5.25.23.

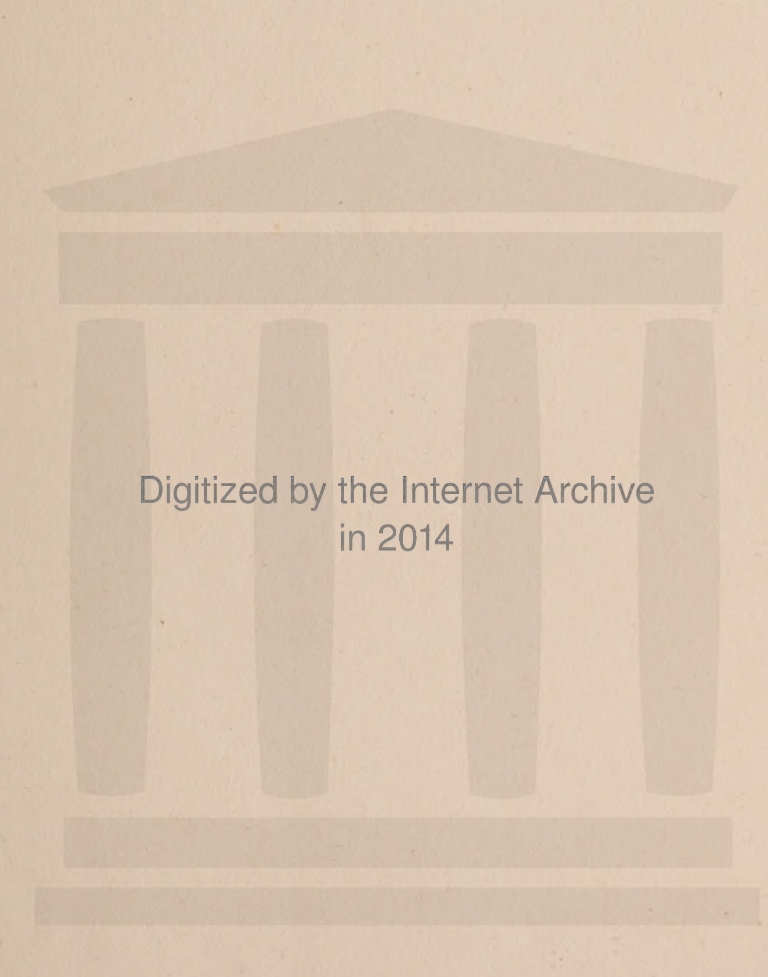
LIBRARY OF THE THEOLOGICAL SEMINARY

PRINCETON, N. J.

Division BX3744

Section A1A8

v. 1


Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/historiadelacomp01astr

HISTORIA

DE LA

COMPAÑÍA DE JESÚS

EN LA

ASISTENCIA DE ESPAÑA

LIBRARY ... FEB ... THEOLOGICA...

HISTORIA
DE LA
COMPAÑÍA DE JESÚS
EN LA
ASISTENCIA DE ESPAÑA

POR EL

P. ANTONIO ASTRAIN
DE LA MISMA COMPAÑÍA

TOMO I

SAN IGNACIO DE LOYOLA
1540-1556

SEGUNDA EDICIÓN



MADRID
Administración de RAZÓN Y FE: Plaza de Santo Domingo, 14.
Apartado de correos, 386.

1912

APROBACIONES

IMPRIMI POTEST
JOSEPHUS M.ª VALERA, S. J.
Praepositus Provinciae Toletanae.

NIHIL OBSTAT
P. VILLADA, S. J.
(Cens. eccles.)

IMPRIMATUR
JOSÉ MARÍA,
Obispo de Madrid-Alcalá.

MADRID.—Est. tip. «Sucesores de Rivadeneyra».—Paseo de San Vicente, 20.

PRÓLOGO

La historia de la Compañía de Jesús, si se considera el tiempo, se presenta naturalmente dividida en dos miembros principales. El primero comprende los dos siglos largos que corrieron desde que San Ignacio fundó nuestra Orden hasta que Clemente XIV la suprimió. El segundo encierra el tiempo transcurrido desde la restauración de la Compañía por Pío VII hasta nuestros días. Á la Compañía del primer período solemos llamar ordinariamente Compañía antigua, y á la del segundo Compañía moderna. Estas denominaciones tienen un significado puramente cronológico, pues si atendemos á la organización y al espíritu, no existe ninguna distinción, y la Compañía de hoy es, por la bondad divina, la misma que salió de las manos de San Ignacio.

Con decir que pretendemos escribir la historia de la Compañía en la antigua Asistencia de España, ya entienden todos los hijos de San Ignacio el objeto y la extensión de nuestro trabajo. Mas como los seglares no pueden alcanzar, desde luego, lo que significamos con ese nombre de Asistencia, parece necesario presentar aquí una breve explicación. Es, pues, de saber que en el año 1558 la primera Congregación general de la Compañía, siguiendo lo prescrito por San Ignacio en las constituciones (Part. 9.ª, c. v), nombró cuatro Padres, llamados Asistentes, para que ayudasen al General en el gobierno de toda la Orden, para que fuesen sus ordinarios consultores en los negocios ocurrentes, y para que cada uno estudiase principalmente los asuntos de aquella parte de la Compañía que

se le asignaba, y que por esta razón se llamó Asistencia. De estos cuatro Asistentes, el uno representaba á Portugal, con todas las provincias y misiones dependientes de aquel reino. El segundo á España, al cual correspondían las provincias y misiones que luego se fueron fundando en los dominios españoles. El tercero era para Italia, y el cuarto para el Septentrión. Bajo este nombre se comprendía entonces á Alemania, Flandes, Francia y Polonia. En 1608 se dividió esta Asistencia, nombrándose un Asistente aparte para Francia, y quedando el otro con el nombre de Alemania para los estados del Imperio, para Polonia y los Países Bajos. Por fin, el año 1755 se eligió un sexto Asistente para sólo el reino de Polonia, que se desmembró de la Asistencia alemana. En la actualidad, los Asistentes son cinco. Los de Italia, España, Francia y Alemania siguen con las denominaciones antiguas. No hay Asistentes de Portugal ni de Polonia. Los jesuítas portugueses pertenecen á la Asistencia de España; los polacos á la de Alemania. En cambio, el año 1853 se estableció la Asistencia de Inglaterra para los jesuítas de lengua inglesa.

Proponiéndonos, pues, escribir la historia de la antigua Asistencia de España, dicho se está qué extensión ha de tener nuestro trabajo. Abarcará nuestra narración los sucesos de las provincias de Castilla, Aragón, Toledo y Andalucía, en que se hallaban distribuídos los jesuítas de la metrópoli, y además todo lo perteneciente á las provincias y misiones ultramarinas fundadas por los jesuítas españoles. Entran, por consiguiente, en este cuadro las provincias de Méjico, Perú, Paraguay, Chile, Nuevo Reino, Quito y Filipinas. También perteneció á nuestra Asistencia la provincia de Cerdeña, que fué fundada, como veremos, por Padres de la provincia de Aragón. Pero como este país, aunque sujeto mucho tiempo á España en el orden político, es realmente de nacionalidad italiana, y por la lengua, por las costumbres y por todas las relaciones sociales pertenece á Italia, hemos dejado su historia al que escriba la

historia de la Compañía de Jesús en Italia, contentándonos con referir brevemente lo que Cerdeña debió á los jesuítas españoles en el siglo XVI.

En cuanto al modo de escribir la historia, desde luego advertirá el lector, que no nos contentamos con la forma narrativa y artística de la historia clásica, sino que deseamos dar á nuestra obra el carácter demostrativo y científico á que suele aspirar con justa razón la historia moderna. En otros términos: no nos contentamos con narrar la verdad, sino que procuramos probar que es verdad cuanto narramos. Para esto hemos acudido á las fuentes primitivas, procurando recoger las cartas y documentos originales de las personas que intervinieron en cada asunto. De muchos sucesos de la Compañía de Jesús no tenemos narraciones ni buenas ni malas. De otros poseemos historias impresas ó manuscritas, las cuales, con ser entre sí muy varias y presentar modelos de todos los géneros de estilo, convienen, por lo regular, en el defecto de no considerar el asunto por todos lados, sino ofrecer al lector una parte del suceso, descrita con más ó menos primoroso artificio. Además, la inmensa mayoría de las obras históricas que tenemos, se refieren, ó á los primeros tiempos de la Orden, ó al grande acontecimiento de su supresión. El principio y el fin de la antigua Compañía son algo conocidos; el medio yace en tinieblas.

En la presente obra, nuestro propósito es reconstruir toda la historia de la Compañía de Jesús española desde su fundación hasta que fué suprimida por Clemente XIV. Algunas personas aparecerán en nuestra obra con otro semblante, y algunas acciones con otro color, del que muestran en las historias que corren impresas; pero esperamos que el lector alcanzará las razones que tenemos para disentir de las opiniones comunes, porque si siempre procuramos dar la prueba de nuestras afirmaciones, nunca lo hacemos con más cuidado que cuando nos apartamos de la narración tradicional.

Como muchos de los documentos en que fundamos nuestra

historia, son hasta ahora desconocidos, y no se hallan en archivos abiertos al público, y como, por otra parte, al citar un documento no es fácil que el lector se forme, desde luego, idea cabal de lo que vale el texto aducido, nos ha parecido necesario poner al principio una Introducción bibliográfica, ó sea catálogo descriptivo de todas las fuentes históricas, ya de primera, ya de segunda mano, que nos han servido más ó menos para tejer nuestra narración. En este catálogo exponemos, con toda la fidelidad que nos ha sido posible, la índole y mérito de cada colección de documentos ó de cada obra que citamos. Cuando dude el lector de la importancia de un documento, con acudir á este catálogo podrá resolver la duda y apreciar debidamente el valor histórico del texto aducido.

Inútil es advertir que hubiéramos deseado presentar más y mejores materiales acerca de muchos puntos de nuestra historia; pero *non omnia possumus omnes*. No siempre han sido felices nuestras investigaciones. En más de una ocasión habremos de manifestar lo que no hemos hallado en los archivos, á pesar de haberlo buscado. Como en esta labor de investigar lo desconocido, más que en ninguna otra, debemos los hombres ayudarnos unos á otros, ofrecemos por nuestra parte en esa Introducción bibliográfica el fruto de nuestras diligencias. Valga lo que valiere, eso de más tendrán hecho los que nos sucedieren en la tarea de ilustrar la historia de la Compañía de Jesús. Para precisar más las fuentes de cada acontecimiento y ofrecer sucintamente la bibliografía de cada parte de nuestra historia, apuntamos al principio de cada capítulo todas las fuentes *contemporáneas del suceso* que hemos podido descubrir. Entendemos esta palabra *contemporáneas* en sentido algo lato, designando con ella, no solamente los documentos escritos á raíz de los hechos, sino también los de personas que por entonces vivieron, aunque escribieron mucho después.

Por último, debemos advertir que las citas de los documentos intercaladas en el texto las escribimos con la ortografía

moderna, salvas algunas raras excepciones, en que nos ha parecido conveniente conservar la ortografía del original, por lo peregrino y curioso del documento. Sabido es que en el siglo XVI cada español tenía su ortografía particular. Además, las cartas originales de personajes ilustres, aunque firmadas por ellos, suelen estar escritas por mano de amanuense. En el caso de nuestros documentos, los escribientes solían ser sencillos Hermanos coadjutores, cuya ortografía consistía en carecer de toda ortografía (1). Reproducir textualmente los caprichos ortográficos del original es propio de colecciones de documentos, y nosotros lo hacemos en los que publicamos por vía de apéndice; pero presentar en el texto de la obra un mosaico de abigarradas ortografías, nos ha parecido grave inconveniente, porque si gustaría á tal ó cual erudito, había de dar en ojos á la mayoría de los lectores. Al citar textos no cambiamos ni una palabra, y, por consiguiente, ni una idea. Solamente cuando el yerro del amanuense es manifiesto, ó cuando falta alguna palabra para completar el sentido, ó cuando el vocablo es hoy desusado, añadimos entre paréntesis cuadrado la corrección ó aclaración.

Quiera Dios que acertemos en la vasta obra que empezamos. Complicadísima es la historia de la Compañía de Jesús, y sería temerario esperar que en tanta multitud y variedad de acontecimientos habíamos de llegar siempre al pleno conocimiento de la verdad. Algo haremos, si logramos demostrar el verdadero carácter de los principales hechos de la Compañía, y si conseguimos encadenarlos de suerte que, sin mucha dificultad, pueda seguirlos el atento lector.

---

(1) La anarquía ortográfica llega hasta el extremo chistoso de darse cartas españolas escritas con ortografía italiana. En el Registro del P. Laínez hay cartas que debieron ser escritas al dictado por algún amanuense italiano, el cual mezcló deliciosamente nuestro lenguaje con su ortografía. Así, por ejemplo, la frase «Iévenle á Valladolid, para que se cure de sus muchos achaques», la escribe el buen italiano en esta forma: «*Gliévenle á Vagliadolid, para che se cure de sus muscios acciaches*.» ¿Cómo habíamos de reproducir en el texto semejante algarabía?

ADVERTENCIA DE ESTA SEGUNDA EDICIÓN

En esta segunda edición no alteramos sustancialmente el texto de la primera. Hemos corregido tan sólo algunas ligeras inexactitudes de pormenor, que hemos advertido en la primera edición, y otras que nos han señalado hombres doctos y versados en nuestra historia. Una adición hemos hecho que será muy reparable sin duda á los ojos del lector. Observando el interés con que se estudia en nuestros días el carácter de las Órdenes religiosas y el destino social que en la historia del mundo desempeña cada una, nos ha parecido conveniente anteponer al texto de este volumen una introducción histórica, para declarar, según alcanza nuestra inteligencia, por una parte la oportunidad del Instituto de la Compañía en los tiempos modernos, y por otra el oficio providencial á que Dios llamaba en nuestra patria á la Orden fundada por San Ignacio. También hemos añadido en la Introducción bibliográfica la noticia de algunas obras publicadas después de nuestra primera edición.

INTRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA

Las fuentes históricas de donde hemos sacado cuanto escribimos en este tomo son muy diversas y no fáciles de clasificar. Quisiéramos presentarlas al lector ordenadas según sus condiciones intrínsecas, lo cual sería más filosófico y racional. Pero siéndonos esto imposible, por la gran diversidad de los documentos y libros que habremos de citar, nos contentaremos con una división más externa, pero sencilla y clara. Dividiremos todos los documentos y autores en dos grandes grupos de *Contemporáneos* de los sucesos y *No contemporáneos.* Cada uno de estos grupos lo subdividiremos en otros dos, que son *Inéditos* é *Impresos.*

I

Contemporáneos inéditos.

EN PODER DE LA COMPAÑÍA: De los documentos inéditos que nos han servido para este volumen, unos se hallan en poder de la Compañía, otros han aparecido en archivos y bibliotecas públicas. Sabido es que en el siglo XVIII, al expulsar á nuestros Padres, se apoderaron los gobiernos de los papeles de la Compañía. Depositados éstos en archivos y en otros establecimientos públicos, hubieron de sufrir las tremendas vicisitudes que se dejan entender, al tiempo de las tormentas revolucionarias. Ahora van apareciendo acá y acullá los míseros restos de tan horrible naufragio. Alguna parte de sus antiguos manuscritos pudo conservar la Compañía después de tantas calamidades. He aquí la descripción de los volúmenes inéditos que poseemos, y nos han servido en este tomo. Los designamos con el título que actualmente llevan, aunque tal vez sea muy moderno y puesto cuando se les acomodó la última encuadernación. Pero como este título es á veces enmarañado y larguísimo, para simplificar las

citas adoptamos los títulos abreviados que ahora indicaremos á nuestros lectores. Ponemos primero en paréntesis cuadrado los títulos abreviados de que nos servimos, y luego los títulos extensos tal como se leen en los volúmenes.

[*Regest. S. Ign.*] *Regestum litterarum S. P. Ignatii.*—Cinco gruesos tomos en folio, donde se contienen las copias de las cartas que San Ignacio, ó en nombre suyo el P. Polanco, escribieron á diversas personas para el gobierno de la Compañía. En los primeros siete años de nuestra Orden, no sabemos que se llevase registro alguno de las cartas que el santo patriarca mandaba á diversas partes. Cuando el P. Juan de Polanco fué nombrado secretario de la Compañía en 1547, empezó á formar un registro de lo que escribía el P. General, pero contentábase al principio con anotar un brevísimo extracto de cada carta. Advirtiendo después lo necesario que era conservar íntegro el texto de todo lo que se escribía, comenzó á guardar copia exacta de todos los documentos. Con aquellos extractos y con estas copias se llenaron los cinco tomos que conservamos, aunque no todo el contenido de ellos sea del tiempo de San Ignacio, pues en los tomos IV y V sólo el principio pertenece al santo. Lo restante es del P. Laínez. Ya por descuido de los amanuenses, ya por el desorden de quien encuadernó las copias, se nota en ellas bastante perturbación cronológica. He aquí el contenido de cada volumen.

Tomo I. Es el más confuso de todos. En los primeros 55 folios hay cartas enteras del año 1553, siguen 10 folios de extractos de cartas, pertenecientes generalmente al año 1552, vuelven cartas enteras del año 1553, y después continúan otros extractos hasta el folio 113. Aquí empieza lo más antiguo del tomo. Desde el folio 113 hasta el 144 hay extractos numerosísimos de cartas sobre destinos de las personas. Abarca esta parte un espacio de cinco años (Octubre 1547-Noviembre 1552). Desde el folio 144 hasta el 206 se encierra otra serie larguísima de extractos sobre negocios de la Compañía despachados en los mismos cinco años. Desde aquí hasta el 222, en que termina el tomo, aparecen ya cartas enteras, ya extractos, ya también apuntes del P. Polanco sobre la solución que daba San Ignacio á determinados asuntos, etc. Hay bastantes páginas en este tomo de letra del P. Polanco, aunque es más lo escrito por otros amanuenses.

Tomo II. Lleva en la primera página este título: «*Italia, Germania, Hispania:* 1553, 1554.» Aquí ya no hay extractos. Todas son cartas enteras, dirigidas no solamente á las tres regiones indicadas en el título, sino también á otros países. Excepto unos 15 folios, donde se contienen cartas de 1553, todas las demás pertenecen al año 1554. Están divididas en varios grupos, según los países á que se dirigen, y en cada grupo se sigue el orden cronológico. Ya aquí desaparece casi por completo la letra de Polanco.

Tomo III. Aunque en el título dice: «*Italia, Germania, Gallia:* 1554, 1555, 1556», encierra también el volumen la correspondencia con otras regiones. Desde el folio 118 hasta el 202, las cartas son para las provincias de Aragón, Castilla y Andalucía. Después empiezan las cartas dirigidas á Portugal, India y Brasil, y tras ellas aparecen algunas cartas para España, hasta el folio 233. El tiempo de la correspondencia contenida en este tomo se extiende desde Diciembre de 1554 hasta Febrero de 1556. El orden y modo de copiar las cartas es parecido al que se observa en el volumen precedente.

Tomo IV. «*Italia:* 1556, 1557.» Efectivamente, las cartas son exclusivamente para casas y personas de Italia. Sólo pertenecen á San Ignacio las cartas contenidas en los 131 primeros folios. Al fin de ellos hay esta nota: «*Fin qui per*

comissione di nostro benedetto P. M. Ignatio, il quale in questo di passò di questa vita presente all' altra senza fine.» Las cartas prosiguen hasta Octubre de 1557, habiendo empezado el 16 de Febrero de 1556.

Tomo v. Como se indica en el título, comprende este volumen las cartas dirigidas á Francia, Flandes y Alemania desde el 3 de Marzo de 1556, hasta el 1.° de Abril de 1559. Los 46 primeros folios pertenecen solamente á San Ignacio. Ha debido perderse algún tomo de este precioso registro, pues en ninguna parte aparecen las cartas dirigidas á España, Portugal y la India, en el último medio año de la vida del santo. Vide infra *Monumenta Ignatiana.*

[*Exemp. hisp. Exer.*] «*Exemplar Hispanicum* | *Exercitiorum Spiritualium* | *A. S. P. N. Ignatio* | *Probatum variisque in locis manu propria* | *Emendatum.*» Se ha perdido el primitivo autógrafo que escribió San Ignacio, y que fué examinado por aquella comisión de Salamanca el año 1527, cuando el santo fué preso por la autoridad eclesiástica. El manuscrito más antiguo que conservamos fué posteriormente encuadernado en pasta, juntamente con la primitiva versión latina hecha en 1541, y con ella forma un volumen en 4.°, cuyos folios miden 216 milímetros de largo por 157 de ancho.

Este ejemplar es el que la Congregación general quinta, celebrada en 1593, llamó autógrafo, y con el nombre de autógrafo suele citarlo el P. Roothaan en sus notas á los Ejercicios, aunque advirtiendo en el prólogo, como es la verdad, que está escrito por amanuense, pero revisado y corregido por mano de San Ignacio. Antes del texto de los Ejercicios hay un folio donde se copia un fragmento que el P. Boero dice ser de una carta del P. Ribadeneyra. Empieza así: «*Ihs* | *Existimo exemplar hoc.....*», *etc.* En este párrafo nos da Ribadeneira estas noticias, no despreciables. Debieron existir tres manuscritos principales de los Ejercicios, uno el primitivo, escrito por el santo, que se ha perdido; otro éste, que parece copia del primero, y por fin un tercero, que solía llevar consigo el P. Nadal, y del cual poseía una copia el P. Ribadeneira. Este último era un poco más limado en el estilo, y según conjetura probable, sobre él se hizo la traducción latina que se presentó para obtener la aprobación de Paulo III.

En el folio siguiente empieza el texto de San Ignacio sin ningún otro título, en esta forma: «*Ihs* | *Annotaciones para tomar alguna* | *inteligencia en los exercicios spuales* | *que se siguen y para ayudarse así el que los a de dar como el que los a de rescibir.*» Sigue todo el libro de los Ejercicios en 64 folios numerados, incluyendo la primera hoja de Ribadeneira. Alguno debió reparar en la impropiedad de comprender ese folio en la numeración del texto ignaciano, y puso al pie de las hojas, en el borde exterior, otra numeración, que llega hasta el núm. 63, aunque en algunas hojas ha desaparecido el número, por haberse gastado un poco las puntas inferiores del papel. Por lo demás, el manuscrito está bien conservado, y la letra del amanuense es muy legible. El texto es el mismo que se imprimió en Bilbao: *Thesaurus spiritualis Societatis Jesu*», 1887, pues el texto castellano de esta edición se corrigió por este manuscrito. La única variación que se nota es tal cual mudanza ortográfica de poca monta, en que los editores se tomaron la libertad de acomodarse á la ortografía moderna. Las correcciones hechas por mano de San Ignacio no introducen alteración notable en el texto, y todas ellas se dirigen á expresar con más exactitud algunos pensamientos del libro.

[*Exerc. Trans.*] *Exercitiorum* | *I et II* | *Translatio.*—Este título lleva por defuera un tomo en folio encuadernado en pasta, donde se contienen los dos ejemplares presentados á la censura para obtener la aprobación pontificia de los Ejercicios. Ambos ejemplares están hermosamente escritos (sobre todo el pri-

mero), y se conservan en muy buen estado. El primero tiene en la primera hoja en blanco este título: IHS | *Originale p.ae Translationis* | *Exercitiorum S. P. N.* | *Cum approbatione Card.lis Vicarii, Magistri Sacri Pal.* Encima habían empezado á escribir el epígrafe de las anotaciones que empiezan en la página siguiente, pero tacharon lo escrito para dejar solamente el título indicado. Desde el folio 2 hasta el 95 sigue todo el libro de los Ejercicios, sin que aparezca apenas enmienda ninguna, sino es alguna hecha por el mismo amanuense. En el último folio se ven las tres aprobaciones autógrafas que imprimió el P. Roothaan con el nombre de «*Testimonia eorum quibus censura exercitiorum est commissa. In prima translatione*». Debemos advertir solamente que no están según el orden con que las imprimió el P. Roothaan, y se repitió en la edición de Bilbao de 1887, sino que la aprobación del maestro del sacro palacio está en segundo lugar, y al fin la del vicario de Roma.

El segundo ejemplar tiene al principio una hoja en blanco donde se lee este epígrafe: *Exercitia Spiritualia* | *originalia ex quo exemplari* | *excussa prodierunt.* | *Secunda translatio authentica* | *et haec est impressa.* En la hoja siguiente empieza el texto de los Ejercicios, que siguen sin interrupción hasta el folio 82. Al fin de este folio y al principio del 83 están las tres aprobaciones autógrafas reproducidas por el P. Roothaan con el título *In secunda translatione.* En cuanto al orden, aparecen como en el ejemplar anterior.

[*Codex A Const.*] El manuscrito más antiguo que poseemos de las Constituciones forma parte de un tomo en folio, encuadernado recientemente y recubierto de seda amarilla, donde se conservan algunos escritos de los más antiguos de la Compañía. He aquí la serie total de documentos encerrados en este volumen: 1. *Determinatio Societatis.* [Es la promesa hecha por los primeros Padres, el 4 de Marzo de 1540, de obedecer á las constituciones que hicieran los que quedaran en Roma.]—2. *Nonnulla primorum Patrum suffragia.*—3. *Determinationes variae S. P. Ignatii et quinque ex primis Patribus.*—4. *De fundandis collegiis et domibus.*—5. *Deliberatio plurium Patrum de quinto voto simplici Professorum.*—6. *Rudimenta Constitutionum et Declarationum.*—7. *Declarationes in Examen.*—8. *S. P. N. deliberatio circa Paupertatem.*—9. *Observanda Praeposito erga Collateralem, et Collaterali erga Praepositum.*—10. *De abdicatione bonorum quæ fit in favorem Societatis.*—11. *Circa dispositionem bonorum in eadem provincia consultatio.*—12. *De paupertate vestium in Novitiis.*—13. *Constitutiones de docendis pueris et de vestitu et calceatu.*—14. *De fundatione collegiorum et de memoria habenda Fundatorum.*—15. *Notitia Instituti, et de collegiis Patavino et Veneto ad imperatorem Carolum V.*—16. *Regulae scholasticorum collegii Patavini.*—17. *Index Constitutionum.*—18. *Centum et duo dubia P. Joannis Polanco cum responsionibus S. P. N. Ignatii.*—19. *Nonnulla primorum Patrum suffragia.*

El manuscrito de las constituciones es el contenido en el núm. 6. En una hoja que le precede leemos este título, puesto por el P. Sotwell: «*Rudimenta Constitutionum et Declarationum* | *cum variis annotationbus imarginalibus* | *manu S. P. Ignatii* | *adscriptis,* | *Collecta simul et ad modum libri compacta* | *Anno* 1658.» Siguen luego 94 folios, de los cuales los 55 primeros contienen las constituciones, uno está en blanco, y los 28 últimos presentan las declaraciones. Los primeros 51 folios miden 284 milímetros de largo por 206 de ancho. Desde el folio 52 el papel es un poco más largo, y conservando sensiblemente la misma anchura, ofrece una largura de 295 milímetros.

Tienen distintas numeraciones las constituciones y las declaraciones, como si fueran dos libros aparte. Por estas numeraciones, y además por el contexto, inferimos los defectos de este manuscrito. En las constituciones se salta del

folio 4 al 9. Faltan, además, los folios 18 y 19, donde se hallaría el cap. II de la tercera parte. Después del folio 34 hay dos no numerados, en que se repite el fin de la quinta parte, que ya está escrito en los folios precedentes. Al llegar la numeración al núm. 39, donde empieza la séptima parte de las constituciones, se borra el 39 y se pone 35, y así se sigue en las hojas posteriores, borrando el número correspondiente á la primera foliación y escribiendo esta segunda, que no sabemos en qué se fundará. El folio marcado con el núm. 41 está encuadernado fuera de su lugar, pues debiera preceder al 37. Al fin del folio 64 se interrumpe el sentido, por faltar probablemente un folio en que estaría el fin de la novena parte y el principio de la décima. En las declaraciones falta el folio 6, y además se altera dos veces la numeración de los folios.

La redacción de estas primeras constituciones debió terminarse ó á fines de 1550 ó en los primeros días de 1551, como lo demuestra el P. La Torre (*Constituciones Societatis Jesu latinae et hispanicae cum earum Declarationibus. Praefatio*, pág. 11). El libro está escrito por diversos amanuenses, pero atestado de correcciones de letra de San Ignacio y del P. Polanco. Véase su texto, fielmente impreso por el P. La Torre en la obra citada, desde la pág. 365 en adelante.

[*S. Ignat. adversaria.*] Ihs | I | *S. P. N. Ignatii* | *litterarum et aliorum documentorum adversaria* | *autographa alia, alia apographa* | *apographorum autem plura* | *ipsius S. Parentis manu* | *aucta aut emendata* | | II | *S. Francisci Xaverii* | *autographa.*—Este título se ha puesto recientemente á un grueso tomo en folio, ricamente encuadernado en terciopelo encarnado, donde se han recogido 191 documentos, que son de lo más precioso que posee la Compañía acerca de los dos grandes santos. La mayor parte del volumen se refiere á San Ignacio. Aquí se ven los originales (muchos de ellos autógrafos) de muchas cartas escritas por el santo. Todas ellas han visto la luz pública en las *Cartas de San Ignacio*, y aquella cita vaga de *Colección romana*, que tantas veces se repite en las notas de esa publicación, designa principalmente este volumen. Además de las cartas, hay algunos pocos documentos relativos á San Ignacio, entre ellos la relación de su nombramiento para General de la Compañía. Al fin del volumen están las cartas de San Francisco Javier. Son muy pocas, y sólo tres autógrafas. Algunas ya estaban publicadas, aunque muy incorrectamente. El texto genuino lo ha dado el *Monumenta hist. S. J.*, *Monumenta Xaveriana.* Nótese que allí se da á este volumen el título *Codex romanus autographus*, que es muy propio para la parte de San Francisco Javier, pero no viene bien para todo el tomo.

[*Docum. S. Ignat. spectantia.*] *Documenta varia* | *Sanctum Parentem Ignatium* | *ejusque socios* | *et Societatem universam* | *spectantia.*—Un tomo en folio, encuadernado, como el anterior, en terciopelo encarnado. Lo principal que contiene, son, como dice el título, documentos originales relativos á San Ignacio y á sus nueve primeros compañeros. Son, ya sentencias dadas en su favor, ya facultades de confesar y predicar concedidas por superiores eclesiásticos, ya testimonios de su probidad y buena doctrina, etc. Además de esto, aparecen escritos de algunos Padres antiguos, que consultan varias cosas con San Ignacio y anotan sus respuestas. Finalmente, hay escritos, ya originales, ya copiados, enteramente ajenos al santo. Los últimos documentos del volumen pertenecen á la segunda mitad del siglo XVII y versan sobre cierta polémica suscitada en Manresa á propósito de un cuadro de San Ignacio que allí se pintó.

[*Summ. Process. S. Ignat.*] *Summarium* | *Actorum et Testium* | *Processuum.*

informativorum | *In causa canonizationis* | *B. P.* | *Ignatii.*—Un tomo en folio, encuadernado en pergamino y bien conservado. En la antigua Compañía de Jesús se tuvo cuidado de obtener copia legalizada de todos los procesos que se entablaban para la beatificación y canonización de sus santos. Algunos de estos procesos se han conservado, y á ellos pertenecen éste y los otros tres volúmenes siguientes. Este sumario de los procesos de San Ignacio consta de 236 folios numerados. En una hoja puesta al principio se halla el índice de los procesos compendiados. Son nueve, colocados por este orden: 1, Azpeitia; 2, Barcelona; 3, Manresa; 4, el pequeño de Mallorca; 5, el pequeño de Barcelona; 6, Alcalá; 7, Burgos; 8, Madrid; 9, el grande de Mallorca.

[*Acta Beatif. B. Ign.*] *Acta Beatificationis Beati Ignatii Loyolae.*—Un tomo en folio, algo deteriorado por la humedad, que se halla en el archivo de la Secretaría de la Congregación de Ritos. Ha perdido la encuadernación y las dos ó tres primeras hojas, en que estaría, sin duda, el título, pues el que le damos está escrito en la primera página del texto. Tiene 328 folios numerados, y todos escritos, excepto uno ú otro en blanco, al final de los artículos. Para formarse idea de su contenido, es de saber que en el año 1595 y siguientes se hicieron los procesos diocesanos ó informativos para la beatificación de Ignacio. Luego que subió al solio Paulo V, en 1605, expidió las letras remisoriales, y en virtud de ellas se hicieron los procesos apostólicos de 1606 á 1608. Reunidos en Roma todos estos materiales, el P. Lorenzo de Paulis, Procurador general de la Compañía, para facilitar la inteligencia de todo lo reunido y demostrar la santidad de Ignacio, presenta este volumen al Tribunal de la Rota, encargado entonces de las causas de beatificación, y en unas 600 páginas condensa la sustancia de todos los procesos. No son, pues, las actas de beatificación en extenso, como pudiera creerse por el título, sino un resumen razonado de ellas, lo que encierra este tomo. Divídese en 62 artículos. Los primeros 22 ofrecen, por orden cronológico, los principales hechos de la vida del santo; los 40 siguientes hablan de sus virtudes, milagros y dones sobrenaturales. El método seguido es uniforme en todos los artículos. Al principio, el P. Paulis enuncia el hecho ó la virtud de que se va á tratar; después va recogiendo de los procesos particulares los testimonios más significativos y concluyentes, y algunos de ellos los copia á la letra. Como se han perdido muchos de los procesos para la beatificación y canonización de San Ignacio, estos fragmentos copiados por el P. Paulis pueden suplir, en parte, la falta de lo perdido.

[*Canonizaciones. La de San Ignacio.*] «*Caxon* 15. *Canonizaciones.* | *N. La de N. S. P. Ignacio.* | *Tomo* v. | *Hasta las letras Remissoriales* | y *Compulsoriales* y 1605 | VIII.»—Este enrevesado título lleva en el dorso un enorme tomo en folio, encuadernado en pergamino, y provisto de ocho cordones toscos, cuatro dentro y cuatro fuera de la cubierta, para sujetar la balumba de papeles de que se compone el volumen: El contenido parece ser un conjunto de materiales que se presentaron á la Santa Sede para obtener las letras remisoriales, es decir, la incoación de los procesos apostólicos en 1605. Hay, por consiguiente, de todo en este volumen: cartas de príncipes que piden la canonización de Ignacio, testimonios honoríficos sobre sus virtudes, copias de la carta del P. Laínez al P. Polanco escrita en 1547, copia de todo el proceso diocesano hecho en Barcelona en 1595, copia de la biografía escrita por el P. Cámara, fragmentos de escritores que muestran tener alto concepto de la santidad de Ignacio, etc., etc. Tal vez aparecen varios ejemplares de un mismo documento, ó se le copia primero en lengua vulgar y luego en latín. Todo, en fin, está en el más completo desorden que cabe imaginar. El primer documento del volumen

es la carta del cardenal Aldobrandini al Papa sobre la canonización del santo, fecha en Ferrara á 18 de Marzo de 1598. El último es la súplica, en que se piden las letras remisoriales y compulsoriales para emprender los procesos apostólicos.

[*Proces. apost. de Barc.*] *Proceso apostólico de Barcelona y Manresa.*—Un tomo en folio, forrado en pergamino y algo estropeado. Están numerados los folios, y por esta numeración se ve que el tomo está incompleto. Efectivamente, el primer folio es el 66, y termínase el tomo en el 507, á la mitad de un artículo, sin que podamos saber lo que falta. El proceso es el apostólico ó remisorial, hecho en 1606. Si este volumen no es el proceso original, debe ser, sin duda, una de aquellas copias contemporáneas del original, sacadas por diligencia de nuestros Padres. Debía, por lo visto, empezar el tomo con alguna relación ó proceso sobre los milagros, pues de milagros hablan las tres primeras hojas. En el reverso de la tercera, ó sea del folio 68, empieza la *Relatio citationis testium monitorii primi*. Desde este folio 68 hasta el 317, se hallan las deposiciones de 90 testigos, recogidas en Barcelona desde el 1.º de Abril hasta el 9 de Junio del año 1606 por los obispos de Vich y de Barcelona.

En el folio 318 empieza: «*Secunda pars processus facta in oppido Manresae.*» Al principio, después de algunos folios, se copia, á ruegos del postulador, Padre Pedro Gil, el proceso informativo, hecho en 1595. Ocupa 20 folios, 326-346. Después se habla de algunos milagros, y en el folio 363 empieza: «*Ad Dei gloriam incipit examen testium in civitate nuncupata Minorisae receptorum.*» Siguen las deposiciones de los testigos en Manresa, empezadas el 4 de Setiembre de 1606, y cuando se llega al testigo 53, á la mitad de su dicho cesa el tomo. Es de notar que las respuestas de los testigos están en la lengua en que las dijeron, esto es, en latín, si eran personas instruídas, y en castellano ó catalán, si respondieron en estos idiomas. Se ve por estos procesos que el interrogatorio que hacían á los testigos era el mismo del P. Paulis, dividido en los 62 artículos ó posiciones.

[*Deliber. Prim. Patrum.*] *Deliberationes Primorum Patrum.*—Pequeño volumen en 4.º, en el cual el P. Boero, que en el siglo XIX fué largos años archivero de la Compañía, encuadernó varios breves escritos pertenecientes á nuestros primeros Padres. Lo contenido en este volumen se ve por el siguiente índice que el P. Boero puso en la portada: «*Index rerum, quae continentur in hoc volumine.=Núm. I. Determinationes de Societate instituenda, scriptae a P. Petro Fabro cum subscriptionibus originalibus S. P. N. Ignatii et sex sociorum.=Núm. II. Deliberatio primorum Patrum de constituenda Societate et de obedientia praestanda uni eorum eligendo.* (*Videtur scripta a P. Joanne Coduri.*)=*Núm. III. Capita quaedam Instituti Societatis inter primos Patres proposita, examinata et deliberata.* (*Non pauca inveniuntur scripta manu S. P. N. Ignatii.*)=*Núm. IV. Examen Jacobi Morelli et Petri Fabri pro eorum admissione in Societatem.=Núm. V. Exemplar antiquum Summarii Constitutionum.* (*Italice.*)=*Núm. VI. Ordinationes et regulae quaedam communes tempore S. P. N. Ignatii.=Núm. VII. Regulae pro Scholasticis Bononiensibus datae a S. P. N.*» Todos estos documentos, excepto los contenidos en los números 4.º y 5.º, han sido impresos en la obra *Constitutiones Societatis Jesu latinae et hispanicae cum earum declarationibus*. Véanse las páginas 297 y siguientes.

[*Pol. Epist. S. Ign.*] *Polancus. Epistolae S. P. Ignatii.*—Este título lleva un tomo curiosísimo de cartas escritas en vida del santo patriarca, excepto dos ó tres al fin. La mayor parte están escritas por el mismo Polanco, y con muchas

correcciones. Son, sin duda, los primeros borradores que escribía el célebre secretario para San Ignacio. Además de las cartas redactadas para que las firmase el santo ó escritas por comisión de éste á nombre de Polanco, aparecen algunas minutas extendidas por el mismo para que tal ó cual ilustre personaje escriba en favor de la Compañía en este ó en el otro negocio. Finalmente, no faltan en este tomo algunas cartas dirigidas á Polanco, v. gr., la reprensión que le envió San Ignacio por los desaciertos cometidos en Florencia, y que fué publicada en las *Cartas de San Ignacio*, t. I, pág. 326.

[*Collect. per P. Nat.*] *Collecta per Patrem Natalem*.—Así designaremos á este volumen, porque es el título que mejor le cuadra y porque así está escrito en el dorso con letras mayores, aunque encima de él se ven anotados, con letra metida y borrosa, los principales escritos incluídos en el tomo. Este es en 4.°, sólidamente encuadernado en pergamino y bien conservado. Encierra varios escritos del P. Nadal y de otros á quienes copia el mismo. Al principio vemos un ejemplar de los *Ejercicios* en letra gruesa de amanuense, pero con tal cual título y encabezamiento de letra de Nadal. En la primera hoja, que está en blanco, escribió Nadal de su mano: «† | *Exercitia spiritualia ex | exemplari P. N. Ignatii exscripta.*» Es de notar que en este ejemplar las correcciones de San Ignacio que tiene el otro, están puestas al margen, de letra del P. Nadal, porque el amanuense había puesto en el texto lo borrado allí por San Ignacio. De aquí se deduce que esta copia no se hizo sobre el *Exemplar hispanicum*, que poseemos, y de que hablamos arriba, sino sobre el primer ejemplar, ya perdido, del santo patriarca. Este manuscrito debe ser al que alude Ribadeneira en la carta citada más arriba. No están numerados los folios. Entre otros muchos apuntes que luego siguen, son de notar muchas hojas sueltas, que parecen, en parte, copiadas de las Efemérides del P. Nadal. Estas hojas están escritas por amanuenses, pero á cada paso llevan correcciones originales de Nadal. El título puesto por mano de éste á la primera de estas hojas, es *Pars chronici Societatis*. Entre dos de estas hojas está metido un papelillo anónimo, al cual los Bolandos bautizaron con el nombre de *Chronicon breve* al reproducirlo en el *Acta Sanctorum de Sant Ign.*, § 59. En el primer capítulo de nuestra obra hablaremos despacio de este breve escrito.

[*Proces. remis. de S. Franc. de Borja.*] *Proceso remisorial de la canonización del siervo de Dios P. Francisco de Borja.*—Así reza la cubierta en pergamino de un tomo en folio, delgado, que contiene el proceso sobre la vida y virtudes de San Francisco de Borja, hecho en Madrid el año 1617. Este tomo es copia auténtica del proceso, legalizada con la firma de los jueces remisoriales, obispo de Troya y licenciado D. Francisco de Melgosa, vicario general del arzobispado de Toledo, y del notario de la misma causa, Francisco Ortiz de Salcedo. Tenemos, pues, en este volumen una copia del proceso apostólico de Madrid. Todo está en castellano, excepto algunos documentos enviados de Roma, que se hallan naturalmente en latín. Son 120 folios numerados, escritos, según parece, por dos amanuenses, que los copiaron en letra muy clara, pero muy metida, y que trazaron los renglones bastante apretados. Los testigos citados dieron sus testimonios en Madrid; pero hay algunos pocos al fin que dieron sus dichos en Alcalá y en Toledo.

[*Proces. comp. de S. Franc. Borja.*] *Proceso compulsorial de la canonización del siervo de Dios P. Francisco de Borja.*—Este título lleva sobre la cubierta un tomo en folio, encuadernado en pergamino, que encierra una copia auténtica, autorizada por el notario Benito Martínez, del proceso compulsorial hecho en

Madrid el año 1617. El objeto de este proceso fué verificar la verdad de la primera información sumaria que, sobre las virtudes de San Francisco de Borja, se había tomado en Madrid en los años 1608 y 1610. El tomo es en folio y de letra muy metida. Contiene 193 hojas; pero es de advertir que en ellas se incluye un ejemplar de la vida del santo, escrita por Ribadeneira, y otro del librito titulado *Opuscula quaedam pia illustrissimi viri Francisci Borgia. Salmanticae* 1572. Además se incluyen algunas cartas de personas ilustres, y fragmentos de libros, que pueden servir para ilustrar la vida del santo.

[*Process. remiss. Valentiae S. Franc. Borgia.*] *Ill.mo et R.mo Dño. Cavalerio / Romana seu Valentina Ca / nonizationis Servi Dei P. / Francisci Borgia / Processus remissorialis Fabri / catus Valentiae et Deniae et oppidis Olivae et / Gandiae. / Victorius Justinianus Not.s* —Esta larga inscripción se lee sobre la cubierta de pergamino de un tomo en folio, de 862 hojas numeradas, escrito todo por mano de un mismo amanuense. Además de eso, hay al principio un cuadernito suelto, de seis folios, que presenta un catálogo de los testigos examinados, indicando el tiempo y sitio en que lo fueron y el folio del volumen en que se contiene su testimonio. Asimismo, al fin del tomo hay otro cuaderno suelto, de 16 folios, que contiene un *Summarium testium..... in curia examinatorum.* Los procesos encerrados en este volumen son de dos épocas: 1.ª Los primitivos que se hicieron en los años 1610 y 11, en Valencia, Zaragoza, Barcelona y Gandía, y se llaman informativos. 2.ª Los procesos hechos en las mismas ciudades, y además en Oliva y Denia, por los años de 1618, y se dicen remisoriales. El número de los testigos presentados en todos estos procesos es de 149. Como todos los folios del volumen están numerados sin interrupción desde el principio hasta el fin, bastará citar el tomo y el folio para encontrar el dato. En la última página del escrito se hace constar que los procesos encerrados en este tomo fueron traducidos al latín por D. Diego Morel. Así lo dice y firma el mismo en Roma á 23 de Julio de 1619. Lo ratifica Victorio Justiniano, de la Rota, notario de esta causa, el 20 de Octubre de 1619.

[*Process. S. Franc. Xaverii.*] *Processus / de sanct. et virtut. / S. Francisci Xaverii. / Parte prim. e second.*—Este título tiene por defuera un tomo en folio, sólidamente encuadernado en pasta. Interiormente, en la segunda hoja leemos este título: «*Ill.mo et R.mo D. Dño. Cardinali Lancellotto / a Sacra Rituum Congr.ne deputato.*» Déjase luego un espacio en blanco, y prosigue: «*Rom.a seu Indiar. Canoniz.onis servi Dei / Pris Francisci Xaverii.*» Otro espacio en blanco, y, por fin, este otro título: «*Interpretationes Processuum Indicorum / Goan. Cochinen. Bazain. et Malaca. / product. die* XI *septembris* 1612./ *Joannes Visettus Notus.*» El tomo se divide en dos partes enteramente distintas. La primera, de 249 folios numerados, presenta los primitivos procesos de Goa, Cochin, Bazain y Malaca, hechos en 1556 y 1557 por las autoridades eclesiásticas locales á ruegos de Juan III, pero sin ninguna intervención de la Santa Sede. La segunda parte es un sumario de los procesos apostólicos hechos en Cochin, Tutucurin y Coulan en los años 1616 y 17. Los primeros procesos, que por la cercanía del tiempo debían ser más preciosos, valen realmente menos por estar hechos muy á la ligera. Se reducen á seis ó siete preguntas generales, á las cuales van respondiendo los testigos en términos también generales, y citando casi siempre los mismos hechos. El sumario, aunque más breve, tiene más meollo, pues los procesos que compendia debieron ser mucho más completos y circunstanciados. Hasta ahora no hemos podido descubrir, ni en el archivo de la Rota, ni en el de la Congregación de Ritos, los procesos originales ni copias de ellos. A falta de otra cosa, nos servirá este volumen, que no carece de autoridad, para probar algunos hechos de la vida portentosa de Javier.

[*Miscell. de Constit.*] *Miscellanea de Constitutionibus.*—Un tomo en 4.º, encuadernado en pasta, con el dorso de pergamino. Es un fárrago de documentos pertenecientes á las reglas y constituciones, que llenará unas 700 hojas. Empieza el tomo con un *Indice del Examen general*, y termina con un ejemplar, bonitamente escrito, de los *Canones secundae Congregationis Generalis S. J.* y de la *Formula acceptandorum collegiorum.* Entre los varios escritos relativos á las Constituciones que encierra este volumen, lo más precioso, sin duda, es un ejemplar del Examen, que, como demostraremos á su tiempo, es el primero que se escribió. Está de letra clara y grande, y tiene cuatro correcciones marginales de mano de San Ignacio. Ocupa 57 folios numerados.

[*Miscell. de reg. S. J.*] *Miscellanea de regulis S. J.*—Con este nombre se designa un volumen en 4.º, encuadernado con el dorso en pergamino. Su contenido son veinticinco cuadernos de diversos tamaños, aunque todos en 4.º, que antes debieron andar sueltos, hasta que se les puso la actual encuadernación. Varios de ellos son anónimos, pero la mayoría pertenecen al P. Nadal, cuya letra aparece á menudo en las correcciones marginales. El primer cuaderno es un «*Extracto ad verbum | del primero cap. del examen general en el | qll se tracta del instituto de la Comp.ª | y diversidad de personas | en ella.*» El último lleva este epígrafe: «*Antiquae consuetudines Soc.tis | ex P. Mirone qui fuit Assistens | Lusitaniae sub P. Borgia | et vixit sub P. Ign.º* » De todos los cuadernos de este tomo, el que nos ha servido más, por las noticias históricas que suministra, es el 5.º, titulado así: «Ihs. | *Haec dicta sunt a R. P. Natali in suis | exhortationibus in Collegio Coloniensi | Anno* 1567 *mense Martio.*»

[*Miscell. de Inst. S. J.*] *Miscellanea de Instituto S. J.*—Dos volúmenes poseemos con este título. El primero, que nos ha servido algo en esta historia, está encuadernado en folio, con el dorso y las puntas en pergamino, si bien algunos de los documentos incluídos sean de tamaño menor. Comprende el volumen veinticuatro cuadernos, cuyas hojas están ordinariamente sin numerar. Las materias de que tratan son sumamente heterogéneas, aunque todas se refieren de un modo ó de otro al instituto de la Compañía. Al principio tiene un índice, hecho recientemente, en el cual se apunta con brevedad el asunto de cada cuaderno: El primero es: «*Información sumaria de la Compañía de Jesús* (*circa* 1560-1570).» El último se titula: «*De litteris annuis Societatis: de commodo et incommodo, de forma earum, de impressione ann.* 1615, 1643, 1652.» Nos han servido en esta historia los cuadernos 8.º y 9.º, debidos al P. Nadal, que se intitulan: el primero, «*In examen annotationes*», y el segundo, «*Annotationes in Constitutiones et regulas*», porque á vueltas de las explicaciones doctrinales, contienen algunas noticias históricas.

[*P. Polanci. De instituto.*] *P. Polanci | De Instituto. | Industriae. | De Humilitate.*—Así reza el título exterior de un tomo en folio, bien encuadernado y conservado, en el cual se encierran los cuatro escritos siguientes: 1.º «*Dubia circa bullas confirmationis Societatis.*» Son 26 hojas en folio, escritas de mano del P. Polanco, en las cuales el célebre secretario propone á San Ignacio unas trescientas dudas que convendrá esclarecer en las Constituciones ó en la nueva bula que se ha de pedir al Papa. Por el contexto se infiere que este escrito se redactó entre 1547 y 1550. 2.º Al segundo escrito se le puso al fin, no sabemos por quién, este título: «*De instituto Societatis* | 1564 | *P. Polanci.*» Es una apología de la Compañía, escrita en forma de carta, dirigida á un gran señor, y fechada el 8 de Diciembre de 1564. 3.º El tercero es un cuaderno de 20 hojas en 4.º, titulado: «*Industrias con que uno de la Compañía de Jesús*

mejor conseguirá sus fines.» 4.º El cuarto es un «*Tractatus de humilitate P. Jo. Polanco auctore.*» El tal Tratado no bajará de 250 páginas en folio y de letra bastante metida.

[*Epist. P. Lainez.*] *Epistolae P. Lainez. Vota de ejus generolatu.*—Con estos dos títulos se designa un tomo en folio, donde se encierran las cartas que escribió Laínez antes de ser General, algunas pocas del tiempo de su generalato y los pareceres enviados á Roma por los Padres profesos de la Compañía en 1561, cuando se trató si sería trienal ó perpetuo el oficio de General. Algunas de las cartas son autógrafas; las restantes, originales y escritas en español ó en italiano, según la lengua que hablaba el amanuense, dándose tal vez el caso de empezar en italiano una carta escrita por el amanuense, y terminarse en español de mano de Laínez. Son preciosas estas cartas para conocer el carácter de Laínez y para apreciar los gloriosos trabajos apostólicos que llevó á cabo en Italia durante la vida de San Ignacio.

[*Epis. S. Franc. Borg.*] *Epistolae Sti. Francisci Borgiae* 1545-1572.—Un enorme tomo en folio, de cartas, casi todas originales, y algunas autógrafas, de San Francisco de Borja. Este volumen es un tesoro inestimable, sobre todo para ilustrar nuestra historia en los siete años en que el santo fué comisario, es decir, Superior de toda la Compañía de España, 1554-1561. A este período pertenecen más de la mitad de las cartas. Hacia el fin del tomo hay muchas escritas por el santo cuando era General, pero no son sino una mínima parte de las que escribió por oficio. La correspondencia completa de su generalato debe buscarse en el registro suyo. En este tomo se ven solamente originales ó copias recogidas sin duda en diversas casas de la Compañía.

[*Epist. PP. Fab. Ja. Br.*] *Epistolae PP. Fabri. Jaii et Broet.*—Un tomo en folio, de cartas, en su mayoría originales. Pocas son las del P. Broet. Casi todo el tomo lo llenan los dos primeros Padres. Las del B. Pedro Fabro han sido ya publicadas en un tomo que lleva el título: *Cartas y otros escritos del B. Pedro Fabro, de la Compañía de Jesús, primer compañero de San Ignacio de Loyola.*—Bilbao, 1894.

[*Epist. P. Salm.*] *Epistolae P. Salmeronis.*—Un tomo en folio, de cartas originales del P. Salmerón, escritas desde 1542 á 1580. Más de la mitad son autógrafas, y aun en las que escribe de mano ajena suele el Padre añadir de mano propia algunos renglones antes de poner la firma. Algunas de estas cartas son preciosas, pues nos informan de lo que hacían nuestros Padres en el Concilio de Trento. Por vía de apéndice se han publicado varias de ellas en las Cartas de San Ignacio y en la edición española de las vidas de Laínez y Salmerón, escritas por Boero. Como Salmerón vivió tantos años en Nápoles, de allí proceden la mayor parte de los escritos encerrados en este volumen.

[*Epist. PP. Bob. et Rod.*] *Epistolae PP. Bobadillae et Roderici.*—Un grueso tomo en folio, lleno de cartas de estos dos Padres. Las tres cuartas partes del tomo son cartas del P. Bobadilla, casi todas autógrafas, escritas por el autor durante todo el curso de su larga carrera apostólica, desde 1540 hasta 1590. Las del P. Simón Rodríguez abarcan el tiempo de 1541 á 1574. No está aquí toda la correspondencia del P. Simón, ni mucho menos. Otras muchas cartas suyas fueron coleccionadas en otros volúmenes, sin contar las que seguramente se habrán perdido.

[*Epist. Rod. Bob. Nat. Pol.*] *Epistolae Roderici, Bobadillae, Natalis et Polanci.*—Un tomo en folio de cartas, casi todas originales, escritas por estos cuatro Padres. Están colocadas según el orden de los autores que se indica en el título. Las más preciosas son, sin duda, las del P. Nadal, por contenerse en ellas todos los trabajos y diligencias de este buen Padre para promulgar las constituciones de la Compañía en Portugal y España. Han sido publicadas recientemente en el *Monumenta historica S. J. Epistolae P. Nadal*, t. I. Véase una descripción de este tomo en la pág. XXVII, donde se le llama *Epistolae Natalis*, vol. I.

[*Epist. P. Nat.* 1546-1577.] *Epistolae P. Hieronymi Natalis ab an.* 1546 *ad* 1577.—Forman un buen tomo en folio estas cartas, que son algunas autógrafas, las demás casi todas originales y algunas pocas copias. Las dos primeras cartas son de Roma y del año 1546. Vienen después las que el autor envió á San Ignacio desde Sicilia en los años 1548-1552. Sigue un hueco de cuatro años, y aparece algo de lo que escribió Nadal desde Valladolid en 1556. Luego otro salto hasta 1561, y entonces llegan las cartas relativas á la célebre visita ejecutada de 1561 á 1564. Más que de esta visita hay de la siguiente que hizo Nadal en Alemania en el bienio 1566-1568. Ciérrase el tomo con muchas cartas escritas desde Hall, en el Tirol, donde estuvo retirado Nadal en los últimos años de su vejez. Véase una descripción de este volumen en *Monumenta historica S. J. Epistolae P. Nadal*, t. I, XXVII.

[*Epist. P. Pol.* 1542-1576.] *Epistolae P. Polanco* 1542-1576.—Un tomo en folio, que contiene las cartas que escribía por cuenta propia el P. Polanco, aunque también asome alguna que otra enviada por comisión de los Generales. Son casi todas originales. Para nuestra historia son principalmente interesantes ya las primeras, donde se cuentan los pasos de la vocación de Polanco, ya las que escribe en los años 1561-1563, mientras acompañaba al P. Laínez en París y en Trento. La segunda mitad del tomo interesa á nuestra historia en Italia, pues ofrece las cartas escritas por Polanco cuando de orden del P. Mercurián visitó la provincia de Sicilia y trató muchos negocios de la Compañía en la provincia de Nápoles.

[*Epist. P. Rib.* 1547-1595.] *Epistolae P. Ribadeneirae* 1547-1595.—Un tomo en folio de cartas, casi todas autógrafas, de este célebre escritor. La mayor parte de ellas están escritas en Italia, y muchas en italiano. Algo se ve de lo que Ribadeneira escribió desde Flandes á San Ignacio el año 1556; pero las más numerosas son las escritas por el autor en tiempo del P. Mercurián (1573-1580), y todas merecen estudiarse bien, por tocar poco ó mucho al gobierno de la Compañía. Algunas hay del tiempo del P. Aquaviva, interesantísimas para explicar los sucesos de entonces. Aunque este volumen comprenda solamente una parte pequeña de la vasta correspondencia que sabemos tuvo Ribadeneira, no deja por eso de ser una joya preciosa para nuestra historia del siglo XVI.

[*Epist. Sanct.*] *Epistolae Sanctorum.*—Un tomo en folio, delgado, que encierra cartas de santos canonizados ó de hombres célebres por su santidad. Casi todas son originales, excepto algunas copias. Aquí aparecen escritos de San Carlos Borromeo, San Pío V, Santo Toribio de Mogrobejo, San Francisco de Sales, B. Juan de Ribera, B. Juan de Avila, Fr. Luis de Granada y Fray Bartolomé de los Martires.

[*Epist. Card.*] *Epistolae Cardinalium* 1539-1569.—Un tomo en folio. Gran colección de cartas, casi todas originales, de los cardenales que tuvieron relaciones con la primitiva Compañía. Aquí aparecen las firmas respetables de Santa Cruz, Polo, Osio, Truchess y de otros muchos purpurados que escriben ya á San Ignacio, ya á Laínez, ya á San Francisco de Borja, ya á otros Padres antiguos, acerca de los negocios ocurrentes de la Compañía ó de la Iglesia.

[*Epist. Episc.*] *Epistolae Episcoporum* 1547-1559.—Un tomo en folio, que reúne cartas ya originales, ya copiadas de muchos obispos contemporáneos de nuestros primeros Padres. Varias de ellas interesan principalmente á nuestra historia en España, v. gr., las dos de Carranza á Laínez y Salmerón, pidiendo le alcanzasen una aprobación del Sumo Pontífice para su catecismo; las del nuncio Marín y de Pedro Guerrero, á propósito del caso de Granada; las de Valdés á los inquisidores de Zaragoza en defensa de la Compañía, y las de otros, que dan honorífico testimonio sobre el celo y virtudes de los Nuestros.

[*Epist. Comm.*] *Epistolae Communitatum* 1539-1570.—No se trata de comunidades religiosas, como pudiera entenderse á primera vista, sino de senados, ayuntamientos y otras corporaciones civiles, que piden Padres de la Compañía para misiones, ó tratan de fundar colegios, ó agradecen el bien hecho por nuestros misioneros, etc. Es un tomo en folio, de cartas, en gran parte originales, pertenecientes casi todas á ciudades de Italia. Algunos pocos documentos se refieren á Francia y á España, por lo cual sirve algo este volumen para nuestra historia.

[*Epist. Princ.*] *Epistolae Principum* 1538-1565.—Un tomo en folio, donde se ve gran número de cartas escritas por los príncipes y señores que trataron más ó menos con la Compañía. Las hay de Juan III, de Felipe II, de Fernando, Rey de romanos, y del virrey de Sicilia Juan de Vega, á las cuales acompañan las de otros virreyes, duques, marqueses y otros señores, principalmente de Italia.

[*Brev. et Rescr. pro S. J.*] *Brevia et Rescripta antiquissima pro Societate* 1539-1587.—Es una colección de copias hechas de un modo muy diverso, de documentos pontificios pertenecientes ya á toda la Compañía, ya á determinados colegios ó casas. Varios de ellos están ya publicados. A los documentos de los papas acompañan algunos otros de cardenales y jueces eclesiásticos.

[Pol. *Sumario de las cos. más not.*] *Sumario de las cosas más notables que á la institución y progreso de la Compañía de Jesús tocan.*—En el primer tomo manuscrito de la crónica ó *Historia Societatis Jesu*, de Polanco, publicada en el *Monumenta historica S. J.*, existe un cuaderno en castellano, cuyas tres primeras hojas son de letra de Polanco. Este cuaderno, que encierra en pocas páginas la vida de San Ignacio y los principios de la Compañía, debió ser el primer borrador que empezó á escribir Polanco cuando emprendió su crónica. Resuelto después á redactarla en latín, arregló y abrevió la narración castellana, formando el opúsculo *De vita P. Ignatii et Societatis Jesu initiis*, con que los editores del *Monumenta historica S. J.* han encabezado la crónica de Polanco. Ese cuaderno castellano ha quedado inédito, y con razón, pues era inútil reproducirlo, teniendo el ejemplar latino mejor compuesto por el mismo autor. Sin embargo, en algunas ocasiones nos ha parecido mejor citar las palabras del texto castellano, porque expresan muy bien la idea de Polanco.

[*Instruc.* 1546-1582.] *Instrucciones* 1546-1582.—Un tomo en folio donde se hallan reunidas varias instrucciones que San Ignacio, el P. Laínez, San Francisco de Borja y otros superiores, dieron en diversos casos para el despacho de negocios particulares. Aunque la mayoría son de los Generales, se ven algunas dadas por otros célebres superiores, como los PP. Nadal, Maggio, Hoffeo, etc. Los ejemplares de estas instrucciones son, sin duda, las minutas de ellas, que conservaban los PP. Generales, como conservaban en el registro las copias exactas de todas las cartas que despachaban. El primer documento de este volumen es aquella instrucción, que podemos llamar la más conocida y la más desconocida de San Ignacio. Todos los biógrafos del santo patriarca, todos los historiadores de la Compañía, ponen la instrucción que Ignacio dió á Laínez y Salmerón cuando los envió al concilio de Trento; pero es lo curioso que cada historiador presenta un texto distinto de la tal instrucción, sin decir de dónde lo ha tomado. El texto genuino en su ruda sencillez, diferente de todos los publicados, se encuentra al principio de este tomo.

[*Memorial del P. G. de Cám.*] *Memorial del P. Luis González de Cámara.*—Así llamaremos á este escrito, que en algunas copias se dice *Diario del P. González*. El ejemplar más antiguo que poseemos, y es probablemente el mismo original, puede verse minuciosamente descrito en *Monumenta historica S. J. Epistolae P. Nadal*, t. I, pág. LVIII. El P. González de Cámara vivió con San Ignacio dos años y medio, desde la primavera de 1553 hasta el otoño de 1555, y desde Setiembre de 1554 fué ministro de la casa profesa de Roma. En este tiempo ocurriósele la idea feliz de apuntar las respuestas que le iba dando San Ignacio acerca de los negocios ocurrentes. Esta serie de apuntes constituye el presente Memorial, que abarca el espacio desde 26 de Enero hasta el 18 de Octubre de 1555. Está escrito en castellano y en portugués. La parte castellana son las notas brevísimas que tomó en Roma luego de escuchar cada una de las respuestas de San Ignacio. Después, estando en Portugal, añadió á cada una de las notas castellanas un comentario en portugués, ya para explicar mejor el sentido de la respuesta, ya para referir el hecho histórico que la había motivado. Este escrito sirve muchísimo para conocer el carácter de San Ignacio.

[*Collect. de Instit. S. J.*] *Collectanea de Instituto S. J.*—Nueve tomos en folio (falta el segundo), en los cuales se encierran escritos muy heterogéneos acerca de puntos particulares de nuestro Instituto. Ya son memoriales presentados á los papas, pidiendo que no se alteren nuestras constituciones en determinados puntos, v. gr., en los votos simples, en no tener coro, etc., ya son apologías de algunas reglas nuestras, como de la corrección fraterna, ya consultas hechas sobre casos particulares, ya dictámenes de teólogos eminentes sobre la aplicación del Instituto á circunstancias extraordinarias, ya soluciones dadas en tiempo de las congregaciones generales á dudas que surgieron, etc. No hay orden alguno en la colocación de documentos. Aunque la mayor parte son anónimos, aparecen algunos firmados por los PP. Polanco, Nadal y Ledesma, que nos han de servir mucho para ciertos puntos importantes de nuestra narración.

[*Fund. Coll.*] *Fundationes Collegiorum.*—Dos tomos en folio, que contienen documentos relativos á los principios de nuestros colegios. En uno están los de Aragón y Andalucía, y en otro los de Castilla y Toledo. No son documentos originales por regla general, sino copias de ellos enviadas á Roma para el pleno conocimiento de los negocios. Son bastante variados estos documentos. Ya son escrituras de compras ó donaciones, ya sentencias dadas en pleitos ocurrentes,

ya súplicas de personas seglares, ya relaciones en que se refieren más ó menos extensamente los principios de cada colegio, ya cartas de los Padres que trabajaron en las fundaciones, etc. Casi todas las relaciones son anónimas, y en algunas ni siquiera se insinúa el año en que están escritas; por lo cual, no infunden plena confianza de su exactitud. Las copias de los documentos cancillerescos se puede presumir que son fieles, por la circunstancia de haber sido enviadas al P. General.

[*Tolet. Prov. Catal.*] *Toletanae* [*Provinciae*]. *Catalogi* 1550-1599.— Un tomo en folio, donde se contiene gran variedad de catálogos hechos en diversos tiempos, y que presentan ya todo el personal de la provincia y tal vez de España, ya los sujetos de casas particulares. A cada uno de los nombres acompañan á veces breves calificaciones sobre su virtud y talento, puestas sin duda por el superior de la casa. Aunque otra cosa digan las fechas del título, el más antiguo catálogo no se remonta sino al año 1554, y se hizo al promulgarse en España las constituciones, como á su tiempo veremos.

[*Vocat. Nost.*] *Vocationes Nostrorum.*— Dos tomos en folio, encuadernados en pergamino, donde se hallan reunidas muchas relaciones de la vocación á la Compañía, escritas por los mismos interesados ó por otros que los conocieron. Hay además relaciones anónimas sobre vidas de varones ilustres y también sobre las defecciones de algunos que salieron de la Compañía y fueron después castigados por Dios. Hacia la mitad del primer tomo se presentan algunos escritos del P. Bautista Sánchez, reconociendo sus yerros. Al principio del segundo se ve una sucinta biografía del P. Bobadilla, que tiene trazas de haber sido dictada por él mismo.

[*P. Manaraei Hist.*] *P. Manaraei Historia.*—Así se llama un tomo en folio, que comprende papeles de diversos tamaños, y forma un conjunto abigarrado de documentos. He aquí el orden con que aparecen: 1.° Apuntes que suministró el P. Oliverio Manare para la historia general de la Compañía. 2.° Otros apuntes sobre la vida de San Ignacio. 3.° Idem sobre los Padres más antiguos de la Compañía. 4.° Suceso desastrado de 56 desertores de la Compañía. Son narraciones algo parecidas á los diálogos del P. Ribadeneira sobre la misma materia, aunque mucho más breves y que tratan de hombres del Norte, donde fué superior tantos años el P. Manare. 5.° Varias cartas autógrafas del mismo, relativas á la historia de la Compañía, que estaba escribiendo Orlandini. 6.° Observaciones de varios Padres acerca de yerros cometidos en algunas historias, verbigracia, del P. Sebastián González sobre las equivocaciones del P. Lucena en la vida de San Francisco Javier. 7.° Ciérrase el volumen con la disertación original del P. Sacchini, en que defiende ser verdad lo que ha estampado acerca del linaje nuevo del P. Laínez.

[*Memorie var. circ. S. Ign.*] *Memorie varie circa S. Ignazio.*— Un tomito en 8.°, donde están cosidos muchos apuntes, la mayor parte anónimos, acerca de la vida del santo. No podemos precisar el tiempo en que se escribieron, aunque algunos parecen ser del siglo XVI, y quizá de personas que conocieron al santo, por las menudencias domésticas que de él cuentan.

[*P. Nat. Opuscula.*] *P. Natalis Opuscula.*—Así tiene el título por defuera un tomo en 4.°, de 561 páginas, que encierra principalmente sentencias y pensamientos espirituales ya escuchados por Nadal á San Ignacio y á otros Padres contemporáneos suyos, ya entresacados de los sagrados doctores, ya principal-

mente comunicados por Dios en la oración. Como era este Padre tan diligente en apuntarlo todo, cuidaba también de anotar los santos pensamientos y piadosos afectos que Dios le inspiraba en la oración. Sirve este libro para conocer el espíritu y la gran virtud del P. Nadal. En la pág. 254 hallamos incidentalmente la fecha de su nacimiento. Vide *Monumenta historica S. J. Epistolae P. Nadal*, pág. XXXII.

[*Persecutiones Fratrum.*] *Persecutiones Fratrum Cani, Avendañi, Bagnii* [*Bañez*] *Alph. La Fuente contra Societatem.*—Un tomo en folio, con muchos documentos sobre las persecuciones que estos religiosos movieron contra la Compañía. Empieza el tomo por el opúsculo que escribió Melchor Cano contra los Nuestros. Todos los documentos son, como se deja entender, copias enviadas á Roma para informar al P. General. Con ellos van algunas cartas originales de los superiores de España y de otros Padres que remiten las dichas copias.

[*Varia Historia*] *Varia Historia rerum Societatis Jesu.*—Tres grandes tomos en folio, encuadernados en pergamino, que pertenecieron á nuestro antiguo colegio de Alcalá, y fueron dispuestos en la forma que ahora tienen, por el P. Cristóbal de Castro, á fines del siglo XVI. Véase una descripción de esta obra en *Monumenta historica S. J. Epistolae P. Nadal*, t. I, pág. LIII. Son los documentos copias muy antiguas de cartas, por lo regular muy interesantes. Hay algunos documentos originales, sobre todo en el primer tomo.

[*Causa P. Simonis.*] *Causa P. Simonis Rodriguez.*—Un paquetito de los 14 documentos siguientes: 1. Relación anónima, en castellano, de la causa y de la sentencia. 2. Hoja original de Miron, con este título: *Causas porque no e recibido M. Simon en casa.* 3. Sentencia en el proceso. Original y dos copias. 4. Carta del P. Cámara. Roma, 20 Mayo 1554. Relación de las agitaciones del P. Simón. Copia. 5. Propuestas del P. Simón, 1554. Original y dos copias. 6. Carta de Juan III recomendando al P. Simon. Copia, 1550. 7. Carta de un Rodrigues (?) á San Ignacio, recomendando al P. Simón. 8. El embajador de Portugal al Papa, rogándole que no conceda al P. Simón volver á Portugal. 9. Testimonio del cardenal Carpi de que el Papa no quiere permitir vida eremítica á los jesuítas, sin consulta del mismo cardenal. Original, 16 Octubre 1554. 10. Sentencia del mismo, anulando la exención del P. Simón. Original, 31 Mayo 1554. 11. Instrucción [al P. Nadal?] de lo que ha de proponer al P. Simón de parte de San Ignacio. Original. 12. Carta autógrafa del P. Polanco al P. Laínez sobre las veleidades del P. Simón. Por el contexto se ve que es de 1549. 13. Minuta del breve de exención que sacó el P. Simón en 1554. 14. Carta del P. Sacchini, dando razón de lo que se ha dicho en la Historia sobre el P. Simón, 1616. No dice á quién.

[Ribadeneira, *Confesiones.*]—*Soliloquio y confesiones del P. Pedro de Ribadeneira.* Con el segundo nombre de *Confesiones* acostumbramos designar este manuscrito, que es un cuaderno de poco más de cien páginas en 4.°, en el cual el piadoso autor agradece á Dios los beneficios que ha recibido en el curso de su vida, y de paso insinúa los principales sucesos de ella. Sirve este manuscrito, no solamente para precisar varios hechos de la vida del P. Ribadeneira, sino también para ilustrar algunos acontecimientos de la primitiva Compañía.

Relación de Juan Pascual.—Como veremos en el curso de nuestra historia, el piadoso Juan Pascual, comerciante de Barcelona, siendo joven de diez y seis

años, conoció y trató familiarmente á San Ignacio en Manresa. Sesenta años después, en 1582, á ruegos de nuestros Padres, escribió una sencilla relación de lo que recordaba haber visto en el santo patriarca. Como escribía en su última vejez y sobre sucesos tan remotos, padeció algunas equivocaciones cronológicas, casi inevitables en quien escribe de memoria.

En archivos y bibliotecas públicas.—De estos documentos inéditos, algunos forman volúmenes ó legajos que pertenecieron á la antigua Compañía, y después de mil vicisitudes han venido á parar á los establecimientos públicos, donde ahora se hallan y puede verlos el curioso lector. Otros documentos, aunque tratan de la Compañía, nunca pertenecieron á ella, sino que se hallan en colecciones generales. Tales son, v. gr., los breves pontificios, las correspondencias diplomáticas, las actas de corporaciones, los registros y repertorios de diversa índole, donde, como se encuentran datos sobre otros negocios, así aparecen noticias acerca de las cosas y personas de la Compañía. He aquí los sitios donde hemos encontrado algo para ilustrar la historia de la Compañía en tiempo de San Ignacio:

ROMA

Archivo secreto del Vaticano.—Secciones.	*Minutae brevium.* *Concilio di Trento.* *Lettere dei Principi.*
Biblioteca Vaticana.	Vaticana-Latina, núm. 6.210. » núm. 6.222.

MADRID

Archivo Histórico Nacional.	Ordenes religiosas suprimidas, núm. 90.
Biblioteca Nacional.	Idem.

BARCELONA

Archivo municipal.	Dietario del Ayuntamiento. Registro de las cartas de los conselleres. Deliberaciones. Rúbrica de Bruniquer.
Archivo de la Delegación de Hacienda.	De los bienes raíces del col. de Belén.

VALENCIA

Archivo de protocolos.	Protocolo de José Alamany, núm. 289.
Archivo municipal.	*Manual des consells y establisments de la ciudat de Valencia.* Libro primero de la Universidad de Gandía.

ZARAGOZA

Archivo de la Seo.	El maestro Espés. Libro de la iglesia metropolitana de Zaragoza.

SIMANCAS

Archivo general.................... Negociado de Estado, L.

ÉVORA

Biblioteca. . ... Cod. $\frac{6\ \mathrm{VIII}}{2-1}$ *Primeiro tomo das cartas que os padres e Irmãos, de la Comp. de Jesus e outras pessoas escreverão de diversas partes de Europa.*

II

Contemporáneos impresos.

Es muy varia la índole de las obras que reunimos en este grupo. Algunos son documentos primitivos dados á luz en diversos tiempos y circunstancias, ya separadamente, ya como apéndices de otros libros, ya en forma de colección científicamente ordenada. Otras son historias más ó menos generales, relaciones, memorias, etc., escritas por personas que intervinieron en los negocios, ó al menos los oyeron de boca de los mismos que tomaron parte en los hechos. He aquí las obras que nos han servido para este tomo:

Institutum Societatis Jesu. Florentiae, 1892-1893. Tres tomos en folio.—Los documentos más respetables para nuestra historia son, sin duda, las bulas pontificias que aprueban la Compañía y le conceden diversas gracias y privilegios. Desde que en 1558 se imprimieron por primera vez las constituciones, siempre se cuidó de imprimir con ellas las bulas que confirmaban la Compañía. En el primer tomo de esta última edición pueden verse los documentos pontificios de este género, dados desde Paulo III hasta León XIII.

Constitutiones Societatis Jesu latinae et hispanicae cum earum declarationibus. Matriti, 1892. Un tomo en folio.—En esta última edición de las constituciones, además del texto castellano definitivo, se ha impreso el primer texto redactado por San Ignacio desde el año 1547 al 1550, y juntamente varios documentos preciosísimos, ya del mismo santo patriarca, ya de sus primeros compañeros, que ilustran admirablemente el hecho de la composición de las constituciones. En un prólogo sobrio y conciso explica magistralmente el editor, P. Juan José de la Torre, los pasos que fué dando San Ignacio en la formación del célebre código. Para aprovecharse bien de este libro es necesario leerlo según las advertencias que se dan en el prólogo. De este modo se conocerá, no solamente el primero y el último texto de las constituciones, sino también las supresiones, adiciones y enmiendas por donde se pasó del primer texto al último.

Cartas de San Ignacio de Loyola. Madrid, 1874-1889.—Seis tomos en 4.º que nos ofrecen 842 cartas, esto es, todas las escritas y firmadas por el santo,

y además algunas escritas de orden suya por el P. Polanco. Las cartas de San Ignacio son, como se deja entender, lo primero que debe consultar quien desea conocer así el espíritu de tan sublime maestro, como los principios de la Compañía de Jesús.

Cartas y otros escritos del Beato Pedro Fabro. Bilbao, 1894. Tomo I.—Son estas cartas la fuente principal para conocer el apostolado saludable, aunque por desgracia demasiado breve, que hizo en España el primogénito de San Ignacio. No se ha publicado todavía en esta edición el Memorial del beato, que con algunos otros escritos formará el segundo tomo.

Memoriale Beati Petri Fabri. Lutetiae Parisiorum, 1873.—Este Memorial es la historia interna, digámoslo así, del Beato Pedro Fabro, una especie de diario en que el santo varón iba anotando los buenos pensamientos, las santas inspiraciones y las otras gracias que recibía de Dios en la oración. A vueltas de estos hechos, puramente internos, se pueden recoger en este Memorial varios datos importantes para la historia primitiva de la Compañía, datos que difunden á veces no poca luz, por la exactitud con que Fabro nota la cronología y nombra las personas con quienes vivió. Dos ediciones hizo el P. Bouix de esta obra, una en 4.º y otra en 8.º Cito la segunda, que es la más vulgarizada.

Rodríguez (Simón), S. J. *De origine et progressu Societatis Jesu Commentarius.* Romae, 1869.—Este Padre, que fué uno de los diez primeros de la Compañía, escribió en su última ancianidad, á ruego del P. Mercurián, cuarto General de la Compañía, una breve relación de lo que hicieron los primeros fundadores, desde que se reunieron en París hasta que obtuvieron la confirmación apostólica de la Orden, es decir, desde 1534 hasta 1540. Como escribía unos cuarenta años después de los acontecimientos, padeció algunos olvidos. Algunas oscuridades hay en esta relación, porque el autor evita el nombrar en varios casos á las personas y no precisa bien el tiempo y lugar de algunos sucesos. A pesar de estos inconvenientes, el opúsculo del P. Simón Rodríguez es una de las joyas que debemos conservar y consultar para conocer bien los orígenes de la Compañía.

Cámara (Luis González de), S. J. *Acta antiquissima ex ore Ignatii excepta.*—Con este título publicaron los Bolandos (*Acta Sanctorum*, Julii, t. VII, después del § CX) una traducción latina de la más antigua biografía del santo; esto es, de la narración que el mismo santo hizo de su vida al P. Cámara. Una copia del original castellano existe en la *Varia Historia*, aunque hasta ahora no ha sido impresa. Empezó el santo su relato, como se ve por el prólogo, en Agosto de 1553; lo interrumpió en el mes siguiente, y, por fin, cediendo á las repetidas instancias del P. Cámara, y también del P. Nadal, lo continuó y terminó en 1555. Esta relación, que algunos llaman autobiografía no sin motivo, pues aunque escribe Cámara, en realidad Ignacio es quien suministra todo lo escrito, ha sido el primer fundamento de todas las biografías de nuestro santo Padre. No abarca toda su vida, ni mucho menos desarrolla todos sus planes é ideas, sino solamente refiere los hechos privados ocurridos hasta la fundación de la Compañía.

Polanco (Joannes Alphonsus de), S. J. *Vita Ignatii Loyolae et rerum Societatis Jesu Historia.*—Con este título ha publicado el *Monumenta historica S. J.* dos obras: una corta biografía de San Ignacio, y una extensa crónica de nuestra Orden, en seis tomos nutridos, que abarca los hechos comprendidos hasta la

muerte del fundador. Nadie estaba mejor dispuesto que Polanco para desempeñar este trabajo, pues habiendo sido secretario de San Ignacio desde 1547 hasta 1556, tuvo en sus manos todas las cartas que llegaban á Roma, y pudo seguir con Ignacio todos los pasos de la naciente Compañía. Con el auxilio de esas cartas y de las respuestas y órdenes que daba el santo patriarca, redactó Polanco su crónica, no con ánimo de publicarla, según parece, sino solamente de reunir lo que entonces se llamaba *silva rerum*, esto es, un acopio de materiales para nuestra historia. Inédito hasta ahora este trabajo, acaba de salir á luz, acreditando la laboriosidad, la exactitud y el gran juicio del P. Polanco. Algunos yerros cronológicos se le escaparon en los hechos primitivos, que él no presenció, pues entró en la Compañía el año 1541; alguna confusión se siente en el curso de su relato, por sacrificar á estilo de crónica la unidad y trabazón de los sucesos á la división puramente material de años y regiones. Con todo eso, quien desee conocer la Compañía en tiempo de San Ignacio, habrá de acudir á este arsenal riquísimo de Polanco, donde, sin ningún primor de estilo, es verdad, pero también sin ponderaciones ni exageraciones, se exponen los sucesos con más exactitud y fidelidad que en ninguna otra historia de la Compañía. Citamos esta obra con el título abreviado *Historia S. I.*

Ribadeneira (Pedro de), S. J. *Vida del P. Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús.*—Aunque Ribadeneira conoció á San Ignacio desde 1540, y le trató más ó menos en varias épocas de su vida, principalmente le estudió en el trienio de 1552 á 1555. Entonces, mientras el P. Luis González de Cámara sacaba al santo la relación de que ya hemos hablado, Ribadeneira averiguaba por su parte lo que podía. Con los apuntes de Cámara, con lo que oyó á los PP. Laínez, Polanco, Nadal y á otros que trataron con Ignacio, y con lo que él mismo observó en el santo patriarca, formó Ribadeneira la primera Vida completa del santo, que es clásica entre nosotros. Hoy nos parece esta biografía demasiado sucinta, y que mientras se extiende en referir los orígenes de los colegios y lo que hicieron varios compañeros de Ignacio, no declara bastante las virtudes y talentos del héroe. Principalmente, explica muy poco Ribadeneira la acción del santo como fundador y como General de la Compañía. Con todo eso, el libro es inestimable, por expresar muy bien el verdadero espíritu del santo, con aquel juicio y recto criterio teológico que distinguía generalmente á nuestros grandes ascetas del siglo XVI. La primera edición de esta Vida salió en latín, en Nápoles, el año 1572, y se reprodujo en otras ciudades. La Vida castellana, que tiene muchas adiciones y ventajas sobre la latina, salió á luz en Madrid en 1583, y el mismo Ribadeneira hizo en vida varias ediciones (*Vide* Sommervogel, *Bibl. des écrivains de la Comp. de Jésus*). Nos servimos de la edición de 1594, que parece haber sido la definitiva, pues aunque todavía hizo otra Ribadeneira en 1605, no parece que añadió nada á la anterior.

Ribadeneira (Pedro de), S. J. *Vida del P. Maestro Diego Laínez.*—Mucho menos completa que la anterior es esta biografía, en la cual, si bien admiramos el celo apostólico y algunas virtudes de Laínez, no le conocemos ni como teólogo, ni como superior de la Compañía. Esto, no obstante, contiene un caudal de datos preciosos acerca del P. Laínez, fruto del trato íntimo que tuvo el autor con el héroe cuyas glorias escribía.

Ribadeneira (Pedro de), S. J. *Vida del P. Francisco de Borja.*—Mejor que la anterior, aunque no tan buena como la de San Ignacio, le salió á Ribadeneira esta biografía. Parece pobre, y realmente lo es, si se compara con los mu-

chísimos datos que existen sobre San Francisco de Borja, y algún fundamento tuvo Cienfuegos para decir (*Vida de S. Fr. de B. Introducción*) que con lo omitido por Ribadeneira se podría formar otra historia del santo. Sin embargo, en esta Vida se sigue bastante bien el curso de los principales sucesos, y no está mal delineado el carácter del héroe, todo con aquel estilo terso, claro y sereno que caracteriza á Ribadeneira.

Litterae quadrimestres. Cuatro tomos recientemente publicados en el *Monumenta historica S. J.*, y que comprenden los años 1546-1556.—Son estas cartas la relación de los ministerios y trabajos ejecutados por la Compañía en provecho de los prójimos. En ellas se contiene la historia exterior, por decirlo así, de la Compañía, y por estas relaciones, que solían estar redactadas muchas veces por algún Hermano estudiante y aun por algún novicio diestro en la lengua latina, conocemos la fecundidad espiritual de nuestra Orden en sus principios. Estas cartas se escribían para que corrieran de mano en mano y se pudieran mostrar á quien desease conocer la Compañía. Por lo mismo se procuraba omitir todo lo que pudiera ofender á alguno, y se evitaba tocar todos los negocios delicados que naturalmente piden secreto.

[*Epist. mixtae.*] *Epistolae mixtae ex variis Europae locis ab anno* 1537 *ad* 1556 *scriptae.*—He aquí una riquísima colección de documentos publicados por el *Monumenta historica S. J.*, que presentan la historia íntima de la Compañía en los tiempos de San Ignacio. El título que llevan lo debieron, sin duda, á la gran variedad de negocios que tratan y de sujetos que escriben. Son las cartas de los provinciales, rectores y sujetos particulares que dan cuenta á San Ignacio de los negocios ocurrentes, que le piden consejo, ó le informan de lo que pasa, ó le advierten de las dificultades, ó le comunican los datos que el santo pide sobre las personas y negocios particulares. En el prólogo del primer tomo se da la noticia suficiente sobre los originales de estas cartas.

[*Epist. P. Nad.*] *Epistolae Pat. Hieronymi Nadal.*—El P. Jerónimo Nadal, que, como veremos en el curso de nuestra historia, fué uno de los hombres más insignes de la primitiva Compañía, de los que más trataron con San Ignacio, y de los que mejor entendieron sus ideas y espíritu, dejó gran número de escritos, que hasta ahora han permanecido ocultos en nuestros archivos. En dos grupos pueden dividirse. En el primero se pueden colocar el sinnúmero de escolios, avisos, comentarios, reglas y todo género de apuntes que sucesivamente iba redactando para declarar y establecer en distintas provincias y colegios de la Compañía las constituciones escritas por San Ignacio. Al otro grupo pueden referirse las cartas y las efemérides. Si en el primer género de escritos podemos aprender mucho sobre la inteligencia de nuestro Instituto, en el segundo descubrimos un tesoro inagotable de noticias históricas, fieles y seguras, que ilustran admirablemente los tiempos de San Ignacio y de los tres Generales siguientes. El *Monumenta historica S. J.* ha publicado en cuatro tomos las cartas y otros escritos del P. Nadal.

Manare (Oliverius), S. J. *De rebus Societatis Jesu commentarius.* Florentiae, 1886.—Este Padre, uno de los más ilustres que tuvo la Compañía en el siglo xvi, entró religioso en 1550, y fué formado por el mismo San Ignacio en Roma. Envióle el santo de rector á Eugubio, y poco después á Loreto. Vivió el P. Manare hasta 1614, ocupando los cargos más importantes de la Orden, y cuando Orlandini trató de escribir nuestra historia, el P. Manare le suminis-

tró los datos de que se acordaba, y que modernamente han sido impresos con este título.

[*Monum. Xaver.*] *Monumenta Xaveriana.*—Varias veces se habían impreso las cartas de San Francisco Javier, pero hasta ahora no habíamos tenido la dicha de leer el texto original. Los primeros editores habían dado al público una traducción latina de los originales, escritos en castellano y en portugués. En esa traducción se habían tomado la libertad, no sólo de adornar el estilo, no sólo de parafrasear el texto del santo, sino también de suprimir algunos fragmentos. También se publicaron las cartas del santo en castellano; pero por un fenómeno, tal vez inaudito en nuestra historia literaria, el texto español, estampado por el P. Cutillas, no era el que salió de la pluma de Javier, sino una traducción de la traducción latina. Podemos, pues, decir que hasta ahora han permanecido inéditas las cartas de San Francisco Javier. Los editores del *Monumenta historica S. J.* han acometido la empresa de publicar el verdadero texto del santo. Al principio de este volumen puede ver el lector los originales ó las copias más antiguas que se han podido descubrir, y que han servido para establecer el texto de esta edición.

Monumenta Ignatiana. Series I. Epistolae et Instructiones.—Desde que salió á luz nuestra primera edición en 1902, continuando el *Monumenta historica S. J.* su meritoria labor de dar á la estampa nuestros antiguos documentos, ha publicado varias secciones, de las cuales debemos dar noticia á nuestros lectores. La más importante, sin duda, es la llamada *Monumenta Ignatiana*, y en ella la serie primera, que se intitula *Epistolae et Instructiones.* En las *Cartas de San Ignacio* citadas más arriba se habían publicado 842 cartas *selectas* del santo. En la presente edición determinaron los doctos editores agotar la materia y presentar al público todas las cartas, grandes y pequeñas, extensas ó compendiadas, que escribió el santo, ó por sí mismo ó por medio de sus subordinados. Han salido, pues, á luz todas las cartas de San Ignacio contenidas en el *Regestum* arriba mencionado, y han resultado 12 tomos impresos, que encierran, por orden cronológico, más de *seis mil* escritos de todo género, tesoro inestimable para ilustrar los orígenes de la Compañía, y, sobre todo, para conocer el espíritu, siempre noble y elevado, siempre santo y admirable, de nuestro glorioso patriarca.

Monumenta Ignatiana. Series IV. Scripta de Sancto Ignatio.—Algunos Padres de la primitiva Compañía, que vivieron con San Ignacio, anotaron cuidadosamente varios dichos y hechos del santo, y redactaron tal vez escritos extensos acerca de algunos acontecimientos de entonces. Los editores del *Monumenta* han recogido en esta serie todos estos trabajos, que son interesantes para la historia de aquel tiempo. Aquí se ven la carta del P. Laínez sobre la vida de San Ignacio, el diario del P. González de Cámara, los primeros apuntes de Ribadeneira y otros escritos que difunden viva luz sobre la vida y espíritu de nuestro santo fundador.

Sanctus Franciscus Borgia.—Cinco tomos en 4.º El primero puede considerarse como preliminar. En los cuatro siguientes presentan los editores el epistolario de San Francisco de Borja, que se refiere principalmente á tres períodos importantísimos de la vida del santo. El primero cuando fué virrey de Cataluña; el segundo cuando fué comisario de España, es decir, superior general de todos los jesuítas españoles; el tercero cuando fué General de la Compañía. Siendo numerosísimas las cartas de este último período, no era posible

publicarlas todas. Los editores han hecho una prudente selección. Este epistolario es un arsenal histórico riquísimo, que pone á nuestra vista, no menos las virtudes personales, que el prudente gobierno y la acción grandiosa del tercer General de la Compañía.

Epistolae P. Alphonsi Salmeronis. Dos tomos en 4.° En ellos han reunido los editores del *Monumenta* todas las cartas que se conservan del P. Salmerón, uno de los diez primeros Padres de la Compañía, que murió en Nápoles el 13 de Febrero de 1585.

Epistolae PP. Paschasii Broeti, Claudii Jaji, Joannis Codurii et Simonis Roderici.—Un tomo en 4.°, donde se encierran las cartas que se han podido reunir de estos cuatro Padres, que son de los diez primeros de la Compañía. Interesan, sobre todo, las del P. Simón, que son las más numerosas y presentan la historia primitiva de nuestra Orden en Portugal.

Lainii Monumenta.—Ahora empiezan á salir á luz las cartas del P. Diego Laínez, segundo General de la Compañía, y esperamos que esta colección, sumamente deseada por los Nuestros, nos dará exacta idea de aquel hombre insigne, á quien consultó más que á ninguno en todos sus negocios nuestro Padre San Ignacio.

III

No contemporáneos inéditos.

Con este nombre debemos indicar, principalmente, un gran número de *Historias manuscritas*, que hemos visto citadas algunas veces con demasiada confianza, como si fuesen testimonios irrefragables. Para prevenir equivocaciones, daremos una breve idea de lo que son estos escritos. Estas historias manuscritas son, por regla general, obra de autores algo posteriores á los sucesos, ó que, si fueron contemporáneos, vivieron extraños á los asuntos que describían. Su testimonio, pues, debe ser recibido con prudente cautela, sobre todo recordando que no están libres de aquellos defectos que tanto empañaron las vidas de santos én España durante el siglo XVII. Sabido es que entonces dominaba á los historiadores piadosos una devota parcialidad, que les inclinaba á ver dondequiera virtudes eminentes, acciones heroicas, milagros estupendos, éxtasis, visiones, arrobamientos, revelaciones, profecías, todo un mundo de maravillas espirituales, y que, arrastrados por el ansia de encomiarlo todo, llegaron algunos hasta la manifiesta falsificación. Algo de esta devota parcialidad se percibe en estas historias de la Compañía. Añádase el descuido de la cronología, la superficialidad en la explicación de los hechos, el carácter anecdótico de las obras, pues los

autores, en vez de exponer la acción colectiva de la Orden, se afanan en recoger rasgos particulares de edificación, y nos convenceremos de que en estas historias no hay tanta sustancia histórica como algunos se imaginan. Con todo eso, como el mérito de estas obras es bastante desigual, y en algunas hay verdaderas preciosidades, expondremos brevemente el carácter de cada una.

Atendido el tiempo en que se escribieran, podían contarse algunas de estas historias entre los documentos contemporáneos, pero preferimos agregarlas á este grupo, en atención al carácter científico y literario de estas obras.

Ribadeneira (Pedro de), S. J. *Historia de la Compañía de Jesús en las Provincias de España y parte de las del Perú, Nueva España y Philipinas.*—Sólo conocemos dos ejemplares de esta obra, uno completo y bastante antiguo, en un tomo en folio, gastado por la parte inferior, lo cual hace que en algunas hojas se haya perdido el último renglón, y otro incompleto, mucho más moderno y bien conservado, que puede verse en la Biblioteca de Evora, Cod. $\frac{\text{CVIII}}{\text{2-10}}$. Este segundo ejemplar tiene solamente los tres últimos libros de la obra. La historia completa se divide en nueve libros, y comprende los setenta primeros años de la Compañía (1540-1610), es decir, todo el tiempo de la vida religiosa del autor, el cual, como es sabido, fué admitido por San Ignacio en Setiembre de 1540, y murió en el mismo mes del año 1611. Ribadeneira es contemporáneo de todo lo que narra. Con todo eso, el mérito de su narración es muy vario, según las diversas partes de la obra. En algunas ocasiones el libro reviste el carácter de documento fidelísimo, pues Ribadeneira fué testigo y actor de los sucesos, como cuando refiere, por ejemplo, lo acaecido en la segunda y en la tercera congregación general, á las cuales asistió como elector. A los principios de la Compañía, cuando los hechos son pocos y el autor tenía bien sabida la materia por sus estudios sobre la vida de San Ignacio, la narración es bastante completa y exacta. Después, según se va dilatando la Compañía, va siendo más deficiente Ribadeneira. Sobre todo en pasando de San Francisco de Borja, el libro no presenta sino una mínima parte de nuestra historia. Las razones de esta deficiencia se adivinan con facilidad. Por un lado, Ribadeneira, aunque contemporáneo de los sucesos, anduvo poco por España, casi siempre vivió en Madrid desde que vino de Italia, y no conoció de vista á muchos individuos cuyos hechos relataba. Por otra parte (y esta es la causa principal del defecto), al escribirse el libro aun vivían muchos sujetos cuyas obras se narraban, aun quemaban ciertos negocios, y era imposible todavía poner la mano sobre ellos. Por eso, el discreto autor se contentó con referir sucintamente los principios de cada colegio, insinuar algunos sucesos más visibles y explanar las virtudes de hombres cuyo mérito era universalmente reconocido. El estilo es terso, claro, poco variado, algo lánguido á veces, pero siempre conserva serena y apacible dignidad. Citamos esta obra con el título *Hist. de la Asistencia de España.*

Ribadeneira (Pedro de), S. J. *Diálogos en que se cuentan los malos sucesos y castigos que ha hecho Nuestro Señor en algunos que han salido de la Compañía de Jesús.*—Son tres estos diálogos, que forman un tomo en 4.° y se han perpetuado en nuestras casas por medio de muchas copias que corren entre nosotros. Por una frase del primer diálogo pudiera creerse que los empezó á escri-

bir Ribadeneira en 1589, pero sabemos, por otra parte, que ya tenía escrito algo de este libro en 1567. Como lo indica el título, el libro es anecdótico, y como el autor escribe sobre sujetos á muchos de los cuales conoció personalmente, son de estimar los datos que aparecen en este libro.

Ribadeneira (Pedro de), S. J. *Persecuciones.*—Este libro lleva en algunas copias el siguiente título: *Glorias y triunfos de la Compañía de Jesús.* Lo citaremos con el primer título, que le cuadra mejor. Es un tomo en 4.º, en que se refieren brevemente las principales tribulaciones que padeció la Compañía en el siglo XVI. Aunque este libro añade poco á lo que ya sabemos por las historias de Polanco y Sacchini, con todo eso, aparecen en él varios datos recogidos por la experiencia personal de Ribadeneira. El autor se fija, sobre todo, en las persecuciones levantadas contra la Compañía por religiosos de otras Ordenes.

Álvarez (Gabriel), S. J. *Historia de la Provincia de Aragón.*—Dos tomos en 4.º El ejemplar que he visto perteneció al antiguo colegio de Montesión, en Mallorca. Parece estar incompleto, pues se detiene en el año 1594 y no aparece el elogio prometido por el autor, del P. Villalba. Abarca la historia del primer medio siglo de la Provincia de Aragón. El autor empezó su trabajo en 1606, como dice en el prólogo, y puso toda la diligencia posible en recoger cuantos datos le podían suministrar los archivos de nuestras casas y colegios. Recorriólos personalmente todos, acudió, además, á los archivos de las ciudades, y aun visitó varios pueblos donde habían nacido Padres célebres de la Compañía. Consultó también por cartas á Padres ancianos, ausentes, que habían alcanzado los primeros tiempos de la Provincia. Fruto de estas diligencias fueron tres gruesos tomos de apuntes y documentos, que últimamente han sido depositados en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. Fundado en tales datos escribió Álvarez esta historia, que es clara, metódica y juiciosa. Cíñese el autor estrictamente á su Provincia de Aragón. El estilo es sencillo, sin pretensiones, y, aunque á veces algo difuso, está exento de los defectos que por entonces empezaban á desfigurar tan lastimosamente nuestra literatura.

Roa (Martín de), S. J. *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Andalucía.*—El año 1602, como lo dice el autor en varios pasajes de su libro, terminó el P. Roa esta historia, que abraza los sucesos de la Compañía en Andalucía, desde que entraron en ella los Nuestros, hasta el año 1600. Varias copias he visto de esta obra, aunque todas algo modernas. No indica el autor de dónde toma sus noticias, diciendo solamente en el prólogo que ha consultado los papeles de nuestros archivos. La historia es puramente exterior, y en vez de presentar el curso de los sucesos y las causas de ellos, procura el autor recoger los datos biográficos edificantes, sin vituperar nunca nada, sino las faltas de algunos que salieron de la Compañía. La cronología es á menudo defectuosa. Esta obra es una muestra de la historia-panegírico que tanto se usó en el siglo XVII. El estilo es puro y elegante, pero empalaga algo por lo sentencioso de las ideas y lo relamido de la frase.

Santibáñez (Juan de), S. J. *Historia de la Provincia de Andalucía.*—Cuatro tomos en folio. El ejemplar que poseemos fué entregado al P. Alcázar en 1716, según se dice en la primera hoja. Por las noticias que nos da el autor en el prólogo, sabemos que fué discípulo del P. Roa, y que tuvo en las manos la historia compuesta por éste. Mas pareciéndole sobrado concisa y enjuta, quiso escribirla de nuevo, y hete aquí que, sin tener casi nada que añadir, rehace el buen Santibáñez la historia de la Provincia de Andalucía en el siglo XVI, componiendo

una obra cuatro ó cinco veces más larga y cuatro ó cinco veces más fastidiosa que la del P. Roa. La devota parcialidad del autor, que le inclina á elogiarlo todo sin medida; la difusión espantosa del estilo, y los defectos del mal gusto, propios del siglo XVII, hacen insufrible la lectura continuada de esta historia.

Antonio (Francisco), S. J. *Historia de la Compañía de Jesús de la Provincia de Toledo.*—El ejemplar que conocemos forma un tomo en folio, de 592 páginas, escrito de muy buena letra, y bien encuadernado. Al fin de la obra dice el autor que acabó de escribirla el 27 de Enero de 1604. Es una narración descolorida de los principales sucesos de la provincia. El autor, sin meterse en honduras, va refiriendo la superficie de los hechos, y alabando á todo el mundo. Para que nadie se quede sin encomio, lo hay hasta para el P. Dionisio Vázquez.

Guzmán (Pedro de), S. J. *Historia de la Compañía de Jesús de la Provincia de Castilla la Vieja.*—Un tomo en folio, de 1.028 páginas numeradas, sin contar algunas añadidas. Las 151 primeras contienen una relación seguida de los hechos. Las siguientes presentan una serie de narraciones sueltas sobre cada casa ó colegio. Todo ello tiene traza más bien de una colección de materiales, que de una obra metódica y ordenada. El autor firma el prólogo: «En Valladolid á 13 de abril de 1600.»

Valdivia (Luis de), S. J. *Colegios de Castilla.*—El célebre misionero de Chile P. Luis de Valdivia, venido á España, pasó los últimos veinte años de su vida en Valladolid, donde murió en 1644. Entretuvo los ocios de su ancianidad en trabajar la historia de la provincia de Castilla, no en forma de narración seguida, sino de colección. Compuso, pues, dos secciones de breves relatos, una dedicada á las casas, y otra á los hombres ilustres de la provincia. En ésta de los colegios expone el autor los datos que ha recogido sobre el origen y principales sucesos de cada uno; las noticias son, por lo común, de segunda mano.

Valdivia (Luis de), S. J. *Varones ilustres de Castilla.*—En esta sección presenta Valdivia noticias más ó menos circunstanciadas sobre un centenar de sujetos ilustres de la provincia de Castilla, algunos de los cuales fueron contemporáneos suyos, y serían, sin duda, personalmente conocidos por el autor. Para los más antiguos se sirvió de la historia latina de Orlandini y Sacchini, que ya se había publicado.

Castro (Cristóbal de), S. J. *Historia del colegio de Alcalá.*—Dos tomos en folio. Poseemos el original del primer tomo con las enmiendas, tachaduras y adiciones marginales del autor, y, además, otros dos ejemplares completos, que parecen bastante antiguos. Se escribió esta historia en los primeros años del siglo XVII, y abarca toda la vida del colegio, desde su principio en 1543 hasta 1600. Fué revisada la obra, según dice el prólogo, por el anciano P. Manuel López, que vino al colegio de Alcalá el año 1545, y murió en 1603. Esta historia se funda, ya en los documentos de la *Varia Historia*, que el autor ordenó, como dijimos, en la forma actual, ya en la relación de Padres ancianos que habían conocido á los primeros moradores del colegio. El autor explica largamente los hechos de los treinta primeros años, esto es, hasta la muerte de San Francisco de Borja, y pasa ligeramente por los demás. Está la obra escrita con buen juicio, aunque con alguna difusión.

N. *Historia de la fundación y progresos del colegio de la Compañía de Jesús de San Pablo, de Valencia, escrita año* 1712.—Dos partes enteramente inconexas

tiene esta obra anónima, que llena un tomo en folio. La primera es una relación bastante clara de los sucesos del colegio desde sus principios en 1544 hasta el año 1572. La segunda es una crónica descarnada de lo ocurrido en el colegio los primeros años del siglo XVIII. La primera parte ofrece algún interés, porque á los hechos generales, que ya conocemos por la historia latina de la Compañía, añade algunos datos sobre los pleitos y negocios temporales de la casa, que el anónimo sacó, según parece, de los libros y papeles del colegio perdidos ya para nosotros.

Porres (Francisco de), S. J. *Primera parte de la historia deste colegio de la Compañía de Jesús de Madrid, dividida en once libros.*—Un tomo en folio, de unas 800 páginas, que abraza la historia del colegio hasta 1600. Esta es, sin disputa, la más importante de las historias manuscritas, no precisamente por lo que cuenta del colegio de Madrid (el colegio es lo de menos), sino porque, á propósito del colegio, expone el P. Porres los principales negocios de la Compañía que se trataron con el Rey y con sus ministros. Largos años vivió el autor en Madrid, primero con el cargo de procurador de las provincias, después como viceprovincial de Toledo; más adelante fué nombrado Provincial, y, por fin, rector del colegio de Madrid. Estos cargos le obligaron á residir en la corte casi de continuo los últimos veinticinco años del siglo XVI, y como era hombre tan eminente en virtud y prudencia, por su medio trató la Compañía los principales negocios que se le ofrecían en nuestra corte, como á su tiempo veremos. De todos ellos va dando puntual noticia el P. Porres con una imparcialidad y en una forma desusadas en aquella época. En vez de narraciones difusas, procura el autor ceñirse lo posible, para dar lugar á los documentos de cada negocio, que inserta íntegros en su texto. Los memoriales presentados al Rey, las consultas hechas á los consejos, las sentencias dadas por los tribunales, éstos y otros documentos, copiados á la letra por el P. Porres, apoyan poderosamente su narración y difunden copiosa luz sobre varios puntos importantísimos de nuestra historia á fines del siglo XVI.

Coello de Castilla (D.ª Juana). *Historia de la casa de probación de Villarejo de Fuentes.*—El autor es una de aquellas señoras que, como veremos en su lugar, se aprovecharon en Villarejo de la dirección espiritual de los Padres de la Compañía. La obra es una relación de unas 150 páginas en folio, donde se exponen los sucesos de este célebre noviciado hasta el año 1602. Divídese en tres grandes capítulos ó libros. En el primero se declara la fundación del noviciado y las virtudes de los señores que lo fundaron; en el segundo se cuentan los piadosos ejercicios de varias personas nobles que se santificaron en Villarejo bajo la dirección de la Compañía, y, por fin, en el tercero, mucho más largo que los otros dos, se expone la sucesión de los rectores con un prolijo elogio de cada uno, al cual suelen acompañar otros recuerdos de Padres y Hermanos que por entonces vivieron en aquel noviciado. Nadie se libra de elogio.

Higuera (Jerónimo Román), S. J. *Historia del colegio de Plasencia.*—Se acabó de escribir el 1600 por un sacerdote de la Compañía, como se dice en los últimos renglones. Suponemos que ese sacerdote será el P. Higuera, cuyo nombre aparece en la portada, si ya no es que, empezando la obra el P. Higuera, la terminó algún anónimo. Sea de quien fuere, el libro vale bien poco, pues se reduce á una breve y pedestre relación de lo ocurrido en aquel colegio durante el siglo XVI. El conocimiento de las cosas y personas es muy superficial.

N. *Historia del colegio de Belén, en Barcelona.*—Este título lleva por defuera un enorme infolio, cuya portada dice así: «*Libro universal de la fundación,*

rentas y raíces del presente colegio de la Compañía de Jesús de Nuestra Señora de Bethlem de Barcelona.» Abraza la historia del colegio desde su principio en 1545 hasta 1700. Es obra de diversos autores, y las primeras hojas se escribieron en 1576, como se dice en el texto. En las primeras 12 hojas llega rapidísimamente la historia hasta el fin del siglo XVI. Lo restante hasta la hoja 291, en que termina, se dedica á los hechos del siglo XVII. Tiene de bueno esta historia, que explica muy claramente los pasos que se fueron dando para la construcción del edificio, y desciende á pormenores económicos no desprovistos de interés.

N. *Historia del colegio de Nuestra Señora de Montesión, en Mallorca*—Un tomo en folio, de 700 páginas. El anónimo autor dice en el cap. I que las primeras noticias sobre el colegio las toma de un cuaderno escrito por el P. Matías Borrasá, uno de los más antiguos moradores de aquella casa, y testigo presencial, por consiguiente, de casi todos los sucesos, como que vivió en Mallorca desde 1562, es decir, un año después de empezarse el colegio.

N. *Historia del colegio de Granada.*—Un tomo en folio, que comprende la historia del colegio desde sus principios en 1554 hasta 1600. El anónimo autor se da por testigo de muchos hechos desde que era rector el P. Plaza, el cual dejó este oficio el año 1573. (*Vide* cap. LXXXII.) Al principio hay una advertencia en que se dice que la historia empezó á escribirse en 1578. Después, cuando van escritos siete capítulos, se interrumpe la narración para empezarse de nuevo. El autor se fija, principalmente, en los rasgos de edificación, aunque de vez en cuando habla algo sobre los estudios y sobre el estado económico del colegio.

Vázquez (Dionisio), S. J. *Vida de San Francisco de Borja.*—Es un tomo en 4.º de unas 600 páginas bastante nutridas. Dos copias he visto de este libro, y ambas parecen del siglo XVIII, ó, cuando más, de fines del XVII. Fué el P. Dionisio Vázquez compañero varios años y confesor de San Francisco de Borja, y por eso ninguno mejor que él podía escribir la biografía del santo. Este libro fué el principal fundamento en que se apoyaron los siguientes biógrafos de Borja, empezando por Ribadeneira, y si no se dió á la estampa, fué por las razones que apuntaremos cuando llegue el caso de dar á conocer en nuestra historia la persona tristemente célebre de Dionisio Vázquez. Murió este Padre en Toledo el año 1589. Por ahora bástenos advertir que, como la vida de San Francisco de Borja fué tan complicada por continuos viajes y peregrinaciones, y el P. Vázquez escribía en muchos casos de memoria, se le escaparon de vez en cuando yerros cronológicos gravísimos, que embrollan notablemente la vida del santo en los años que fué comisario de la Compañía en España (1554-1561). Algo enmendaron esta falta los biógrafos posteriores, sobre todo Cienfuegos; pero aun quedan en pie algunos errores, que procuraremos corregir con las cartas del santo y con los documentos escritos á raíz de los sucesos. También es muy reparable la libertad que se tomó Vázquez de pulir y arreglar á su modo ciertos documentos que nos presenta como si estuvieran en su texto original. Hemos querido hacer estas advertencias para que no se dé sobrado crédito á una biografía que, por ser la primera de San Francisco de Borja, y escrita por un contemporáneo, merece ciertamente respeto.

IV

No contemporáneos impresos.

Innumerables son los autores que, con más ó menos extensión con bueno ó con mal espíritu, con mejor ó peor criterio, han escrito algo, ya incidentalmente, ya de propósito acerca de San Ignacio y de los principios de la Compañía. Tan imposible como inútil sería querer enumerarlos todos. Prescindimos, pues, aquí de las historias generales eclesiásticas, de las historias políticas y literarias de España é Italia, de los predicadores, de los polemistas, de los libelistas y de tantos otros como en bien ó en mal han dicho algo sobre San Ignacio y la Compañía. Consideramos aquí solamente aquellos autores que han estudiado de propósito la materia y han escrito obras para ilustrar los principios de la Compañía y la vida y acción de San Ignacio.

Orlandini (Nicolaus), S. J. *Historia Societatis Jesu. Pars prima sive Ignatius.*—Trabajó el autor en esta obra, por orden de los superiores de la Compañía, desde 1598 hasta 1606, y murió antes de darla á luz. (Véase la Introducción con que la publicó Sacchini.) No sin fundamento dijo Bartoli (*Storia della C. di G.*, Italia, lib. II, cap. IV) que la historia de Orlandini era la de Polanco puesta en buen estilo. Efectivamente, en Polanco está todo Orlandini y algo más. Lo único que hizo éste fué cercenar, no siempre con acierto, algunos hechos, y revestir la narración de buen estilo. Dividió la obra por años, y compuso su historia en forma clásica, esto es, presentando la narración escueta, sin aducir pruebas ni citar los testimonios en que funda sus aserciones. Adolece su libro de los defectos ordinarios en la forma clásica, cuales son el omitir los hechos internos é importantísimos, contentándose con referir los exteriores y brillantes, el no estudiar los hechos en conjunto, sino presentar una serie de artísticas descripciones de cada uno. Pero aun dentro de la forma clásica deben dirigirse algunos cargos á Orlandini. Él se formó la idea de que debía omitir las faltas de los hombres insignes, y fundado en este principio, no sólo encubrió, v. gr., las faltas morales de los PP. Simón Rodríguez y Bobadilla, sino también los defectos puramente naturales, como los pocos estudios del P. Estrada y los yerros del P. Mirón en el gobierno. Á este cuidado en ocultar las faltas se debe quizá la fría uniformidad con que están descritos los caracteres en Orlandini. Por lo demás, su narración, escrita en estilo elegante, pero frío y monótono, es fiel, exacta y puntual. Raras son las equivocaciones; lo que dice Orlandini es verdad generalmente. El mal está en que á veces *omite* una parte de la verdad.

Bartoli (Daniel), S. J. *Storia della Compagnia di Gesù.* Italia.—Á mediados del siglo XVII compuso este célebre prosista varias obras históricas, que describen la acción de la Compañía en diversas regiones del mundo. En la que dedicó á Italia, y es la más breve de todas, consagró una buena parte á referir el

glorioso episodio de la intervención de Laínez y Salmerón en el concilio de Trento. Es la narración más cumplida que he visto de lo que allí hicieron estos dos célebres jesuítas, aunque todavía sea necesario rectificar y aumentar algo esa narración. Bartoli tuvo presentes los documentos que existen en nuestro archivo, y por una referencia que hace, se conoce que hojeó algo las actas del Concilio, aunque apenas se aprovechó de ellas para nada.

Bartoli (Daniel), S. J. *Della vita e dell'Istituto di S. Ignazio.* Torino, 1825. Aunque Bartoli fué un siglo posterior á San Ignacio, sin embargo, como tuvo á su disposición todos los documentos del archivo general de la Compañía, pudo trazar una historia del santo, que en riqueza de datos y seguridad de información excede á todas las que se escribieron en aquel siglo. Entre todos los biógrafos de San Ignacio, Ribadeneira y Bartoli deben ser preferidos: el primero, porque trató con el santo y conoció á los Padres que más le trataron; el segundo, porque tuvo en su mano los escritos de Ignacio y de todos aquellos Padres de la primitiva Compañía.

Idem. *Degli uomini e de' fatti della Compagnia di Gesù. Memorie istoriche.* Torino, 1847.—Esta obra más bien que historia seguida parece ser una colección de fragmentos históricos, en los cuales se describen á grandes rasgos los principales hechos y los personajes más célebres de la Compañía en el siglo XVI.

Alcázar (Bartolomé), S. J. *Crono-historia de la Compañía de Jesús en la Provincia de Toledo.*—Dos tomos en folio, escritos á principios del siglo XVIII, que abarcan los cuarenta primeros años de la Compañía (1540-1580). Aunque la provincia de Toledo no empezó bajo tal denominación hasta el año 1562, el P. Alcázar, tomando el agua de más arriba, refiere brevemente la fundación de la Compañía y desarrolla después los acontecimientos de nuestros Padres en el centro de España, sobre todo en el colegio de Alcalá, y tal vez se extiende á sucesos de otras naciones y aun de las Indias, cuando en ellos intervienen Padres que de algún modo pertenecieron á la provincia de Toledo. En esta historia incluyó Alcázar no pocos documentos preciosos que encontró en la *Varia Historia* y en otros volúmenes del archivo de la provincia. Fuera de estos documentos, los principales auxilios que parece haber tenido para formar su obra, son la historia latina de Orlandini y Sacchini, y principalmente la manuscrita de Ribadeneira, citada más arriba. Él mismo confiesa en la introducción que ha tomado páginas enteras de Ribadeneira, y es mucha verdad, como lo puede ver quien se tome la molestia de cotejar ambas obras. Lo que añadió de su cosecha el P. Alcázar fué el criterio benigno ó, por mejor decir, bonachón con que se esfuerza en disimular las faltas y dorarlo todo, llegando con esto varias veces á falsear lastimosamente la historia.

Cienfuegos (Álvaro), Cardenal, S. J. *Vida de San Francisco de Borja.*—Así llamaremos á esta obra, abreviando el interminable título que le impuso el autor. Imposible parece escribir una historia en estilo más abominable. Preciso es armarse de paciencia para aguantar la narración difusa, hinchada y churrigueresca de Cienfuegos, que escribía á fines del siglo XVII con todos los defectos propios de aquel tiempo. Con todo eso, como esta Vida es la más completa que se ha escrito del santo, y además tiene intercalados en el texto varios documentos, se ha hecho costumbre en algunos remitir al libro de Cienfuegos como á la última palabra de la ciencia sobre San Francisco de Borja. Dos observaciones debemos hacer en esto. Primera. Algunos documentos que repro-

duce textualmente Cienfuegos están tomados de Dionisio Vázquez, y á su tiempo veremos que son apócrifos. Segunda. Aunque esta Vida es la más completa de San Francisco de Borja, sin embargo, comparada con los documentos últimamente descubiertos, resulta bastante defectuosa.

Boero (Giusepe), S. J. *Vita del P. Giacomo Laínez*.—El P. José Boero, que fué largos años archivero de la Compañía, y murió en 1884, publicó varios trabajos biográficos, entre los cuales ha llamado algo la atención una serie de Vidas breves de los primeros compañeros de San Ignacio. Las citamos aquí para advertir á los lectores que no deben mirarlas con la confianza con que las hemos visto citadas algunas veces, como si fueran trabajos verdaderamente científicos. Estas Vidas son biografías escritas á la antigua, muy á la ligera, que reproducen con sus aciertos y desaciertos la narración tradicional, sin más modificación que añadir tal cual dato particular tomado del archivo de la Compañía, con la vaga cita de *Lettere originali*. La Vida del P. Laínez es la menos imperfecta, y nos ha servido algo una vez. Las de Bobadilla y Simón Rodríguez son buenas solamente para desorientar al lector y hacerle concebir una idea falsa de dichos Padres.

Crétineau-Joly, *Historia religiosa, política y literaria de la Compañía de Jesús*.—Obra escrita en tres años y por un periodista. (*Vide Maynard*. Crétineau-Joly. *Sa vie et ses œuvres*.)

TÍTULOS COMPLETOS

DE OBRAS QUE SE CITAN INCIDENTALMENTE

ACTA SANCTORUM, Julii..... Tomo VII *De Sancto Ignatio Loyola,* auctore Joanne Pinio, S. J. Parisiis, 1868.

ALBERI.—*Le relazioni degli ambasciatori veneti al Senato*... Firenze, 1839-1855.

ANTONIO (Nicolás).—*Bibliotheca hispana nova.* Matriti, 1783-1788.

ARIGITA Y LASA (Mariano).—*El Dr. Navarro Martín de Azpilcueta y sus obras.* Estudio histórico-crítico. Pamplona, 1895.

AZAÑA (Esteban).—*Historia de la ciudad de Alcalá de Henares.* Ibid., 1882.

BALMES (Jaime).—*El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilización europea.* Barcelona, 1849.

Boletín de la Academia de la Historia, t. XXXIII.

BRAUNSBERGER (Otto), S. J.—*Beati Petri Canisii, Societatis Jesu, Epistulae et Acta.* Friburgi Brisgoviae, 1896.

CABALLERO (Fermín).—*Conquenses ilustres. Melchor Cano.* Madrid, 1871.

CABRERA DE CÓRDOBA (Luis).—*Felipe segundo, Rey de España.* Madrid, 1876-1877

CALENZIO (Generoso).—*Saggio di Storia del concilio generale di Trento sotto Paolo III.* Roma, 1869.

CÁMARA MANOEL (Jeronymo), P. A.—*Missoes dos Jesuitas no Oriente nos seculos XVI e XVII.* Lisboa, 1894.

CANO (Melchor), O. P.—*Locorum theologicorum libri XII.* Salmanticae, 1562.

CASTILLO (Fray Hernando del), O. P.—*Historia general de Santo Domingo y de su Orden*... Venecia, 1589.

CAYETANO (Constantino), O. S. B.—*De religiosa Sancti Ignatii seu Enneconis, fundatoris Societatis Jesu, per Benedictinos institutione, deque libello Exercitiorum ejusdem ab Exercitatorio Cisnerii magna ex parte desumpto.* Venetiis, 1641.

CERVANTES (Miguel de).—*Coloquio de los perros.* Madrid. 1851.

CISNEROS (Francisco García), O. S. B.—*Ejercitatorio de la Vida Espiritual,* adicionado, anotado y aclarado por el Dr. D. Julián González de Soto, presbítero. Barcelona, 1857.

Civiltà Cattolica (La).—Roma, Julio, 1900.

Colección de documentos inéditos para la historia de España. Madrid, 1842.....

CROS (José María), S. J.—*Saint François Xavier de la Compagnie de Jésus.* Toulouse, 1894.

DÖLLINGER (Juan José Ignacio).—*Beiträge zur Politischen Kirchlichen und Cultur-Geschichte der sechs letzten Jahrhunderte.* Regensburg, 1863.

DORADO (Bernardo).—*Compendio histórico de la ciudad de Salamanca, su antigüedad la de su santa iglesia, su fundación y grandezas que la ilustran.* Salamanca, 1766.

DUHR (Bernardo), S. J.—*Die Thätigkeit des Jesuiten Nicolás Bobadilla in Deutschland.* Roma, 1897.

ESCRIVÁ (Francisco), S. J.—*Vida del Ilustrísimo y Excelentisimo Señor Don Juan de Ribera...* Valencia, 1612.

FERNÁNDEZ (Fr. Alonso), O. P.—*Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia.* Madrid, 1627.

FERNÁNDEZ PÉREZ (Gregorio).—*Historia de la Iglesia y Obispos de Pamplona...* Madrid, 1820.

FLUVIÁ (Francisco Javier), S. J.—*Vida de San Ignacio de Loyola.* Barcelona, 1753.

FRANCO (Antonius), S. J.—*Synopsis Annalium Societatis Jesu in Lusitania. Ab anno* 1540 *usque ad ann.* 1725. Augustae Vindelicorum et Graecii, 1726.

FUENTE (Vicente de la).—*Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España.* Madrid, 1884-1889.

— *Historia eclesiástica de España.* Madrid, 1873.

GALLARDO (Bartolomé José).—*Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos.* Madrid, 1863-1889.

GAMS (Pius Bonifacius), O. S. B.—*Series Episcoporum Ecclesiae Catholicae.* Ratisbonae, 1873.

GARCÍA (Francisco), S. J.—*Vida, virtudes y milagros de San Ignacio de Loyola.* Madrid, 1685.

GARIBAY (Esteban de).—*Los cuarenta libros del Compendio historial de las Chrónicas y universal Historia de todos los reinos de España.* Amberes, 1571.

GAVASTÓN (Juan), O. P.—*Tratado de la vida espiritual de nuestro Padre San Vicente Ferrer.* Valencia, 1616.

GÓMEZ DE CASTRO (Alvar).—*De rebus gestis Francisci Ximenii S. R. E. Cardinalis, Archiepiscopi Toletani.* Compluti, 1569.

GONZÁLEZ DÁVILA (Gil).—*Teatro eclesiástico de las Iglesias..... de las dos Castillas.* Madrid, 1645.

GRISAR (Hartmannus), S. J.—*Jacobi Lainez, secundi Praepositi Societatis Jesu, Disputationes Tridentinae.* Oeniponte, 1886.

HENAO (Gabriel de), S. J.—*Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria.* Salamanca, 1689-1691.

LANCICIO (Nicolás), S. J.—*De praestantia Instituti Societatis Jesu.* Cracoviae, 1890.

LEÓN (Fray Pablo de), O. P.—*Guía del cielo.* Madrid, 1553.

LÓPEZ (Cristóbal), S. J.—*Vida del P. Pedro de Rivadeneira, de la Compañía de Jesús.* Madrid, 1612.

MAFFEI (Juan Pedro), S. J.—*De vita et moribus Ignatii Loyolae.* Romae, 1585.

MANRIQUE (Fray Angel).—*Socorro del clero al Estado.* Madrid, 1814.

MARIANA (Juan de), S. J.—*Historia de España.* 1650.

MENÉNDEZ Y PELAYO (Marcelino).—*Historia de los Heterodoxos españoles.* Madrid, 1880-1882.

— *Orígenes de la novela.* Madrid, 1910.

MERKLE (Sebastián).—*Concilii Tridentini diariorum pars prima.* Friburgi Brisgoviae, 1901.

MONTESINO (Ambrosio), O. M.—*Vita Christi del Cartuxano.* Alcalá, 1502.

MORALES (Ambrosio de).—*Historia manuscrita de Córdoba.*

MURILLO (Diego), O. M.—*Fundación milagrosa de la capilla angélica y apostólica de la Madre de Dios del Pilar, y excelencias de la imperial ciudad de Zaragoza.* Barcelona, 1616.

N. *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla.* Madrid, 1882.

OVIEDO (Gonzalo Fernández de).—*Quincuagenas.* Madrid, 1874.

PALLAVICINO (Sforza), S. J.—*Istoria del concilio di Trento.* Faenza, 1792-1797.

PALMA (Luis de la), S. J.—*Camino espiritual de la manera que lo enseña el B. P. San Ignacio en su libro de los Ejercicios.* Alcalá, 1626.

PÉREZ PASTOR (Cristóbal).—*La imprenta en Toledo. Descripción bibliográfica de las obras impresas en la imperial ciudad desde* 1483 *hasta nuestros días.* Madrid, 1887.

PÉREZ (Rafael), S. J.—*La Santa Casa de Loyola. Estudio histórico ilustrado.* Bilbao, 1891.

PISA (Francisco de).—*Descripción de la imperial ciudad de Toledo é historia de sus antigüedades y grandeza.* Toledo, 1605.

PLAT (Judocus le).—*Monumentorum ad historiam Concilii Tridentini potissimum illustrandam spectantium amplissima collectio,* Lovanii, 1781-1787.

PRAT (Juan María), S. J.—*Histoire du Père Ribadeneira.* París, 1862.

— *Le Bienheureux Pierre Le Fèvre.* Lyon, 1873.

PUENTE (Luis de la), S. J.—*Vida del V. P. Baltasar Alvarez, de la Compañía de Jesús.* Madrid, 1880.

QUINTANA (Jerónimo) —*Historia de la antigüedad, nobleza y grandeza de Madrid.* Madrid, 1629.

QUINTANILLA (Pedro), O. M.—*Archetypo de virtudes, Espejo de Prelados el V. P. y siervo de Dios Fray Francisco Jiménez de Cisneros.* Panormi, 1653.

Revue des questions historiques. París, 1897.

RHO (Juan), S. J.—*Achates, ad D. Constantinum Caietanum monachum Cassinatem.* Lugduni, 1644.

RIBADENEIRA (Pedro de), S. J.—*Tratado en el cual se da razón del Instituto de la Religión de la Compañía de Jesús.* Madrid, 1605.

SÁEZ (Fray Ticiniano), O. S. B.—*Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reinado de Enrique IV...* Madrid, 1805.

SANZ Y FORÉS (Pascual).—*Memorias de Gandía.* Apuntes históricos. Gandía, 1889.

SARPI (Fra Paolo), servita.—*Istoria del concilio Tridentino.* Londra, 1757.

SEPÚLVEDA (Juan Ginés de).—*De rebus gestis Caroli V Imperatoris.* Matriti, 1770.

SOMMERVOGEL (Carlos), S. J.—*Bibliothèque de la Compagnie de Jesús.* Bruxelles-París, 1890-1901.

SOTO (Dominicus), O. P.—*De justitia et jure libri decem.* Salmanticae, 1573.

STEINHUBER (Andrés Card.), S. J.—*Geschichte des Collegium Germanicum Hungaricum.* Freiburg im Breisgau, 1895.

STIMMEN AUS MARÍA LAACH.—Freiburg im Breisgau, 1892.

SUÁREZ (Francisco), S. J.—*De religione Societatis Jesu.* Bruxelles, 1857.

TÉLLEZ (Baltasar), S. J.—*Chronica da Companhia de Jesu na Provincia de Portugal.* Lisboa, 1645.

TERESA DE JESÚS.—*Escritos de Santa Teresa.* Edición de La Fuente. Madrid, 1861.

THEINER (Agustín).—*Acta genuina SS. Oecumenici Concilii Tridentini.* Zagrabiae, 1874.

THIJM (Alberdingk), S. J.—*Nog eens het geboortejaar van den H. Ignatius van Loyola.* Utrecht, 1894.

WADDINGO (Lucas).—*Annales Minorum, seu trium Ordinum a S. Francisco institutorum...* Romae, 1734-1735.

WATRIGANT (Enrique), S. J.—*La genèse des Exercices de Saint Ignace de Loyola.* Amiens, 1897.

— *La très Sainte Vierge a-t-elle aidé Saint Ignace à composer le livre des Exercices Spirituels?*

YEPES (Antonio), O. S. B.—*Crónica general de la Orden de San Benito.* Valladolid, 1613.

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

De dos modos enteramente distintos suelen considerar los hombres la fundación de una Orden religiosa cualquiera. Unos, creyentes sencillos y fervorosos, levantando los ojos al cielo, contemplan solamente la acción de la Providencia divina, que viene en auxilio de su Iglesia, enviando en la nueva religión un nuevo refuerzo contra los ataques del infierno. Otros, incrédulos ó menos espirituales, aplican su atención únicamente á las causas humanas, y examinando el carácter de la época, las ideas entonces predominantes, las instituciones precedentes, los hechos políticos y religiosos y las demás circunstancias de los tiempos y de las sociedades, procuran explicar bien ó mal el hecho de surgir en la Iglesia una nueva institución religiosa.

Deficientes son estos modos de considerar el objeto. No ver en cada Orden religiosa sino un beneficio de la Providencia divina, es negar al entendimiento humano la legítima satisfacción á que aspira de conocer plenamente la verdad, y de averiguar cómo ha obrado esa misma Providencia, y cómo los hombres han concurrido á la ejecución de las trazas divinas. Este modo sencillo, pero imperfecto, de considerar el asunto, suele dar por resultado una piedad buena de suyo, pero poco ilustrada. Por el contrario, no ver en cualquiera Orden nueva sino un producto de las circunstancias, un efecto de la humana sagacidad, una preocupación de tal hombre, una combinación de tales elementos, es desconocer la causa primera de todo bien, y al mismo tiempo exponerse á no entender en toda institución religiosa lo más importante de ella, cual es el interior espíritu que la anima. Si los que sólo miran á Dios conciben únicamente afectos piadosos, los que atienden solamente á los hombres suelen dar en teorías disparatadas y aducir explicaciones absurdas para los hechos más obvios y naturales.

Ni Dios solo ni los hombres solos fundan las Órdenes religiosas, y pues ambas causas concurren á este hecho, preciso es que el historiador estudie la acción de ambas, si no quiere formarse una idea imperfecta, cuando no errada, del suceso. Pero considerando la acción de Dios y la cooperación de las criaturas, podremos llegar al pleno conocimiento de la verdad y recoger el fruto que en la historia, como en toda ciencia humana, se debe buscar, y es satisfacer la legítima curiosidad del entendimiento, y consiguientemente inclinar la voluntad á todo lo grande y elevado. Verdad para la inteligencia, virtud para el corazón, eso debemos pedir siempre á la historia.

Pero al empezar este estudio, nos sale al paso desde luego una dificultad. ¿Podemos nosotros penetrar en los secretos altísimos de la Providencia divina? No, ciertamente, con la luz mezquina de nuestra razón natural, pero sí con la lumbre sobrenatural de la fe. Dios tiene empeñada solemnemente su palabra de conservar hasta la consumación de los siglos la Iglesia que Él fundó sobre la tierra. Lo que dice San Pablo de la vida espiritual de cada cristiano, que no permitirá el Señor seamos tentados más de lo que pudiéremos sufrir, debe aplicarse con mucha más razón al cuerpo de toda la Iglesia. Nunca permitirá el Señor que sea más combatida de lo que pudiere resistir, y si alguna vez por sus inescrutables juicios diere mayor licencia á los enemigos, también cuidará de reforzar las filas de los defensores.

Ahora bien: á principios del siglo XVI vemos desencadenarse contra la Esposa de Jesucristo la más horrenda tempestad que la haya combatido desde su nacimiento. El protestantismo no era un error aislado, era una legión de herejías, era un torbellino de pasiones desatado por el infierno contra la Esposa de Jesucristo. Al mismo tiempo que se levantaban contra la Iglesia sus más fieros enemigos dentro, abría Dios campos inmensos al celo apostólico fuera de Europa. Las naves de Colón y Vasco de Gama, surcando mares desconocidos, tropezaban con islas y continentes ignorados. El mundo, circunscrito hasta entonces, puede decirse, á las orillas del Mediterráneo, dilataba incomparablemente sus horizontes, y en esas regiones recién descubiertas, pueblos sin número, diversos en religión, en cultura, en trajes, en idioma y en costumbres, pero sentados todos en las sombras del error, esperaban á los apóstoles de la buena nueva, que acudieran á difundir la luz de la verdad y á regenerarlos con las aguas del bautismo. Dos empresas incomparables y al

mismo tiempo trabajosísimas imponía Dios á su Iglesia en el siglo XVI: dentro de Europa, resistir á la más tremenda revolución religiosa que han visto los siglos; fuera de Europa, evangelizar á las nuevas gentes descubiertas por los europeos.

Ahora bien: ¿cuáles fueron los medios y auxilios suministrados por Dios á su Iglesia para ejecutar una obra tan estupenda? Muchos, sin duda, y muy variados; mas entre ellos suele llamar la atención de todo hombre juicioso la institución original ideada por San Ignacio de Loyola. En 1540 presentóse el hidalgo guipuzcoano á los pies de Paulo III, poniendo á su disposición una Orden religiosa formada de pocos hombres, y esos en gran parte españoles. Es natural que todo observador, al emprender el estudio de la Compañía de Jesús, se pregunte ante todo: ¿Qué venía á hacer en la Iglesia de Dios esta Orden fundada por San Ignacio? Todo hombre, al nacer en este mundo, tiene algún destino señalado por la divina Providencia, está llamado á ocupar un puesto en el mundo, á desempeñar un oficio en la sociedad. Si Dios, cuya infinita sabiduría gobierna todos los seres, infunde á cada individuo su particular vocación, ¿cuánto más lo hará con toda una Orden religiosa? Ahora bien: ¿cuál era el puesto que Dios designaba en su Iglesia á la Compañía de Jesús?

De dos modos podemos considerar los designios de Dios sobre la Compañía, según que pongamos los ojos ó en la interna constitución é instituto de ella ó en la acción apostólica y espiritual que ejercitó en beneficio de las almas. Considerada la Compañía en su Instituto, era una modificación notable en el estado religioso. Considerada en su actividad apostólica, era un ejército de refresco enviado para pelear las batallas del Señor. En cuanto es posible á nuestro corto entendimiento penetrar los arcanos de la Providencia divina, podemos pensar que Dios se proponía dos fines en la obra instituída por San Ignacio. Primero: modificar profundamente el estado religioso, acomodándolo más á las necesidades de la vida moderna. Segundo: reforzar las filas de su Iglesia en las nuevas batallas contra los vicios, la herejía y la infidelidad. Examinemos brevemente estos dos puntos.

I

Cuando hablan de la fundación de la Compañía de Jesús los historiadores eclesiásticos, suelen declarar la oportunidad de la nueva institución, exponiendo los trabajos que padecía entonces la Iglesia

y las empresas que para difundir el Evangelio acometía. Contra nuevos enemigos, dicen, se requerían nuevos auxiliares; para nuevas empresas, nuevos operarios. Á estos dos fines respondía cumplidamente la nueva Orden religiosa, tan firme en defender la fe contra los herejes como incansable en difundirla entre los gentiles.

Este raciocinio, sólido en su fondo, no declara perfectamente todos los designios de Dios en la fundación de la Compañía. Porque á primera vista parece probar bien la necesidad de nuevos operarios evangélicos, pero no de Orden religiosa nueva. Si hacían falta nuevos doctores y controversistas contra los protestantes, ¿no bastaba que Dios enviase, por ejemplo, cien sabios más á los dominicos, otros ciento á los benedictinos, y así á las otras religiones? Los mismos que han ilustrado con su saber el nombre de la Compañía, ¿no podían haber florecido en otras Órdenes ó en el estado del clero secular? ¿Valdrían menos Belarmino, Suárez, Mariana, Petavio y otros mil, porque en vez de la sotana de la Compañía hubieran vestido el hábito del Carmen ó de San Francisco? Lo mismo pudiera decirse de los misioneros. Cuando nació la Compañía, ya evangelizaban á las nuevas gentes los hijos de las Órdenes mendicantes. Con reforzar esas Órdenes ya establecidas quedaba remediada la necesidad. No aparece, pues, á primera vista por qué se requería un *nuevo organismo religioso.*

Para entender de raíz este asunto y conocer lo que Dios pretendía en la nueva fundación religiosa, necesario es poner los ojos no tanto en la santidad de Ignacio y de sus discípulos, no tanto en las obras buenas que ha hecho la Compañía, como en el instituto y organización de ella. Examinadas las necesidades de los tiempos modernos y considerado el instituto de nuestra Orden, entenderemos cuán bien se brindaba esta religión al remedio de aquellas necesidades, y cuán oportuna era la nueva forma de vida religiosa que Dios revelaba al mundo por medio de San Ignacio.

El carácter de los tiempos modernos, comparado con el de la edad en que se mostraron los antiguos fundadores, es, á no dudarlo, un exceso incomparable de actividad intelectual y un gran movimiento científico y literario. Á principios de la Edad Media existía una grande agitación exterior, y, por decirlo así, corporal. Había entonces muchas batallas, frecuentes invasiones, atroces incendios, degüellos de príncipes, saqueos de ciudades, conspiraciones violentas, agitaciones políticas, instabilidad en las instituciones, continua inquietud y desasosiego en todo. En medio de tanta agitación exterior,

es extraña la inercia que se nota en los entendimientos. Lejos de progresar las ciencias, se va olvidando lo que se sabía, y sólo en el retiro de los claustros y de las catedrales se conservan los restos del saber antiguo.

Pero en el siglo XVI ¡cuán distintas eran las condiciones de la sociedad! Bien que durasen todavía muchas agitaciones políticas y se vertiese no poca sangre en los campos de batalla, pero ya se advertía mucha más firmeza en los estados. Las naciones modernas se hallaban constituídas cada una con su idioma, aunque no todas le tuviesen formado perfectamente, con sus leyes y costumbres, con sus glorias y tradiciones. Al mismo tiempo una sed vivísima de saber aquejaba á todas las inteligencias. El estudio de la clásica antigüedad fomentado por el renacimiento, familiarizaba á los ingenios así con la ciencia de Platón y de Aristóteles, como con el arte de Homero y de Virgilio. La geografía, la historia eclesiástica y profana, la jurisprudencia, la astronomía y otras muchas ciencias, ó empezaban ó progresaban enormemente. Pues en medio de este gran movimiento intelectual, que bien dirigido pudiera producir tan admirables frutos, el demonio que todo lo pervierte, lanzó la herejía más fecunda que se había visto sobre la tierra.

Con el principio del libre examen soltaba Lutero la rienda al capricho de cada cual, y le permitía formarse una fe y una religión á su gusto. Asentado el principio de que la única regla de fe es la Biblia, interpretada según el juicio de cada uno, era natural que el protestantismo se dividiese y subdividiese hasta lo infinito, cumpliéndose el principio *quot capita, tot sententiae.* Esta libertad de creer, junta con la actividad intelectual del siglo XVI, produjo desde luego un efecto que no se había notado en otras herejías y cismas anteriores, y fué que con el protestantismo renacieron casi todos los errores proscritos en los tiempos antiguos. «Han resucitado, dice Ribadeneira, de allá del infierno donde estaban sepultadas, casi todas las herejías y errores que desde el principio del Santo Evangelio hasta ahora ha habido en la Iglesia de Dios. Apenas en todos los siglos pasados ha habido desatino tan loco, ni blasfemia tan horrible, ni doctrina tan impía y diabólica, que no haya revivido en nuestros días por medio de Lutero y sus secuaces» (1).

Efectivamente, si recorremos el catálogo de los dogmas protes-

---

(1) *Vida de San Ignacio*, l. II, c. 18.

tantes, hallaremos á cada paso errores antiguos que vuelven á presentarse en la escena, tal vez en forma algo distinta y revestidos de expresiones más delicadas, pero conservando sustancialmente el mismo sentido. La negación del libre albedrío asentada por algunos filósofos paganos y por otros herejes antiguos, reaparece con toda su crudeza en el libro *De servo arbitrio*, de Lutero. La blasfemia de hacer á Dios autor del pecado, proferida por Marción, la repite serenamente Calvino. El error de Berengario, que negaba la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, lo defienden tenazmente las sectas calvinistas. El furor iconoclasta, que parecía olvidado desde el siglo VIII, resucita feroz en las sectas protestantes. La ojeriza de los waldenses y de Wicleff contra las indulgencias y contra la potestad que tiene la Iglesia de concederlas, las renueva Lutero en proporciones exorbitantes. El desdén á las tradiciones sagradas que habían manifestado antiguamente los valentinianos y marcionistas, se convierte para los luteranos en dogma inconcuso, pues encerrados en la Biblia, rehusan pertinazmente otra regla de fe. Inútil es prolongar esta lista que todo católico puede extender fácilmente con sólo recorrer las *Controversias* del Cardenal Belarmino. Pudo decirse con toda verdad que el protestantismo era un renacimiento herético, que daba nueva vida á los errores ya condenados, y los pertrechaba con las armas que el progreso de la ciencia y de la erudición suministraba ó los sabios del siglo XVI.

Dada la afición al estudio que había entonces, dado el interés con que se miraban las disputas religiosas, la actividad intelectual suelta por Lutero de toda traba, constituía para la Iglesia el más grave de los peligros. Ya no debe temer ésta tanto á los enemigos que la combaten con las hogueras y con el alfanje, como á los que la impugnan con la pluma, con las intrigas y con las malas leyes. En los tiempos modernos más daño hace la idea perniciosa de un escritor que la espada de un malvado militar. Erasmo desde Basilea, Calvino desde Ginebra, y Voltaire desde Ferney habían de ser más temibles á la Iglesia que Tamerlán con sus mongoles y Bayaceto con sus genízaros. El poderoso influjo de las ideas, la actividad de los entendimientos, la facilidad pasmosa de difundir por todas partes la mala semilla del error, así como formaban el más grave peligro para la Iglesia, así exigían de los defensores de ésta más actividad, más variedad de recursos, más íntima comunicación con el pueblo, para que la verdad encontrase el camino de los corazones tan expedito como lo encontraba el error. De aquí nacía la necesidad de infundir

en las Ordenes religiosas más flexibilidad, más presteza en los movimientos, más facilidad de acomodarse á todo género de gentes. Convenía, en una palabra, imitar en lo posible el ejemplo del Apóstol, que se hacía todo á todos á fin de ganarlos á todos para Cristo.

Estas eran las necesidades de los tiempos. Volvamos ahora los ojos al instituto de la Compañía de Jesús. ¿Cuál era el fin de la religión fundada por San Ignacio? «El fin de esta Compañía, dice el santo patriarca, es, no sólo atender á la perfección de las ánimas propias con la gracia divina, mas con la misma intensamente procurar la salvación y perfección de las de los prójimos» (1). Con sólo proponer este fin, obligaba San Ignacio á su religión á una actividad espiritual mayor de la que se usaba hasta entonces en el estado religioso.

Para entenderlo mejor, consideremos el fin que se proponían los fundadores antiguos y el punto de donde partían para establecer las leyes que imponían á sus súbditos. Cuando á principios del siglo IV empieza á distinguirse en la Iglesia el estado religioso del estado común de todos los fieles, aparece aquél con un carácter de manifiesta inclinación á la vida contemplativa. Los primeros religiosos, ya viviesen aislados como los ermitaños, ya se reuniesen en comunidades numerosas, como los discípulos de San Antonio y de San Pacomio, siempre ejercitaron la vida contemplativa. Cuando poco después San Basilio en Oriente y San Agustín en África dieron leyes á la vida religiosa, entienden por ella la vida contemplativa, y el mismo nombre de monjes ó solitarios con que designan á los que la profesan está indicado el carácter de esas religiones, fundado en el recogimiento, en la oración mental y vocal, en la penitencia y en otras prácticas piadosas, variadas solamente con algún trabajo manual, necesario para poder prolongar los ejercicios espirituales. Preguntemos á San Basilio cuál es el fin de la vida monástica, y nos responderá que la vida de los monjes tiene por único objeto conseguir la salvación del alma, ejecutando con santo temor todo lo que puede conducir á este fin (2).

Á principios del siglo VI aparece San Benito y organiza en Occidente la vida monástica, dándole tan prudentes reglas, que su institución unifica y absorbe en sí casi toda la vida religiosa de la Iglesia. Todos conocen la índole de la institución benedictina, dedicada

(1) *Examen*, c. 1, núm. 2.

(2) *De institutione monachorum*. Sermo.

principalmente al trato con Dios y al estudio. Recórranse los setenta y tres capítulos de la regla de San Benito, y se observará que nunca habla de los ministerios espirituales con los prójimos. Es verdad que en el capítulo cuarto menciona varias obras de caridad con nuestros semejantes, como vestir al desnudo, visitar al enfermo, consolar al atribulado; pero estas obras las considera el santo patriarca no como trabajos apostólicos, sino como medios de conseguir la propia santificación, como instrumentos del bien obrar, *instrumenta bonorum operum* (1). Cuando más adelante aparecen las reformas de Cluni y del Cister, cuando San Bruno instituye la Cartuja, podrán variar las circunstancias exteriores, podrán diferenciarse más ó menos las prácticas de virtud, pero el fondo de la vida religiosa permanece el mismo, esto es, el retiro y alejamiento del mundo, la oración, la penitencia, el trato con Dios.

Enhorabuena, dirá el lector, que las Órdenes monacales no fuesen tan á propósito para luchar con los herejes modernos; pero las Órdenes mendicantes y otros institutos religiosos fundados en la Edad Media, ¿no poseían la actividad espiritual que se requería en el siglo XVI? No del todo. Aunque la inclinación á la vida activa se fué declarando cada vez más en los religiosos de la Edad Media, observamos en ella que no la tomaron con la extensión que abraza la Compañía. Las religiones de vida activa se dedicaban de ordinario á determinadas obras de caridad, como á recibir á los enfermos, á redimir cautivos, á pelear contra los infieles. Las dos célebres Órdenes de Santo Domingo y San Francisco, que resplandecieron por su actividad entre todas las demás, conservaban mucho del carácter monacal. En los veintitrés capítulos de que consta la regla de San Francisco presentada á Inocencio III, apenas se mencionan los trabajos apostólicos. Incidentalmente se advierte en el décimosexto que los religiosos que fueren á vivir entre los musulmanes deben anunciar á éstos el Evangelio, y en el capítulo siguiente se prescribe que nadie ejercite el oficio de la predicación sin tener facultad de su Ministro. Toda la atención del seráfico Padre parece dirigirse á imitar á Jesucristo en la humildad, en la pobreza, en el desprecio del mundo, en la mortificación de los sentidos, en la devota oración (2). Santo Domingo, como antes de ser fundador había sido apóstol en toda la extensión de la palabra, no podía dejar de infundir

(1) *Regulae sanctissimi Patris nostri Benedicti Abbatis*, c. 4.
(2) Vide Waddingo, *Annales Minorum*, t. I, p. 51.

el mismo espíritu en la Orden que instituía. Esto no obstante, cuando trató de asentar los cimientos de su religión tomó por base la regla de San Agustín, cuyas leyes acomodó á la acción apostólica que deseaba ejercitar (1).

Ni Santo Domingo ni San Francisco se propusieron de un modo tan explícito el trabajar por el bien espiritual de los prójimos, como fin primario de la vida religiosa. Atendían á la santificación propia en determinadas prácticas de virtud, y después extendían su caridad á procurar el bien de los prójimos, mas no establecieron, como San Ignacio, por fin y objeto primario de sus religiones la mayor santificación propia y la mayor santificación ajena posible.

Vemos, pues, que ya en el fin que se proponían, lo cual es como el punto de partida para todo el orden y forma de la vida religiosa, difería la Compañía de las otras religiones. Éstas partían de un principio monacal, aquélla, de un principio apostólico. De aquí la diferencia de medios que adoptaron para sus fines. Los otros fundadores daban á sus hijos un hábito que los distinguiera del vulgo y les recordara la santidad del estado que por amor de Jesucristo habían escogido; los encerraban dentro de las paredes de un monasterio, donde, libres del aire corrompido que se respira en el mundo, pudieran entregarse al trato con Dios; les ordenaban determinados ayunos, abstinencias y maceraciones corporales, para tener la carne sujeta al espíritu y dominar las pasiones que ciegan el entendimiento y estragan el corazón; les prescribían, en fin, el canto de las horas canónicas en el coro, para que todos juntos se animasen á bendecir al Señor, ejecutando esta obra santa con el brío y denuedo que da la presencia de muchos unidos en un pensamiento y en un mismo deseo (2).

---

(1) Véase la vida de Santo Domingo por su contemporáneo el B. Jordano, c. 2 en los Bolandos, *Acta Sanctorum Augusti*, t. I, p. 546.

(2) Así realizaba la vida monástica un ideal que ahora apenas pueden los hombres entender, pero que en los tiempos primitivos de la Iglesia juzgaban muchos el más hermoso que pudiera darse sobre la tierra. Ver á una multitud de hombres apartados del mundo, que dominando las pasiones terrenas y despreciando todo lo pasajero, se unen en caridad y levantan juntos al cielo sus almas y sus voces para alabar al Señor, parecía, no sin fundamento, un remedo de la vida celestial, cuanto en este miserable destierro se puede conseguir. Describiendo Paladio la vida de los monjes de Nitria, que él había presenciado, nos dice, entre otras cosas: «Hacia la hora de nona puedes pararte á escuchar y oirás en cada monasterio los himnos y salmos que se entonan en honor de Jesucristo y las preces que acompañan á los himnos. Parece que uno se siente levantado á lo alto y transportado al paraíso de la

Nuestro santo Padre Ignacio consideró las cosas de otro modo. Buenas y útiles eran esas prácticas para la santificación individual de cada religioso, pero podían estorbar en la obra de santificar á los prójimos. Quería Ignacio convertir á los herejes, y ¿cómo había de presentarse á ellos vestido con hábito religioso, cuando precisamente este hábito era una de las cosas que los herejes más abominaban? Suprimió, pues, el hábito, mandando á sus hijos que vistiesen el traje de los clérigos honestos de cada país. Para ganar á los prójimos era preciso salir á buscar las ovejas que perecieron de la casa de Israel, según la frase del Salvador (1). Por consiguiente, nuestra clausura no podía ser la reclusión absoluta de los Cartujos ni de otras Órdenes monacales. Muy santo era el cantar las alabanzas divinas en el coro, pero eso nos hubiera llevado mucho tiempo, que se podía emplear en la predicación, en el confesonario, en enseñar el catecismo y en otras obras de misericordia espiritual. Resolvió, pues, Ignacio que no hubiese coro en la Compañía. El prescribir medida uniforme en el uso de las penitencias podía ocasionar que se gastasen las fuerzas necesarias para trabajar con los prójimos, fuera del inconveniente de señalar medida igual para complexiones desiguales. Dispuso por lo mismo Ignacio que la regla y medida en las penitencias fuese para cada uno su confesor, porque ninguno haga ni más penitencia de lo que puede ni menos de lo que le conviene.

Suprimiendo nuestro santo fundador estas obras, aunque tan buenas y santas, deseaba infundir en la Compañía más actividad apostólica, más medios de acción, más prontitud para todos los ministerios espirituales. Si vale la comparación, suprimir estas prácticas en la vida religiosa era como suprimir en el ejército las antiguas armaduras, buenas para defenderse de estocadas y lanzazos, pero inútiles contra los proyectiles modernos y embarazosas para la rapidez de movimientos que pide la actual milicia. Sabido es el símil con que solía explicar San Ignacio la índole de la Orden que fundaba. Debe ser la Compañía como un cuerpo de caballos ligeros, pronto siempre á acudir adonde cargue el peligro ó adonde señale la obediencia del Sumo Pontífice, vicario de Cristo en la tierra.

---

gloria.» (*Historia Lausiaca*, c. 7.) Conmovedor espectáculo, cuya consideración hacía exclamar á San Juan Crisóstomo: «No es tan hermoso el cielo con sus estrellas como los desiertos de Egipto con sus monasterios.» (*In Matthaeum*, *hom.* 8.)

(1) *Matt.*, c. x, v. 6.

Pero se objetará: ¿es posible santificar á los prójimos sin santificarse primero á sí mismo? ¿Puede uno comunicar á sus semejantes el espíritu y devoción de que él mismo carece? ¿Es caridad bien ordenada por atender á los otros omitir las obras que han de mejorar á cada uno? De ningún modo. Grave error hubiera sido de San Ignacio sacrificar la santificación propia para conseguir la ajena; pero fué prudencia y primor admirable suyo conducir ambas de frente y hacer que ambas se diesen la mano, para lograr así la mayor gloria de Dios, á que puede llegar nuestra pobre naturaleza en esta vida. Y así, nótese bien este punto, por lo mismo que prescindió de ciertas prácticas exteriores, exigió con más vehemencia de sus hijos la solidez y fuerza de las virtudes interiores.

Por eso advertimos en San Ignacio una circunstancia que no sabemos si aparece tan clara en otros fundadores, y es que antes de escribir el Código de las constituciones, y aun antes de fundar la Compañía de Jesús, ya tenía escrito otro Código ascético llamado *Ejercicios espirituales*, para infundir en el alma de sus hijos las virtudes sólidas y perfectas. Quiere San Ignacio en sus discípulos absoluta abnegación de sí mismos, indiferencia total para cualquier oficio en que los puedan poner los superiores, humildad profunda para recibir bien las correcciones y avisos, castidad angélica para poder tratar con los pecadores sin contaminarse con sus vicios y sobre todo obediencia perfectísima para dejarse gobernar por el superior. Y esta obediencia no se ha de contentar con la ejecución material de la obra prescrita, sino que debe aspirar generosamente á identificar la propia voluntad con la voluntad del superior, y lo que es más, á sacrificar las ideas y juicio propio, para apropiarse las ideas y dictámenes de quien manda. Estas virtudes excelentes procura imprimir Ignacio con los Ejercicios, y para que nadie se llame á engaño en esta parte, en el libro que tituló *Examen*, donde ordena el modo de examinar á los pretendientes de la Compañía, manda que se les manifieste claramente la gran mortificación, humildad y obediencia que necesitan para cumplir las obligaciones de su vocación (1).

Pero estas virtudes, se objetará, no se adquieren en cuatro días ni sin repetidos actos y prolongados esfuerzos. Evidentemente que no, y porque esa adquisición pide tiempo, introdujo San Ignacio otra

(1) Véase el c. IV del *Examen*, donde se hallan las reglas de mayor perfección que tenemos en la Compañía.

modificación sustancial en la vida religiosa, cual fué la práctica de los votos simples. En otras Órdenes religiosas podía el novicio comprender desde luego el género de vida que debía seguir, los actos de virtud que perpetuamente debía ejercitar y hasta el domicilio en que había de acabar sus días. Podía, pues, en un año de noviciado disponerse á la profesión solemne que le había de ligar para siempre al cuerpo de la religión. En la Compañía, como los ministerios habían de ser más variados, las luchas con los enemigos de la fe más encarnizadas, los peligros de caer más graves, se requería una disposición moral más completa y por lo mismo una educación más lenta. Para este fin San Ignacio por de pronto dobló el tiempo del noviciado, ordenando que éste durase dos años enteros en vez de uno, como acostumbraban generalmente las otras religiones. Después de esta prueba el jesuíta debía emitir votos simples de pobreza, castidad y obediencia, con los cuales quedaba ligado á la Orden mientras se formaba en el espíritu y en las letras y se disponía para ejercitar con fruto los ministerios de nuestra vocación. Sólo después de muchos años y variadas experiencias, cuando la Compañía estuviese moralmente segura de que el religioso no volvería atrás en la virtud, le debía admitir á la profesión solemne ó á los últimos votos.

Por otra parte, la necesidad de variados estudios obligaba á los Nuestros á una formación más lenta y acabada. Las nuevas herejías peleaban contra la Esposa de Jesucristo principalmente con las armas de la ciencia. Discutíanse acaloradamente los textos de la Sagrada Escritura, desenterrábanse las obras de los Santos Padres, consultábanse las actas de antiguos concilios, cultivábase el estudio del hebreo y del griego, escudriñábanse los secretos de la antigüedad gentil y cristiana; y todos estos conocimientos que bien dirigidos podían servir, como siempre sirve la verdadera ciencia, para consolidar la fe y elevar las almas á Dios, sólo servían á los protestantes para torcer el verdadero sentido de las palabras reveladas, para oscurecer el resplandor de la verdad católica y para dar una apariencia de venerable autoridad á los novísimos errores de Lutero y de Calvino. Hasta las bellezas literarias se desviaban á perversos fines, y la imitación de la clásica antigüedad se convertía en fomento de la lujuria, como en muchos poetas, ó en instrumento para escarnecer á la Santa Madre Iglesia, como en Erasmo y en otros humanistas septentrionales. Forzoso era, por consiguiente, acudir á los puntos atacados, defender la verdad católica en el campo de la ciencia, cas-

tificar el estudio de la clásica antigüedad, y hacer que las inteligencias y los corazones se volviesen al Dios de las ciencias y de las virtudes. Cómo llevar á cabo empresa tan ardua, sin prevenirse primero con largos, metódicos y bien dirigidos estudios?

Pero ni los muchos estudios, ni las prolongadas experiencias bastan para conservar á una orden religiosa en la pureza y vigor de su observancia, si no se toma el arbitrio de expulsar á los religiosos indignos que degeneran del espíritu de su santa vocación. En todas las religiones se ha usado este medio saludable, pero sólo como un último extremo y en casos muy raros. En el capítulo XXVIII de su regla determina San Benito, cuándo y cómo debe ser expulsado de la religión un monje incorregible. También San Francisco en su regla previene el caso de la expulsión. Ahora bien: debiendo los jesuítas vivir á la vista de las gentes y tratar tanto con los prójimos, sería gravísimo daño que entre ellos apareciesen malos religiosos, pues no se podrían ocultar las faltas de éstos como las de un monje que vive retirado del mundo y encerrado entre cuatro paredes. Por eso San Ignacio facilitó considerablemente el despedir á los indignos. El negocio de unirse totalmente con el cuerpo de la Compañía no se decide y termina en el noviciado, como en otras religiones se hacía. Todo el tiempo que permanece un religioso nuestro en el estado de los votos simples, se halla, por decirlo así, en expectativa, sabiendo que si no se ajusta á nuestro instituto y no obedece á los superiores, no será admitido á los últimos votos. Dada por una parte la humana fragilidad y por otra la virtud excelente que se requería para desempeñar bien nuestros ministerios, era un medio indispensable el facilitar la expulsión de los indignos.

Con hombres tan cuidadosamente escogidos como quiere San Ignacio en el Examen que se escojan para la Compañía, con religiosos tan largamente probados y ejercitados en la virtud, bien puede una Orden salir á pelear las batallas del Señor. Pero ¿bastará la perfección de cada cual para asegurar el triunfo? Seguramente que no. En todas las cosas del mundo es necesario proceder con buen orden y acertada dirección, y este orden era tanto más necesario en la Compañía, cuanto se deseaba infundir más actividad y movimiento en la vida religiosa. La actividad mal dirigida puede conducir al trastorno más bien que á la ejecución de grandes empresas. Por eso San Ignacio estableció en su religión un orden jerárquico tan perfectamente subordinado, que todo el cuerpo religioso dependiese del General, y éste desde Roma pudiese regular todos los movimientos de la

Compañía, para conseguir la unidad de acción y lograr los bienes espirituales que se pretendían. De esta íntima comunicación con el P. General resultaban dos bienes inapreciables, uno para la conservación é incremento interior de la Compañía, y otro para la eficacia de su acción exterior en beneficio de las almas.

De tener comunicación con el P. General resultaba para cada una de las casas un bien parecido, al que reciben las iglesias particulares de comunicarse con el Sumo Pontífice. Colocado en puesto tan elevado y superior á las pasiones é intrigas locales, logra el Vicario de Cristo que no se oscurezca la verdad, que se respete la justicia, y que las codicias humanas no quebranten el yugo de la ley divina. Merece copiarse un pasaje de Balmes, en que describe el benéfico influjo de los Papas en un caso muy práctico, en defender la santidad del matrimonio contra las concupiscencias de los reyes y señores de la Edad Media: «Podían los reyes bárbaros cometer una tropelía contra el Obispo, ó hacer que enmudeciese con el temor ó los halagos; podían violentar los votos de un concilio particular, ó hacerse un partido con amenazas ó con la intriga y el soborno: pero allá en oscura lontananza divisaban la cúpula del Vaticano. La sombra del Sumo Pontífice se les aparecía como una visión aterradora; allí perdían la esperanza, era inútil combatir; el más encarnizado combate no podía dar por resultado la victoria; las intrigas más mañosas, los ruegos más humildes no recabaran otra respuesta que: *uno con una y para siempre*» (1).

Esta firmeza y vigor para el bien que el Papa infunde en las iglesias particulares, la comunica también cada General de Orden religiosa á cada uno de los domicilios. Se halla el General colocado muy lejos y muy alto, para que se le pueda ni sobornar ni intimidar. Por consiguiente, si él tiene medios de hacer sentir su influjo en las casas particulares de su Orden, difícil será que en ellas penetre la relajación. ¿Por qué se relajaron tan lastimosamente muchos monasterios en la Edad Media? Por su aislamiento. El *voe soli* de la Sagrada Escritura, que se dice de los individuos, puede aplicarse en su tanto á las comunidades religiosas. ¡Ay de la casa que no tenga comunicación con los superiores lejanos! Pronto el superior local condescenderá con algo que no debe permitir, tropezará con dificultades que no puede vencer, se verá metido en compromisos que no sabe des-

---

(1) *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*, c. 24.

enredar, y penetrarán los abusos y quedarán estancados para ruina de la observancia y vida religiosa.

En cambio, si las casas mantienen activa comunicación con el General, éste, como vigilante pastor, dará la voz de alarma en los peligros, señalará los abusos, que muchas veces juzgará desapasionadamente, por lo mismo que los contempla desde fuera, y podrá aplicar remedios extraordinarios que no están en la mano y posibilidad de los superiores particulares. Pues si á esta unión con el General se añade la amistosa comunicación por cartas de unas casas con otras, de unos países con otros, de unas misiones con otras, ¿quién no ve cuánto crece el interno vigor de una Orden religiosa? Quería nuestro santo Padre, que todos sus hijos se amasen como hermanos, que participase cada uno de las penas y alegrías del otro, que se supiese en cada domicilio las empresas apostólicas acometidas en otros países por la Compañía, los trabajos y tribulaciones con que Dios la visitaba, las muertes edificantes, los ejemplos insignes de virtud, los favores singulares concedidos á los Nuestros por bienhechores ilustres, en una palabra, todo cuanto podía contribuir á la edificación y aumento de la virtud. Unidas entre sí las casas por el vínculo de la fraterna caridad, unidas con el General por el vínculo de la obediencia, era más fácil que no naufragasen en las tempestades que podían sobrevenir. Cuando todos están bien unidos, ó se hunden todos ó flotan todos.

Claro está que en la Edad Media, cuando Europa se hallaba dividida en un sinnúmero de Estados pequeños, cuando las continuas guerras interrumpían á cada paso las comunicaciones entre los diversos países, cuando no existía ningún servicio de correos, cuando los caminos estaban frecuentemente infestados por salteadores, era imposible establecer relaciones regulares y periódicas entre los monasterios, necesitaba cada uno de éstos valerse por sí, y no esperar un auxilio lejano que tarde ó nunca llegaría. Pero en los tiempos modernos, la mayor tranquilidad de las sociedades, el servicio regular de los correos, la comodidad de los viajes, el respeto mutuo de las personas facilitaba considerablemente lo que en siglos anteriores hubiera sido de todo punto imposible. Pudo pues San Ignacio instituir como principio de gobierno un régimen interior más estrecho, una comunicación más íntima con el General y una dependencia mayor de la que se usaba en otras religiones.

Pues si á la conservación del espíritu y fervor interno contribuye poderosamente la estrecha unión con el General, mucho más se hace

sentir el benéfico influjo de esta unión, cuando se mira la acción de la Compañía en defensa de la fe y en provecho espiritual de las almas. En toda vasta empresa, uno de los estorbos con que se suele tropezar es lo que con vocablo moderno, pero bastante propio, se llama individualismo. No hablo aquí de aquel individualismo vicioso, que consiste en buscar su propio honor, su propio gusto y comodidad con perjuicio de lo que se debe á Dios y á los otros hombres. Esto ya tiene su nombre viejo y se llama en cristiano amor propio, achaque heredado de nuestro padre Adán, que lo mismo daña en el estado religioso que en el seglar, lo mismo en unas Órdenes que en otras, y contra el cual debe pelear varonilmente no sólo quien pretenda la perfección evangélica en cualquier estado de la Iglesia, sino quien aspire simplemente á la salvación eterna de su alma.

El individualismo á que aludimos ahora, y que en ciertas circunstancias puede ser bueno y loable, es aquella condición por la cual cada uno atiende á sí mismo y á su propio aprovechamiento espiritual, prescindiendo de lo que digan ó hagan los demás hombres. Inútil es preguntar, si entre los antiguos religiosos apareció esta cualidad. La vida eremítica, practicada por tantos solitarios en Egipto y en otras regiones del Oriente, llevaba como condición esencial el individualismo. Encerrado cada religioso en su ermita, vacaba allí tranquilamente á la oración y trato con Dios, leía y meditaba reposadamente las verdades reveladas por el Espíritu Santo á los autores inspirados, maceraba su carne con ayunos, cilicios y otras asperezas y aguardaba en silencio y esperanza la venida del Señor, quien al enviarle la muerte, le levantaba el destierro de este mundo miserable, para abrirle las puertas de la patria celestial. Si algo trataba con los hombres era únicamente para proporcionarse los medios necesarios de subsistencia, ó para pedir á sus hermanos el auxilio de los consejos espirituales y de los sacramentos, que fortaleciesen á su alma en la soledad á que por amor de Dios se había voluntariamente condenado. Tan adelante pasaron algunos en este espíritu de apartamiento y retiro, que llegaron á hacer verosímil la pregunta que San Pablo, primer ermitaño, dirigió á San Antonio, cuando le dijo si continuaban los hombres todavía edificando casas y palacios en el mundo (1).

Aunque en la Edad Media no se vió mucho el individualismo lle-

---

(1) Véanse los Bolandos, *Acta Sanctorum*, *Januarii*, t. I, p. 606.

vado á este extremo, y las Órdenes religiosas propendieron cada vez más á la vida de comunidad, sobre todo desde que San Benito dió tan prudentes reglas á los cenobitas, esto no obstante, adviértese desde luego, que dentro de las comunidades antiguas existía mucho individualismo. Verdad es que todos los religiosos se juntaban en el coro, para entonar las divinas alabanzas, que tomaban el sustento en común y reunidos en conferencias espirituales, descansaban de sus fatigas y animaban el corazón á proseguir en el camino comenzado del divino servicio. Pero una vez recogido en su celda cada monje, podía llamarse amo y señor de su tiempo y de sus ocupaciones, que él mismo ordenaba como creyese más oportuno, dentro de lo permitido por la regla, para su propio aprovechamiento y perfección.

Á este aislamiento de cada individuo dentro de su celda, correspondía otro aislamiento de cada monasterio dentro de los muros que cerraban sus claustros y sus huertas. Es muy de notar la diversa condición en que San Ignacio puso los domicilios de la Compañía, respecto de lo que se usaba ordinariamente en otras religiones. Por de pronto suprimió el santo lo que se llamaba antiguamente la filiación. Sabido es que cuando uno tomaba el hábito de una orden religiosa no sólo entraba en el cuerpo de la religión, sino que se afiliaba al convento que le recibía. Mediante esta filiación era considerado como miembro perpetuo de aquella comunidad, podía tomar parte en las elecciones y en los demás actos capitulares, y gozaba de otras ventajas, que no poseía en otros conventos, donde era considerado como huésped.

Nada de esto sucede en la Compañía. «Las personas desta Compañía, dice San Ignacio, deben estar cada hora preparadas para discurrir por unas partes y otras del mundo, adonde fueren inviados por el Sumo Pontífice ó sus superiores» (1).

Imposible era, por consiguiente, establecer tan estrecha unión entre los religiosos y cada una de las casas, como se veía en las Órdenes antiguas. El jesuíta no está afiliado á determinada casa ó colegio de la Compañía, ó por mejor decir, está afiliado á todas las casas y colegios del mundo, pues en entrando por la puerta de un domicilio cualquiera de la Compañía, es recibido como si toda la vida hubiera estado allí, goza de los mismos derechos y tiene los mismos deberes que los moradores habituales, salvas las especiales distinciones de

(1) *Const.*, p. 6, c. III, n. 5.

delicadeza, que la caridad usa con los recién llegados. Por no haber esta filiación, no se descubre en los domicilios de la Compañía aquella independencia que poseían los antiguos monasterios. Cada uno de éstos tenía su vida y negocios aparte, elegía sus superiores, arreglaba sus contratos, convocando para ello á campana tañida todos los individuos de la comunidad, conseguía de la Santa Sede particulares privilegios, obtenía tal vez del poder civil singulares exenciones, y para el despacho de estos negocios enviaba procuradores ó comisionados por cuenta propia; en una palabra, vivía y obraba con mucha independencia de los otros monasterios y aun de los superiores jerárquicos, cuya intervención en las cosas interiores de cada comunidad se veía bastante limitada.

Este individualismo de cada casa podía servir, y en muchos casos sirvió, sin duda, para asegurar los bienes temporales de la comunidad, puestos en peligro muy á menudo por las borrascas políticas, para perpetuar santas costumbres establecidas en el convento por algún venerable fundador ó insigne maestro de espíritu, para mantener una tradición científica ó ascética que se venía transmitiendo entre los monjes amantes de la virtud y del estudio, para despertar la noble emulación que inclina á grandes acciones con el estímulo de conservar la gloria de la casa, que cada hijo mira como propia. Finalmente, no se debe olvidar el término glorioso, adonde solía conducir el crédito espiritual de un monasterio bien sostenido, cual era el enviar colonias de monjes á otros países, donde abriendo nuevos conventos, difundían el buen espíritu y establecían las santas observancias aprendidas en la casa matriz.

Con todo eso, nadie negará que este aislamiento, si fomenta los bienes espirituales y temporales de una casa, estorba para las acciones grandes y universales que se deben ejercitar no con las fuerzas siempre cortas de una comunidad, sino con el concurso bien ordenado de una religión. Las vastas empresas exigen sacrificios de los particulares. Necesario es posponer el bien del individuo al de la comunidad, y el de la comunidad al de toda la religión, ni más ni menos como en las guerras y en otros graves asuntos nacionales se impone sacrificios, no sólo al hombre privado, sino al municipio y la provincia, para contribuir á la salvación y á la prosperidad de la nación entera. Ahora bien, reinando el individualismo en cada casa, es más difícil levantar el ánimo á las empresas universales, y naturalmente propende el hombre á la estrechez de miras. De aquí el defecto, tan exagerado por los calumniadores modernos de las Órde-

nes religiosas, pero en algunos casos verdadero, de no ver más mundo del que se encerraba en las tapias del monasterio.

Poned enfrente de los enemigos de la Iglesia las casas de una Orden religiosa donde reina el individualismo, y las de otra animadas de diferente espíritu, unidas en un gran pensamiento y gobernadas por un hombre. Al punto se advertirá notable diferencia en el modo de obrar. Las casas de la primera Orden serán como guerrillas que hostigan al enemigo. Cada monasterio será un cuerpo de ejército, aguerrido y valiente cuanto queráis, pero *desligado* de los otros, y unido solamente en la idea general de vencer al contrario. Las casas de la segunda serán como cuerpos distintos de un mismo ejército, que maniobran de acuerdo, según el plan resuelto de antemano y á las órdenes de un general que prescribe cada uno de los movimientos. Posible es que el primer género de pelear sea mejor por circunstancias particulares, como sucedió en España hace un siglo, pues los guerrilleros más que los generales vencieron á las huestes de Napoleón; pero nadie negará que el sistema de ejércitos ordenados y dirigidos por un hombre, es de suyo mejor y más á propósito para lograr el triunfo en las armas.

Deseoso nuestro santo Padre de conseguir la unidad de miras y de acción que necesitaba para las grandes obras que emprendía. suprimió una condición de la antigua vida religiosa, que era el nervio del individualismo en los monasterios y que fácilmente podía entorpecer las vastas empresas: el sistema capitular. Sabido es que antes de San Ignacio, la costumbre ordinaria en las casas religiosas para la resolución de los negocios era reunirse en capítulo, ó todos los religiosos ó algunos más prudentes designados de antemano, proponerse el asunto de que se trataba, discutirlo y, finalmente, resolverlo á pluralidad de votos. De este modo se elegían los superiores por los votos de los súbditos; de este modo se celebraban los contratos, concurriendo á la determinación todos los religiosos y dando cada uno sus poderes á la persona que en nombre de todos debía celebrarlos; de este modo, en fin, se procedía en la determinación de los principales negocios que se ofrecían en cada convento. Para el caso de los negocios que no pudieran ser entendidos por la multitud de los religiosos, estaban señalados los definitorios, es decir, juntas de pocos Padres, prudentes y versados en las materias propuestas, los cuales también resolvían las dudas y tomaban los acuerdos á votación.

Ahora bien, donde hay votaciones hay partidos, y donde hay partidos hay luchas, y bien sabemos, por la experiencia de la moderna

política, los frutos amargos que se siguen de la lucha de los partidos. Cada elector tiene sus pretensiones, cada candidato busca parciales; de ahí las promesas, los compromisos, los sobornos; de ahí las murmuraciones, las envidias, las calumnias; de ahí el buscar, ante todo y sobre todo, el triunfo del propio partido; de ahí, en fin, ese diluvio de pecados y miserias que tan tristemente deploramos en España. En medio de estas luchas, ¿qué lugar puede haber para las ideas grandes, para los sacrificios personales, para los esfuerzos generosos? Las luchas de partidos empequeñecen irremediablemente á los hombres, y toda la vida política se convierte en lo que, con frase algo bárbara, llamamos cuestión de personalidades, es decir, en un hervidero de ruindades y miserias. Pues estos males que tan en grande se muestran en el campo de la política, asoman en pequeño, ó, por lo menos, hay peligro de que asomen en las elecciones y deliberaciones de los religiosos. Por eso San Ignacio cortó por lo sano, suprimiendo enteramente el sistema capitular. Los Provinciales y Rectores han de ser nombrados en la Compañía por el P. General. En los negocios y dudas ocurrentes, todo Superior debe pedir el consejo de los consultores y aun buscar, si fuere necesario, el dictamen de otros hombres entendidos; pero después de escuchar el parecer de ellos, la decisión queda al arbitrio del Superior. Nada de votaciones, si no es en algún caso inexcusable, como la elección del General y otros pocos de que á su tiempo hablaremos (1).

Por este camino facilitaba San Ignacio el gobierno de la Compañía, y lo hacía incomparablemente más á propósito para la ejecución de empresas vastas y universales. El General puesto á la cabeza de toda la Orden, puede medir la magnitud y extensión de las obras que acomete, conoce mejor que nadie las fuerzas y medios de que dispone la Compañía, y, por consiguiente, sabe determinar cuándo y cómo se pueden hacer las cosas. Por otro lado, como el General no está ligado á ningún domicilio y es superior á todos los intereses y miras locales, puede naturalmente obrar con más serenidad de juicio, distribuir los sujetos con más libertad, señalándoles el puesto que les convenga, y guiar todo el negocio con menos peligro de errar ó por pasión, ó por estrechez de miras, ó por algún injusto prejuicio. Entretanto, cada uno de los súbditos, atento á sí y á lo que

(1) Léanse los capítulos III y IV de la p. 9 de las Constituciones. Item, p. 4, c. 17, n. 6, H.

está á su cargo, espera lo que de él ó de los otros se ordenare, como de la mano del Señor, dejando á los Superiores el cuidado del gobierno, que es tanto más imperfecto, cuanto más se reparte entre la muchedumbre.

De este modo comunicaba Ignacio á su religión vigor interno y virtud enérgica para trabajar dondequiera en la viña del Señor, organización fácil y flexible para acomodarse á todo género de obras buenas, á todos los tiempos, á todos los climas y á todas las circunstancias; unidad y trabazón estrecha entre sus miembros para obrar todos á una y conducir de este modo á feliz término vastas empresas, y, por fin, dirección prudente y sabia, sin la cual se malogran desgraciadamente los otros medios de acción. Cuán necesarias fuesen estas cualidades en el estado religioso, lo demuestra de sobra la índole de muchas sociedades modernas, las cuales poseen toda esa rapidez y actividad para sus fines depravados. Sensible sería, que careciese el estado religioso, para obrar el bien, de los arbitrios y medios que tienen las sociedades perversas para el mal.

Considerando el carácter de la Compañía y el de las otras religiones más antiguas, y comparando el espíritu de los santos fundadores con las circunstancias de los tiempos en que vivieron, tal vez no sea temerario afirmar que, como San Benito es ejemplo del fundador antiguo y monacal, Santo Domingo y San Francisco, modelos de los fundadores de la Edad Media, así San Ignacio es el dechado del fundador moderno. Cuando se desmoronaba el mundo antiguo, vino San Benito para contener la ruina y para abrir un refugio seguro á la virtud y á la ciencia, que amenazaban anegarse en el océano agitado de las invasiones y revueltas. En el siglo XIII, al empezar á constituirse las naciones modernas, cuando con ardor juvenil se entregaban los hombres al estudio de las ciencias que alboreaban en los entendimientos, y por ese mismo ardor y las costumbres indómitas peligraban de precipitarse en los extravíos de una juventud desatinada, aparecen Santo Domingo y San Francisco, el primero para amaestrar las inteligencias de las gentes, ilustrándolas con la luz apacible de la verdad; el segundo para sanear los corazones del pueblo con el influjo de la abnegación y caridad religiosa. Uno y otro se pusieron en íntimo contacto con los prójimos, uno y otro dieron á sus religiosos toda la actividad de que era capaz el estado religioso en la Edad Media; pero uno y otro conservaron las costumbres tradicionales, el hábito, el coro, el sistema capitular, etc.

Por fin, cuando las naciones modernas llegan á su edad madura,

cuando fecundos descubrimientos proporcionan á las sociedades medios de acción más rápidos y poderosos, entonces se levanta San Ignacio, quien rompiendo en lo no esencial con las costumbres tradicionales, establece el estado religioso en la forma que mejor conviene para hacer bien á las almas en el mundo moderno.

Al oir esto, posible es que pregunte alguno: ¿Y por qué no adoptaron otros santos fundadores el modo de vivir instituído por San Ignacio? ¿Por qué, principalmente los que establecían Órdenes entregadas á la vida activa, como Santo Domingo y San Francisco, siguieron un rumbo tan distinto y al parecer tan contrario al que observa la Compañía? Por muchas razones; pero una de las principales fué porque cada uno de los santos Patriarcas era del tiempo en que vivió. Dios no violenta las cosas, y cuando envía un socorro á su Iglesia, lo envía en el tiempo y modo oportuno. Ahora bien, en el siglo XIII la Compañía de Jesús hubiera sido prematura. Nadie hubiera entendido su instituto, como nadie hubiera entendido la organización actual de los ejércitos ó las sociedades anónimas del comercio moderno. Si aun en el siglo XVI costó, como veremos, unos sesenta años de lucha el defender nuestro instituto contra las objeciones contrarias; si fué necesario escribir largos tratados, abogar calurosamente delante de los tribunales, y lo que es más, obtener repetidas bulas pontificias, para deshacer los argumentos de los adversarios y quebrantar la tenacidad de la rutina, ¿qué hubiera sucedido tres siglos antes?

En cambio, en la Edad Media, las prácticas omitidas por San Ignacio, tenían gran fuerza, no sólo para la propia santificación, sino también para la santificación de los prójimos. ¿Por qué habían de suprimir el hábito Santo Domingo y San Francisco, si en aquel tiempo aun los hombres más impíos y desalmados se descubrían con respeto delante de un hábito religioso? ¿Cómo habían de quitar el canto del coro, si las muchedumbres acudían devotas á escucharlo, y en el esplendor de las solemnidades religiosas aprendían el culto y adoración debida á Dios nuestro Señor? ¿Cómo podían dejar los ayunos abstinencias y otras mortificaciones exteriores, cuando el pueblo, creyente y sano de corazón, pero rudo, apenas entendía otro modo de virtud? Suprimir estas prácticas en el siglo XIII, hubiera sido tan imprudente como suprimir los yelmos y corazas antes de inventarse la pólvora.

Por el contrario, cuán bien se acomode á las condiciones de la sociedad moderna el carácter de la Compañía, lo demuestra el ejem-

plo de las otras Órdenes religiosas, que han imitado más ó menos los procedimientos y costumbres introducidas por San Ignacio. Y no hablamos solamente de las religiones fundadas posteriormente, pues en éstas aparece más clara la imitación, sino de las más antiguas y autorizadas. Nueva pareció en el siglo XVI, y poco digna de la gravedad religiosa, la ocupación de enseñar gramática y educar en colegios á la juventud. En nuestros días la mayoría de los religiosos de ambos sexos se aplican más ó menos á este santo ejercicio. ¡Cuántas contradicciones se levantaron en el siglo XVI contra nuestros votos simples! En nuestro tiempo vemos que se los ha impuesto la Santa Sede á las religiones antiguas. Creían muchos que en el estado religioso era esencial ó, poco menos, el canto del coro, y ahora vemos que en las religiones nuevas se prescinde de él y en las antiguas disminuye, por ser forzoso emplearse en otras ocupaciones indispensables. Inmoderado pareció el poder que nuestras constituciones conceden al General, y expuesto á los abusos de un despotismo ciego, y ahora vemos que las religiones tienden á robustecer el poder central, suprimiendo los comisarios nacionales. Peregrino creyeron muchos el libro de los Ejercicios espirituales, y ocasionada su práctica á ilusiones del enemigo, y ahora apenas hay Orden religiosa que no practique y enseñe á otros algún género de Ejercicios. Cierto que muchas veces no son los de San Ignacio; pero al fin son Ejercicios espirituales, y con ellos santifican á sus religiosos y á los sacerdotes y piadosos seglares.

Otras consideraciones de este género pudiéramos añadir, si descendiéramos á examinar algunos pormenores de nuestro Instituto, y más aún, si analizáramos el espíritu que generalmente anima á las Órdenes religiosas en los tiempos modernos; pero creemos que lo dicho basta para demostrar cuán oportuna era en el siglo XVI y siguientes la Compañía de Jesús, y para convencernos de que San Ignacio de Loyola poseyó cumplidamente la cualidad que suelen tener los santos patriarcas y fundadores, la de ser el hombre de su tiempo y hora, es decir, el socorro oportuno, suscitado por Dios para defender á la Iglesia de sus enemigos, y el instrumento acomodado para realizar en el mundo los adorables designios de la divina Providencia.

II

Volvamos ahora los ojos á la actividad espiritual ejercitada por la Compañía de Jesús. Aunque la pudiéramos considerar en toda la extensión de la Iglesia, ya que escribimos la historia de la Compañía en España, contraeremos nuestro estudio al recinto de nuestra nación. ¿Qué venía á hacer en España la Compañía de Jesús? Dos parecen ser los oficios que Dios encomendaba á la nueva Orden religiosa en este país. Primero, fomentar la reforma científica y moral de nuestra sociedad. Segundo, contribuir poderosamente al bien universal que la divina Providencia deseaba hacer entonces al mundo por medio de nuestra nación.

Para entender bien ambas cosas, necesario es investigar el estado religioso y moral de España por entonces, y al mismo tiempo conocer el oficio providencial que desempeñaba el pueblo español entre las naciones del siglo XVI. Aunque sea muy difícil establecer con seguridad un juicio comparativo entre diversas naciones, sin embargo, no creo aventurado afirmar que á principios del siglo XVI se hallaba España en el estado menos malo de Europa, y contenía elementos sanos y fecundos que podían engendrar obras grandes y acciones magnánimas. Decimos *menos malo*, para prevenirnos contra la opinión de algunos católicos modernos, que se forman de la España de entonces una idea optimista por demás, pero tan fantástica y falsa, como la que tenía D. Quijote de los siglos caballerescos. Á esta idea suele contribuir, por desgracia, el modo parcial que se tiene de considerar la historia de aquel tiempo. Católicos y protestantes hemos convenido en escribir la historia eclesiástica del siglo XVI como dicen que pintó Apeles á su amigo tuerto: de perfil; pero con esta diferencia, que mientras los católicos la presentamos por el lado del ojo sano, los protestantes la muestran por el lado del ojo ciego. Mientras se escriba la historia de este modo parcial, será imposible entendernos. Preciso es que aparezcan el ojo ciego y el sano; necesario es examinar lo hermoso y lo feo, lo bueno y lo malo, si hemos de llegar al conocimiento exacto de los hechos, y sacar los frutos que de la verdad histórica se derivan. ¿Cuál era en aquel siglo el lado feo de nuestra nación? La corrupción espantosa de costumbres. ¿Cuál era el lado hermoso? La entereza de la fe y del carácter.

El estado de España en la parte moral á fines del siglo XV y en la primera mitad del XVI, aunque no tan corrompido como el del resto

de Europa, no dejaba de ser deplorable. Esto se infiere ante todo de los escándalos que daban las personas más ilustres del clero. El Arzobispo de Toledo, Alfonso de Carrillo, edificaba en medio de una iglesia un sepulcro para su hijo natural D. Troilo, y escandalizaba tanto al pueblo, que llegaron á darle el nombre ignominioso de don Opas (1). El gran Cardenal D. Pedro González de Mendoza, predecesor de Cisneros en la silla de Toledo, tuvo tres hijos en dos mujeres (2). Los Arzobispos de Santiago, Alfonso de Fonseca y su sobrino, del mismo nombre y apellido, que le sucedió, tenían tan mala fama en punto á honestidad, que cuando ocupó el sobrino la silla de Santiago, exclamó el severo Cisneros, que pues se amayorazgaba en los Fonsecas el Arzobispado de Santiago, sería de ver si se excluían las hembras (3). El Obispo de Plasencia, D. Gutierre de Carvajal, tuvo un hijo en sus mocedades, y después sirvió en perpetuas guerras y disensiones, más como soldado pendenciero que como prelado eclesiástico (4). Todo español sabe las aventuras y desventuras del famoso Obispo de Zamora, Antonio de Acuña, quien á la cabeza de trescientos clérigos armados, salía á reforzar las filas de los comuneros, y después de mil percances, preso en el castillo de Simancas, asesinaba tranquilamente á su alcalde Noguerol, y perecía poco después ahorcado por el alcaide Ronquillo. Estos desórdenes morales de los Obispos eran por desgracia bastante frecuentes, tanto, que en 1565, cuando ya se manifestaba una mejoría innegable en el estado eclesiástico, todavía escribía el embajador veneciano Juan Soranzo, hablando de los Obispos: «La mayor parte de aquellos prelados viven muy regaladamente, y muchos hay que gastan cincuenta y ochenta mil ducados al año en el trato de sus personas y en conservar el lustre de sus casas. Son poquísimos los que no tienen hijos, á los cuales presentan en público sin rebozo» (5).

(1) Mariana, *Historia de España*, l. XXIII, c. X. Lafuente, *Historia eclesiástica de España*, t. IV, p. 449 (edic. 1873).

(2) Á todos tres conoció Oviedo, quien da noticias de ellos en las *Batallas* y *Quincuagenas*. Mss. Madrid, Biblioteca Nacional, 3.135, f. 87.

(3) Alvar Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio*, l. VIII, f. 237.

(4) *Vid. infra*, l. II, c. XII.

(5) «*Vivono la maggior parte di quei prelati molto deliziosamente, e molti sono quelli che in vivere e in conservar sua casa spendono* 50 *a* 80.000 *ducati l'anno. Pochissimi sono che non abbiano figliuoli, e che apertamente non li facciano comparire.*» Alberi, *Relazioni degli ambasciatori veneti*, serie I, vol. V, p. 79. Posible es que en esto haya alguna exageración, pues estos embajadores eran algo propensos á generalizar los defectos que veían en las otras naciones. Dudo mucho que ningún Obispo español, fuera del de Toledo, pudiera gastar 80.000 ducados al año.

Á este desorden en las costumbres acompañaba el lamentable abuso de ausentarse los prelados, dejando sus diócesis en manos mercenarias, y no acordándose de ellas sino para cobrar sus rentas y gastarlas, sabe Dios cómo, en la corte ó en Roma. Conocido es el esfuerzo nobilísimo que hizo el Concilio de Trento para cortar este abuso, y las severas penas con que obligó á residir entre sus ovejas á los párrocos y Obispos, á quienes el Espíritu Santo ha puesto para regir la Iglesia de Dios. La historia de varias diócesis españolas demuestra bien cuán necesarias eran estas disposiciones. Por lo demás, el pecado de no residir nacía, como consecuencia espontánea, del otro vicio tan general entonces de conceder las diócesis á Cardenales ausentes, á hijos bastardos de príncipes, á sobrinos de altos señores y á otras personas de este jaez. Desde 1460 se suceden en la silla de León tres Cardenales italianos (1). Al gravísimo Cisneros sigue en la silla de Toledo el muchacho flamenco Guillermo de Croy, que no tenía veinte años de edad, sólo por ser hijo del primer ministro Chievres, que vino á España con Carlos V. Desde 1491 hasta 1537 aparecen en la sede de Pamplona cinco Cardenales extranjeros: César Borja, Antoniotto, Faccio Santori, Juan B. Constanzi y Alejandro Cesarini (2). Por supuesto, que ninguno de los cinco residió en Pamplona; y el primero, César Borja, era de tales costumbres, que lo mejor que pudo hacer fué no residir en su diócesis. Afirma don Vicente de Lafuente que cuando fué nombrado Arzobispo de Valencia Jorge de Austria en 1538, hacía ya ciento once años que aquella ciudad no veía á su prelado (3). No puedo comprobar la exactitud de este aserto; pero consultando las historias de aquel tiempo, nadie negará que el abandono de las iglesias era un mal bastante generalizado.

Sabido es que varios de estos Obispos eran solamente comendatarios y se llamaban también administradores apostólicos de las diócesis, pues algunos de esos Cardenales, como César Borja, ni siquiera tenían las órdenes sagradas; pero esto mismo envolvía otro desorden, no de poca monta, cual era el de postergar la dignidad episcopal á los honores y preeminencias mundanas. El primer honor

---

(1) Vid. Gil González Dávila, *Teatro eclesiástico de las Iglesias... de las dos Castillas*, t. I, p. 411.

(2) Vid. Fernández Pérez, *Historia de la Iglesia y Obispos de Pamplona*, t. II, págs. 172 y sig.

(3) *Historia eclesiástica de España*, t. V, p. 569 (edic. 1874).

y lo principal de las rentas se lo llevaba el comendatario ausente, y el peso de las funciones episcopales cargaba sobre algún pobre Obispo de anillo (como entonces se decía), á quien se gratificaba con algún residuo mezquino de la renta. Dar, como ahora se hace, á un Obispo anciano ó enfermo otro Obispo auxiliar, sano y robusto, que le ayude á llevar la carga y le supla en lo que no puede hacer por sí, es muy justo y razonable; pero subordinar un Obispo real y verdadero á un titular ausente, que es tal vez un mozalbete, cuyos méritos se reducen á ser sobrino del Papa, ó hijo bastardo del príncipe, ó segundón de alguna familia ilustre, ó, lo que ocurría en otros casos, subordinarle á un Cardenal muy insigne, es verdad, pero de otra nación, y que ni por asomo pensaba presentarse en la diócesis, y á quien se había conferido la mitra simplemente para darle dinero y sacarle de deudas, esto era un doloroso abuso que siempre cedía en gravísimo perjuicio de las almas.

Para muestra de cómo andaba el gobierno de las diócesis en tales manos, presentaremos un episodio histórico del año 1522, tomándolo de Gregorio Fernández Pérez (1). En este año fué conferida la mitra de Pamplona al Cardenal Cesarini. No sabemos con qué fundamento, movióle pleito el Cardenal Colonna. Largo fué el debate entre ambos purpurados; pero al fin arreglóse el litigio por medio de una composición en esta forma: que el Cardenal Cesarini tuviese perpetuamente la mitra de Pamplona y gozase de sus rentas, pero que hubiese de pagar todos los años al Cardenal Colonna dos mil y quinientos ducados de oro de cámara, y cederle además la mitad de las provisiones y colaciones, tanto de monasterios como de prioratos, dignidades, prebendas y otros cualesquiera beneficios eclesiásticos. De este modo se repartían las rentas los dos Cardenales, sin tomarse más fatigas por la diócesis que la de echar de tiempo en tiempo una firma (y no la echarían de balde) para conferir los beneficios eclesiásticos que vacaban en Pamplona. Al año siguiente, 1523, entró en posesión del obispado el Cardenal Cesarini. Ya hacía más de cuarenta años (desde 1481) que la diócesis no veía á sus Obispos. Las continuas guerras y trastornos políticos de aquel tiempo habían sumergido á Navarra en un abismo de calamidades. La disciplina eclesiástica se hallaba tristemente relajada. Todos clamaban por alguna reforma. Movidos por estos clamores, Juan Remmia, Vicario

---

(1) *Historia de la Iglesia y Obispos de Pamplona*, t. I, p. 207.

general del obispado, y Juan Poggio, procurador del Cardenal Cesarini, reúnen sínodo diocesano. Discutióse largamente sobre la reforma de los abusos; pero más que el negocio de la reforma, los dos susodichos agentes urgieron otro, y fué el *solicitar del clero un subsidio voluntario y caritativo para el Sr. Cardenal administrador* (1). ¡Esta era la solicitud pastoral que tenían de sus iglesias los prelados ausentes!

Si tales andaban las cabezas que debieran dar ejemplo de virtud á los demás, ¿cómo estaría el cuerpo del clero? Da grima leer algunas descripciones que nos han dejado escritores del siglo XVI sobre el estado del clero secular. Véase cómo se explica Fr. Pablo de León, dominico, en su obrà titulada *Guía del cielo.* Tratando del pecado de simonía, y declarando cómo se incurre en él, dice así: «Peca de simonía si alguno da algún beneficio ó lo recibe principalmente por el servicio; como son muchos que van á Roma, ó viven con obispos, que no les dan los beneficios, sino porque han servido, no mirando que ni saben letras, ni tienen buenas costumbres, sino solo que han servido. Y de aquí es que por maravilla viene uno de Roma con renta, que sepa aun gramática, ni criados de obispos, y así toda por nuestros pecados está llena, ó de los que sirvieron ó fueron criados en Roma, ó de obispos ó de hijos ó de parientes ó sobrinos ó hijos de eclesiásticos, ó de los que entran por ruegos como hijos de grandes, ó entran por dinero ó cosa que valga dinero, y por maravilla entra uno por letras ó buena vida, como lo mandó Jesucristo y manda el derecho y razón. Y así como dinero los metió en la Iglesia, nunca buscan sino dinero; ni tienen otro intento sino acrecentar la renta, y nunca preguntan sino por la renta; que de aquélla tienen cuidado y no de las ánimas, que de aquéllas no entienden tener la solicitud que manda nuestro Señor. Y como entran por servicios, nunca curan sino de ser servidos y honrados; que la honra y quietud que perdieron sirviendo, quiérenla cobrar después que fueren en dignidad constituídos, y éstos comúnmente vemos más fantásticos y entender más en criados y cazas y halcones y vestidos, y nunca supieron sino curar una mula ó (con reverencia hablando) tener cargo de un bacín y de otros oficios viles y infames, y éstos vienen á regir la Iglesia. Y como en oficios viles fueron criados, y comúnmente fueron ambiciosos y sin letras y sin buenas costumbres y vida

(1) *Ibid.*, p. 210.

y sin crianza de nobles, cuando están en aquellas dignidades, no saben hacer virtud..... Todo el tiempo pasan en jugar, en criar una mula más ancha que la puerta de la iglesia, lebreles, cuidado de azores, de mancebas, y así andan muchos hasta que mueren. Destos tales está llena la santa Madre Iglesia» (1).

Se dirá que estas son exageraciones declamatorias de un fraile encerrado en su celda é ignorante de lo que pasa en el mundo. Pero nadie negará conocimiento del mundo al capitán Gonzalo Fernández de Oviedo, que tanto corrió por España, Italia y América, y cuya portentosa memoria recogió en sus escritos un cúmulo tan asombroso de noticias personales, cual no sé que haya transmitido á la posteridad ningún otro historiador (2). Este hombre, tan familiarizado con todas las clases sociales en la primera mitad del siglo XVI, respondiendo á una carta del almirante de Castilla, y hablando de los males que afligían á España en 1524, se expresa de este modo: «Muchos de los médicos de las almas nunca estudian para curallas en su medicina, sino en aumentar el salario que la Iglesia les da, ni visitan los enfermos, ni conocen de pulso, porque no estudiaron más de para guardarse, y aun eso han olvidado por no lo ejercitar. Sus Avicenas son aves y cenas, aves de caza y cenas de banquetes, y su Ipocras [Hipócrates] hipocresía, y su Galeno gallinas, y su Averroes es aver y roer, aver de pecunias y oir mal de los otros y roer las famas y vidas de siervos de Dios, así como de contrarios enemigos: que todo se hallará en casas de eclesiásticos lo que falta en palacios de seglares..... Lo que desean es tener vida de viciosos y honra de virtuosos, hijos como casados y autoridad como castos, vanidades como mundanos y reputación como religiosos: así que la Iglesia sirve á ellos y ellos á la carne y la carne al demonio. Pocos veo temerosos de Dios, y éstos que lo son me retraen la mano» (3).

---

(1) *Guía del cielo*. Part. V, c. 50. Aunque este libro se imprimió en 1553, pero ya estaba escrito en 1528, como consta por el parrafito con que termina el libro. Despues de nombrar al autor, se dice allí: «El qual tractado yo Fray Juan de Guernica trasladé del original en el convento de sant Esteuan de Salamanca, por mandado de Fray Domingo de Montemayor, prior á la sazón que lo escriví del mismo convento, año MDXXVIII.»

(2) Véase la biografía de Oviedo, puesta por Amador de los Ríos al principio de la *Historia general y natural de las Indias*.

(3) Madrid. Bibl. Nacional, t. 44. La carta del almirante á Oviedo está dividida en doce capítulos, y á cada uno va respondiendo separadamente Oviedo. El fragmento citado es de la respuesta al cap. 7.º

Á esta relajación del clero contribuían poderosamente las enormes riquezas que entonces poseía la Iglesia. El año 1557 las rentas del Arzobispo de Toledo ascendían á doscientos cincuenta mil ducados. Así nos lo dice el célebre cronista Luis Cabrerá de Córdoba (1), quien como empleado por Felipe II en negocios de hacienda y otras comisiones delicadas, debía estar enterado de las riquezas del primado. Por el mismo tiempo el Arzobispado de Sevilla rendía más de setenta mil ducados anuales (2). Gran fama de riquezas gozaban

---

(1) *Felipe II, rey de España.* Part. I, l. IV, c. 2. Para apreciar el valor de esta riqueza, sería necesario saber lo que valía entonces un ducado, cosa no tan fácil en verdad, no sólo por las innumerables y caprichosas variaciones que introducían los monarcas en el valor legal de la moneda, sino principalmente por la dificultad de conocer el precio del dinero, comparado con el de otras mercancías, pues como todos saben, una de las cosas cuyo valor tiene más altibajos es el dinero. Por regla general, el ducado solía dividirse en el siglo XVI en once reales ó en trescientos setenta y cinco maravedises. Dentro de aquel mismo siglo ascendió el valor del ducado á cuatrocientos maravedises, y en el siglo XVII se le asignó un valor legal más subido. Comparando el benedictino Fr. Liciniano Sáez el valor del ducado en 1475, cuando valía trescientos cincuenta maravedises, con las monedas de Carlos IV, se expresa en tales términos: «Por conclusión del ducado decimos, que si esta moneda hubiera existido hasta nuestros días (1805) valdría cincuenta y un reales, veinte maravedises y $\frac{11767}{114048}$ avos de maravedí.» (*Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reinado de Enrique IV*, p. 247.) Pero sea cual fuere la división y clasificación monetaria del ducado, fáltanos saber cuántas y cuáles cosas se podían entonces comprar ó pagar por un ducado. Presentaremos dos datos que dan alguna luz en esta materia. El año 1571, en la real cédula que expidió Felipe II mandando hacer la costa del viaje á nuestros misioneros que iban á Méjico, dispone que mientras estén en Sevilla esperando la navegación, se les dé real y medio cada día *para su entretenimiento y sustentación.* (Sevilla, *Archivo de Indias*, 154-1-18.) Según esto, con real y medio diario, es decir, *con un ducado semanal*, pagaba el Rey cumplidamente el hospedaje de un misionero en Sevilla. ¿Cuánto costaría hoy ese hospedaje en la fonda más humilde? Cabrera de Córdoba, explicando lo que costaban á España los ejércitos de Flandes, y descendiendo á fuer de empleado administrativo á muy menudos pormenores, dice así: «Conforme á la cuenta de Flandes, un ejército de treinta mil infantes y seis mil y quinientos caballos costaría cada mes doscientos mil escudos de oro poco más.» (*Felipe II, rey de España*, l. IV, c. 24.) Poco antes había dicho en el mismo capítulo que el escudo de oro valía cuatrocientos maravedises, es decir, que casi coincidía con el ducado. Según esta cuenta, la renta anual del Arzobispo de Toledo bastaría para cubrir *durante un mes* todos los gastos de un ejército de cuarenta mil hombres en campaña. Los militares podrán decir á cuánto subiría hoy esa suma. Los legos en la materia nos quedaremos con la idea, evidentemente segura, de que sólo el Arzobispo de Toledo tenía incomparablemente más renta que ahora todos los obispos de España reunidos.

(2) Véase la curiosa carta del contador Hernando de Ochoa á Carlos V, fecha en Valladolid á 28 de Mayo de 1557, y publicada por Gachard, donde el buen contador

por entonces otros obispados, como el de Sigüenza, el de Santiago, el de Cuenca y aun de uno de los más oscuros de España, como era el de Palencia, escribe Oviedo, que *valía veinticuatro mil ducados de renta* (1). Además de lo curioso de la noticia, nótese lo grosero de la expresión. ¿Qué diríamos del siglo nuestro? ¿Cómo le pondríamos de positivista y descreído si él hubiera inventado la frase de que un obispado *vale* tanto dinero? Pues en el siglo XVI éste era el verbo corriente, así en España como en Italia, para designar la renta de los obispos.

Al compás de las riquezas episcopales iban las de los cabildos, monasterios y otros beneficiados. Tan crecida iba siendo la riqueza del clero, así secular como regular, que muchos temían la ruina de la nación por pasar tantos bienes al dominio de la Iglesia. Véase la petición que las Cortes de Valladolid presentaron al Emperador en 1523: «Otrosí, que según lo que compran las yglesias y monesterios, donaciones y mandas que se les hazen, en pocos años podía ser suya la más hazienda del reyno: suplican á Vuestra Majestad que se dé orden, que, si menester fuere, se suplique á nuestro muy Santo Padre cómo las haziendas y patrimonios y bienes rayzes no se enagenen á yglesias ni á monesterios, y que ninguno se las pueda vender; y si por título lucrativo las ovieren, se les ponga término en que las vendan á legos y seglares» (2). Los mismos temores muestran las Cortes de Segovia en 1532. «Por experiencia se vee, dicen, que las yglesias y monesterios y personas eclesiásticas cada día compran muchos heredamientos, de cuya causa el patrimonio de los legos se va disminuyendo, y se espera que si ansí va, muy brevemente será todo suyo» (3). En casi todas las cortes del siglo XVI aparecen alarmas de este género.

---

refiere las inútiles diligencias que hizo para sacar dinero al Arzobispo Valdés. Oigamos las palabras de Ochoa: «Díjome Valdés delante de un sacramento, que los diablos le llevasen, si nunca tuvo cien mil, ni ochenta mil, ni sesenta mil, ni treinta mil ducados juntos, porque siempre había gastado mucho y hecho limosnas y comprado en ciento cincuenta mil ducados para dotaciones y otras cosas, y que esto era ansí.» Yo le respondí á esto: «Señor, no basta que vos digáis esto para que os crean, porque saben que ha diez años y más que sois Arzobispo de Sevilla, y que, después que le tenéis, el año que menos ha valido vuestro arzobispado han sido setenta mil ducados arriba. Y él me respondió que era verdad, que el arzobispado le había valido sesenta mil ducados cada año.» (*Retraite et mort de Charles V*, t. II, p. 192.)

(1) *Quincuagenas*. Estanza 39.

(2) *Actas de las Cortes de Castilla*, t. I, p. 251. Edic. 1861.

(3) *Ibid.*, t. I, p. 269.

¿Qué efecto moral podía producir en el estado eclesiástico esta riqueza desmesurada? No es difícil adivinarlo. Llenarse el clero de gente inútil, ignorante y ociosa, que se acercaba á las sagradas órdenes con la esperanza de pingües beneficios. Hablando el cronista de Felipe II, Cabrera de Córdoba, acerca de la prudencia con que el Rey procedía en el nombramiento de obispos, llegando á mencionar la diócesis de Calahorra, dice: «Este obispado de Calahorra tiene diez y ocho mil clérigos, la mayor parte mozos y en ocio, y tan dignos de corrección, que suele valer la alcaidía de su cárcel mil y quinientos ducados y las penas de cámara tres y cuatro mil. Y cierto es de notar y sentir cuanto dañe para esto y saber sólo gramática, el ser los beneficios y prebendas patrimoniales; porque esperándolas por sucesión, se introduce la ignorancia y poca virtud» (1). ¡Diez y ocho mil clérigos ociosos en sola una diócesis! ¿Cuántos habría en las cincuenta y tantas de España?

Esta multitud de clérigos fué un defecto, que, agravándose más cada día en el siglo XVI, llegó á espantar á hombres religiosos y prudentes, que temían la despoblación de España si no se ponía remedio.

Es de ver la seriedad con que discurre sobre este punto á principios del siglo XVII Fr. Ángel Manrique en su obra titulada *Socorro del clero al Estado*. «Agotándose el pueblo de esta suerte, no hay año en que no se instituyan de nuevo gran cantidad de capellanías y otros beneficios, ni ciudad donde, de cincuenta años á esta parte, no se hayan fundado tres doblados conventos que tenía antes. Viene á ser que en algunas haya menos vecinos que eclesiásticos» (2).

En estos párrafos de Cabrera y de Manrique descubrimos una virtud y un defecto de los antiguos españoles. La virtud es la religiosidad profunda del pueblo español. Nadie sabía morir entonces sin dejar en testamento á la Iglesia alguna porción de sus bienes. El defecto es ese vicio nacional que tan desastrosamente corroe la España moderna, la holgazanería. El enjambre de zánganos que ahora acude á las oficinas del Estado, revoloteaba entonces en torno de los beneficios y prebendas eclesiásticas. Ahora son los empleados inútiles,

---

(1) *Felipe II, rey de España*, p. I, l. XI, c. 11. No se crea que todos estos clérigos eran sacerdotes. Contentábanse muchos con recibir las órdenes menores, y aun la simple tonsura; porque esto bastaba para gozar rentas eclesiásticas.

(2) *Socorro del clero al Estado*, escrito por un religioso en 1624. Lo publicó en 1814 Juan López Cancelada.

entonces eran los clérigos ignorantes y ociosos. Las circunstancias varían, pero la enfermedad (plegue á Dios no llegue á ser muerte) permanece la misma: la holgazanería.

Se dirá que el clero regular suplía ventajosamente el defecto del secular, y que si escaseaban los curas buenos, abundaban los frailes sabios y virtuosos. Ciertamente no se puede negar que esta proposición es, en gran parte, verdad; pero eso no quita que también entre los religiosos apareciesen culpas y escándalos lamentables. El ya citado Fr. Pablo de León, después de deplorar en el libro antes citado, que en varios pueblos el mayor jugador, bailador, amancebado y logrero sea el cura, prosigue de esta suerte: «Y así digo de muchos religiosos, que, en injuria de sus Órdenes, escandalizan tantos cristianos, y de ahí viene que ninguna torpedad ni vicio carnal es tenido en nada» (1).

En el clero regular español de aquellos tiempos conviene distinguir dos épocas: la que precedió y la que siguió á la reforma de Cisneros. Antes de 1494 padecían las Órdenes religiosas aquella relajación que se introdujo á mediados del siglo XIV, y que con tan sentidas palabras deplora el docto historiador de los dominicos Fr. Hernando del Castillo. La peste asoladora que, traída de Levante en 1348, devastó primero las regiones de Italia y luego se difundió por toda Europa, sembrando por doquiera la mortandad y el estrago, produjo considerables menguas en las Órdenes religiosas, cuyas comunidades quedaron tal vez reducidas á pocos individuos. Cuando, pasada la furia de la epidemia, entró la vida en el curso ordinario, sintieron los superiores religiosos gran dificultad en sostener los conventos ya establecidos, por faltarles el número de sujetos que para ello se requerían. Deseando, pues, conservar las casas ya fundadas, diéronse priesa á admitir todos los que pretendían la vida religiosa. Concedióse el hábito con excesiva prodigalidad, y la muchedumbre que entró de golpe en el claustro, metió consigo la relajación. Pocos retuvieron la observancia primitiva, pocos se salvaron del naufragio, y tan pocos, que el P. Hernando del Castillo los compara á la familia de Noé, que se salvó del diluvio. «Del resto, prosigue este autor, se produjo el monstruo, que los santos llaman *claustra* (2), monstruo compuesto de muchos monstruos, destruc-

(1) *Guía del cielo*, p. VII, c. 5.

(2) No hallo esta palabra en los diccionarios, sino tal vez como voz latina que se usa en estilo universitario. Por este y otros pasajes de Fr. Hernando del Castillo y

ción de los buenos espíritus, sepultura de la pobreza evangélica, congregación de flojos, ociosos y vagabundos..... De mano en mano, de convento en convento, de provincia en provincia, se fué pegando la claustra, si no á todos, á los más» (1).

Á esta deplorable decadencia se opuso Cisneros con la firmeza incomparable de que Dios le dotó, quiso levantar el estado religioso de la postración en que yacía y, felicísimamente, lo consiguió. No obstante, como no se quitan en un día abusos arraigados por más de un siglo, aun quedó después de Cisneros mucho que reformar. Sobre todo se distinguieron por su relajación los claustrales ó conventuales (2). Recuérdese el *exterminandi sunt* que lanzó contra ellos el V. Fr. Bartolomé de los Mártires, Arzobispo de Braga, en el concilio de Trento, y que repitieron varios prelados en el mismo concilio (3). El hecho mismo de haberse llamado *claustra* á la relajación indica que se había hecho vulgar la creencia de que los claustrales estaban relajados.

Si tales manchas afeaban el estado eclesiástico á principios del siglo XVI, déjase entender que las costumbres del pueblo no serían muy ejemplares. Las quejas contra los vicios y pecados que reinaban en la sociedad era una especie de lugar común oratorio, cuya lectura suele cansar á los que hojean libros ascéticos de entonces. Citaremos, sin embargo, algunos datos concretos que nos parecen dignos de atención. En un pueblo tan sinceramente religioso como era entonces el español, cundía de un modo lamentable el vicio de la blasfemia. Las cortes de Madrigal, dirigiéndose á los Reyes católicos, decían en 1476: «Otrosy, sennores, ya sabe Vuestra Alteza, quanto es gran pecado la blasfemia, la qual Dios suele punir agramente e las leyes de vuestro rreyno ponen sobrello grandes penas; pero todo esto no abasta a rrefrenar la codibcia e perversidad de los blasfemadores, e este pecado es traydo tan en uso, que ya ni piensan los que blasfeman, que ofenden á Dios en ello, ni los jueces curan de los punir» (4).

---

por algunas cartas de los Nuestros se ve que se usaba en el siglo XVI con el significado de *relajación.*

(1) *Hist. gen. de Sto. Domingo y de su Orden*, p. II, l. II, c. 2.

(2) Vide Lafuente, *Hist. de las Universidades de España*, t. II, p. 60.

(3) Vide Theiner, *Acta genuina Conc. Trid.*, t. II, p. 494. «*Qui autem pessime vivunt exterminandi sunt; et eorum plurimi sunt apud conventuales, qui tepide et frigide educantur.*

(4) *Cortes de León y Castilla* (Edic. 1882), t. IV, p. 100.

Este pecado de la blasfemia es el que más llamaba la atención de Oviedo, cuando en la respuesta al almirante de Castilla, lamentaba los males que afligían á España en 1524. «Esta prevaricada nación, dice Oviedo, insensible parece entre otros azotes y sofrenadas de Dios; que en todo lo que le cumple hace al revés, como más que irracional. Á su rey desprecia, á sus prelados desobedece, á sus iguales engaña, á sus buenos diffama, á sus menores tiraniza, á sus mayores se iguala, á sus amigos no cree, de sus enemigos se fía, á sus naturales vende, á sus extraños escandaliza, y lo que peor es, á su Dios blasfema. Que ningún reino de cristianos ni de infieles se halla tan rotamente blasfemar y tan sin temor de punición» (1).

De la incontinencia de entonces mejor es no hablar. Si los eclesiásticos flaqueaban en esta parte, como hemos visto, ¿cuál sería la relajación de los legos? Conocidas son para todo el mundo las miserias de nuestros príncipes, no ya de un Enrique IV, que en este punto parecía dejado de la mano de Dios, sino de monarcas tan respetables por otros títulos, como Fernando el Católico y el Emperador Carlos V. El que se entre por las genealogías de las familias ilustres de aquel tiempo, tropezará á cada paso con hijos habidos fuera de matrimonio; y si al ejemplo de los grandes viven los pequeños, adivínase el estado moral de una sociedad, á quien los reyes, los grandes y hasta los prelados y el clero daban los ejemplos que hemos visto. Triste idea nos da de muchos pueblos de España una carta de Fr. Luis de Estrada, cisterciense, que escribiendo en 1560 á nuestro P. Alonso Román y doliéndose de las persecuciones que se levantaban contra la naciente Compañía de Jesús, exclamaba: «¿No es harta ceguedad ver en algunos pueblos escuadrones de adúlteros, de amancebados, de homicidas, de blasfemos y de logreros, de jugadores, de perjuros, de simoníacos, de ladrones? ¡Y contra éstos no hay lanza ni se pone diligencia! Solamente todos los escuadrones son contra los Teatinos, contra la gente de socorro que Dios envía, para ayudar á los que tienen cargo de gobernar las almas» (2).

Las mismas obras literarias de aquel tiempo reflejan un estado moral harto relajado. Ha llamado la atención de nuestros historiadores literarios la extraordinaria libertad de imprenta que hubo en el primer tercio del siglo XVI. «La libertad, dice Menéndez y Pelayo,

(1) Este párrafo está en la respuesta al número 5 del almirante. Madrid, *Biblioteca Nacional mss.*, t. XLIV.

(2) Cienfuegos, *Vida de San Francisco de Borja*, l. IV, c. 15.

ó más bien la licencia de la imprenta, no tuvo cortapisa en aquellos años. La Inquisición, atenta sólo á la persecución de los judaizantes, que había sido el primordial objeto de su introducción en Castilla, no se cuidó, hasta mucho más tarde, de intervenir en la censura de libros, y aun el primer Índice no se hizo en España, sino en la Facultad teológica de Lovaina, como es notorio. Bajo este aspecto, puede decirse, habida consideración á los tiempos, que la literatura del reinado de Carlos V (es decir, de casi toda la primera mitad del siglo XVI) se desarrolló con pocas trabas, lo cual explica su libertad y audacia, su desordenada y juvenil lozanía, que tanto contrasta con el tono grave, reflexivo y maduro que todas las cosas fueron tomando en tiempo de Felipe II» (1). Á continuación da el ilustre polígrafo noticia de algunas obras publicadas entonces, y advierte que en 1519 y en 1521 salieron á luz los dos libros más deshonestos de la literatura española (2).

Á la liviandad de costumbres acompañaba en el siglo XVI la violencia. Desde el siglo XIII había progresado, y progresaba cada día á pasos de gigante, la cultura del entendimiento, pero se adelantaba muy poco en la suavidad de costumbres. Las continuas guerras entre los príncipes, las ambiciones desapoderadas de los grandes, las competencias feroces entre las Corporaciones y hasta las ridículas exigencias de un pundonor meticuloso, todo contribuía á que se recurriera á las armas y se decidieran las cuestiones por la fuerza. Añádanse á esto las discordias entre familias poderosas, discordias que envolvían á pueblos y regiones enteras, convirtiéndolas tal vez en teatros de atroces crímenes y en lagos de sangre. Basta recordar las contiendas entre los Marqueses de Cádiz y los Duques de Medina Sidonia, en Andalucía; entre los Zúñigas y Carvajales, en Extremadura; entre los Beamonteses y Agramonteses, en Navarra; entre los Oñacinos y Gamboinos, en Guipúzcoa, para tener una idea de los horribles desafueros á que solía conducir entonces la ira y la ambición. No se manifestaba en aquel tiempo la enemistad en tretas judiciales, en artículos de periódico, en oposiciones parlamentarias ó en intrigas electorales. Cuchilladas y arcabuzazos, allanamientos de domicilios, asaltos de fortalezas, talas de los sembrados, irrupciones en los pueblos, incendios y tumultos: estas eran las formas con que se hacían la guerra los enemigos y rivales de aquel tiempo.

---

(1) *Orígenes de la novela*, t. III, p. CLXXII.
(2) *Ibid.*, p. CLXXVII.

Efecto de esta violencia de costumbres era también la multitud de bandidos que discurría libremente por los campos. Con la institución de la Santa Hermandad habían empezado á reprimir este abuso los Reyes Católicos. Después los ejércitos permanentes y el aumento del poder real habían contribuído á asegurar más la tranquilidad pública. Esto no obstante, el año 1571, cuando el Cardenal Alejandrino venía de legado apostólico á Madrid, aconsejóle Felipe II que no pasase por Aragón, para no ser asaltado por alguna de tantas cuadrillas de bandidos como infestaban aquel país. Podía dirigirse de Barcelona á Valencia y desde aquí se encaminaría con toda seguridad á la Corte (1). Aceptó este consejo el Cardenal y siguió exactamente el itinerario trazado por el Rey. Nótese este hecho significativo. El año 1571, es decir, el año de la batalla de Lepanto, cuando Felipe II se hallaba en el apogeo de su poderío, no tenía medios bastantes para asegurar la persona de un legado apostólico contra los insultos de los bandoleros aragoneses. Claro es que esto provenía, en parte, de la poca fuerza que el poder real tenía en Aragón; pero cualesquiera que fuesen las causas que influían en ello, era ciertamente poco envidiable la suerte de un país donde tan sueltos andaban los ladrones.

Y no se crea que los Tribunales pecaban entonces de cobardía y flojedad. No. Pues si esto acontecía en los tiempos calamitosos de Enrique IV, no así en los de Felipe II, cuando los jueces condenaban á la horca con suma facilidad. El P. Gabriel Álvarez, en su historia manuscrita de la provincia de Aragón, de la Compañía de Jesús, llegando en su narración al año 1576, refiere entre los ministerios espirituales que ejercitaban los Nuestros en Barcelona, el de asistir á los muchos condenados á muerte en la ciudad. «Son muchos, dice, los que allí son justiciados, que sucede en un día justiciarse treinta y más. Una vez salieron todos los Padres y Hermanos, que serían como treinta, acompañando á diez y siete sentenciados por los años de 1576» (2). El ahorcar de veinte en veinte y de treinta en treinta no era cosa tan desusada, como se infiere de Cervantes, que en uno de los últimos episodios del *Quijote* (3) hace alusión á esto, como á

(1) *Arch. de Simancas*. Estado, 153. Véase en este legajo el macito de cartas entregadas á D. Fernando de Borja, cuando se le envió á recibir en Cataluña al legado. Véase principalmente la instrucción dada por el Rey á D. Fernando sobre el modo de desempeñar su cometido.

(2) *Hist. de la Prov. de Aragón*, l. III, c. XII.

(3) Part. II, c. LX.

costumbre corriente y natural. Los que hayan leído la vida de San Francisco de Borja, recordarán que el principal trabajo del santo en su virreinato de Cataluña, que duró desde 1539 á 1543, fué la persecución de los bandoleros, cuyas agresiones y desmanes á duras penas podía contener. Por supuesto que á cuantos cogía, desde luego los ahorcaba. La única modificación que introdujo el santo en el procedimiento corriente, fué mandar decir treinta misas por cada uno de los ahorcados (1). ¡Y con toda esta severidad no cesaban los foragidos!

Como se ve, los defectos morales de nuestra nación eran gravísimos. Pero Dios, que en sus inescrutables juicios permitió que las naciones septentrionales cayeran de la corrupción de costumbres en el abismo de la herejía, miró á España con ojos de misericordia, y reanimando los gérmenes de virtud que poseía nuestro pueblo, preparó un verdadero renacimiento religioso, al cual debía contribuir poderosamente la Compañía de Jesús. Efectivamente, en medio de tan lamentable relajación, es de ver cuán pujantes aparecen algunos principios de virtud en el antiguo pueblo español. El primero, y del que partían todos los demás, era la fe arraigada en el corazón español é identificada en cierto modo con su vida toda. Fuese por la lucha continua de ocho siglos contra los enemigos de la fe, fuese por el respeto de nuestros príncipes á la Santa Sede, respeto que no perdían en medio de los más atroces extravíos, fuese por no tener contacto con los herejes de otras naciones, de los cuales nos separaba hasta la posición geográfica, fuese por otras causas que no alcanzamos, es lo cierto que en la mente y en el corazón español de aquellos tiempos reinaba la fe de Jesucristo con un imperio que ninguna pasión, ningún sofisma, ninguna tribulación, ningún interés le podían disputar. ¡Cuán distinta aparece la actitud del pueblo español y la del pueblo alemán en presencia de la herejía protestante! Predica allí Lutero, seguido de unos cuantos curas apóstatas, la rebelión contra la Iglesia, y reinos y provincias enteras se agrupan en torno del heresiarca. Predican unos pocos en Valladolid los mismos errores, y doscientos mil españoles acuden á ver quemar á esos predicantes (2), y de doscientos mil corazones sale un grito de anatema y execración contra los que han intentado manchar la pureza de su fe. ¿Cómo explicar este proceder tan diverso de dos pueblos, colocados

(1) Ribadeneira, *Vida de San Francisco de Borja*, l. I, c. VIII.

(2) Vide Menéndez y Pelayo, *Hist. de los heterodoxos españoles*, t. II, p. 352.

en el mismo peligro, puestos en la misma ocasión? ¿Habremos de acudir á los misterios insondables de la predestinación eterna, á los secretos altísimos de la gracia y elección divina? Claro es que en éste como en todos los grandes acontecimientos, hay mucho de misterioso, que el humano entendimiento nunca podrá penetrar. Pero este misterio no quita su fuerza á la explicación que suministra el sentido común, y es que si los dos pueblos se portaron de diverso modo, fué porque estaban diversamente predispuestos, fué porque el español tenía más fe y el alemán menos.

Varios hechos contribuyeron poderosamente á fortalecer esta fe en el pecho de los españoles. Fué el primero la institución del Santo Oficio de la Inquisición. Todos saben el poder incontrastable que tuvo el Santo Oficio, desde que principió en tiempo de los Reyes Católicos, hasta bien entrado el siglo XVII. Casi todos los embajadores venecianos, al describir el estado de España en el siglo XVI, dedican algún párrafo significativo á ponderar el gran influjo que en el pueblo ejerce la Inquisición, tribunal el más temible de todos los que existen. La mera institución de este tribunal indica la fe robusta de los españoles. Un pueblo que dedica la mayor de sus fuerzas y la más poderosa de sus instituciones al mantenimiento de la fe, evidentemente muestra que mira la fe como el mayor de sus tesoros y como la más insigne de sus glorias.

El primer buen efecto de la Inquisición fué preservar la fe del pueblo español de la infección de moros y judíos, que á fines del siglo XV vivían en tanto número mezclados con la población católica. El peligro de judaizar se disipó en gran parte con la expulsión de los judíos, ejecutada por los Reyes Católicos luego de terminar la conquista de Granada, aunque dentro de España quedaron bastantes falsamente convertidos. Los moriscos duraron un siglo todavía, constituyendo para la nación un peligro, más bien político que religioso. Pudieron, en efecto, levantarse en armas y perturbar la tranquilidad de la monarquía al principio del siglo XVI, y después en los días de Felipe II, pero hacer propaganda de sus ideas y prácticas entre los católicos, eso no sabemos que lo intentasen siquiera. ¿Qué ideas podían difundir esos moriscos, la mayor parte labriegos, diseminados por nuestras provincias, considerados como el desecho de la sociedad, tratados por los españoles poco menos que como esclavos?

Pero si los moriscos no nos podían contaminar con sus ideas, no diremos lo mismo de los protestantes. Á principios del siglo XVI

era muy íntimo el comercio literario de España con las otras naciones, la actividad intelectual era grande entre nosotros, y en la frecuente comunicación de ideas y sentimientos podía temerse que se nos pegase algo de los falsos pensamientos ó por lo menos del mal espíritu protestante. Guardó Dios á España de este peligro, principalmente por la vigilancia y mano fuerte del Santo Oficio. Apenas saltaron las primeras chispas del incendio en Valladolid y Sevilla, el ojo despierto de los inquisidores descubrió el daño, y con la energía propia de aquel tiempo, se aplicó el remedio.

Mas no basta preservar de errores la fe. Conviene fomentarla, para que esta virtud, raíz y fundamento de toda justificación, produzca en las almas los frutos espirituales que Dios desea. Mientras la Inquisición guarda, por decirlo así, los muros contra los ataques de fuera, varones insignes se preparan á luchar dentro con las pasiones arraigadas, con los abusos inveterados, con las costumbres viciosas, con la rutina y con todos los estorbos que el mundo opone á la acción de la fe. Para proteger esta empresa había puesto Dios á la cabeza de España á dos gloriosísimos cónyuges, á quienes llamamos Reyes Católicos, que fueron, sin duda, el mayor beneficio que la Providencia haya hecho jamás á nuestra patria en el orden político. Á la sombra de tan ilustres monarcas, dos santos obispos iniciaron á fines del siglo XV el movimiento de reforma y restauración espiritual, que no cesó de progresar en España en todo el siglo XVI. Ya adivina el lector que nos referimos á Fr. Francisco Jiménez de Cisneros y á Fr. Hernando de Talavera.

Dotados ambos de admirables virtudes y de sólida ciencia eclesiástica, animados del más puro celo de la gloria de Dios, diferían notablemente en el genio y carácter natural. Cisneros poseía la energía indomable que se necesita para reformar. Talavera manifestaba la caridad paciente que se requiere para convertir. Dios los colocó en el puesto más oportuno, para que cada cual desempeñase bien el ministerio á que le destinaba. Al austero reformador le puso en la silla de Toledo, centro no menos eclesiástico que geográfico de España, desde donde al amparo de los reyes y con el gran poder de la mitra primada, pudo entablar y extender la reforma á todos los ángulos de la monarquía. Al caritativo apóstol le condujo á la frontera de infieles y le apostó en la recién adquirida Granada, donde los moros, subyugados, ofrecían hermoso campo á la caridad y celo apostólico. No fué tan feliz en su obra Talavera como Cisneros, pues la raza de los moriscos resistió obstinada á los esfuerzos

del prelado y á los de otros insignes herederos suyos en el espíritu, y después de un siglo de inútiles tentativas, fué preciso expulsar de España á los empedernidos restos del mahometismo. Con todo, la acción del Arzobispo de Granada fué más eficaz é importante de lo que se cree. Gravemente turbaron á la monarquía algunas sublevaciones de moros en el siglo XVI. Pues si el peligro no fué mayor, si no pudieron los alzados acometer grandes empresas, debióse no poco al celo de Talavera, que convirtiendo á los más escogidos de los musulmanes, enervó considerablemente el poder de la morisma.

La reforma de Cisneros es una de las obras más grandes de nuestra historia eclesiástica. Con tesón inalterable iba recorriendo el santo prelado monasterio por monasterio, exhortando á la observancia de la regla, quitando las posesiones, peculios y otros objetos que poseían los religiosos en detrimento de la santa pobreza, haciéndoles volver al hábito primitivo, restableciendo el esplendor del coro, quemando en público las exenciones y privilegios que fraudulentamente hubiesen obtenido para eximirse de la observancia regular, é infundiendo en las comunidades el espíritu de los santos fundadores (1). Hubo, como era de suponer, fuertes oposiciones, enviáronse gravísimas quejas al Papa; vino á España el General de los franciscanos claustrales para impedir la reforma; pero, á pesar de todo, la obra se llevó adelante. Cisneros continuó ajustando los religiosos á sus respectivas reglas, y cuando esto no se podía conseguir, expulsaba de la religión á los recalcitrantes. Según cuentan, muchos frailes, al salir de sus conventos, se pasaron á Marruecos, para vivir con toda anchura de conciencia (2).

Barrida esta basura, el estado religioso refloreció en España con nueva vida, y los centenares de conventos que poblaban nuestro suelo se convirtieron en fuentes de predicadores celosos, de prelados eminentes, de doctores profundos, de confesores discretos, de consejeros prudentes, de incansables misioneros, de hombres, en fin, espirituales, que contra el diluvio de errores y pecados que sobrevino en el siglo XVI, mantuvieron viva la fe en España, la defendieron en el resto de Europa y la propagaron en el Nuevo Mun-

---

(1) Quintanilla, *Archetipo de virtudes*, l. II, c. 2.

(2) Dice Menéndez y Pelayo, *Hist. de los Heterodoxos*, t. II, p. 33, que fueron más de mil los frailes relajados que se dirigieron á Marruecos; pero no aduce ningún testimonio para probarlo. Tampoco yo he podido hallar ningún documento para precisar ese número.

do (1). Hecho colosal fué la reforma de Cisneros, cuya importancia aparece mayor si se cotejan, como advierte Wadingo, los monasterios de otras naciones con los españoles (2), y sobre todo si se compara el estado religioso en España con la suerte desastrada de los conventos en el Norte de Europa, al desencadenarse la tempestad protestante. En Inglaterra, en Francia, en los Países Bajos, en Alemania, en Suecia, centenares y aun miles de casas religiosas vinieron al suelo, dispersándose las comunidades, y lo que es más doloroso, pasándose á veces los religiosos al campo de los herejes. Compárese este espantoso desastre con la restauración severa de Cisneros, que pertrecha á España de un ejército de hombres inteligentes y dispuestos á morir por la fe, y nos quedaremos asombra-

(1) Por supuesto que en España no tenemos ninguna historia, ni buena ni mala, de tan importante suceso, y estamos reducidos á las cortas é indecisas noticias que nos dan los biógrafos de Cisneros, Quintanilla y Alvar Gómez, y el juicioso analista, de los franciscanos Lucas Wadingo. ¿Cuánto tiempo duró esta reforma, que, según cierto autor moderno, se ejecutó en doce años? ¿Cuántas fueron las religiones y cuántos los conventos reformados? ¿Cuántos fueron los religiosos que se pasaron á religiones más observantes? ¿Cuántos fueron los conventos suprimidos y los frailes secularizados? ¿Qué género de abusos remedió el reformador y cuáles fueron las prácticas santas que introdujo? ¿Qué dificultades se hubieron de vencer y qué intrigas se suscitaron en Roma y en España contra la obra de Cisneros? Estas y otras muchas particularidades necesitaríamos saber, para apreciar debidamente un hecho cuyas consecuencias se nos muestran tan admirables; pero, por desgracia, ningún español se ha movido hasta ahora á emprender una historia tan interesante. ¡Cuánta verdad es lo que deplora Menéndez y Pelayo *(Hist. de los Heterod.*, t. II, pág. 684) que nuestros historiadores pasan por alto lo más importante de los siglos XVI y XVII! Una reforma que reanimó el espíritu en centenares de casas religiosas, las cuales á su vez difundieron la virtud y la ciencia por todo el mundo, ¿no ha de merecer más atención de la historia? No lo entienden así nuestros sabios, quienes gastan su tiempo en investigar si la vanguardia la mandaba Pérez ó si en la retaguardia iba Fernández.

(2) Merecen copiarse las palabras de Wadingo, porque demuestran bien á las claras el alto concepto que el docto analista había formado de la reforma ejecutada en los regulares por Cisneros: «*Divina tandem ope compositis aut sublatis maximis quae in dies exoriebantur difficultatibus, transactum omnino est, atque confectum negotium; monasteriaque omnia (paucis quibusdam exceptis) ad vetustum et integrum religionis et observantiae statum reducta sunt, tanta quidem Ximenii laude, ut inter egregia ejus praeclaraque facinora, unum hoc censendum sane sit maximum et clarissimum, vel ob rei difficultatem, vel ob publicam utilitatem, tanto ex hac religionis reformatione fructu percepto. Si quis monasticam disciplinam illius saeculi in memoriam revocare volet, aut aliarum hoc tempore nationum monasteria cum hispanis conferat, facile intelliget, quantum rei monasticae splendorem attulerit.*» *Annales Minorum*, t. VII, *anno* 1496, núm. 15.

dos al ver el inmenso beneficio que Dios nos hizo por medio del humilde franciscano.

El movimiento de restauración religiosa, iniciado en tiempo de los Reyes Católicos, se hizo sentir bajo el imperio de Carlos V, y más aún de Felipe II en la provisión de los obispados. Clamaban las diócesis por la supresión del abuso lamentable de tener Obispos ausentes. La política, que por lo regular suele hacer mala obra á la religión, le prestó en este negocio un buen servicio, pues indignados nuestros Monarcas de que las rentas de obispados españoles fuesen á enriquecer á Cardenales ó sobrinos de Cardenales extranjeros, resistieron vigorosamente á la elección de éstos y rogaron á la Santa Sede que las mitras españolas se diesen á españoles. El motivo de esta súplica no era quizá muy levantado. Tal vez consideraban nuestros Reyes este negocio como un asunto de economía política; pero, indudablemente, de aquí resultó que se confiriesen las mitras á Obispos que residiesen en las diócesis é hiciesen algo más que cobrar sus rentas.

Por eso, entrando en el siglo XVI, empiezan á mostrarse Prelados insignes en nuestras iglesias, y en los tiempos de Felipe II apenas se contará diócesis española que no presente en sus fastos episcopales algún nombre ilustre, ya en las letras, ya en el celo apostólico, ya en piadosas fundaciones, ya en grandes servicios prestados al país. Pamplona nos muestra á D. Álvaro Moscoso y á D. Diego Ramírez Sedeño, asistentes ambos al Concilio de Trento, el primero en la segunda convocación y el otro en la tercera, infatigables en la visita de sus diócesis y ejemplares en el desempeño de las funciones episcopales (1). León nos ofrece á D. Andrés Cuesta, á quien veremos pelear al lado de nuestro P. Laínez en la discusión teológica más formidable que se suscitó en el Concilio de Trento, y á D. Juan de San Millán, generoso fundador del colegio de nuestra Compañía en su ciudad (2); Cuenca, á un D. Pedro de Castro, que acompañó á Felipe II, todavía Príncipe, en sus viajes á Flandes y á Inglaterra, y disputó enérgicamente con los herejes, dejando grato recuerdo de su virtud y saber (3); Segovia, á D. Diego de Covarrubias, asistente al Concilio

(1) Vide Fernández Pérez, *Historia de la Iglesia y Obispos de Pamplona*, t. II, páginas 155, 270 y 333.

(2) Vide Gil González Dávila, *Teatro eclesiástico de las iglesias de Castilla*, t. I, p. 416.

(3) Idem, *ibid.*, p. 484.

de Trento, reformador de la Universidad de Salamanca, y, por fin, presidente del Consejo de Castilla (1); Sigüenza, al Cardenal D. Pedro Pacheco, el más fervoroso defensor de la Inmaculada Concepción en el Concilio de Trento, y que estuvo muy cerca de ser elegido Papa en el conclave de 1559 (2); Tarragona, al incomparable canonista y ameno literato Antonio Agustín; Palencia, á Pedro de la Gasca, el célebre pacificador del Perú, que después de emplear cuatro años en esta difícil y gloriosa empresa, y trayendo para el Emperador millón y medio de pesos, volvía con la misma capa que sacó de España (3) Santiago, á D. Alonso Velázquez, confesor algún tiempo de Santa Teresa, prelado de admirable paciencia y austeridad, como lo testifica la misma santa (4); Granada, á D. Pedro Guerrero, el vigilante reformador de las costumbres del clero y el solícito apóstol de los moriscos, aunque su carácter propendiese más á la entereza de Cisneros que á la mansedumbre de Talavera, y, finalmente, omitiendo otros muchos, en la silla de Valencia se sentaron dos Prelados, que parecen la personificación de las dos virtudes que deben campear en todo cristiano; pero, principalmente en los Obispos, la caridad de Dios y la del prójimo. ¿Quién amó á Jesucristo sacramentado como el B. Juan de Ribera? ¿Quién dilató las entrañas de la caridad con el prójimo como Santo Tomás de Villanueva? Aun hoy, después de tantas revoluciones y trastornos, y en medio de tantas pasiones y miserias como hierven en las grandes poblaciones, llaman la atención del viajero en Valencia, la magnificencia con que están construídos los hospitales y otros establecimientos caritativos, y el esplendor del culto divino en las iglesias. Son, sin duda, estas obras la estela gloriosa, y después de tres siglos todavía indeleble, de la caridad inexhausta de Villanueva y del encendido amor á Jesucristo de Ribera (5).

¡Y cuánto pudiera crecer esta lista, si á los Obispos de la Península añadiéramos los de las diócesis ultramarinas, donde el trabajo de la reducción de los infieles y el establecimiento sólido de las nue-

---

(1) Idem, *ibid.*, p. 579.

(2) Vide Hinojosa, *El conclave de* 1559.

(3) Miniana, *Continuación de la Historia de España*, l. IV, c. 14.

(4) *Libro de las fundaciones*, c. 30.

(5) Para conocer la caridad de Santo Tomás, que se hizo proverbial en el mundo, véase á su biógrafo más autorizado Miguel Bartolomé Salón, *Libro de la vida santa y milagros de Fray Tomás de Villanueva*, l. II, desde el capítulo 17 hasta el 22. Para entender el carácter del B. Juan de Ribera, véase su vida escrita por el P. Francisco Escrivá, S. J.

vas iglesias ofrecía á los Obispos un campo de acción penosísimo, sin duda, pero, por lo mismo incomparablemente precioso á los ojos de Dios y provechoso para las almas! ¡Cuán grato sería recordar las virtudes de un Fr. Juan de Zumarraga, Arzobispo de Méjico; de Fr. Agustín de la Coruña, Obispo de Popayán; de Santo Toribio de Mogrobejo, Arzobispo de Lima! ¡Qué diferente aspecto presenta el Episcopado español á un siglo de distancia! Á fines del siglo XV, los Obispos, ó no residen en sus diócesis, por ser Cardenales ausentes ó Príncipes muchachos, ó, si residen, son guerrilleros maleantes, afiliados á este ó al otro partido político, y que turban la pública tranquilidad, como cualquiera otro señor feudal. Á fines del siglo XVI ya se acabaron por completo esas revueltas políticas. Los Obispos son personas graves, hombres de letras, que han cursado en las aulas de Alcalá, de Salamanca, y tal vez de París ó Bolonia; hombres que toman en serio el cuidado espiritual de sus ovejas, muníficos fundadores de hospitales y obras pías, protectores generosos de estudiantes pobres, de doncellas desvalidas y de todos los necesitados. Las rentas episcopales ya no se malgastan en ridículo boato y ostentación. Se dedican á la fundación y sostenimiento de obras pías, ó al esplendor del culto divino en preciosas alhajas y obras artísticas, cuyo relevante mérito acredita el gusto inteligente, no menos que la devoción de nuestros Prelados.

Á este gran movimiento religioso promovido por los Obispos, por la Inquisición y por las otras Órdenes religiosas, venía á dar nuevo impulso la Compañía de Jesús, ya poniendo en juego los medios usados hasta entonces en la Iglesia, ya introduciendo algunos peculiares de la misma Compañía. En efecto: dando los Ejercicios espirituales á insignes prelados y á personas nobles, predicando sermones lo mismo en las grandes ciudades que en las pobres aldeas, enseñando el catecismo á los niños por las calles y plazas, visitando caritativamente á los enfermos en los hospitales y á los presos en las cárceles, educando á la juventud en numerosos colegios, dando lecciones de moral á los clérigos ignorantes, apoyando todo género de obras buenas, y, principalmente, fomentando la frecuencia de sacramentos, no podía dejar de contribuir eficazmente la Compañía de Jesús á la reforma de las costumbres y al florecimiento de las virtudes cristianas.

La reforma introducida en los regulares por Cisneros y la mejora cada día más evidente en los Obispos, sobre todo después del Concilio de Trento, pertenecen á lo que pudiéramos llamar restauración

religiosa sustancial ó de precepto. Efectivamente: ni los Obispos pueden omitir el cuidado de su grey, ni los regulares quebrantar sus votos sin ofender á Dios más ó menos. Pero sobre esta reforma de precepto, cabe otra más delicada de consejo, y se verifica, no cuando se pasa de lo malo á lo bueno, sino cuando dentro de lo bueno se aspira á lo mejor. En la primera reforma se quita el abuso y el vicio, para plantar la virtud y la observancia de la regla: en esta segunda se deja lo menos bueno, para practicar lo más perfecto, se renuncia á la regla mitigada, para abrazar la más austera. ¡Cuán hermosos ejemplos de esta reforma nos ofrece nuestra patria en el siglo XVI! Desde luego todos mis lectores habrán pronunciado el nombre de Santa Teresa de Jesús.

Fecunda pudiera llamarse la España de entonces, aunque sólo hubiera producido esta privilegiada criatura. Sublime es su virtud, incomparables los favores y regalos que Dios la comunicó, estupendos los misterios que la reveló, sobrenatural la ciencia ascética y mística con que la ilustró, ¡y, sin embargo, parece que esa virtud tan singular está al alcance de todos! Parece que todos entendemos á Santa Teresa, y aunque no acertemos á explicar todos los misterios que envuelven sus escritos, siempre encontramos en ellos algo que nos atrae y encanta. Hablando de las obras de Fr. Luis de Granada, dijo admirablemente Capmani, que parece estar en ellas el Criador animándolas todas con su majestad, como está en el mundo sosteniendo todas las criaturas con su poder. Aplicando esta idea á Santa Teresa, pudiera decirse que en sus obras está el Redentor, penetrándolas todas con el fuego de su dulcísima caridad. Si Fray Luis admira y convence, Santa Teresa enamora y extasía. Dotada de dones tan soberanos, fundó la santa Madre numerosos monasterios de la reforma carmelitana, que fueron focos aromáticos de virtud, puestos por Dios para desinfectar el ambiente de pecados y corrupción que se respira en el mundo.

Al hablar de Santa Teresa es imposible olvidar los dos santos que la historia, la devoción y aun el arte acostumbran representarnos á los lados de la célebre reformadora del Carmelo: San Juan de la Cruz y San Pedro de Alcántara. En el humilde penitente de Duruelo, despertado ya por la interior moción del Espíritu Santo á la vida austera y abnegada, encontró la Santa Madre el hombre que le convenía, para plantar entre los varones la reforma que ella había introducido en las monjas. Las contradicciones á que se vió expuesto San Juan de la Cruz en la ejecución de su obra, fueron tal vez más

duras que las experimentadas por Santa Teresa; pero como el negocio era de Dios, inútiles fueron los esfuerzos del demonio para frustrarlo. La reforma se estableció, y si las carmelitas descalzas continúan edificando á la Iglesia con las virtudes de Santa Teresa, los carmelitas conservan la herencia de humildad, de penitencia y de celo apostólico que les legó San Juan de la Cruz. Dios unió á los dos santos en un pensamiento, en un mismo espíritu, y lo que es más, en el conocimiento sobrenatural de las mismas verdades y maravillas interiores, verdades que ambos enseñaron en sus escritos, cada uno según su genio y carácter natural: Santa Teresa con la efusión, naturalidad y desaliñado estilo propio de una mujer, San Juan con el método, forma y tecnicismo propios de un teólogo. Si la prosa de la primera es sin comparación más atractiva que la del segundo, éste, en cambio, tuvo la ventaja de condensar su enseñanza mística en algunas poesías, que son lo más delicado, lo más sublime, lo más celestial que ha dado de sí la poesía lírica en todo el mundo.

El bendito Fr. Pedro de Alcántara, como le solía llamar Santa Teresa, con su tosco sayal sobre las carnes, con sus pies descalzos, con su cabeza siempre descubierta á la intemperie, con su rostro enjuto, *que no parecía sino hecho de raíces de árboles*, según la gráfica expresión de la santa; con su abstinencia inverosímil, con su brevísimo sueño, reducido al espacio de hora y media; con su estrechísima celda, donde ni siquiera podía ponerse de pie por lo bajo del techo; con el tenor de su vida tan austero y contemplativo, se nos muestra como uno de esos hombres, cuya virtud parece que mete miedo y anonada de asombro á quien la contempla (1). La penitencia de San Pedro de Alcántara es uno de esos prodigios que obra la gracia en los santos y son más dignos de admiración que de imitación. ¡Qué protesta contra la relajación espantosa del falso renacimiento! Aunque parezca increíble, contemporáneas fueron la más desenfrenada lujuria y la más áspera penitencia que tal vez se ha visto en la Iglesia. Contemporáneos fueron Enrique VIII y San Pedro de Alcántara. En torno de este glorioso modelo se juntaron algunos ansiosos de emular sus virtudes, y primero en Arravida, pueblo de Portugal, y después en Pedroso, convento de Extremadura, se entabló la reforma de los franciscanos descalzos, llamados

---

(1) Véase el largo párrafo que á las virtudes de San Pedro de Alcántara dedica Santa Teresa en el capítulo 27 de su vida.

alcantarinos, que forman una de las fecundas ramas del gran árbol de la familia franciscana.

El espíritu de reforma, el anhelo de aspirar á la mayor perfección posible se comunicó á otras Ordenes religiosas. Á fines del siglo XVI vemos surgir al B. Juan Bautista de la Concepción, nacido en 1561, quien deseoso de infundir nuevo espíritu y vigor en la Orden de los trinitarios, cuyo hábito había vestido, funda en el monasterio de Valdepeñas la reforma de trinitarios descalzos, honrada poco después con las virtudes excelentísimas de San Miguel de los Santos. Con la reforma de los trinitarios coincidió la de los mercedarios, como si Dios dispusiera, que pues ambas religiones se parecen tanto en el espíritu y en el santo propósito de rescatar cautivos, así recibieran casi á la par el beneficio de una santa reforma. El P. Alonso de Monroy dió reglas á los mercedarios descalzos, los cuales se pusieron bajo la dirección de Fr. Juan del Santísimo Sacramento. La reforma de los agustinos descalzos debió sus principios al venerable Fr. Tomé de Jesús, aunque esta fundación no tanto parece tener el carácter de reforma, como el de distinta forma ó variación dentro del mismo instituto. Como en las religiones antiguas era costumbre, que á cada instituto de frailes correspondiese otro de monjas bajo la misma regla, también en las reformas era bastante común que al lado de los monasterios reformados de hombres, se levantasen otros de monjas también reformadas.

Pero la fecundidad religiosa de España no se limitó á la reforma de Ordenes antiguas. Casi al mismo tiempo que nuestro P. San Ignacio fundaba la Compañía en Roma, el portugués San Juan de Dios echaba los cimientos en Granada á la Orden de los hospitalarios, que entonces se llamaron Hermanos de la Caridad, y ahora designamos ordinariamente con el nombre de Hermanos de San Juan de Dios. La caridad heroica de que dieron y siguen dando admirables ejemplos estos humildes religiosos, sirviendo á los enfermos más desamparados, y en las enfermedades más repugnantes y dolorosas, muestra bien que fué de Dios una obra que tan evidentemente retrata la caridad de Dios para con el hombre. La felicidad con que se propagó por ambos mundos esta Orden y el fervor con que se conserva en nuestros días indican á las claras, que sigue animándola aquel soplo del Espíritu Santo que infundió la caridad en el pecho de San Juan de Dios.

Por, fin cuarenta días después de morir San Ignacio, en Roma, nacía en Aragón el último de los grandes fundadores españoles, San

José de Calasanz, Padre de las Escuelas Pías. En Roma empezó, en 1597, su santa empresa de enseñar á los niños la doctrina cristiana y educar no menos en ciencia que en virtud á los jóvenes, trabajo en que gastó más de medio siglo, pues su santa vida se prolongó hasta el año 1648. En San Juan de Dios y en San José de Calasanz presentaba España dos modelos perfectísimos de la caridad con el prójimo los mejores tal vez que tuvo la Iglesia en el siglo XVI. San Juan de Dios era la misericordia corporal que cura al enfermo y asiste al moribundo; San José de Calasanz era la misericordia espiritual que enseña al ignorante y educa al desvalido.

Entre estas religiones llamadas por Dios á sobresalir por sus heroicas virtudes en el pueblo cristiano debía ocupar un puesto la religión fundada por Ignacio. Quería el glorioso patriarca, que sus hijos edificasen al pueblo ante todo con el ejemplo de toda honestidad, y que con la práctica de las virtudes, principalmente de la obediencia y del celo apostólico, enseñasen á los hombres á servir á Dios y á amar á sus prójimos. Cada casa religiosa era un foco luminoso, que despedía en torno suyo los rayos de apacibles virtudes, y atraía suavemente al servicio de Dios muchos seglares.

Efectivamente: si se leen con atención las vidas de nuestros santos y las historias de las Órdenes religiosas, se observa desde luego que al lado de cada santo y en torno de cada convento vivía un círculo más ó menos extenso de seglares piadosos, que frecuentaban los sacramentos, escuchaban los sermones, ejercitaban obras de caridad y se elevaban tal vez á grande virtud. Y no eran solamente unos pocos los que practicaban las obras buenas. En ciertos momentos solemnes la población entera, sin distinción de clases y condiciones, ejercitaba obras de piedad y devoción. Esta religiosidad era una de las propiedades que descubrían en el pueblo español del siglo XVI los embajadores venecianos. En 1563 escribía de este modo Pablo Tiépolo: «En cuanto á la religión, si por muchas demostraciones exteriores se debe formar juicio, no hay en el mundo pueblo más religioso que el español; sus iglesias están adornadas, admirablemente cuidadas y servidas; los religiosos se muestran bien y decentemente vestidos y llenos de gravedad; los legos frecuentan los oficios divinos, y con rezar en voz alta, con darse fuertes golpes de pecho, con ofrecer pan, vino, carne, dinero y velas procuran á competencia mostrarse devotos. En ciertos tiempos salen en procesiones grandísimas disciplinándose, llevan á cuestas cruces de madera de extremado peso y hacen otras señales de

penitencia, que á muchos pudieran parecer supersticiosas» (1).

El mismo juicio forma Juan Soranzo dos años después. Hablando de los ejemplos de piedad y religión que da Felipe II, prosigue así: «De esto procede que toda la corte en la apariencia se muestre muy religiosa y que las iglesias estén siempre llenas de gente y que sean poquísimos los que no oyen misa todas las mañanas y no se dejen ver en palacio y por las calles con el rosario en la mano» (2). En la misma, repitiendo casi la frase de Tiépolo, afirma Soranzo que, á juzgar por lo exterior, no hay en el mundo nación tan católica y devota como la española (3).

Todavía es más explícito el Embajador Leonardo Donato en la relación que dirige al Senado de Venecia el año 1573. Dice así: «Hacen profesión los españoles en general de ser catolicísimos, y siempre que hablan de la Iglesia dicen expresamente: «Como lo cree »y manda la santa Iglesia Católica Romana.» Y, ciertamente, en todos los actos exteriores, con los que se suele demostrar que se tiene en suma reverencia el culto divino y la observancia de los ritos cristianos, me parece que procuran no dejarse aventajar por ninguna otra nación. Aunque lo exterior no sea indicio cierto de la voluntad y del corazón, con todo eso es evidente que raras veces sucede ser uno interiormente malo y mostrarse exteriormente bueno. De donde se podría inferir que donde hay mucho bueno en lo exterior, naturalmente lo ha de haber también en lo interior.» Apunta luego Donato los peligros que puede haber para la religión en España por razón de los cristianos nuevos, falsamente convertidos, por los muchos moriscos diseminados en varias provincias y por los chispazos de herejía que saltaron en Valladolid y en otras partes. «Pero á estos peligros, continúa el Embajador, y á las turbaciones que de

---

(1) *Nella religione, se da molte dimostrazioni estrinseche si dovesse prender argomento, non é gente al mondo più de'spagnuoli religiosa; le lor chiese ornate e ottimamente tenute ed officiate; i religiosi bene e onestamente vestiti e pieni di gravità; i laici frecuenti ai divini offici, i quali colla voce alta, col battersi forte il petto, con offerir pane, vino, carne, denari e candele, procurano a gara di comparir devoti; e in certi tempi a schiere grandissime si disciplinano, portano croci di legno di estremo peso, e fanno altri lor segni di penitenza, che possano a molti parere superstiziosi.* Alberi. *Relazioni deg. ambas. veneti*, serie I, t. V, p. 18.

(2) *Da questo procede che tutta la corte in apparenza si mostri molto religiosa, e che sempre le chiese siano piene di gente, e che pochissimi siano che non odano ogni mattina la messa, e non si lascino veder a palazzo e per le strade con le corone in mano. Ibid.*, p. 113.

(3) *Ibid.*, p. 82.

estas causas pudieran nacer está proveído con el diligentísimo y amplísimo Tribunal de la Inquisición, que es sumamente necesario en España, y con la firmísima y constantísima religión católica que vemos en la persona del Rey actual, quien así con su ejemplo, como con la determinada voluntad de conservar la religión, remedia á todos los principios que pudieran dañar en esta parte» (1).

No debemos disimular que como piensa el ladrón que todos son de su condición, así estos diplomáticos pensaban que todos eran diplomáticos, quiero decir, que aun cuando veían señales tan manifiestas de religión, sospechaban que en todo ello había mucho de hipocresía y fingimiento (2). Pero quien conozca un poco el carácter de las naciones europeas, y sobre todo de España, fácilmente entenderá lo infundado y temerario de este juicio. El vicio de la hipo-

(1) *Fanno professione gli spagnuoli in universale di esser cattolicissimi, e sempre che parlano della chiesa dicono espressamente: conforme quello che crede e comanda la S. Chiesa Cattolica Romana; e veramente in tutti gli atti esteriori, con i quali si suol dimostrare di aver in somma riverenza il culto di Dio e l'osservazione dei riti cristiani, a me pare che procurino di non lasciarsi passare da nessun' altra nazione innanzi. Il qual esteriore, ancorche non sia argomento certo della volontà e dell' animo, tuttavia chiara cosa è che rare volte accade, che chi è interiormente malo sia esteriormente buono. Onde si potrebbe argomentare che ove ci sia molto esterior buono, ci possa anche ragionevolmente essere molto interior buono»..... «Ma a questi pericoli, ed alle perturbazioni che da queste cause potrebber procedere, è rimediato col diligentissimo ed amplissimo tribunale della Inquisizione, il quale e sommamente necessario in Spagna, e con la fermissima e costantissima cattolica religione che è nella persona del re moderno; il quale cosi con l'esempio suo, come con la determinata volonta di conservare la religione, rimedia a tutti i principi che in questo potriano nuocere».* *Ibidem*, t. VI, p. 411.

(2) Véase lo que escribe Pablo Tiépolo, continuando el párrafo que de él hemos citado: «*Ma il mascherarsi, il ballare, far moresche, recitar commedie, atti di amore e di buffoneria in chiesa e nelle processioni nei giorni di maggior solennità (quello appunto che noi soliamo usare nel carnevale per ricreazione); e chi sa la poca coscienza che la maggior parte cosi dei preti come dei laici tiene nelle cose essenziali, e che molti di loro frescamente discendono da mori e da ebrei, dubita grandemente che il cuore e l'animo in gran parte non corrisponda alle aparence.*» (*Ibid.*, p. 18.) Por estas palabras se ve que á Tiépolo le dieron en rostro nuestros gigantones de la procesión del *Corpus* y los autos sacramentales que ya entonces empezaban y tanto vuelo tomaron después. ¡Ojalá no tuviéramos otros vicios! Pero de que se cometiera algún abuso en las danzas villanescas, de que hubiera pecados en el clero y en el pueblo, ¿se infiere que era hipócrita la religión de España? Según eso, toda la Iglesia católica sería pura hipocresía, pues, por desgracia, en todos los pueblos del mundo se ven mezclados los buenos con los malos, las virtudes con los vicios y el trigo con la cizaña. Verdaderas son las virtudes y verdaderos los pecados que vemos en la Iglesia, y ni las virtudes nos deben cegar para no ver los pecados, ni los verdaderos pecados deben hacernos creer que son falsas las virtudes.

cresía nunca ha sido popular y menos en España. El carácter español es el más sencillo y franco de Europa. El español sabe callar, sabe, si es preciso, ocultar como bajo losa sepulcral sus ideas y deseos; pero fingir y simular lo que no tiene, eso no lo ha sabido hacer nunca. Pudiéramos añadir, sin temor de errar, que si el pueblo español es menos simpático de lo que pudiera á otras naciones, la razón es porque no sabe ocultar sus defectos y por de fuera aparece un poco peor de lo que es.

Siendo tal la situación de España en el siglo XVI, poseyendo nuestro pueblo, en medio de sus miserias y pecados, una vitalidad religiosa tan enérgica, junta con un carácter emprendedor y magnánimo, es natural que Dios tomase á nuestra nación como instrumento para defender á su Iglesia y para mantener firme la fe entre el torbellino de tantas herejías. Como de Alemania partió el principio de los errores modernos, de España partió principalmente lo que llaman los protestantes la contrarreforma, es decir, la resistencia á las novedades del Norte y la propagación del espíritu católico por todos los ámbitos de la tierra. El mismo estado político de nuestro país, por una coincidencia de circunstancias felices, ó mejor dicho, por la suave disposición de la divina Providencia, favoreció notablemente á las empresas espirituales que la Iglesia realizó en el siglo XVI. En el espacio de menos de cuarenta años, de cuatro reinos en que se hallaba dividida España: Castilla, Aragón, Navarra y Granada, se había formado una sola nación, uniéndose los dos primeros por medio del matrimonio de Fernando é Isabel y siendo agregados los otros dos por la conquista. De este modo se formó una unidad nacional poderosa para aquellos tiempos, y que por las nuevas adquisiciones hechas en Europa, en África y en el Nuevo Mundo llegó á poseer dominios desmesurados, que con el tiempo se habían de convertir en peso para la metrópoli y en ocasión de tristísima ruina. Ya por alianzas matrimoniales de príncipes, ya por la conquista, había llegado España á dominar en los Países Bajos, en el Milanesado, en Nápoles y Sicilia, en las costas septentrionales de África y en el Nuevo Mundo, recientemente descubierto. Dominio colosal que por un momento desvaneció á nuestros abuelos, mareándoles con la idea de la monarquía universal y despertando en ellos una loca ambición que los condujo adonde siempre conducen las ambiciones desmedidas: á la decadencia y á la ruina.

Con este poder de España coincidió el ser su política bastante católica y dispuesta, por consiguiente, para apoyar la acción de la

Iglesia y de las Órdenes religiosas. Decimos *bastante católica* porque realmente en el transcurso de los siglos pocas veces la política ha tenido derecho para llamarse católica. Enhorabuena que los monarcas se distinguieran con los títulos de católico, cristianísimo, fidelísimo y otros no menos honrosos; pero bien examinada la conducta de los príncipes y de sus ministros, y separado lo que hicieron por fines nada católicos, ni siquiera honestos, no sé cuánta parte de política podría quedar á la que cuadrase el nombre de católica. Sin embargo, ó hemos de cerrar los ojos á la luz ó hemos de reconocer que en la España del siglo XVI se hizo mucho en el campo de la política, por el sincero deseo de favorecer la causa de la fe.

Considerado el estado de la Iglesia en el siglo XVI y los enemigos que se le ponían delante, vemos que la política, para poder llamarse católica, podía ejercitar su actividad en tres campos: primero, en resistir á las armas de la media luna; segundo, en sofocar las rebeliones y tumultos de los herejes; tercero, en apoyar la acción de los misioneros, quebrantando la fuerza de las naciones bárbaras nuevamente descubiertas, cuando con las armas pretendían ahogar la predicación del Evangelio.

Conocidos son los servicios que en el primero de estos terrenos prestó España á la causa del Evangelio y de la civilización europea. Siguiendo la idea concebida en el siglo XIII por San Fernando, procuraron los Reyes Católicos defender á España de las armas de los moros, atacándolos en su propio país. Completada la conquista de Granada y asentadas las cosas en el terreno conquistado, dirigieron sus tropas hacia el África. En 1505 fué conquistada la plaza de Mazalquivir; en 1508, el Peñón de la Gomera; en 1509 inmortalizó su fama, ya tan célebre por otros títulos, el Cardenal Cisneros con la conquista de Orán. El año siguiente prosigue el mismo movimiento, y los españoles ocupan las plazas de Bugia, Telencen, Trípoli y otras varias. El desastre de D. García de Toledo, que vió morir á tres mil españoles á manos de los moros, detuvo el movimiento invasor de los nuestros y durante unos veinte años mantuviéronse las cosas según quedaron en 1510.

Cuando las guerras con Francia y otros negocios políticos de Europa dieron respiro á Carlos V, volvió su atención á las costas de África, y en 1535 llevó á cabo la más gloriosa expedición de toda su vida, cuando los españoles, mandados por el Emperador en persona, conquistaron á Túnez. No fueron tan felices nuestras armas seis años después, y el mismo vencedor de Túnez hubo de replegarse delante

de Argel, volviendo á Europa con el ejército quebrantado y medio deshecho. El año 1550 presenció la valiente campaña del virrey de Sicilia Juan de Vega contra el pirata Dragut. El reinado de Felipe II se inauguró con la expedición del marqués de Alcaudete en 1558. Desgraciadísimo fué su resultado, pues casi todo el ejército, compuesto de doce mil hombres, pereció en los arenales africanos. Diez años después no fué necesario pasar al África para pelear contra los musulmanes, pues dentro de casa se nos levantaron los moriscos y dieron bien en qué entender á Felipe II; pero gracias al valor del marqués de Mondéjar y después del marqués de los Vélez, se pudo resistir á las primeras tentativas; y por fin, bajo la dirección de D. Juan de Austria, se dió feliz remate á la guerra.

Si contra los musulmanes del África hicieron esfuerzos generosos los españoles, no los hicieron menos heroicos contra los turcos. Ya el gran capitán combatió con ellos en Corfú. En 1532 acudió un cuerpo de veintidós mil españoles y napolitanos al socorro de Viena, cuando se vió amenazada por el enemigo común de Europa. En 1565 otro cuerpo de españoles y sicilianos socorrió al heroico Lavalette, que defendía la isla de Malta. Todas estas glorias quedan oscurecidas por la celebérrima batalla de Lepanto, en la cual los españoles, aliados con los pontificios y con los venecianos, quebrantaron para siempre el poder marítimo de los turcos. En los últimos años del siglo XVI todavía se peleó algo con ellos, como lo prueba la expedición de Pedro de Toledo en 1595 á las costas de Grecia y el socorro de españoles que Carlos de Mansfelt envió á los húngaros.

Diráse que todas estas guerras tenían un fin más bien político que religioso, y que España, al emprenderlas, se proponía asegurar su independencia ó extender su dominación. No negaremos que al pelear contra los musulmanes no perdía de vista España su propia utilidad, y que al defender la integridad de la fe defendía también la integridad de su territorio; pero todo el que haya estudiado la historia de España en su larga lucha con el islamismo habrá echado de ver que la fe religiosa, así como era el único vínculo que unía á los diferentes pueblos cristianos de la Península, así era el principal motivo que los alentaba contra el enemigo común. Si en las otras naciones hubiera permanecido tan viva esa fe, si hubieran hecho algo de lo que hizo España, no hubieran durado tanto, ni las piraterías de los argelinos, ni la preponderancia de los turcos, que constituían un verdadero oprobio para las naciones cristianas.

También contra los herejes sirvieron las armas españolas con más

provecho espiritual que temporal para España. En la empresa de Mulhberg, dirigida por el Emperador Carlos V en 1584, el nervio de sus tropas eran los veteranos españoles. Tratándose de la lucha armada contra el protestantismo, desde luego se vuelven los ojos á los campos de Flandes. Pocas veces se habrán visto en el mundo victorias más insignes y más estériles que las conseguidas allí por los españoles. En la serie interminable de aquellas embrolladas campañas no sabe uno qué admirar más, si el valor de nuestros militares ó la ceguedad de nuestros políticos. Increíble parece que no vieran éstos lo que perdía nuestra nación con aquellas guerras, la mucha gente que moría, y más aún los enormes gastos que causaba el empeño de mantener aquellos estados unidos con España. Sin embargo, seguían adelante en la lucha, sostenidos, es verdad, por el pundonor español, que era entonces el más tieso de los pundonores, pero alentados principalmente por el celo de la fe católica y por las exhortaciones de los Sumos Pontífices, que no veían remedio para aquellos estados sino en las armas de los españoles.

Pues si de las empresas militares pasamos á otras acciones, en que puede la política hacer sentir su influencia, encontraremos también no pocos méritos contraídos por nuestros mayores para con la Iglesia. Á fines del siglo XVI, como todos saben, el partido católico en Francia estaba apoyado por el influjo y dinero de Felipe II, y aunque la lucha con los herejes llevó un sesgo muy distinto de lo que se pensaba; aunque el término de las guerras de religión, esto es, la exaltación y la conversión verdadera ó falsa de Enrique IV no entraba de seguro en los planes de la política española, pero es lo cierto que el influjo español se hacía siempre sentir en pro de la buena causa. Al Rey Católico venían á pedir favor los católicos ingleses, irlandeses, alemanes, etc. El Rey Católico fundaba seminarios donde se educase clero para las regiones infestadas por la herejía. El Rey Católico pagaba el flete á los misioneros que debían emplearse en la conversión de los infieles. El Rey Católico fomentaba la reforma de las Órdenes religiosas. Al Rey Católico, en fin, se volvían los ojos de todo el mundo, cuando se trataba de cualquier obra costosa en defensa y amparo de la fe. Si se escribiese la historia de Felipe II con el estilo que entonces se usaba para pedirle limosna, bien diversa aparecería la persona del rey prudente de como la presenta la crítica protestante y racionalista.

El apoyo que prestaban las armas españolas en países de infieles puede conocerse algún tanto por la historia de las misiones católi-

cas. Al lado de Hernán Cortés, de Pizarro y de todos los capitanes de cuenta iba el sacerdote católico, ordinariamente religioso, para convertir al Evangelio los infieles, que el militar subyugaba á España, y cuando los bárbaros atentaban contra la vida del misionero, allí estaba el capitán español para defenderle y para escarmentar á los agresores. Cierto que muchas veces el socorro se convertía en gravísimo daño, y que el soldado libertino y el mercader codicioso destruían por una parte lo que el misionero edificaba por otra (¡cuántos y cuán dolorosos lances de este género habremos de referir en esta historia!); pero estas miserias no impedían que la tendencia general de la nación fuese la de proteger la obra de los misioneros y comunicar á los infieles los beneficios de la fe católica y de la civilización europea. Tan necesario creían algunos el concurso del poder temporal para la obra de evangelizar á los gentiles, que llegaron, como el P. Alonso Sánchez, misionero de Filipinas, á establecer por principio general la absoluta necesidad del socorro de las armas para emprender las misiones, pretendiendo que sería tentar á Dios y temeridad reprensible el acometer la conversión de un país, sin tener á las espaldas la fuerza necesaria para hacer respetar la predicación del Evangelio. Ya esto era demasiado, y las misiones del Paraguay en el siglo XVII y otras muchas de nuestro siglo demuestran que se puede hacer bastante sin el acompañamiento, tal vez embarazoso, de los soldados; pero indirectamente patentiza que el apoyo prestado á los misioneros por el español armado era real y efectivo.

Ya sabemos la objeción que la crítica moderna levanta contra todo lo que llevamos dicho acerca del catolicismo de la antigua política española. Según estos críticos, la política española era ambiciosa y egoísta como todas las políticas. La religión era para los reyes de España uno de tantos medios que ponían en juego para lograr sus fines interesados. Aparentando un celo ardiente de conservar la fe católica, sabían congraciarse con los Sumos Pontífices, y de este modo mantener su preponderancia en Italia. Por medio de los misioneros procuraban allanar el camino á la dominación española, y si en algo favorecían á la Iglesia, bien sabían cobrarse con usura en ventajas temporales, lo que sacrificaban en provecho de los bienes espirituales de las almas.

Así discurre la crítica incrédula, juzgando de nuestros antiguos misioneros católicos por los pastores protestantes de nuestros días, y midiendo á los monarcas de entonces por los diplomáticos de ahora. Si el celo de nuestros reyes era aparente, ya quisiera la Igle-

sia de hoy un poco de esas apariencias. Porque á la verdad, apariencias que se muestran en preparar armadas contra los turcos, en pelear contra los herejes, en proveer de granos á los estados pontificios en años de carestía, en dotar magníficamente las iglesias, en socorrer largamente á los hospitales, en fundar obras pías en Roma, en pagar el flete á centenares de misioneros, en consagrar al culto divino el primer oro que vino de América, en pagar el aceite de la lámpara que ardía delante del Santísimo en las casas religiosas que se abrían en el Nuevo Mundo..... ¿No podrían los gobiernos actuales imitar un poco estas apariencias? Pero ahora se entienden las cosas de otro modo. Por lo visto el invadir todas las casas y posesiones religiosas, como lo hizo la España de Mendizábal; el apoderarse de los caudales de las obras pías, como lo ha hecho la Italia novísima; el enviar los religiosos al destierro y los seminaristas al cuartel, como lo hace el gobierno francés; el mermar incesantemente el presupuesto del clero, reduciéndolo á cantidades irrisorias, como lo hacen todos, esto debe ser catolicismo puro, lo demás son apariencias. Afortunadamente ha de llegar un día en que el juicio de Dios confunda los disparatados juicios de los hombres.

No negaremos que al celo de la religión acompañaban tal vez otras miras ambiciosas, como en todas las cosas humanas lo malo suele acompañar á lo bueno. ¿Quién podría desconocer la poca conciencia de Fernando el Católico en sus alianzas y tratos políticos, la desapoderada ambición dinástica de Carlos V, la extremada tiesura de Felipe II en defender sus derechos, tal vez imaginarios? Tampoco hemos de ocultar los desórdenes horrorosos que á veces cometieron los españoles en la ejecución de sus empresas. La soldadesca española era entonces como todas las soldadescas, y si los extranjeros quieren ejercitar su sensibilidad y la fantasía en descripciones conmovedoras, no necesitan acudir á España. Dentro de casa encontrarán copioso argumento para su filantrópico estilo. Lo que decimos es, que ni las ambiciones de los príncipes, ni los desafueros de los oficiales y soldados, bastan á quitar á la política española de entonces el carácter de católica que predomina en su fondo. El mal acompañaba, pero no subordinaba al bien.

Pero más que por la política influía España en las otras naciones por la fuerza de las ideas y por la actividad intelectual. La fecundidad científica y literaria era entonces en nuestro país muy notable. Al principio del siglo XVI se hallaba el renacimiento en su más alto grado de esplendor. Multitud innumerable de ingenios se aplicaba,

sobre todo en Italia, al estudio de la clásica antigüedad. Entre nosotros también se cultivaban mucho las letras, y tuvimos indudablemente esta ventaja, que si nuestro renacimiento fué menos brillante que el italiano, pero en cambio fué más casto y juicioso. Nuestros Vives, Vergaras, Sepúlvedas y Brocenses nunca dieron en los delirios infantiles á que llegaron varios renacientes paganizados de Italia. Cierta serenidad de juicio, cierta gravedad de carácter, junto con la fe vivísima que ilustraba los entendimientos, contenía á nuestros letrados dentro de los justos límites, y aun cuando estudiasen con tanto amor los modelos clásicos y se desatasen en invectivas contra la barbarie escolástica, á nadie le pasó por el pensamiento poner en duda ningún dogma religioso, ó admitir la menor falsedad de doctrina, por muy elegante que fuese la forma en que se envolvía.

En casi todos los ramos del saber humano se mostraba pujante el ingenio español de aquel siglo. La lengua castellana alcanzó en él la forma definitiva. En el espacio de medio siglo se había pasado del estilo tímido y embarazado del Cura de los Palacios y de Hernando del Pulgar, á la prosa magistral, rotunda y desembarazada de la *Guía de Pecadores,* desde los decires amanerados de los cancioneros, al octosílabo espontáneo y garboso de Castillejo, desde las pesadas y monótonas coplas de arte mayor hasta el grave y apacible endecasílabo de Garcilaso.

Ascéticos y místicos insignes desarrollaron la ciencia de la virtud, declarando los más recónditos misterios de las operaciones morales, y revistiendo su enseñanza con las más variadas formas que el estilo puede suministrar al pensamiento. Aquí aparece el magisterio espiritual condensado en frases concisas y en fórmulas inolvidables, como en nuestro P. San Ignacio, allí envuelto en el torrente de persuasiva elocuencia, como en Fr. Luis de Granada, ora es la disertación científica y profunda de Fr. Luis de León, ora la conversación llana y casera del P. Alonso Rodríguez, éste os enseña con la efusión espontánea, propia del estilo epistolar, como el B. Juan de Ávila, aquél con la comprensión y método riguroso del catedrático, como el P. Luis de la Puente, en uno veis entrelazadas la más profunda doctrina mística con la amena y apacible narración de los sucesos de la vida como en Santa Teresa, en otro sorprendéis los secretos más recónditos del alma estampados en las más delicadas formas de la poesía lírica, como en San Juan de la Cruz, unos presentan su enseñanza moral mezclada con la exégesis bíblica, como

el P. Márquez; otros la armonizan con la historia de vidas de santos, como el P. Sigüenza, en una palabra, para todos los ingenios, para todos los gustos, para todos los grados de la escala moral que puede haber en la práctica de la virtud, ofrece libros acomodados el inagotable repertorio de nuestros antiguos ascetas y místicos.

Mientras los maestros de espíritu enseñaban á las almas el camino del cielo, discretos historiadores referían á los curiosos los sucesos de la tierra. En el siglo XVI se pasó definitivamente de la crónica informe de la Edad Media á la historia clásica de Mendoza y Mariana. Y no sólo se perfeccionó el estilo y la forma artística de la historia, lo cual constituía un verdadero progreso, aunque ahora sea poco estimado, sino también se adelantó en la vasta comprensión de los asuntos y en el acopio grandísimo de materiales para la construcción histórica. Aun no apareció la crítica propiamente dicha, que sólo empezó en el siglo siguiente; pero sin duda era inmensa ventaja, que en vez de las crónicas estrechas y reducidas á las empresas personales de los reyes ó de algunos caudillos insignes, se escribieran extensas historias generales, se abarcara un campo histórico incomparablemente mayor y se formaran esos grandes almacenes de noticias, que así podemos llamar á las obras históricas de un Oviedo, de un Zurita y de un Herrera.

Amenos humanistas difundían el estudio de las lenguas clásicas y despertaban en la juventud la afición á los grandes modelos literarios de Grecia y Roma. Esta afición no sirvió solamente, como el vulgo cree, para escribir frías obras literarias, remedos insípidos de los modelos clásicos, sino para mejorar notablemente la forma de todos los escritos, comunicando al estilo de nuestros autores aquellas dotes de pureza, claridad, orden, mesura y otras varias que resplandecen principalmente en los griegos y romanos, y sin las cuales todo escritor será irremediablemente defectuoso. La elegancia de estilo no solamente campeó en la narración histórica, como en Sepúlveda y Alvar Gómez, sino que supo aliarse felizmente ya con las lucubraciones filosóficas, como en Luis Vives, ya con las disquisiciones jurídicas, como en Antonio Agustín, ya con las profundas meditaciones teológicas, como en Melchor Cano.

La investigación filosófica alcanzó considerable vuelo en la España del siglo XVI. La filosofía escolástica, dejando á un lado las cavilosidades dialécticas, en que se solía perder el tiempo y las fuerzas en el siglo anterior, entró en una era de amplio y juicioso desarrollo, y al mismo tiempo que aseguraba con demostraciones in-

vulnerables las principales verdades del orden natural, disponía las inteligencias para penetrar y explicar (cuanto es posible explicar en la tierra) los misterios sobrenaturales revelados por la fe. Al mismo tiempo que progresaba la filosofía escolástica, otros peregrinos ingenios, fuese por horror al formulismo árido y al eterno altercado de las escuelas, fuese por amor á la clásica antigüedad, fuese por el deseo de poner á la filosofía más en contacto con la naturaleza y con las otras ciencias, que siempre reciben esplendor y realce de la luz filosófica, fuese por todas estas causas juntas, idearon ó defendieron los más variados sistemas de filosofía, y aunque á veces declinaron á peligrosas opiniones y aun á manifiestos errores, pero mostraron siempre poderosa intuición y sagaz raciocinio.

La teología pudo llamarse en el siglo XVI ciencia española. ¡Tal era la abundancia de ilustres ingenios que la cultivaron en nuestro país! Casi puede decirse que entonces cada Orden religiosa tenía su escuela teológica dentro de casa. Lo que hemos dicho de la reforma ejecutada en la filosofía escolástica, debe entenderse, y con más razón, de la teología. Los teólogos españoles fueron los primeros en advertir el camino errado que llevaba la ciencia sagrada, perdiéndose en inútiles sutilezas, y la necesidad, impuesta por las nacientes herejías, de volver la consideración al estudio de las fuentes teológicas, de precisar bien el valor de cada una, de consagrarse al cultivo de los idiomas en que se escribieron los sagrados libros, de recoger y metodizar las enseñanzas de los concilios y de hermanar la exposición del dogma con el conocimiento de la historia eclesiástica, que tanto contribuye á penetrar el verdadero sentido de los textos, así de los Santos Padres como de las decisiones conciliares. La reforma de la teología, planteada en Salamanca por Francisco Victoria y Melchor Cano, fué abrazada pronto por otras Universidades, preparando así aquella legión de teólogos profundos, que por una parte refutaban victoriosamente á los herejes y por otra penetraban en lo secreto de los misterios revelados, cuanto á la débil inteligencia humana es dado penetrar en tan recónditos abismos.

Al estudio de la teología acompañaba el de los sagrados cánones, llevado á su más alto grado por los dos eminentes canonistas españoles, los más eminentes sin duda de aquel siglo, el Dr. Navarro y el Arzobispo de Tarragona Antonio Agustín. Los viajes de nuestros navegantes y conquistadores fomentaron varios conocimientos de ciencias naturales. Nuestros celosos misioneros empezaron á distinguir y analizar los peregrinos idiomas de los nuevos países adonde los

llevaba el deseo de propagar el Evangelio. Finalmente, á todo este gran movimiento científico y literario contribuían poderosamente las Universidades que con tanta profusión se fundaron en la primera mitad del siglo XVI, y además el esplendor inusitado á que llegaron algunas fundadas en los siglos anteriores, principalmente la de Salamanca. Y si con esto se junta la protección que se dispensaba al verdadero saber, pues pocas veces se habrá visto levantarse tantos hombres de la ínfima suerte á grandes dignidades, sólo en virtud del mérito científico, nos habremos formado una idea de la gran actividad intelectual que entonces bullía en España, actividad que, bien dirigida, se prestaba admirablemente para las grandes empresas en defensa de la fe y del verdadero progreso.

Tal era España en el siglo en que debía aparecer la Compañía de Jesús. Notables eran, á no dudarlo, las calamidades morales que entonces afligían á nuestra patria. No era oro todo lo que poseíamos en ese siglo, al que fundadamente llamamos nuestra edad de oro. Con todo eso, la fe profundísima arraigada en todos los corazones y casi convertida en sangre y vida propia, por la lucha de tantos siglos contra la infidelidad; la entereza de carácter, aguerrido en tantas batallas contra todo el mundo; la intrepidez aventurera que se lanzaba riendo en medio de los mayores peligros; la generosidad, tal vez excesiva y quijotesca, que se sacrificaba de buen grado por las buenas causas; la nobleza de corazón, que mantenía, á costa de la vida la palabra empeñada; la afición decidida á los estudios sagrados, que formaban las delicias de la gente ilustrada; la veneración á la Cátedra de San Pedro, aun al tiempo en que los Papas como Clemente VII y Paulo IV nos hacían cruda guerra, ya con las armas, ya con la intriga; en fin, el acendrado sentimiento religioso que impelía á los buenos á los más heroicos sacrificios, y que obraba conversiones estupendas, transformando á pecadores empedernidos en penitentes austeros: éstas y otras buenas cualidades, que nadie negará al español del siglo XVI, por poco que ahonde en la historia de aquel tiempo, hacían de nuestro pueblo un sujeto apto para que Dios le tomase por principal instrumento para resistir á los enemigos de la fe en Europa, y para dilatar el Evangelio en los mundos nuevamente descubiertos.

Pues para coadyuvar en la grande obra de defender y propagar la fe católica, enviaba Dios de un modo especial á la Compañía de Jesús. La nueva Orden religiosa había de fomentar todo género de buenos estudios, había de purificar al renacimiento de las manchas

de inmoralidad que afeaban á los libros paganos, y había de enseñar el secreto de juntar el estudio de la clásica antigüedad y la elegancia del estilo con la más acendrada pureza de costumbres. Jesuítas insignes habían de salir de España para regentar cátedras ilustres en Roma y en París, en Viena y en Praga. Los Olaves y Marianas, los Toledos y Maldonados, los Suárez y Lugos, los Hurtados y Arriagas habían de explicar la sana doctrina teológica en los centros universitarios más célebres de Europa, y encerrar en sus doctos libros un arsenal riquísimo para defender las verdades de la fe y para asentar la piedad sobre el sólido fundamento de la revelación y de la ciencia.

Al mismo tiempo que los doctores difundían la ciencia por Europa, celosos misioneros debían propagar el Evangelio por las regiones recientemente descubiertas en el Nuevo Mundo. Y no sólo debían ir al lado del capitán español, para reprimir los desmanes de la soldadesca y evangelizar al salvaje á quien subyugaban las armas, sino que, imitando á San Francisco Javier, que se lanzó dentro de la capital del Japón, sin tener en su compañía ningún militar que le apoyara, habían de penetrar los misioneros jesuítas, como el P. Segura en la Florida y los PP. Montoya y Lorenzana en el Paraguay, hasta regiones desconocidas y países mediterráneos, llevando el santo crucifijo adonde nunca llegó la espada del soldado.

Tal era la obra que Dios imponía en España á la Compañía de Jesús. El carácter de la nueva Orden religiosa era noble y apostólico, y ningún pueblo de la tierra lo entendió tan bien como el católico pueblo español. Por eso brotaron tan copiosas las vocaciones á la Compañía. Pero al mismo tiempo, España estaba rebosando de eclesiásticos y religiosos. ¿Cómo fundar nuestras casas, sin tropezar con otros conventos? ¿Cómo ejercitar nuestros ministerios sin que surgiesen rivalidades, sin que se ofreciese algún roce con derechos ó intereses ya adquiridos? Esta laboriosa fundación de la Compañía de Jesús, esta historia entretejida de triunfos insignes y de encarnizadas persecuciones, deseamos desarrollar á los ojos de nuestros lectores. Dígnese el Señor iluminar nuestra mente, para que nunca nos desviemos de la verdad.

FUNDACIÓN

DE LA

COMPAÑÍA DE JESÚS

LIBRO PRIMERO

Fundación de la Compañía

CAPÍTULO PRIMERO

SAN IGNACIO DE LOYOLA ANTES DE SU CONVERSIÓN

SUMARIO: 1. Patria, padres y nombre de San Ignacio.—2. Fecha de su nacimiento. 3. Noticias acerca de su juventud.—4. Instrucción y costumbres.—5. Varios biógrafos falsean algo la imagen de Ignacio —6. Verdadero retrato del joven caballero según los contemporáneos.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Documentos sobre la vida y milagros de S. Ign.*—2. González de Cámara, *Vida del P. Ignacio.*—3. Laínez, *Carta al P. Polanco.*—4. Nadal, *Miscellanea de regulis S. J.*—5. Polanco, *Vita P. Ign.*—6. *Varia historia. Relación.*—7. Antonio Láriz, *Relación.*—8. Ribadeneira, *Vida de S. Ign.*—9. *Monumenta Ignatiana.*

1. En el término de la villa de Azpeitia, provincia de Guipúzcoa, dos kilómetros al Oeste del casco de la población, se levanta el majestuoso santuario de Loyola. El viajero, que desde Azpeitia se dirige á visitarlo, se encuentra ante todo con la espaciosa escalinata que da acceso á la iglesia de San Ignacio. Este templo, de figura rotonda, sólidamente construído y adornado con algo profusa magnificencia, ocupa el centro de toda la construcción. Á los dos lados y á la espalda de la iglesia se extienden tres rectángulos vastos y bien proporcionados. Si al llegar el viajero al pie de la escalinata, endereza sus pasos á la izquierda, hacia la puerta que se abre en medio del ala derecha del edificio, puede ya, desde el umbral de esa misma puerta, contemplar la casa solariega de los Loyolas.

Ésta, que ahora se llama la *Santa Casa*, es un edificio de forma casi cúbica y de no muy grandes proporciones, enclavado entre las paredes del ala derecha del santuario. Hasta la mitad, poco más ó menos, de su altura la construcción es de piedra, y desde allí en adelante de ladrillo. El enorme espesor de las paredes, la falta de ventanas en la parte inferior y los torreoncitos en que terminan las cuatro

esquinas, manifiestan claramente el carácter de fortaleza que daban á sus viviendas muchos señores de la Edad Media (1). En esta casa vino al mundo el fundador de la Compañía de Jesús.

Fueron los padres de San Ignacio D. Beltrán Yáñez de Oñaz y Loyola y D.ª Marina Sáenz de Licona y Balda, ambos de noble linaje. La casa de Loyola, con la que se había juntado poco antes la de Oñaz, era de las principales de Guipúzcoa y de las que se llamaban de *parientes mayores*, los cuales tenían el honroso privilegio de haber de ser invitados por cartas del rey mismo, cuando debían reunirse los nobles para prestar el juramento de fidelidad y en otros casos solemnes (2). La casa de la madre de San Ignacio está situada en la villa de Azcoitia, aunque, según parece más probable, D.ª Marina vió la luz en Ondárroa, pueblo crecido de la costa de Vizcaya (3).

Trece hijos, según Ribadeneira (4) y Polanco (5), tuvieron don Beltrán y D.ª Marina, ocho varones y cinco hembras. El último de los varones, y, según varios autores, de todos trece hijos, fué el glorioso patriarca, que, bautizado en la parroquia de San Sebastián de Azpeitia, recibió el nombre de Íñigo, que después se había de mudar en el de Ignacio.

¿Cuándo ó cómo se hizo esta mudanza? No está muy claro. Ateniéndonos á los escritos del santo, vemos que al principio firmaba sus cartas con esta humilde fórmula: *De bondad pobre, Íñigo.* La primera vez que aparace el nombre de Ignacio es en el año 1537, en carta dirigida á micer Pedro Contarini (6), y firmando el santo en latín. Desde entonces, durante algunos años, aparecen los dos nom-

---

(1) Quien desee más noticias sobre la casa de San Ignacio, puede consultar el curioso estudio histórico del P. Rafael Pérez, S. J., titulado *La Santa Casa de Loyola.* Bilbao, 1891.

(2) Véanse los Bolandos *Acta Sanctorum Julii*, t. VII. *De S. Ignat.*, § 2.°

(3) Véanse las noticias que hay sobre la madre de San Ignacio en Henao, *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria. Adición á la Dedicatoria.*

(4) *Vida de S. Ign.*, l. I, c. I.

(5) *Vita P. Ign.*, p. 10. El P. Henao, en la obra citada, l. III, c. XXXV, reduce á diez los hijos de D. Beltrán y D.ª Marina, siete varones y tres hembras, añadiendo como dudosas dos hijas. Como no da ninguna prueba positiva de que San Ignacio no tuviese más hermanos de los que él le atribuye, nos atenemos al dicho de Ribadeneira y Polanco. Por lo demás, recomendamos este capítulo y los siguientes del P. Henao, por las curiosas noticias que recogió sobre el linaje de los Loyolas desde el siglo XII hasta el XVII. Véase también el árbol genealógico de las familias de Oñaz y Loyola empezado por el P. Cabré y terminado por el P. Vélez, en la obra *Monum. hist., S. J.* Polanco, *Hist. S. J.*, t. I, *apénd.* 2.°

(6) *Mon. Ignatiana*, Ser. I, t. I, p. 136.

bres, advirtiéndose por regla general, que cuando el santo firma en castellano se llama *Íñigo*, y cuando firma en latín ó italiano escribe *Ignacio*. Desde 1543 desaparece el Íñigo, y sólo una vez se le ve asomar, el 10 de agosto de 1546, en el recado escrito para Fr. Barberá (1). Fuera de este caso, nuestro santo Padre siempre se firmó Ignacio, así en latín como en castellano, en las numerosas cartas y documentos que expidió en los catorce últimos años de su vida. Algo se ha discutido sobre esta mudanza de nombre, y varias razones se han aducido para explicarla. Pero la indecisión misma del santo en la firma y la costumbre de llamarse algunos años simultáneamente Íñigo en castellano é Ignacio en latín, parecen significar que el santo no creyó mudar de nombre al apellidarse Ignacio, sino simplemente adoptar la forma que veía usada fuera de España.

2. ¿Cuándo vino al mundo nuestro fundador? El P. Ribadeneira designó el año 1491, sin determinar el día, y esta fecha se ve repetida en los historiadores que le siguieron, y confirmada en la bula de canonización. Algunas dudas se suscitaron en el siglo XVI acerca de este punto. Una expresión del P. Luis González de Cámara, que, como es sabido, escribió la primera biografía de Ignacio siguiendo la relación verbal del mismo santo, hizo creer á varios que éste había nacido en 1495. Pronto, sin embargo, fué abandonada esta opinión, que nos parece poco probable (2).

---

(1) *Mon. Ignatiana*, Ser. I, t. I, p. 409. Nada decimos del extraño nombre *Íñigo López de Recalde*, que por primera vez estampó el P. Henao y reprodujeron los Bolandos *(De S. Ignatio*, § 1.°), sin que ni el uno ni los otros acertaran á explicarlo. El P. Fita ha puesto en claro lo que hay sobre este punto *(Boletín de la Acad. de la Hist.*, t. XXXIII, pp. 429, 457 y 458). El tal nombre es un yerro paleográfico, cometido en 1613 por el escribano Juan de Quintanarnaya. Redactando éste una relación abreviada del proceso que se formó en Alcalá contra San Ignacio, no entendió bien los nombres de las personas que intervenían en la causa, y juntando en uno el nombre del santo, *Íñigo*, el primer apellido de un compañero suyo, que era *López*, y el de otro llamado *Reinalde*, que él leyó *Recalde*, formó de todo ello el curioso nombre *Íñigo López de Recalde*, que aplicó á San Ignacio. Este infantil despropósito dió origen á ese extraño nombre con que algunos periodistas modernos, dándose aires de recóndita erudición, suelen designar á nuestro santo Padre. Como esta relación se conserva junto con el proceso, algunos autores tomaron en serio ese nombre, creyendo que constaba en el proceso de Alcalá. No está en el proceso, sino en esa infiel relación hecha en 1613 por el escribano Quintanarnaya. El proceso de Alcalá puede verse publicado en el *Mon. Ignatiana*, Ser. IV, t. I, p. 598.

(2) Recientemente la ha defendido el P. Kreiten, S. J. *(Stimmen aus Maria-Laach*, t. XLIII, p. 92). Reuniendo las autoridades más antiguas que apoyan cada una de las dos opiniones, presenta el P. Kreiten este resultado. Por el año 1491 están Ribadeneira, Maffei, Orlandini, la Relación consistorial y la Bula de canoni-

3. ¿Cuál fué la vida de Ignacio de Loyola antes de su conversión? Son tan cortas é inciertas las noticias que sobre ella poseemos, que nos es de todo punto imposible trazar una historia seguida de la juventud de nuestro santo. Á tres hechos principales, aumentados con

---

zación. En favor del año 1495 tenemos al P. Cámara, al escrito anónimo llamado *Chronicon breve,* al P. Polanco y á Esteban de Garibay. Como estas autoridades son más antiguas que las cinco primeras, inclínase el P. Kreiten á creer que el santo nació en 1495. Á esta opinión se adhirió *La Civiltà Cattolica* en su número 1.202, correspondiente al día 21 de Julio de 1900.

Examinemos brevemente el peso de estas cuatro autoridades. Esteban de Garibay publicó en 1571 su *Compendio historial*, dividido en 40 libros é impreso en cuatro tomos en folio, que es un resumen histórico de las crónicas de España, desde los tiempos más remotos hasta mediado el siglo XVI. Hacia el fin del tomo III, llegando á referir el sitio de Pamplona en 1521, ingiere un capítulo (es el quinto del libro XXX), en que narra el origen y progresos de la Compañía de Jesús. Por el contexto del libro y por la aprobación, fechada el 10 de marzo de 1567, se ve que este capítulo se escribió en 1566. En él leemos esta frase: «*En el año passado de mil y quatrocientos y noventa y cinco nasció el padre maestro beato Iñigo de Loyola y Oñaz*», etc. Ahora bien: examinado ese capítulo, se advierte desde luego que Garibay, aunque tenía buen concepto de la Compañía, no había estudiado detenidamente este asunto. Los muchos errores de pormenor en que incurre prueban que hablaba de oídas y bastante á la ligera. Por lo demás, el autor de un compendio histórico de la historia de España, que por vía de paréntesis ingiere un capítulo sobre los orígenes de la Compañía, no puede ser mirado como autoridad importante en este asunto.

El P. Polanco se explica así: «*Aliqui anno a Nativitate Domini* 1491 *natum Ignatium censuerunt, qui ejus nutricis sententiam secuti videntur; sed si eidem Ignatio de vitae suae et de conversionis annis credendum est, potius (ut ego quidem sentio) natus est ille anno Domini* 1495.» *Vita P. Ign.*, p. 9. Por estas palabras se ve que Polanco se apoya en la narración hecha por el santo al P. Cámara, única relación que con grandísimo trabajo, y después de largas instancias, se pudo sacar á la humildad de Ignacio. La autoridad, pues, de Polanco se refunde en la de Cámara.

Acerca del llamado *Chronicon breve*, impreso por los Bolandos *Acta Sanct. Julii*, t. VII, *De S. Ignatio*, § 59, debemos advertir, que, como ni los Bolandos ni el P. Kreiten vieron el manuscrito, no acertaron á calificarlo bien. Dicen que tiene dos partes, una más antigua y otra más moderna, y se imaginan que la primera, escrita por autor desconocido, es lo más vetusto quizá que en materia de historia tenemos en la Compañía. No hay nada de eso. El tal escrito es un plieguecillo de ocho páginas, que miden 163 milímetros de largo por 105 de ancho. Están escritas solamente las páginas 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª El contenido es lo que los Bolandos llamaron primera parte, es decir, el fragmento que empieza «*Anno* 1521 *P. Ignatius*», etc., y termina «*longe lateque est propagata*». No tiene título, ni nota, ni signo de ningún género por donde podamos adivinar el autor. Está incluído el pliego en un tomo lleno de apuntes del P. Nadal, al que se impuso por esto el título *Collecta per P. Natalem.* Ni en la calidad del papel, ni en el tamaño, ni en la forma de la letra se parece nada este escrito á los otros que forman el tomo. En ninguno de nuestros antiguos Padres he podido descubrir la menor alusión á este escrito, siendo así que

tal cual episodio, se reduce cuanto sabemos sobre sus primeros treinta años, y son: su educación en Arévalo, en casa del noble caballero Juan Velázquez de Cuéllar, contador mayor de los Reyes Católicos; su estancia en la corte de España, y su carrera militar á las

---

era frecuente en los primeros tiempos de la Compañía copiarse unos á otros, no solamente las noticias históricas, sino también los apuntes y avisos espirituales. Por esto creo que el tal *Chronicon breve* es un escrito más moderno, que en el siglo XVII fué incluído en el tomo que lo contiene por el archivero que encuadernó los papeles sueltos del P. Nadal. Lo que llaman los Bolandos segunda parte del *Chronicon*, no es segunda parte, ni quien tal pensó. Son fragmentos de las efemérides del P. Nadal, publicadas en *Monum. hist. S. J. Epist. P. Nadal*, t. II. Entre dos de esos fragmentos se halla como perdido este diminuto plieguecillo, que no parece tener ninguna autoridad.

Vengamos al P. González de Cámara. En dos ocasiones habló este autor acerca de la edad de San Ignacio. Vamos á copiar los dos textos. Al principio del capítulo primero dice así: «*Hasta los veintiséis años de su edad fué* [*Ignacio*] *hombre dado á las vanidades del mundo, y principalmente se deleitaba en ejercicio de armas con un grande y buen deseo de ganar honra; y así, estando en una fortaleza que los franceses combatían*», etc. En el capítulo III, núm. 30, según la división de los Bolandos, refiriendo Cámara la gran ilustración que recibió Ignacio á orillas del Cardoner, se expresa de este modo: «*Recibió una grande claridad en el entendimiento, de manera que en todo el discurso de su vida, hasta pasados sesenta y dos años, coligiendo todas cuantas ayudas haya tenido de Dios y cuantas cosas ha sabido, aunque las ayunte todas en uno, no le parece haber alcanzado tanto como de aquella sola vez.*» Según el primer texto, parece que San Ignacio, al ser herido en Pamplona, contaba veintiséis años, y como esto ocurrió en 1521, habría nacido el santo en 1495. Por el mismo caso habría vivido sesenta y un años, pues murió en 1556. El segundo texto dice que, cuando aquello se escribía, Ignacio *pasaba de los sesenta y dos* años. Ahora bien: sabemos por el prólogo del mismo Cámara, que empezó á escribir su relación en setiembre de 1553, cuando, según lo opinión ordinaria, estaba Ignacio en los sesenta y dos, y después de una larga interrupción, se continuó y terminó en 1555, cuando el santo pasaba realmente de los sesenta y dos.

Ahora bien: ¿cómo explicar la contradicción cronológica que presentan á primera vista estos dos textos del P. Cámara? *La Civiltà* admite que realmente existe la contradicción, y que esta contradicción es debida á San Ignacio de Loyola. «*Quindi rimane sempre il disaccordo tra i due passi e la conseguente necessità di ammettere che o nell' uno o nell' altro, il santo stesso cadde in errore.*» Á continuación afirma *La Civiltà* que el error del santo debió ocurrir en el segundo texto, no en el primero, porque éste se refería al tiempo de su conversión, época inolvidable para Ignacio. Esta explicación no nos parece probable. Efectivamente: ¿es creíble que un hombre, empezando á contar su vida, diga hoy «tengo cincuenta y ocho años» y mañana, continuando su relación, diga «tengo sesenta y dos años»? Á esto equivaldría la contradicción, si realmente la cometió el santo. ¿Qué crédito merecerían las palabras de Ignacio, si de un día para otro se le escapaban tales contradicciones?

El P. Kreiten suelta la dificultad diciendo que el P. Cámara, al continuar su biografía, padeció un error, y probablemente escribió el número 62 por cálculo propio, no porque así lo oyese á San Ignacio. «*Es wäre immerhin möglich, dass die Zahl* 62 *von P. L. Gonçalves der ja erts später die letzten Theile ausarbeitete, nach eigener*

órdenes del duque de Nájera D. Antonio Manrique, virrey de Navarra. Estos hechos, indicados más ó menos confusamente por todos los historiadores de San Ignacio, se comprueban, sobre todo, por la sencilla relación hecha por Alonso de Montalvo, compañero de Ig-

---

Berechnung eingefügt worden ist.» Dos observaciones se nos ofrecen acerca de esta solución del P. Kreiten. Primera. Si el P. Cámara se equivocó, ¿por dónde sabemos que fué en el segundo texto, y no en el primero? La suposición de admitir yerro en el segundo texto y no en el primero, es enteramente gratuita. Segunda. Si erró el P. Cámara en ese texto, ¿cómo erró con tan buena puntería, que fué á dar en la opinión ordinaria? ¿Por qué no erró en seis, ocho ó más años? ¿Por qué puso ese número 62, que era precisamente la edad en que, según la opinión común, estaba Ignacio al empezarse la relación, y de la cual pasaba cuando ésta se continuó? Pues el texto, como se ve, no solamente contradice á la opinión del P. Kreiten, sino que apoya positivamente la contraria, porque si bien no es tan preciso en sus términos, pero resulta perfectamente exacto en la opinión que pone el nacimiento de Ignacio en el año 1491. Entonces ¿cómo explicar aquel número 26 del otro texto? Los Bolandos, al anotar la biografía escrita por el P. Cámara, propusieron esta explicación: que hasta los veintiséis años vivió Ignacio en el ocio y en las vanidades, y desde entonces hasta los treinta siguió la carrera de las armas. Algo gratuita pudiera parecer á primera vista esta explicación. No obstante, un hecho histórico puesto fuera de duda viene en favor de ella. Por la relación que luego copiamos en el texto consta, que, muerto el protector de Ignacio, Juan Velázquez, en Agosto de 1517, nuestro santo, que entonces tenía puntualmente veintiséis años, según la opinión común, se retiró de Arévalo y de la corte y pasó al servicio del duque de Najera.

Este hecho explica razonablemente el primer texto de Cámara en el sentido que le dieron los Bolandos. Y nótese que decimos el primer texto de Cámara, y no de San Ignacio, porque esa frase evidentemente no es del santo. Considérese lo que dice Cámara en el prólogo de sus apuntes, que el P. Ignacio le llamó y le empezó á contar toda la serie de su vida y las travesuras de mancebo *clara y distintamente.* Pues bien: toda esa historia larga, referida por Ignacio, y que probablemente trataría de sus travesuras en la corte, donde vivió hasta los veintiséis años; toda esa historia singular del tiempo anterior á la conversión, que San Ignacio manifestó con admirable humildad, toda esa historia, repetimos, la sepultó en el silencio el P. Cámara, escribiendo tan sólo aquella brevísima frase: *Fué hombre dado á las vanidades del mundo.* La frase, pues, pertenece al P. Cámara, el cual, recopilando en ella la inmensa relación de Ignacio, no es maravilla que padeciese esta equivocación cronológica, sobre todo si se tiene en cuenta la poquísima atención que da en todos sus apuntes á la cronología.

Á estas autoridades, examinadas por el P. Kreiten el año 1892, conviene añadir otras dos, que se han descubierto después. El P. Jerónimo Nadal, que fué uno de los que más conocieron y trataron á San Ignacio, afirma expresamente en un libro manuscrito, intitulado *P. Natalis Opuscula*, p. 164, que el santo tenía sesenta y cuatro años cuando murió. «*Obdormivit in Domino Pater Ignatius die Veneris ad ortum solis*, 31 *Julii*, 1556 *natus annos* 64, *anno post Societatis institutionem* 16.» Si se tiene en cuenta la costumbre tan recibida en España de contar en la edad los años *cumplidos*, estas palabras de Nadal confirman la opinión común, suponiendo que Ignacio vió la luz en alguno de los cinco últimos meses del año 1491, pues al

nacio en la juventud, al P. Antonio Láriz en 1577, y mandada á Roma en 1599 no sabemos por quién. He aquí esta curiosa relación: «En esta merced tan grande que Dios hizo á este pueblo (Arévalo) de traer aquí la Compañía creen algunos devotos de ella tener gran parte, y debe

---

morir no habría cumplido aún los sesenta y cinco años, y según nuestro modo de hablar, *tendría sesenta y cuatro años.*

La autoridad del P. Nadal es de primer orden, no sólo porque fué uno de los Padres que más trataron con San Ignacio, según veremos en el curso de esta historia, sino también porque fué el único de aquellos Padres que visitó la casa de Loyola; y así como se enteró del sitio en que nació San Ignacio, sitio que vió convertido en cocina (*Epist. P. Nadal*, t. II, p. 28), así también se enteraría del tiempo en que el hecho ocurrió.

Por último, merece copiarse una carta del P. Ribadeneira, dirigida al P. Orlandini en 1597 y publicada por el P. Alberdingk Thijm, S. J., holandés. (*Nog eens het geboortejaar van den H. Ignatius van Loyola.* Utrecht, 1894.) Dice así: «En lo de los años que vivió N. B. P. Ignacio, bien sé que a avido variedad, y yo mismo fuí de opinión que no avía vivido sino 61 años, fundándome en que siendo de 26 fué herido en Pamplona el año de 21, y del 21 hasta el de 56 en que murió ay 35, que juntándolos con los 26, hazen 61. Pero después mudé de opinión por dos razones: La primera, porque el P. Polanco y los otros Padres que estavan en Roma quando murió N. Padre (que yo stava en Flandes), despues de averlo mirado y consultado, en la piedra de su sepulcro pusieron que avia vivido 65 años. La segunda razón fué porque los Padres que examinaron por órden del Padre Francisco de Borja, nuestro General, mi libro, fueron de parecer que se pusiese que avia vivido 65 años, y eran las personas más doctas y graves y que más avian tratado á N. Padre de toda la Compañía. Á cuyo juicio yo me sujeté y V. R. deve seguirlo. Y tanto más estando ya esto recebido en su epitafio, libros escriptos y estampar; y hazer lo contrario sería temeridad, á mi pobre juicio.» Nótense dos hechos citados en esta carta por Ribadeneira. 1.° El P. Polanco (es decir, una de las autoridades aducidas por la opinión contraria) y otros Padres de Roma, ponen en la piedra sepulcral de San Ignacio que vivió sesenta y cinco años. No ha llegado hasta nosotros ese primer epitafio, pues como los restos del santo fueron trasladados, primero en 1568 y después en 1587, sólo conocemos el epitafio que se le puso en esta segunda traslación, y fué publicado por los Bolandos (*De S. Ignat.*, § 95). 2.° Cuando se publicó, en 1572, la primera edición de la vida de San Ignacio por Ribadeneira, los Padres más graves y que más habían tratado al santo declaran que éste nació en 1491. Téngase presente, por otro lado, que en ese año 1572 aún vivía en Portugal el P. Cámara, y no hubiera dejado de advertir á San Francisco de Borja un yerro tan grave, cometido en la primera vida que se publicaba de San Ignacio.

Y para que se vea la consideración y prudencia con que se procedió al estampar la primera vida de Ribadeneira, queremos copiar una carta que San Francisco de Borja escribió sobre este negocio al Provincial de Castilla el 20 de Marzo de 1571. Dice así: «Ándase ya por sacar á luz la vida de nuestro P. Ignacio, de santa memoria. Desea el P. Ribadeneira, que la ha escrito, saber el año en que nació y el nombre de sus padres y abuelos, y cuántos hermanos tuvo, y cómo se llamaron, y qué estado tuvieron, etc. Y no se pudiendo entender de otra manera, le parece se debía enviar hombre propio, que sería fácil, desde Oñate, para tomar esta información y de cosas de este género, y que se hubiese á tiempo, para traerla el P. Procurador

ser mucha, nuestro santo Padre Ignacio de Loyola, persuadidos que por el amor y obligación que á esta villa tuvo alcanzó del Señor en el cielo, que sus hijos paguen con pan de santa doctrina el que en su juventud aquí había comido, lo cual fué de esta manera. Los Reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel, cuyos nombres y memoria es muy grata á los españoles, viviendo lo más ordinario en esta parte de Castilla la Vieja, tenían por su contador mayor á un caballero de los más nobles y ricos de esta villa, el cual tenía estrecha amistad con el señor Beltrán Yáñez de Oñaz y Loyola, progenitor de nuestro Padre, y así le pidió uno de sus hijos para criarle en su casa como propio y ponerle después en la casa real. Fué para esto embiado Íñigo de Loyola, el cual, pasados aquí algunos años, hasta que murió el contador Juan Velázquez, deseó mucho seguir la soldadesca, y la muger del dicho contador le dió quinientos escudos y dos caballos, con que fuese á visitar al duque de Nájera, con cuya casa tenía deudo; y de allí se partió á Pamplona, cabeza del reyno de Navarra, donde le sucedió lo que de él cuenta su historia (lib. I, cap. II). Esto contó al P. Láriz, cuando vino aquí á la misión, un caballero muy

---

cuando vuelva á Roma. V. R. vea lo que se podrá; que razón es ayudar á quien toma trabajo tan grato á nuestra Compañía, y, como espero, no menos provechoso, y á la bendita memoria de nuestro Padre todo se debe.» *Regest. Borgiae Hisp.*, 1570-1573, p. 79. No se conserva la respuesta que se dió á esta carta; pero bastan las palabras de San Francisco de Borja para entender la prudencia con que procedieron en este punto aquellos Padres tan respetables que, como Nadal, Polanco, Madrid, Palmio, etc., habían conocido tanto á San Ignacio. Y nótese que esto lo hacían teniendo á la vista el texto del P. Cámara y viviendo todavía este Padre en Portugal. ¿No será, pues, algo temerario, por aplicar á nuestro caso la frase de Ribadeneira, que nosotros, después de tres siglos, *sin haber descubierto nada nuevo,* queramos enmendar la plana á tantos Padres que vivieron con San Ignacio?

Resumiendo, pues, todo lo dicho, resulta que á las cinco autoridades aducidas por el P. Kreiten en favor del año 1491 se deben añadir las siguientes: el P. Nadal, en el texto copiado; el P. Cámara, en su segundo texto; el P. Polanco, en el primer epitafio que se puso al santo patriarca; los Padres más graves existentes en Roma el año 1572, y, finalmente, los historiadores todos que después han venido. ¿Qué queda, pues, en favor de la opinión que pone el nacimiento de San Ignacio en el año 1495? Garibay, autoridad enteramente secundaria en este asunto; el *Chronicon breve*, papelillo anónimo de ninguna importancia; un texto del P. González de Cámara, que tiene razonable explicación en la opinión ordinaria, y que de otro modo está evidentemente contradicho por otro texto del mismo autor. De todo esto se infiere que debemos mantener la opinión tradicional, que señala el año 1491 como natalicio de San Ignacio. Determinar el mes y el día es imposible, pues en ningún autor contemporáneo descubrimos el más leve indicio que lo indique. Solamente el texto del P. Nadal parece manifestar, que el nacimiento del santo ocurrió en los cinco últimos meses del año.

noble y rico de esta villa, llamado Alonso de Montalvo, que fué paje del dicho contador mayor de los Reyes, y gran amigo de Íñigo de Loyola mientras aquí estuvo. Y cuando supo después que estaba en Pamplona, le fué á visitar y le halló enfermo de la pierna y le vió curar de ella, mostrando aquel grande ánimo que se refiere en su historia, lo cual contaba acá el dicho Alonso de Montalvo, antes que la historia saliese á luz, á los hombres más antiguos de este lugar que le podían haber conocido aquí.

»Esto mismo refería el P. Alonso Esteban, que fué un sacerdote natural de aquí, gran siervo de Dios, que procuró mucho que la Compañía viniese á este lugar, y el año primero que aquí venimos le dió el jueves de la Cena una grave enfermedad, de que, con otras muchas que se le juntaron, estuvo en la cama diez años enteros con grandes dolores, y al fin vino á morir el Viernes Santo de la Cruz de este año de 1599. Este santo varón decía haber acaecido la historia dicha á D.ª Catalina de Velasco, muger del contador Juan Velázquez, á la cual nuestro Padre Ignacio, siendo ya la Compañía, solía escribir algunas veces, reconociendo el amor y gracia que en casa se le había hecho, y así podremos piadosamente creer, que por las oraciones y méritos de nuestro Padre Ignacio se fundó el Colegio en esta villa de Arévalo» (1).

Á los hechos indicados en esta relación debemos añadir algunos otros que, sin determinación de tiempo ni casi de lugar, nos han transmitido los contemporáneos. Por el documento judicial que luego alegamos, consta que antes del año 1515 había recibido Ignacio la tonsura clerical. Ignoramos dónde y cuándo la recibió. Por la relación de Polanco (2) sabemos que mostró Ignacio mucho valor y desinterés en la toma de Nájera, y que obró con singular prudencia en cierta ocasión, apaciguando un tumulto militar en Guipúzcoa. Si á esto añadimos la pendencia en las calles de Pamplona, que luego referiremos, habremos reunido todos los sucesos concretos que se pueden precisar en la oscura juventud de Ignacio.

Así como podemos afirmar sin miedo estos hechos, así debemos descartar algunos otros, que tienen traza de ser invenciones de biógrafos posteriores. ¿Fué Ignacio en su niñez paje de los Reyes Católicos? Ningún documento contemporáneo lo insinúa. El P. Maffei

(1) El original de esta relación, desconocido hasta ahora, lo ha encontrado el P. Van Meurs en un tomo titulado *Historia castellana*, p. 913, de nuestro archivo. El P. Fita publicó una copia, ó mejor dicho, arreglo de esta relación en el *Boletín de la Acad. de la Hist.*, t. XVIII, p. 497.—(2) *Vita P. Ign.*, p. 13.

fué el primero en decirlo en el primer capítulo de su vida del santo, impresa en 1585 (1). Pero en un ejemplar de esta obra, que conservamos anotado por el P. Ribadeneira, escribió al margen este historiador: «Da á entender [el P. Maffei] que fué [Ignacio] paje del Rey Católico, y no lo fué sino de Juan Velázquez, su contador mayor, y hay hoy muchos que lo saben y algunos que se acuerdan dello.» ¿Fué Ignacio educado en Arévalo por D.ª María de Guevara, suegra de Juan Velázquez, como lo escriben García (2) y Henao? (3) Tampoco supo nadie tal cosa hasta que estos dos autores lo dijeron á fines del siglo XVII. ¿Es histórico aquel dicho atribuído á D.ª María de Guevara *«Iñigo, no asesarás ni escarmentarás hasta que te quiebren una pierna»?* Esto y lo demás que nos cuenta el P. Henao en el pasaje citado, no se prueba ni remotamente con ningún documento contemporáneo. Todo ello es evidentemente conseja piadosa, inventada en el siglo de nuestras grandes ficciones históricas.

4. Mas ya que ignoremos los hechos anteriores á la defensa de Pamplona, ¿qué se sabe acerca de la instrucción y costumbres del santo en su primera edad? Ante todo, convienen los autores en que toda su educación literaria se redujo á leer y escribir, lo cual ejecutaba con primor. *Era muy buen escribano*, decía Ribadeneira (4). Y cuando nos faltaran otros testimonios para probar las pocas letras de Ignacio en su juventud, la misma prolijidad con que siguió después paso á paso la carrera eclesiástica, empezando por los rudimentos del latín, demuestra sobradamente que en materia de estudios todo estaba por hacer.

5. Acerca de sus costumbres debemos extendernos un poco más. El P. Ribadeneira guardó silencio sobre este punto, contentándose con decir, que Ignacio era entonces «mozo polido, amigo de galas y de traerse bien» (5). Y aunque en el curso de su historia aplicó al joven Ignacio algunos epítetos fuertes, como cuando le llamó *hombre metido hasta los ojos en las vanidades del mundo* (6) y *soldado desgarrado y vano* (7); aunque dejó caer algunas frases, de donde se infiere que Ignacio en su juventud cometía graves pecados; pero como no especificó esos pecados, quedó envuelto en la sombra el carácter moral de nuestro héroe. El P. Orlandini, que escribía por los años de 1600 la historia general de la Compañía, recogió cuida-

(1) *De vita et moribus P. Ign.*, l. I, c. I.—(2) *Vida de S. Ign.*, l. I, c. I.—(3) *Averiguaciones sobre las antigüedades de Contabria. Otra adición á la dedicatoria.*—(4) *Vida de S. Ign.*, l. I, c. II.—(5) *Ibid.*, c. I.—(6) *Ibid.*, l. I, c. II.—(7) *Ibid.*, l. II, c. XVIII.

dosamente los rasgos buenos que halló en los papeles de Polanco, y omitiendo, según su costumbre, los malos, nos presentó en Ignacio un modelo del antiguo caballero español, tan prudente en el consejo como brioso en las armas, y dotado de admirables talentos naturales para el oficio á que Dios le había de levantar (1). Pasan unos treinta años, y el P. Luis de Valdivia, refiriendo la estancia de nuestro santo Padre en Arévalo, dice que «el santo mozo Íñigo deseaba mucho seguir la guerra» (2). Sonreiráse el lector viendo á un santo con vocación de soldado; pero prescindamos de esta inverosimilitud, y notemos solamente el afán de hacer santo á Ignacio antes de que lo fuese.

Algo participaron de esta tendencia los biógrafos del siglo XVII, como Bartoli, Nieremberg y Nolarci; pero los que la llevaron hasta el extremo fueron el P. Francisco García, en su *Vida del Santo* (3), impresa el año 1685; y el P. Henao, que dió á luz sus *Averiguaciones* en 1689 (4). En estos autores vemos un Íñigo ideal y fantástico, un jovencito modesto, que acompaña á la buena señora D.ª María de Guevara en las visitas á los enfermos; que aprende de ella á mirarlos como imágenes de Jesucristo; que les asiste con amor, y que ya desde entonces cobra aquella afición á servir en los hospitales, que más adelante había de infundir á sus hijos, cuando tan encarecidamente les encomendaba el servicio de los pobres dolientes.

Viene por fin el P. Fluviá, que escribió á mediados del siglo XVIII, y sin llegar al extremo de García y de Henao, presenta del joven Ignacio el siguiente retrato, que puede considerarse como un discreto resumen de las ideas y rasgos esparcidos en los biógrafos del siglo XVII: «En su vida soldadesca, dice, conservó siempre la piedad para con Dios, la devoción á la misa, la veneración á los templos, el respeto á los sacerdotes, religiosos y todas las cosas sagradas. Amaba la verdad, no juraba, no maldecía ni manchaba sus labios con palabras de murmuración ni que pudieran dar á otro el menor motivo de resentimiento. Mostraba ya entonces una singular destreza y no menor prudencia en el manejo de los negocios más arduos y difíciles, aunque en las ocasiones que se le ofrecían, gustaba de servir á las damas por su natural galantería, sin otro afecto menos puro. Era ya entonces tan señor de sí, que aun cuando se le daba algun motivo, nunca respondía airado ni descompuesto, y con mucha facilidad

(1) *Hist. Soc. Jes.*, l. I, n. 9.—(2) *Colegios de Castilla. Arévalo.*—(3) *Vida, virtudes y milagros de San Ignacio de Loyola.* Madrid, 1685.—(4) *Averiguaciones sobre las antigüedades de Cantabria.* Salamanca, 1689-1691.

se reconciliaba con los que le hubiesen ofendido, olvidando sus agravios. Así vivió hasta los treinta años de su edad, y siendo esta su vida secular, convertido después á la espiritual, la lloró hasta su muerte, como si hubiera sido llena de maldades y de los mayores desórdenes» (1).

6. Este es el Íñigo ideal descrito por los biógrafos del siglo XVII. La historia seria de nuestros días no admite esta imagen; pero como no faltan todavía quienes quisieran conservarla, bueno será demostrar una vez más, que esa imagen es falsa, y que el primero en desconocerla sería el mismo San Ignacio. Para reconstruir el retrato moral de nuestro santo Padre en sus primeros años, preciso es acudir á las primeras fuentes, esto es, á los Padres que vivieron con el santo, y recogieron de sus venerables labios las noticias que en su profunda humildad quiso él mismo comunicarles. Cuatro fueron los hombres, á quienes principalmente abrió su pecho nuestro fundador; los PP. Luis González de Cámara, Diego Laínez, Juan de Polanco y Jerónimo Nadal. El primero vivió al lado del santo desde la primavera de 1553 hasta fines de 1555, y escuchó al mismo Ignacio la narración de sus hechos, que, trasladada luego al papel, formó la primera biografía del santo. Laínez fué, como todos saben, uno de los diez primeros Padres de la Compañía, el más docto de todos ellos, con quien Ignacio comunicó tal vez más que con ninguno sus ideas y planes, y quien entendió tal vez mejor que nadie los pensamientos y el espíritu de nuestro santo fundador. Polanco, nombrado secretario de la Compañía en 1547, no se apartó un punto de Ignacio los nueve años que éste vivió todavía. Nadal, admitido y educado por el santo en la vida religiosa, fué enviado á promulgar las constituciones, primero en Sicilia y después en España, y cuando, terminada esta comisión, volvió á Roma, fué nombrado Vicario general de la Compañía, para ayudar al anciano fundador en el gobierno de toda la Orden. Nadie conoció á Ignacio tanto como estos cuatro Padres, y, sobre todo, nadie les excedía en amor, en respeto, en profundísima veneración á su querido Padre. Pues ¿qué nos dicen estos cuatro testigos tan abonados?

Cámara empieza su narración diciendo que Ignacio «hasta los veintiseis años de su edad fué hombre dado á las vanidades del mundo» (2). Pase esta expresión, aunque harto significativa, porque no enuncia formalmente que Ignacio cometiese culpas graves. El mismo

(1) *Vida de S. Ign.*, l. I, c. I. — (2) Citamos según el manuscrito del Vaticano descrito en *Monum. hist. S. J. Epist. P. Nadal*, t. I, p. XL.

autor, al referir poco después la conversión del santo, advierte que el principal estorbo para ella fué el amor de cierta altísima dama, á quien nuestro joven galanteaba. Diría el P. Fluviá que esto lo hacía Ignacio «por su natural galantería, sin otro afecto menos puro». Pero los que conocen los tiempos del renacimiento saben que los amores y galanteos no eran entonces tan platónicos é inocentes como supone Fluviá. Finalmente, en el prólogo de su obra, refiriendo cómo Ignacio le dió cuenta de su vida, dice el mismo Cámara: «El Padre me llamó, y me empezó á decir toda su vida y las travesuras de mancebo clara y distintamente, con todas sus circunstancias.» ¿Qué significa esa expresión *travesuras de mancebo*? Responda el discreto lector, y ya respondió bien el P. Ducoudray, cuando tradujo esa frase al latín por estas palabras: *Liberiorem vivendi licentiam in juventute* (1).

Lo que el P. Cámara declaró en términos generales lo especificó el P. Laínez. Escribiendo al P. Polanco desde Bolonia su célebre carta en 1547, y contándole sumariamente la vida de Ignacio, al llegar al voto de castidad que el santo hizo camino de Montserrat, dice así: «Porque principalmente temía no ser vencido en lo que toca á la castidad, en el mismo camino hizo voto della, enderezándolo á Nuestra Señora, porque le llevaba muy especial devoción, y bien que no procedía muy *secundum scientiam*, todavía Dios Nuestro Señor, que le daba aquella pura intención y tomaba su Madre Santísima como medio para ayudar esta criatura, mostró aceptar aquel sacrificio y tomó debajo de su protección, de modo que, habiendo sido antes hasta aquella hora combatido y vencido del vicio de la carne, después siempre le ha dado el dón de la castidad, y esto, según creo, en muy gran perfección» (2). Por estas palabras se ve que el joven Ignacio había tropezado en lo que suele tropezar la juventud.

Más claramente que Laínez y Cámara se explicó el P. Polanco. Proyectando este Padre escribir una historia de la Compañía, empezó por borrajear en español un sumario de la vida de Ignacio (3),

(1) Cf. *Acta Sanctorum. De S. Ign. Acta antiquissima, Praef.*

(2) Esta carta ha sido publicada en *Mon. Ignatiana*, Ser. IV, t. I, p. 98.

(3) Este primer borrador forma un grueso cuaderno, cosido en el primer tomo manuscrito de la historia de Polanco, impresa en el *Monumenta hist. S. J.* Como todo lo que se encierra en este cuaderno está escrito mejor y con más orden por el mismo Polanco en la *Vita P. Ignatii*. que encabeza la historia, han omitido los editores este fragmento español, contentándose con publicar el texto latino. Sin embargo, por la mayor claridad y energía que tienen, hemos juzgado deber copiar del primitivo texto español los fragmentos que siguen en este capítulo.

que luego trasladó, algo reducido y mejor arreglado, á la crónica de la Compañía, ya impresa. He aquí lo que nos cuenta sobre la juventud de nuestro santo Padre: «La institución [educación] suya fué más conforme al espíritu del mundo que al de Dios; porque desde mochacho, sin entrar en otro studio que de leer y scrivir, comenzó á seguir corte como paje; después sirvió de gentilhombre al duque de Nájera y de soldado hasta los veintiséis años, quando hizo mutación en su vida. Hasta este tiempo, aunque era aficionado á la fe, no vivía nada conforme á ella; ni se guardaba de pecados; antes era specialmente trabieso en juegos y cosas de mujeres y en rebueltas y cosas de armas» (1). Dura por demás es esta descripción. No vivir nada conforme á la fe, no guardarse de pecados, ser tan travieso en cosas de mujeres y en pendencias y revueltas de armas, son indicios de una conciencia rota, y de que á nuestro joven le cuadraba demasiado bien el epíteto que le dió Fr. Luis de Granada, de *soldado desgarrado y sin letras* (2).

El P. Nadal, deseando explicar á los jesuítas de Colonia, el año 1567, los principales puntos de nuestro instituto, dedicó la primera de sus pláticas á reseñar brevemente la fundación de la Compañía de Jesús, y narrando á grandes rasgos la vida de Ignacio, le aplica una frase verdaderamente dura. Dice que en su juventud no atendía nada á la religión y piedad. *Nihil cogitabat de religione et pietate* (3). Vemos, pues, que los cuatro Padres que más conocieron á San Ignacio convienen en representarle como hombre pecador en sus primeros años.

Una triste confirmación de este juicio nos la suministra cierto volumen que poseemos, intitulado *Documentos sobre la vida y milagros de San Ignacio de Loyola.* Es un grueso tomo en folio sólidamente encuadernado, en el cual se hallan reunidos muchos documentos pertenecientes á los procesos para la canonización del santo y á la propagación de su culto, principalmente en Guipúzcoa. Al folio 100 empiezan unas cuantas hojas, evidentemente originales, de un pro-

(1) He aquí cómo el mismo Polanco tradujo libremente al latín este párrafo. «*Toto hoc tempore vitam nihil minus quam spiritualem duxit, et ut juvenes aulici et militari studio dediti sæpe facere solent, satis liber in mulierum amore, ludis et concertationibus honoris causa susceptis vixit.*» *Vita P. Ign.*, p. 10. Poco después (p. 16) confirma Polanco esta idea, diciendo: «*Cum enim liberam admodum vitam juvenis egisset, poenitentiam sibi agendam esse existimabat*» [Ignatius].

(2) Carta al P. Ribadeneira, impresa al principio de la vida de San Ignacio.

(3) *Miscell. de regulis. S. J.*, cuaderno 5.º

ceso que no serviría seguramente para la canonización. Parece ser que allá en los principios del año 1515 Juan Hernández de la Gama, corregidor de Guipúzcoa, empezó á formar un proceso contra Íñigo de Loyola. Éste, que por lo visto estaba tonsurado, acudió al Obispo de Pamplona, pidiendo auxilio contra el juez secular. El Obispo amenazó con las censuras eclesiásticas al corregidor, si persistía en procesar á un hombre, que por la tonsura pertenecía al fuero eclesiástico. Recibida esta intimación, Hernández de la Gama despacha para Pamplona al escribano Juan Pérez Ubilla, provisto de dos bulas de Alejandro VI, dadas en 1502, en las cuales se determinan las condiciones que deben cumplir los tonsurados para que les valga el fuero eclesiástico. Entre estas condiciones, las principales eran el haber llevado hábito clerical y tonsura durante algunos meses antes del proceso. Con estas bulas en la mano preséntase Ubilla á Juan Pablo Oliverio y á D. Juan de Santa María, oficial de Pamplona, y habiéndoles expuesto que el tal Íñigo de Loyola, lejos de vestir hábito clerical, suele andar con armas, les requiere y ruega que «no se entrometan á impedir al dicho señor corregidor la justicia real de su Alteza, pues que el dicho Íñigo de Loyola no ha traído hábito é tonsura de antes, é los delictos que cometió son singulares é muy henormes, por los aver cometido él é Pero López, su hermano, de noche é de propósito, é sobre habla é consejo avido sobre asechanza é alebosamente, segund paresce por esta pesquisa que les presento, é que les pido é requiero que manden prender al dicho Pero Lopez de Loyola, clérigo, é le den la pena condigna al dicho delicto, é al dicho Íñigo de Loyola remitan al dicho señor corregidor, para que le dé la pena que fallare por derecho, pues es de su fuero y jurisdicción» (1).

Aquí tenemos á Ignacio procesado por delitos enormes, y cometidos con las circunstancias de premeditación, asechanza y alevosía. ¿Qué delitos eran ésos? ¿Se le probaron bien ante el juez? Para resolver este punto necesitaríamos oir la respuesta de la parte contraria, y examinar todas las piezas del proceso; pero desgraciadamente, de toda esta causa no se han conservado sino esas pocas hojas, relativas al incidente muy natural de intervenir la autoridad eclesiástica, para avocar á su tribunal la causa de un hombre tonsurado. Sin

(1) *Docum. sobre la vida y milagros de S. Ign. de Loy.* Después del requerimiento, que es de marzo de 1515, de donde tomamos este fragmento y las otras noticias, se copian las dos bulas de Alejandro VI. Estos documentos han sido publicados en *Mon. Ignatiana*, Ser. IV, t. I, p. 580.

embargo, esos pocos papeles bastan para fundar una sospecha algo triste. Cuando en un tiempo de tan relajadas costumbres, y en el que tanto se disimulaba á los nobles, determinó el corregidor procesar al hijo de una casa tan principal como la de Loyola, cuando, á pesar de la intervención del Obispo, se esforzaba en llevar adelante el proceso, no será temerario sospechar que el procesado habría dado motivo para ello, y estaría complicado en algún grave desorden que era imposible disimular.

Otro hecho aislado, que llega hasta nosotros por conducto fidedigno, nos confirma en la idea que por los datos anteriores nos formamos del joven Ignacio. Lo referiremos con las mismas palabras de la *Varia Historia*, en que lo hallamos. Helo aquí: «Haciendo profesión el P. Bartolomé Hernández, rector del colegio de la Compañía de Jesús de Salamanca, en manos del P. Araoz, provincial, fué convidado el Obispo de Salamanca, Don Francisco Manrique de Lara, el cual, estando en la profesión, comenzó á llorar y derramar lágrimas de sus ojos hilo á hilo, maravillándose todos. Después, sobre mesa, que fué convidado á comer, le preguntó el P. Araoz: «¿Qué »tuvo Vuestra Señoría, que tanto lloraba en la iglesia cuando la pro»fesión? ¿No queréis, dice, que llore? ¡Que veo hacer profesión »en religión que instituyó un Ignacio, al cual vi yo por estos ojos »en Pamplona, que porque iba por una calle una hila de hombres y »toparon con él y le arrimaron á la pared, echó mano á la espada y »dió tras ellos una calle abajo, que si no hubiera quien le detuviera, »ó matara algunos de ellos ó le mataran!» Esto le contó al P. Cristóbal de Castro el P. Gil González, que lo había oído al P. Araoz» (1).

---

(1) *Varia historia*, t. I, fol. 32. No ignoraron este hecho algunos biógrafos del santo; pero lo desfiguraron devotamente, á la usanza del siglo XVII. Véase cómo lo cuenta el P. Francisco García: «Era [Ignacio] tan señor de su ira, que aunque le diesen mucha ocasión, nunca respondía airado ni descompuesto; pero aún no sabía despreciar las leyes del duelo por las de Cristo, aunque en esto mismo mostraba la generosidad y piedad de su ánimo, pues siendo tal su valor, que él solo en una ocasión hizo huir una calle entera de hombres, por defender el honor de un sacerdote á quien perdían el respeto, no sacaba la espada por cualquier ocasión», etc. *Vida de S. Ign.*, l. I, c. I. Casi lo mismo escribe el P. Fluviá. Por la *Varia Historia* se ve que no hubo tal defensa de sacerdote, sino que el motivo de sacar la espada fué *porque le arrimaron á la pared*. Es decir, que ocurrió uno de aquellos lances deplorables, tan frecuentes en el siglo XVI, cuando por tropezar con la espada de un caballero, por dar un codazo á un transeunte, por no ceder á otro el lugar preferente, por cualquier frívolo pretexto de un pundonor vidrioso se desenvainaban las espadas y se ensangrentaban lastimosamente nuestras calles y plazas. ¡Lo curioso es que se cite este hecho, después de decir que era Ignacio tan señor de su ira!

Adivínase por estos hechos que la juventud de Ignacio debió ser bastante borrascosa. Según parece, algo se traslució en la primitiva Compañía acerca de los primeros años de su fundador; pero no se quiso penetrar el misterio. Digo más: se procuró guardar prudente silencio sobre este particular. Así, el año 1584, habiendo pedido la Congregación provincial de Castilla que se imprimiese la biografía del P. Cámara, que ya debía ser conocida por algunas copias, respondió el P. Aquaviva: «Lo que hay allí de comunicable ya está escrito en el libro del P. Ribadeneira; lo demás no conviene que ande en manos de todos» (1). Precaución muy prudente en aquel tiempo, cuando hallándose cerca los hechos y no habiendo subido al honor de los altares Ignacio, podía temerse alguna irreverencia contra su santa memoria. Sólo el P. Maffei se atrevió á hablar claro, aunque brevísimamente, como puede verse en el capítulo primero de su biografía latina, publicada en 1585.

Ahora que el juicio infalible de la Iglesia ha reconocido la santidad pasmosa que después de su conversión alcanzó nuestro glorioso patriarca; ahora que el universo admira la obra sublime que él instituyó, no hay peligro en notar estos deslices juveniles, que, sin empañar la gloria posterior de Ignacio, pueden suministrar á nuestra pequeñez algún motivo de consuelo. ¿Quién desconfiará de la misericordia divina al ver este prodigio? ¡Quién creyera que Dios había de encumbrar á tan estupenda santidad, y poner á la cabeza de la Compañía, no á San Francisco Javier, de quien consta que conservó siempre intacta su virginidad; no á San Francisco de Borja, que, según parece, jamás cometió pecado grave; no á San Luis Gonzaga, modelo de pureza angelical, sino al soldado ignorante, desgarrado y travieso, ó, hablando más cristianamente, al pobrecito pecador Ignacio! Aquí sí que podemos exclamar: *Domini, quis similis tibi!*

Ya que hemos notado las flaquezas juveniles de nuestro santo, apresurémonos á recoger los rasgos buenos que se mostraban en su persona, é indicaban el buen sujeto que había para ser después lo que fué. Para esto acudamos al sesudo Polanco, quien con sencillez de estilo nos dará la justa medida de lo bueno, como nos la dió de lo malo. Continuando el párrafo que copiamos más arriba, dice así: «Con todo ello dejaba [Ignacio] conocer en sí muchas virtudes na-

(1) *Quae communicanda videbantur, ea in libro P. Ribadeneirae scripta sunt: caetera non expedit omnium manibus circumferri.* (*Acta Congreg. Provinc. Castellae*, 1584.)

turales; porque primeramente era de su persona recio y valiente, y más aún animoso para acometer grandes cosas.» Y poco más abajo prosigue de este modo: «De grande y noble ánimo y liberal también dió muestra, especialmente cuando siguiendo al duque, cuyo gentilhombre era, tomaron á Nájera y la saquearon; que aunque él pudiera mucho tomar de la presa, le pareció caso de menos valer, y nunca cosa alguna quiso de toda ella. Asimesmo, cuando en el castillo que dije le hirió un tiro en las piernas, quebrándole la una en más partes, y en otras muchas aflicciones y trabajos, nunca tuvo odio á persona ninguna, ni blasfemó contra Dios, antes siendo en Pamplona curado de los médicos del campo francés y visitado de los contrarios, les daba con amor y liberalidad los dones que podía, hasta dar á uno su rodela, á otro su puñal, á otro sus corazas.

»También dió muestras en muchas cosas de ser ingenioso y prudente en las cosas del mundo, y de saber tratar los ánimos de los hombres, especialmente en acordar diferencias ó discordias; y una vez se señaló notablemente en esto, siendo enviado por el visorrey de Navarra á procurar de apaciguar la provincia de Guipúzcoa, que estaba muy discorde, y tuvo tanto buen modo de proceder, que con mucha satisfacción de todas partes, los dejó concordes. En general, en lo que se ponía y aplicaba, se mostraba siempre para mucho, y aunque por la ignorancia de las cosas de Dios y mala costumbre empleaba mal á las veces la habilidad y dones naturales, todavía se veía en él sujeto que había Dios hecho para grandes cosas» (1).

Á las hermosas cualidades enumeradas por Polanco en este párrafo, debemos añadir otras dos cosas buenas que se desprenden de lo que el mismo Polanco, Cámara y Nadal refieren al hablar de la herida de Ignacio. Dice Cámara (2) que cuando se preparaba nuestro héroe en Pamplona á resistir á los franceses, confesó sus pecados á un su compañero de armas, acto humilde que solían ejecutar algunos caballeros de la Edad Media, para suplir la falta de confesión sacramental que no podían recibir. Este hecho prueba que no vivía Ignacio alejado de los sacramentos, y que si cometía pecados, también los confesaba á su tiempo. Además, tenía gran devoción á San Pedro, hasta componer versos en su elogio (3), devoción muy notada por los tres

(1) Véase esto traducido al latín por el mismo Polanco en *Vita P. Ign.*, p. 13.
(2) *Vida del P. Ign.*, c. I.
(3) Polanco, *ibid.* En ninguna parte he encontrado vestigio de estos versos. Sería curioso ver cómo se expresaba en verso un hombre que tan trabajosamente escribió siempre en prosa.

autores citados. De todos estos datos parece inferirse que Ignacio en su juventud era uno de aquellos pecadores corregibles, tan comunes en la antigua España, hombres de arraigada fe y de sano corazón, á quienes el ímpetu juvenil despeñaba en lamentables extravíos, pero que se volvían sinceramente á Dios, cuando la gracia llamaba á las puertas de sus corazones.

CAPÍTULO II

CONVERSIÓN DE SAN IGNACIO

SUMARIO: 1. Es herido Ignacio en la defensa del castillo de Pamplona.—2. Su curación en Loyola.—3. Mientras convalece dase á leer las Vidas de Cristo y de los Santos.—4. Se convierte á Dios.—5. Viaje de Ignacio á Monserrat.—6. Hace allí confesión general.—7. Vístese de un saco para empezar su vida penitente.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS.—1. Cámara, *Vida del P. Ign.*—2. Laínez, *Carta al P. Polanco.*—3. Polanco, *Vita P. Ign.*—4. Nadal, *Miscellanea de regulis, S. J.*—5. Ribadeneira, *Vida de S. Ign.*—6. *Procesos de Pamplona y de Manresa.*

1. Tal era Ignacio de Loyola el año 1521. Servía entonces, como dijimos, de gentilhombre al duque de Nájera, virrey de Navarra, y hallábase en Pamplona cuando fueron sacadas de aquel país casi todas las fuerzas militares para acudir á Castilla y sosegar allí las revueltas conocidas en la historia con el nombre de *Comunidades.* Aprovechó esta ocasión el rey de Francia, Francisco I, y en son de reponer á Enrique de Labrit en el trono de Navarra, quiso invadir este reino y desmembrarlo de la poderosa nacionalidad que se iba formando al sur de los Pirineos. No nos pertenece explicar las causas y sucesos de aquella guerra. Dejamos esta labor á los historiadores políticos. Basta saber para nuestro intento, que adelantándose un ejército francés, á las órdenes de Andrés de Foix, señor de Asparros, se apoderó sin dificultad de varios pueblos menores y se acercó á Pamplona. El duque de Nájera, viéndose sin fuerzas para resistir al enemigo, salió á toda prisa de la capital y voló á Castilla en busca de socorro. Los magistrados de la ciudad abrieron á los franceses las puertas de Pamplona.

Quedaba en el castillo el capitán Francisco de Herrera con muy poca gente y con débiles medios de defensa, pues las fortificaciones eran entonces muy imperfectas (1). Inclinábase á rendir la ciudadela,

---

(1) Claro es que ahora no queda ni rastro del castillo defendido por San Ignacio. Las actuales murallas de Pamplona fueron construídas en el siglo XVIII, y sólo por respetable tradición consta, que el sitio en que fué herido el santo, caía en el paraje donde ahora se levanta su capilla.

si los franceses le concedían decorosa capitulación, pero Ignacio le animaba á mantenerse firme y á resistir hasta la muerte al enemigo. Cuando dueños de la ciudad los franceses intimaron la rendición del castillo, pidió Herrera conferenciar con Asparros. Concediólo éste y salió á la conferencia el español, acompañado de tres capitanes, uno de los cuales era Ignacio (1). Comenzando á tratarse de la entrega, exigieron los franceses condiciones muy duras. Tal vez las hubiera aceptado Herrera, pero interpúsose Ignacio, quien disuadió briosamente la entrega y exhortó á sus compañeros á resistir hasta vencer ó morir. Rotas de este modo las negociaciones, volviéronse los españoles á la ciudadela. Ignacio, ya que no podía recibir la confesión sacramental antes de la batalla, tuvo la precaución de decir sus pecados á un su compañero de armas, y éste hizo lo mismo con Ignacio (2); acto humilde que debió ser grato á los ojos de Dios, por el deseo que manifestaban aquellos soldados de ponerse en gracia y lavar las manchas de sus culpas.

Empezaron los franceses el ataque, batiendo con su artillería los muros del castillo. Perseveraban firmes los españoles, animados por Ignacio, que se mantenía impávido entre los primeros. En lo más recio de la pelea, una bala de cañón, pasando por entre las piernas de nuestro héroe, le rompió la derecha debajo de la rodilla, y le hirió malamente la izquierda, aunque sin quebrarle los huesos (3). Caído Ignacio, desalentáronse los defensores del castillo, y no tardaron en rendirse al enemigo. Sucedió la herida del santo el día segundo de Pentecostés, 20 de Mayo de 1521 (4).

2. Recogieron los franceses al herido, y estimando dignamente el heroico valor que había mostrado, le trataron con toda cortesía, le sacaron del castillo á una casa de la ciudad, le hicieron curar de sus heridas, y al cabo de dos semanas, acomodándole en una litera, le enviaron á Loyola. Llegado á su casa, empezó Ignacio á empeorar. Llamados los cirujanos, reconocieron que, ó por haberse hecho mal

---

(1) Polanco, *Vita P. Ign.*, p. 12. El P. Cámara no menciona esta conferencia, contentándose con decir que Ignacio exhortaba á la resistencia.

(2) Cámara, *Vida del P. Ign.*, c. I.

(3) Seguimos la narración de Cámara, de la cual se apartan un poco Ribadeneira y Polanco, quienes atribuyen la herida de la pierna izquierda al golpe de una piedra que resurtió del muro. Difícil es precisar esta circunstancia, pues el mismo Ignacio apenas podría darse cuenta de ella.

(4) Sobre el día de la herida, véanse los Bolandos, *Acta Sanctorum. De S. Ign.*, § 3.º, n. 25.

la primera cura, ó por haberse movido los huesos con las sacudidas del viaje, estaban al presente mal colocados, y era preciso romper lo mal compuesto, para ajustarlo después en la debida forma. Procedióse á la cura. Quisieron atar al paciente, como entonces se acostumbraba en las operaciones dolorosas, pero él no lo consintió, y con semblante sereno aguantó, sin moverse, toda aquella carnicería. La única demostración que dió cuando arreciaba más el dolor, fué el apretar fuertemente los puños (1).

Terminada la operación no mejoró el enfermo. Sobrevínole una fuerte calentura, con gran debilidad de estómago, y á los pocos días se vió reducido al último extremo. Avisáronle de su peligro, y él se previno para la muerte recibiendo con mucha piedad los últimos sacramentos. Llegó el día 28 de Junio, víspera de los apóstoles San Pedro y San Pablo, y los médicos pronosticaron que si la noche siguiente no mejoraba, se podía dar por perdida toda esperanza. En este trance apurado acudió Ignacio al príncipe de los apóstoles, de quien era muy devoto, y como él juzgó toda su vida, debió el recobro de su salud á la intercesión de San Pedro. Muchos autores dicen que se le apareció aquella noche (2). Polanco y Cámara, sin hablar

(1) Cámara, *Vida del P. Ign.*, c. 1.

(2) No está bien probada esta aparición de San Pedro. Ni Laínez, ni Nadal, ni Polanco, ni Cámara dicen una palabra sobre ella. Que la omitiera Laínez nada tiene de particular, pues su relación es una carta escrita á vuela pluma, en la que hay omisiones mucho más graves. Pero el silencio de los otros tres no se explica tan fácilmente. Porque los tres precisan el tiempo de la mejoría, los tres la atribuyen á la intercesión de San Pedro, los tres notan la gran devoción que le tenía Ignacio, y Polanco añade que por esa devoción había escrito aquellos versos. Finalmente, los tres dejan entrever que aquella mejoría tuvo algo de sobrenatural. Pues parando tanto la atención en el hecho y en sus circunstancias, ¿habían de omitir lo más singular y estupendo del caso, como hubiera sido la aparición de San Pedro? El P. Ribadeneira, en la primera edición de su biografía, hecha en 1572, se expresa así: «*Cum mortem imminere judicarent medici, si ad mediam usque noctem nihil melius eveniret: ea ipsa hora vis morbi remitti aperte coepit, quod non absque divinae providentiae consilio divo Petro deprecatore factum credimus, quem praecipua quadam Ignatius religione semper coluerat, quemque adesse, sanitatemque afferre, sive videre visus est.*» (Cap. I.) Como se ve, la frase es ambigua, pues la palabra *adesse* puede significar *aparecerse* ó simplemente *socorrer*. En la edición castellana dice así: «La cual [mejoría] creemos que el bienaventurado apóstol San Pedro le alcanzó de Nuestro Señor. Porque en los tiempos atrás siempre Ignacio le había tenido por particular patrón y abogado, y como tal le había reverenciado y servido, y así se entiende que le apareció este glorioso apóstol, etc.» Esta expresión *se entiende* tiene fuerza atenuante, de modo que parece decir Ribadeneira: «No consta que se le apareciese, pero conjetúrase ó créese piadosamente que se le apareció.» En los procesos de beatifica-

de aparición, atestiguan que desde aquella noche fué tan sensible la mejoría del enfermo, que á los pocos días se hallaba fuera de peligro.

Sin embargo, aun le faltaba mucho que padecer. Empezando á soldarse los huesos y á fortificarse la pierna, advirtió que le quedaban en ella dos deformidades. La una era un hueso que sobresalía debajo de la rodilla, y la otra la contracción de la misma pierna, que por haberle sacado algunos pedazos de hueso, resultaba corta y contrahecha. Disgustado Ignacio al ver aquellas deformidades, preguntó á los cirujanos si se podría cortar aquel hueso saliente. Respondiéronle que sí, pero advirtiéndole que esto había de costarle agudísimos dolores. Despreciólos el valiente caballero, y mandó que se procediera á la operación. Espantados los de casa, quisieron disuadirle de su propósito, pero nada consiguieron. Fué preciso condescender con Ignacio, y éste, sin permitir que le atasen ni sujetasen, mantúvose inmóvil y sereno, mientras la sierra cortaba por lo vivo el deforme hueso. ¡Extraña fortaleza de ánimo, aunque hasta entonces mal empleada! pues todos estos dolores los sufría «como yo le oí decir, escribe Ribadeneira, por poder traer una bota muy justa y muy polida,

---

ción (*Acta Beat.*, art. 4.º) se menciona esta aparición, pero no se aducen más pruebas que las vidas ya impresas. Resulta, pues, que el hecho de esta aparición se funda únicamente en una afirmación tímida de Ribadeneira.

Voy á exponer una explicación de este hecho, sometiéndola al juicio imparcial de los lectores. Sospecho que esta aparición de San Pedro ha nacido de una frase ponderativa del P. Polanco, en la cual, sirviéndose de la forma tan usual, con que decimos que vemos con los ojos lo que entendemos muy claro, afirmó que Ignacio creyó ver, no la persona de San Pedro, sino que su curación se debía á San Pedro. He aquí la frase: «*Ab ipso ergo [Sancto Petro] eadem illa nocte se adjutum esse sensit, imo id videre sibi videbatur.*» (*Vita P. Ign.*, p. 13.) Si hubiera existido aparición, no hubiera escrito Polanco que le *pareció ver*, sino simplemente que *vió*. Pero principalmente llamamos la atención de los lectores sobre el pronombre neutro *id*, término del verbo *videre*, y que designa el objeto que vió. Este pronombre no puede referirse á la persona de San Pedro, sino al enunciado de la proposición anterior. Dice que vió esto, que era socorrido por San Pedro, *adjutum esse ab ipso.* Ahora bien: para socorrer á un hombre no necesitan los santos aparecérsele. Ordinariamente lo hacen sin aparición. En definitiva, el sentido de la frase empleada por el P. Polanco pudiera declararse así: «Entendió Ignacio (*sensit*), y qué digo entendió, creyó ver con sus ojos que le había socorrido San Pedro.» Sospecho, pues, que esta frase de Polanco, variada ligeramente, ha dado ocasión á la creencia de que se apareció San Pedro.

Por otra parte, no estando aún convertido San Ignacio, no debemos presumir que tuviese apariciones, ni recibiese gracias tan extraordinarias. Así que, *salvo meliori judicio*, creo que, ó no debemos admitir la aparición de San Pedro, ó, por lo menos, no la debemos afirmar sin la sal de duda con que la pone Ribadeneira.

como en aquel tiempo se usaba» (1). La otra deformidad de la contracción se corrigió, aunque no del todo, aplicándole varios emplastos y unciones, y por medio de cierta máquina, cuyo mecanismo no explican los autores, con la cual todos los días le iban estirando poco á poco la pierna. Á pesar de todo, siempre le quedó alguna cojera, la cual con el tiempo fué disminuyendo, de suerte que al fin de su vida, como dice Polanco, era menester mirarle bien para conocer que estaba cojo (2).

3. Pasadas felizmente tan dolorosas operaciones, convalecía poco á poco de sus heridas nuestro valiente caballero, cuando llegó para él la hora de las divinas misericordias. Como se le hiciese largo y enfadoso el tiempo de la convalecencia, pidió para entretener sus ocios algunos libros de caballerías, lectura que formaba entonces las delicias de la juventud, como ahora las novelas. Quiso Dios que no se hallasen los libros que Ignacio deseaba, y para darle algo, le ofrecieron la vida de Cristo, escrita por Ludolfo de Sajonia, llamado vulgarmente el Cartujano, y puesta en romance por Fray Ambrosio Montesinos, y otro tomo del *Flos Sanctorum*, también en castellano (3), cuyo autor ignoramos. Resignóse Ignacio á leer aquello, á falta de otra cosa, é insensiblemente empezó á experimentar una suave mudanza en su corazón. Hirieron vivamente su fantasía los ejemplos de Cristo y de los santos, y empezaron á brotar en su pecho vehementes impulsos de imitar las virtudes que veía descritas en el piadoso libro. El primer sentimiento que se despertó en Ignacio parece haber sido el de una noble emulación. Ignacio era valiente, y como observa Polanco (4), en todo lo que emprendía se inclinaba siempre á lo grande y extremado. Aquel hombre que había

---

(1) *Vida de San Ign.*, l. I, c. I.

(2) *Aliqua ejus claudicatio in progressu temporis observari potuit, quae tamen usque adeo exigua fuit, ut vix ab eo qui non attente eam considerasset deprehenderetur.* (*Vita P. Ign.*, p. 14.)

(3) Sobre el primero de los libros no hay duda. Dice así el P. Nadal: «*Exhibuerunt illi duos* [*libros*], *alterum Vitam Christi ex Carthusiano, et librum qui Flos Sanctorum inscribitur, ubi narrantur gesta Sanctorum, utrumque hispanice.*» *Miscell. de reg., S. I.*, cuaderno 5. El P. Cámara dice que le dieron el *Vita Christi*, título latino que conservó en la traducción el P. Montesinos. Cf. Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española*. Art. *Montesino*. Sospechamos si el otro libro sería aquel *Flos Sanctorum* anónimo, de que habla Gallardo en esa misma obra, t. I, n. 742.

(4) *Ut enim erat animo magno, in utravis parte semper ad magna propendebat, nec ullum poenitentiae genus a sanctis susceptum legerat, quod ipse imitari se posse diffideret. Vita P. Ign.*, p. 14.

permanecido á pie firme en el castillo de Pamplona, enfrente de la artillería francesa; aquel hombre que se mantenía inmóvil en su lecho entre las sierras y cuchillos de los cirujanos, veía delante de sí otras hazañas, otras dificultades. ¿No podría él imitar á Cristo, como lo hicieron los santos? ¿No podría vestirse de un saco, andar descalzo, sustentarse con yerbas y hacer otras penitencias por sus pecados? Daba y tomaba largo rato sobre estas ideas, y, como dice el Padre Cámara, «todo su discurso era decir consigo: Santo Domingo hizo esto, pues yo lo tengo de hacer; San Francisco hizo esto, pues yo lo tengo de hacer» (1).

Á estos buenos pensamientos sucedía, como es de suponer, el torrente de ideas mundanas, y cerrado el *Flos Sanctorum*, el joven caballero explayaba su fantasía por el campo de sus ambiciones y vanidades. Robábale, sobre todo, la atención aquella señora de sus pensamientos, cuyo nombre no quiso descubrir. «De muchas cosas vanas que se le ofrecían, dice el P. Cámara, una tenía tanto poseído su corazón, que se estaba luego embebido en pensar en ella dos, tres y cuatro horas sin sentirlo, imaginando lo que había de hacer en servicio de una señora, los medios que tomaría para poder ir á la tierra donde ella estaba, los motes, las palabras que le diría, los hechos de armas que haría en su servicio, y estaba con esto tan envanecido, que no miraba cuán imposible era poderlo alcanzar; porque la señora no era de vulgar nobleza, no condesa ni duquesa, mas era su estado más alto que ninguno destas» (2).

Después de estas locas imaginaciones, volvía el buen pensamiento de imitar á Cristo y á los santos, y complacíase Ignacio en considerar la penitencia que haría por sus pecados; pues entonces, como rudo todavía en materias de espíritu, reducía toda la santidad á las asperezas corporales. Solicitado por tan diversas ideas, empezó el discreto caballero á examinarlas y compararlas entre sí. Notó, por de pronto, la diferencia moral de unos pensamientos y otros (3). Los de Dios eran buenos, los del mundo vanos y, por lo menos, peligrosos. Fuerte era entonces el sentimiento moral, sobre todo en España, y aun los más desalmados pecadores distinguían bien lo bueno de lo malo. Observó después que los pensamientos del mundo, aunque le entretenían sobremanera mientras duraban, pero al cabo cuando se iban, le dejaban el corazón triste y como vacío. En cambio los pen-

(1) *Vida del P. Ign.*, c. I.—(2) *Ibidem.*—(3) Vide Polanco, *ibid.*, p. 15, y Ribadeneira, *ibid.*, c. II.

samientos de Dios parece que al retirarse le dejaban dentro del alma cierta dulzura y apacible sosiego. Este diligente examen de los diversos pensamientos que le sobrevenían, esta observación de los interiores movimientos que experimentaba, había de producir aquellas reglas admirables para discernir espíritus, que se hallan en el libro de los Ejercicios, y que, como veremos después (1), empezó Ignacio á escribirlas cuando convalecía en Loyola.

4. Muchos días duró esta lucha de los diversos y encontrados espíritus, este entrar y salir de unos pensamientos y otros; pero el suave impulso de la gracia, que cada vez apremiaba más á Ignacio, le fué poco á poco inclinando al partido de la virtud. Resolvióse por fin, y se resolvió con aquella voluntad invencible con que él se solía resolver. Una noche levantóse del lecho, y puesto de rodillas ante una imagen de María Santísima, ofrecióse enteramente al servicio de Dios y prometió renunciar para siempre á sus vanidades antiguas. Terminada esta generosa oferta, sintióse un temblor (2) misterioso en toda la casa, señal sin duda con que Dios anunciaba la aceptación de aquel sacrificio. Aun se ven en las paredes de la santa casa, en el lienzo que mira á la iglesia, algunas grietas, que la tradición designa como efectos de aquel temblor singular.

Decidido Ignacio á mudar de vida, continuaba con fervor la lectura de la vida de Cristo y de los santos. Un favor singularísimo de la divina bondad le confirmó maravillosamente en sus buenos propósitos. Una noche, mientras oraba, se le apareció la Virgen Santísima con el Niño Jesús en los brazos, y entrambos le recrearon un buen rato con su amorosa vista. No le dijeron palabra alguna; pero produjeron en su alma un efecto portentoso, cual fué el purificarle enteramente de

(1) Vide infra, c. VIII.

(2) No hablan de este temblor ni Laínez, ni Nadal, ni Polanco, ni Cámara; pero Ribadeneira (*ibid.*, c. II) lo pone en términos muy resueltos, y además lo confirman varios testigos en los procesos para la beatificación. Entre estos testigos hay cuatro que afirman haber estado en el aposento de Ignacio y visto una vidriera rota, que por tradición se dice haberse quebrado en este temblor. El primer testigo de Valencia, dice: «*Vidit, quod in camera, in qua sanatus est P. Ignatius a confractione tibiae, adest una fenestra vitrea, in qua depictus est Christus crucem bajulans, et per traditionem audivit et publice dicitur, quod dicta fenestra fracta fuit a daemone, qui diversis modis tentabat vincere P. Ignatium.*» (*Acta Beatif.*, art. 5.º) Tres testigos de Pamplona, el 9, el 17 y el 18, han visitado también el aposento y visto la vidriera rota, que por tradición se tiene haberse roto en esta ocasión. (*Ibid.*) Frágil indicio es una vidriera rota, que por tantas causas se pudo romper. Con todo eso, si el indicio prueba poco, la afirmación de los testigos manifiesta que á fines del siglo XVI existía muy viva en Loyola la tradición del hecho.

todo afecto de inclinación deshonesta. «Desde aquella hora, dice el P. Cámara, hasta el Agosto de 1555 que esto se escribe, nunca más tuvo ni un mínimo consenso en cosas de carne» (1).

Confortado con estos favores celestiales nuestro valiente caballero, empezó á trazar el plan de su nueva vida. Por de pronto, resolvió hacer mucha penitencia por sus pecados é ir en peregrinación á Jerusalén, para satisfacer sin duda á la tierna devoción que le había inspirado el libro de Ludolfo hacia la sagrada Humanidad de Cristo Nuestro Señor. Y vuelto de los Santos Lugares, ¿qué haría? Ocurriósele meterse cartujo, y por eso, debiendo partirse para Burgos un criado de la casa de Loyola, encargóle Ignacio que se informase en la cartuja de Miraflores del género de vida que observaba aquella santa comunidad (2). No descansaba, sin embargo, su corazón en este pensamiento. Á pesar de esta incertidumbre, no se desalentó Ignacio y propuso ejecutar por de pronto lo que creyó ser clara voluntad del Señor, la penitencia y la romería á Jerusalén. Hecho esto, la voluntad divina se manifestaría de algún modo y le abriría camino para otras cosas de su santo servicio.

Entretanto proseguía leyendo la vida de Cristo y de los santos, y para no olvidar los buenos pensamientos que el Espíritu Santo le infundía, hizo encuadernar primorosamente un libro de 300 hojas, y en él empezó á escribir los hechos, las ideas, los afectos piadosos que se le ocurrían en el curso de su lectura, y como muestra de devoción esmerábase en escribir con especial primor los nombres de Jesús, de María y de los santos sus devotos. Pasaba también largos ratos orando humildemente y encomendándose á Dios, y ya desde entonces contrajo aquella costumbre, que conservó toda su vida, de contemplar el cielo sereno y de prorrumpir en aquel afecto: «¡Cuán baja me parece la tierra cuando miro al cielo!» (3). Al tiempo de esta convalecencia debe referirse, sin duda, la costumbre que tenía de rezar una Salve desde el camino de Azpeitia á Nuestra Señora de Olaz (4). ¡Cuán dulce es considerar á nuestro herido caballero en las serenas tardes del otoño de 1521, luego que pudo moverse por su pie, arrastrarse con sus muletas por el camino de Azpeitia, y, parándose á la orilla del río, volver los ojos á la ermita de Olaz, y enviar á María envueltos

---

(1) *Vida del P. Ign.*, c. I. Véase también á Ribadeneira y á Polanco, *locis cit.*—(2) Cámara, *ibid.*, c. I.—(3) Cámara, *ibid.* Ribad., *Vida de S. Ign.*, l. I, c. II.—(4) Un modesto monumento, renovado en nuestros días, recuerda este hecho. Cuando llegan los transeuntes á aquel punto, suelen descubrirse y rezar una salve.

en las preces de una salve los afectos encendidos de su enamorado corazón!

5. Cuando al cabo de algunos meses hubo recobrado Ignacio razonable salud, trató de poner en planta su nueva vida. Para esto necesitaba alejarse de su casa y parientes, y buscando algún pretexto con que ejecutarlo sin ruido, ofreciósele hacer una salida á Navarrete, donde entonces residía el duque de Nájera, para agradecer á este ilustre magnate las visitas que de cuando en cuando le había enviado mientras se curaba en Loyola. El hermano mayor de Ignacio, Martín García de Loyola, que había observado atentamente lo que pasaba por el enfermo, adivinó lo que significaba aquella salida. El ver á Ignacio tan ajeno á los pasatiempos antiguos, el verle pasar largas horas leyendo vidas de santos y escribir en su curioso libro, la seriedad de las palabras y la concentración de ánimo en que se encontraba, indicaban á Martín García que su hermano menor pensaba mudar de vida.

Con este presentimiento llamó á su hermano, y, encerrándose con él en un aposento, empezó á rogarle ahincadamente que no se perdiese, ni frustrase las buenas esperanzas que en él había fundado la familia. Ignacio, sin manifestarle todos sus designios ni entrar en largas explicaciones, le aseguró que no haría nada por donde viniese á perderse y á desdorar el lustre de su casa (1).

Con esto se despidió de su hermano mayor, y seguido de dos criados dirigióse primero (2) á Nuestra Señora de Aránzazu, devotísimo santuario que está cerca de Oñate, y era entonces, como ahora, muy frecuentado por la piedad de los guipuzcoanos. De allí continuó su camino á Navarrete, donde visitó al duque de Nájera. Como le debían en casa del duque algunos ducados, los pidió entonces al tesorero, y habiéndolos recibido, pagó con ellos algunas deudas que tenía, y lo que sobró del dinero lo dedicó á restaurar y adornar una imagen de Nuestra Señora que encontró en mal estado (3).

---

(1) Cámara, *ibid.*, c. I.—(2) No podemos precisar cuándo salió Ignacio de su casa. El primer dato cronológico que presenta Cámara es el de la vela de las armas, acto que ejecutó Ignacio la noche del 24 al 25 de Marzo de 1522. Antes de esto hay que colocar los tres días que gastó en la confesión general, los que empleó en el camino de Navarrete á Monserrat, los que se detendría en Navarrete visitando al duque de Nájera y pagando sus deudas, y, finalmente, los que transcurrirían desde Loyola hasta Navarrete. Aplicando á esto un cálculo prudencial, no será aventurado suponer que Ignacio salió de su casa á fines de Febrero de 1522, habiendo gastado unos nueve meses en la curación de sus heridas.—(3) Cámara, *ibid.*, c. II.

Habiendo cumplido con todos los deberes de la cortesía y amistad, despidió á los dos criados que le venían acompañando desde Loyola, y ya solo, montado en una mula, tomó el camino de Monserrat. En este camino hizo voto de castidad, según nos refiere el P. Laínez en el pasaje citado en el capítulo anterior, aunque ignoramos el día y el sitio en que hizo este voto. El P. Ribadeneira (1) parece insinuar que lo hizo al llegar á Monserrat. También tomó por costumbre Ignacio, desde que salió de su casa, disciplinarse todos los días. Iba muy alegre su camino adelante, meditando las penitencias que había de hacer, aunque ya no le movía tanto el deseo de satisfacer por sus culpas, como el de agradar mucho á Dios con su nueva vida (2).

6. Llegado á Monserrat, hizo una confesión general de toda su vida con un prudente religioso benedictino, llamado Fr. Juan Chanones ó Chacones, francés de nación. Empleó tres días en esta confesión, y para más puntual exactitud, quiso hacerla por escrito. Descubrió después al confesor el propósito que tenía formado de emprender nueva vida, y habiendo tomado su consejo, regaló al monasterio la mula en que había venido, y colgó en el altar de María Santísima la espada y la daga. Hecho esto, dispúsose á mostrarse al mundo cual deseaba ser en adelante, esto es, hombre crucificado á todos los deleites y gustos de la tierra.

7. Era la víspera de la *Anunciación*, 24 de Marzo de 1512 (3), y habiendo esperado á que anocheciera, llamó á un pobre andrajoso, y desnudándose de los vestidos preciosos que traía puestos, hasta de la camisa, se los dió todos, y él se vistió un traje vilísimo que había comprado poco antes. Consistía éste en una túnica talar ó saco de cáñamo, tosco y grosero, un pedazo de cuerda para ceñirlo al cuerpo, un zapato, ó, como dice Ribadeneira, alpargate de esparto para el pie derecho, pues aun necesitaba llevar fajada la pierna de la herida, que fácilmente se le hinchaba; finalmente, un bordón de peregrino, con su correspondiente calabacita. Como en la Edad Media los que se armaban caballeros solían velar sus armas una noche, quiso él hacer otro tanto con las armas de su nueva milicia, y acudiendo al altar de María Santísima, pasó toda la noche en oración, ya de pie, ya de rodillas, ofreciéndose generosamente al divino servi-

(1) *Ibid.*, c. III.—(2) En este camino de Monserrat ocurrió el curioso episodio del encuentro con el moro, cuya relación puede verse en Cámara y Ribadeneira, *locis cit.*—(3) Cámara, *ibid.*, c. II.

cio é implorando el favor de la Reina de los cielos. Con este acto empezó públicamente la vida santa de Ignacio.

En la serie de todos estos sucesos habrá notado el lector la continua intervención de María Santísima en la santificación de Ignacio, y la mutua correspondencia de amor y beneficios que se establece entre la Madre de Dios y nuestro santo Padre. La conversión de Ignacio se determina una noche delante de un cuadro de María; poco después la Reina de los cielos se aparece á Ignacio y le confirma en sus propósitos. Cuando puede salir de casa Ignacio, va á rezar una salve á la vista de Nuestra Señora de Olaz. Al despedirse de su casa, los primeros pasos de Ignacio se enderezan á Nuestra Señora de Aránzazu; el primer dinero de que puede disponer en Navarrete lo emplea Ignacio en adornar una imagen de María; en el camino de Monserrat defiende la pureza de María contra las blasfemias de un moro; en ese mismo camino hace voto de castidad, ofreciéndolo al Señor por mano de María, y ahora, deseando armarse caballero de Cristo, vela sus armas ante el altar de María. ¡Cuán claro aparece que la mano de María Santísima andaba en este negocio, y que, después de Dios, á nadie se debe tanto la santificación de Ignacio y la fundación de la Compañía de Jesús, como al corazón maternal de la Santísima Virgen!

CAPÍTULO III

SAN IGNACIO EN MANRESA

SUMARIO: 1. Sitios en que vivió Ignacio.—2. Su género de vida.—3. Personas que le trataron.—4. Tentaciones manifiestas.—5. Escrúpulos.—6. Favores extraordinarios de Dios.—7. El rapto de ocho días.—8. Escribe los Ejercicios.—9. Peregrina á Jerusalén.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. Cámara, c. II y III.—2. Polanco, b. II y III.—3. Laínez, *Ubi supra*.—4. Nadal, *Ubi supra*.—5. Ribadeneira, c. V, VI, VII, VIII y IX.—6. P. Francisco Vázquez, *Carta original*.—7. Procesos de beatificación.—8. Juan Pascual, *Relación*. 9. *Monumenta Ignatiana*.

1. Apenas amaneció el día de la *Anunciación* del año 1522, Ignacio, vestido ya de peregrino y armado caballero de Cristo, oyó misa y comulgó devotísimamente en Monserrat. Cuando hubo dado gracias á Dios por este beneficio, salió del santo monasterio y empezó á bajar la cuesta del monte. Algún tiempo después encontróse con Inés Pascual, viuda piadosa y bien acomodada, que residía por entonces en Manresa, la cual, en compañía de su hijo Juan y de otras personas, había ido á visitar á Nuestra Señora de Monserrat, y cumplida esta devoción, se volvía á Manresa. Acercándose al grupo nuestro caminante, preguntó si habría en aquellos contornos algún hospital donde pudiera recogerse. Sorprendió á todos el extraño aspecto de aquel hombre, vestido de jerga, descalzo de un pie y con bordón en la mano, sobre todo cuando repararon que los rubios y elegantes cabellos y la delicadeza de las facciones no hacían buen juego con lo astroso y desharrapado del traje. La discreta Inés Pascual, que presintió algo de lo que aquel hombre podía ser, respondió á la pregunta, diciendo que el hospital más cercano estaba en Manresa, y que si él quería seguirla, ella le conduciría hasta las puertas del hospital. Aceptó el peregrino tan cristiano ofrecimiento, y cojeando penosamente siguió al grupo de caminantes (1).

(1) Nos cuenta este encuentro el mismo Juan Pascual, en su relación.

No habrían andado una legua, cuando se oyeron llamar á la espalda por un hombre que á toda prisa los seguía. Esperáronle, y el recién venido, encarándose con Ignacio, le preguntó si era verdad que él había dado unos vestidos preciosos á cierto mendigo á quien la justicia había puesto en la cárcel, por creer que los había hurtado. Confesó Ignacio la verdad, y considerando la tribulación que había ocasionado al inocente mendigo, no pudo contener las lágrimas (1). Despertada con esto la curiosidad, preguntóle aquel hombre quién era, de dónde venía, cómo se llamaba; pero á nada de esto quiso responder Ignacio, porque vió que no era menester para librar al pobre encarcelado. Con este incidente confirmóse Inés Pascual en la idea que había concebido, de que no era persona vulgar aquel pobre cojo que la seguía. Cuando llegaron á Manresa, ella misma le condujo al hospital, le recomendó á la hospitalera Jerónima Claver, y aquella misma tarde le envió de limosna la cena que halló preparada para sí, y consistía en una taza de caldo y una gallina (2).

La estancia de San Ignacio en Manresa es un episodio importantísimo de su vida, pues ya entonces plantó Dios en el alma de nuestro santo todas las virtudes que después había de ejercitar, y ya en aquellos meses ejecutó San Ignacio en pequeño, lo que después había de hacer en mayor escala en todas las regiones donde vivió.

Al tratar de San Ignacio en Manresa, lo primero que desea saber la curiosidad es el sitio en que vivió. Los PP. Cámara y Ribadeneira dicen únicamente que Ignacio dirigió sus pasos desde Monserrat al hospital de Manresa. Ni Laínez, ni Polanco, ni Nadal hablan palabra sobre la vivienda de Ignacio, lo cual no debe maravillarnos mucho. Aquellos hombres espirituales se aplicaron ante todo y sobre todo á estudiar el estado psicológico y el progreso espiritual de nuestro santo Padre, y prescindieron de estas materialidades topográficas, á que nosotros damos hoy tal vez excesiva importancia. En los procesos apostólicos para la beatificación, hechos en Barcelona en 1606, el testigo Onofre Pablo Cellers, deán de aquella ciudad, de setenta años, precisa de este modo la serie de domicilios en que moró San Ignacio. Según este testigo, nuestro santo Padre, después de vestirse del saco, se retiró á hacer penitencia á una cueva de Monserrat, de donde venía á pedir limosna á las puertas del monasterio y á confesarse con el P. Chanones. Mas como observase

(1) Cámara, *Vida del P. Ignacio*, c. II.—(2) Juan Pascual, *Relación*.

que los monjes y otros peregrinos se acercaban á la cueva para mirar lo que él hacía, se retiró de allí á la cueva de Manresa, y al cabo de algún tiempo, movido por el celo de aprovechar á los prójimos, pasó á morar en el hospital de Santa Lucía. Tres, por consiguiente, fueron las viviendas de San Ignacio: primero, la cueva de Monserrat; después la de Manresa, y por fin el hospital de Santa Lucía (1).

El dicho de este testigo nos parece inadmisible, ya porque contradice manifiestamente al testimonio del P. Cámara (2), ya porque no ha quedado vestigio ni tradición de la tal cueva de Monserrat. Esta invención parece haber procedido de aquel afán que hubo algún tiempo de llevar hacia Monserrat toda la gloria posible de San Ignacio (3).

Generalmente se cree que el santo patriarca, después de vivir breves días en el hospital de Santa Lucía, pasó á la célebre cueva de Manresa, donde habitó la mayor parte del tiempo que se detuvo en esta ciudad. Sin embargo, consideradas las respuestas de los testigos más antiguos examinados en los procesos, parece que debemos modificar algún tanto esta opinión. Según se desprende de esas respuestas, el santo moraba en el hospital ó en alguna casa particular (4), pero se dirigía habitualmente á la cueva, para orar y hacer penitencia. Para creerlo así, nos fundamos en las tres razones siguientes: 1.ª En el primer proceso de Manresa, hecho en 1595, se consagra el art. 5.º á examinar si es verdad que Ignacio solía orar y hacer penitencia en

(1) *Cum ipse P. Ignatius per aliquot dies mansisset in dicto monasterio frequentando sacramenta ecclesiastica, tempore sui discessus dono dedit dicto monasterio ad ejus servitium equum quo gestabatur, et inde pedester ipsum discessisse a dicto monasterio et postmodum remansisse in eodem monte, et in quadam spelunca per tempus aliquod permansisse, et certis diebus accedebat ipse Pater Ignatius ad dictum monasterium eleemosinam petiturus quae sibi libenter a monachis dicti monasterii tribuebatur. Cum autem nimia frequentia tam monachorum, quam aliorum illuc declinantium inquietaretur, inde iter fecit versus Minorissam, ibique circa dictam civitatem in quodam parvo monte et spelunca ejusdem montis per aliquod tempus permansit, et postmodum pietate erga pauperes infirmos motus devenit ad hospitale Sanctae Luciae, dictae civitatis Minorissae. (Proceso remisorial de Barcelona,* f. 70.)

(2) *Vida del P. Ign*, c. II. Nótese que este hecho es el único dato cronológico que nos da Cámara, acompañado del suceso del alguacil que preguntó á Ignacio si había dado los vestidos á un pobre.

(3) Sabido es que en el siglo XVII se llegó al extremo de afirmar que San Ignacio había vestido el hábito de San Benito. Véanse los Bolandos *(Acta Sanctorum. De S.to Ign.*, § 4.º).

(4) Juan Pascual dice que su madre, á los cinco días de llegar Ignacio á Manresa, le buscó aposento en casa de una familia piadosa, donde pudiera recogerse y vivir más tranquilo y sosegado.

ciertos sitios conocidos de Manresa, á los cuales el pueblo conserva devoción por este motivo. Los testigos, entre los cuales hay uno ocular, Bernardo Matilla, responden afirmativamente, y señalan como los tres sitios más célebres, la capilla del hospital de Santa Lucía, la ermita de Villadordis y la cueva; pero ni dan á ésta la preferencia sobre las otras, ni dicen una palabra por donde se infiera que la famosa gruta fué *vivienda* de San Ignacio (1). 2.ª En el proceso apostólico de Barcelona, el testigo 39, refiriendo el dicho de Bernardo Matilla, afirma que Ignacio, mientras vivía en Manresa, se dirigía á la cueva para hacer penitencia (2). Si se dirigía á la cueva, señal es que no vivía en ella. 3.ª En el proceso de Manresa en Prats, hecho en 1595, fueron interrogados dos testigos casi nonagenarios, que habían conocido á San Ignacio, Gabriel Perpiñá, presbítero, y Damiana Fabrés, viuda. Esta segunda, respondiendo á las preguntas sobre los sitios santificados por Ignacio en Manresa, dice que el santo solía ir todos los días á la cueva que está junto al monasterio de los capuchinos (3). Esto parece indicar que Ignacio tenía su vivienda en otra parte. Lo natural es que el santo estuviese alojado en el hospital de Santa Lucía, ó en casa de algún piadoso bienhechor, y que como salía diariamente á oir misa en los templos, así se encaminase á la cueva, para ocultar en ella sus largas oraciones y penitencias.

2. El género de vida que hizo Ignacio en Manresa fué espantosamente austero. Tenía siete horas de oración cada día, y todas siete de rodillas, circunstancia muy reparable en un hombre recién curado de tan graves heridas en las piernas. Tres veces cada día se disciplinaba sin piedad (4). Su comida era lo que recogía de limosna; pero si le

---

(1) *Proceso de Barcelona y Manresa*, f. 226 y sigs.

(2) *Audirisse a suis parentibus et a dicto Matilla, quod Pater Ignatius, dum habitaret Manresae, se conferebat ut faceret poenitentiam ad quamdam speluncam sub monasterio capuccinorum, quod antea vocabatur Ecclesia Sti. Bartolomaei, qui locus erat tunc temporis valde austerus et inhabitabilis, et ad faciendam orationem et alia sancta exercitia locus valde aptus et accommodatus, et supra flumen Cardoner, a qua spelunca videbat montes Sanctae Mariae de Montserrato et unam capellam Sanctae Catharinae et Monasterium Sti. Pauli, ibique orabat, etc.* (*Acta Beatif. B. Ignatii*, f. 168.)

(3) *Solebat qualibet die ire..... ad speluncam seu antrum hodie existens prope monasterium capuccinorum.* (*Summar. Act. et Test.*, f. 97 et seqq.)

(4) Toda esta descripción de la penitencia de Ignacio la tomamos del P. Cámara (c. II), con el cual convienen, sin discrepar casi un ápice, los Padres Laínez, Polanco, Nadal y Ribadeneira en los pasajes citados en el encabezamiento de este capítulo. Véase también *Acta Beatif. B. Ign.*, art. 45, donde se trata de *poenitentia et abstinentia*.

daban carne ó vino, como lo hacían tal vez algunas personas buenas que pronto le empezaron á estimar, no lo probaba él, sino que lo repartía entre los otros pobres. Solamente los domingos y días de fiesta se permitía el regalo de un poco de vino. Confesaba y comulgaba cada ocho días, y asistía diariamente al santo sacrificio de la misa y al canto de vísperas, en las cuales, aunque no entendía aún los salmos, empezó á sentir aquella tierna devoción que siempre experimentó después al rezar el Oficio divino. Su vestido ya queda descrito más arriba. Y como antes había sido muy curioso en cuidar el cabello y ataviar su persona, ahora, para castigo de esta vanidad, llevaba la cabeza descubierta, y dejó crecer el cabello y las uñas.

Esta fué la vida de Ignacio en Manresa. Los cuatro primeros meses los pasó con suma tranquilidad, orando vocalmente, porque entonces, como nota Polanco, aun no tenía experiencia de oración mental. Las tentaciones que en este tiempo se le ofrecieron las venció sin ninguna dificultad. Fué la primera la persecución importuna de cierto hombre desalmado, que dió en burlarse de Ignacio siempre que le encontraba en la calle. «Todas las veces que nuestro Padre salía por las calles á pedir su limosnita, dice el P. Francisco Vázquez (1), por una acera, aquel hombre iba por la otra contrahaciendo por mofa cuanto nuestro Padre hacía. Los que lo veían no sabían de qué admirarse más, si de la maldad del uno ó de la bondad y paciencia del otro.» Otra vez le tentó el demonio á las claras, para hacerle volver atrás de la senda emprendida. ¿No sería mejor, le representó un día, tomar los vestidos que dejaste y servir á Dios en tu estado, sin meterte entre la horrura de estos mendigos? Á esta tentación respondió Ignacio, arrimándose más á los pobres y dándoles mayores muestras de amor. Otro día le empezó á fatigar un pensamiento tristísimo. ¿Quién resiste esta vida tan dura cincuenta años que aun has de vivir? Y ¿quién me asegura, contestó Ignacio, que he de vivir una hora? Con esto desvanecióse la tentación, y nuestro santo penitente prosiguió adelante en la empresa comenzada.

3. Pronto se dió á conocer en toda Manresa el espíritu que animaba á aquel mendigo singular. El hecho de haber dado sus preciosos vestidos á un pobre en Monserrat se divulgó rápidamente en el pueblo. Corrió la voz en Manresa de que era un insigne caballero, y cre-

---

(1) Este Padre, que fué rector de Marchena, escuchó este episodio en 1573 á un clérigo anciano de Manresa que lo presenció. Conservamos la carta original del P. Vázquez y además una copia de ella en la *Varia Historia*, t. I, f. 32.

ciendo como suele la fama de lo desconocido, ponderábase aún más de lo que era la grandeza de su valor, la nobleza de su linaje y las altas dotes que se encubrían bajo aquel tosco saco. Además de la buena Inés Pascual, que desde el primer día mostró á Ignacio afecto de madre, se fueron acercando á él poco á poco varias señoras piadosas de Manresa, entre las cuales nombran los procesos á cuatro más distinguidas: Brianda Paguera, Ángela Amigant, Micaela Canielles y Ruidora ó Redaura. Éstas y otras señoras empezaron muy pronto á escuchar los buenos consejos que les daba Ignacio, y sin esperar á que llamase á sus puertas, le enviaban la limosna al hospital de Santa Lucía (1).

4. Á los cuatro meses de vivir en Manresa empezaron para Ignacio sus más graves tribulaciones. Acontecíale estar rezando con mucho fervor, y de repente como que se le secaba el corazón, y quedaba sumido en tedio y amargura. Proseguía, no obstante, lo comenzado, y al cabo de algún tiempo, mayor ó menor, sentía entrar en su alma el torrente de la suavidad y devoción que antes la inundaba. Estas singulares alternativas de alegría y de tristeza, estas idas y venidas del gusto espiritual, le llenaron de extraña confusión y le infundieron cierto pavor sobre la carrera que emprendía. Pero esto no era sino el preludio de la batalla. Lo terrible fué que le empezaron á venir dudas y escrúpulos sobre su confesión general. Él la había hecho con extremada diligencia; pero con todo eso, turbado con las imaginaciones sugeridas por el demonio, empezó á cavilar sobre este asunto: si callé tal pecado, si omití tal circunstancia, si desfiguré tal hecho, y con la agitación de estas ideas, se llenaba su alma de una amargura y zozobra indescriptible.

5. Deseando hallar sosiego en tales congojas, consultó á varios confesores, y por fin se puso en manos de un docto Padre Dominico, predicador ordinario de la Seo. Éste, para conocer mejor la conciencia de su penitente, le mandó escribir todo cuanto pasaba por su alma. Hízolo así Ignacio, y presentó su escrito al confesor. Examinólo éste, y ordenó al santo que no repitiese la confesión de sus pe-

(1) Uno de los que le llevaron estas limosnas fué Bernardo Matilla, niño entonces de ocho á nueve años que vivía en 1595, y atestiguó el hecho en los procesos. He aquí sus palabras en catalán: «*Et asso dix saber ell testimoni per haver vist lo dit Pare Ignacio apres de ser arribat en aquesta ciudat de Manresa estar en lo dit hospital de Sancta Lucia y haverle aportat a meniar moltes voltes per orde de sa mare.*» Poco antes dice que lo que le enviaba la señora al santo para comer era «*una cistetletta ab una olletta de caldo*». (*Proceso de Barcelona y Manresa*, f. 333.)

cados, si no estaba enteramente cierto de haber omitido alguno. Tranquilizóse al pronto Ignacio, pero luego el demonio volvió á la carga, representándole que, efectivamente, era cierto que no se había confesado bien. Recrecióse la tribulación con la circunstancia de apretarle más los escrúpulos en la misa y al ir á comulgar. Tal vez le sucedió, después de arrodillarse para recibir la Eucaristía, retirarse del altar, temiendo cometer un sacrilegio.

Vivía por aquellos días en el convento de los Padres Dominicos, los cuales, sin duda por indicación del confesor, compadecidos de la pobreza y angustias de Ignacio, le habían recogido y le cuidaban con mucha caridad. Estábase largas horas encerrado en la celda que le dieron, llorando amargamente y pidiendo tal vez á gritos socorro á la divina misericordia. Quiso el demonio acabarle con un golpe decisivo. Había en el suelo de la celda un grande agujero, que se cerraba con una puerta, y daba á una profundidad grandísima. Propúsole el demonio que, pues no hallaba consuelo en esta vida, acabase con ella, precipitándose en aquel abismo. Ignacio, aunque horrorosamente afligido, se contuvo ante semejante maldad y resistió á la tentación.

Ocurríasele como remedio final á tantos males, que el confesor le mandase no pensar absolutamente en sus pecados; pero por lo mismo que salía de él, tenía Ignacio por sospechoso este remedio. En esto acordóse haber leído de un santo que, para alcanzar cierta gracia del Señor, había estado en ayunas hasta que la obtuvo. Determinó imitar este ejemplo, y un domingo, después de comulgar, se encaminó á la capilla de Nuestra Señora de Villadordis, adonde tan á menudo solía retirarse á orar. Allí empezó á pasar los días de aquella semana en absoluto ayuno y en prolongada oración, implorando sin cesar el auxilio de la divina misericordia. ¡Cuán respetable debe ser para nosotros la capilla de Villadordis, donde nuestro santo Padre toleró la más grave tribulación, é hizo la más áspera penitencia de toda su vida (1). Al cabo de algunos días echáronle de menos en la ciudad las piadosas mujeres que escuchaban sus consejos y le socorrían con sus limosnas. Salieron á buscarle por diversas partes, y dieron con él en la capilla de Villadordis. Hallábase Ignacio tan ma-

(1) Esta circunstancia del sitio en que ayunó nuestro santo, y del encuentro con las piadosas señoras, no la nombran ni Cámara, ni Ribadeneira, ni los primeros Padres; pero la ponen muy explícita los procesos de la beatificación. Véase *Acta Beatificationis S. Ign.*, art. 45, donde se alega el testimonio del quinto testigo de Manresa.

cilento y extenuado, que apenas podía andar ni tenerse en pie. Compadecidas las buenas señoras, buscaron algunos hombres que, cogiendo en peso al santo, le transportaron á Manresa. Con todo eso, quería él continuar su ayuno; pero el confesor, á quien manifestó esta penitencia el domingo siguiente, le mandó con todo rigor interrumpir abstinencia tan prolongada, amenazándole si no lo hacía con negarle la absolución. Obedeció el santo, y pasó con mucho sosiego el domingo y el lunes. Volvieron los escrúpulos y agitaciones el martes; pero entonces, poniendo Ignacio la consideración, no en sus culpas, sino en las increíbles turbaciones que con ocasión de ellas estaba padeciendo, conoció claramente que todo aquello era ardid del demonio para desesperarle y hacerle volver atrás de sus santos propósitos. Como quien despierta de un pesado é incómodo sueño, conoció Ignacio que sus ojos se abrían á la luz, y descubierta la tentación del enemigo, quedó el alma del santo penitente en maravillosa paz y sosiego.

¿Cuánto tiempo duraron estas tribulaciones? No lo podemos precisar. El P. Cámara dice que muchos meses (1). No pudieron ser muchos, pues empezaron á los cuatro de llegar el santo á Manresa; y su permanencia allí no pasó de un año, debiendo además descontarse el tiempo que después de la tormenta vivió en grande consolación. Aunque no muy larga, fué durísima la prueba, y mereció Ignacio la victoria por su fidelidad y perseverancia en los ejercicios piadosos. Porque en todo este tiempo, aun en aquellos ocho días de ayuno absoluto, nunca dejó ni sus siete horas de oración, ni sus tres disciplinas diarias.

6. Terminada la lucha se siguieron las consolaciones y regalos del Señor. El primero fué el admitirle Dios á su dulce trato, comunicándole un don de oración muy elevado. No declaró Ignacio en particular este punto, pero inferimos claramente cuán sublime debió de ser su oración, por el hecho que nos han conservado los PP. Cámara y Polanco, que después de los escrúpulos empezó á pasar las noches de claro en claro entregado á las dulzuras de la contemplación, de suerte que observando lo que padecía su salud por esta causa, determinó Ignacio hacerse violencia y no negar á su cuerpo el necesario reposo (2).

(1) *Vida del P. Ign.*, c. III. De este autor hemos tomado, como lo hizo Ribadeneira, cuanto decimos sobre los escrúpulos de Ignacio en Manresa. Véase también á Polanco (*Vita P. Ign.*, c. III).

(2) Cámara, *Vida del P. Ignacio*, c. III. Polanco, *Vita P. Ign.*, p. 23.

Además de este don de oración, que fué como fundamental para todos los demás, recibió Ignacio del Señor gracias muy singulares. Pueden leerse las obras de los PP. Cámara y Ribadeneira, donde se explican las varias visiones é ilustraciones del cielo que premiaron la constancia de Ignacio en resistir á la tentación. Aunque nos sea imposible explicar uno por uno todos estos favores, no debemos omitir los dos más estupendos que Dios le comunicó, por haber sido probablemente los que más influyeron en el giro que después había de tomar la vida de nuestro santo fundador. He aquí cómo el P. Ribadeneira refiere el primero, copiando casi al P. Cámara: «Saliendo un día de una iglesia que estaba fuera de Manresa, como un tercio de legua, y yendo transportado en la contemplación de las cosas divinas, se sentó sobre el camino que pasaba á la ribera de un río y puso los ojos en las aguas. Allí le fueron abiertos los del alma y esclarecidos con una nueva y desacostumbrada luz, no de manera que viese alguna especie ó imagen sensible, sino de una más alta manera inteligible. Por lo cual entendió muy perfectamente muchas cosas, así de las que pertenecen á los misterios de la fe, como de las que tocan al conocimiento de las ciencias; y esto con una lumbre tan grande y tan soberana, que después que la recibió, las mismas cosas que antes había visto, le parecían otras; de tal manera, que él mismo dijo que en todo el discurso de su vida, hasta pasados los sesenta y dos de ella, juntando y amontonando todas las ayudas y favores que había recibido de la mano de Dios, y todo lo que había sabido por estudio ó gracia sobrenatural, no le parecía que por ello había alcanzado tanto como aquella sola vez. Y habiendo estado buen rato en este arrebatamiento y suspensión divina, cuando volvió en sí echóse de rodillas delante de una cruz que allí estaba, para dar gracias á Nuestro Señor por tan alto y tan inmenso beneficio» (1).

7. El segundo favor de la divina clemencia que debemos recordar es el famoso rapto de ocho días, ocurrido en el hospital de Santa Lucía, cuando el santo, desde las completas de un sábado hasta las completas del sábado siguiente, estuvo tan enajenado de los sentidos, que le tuvieron algunos por muerto, y sólo se reconocieron señales de vida en ligeras palpitaciones del corazón (2). ¿Es verdad que en este

---

(1) *Vida de S. Ign.*, l. I, c. VII. El P. Laínez, en su carta á Polanco, pone esta ilustración á los cuatro meses de estar el santo en Manresa, añadiendo la frase *á lo que me puedo acordar.* Efectivamente, parece yerro de memoria, pues según la relación más circunstanciada del P. Cámara, debió ocurrir esto después de los escrúpulos.

(2) Este rapto de San Ignacio es uno de los hechos mejor probados en su vida. El

rapto le reveló el Señor la fundación de la futura Compañía de Jesús? Así lo han creído varios autores, aunque no conocemos pruebas

---

año 1595 fué interrogado el P. Ribadeneira, en el proceso diocesano de Madrid acerca de este hecho en particular. He aquí la respuesta que dió, bajo juramento: «El haber estado el dicho P. Ignacio ocho días en éxtasis en la misma Manresa, como se dice en el primero libro de su vida, c. VII, se lo dijo á este testigo en Roma por los años del Señor de 1544 Isabel Rosell, que era una señora de Barcelona muy cristiana y devota, y que ayudó y sustentó al P. Ignacio en el tiempo que estudió en Barcelona, y después fué á Roma por verle, y por estar debajo de su obediencia, y no pudiendo alcanzarlo, volvió á Barcelona y se hizo monja, y murió santamente en el monasterio. Esta señora contó á este testigo lo que escribe de este arrobamiento y éxtasis de los ocho días, y se lo dijo de la manera que allí se escribe; y añadió que los mismos que en Manresa se habían hallado presentes y velado al Padre cuando estaba en aquel arrobamiento, se lo habían contado á ella de aquella misma suerte. También pasando este testigo, cuando venía de Roma á España, por Barcelona, el año de 1574, halló en aquella ciudad un hombre que se llamaba Juan Pascual, que era viejo y muy buen cristiano, y tenido en toda aquella ciudad por tal; y porque era de Manresa y hijo de una Inés Pascual, que fué una mujer muy sierva de Dios y devota del P. Ignacio, y le había tenido en Manresa y curado en su casa, le preguntó si se acordaba que el dicho P. Ignacio hubiese estado en Manresa arrobado ocho días y como muerto, y él le respondió: ¡Y cómo que me acuerdo! Yo era entonces de diez y seis á diez y siete años, y le hallé de aquella manera, y fuí corriendo á mi madre y le dije: «Madre, el santo es muerto.» *Canonizaciones. La de N. P. Ign.* En el proceso informativo de Barcelona, y en el de Manresa, hechos ambos en 1595, se dedica un artículo, que es el sexto, á la averiguación de este hecho extraordinario. Además de otros testigos, que hablan en términos algo vagos y generales, merecen atención cuatro que hablan con mucha puntualidad de este suceso, y lo presentan como cosa conocidísima. Son estos testigos la mujer y tres hijas de Juan Pascual. (Éste había muerto seis años antes.) El primer testigo se apoya principalmente en el dicho de Inés Pascual, madre de Juan Pascual. He aquí este testimonio: «*Audivisse saepissime ab Agnete Pascuala sua socru, quod existente P. Ignatio Minorissae, dicta Agnes Pascuala etiam ibi existebat et ipsa curam habebat gubernandi dictum P. Ignatium, et si illi aliquid deficiebat pro se sustentando. Cumque obligata fuisset dicta Agnes Pascuala iens ad dictum hospitale Stae. Luciae ad eum uidendum, invenit D. P. Ignatium existentem in extasi aut raptu tamquam si esset mortuus, et praedicta Agnes valde de illo dolebat, quoniam timebat, ne per oblivionem illius in talem angustiam incidisset, et sic in continenti occidi fecit gallinam et fecit jura seu prodia, et hoc modo permansit octo diebus tamquam si esset mortuus, et postea in se reversus fuit, et hoc narrari audivit ipsa testis a dicta Agnete et suo viro Joanne Pascual, tamquam de re quam viderant et pro re certa.*» (*Summarium proces. Barcelona*, art. 6.º) Las tres hijas de Juan Pascual se refieren más bien al dicho de su padre. Otro testigo, sor Estefanía de la Concepción, confirma el hecho diciendo haberlo oído á personas honradas. En los procesos apostólicos de Barcelona hechos en 1606, entre varios testigos, es notable el 19, quien asegura el hecho por haberlo oído al Sr. Paguera y á otros nobles que lo presenciaron. «*Quia sic semper testis audivit a dictis nobilibus Paguera et aliis, qui fuerunt praesentes tempore quo dictus tam magnus raptus successit Patri Ignatio in dicto hospitali Sanctae Luciae, et recordatur optime, quod dicti nobiles et alii, quando sibi Testi et aliis nar-*

positivas que apoyen esta creencia; y seguramente no deben existir, pues el santo no habló con nadie de este rapto, según lo afirma el P. Polanco (1). «Los pecados y las acciones externas, dice este autor, era fácil hacérselas referir á Ignacio; pero no los dones internos y raros, por mucha diligencia que se pusiese en averiguarlos.»

8. Experimentado nuestro santo Padre con tan varias y fuertes tentaciones, esclarecido con luces sobrenaturales del cielo, aunque no poseyese aún el cultivo intelectual de los estudios, pudo ya en Manresa escribir el precioso libro llamado *Ejercicios espirituales.* En otro capítulo hablaremos despacio sobre la composición de este libro. Por ahora bástenos añadir, que con las nuevas luces del cielo y con el espíritu apostólico, que ya entonces infundió el Señor á Ignacio, comenzó éste á fructificar espiritualmente en las almas, comunicándoles algo de lo que él había recibido de lo alto. Según se desprende del proceso de Manresa (2), dió algunos ejercicios espirituales á varias señoras distinguidas, á las cuales el vulgo malicioso empezó á llamar las *Iñigas*. No parece probable que les diera los ejercicios enteros;

---

rabant dictum raptum, asserebant durasse per tempus, in articulo designatum [dice el artículo *a completorio sabbati usque ad alterum proximi sabbati completorium*] *et eo modo quo articulus narrat, taliter quod videbatur illis qui praesentes erant dictum Patrem Ignatium mortuum esse.*» (*Acta Beatif. Sancti Ign.*, art. 31.) Tenemos, pues, tres testigos presenciales del rapto, Inés Pascual, Juan Pascual y el Sr. Paguera, sin contar los otros nobles y las demás personas que lo vieron y no se nombran en particular. Ni sombra de duda puede quedar, por consiguiente, acerca de la realidad del hecho.

(1) *Ab hominibus praeterea, qui se vidisse testabantur, didicimus totos octo dies, scilicet ab uno die sabbati usque ad sabbatum sequens, a sensibus corporis Ignatium suspensum fuisse, ut vix alia ratione vivere, quam ex cordis aliquo motu (qui ne sepeliretur effecit), discerneretur, et ad sensum octavo die, saepius nomine Jesu iterato, rediisse. Nam ipse de hoc raptu, nihil quod sciamus, cuiquam dixit; nec illi silentium mirantur qui Ignatium familiariter noverunt, a quo peccata vitae anteactae et externa quaedam facile interrogatione extorqueri poterant, sed interna et rara non ita, licet diligenter discere ab eo curarent, disci ab eo poterant.* (*Vita Ign.*, p. 23.)

Téngase presente este dicho de Polanco, porque en el siglo XVIII se difundió cierta relación apócrifa de lo que vió Ignacio en este rapto, relación atribuída al P. Jerónimo Domenech, y descubierta, según se dijo, en el colegio de Termini, en Sicilia. La tal relación, impresa en 1768, fué una de tantas calumnias divulgadas para preparar la supresión de la Compañía de Jesús.

(2) *Dicebatur per hanc civitatem, quod mulieres, nominatae* [*Brianda Paguera, Angela Amigant, Michaela Canielles, Agnes Claver*] *erant valde amicae dicti P. Ignatii et faciebant quoque plura exercitia, et ex tunc temporis et citra inolevit in hac civitate nomen aliquarum mulierum, quas vocabant Iñigas, et totum hoc habuit ortum a doctrina quam dictus P. Ignatius docebat.* (*Summarium proces.* El de Manresa, artículo 4.º)

pero no hay duda que les comunicó algunas meditaciones (1), con las cuales adelantaron considerablemente en la virtud. Con el deseo de aprovechar á las almas, empezó Ignacio á tratar más con los prójimos, y cuando algunas personas buenas le convidaban á comer, admitía la invitación, para poder hablar sobremesa de cosas espirituales y dar saludables consejos.

Al fin del año 1522, empezando lo crudo del invierno, cayó en una grave enfermedad, ocasionada sin duda por sus excesivas penitencias. Para curarle mejor le llevaron sus devotos á casa del Sr. Andrés Amigant, donde día y noche le asistieron algunas personas buenas con extremada caridad (2). Luego que se repuso algún tanto, volvió á sus penitencias, con lo cual recayó segunda y tercera vez en la enfermedad. Quería Dios, como observa Polanco, enseñarle el cuidado conveniente que se debe tener de la salud, y como el mismo Ignacio solía decir, en esto, como en otras muchas cosas, «errando aprendió á no errar» (3). Convencido sin duda por la experiencia de la enfermedad, condescendió con los ruegos de sus amigos, que le instaban á que admitiese algún traje que le defendiese mejor de las inclemencias del tiempo. El Sr. Canielles, honrado industrial de lana, se encargó de hacer la costa, que no debió ocasionarle grandes quebrantos en la hacienda, pues todo lo que admitió Ignacio se redujo á dos ropillas pardas de paño muy grueso y un bonete de lo mismo, como media gorra (4). También empezó por entonces á cortarse el cabello y las uñas, sin duda por hacerse más accesible á las gentes con quienes trataba.

Al empezar el año 1523, Ignacio, restablecido medianamente de su enfermedad, trató de partirse para Jerusalén. Una buena ocasión le facilitó el emprender este camino. Debía dirigirse á Roma Juan Pujol, vicario de Prats, por negocios que le había encomendado el monasterio de Monserrat. Un día en que nuestro santo Padre visitó á este monasterio, encontróse con Pujol, que se preparaba para el camino de Roma, en compañía de Gabriel Perpiñá, niño que le servía

---

(1) *Spiritualia ergo illa exercitia, que a Deo ipse edoctus acceperat, multis Manresae communicare caepit.* Polanco, *Vita P. Ign.*, p. 25.

(2) Cámara, *Vida del P. Ign.*, c. III. No se nombra aquí al Sr. Amigant, sino al padre de un Ferrera, que después fué criado de Baltasar Faria. Por los procesos se ve que es la misma persona.

(3) *Et in re hac (sicut in aliis ipse dicebat sibi accidere) prius errando non errare didicit* (*Ibid.*, p. 24.)

(4) Cámara, *ibid.*, c. III. *Acta Beatif.*, art. 48.

de criado. Entendiendo Ignacio el objeto de aquel viaje, rogó al vicario de Prats que le permitiese ir hasta Roma en su compañía (1). Admitida esta propuesta se dispuso nuestro santo Padre para la partida. «Se fué despidiendo de Manresa, dice un testigo ocular, con lágrimas y sentimiento increíble de la mejor y mayor parte de la ciudad, que sentía su partida y ausencia, como ausencia al fin de un santo y de un ángel» (2). El buen Juan Pascual y algunos otros se ofrecieron á ir en su compañía para servirle en tan larga peregrinación, previendo los trabajos que se le ofrecerían por su gran pobreza y por no saber ni latín ni italiano. El glorioso santo no quiso admitir servicios de nadie, y fiado solamente en la divina providencia, fué á reunirse con Pujol y Perpiñá, y en compañía de ellos se encaminó á Barcelona.

Importantísimo es en la vida de San Ignacio el período de su permanencia en Manresa. Tres partes, ó, como pudiéramos llamar, tres actos tiene aquel tiempo interesante y dramático de su vida. El primero lo constituyen los cuatro meses después de su llegada. Entonces Ignacio, llorando en amargura de corazón los delitos é ignorancias de su juventud, se aplica á la oración vocal y al rigor de la penitencia. Padece solamente algunas tentaciones elementales, de esas con que el demonio suele atemorizar á los principiantes. En el segundo acto, que probablemente ocurriría en los meses de Agosto, Setiembre y Octubre, es probado nuestro héroe con escrúpulos y tormentos interiores, los cuales al mismo tiempo que afirmaron su virtud, le infundieron aquel don admirable de discernir espíritus, en que Ignacio no tuvo rival en el mundo. Finalmente, en el tercer acto, que se extendería desde Octubre de 1522 hasta Febrero de 1523, recompensa

---

(1) Este hecho lo testificó el mismo Gabriel Perpiñá en los procesos de 1595. «*Conventus dicti monasterii [Montserrat] misit dictum Joannem Pujol pro negotiis monasterii et ipsum testem similiter cum dicto D. Joanne ad effectum illi inserviendi, et hoc intelligens P. Ignatius, deprecatus fuit amore Dei dictum D. Joannem, ut illum recipere vellet in sui societate, quia valde desiderabat Romam petere, et dictus D. Pujol de hoc contentus fuit, et ita omnes tres, videlicet D. Joannes Pujol P. Ignatius et testis iste iverunt ad civitatem Barchinonensem.* (*Summarium proces.* El de Manresa en Prats, art. 3.º). Á primera vista parece que este testimonio se opone á lo que dice el P. Cámara (c. III), que Ignacio rehusó llevar compañero de viaje. Esta aparente contradicción se explica considerando que el P. Cámara habla de los manresanos que se ofrecían á servir al santo, á los cuales no permitió venir consigo por humildad; pero esto no quita que admitiese y aun buscase la compañía de Pujol, con quien solamente fué hasta Roma.

(2) Juan Pascual, *Relación*.

el Señor con singulares luces y regaladas consolaciones la fidelidad y constancia de su siervo. Entonces le revela, como veremos más adelante, la idea de la Compañía de Jesús; entonces le inspira los grandes principios de los Ejercicios espirituales; y nuestro santo, seguro con la dirección de lo alto, empieza á ejercitar en Manresa aquel celo apostólico, que había de infundir más adelante en la Compañía de Jesús.

Era costumbre en nuestros primeros Padres considerar el retiro de Manresa como una práctica de los Ejercicios, que San Ignacio hizo bajo la dirección del Espíritu Santo, antes de escribirlos (1). Que esto fuese verdad, lo indica bien á las claras el siguiente pasaje del P. Cámara: «En este tiempo le trataba Dios de la misma manera que trata un maestro de escuela á un niño, enseñándole, y ora esto fuese por su rudeza y grueso ingenio, ó porque no tenía quien le enseñase, ó por la firme voluntad que el mismo Dios le había dado para servirle, claramente él juzgaba y siempre ha juzgado, que Dios le trataba de esta manera, antes si dudase en esto, pensaría ofender á su Divina Majestad» (2). Dos cosas se infieren de este notabilísimo pasaje: Primera, que Dios fué el inmediato maestro de nuestro Padre San Ignacio, tan inmediato como lo es el maestro de escuela para el niño, entre otras razones, *porque no tenía Ignacio quien le enseñase.* Segunda, que el modo de enseñarle fué práctico, haciéndole ejecutar lo que le enseñaba, como el maestro de escuela ejercita en leer y escribir al niño, y esto, nótese bien, lo tenía Ignacio por tan cierto, que pensaría ofender á Dios si dudase de ello. Bueno es tener presente este pasaje, para cuando se estudie la composición de los Ejercicios y de las Constituciones. ¡Cuánto camino había andado aquel hombre en menos de un año! Había entrado en Manresa pecador convertido, y salía santo; había entrado discípulo rudo, y salía maestro consumado en la ciencia del espíritu; había entrado para hacer penitencia de sus culpas, y salía para fundar la Compañía de Jesús (3).

9. El viaje de Ignacio á Tierra Santa es uno de los episodios más amenos y devotos de su vida. Debió durar unos trece ó catorce meses, según se desprende de los datos cronológicos suministrados por el P. Cámara. Salió de Manresa el peregrino á principios de 1523 (probablemente á fines de Febrero). Detúvose en Barcelona tres semanas, y en cinco días de navegación llegó á Gaeta. De allí fué á pie con Pu-

(1) Nadal, *Miscell. de Reg.*, *S. J.*, cuad. 5.—(2) *Vida del P. Ing.*, c. III.—(3) Véase más abajo el cap. VII.

jol y Perpiñá hasta Roma, donde entró el domingo de Ramos (1). Despidiéndose de sus dos amigos, se encaminó á Venecia, donde se embarcó el 14 de Julio, para llegar á Jerusalén el 4 de Setiembre. Habiendo cumplido con su devoción, dió la vuelta hasta Venecia, donde se hallaba á mediados de Enero de 1524. Atravesó el norte de Italia con grandes penalidades, y por fin entró en Barcelona por la Cuaresma del mismo año. Véanse en el P. Cámara aquella serie de edificantes ejemplos que dió en esta peregrinación, aquella confianza ilimitada en Dios al embarcarse en Barcelona, aquel desamparo horrible en el camino de Roma á Venecia, aquellos peligros en la nave por su celo en reprender los pecados que se cometían, finalmente, aquella piedad y devoción ternísima con que veneró los lugares santificados por la presencia del Salvador. Dejamos á los biógrafos del santo la tarea de especificar punto por punto cada uno de estos hechos. Nosotros, contentándonos con indicarlos, pasaremos ahora á examinar los estudios que hizo San Ignacio para disponerse á ejecutar los planes concebidos en Manresa.

(1) Véase en los procesos la continuación del testimonio de Perpiñá, citado más arriba.

CAPÍTULO IV

ESTUDIOS DE SAN IGNACIO

SUMARIO: 1. En 1524 empieza Ignacio á estudiar en Barcelona.—2. Tentaciones y tribulaciones que le estorban el estudio.—3. En 1526 va á estudiar en Alcalá.—4. Procesos que allí le forman.—5. San Ignacio en Salamanca.—6. Á principios de 1528 pasa á París.—7. Apuros económicos en esta ciudad.—8. Serie de estudios que allí hizo.—9. Obligado á venir á España, interrumpe la teología.—10. Intenta continuarla en Bolonia, pero se lo impide su falta de salud.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. Laínez, *Carta al P. Polanco*.—2. Cámara. *Vida del P. Ign.*, c. V, VI y VII.—Polanco, *Vita P. Ign.*, c. V, VI et VII.—4. Nadal, *Miscellanea de regulis, S. J.*—5. Ribadeneira, *Vida de S. Ign.*, l. I, c. XIII y siguientes.—6. *Cartas de S. Ignacio.*—7. *Procesos de Alcalá contra Ignacio.*—8. *Procesos de beatificación.*—9. *Constituciones.*

1. Era la Cuaresma del año 1524, y terminada felizmente su trabajosa peregrinación á Jerusalén, desembarcaba San Ignacio en Barcelona (1). ¿Qué había de hacer en lo restante de su vida? La idea de buscar la mayor gloria de Dios y de reunir gente para procurarla, contribuyendo cuanto pudiese á la salvación de las almas, ya estaba fija en su mente, desde el retiro de Manresa. Mas para trabajar con fruto en el bien espiritual de los prójimos, era necesario el auxilio de la ciencia sagrada, pues aunque la inspiración del Altísimo había ilustrado con luces admirables la mente de Ignacio, no quiso Dios dispensarle del trabajo ordinario de los estudios, obligándole de paso á experimentar las penalidades que ellos imponen, para que más adelante, amaestrado por la experiencia, pudiese legislar prudentemente acerca de este punto de nuestro Instituto. Trató, pues, de emprender la carrera eclesiástica á los treinta y tres años de su edad (2).

---

(1) Cámara, *Ibid.*, c. V.

(2) Así Laínez, *Carta á Polanco*, como Polanco, *Vita P. Ign.*, p. 25, insinúan que Ignacio empezó á estudiar la gramática en Barcelona, antes de partirse para Jerusalén; pero esto parece un *lapsus memoriae*, pues el P. Cámara y todos los demás autores ponen el hecho después de la romería.

Entre varias personas que le habían conocido algo en Barcelona, cuando el año anterior había salido para Tierra Santa, distinguióse una piadosa señora, llamada Isabel Rosell (1), que favoreció con limosnas al santo, y en cambio recibió de éste saludables consejos, con los que se aprovechó notablemente en el espíritu. Con esta señora y con un maestro de latín, llamado Ardebalo, consultó nuestro santo Padre (2) el pensamiento que tenía de estudiar. Ambos aprobaron su propósito: el maestro se ofreció á enseñarle gratis la gramática, y la señora Isabel á socorrerle con sus limosnas mientras viviese en Barcelona. También le favoreció con su caridad la piadosa Inés Pascual, quien continuó en Barcelona los buenos oficios que había empezado á ejercitar con Ignacio en Manresa. Aceptados estos caritativos ofrecimientos, puso el santo manos á la obra. Al mismo tiempo, sintiéndose mejor de salud en Barcelona, acordó tornar al rigor de las penitencias, en las cuales había aflojado algo, parte por los dolores de estómago que desde la enfermedad de Manresa le molestaban, parte por los trabajos de la peregrinación. Se había puesto antes zapatos, pero ahora les cortó las suelas, quedándose con las cubiertas de ellos; comía muy parcamente, y vestía con suma pobreza, aunque no juzgó oportuno volver al antiguo saco de Manresa (3). Rogábale la piadosa Inés Pascual que no se maltratase tanto y que comiese algo mejor; pero no sabemos que consiguiese nada, aunque para esto quiso la buena señora interponer la autoridad del confesor de Ignacio (4).

2. No fué el exceso de las penitencias lo que le impidió principalmente el aprovechar entonces en el estudio. Acometióle el demonio con una tentación muy original, y fué que, apenas tomaba la gramática en la mano, le sobrevenía tal golpe de pensamientos espirituales, de ideas devotas, de dulzura y suavidad interior, que se olvidaba por completo del estudio. Así es que, entre esta devoción por

(1) Escribimos este nombre con la ortografía usual en Cataluña, aunque San Ignacio escribía *Roser*, y el P. Nadal, traduciéndolo al latín, lo transformó en *Rossera*. (*Epist. P. Nadal*, t. I, p. 22.)

(2) Cámara, *Ibid.*, c. V.

(3) *Ad saccum non judicavit esse redeundum*, Polanco, *Ibid.*, p. 32.

(4) Así lo testifica en los procesos una hija de Juan Pascual: «*Tantus erat amor illius [Ignatii] erga pauperes, ut oblivisceretur propriae sustentationis, et id modicum quod comedebat erat ad meram importunitatem aviae ipsius testis. Ita devenerat ad tantam debilitatem, quod praedicta Agnes monuerat suum confessorem, ut praeciperet ei quod comederet, prout de facto praeceperat, ut comederet in mensa aviae et patris ipsius testis.*» *Acta Beatif.*, art. 35.

un lado, y la dificultad por otro de aprender á los treinta y tres años aquellas menudencias, apenas adelantaba un paso en las letras. Púsose á examinar despacio este fenómeno, y con la gran luz y experiencia que ya tenía en las cosas espirituales, descubrió bien pronto la treta del demonio, que le quería apartar del estudio, deslumbrándole con aquella falsa devoción.

Para resistir á esta tan porfiada astucia del enemigo, dice el P. Ribadeneira, «vase á su maestro, y ruégale (como el mismo Padre me contó) que se venga con él á la iglesia de Santa María del Mar, que estaba cerca de su casa, y que allí le oiga lo que le quiere decir. Y así le dió cuenta muy por entero de todo lo que pasaba en esta parte por su ánima, y de la tela que le iba urdiendo el demonio, y que para destejerla y deshacerla de todo punto, le empeñaba su palabra y le prometía no faltar ningún día á lección en espacio de los dos primeros años, con que no le faltase pan y agua para pasar aquel día. Y con esto, échase á los pies del maestro, y ruégale una y muchas veces, muy ahincadamente, que muy particularmente le tome á su cargo y le trate como al menor muchacho de sus discípulos, y que le castigue y azote rigurosamente como á tal, cada y cuando que le viere flojo y descuidado» (1). ¡Sublime abnegación y humildad, que deshizo en un instante los engaños del enemigo!

Otro acontecimiento estorbó en Barcelona los estudios de Ignacio y aun puso en grave peligro su vida. Supo el santo que ciertos jóvenes de mala vida tenían entrada en el locutorio de un convento de monjas. Deseando con gran celo remediar aquel daño, buscó oportunidad para hablar con las religiosas. y habiéndoles predicado fervorosamente sobre las verdades eternas y las obligaciones del estado religioso, les exhortó á no tener ningún trato con gente tan ruin. Cumplieron ellas el consejo, y cerraron á los jóvenes las puertas del locutorio. Irritáronse ellos sobremanera, y habiendo averiguado quién era la causa de todo, alquilaron dos brutales moriscos, los cuales, esperando un día á Ignacio en las afueras de la ciudad, se arrojaron sobre él y le apalearon cruelmente hasta dejarle por muerto. Un molinero que acertó á pasar por allí le recogió, le echó encima de su mula y le llevó á casa de Inés Pascual. Cincuenta y tres días hubo de estar Ignacio en cama para curarse de tan tremenda paliza. Y nótese el carácter valiente de nuestro santo Padre:

(1) *Vida de S. Ignacio*, l. I, c. XIII.

lo primero que hizo, luego que pudo tenerse en pie, fué volver al monasterio y repetir á las monjas los mismos consejos, y decir las mismas verdades que le habían ocasionado tan grave tribulación (1).

3. En medio de tales trabajos perseveró el santo dos años en Barcelona estudiando la gramática latina. Viéndole regularmente impuesto en ella, le aconsejó su maestro Ardebalo pasar á la universidad de Alcalá para empezar el curso de la filosofía. Ya en Barcelona, se le habían juntado tres compañeros, que se decían Calixto de Sa, Juan de Arteaga y Lope de Cáceres, de los cuales hablaremos despacio en el capítulo siguiente, aunque ignoramos enteramente el tiempo y el modo con que se verificó la reunión de estos primeros compañeros de Ignacio (2). Siguiendo el dictamen de su buen maestro, dispúsose Ignacio para la partida, y en la primavera de 1526 entró en Alcalá, adonde pronto le siguieron sus tres compañeros de Barcelona (3).

Hospedóse el santo en el humilde hospital de Antezana, y viviendo como solía, de limosna, empezó su curso de filosofía. Florecía entonces la universidad de Alcalá en distinguidos maestros y aplicados estudiantes. Notábase en aquellas aulas cierto brío juvenil, que impelía á maestros y discípulos al estudio, ambicionando para aque-

(1) Este hecho no lo traen, ni Cámara, ni Polanco, ni Ribadeneira en la vida castellana. El principal testimonio que lo comprueba es la relación de Juan Pascual y el proceso de Barcelona, en el cual muchos testigos dan fe del hecho, añadiendo que el principal autor del crimen fué un comerciante llamado Ribera, que después se arrepintió del pecado. Véanse el proceso de Barcelona y los Bolandos, *Acta Sanct. de S. Ign.*, § XII.

(2) Polanco, *Vita P. Ign.*, p. 33.

(3) No podemos precisar el mes, ni menos el día en que entró San Ignacio en Alcalá. El P. Cámara, cuyos datos cronológicos son á menudo bastante vagos, dice estas palabras: «Estudió en Alcalá cuasi año y medio, y porque el año de 24, en la cuaresma, llegó á Barcelona, en la cual estudió dos años, el año de 26 llegó á Alcalá.» En el primer proceso formado contra San Ignacio, uno de los testigos, preguntado «qué tanto tiempo ha que están en esta villa los susodichos», responde que «el Íñigo, y el Calixto podrá haber cuatro meses que están aquí.» Esta declaración se dió el 19 de Noviembre de 1526. Según ella, habría entrado San Ignacio en Alcalá á mediados de Julio; pero como el dicho es algo indeciso y lato, no permite precisar mucho el tiempo de la llegada. Por otra parte, consta que el santo salió de Alcalá en el verano de 1527. Si suponemos que llegó en la primavera de 1526, podremos concordar el dicho del testigo con el del P. Cámara. Efectivamente, con esta suposición se satisface á la expresión vaga de *como cuatro meses*, usada por el testigo, y se explica el *cuasi año y medio* del P. Cámara, porque de este modo habría alcanzado Ignacio parte del año escolar de 1525 á 1526 y todo el año escolar de 1526 á 1527. Polanco (*Ibid.*, p. 37) dice que Ignacio estuvo en Alcalá siete meses; pero es error manifiesto, como se prueba por los procesos.

lla universidad un puesto distinguido entre todas las universidades europeas. Sólo contaba diez y ocho años de vida, pues el ilustre Cardenal Jiménez de Cisneros la había abierto el 25 de Julio de 1508. Había llevado para esto algunos maestros muy escogidos. Entre ellos, el Dr. Pedro Ciruelo ocupó la cátedra de teología tomística; el franciscano Fr. Clemente debía enseñar la teología de Escoto. La lógica y filosofía estaban á cargo de Miguel Pardo de Burgos y de Antonio de Morales. El griego lo enseñaba Demetrio Cretense; el hebreo, Pablo Coronel (1). En torno de estos y otros célebres maestros se agrupaba una juventud escolar alegre y bulliciosa, tan diestra en manejar el silogismo como la espada, y que había concurrido á Alcalá con el aliciente de los grandes privilegios que había obtenido para la universidad su generoso fundador.

Luego que llegó nuestro santo Padre á este centro universitario, empezó á estudiar, según dice el P. Cámara, «términos de Soto y física de Alberto y el Maestro de las Sentencias» (2). Esto quiere decir, que empezó á cursar á la vez tres cosas bastante distintas, cuales son: la dialéctica ó preparación para la filosofía; la filosofía, una de cuyas partes se consideraba entonces la física, y la teología, que se estudiaba muy comúnmente por los libros de Pedro Lombardo, llamado vulgarmente el Maestro de las Sentencias. Muchas cosas abarcó á la vez nuestro santo Padre, para que pudiera salir aventajado en ninguna. Ignoramos absolutamente quiénes fueron sus maestros, y cuánto fué lo que aprendió en Alcalá. Todas las noticias que tenemos sobre el santo en esta ciudad, se refieren á las obras de virtud que practicó y á las persecuciones que ellas le ocasionaron. Efectivamente, luego que se instaló en Alcalá, empezó, como en Barcelona, á hacer bien á los prójimos, ya con avisos espirituales, ya con el socorro de limosnas que para esto pedía á las personas acomodadas. Imitaban su proceder los tres compañeros que se le habían juntado en Barcelona, y otro jovencito francés llamado Juan Reinalde, que se les allegó en Alcalá. Todos cinco vestían cierto género de sayal tosco y grosero, que les valió el apodo de *los ensayalados* (3). Causó viva impresión en todo Alcalá, así su modo de vivir, como las mudanzas de vida que producían con su santa conversación. Algunos los elogiaban como á hombres santos. Otros, en cam-

(1) Pueden consultarse: La Fuente, *Historia de las Universidades*, t. II, c. XI, y Azaña, *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares*, l. I, c. XII.
(2) *Ibid.*, c. V.—(3) Polanco, *Sumario de la vida*, etc.

bio, se recataban de ellos; y como aquel tiempo era de tantas herejías y novedades, no faltó quien denunciase á la Inquisición el nombre de Ignacio, como de sectario oculto y peligroso. Los inquisidores de Toledo comisionaron al licenciado Alonso de Mejía y al Dr. Carrasco, de Alcalá, para que examinasen aquel negocio.

4. El 19 de Noviembre de 1526, Mejía y Carrasco abrieron proceso sobre la vida y costumbres de Ignacio y sus compañeros (1). Citaron á Fr. Hernando Rubio, franciscano; á Beatriz Ramírez; á María, mujer del hospitalero Julián Martínez, y á este mismo hospitalero. Preguntáronles todo lo que sabían acerca de aquellos jóvenes ensayalados. El objeto de esta pesquisa era verificar si eran fundadas ciertas sospechas que habían concebido algunas personas. Porque como varias mujeres honradas acudiesen al hospital de Antezana, donde vivía Ignacio, para escuchar sus prudentes consejos, habían temido algunos no se ocultase en aquella conversación con mujeres alguna profunda inmoralidad. Informáronse despacio Carrasco y Mejía, y no descubrieron lo más mínimo contra la vida y costumbres de los ensayalados (2). Contentáronse, pues, con lo hecho, y sin citar siquiera á San Ignacio, encargaron al vicario de Alcalá Juan de Figueroa que estuviese á la mira, por si acaso brotaba algún daño de aquella novedad.

Cumplió el vicario su oficio y no perdió de vista á Ignacio y sus compañeros. Por de pronto les mandó que no anduviesen con el mismo hábito los cinco, sino que se conformasen con el hábito común que los clérigos ó legos usaban en Castilla (3). Obedeció el Santo y tiñó de negro su ropa y la de uno de sus compañeros, y de leonado la de otros dos, quedándose el quinto con su vestido pardo. Otro día opinó Figueroa que Ignacio no debía andar descalzo, y el santo se puso zapatos. En medio de tantas pesquisas, «es de notar, dice el P. Polanco, la libertad que Dios daba entonces á Íñigo, y el poco respeto que tenía á persona ninguna, si no es cuando según Dios le era obligado: que habiendo estado muy paciente á todas las

(1) Todo lo que vamos á decir se funda en los procesos mismos que se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid, y fueron publicados por el P. Fidel Fita en 1898, *Boletín de la Acad. de la Hist.*, t. XXXIII, p. 431. Otra edición de este proceso había hecho en 1895 el Sr. Serrano y Sanz, pero tomándola de una copia defectuosa.

(2) Véanse las respuestas de los testigos en el *Boletín de la Acad. de la Hist.*, t. XXXIII, pp. 431-441.

(3) Este mandamiento se dió el 21 de Noviembre de 1526. *(Ibid.,* p. 440.)

inquisiciones, después de haber acabado, dijo al vicario: «Pues ¿qué »habéis ganado con tanto inquirir? ¿Qué mal habéis hallado en mí?» Dijo [el vicario]: «Nada; si se hallara en vos algo, os castigaran, y »aun os quemaran.» Respondió Íñigo: «Así quemaran á vos, si errárades.» Él dice: «Es ansí» (1).

Pasaron unos tres meses, y el buen Figueroa comenzó á alarmarse de nuevo. Cierta señora de noble familia íbase por las mañanas embozada á escuchar las pláticas de Ignacio. ¿Qué podría ser aquello? El 6 de Marzo de 1527 abre Figueroa proceso contra Ignacio. Llama á Mencía de Benavente, á Ana de Benavente, á Leonor, hija de Ana de Mena, y les manda declarar lo que les enseña Ignacio. Este segundo proceso versó principalmente sobre la doctrina, y tampoco fué llamado nuestro santo. Confesaron llanamente las mujeres que la enseñanza de Ignacio se reducía á la explicación de los mandamientos, á la fuga del pecado, al modo de confesarse bien; en una palabra, á los elementos de la moral cristiana y de la vida espiritual. «Íñigo ha hablado, declaraba Mencía de Benavente, enseñándolas los mandamientos é los pecados mortales é los cinco sentidos é las potencias del ánima: é lo declara muy bien, é lo declara por los evangelios, é con San Pablo é otros santos; é dice que cada día fagan examen de su conciencia dos veces cada día, trayendo á la memoria en lo que han pecado ante una imagen, é les aconseja que se confiesen de ocho en ocho días, é reciban el Sacramento en el mesmo tiempo» (2). Sosegóse Figueroa con estas declaraciones, y durante algún tiempo dejó en paz á San Ignacio.

No habían pasado dos meses cuando de repente se levantó otra tempestad más brava que las anteriores. Entre las personas que se aprovechaban en espíritu con los consejos de Ignacio, había dos mujeres ricas y honradas, María del Vado, viuda, y su hija Luisa Velázquez, bastante conocidas en Alcalá, y de las cuales tenía cuidado el Dr. Pedro Ciruelo. Éstas, con fervor indiscreto de padecer mucho por Cristo, determinaron hacer una peregrinación á pie á la Verónica de Jaén. Consultaron el negocio con nuestro santo, y él se lo disuadió enérgicamente, aconsejándoles que ejercitasen la virtud dentro de casa, sin exponerse á los peligros que podrían encontrar andando solas por caminos y despoblados (2). No aceptaron ellas el

(1) *Sumario de la vida*, etc.

(2) Véanse ésta y las demás declaraciones en el *Boletín de la Acad. de la Hist.*, t. XXXIII, p. 441-444.

(3) Véase la respuesta de Ignacio sobre este hecho en Cámara (c. VI), y las de-

consejo, y una noche saliéndose de casa con gran secreto, encamináronse á Jaén. Cuando se divulgó el caso en la ciudad, levantóse gran indignación contra Ignacio, por suponérsele autor de tan indiscreto proceder. Fué puesto en la cárcel por el vicario, quien abrió proceso en toda regla, así sobre este hecho, como sobre la conducta y enseñanza de Ignacio en Alcalá. Habían revivido las antiguas sospechas contra su doctrina. Ciertas mujeres de las que escuchaban y seguían los consejos de Ignacio, empezaron á padecer fuertes tentaciones, que tal vez se manifestaban en tristezas, desmayos, bascas y agitaciones nerviosas. Informóse despacio Figueroa de todos estos pormenores, y antes de que terminara el proceso volvieron de Jaén María del Vado y su hija. Tomóseles también á ellas su declaración (1).

Por fin, el 1.° de Junio de 1527, cuarenta y dos días después de prender á Ignacio, el vicario le hizo comparecer en su presencia, y sin notarle en lo más mínimo ni en las costumbres ni en la doctrina, le impuso dos preceptos: Primero, que su hábito fuese el mismo que el de los demás estudiantes de Alcalá, y de allí en adelante ni él ni sus compañeros anduviesen de otra manera vestidos. Segundo, que pues no habían estudiado teología, no tratasen de enseñar al pueblo los misterios de nuestra santa fe católica en los tres años siguientes, hasta que con el estudio alcanzasen mayor caudal de doctrina. Aceptó el santo la sentencia y representó su gran pobreza para poder comprar vestidos nuevos (2). El vicario encargó á un buen hombre llamado Lucena que pidiese limosna en compañía de Ignacio para costear el vestido. En esta ocasión ocurrió aquella profecía tan sonada en los procesos para la beatificación de San Ignacio (3). El buen Lucena, llevando al santo á su lado, acercóse en la plaza á un

claraciones de ambas mujeres en el *Boletín de la Acad. de la Hist.*, t. XXXIII, p. 454.

(1) Véase todo esto en el *Boletín* citado, pp. 444-457.

(2) Los mandatos de Figueroa pueden verse al fin del proceso. (*Ibid.*, p. 456.) La objeción de Ignacio véase en Ribadeneira, *Vida de S. Ign.*, l. I, c. XIV, con el cual concuerdan Polanco y Cámara.

(3) El hecho de la profecía que sigue se saca principalmente del proceso diocesano para la beatificación de San Ignacio hecho en Alcalá, en el cual nueve testigos afirman el hecho y uno de ellos por habérselo oído al mismo Lucena. *Summarium proces.*, folios 160-179. El P. Ribadeneira, en las notas á la biografía de Maffei, dice, que omitió él este hecho, porque aún vivían muchos parientes de D. Lope de Mendoza. En las últimas ediciones de la vida del santo lo incluyó Ribadeneira en el l. V, c. XI.

grupo de caballeros y les pidió limosna para vestir á aquel estudiante pobre. Hallábase en el grupo un D. Lope de Mendoza, el cual, fijando la vista en nuestro santo Padre, dijo á Lucena con aire iracundo: «Quemado muera yo, si éste no merece ser quemado.» Á lo cual Ignacio respondió gravemente: «Pues mirad no os suceda lo que decís.» Aquel mismo día se recibió en Alcalá la noticia del nacimiento de Felipe II, que había visto la luz el 21 de Mayo en Valladolid. Preparáronse en seguida grandes festejos, y D. Lope de Mendoza, tomando dos frascos de pólvora, subió á lo alto de su casa para disparar unos cuantos arcabuces. No se sabe cómo, prendió fuego en los frascos, y estallando la pólvora, se encendieron todos los vestidos de D. Lope. Viéndose envuelto en las llamas, bajó precipitadamente y arrojóse en un estanque de agua que estaba en el patio de su casa, donde á los pocos instantes expiró desastradamente.

Á todo esto Ignacio, viendo que la última cláusula del mandato de Figueroa le imposibilitaba los ministerios espirituales en Alcalá, determinó echar por otro camino. Veinte días después de la sentencia (1) dirigióse á Valladolid, donde entonces residía Alfonso de Fonseca, Arzobispo de Toledo. No dicen los biógrafos lo que trató con el prelado. Es de suponer que le propondría anular la sentencia del vicario Figueroa, ó por lo menos le pediría algún género de favor para sí y para sus compañeros. El discreto Arzobispo, teniendo en cuenta sin duda las muchas borrascas que se habían levantado contra Ignacio en Alcalá, le aconsejó que se encaminase con sus compañeros á la universidad de Salamanca, y al consejo añadió una limosna (2). Ignacio, que ya de antes había tenido la misma idea, se conformó de buen grado con este consejo, y llevándose á todos sus compañeros, entró en Salamanca.

Poco fructuosa para los estudios de Ignacio fué su permanencia en Alcalá. El poco método en abarcar á la vez muchas materias, el trato espiritual con los prójimos y las persecuciones y cárceles que de esto se siguieron, no le permitieron sin duda adelantar gran cosa en las letras. Pero si no fué provechosa para los estudios la estancia en Alcalá, lo fué mucho para otros fines que la divina Providencia tenía sobre Ignacio. Efectivamente, nos consta que en aquella uni-

(1) Este dato cronológico nos lo da Polanco, *Vita P. Ign.*, p. 37. No inspiran entera confianza los datos cronológicos de Polanco, pues yerra evidentemente algunas veces. Éste, sin embargo, parece muy natural, según el curso de los sucesos.

(2) Polanco, *Vita P. Ign.*, p. 38.

versidad le conocieron por lo menos ocho hombres insignes, que años adelante entraron en la Compañía de Jesús. Allí vieron á Ignacio los PP. Laínez, Salmerón y Bobadilla, que, como pronto explicaremos, fueron de los diez primeros Padres de la Compañía. Allí le conoció, aunque sin trabar con él amistad todavía, el P. Jerónimo Nadal (1); allí comenzó á tratar con Ignacio el sacerdote portugués Manuel Miona, que después fué confesor del santo en París (2), y vino á entrar en la Compañía el año 1545 (3); allí estudiaba entonces el jovencito Martín de Olave, el primero que dió limosna á Ignacio cuando entraba en Alcalá, y á quien veremos abrazar nuestro Instituto veintiséis años después, siendo teólogo del Concilio de Trento (4); allí, finalmente, contrajeron estrecha amistad con nuestro santo Padre los dos hermanos navarros Diego y Esteban de Eguía, quienes le dieron pruebas de acendrado afecto, concediéndole largas limosnas, no sólo para sí, mas también para socorrer á otros necesitados (5). Todos estos hombres, que tanto habían de ilustrar á la Compañía con sus virtudes, recibieron sin duda la primera semilla de su vocación religiosa en Alcalá, cuando contemplaron los sublimes ejemplos de la perfección evangélica, que en medio de tantas persecuciones daba nuestro padre San Ignacio.

5. Si en Alcalá no dejaron vivir en paz á nuestro santo patriarca, tampoco en Salamanca había de lograr la deseada quietud. Á los diez ó doce días de estar en la ciudad, un fraile de Santo Domingo, con quien empezó á confesarse en el convento de San Esteban, le convidó á comer para el próximo domingo. Presentóse Ignacio acompañado de Calixto, y fueron ambos muy obsequiados por los religiosos. Era entonces subprior de aquel convento el joven Fr. Pedro de Soto, que tanto se había de distinguir años adelante como confesor de Carlos V y teólogo del Concilio de Trento (6). Terminada la comida, Fr. Pedro, con otros dos frailes, tomó aparte á los dos convidados, y después de algunas frases corteses en alabanza del celo apostólico que mostraban y del buen ejemplo que daban á todos, preguntó á Ignacio qué estudios había hecho. El santo manifestó sin dificultad las pocas letras que aún alcanzaba. Entonces el subprior,

---

(1) *Epist. P. Nadal*, t. I, p. 1.ª—(2) Polanco, *Hist. S. J.*, t. I, p. 140. Castro, *Hist. del col. de Alcalá*, l. I, c. VIII.—(3) *Epist. mixtae*, t. I, p. 244.—(4) *Vide infra*, l. II, c. XVII.—(5) Cámara, *Vida del P. Ign.*, c. V.

(6) El nombre de este subprior, ignorado por los historiadores de San Ignacio, lo descubrimos en una carta del B. Pedro Fabro. Véase *Cartas y otros escritos del B. Pedro Fabro*, t. I, p. 52.

procediendo adelante con devota, pero indiscreta curiosidad, objetó á Ignacio, que pues no había estudiado teología y se ponía á enseñar á las gentes, sin duda alguna habría recibido la ciencia por inspiración de Dios. ¿Era verdad que Dios le había revelado lo que enseñaba? Sorprendióse nuestro santo Padre á este tan impensado como imprudente interrogatorio (1), y después de pensar un poco, negóse redondamente á responder á la pregunta (2). Hizo algunas instancias Fr. Pedro de Soto, pero no logró sacar una palabra más al interpelado. Entonces el subprior manda cerrar las puertas del monasterio, guardando como presos á Ignacio y á Calixto. Acomodáronlos en una celda, donde vivieron tres días, comiendo con los frailes en el refectorio. Continuamente eran visitados en su celda por los religiosos, entre los cuales, como era de suponer, se formaron diversos juicios acerca de Ignacio. Unos le alababan por santo; otros le reprobaban por sospechoso de herejías y novedades (3).

Entretanto el subprior le denunció al provisor del obispado. No sabemos en qué términos se hizo la denuncia, pero los efectos fueron terribles. El bueno del provisor prende á Ignacio y á Calixto, y mételos en un aposento de la cárcel, apartado, viejo, medio caído, muy sucio y de mal olor. «Allí ataron, dice Ribadeneira, á una gruesa cadena, larga de doce ó trece palmos, á los dos presos, metiéndoles un pie á cada uno en ella, tan estrechamente, que no podía apartarse el uno del otro para ninguna cosa. Y de esta suerte pasaron toda aquella noche velando y haciendo oración» (4); ó como dice con frase más realista Polanco: «así estuvieron toda aquella noche, dejándoles poco dormir gran multitud de bestias varias» (5). ¡Extraña dureza y arbitrariedad de costumbres! ¡Prender y encarcelar con tanta crueldad á un hombre de bien, sólo porque rehusa responder á una pregunta impertinente!

(1) Efectivamente, los tribunales eclesiásticos pueden y deben examinar si la doctrina que uno enseña es verdadera ó falsa; pero inquirir si es ó no revelada por Dios, es meterse en un secreto personal y puramente interior, reservado á sólo Dios y en que ningún tribunal del mundo tiene derecho á penetrar, cuanto más un simple particular, como era en este caso el P. Subprior.

(2) Puede verse en el P. Cámara, *Vida del P. Ign.*, c. VI, y en el P. Ribadeneira, *Vida del P. Ign.*, l. I, c. XV, todo este lance de Salamanca y el dialogismo que se estableció entre San Ignacio y el P. Soto. De las mismas fuentes tomamos las otras circunstancias de todo este episodio de la vida de Ignacio en Salamanca. Con ellas concuerda Polanco, *Vita P. Ign.*, p. 37.

(3) Entre los frailes que visitaron á San Ignacio en su celda, debió ser uno Melchor Cano, joven entonces que estudiaba teología en el convento de San Esteban.

(4) *Vida del P. Ign.*, l. I, c. XV.—(5) *Sumario de la vida del P. Ignacio.*

Vino á la cárcel el provisor, y les examinó á cada uno en particular. Llevóse además el libro de los Ejercicios espirituales, para leerlo despacio. Al cabo de algunos días hizo comparecer á Ignacio ante un tribunal de cuatro personas doctas, que ya habían visto los Ejercicios. Dirigieron estos jueces varias preguntas al santo sobre los puntos más recónditos de la teología, como la Trinidad y la Eucaristía, y también le propusieron una cuestión de derecho canónico. El humilde preso, después de confesar con toda llaneza su falta de estudios, respondió á las preguntas con admirable acierto. Mandáronle explicar el primer mandamiento de la ley de Dios, y él lo hizo con la libertad y desembarazo de quien estaba familiarizado con el asunto. Asombrados los jueces, reconocieron que había en aquel hombre algo de extraordinario, y desistieron de sus preguntas. Hicieron, sin embargo, hincapié en una observación que les sugirió el libro de los Ejercicios, en aquel documento que establece la diferencia entre el pecado mortal y el venial, tratándose de malos pensamientes. «¿Cómo un hombre, decían, falto de estudios teológicos, se arroja á definir en materia tan delicada?» El inspirado santo se contentó con responder: «Ó es verdad, ó no es verdad eso que enseño. Si no es verdad, condénenlo; si es verdad, déjenlo estar.» Mas los jueces no lo osaron reprobar.

Á los veintidós días de prisión fueron llamados otra vez ante los jueces Ignacio y su compañero, y les fué leída la sentencia. En ella se les declaraba hombres inocentes en la vida y ortodoxos en la doctrina; pero se les mandaba no meterse en honduras, declarando la distinción entre el pecado mortal y el venial. Leída la sentencia, preguntaron á Ignacio si se conformaba con ella (1). Él respondió que no: «Salta uno de los jueces que más le eran favorables, dice Polanco, demandándole qué hallaba, que no le contentaba, en esta sentencia. Respondióle que, pues no hallaban cosa falsa en lo que hablaba de pecado mortal y venial, por qué le imponían silencio en esta parte. Y que antes él no estaría en Salamanca, que pasar por tal sentencia, y así lo hizo» (2).

6. Como vió nuestro santo Padre que con esta sentencia se le cerraba la puerta para hacer bien á los prójimos en Salamanca, pensó en trasladarse á la universidad de París. Quisiéronle detener algunas personas principales que le habían conocido, y entre ellas D. Francisco

(1) No se conserva el texto de esta sentencia, ni pieza alguna de este proceso. Lo que decimos está sacado de Cámara, Polanco y Ribadeneira, que escucharon al mismo Ignacio la relación de todo lo dicho.

(2) *Sumario de la Vida del P. Ign.*

de Mendoza: que años adelante fué Cardenal y Arzobispo de Burgos. No accedió á sus instancias Ignacio, y habiendo mandado á sus compañeros continuar en Salamanca mientras él les buscaba algún modo de subsistir en París, se dispuso inmediatamente á la jornada. Cargó un asnillo con sus libros y cartapacios, y unos veinte días después de haber salido de la cárcel, tomó el camino de Barcelona (1). Llegado á esta ciudad, comunicó con sus amigos el pensamiento que tenía de dirigirse á París. Disuadiéronle ellos, representándole las hostilidades que entonces había entre España y Francia, y los peligros á que se exponía caminando solo y tan desamparado. Ignacio, que nunca se detuvo en sus planes por el miedo, siguió adelante con su idea. Como le vieron tan resuelto, dejáronle partir, auxiliándole con limosnas, entre las cuales le dió Isabel Rosell una letra de 25 escudos para París. Con estos socorros encaminóse nuestro santo Padre á la capital de Francia, donde entró el 2 de Febrero del año 1528 (2).

7. Lo primero que se le ofreció en París fué la dificultad para mantenerse, como él lo había previsto de antemano. Cuando llegó á la célebre universidad, todo su caudal era el jumentillo que llevó cargado con libros y cartapacios, y la letra de 25 escudos que le dieron en Barcelona. Cobró esta cantidad en París, y la dió á guardar á un español que se alojaba en la misma posada donde él se albergó. El tal español le gastó luego el dinero, y no tenía con qué pagarlo. Esta desgracia puso á nuestro Padre en el último extremo, y al fin de la cuaresma de 1528 hubo de acudir al medio de subsistencia de que se servían los estudiantes pordioseros, cual era buscar alojamiento gratuito en algún hospital, y pedir de puerta en puerta su ordinario sustento. He aquí cómo explica Ribadeneira con clásica sencillez los apuros económicos de San Ignacio en París: «Le fué necesario pedir en limosna de puerta en puerta lo que había de comer. Lo cual, aunque no le era nuevo, y en pedir como pobre hallaba gusto y consuelo, todavía le era grande embarazo para sus estudios, y especialmente le estorbaba el vivir tan lejos de las escuelas como vivía.

---

(1) Cámara, *Vida del P. Ign.*, c. VII. No hemos podido averiguar ni cuándo entró Ignacio en Salamanca, ni cuándo salió. Ninguno de los biógrafos primitivos indica estas fechas, y sólo aproximadamente podemos calcular cuánto tiempo duró la permanencia de Ignacio en Salamanca. Á los diez ó doce días de llegar le convidaron á comer el domingo próximo los dominicos (Polanco, p. 37); con ellos estuvo tres días; pasó después veintidós días en la cárcel, y salió de Salamanca, según Cámara, quince ó veinte días después. Debió, pues, estar Ignacio en Salamanca, unos dos meses.

(2) *Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 4. Cámara, *Vida del P. Ign.*, c. VII.

Porque comenzándose las lecciones en invierno (como es uso en París) antes del día, y durando las de la tarde hasta ya de noche, él, por cumplir con el orden del hospital y con sus leyes, había de salir á la mañana con sol, y volver á la tarde con sol, y con esto venía á perder buena parte de sus lecciones.

»Viendo, pues, que no aprovechaba en los estudios como quisiera, y que para tanto trabajo era muy poco el fruto que sacaba, pensó de ponerse á servir algún amo, que fuese hombre docto y que enseñase filosofía, que era lo que él quería oir, para emplearse en estudiar todo el tiempo que le sobrase de su servicio..... Nunca pudo hallar tal amo, aunque con gran diligencia y por medio de muchas personas lo buscó. Y así, por consejo de un amigo suyo religioso, después de haberlo encomendado á Nuestro Señor, tomó otro camino que le sucedió mejor.

Íbase cada año de París á Flandes, donde entre los mercaderes ricos españoles que en aquel tiempo trataban en las ciudades de Brujas y Amberes, recogía tanta limosna, con que podía pasar pobremente un año la vida, y con esta provisión se volvía á París, habiendo, con pérdida y trabajo de pocos días, redimido el tiempo que después le quedaba para estudiar. Por esta vía vino á tener los dos primeros años lo que había menester para su pobre sustento. Y al tercero pasó también á Inglaterra, para buscar en Londres esta limosna, y hallóla con más abundancia. Pasados los tres primeros años, los mercaderes que estaban en Flandes, conocida ya su virtud y devoción, ellos mismos le enviaban cada año su limosna á París, de manera que no tenía necesidad para esto de ir y venir. También de España le enviaban sus devotos algún socorro y limosna, con la cual y con la que le enviaban de Flandes podía pasar más holgadamente, y aun hacer la costa á otro compañero» (1).

8. Con esta penuria y estrechez hizo los estudios; pero este trabajo era el menor, puede decirse. La dificultad más grave consistía en los mismos estudios, dada la edad y las condiciones de Ignacio. Cuando llegó á París, ya llevaba el santo cuatro años de estudio y estaba en los treinta y siete de su edad. ¿Qué plan seguiría en adelante? Pues ya tenía sabida la gramática, ¿no bastaría un breve curso de teología moral, para recibir las sagradas órdenes, y trabajar en provecho de los prójimos? No lo entendió así nuestro Padre San Ignacio, y deseando estudiar sólidamente y llevar hasta el cabo la carrera ecle-

(1) *Vida de San Ignacio*, l. II, c. I.

siástica, examinó los yerros que había cometido en sus estudios, y determinó enmendarlos. Moderó su celo de aprovechar á los prójimos, y se dedicó casi del todo á los libros. Como había perdido tiempo en Alcalá con el afán de aprender muchas cosas á la vez y por el mal método en sus estudios, volvió como á empezar la carrera, y desde Febrero de 1528 hasta el verano de 1529 repasó detenidamente la gramática y letras humanas, asistiendo al colegio de Monteagudo. En este año de 1529, ignoramos en qué día, pasó á vivir en el colegio de Santa Bárbara, donde había de encontrar sus compañeros estables y los hombres con quienes había de fundar la Compañía de Jesús.

9. El 1.° de Octubre de este mismo año (1), día en que se abrían los cursos de la universidad, empezó la filosofía, y la continuó paso á paso durante tres años y medio. Tomó el grado de licenciado el 13 de Marzo de 1533 (2). Tranquilo vivió en todo este tiempo, sin más percances que el conflicto con el Dr. Govea, que en cierta ocasión le quiso dar públicamente azotes; pero luego, reconociendo la inocencia del santo, le perdonó y honró sobremanera (3). Dos años después, á instancia de algunos amigos, y sin duda porque lo creyó conveniente para el debido decoro de su persona, tomó el grado de maestro en artes ó filosofía. Puede verse en los Bolandos (4) su título de maestro, que lleva la fecha de 14 de Marzo de 1534. La teología la había empezado ya en Octubre de 1533, pero hubo de interrumpirla, poco antes de terminar el segundo año, por las continuas enfermedades de estómago que le aquejaban, y que le obligaron á volver á su país en la primavera de 1535 (5). Un año después, hallándose en Bolonia, intentó continuar la teología, mientras esperaba á sus compañeros de París, que como veremos, habían de pasar é Venecia, para dirigirse con él á Tierra Santa; pero luego hubo de dejar los libros, ya por falta de salud, ya porque sus compañeros venían antes del tiempo

(1) Cámara, *Vida del P. Ign.*, c, VII.

(2) Cf. Bolandos. *Acta Sanct. De S. Ign.* § XVII, y *Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 24.

(3) Véase este curioso episodio en Ribadeneira, *Vida de San Ign.*, l. II, c. III.

(4) *Acta Sanct. de S. Ign.*, § XVII. Nótese que en ese párrafo el grado de licenciado lleva la fecha de 1532, y el de maestro la de 1534. La razón es porque el año se contaba entonces desde la Encarnación (25 de Marzo), y así, el 13 de Marzo, que en el actual modo de contar pertenece al año 1533, pertenecía entonces al fin del año 1532. Lo mismo se diga de la otra fecha 14 de Marzo de 1534, la cual, según el modo moderno de contar, pertenece al año 1535.

(5) También traen los Bolandos *(Ibid.*, § XVIII) el testimonio de que Ignacio estudió año y medio de Teología en París.

señalado (1). Los estudios de San Ignacio pudieron darse por terminados en Abril de 1535, cuando de París se partió para Guipúzcoa. Recapitulando la serie de sus cursos escolares, vemos que empleó dos años en estudiar la gramática en Barcelona. Cerca de otros dos años se le pasaron en Alcalá y Salamanca, con poco provecho para sus estudios, por las continuas persecuciones que le hostigaron. Desde Febrero de 1528 hasta Abril de 1535 estudió en París, el primer año y medio la gramática, los tres y medio siguientes la filosofía, y los dos últimos no completos la teología. Gastó, pues, nuestro santo Padre once años enteros en sus estudios, desde la cuaresma de 1524 hasta Abril de 1535.

10. Y ¿cuánto aprendió con todo este trabajo? ¿Llegó á ser un hombre doctísimo, como lo ha dicho alguno de sus biógrafos? No. El P. Laínez, que le conocía mejor que nadie, dice en su carta á Polanco estas palabras: «Cuanto al estudio, aunque tuviese más impedimentos que los otros, todavía tuvo tanta diligencia y tanto provecho ó mayor, *caeteris paribus*, que los otros de su tiempo, viniendo á mediocres letras, como mostró en responder públicamente y platicando en el tiempo de su curso con sus condiscípulos.» Llegó, pues, San Ignacio á adquirir una decente medianía en letras, y nada más. Lo que principalmente aprendió nuestro santo Padre en sus estudios, fué la sabiduría práctica para dirigirlos. Fué providencia de Dios pasarle por tres universidades tan célebres como las de Alcalá, Salamanca y París, y detenerle siete años en esta última, la más célebre del mundo, para que aprendiese por experiencia, así las dificultades de la vida escolar, como los métodos de enseñanza y la administración interior de colegios y corporaciones literarias. Como veremos á su tiempo, la universidad de París le sirvió de modelo para muchas cosas de las que ordenó en la cuarta parte de las *Constituciones* (2).

---

(1) *Decreverat ipse aliquantulum Bononiae studere, interim dum socii ex Gallia ad condictum tempus veniebant; nam Domina Isabella Rosell aliquid ei pecuniae Bononiam transmiserat; sed cum nebulas ejus urbis non ferret, Venetias progressus est, ubi socios exspectavit.* Polanco, *Vita Ignatii Loyolae*, p. 54. Por la carta escrita á Jaime Cazador en 1536, parece que San Ignacio todavía continuaba estudiando privadamente en Venecia, pues promete enviar á Barcelona los libros que tiene, luego que haya acabado sus estudios. (Vide *Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 30.) No sé si este estudio privado, que no pudo ser gran cosa, bastará para afirmar, como Bartoli (*Vita di S. Ign.*, l. II, c. I), que Ignacio estudió el curso completo de teología en cuatro años.

(2) De esto hablaremos en el tomo siguiente, al explicar el plan de estudios establecido por Ignacio.

Otra cosa debemos aprender los hijos de la Compañía de los estudios de nuestro santo Padre, y es la diligencia, por un lado, en estudiar, y por otro, el arte de no decaer en la virtud, sabiendo hermanar el fervor de espíritu con la aplicación literaria. Merece copiarse un párrafo del P. Polanco, en que nos declara juiciosamente el primor con que supo Ignacio hermanar la virtud con las letras. Después de referir el célebre hecho de Barcelona, ya contado más arriba, cuando Ignacio deshizo la tentación solapada que procuraba apartarle del estudio con apariencia de devoción, prosigue así Polanco: «Con esta oblación humilde y fuertemente cierta á Nuestro Señor en aquel su maestro, se quietó por todo el tiempo del estudio de la gramática, y después en París, donde tenía las mismas ocasiones y mayores de ser tibio en el estudio, se quietó y venció por la misma vía, ofreciéndose á su maestro en artes, etc. Y porque solía con el maestro Fabro entrar en pláticas espirituales, que por ser más habituales y gustar más dellas, le hacían también impedimento para los estudios, hizo con él concierto, que por un tiempo no hablasen de las cosas de Dios. Asimismo era su usanza, cuando no tenía otras ocupaciones tomadas por mayor servicio de Dios, como sería cuando andaba en caminos, etc., darse más á la larga á la devoción y mortificaciones, y cuando se ocupaba en enseñar la doctrina cristiana y otras ayudas importantes al prójimo, que requerían mucho tiempo, y también en los estudios, abreviar mucho el tiempo de la oración, contentándose con oir misa y los exámenes de conciencia, y alguna hora para la oración, pareciéndole sería más grato á Dios Nuestro Señor, que diese más tiempo y trabajo á los ejercicios que sólo por su servicio y gloria tomaba. Y así, en los estudios, aunque muchas dificultades tuviese, era uno de los más diligentes y laboriosos» (1).

Aquí vemos cumplido lo que el mismo santo había de mandar después á los estudiantes de la Compañía: «Cuando se atiende al estudio, como es de advertir que con el calor del estudiar no se entibien en el amor de las verdaderas virtudes y vida religiosa, ansí las mortificaciones y oraciones y meditaciones largas no tendrán por el tal tiempo mucho lugar, pues el atender á las letras, que con pura intención del divino servicio se aprenden y piden en cierto modo el hombre entero, será no menos, antes más grato á Dios Nuestro Señor por el tiempo del estudio» (2).

---

(1) *Sumario arriba citado*, c. II.—(2) *Constituciones*, parte IV, c. IV.

De este modo procedió en sus estudios nuestro santo fundador, en medio de tantas contradicciones que le atajaban el paso. Á estas dificultades se deben añadir las penosas molestias ocasionadas por sus dolores de estómago y por otros achaques, los cuales se acrecentaron, como nota Ribadeneira, por la grande y perpetua cuenta que traía consigo para irse en todas las cosas á la mano (1). Asombra verdaderamente la firmeza inquebrantable de aquel hombre que, ya entrado en edad, viviendo de limosna, agobiado de enfermedades, obligado á mudar de domicilio por las persecuciones, tropezando por doquiera con denuncias, procesos, golpes, cárceles y cadenas, tiene sin embargo valor y constancia para continuar sus estudios por espacio de once años seguidos. ¡Y si tuviera gusto en el estudiar! Pero como él mismo lo confesó más adelante, ya entonces le daban en rostro los libros. Y se lo creemos sin dificultad. Tomad á un hombre mundano, de esos que reparten su vida entre el teatro, la plaza de toros y el hipódromo, encerradle en un aposento y obligadle á aprender á los treinta años los géneros y pretéritos de Nebrija. Ya veis el gusto que en ello podrá sentir. Pues tal es el caso de Ignacio, que, pasada la juventud en la corte y en los ejércitos, en las justas y torneos, empieza á los treinta y tres años la gramática y la repite en París á los treinta y ocho. Añádase el talento y carácter del santo, que, como eminentemente práctico, se inclinaba más á los asuntos de la vida que á las especulaciones de la doctrina. Finalmente, recojamos esta observación juiciosa de Ribadeneira: hasta los dones de Dios que ya había recibido Ignacio, le estorbaban en el estudio, pues habiendo gustado en Manresa las dulzuras de la contemplación, y sintiendo tanta devoción sensible en los ejercicios espirituales, se le tornaban más desabridas las arideces de los libros.

Pero la gloria de Dios lo quería, y entrando de por medio esta razón, no había imposibles para Ignacio; y así, contra viento y marea, contra la pobreza y las enfermedades, contra las cárceles y persecuciones, contra la inclinación natural y el gusto espiritual, contra el cielo y la tierra, si así puede decirse, llevó adelante durante once años su carrera eclesiástica. ¡Heroísmo sublime, que, á falta de otras pruebas, nos mostraría por sí solo en San Ignacio una de las voluntades más firmes y constantes que se han visto en el mundo!

---

(1) *Vida del P. Ign.*, t. II, c. I.

CAPÍTULO V

PRINCIPIOS DE LA COMPAÑÍA HASTA EL VOTO DE MONTMARTRE

1524-1534

SUMARIO: 1. Primera tentativa de reunir compañeros, empezada en Barcelona (1524) y deshecha en Salamanca (1528).—2. Segundo ensayo, deshecho luego de comenzado en París (1529).—3. Tercer esfuerzo, coronado con feliz suceso (1530-1534) — 4. Breves noticias biográficas sobre Fabro, Javier, Laínez, Salmerón, Rodríguez y Bobadilla.—5. Voto de Montmartre, el 15 de Agosto de 1534.—6. Tres compañeros más. Cómo se conservaban todos durante sus estudios.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. Laínez, *Carta á Polanco*.—2. Cámara, *Vida del P. Ignacio*, c. V, VI y VII. *Memorial*.—3. Polanco, *Vita P. Ign.*, c. V y VII.—4. Fabro, *Memoriale*.—5. Simón Rodríguez, *De origine et prog.*, *S. J.*—6. *Vocationes nostrorum*.—7. Nadal, *Efemérides*.—8. Ribadeneira, *Vida del P. Ign.*, l. I, c. XIV; y II, c. I y IV.—9. *Proceso de Alcalá*.—10. Universidad de Alcalá, *Libro de actos y grados*.

1. Paralelamente al negocio de sus estudios conducía Ignacio el otro más importante de fundar la Compañía de Jesús. Cuando, vuelto de Jerusalén, empezó á estudiar en Barcelona, trató de allegar compañeros que siguiesen su modo de vivir. El primero que se le juntó fué Calixto de Sa, natural de Segovia (1), quien por consejo del santo, hizo una peregrinación á Jerusalén, y después vivió siempre al lado de Ignacio, hasta que éste partió de Salamanca para París. Después se le unieron Juan de Arteaga, á quien hacen algunos natural de Estepa, y Lope de Cáceres (2), segoviano, como Calixto, y criado del

---

(1) Ni Cámara ni Ribadeneira explican cuándo ó cómo se le juntaron estos cuatro compañeros. Solamente advierte el primero que ya tenía algunos cuando pasó de Barcelona á Alcalá, y luego los nombra de repente á todos (c. V), sin decir cuándo ó cómo se le juntaron. El P. Polanco, *De Vita P. Ign*, p. 33, es el que explica con más precisión la reunión de los cuatro.

(2) Llamamos la atención del lector sobre el nombre de pila de esta persona, que consta en el proceso de Alcalá, *Boletín de la Acad. de la Hist.*, t. XXXIII, p. 440, porque sirve para demostrar lo que dos veces advierte Polanco (c. V y VII): que este Cáceres de Alcalá es distinto del otro Cáceres que se juntó con Ignacio en París. El

virrey de Cataluña. Á éstos se añadió en Alcalá un jovencito francés, llamado Juan de Reinalde (ó Juanico, como dice el P. Cámara, tal vez por la poca edad del muchacho). Era paje del virrey de Navarra D. Martín de Córdoba, y recibiendo una herida en Alcalá, le llevaron á curar al hospital de Antezana. Allí le conoció Ignacio, y asistiéndole, sin duda, con la caridad que el santo prodigaba á los enfermos, le ganó el corazón y le trajo á imitar su género de vida (1).

Estos cuatro aprovecharon bastante en la virtud bajo la dirección de San Ignacio. Como él, vestían pobre sayal, vivían de limosna, edificaban con santas conversaciones al prójimo, y lo que es más, participaban con cristiana resignación de las cárceles y persecuciones de su maestro. Fué admirable, sobre todo, el ejemplo de virtud que dieron una vez Arteaga y Cáceres en Salamanca. Mientras Ignacio y Calixto estaban aherrojados en el aposento de que hablamos en el capítulo anterior, fueron detenidos Arteaga y Cáceres, y encerrados en la habitación común de los demás presos. Hallaron éstos modo de abrir la puerta un día, y todos se fugaron; pero Arteaga y Cáceres permanecieron en la cárcel, sin querer aprovecharse de la ocasión para huir (2). Á pesar de tan buenos principios, esta sociedad, como *parto primerizo*, según la llama el P. Polanco, no prosperó (3). Cuando Ignacio se fué á París, dejó á sus compañeros en Salamanca, encomendados á la generosidad de algunos amigos suyos, hasta que pudiera llamarlos á Francia, si allí encontraba algún arbitrio para mantenerlos. No pudo verificarse este plan, pues como vimos, harto trabajo tenía á los principios nuestro santo Padre en mantenerse á sí mismo, sin que le fuera posible sustentar á otros. Entretanto sus discípulos, resfriados por la ausencia del maestro, se fueron cada uno por su lado. Calixto paró en comerciante, y habiendo hecho dos viajes á las Indias, volvió de allá muy rico en bienes temporales. Establecióse en España (algunos dicen que en Salamanca), y vivió cómodamente, no sin alguna extrañeza y burla de los que le habían visto

de Alcalá se llamaba Lope; el de París, Diego. Otra prueba evidente de que son dos, nos la suministra una carta del P. Doménech (*Epist. mixtae*, t. I, p. 66), escrita en 1541, en la que dice: «Maestro Cáceres, Mirón é yo oímos todos Durando». Es decir, que el año 1541 este Cáceres estudiaba teología en París. Ahora bien, el Cáceres de Alcalá ya era estudiante quince años antes, en 1526, y, por consiguiente, tendría acabados de sobra todos sus estudios el año 1541.

(1) Estas circunstancias de la reunión de Juanico las tomamos del proceso de Alcalá (*Boletín* ya citado, p. 439), aunque el P. Polanco parece colocar la reunión de Juanico en Barcelona.

(2) Cámara, *Vida del P. Ign.*, c. VI.—(3) *Sumario de la vida del P. Ign.*

antes profesar con tanto brío la pobreza evangélica. Arteaga siguió el camino de las dignidades eclesiásticas, y llegó á obtener un obispado en las Indias, al tiempo que en Roma se estaba fundando nuestra Orden. Escribió entonces por dos veces á San Ignacio, ofreciéndole su mitra para alguno de la Compañía; pero rehusándola nuestro santo Padre, se partió para su diócesis, y al llegar á Méjico, murió de una manera bien triste; pues habiendo caído enfermo, y queriendo tomar una noche cierta medicina que le recetaron, tomó por equivocación otro vaso que estaba en la misma mesa con solimán, y luego expiró (1). Cáceres volvió á Segovia, su patria, sin que sepamos cuál fué su suerte en adelante. El mejor librado de todos fué Juanico, que entró en una Orden religiosa, y en ella perseveró loablemente hasta morir (2).

2. Mientras de esta suerte se disolvía el grupo de Salamanca, ensayaba Ignacio reunir otro en París. Unos quince meses después de llegar á esta ciudad, es decir, por Mayo ó Junio de 1529, dió los Ejercicios á tres españoles, muy distinguidos por su nobleza y talento. El primero se llamaba Juan de Castro, era de Toledo y habitaba en la Sorbona; el segundo se decía Peralta, y el tercero Amador, que moraba en el colegio de Santa Bárbara. Estos tres, resueltos á renunciar al mundo y seguir, como Ignacio, la pobreza evangélica, vendieron cuanto poseían, lo repartieron á los pobres y fueron á hospedarse de limosna en el hospital de Santiago, de donde salían á mendigar por las calles. Fué increíble el enojo que concibieron todos sus parientes, amigos y conocidos al ver tan extraordinaria transformación. Llamábanlos la deshonra de sus familias, y déjase pensar cómo pondrían las lenguas maldicientes al hombre que les había inspirado aquel pensamiento. No pudiendo tolerar aquellas locuras, como ellos las nombraban, hicieron todas las diligencias posibles para retraer á los jóvenes de aquel santo propósito. Como no bastasen palabras y razones, acudieron á mano armada al hospital de Santiago, sacaron de allí á los tres estudiantes y los obligaron á vi-

(1) Según Gams, *Series episcoporum*, ocurrió la muerte de Arteaga en Méjico el 8 de Octubre de 1540.—(2) El paradero de estos cuatro compañeros de Ignacio lo tomamos de Cámara. *Vida del P. Ign.*, c. VI y VII. El P. Ribadeneira en los *Diálogos* manuscritos sobre la suerte de los salidos de la Compañía, refiere brevemente algunas extrañas aventuras y desventuras de Cáceres, que pueden verse copiadas en el P. Alcázar. (*Cronohistoria de la provincia de Toledo, libro preliminar*, c. IV, § 2.°) Como demostramos en otra nota, son dos los compañeros de Ignacio llamados Cáceres, y los hechos referidos por Ribadeneira pertenecen á Diego de Cáceres, el de París; no á Lope de Cáceres, el de Alcalá.

vir conforme á su estado, mientras duraban sus estudios. Hubieron de ceder á la fuerza los jóvenes; pero, lo que fué peor, se olvidaron poco á poco de sus fervores y se vinieron á apartar de Ignacio, uanque siempre conservaron mucha estima de la santidad de su maestro. Castro ejercitó la predicación algún tiempo en Burgos, y vino á entrar cartujo en Valencia, donde habló con San Ignacio, cuando éste vino á España en 1535. Perseveró con gran ejemplo en la nueva vida. Peralta fué después canónigo en Toledo. Ignoramos cuál fué el paradero del último (1).

Segunda vez se deshacían como el humo las trazas de Ignacio. Admiremos los adorables designios de la Providencia, que si bien gobierna suavemente todas las acciones de los santos, pero no los conduce á sus fines sin ejercitarlos mucho en la paciencia y longanimidad. Más de seis años se le pasaron á nuestro santo Padre en hacer pruebas y tentar caminos de fundación, sin obtener resultado ninguno. Así como Dios, después de hacer su primera promesa al patriarca Abraham queriendo probar su fe, le hizo esperar tantos años el nacimiento de Isaac, así también después de revelar á Ignacio, como veremos, la fundación de la Compañía, le probó fuertemente, permitiendo se frustrasen las primeras tentativas que ensayó para llegar á tal término. Pero si Dios hace esperar al justo, es para cumplirle después más colmadamente sus deseos. Por eso, cuando llegó la hora de las misericordias divinas, ¡qué hombres vió Ignacio agruparse en torno suyo!

3. El primero que se le juntó para nunca desampararle fué el B. Pedro Fabro, saboyano. Había nacido este santo varón en Villareto, pequeño pueblo de la diócesis de Ginebra, perteneciente al actual departamento francés de Haute-Savoie el año 1506 (2). Sus padres eran pobres, y por eso durante algún tiempo hubo de hacer Pedro en su niñez el oficio de pastor. Desde que llegó al uso de la razón empezó á sentir suaves impulsos de servir mucho á Dios Nuestro Señor, los cuales, fomentados por la cristiana educación que recibía de sus padres, le decidieron á consagrarse á Dios por completo á los doce años, haciendo voto de castidad. Con los impulsos de devoción se

(1) Cámara, *Vida del P. Ign.*, c. 7. Polanco, *Vita P. Ign.*, 45. No indica el P. Cámara cuándo sucedió esto. El P. Polanco pone el dato de que fué quince meses después de llegar Ignacio á París. Sobre Peralta, véanse algunas noticias en *Epist. P. Nadal*, t. I, p. 233.

(2) Todas las noticias biográficas del B. Pedro Fabro que presentamos aquí están tomadas del *Memoriale Beati Petri Fabri*, impreso por el P. Bouix en 1873. Véase esta preciosa memoria, escrita por el mismo Beato, p. 3-10. Añadimos alguna pequeña circunstancia que nos suministra Polanco.

despertaban en Fabro grandes ansias de estudiar. Representólas á sus padres, y aunque éstos no podían por su pobreza permitirse muchos gastos, hubieron de ceder á las instancias de su hijo y le pusieron en los estudios. Aprendidas las letras humanas, partióse en 1525 á París, y entrando en el colegio de Santa Bárbara, hizo el curso completo de filosofía, en la cual se licenció el 15 de Marzo de 1530 (1). Fué su maestro el doctor español Juan Peña, quien le estimaba extraordinariamente por su talento, y sobre todo, por su conocimiento en las lenguas antiguas; tanto, que cuando se le ofrecían dudas sobre el texto original de Aristóteles, solía consultarlas con su discípulo Fabro. El año 1529 iba á parar al mismo colegio de Santa Bárbara nuestro Padre San Ignacio, y por el mes de Octubre debía empezar el curso de la filosofía. Pronto se conocieron estas dos almas privilegiadas. Era entonces costumbre bastante general que los principiantes de filosofía repitiesen con algún estudiante aventajado las lecciones oídas en clase. Rogó Ignacio á Fabro que le permitiese hacer con él este ejercicio, y el joven saboyano se ofreció á ejecutar esta obra de caridad. Muy luego reconoció el mérito extraordinario de aquel hombre ya entrado en edad, que tan humildemente venía á repetir con él las lecciones de filosofía; y como entendió lo versado que era en cosas de espíritu, se resolvió á comunicar con él un secreto que le atormentaba desde años atrás.

4. Había hecho voto de castidad, y el demonio le combatía con varios escrúpulos y con terribles tentaciones de impureza (2). Aumentaban la confusión del tentado otros pensamientos de vanidad é inclinaciones á la gula. Resistía Fabro á estas tentaciones, pero sin manifestar á nadie lo que pasaba en su interior. Y como no cesaba la batería, y él por su silencio cerrado se hallaba solo y como aislado dentro de sí, habían llegado sus congojas á robarle toda la paz del corazón y sumergirle en gran pusilanimidad. No sabiendo cómo salir de tantas zozobras, había pensado dejar los estudios, retirarse de todo trato de gentes, y encerrándose en una celda solitaria, hacer allí oración y penitencia, hasta que Dios se compadeciese de su alma.

En este estado se hallaba Fabro, cuando se decidió á comunicar su espíritu con nuestro santo Padre. No podía encontrar maestro más curtido en estas peleas. Ignacio le oyó con benignidad, le ensanchó

(1) Véase el testimonio en los Bolandos. *Acta Sanct. de S. Ign. Loy.*, § 17. Allí se dice que se graduó el año 1529, pero téngase presente que, como el año se contaba entonces desde el 25 de Marzo, los tres primeros meses pertenecían al año 1530, según el modo actual de contar.—(2) Véase el *Memorial*, p. 8 y 9.

el corazón, y para sacarle de aquel laberinto, le aconsejó que hiciese una confesión general. Dado este primer paso, le acostumbró á frecuentar los santos sacramentos, le impuso en examinar cada día su conciencia, y le enseñó la práctica del examen particular, para ir desarraigando uno por uno todos los vicios. De esta manera le tuvo dos años, de 1530 á 1532 (1), en los cuales Fabro, no sólo alcanzó la paz de su espíritu, sino que hizo progresos admirables en la virtud. Entonces fué cuando Ignacio le manifestó el plan que tenía de ir á Jerusalén, y después consagrarse por completo á procurar la salvación de las almas. Entusiasmóse Fabro al oir esta idea, y se ofreció á Ignacio por perpetuo compañero suyo. Al año siguiente hubo de hacer un viaje á Saboya para arreglar algunos negocios domésticos. Concluyólos con felicidad, y dando un eterno adiós á sus parientes, se volvió al lado de Ignacio. En el invierno de 1533 á 1534 hizo los Ejercicios espirituales con tal fervor y con tales excesos de penitencia, que hubo de moderarlos nuestro santo Padre, para que no estragase lastimosamente la salud. Por fin en el verano de 1534 recibió Fabro el sacerdocio (2), y celebró la primera misa el día de Santa María Magdalena (22 de Julio).

El segundo de los discípulos estables fué la mayor conquista que hizo Ignacio en toda su vida, el hombre más admirable en su línea que ha tenido la Iglesia de Dios, el príncipe de los misioneros, San Francisco Javier. Este glorioso santo, cuyo nombre había de unirse para siempre con el de Ignacio en el honor de los altares y en la veneración del orbe católico, nació en el castillo de Javier, cerca de Sangüesa, en Navarra. Fueron sus padres Juan de Jassu ó Jaso y María de Azpilcueta, señores de Javier. Ambos eran de linaje muy distinguido, y Juan de Jaso fué presidente del consejo real de los últimos reyes de Navarra, á los cuales sirvió con fidelidad en la próspera y adversa fortuna. Vino al mundo nuestro santo el 7 de Abril de 1506 (3). Son escasísimos los datos que tenemos acerca de su vida

(1) Cuatro dice Ribadeneira (*Vida de S. Ign.*, l. II, c. IV) que pasó Fabro en este estado; pero como el mismo Fabro dice en su Memorial (*Memoriale*, p. 11), ya á los dos había resuelto seguir á Ignacio, aunque todavía perseveró otros dos sin hacer exteriormente mudanza de vida.—(2) *Memoriale*, p. 12.

(3) Durante un siglo estuvieron repitiendo nuestros historiadores, hasta Bartoli inclusive, que San Francisco Javier había nacido el año 1497. El P. Moret, conocido analista de Navarra, fué el primero que descubrió la verdadera fecha de este acontecimiento, sacándola de un libro de Juan de Azpilcueta, hermano del santo, donde se copiaba la nota del nacimiento de Francisco, escrita por su padre Juan de Jaso. Vide Cros, *Saint-François Xavier*, t. I, p. 132.

hasta los diez y nueve años de su edad (1). Todo lo que sabemos se reduce á tal cual dato vulgar de la vida doméstica, y á que abrazó desde muy niño la carrera de los estudios, para los cuales tenía excelente aptitud. Como era el último de sus hermanos, y su familia había padecido grandes quebrantos en los bienes temporales con ocasión de las revueltas políticas, debió, sin duda, Francisco aplicarse á las letras, para conseguir por ellas una posición y fortuna que no podría esperar de sus padres.

En 1525 se trasladó á París para continuar sus estudios, y se alojó en el colegio de Santa Bárbara, donde trabó desde luego íntima amistad con el B. Pedro Fabro. Un grave peligro moral se le ofreció desde luego á Francisco al empezar el curso de filosofía. Su maestro era hombre tan vicioso y desenfrenado, que no tenía reparo en llevar por sí mismo á sus discípulos á las casas de perdición. Los excesos de lujuria le habían producido feas manchas en el cuello y rostro. Varias veces intentó el desventurado arrastrar á Javier al mismo precipicio; pero éste, fijando su vista en aquellas manchas, concibió tal asco y horror al vicio, que nunca contaminó su pureza virginal con el más ligero desliz (2). ¡Quién sabe si con esta primera victoria

(1) El P. José María Cros, que con infatigable actividad ha registrado los archivos de Navarra, ha podido, es verdad, recoger muchos datos sobre la familia Javier, ha esclarecido mucho las vicisitudes que ella sufrió en los trastornos políticos que resultaron de la unión definitiva de Navarra con el resto de España; pero en medio de tantos documentos sobre los Javieres, la juventud del apóstol de las Indias queda casi tan á oscuras como antes. *Vid. Saint-François Xavier*, t. I.

(2) Este hermosísimo hecho lo sabemos por testimonio del P. Simón Rodríguez, á quien Javier lo manifestó en el seno de la confianza al despedirse para las Indias. He aquí tal como se lee en el tomo primero de la *Varia Historia*: «Capítulo de vna del P. Francisco Vázquez, Rector de Marchena, de 20 de Diciembre de 1596. Al padre Christoual de Castro, Lector de escritura en el Collegio de Alcalá de la Compañía de Jesús.

»Affirmo como sacerdote y Religioso de la Compañía de Jesús que ahora 23 ó 24 años, siendo yo Rector de Montilla, passó por aquel Collegio el P.e M.o Simón y en él estuvo 21 días, y entre otras muchas cosas que me contó de los principios de la Compañía, me affirmó lo que aquí diré: que luego que llegaron los primeros de la Compañía á Roma, cayó enfermo el M.o Simón y ordenó nuestro P.e al M.o Xauier fuesse su enfermero, y quedándose vna noche durmiendo sobre vna estera junto á la cama del enfermo para darle vnas píldoras á la media noche, durmióse el enfermero, y el enfermo estaua en vela con el trabajo de su enfermedad puestos los *ojos en el P. Xauier contemplando su santidad, y á deshora le vió despertar haziendo grande fuerça con los braços, como quien aparta de sí alguna persona, y la fuerça que hizo fué tamaña, que echó por la boca mucha sangre.* El enfermo le preguntó qué era aquello, él respondió que no era nada. Díxole el enfermo: *¡Veole echar tantas bocanadas de sangre, y dice que no es nada!* Dentro de pocos años pidiendo el Rey D. Ju.o el 3.o de Portugal por su embaxador Mascareñas a nuestro P.e Padres de la Compa-

mereció después la vocación al apostolado que Dios tan providencialmente le infundió! Al segundo curso de filosofía se vió Javier libre de aquel peligro, pues al maestro malo sucedió en la cátedra el virtuoso doctor Juan Peña (1). Con él terminó Javier el curso de filosofía, en la que se licenció el 15 de Marzo de 1530 (2). Tan alta fama logró de brillante ingenio, que al poco tiempo obtuvo en la misma universidad una cátedra de filosofía en el colegio de Beauvais, y la regentó con lucimiento varios años.

No sabemos cuándo ó cómo empezó á tratar con San Ignacio. Es de suponer que desde 1529 se conocerían, cuando nuestro santo fundador entró en el colegio de Santa Bárbara. Aunque muy luego empezó Ignacio á tratar de cosas espirituales con Javier, lo mismo que con Fabro, pero le encontró algo rebelde á sus santas insinuaciones (3). No por eso se desanimó nuestro santo Padre, y procuró con todo género de buenos oficios ganar el corazón de Javier.

ñía, fueron embiados *el P. Xauier y el M.° Simón. Viniendo por el camino* como es lícito á los caminantes para aliuio de su trauajo decir un cuento dos vezes le fué licito al M.° Simón preguntar otra vez á Francisco Xauier, qué fué la causa de echar aquella noche tanta sangre por la boca. Él se lo contó, tomándole primero la palabra de secreto mientras viuiesse Francisco Xauier, y assí se le dió. Con esta seguridad dixo *aueis de saber hermano M.° Simón, que Dios me a hecho esta merced tan señalada de hauerme conseruado mi Virginidad, y aquella noche soñaba que ibamos camino y en vna possada se llegaba vna moçuela ami y pretendia ponerme las manos en el pecho; yo para apartarla meneé los braços con tanta furia que se me debió romper alguna vena, y assi eché aquella sangre.*» (*Varia Historia*, t. I, f. 45)

(1) Vide Cros, *ibid*, p. 263.

(2) Véanse los Bolandos. *De S. Ignacio de Loyola*, § 17. El documento lleva la fecha de 1529, por el modo de contar el año, empezando el 25 de Marzo.

(3) Dicen Maffei, Tursellini y Orlandini, y lo han repetido varios biógrafos posteriores de Javier, que éste se burlaba á los principios desvergonzadamente de San Ignacio: «*Quin suum initio monitorem procacius irridebat, et saluberrima praecepta non modo ab animo, verum etiam ab auribus excludebat.*» *Hist. S. I.*, l. I, n. 84. Vid. Maffei, *De vita et moribus S. Ign.*, l. I, c. XXI. Bueno será advertir que en ningún autor contemporáneo aparece que la resistencia de Javier llegase á tanto. Cámara no dice nada. Ribadeneira habla así: «Francisco Javier..... se mostró al principio menos aficionado á seguirle; mas al fin no pudo resistir la fuerza del espíritu que hablaba en este santo varón [Ignacio].» *Vida de S. Ign.* l. II, c. IV. Polanco dice que Javier era «*familiaris Ignatio, sed in rebus spiritualibus non ei admodum addictus*». *Vita P. Ign.*, p. 48. El P. Alejandro Valignano, ni siquiera menciona esta resistencia de Javier á la gracia, contentándose con decir: «Tomó muy estrecha conversación con el bienaventurado Padre [Ignacio]....., con cuyo ejemplo y exhortación (no dejando de continuar su propio estudio) se aplicó con mucho fervor á otra mejor filosofía, etc. *Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 4, *apud Monum. hist. S. J.* Ni siquiera habla de que se convirtiera Javier. Por otra parte, el B. Pedro Fabro, en su Memorial (p. 7), cuenta por gran beneficio de Dios el haber tenido por compañero de aposento á Javier, antes de conocer á Ignacio. De todo esto, y de lo que sabemos sobre la pureza de

Siempre que se ofrecía ocasión, alababa el talento y las buenas dotes del joven navarro, y cuando éste ocupó la cátedra de filosofía, Ignacio le buscó buenos discípulos y se esforzó en formarle una clase lucida y numerosa. No podía hacerse obsequio más delicado á un joven profesor, que aspiraba á distinguirse en las cátedras universitarias. Con esto se hizo Ignacio dueño del corazón de Javier. Entonces fué cuando nuestro santo Padre pudo predicarle con provecho aquella sentencia del Evangelio: «¿Qué le aprovecha al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma?» Esta verdad sublime, repetida, explicada, inculcada por San Ignacio de Loyola, fué la que ganó para la Compañía de Jesús al apóstol de las Indias y del Japón. No podemos precisar el tiempo en que se decidió la vocación de Javier; pero suponemos que debió ocurrir entre 1532 y 1533. No pudo hacer los Ejercicios, por sus ocupaciones de maestro, hasta después del voto de Montmartre (1).

Todos los autores convienen en que estos dos fueron los primeros discípulos y compañeros estables de Ignacio. ¿Con qué orden se le fueron agregando los otros siete? Refiere el P. Luis González de Cámara, en el *Memorial* inédito conservado en nuestro archivo, que el día 17 de Febrero de 1555 dirigió á San Ignacio esta pregunta: «¿Quién fué el primero de la Compañía después de Fabro?» Á lo que respon-

---

Javier, parece inferirse que el apóstol de las Indias era un buen joven antes de conversar con nuestro santo Padre.

Recientemente el P. Tournier, S. J., ha descubierto un documento interesante sobre esta materia, y lo ha dado á conocer en la revista *Études* (número correspondiente al 5 de Diciembre de 1906). Es un escrito del P. Edmundo Auger, nacido en 1530, que entró en la Compañía en tiempo de San Ignacio, y conoció mucho á nuestros primeros Padres. En un diálogo, que parece haberse tenido en 1556, y redactado después en forma clásica por Auger, se ponen en boca del P. Polanco algunas noticias curiosas sobre San Francisco Javier, noticias que dice haber recogido de boca de San Ignacio. Según este relato de Polanco, había sido Javier el más difícil de manejar para el santo fundador *(la plus rude pâte qu'il ait oncques maniée c'était au commencement ce jeune François Xavier)*, hacía poco caso de Ignacio *(faisoit assez peu d'état d'Ignace)* tomaba á broma sus designios y aun se burlaba de Laínez y Salmerón que habían ido á buscar á Ignacio desde Alcalá (*à peine le rencontrait-il sans se gaudir de ses desseins et jeter quelque mot de risée sur Laynez et Salmeron qui l'étaient venu trouver de Alcalá à Paris)*. Véase la citada revista *Études*, t. CIX, p. 662. Este documento agrava, sin duda, lo que ya sabíamos sobre la resistencia de Javier á San Ignacio; pero obsérvese que en el texto del P. Auger no aparecen todavía las duras frases de Orlandini.

(1) *Memoriale B. Petri Fabri*, p. 13. Pudo ser que contribuyese á esta conversión algún favor temporal de San Ignacio. Por la primera carta de Javier, que se ve en todas las ediciones, aparece que Ignacio le socorrió con dinero en algún apuro. No sabemos si esto sería antes ó después de convertirse el apóstol de las Indias.

dió el santo: «Laínez y Salmerón hicieron los Ejercicios en el mismo tiempo, antes que Javier, porque leía artes; mas Javier era ya muy más familiar, en la Compañía»; y otra vez me dijo el Padre, averá [habrá] quasi dos años conforme á esto. [Es decir, me dijo esto mismo hace dos años.] De esta respuesta se desprende, que los inmediatos á Javier fueron Laínez y Salmerón, y así lo han puesto la mayoría de los historiadores de Ignacio y de la Compañía (1).

Diego Laínez había nacido en Almazán (Soria) el año 1512 (2), y aunque tenía la nota, reparable en aquel tiempo, de ser de linaje

---

(1) Pero he aquí que el P. Simón Rodríguez, al enumerar los diez primeros Padres de la Compañía, se coloca á sí mismo en el cuarto lugar, inmediato á Javier, con estas humildes palabras: «El cuarto lugar lo ocupa un portugués, que por su indignidad no merece contarse entre tan excelentes y perfectos siervos de Dios.» *De origine et progressu, S. J.*, p. 9. Luego pone al P. Laínez con la circunstancia de que fué un año posterior á él. *Ibid.*, p. 10. ¿Cómo concordar este testimonio con el de San Ignacio, referido por el P. Cámara? Me parece que podría soltarse el nudo con una distinción. En el hecho de agregarse los primeros Padres á San Ignacio, conviene distinguir tres pasos ó grados, por donde llegaban al término de su adhesión. El primero era el trato espiritual con el santo fundador. El segundo, la promesa formal de ser compañero suyo toda la vida. El tercero, el hacer los Ejercicios espirituales, con los cuales sancionaban su promesa y se consolidaban en la vocación. Ahora bien: sabemos que Laínez y Salmerón fueron de Alcalá á París con grandes ansias de tratar con San Ignacio, y que tuvieron la dicha de encontrarse con él apenas llegaron, y, según varios autores, el día mismo en que entraron en la capital de Francia. Es, pues, de suponer, que se darían muy pronto por compañeros suyos. Por otro lado, nos dice el P. Simón, que él no tenía noticia de San Ignacio hasta que empezó á tratarle en París. Pudo muy bien suceder que nuestro santo Padre, como se hubo con Fabro, ejercitándole en obras santas durante dos años antes de manifestarle sus planes, procediese del mismo modo con el P. Simón Rodríguez, labrándole en el espíritu por algún tiempo antes de tomarle por perpetuo compañero. De este modo serían Laínez y Salmerón anteriores á Rodríguez en la promesa formal de ser compañeros de Ignacio, y en este sentido hablaría el santo en la respuesta dada al P. Cámara; pero en cambio sería el P. Simón anterior á ellos en tratar espiritualmente con nuestro fundador, y bajo este supuesto se puede interpretar su texto.

(2) Esta fecha la pone Ribadeneira (*Vida del P. Laínez*, l. I, c. I), aunque luego en el mismo capítulo se contradice, al afirmar que Laínez tenía diez y ocho años cuando se graduó de maestro en artes. El tiempo en que Laínez recibió sus grados en la facultad de artes lo podemos precisar perfectamente. En el Archivo Histórico Nacional de Madrid existe un tomo en folio con este título: *Alcalá Libro de actos y grados*, 1523-1544. Al fol. 45° está una lista de setenta y siete graduados de bachiller en artes el 14 de Junio de 1531. El n.° 24 dice: «Didacus Lainez de Almazán.» Al fol. 53 aparece otra lista de los que se licenciaron en artes el 13 de Octubre de 1532. El tercero de los veintitrés graduados es «Bachalaureus Didacus Laínez». Por fin, al fol. 54° leemos lo siguiente: «Sábado XXVI de Octubre de MDXXXII. Este dicho día, que fué á veintiseis dias del mes de octubre del año susodicho, dentro en el theatro del colegio, etc., á la hora de las onze antes de mediodia, se graduaron de maestros en artes e philosophia los Maestros Francisco Causo, de la dió-

nuevo (1), era de una familia sumamente cristiana y bastante acomodada en bienes de fortuna. Sus padres, Juan Laínez é Isabel Gómez de León, le educaron en toda piedad; y viendo el admirable talento de su hijo, le aplicaron á los estudios. Aprendidas las letras humanas en Soria y Sigüenza, le enviaron á la universidad de Alcalá, donde cursó la filosofía. Graduóse de maestro en ella el 26 de Octubre de 1532. Mientras seguía en Alcalá el curso de sus estudios, trabó estrecha amistad con un jovencito de Toledo, llamado Alonso Sal-

---

cesis de Jahen é Diego Laínez, de la diócesis de sigüenza, é recibieron los grados del Señor Cancelario, estando presentes el Sr. Doctor D. Pedro Bivas e el Padre fray Dionisio y el Doctor Carrasco y el arcediano de la Fuente y el doctor Medina y el doctor Vargas, y el doctor Alejandro.» Se ve, pues, que si Laínez nació en 1512, debía tener, no diez y ocho años, sino veinte cuando se graduó de maestro.

(1) No es creíble el sentimiento que mostraron los jesuítas españoles cuando leyeron en Sacchini (*Hist. Soc. Jesu*, *Lainius*, l. II, n.º 32), que el P. Laínez era de linaje nuevo. Un grito de indignación se exhaló de todos los pechos, y las Congregaciones provinciales de 1622 dirigieron una ardiente súplica al P. Vitelleschi para que no se permitiese la circulación de esa historia, sin haber arrancado primero la hoja, en que se dejaba caer esa fea mancha sobre la memoria del P. Laínez. Sobrecogióse el P. General al recibir tan calurosa demanda, y dió por de pronto una respuesta vaga, diciendo que procuraría satisfacer á los deseos de tan beneméritas provincias. (Véase *Acta Congr. provincialium. Toletanae*, 1622.) Pero examinado despacio el asunto, el P. Sacchini probó, y probó muy bien, que era verdad lo que había escrito. Efectivamente, las provincias de España aducían solamente vagas afirmaciones, lamentos, y por único fundamento de todo ello, el dicho del marqués de Almazán. ¡Vaya una autoridad! ¿Qué podía saber el marqués existente en 1622 sobre los abuelos oscuros de un hombre popular nacido en 1512? En cambio Sacchini presentó cinco argumentos para probar que el P. Laínez era cristiano nuevo. 1.º La fama del hecho difundida por toda la Compañía en sus principios, de la cual cita por testigos á varios Padres antiguos, entre ellos á tres españoles, Bartolomé Pérez, Alonso Carrillo y García de Alarcón. 2.º La fama difundida en Roma, cuando en 1557 el obispo Cesarino publicó un libelo en que imponía esta nota al P. Laínez, entonces vicario de la Compañía, sin que nadie le refutara en esta parte. 3.º La misma fama esparcida en la corte de España. 4.º El testimonio del P. Nadal, que en 1562 hubo de responder en la corte de España á los que notaban en Laínez el descender de judíos, y lejos de negar el hecho, lo da por supuesto, y procura compensar esta falta, ensalzando los méritos altísimos de Laínez. 5.º El testimonio del mismo Laínez, quien escribiendo en 1561 á los profesos de la Compañía para abdicar el generalato, dijo «son conocidas *mis tachas*», palabra en que todos vieron una alusión á su linaje nuevo.

El último argumento es algo frágil, porque la palabra *tachas* es voz genérica y vaga, con que se designan los defectos de uno, y en este caso podría muy bien referirse á las otras faltas que en sí reconocía el humilde General. Otra cosa sería si dijese *mi tacha*, pues entonces habría de entenderse un defecto singular y propio suyo. Los dos primeros no los he podido verificar bien. Pero el tercero y cuarto, que se pueden reducir á uno, constan en el diario del P. Nadal, que conservamos, y prueban bien el dicho de Sacchini. El P. Nadal, hombre tan eminente como vere-

merón, nacido en 1515 (1), que también se distinguía por su aptitud singular para las letras. Siguiendo ambos en sus tareas literarias, oyeron los grandes rumores que corrían en la universidad acerca de San Ignacio, á quien unos ponían en las nubes por su santidad, y otros quisieran arrojar á la hoguera como hereje y novador. El deseo de tratar con un hombre tan singular, fué una de las razones que movieron á los dos jóvenes á dirigirse á París. Con tan buena suerte llegaron, que al apearse en su posada Laínez, el primer hombre con

---

mos, enviado por Laínez á todas las casas de Europa con el cargo de visitador universal de toda la Compañía, al llegar á España en 1561, tropezó, entre otras dificultades, con la aversión que los principales señores de la corte tenían al P. General, y la principal causa de ella era el linaje de éste. He aquí las palabras textuales de Nadal: «*Aversio magnatum et quidem eorum qui nostri erant patroni, a Patre Generali, propter genus.*» (*Epistolae P. Nadal*, t. II, p. 82) Así apunta el hecho el Padre Visitador, sin que jamás manifieste la menor sombra de duda sobre su realidad. ¿Quién mejor informado sobre las cosas del P. Laínez, que el P. Nadal, que en su nombre visitaba á toda la Compañía? ¿Quién más interesado que él en deshacer con una enérgica negación y protesta el fundamento de una aversión, que tan costosa podía ser para la Compañía?

Otro testimonio del P. Nadal, todavía más explícito, aduce el P. Sacchini, teniendo cuidado de escribir en el margen las palabras textuales: «Aunque el P. General desciende de hebreos, pero ha conocido á sus padres, abuelos y bisabuelos, buenos cristianos.» He aquí el texto de Nadal, copiado al margen por Sacchini. *Noster Pater, quamvis ex illo sit genere, cognovit tamen parentes, avos et proavos bonos christianos; et secundum saeculum nobiles, moribus autem vitaque et privilegiis tales, ut nunquam ejus domus habuerit notam S.ae Inquisitionis. Suspicio autem quae solet sumi ex isto genere propter periculum enconstantiae in fide, potest, sine dubio penitus removeri ob conditionem personae.* Se ve, pues, que al P. Laínez le faltaba un ascendiente cristiano, para ser de linaje limpio ó cristiano viejo, porque, como es sabido, la limpieza de sangre exigía que los cuatro inmediatos ascendientes hubieran sido cristianos.

No he podido descubrir, entre los papeles que conservamos de Nadal, esa apología ó *defensio*, de donde toma ese párrafo Sacchini; pero no dudo de la autenticidad del texto alegado; lo primero, porque concuerda perfectamente con las Efemérides del P. Nadal que conservamos: después, porque en un debate tan serio con todas las provincias de España, el fingir un texto como ese, hubiera sido un pecado bastante grave contra el octavo mandamiento de la ley de Dios, y nada nos autoriza á suponer este pecado en un buen religioso como Sacchini: finalmente, porque en Roma, al lado del P. General y del archivo del Gesú y de Sacchini estaba el P. Asistente de España, quien, interesado como el que más en el asunto, no hubiera dejado pasar semejante superchería. La memoria de Sacchini, de donde tomamos estos argumentos, se halla en el tomo titulado *P. Manarei Historia*, al fin.

(1) Ribadeneira señala como día del nacimiento de Salmerón el 8 de Setiembre de 1515. (Véase la breve vida que escribió por vía de apéndice á la del P. Laínez.) Por la facultad que se concedió á nuestros primeros Padres para ordenarse de sacerdote (27 de Abril de 1537), se ve que Salmerón no había cumplido aún los veintidós años, pues se le dispensa para que pueda ordenarse luego que los cumpla. Véase el documento en los Bolandos *De S. Ign.*, § 24.

quien se encontró fué Ignacio (1). El conocer al santo, el convencerse de su mérito y el ofrecerse por sus compañeros, fué cosa de pocos días.

Cortas son las noticias que poseemos sobre Simón Rodríguez de Azevedo (2). Había nacido en Voucella, diócesis de Vizeu, en Portugal, y por su buen ingenio y disposición, mereció ser en París uno de los que llamaban en Portugal estudiantes reales, esto es, estudiantes á quienes hacía la costa el rey, porque, antes de fundarse la universidad de Coimbra, los reyes de Portugal, para fomentar los buenos estudios, solían costear la carrera literaria á ciertos jóvenes aventajados. Mientras estudiaba en París el joven Simón, sentía grandes deseos de servir á Dios, aunque mezclados con cierta incertidumbre y congoja, por no poder precisar á qué género de vida le llamaba la divina Providencia. Todas sus dudas se desvanecieron cuando trató con Ignacio, y al oir de éste los santos propósitos que meditaba de ir á Jerusalén y emplearse después en la salvación de las almas, reconoció que la vocación de Ignacio era la suya, y que en ella debía emplear los santos deseos que experimentaba.

Al tiempo que estos tres últimos se agregaban á Ignacio, empezó á arrimársele un joven español de buena índole, pero de carácter levantisco y desigual. Llamábase Nicolás Alfonso; pero él, siguiendo una costumbre bastante general en aquel tiempo, se apellidaba Bobadilla, del nombre de su pueblo natal, que era Bobadilla del Camino, en la diócesis de Palencia (3). Había estudiado en Valladolid, y después en Alcalá (4), y enseñado lógica breve tiempo en la primera

(1) Polanco, *Vita P. Ign.*, p. 49.—(2) Ni siquiera sabemos cuándo nació. Los brevísimos datos que suministramos están tomados de Polanco (*Vita P. Ign.*, p. 49) y de Téllez (*Chronica da Comp. de Jesu en Portugal*, l. I, c. V).

(3) No podemos precisar el año en que nació Bobadilla, pero nos parece bastante probable el 1507 señalado por el P. Cristóbal de Castro *Hist. del colegio de Alcalá*, libro I, c. VII). En el primer tomo de la colección *Vocationes Nostrorum* conservamos un escrito muy característico de Bobadilla, que da alguna luz para esta cuestión. El escrito se intitula «*Justa et legitima causa, quare Magister Nicolaus Bobadilla non facile credit medicis, nec obedit illis semper dum infirmatur.*» Este escrito en que Bobadilla explica las razones que tiene para no hacer caso de los médicos, empieza con esta frase: «*In primis est sciendum, quod M. Nicolaus Bobadilla est hodie aetatis octoginta annorum et ultra.....*» No sabemos cuándo se escribió este papel, pero como dice Bobadilla que tiene más de ochenta años, y consta que murió en 1590, resulta que debió nacer antes de 1510, y, por consiguiente, es inexacta la fecha 1511, que algunos han asignado á su nacimiento. La fecha del P. Castro satisface bien á todo.

(4) En el Archivo Histórico Nacional, consultando el tomo citado anteriormente *Alcalá. Libro de actos y grados*, 1523-1544, al folio 34, encontramos una hoja de

de estas ciudades; pero ansioso de aprender las lenguas sabias, dirigióse á la universidad de París. Llegado allí, oyó hablar de Ignacio, como de hombre que estaba bien quisto en la universidad, y sabía favorecer á sus amigos con buenas recomendaciones, y aun con dinero que ahorraba de su pobreza. Como el buen Nicolás no estaba muy sobrado ni de amigos ni de dinero, acogióse á Ignacio, pidiéndole favor. Prestóselo cumplidamente el santo, y le acomodó bien en la universidad. Este auxilio temporal fué el principio que atrajo el corazón de Bobadilla, primero á escuchar los consejos de Ignacio, y después á unirse con él perfectamente (1).

---

58 graduados de bachiller en artes el 20 de Junio de 1529. En el número 51 leemos: «*De Bouadi.*» Falta el nombre y no está terminado el apellido por haberse gastado el borde del papel. Suponemos que este bachiller será nuestro P. Bobadilla.

(1) Polanco, *ibid.* En una colección de relaciones manuscritas que conservamos con el título *Vocationes Nostrorum*, al principio del segundo tomo hay una breve biografía del P. Bobadilla, que sin duda fué dictada por él mismo, pues de vez en cuando aparecen correcciones y aclaraciones de letra de Bobadilla. Además, en una ocasión pasa descuidadamente de la tercera persona á la primera, y el estilo es el mismísimo que en otros escritos muestra el buen P. Nicolás. Copiamos el principio de esta biografía, todavía inédita, y que nos suministra algunos datos sobre la juventud de este Padre.

Fuit M. Nicolaus Alphonsus natus in villa Bobadilla del Camino, dioecesis Palentinae, ibique nutritus, educatus a devotis et christianis parentibus suis Francisco Alphonso et Catherina Perez matre, qui educarunt semper illum in timore Domini, frequentando ecclesiam cum magna devotione. Cum autem esset novem annorum, studuit grammaticae in patria, sed defuncto patre, profectus est Vallisoletum et dedit operam retoricae et logicae usque ad annum decimum tertium aetatis suae. Postea pervenit Complutum et audivit cursum artium et philosophiae sub magistro Georgio de Naveros, doctore doctissimo et magnae auctoritatis apud Caesarem imperatorem, Carolum V, quem sequutus est in Germaniam praedicando, ibique mortuus est ante bellum langravicum. Fuit M. N. Bobadilla Compluti in collegio philosophorum, quod Sanctae Liberatae, vel Sanctae Catherinae vocabant, et ibi accepit gradum artium et philosophiae et in theologia audivit Gabrielem Biel, sub doctore Medina, theologo doctissimo, professore in academia Complutensi; deinde reversus Vallisoletum, audivit theologiam in scholis publicis et in collegio S. Gregorii, sub eximio theologo Magistro Astudillo, qui legerat ibi S. Thomam per viginti annos.

Sed postquam M. N. Bobadilla dederat operam theologiae per quattuor annos et legerat cathedram vesperarum logices in supradictis scholis publicis, adhuc tenebatur magno desiderio studiorum, maxime bonarum litterarum et linguarum. Ideo profectus est in almam Parisiorum academiam, in Galliam, ubi non post multos dies dederunt illi cursum philosophiae in collegio Calviaco, juxta Sorbonam. Eo tempore incipiebat grassari Parisiis haeresis lutherana et multi comburebantur in plantea Mumbert, et qui graecisabant, lutheranizabant.

Ideo M. Bobadilla remisit propositum quod habebat in Hispania trium linguarum, scilicet, graecae, latinae et hebraicae, maxime quia invenit Parisiis virum sanctum, Magistrum Ignatium de Loyola, qui illum exhortatus est ad prosequendum studia

Estos fueron los seis compañeros que, juntamente con San Ignacio, hicieron el célebre voto de Montmartre. En el modo de atraerlos, debemos observar la prudencia que iba adquiriendo el santo patriarca con el tiempo y los reveses pasados. Al juntar los compañeros estables usó una táctica enteramente distinta de la que siguió con los anteriores. ¿Qué vemos en los compañeros que no perseveraron? Una conversión estrepitosa, un vestirse de sayal, andar descalzos, mendigar de puerta en puerta; en una palabra, empezaban de golpe con las exterioridades de una penitencia extraordinaria; pero al poco tiempo se cansaban de aquel modo de vida que San Ignacio pudo practicar en Manresa, pero que era insostenible sin un esfuerzo heroico para estudiantes que habían de vivir en grandes poblaciones. Venían luego las dificultades extrínsecas de los amigos y parientes, levantábanse persecuciones, y los que habían emprendido con tanto brío la senda de Ignacio, desfallecían miserablemente y le volvían las espaldas.

Con los nuevos compañeros se hubo el santo de otro modo. Nada de exterioridades extremadas, nada de estampidos. Todos, después de unirse á Ignacio, seguían como antes en las tareas de sus estudios; pero al mismo tiempo el maestro los iba formando en el espíritu, les hacía frecuentar los sacramentos, los ilustraba en los exámenes de conciencia, y, finalmente, les daba los Ejercicios. Cuando al cabo de meses, y aun años, mediante esta educación lenta, los tuvo formados y robustos en la virtud, entonces hizo con ellos el voto de Montmartre, y cuando terminaron sus estudios, pudieron todos emprender, no la vida que había hecho San Ignacio en Manresa, sino la que había de hacer la futura Compañía de Jesús.

5. Cuando Ignacio tuvo reunidos á estos seis jóvenes, empezó á deliberar con ellos sobre el modo de poner en planta la vida que deseaba establecer (1). Todos estaban resueltos á peregrinar á Tierra

---

theologiae scholasticae et positivae Sanctorum Doctorum, cujus consilium est sequutus, audiendo theologiam sub doctore Benedicto et Magistro De Ori, viris doctissimis apud S. Dominicum, et apud franciscanos Magistrum de Cornibus, non satis laudatum apud omnes theologos; audivit etiam actus publicos theologorum licentiandorum, et domi legebat sanctos Doctores, ut habetur in catalogo librorum suorum, et tandem scripsit ibi super omnes epistolas Pauli et quattuor evangelistas, et fragmenta quaedam super libros Veteris et Novi Testamenti, quia non credebat se posse amplius studere, quia fecerat exercitia spiritualia cum M. Ignatio de Loyola et voverat se iturum in paupertate ad sanctum Sepulchrum Hierosolimitanum, etc.

(1) Todo lo que sigue lo tomamos principalmente de Fabro (*Memoriale*, p. 13) y de Simón Rodríguez (*De origine et progr., S. J.*, p. 13). Véanse también Ribadeneira

Santa y á entregarse, terminada esta romería, á los ministerios apostólicos. Como esta segunda y principal parte de su plan exigía el auxilio de los estudios sagrados, decidieron continuar en París tres años sin hacer en lo exterior ninguna mudanza de vida, hasta que todos hubiesen terminado la teología. Finalmente, para prevenirse contra las tentaciones del enemigo y contra la inconstancia de la humana fragilidad, juzgaron conveniente asegurar estos buenos propósitos con el sagrado vínculo de un voto. Pero antes era preciso determinar bien el objeto de esta promesa, pues no se trataba de votos usados en alguna orden religiosa, sino de un voto especial y nuevo, cuyo alcance ellos mismos debían de antemano definir. Examinado maduramente el negocio, convinieron todos en que el voto contendría tres cosas: 1.ª, pobreza; 2.ª, castidad; 3.ª, ir á Jerusalén y emplearse después en procurar la salvación de las almas. En cuanto á la pobreza, advirtieron que mientras durasen los estudios, no entendían despojarse de la facultad de poseer, pues parecía necesaria para continuarlos; pero que después no recibirían estipendio por misas y otros ministerios sagrados. El voto de castidad no pedía interpretación. Á la promesa de ir á Jerusalén, añadieron una limitación, y fué que, llegados á Venecia, esperarían un año embarcación, y si en este tiempo no la encontraban, acudirían á Roma, y, puestos á los pies del Sumo Pontífice, se ofrecerían á su obediencia, para que los emplease donde fuese servido en provecho de las almas.

Determinada así la naturaleza y alcance del voto, escogieron para emitirlo el día de la Asunción, 15 de Agosto de 1534, día feliz, en que algunos colocan el nacimiento de la Compañía, si bien acostumbramos, y con razón, fijar el principio de nuestra Orden en el año 1540, cuando fué aprobada con bula por la Santa Sede. Al amanecer de este día, Ignacio y sus seis compañeros se dirigieron silenciosamente á la capilla de San Dionisio, sita en la *colina de Montmartre* (1). Estaban los siete enteramente solos. El B. Fabro, que era el único sacerdote, dijo la misa. Al llegar á la comunión, volvióse á sus compañe-

---

Vida de S. Ign., l. II, c. IV, y Polanco, *Vita P. Ign.*, p. 50. Laínez en su carta menciona el hecho, pero no escribe relación de él.

(1) La capilla en que hicieron este voto nuestros Padres ha desaparecido por completo en las grandes transformaciones topográficas que ha sufrido la ciudad de París, aunque el sitio era poco más ó menos el mismo que ocupa la bonita capilla de San Dionisio, construída recientemente en la *rue Antoinette*. Quien desee más pormenores sobre este punto puede consultar al P. Carlos Clair, *La vie de S. Ignace de Loyola d'aprés Pierre Ribadenaira*, p. 165 y siguientes.

ros, teniendo en las manos el santísimo Sacramento. Arrodillados los seis en torno del altar, fueron pronunciando, uno en pos de otro, en voz alta su voto, y recibiendo la sagrada comunión. El último de todos, el celebrante, volviéndose al altar, emitió en voz alta su voto como todos los demás. Terminada la santa misa, y dadas á Dios las gracias por tan inmenso beneficio, bajaron al pie de la colina, y en torno de una fuentecilla tomaron una refección harto frugal, pues se redujo á pan y agua. Allí pasaron lo restante del día en conversación animadísima, *magna animorum laetitia et exultatione*, como dice el P. Simón, desahogando cada cual los afectos encendidos que el Espíritu santo le inspiraba, y columbrando los sacrificios, las empresas, las hazañas que habían de hacer en servicio de Dios y bien de las almas. Por fin, á la caída de la tarde, volvieron todos á sus casas alabando y bendiciendo á Dios (1). Acto feliz el voto de Montmartre, que, como todos los inspirados por el divino Espíritu, llevaba eminentemente el sello de la humildad y de la caridad. Nadie advirtió en París lo que hacían aquellos siete pobres estudiantes encerrados en una capillita, y, sin embargo, ¡cuán fecundo en bienes espirituales había de ser aquel holocausto que allí se ofrecía al Señor!

6. Este voto lo renovaron los dos años siguientes, el mismo día, en el mismo sitio y con las mismas circunstancias. No asistió á estas dos renovaciones Ignacio, porque, como veremos, hubo de venir á España; pero, en cambio, acrecentóse la alegría de todos con la agre-

(1) En la narración del voto de Montmartre hemos seguido las dos relaciones que poseemos de dos de aquellos Padres, el B. Fabro (*Memoriale B. P. Fabri*, p. 12) y el P. Simón Rodríguez (*De origine et progressu*, *S. J.*, p. 14). Este segundo tiene en su relación una frase que á primera vista desconcierta al lector. Dice que San Ignacio no se halló presente á este voto. *At voto huic quod duobus consequentibus annis, eadem ipsa die, eodem loco et sacello Divi Dionysii, eadem coeremonia confirmarunt, certis quibusdam de causis Pater Ignatius non interfuit; omnia tamen ex ejus consilio et judicio fiebant. Ibid.* En cambio el B. Fabro afirma terminantemente lo contrario *Eramus autem, qui hac prima die convenimus, Ignatius, magister Franciscus, ego Faber, magister Bobadilla, magister Lainez, magister Salmeron, magister Simon. Memoriale*, p. 13. En caso de incompatibilidad entre estos dos testimonios, más debiéramos fiarnos del B. Fabro, que escribía pocos años después, como que murió en 1546, que del P. Simón, que redactó su relación cuarenta y tantos años más adelante en el generalato del P. Mercurián. Además, con el B. Fabro convienen todos los historiadores que hablan de este voto, sin que aparezca disonancia en ninguno. Podemos, pues, explicar el texto embarazoso del P. Simón diciendo que la ausencia de San Ignacio allí indicada se refiere á la renovación del voto que se hizo los dos años siguientes. Así lo hace el P. Clair (*La vie de S. Ignace*, p. 439). ¿Quién sabe si aquel *quod* del P. Simón es un *quando* en abreviatura, ó un *quum*, con lo cual todo quedaría en claro?

gación de otros tres compañeros, que, por lo menos, ya estaban reunidos en la renovación de 1536. Llamábase el primero Claudio Jayo, y era saboyano; el segundo Pascasio Broet, francés, nacido en Bretancourt, cerca de Amiens, y el tercero, Juan Coduri, provenzal, natural de Seyne, actual departamento de Basses-Alpes (1). Otros varios se movieron con la conversación de Ignacio á seguir la perfección evangélica y á entrar en religión. Algunos sintieron vehementes impulsos de abrazar su género de vida, entre los cuales cuenta Polanco á un Cáceres, distinto del otro compañero de Ignacio en Alcalá y Salamanca; pero, como sucede en estas cosas de espíritu y perfección, muchos fueron los llamados y sólo nueve los escogidos (2).

Una vez reunidos sus compañeros, procuró Ignacio con toda diligencia conservarlos en aquel fervor de espíritu que había sabido inspirarles, encargándoles para esto la frecuencia de sacramentos y los ejercicios de la piedad cristiana. «Íbanse criando, dice Ribadeneira, con esto en sus corazones unos ardientes é inflamados deseos de dedicarse todos á Dios. Y el voto que tenían hecho (el cual renovaban cada año) de perpetua pobreza, el verse y conversarse cada día familiarmente, el conservarse en una suavísima paz, concordia y amor y comunicación de todas sus cosas y corazones, los entretenía y animaba para ir adelante en sus buenos propósitos. Y aun acostumbraban, á imitación de los Santos Padres antiguos, convidarse, según su pobreza, los unos á los otros, y tomar esto por ocasión para tratar entre sí de cosas espirituales, exhortándose al desprecio del siglo y al deseo de las cosas celestiales. Las cuales ocupaciones fueron tan eficaces, que en todo aquel tiempo, que para concluir sus estudios se detuvieron en París, no solamente no se entibió ni disminuyó aquel su fervoroso deseo de la perfección, más antes con señalado aumento iba creciendo de día en día» (3).

---

(1) No estará de sobra advertir que los editores le colgaron al P. Simón Rodríguez un grave yerro acerca de la patria del P. Coduri. El P. Simón escribió bien (como se ve en el manuscrito que conservamos) que era el P. Coduri *ex Provincia oriundus*. Los editores no debieron recordar que *Provincia* significa *Provenza*, y para dar algún sentido á la frase, añadieron un pronombre é imprimieron así: «*ex eadem provincia oriundus*». *De origine et prog.*, *S. J.*, p. 11. Con esto hicieron al P. Coduri natural de la misma provincia que el P. Broet, nombrado anteriormente. Conste que el yerro es de los editores, no del P. Simón.

(2) Polanco, *Vita Ign.*, *ibid.*

(3) *Vida de S. Ign.*, l. II, c. IV.

CAPÍTULO VI

DESDE EL VOTO DE MONTMARTRE HASTA LA CONFIRMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

1534-1540.

SUMARIO: 1. Viaje de Ignacio á España en 1535.—2. Sus compañeros van á Venecia á fines de 1536.—3. Resuelven esperar embarcación para Jerusalén todo el año 1537.—4. Quedándose Ignacio en Venecia, van á Roma los demás, y son favorecidos por Paulo III.—5. Vueltos á Venecia, se ordenan de presbíteros los que no lo eran (Junio 1537).—6. Empiezan á predicar, y viendo que se pasa el año, determinan ir á Roma. Nombre de *Compañía de Jesús*.—7. Llegan á Roma Ignacio, Fabro y Laínez á fines de 1537.—8. Persecución que padecen todos en 1538.—9. Deliberaciones para el establecimiento de la Compañía (1539).—10. Aprobación pontificia, primero verbal en 1539, y después con bula en 1540.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Constitutiones Soc. Jesu latinae et hispanicae.*—2. *Institutum S. J.*—3. *Cartas de San Ignacio.*—4. Fabro, *Memoriale.*—5. Simón Rodríguez, *De origine et progressu S. J.*—6. *Epistolae mixtae.*—7. *Proceso de Azpeitia.*—8. Cámara, *Vida del P. Ign.*, c. VIII.—9. Laínez, *Carta al P. Polanco.*—10. Polanco, *Vita P. Ign.*, c. VIII.—11. Ribadeneira, *Vida de S. Ign.*, l. II.—12. Nadal, *Miscellanea de Instituto S. J.*

1. Mientras así formaba Ignacio los corazones de sus discípulos y trazaba las primeras líneas de la Compañía de Jesús, las enfermedades que le debilitaban, y principalmente los dolores agudísimos de estómago le obligaron á interrumpir el curso de sus estudios, y restituirse por algún tiempo á su tierra. El descanso y los aires natales fueron el único remedio que hallaron los médicos á un sujeto tan gastado por el estudio y la penitencia. Otro motivo concurrió á resolver este viaje, y fué el tener los compañeros de Ignacio algunos negocios pendientes con sus familias, y ser necesario terminarlos para poder entregarse á Dios en la práctica de la pobreza evangélica. Creyeron todos, y con razón, que nadie como Ignacio podría componer bien aquellos negocios. Finalmente, parece que también se inclinaba el santo á venir, por la esperanza de tropezar en España con sus antiguos compañeros, y de atraerlos otra vez á sus ideas.

Decidido, pues, el viaje, dieron á Ignacio sus discípulos las cartas y poderes necesarios; y aunque él lo rehusaba, le obligaron á aceptar una cabalgadura, que le excusase el trabajo excesivo para un enfermo de caminar á pie. No sabemos á punto fijo cuándo salió de París; pero es de suponer que fué á fines de Marzo ó á principios de Abril de 1535, pues la carta de San Francisco Javier, que traía consigo, lleva la fecha de 25 de Marzo de dicho año (1). Cuando llegó á Azpeitia, quiso su hermano mayor, como era natural, llevarle á su casa, y hospedarle con toda distinción; pero el humilde peregrino rehusó firmemente estos honores. Acogióse al hospital de la Magdalena, y allí estuvo aposentado, como un pobre, todo el tiempo que permaneció en su pueblo (2). Ya que no aceptaba el hospedaje de Loyola, envióle su hermano al hospital una buena cama para que descansase en ella; pero no se pudo conseguir que el santo la usase ni una sola vez. El único obsequio que aceptó, y esto á puros ruegos de su cuñada doña Magdalena de Araoz, fué el pasar un día y una noche en Loyola. En cuanto amaneció el día siguiente, volvióse á toda priesa al hospital (3).

Pronto sintió mejoría en la salud, y como su celo no le dejaba reposar, dióse á hacer el bien espiritual que pudiese á sus paisanos. Empezó á explicar el catecismo á los niños, y muy luego se vieron venir á la explicación personas graves, incluso el hermano mayor del santo, que al principio le había querido retraer de aquella ocupación, diciéndole que no tendría oyentes (4). Los domingos y fiestas predicaba al pueblo con tanto concurso, que no cabiendo la gente en la iglesia, le fué preciso al predicador salir al campo y predicar al aire libre. Muchas cosas buenas entabló Ignacio en el breve tiempo que estuvo en Azpeitia. Procuró que se reprimiese con vigor el vicio del juego y la deshonestidad de los sacerdotes; negoció que se proveyese á los pobres del mantenimiento necesario; renovó la costumbre de tocar la campana á hacer oración tres veces al día, á la mañana, al medio día y á la tarde; exhortó, por fin, á rezar por los que están en pecado mortal (5).

---

(1) Aludimos a la carta dirigida al capitán Martín de Azpilcueta, que es la primera en todas las colecciones de cartas del santo.

(2) El 25 de Abril ya estaba en Azpeitia, pues, según el testimonio de Ana de Anchieta, ese día predicó en Nuestra Señora de Elosiaga. *Summar. Act. et Proces. Azpeitiae*, art. 2.°

(3) Véase el proceso de Azpeitia, *ibid*, art. 4.°

(4) Cámara, *Vida del P. Ign.*, c. VIII.

(5) Véase, para más pormenores, á Ribadeneira, *Vida de S. Ignacio*, l. II, c. V.

Al cabo de tres meses, que coincidirían probablemente con los de Mayo, Junio y Julio de 1535 (1), sintiendo Ignacio restauradas sus fuerzas, partióse para Navarra, y de allí para Almazán, Sigüenza y Toledo, pues en todos estos puntos tenía negocios de sus compañeros que arreglar. Por fin, habiendo terminado felizmente estas diligencias, embarcóse para Génova, de donde hizo el camino á pie hasta

---

Merece también consultarse el proceso de Azpeitia (art. 5.º), donde, entre otras muestras de estima que se hacen constar, se dice que los sacerdotes oían con tal respeto á Ignacio, y le obedecían con tal prontitud, como si fuese su juez ó su obispo. No estará de más advertir que se atribuyen al santo dos hechos, uno exagerado y otro apócrifo, que se suponen ocurridos en Azpeitia durante estos tres meses. El primero es que al entrar en el pueblo le salieron á recibir procesionalmente el clero secular y las órdenes religiosas. No hubo tal procesión. Lo que dice Cámara (c. VIII), y se confirma con los procesos, es que al llegar á Azpeitia se encontró Ignacio primero con dos criados que su hermano enviaba al camino para esperarle, y después con algunos sacerdotes que le quisieron llevar á casa de su hermano. De esto á la procesión, hay alguna distancia. El otro hecho lo cuenta así Ribadeneira: «Estando [Ignacio] predicando, dijo que una de las cosas que le habían traído á su tierra, y subídole en aquel púlpito, era querer dar satisfacción de cierta cosa que le había sucedido, y salir de congoja y remordimiento de conciencia. Y era el caso que siendo mozo había entrado con ciertos compañeros en cierta heredad, y tomado alguna cantidad de fruta con daño del dueño, el cual, por no saber el malhechor, hizo prender con falsa sospecha á un pobre hombre, y le tuvo muchos días preso, y quedó infamado y con menoscabo de su honra y hacienda; y nombróle desde el púlpito, y pidióle perdón, que estaba presente al sermón; y dijo que él había sido el malo y perverso, y el otro sin culpa é inocente; y que por este camino le había querido restituir públicamente la pérdida de su buena fama y la de su hacienda (porque la justicia le había condenado en cinco ó seis ducados) con darle dos heredades que él tenía, de las cuales allí delante de todos le hacía donación.» *Vida de S. Ign.*, l. II, c. V. Este hecho, dice Ribadeneira (*ibid.*), que lo supo después de haber escrito la vida de San Ignacio. No procede, por consiguiente, de las fuentes puras de donde se sacaron los otros sucesos de esta preciosa biografía. Desearíamos saber á quién oyó Ribadeneira este hecho, que tiene todos los visos de apócrifo. Así se comprueba, primero, con el silencio de los procesos que nada dicen de él. Cuando fueron interrogados los testigos en el art. 1.º sobre la humildad de Ignacio, ¿cómo no citaron este hecho, que hubiera sido el acto de humildad más insigne, ejecutado en público sermón? Cuando después en el art. 3.º se les preguntó acerca de los sermones del santo y del fruto que con ellos hacía, ¿cómo olvidaron enteramente este hecho tan edificante, mientras referían otras circunstancias más menudas de aquellos sermones? Además, repárese en lo que se dice, que le hizo donación de dos heredades que tenía. No es creíble que tuviese esas heredades Ignacio, quien trece años antes se había despedido de su casa y familia, sin esperanza de volver jamás á Azpeitia.

(1) Un mes, dice Polanco, que estuvo Ignacio en Azpeitia; pero este parece ser uno de los yerros cronológicos que se le escapan de vez en cuando. El primer testigo examinado en el proceso de Azpeitia, Dominica de Hugarte, que había visto y tratado á Ignacio cuando estuvo en Azpeitia, afirma que se detuvo, *spatio trium mensium incirca. Summar. proces. Azpeitiae*, art. 1.º

Bolonia con grandísimos trabajos y peligros (1). Allí intentó continuar sus estudios teológicos en todo el año de 1536 (2); pero le fué tan mal de salud, que hubo de renunciar á su propósito y pasar á Venecia, donde esperó á sus compañeros. Mientras éstos llegaban, entretúvose Ignacio en dar los Ejercicios á varios senadores y personas principales, logrando la dicha de ganar otros tres para la Compañía, el bachiller Hoces, malagueño, y los dos hermanos Esteban y Diego de Eguía, navarros; aunque éstos no entraron hasta algo más adelante en la Compañía. Aquí en Venecia se encontró por primera vez con Juan Pedro Caraffa, que después fué Papa con el nombre de Paulo IV; y por lo que referimos después en esta historia consta que Caraffa quedó desde entonces averso á San Ignacio (3). Como en todas partes, hubo en Venecia delaciones á la autoridad eclesiástica y el consabido proceso contra Ignacio. Afortunadamente, se terminó pronto el negocio, declarándose la inocencia del santo.

2. El tiempo prefijado para salir de París sus compañeros, era el 25 de Enero de 1537; pero la guerra que el año antes estalló, cuando Carlos V penetró en Francia por Provenza, les obligó á adelantar la salida, por temor de que, extendiéndose las hostilidades á otras regiones, se les cerrase el paso para Venecia. Pusiéronse, pues, en camino el 15 de Noviembre de 1536 (4). Salieron de Francia hacia Alemania por Lorena, y después de los trabajos y aventuras que se dejan entender en una jornada hecha á pie y en el corazón del invierno, entraron en Venecia el 6 de Enero de 1537.

3. Allí abrazaron con efusión á San Ignacio y al bachiller Hoces, que desde entonces no se apartó de ellos hasta morir. Como el paso á Jerusalén no podía verificarse hasta el verano, resolvieron dedicarse entretanto al servicio de los enfermos. Alojáronse en los hospitales de San Pablo y de los Incurables, y empezaron á asistir á los dolientes con tan exquisita caridad, que llamaron la atención de las perso-

---

(1) En Valencia se encontró con el bachiller Castro, que había entrado cartujo. Camara, *Vida de P. Ign.*, c. VIII. No sabemos que tropezase con ningún otro de sus antiguos compañeros.

(2) Polanco, *De Vita Ign.*, c. VII, apud. *Monum. Hist. S. J.*

(3) *Quamvis nulli unquam Ignatius retulit, quae illi cum praedicto D. Joanne Petro Caraffa accidissent, facile tamen ex ejus verbis intelligi poterat, non levis fuisse momenti. Vita P. Ign.*, p. 56. Véase el tomo 2.º, p. 29.

(4) Simón Rodríguez, *De origine et progressu S. J.*, pág. 17. En este opusculo tiene el lector la más extensa y segura relación que poseemos de las aventuras ocurridas á nuestros Padres en sus primeras peregrinaciones antes del año 1540. Véase también á Fabro, *Memoriale.*

nas principales de Venecia. Descolló especialmente, dice Polanco, el fervor, caridad y abnegación del maestro Francisco Javier (1). Previendo las dificultades que se podrían levantar contra su viaje, creyeron oportuno presentarse al Papa, y manifestándole sus deseos, pedirle facultad para pasar á Jerusalén, sin que nadie se lo pudiese impedir, y al mismo tiempo licencia para recibir las sagradas órdenes los que no fuesen sacerdotes. Á mediados de cuaresma de 1537 fueron á Roma á pie y mendigando todos, excepto Ignacio, que no juzgó prudente presentarse allí, porque andaban en la corte del Papa dos hombres muy conocidos, de quienes temía fuerte oposición. Uno era el cardenal Caraffa, con quien había tenido poco antes el disgusto mencionado más arriba, y otro el Dr. Pedro Ortiz, muy privado del Emperador, y que en París se había mostrado enemigo de Ignacio. Llegaron á Roma los peregrinos, y ¡cosas de Dios! hallaron tan otro del que pensaban al Dr. Ortiz, que él fué quien les introdujo á Paulo III, y les facilitó el despacho de su negocio (2).

4. Quiso el Papa conocer á los sujetos que el doctor le recomendaba, y mandó que un día, al tiempo de comer, hubiese en su presencia una disputa teológica, en la cual los recién llegados diesen pruebas de su talento y saber. Hízose así (3), y Paulo III quedó tan prendado no menos de la sabiduría que de la modestia y virtud de los disputantes, que les dió con todo afecto su paternal bendición, les concedió las dos facultades que se le pedían y añadió una limosna para la peregrinación á Jerusalén, limosna que ellos restituyeron religiosamente después, cuando se les frustró el viaje á Tierra Santa (4).

5. Volvieron á Venecia los compañeros de Ignacio, y en virtud de las facultades recibidas, prepáronse para las sagradas órdenes los siete que no eran sacerdotes, á saber: Ignacio, Javier, Rodríguez, Laínez, Salmerón, Bobadilla y Coduri. Por el documento que copian los Bolandos (5) se ve que San Ignacio recibió las órdenes menores el 10

---

(1) *Vita Ign.*, p. 57.

(2) En ninguno de los contemporáneos hallo explicada la causa que transformó al Dr. Ortiz y le convirtió en uno de los más finos amigos de Ignacio y grandes bienhechores de la primitiva Compañía. Polanco (*Vita P. Ign.* c. VIII), Simón Rodríguez (*De origine et progr. S. J.*, p. 48), y Ribadeneira (*Vida de S. Ign.*, l. II, capítulo VII), mencionan el hecho, pero sin aducir ninguna causa para explicarlo.

(3) Laínez, *Carta á Polanco*.

(4) Simón Rodríguez, *De origine et progr. S. J.*, p. 49.

(5) *De Sancto Ignatio de Loyola*, § 24. Nótese en este documento que al notificarse la promoción del santo á las órdenes menores, se le llama *jam clericum dioe-*

de Junio, el subdiaconado el 15, el diaconado el 17 y, por fin, el presbiterado el 24, día de San Juan Bautista del año 1537. Juntamente con él recibieron el sacerdocio los otros seis compañeros suyos (1). Adornados con esta augusta dignidad, determinaron retirarse algún tiempo, para disponerse con la oración y penitencia á celebrar dignamente el santo sacrificio y ejercitar los ministerios sacerdotales. Con este intento se distribuyeron por las ciudades del dominio veneciano en esta forma: Ignacio, Fabro y Laínez se recogieron á Vicencia; Javier y Salmerón, á Montecelso; Jayo y Rodríguez, á Bassano; Broet y Bobadilla, á Verona; Coduri y el bachiller Hoces, á Treviso. No quisieron apartarse mucho de Venecia, para acudir más presto á la capital, si se presentaba alguna ocasión de pasar á Palestina.

6. Á los cuarenta días de recogimiento, llegóse á Vicencia el P. Coduri, y trató con Ignacio, Fabro y Laínez si convendría ya lanzarse decididamente al ministerio de la predicación (2). Pareció bien este dictamen, y los cuatro salen resueltamente por calles y plazas, páranse donde ven algún concurso de gente, y haciendo señas con los bonetes, convidan al pueblo á oir la palabra de Dios. Lo mismo empezaron á ejecutar los otros compañeros en las ciudades donde residían. El primer fruto que recogieron de su predicación fueron las risas y escarnios del pueblo, por lo mal que hablaban el italiano (3).

---

cesis Pampilonensis, con lo cual se confirma la noticia que ya teníamos (*Vide*, c. I) de que estaba tonsurado desde muy joven.

(1) Simón Rodríguez, *De origine et progr. S. J.*, p. 50. Los Bolandos parecen dudar (*De S. Ignat.*, § 24), que se ordenase tan pronto Salmerón, porque no tenía edad suficiente, aun supuesta la dispensa. Sin embargo, el texto del P. Simón no puede ser más explícito. «*Initiati sunt sacris Pater Ignatius, Franciscus Xavier, Jacobus Lainez, Alphonsus Salmeron, Joannes Codurius, Nicolaus Bobadilla, Simon Rodericus, sacerdotiique dignitatem consequuti sunt ipso die divi Joannis Baptistae.*»

(2) Cámara, *Vida del P. Ign.*, c. VIII.

(3) «Era su intención, dice Polanco (*Sumario* c. III), en estos lugares, ultra de prepararse á la primera misa, exercitarse en pedir limosna, y en predicar con poco ó ningún studio y en las plazas más por mortificación propria que otra cosa, aunque siempre sacaba Dios algún fructo.» Poco más adelante, al referir Polanco los sermones que empezaron á predicar nuestros Padres cuando algunos meses después fueron á Roma, dice así: «En este predicar á lo menos se ganaba mortificación para las personas que predicaban, y la Compañía se comenzó á hacer conocer, y también sacaba Dios Nuestro Señor fruto en algunas almas.» Conservemos esta prudentísima observación de Polanco, que el primer fruto recogido por nuestros Padres en la predicación fué *la mortificación del predicador*. Con este ejemplo á la vista, fácil será vencer el desaliento, cuando saliere mal el primer sermón ó los primeros pasos que se den en cualquiera obra buena, y tendremos brio para pasar adelante.

«Quien entonces mirara el lenguaje de aquellos Padres, dice Ribadeneira, no hallara en él sino toscas y groseras palabras, que, como todos eran extranjeros y tan recién llegados á Italia, y se daban tan poco al estudio de las palabras, era necesario que éstas fuesen una como mezcla de diversas lenguas» (1). No duraron mucho las burlas del pueblo. La gente sencilla y sana penetró muy pronto el espíritu que animaba á los predicadores, y al mismo tiempo que se convertía á Dios, empezó á venerar á nuestros Padres, y á socorrerles generosamente con limosnas.

Por el mes de Setiembre reuniéronse en Vicencia todos once (2), y celebraron la primera misa los nuevos sacerdotes, excepto Ignacio, que aun esperó más de un año hasta que la dijo en Santa María la Mayor, en el altar del Santo Pesebre el día de Navidad de 1538. El motivo principal de reunirse era el deliberar sobre su tan deseada peregrinación á Jerusalén. Iba pasando el buen tiempo, y no se hallaba pasaje para Tierra Santa. ¡Providencia singular! Aquel año 1537 fué el único desde mucho tiempo atrás, en que no pudieron pasar peregrinos á Jerusalén por haberse roto las hostilidades entre el turco y la Señoría de Venecia. Con la entrada del invierno se cerraban todas las esperanzas de navegación. Quedábales, por consiguiente, el cumplir la segunda parte del voto, que era postrarse á los pies del Sumo Pontífice y ofrecerse para trabajar á sus órdenes en cualquier parte del mundo por la gloria de Dios y bien de las almas.

Encomendóse á Dios fervorosamente el negocio, y después de madura deliberación, resolvieron que fuesen á Roma Ignacio, Fabro y Laínez para tantear el terreno, y entretanto repartidos los demás en las ciudades de Italia donde hubiese universidad, se ejercitasen en los ministerios apostólicos, dándose á conocer al mundo y convidando con su ejemplo á los que quisiesen imitar su género de vida, «por ver, dice Laínez, si Dios Nuestro Señor sería servido llamar algún estudiante á nuestro instituto» (3). Convinieron además en algunas prácticas virtuosas que debían observar. Todos habían de sustentarse de limosnas y albergarse en los hospitales. Semanalmente sería cada uno superior de su compañero. En los sermones exhortarían á la penitencia, al horror del pecado y al ejercicio de santas obras. Se

---

esperando que Dios nos favorecerá, si con humildad continuamos en hacer lo que podemos.

(1) *Vida de S. Ign.*, l. II, c. VIII.

(2) Simón Rodríguez, *De origine et progr. S. J.*, p. 53.

(3) *Carta á Polanco.*

aplicarían á oir confesiones y servir á los enfermos en los hospitales (1).

Por último, surgió la duda del nombre que deberían tomar. ¿Qué responderemos, dijeron, á los que nos pregunten quiénes somos? Á esto satisfizo Ignacio, mandando que respondiesen ser de la Compañía de Jesús (2). Trazado este plan de vida, salieron todos de Vicencia. Javier y Bobadilla se dirigieron á Bolonia; Rodríguez y Jayo, á Ferrara; Salmerón y Broet, á Sena; Hoces y Coduri, á Padua; Ignacio, con Fabro y Laínez, tomó el camino de Roma. En este camino fué donde nuestro santo fundador tuvo la visión más célebre de su vida, y la única que él manifestó espontáneamente á sus compañeros, por la inmensa significación y consecuencia que había de tener (3). En el pueblo Storta, seis millas de Roma, entró á hacer oración en la iglesia, y cuando estaba en el mayor fervor de espíritu, fué arrebatado en éxtasis, y se le ofreció á la vista el Eterno Padre, y á su lado Jesucristo con la cruz á cuestas. El Padre, con muestras de singular amor, encomendaba al cuidado del Hijo á Ignacio y sus compañeros, y Jesucristo, clavando una mirada dulcísima en Ignacio, le dirigió estas palabras: «*Ego vobis Romae propitius ero.*» Yo os seré propicio en Roma. Inexplicable fué el gozo que inundó el alma de Ignacio, quien al salir de la iglesia, rebosando de alegría, dijo á sus compañeros: «No sé lo que nos espera en Roma, ni si quiere Dios que muramos en cruz ó descoyuntados; sólo sé que Jesucristo nos será propicio.» Y cuéntales por menudo toda la visión (4).

7. Llegaron á la ciudad eterna á fines de Noviembre de 1537 (5).

---

(1) Simón Rodríguez, *ibid.*, p. 52 et 54.

(2) El P. Ribadeneira parece insinuar (*Vida de San Ignacio*, l. II, c. XI) que este nombre lo tomó Ignacio para su Orden á consecuencia de la célebre visión que tuvo en el camino de Roma; pero más seguro nos parece lo que afirma Polanco, que en Vicencia por primera vez sonó el nombre de Compañía de Jesús. Véase el último párrafo de la *Vita Ignatii Loyolae*, por el cual se ve que en tres ocasiones se concluyó, digámoslo así, el negocio de la imposición de este nombre: 1.ª En Vicencia, á fines de 1537, toman por primera vez este nombre al separarse por las universidades de Italia. 2.ª Con la visión del camino de Roma confírmase Ignacio en la denominación ya tomada. 3.ª En 1539, cuando se tuvieron las célebres deliberaciones, se resuelve definitivamente que el nombre invariable de nuestra Orden sea el de Compañía de Jesús.

(3) Véanse los Bolandos, *De San Ignacio de Loyola*, § 26.

(4) Cámara, *Vida del S. Ign.*, c. VIII. Ribadeneira, *Vida de S. Ignacio*, l. II, c. XI.

(5) Así se infiere de la carta de San Ignacio á Isabel Rosell, cf. *Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 63.

Presentáronse los tres al Papa, el cual, como ya estaba favorablemente prevenido por la entrevista de la otra vez, les acogió con mucha benignidad, y encargó á Laínez leer teología escolástica, y á Fabro Sagrada Escritura en el colegio de la Sapiencia (1). Ignacio se dedicó á predicar al pueblo, y más aún á dar Ejercicios espirituales á ciertos personajes de importancia. Entre éstos se distinguió el Dr. Pedro Ortiz, que tan buenos oficios había hecho á los compañeros de Ignacio cuando la otra vez vinieron á Roma. Ahora, tratando familiarmente con el santo patriarca, fué inducido por éste á hacer los Ejercicios. Deseando hacerlos bien, retiróse á Monte Casino, y empleó en ellos cuarenta días (2). Fué admirable el fruto espiritual que recogió, y sin duda hubiera entrado en la Compañía, si no le detuvieran dos impedimentos considerables. El primero era su edad ya bastante adelantada, y el segundo y más grave, los importantes y prolijos negocios que traía entre manos. Efectivamente, estaba en Roma comisionado por el Emperador Carlos V, para defender los derechos de la Reina de Inglaterra Catalina en el tristísimo conflicto que entonces ocurría por el divorcio escandaloso de Enrique VIII. Érale imposible al doctor desentenderse de tan importantes asuntos, para abrazar la vida religiosa. Mas ya que no pudo entrar en la Compañía, desde entonces la amó con singular predilección, y fué uno de los más firmes valedores que ella tuvo en España á los principios (3).

Mientras se ocupaba Ignacio en dar estos Ejercicios conoció, por revelación, la muerte de uno de sus compañeros. El buen bachiller Hoces, consumido de los trabajos que padeció en Padua por el bien de las almas, fué llamado por Dios al premio de los justos. Muchos le cuentan, y con razón, como el primer difunto de la Compañía, pues aunque ésta no había obtenido aún la aprobación del Papa, ni estaba estrictamente organizada como orden religiosa, pero en realidad ya existía.

Entretanto, con los ejemplos de virtud y celo apostólico que daban los Padres, empezaban á despertarse muchas vocaciones. Acercábanse, principalmente, algunos buenos sacerdotes, deseosos de imitar aquel género de vida. Iba dándose á conocer en Roma y en Italia el grupo de fervorosos misioneros reunido por San Ignacio. Era, pues, llegado el momento de dar el último paso, esto es, de convertir en

(1) Polanco, *Vita P. Ign.*, p. 63. Ribadeneira, *Vida de S. Ign.*, l. II, c. XII.

(2) Véanse á Polanco y Ribadeneira, *ibid.*

(3) Véanse algunos datos más sobre el Dr. Ortiz en Prat, *Histoire du P. Ribadeneira*, p. 10.

organismo religioso aquella piadosa asociación, de determinar los puntos sustanciales de nuestro modo de vivir, y presentándolos á Su Santidad, obtener la confirmación oficial de la Compañía como orden religiosa. Para resolver este punto, convocó en Roma Ignacio á sus compañeros, los cuales fueron llegando para Pascua de Resurrección de 1538. El P. Coduri y otro que estaba con él en Padua, tardaron más en llegar, y probablemente no se reunieron con los otros hasta entrado el mes de Mayo (1).

8. Bien lejos estaban de sospechar el trabajo que les esperaba en Roma. Apenas llegados, pidieron al vicario las licencias de predicar y confesar, y obtenidas muy pronto, diéronse como solían á los trabajos apostólicos. Sucedió que por entonces predicaba en Roma un fraile agustino, piamontés, inficionado con los errores de Lutero, y procuraba con frases y fórmulas disimuladas comunicar á sus oyentes aquellos mismos errores. Conociéronle los Nuestros, y empezaron á combatir las modernas herejías ya desde el púlpito, ya en conversaciones particulares. Sobre todo avisaron del peligro á dos sacerdotes españoles muy influyentes en la curia romana, que se daban por amigos suyos, á los cuales vieron ser amigos también del hereje. Éstos, lejos de aprovecharse con el aviso, se enfurecieron con él y empezaron á esparcir calumnias contra San Ignacio y sus compañeros. Decían que Ignacio había sido condenado por hereje, añadían que los otros Padres eran fugitivos de España, Francia y Venecia, y les imponían otros crímenes graves. Mas como el divulgar tales calumnias por sí mismos les pudiera acarrear algún peligro, buscaron y hallaron un pregonero de esas infamias en un estudiante navarro de carácter ligero y alocado. Éste, á quien dan el nombre de Miguel, había sido antes criado de San Francisco Javier, en París, y cuando su amo se convirtió, irritado él por aquella mudanza, quiso, en un momento de cólera, matar á San Ignacio. Pasada aquella furia, se arrepintió de su pecado, y tuvo ímpetus de imitar la conversión de su amo. Cuando los Padres se partieron para Venecia, él se fué tras ellos y les rogó que le admitiesen en su compañía. Rehusáronlo ellos, conociendo la ligereza é inconstancia del pretendiente (2). Ahora andaba en Roma, y no sabemos si sobornado por los enemigos, ó arrebatado por algún ímpetu de su carácter veleidoso, se hizo el principal difamador de nuestros Padres.

(1) Simón Rodríguez (*De origine et progr. S. J.*, p. 63). Recuérdese que aquel año 1538, la Pascua cayó el 21 de Abril.

(2) Simón Rodríguez (*De origine et progr. S. J.*, p. 70).

El dicho de un hombre que aseguraba haber sido confidente de ellos, y en efecto, lo había sido años atrás de San Francisco Javier, tuvo un eco increíble en toda la ciudad. «El negocio ha seydo tal, dice San Ignacio, que durante ocho meses enteros hemos pasado la más recia contradicción ó persecución que jamás hayamos pasado en esta vida. No quiero decir que nos hayan vejado en nuestras personas, ni llamándonos en juicio, ni de otra manera; mas haciendo rumor en el pueblo y poniendo nombres inauditos, nos hacían ser suspectos y odiosos á las gentes» (1).

Para conjurar esta tormenta, hizo San Ignacio que el negocio se pusiese en tela de juicio. Fué citado Miguel ante el gobernador de la ciudad, y cuando hubo repetido todas las atrocidades que decía contra los Nuestros, presentó San Ignacio una carta (2) del mismo Miguel, escrita en el tiempo en que era amigo de la Compañía, y llena de grandes elogios de nuestros Padres. La flagrante contradicción en que fué cogido el temerario acusador puso de manifiesto su malicia, y el gobernador le condenó á salir desterrado de Roma. Hizo Ignacio que compareciesen en juicio los otros calumniadores, pero éstos, escarmentados con el ruin suceso de Miguel, no quisieron mantener en juicio los dichos que difundían en secreto, y expresándose en términos algo vagos, dijeron que no se les ofrecía cosa particular contra los Padres, de los cuales habían oído grandes alabanzas.

Con la publicidad que tuvieron estos actos judiciales, empezaron á levantar cabeza nuestros Padres y se reparó en gran parte el escándalo; pero aquellos mismos que lo habían promovido, viendo que iban de vencida, procuraron echar tierra encima y que no se pronunciara sentencia en la causa. Como eran personas influyentes, lograron persuadir esto al gobernador y á otros muchos, y lo que es más, algunos de nuestros Padres opinaban que no era menester revolver más el asunto. De ningún modo toleró Ignacio que el negocio quedara así á medio componer. Pues la causa se había llevado á los

(1) De la carta á Isabel Rosell arriba citada. Esta carta y la otra á Pedro Contarini (*Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 61), son los principales documentos que se deben consultar para la narración de este suceso. Complétanse los pormenores con la relación del P. Rodríguez (*De origene et progr. S. J.*, p. 69) y con la sentencia dada por el gobernador. Pueden verse además todos los biógrafos de San Ignacio, que se detienen más ó menos en explicar este ruidoso acontecimiento.

(2) Cámara (*Vida del P. Ign.*, c. VIII). Es probable que la carta de Miguel presentada por San Ignacio fuese la que ha sido impresa al principio de las *Epistolae mixtae*, t. I, p. 11, apud. *Monum. hist. S. J.*

tribunales, era preciso, decía él, llegar á la sentencia, lo primero, para restaurar el honor de la Compañía, que no quedaría del todo limpio si, constando en autos las calumnias, no constaba la sentencia; lo segundo, para mantener el crédito de la buena doctrina que predicaban los Padres contra los errores del oculto hereje. No se olvide esta segunda razón, que no sé por qué omiten muchos biógrafos de San Ignacio. Oigamos al mismo santo: «Hemos querido volver por el honor de la sana doctrina y de la vida sin mancilla. Mientras nos traten de indoctos, rudos, que no sabemos hablar; item, mientras digan de nosotros que somos aviesos, burladores, livianos, no haremos, ayudándonos Dios, gran caso; pero dolíanos que la doctrina que predicamos la apellidasen no sana, y que la senda por la cual caminamos se reputase mala, no siendo la una ni la otra nuestra, sino de Cristo y de su Iglesia» (1). Por estas razones insistió en que se pronunciase la sentencia; mas como no lo pudiese conseguir por otros medios, y el asunto se fuese dilatando indefinidamente, presentóse el santo á Paulo III, que estaba en Frascati; expúsole detenidamente toda la serie del suceso, y le rogó con humildad fuese servido de mandar al gobernador dar sentencia. Convencieron al Papa las razones del santo; fué intimada la voluntad pontificia al gobernador de Roma, y éste dió el 18 de Noviembre de 1538, en favor de Ignacio y de los suyos, la honorífica sentencia, que puede leerse en Ribadeneira (2) y en otros historiadores de la Compañía.

9. Este pesado incidente paralizó el negocio de la fundación, que apenas dió un paso adelante en todo el año 1538. Pasada la tormenta, volvieron nuestros Padres á encomendar á Dios el objeto principal que los había reunido en Roma. Hacia la mitad de la Cuaresma del año 1539 empezaron las célebres deliberaciones, que dieron por resultado la formación definitiva de la Compañía de Jesús. El P. Juan Coduri redactó una breve Memoria (3) acerca de ellas, de la cual tomamos las siguientes noticias. Los puntos principales puestos en consulta fueron dos, de cuya solución dependía el dar á la Compañía organización y carácter de orden religiosa. Primero. «Ya que el Papa desea enviarnos á diversas partes del mundo, y naturalmente nos ha-

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 62.
(2) *Vida de San Ignacio*, l. II, c. XIV.
(3) *Constitutiones Societatis Jesu latinae et hispanicae cum earum declarationibus, Appendix prima*. Quien desee conocer la fundación de la Compañía de Jesús, el primer libro que debe tener á la vista es la edición monumental de las Constituciones, hecha por el Rdo. P. Juan José de la Torre el año 1892.

bremos de esparcir por varias regiones para trabajar en la viña del Señor, ¿hemos de conservar la unión que ahora tenemos, formando un cuerpo religioso?» Pronto se decidieron por la afirmativa. «Resolvimos, dice Coduri, que pues el clementísimo y piadosísimo Dios nos había reunido y congregado, siendo nosotros hombres débiles y tan distintos en patria y en costumbres, no debíamos romper, sino confirmar y robustecer esta unión hecha por Dios» (1).

El segundo punto les dió mucho más que pensar. Hechos los votos de pobreza y castidad, que ya en París habían pronunciado, ¿debían hacer voto de obediencia á alguno de ellos, que eligiesen por superior, para mejor cumplir la voluntad de Dios y el precepto de Su Santidad, á quien habían ofrecido todas sus personas? Orando y meditando varios días sobre este punto, no hallaban una solución que del todo les contentase. ¡Extraño fenómeno, que apenas puede explicarse, si no es atribuyéndolo á una providencia de Dios, que quiso ejercitar la humildad de nuestros Padres, permitiendo que no vieran claro lo que había de ser más claro en toda la vida de la Compañía, esto es, la necesidad de la obediencia! (2). Deseando llegar á la solución de estas dudas, determinaron hacer algunas diligencias de antemano. Ocurrióseles, por de pronto, la idea de retirarse á la soledad por treinta ó cuarenta días, para pedir á Dios luz con especiales oraciones y penitencias, y ya que no se retirasen todos diez, que lo hiciesen por lo menos algunos. No agradó esta idea, pues si el pueblo los veía desaparecer súbitamente de Roma, podría concebir alguna mala sospecha, y además se interrumpirían de golpe los ministerios espirituales que ejercitaban con gran provecho de las almas. Mucho más hacedero y oportuno les pareció prepararse á la solución de la duda, procurando tres disposiciones de ánimo, que para tales

---

(1) «*Definivimus partem affirmativam, scilicet; quod postquam clementissimus ac pientissimus Dominus dignatus fuerat nos, ita infirmos et tam ex diversis regionibus et moribus natos, invicem unire et congregare; quod non deberemus Dei unionem et congregationem scindere, sed potius in dies confirmare et stabilire.» Ibid.*

(2) Puede ser que esta dificultad proviniese de que, una vez hecho voto de obediencia y constituídos así en orden religiosa, temían que el Papa les obligase á las prácticas usadas en las otras religiones, con lo cual se apartarían del fin primario que se habían propuesto de buscar y procurar juntamente la santificación propia y ajena. Esto parece desprenderse de aquella dificultad, enunciada por Coduri en estos términos: «*Si volumus vivere sub obedientia, cogemur forte a Summo Pontifice sub alia regula jam facta et constituta vivere, quo fieret, ut, cum non ita daretur opportunitas et locus operandi circa salutem animorum, cui unicae rei, post nostri ipsorum curam intendimus, frustrarentur omnia desideria nostra.» Ibid.*

casos recomienda San Ignacio en los Ejercicios. Primera, que de tal modo orasen á Dios é insistiesen en los sacrificios y penitencias, que se inclinasen de suyo más á obedecer que á mandar, por contradecir más enérgicamente al amor propio. Segunda, que nadie tratase el asunto con otro, sino que lo meditasen á solas consigo y con Dios. Tercera, que se imagine cada cual ser enteramente extraño á esta congregación, y que, pidiéndosele consejo, va á responder lo que juzga más conveniente para mayor gloria divina.

Tomadas estas previas disposiciones, se juntaron á discutir. El primer día presentaron todas las razones que se les ofrecían contra la obediencia. Al día siguiente se expusieron todas las que había en su favor. Repitióse esta operación varios días, y se pesaron todos los motivos que se ofrecían en pro y en contra de la vida de obediencia, y finalmente, «con el favor de Dios, dice Coduri, resolvimos, no por pluralidad de votos, sino con entera unanimidad, que nos era más conveniente y necesario vivir en obediencia» (1).

Decididos estos dos puntos, procedióse á la discusión de otros, por el mismo orden que se había guardado en los primeros. No expresa el P. Coduri cuáles fueron esos puntos, pero indudablemente se refiere á las conclusiones redactadas por el P. Fabro, y que han sido publicadas á continuación del documento anterior (2). El 4 de Mayo fueron determinados siete puntos. El primero y segundo se refieren á la obediencia debida al Sumo Pontífice, y exigen, así de los profesos como de los que no lo son, que se sometan al Papa en el negocio de las misiones, sean entre fieles, sean entre infieles. El tercero, cuarto y quinto versan sobre la enseñanza de los niños, prescribiendo que se les enseñe los mandamientos, y señalando el tiempo de cuarenta días al año para este ministerio. El sexto y el séptimo hablan de la obediencia á los superiores ordinarios, mandando que todos se sujeten á ellos en los trabajos emprendidos por el bien de las almas.

El sábado antes de la dominica cuarta después de Pascua se resolvieron estos dos puntos: Primero, que la enseñanza del catecismo á los niños se haga diariamente por espacio de una hora. Segundo, que los novicios de la Compañían sean probados un mes en Ejercicios espirituales, otro en peregrinar, y otro en servir á los enfermos de los hospitales.

---

(1) *Tandem Domino praestante auxilium, non per plurium votorum sententias, sed nullo prorsus dissidente, conclusimus: nobis expedientius esse, et magis necessarium, praestare obedientiam alicui ex nostris. Ibid.*

(2) *Constitutiones S. J., Appendix prima,* p. 300.

El viernes antes de Pentecostés se decidió por parecer de todos, excepto de Bobadilla, que la enseñanza de los niños fuese objeto de voto formal. Continúa el documento del B. Fabro diciéndonos, que la víspera de la octava de Corpus Christi fueron determinados, aunque no asi cerrados, los tres puntos siguientes (1): Primero, que hubiese un General de toda la Compañía, y que este cargo fuese vitalicio. Segundo, que se pudieran recibir casas é iglesias, pero sin adquirir derecho sobre ellas. Tercero, que en recibir ó despedir á los novicios sea obligado el superior á pedir consejo á los que estén bien informados; pero que la resolución final dependa de él solo, excepto cuando el sujeto de que se trata es pariente, amigo ó hijo espiritual del superior, pues en tal caso deberá éste conformarse con el parecer de los consultores.

Aunque no lo dice el documento del B. Pedro Fabro, no cabe duda que en estas deliberaciones fué cuando Laínez propuso el primero de todos la idea de fundar colegios, pensamiento fecundo, que se debió al genio de Laínez, como lo manifestó San Ignacio al P. Luis González de Cámara (2), y que había de abrir la puerta á uno de los ministerios en que más se había de ejercitar la actividad de la Compañía. El mismo Laínez insinúa, que por entonces se deliberó sobre esta idea, pues en su carta á Polanco, refiriendo sumariamente las deliberaciones de 1539, escribe de este modo: «Aquel año, estando en Roma y haciendo primero oración, nos ayuntamos....., y primeramente, sin discrepar alguno, fué determinado que sería bien hacer una Compañía que durase y no se acabase en nosotros; después íbamos particularmente concluyendo los artículos de la pobreza y obediencia, probaciones, colegios y otros ejercicios, según nuestra vocación.»

Aclarados estos puntos, cerráronse por entonces las deliberaciones con suave y concorde consentimiento de los ánimos, el día de San Juan Bautista, 24 de Junio de 1539, habiendo empleado en esta tarea unos tres meses con grandes vigilias, oraciones y trabajos de espíritu y de cuerpo (3).

(1) *Constitutiones S. J.*, *Appendix prima*, p. 301.

(2) *Memorial*, 17 de Febrero de 1555.

(3) «*Immorati sumus in his et aliis per tres fere menses, a medio quadragesimae usque ad festum Joannis Baptistae inclusive. Quo die omnia suaviter et concordi animorum consensu terminata ac finita sunt, non sine magnis vigiliis, orationibus et laboribus mentis et corporis praemissis, antequam haec definiremus et deliberaremus.*» Coduri, *ibid.*

10. Terminadas las deliberaciones, redactó San Ignacio en cinco capítulos una suma ó compendio de nuestro Instituto, para que, presentado al Papa, fuese confirmado con toda solemnidad y establecida de este modo con autoridad apostólica la Compañía. Entregóse el escrito al maestro del sacro palacio Fr. Tomás Badía, y habido dictamen favorable de este padre, se trató de presentar el plan á Su Santidad. Encargóse de esta diligencia el Cardenal Gaspar Contarini. El 3 de Setiembre de 1539 leyó los cinco capítulos Paulo III, en el cual hicieron gratísima impresión. Concedió desde luego su aprobación verbal, y el mismo día la transmitía Contarini á Ignacio en la siguiente carta: «Reverendo D. Ignacio: Ayer recibí por medio de vuestro español M. Antonio el escrito de los capítulos junto con una cédula del R. Maestro del sacro palacio. Hoy he estado con el papa, y además de hacerle la petición de palabra, he leído á Su Santidad todos los cinco capítulos, los cuales satisfacen mucho á Su Beatitud, quien benignamente los ha aprobado y confirmado. El viernes volveremos á Roma con Su Beatitud, y se dará orden con el Reverendísimo Ghinucci para hacer el breve ó la bula. Me encomiendo en vuestras oraciones. Saludad á vuestro M. Lactancio. Bene vale in Domino, De Tívoli á 3 de Setiembre 1539. Vestri amantissimus, *G. Card. Contarenus*» (1).

Á pesar de tan buena acogida, dilatóse todavía un año la confirmación de la Compañía. Para extender la Bula encargó el Sumo Pontífice, como era natural, el examen del asunto á una comisión de cardenales y prelados, y ésta se declaró al principio contra la institución de una orden nueva. La oposición partía del Cardenal Bartolomé Guidiccioni, el más ilustre miembro de la junta, á cuyo parecer se rendían los demás. Este insigne purpurado, deseoso de poner algún remedio á la relajación lastimosa en que habían caído muchas órdenes, había propuesto el año anterior la supresión de algunas y

(1) «Reverendo Don Ignazio: Ieri per M. Antonio vostro hispano ho ricevuto l'estenzione dei capitoli insieme con una schedula del R. Maestro del Sacro Palazzo. Oggi sono stato con N. Signore, e, oltra la petizione a bocca, o letto à Sua Santità tutti i cinque capitoli, i quali molto satisfanno à Sua Beatitudine, e benignissimamente gli a approvati e confermati. Venerdi verremo a Roma con Sua Beatitudine, e si darà ordine col Reverendissimo Guinucci di fare il Breve, ovvero Bolla. Raccomandandomi alle vostre orazioni. Salutate M. Lattanzio nostro. Bene vale in Domino. Di Tivoli, 3 di Settembre 1539. Vestri amantissimus, *G. Car. Contarenus.*»

Publicada en *Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 433.

Este maestro Antonio que aquí se nombra era, sin duda, el P. Antonio Araoz, joven, todavía no sacerdote, que había entrado en la Compañía algunos meses antes.

la reducción de muchas á unas pocas principales. Pues como ahora oyó decir que se trataba de fundar religión nueva, se enojó tanto, que durante algunos meses no quiso ni leer el proyecto. Imposible parecía vencer tan obstinada contradicción; mas para las oraciones de Ignacio no había imposibles. No cesaba un punto de encomendar á Dios el negocio, pedía oraciones á todos los de la Compañía, y prometió á Dios tres mil misas en acción de gracias si se obtenía feliz despacho (1). Y, en efecto, se obtuvo. No se sabe cómo, al cabo de algunos meses mudóse el corazón del Cardenal Guidiccioni, y la comisión aprobó plenamente lo que al principio había rechazado. Extendióse la bula *Regimini mititantis Ecclesiae*, en la cual se incluyó la siguiente fórmula ó sumario de nuestro Instituto:

«Cualquiera que en esta Compañía, que deseamos se distinga con el nombre de Jesús (2), quiere ser soldado de Dios bajo la bandera de la cruz, y servir al Señor y al Romano Pontífice, su Vicario en la tierra, después de hacer el voto solemne de perpetua castidad, persuádase que es miembro de una Compañía instituída principalmente para aprovechar á las almas en la vida y doctrina cristiana, para propagar la fe por medio de la pública predicación y explicación de la palabra divina, para dar los Ejercicios espirituales, ejercitar las obras de caridad, y singularmente para instruir á los niños y á los rudos en la doctrina, y para buscar, en fin, la consolación espiritual de los fieles, oyendo sus confesiones. Procuren, pues, todos tener siempre ante los ojos primero á Dios, y después la condición de este Instituto, que es camino para llegar á él, y esfuércense todo lo posible para conseguir este fin propuesto por Dios, procurando, sin embargo, obrar cada uno según la gracia que el Espíritu Santo le comunicare y según el grado propio de su vocación, porque no se deje arrastrar de un celo bueno pero inconsiderado. En manos del Prepósito ó prelado que nosotros eligiéremos, estará el señalar á cada uno su grado, y el distribuir los oficios que debe ejercitar, para que se guarde el concierto necesario en toda comunidad bien ordenada. Este Prepósito tendrá autoridad de escribir constituciones conducentes para la consecución del fin que nos hemos propuesto, sirvién-

---

(1) El P. Ribadeneira afirmó en los procesos para la beatificación de Ignacio, que él tuvo el cargo, por comisión del santo patriarca, de llevar la cuenta de las misas que se iban diciendo en los meses siguientes por esta intención, hasta cumplir el número prometido. *Acta beatif.*, art. 16.

(2) *Quicumque in Societate nostra, quam Jesu nomine insigniri cupimus.....*, etc. Vide *Institutum S. I.*, t. I, p. 4.

dose para ello del consejo de sus compañeros, y decidiéndose cada cosa á pluralidad de votos. Entiéndase que este consejo lo han de formar en las cosas más graves y perpetuas la mayor parte de toda la Compañía, que el Prepósito podrá cómodamente convocar, y en las menores y transitorias, todos aquellos Padres que se hallaren presentes en el sitio donde residiere el Prepósito general. La potestad de mandar estará toda en manos del Prepósito.

»Sepan todos los de la Compañía que, no sólo cuando hacen profesión, sino siempre mientras vivan, deben recordar que toda esta Compañía y cada uno de sus hijos son soldados de Dios, que militan bajo la fiel obediencia de nuestro Santísimo Señor el Papa y de los demás romanos Pontífices, sus sucesores. Y aunque el Evangelio nos enseña, y por la fe ortodoxa sabemos y firmemente creemos, que todos los fieles cristianos son súbditos del Romano Pontífice, por ser éste cabeza de ellos y Vicario de Jesucristo, sin embargo, para mayor humildad de nuestra Compañía, para más perfecta mortificación de cada uno y abnegación de nuestras voluntades, juzgamos muy conducente obligarnos á esto con voto particular, fuera de la obligación común de todos los cristianos; de suerte que sin tergiversaciones y excusas, y con toda la prontitud posible, debamos cumplir todo cuanto el actual Romano Pontífice y sus futuros sucesores nos mandaren para bien de las almas y propagación de la fe en cualesquiera provincias adonde nos quisieren enviar, ya nos manden á los turcos, ya á las tierras de cualesquiera otros infieles, ya á las partes que llaman Indias, ya á los países de herejes, cismáticos ó de fieles cristianos. Por lo cual, los que se han de agregar á nosotros, antes de tomar sobre sus hombros esta carga, consideren detenidamente si tienen tantos bienes espirituales que puedan terminar la fábrica de esta torre según el consejo del Señor; es decir, si el Espíritu Santo que los mueve les promete tanta gracia, que esperen con ella sobrellevar el peso de esta vocación; y después que, movidos de Dios, hayan dado su nombre á esta milicia de Jesucristo, deberán estar ceñidos y dispuestos día y noche para cumplir tan insigne promesa.

»Mas para que entre nosotros nadie ambicione ni rehuse estas misiones ó provincias, prometa cada uno que nunca negociará, ni directa ni indirectamente, con el Romano Pontífice el ser enviado á esta ó á la otra región, sino que dejará todo este cuidado á Dios y al mismo Pontífice, Vicario suyo, y al Prepósito de la Compañía, el cual Prepósito prometa, como los demás, que tampoco negociará con el dicho Pontífice que se le envíe á él á alguna parte, si no es con el consejo

de la Compañía. Todos hagan voto de obedecer al Prepósito de la Compañía en todas las cosas que pertenecen á la observación de esta regla, y él mandará lo que juzgue conveniente para conseguir el fin que Dios y la Compañía le han prescrito. En su gobierno se acordará siempre de la benignidad, mansedumbre y caridad de Cristo, y de la norma que dan San Pedro y San Pablo, á la cual atenderán continuamente, así él como sus consejeros. Tengan por muy especialmente encomendada la instrucción de los niños y de la gente ruda en la doctrina cristiana, la enseñanza de los diez mandamientos y de los otros principios de la fe que, según las circunstancias de personas, lugares y tiempos, les pareciere oportuno enseñar. Muy necesario es que el Prepósito y sus consejeros cuiden con especial vigilancia de este ministerio, pues en los prójimos no puede levantarse el edificio de la fe sin este fundamento, y hay peligro de que los Nuestros, cuanto fueren más doctos, rehusen más este trabajo, como menos brillante á primera vista, siendo así que ninguno hay tan útil, ya para edificar á los prójimos, ya para ejercitar los Nuestros las virtudes de la caridad y humildad. Por su parte los súbditos, ya por el bien general de la Orden, ya por el asiduo ejercicio, nunca bastantemente alabado, de la humildad, sean obligados á obedecer siempre al Prepósito en todo lo que pertenece al Instituto de la Compañía, y reconozcan y veneren en él, como conviene, á la persona de Cristo, cual si estuviera presente.

»Habiendo experimentado que la vida religiosa es tanto más agradable, pura y edificante, cuanto más se aparta de todo contagio de avaricia y más se conforma con la pobreza evangélica, y sabiendo, por otro lado, que Nuestro Señor Jesucristo suministrará á sus siervos que sólo buscan el reino celestial, lo necesario para el sustento y vestido, prometan todos y cada uno perpetua pobreza, entendiendo que, no sólo en particular, pero ni en común, podrán recibir bienes estables, ó rentas, ó entradas ó derechos civiles para el sustento y uso de la Compañía. Todos se contentarán con recibir solamente el uso de lo que se les da para tener lo necesario á la vida. Esto no obstante, pueden tener en las universidades, colegio ó colegios que posean, rentas, censos ó posesiones aplicadas á las necesidades y uso de los estudiantes. Conservará el Prepósito y la Compañía el absoluto gobierno y superintendencia sobre dichos colegios y estudiantes, en lo que toca á la elección de superiores y de estudiantes, á la admisión, dimisión, recepción ó exclusión de los mismos, á la ordenación de estatutos para la instrucción, erudición, edificación y corrección de

los mismos estudiantes, para el modo de distribuirles el sustento y vestido, y para todo lo que pertenece al cuidado, dirección y gobierno de los mismos; y esto en tal forma, que ni los mismos estudiantes abusen de esos bienes, ni pueda la Compañía aplicarlos á su propio uso, sino consagrarlos á socorrer las necesidades de los estudiantes.

»Éstos, después de manifestarse aprovechados en espíritu y letras, y después de pasar por las suficientes pruebas, podrán ser admitidos á nuestra Compañía. Todos los Nuestros ordenados *in sacris*, aunque no posean beneficios ó rentas eclesiásticas, estén obligados á decir el Oficio divino, según el rito eclesiástico, en particular y no en común.

»Estas son las cosas que, con el beneplácito de nuestro Señor el Pontífice Paulo y de la Sede Apostólica, hemos podido explicar acerca de nuestra profesión y modo de vivir. Lo cual hemos hecho para informar sumariamente, ya á los que nos preguntan sobre nuestro género de vida, ya á nuestros venideros, si Dios nos concede que tengamos alguna vez imitadores de nuestra vida. Como hemos experimentado que ésta tiene anejas muchas y graves dificultades, hemos creído oportuno determinar que nadie sea recibido en esta Compañía, sino después de haber sido muy bien probado y por largo tiempo. Cuando se hubiere mostrado prudente en Cristo é insigne en la doctrina y en la pureza de la vida cristiana, entonces sea admitido en esta milicia de Cristo, el cual se digne favorecer nuestros pobres principios para gloria de Dios Padre, á quien sólo se debe la honra y gloria por los siglos de los siglos. Amén.»

Después de copiar esta fórmula, añade Paulo III que, no hallándose en ella nada que no sea piadoso y santo *(nil quod pium non sit ac sanctum)*, aprueba, confirma, bendice y para siempre corrobora todo lo dicho, y toma la Compañía bajo la protección de la Sede Apostólica. Esta bula se firmó el 27 de Setiembre de 1540. Ya estaba fundada la Compañía de Jesús.

CAPÍTULO VII

LABOR DE IGNACIO EN LA FUNDACIÓN DE LA COMPAÑÍA DESDE MANRESA HASTA SER ELEGIDO GENERAL

1522-1541

SUMARIO: 1. Dios revela á Ignacio la idea de la Compañía de Jesús.—2. Testimonios de San Francisco Javier, Laínez, Mercurián, Polanco, Nadal y Cámara.—3. Examen de estos testimonios.—4. Duda Ignacio, en Barcelona, si hará Orden nueva ó una reforma de otra Orden.—5. Prudencia de Ignacio en ocultarse entre sus compañeros, haciéndolo todo con el consejo de ellos.—6. ¿Por qué Ignacio no revelaba todo su plan?—7. Es elegido Prepósito general de la Compañía en 1541.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Monumenta Xaveriana.*—2. Ribadeneira, *Vida de S. Ignacio*, l. v, c. I.—3. P. Mercurián apud La Palma, *Camino espiritual*, l. v, c. II.—4. Polanco, *Sumario de la vida del P. Ign.*—5. Nadal, *Miscell. de Instituto S. J.*—6. Cámara, *Memorial. Vida del P. Ign.*, c. VIII.—7. Simón Rodríguez, *De origine et progressu S. J.*—8. *Constitutiones S. J., latinae et hispanicae.*—9. Fabro, *Cartas y otros escritos*, t. I.

1. Ya estaba fundada la Compañía de Jesús, hemos dicho al terminar el capítulo precedente, y casi nos inclinamos á retractar esta frase, pues la parte principal de la fundación quedaba todavía por hacer. Siendo la fundación de la Compañía un hecho muy largo y complicado, como que duró más de treinta años, y absorbió toda la vida de nuestro santo Padre después de su conversión, creemos oportuno considerar detenidamente este negocio, y determinar, cuanto nos sea posible, todos los pasos que fué dando en esta empresa San Ignacio de Loyola. Así aparecerá más clara á nuestros ojos la grandeza de la obra ejecutada, y podremos entender mejor el genio y virtud de quien la ejecutó.

Ante todo, ¿es cierto que Dios reveló á Ignacio la idea fundamental y los puntos sustanciales de nuestro Instituto? Si existió revelación, ¿cuándo y cómo se hizo? ¿Hasta dónde debe extenderse el alcance de esa revelación? Para resolver debidamente estos puntos, el mejor principio será copiar los testimonios que nos aseguran el

hecho de la revelación. Seis hombres hallo en la primitiva Compañía que la atestiguan. Todos seis son varones eminentes, de los que más conocieron á San Ignacio, de los que mejor entendieron su espíritu, y de cuya veracidad no nos permiten dudar las virtudes insignes que en todos seis resplandecieron. De ellos, dos, Laínez y Mercurián, fueron Generales de la Compañía; otros dos, Polanco y Nadal, Vicarios generales de ella; otro, González de Cámara, Asistente del P. Laínez, y uno, por fin, que, sin haber sido ni General, ni Vicario, ni Asistente, los excede á todos por la grandeza de su santidad. Este es San Francisco Javier. Vamos á presentar al lector la serie de estos testimonios. Empecemos por el último.

2. El apóstol de las Indias, escribiendo á sus Hermanos de Europa el 15 de Enero de 1544, y congratulándose con ellos de la confirmación apostólica de la Compañía, dice así: «Entre muchas mercedes que Dios nuestro Señor en esta vida me tiene hechas y hace todos los días, es ésta una: que en mis días vi lo que tanto deseé, que es la confirmación de nuestra regla y modo de vivir. Gracias sean dadas á Dios nuestro Señor para siempre, pues tuvo por bien de manifestar públicamente lo que en oculto solamente á su siervo Ignacio y Padre nuestro dió á sentir» (1).

El testimonio del P. Laínez nos lo ha conservado el P. Ribadeneira por estas palabras: «Preguntó Ignacio algunas veces, mientras que escribía las Constituciones, al Padre Maestro Laínez, que pues había leído todas las vidas de los santos que han fundado religiones, y los principios y progresos dellas, le dijese si creía, que Dios nuestro Señor había revelado á cada uno de los fundadores todas las cosas del instituto de su religión, ó si había dejado algunas á la prudencia dellos, y á su discurso natural. Respondió á esta pregunta el P. Laínez, que lo que él creía era, que Dios nuestro Señor, como autor y fuente de todas las religiones, inspiraba y revelaba los principales fundamentos y cosas más propias y más sustanciales de cualquiera de los institutos religiosos, á aquel que él mismo tomaba por cabeza y por principal instrumento para fundarlas. Porque como la religión no sea invención de hombres, sino de Dios, el cual quería ser servido de cada una dellas en su manera, era menester que el mismo Dios descubriese y manifestase á los hombres lo que ellos no podían por sí alcanzar. Pero que las demás cosas, que se pueden variar y mudar con los tiempos y lugares y otras circunstancias, las dejaba á

(1) *Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 294, apud *Monum. hist. S. J.*

la discreción y prudencia de los fundadores de las mismas religiones, como vemos que lo ha hecho también con los ministros y pastores de la Iglesia en lo que toca á su gobernación. Entonces dijo nuestro Padre: «Lo mismo me parece á mí.» De cuyas palabras parece que se puede colegir, que á lo menos las cosas más sustanciales, y que son como los fundamentos y nervios de nuestro instituto, Dios nuestro Señor se los reveló á nuestro Padre Ignacio» (1).

El testimonio del P. Mercurián nos lo ha transmitido el P. Luis de la Palma en estos términos: «Por medio de estos Ejercicios espirituales habló Dios con San Ignacio, y abrió sus labios para con él, y le descubrió lo que tenía escondido en los secretos de su sabiduría (que fué la traza y modelo de esta religión), y por medio de los mismos le imprimió la ley de la caridad con que la misma religión había de conservarse. Y ser esto así, lo sabemos por constante tradición de nuestros primeros Padres. Y el P. Gil González lo afirma en un excelente directorio que escribió sobre los Ejercicios. Y yo mismo le oí decir que nuestro P. Everardo, cuarto Prepósito general, estando él presente había dicho en una plática, que había él oído de boca del santo P. Ignacio, que en el ejercicio de las banderas (que está en el cuarto día de la segunda semana) le había Dios descubierto este secreto, y puéstole delante de los ojos la forma y modelo de esta Compañía (2).

El P. Polanco habló en dos ocasiones acerca de la luz sobrenatural que iluminó á Ignacio en la fundación de la Compañía. En el *Sumario de la Vida del P. Ignacio*, llegando á explicar cómo se impuso á nuestra Orden el nombre de Compañía de Jesús, dice así: «En esto del nombre tuvo tantas visitaciones el P. Maestro Ignacio de aquel cuyo nombre tomaron, y tantas señales de su aprobación y confirmación de este apellido, que le oí decir á él mismo, que pensa-

---

(1) *Vida de S. Ign.* l. v, c. I. Sin duda este hecho es uno de aquellos á que alude Ribadeneira en la dedicatoria de la *Vida de San Ignacio*, cuando dice: «Escribiré asimismo lo que yo supe de palabra y por escrito del P. Maestro Laínez, el cual fué casi el primero de los compañeros que nuestro bienaventurado P. Ignacio tuvo, y el hijo más querido; y por esto, y por haber sido en los principios el que más le acompañó, vino á tener más comunicación y á saber más cosas dél; las cuales, como padre mío tan entrañable, muchas veces me contó, antes que le sucediese en el cargo, y después que fué Prepósito general.» En un libro que conservamos, con el título de *Sentimenti del P. Ign. nel far le Constituzioni*, entre otros apuntes sueltos del P. Ribadeneira, está referido este hecho en la pág. 108, con esta nota marginal de Ribadeneira. «*El P. Laínez me lo ha dicho á mí.*»

(2) *Camino espiritual*, l. v, c. II.

ría ir contra Dios y ofenderle, si dudase que este nombre convenia; y siéndole dicho y escrito de mudarle, porque unos decían que nos alzábamos á Jesucristo, otros á otras cosas, él me acuerdo me dijo, que si todos juntos los de la Compañía juzgasen que se debía mudar este nombre, y todos los otros á quienes no es obligado á creer so pena de pecado, que se debía mudar este nombre, él solo nunca vendría en ello. Y pues está en Constituciones que *uno dissentiente* no se haga nada, que en sus días nunca se mudará este nombre. Y esta seguridad tan inmovible suele tener el P. Maestro Ignacio en las cosas que tiene por vía superior á la nuestra, y así en las tales no se rinde á razones ningunas» (1).

En otra ocasión, respondiendo Polanco al P. Antonio de Araoz, que había propuesto mudar la Constitución que prohibe admitir en la Compañía á los que hayan vestido el hábito de otra Orden religiosa, dice que si el sujeto es aventajado, se podrá pedir dispensa al Papa, pero no se debe tratar de ningún modo de alterar la Constitución, y termina la carta con estas palabras: «Para que se mude la Constitución sé que está nuestro Padre tan firme, que nunca en sus días se le sacará consentimiento, ni yo osaría tentarlo, sabiendo en estas cosas esenciales con qué lumbre procede. *Et de his satis*» (2).

Tres pasajes hallo en los escritos del P. Nadal, en que este emi-

---

(1) *Sumario de la Vida del P. Ignacio.* He aquí cómo tradujo libremente al latín el mismo Polanco estas ideas: «*Constat autem eumdem Ignatium, quod ad nomen hoc attinet, multas illustrationes ac mentales motiones ab Ipso, cujus nomen sumebat, habuisse, tamque multa signa approbationis hujus nominis a Deo accepisse, ut ego ipse ab Ignatio audierim, quod contra Dei voluntatem se facturum, atque Ipsum offensum iri, si dubitasset quod hoc nomen conveniebat, et cum illi a non paucis et dictum et scriptum fuisset de hujus nominis mutatione, eo quod aliqui dicerent, nos id vindicare nobis ac nostrae Societati, quod omnibus christianis commune esse oportebat, et alia hujusmodi; tam constans fuit in nomine hoc retinendo, ut audierim etiam ego ab ipso, si universi socii simul relinquendum vel mutandum hoc nomen judicassent, et omnes alii homines, quibus ipse credere sub poena peccati non teneretur, se illis nunquam assensurum; et quoniam in constitutionibus id tunc habebatur, ut, uno dissentiente, nihil fieret, quamdiu ipse viveret, hoc nomen minime mutatum iri. Quibus autem Ignatii consuetudo et humilitas nota fuit, hujusmodi stabilitatem vel potius securitatem, quae nullius rationibus vel auctoritati humanae cederet, non ab ipso haberi solitam nisi in rebus; quas superiori lumine cognovisset, satis intelligebant. Nam in talibus inferiori lumini rationis non cedendum esse merito arbitrabatur. Et ita nostros quidem et cogitasse et contulisse inter se multa de hoc nomine verosimile est, sed tamen Ignatio a Deo fuisse nomen hoc revelatum, vel certe a Deo confirmatum, satis constare ex dictis potest, quamvis expresse ab eo id auditum non sit.*» (*Vita P. Ign.*, p. 73.)

(2) *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 116.

nente varón manifiesta bien claro la revelación sobrenatural que recibió Ignacio para fundar la Compañía. En la primera plática que hizo en 1597 á nuestros Hermanos de Colonia, hablándoles del éxtasis que tuvo el santo patriarca á las márgenes del río Cardoner, dice: «Entonces fué Ignacio levantado sobre sí, y se le manifestaron los principios de todas las cosas. En este rapto parece haber recibido el conocimiento de toda la Compañía. Por lo cual, cuando se le preguntaba por qué instituía esto ó aquello, solía responder: «Me re»fiero á lo de Manresa.» Y este don aseguraba exceder á todos los dones que había recibido» (1).

En otra ocasión, explicando el motivo de imponerse á nuestra Orden el nombre de Compañía de Jesús, después de mencionar la célebre aparición del camino de Roma, prosigue de este modo: «Refiere el P. Laínez que cuando se trataba de la fórmula del instituto que debía presentarse á la Sede Apostólica para ser confirmada por ella, nuestro Padre Ignacio con un aire de interna devoción y de sentimiento espiritual, pidió instante y resueltamente á sus compañeros que adoptasen este nombre de Compañía de Jesús, y que él pedía y rogaba á todos que le hiciesen á él esta gracia. Yo también me acuerdo que hablándose, como suele suceder, acerca del nombre de nuestra Congregación, después de confirmada la Compañía, y diciendo uno: «¿Qué sería si pusiéramos otro nombre á la Compañía?», respondió nuestro Padre, con mucha devoción y firmeza, que sólo Dios podía mudar este nombre. De esto podemos inferir claramente que este nombre fué impuesto á la Compañía por inspiración de Dios» (2).

---

(1) *Miscell. De regulis S. J.*, cuaderno 5.° *Hic de sacello D. Pauli ad flumen, ubi fuit supra se leuatus, ita ut aperirentur sibi omnia rerum principia. In quo raptu videtur totius Societatis cognitionem accepisse; quare solebat dicere: Ego me refero ad Manresam, quum quarebatur, quare hoc aut illud ita institueret. Adque illud donum dicebat omnia quae acceperat dona excellere.*»

(2) «*Ad haec refert P. Lainez, cum ageretur de formula instituti, quo illam Sedi Apostolicae offerrent confirmandam, ad internam quamdam devotionem atque spiritus sensum compositus Pater Ignatius, enixe ac confirmate postulavit a sociis, ut illud nomen Societati facerent; id se rogare et contendere ab omnibus, ut sibi concederetur. Ego quoque sic commemini, cum incidisset sermo, ut fit, de nomine congregationis nostrae, post Societatis scilicet confirmationem, et diceret quidam, quid si aliud nomen Societati faceremus, respondit Pater noster ex animi devotione constanter, illud nomen praeter Deum nullum posse immutare, quibus ex rebus satis aperte possumus intelligere ex divina inspiratione fuisse a Deo illud nomen Societati impositum.*» *Miscell. de Instituto S. J. opusc.* 8, f. 1.

En el mismo opúsculo, declarando el P. Nadal que en la Compañía las penitencias corporales no están tasadas por la regla, sino que debe moderarlas á cada uno el confesor ó superior, continúa de este modo: «La razón de este principio, como de todo el Instituto de la Compañía, la ponía el P. Ignacio en aquella sublime ilustración de su mente, que por singular beneficio de Dios é insigne privilegio de la divina gracia, recibió poco después de su conversión en Manresa, pueblo de la España Tarraconense. De aquella luz, de aquel principio, de aquel privilegio de la divina bondad, se deriva y difunde en toda la Compañía, en todas sus partes y en todos sus ministerios, esta luz, esta gracia, que sentimos y experimentamos en la Compañía, que nos alegra, que nos consuela y conforta en el espíritu» (1).

Del P. Luis González de Cámara tenemos dos pasajes muy notables que patentizan la inspiración sobrenatural recibida por Ignacio en la fundación de la Compañía. El primero aparece en el Memorial publicado en el *Monumenta Ignatiana*.

El día 17 de Febrero de 1555 preguntó el P. Cámara á San Ignacio por qué no había puesto coro en la Compañía, y por qué había designado las peregrinaciones como una de las pruebas de los novicios. El santo, después de satisfacerle con otras razones morales y ascéticas, terminó su respuesta diciendo: «Á estas cosas todas se responderá con un negocio que pasó por mí en Manresa.» «Era este negocio, prosigue el P. Cámara, una grande ilustración del entendimiento, en la cual Nuestro Señor en Manresa manifestó á nuestro Padre éstas y otras muchas cosas de las que ordenó en la Compañía, y me la indicó aquí, porque ya me tenía prometido contarme largamente todo el proceso de su vida» (2).

Otro pasaje tiene el P. Cámara en que nos describe el modo que observaba San Ignacio en escribir las Constituciones, y de paso nos manifiesta las luces sobrenaturales con que Dios le favorecía. Al fin

(1) «*Horum vero omnium, ut totius Instituti rationem reddebat Pater Ignatius illustrationem illam eximiam mentis suae, quam singulari Dei benignitate ac magno divinae gratiae privilegio accepit, ad initium suae conversionis Manresae, quod oppidum est in Tarraconensi Hispania. Ex illa enim luce, ex illo principio, ex illo divinae benignitatis privilegio, haec lux, gratia haec quam in Societate sentimus et amplectimur, quae nos exhilarat in spiritu mentis nostrae, quae nos consolatur atque animat, ex illo inquam principio, ex illa luce ac gratia a clementissimo Patre coelesti in universam Societatem omnesque ejus partes atque in omnia ministeria derivata est atque inducta.*» *Ibid.*, f. 17.

(2) *Mon. Ignatiana*, serie IV, t. 1, p. 220.

de la biografía que escribió, según la escuchaba al mismo santo patriarca, escribe lo siguiente: «Á los 20 de Octubre [de 1555] pregunté al peregrino de los Ejercicios y de las Constituciones, queriendo saber cómo los había hecho..... Me dijo que de las Constituciones me hablaría á la noche. El mismo día, antes que cenase, me llamó con un aspecto que parecía estar más diferente de lo ordinario, y me ha hecho un modo de protestación, la suma de la cual era el mostrar la intención y simplicidad con que había declarado estas cosas, diciendo que era bien cierto que no contaba nada de más, y que había hecho muchas ofensas á Dios nuestro Señor, después que le había empezado á servir; mas que nunca había tenido consentimiento de pecado mortal, antes siempre creciendo en devoción, *id est*, en facilidad de hallar á Dios, y ahora más que nunca en toda su vida, y cada vez y hora que quería hallar á Dios, lo hallaba, y que aun ahora muchas veces tenía visiones, mayormente de aquellas de que atrás es dicho, de ver á Cristo como solía, y que esto le acaecía espeso [á menudo] hablando de cosas de importancia, y que aquello le hacía venir en confirmación. Cuando decía misa, tenía también muchas visiones, y que cuando hacía las Constituciones, las tenía también muy continuamente, y que ahora lo puede afirmar más fácilmente, porque cada día escribía aquello que pasaba por su alma, y lo hallaba ahora escrito, y así me mostró un haz, asaz grande, de escrituras, de las cuales me leyó buena parte, y lo más eran visiones que él veía en confirmación de algunas de las Constituciones, viendo á veces á Dios Padre, y á veces toda la Santísima Trinidad, *scilicet*, todas las tres divinas Personas, y á veces Nuestra Señora, que intercedía y á veces confirmaba» (1).

3. Hemos puesto ante los ojos del lector el texto de los testimonios que afirman haber revelado Dios á San Ignacio la idea de la Compañía. Examinemos ahora brevemente el alcance de esos testimonios. Ante todo, no se puede dudar que se trata de revelación propiamente dicha. Pues aunque el texto de San Francisco Javier y el segundo de Polanco no enuncian formalmente revelación sobrenatural, y pudieran en rigor explicarse por una inspiración ordinaria de las que el Espíritu Santo infunde á las almas buenas; pero los otros testimonios hablan sin ambages de revelación estrictamente entendida, y el sentido de estos pasajes nos declara, cómo deben entenderse los dos

(1) *Vida del P. Ign.*, c. VIII. En el *Monumenta Ignatiana* (serie IV, t. I, p. 97) está editado todo este pasaje en italiano.

testimonios, enunciados en términos no tan precisos. No hay duda, pues, que se trata de revelación propiamente dicha.

Ahora bien: ¿cuál fué el objeto ó la materia de esa revelación? El P. Mercurián dice, que reveló Dios á Ignacio la idea de la Compañía. San Francisco Javier afirma que le manifestó *nuestra regla y modo de vivir*. Estas dos expresiones significan probablemente, que el objeto de la revelación fueron las cosas sustanciales de nuestro Instituto; pero, no obstante, como las palabras son algo vagas, y en esta materia conviene atenerse á lo más estricto y riguroso, interpretaremos los textos de Javier y Mercurián, diciendo que Dios nuestro Señor reveló á San Ignacio el fin de la Compañía, que es procurar en el mayor grado posible la propia santificación y la de los prójimos, porque ya en este fin hay algo de característico y original, que distingue á la Compañía de las otras órdenes religiosas. El testimonio del P. Laínez no pide interpretación, pues claramente nos dice que Dios reveló á Ignacio las cosas sustanciales, que son como los fundamentos y nervios de nuestro Instituto. En las palabras del P. Polanco se encierran tres cosas: primera, que fué revelado el nombre de Compañía de Jesús; segunda, que Dios solía revelar otras cosas á San Ignacio, pues debe notarse mucho aquella frase: «Esta seguridad tan inmovible *suele tener* el Padre Maestro Ignacio en las cosas que tiene por vía superior á la nuestra»; tercera, que Dios reveló las cosas esenciales. Esto se infiere claramente de aquella frase dirigida al P. Araoz: «Sabiendo en estas cosas esenciales *con qué lumbre procede.*» Reuniendo, pues, las diversas partes de lo que dice Polanco, vemos que su testimonio coincide con el de Laínez en asegurar, que fueron reveladas por Dios á nuestro santo Padre las cosas sustanciales de nuestro Instituto.

Los textos del P. Nadal parecen abarcar algo más. Por de pronto, el segundo conviene con el de Polanco en decir, que fué revelado el nombre de Compañía de Jesús. Los textos primero y tercero están en términos que parecen comprender todavía más que las cosas sustanciales. En el primero, dice Nadal que Ignacio recibió de Dios el conocimiento *de toda la Compañía*; en el segundo, nos manifiesta que la sublime ilustración recibida en las márgenes del Cardoner fué el principio *de todo el Instituto de la Compañía*, y como muestra de las cosas allí reveladas, aduce el principio de que no haya penitencias tasadas por regla, principio que no pertenece á las cosas sustanciales de nuestro Instituto, aunque forme una nota característica de nuestro espíritu.

La misma extensión abarcan las palabras del P. González de Cámara. En el primer texto vemos que Dios reveló á Ignacio el no tener coro en la Compañía, el probar á los novicios con las peregrinaciones, y, finalmente, otras muchas cosas de las que ordenó en la Compañía. Por lo menos, eso de las peregrinaciones, nadie dirá que pertenece á las cosas sustanciales de nuestro Instituto.

El último párrafo que hemos aducido del P. Cámara, necesita particular estudio y atención. No se trata allí del fin de la Compañía, ni de las cosas sustanciales de nuestro Instituto. Se habla de las Constituciones escritas por San Ignacio después de fundada la Compañía, y cuando ya estaban reducidas á la práctica todas ó casi todas las cosas sustanciales de nuestra Orden.

Para entender bien lo que vamos á decir, conviene tener presente lo que anota el P. Cámara en su *Memorial*, el día 21 de Febrero de 1555. Dice así: «El Padre [Ignacio] dice que nunca se atreve á hacer ninguna cosa de momento, aunque tenga todas las razones, sin hacer recurso á Dios.» Y como muestras de este modo de proceder, cita el P. Cámara el hecho de enviar un novicio á España y el de hacer por mar ó por tierra el viaje, cuando el P. Nadal y el mismo P. Cámara iban á venir á España en aquel año. En ambos casos, después de oir detenidamente el parecer de los consultores, hizo Ignacio oración sobre ello, y después dió la resolución definitiva. Pues si en estas ocurrencias de la vida ordinaria, en estos casos tan secundarios no quería resolverse el santo patriarca sin recurrir primero á la oración, ¡cuánto menos lo haría tratándose de escribir las Constituciones, que habían de regular para siempre las acciones de toda la Compañía! Indudablemente, que todas y cada una de las Constituciones y Declaraciones fueron consultadas con Dios por medio de la oración.

¿Cómo correspondió el Señor á las fervorosas súplicas de Ignacio? Tomemos ahora en las manos el texto del P. Cámara. Ante todo, observamos que el santo fundador no dió inmediatamente respuesta á lo que se le preguntó sobre las Constituciones, sino que difirió el darla hasta después de pensarlo y consultarlo con Dios. «*Me dijo, que de las Constituciones me hablaría á la noche.*» La respuesta, por consiguiente, fué de un modo especial considerada y encomendada al Señor. Bien lo manifiestan las palabras que siguen: «*El mismo día, antes que cenase, me llamó con un aspecto que parecía estar más diferente de lo ordinario, y me ha hecho un modo de protestación, la suma de la cual era el mostrar la intención y simplicidad con que había declarado es-*

tas cosas, diciendo que era bien cierto, que no contaba nada de más.» Este aspecto diferente del santo fundador, esta protesta singular, hecha de antemano, parecen significar que recibió especial moción del Espíritu Santo, para responder lo que respondió.

Y á la verdad, es asombroso lo que contiene la respuesta. Dice que en aquel tiempo era favorecido con visiones de Cristo, de María Santísima, de Dios Padre y de toda la Santísima Trinidad. Añade que, cuando escribía las Constituciones, tenía visiones *muy continuamente*, y como prueba de esta frecuencia de favores celestiales, presenta un gran paquete de escritos en que anotaba estas visiones sobrenaturales. Pues cuando un hombre tan parco en palabras, y tan extremadamente conciso en sus apuntes, había llenado un gran paquete de escritos, *un haz asaz grande de escrituras*, refiriendo las apariciones é ilustraciones sobrenaturales que recibía, no hay duda qué debieron ser numerosísimas.

Pero adviértase que casi todo lo anotado por San Ignacio eran *«visiones que él veía en confirmación de algunas de las Constituciones»*. ¿Cuáles fueron esas Constituciones confirmadas con la augusta presencia de la Santísima Trinidad? ¿Cuáles fueron aquellas otras, en que María Santísima *intercedía y á veces confirmaba?* No lo podemos saber con precisión. Esto no obstante, considerando la costumbre de San Ignacio, de no resolver cosa alguna sin hacer especial oración sobre ella, y la costumbre de Dios nuestro Señor, de comunicarse sobrenaturalmente con el Santo, recordando la continuidad de las apariciones mientras él escribía las leyes de la Compañía, y los especialísimos favores que él tenía anotados en aquellos escritos que cita el P. Cámara, creo no será temerario deducir, que no hay punto alguno de importancia en nuestras Constituciones, sobre el cual no recibiera Ignacio ó revelación especial, ó por lo menos algún signo sobrenatural de la aprobación divina.

Precisado, en cuanto es posible, el objeto de la revelación, veamos ahora el tiempo y circunstancias en que ésta se hizo. Por lo que toca á las Constituciones, como éstas comenzaron á escribirse en 1547, según veremos en el siguiente capítulo, dicho se está, que las revelaciones pertenecientes á ellas son posteriores á ese tiempo. Pero ¿cuándo y cómo empezó Dios á ilustrar con luz sobrenatural la mente de Ignacio en orden á la fundación de la Compañía?

Sabido es que Dios en sus operaciones sobrenaturales suele atemperarse muchas veces á la condición y flaqueza de los hombres, los cuales, no de golpe, sino por pasos, llegan al término de sus empre-

sas. Pudo, pues, suceder que fuese revelando poco á poco á San Ignacio la forma y traza de la Compañía; los textos de Javier, Laínez, Mercurián y Polanco, no precisan el tiempo en que se hizo la revelación.

En cambio, los textos de Nadal y Cámara no dejan lugar á duda de que las cosas sustanciales le fueron ya reveladas en Manresa. ¿En qué tiempo y hora? No lo podemos precisar, porque no sabemos cuándo ocurrió la ilustración á orillas del Cardoner, aquella ilustración especialísima, cuando el Espíritu Santo infundió en un momento en el alma de nuestro santo Padre más ciencia que la que alcanzó después en todo el curso de su vida.

Lo que no se puede negar es, que la primera y fundamental revelación de nuestro Instituto se hizo en la soberana ilustración recibida en las márgenes del Cardoner. Así lo comprueban evidentemente los tres textos del P. Nadal y el primero del P. Cámara citado más arriba.

4. No queremos decir con esto que desde aquel punto y hora conociese Ignacio claramente todo lo que había de suceder, ni el cuándo y cómo había de fundar la Compañía de Jesús. Las personas espirituales saben que Dios nuestro Señor, aun á sus siervos más favorecidos, suele probar con tentaciones, dudas y perplejidades, para que sientan y toquen, digámoslo así, con las manos, que no es suyo lo que de Dios reciben. No es extraño ver que un santo, después de levantado al tercer cielo, sienta, como San Pablo, el estímulo de la carne, y que, después de recibir estupendas ilustraciones de lo alto, tropiece con las dificultades que trae consigo la humana ignorancia y flaqueza. Algo de esto sucedió á San Ignacio en algunos pasos que dió en su carrera de fundador. Cuando fué por primera vez á Jerusalén, quiso quedarse en aquellos países y trabajar allí en la conversión de las almas (1). ¿Es que pensaba fundar la Compañía en aquel país? Extraño pensamiento hubiera sido el de fundar la Compañía en aquellas regiones, donde le habían de faltar todos los elementos para la fundación.

Cuando, vuelto de su romería, se estableció en Barcelona, empezó á discurrir sobre una idea que ahora nos parece verdaderamente descaminada. Puesto que se trataba de juntar ejército para pelear las

(1) Véanse Cámara (*Vida del P. Ign.*, c. IV) y Ribadeneira (*Vida de S. Ign.*, l. I, c. XI).

batallas del Señor, ¿convocaría Ignacio hombres desembarazados de otras obligaciones, y que libremente quisieran seguirle, ó entraría en alguna orden religiosa algo decaída, á la cual pudiese infundir nuevo espíritu, transformándola en el ideal religioso que él meditaba? En otros términos: ¿había de fundar una orden nueva, ó una reforma de alguna orden existente? Extraño parecerá en nuestros días este segundo pensamiento, pero no lo era en el siglo XVI, cuando tanto abundaban los institutos religiosos y tan numerosos eran los conventos esparcidos por toda España. Recuérdese que muchos de los santos fundadores españoles no establecieron órdenes nuevas, sino reformas de las antiguas. Ejemplo son San Pedro de Alcántara, reformador de los franciscanos; Santa Teresa, de los carmelitas, y el Beato Juan Bautista de la Concepción, de los trinitarios. Pero, prescindiendo de esto, queremos insistir tan sólo en el hecho de que San Ignacio no veía entonces todo tan claro, pues se le ocurría hacer una cosa tan contraria á lo que después mandó, como era tomar para la Compañía hombres de otras órdenes religiosas (1).

Durante los años que pasó Ignacio en ensayos y tentativas inútiles, no sabemos que escribiese ningunos estatutos ni reglas para uniformar la vida de sus compañeros. Contentábase con educarlos en el espíritu por medio de los Ejercicios, metiéndoles en el corazón los grandes principios de la perfección evangélica.

5. Cuando en París empezó á reunir los compañeros estables, adoptó una táctica muy prudente para elegir buenos sujetos y para establecer con suavidad los fundamentos de la Compañía. Por de pronto, usó la precaución de atraer uno por uno á todos sus compañeros, con tan prudente recato, que nunca manifestaba al nuevo aspirante el que hubiese otros compañeros ya introducidos en la misma senda. Cuando cada uno de ellos, meditando á solas sobre el negocio, se decidía á seguir á Ignacio, entonces le descubría éste que había otros ya alistados en la misma milicia (2). Cautela muy prudente para que

(1) Los datos de este párrafo son de Polanco, *Vita Ign. Loy.*, p. 31.

(2) El único que nos da noticia de esta cautela usada por San Ignacio es el P. Simón Rodríguez. Ni Laínez, ni Polanco, ni Fabro, ni Ribadeneira, ni Nadal hacen mención de esta circunstancia. He aquí las palabras del P. Simón: «*Nicolaus Bobadilla idem quod alii amplecti decrevit; et quidem antequam quid illi sequerentur, haberet exploratum; quod tam huic, quam aliis Patribus contigit; nam postquam unusquisque eorum ultro et sponte sua apud se statuerat, Dei servitio praedictoque vitae instituto se omnino devovere, tum demum illi aperiebatur esse alios, qui totos sese simili vivendi*

cada cual se decidiese con entera libertad, sin dejarse arrastrar por ejemplos ó persuasiones ajenas. Ya que los tuvo reunidos, siguió con ellos un procedimiento que se puede formular en estos términos: Por una parte, no imponer su voluntad á los otros, sino ejecutarlo todo con el consejo y deliberación de ellos, portándose Ignacio como si fuera uno de tantos; por otra, irles insinuando suavemente las cosas que después debían establecerse en la Compañía de Jesús.

Si se lee con atención la Memoria tantas veces citada, del P. Simón Rodríguez, *De origine et progressu S. I.*, se observa que siempre habla en términos que indican el concurso de todos, no la dirección de uno. *Agi caeptum est, decreverunt, statutum est, judicatum est*, tales son las frases con que refiere los hechos. Ya en París, antes del voto de Montmartre, aparece esta práctica de discutir detenidamente lo que se debe hacer. Después, en Venecia, cuando se juntan con Ignacio, deliberan sobre las ocupaciones que tomarán mientras llegue el tiempo de embarcarse para Jerusalén. Cuando, ordenados de sacerdotes, se reunieron en Vicencia, vuelven á deliberar. En París, en Venecia, en Vicencia, en Roma, siempre aparece invariable esta costumbre de no dar un paso sin preceder consulta de todos. Con tal

---

rationi consecrassent. Quibus cognitis quantum laetitiae, quantum iucunditatis, quantum consolationis et animi ad permanendum in proposito caperent, verbis explicari non potest. De origine et progr. S. I., p. 10. Deploramos que sobre el fundamento histórico de este párrafo haya levantado la imaginación de algunos historiadores una escena un tanto teatral, y nada conforme con el carácter grave y sencillo de San Ignacio. Según Bartoli (*Vita di S. Ignacio*, l. II, c. V), á quien siguen casi á la letra Francisco García (*Vida de S. Ign.*, l. III, c. IV) y Fluviá (*Vida de S. Ign.*, l. II, c. IX), cuando tuvo Ignacio ganados sus primeros seis compañeros, encargó á cada uno, que pensase en el plan de vida que convendría abrazar, y que para tal día y hora se presentase en un sitio determinado, donde le mostraría otros compañeros animados del mismo deseo. Despertada la curiosidad, corren todos con ansia al sitio señalado, y con grata sorpresa hallan que son siete, cuando cada uno pensaba estar solo con Ignacio. Hincanse todos de rodillas, hacen breve oración, levántanse conmovidos, toma la mano Ignacio, y en una arenga animosa y elocuente declara á todos el pensamiento que tiene concebido de peregrinar á Jerusalén y consagrarse después á la conversión de los infieles, alentado con la esperanza de derramar la sangre por Cristo. Todos aprueban la idea de Ignacio, y derramando copiosas lágrimas de sus ojos, se abrazan con efusión, y prometen seguir el mismo camino y no separarse jamás. Todo esto es poético, pero parece contradecir á las palabras del P. Simón Rodríguez. Según éste, la manifestación de los compañeros no se hizo en común, ni con las circunstancias que se suponen, sino en particular á cada uno, cuando se determinaba á seguir á Ignacio. Nótense aquellas palabras: *Postquam unusquisque..... apud se statuerat..... tum demum illi aperiebatur esse alios*, etc. San Ignacio no era hombre de golpes teatrales.

procedimiento lograba Ignacio dos cosas: primera, aprovecharse de las luces que sus Hermanos pudieran recibir de Dios; segunda, hacer que *saliesen de ellos* las principales reglas de nuestra vida, con lo cual se conseguía que las abrazasen con más afecto y las mirasen con el amor y entusiasmo con que todos miran las cosas propias.

6. Aquí objetará alguno: ¿Y porqué usaba el santo de tanta reserva? ¿No hubiera sido mejor exponer francamente sus ideas, y desarrollar á los ojos de sus compañeros todo el plan que había concebido? De ninguna manera. Si Ignacio les hubiera propuesto el negocio en estos términos: «Vamos á fundar una orden religiosa», de seguro hubieran preguntado ellos: «¿Bajo qué regla? ¿Bajo la de San Benito, ó la de San Agustín, ó la de San Francisco?» Ahora nos parece muy natural el Instituto de la Compañía, pero entonces era una cosa nueva, y no todos eran capaces de entenderla. Lo que sucedió á fines del siglo XVI nos demuestra cuán imprudente hubiera sido nuestro santo Padre en presentar á las claras, desde el principio, todo su pensamiento. Si después de medio siglo de felicísima experiencia, si después de difundirse la Compañía por todo el orbe católico, produciendo en todas partes copiosos frutos de santidad; si después de tantas bendiciones de papas y obispos, después de tantas bulas de Paulo III, Julio III, Pío IV, Pío V y Gregorio XIII, todavía criticaban muchos el Instituto de la Compañía, y lo que es más, todavía algunos jesuítas indignos lidiaban por amoldar nuestro modo de vivir á las reglas de religiones antiguas, ¿qué hubiera sucedido á San Ignacio si hubiera manifestado desde luego todas sus ideas? Por eso debió decirse á sí mismo el prudentísimo varón: «Hagamos la cosa; el nombre vendrá después.»

Por este motivo, sin duda, ni en la fórmula de nuestro Instituto, presentada á Paulo III, ni en toda la bula *Regimini militantis Ecclesiae*, se usa la palabra *religión ú orden religiosa.* Á la Compañía se la nombra allí Compañía de Jesús, y nada más. *Societas quam Jesu nomine insigniri cupimus.* Fué costumbre constante de San Ignacio poner primero en práctica las cosas de la Compañía, para que, viendo por experiencia lo santas que eran, las aprobasen los pontífices y las recibiesen los fieles. ¡Conducta admirable, que nos demuestra el gran sentido práctico de nuestro santo Padre!

Pero aunque en lo exterior no se manifestase, existía realmente la dirección é impulso de San Ignacio, y bien nos lo da á entender el P. Simón Rodríguez en algunos pasajes de su narración. Dice en la página 14 que, si bien estaba ausente Ignacio al renovarse el voto de

Montmartre (1), sin embargo, todo se hacía según su consejo y dirección. *Omnia tamen ex ejus consilio et judicio fiebant.* En la pág. 7 nos advierte que los demás Padres siempre respetaron á Ignacio como á padre, y le siguieron como á guía. *Quem semper reliqui socii tanquam parentem coluerunt, tanquam ducem secuti sunt.*

Esta interna dirección de San Ignacio se reconoce en la suavidad con que les iba insinuando las principales ideas que más adelante habían de convertirse en reglas de la Compañía. Al hacer el voto de Montmartre (2), se resolvió que no recibirían estipendio por los ministerios espirituales ejercitados con los prójimos. Aquí aparece uno de los rasgos de la pobreza usada en la Compañía. En las ciudades de Italia, cuando empiezan nuestros Padres á predicar la palabra de Dios, se les ve atender con especial cuidado á enseñar el catecismo á los niños, ocupación santa, que había de ser objeto de voto formal. En todos los viajes caminaban á pie y pidiendo limosna, cumpliendo así una de las probaciones de los futuros novicios de la Compañía. Al repartirse por varias ciudades, procuraba Ignacio que siempre fuesen pareados español con francés, costumbre que también observaban en los caminos. Aquí vemos plantada esa dulcísima caridad fraterna, superior á toda diversidad de naciones, genios y costumbres, que ha sido, es y esperamos será siempre el mayor encanto de la vida de la Compañía. Finalmente, al separarse en Vicencia á últimos del año 1537, les vemos tomar la resolución de que por semanas sea cada uno superior de su compañero. Con esto se reducía á la práctica la virtud de la santa obediencia, aun antes de que en Roma se decidiese que la debían practicar los Nuestros; y, lo que es muy de notar, introducíase la obediencia en la Compañía con el ejemplo de nuestro santo Padre, el cual obedecía diligentísimamente las semanas que le tocaba obedecer. Conservemos este rasgo precioso, que suelen olvidar muchos historiadores del santo, y nos es transmitido por el P. Simón Rodríguez (3).

Desde que, terminadas las deliberaciones de 1539, se obtuvo la aprobación verbal de la Compañía, hasta que un año después se expidió la bula, no sabemos que Ignacio ni sus compañeros dieran un paso en la organización de la Orden. Mientras el santo urgía en Roma el despacho de este negocio, los otros Padres, enviados por el Sumo Pontífice á diversas regiones de la Iglesia, hacían prodigios en la conversión de los pecadores y reforma de las costumbres. En este

(1) Véase la nota de la p. 80.—(2) Simón Rodríguez, *ibid.*—(3) Idem, *ibid.* p. 52.

tiempo sucedió la célebre misión de San Francisco Javier y del P. Simón Rodríguez para las Indias orientales, hecho muy conocido, en el cual se manifiesta que, si bien no estaba nombrado San Ignacio superior de la Compañía, en realidad ya lo era, y como á tal le miraban sus compañeros.

Una vez obtenida la bula de aprobación, avisóles Ignacio que concurrieran á Roma para elegir Prepósito general de toda la Compañía, y en caso de no poder acudir personalmente, les proponía que enviasen sus votos por escrito. Ya para entonces habían entrado en la Compañía más de una docena de sujetos, y algunos muy insignes, como luego veremos; pero en todos los negocios relativos á la fundación de la Orden, jamás consultaba Ignacio las cosas sino con los nueve antiguos compañeros reunidos en París. Cuatro de éstos no pudieron presentarse en Roma; Javier y Rodríguez, que se hallaban en Lisboa esperando embarcación para las Indias; Fabro, á quien Paulo III había enviado á Alemania, y Bobadilla, que trabajaba en Bisignano y hubo de prolongar allí su demora por orden del mismo Papa.

7. Juntos en Roma los seis restantes, á saber: Ignacio, Laínez, Salmerón, Jayo, Broet y Coduri, procedieron á la elección por Abril de 1541; pero esto no lo referiremos con palabras nuestras. El lector nos agradecerá, sin duda, que le copiemos íntegro un venerable documento, escrito por el mismo San Ignacio, en que se refiere el hecho de este modo:

«La forma que la Compañía tuvo en hacer su oblación y promesa á su Criador y Señor, es la que se sigue: En el año 1541, pasada la media cuaresma, se juntaron todos seis (ya hechas sus Constituciones y firmadas), y determinaron entre ellos que dentro de tres días cada uno, encomendándose á Dios nuestro Señor, diese su voz á alguno de la Compañía para que tuviese oficio de Perlado, y cada uno trajese una cédula escrita de su mano y sellada, en la cual viniese el nombre de aquel que elegía, porque más libremente cada uno dijese y declarase su voluntad.

»Pasados los tres días, cada uno, trayendo su cédula sellada, fueron de parecer que las juntasen con las otras de los compañeros de Portugal y Alemania, y así todas juntadas se pusiesen en una arca, debajo de llave, donde estuviesen por tres días, para mayor confirmación de la cosa.

»Pasados los tres días, todos seis juntados, abriendo todas las cédulas, una tras otra, *nemine discrepante*, vinieron todas las voces so-

bre Iñigo, *dempto* Mro. Bobadilla que por estar en Visiñano, á la hora de su partida para Roma le fué mandado por el Papa se detuviese más en aquella ciudad, por el fructo que allá hacía, no invió su voz á ninguno; y porque Su Santidad quería repartir los que estaban en Roma por diversas partes, fueron forzados concluir sus cosas sin Bobadilla, conforme á todas las voces de todos los absentes y de todos los presentes.

»Iñigo hizo una plática, según que en su ánimo sentía (afirmando hallar en sí más querer y más voluntad para ser gobernado que para gobernar), que él no se hallaba con suficiencia para regir á sí mismo, cuanto menos para regir á otros, á lo cual atento, y á sus muchos y malos hábitos pasados y presentes, con muchos pecados, faltas y miserias, él se declaraba, y se declaró, de no acetar tal asunto, ni tomaría jamás, si él no conociese más claridad en la cosa de lo que entonces conocía; mas que él los rogaba y pedía mucho, *in Domino*, que con mayor diligencia mirasen por otros tres ó cuatro días, encomendándose á Dios nuestro Señor; item, para hallar quien mejor y á mayor utilidad de todos pudiese tomar el tal asunto: *tandem*, aunque no con asaz voluntad de los compañeros, fué así concluído.

»Pasados cuatro días, siendo todos juntos, tornaron á dar las mismas voces que primero, *nemine discrepante*. Finalmente, Iñigo, mirando á una parte y mirando á otra, según que mayor servicio de Dios nuestro Señor podrá sentir, responde: «Que por no tomar ningún »extremo, y por asegurar más su consciencia, que él lo dejaba en »manos de su confesor, que era el P. Teodosio, fraile de Santo Pedro »de Montoro, de la manera que se sigue: es á saber, que él se con»fesaría con él generalmente de todos sus pecados desde el día en »que supo pecar hasta la hora presente. Asimismo le daría parte y le »descubriría todas su enfermedades y miserias corporales, y que des»pués que el confesor le mandase en lugar de Cristo nuestro Señor, »ó en su nombre le diese su parecer, atento toda su vida pasada y »presente, si acetaría ó refutaría el tal cargo, haciéndole primero »oblación que de la sentencia de su confesor un punto no saldría.» *Tandem*, aunque no asaz con voluntad y satisfacción de los compañeros, cuando más no pudieron, fué en esto concluído. Así Iñigo estuvo tres días en confesarse con su confesor, los cuales tres días estuvo retraído en Santo Pedro de Montoro, sin venir á sus compañeros.

»El primero día de Pascua de Flores, ya acabada su confesión general, como Iñigo demandase á su confesor que, encomendándose á

Dios nuestro Señor, se resolviese acerca de lo que le había de mandar ó declarar, le responde que parecía resistir al Espíritu Sancto, etcétera. Con todo esto Íñigo, rogando á su confesor que, encomendando más la cosa á Dios Nuestro Señor, después con ánimo quieto quisiese escribir una cédula, y aquélla sellada enviase á la Compañía, en la cual dijese su parecer, *tandem*, en esto quedando, se vuelve Íñigo á casa.

»El tercero día, su confesor inviando una cédula sellada, y juntados los compañeros, se lee delante de todos, cuya resolución era que Íñigo tomase el asunto y régimen de la Compañía, el cual, acetándolo, dieron orden todos, que el viernes primero siguiente á la Pascua de Flores anduviesen las siete estaciones de las siete iglesias de Roma, y que en una dellas, es á saber, en San Pablo, hiciesen todos sus promesas, conforme á la bula concedida por Su Santidad.

»El viernes, 22 de Abril, de la octava de Pascua, llegados en San Pablo, se reconciliaron todos seis unos con otros, y fué ordenado entre todos que Íñigo dijese misa en la misma iglesia, y que todos los otros recibiesen el Santísimo Sacramento de su mano, haciendo sus votos en la manera siguiente:

»Íñigo, diciendo la misa, á la hora del consumir, teniendo con la una mano el cuerpo de Cristo nuestro Señor sobre la patena, y con la otra mano un papel, en el cual estaba escrito el modo de hacer su voto, y vuelto el rostro á los compañeros, puestos de rodillas, dice á alta voz las palabras siguientes: «*Ego Ignatius de Loyola promitto omni- »potenti Deo et Summo Pontifici, ejus in terris Vicario, coram ejus Vir- »gine Matre et tota coelesti curia, ac in praesentia Societatis perpetuam »paupertatem, castitatem, et obedientiam juxta formam vivendi in Bulla »Societatis Domini Nostri Jesu, et in ejus Constitutionibus declaratis seu »declarandis contentam. Insuper promitto specialem obedientiam Sum- »mo Pontifici circa missiones in Bulla contentas. Rursus promitto me »curaturum, ut pueri erudiantur in rudimentis fidei juxta eamdem »Bullam et Constitutiones.*» Después de las cuales dichas consumió, recibiendo el cuerpo de Cristo nuestro Señor.

»Acabado de consumir, y tomadas cinco hostias consagradas en la patena, y vuelto á los compañeros, los cuales, después de hecha la confesión general y dicho *Domine non sum dignus*, etc., tomó uno de ellos un papel en la mano, en el cual estaba la forma de hacer su voto, y dice á alta voce las palabras siguientes: «*Ego Jo. Coduri pro- »mitto omnipotenti Deo coram ejus Virgine Matre et tota coelesti curia, »ac in praesentia Societatis et tibi, Reverende Pater, locum Dei tenenti,*

»perpetuam paupertatem, castitatem, et obedientiam juxta formam vi-»vendi in Bulla Societatis Domini Jesu, et in ejus Constitutionibus de-»claratis seu declarandis, contentam. Insuper, promitto specialem obe-»dientiam Summo Pontifici circa missiones in Bulla contentas. Rursus »promitto, me obediturum circa eruditionem puerorum in rudimentis »fidei juxta eamdem Bullam et Constitutiones.» Las cuales acabadas, recibe el cuerpo de Cristo nuestro Señor. Después, *per ordinem*, el segundo hace lo mismo; así el tercero, cuarto y quinto. Acabada la misa, y haciendo oración en los altares privilegiados, se juntaron en el altar mayor, donde cada uno de los cinco vinieron á Íñigo, é Íñigo á cada uno de ellos, abrazando y dando *osculum pacis*, no sin mucha devoción, sentidos y lágrimas, dieron fin ó su profesión y vocación comenzada. Después de venidos, *facta est continua et magna tranquillitas con augmento ad laudem Domini Nostri Jesu Christi»* (1).

Tal es el insigne documento, escrito por el mismo San Ignacio para conservar la memoria de este acto memorable, con el cual se ejecutaba lo dispuesto en la bula de Paulo III, y se constituía de hecho la Compañía de Jesús. No sabemos que Ignacio escribiese de su mano la relación de ningún otro suceso de su vida. Este cuidado de escribir por sí mismo la relación del hecho, nos da bien á entender la suma importancia que él atribuía, y con razón, al acto verificado en la basílica de San Pablo.

Contra todo lo que llevamos dicho en el presente capítulo, pudiera suscitarse una dificultad, tomada de la carta del P. Laínez y de varios pasajes del P. Polanco. Parece que ambos Padres niegan, que el pen-

(1) *Constitutiones S. I. latinae et hispanicae*, p. 313. Á los argumentos aducidos en la nota por el P. La Torre para probar la autenticidad del escrito, podemos añadir el siguiente testimonio del P. Cámara: «En el camino de las siete iglesias nos ha contado Pedro de Ribadeneira la profesión y elección de nuestro Padre con los demás. Fué hecha en el altar del Sacramento, en San Pablo. Esta historia escribió nuestro Padre de su mano, y dármela ha el P. Polanco.» *Memorial*, 25 de Febrero de 1555. Sin duda que este escrito es el que ha impreso el P. La Torre en la página citada de las *Constitutiones*. Nótese que, además del ejemplar de que se habla en la nota, existe otro en el tomo *S. P. N. Ignatii litter. adversaria*, núm. XXII. Por último, advertiremos que el P. Ribadeneira, novicio entonces de pocos meses, acompañó este día á los Padres y presenció el acto, como él mismo lo dice en la *Vida de San Ignacio* (l. III, c. I). «*Yo anduve con los Padres aquel día, y vi lo que pasó.*» En los procesos para la beatificación de San Ignacio, añadió Ribadeneira otra circunstancia curiosa, y es que él preparó la comida á los Padres aquel día, cerca de San Juan de Letrán: *Ipse praeparavit illis prandium apud S. Joannem Lateranensem, cum esset valde sero. Acta beatif.*, art. 17. No sería muy exquisito el banquete, cuando su preparación estuvo á cargo de tan inexperto cocinero.

samiento de fundar la Compañía fuese anterior al año 1538. Hablando el primero de las ocupaciones en que se ejercitaban luego de llegados á Venecia, dice así: «Porque nuestra primera intención, desde el tiempo que estábamos en París hasta entonces, no era de hacer congregación, mas vivir en pobreza, dedicándonos al servicio de nuestro Señor y utilidad del prójimo con predicar y servir en los hospitales....., etc. (1). La misma idea enuncia el P. Polanco al hablar de los compañeros que se juntaron con Ignacio en París. Después de enumerar los nueve que perseveraron, dice que también se le allegaron otros dos ó tres más; pero como vieron que Ignacio y sus compañeros no tenían resuelto nada sobre fundar religión, no pudiendo sufrir esta incertidumbre, entraron en la Orden de San Francisco (2).

No mucho después, declarando los medios y las santas industrias que adoptó Ignacio para conservar unidos á sus nueve compañeros, señala como el principal medio la providencia sobrenatural de Dios nuestro Señor. «Es de considerar, dice, y tener por maravilla grande, que ni el maestro Íñigo ni los dichos compañeros, con estar tan determinados de emplearse cuanto más fuese posible en servicio de Dios, no se aplicaran á ninguna religión, y con no tener ningún cierto instituto que hubiesen de seguir, sin prevenir nada de hacer lo que ha sucedido de la Compañía, se entretenían en uno. Parece que siendo como eran personas de letras y entendimientos, estar así inciertos y suspensos no era sin gran providencia de Dios, que, sin saberlo ellos, los guardaba para tan grande obra de su servicio y gloria» (3).

Estas expresiones de Laínez y Polanco, que parecen negar el pensamiento de la fundación, deben entenderse del pensamiento *colectivo*, es decir, de la resolución decidida por todos después de madura deliberación. Si se pretendiera negar el pensamiento *privado* de Ignacio, contradirían manifiestamente á las afirmaciones del mismo santo, conservadas por los PP. Cámara y Nadal, y lo que todavía es de más peso, contradirían al modo de obrar constante del santo

---

(1) *Carta á Polanco.*

(2) *Duo vel tres alii ipsum institutum Ignatii sequi constituerant, sed cum animadverterent nihil adhuc illi certo constitutum esse, quod ad vivendi modum attinet (quamvis enim Ignatius et socii divinis obsequiis et proximorum se manciparerant, nihil dum de religione instituenda cogitaverant), hanc animi suspensionem non ferentes, religionem Sancti Francisci sunt ingressi. Vita P. Ign.*, p. 50.

(3) *Sumario de la Vida de S. Ign.* Puede verse este pasaje, traducido casi á la letra al latín, por el mismo Polanco, en la *Vita P. Ign.*, p. 51.

patriarca, desde que empezó á estudiar gramática en 1524. Si no tenía determinado formar congregación, ¿por qué se afanaba tanto en reunir compañeros? ¿Por qué empezó primera, segunda y tercera vez la misma labor? ¿Por qué empleaba tantos y tan prudentes medios para tenerlos reunidos en París, medios explicados tan claramente por el mismo Polanco? (1) ¿Por qué cuando se repartieron por las universidades de Italia procuraban, como insinúa Laínez, despertar á otros estudiantes para seguir su modo de vida? ¿Había de gastar Ignacio quince años de fatigas y diligencias, para que una mañana él y sus compañeros se diesen afectuosamente la mano, y cada cual se fuese por su lado? Imposible. El pensamiento de la fundación existía, y bien claro, en la mente del santo patriarca; pero en el modo de realizarlo avanzaba éste con la prudente cautela que pedía la delicadeza del asunto. Ó mucho nos engañamos, ó en la fundación de la Compañía procedió San Ignacio con sus compañeros, según aquélla regla prudentísima que él da para hacer bien los Ejercicios, y es la anotación undécima entre las preliminares. «Al que toma Ejercicios en la primera semana, dice el santo patriarca, aprovecha que no sepa cosa alguna de lo que ha de hacer en la segunda semana; mas que así trabaje en la primera para alcanzar la cosa que busca, como si en la segunda ninguna buena esperase hallar» (2).

Siguiendo esta regla, fué proponiendo Ignacio á sus compañeros los ejercicios santos, las empresas virtuosas, las obras de caridad; les hizo dedicarse á ellas con toda la fuerza de su alma, sin decirles palabra de fundar religión, y al último, cuando por experiencia veían ellos y veía todo el mundo la santidad de aquel género de vida, entonces propuso el negocio delicado de la fundación de la Compañía.

Con esto lograba Ignacio otra cosa, y era que, entregados sus compañeros á la vida apostólica y llenos del fin de la Compañía, buscasen espontáneamente una organización proporcionada á este fin. Así se entiende la idea que les salteó cuando se propuso el negocio de la fundación. «Si formamos cuerpo religioso, decían, tal vez nos obligue el Sumo Pontífice á adoptar alguna regla de las antiguas religiones, con lo cual se frustrarán los deseos que tenemos de aprovechar á los prójimos» (3). Esto quería nuestro santo Padre que sintiesen sus compañeros, que como el fin de la Compañía era diverso del

(1) *Vita P. Ign.*, p. 51.
(2) *Ejercicios espirituales.* Anotaciones.
(3) Véase el párrafo del P. Coduri, copiado en la nota de la pág. 94.

de otras religiones, también debía ser diversa la organización, y que era menester subordinar ésta al nuevo fin que se habían propuesto. ¡Sublime prudencia la de San Ignacio, que, pareciendo no intervenir en el negocio, lo conduce con tanta suavidad y destreza al término deseado!

CAPÍTULO VIII

LABOR DE IGNACIO EN LA FUNDACIÓN DE LA COMPAÑÍA, DESDE QUE FUÉ ELEGIDO GENERAL, HASTA SU MUERTE

1541-1556

SUMARIO: 1. Ignacio y Coduri son escogidos para estudiar y preparar las Constituciones.—2. Muerto Coduri, sigue Ignacio disponiendo los materiales para la obra.—3. En 1547 empieza, ayudado por el P. Polanco, á preparar la bula de Julio III.—4. Concurso de Polanco en este negocio.—5. Fórmula incluída en la bula de Julio III.—6. Cotejo de esta bula con la de Paulo III.—7. Escribe Ignacio las Constituciones desde 1547 á 1550.—8. Las corrige y aumenta hasta su muerte.—9. Qué auxilios tuvo para escribirlas.—10. Resumen de los pasos dados por San Ignacio en la fundación de la Compañía de Jesús.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Institutum S. J.*, t. I.—2. *Constitutiones S. J., latinae et hispanicae.*—3. *Epistolae P. Nadal.*—4. *Epistolae mixtae.*—5. Cámara, *Vida del P. Ign.*—6. Ribadeneira, *Vida de S. Ign.*—7. *Miscellanea de Constitutionibus.*—8. Polanco, *De Instituto.*—9. Idem, *Historia S. J.*—10. *Memorie varie circa S. Ign.*

1. Nombrado San Ignacio General de la Compañía, así como nunca cesó en el cargo de gobernar actualmente á sus súbditos, así no se descuidó un instante en su trabajo de fundador, disponiendo las Constituciones que habían de perpetuar en la Compañía el espíritu que él la infundió. Aunque al principio procedía, como vimos, con el consejo de sus nueve compañeros, pronto fué quedando solo en la empresa, y realmente á él solo se debe atribuir la composición de las Constituciones.

Ya en Marzo de 1540, observando nuestros Padres, que era imposible continuar mucho tiempo juntos en Roma, porque Su Santidad los enviaba á distintas regiones, y que sería negocio interminable, si cada una de nuestras reglas ó constituciones se hubiera de establecer según el sistema de consultas y deliberaciones que habían observado en el año 1539, resolvieron dar un corte en el asunto, y reunidos los seis que se hallaban entonces en Roma, y eran Ignacio, Javier, Rodríguez, Jayo, Salmerón y Coduri, determinaron que el

cuidado en formar las reglas quedase á cargo de los Padres que pudiesen reunirse en Roma, y que los ausentes se conformasen con lo que aquéllos decidieran (1). Un año después, cuando se juntaron los seis que acudieron para elegir General, resolvieron, el 4 de Marzo de 1541, designar dos de entre ellos para que, estudiando de propósito la materia, redactasen las Constituciones. Los designados fueron Ignacio y Coduri (2); pero como el segundo murió poco después, el 29 de Agosto de aquel mismo año, y los otros ocho, enviados por el Papa á regiones muy distintas, ni siquiera sabían si podrían volver á Roma, resultó, por el curso ordinario de los sucesos y la suave disposición de la divina Providencia, que sólo Ignacio hubo de tomar sobre sí el trabajo de escribir las Constituciones; lo cual, por otro lado, no podía ser más natural. Quien había reunido á sus compañeros, quien les había infundido el espíritu de la Compañía, quien había formado con ellos un cuerpo religioso, y conseguido que la Santa Sede lo confirmase; en una palabra, quien había dado la primera vida á la Compañía, debía darle también la legislación con que esa vida se conservase y acrecentase perpetuamente.

2. En el año 1541, Ignacio y Coduri redactaron algunos apuntes acerca de las materias principales que convendría tratar en las Constituciones. Este escrito no es ni siquiera un plan de nuestra legislación. Son unas cuantas notas sueltas, en las cuales se establecen algunos sólidos principios, mezclándolos con varias menudencias de la vida ordinaria, que evidentemente no debían tener cabida en nuestras leyes. Poco después vemos al santo redactar un breve escrito sobre la fundación de los colegios (3), en que determina con claridad algunos principios fundamentales que se deben seguir en el establecimiento de nuestras casas de estudios. En los seis años que transcurrieron desde 1541 hasta 1547, no cesó un punto nuestro santo Padre de reunir materiales para formar las Constituciones, consultando continuamente á la experiencia y á los Padres más respetables que tenía á su lado en Roma.

Cuando tuvo bien estudiada la materia, ó como piadosamente debemos creer, cuando el Espíritu Santo le ilustró de lleno acerca de nuestro modo de vivir, que fué el año de 1547, acometió simultáneamente dos obras: la preparación de la bula de Julio III y la redacción de las Constituciones.

---

(1) *Constituciones S. J., latinae et hispanicae*, p. 302.—(2) *Ibid.*, p. 303.
(3) *Ibid*, p. 311.

3. Ya en 1541 habían sentido nuestros primeros Padres la necesidad de reformar la bula de Paulo III, es decir, de pedir otra en que nuestro modo de vivir se declarase con más exactitud, y se precisasen más los puntos sustanciales de nuestro Instituto. Por eso, en el escrito de Ignacio y Coduri, mencionado más arriba, hallamos esta cláusula, firmada por los seis Padres reunidos para el nombramiento de General: «Item, queremos que la bula sea reformada, *id est*, quitando, ó poniendo, ó confirmando, ó alterando cerca las cosas en ella contenidas, según que mejor nos parecerá, y con estas condiciones queremos y entendemos de hacer voto de guardar la bula» (1). Á pesar de esta resolución, no sabemos que en el espacio de unos seis años se diese un solo paso en el asunto de reformar la bula, ni conservamos el menor escrito que indique algún estudio enderezado á este fin. El negocio debió tomarse con seriedad el año 1547, cuando Ignacio emprendió construir desde sus fundamentos el admirable edificio de nuestra legislación. Para llevar á feliz término esta empresa, le proveyó el Señor de un auxiliar inteligente, que fué el P. Juan de Polanco.

Este Padre, natural de Burgos y admitido en la Compañía en 1541, como más largamente lo explicaremos á su tiempo, había terminado sus estudios en Padua el año 1546, y después de ejercitar un año los ministerios apostólicos en Toscana, había sido elegido secretario de la Compañía por el santo patriarca en 1547. Aunque no podemos precisar el mes ni el día en que empezó á trabajar en lo tocante á la bula, es muy probable que ya en el mismo año 1547 diese principio á la tarea oscura, y hasta hoy enteramente desconocida, de ayudar á San Ignacio en la composición de las Constituciones y en preparar la bula de Julio III.

4. Tres escritos nos han quedado de su mano, que nos indican con alguna claridad la parte que le cupo en tan importante negocio (2). Es el primero una colección de ciento setenta y una observaciones ó proposiciones que hace el P. Polanco para que se ordenen en la Compañía, sin determinar si deben mencionarse en la bula ó prescribirse solamente en las Constituciones. Las propone en forma de dudas; por ejemplo: «Si se ha de poner en casa alguna regla para orar

(1) *Constitutiones S. J., latinae et hispanicae*, p. 306.

(2) Los dos primeros, redactados por mano del mismo Polanco, se hallan al principio del tomo titulado *P. Polanci de Instituto, Industriae, de Humilitate.* El tercero, en el *Códice A*, descrito en la obra *Constitutiones S. J., latinae et hispanicae*, p. 330 (nota).

ó meditar, ordinaria. Si los rectores de los colegios han de ser profesos, ó pueden serlo ó no.» Algunas veces, después de la duda, escribe Polanco la solución que le ocurre, otras manifiesta ingenuamente que no ve clara la solución; otras no pone ninguna respuesta; finalmente, en algunas cosas indica si convendrá decirlo en las Constituciones y no en la bula, y en qué forma se podrá hacer esto. Por el poco orden de las cosas, por la mezcla algo confusa de lo esencial con lo accidental, y por ciertas menudencias á que desciende, parece inferirse que este escrito es la primera colección, ó como entonces se decía, *silva rerum*, que se le ofreció á Polanco, cuando nuestro santo Padre le encargó pensar en la bula y Constituciones y sugerirle lo que se le ofrecía sobre ambos puntos.

El segundo escrito, que se conserva en el mismo volumen, es mucho más metódico y ordenado. En él prescinde Polanco casi enteramente de las Constituciones, y se aplica á la preparación de la bula. Por vía de preámbulo, establece «las propiedades que deberían tener las bulas». Son cuatro, que el P. Secretario declara en estos términos: «La primera, que sean cumplidas, teniendo lo sustancial del Instituto de la Compañía, así del fin como de los principales medios que no se han de mudar. Segunda: que sea el modo de decir general, y las cláusulas preñadas, porque no se cierre la puerta á lo que podría ser conveniente. Tercera: que haya la claridad posible, porque no se dé ocasión á dubitaciones ó escrúpulos. Cuarta: sean las bulas edificativas para los que las leyeren, que conviden los deseosos de mucho servir á Dios, y despidan los flacos que no son para tal Instituto.»

Asentados estos principios, toma Polanco en las manos la bula de Paulo III, y examinando punto por punto todo lo mandado en el resumen de nuestro Instituto que en ella se contiene, va proponiendo, en forma de dudas, todas las modificaciones ó adiciones que se le ofrecen. Ordinariamente, en pos de la modificación añade Polanco su parecer sobre ella. Distingue en la fórmula de Paulo III hasta veintinueve puntos, y aunque sobre algunos nada se le ofrece de particular, sobre otros presenta, tal vez, hasta cinco ó seis modificaciones; de suerte, que el número total de ellas pasa de ciento. Es de suponer que para la resolución de estas dudas y la discusión de tantas modificaciones, se tomaría el consejo de otros Padres que entonces se hallaban en Roma. No lo dice Polanco, ni nombra á uno solo de los Padres cuyo dictamen se consultó; pero el hecho parece deducirse de esta circunstancia: que Polanco, al dar su juicio, no

habla en primera persona, sino siempre en términos generales y con la palabra vaga «parece».

Estudiada con más detenimiento la materia, y discutidos despacio todos y cada uno de los puntos, redactó Polanco el tercer escrito, en que propone ciento dos modificaciones sobre la bula de Paulo III, escribiendo al pie de cada una su parecer y el de los otros Padres consultados (1). Este escrito, así digerido y ordenado, se presentó á San Ignacio, para que diese la resolución y respuesta definitiva sobre cada uno de los puntos. Ordinariamente, el santo patriarca confirma el dictamen de Polanco y de los otros Padres: en algunos casos da una respuesta condicional, diciendo que se proponga tal ó cual cosa en la bula, si á los prácticos en los negocios curiales les pareciere que se puede poner. En algunas cosas en que Polanco no se decide, lo decide Ignacio, y tal cual vez contradice el santo á su secretario. Notaremos algunas de estas respuestas. La duda noventa y una dice así: «Si se llamará esta Congregación la Compañía de Jesús ó la Compañía del Nombre de Jesús.» Responde Polanco: «Del primero modo, sin poder de ello dudar»; y añade San Ignacio, confirmando la respuesta: «Como está declarado» (2). La duda séptima está concebida en estos términos: «Si se ha de hacer ayuntamiento de la Compañía para hacer las Constituciones primeras solamente, ó para cualquier innovación que adelante se haya de hacer en ellas.» Á esto responde Polanco y los Padres consultados: «Parece que para cualquiera.» No se conforma el santo patriarca con este dictamen, y debajo de esas palabras escribe las siguientes: «Cuanto á la Compañía presente, *negative*; cuanto á la Compañía *in posteros, affirmative*, así para hacer Constituciones, ó para cualquiera innovación, etc.» En esta decisión aparece el genio de San Ignacio, que no quiso poner en consulta la legislación que estaba escribiendo, hasta haberla completamente redactado. La experiencia de las discusiones de 1539, y la dificultad que entonces hubo para establecer tan sólo unos pocos principios generales, le había convencido, sin duda, de los inconvenientes que lleva consigo el sistema parlamentario, en el cual se eternizan las más sencillas dificultades. Por eso adoptó el camino tan razonable de escribir él todas las Constituciones, y someterlas después á la

(1) Véase este escrito en *Constitutiones S. J., latinae et hispanicae*, p. 330.

(2) Hemos que ido citar esta respuesta de Polanco y de San Ignacio, para dar á entender que no se debe usar esa denominación de *Compañía del Nombre de Jesús*, que fué escrita de buena fe por algunos antiguos, aun de nuestros Padres, pero que ha sido repetida con mala fe por algunos modernos.

aprobación de la Compañía congregada. Esto es lo más natural y prudente, como nos lo enseña la razón y la experiencia. El genio individual es para crear; la asamblea para discutir. No seguiremos exponiendo otras modificaciones. Puede verlas el lector en la obra, tantas veces citada, *Constitutiones S. J., latinae et hispanicae*, p. 330 y siguientes.

5. Recogidas estas observaciones, y consultando sin duda el negocio con personas entendidas en el estilo y costumbres de la curia romana, rehízose la aprobación de la Compañía y redactóse la bula de Julio III, en la cual se incluyó la siguiente fórmula y sumario de nuestro Instituto: «Cualquiera que en esta Compañía (que deseamos se llame la Compañía de Jesús) (1) pretende asentar debajo del estandarte de la cruz, para ser soldado de Cristo y servir á sola su Divina Majestad y á su esposa la santa Iglesia, so el Romano Pontífice, Vicario de Cristo en la tierra, persuádase que después de los tres votos solemnes de perpetua castidad, pobreza y obediencia, es ya hecho miembro desta Compañía. La cual es fundada principalmente para emplearse toda en la defensión y dilatación de la santa fe católica, en ayudar á las almas en la vida y doctrina cristiana, predicando, leyendo públicamente y ejercitando los demás oficios de enseñar la palabra de Dios, dando los Ejercicios espirituales, enseñando á los niños y á los ignorantes la doctrina cristiana, oyendo las confesiones de los fieles y ministrándoles los demás sacramentos para espiritual consolación de las almas. Y también es instituída para pacificar los desavenidos, para socorrer y servir con obras de caridad á los presos de las cárceles y á los enfermos de los hospitales, según que juzgáremos ser necesario para la gloria de Dios y para el bien universal. Y todo esto ha de hacer graciosamente, sin esperar ninguna humana paga ni salario por su trabajo.

»Procure este tal traer delante de sus ojos todos los días de su vida á Dios primeramente, y luego esta su vocación é Instituto, que es camino para ir á Dios, y procure alcanzar este alto fin adonde Dios le llama, cada uno según la gracia con que le ayudará el Espíritu Santo, y según el propio grado de su vocación. Y para que ninguno se guíe por su celo propio, sin ciencia ó discreción, será en mano del Prepósito general, ó del prelado que en cualquier tiempo eligiéremos, ó de los que el prelado pondrá á regir en su lugar, el

(1) La traducción que presentamos es la del P. Ribadeneira. *Vida de S. Ignacio*, l. III, c. XXI. El original véase en *Institutum S. J.*, t. I, p. 23.

dar y señalar á cada uno el grado y el oficio que ha de tener y ejercitar en la Compañía. Porque desta manera se conserva la buena orden y concierto que en toda comunidad bien regida es necesario. Y este superior, con consejo de sus compañeros, tendrá autoridad de hacer las Constituciones convenientes á este fin, tocando á la mayor parte de los votos siempre la determinación; y podrá declarar las cosas que pudiesen causar duda en nuestro Instituto, contenido en este sumario. Y se entienda que el Consejo que se ha de congregar para hacer Constituciones ó mudar las hechas, y para las otras cosas más importantes, como sería enajenar ó deshacer casas ó colegios una vez fundados, ha de ser la mayor parte de toda la Compañía profesa, que sin grave detrimento se podrá llamar del Prepósito general, conforme á la declaración de nuestras Constituciones. En las otras cosas que no son de tanta importancia, podrá libremente ordenar lo que juzgare que conviene para la gloria de Dios y para el bien común, ayudándose del consejo de sus hermanos como le parecerá, como en las mismas Constituciones se ha de declarar. Y todos los que hicieren profesión en esta Compañía se acordarán, no sólo al tiempo que la hacen, mas todos los días de su vida, que esta Compañía, y todos los que en ella profesan, son soldados de Dios que militan debajo de la fiel obediencia de nuestro santo Padre y Señor el Papa Paulo III y los otros romanos Pontífices sus sucesores.

»Y aunque el Evangelio nos enseña, y por la fe católica conocemos y firmemente creemos, que todos los fieles de Cristo son sujetos al romano Pontífice, como á su Cabeza y como á Vicario de Jesucristo; pero por nuestra mayor devoción á la obediencia de la Sede Apostólica, y para mayor abnegación de nuestras propias voluntades, y para ser más seguramente encaminados del Espíritu Santo, hemos juzgado que en grande manera aprovechará que cualquiera de nosotros, y los que de hoy en adelante hicieren la misma profesión, demás de los tres votos comunes, nos obliguemos con este voto particular, que obedeceremos á todo lo que nuestro Santo Padre que hoy es, y los que por tiempo fueren Pontífices Romanos, nos mandaren para el provecho de las almas y acrecentamiento de la fe. É iremos sin tardanza (cuanto será de nuestra parte) á cualesquier provincias donde nos enviaren, sin repugnancia ni excusarnos, ahora nos envíen á los turcos, ahora á cualesquier otros infieles, aunque sean en las partes que llaman Indias, ahora á los herejes y cismáticos, ó á cualesquier católicos cristianos.

»Por lo cual, los que han de venir á nuestra Compañía, antes de

echar sobre sus espaldas esta carga del Señor, consideren mucho y por largo tiempo si se hallan con tanto caudal de bienes espirituales, que puedan dar fin á la fábrica de esta torre, conforme al consejo del Señor. Conviene á saber: si el Espíritu Santo, que los mueve, les promete tanta gracia, que esperen con su favor y ayuda llevar el peso desta vocación. Y después que con la divina inspiración hubieren asentado debajo desta bandera de Jesucristo, deben estar de día y de noche aparejados para cumplir con esta obligación. Y porque no pueda entrar entre nosotros la pretensión ó la excusa destas misiones ó cargos, entiendan todos que no han de negociar cosa alguna dellas, ni por sí ni por otros, con el Romano Pontífice, sino dejar este cuidado á Dios y al Papa, como á su Vicario, y al superior de la Compañía. El cual tampoco negociará para su persona con el Pontífice sobre el ir ó no ir á alguna misión, si no fuese con consejo de la Compañía.

»Hagan también todos voto, que en todas las cosas que pertenecieren á la guarda desta nuestra regla serán obedientes al Prepósito de la Compañía. Para el cual cargo se elegirá por la mayor parte de los votos (como se declara en las Constituciones) el que tuviere para ello más partes, y él tendrá toda aquella autoridad y potestad sobre la Compañía, que convendrá para la buena administración y gobierno della. Y mande lo que viere ser á propósito para conseguir el fin que Dios y la Compañía le ponen delante. Y en su prelacía se acuerde siempre de la benignidad, y mansedumbre, y caridad de Cristo, y del dechado que nos dejaron San Pedro y San Pablo. Y así él como los que tendrá para su consejo, pongan siempre los ojos en este dechado. Y todos los súbditos, así por los grandes frutos de la buena orden, como por el muy loable ejercicio de la continua humildad, sean obligados en todas las cosas que pertenecen al Instituto de la Compañía, no sólo á obedecer siempre al Prepósito, mas á reconocer en él como presente á Cristo, y á reverenciarle cuanto conviene.

»Y porque hemos experimentado que aquella vida es más suave, y más pura, y más aparejada para edificar al prójimo, que más se aparta de la avaricia, y más se allega á la pobreza evangélica, y porque sabemos que Jesucristo nuestro Señor proveerá de las cosas necesarias para el comer y vestir á sus siervos que buscan solamente el reino del cielo, queremos que de tal manera hagan todos el voto de la pobreza, que no puedan los profesos, ni sus casas ó iglesias, ni en común ni en particular, adquirir derecho civil alguno para tener

ó poseer ningunos provechos, rentas ó posesiones, ni otros ningunos bienes raíces, fuera de lo que para su propia habitación y morada fuese conveniente, sino que se contenten con lo que les fuere dado en caridad para el uso necesario de la vida. Mas porque las casas que Dios nos diere se han de enderezar para trabajar en su viña, ayudando á los prójimos, y no para ejercitar los estudios; y porque, por otra parte, parece muy conveniente que algunos de los mancebos en quien se ve devoción y buen ingenio para las letras, se aparejen para ser obreros de la misma viña del Señor, y sean como seminario de la Compañía profesa, queremos que pueda la Compañía profesa, para la comodidad de los estudios, tener colegios de estudiantes dondequiera que algunos se movieren por su educación á edificarlos y dotarlos, y suplicamos que por el mismo caso que fueren edificados y dotados, se tengan por fundados por la autoridad apostólica. Y estos colegios puedan tener rentas, y censos, y posesiones, para que dellas vivan y se sustenten los estudiantes, quedando al Prepósito ó á la Compañía todo el gobierno y superintendencia de los dichos colegios y estudiantes cuanto á la elección de los rectores, y gobernadores, y estudiantes, y cuanto al admitirlos y despedirlos, ponerlos y quitarlos, y cuanto á hacerles y ordenarles constituciones y reglas, y cuanto al instituir, y enseñar, y edificar, y castigar á los estudiantes, y cuanto al modo de proveerlos de comer y vestir; y cualquiera otro gobierno, dirección y cuidado, de tal manera, que ni los estudiantes puedan usar mal de los dichos bienes, ni la Compañía profesa los pueda aplicar para su uso propio, sino sólo para socorrer á la necesidad de los estudiantes. Y estos estudiantes deben dar tales muestras de virtud y ingenio, que con razón se espere que acabados los estudios, serán aptos para los ministerios de la Compañía. Y así conocido su aprovechamiento en espíritu y en letras, y hechas sus probaciones bastantes, pueden ser admitidos en nuestra Compañía. Y todos los profesos, pues han de ser sacerdotes, sean obligados á decir el oficio divino según el uso común de la Iglesia, mas no en común, ni en el coro, sino particularmente. Y en el comer y vestir, y las demás cosas exteriores seguirán el uso común y aprobado de los honestos sacerdotes, para que lo que desto se quitare cada uno, ó por necesidad, ó por deseo de su espiritual aprovechamiento, lo ofrezcan á Dios como servicio racionable de sus cuerpos, no de obligación, sino de devoción.

Estas son las cosas que, poniéndolas debajo del beneplácito de nuestro Santo Padre Paulo III y de la Sede apostólica, hemos po-

dido declarar como en un breve retrato de aquella nuestra profesión, el cual retrato hemos aquí puesto para informar compendiosamente, así á los que nos preguntan de nuestro Instituto y modo de vida, como también á nuestros sucesores, si Dios fuere servido de enviar algunos que quieran echar por este nuestro camino. El cual, porque hemos experimentado que tiene muchas y graves dificultades, nos ha parecido también ordenar que ninguno sea admitido á la profesión en esta Compañía, si su vida y doctrina no fuere primero conocida con diligentísimas probaciones de largo tiempo, como en las Constituciones se declarará. Porque á la verdad, este Instituto pide hombres del todo humildes y prudentes en Cristo, y señalados en la pureza de la vida cristiana y en las letras. Y aun los que se hubieren de admitir para coadjutores, así espirituales como temporales, y para estudiantes, no se recibirán sino muy bien examinados y hallándose idóneos para este mismo fin de la Compañía. Y todos estos coadjutores y estudiantes, después de las suficientes probaciones, y del tiempo que se señalará en las Constituciones, sean obligados, para su devoción y mayor mérito, á hacer sus votos, pero no solemnes (si no fuere algunos que por su devoción y por la calidad de sus personas, con licencia del Prepósito general, podrán hacer estos tres votos solemnes); mas harán los votos de tal manera, que los obliguen todo el tiempo que el Prepósito general juzgare que conviene tenerlos, como se declara más copiosamente en las Constituciones desta Compañía de Jesús: al cual suplicamos tenga por bien de favorecer á estos nuestros flacos principios, á gloria de Dios Padre, al cual se dé siempre honor en todos los siglos, amén.»

6. Después de copiar esta fórmula de nuestro Instituto, el Papa, considerando que nada hay en ella que no sea pío y santo, aprueba y confirma la Compañía, tomando á todos y cada uno de sus individuos bajo la especial protección de la Sede Apostólica. Firmóse esta bula el 21 de Julio de 1550. Comparada esta aprobación con la de Paulo III, se ve que le hace notables ventajas. Ante todo advertimos que en la primera bula sólo se llamaba solemne al voto de castidad, y aunque se nombraban los otros dos de pobreza y obediencia, no se declaraba si eran solemnes ó simples. En esta de Julio III se llaman solemnes á los tres votos de pobreza, castidad y obediencia. Verdad es que no determina la bula cuándo y por quiénes deben emitirse estos votos, pero ya en ellos aparece claro el carácter de la Compañía profesa. Poco más abajo se enuncia que el voto especial de obedecer al Papa, en lo que toca á las misiones, pertenece á los

profesos, cosa omitida en la bula de Paulo III. El fin de la Compañía y los medios adoptados para conseguirlo están algo más claros en la segunda bula. En ésta se explica el modo de elegir Prepósito general *ad plura vota*, por la Congregación general, que debe componerse de la mayor parte de la Compañía profesa. Otra de las cosas ya insinuadas en la primera bula, pero perfectamente declarada en ésta, es el gobierno particular de la Compañía, que consiste en poner en manos del P. General el gobierno supremo y la resolución definitiva de todo, excluyendo el sistema capitular, usado habitualmente en las otras religiones. La obediencia que los súbditos deben al superior está más claramente determinada en esta segunda bula. En ella se indica la razón primera de fundar colegios, y de que éstos tuviesen en común rentas y posesiones, y es no el deseo de instruir y educar á los niños seglares, sino la necesidad de formar á los jóvenes ya admitidos en la Compañía. Pues como éstos deben aplicarse con toda diligencia al estudio, es indispensable que tengan asegurado el sustento y vestido, para que no gasten un tiempo precioso en pedir limosna y en buscar remedio á las necesidades ocurrentes. Lo último sobre que llamamos la atención de nuestros lectores, es la distinción de grados y los votos simples de los coadjutores y escolares, cosas ambas enteramente omitidas en la bula de Paulo III. En ésta se nombra á los profesos de cuatro votos, á los de tres votos, á los coadjutores formados, así espirituales como temporales, y, finalmente, á los escolares, y á todas estas clases las toma el Papa bajo su inmediata y especial protección.

Fué, pues, este documento pontificio un verdadero progreso en la fundación de la Compañía, pues en él se precisaron de tal modo los caracteres y lineamentos de la Orden, que ya era imposible desviarla de su fin sin destruirla enteramente. En esta bula vemos bien definidos, así el fin que pretende la Compañía, como los medios principales que emplea para conseguirlo; se especifican los diversos géneros de personas de que se compone este cuerpo religioso, se enuncian los vínculos que los unen entre sí, como son la diversidad de votos religiosos, y se establece el modo de gobierno con que esta milicia debe regirse para pelear las batallas del Señor. No es maravilla que la quinta Congregación general declarase sustanciales todas las cosas expresadas en la bula de Julio III, y que ésta haya sido siempre mirada como la piedra angular de nuestro Instituto.

7. Al mismo tiempo que se preparaba este notable documento pontificio, trabajaba Ignacio sin tregua ni descanso en la composición de

las Constituciones. Empezólas el año 1547 (1), y durante tres años continuó esta gloriosa tarea. Advirtiendo lo delicado que debía ser siempre el negocio de admitir sujetos en la Compañía, formó un libro preliminar aparte, que llamó *Examen*, para precisar todo lo posible este punto importante de las Constituciones. En este libro establece Ignacio las condiciones que debe tener todo aspirante á la Compañía, los impedimentos para entrar en ella, las preguntas que deben dirigirse al novicio, las virtudes religiosas cuya práctica se le debe proponer, las pruebas por donde debe pasar, etc., etc. Extraña á primera vista, pero profunda sabiduría la de nuestro santo Padre, quien escribió más acerca de la admisión de un novicio, que sobre la elección del General de toda la Compañía. No se maravillarán de tal proceder los que sepan que á esta prudente circunspección en admitir sujetos, se debe en gran parte el conservarse la Compañía en el vigor de su observancia religiosa (2). En los tres años de 1547 á 1550 compuso Ignacio la primera redacción de las Constituciones, cuyo texto ha sido impreso por primera vez en nuestros días en la edición monumental *Constitutiones S. J., latinae et hispanicae*, pp. 365-418.

Cuando hubo terminado su obra, llamó Ignacio á Roma á los primeros compañeros que aun vivían y podían concurrir, y convocó además á otros Padres insignes que ya habían entrado en la Compañía, para que todos examinasen lo que él había escrito y le diesen con toda libertad su parecer. No podemos determinar todos los Padres que fueron llamados para esto. Por las *Ephemerides* del P. Nadal sabemos que en 1550 se hallaban en Roma con San Ignacio los Padres Laínez, Salmerón (3), Miona, Frusio y Po-

(1) Así nos lo dice el P. Nadal, que estaba entonces en Roma: *Constitutiones incipit serio componere P. Ignatius. Epistolae P. Nadal*, t. II, p. 2.

(2) Dos ejemplares del *Examen* poseemos. El uno, que parece escrito en tiempo de Paulo III, está en el tomo titulado *Miscellanea de Constitutionibus*. Ocupa 57 folios y tiene cuatro correcciones marginales de letra de San Ignacio. Por el primer período se ve que aun vivía Paulo III, y probablemente no había dado la bula de 1543, pues sólo se cita la de 1540. Faltan dos impedimentos esenciales, el del vínculo matrimonial y el de la locura, que vemos en el texto definitivo del *Examen*. Por otros pasajes parece inferirse con bastante claridad que este escrito es el primer embrión del *Examen*, del cual procedió la redacción definitiva, que parece haberse terminado entre la muerte de Paulo III y la bula de Julio III, es decir, entre el 19 de Noviembre de 1549 y el 21 de Julio de 1550. Este segundo ejemplar, cuyo texto es el definitivo, se halla al principio del *Codex B*. (Véase *Constitutiones S. J., latinae et hispanicae*, p. 12.)

(3) No estaba en Roma Salmerón, sino en Alemania, este año 1550, como se infiere del texto de Polanco, que luego copiamos; pero llegó á la Ciudad Eterna por

lanco (1). Por Octubre de este mismo año llegó á Roma San Francisco de Borja, en hábito todavía de duque, como en su tiempo veremos, y con él los Padres Araoz, Oviedo, Mirón, Estrada, Rojas, Tablares y Manuel de Sa, el cual no era aún sacerdote. Tres meses después llegó de Portugal el P. Simón Rodríguez, acompañado del P. Antonio Brandón (2). Creemos que además de estos Padres debieron concurrir á Roma algunos más, principalmente de los que vivían en Italia. Examinaron estos hombres el código de Ignacio, y todos admiraron la sabiduría del santo fundador, y aprobaron de lleno las Constituciones (3). Algunos de ellos hicieron varias advertencias y escribieron observaciones, ninguna de las cuales tocaba en lo sustancial, ni mucho menos, del Instituto (4).

8. Recogiólas el santo, y en los dos años de 1550 á 1552, rehizo las Constituciones, introduciendo varias correcciones y enmiendas, añadiendo no pocas declaraciones, y precisando más lo que en el primer texto podía parecer indeciso ú oscuro. Concluída la revisión, dispuso el santo que las Constituciones fuesen promulgadas en Europa por el P. Jerónimo Nadal, y en la India por el P. Antonio de Cuadros. Advirtió, sin embargo, á la Compañía, que con aquella promulgación no entendía comunicar fuerza de ley á las Constituciones, pues esto lo debía hacer la Congregación general, sino solamente ponerlas en práctica por vía de ensayo. Hízose la promulgación con mucha felicidad, como después veremos; y aunque en teoría las Constituciones de Ignacio no eran aún leyes, en realidad todos se regían por ellas como si lo fuesen. Léanse con atención las cartas de

---

Enero de 1551, de camino para Nápoles, y en el breve tiempo que se detuvo, leyó las Constituciones é hizo algunas advertencias. (Véase el mismo Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 163.) No es maravilla que Nadal padeciese esta pequeña equivocación, porque entonces se hallaba en Sicilia.

(1) *Epistolae P. Nadal*, t. II, p. 5.

(2) *Epistolae mixtae*, t. II, p. 515.

(3) «*Fuerunt a P. Ignatio constitutiones, quas confecerat et diligentur Domino commendaverat, antiquioribus Patribus propositae, ut si quid ipsis in mentem veniret addendum, vel detrahendum, vel immutandum, Patri Ignatio suggererent; illae tamen Patribus valde probatae fuerunt. Non aderant omnes antiqui Patres superstites, quia variis in regionibus et occupationibus distinebantur, et alioqui vices suas Patri Ignatio ad eas conficiendas jam commiserant, ut ex eorum subscriptionibus constat. Itaque nec P. Claudius, nec P. Alphonsus Salmeron ex Germania tunc vocati fuerunt, nec P. Paschasius Bononia, nec P. Bobadilla ex Calabria. P. Simon ex Portugallia non hoc sed sequenti anno pervenit, et tam ille quam alii absentes, sicut et praesentes alii, cum eas vidissent, probaverunt.*» Polanco, *Hist. S. J.*, II, p. 14.

(4) Algunas de éstas se han conservado y pueden verse impresas en *Constitutiones S. J., latinae et hispanicae*, pp. 337-340.

Ignacio en los últimos años de su vida, y se observará, que la razón suprema que aduce para conceder ó negar una cosa, es que sea conforme ó contraria á las Constituciones.

No las dejó de la mano el santo patriarca en los pocos años que aun vivió. Con las dudas que le proponían, con las observaciones que se le enviaban de diversas partes, con las preguntas que le dirigían varios Padres prudentísimos en Roma, iba tomando ocasión de aclarar las ideas, de precisar las palabras y de anotar con nuevas declaraciones el texto, ya escrito y promulgado en la Compañía. De este modo, como observa el P. La Torre (1), se pueden distinguir tres textos ó redacciones de las Constituciones. El primer texto es el que compuso Ignacio en el trienio de 1547 á 1550. El segundo es el que rehizo, con las observaciones de los Padres, en los dos años 1551 y 1552, texto que luego se promulgó por toda la Compañía. Finalmente, el tercero es el que dejó á la hora de la muerte. Este último difiere poco del antecedente, si no es por la mayor claridad en los conceptos y alguna más precisión en las palabras.

9. Y ¿qué auxilios humanos tuvo el glorioso patriarca para ejecutar una obra tan grande y al mismo tiempo tan original? ¿Pondría la vista en alguna otra orden religiosa que le sirviera de modelo para formar la suya? Al contrario, la Compañía debía regirse por principios y costumbres enteramente distintos de lo usado hasta entonces. ¿Habría hecho algún estudio comparativo de los diversos institutos religiosos que le precedieron? Ni por pienso. No sabemos que San Ignacio estudiase sino la carrera eclesiástica, tal como entonces se estudiaba. Pero al menos, ¿habría leído las crónicas de otras órdenes más antiguas? No nos consta que leyese ninguna, y si hemos de dar crédito al dicho del P. Ducoudray (2), nuestro santo, mientras escribía las Constituciones, no solía tener en su cuarto más libros que el misal.

El Espíritu Santo fué el principal maestro de Ignacio. Bien claro lo conoceríamos, si se conservara la relación de las luces interiores, de las visiones altísimas y de las gracias singulares que en el secreto

(1) *Ibid, Praefatio.*

(2) «*Cum scribebat Constitutiones nullum librum tenebat in cubiculo pro totis septem mensibus quibus ei servivit praeter missale.*» *Memorie varie circa S. Ignazio*, f. 127. Este Padre saboyano, admitido por San Ignacio en la Compañía el año 1546 (*Vid.* Polanco, *Hist. S. I.*, t. I, p. 169), después de vivir dos años al lado del santo fundador, fué enviado á Sicilia y dejó grato recuerdo por sus virtudes y amenidad de ingenio. Á él se debe la traducción latina de la biografía del santo por el P. Cámara. Su nombre es más conocido por la forma latina *Coudretto*.

de su corazón recibió mientras escribía las Constituciones. Una partecita se ha salvado de esa relación, y es el cuaderno en que el santo apuntó los sentimientos de su alma en los cuarenta días que deliberó en la presencia de Dios sobre si tendrían renta las iglesias de las casas profesas (1). Por este escrito se infiere las fervorosas oraciones que hacía el santo y las continuas lágrimas que derramaba para obtener de Dios el acierto. Pues si tanto trabajo le costó un solo punto, no el más interesante, de nuestro Instituto; si tanto se le comunicó el Señor en esos días, imagínese el lector lo que el santo haría y lo que Dios le comunicaría en tantos años como empleó en redactar las Constituciones.

«El modo que guardaua [Ignaçio], dice el P. Cámara, quando hazia las Constituciones, era decir cada día missa y representar el punto que trataua á Dios, y hazer oración sobre él, y siempre decía la misa y oración con lágrimas» (2). Aquí tenemos el secreto de todo lo que escribió nuestro santo Padre. Mucha oración, muchas lágrimas, muchas misas, mucho trato con Dios: este fué el principio y origen de todas sus ideas.

10. Por lo que llevamos expuesto se ve que la fundación de la Compañía absorbió toda la vida de Ignacio desde que se consagró al servicio de Dios. Resumiendo los pasos por donde llegó á la conclusión de una obra tan admirable, los podemos señalar de este modo:

Año 1522. Brota en Manresa, bajo la inspiración del Espíritu Santo, la primera idea de la Compañía, el pensamiento de reunir un escuadrón aguerrido de los que se querrán señalar en servicio de Dios nuestro Señor, y trabajar sin tregua ni descanso en procurar la santificación propia y la ajena, para promover de este modo la mayor gloria de Dios.

1524. Establecido en Barcelona, duda Ignacio si ese escuadrón debe entresacarlo de las filas de otra Orden religiosa ó reclutarlo de hombres independientes de otras obligaciones. Decídese por lo segundo, y de 1524 á 1530 hace esfuerzos inútiles, sin poder consolidar con los compañeros que encuentra, un cuerpo religioso.

1530. Empieza á juntar los primeros compañeros estables y les infunde en el corazón el espíritu de la Compañía, esto es, un deseo vehementísimo de servir á Dios en toda abnegación y pobreza y de darle á conocer á todas las almas. Todavía no les dice una palabra

(1) Puede verse este escrito en *Constitutiones S. J., latinae et hispanicae*, p. 349.
(2) *Vida del P. Ign.*, c. VIII.

de reglas, avisos, ordenaciones, ni siquiera de que han de formar un cuerpo religioso.

1534. Voto de Montmartre. Desde entonces ejercita Ignacio, primero en París y después en Italia, á sus compañeros en las virtudes y prácticas de la vida religiosa que ha de instituir, y antes de existir la Compañía de Jesús, los hace insensiblemente jesuítas.

1539. Propone Ignacio la cuestión de formar un organismo religioso, estableciendo el fin de la Compañía y los principales medios para conseguirlo. Trazado á grandes rasgos el plan de la Orden, obtiene Ignacio de la Santa Sede la aprobación verbal en 1539, y la escrita en 1540.

1541. Constituído Ignacio General de la Compañía, mientras gobierna á sus hijos, más con particulares avisos que con reglas establecidas, va estudiando por espacio de algunos años el carácter de la Orden recién fundada, é introduciendo suavemente las costumbres que habrán de transformarse en leyes.

1547. Empieza á escribir el primer texto de las Constituciones, y terminado en 1550, lo muestra á los Padres más respetables de la Compañía, los cuales le dan sus observaciones por escrito.

1550. Casi á un mismo tiempo da cima San Ignacio á dos importantísimos negocios, la composición de las Constituciones y la expedición de la bula de Julio III. Con estos dos hechos puede decirse que terminó *sustancialmente* la fundación de la Compañía de Jesús. En los seis años que aun vivió nuestro santo Padre, mejoró y perfeccionó su obra, pero no introdujo en ella ningún nuevo elemento de consideración.

1552. Corregidas y perfeccionadas las Constituciones en dos años, las entrega San Ignacio al P. Nadal, quien empieza á promulgarlas en Sicilia. En los años siguientes hace lo mismo en España y Alemania. Entretanto Ignacio, en los cuatro años que aún le quedan de vida hasta el 31 de Julio de 1556, añade los últimos perfiles al código ya promulgado en la Compañía. Si se considera, pues, esta labor incesante de San Ignacio durante más de treinta años; si se recuerda el trabajo interno de sus oraciones, lágrimas y penitencias; si se miran, por otro lado, los inmensos trabajos y dificultades exteriores que para plantar su obra hubo de superar, fácilmente entenderemos los grandes títulos que tiene Ignacio á la veneración, á la gratitud y al amor de sus hijos. No sabemos cuánto costaría á otros fundadores el establecer sus religiones; pero dudamos que ninguno de ellos fuese tan Padre de su religión, como San Ignacio de la Compañía de Jesús.

CAPÍTULO IX

EJERCICIOS ESPIRITUALES

SUMARIO: 1. Definición de los Ejercicios de San Ignacio.—2. Enseñanza inmediata y enseñanza mediata del santo.—3. Principio y fundamento.—4. Cómo conduce Ignacio al ejercitante en la primera semana al dolor de los pecados, y en las tres siguientes á la perfección evangélica.—5 Reglas para hacer bien los Ejercicios y para santificarse después de ellos.—6. Aprobación pontificia del libro.—7. Cómo se escribieron los Ejercicios. Testimonios de San Ignacio y de otros Padres contemporáneos.—8. El *Ejercitatorio* de García de Cisneros. Cotejo de este libro con el de San Ignacio.—9. Testimonios tardíos y poco autorizados para probar que San Ignacio aprovechó el libro de Cisneros.—10. Inspiración sobrenatural de los Ejercicios espirituales, bien probada por testimonios contemporáneos.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Exemplar hispanicum Exercitiorum.*—2. Cámara, *Vida del P. Ign.*, c. VIII.—3. Nadal, *Miscellanea de Regulis S. J.*—4. Laínez, *Carta á Polanco.*—5. Polanco, *Vita P. Ign.*—6. Ribadeneira, *Vida de S. Ign.*—7. Cisneros, *Ejercitatorio de la vida espiritual.*—8. Mercurián (*apud* La Palma, *Camino espiritual).*

1. Hemos visto hasta aquí cómo Ignacio fundó la Compañía. Hora es ya de examinar qué es lo que fundó, manifestando el carácter de la Orden religiosa por él establecida. Para conocer plenamente este objeto es necesario estudiar dos libros: el de los Ejercicios espirituales y el de las Constituciones. Con el primero formó Ignacio el espíritu; con el segundo organizó el cuerpo de la Compañía. Vamos á dar una idea del librito de los Ejercicios, el más pequeño, pues su extensión será como las dos terceras partes de la *Imitación de Cristo*, y al mismo tiempo el más original y sublime que ha escrito la ascética.

¿Qué son, en general, Ejercicios espirituales? El santo nos lo dirá: «Por este nombre, *Ejercicios espirituales*, se entiende todo modo de examinar la conciencia, de meditar, de contemplar, de orar vocal y mental, y de otras espirituales operaciones, según que adelante se dirá. Porque así como el pasear, caminar y correr son ejercicios corporales, por la misma manera todo modo de preparar y disponer el ánima para quitar de sí todas las afecciones desordenadas, y después

de quitadas, para buscar y hallar la voluntad divina en la disposición de su vida para la salud del ánima, se llaman Ejercicios espirituales» (1). Explicada así la idea general de Ejercicios espirituales, pregúntase: ¿Qué tienen de particular estos Ejercicios de San Ignacio? Para entenderlo, consideremos el título que encabeza el cuerpo de la obra, después de las veinte anotaciones que son como su prólogo. Dice así este título: «Ejercicios espirituales para vencer á sí mismo y ordenar su vida, sin determinarse por afección alguna que desordenada sea.» Son, pues, los Ejercicios de San Ignacio una serie de meditaciones, exámenes, lecturas, penitencias, etc., dispuestas de tal modo y eslabonadas con tal arte, que haciéndolas el hombre durante algunos días, *se determine* á vencer sus pasiones desordenadas y á vivir santamente.

No son los Ejercicios para hacer al hombre santo en pocos días, como calumniosamente dijo alguno en el siglo XVI, pues el santificarse no es obra de ocho ó quince días, sino de toda la vida. Son para que el hombre se resuelva á ser santo. Quiere Ignacio que, despidiéndose el hombre por unos días de todo negocio temporal, y poniéndose bajo la dirección de un prudente maestro de espíritu, medite, lea, examine, ore y haga otros ejercicios y prácticas espirituales para conocer lo que Dios quiere de él y para decidirse generosamente á ejecutarlo. Pero el conseguir una decisión, aunque tan importante, de la voluntad, no es el único fruto de los Ejercicios. Al mismo tiempo que Ignacio conduce al ejercitante á esa decisión, le va explicando tales principios ascéticos, le va proponiendo tan oportunas reglas y avisos para santificarse, que quien conforme después su vida con lo que aprende al tiempo de hacer Ejercicios, llegará infaliblemente á la perfección religiosa.

2. Por eso conviene distinguir en este precioso libro dos enseñanzas espirituales: una que podríamos llamar inmediata, y otra mediata. Por la primera enseña Ignacio lo que debe practicar el hombre en aquellos breves días de retiro, en que hace Ejercicios, para conseguir el deseado fin de conocer la voluntad de Dios y resolverse á cumplirla. Por la segunda, expone el santo las virtudes y actos piadosos que se pueden y deben practicar constantemente hasta morir. El objeto de la primera enseñanza es *ordenar la vida;* el objeto de la segunda puede llamarse *santificar la vida.* Á lo primero endereza San Ignacio las anotaciones para hacer bien los Ejercicios, las adiciones

(1) *Ejercicios*, Anotación 1.ª

para orar y examinar la conciencia. Á este fin dispone con arte admirable la sucesión de las meditaciones y la serie de súplicas que en cada meditación debe dirigir á Dios el ejercitante; para esto son las reglas sobre la elección de estado; á este blanco se ordenan, finalmente, los demás avisos que da Ignacio sobre la penitencia, el retiro, el silencio, el tener poca luz en el aposento y otras prescripciones prudentemente excogitadas, para que el ejercitante medite bien, se penetre bien de las verdades reveladas y llegue á resolverse con toda decisión á servir perfectamente á Dios nuestro Señor.

La enseñanza mediata de San Ignacio se endereza primariamente á lo que el hombre debe ir practicando toda su vida, para proceder adelante en el divino servicio y completar la obra que en los Ejercicios emprendió. En las reglas para sentir con la Iglesia previene Ignacio al ejercitante contra los errores y tropiezos que puede tener en materia de fe. Las notas para sentir y entender escrúpulos le arman contra las tentaciones y engaños del enemigo, que suelen padecer las personas espirituales. Las reglas para discernir espíritus ilustran admirablemente el entendimiento, para conocer las verdaderas inspiraciones de Dios y distinguirlas de las inclinaciones del amor propio y de las sugestiones del demonio. Las reglas para distribuir limosnas y ordenarse en el comer previenen contra las tentaciones de la avaricia y concupiscencia, que tan á menudo combaten al hombre. En todas estas enseñanzas, San Ignacio considera al ejercitante, no precisamente en aquellos días de retiro que consagra á los Ejercicios, sino en medio de las ocupaciones y trabajos que después se le han de presentar en el curso de la vida.

Á esta enseñanza mediata pertenecen también varias cosas que hemos colocado entre las materias pertenecientes á la inmediata. Efectivamente: al enseñar Ignacio cómo debe orar y examinar la conciencia el ejercitante, le enseña la práctica de la oración y examen que debe hacer toda la vida; pues la oración y examen que hacemos en tiempo de Ejercicios no difiere de la oración y examen que hacemos en cualquier otra ocasión. Al explicarnos los principios para hacer buena elección, nos indica San Ignacio el modo más infalible para hallar la voluntad de Dios en cualquier negocio dudoso que se nos presente en la vida. La teoría de los tres grados de humildad manifiesta al hombre la más sublime perfección moral, á que puede aspirar nuestra naturaleza en el destierro de este mundo. De todo lo dicho se infiere que el libro de San Ignacio, aunque enderezado primariamente á los días de retiro, que llamamos Ejercicios, sin embar-

go, difunde luz clarísima sobre todo lo restante de la vida del hombre, y presenta tales principios de perfección evangélica, que quien se ajuste á ellos se hará santo infaliblemente.

Ahora tomemos en las manos el libro de San Ignacio, y veamos el camino por donde conduce al ejercitante á la generosa resolución de ser santo. Según el ideal del autor, los Ejercicios debieran hacerse en un mes, poco más ó menos, y siempre bajo la dirección de un maestro que los proponga y dirija al ejercitante. Dividió el libro en cuatro partes, que llamó semanas, porque el espacio empleado en cada una se acercaba efectivamente al tiempo de siete días, y todavía seguimos llamando semanas á estas cuatro partes de los Ejercicios, aunque no las distingamos por el tiempo, sino por la materia de las meditaciones. En cuanto al asunto de éstas, nuestro santo Padre, ni inventó, ni podía inventar nada; pues el objeto de las meditaciones son y deben ser, para todo cristiano, las verdades y misterios de nuestra santa fe. Lo único que puede llamarse invención de San Ignacio son ciertas parábolas ó ejemplos, con que revistió de vez en cuando las verdades reveladas, para que produjeran un efecto más seguro y certero. Lo singular del arte ignaciano consiste en la disposición prudentísima con que están ordenadas las meditaciones de las verdades religiosas, para que el ejercitante, considerándolas despacio una tras otra, vaya viendo poco á poco lo que le conviene para su santificación, y se vaya resolviendo á ponerlo por obra.

3. Nuestro santo Padre era hombre que reducía su magisterio á muy pocos principios. Toda la máquina de los Ejercicios estriba en dos verdades: en lo que llamamos principio y fundamento, que está explicado brevemente al empezar los Ejercicios, y en la meditación del reino de Cristo, con que se encabeza la segunda semana. «El hombre es criado, dice San Ignacio, para alabar, hacer reverencia y servir á Dios nuestro Señor, y mediante esto, salvar su alma» (1). He aquí el fin del hombre sobre la tierra; he aquí la verdad que llama San Ignacio *Principio y fundamento* de los Ejercicios. Para eso van á ser todas las meditaciones y prácticas que vienen después, para ver cómo serviremos á Dios y para animarnos á ejecutarlo.

Conocido así el término del camino, lo primero que ha de hacer todo caminante es desandar lo mal andado. Ahora bien: lo mal andado en el divino servicio es el pecado, pues por él, en vez de caminar hacia Dios, volvemos á éste las espaldas y nos dirigimos á las

---

(1) *Ejercicios espirituales.* Principio y fundamento.

criaturas. Á deshacer este yerro y limpiar el alma de toda culpa se endereza la primera parte, ó, como llamó San Ignacio, la primera semana de los Ejercicios.

4. ¿Qué es el pecado? Antes de considerarlo en su naturaleza misma, quiere nuestro santo Padre que lo contemplemos en tres ejemplos espantosos, en el de los malos ángeles, en el de Adán y Eva y en el de un alma que se haya condenado por un solo pecado mortal. Después propone el santo, con admirable artificio, la meditación de los pecados propios, y de este modo procura llevar al ejercitante desde una saludable vergüenza, hasta un crecido é intenso dolor y lágrimas por sus pecados. Mas como puede suceder que el corazón humano resista á tan buenas consideraciones, añade nuestro santo Padre la meditación del infierno, donde, auxiliada la mente con los vivos colores de la imaginación, se despierte el alma de su letargo, deteste la culpa, y siquiera por el miedo del castigo, se confirme en el propósito de no caer en pecado.

No expone San Ignacio más meditaciones, pero da licencia para añadir otras sobre los novísimos y las verdades eternas. Lo que sí recomienda mucho es repetir é insistir con firmeza en las meditaciones que se proponen, hasta conseguir con la gracia del Señor la perfecta contrición que se desea. Una fervorosa confesión general es el término feliz de esta parte de los Ejercicios.

Para quien sólo pretende en este santo retiro limpiar el alma de pecados y hallar el descanso que da la buena conciencia, puede decirse que con esto han terminado los Ejercicios. Pero los que se animan á seguir los consejos de la perfección evangélica, pasen adelante, y San Ignacio les conducirá por la mano á la más heroica y sublime virtud que se puede practicar en la tierra. Así como el fin del hombre es el principio y fundamento de todos los Ejercicios, así la meditación del Reino de Cristo es como el fundamento de la segunda semana, y de todo lo que sigue, para alcanzar la vida perfecta.

Tomando un ejemplo de las ideas caballerescas de su tiempo, nos representa San Ignacio á Jesucristo bajo la imagen de un rey á quien obedece toda la cristiandad, el cual determina conquistar todas las tierras de infieles, y para esta empresa convida á todos sus vasallos, asegurándoles que ninguno padecerá más que él, ni habrá de sufrir trabajos que no sufra primero él. ¿Qué deberán responder á esta invitación los buenos caballeros? Del mismo modo Jesucristo quiere conquistar espiritualmente el mundo, y con todas las almas entrar triunfante en la gloria. Él va delante padeciendo más que nadie.

¿Quién quiere seguirle? «Todos los que tengan juicio y razón, dice San Ignacio, ofrecerán sus personas al trabajo; pero los que más se querrán afectar y señalar (aquí entra la flor de la presente meditación) en todo servicio de su rey eterno y señor universal, no solamente ofrecerán sus personas al trabajo, mas aun haciendo contra su propia sensualidad y contra su amor carnal y mundano, harán oblaciones de mayor estima y mayor momento, diciendo: *Eterno Dios de todas las cosas, yo hago mi oblación con vuestro favor y ayuda, delante vuestra infinita bondad y delante vuestra Madre gloriosa y de todos los santos y santas de la corte celestial, que yo quiero y deseo y es mi determinación deliberada, sólo que sea vuestro mayor servicio y alabanza, de imitaros en pasar todas injurias y todo vituperio y toda pobreza, así actual como espiritual, queriéndome vuestra santísima Majestad elegir y recibir en la tal vida y estado*» (1).

He aquí el arranque generoso con que debemos emprender el camino de la perfección evangélica. Al mismo tiempo, nótese el método sencillísimo de alcanzarla, que es imitar á Jesucristo, é imitarle venciendo la propia sensualidad y el amor carnal y mundano. Prosigue el santo proponiendo las meditaciones de la Encarnación y de la infancia del Salvador, insistiendo en que se pida al Señor conocimiento interno de Jesucristo. Cuando se llega á meditar del Niño perdido y hallado en el templo, entonces quiere el santo patriarca que se empiece á resolver el gran negocio de la elección de estado en los que no le hayan elegido. Para esto propone la meditación de las dos banderas, no para escoger entre la bandera de Cristo ó la de Satanás, pues en esto no debe pensar el cristiano, sino para que, viendo cómo ambos caudillos suelen reclutar gentes para su ejército, adquiera luz el ejercitante para conocer de dónde le vienen los pensamientos é impulsos que siente al hacer la elección. Y llegando más á las inmediatas, añade San Ignacio la consideración de tres clases (ó, como él dice, binarios) de hombres, que poseyendo riquezas, desean alcanzar la perfección evangélica. En las diversas disposiciones con que estos tres géneros de hombres se acercan á elegir estado, nos demuestra el santo, ya las malas condiciones de los que no hacen bien la elección, ya las buenas de los que eligen con acierto y según Dios.

Terminada la elección de estado, que es la obra principal de la segunda semana, sigue la tercera parte ó semana, en la cual las meditaciones de la Pasión de Jesucristo confirman y perfeccionan al

(1) *Ibid.* Segunda semana. El llamamiento del Rey temporal.

ejercitante, ya en el dolor de los pecados, ya en los buenos propósitos y resoluciones concebidas. Por fin, en la cuarta semana, meditando sobre la Resurrección y los misterios gloriosos de Jesucristo, descansa el alma en la unión con Dios, á quien ha abrazado resueltamente, renunciando para ello todos los gustos y deleites de la tierra.

5. Tal es la serie de meditaciones que forman el libro de los Ejercicios espirituales. Mas para conseguir el fruto de estas meditaciones es necesario hacerlas según el orden prescrito por San Ignacio, y siguiendo los avisos que da en varias partes de su libro. Estos avisos se contienen principalmente en las veinte primeras anotaciones, que son una como instrucción preliminar para dirección del que da y del que recibe los Ejercicios, y en las llamadas *adiciones*, puestas al fin de la primera semana, y que enseñan un método práctico para hacer bien la oración mental. La observancia de estos avisos y de otros que va sembrando San Ignacio en el curso de la obra, es indispensable para sacar el fruto espiritual que se pretende en los Ejercicios, y propiamente hablando, para hacer los mismos Ejercicios de San Ignacio. Quien emplease ocho, quince ó treinta días en piadosas consideraciones, en lecturas edificantes, en rezar salmos y en otras prácticas piadosas, haría, es verdad, ejercicios espirituales, pero no los de San Ignacio de Loyola. Para hacer estos Ejercicios es necesario proceder en las meditaciones por el orden prescrito por San Ignacio, ejecutar cada meditación según la forma enseñada por San Ignacio, pedir á Dios las gracias que en cada meditación quiere que se pidan San Ignacio, y, finalmente, acompañar la meditación con la saludable penitencia y las otras precauciones indicadas por San Ignacio. Sólo el que obrare de este modo puede preciarse de haber hecho perfectamente los Ejercicios de San Ignacio. Si después de hacerlos en esta forma, observa constantemente los avisos y documentos que hemos llamado más arriba enseñanza mediata de San Ignacio, seguro puede estar de que la santificación empezada en los Ejercicios crecerá como la luz de la aurora, hasta llegar al día perfecto de una admirable perfección evangélica.

6. Tal es el incomparable librito que Dios inspiró á San Ignacio, y que ya en vida del autor mereció de la Santa Sede la aprobación más explícita y honrosa que jamás llevó libro alguno. Paulo III, á ruegos de San Francisco de Borja, hizo examinar este libro el año 1548, y extendió luego el breve *Pastoralis officii*, en el cual, después de reconocer que estos Ejercicios, sacados de la Sagrada Escritura y de la experiencia en la vida espiritual, están admirablemente

dispuestos para mover los corazones á la piedad (1), les concede esta magnífica aprobación: «Los documentos y Ejercicios predichos, y todas y cada una de las cosas en ellos contenidas, aprobamos, alabamos y defendemos por medio del patrocinio del presente escrito, con la autoridad predicha, por el tenor de las presentes letras y de nuestra ciencia cierta; exhortando mucho en el Señor á todos y á cada uno de los fieles cristianos de ambos sexos, constituídos en cualquier estado, á que usen de tan piadosos documentos y Ejercicios, y á que se instruyan devotamente en ellos» (2).

El P. Diego Laínez solía decir graciosamente de San Ignacio, que era hombre de pocas verdades, y explicando este dicho, podemos añadir que era hombre de grandes verdades. Á ningún asceta se le puede aplicar con más razón que á nuestro santo Padre la teoría de Santo Tomás, de que los grandes ingenios tienen pocas ideas, pero ésas, grandes y fecundas. Mirado por este lado, ningún maestro de espíritu llegó ni remotamente á nuestro santo fundador, pues nadie supo reducir á menos principios todo cuanto importa saber para el negocio de la más eminente santidad, y esos principios nadie los supo enunciar en menos palabras. No era Ignacio hombre de largas explicaciones, de estudiados discursos, de ameno y seductor estilo. Escoger unas cuantas verdades religiosas, hincarlas en el corazón, dar sobre ellas como con una maza, hasta que el hombre, traspasado de parte á parte por esas verdades, caiga á los pies de Dios, clamando, como otro Saulo: «*Domine, quid me vis facere*», ese es el genio, ese es el carácter ascético de San Ignacio.

Por lo que hace al estilo y dotes literarias de este libro, no hay mucho que discurrir. San Ignacio no tiene primores de estilo. Escribe un castellano tosco, incorrecto y premioso, donde sólo llama la atención, de vez en cuando, cierta enérgica precisión, con que ha estampado algunas ideas en frases concisas é inolvidables, lo cual es efecto, no de especiales dotes literarias que el santo poseyera, sino

---

(1) *Cum..... Ignatius de Loyola..... Exercitia spiritualia ex Sacris Scripturis et vitae spiritualis experimentis elicita composuerit, et in ordinem, ad pie movendos fidelium animos, aptissimum redegerit.....*

(2) «*Documenta et exercitia praedicta ac omnia et singula in eis contenta, auctoritate praedicta [Apostolica] tenore praesentium ex certa scientia nostra approbamus collaudamus, ac praesentis scripti patrocinio communimus; hortantes plurimum in Domino, omnes et singulos utriusque sexus Christi fideles ubilibet constitutos ut tam piis documentis et exercitiis uti et illi instrui devote velint.*» (Puede verse este breve al principio de las ediciones de los Ejercicios.)

de aquella poderosa intuición con que penetraba profundamente las verdades del orden moral.

7. Por último, deseará saber el lector cómo se escribió el libro de los Ejercicios. Esta cuestión se puede dividir en dos: una que llamaremos cronológica, y otra científica. La primera trata de inquirir en qué tiempo se empezó, se siguió y terminó la composición de los Ejercicios. La segunda pretende averiguar qué auxilios tuvo San Ignacio en los maestros de espíritu que le precedieron, y cómo concibió y desarrolló el plan de los Ejercicios.

Para satisfacer á la primera cuestión, el punto de partida deben ser las palabras que el mismo Ignacio se dignó responder cuando fué preguntado sobre ella. He aquí lo que nos cuenta el P. Luis González de Cámara: «Á los veinte de Octubre [de 1555] pregunté al peregrino [á San Ignacio] de los Ejercicios y de las Constituciones, queriendo saber cómo los había hecho, y él me dijo que no había hecho los Ejercicios todos de una vez, sino que algunas cosas que él guardaba en su alma y les hallaba útiles, le parecía que también serían útiles á otros, y así las escribía. Verbigracia: del examinar la conciencia con aquellas líneas. La elección especialmente, me dijo que la había sacado de aquella variedad de espíritus y pensamientos que tenía cuando estaba en Loyola, cuando estaba *enfermo de las piernas*» (1).

Dos cosas se infieren de esta declaración del santo patriarca. Una, que la composición del libro empezó en 1521; otra que no se hizo de una vez, sino progresivamente. Por otro lado, poseemos una traducción latina, hecha en 1541, en la cual aparece el libro todo entero, tal como ahora lo leemos, aunque en un latín muy bárbaro y tosco (2). Con esto fijamos indudablemente los términos extremos del tiempo en que se escribió el libro, que son los años 1521 y 1541. Veamos si se pueden estrechar esos límites y precisar más el tiempo en que se escribió la obra. Los PP. Nadal (3) y Ribadeneira (4) afirman que los ejercicios fueron escritos en Manresa, sin distinguir en ellos partes anteriores ó posteriores. El P. Polanco (5) y los procesos para la beatificación de Ignacio (6) dicen expresamente que ya en Manresa dió el santo Ejercicios á varias personas buenas. El P. Laí-

---

(1) *Vida del P. Ign.*, c. VIII.—(2) Hállase al fin del volumen que contiene el *Exemplar hispanicum Exercitiorum.*—(3) *Miscellanea de regulis S. I.*, cuaderno 5.º (4) *Vida de S. Ign.*, l. I, c. VIII.—(5) *Vida del P. Ign.*, c. III.—(6) *Summarium proces.* (Manresa), art. 4.º

nez parece insinuar también que los Ejercicios se hicieron en Manresa. Así se desprende de dos frases suyas en la carta, tantas veces citada, al P. Polanco. Hablando de la vida que en Manresa hacía Ignacio, dice: «Vino, cuanto á la sustancia, á hacer las meditaciones que llamamos Ejercicios.» Poco más abajo, explicando las buenas obras que en Barcelona practicó nuestro santo Padre, escribe lo siguiente: «Daba también meditaciones ó Ejercicios espirituales, en que tenía particular gracia y eficacia, y el don de discernir espíritus y ayudar á enderezar un ánima.»

Por otra parte, el P. Mercurián, en el texto citado más arriba, al hablar de la fundación de la Compañía, nos dice que el primer pensamiento de esta Orden religiosa le vino en Manresa, cuando consideraba en la meditación de las dos banderas (1). De aquí se infiere que pues esta meditación es de las más características de los Ejercicios, y se halla puesta en la segunda semana, ya muy adelantada, indudablemente la primera y segunda semana de los Ejercicios, que son la parte más importante de ellos, estaban ya hechas en Manresa. Vemos, pues, que el testimonio de los contemporáneos concurre á demostrar que los Ejercicios, á lo menos en su parte principal, fueron escritos en Manresa.

Bien es verdad que Laínez, Polanco y los procesos, aunque hablan de los Ejercicios que daba Ignacio en Manresa y Barcelona, no mencionan el *libro* de los Ejercicios; pero un hecho conocidísimo de la vida del santo patriarca patentiza que el libro ya estaba escrito en 1527. Efectivamente; cuando en ese año prendieron á Ignacio en Salamanca, los jueces le tomaron el libro de los Ejercicios, y habiéndolo examinado, reconocieron que allí se encerraba una doctrina superior á lo que podía esperarse de un hombre que sólo había estudiado gramática y un poco de filosofía (2). Por otro lado, los procesos de Alcalá apoyan la creencia de que los Ejercicios fueron escritos antes de 1526, pues, como observa juiciosamente el P. Watrigant, las respuestas de varias mujeres interrogadas en esos procesos indican á las claras, que la doctrina espiritual que Ignacio les comunicaba era la que vemos escrita en varios pasajes de los Ejercicios (3).

La dificultad de que todo el libro se escribiese en Manresa nace de dos circunstancias: primera, de las palabras y frases latinas inter-

(1) *Vide supra*, c. VII.—(2) *Vide supra*, c. IV.—(3) *La Genèse des Exercices*, pp. 45-47.

caladas en el texto, cosa que el santo no pudo escribir en Manresa, pues entonces ignoraba el latín; segunda, de la naturaleza de ciertas enseñanzas, que parecen indicar en su autor un hombre que había cursado los estudios.

Para esclarecer debidamente este asunto, distingamos en el libro dos partes: una que forma el cuerpo principal y como la sustancia de los Ejercicios, y otra que tiene el carácter de adicional y complementaria. La primera la constituye el núcleo de meditaciones que con admirable método se van sucediendo, desde el principio y fundamento hasta la contemplación para alcanzar amor, y juntamente las anotaciones y adiciones para hacer bien los Ejercicios y las reglas de la buena elección. Á la segunda parte podemos referir el catálogo de los misterios de la vida de Cristo, y varios capítulos, como el de los escrúpulos, el de las limosnas, etc., que sirven, ó para desarrollar lo insinuado en el cuerpo de los Ejercicios, ó para redondear la enseñanza espiritual que el autor comunica al ejercitante. Ahora bien: parece fuera de duda que la primera y principal de estas dos partes fué ya escrita en Manresa. Así lo convence la suma de los testimonios aducidos, y lo prueba todavía más la poderosa unidad artística del libro. Una obra en que todas las partes conspiran tan admirablemente á realizar la idea fundamental establecida por el autor, no es, evidentemente, invención hecha por partes, ni compuesta á pedazos en distintas circunstancias y tiempos. Obras de este género, no tanto brotan del prolongado estudio, como de la intuición privilegiada del genio, y aunque el autor las enmiende y lime despacio después de escribirlas, ordinariamente las lanza pronto al papel y ejecuta de un ímpetu su primera redacción.

Así debió suceder á Ignacio. La serie de meditaciones, desde el principio y fundamento hasta la contemplación para alcanzar amor, se escribieron, sin duda, en Manresa. Allí también debieron redactarse definitivamente las reglas para discernir espíritus, cuyos primeros datos se habían apuntado en Loyola. De Manresa deben ser también las reglas para entender los escrúpulos, parte que Ignacio escribiría después de pasar la terrible tribulación que describimos en el cap. III. Con el transcurso del tiempo debió el santo ir perfeccionando y precisando más los conceptos, según veía ser necesario para que le entendiesen bien y no le delatasen á los tribunales por hereje y novador.

Por los originales de las Constituciones, y por otros escritos que conservamos de nuestro santo Padre, se ve que era éste muy cuida-

doso de la exactitud en la locución. Nunca se cansaba de enmendar y retocar sus expresiones, no para buscar bellezas literarias (jamás pensó en ellas Ignacio), sino para conseguir que sus palabras no dijesen ni punto más, ni punto menos de lo justo (1).

Por lo que hace á las palabras latinas, debemos advertir que las frases enteras son solamente tres: una en la contemplación para alcanzar amor, y dos, tomadas de San Gregorio y de San Bernardo, en las reglas para entender escrúpulos. Además de estas frases, habrá como una docena de palabras sueltas, la mayor parte adverbios, como *tamen*, *probabiliter*, *forsan*, ó modos adverbiales como *per diametrum*, *pro nihilo*, y tal cual sustantivo, como *beatitudines*, *supelectile*. Los tres textos tienen el carácter de añadiduras posteriores, pues se observa que, quitándolos, queda el sentido enteramente perfecto. Algunas de las palabras sueltas posible es que el santo las escribiese ya en Manresa, pues en los libros vulgares de entonces, sobre todo en los piadosos, solían intercalar los autores esas palabras latinas, que habían entrado casi en el lenguaje vulgar y eran entendidas por todos los que leían libros espirituales. Con todo eso, más regular nos parece que al repasar Ignacio su manuscrito, después de los estudios teológicos, añadiese, no solamente los tres textos arriba citados, sino también las palabras sueltas, que en el lenguaje ascético y moral tenían entonces fuerza casi de términos técnicos.

Lo que indudablemente se escribió en París, ó después en Italia, son algunas de aquellas partes que hemos llamado complementarias. En efecto: la serie de los misterios de la vida de Cristo, con las citas puntuales de los Evangelistas, aunque pudo sacarse del libro de Ludolfo, parece indicar un estudio del sagrado texto que San Ignacio no pudo hacer cómodamente antes de cursar la teología. Lo mismo se diga de las reglas para distribuir limosnas, donde se aduce la doctrina de un concilio cartaginense que Ignacio no pudo conocer

(1) El cuidado que tenía Ignacio de precisar los conceptos se conoce bien á las claras en las diez y siete correcciones marginales que puso de su letra al manuscrito más antiguo que tenemos de los Ejercicios. Por ejemplo, el título puesto después de las anotaciones lo escribió así el amanuense: *Ejercicios espirituales para vencer á sí mismo y ordenar su vida sin afección alguna que desordenada sea*. San Ignacio borra la preposición *sin*, y escribe al margen: *sin determinarse por*. Examinada la frase con la corrección de San Ignacio, se ve que es exactísima, y expresa, como con precisión matemática, el objeto primario de los Ejercicios. Lo mismo pudiéramos decir de las otras enmiendas, las cuales patentizan la extremada solicitud de San Ignacio en expresar con toda puntualidad su pensamiento.

hasta haber manejado libros teológicos. Finalmente, las reglas para sentir con la Iglesia manifiestan un hombre ya enterado de los errores protestantes y muy conocedor del estado religioso del siglo XVI, cosa que Ignacio debió alcanzar en la universidad de París, donde pudo estar en contacto con hombres de todas las sectas y de todos los países.

8. La cuestión científica, que pretende descubrir los autores y libros en que pudo tomar algo San Ignacio, ha dado ocasión á varios escritos, y en el siglo XVII excitó una polémica bastante acalorada. El año 1613, el P. Fr. Antonio de Yepes intentó probar que San Ignacio leyó el libro titulado *Ejercitatorio espiritual*, compuesto por Fr. Francisco García de Cisneros, abad de Monserrat, é impreso el año 1500, y que los Ejercicios que el santo daba en Manresa, no eran los que vemos en su libro, sino los que aprendió en el tratado de Cisneros (1). Tomando pie de las afirmaciones de Yepes, publicó alguien con el nombre de Constantino Cayetano, en 1641, un opúsculo, pretendiendo demostrar que los Ejercicios de San Ignacio eran un plagio ó poco menos del *Ejercitatorio de Cisneros* (2). Esta obra provocó una respuesta del P. Juan Rho, S. J., intitulada *Achates ad Constantinum Cajetanum;* y como entonces era tan raro el guardar la moderación en estas contiendas, empezaron á acalorarse los ánimos más de lo justo, hasta que los superiores de la Orden de San Benito y de la Compañía, sosegaron prudentemente tan importunos debates. El año 1644, los PP. Benedictinos, reunidos en capítulo general en Ravena, desaprobaron públicamente el libro de Constantino Cayetano, manifestando el dolor que les causaba la injuria que en aquel escrito se infería á la Compañía de Jesús (3). Nuestra Congregación general VIII, reunida en 1646, agradeció en su decreto 13 el acto de caridad usado por los Padres de San Benito (4), y con esto se procuró por ambas partes sosegar aquella impertinente controversia (5).

(1) *Crónica general de la Orden de San Benito*, t. IV, p. 235.

(2) *De religiosa sancti Ignatii seu Enneconis, fundatoris Societatis Jesu, per Benedictinos institutione, deque libello Exercitiorum ejusdem ab Exercitatorio Cisnerii magna ex parte desumpto, Constantini abbatis Cajetani, Vindicis benedictini, libri duo. Superiorum permissu et privilegiis.*

(3) Véase este documento en los Bolandos, *Acta Sanctorum. De Sancto Ignatio*, § 7. Debe consultarse tambien sobre este debate el P. Watrigant *(La Genèse des Exercices)*, y también un artículo de D. Juan Marcial Besse, titulado *Une question d'histoire littéraire au* XVIe *siècle*, publicado en la revista *Revue des questions historiques*, t. LXI, p. 22.

(4) *Institutum S. I.*, t. II, p. 347.

(5) Bueno es advertir que la Iglesia, siempre cuidadosa en apaciguar todo género

En nuestros días, como apenas hay hecho histórico que no se vuelva á examinar, ni persona ó contienda científica cuyo mérito no se procure esclarecer, ha renacido la cuestión sobre los orígenes de los Ejercicios. Ya nadie afirma que son éstos un plagio ó imitación del *Ejercitatorio de Cisneros*, pero sostienen algunos que nuestro Santo Padre debió tener á la vista el libro del abad de Monserrat, y aprovechar en más de una ocasión los prudentes consejos espirituales que allí se leen. El P. D. Juan Marcial Besse, comparando diez y siete ideas ó breves párrafos de San Ignacio, con otros tantos pasajes de Cisneros, cree descubrir tal semejanza entre ellos, que sin duda arguye una imitación de parte de nuestro santo Padre (1).

Para precisar bien lo que hay en esta cuestión, nos parece necesario hacer dos cosas: Primera, comparar ambos libros entre sí. Segunda, consultar los testimonios históricos que existan, para probar que Ignacio leyó el libro de Cisneros. Pero antes de comparar las dos obras, debemos hacer una observación preliminar que nos parece importante.

Suelen varios autores, al discutir esta cuestión sobre los orígenes de los Ejercicios espirituales, concentrar toda su atención en ideas particulares, en nombres propios, en circunstancias accesorias, cuyo origen pretenden señalar en este ó en el otro autor. Ó mucho nos engañamos, ó la atención del investigador no debiera pararse tanto en estos pormenores accesorios, que ni quitan ni ponen, tratándose de la sustancia de un libro. La consideración debiera volverse al pensamiento fundamental, á la concepción artística de la obra, al modo peculiar de ejecutarla. Suponed que emprendo yo escribir una monografía sobre el San Pedro de Roma. ¿Gastaré mucho tiempo en investigar quién trajo esta piedra, quién levantó aquella columna, quién enlosó tal pavimento, quién esculpió tal estatua? Esto no sería escribir una monografía sobre el templo, sino, cuando más, sobre los materiales aprovechados en la construcción del templo. Lo que se habría de estudiar (como en efecto se hace) es el plan primitivo de Bramante y la serie de transformaciones buenas ó ma-

de discordias entre religiosos, prohibió el libro del P. Constantino Cayetano, y puso también en el Índice la respuesta del P. Rho. Véase el artículo ya citado de D. Besse, *Revue des questions historiques*, t. LXI, p. 50. Los que sepan las deplorables discordias que en el siglo XVII solían turbar la paz de las órdenes religiosas, no se maravillarán de esta prohibición. Para completar la noticia de esta contienda pueden consultarse los dos párrafos 6 y 7 de los Bolandos, sobre San Ignacio de Loyola.

(1) *Revue des questions historiques*, t. LXI, p. 22.

las, por donde se llegó, desde la concepción primera del arquitecto, hasta la iglesia que ahora contemplamos. Esto es lo propio del arquitecto. Lo demás pertenece al cantero, al contratista ó á los oficiales subalternos. Apliquemos el símil á nuestro caso. Por ejemplo: en la meditación de los pecados, escribe San Ignacio, que Adán y Eva fueron colocados en el *campo damasceno*. Esta circunstancia está tomada de Ludolfo, se nos dice. Convenido; pero suponed que en vez de campo damasceno hubiera puesto Ignacio, campo segoviano. Pregunto: ¿habría variado en nada el carácter y mérito de la meditación? Lo mismo se diga de otras ideas sueltas que se suponen tomadas de otros autores. Pónganse ó quítense esas ideas, el libro permanecerá el mismo. Atender tanto á estos pormenores accesorios nos parece, *salvo meliori judicio*, que es dar importancia á lo que no la tiene. Examinemos, pues, ahora, no frases sueltas, sino el cuerpo de la obra de Cisneros.

El *Ejercitatorio de la vida espiritual* está dividido en cuatro partes, y consta de sesenta y nueve capítulos. Los diez y nueve primeros pertenecen á la primera parte, los seis siguientes forman la segunda, los cinco inmediatos componen la tercera, y los treinta y nueve últimos se dedican á la cuarta. Lo primero que llama la atención en este libro es que, hablándose á cada paso de Ejercicios espirituales, no aparece en parte alguna la definición de ellos. La espera el lector en el cap. V, que se intitula: «¿Qué tales han de ser los Ejercicios?», y no la hay; porque allí se dice solamente que los Ejercicios han de ser: 1.°, concordes con la Sagrada Escritura; 2.°, moderados; 3.°, acomodados al que se ejercita, y 4.°, estables y firmes. Pero ¿qué son Ejercicios espirituales? En ninguna parte lo explica Cisneros. Inferimos, sin embargo, su pensamiento, de unas palabras del prólogo y de otras que leemos en el capítulo último. Dice así en el prólogo: «En este libro trataremos de cómo el ejercitador y varón devoto se ha de ejercitar según las tres vías, que son llamadas purgativa, iluminativa y unitiva; y cómo por ciertos y determinados Ejercicios, según los días de la semana, meditando, orando, contemplando ordenadamente, podrá subir á alcanzar el fin deseado, que es juntar el ánima con Dios.» En el último capítulo, recopilando lo que ha escrito en todo el libro, dice el piadoso autor: «Habemos tratado cómo el varón devoto se debe ejercitar, meditando, orando y contemplando, para juntar su ánima con Dios.» En estos tres gerundios, *meditando, orando, contemplando*, vemos una síntesis de toda la obra. Cisneros escribe un tratado de oración, y como se infiere

del contexto, lo dirige á monjes, que se dan á la vida contemplativa.

Consideremos ahora el orden con que dispone Cisneros la serie de sus meditaciones. No las divide en semanas como San Ignacio, sino en los días de la semana. Á quien camina por la vía purgativa le propone, por materia de meditación, los siguientes objetos: «Lunes, la memoria de los pecados; martes, la memoria de la muerte; miércoles, la memoria del infierno; jueves, la memoria del juicio; viernes, la memoria de la Pasión; sábado, la memoria de Nuestra Señora; domingo, la memoria de la gloria» (1). Luego va desarrollando en capítulos aparte cada una de estas materias de meditación. El que hubiere entrado en la vía iluminativa, meditará lo siguiente: «Lunes, el beneficio de la creación; martes, el beneficio de la gratificación; miércoles, el beneficio de la vocación; jueves, el beneficio de la justificación; viernes, el beneficio de la singular dotación; sábado, el beneficio de la gobernación; domingo, el beneficio de la glorificación» (2). Finalmente, cuando el ejercitador hubiere llegado á la vía unitiva, el asunto de su contemplación será lo siguiente: «Lunes, cómo Dios es principio y fin de todas las cosas; martes, cómo es hermosura del universo; miércoles, cómo es gloria del mundo; jueves, cómo es todo caridad; viernes, cómo es regla de todas las cosas; sábado, cómo es quietísimo gobernador; domingo, cómo es suficientísimo dador» (3). Todas estas materias de meditación son más ó menos desarrolladas en los capítulos siguientes, y además intercala Cisneros varias enseñanzas sobre el modo de hacer oración, sobre las virtudes á que se debe aplicar el que se ejercita, los afectos en que debe insistir, las peticiones que debe dirigir á Dios, y, principalmente, sobre los provechos espirituales que trae á todos el ejercicio de la oración en cualquiera de sus formas. El fragmento más notable en esta materia son, sin duda, los capítulos de la cuarta parte, en que el piadoso autor explica largamente las propiedades de la contemplación y el modo práctico de ejercitarla.

Los que hayan hecho los Ejercicios de San Ignacio, se asombrarán, y con razón, de que ocurriese á nadie en el siglo XVII asimilar dos libros tan diversos como el de nuestro santo Padre y el que acabamos de analizar. La diferencia radical que existe entre los Ejercicios enseñados por Cisneros y los que escribió San Ignacio, es, á no dudarlo, que los primeros se ordenan á *santificar* la vida, y los segundos son, primero, para *ordenar* la vida, es decir, para resolverse á ser

---

(1) *Ejercitatorio*, c. XII.—(2) *Ibid.*, c. XXIII.—(3) *Ibid.*, c. XXVII.

santo, y después para practicar lo que se ha resuelto. Los primeros Ejercicios han de ser estables y firmes, como dice Cisneros en el capítulo v, es decir, han de continuarse perpetuamente; mientras que los de San Ignacio deben hacerse en pocos días, que cuando más, llegan á treinta. Esta diferencia primordial en el objeto de los Ejercicios, introduce la diferencia absoluta de proceder en ellos. Supone Cisneros que la oración se hace una vez al día, y, según parece, en el espacio de una hora. Á quien se ejercita en la vía purgativa, se le recomienda para orar la hora después de maitines (1). Á los que caminan en la vía iluminativa, les es más conveniente, según Cisneros, la hora después de las completas (2). Por el contrario, vemos que San Ignacio desea que el ejercitante haga cada día cinco horas, ó por lo menos cuatro, de oración, que se desocupe de todo trabajo exterior, que se recoja todo lo posible para tratar á solas con Dios. Todo esto indica que, según San Ignacio, los Ejercicios son breves, eso sí, pero tales, que decidan al ejercitante á tomar una resolución radical. No es menor la diferencia en todo lo demás.

Nada hay en Cisneros de lo que constituye la parte original y característica de nuestros Ejercicios. En ninguna parte habla del que da los Ejercicios y del que los recibe. Esto de *dar* y *recibir* Ejercicios hubiera sido un lenguaje ininteligible para Cisneros. Ni pensó en dividirlo por semanas. ¿Cómo había de dividir por semanas unos Ejercicios que han de durar toda la vida? Ni palabra tiene acerca del principio y fundamento; nada escribe sobre el examen particular, ni sobre la meditación que San Ignacio llamó del Reino de Cristo, ni sobre las dos banderas. En ninguna parte trata Cisneros de la elección de estado, punto culminante adonde Ignacio dirige casi toda la batería de sus meditaciones y avisos. Nada leemos en Cisneros acerca del discernimiento de espíritus, ni sobre las reglas para sentir con la Iglesia, ó para repartir limosnas. Falta, en fin, en el libro del abad de Monserrat lo que forma la idea madre de todos los Ejercicios, esto es, la ingeniosa combinación de meditaciones, lecturas, exámenes, penitencias y otras obras espirituales enderezadas á este fin, que el ejercitante conozca la voluntad de Dios sobre el estado de su vida, y se determine á cumplirla perfectamente. Razón tuvo el último editor de Cisneros, D. Julián González de Soto, para escribir las siguientes líneas: «El buen P. Constantino debió limitarse á observar sólo el sonsonete del título de ambas obras, porque á leerlas, le hu-

(1) *Ejercitatorio*, c. XII.—(2) *Ibid.*, c. XXX.

biera bastado el sentido común para distinguirlas y clasificarlas como muy diversas» (1). Efectivamente, lo único que hay de común entre las obras de San Ignacio y Cisneros, es el *sonsonete del título.*

Pero los pasajes de nuestro santo, comparados con los de Cisneros por D. Besse, ¿no prueban alguna imitación de parte de San Ignacio? Ante todo, advertiremos que la comparación ha sido hecha entre el texto latino de Cisneros y la traducción latina de los Ejercicios. El rigor crítico, de que hoy tanto nos preciamos, hubiera exigido que el paralelo se hiciera entre el texto castellano, único que San Ignacio pudo leer en Manresa, pues entonces ignoraba el latín, y el texto original, también castellano, que el santo escribió. Algo peligroso es comparar un texto que no leyó Ignacio con otro que tampoco escribió. Mas, prescindiendo de este inconveniente, todo lector sensato observará, que las semejanzas observadas entre ambos autores no versan sobre ninguna de aquellas ideas que dan á los Ejercicios su grande originalidad. Son ideas sueltas, generalidades ascéticas, en las cuales convienen Ignacio y Cisneros, como convienen todos los autores antiguos y modernos que hablan de oración; como convienen todas las aritméticas del mundo en decir que dos y dos son cuatro (2). Las nociones generales de la ascética, es natural que las tomase San Ignacio de los libros piadosos que entonces corrían en España, como Cristóbal Colón adquirió sus conocimientos náuticos en los libros que andaban en manos de los marinos en el siglo XV, como

(1) *Ejercitatorio de la vida espiritual*, compuesto por el Rdo. P. Fr. Francisco García de Cisneros, adicionado, anotado y aclarado por el Dr. D. Julián González de Soto. Barcelona, 1857.

(2) No dejaremos de advertir que algunas semejanzas notadas por D. Besse son bastante problemáticas. Véase, por ejemplo, la tercera. En el último capítulo de su obra, hablando Cisneros del fin santo que se debe tener en la meditación, resume su doctrina con estas palabras: «Brevemente hablando, debes en todo esto buscar la gloria de Dios, y después la honra de los santos, la virtud de la Iglesia, la salud tuya, ordenándolo todo á gloria de Dios, según aquello del Apóstol: «Ora comáis ó »bebáis, ó hagáis otra cosa, hacedlo todo á gloria de Dios.» Como semejante á este pasaje presenta D. Besse la anotación 5.ª de San Ignacio, concebida en estos términos: «Al que recibe los Ejercicios, mucho aprovecha entrar en ellos con grande »ánimo y liberalidad con su Criador y Señor, ofreciéndole todo su querer y libertad, »para que Su Divina Maiestad, así de su Persona como de todo lo que tiene, se »sirva conforme á su santíssima voluntad.» (*Ejercicios.* Anotaciones preliminares.) ¿En qué se parecen estas dos cosas? Cisneros habla del fin santo que debemos tener en todas las obras. San Ignacio se refiere á la *disposición para cualquier sacrificio* que Dios exija, con que debe el ejercitante emprender los Ejercicios, porque el mudar de vida y el emprender el camino de la virtud, van siempre acompañados de algún trabajo.

Newton aprendió las nociones de matemáticas en los tratados de esta ciencia que se usaban en Inglaterra á mediados del siglo XVII. Porque Ignacio tomase tal cual idea suelta de un autor piadoso, atribuir á éste en todo ó en parte la invención de los Ejercicios, es tan absurdo como atribuir el descubrimiento de la atracción universal al autor de la aritmética en que Newton aprendió á sumar y restar.

9. Esto da de sí la comparación del Ejercitatorio de Cisneros con los Ejercicios de nuestro santo Padre. Y ¿qué dicen sobre esto los testimonios históricos? Por de pronto, tenemos un dicho de San Ignacio, referido por el P. Luis González de Cámara, en el cual implícitamente se afirma que no conoció el libro de Cisneros. He aquí las palabras textuales de Cámara, escritas el 29 de Enero de 1555: «Item, dijo más [Ignacio], que en Manresa habia visto primero el Gersoncito [la Imitación de Cristo], y nunca más había querido leer otro libro de devoción, y éste encomendaba á todos los que trataba, y leía cada día un capítulo por orden, y después de comer y [á] otras horas lo abría así sin orden, y siempre topaba lo que en aquella hora tenía en el corazón y lo de que tenía necesidad» (1). Aquí parecen afirmarse dos cosas: una, que el primer libro que leyó Ignacio en Manresa fué el Kempis; otra, que después no quiso ver más libros de devoción, con lo cual queda demostrado que no conoció el Ejercitatorio de Cisneros. Algún efugio tiene, sin embargo, este raciocinio, pues aquellas palabras: *había visto primero*, es posible interpretarlas por estas otras: *había visto por primera vez*, con lo cual el sentido de la afirmación sería el siguiente: La primera vez que vió la Imitación de Cristo fué en Manresa, y desde entonces no quiso otro libro devoto. Con esto no se excluye que antes de tropezar con el Kempis no hubiese leído á Cisneros. Pero esta interpretación parece rebuscada y no tan obvia como la primera. Por eso nos inclinamos á creer, que lo afirmado por Ignacio fué, que el único libro que leyó en Manresa fué la Imitación de Cristo. Hasta el año 1613, es decir, en el espacio de casi un siglo, nadie estampó la especie de que Ignacio hubiese leído el libro de Cisneros. Cuando nos dió esta noticia Fr. Antonio de Yepes, la probó únicamente con la tradición del monasterio de Monserrat. Recientemente hemos podido hallar un testimonio algo más antiguo que el de Yepes, y es el de los procesos para la beatificación de San Ignacio, hechos en 1595. En el de Man-

(1) *Memorial*, 29 de Enero de 1555.

resa fueron interrogados cuatro monjes de Monserrat (1), y tres de ellos, Fr. Lorenzo Nieto. Fr. Joaquín Briant y Fr. Miguel de Santa Fe, afirman que el P. Chanones dió á San Ignacio los Ejercicios de Cisneros. Es de saber que ninguno de estos tres testigos había conocido á San Ignacio, pues el más anciano, Fr. Miguel de Santa Fe, se dice tener sesenta y cinco años; de donde resulta que nació siete años después que San Ignacio salió de Manresa. Estos testimonios fueron dados en un tiempo en que todo el mundo estaba lleno de la fama de los Ejercicios de Ignacio. Estos testimonios proceden de una fuente donde, con el afán de apropiarse toda la gloria posible de San Ignacio, se inventaron varias tradiciones piadosas, como la cueva de Monserrat y el hábito de donado de San Benito que se dice haber vestido nuestro santo. Recuérdese, por fin, que la tradición, cuyo testimonio es siempre tan inseguro, fué entonces en España el testigo más mentiroso que jamás se ha visto en el mundo. Con el escudo de la tradición se llenaron nuestras historias, y sobre todo nuestras vidas de santos, de las fábulas más inverosímiles. Aquel siglo fué el siglo de los falsos plomos, de los falsos cronicones, de las falsas llagas, de las falsas profecías, de las falsas visiones, de los falsos arrobamientos, de un diluvio, en fin, de falsedades devotas, que se difundieron con el escudo de la tradición local. Esto nos debe enseñar la cautela con que debe procederse antes de admitir esa tradición de Monserrat. En setenta y tres años, esto es, de 1522 á 1595, ninguna palabra suena para decirnos que San Ignacio leyó el libro de Cisneros. Gustará el lector de saber el juicio que dió Ribadeneira sobre esta cuestión, cuando en 1607 fué consultado sobre la opinión que quería estampar Fr. Antonio de Yepes. Después de manifestar la enorme diferencia que hay entre los Ejercicios y el Ejercitatorio, resume su parecer en estas palabras: «Lo que á mí me parece son dos cosas: la primera, que es cosa muy probable que nuestro B. P. Ignacio haya tenido noticia en Monserrat del libro ó ejercitatorio del P. Fr. García de Cisneros, y que á los principios se haya aprovechado dél para su oración y meditación, y que el padre Fr. Juan Chanones haya instruído y enseñado algunas cosas dél, y también que haya llamado al libro que después compuso, Ejercicios espirituales, tomando el nombre del libro ó ejercitatorio del P. Fr. García; la segunda cosa es que el libro de nuestro Padre

(1) *Proceso de Barcelona y Manresa*, f. 326. (Véase la parte titulada *Proceso de Manresa en Monserrat.*)

es muy diferente del del P. García» (1). Mucho concedía Ribadeneira cuando daba como *muy probable* que San Ignacio había leído el Ejercitatorio; lo más probable es, como se desprende de las palabras del santo conservadas por el P. Cámara y citadas más arriba, que no leyó el libro de Cisneros.

10. Con lo dicho hasta aquí se cae de su peso lo que todos los católicos creen de buena fe acerca de la fuente principal de donde manaron los Ejercicios. El Espíritu Santo fué quien los enseñó á San Ignacio. Un soldado rudo é ignorante, recién convertido de las vanidades del siglo, ¿cómo podía concebir y desarrollar una obra tan original, un libro tan provechoso para la salvación y perfección de las almas, un libro que ha producido transformaciones tan sobrehumanas, y que cuanto más se le estudia, tanto más asombra por la originalidad de su método y por la poderosa eficacia de su virtud?

Confirman claramente esta idea los testimonios de nuestros primeros Padres. Ribadeneira, al hablar de los Ejercicios en la *Vida de San Ignacio*, dice así: «El cual [libro] está tan lleno de documentos y delicadezas en materia de espíritu, y con tan admirable orden que se ve bien la unción del Espíritu Santo haber enseñado y suplido la falta de estudio y doctrina» (2). Más explícito es todavía el P. Polanco, quien, refiriendo el bien espiritual que San Ignacio empezó á hacer en Manresa, escribe estas palabras: «Comenzó á comunicar á muchos en Manresa aquellos Ejercicios espirituales, que él había recibido enseñado por Dios» (3). El P. Cámara corrobora manifiestamente este pensamiento en aquel breve párrafo que transcribimos en el cap. III. Nótense bien aquellas dos ideas: primera, que Dios enseñaba á Ignacio como el maestro de escuela al niño; segunda, que esto lo hacía Dios porque Ignacio no tenía otro maestro (4). Con los testimonios de estos Padres concuerda la tradición general de la primitiva Compañía, la cual siempre miró los Ejercicios como un don singularísimo y enteramente sobrenatural, hecho por Dios á nuestro santo Padre, para santificarse primero á sí mismo, y para santificar por medio de ellos á innumerables almas (5).

(1) Carta publicada por el P. Yepes, *Crónica general de la Orden de San Benito*, tomo IV, p. 237.

(2) *Vida de S. Ign.*, l. I, c. VIII.

(3) «*Spiritualia ergo illa exercicia, queae a Deo ipse edoctus acceperat, multis Manresae communicare coepit.*» *Vita Ignatii Loy.*, c. III.

(4) Véase el final del capítulo III.

(5) Deseará saber el lector qué hay sobre la piadosa creencia de que María San-

tísima inspiró los Ejercicios á San Ignacio, creencia reproducida en tantos cuadros, que representan al santo escribiendo su libro delante de la Madre de Dios, que se le muestra en los aires. El P. Watrigant ha escrito un opúsculo de 110 páginas sobre este punto (*La Très Sainte Vierge a-t-elle aidé Saint Ignace à composer le livre des Exercices spirituels?*). Pero después de leer ese opúsculo y de consultar las fuentes históricas que he podido haber á las manos, vengo á sacar en limpio, que durante un siglo no aparece ningún documento que pruebe tal cosa. Alegaron algunos, posteriormente, la autoridad del P. Laínez; pero en ninguna parte se muestra el texto de este Padre, y aunque en varias ocasiones habla de los Ejercicios, en ninguna hace alusión á la intervención de María Santísima. Pudo confirmar esta creencia, un párrafo de la historia manuscrita de nuestro colegio de Barcelona, en cuyo fol. 21 se leen estas palabras: «Pasando por Manresa [el P. Lorenzo de San Juan], supo del señor Amigant, que la Virgen había dictado los Ejercicios á nuestro P. San Ignacio después de un rapto en la Anunciata de su casa, como lo tenía notado y sabido de boca del santo cuando estuvo allí.» La afirmación de esta historia no puede tomarse en serio, pues es de aquellas que quedan refutadas por su misma enormidad. Un hombre tan cauto como San Ignacio en ocultar los favores celestiales; un hombre que por huir la vanagloria no quería á los principios manifestar ni siquiera su apellido y su patria (Polanco, *Vita P. Ign.*, p. 23); un hombre que resistió meses y años á las súplicas de sus hijos, que deseaban conocerle interiormente, y sólo al fin de su vida se decidió á comunicar las breves noticias que escribió el P. Cámara; un hombre que guardaba tanta reserva con sus hijos más queridos, ¿había de descubrir sin más ni más á un seglar un prodigio tan estupendo y jamás visto en el mundo, como sería un libro dictado por María Santísima? Esto excede los límites de todo lo verosímil y razonable. Ni en Laínez, ni en Cámara, ni en Polanco, ni en Nadal, ni en Ribadeneira, ni en los historiadores que inmediatamente les sucedieron, como Orlandini y Maffei, ni en las cartas de los provinciales y superiores del siglo XVI, que hablan de los Ejercicios, he podido descubrir la menor indicación de que María Santísima interviniese en la composición de ellos.

El primero en estampar esta idea fué el V. P. Luis de la Puente, el año 1615, en la célebre *Vida* que escribió del P. Baltasar Álvarez. Léase el cap. XLIII, donde se afirma el hecho, probándolo, no con testimonios históricos, sino con cierta revelación del arcángel San Gabriel á la Venerable Marina de Escobar. Pero debe considerarse las palabras que el P. La Puente pone en boca del arcángel, y son las siguientes: «La hacía saber que ella [María Santísima] era y había sido como patrona y fundadora de aquellos santos Ejercicios de la Compañía, y había sido ayudadora y como enseñadora del santo Padre Ignacio, para que así se hiciese, y en esta razón había tenido en ella principio esta obra.» Casi lo mismo escribió el P. La Puente en la *Vida de la Ven. Marina de Escobar*, l. I, c. V. Si bien se mira, en estas palabras, aunque se atribuye á la Virgen Santísima la inspiración de los Ejercicios, no se dice que se apareciese, ni mucho menos que dictase el libro á San Ignacio. Esta creencia se debió difundir por el célebre cuadro que hizo pintar el P. Mucio Vitelleschi en 1617, y que con ligeras variantes se reprodujo en todas nuestras casas. El hecho podrá ser verdadero, pero hasta ahora no se ha descubierto nada anterior á 1615 para probarlo. Por último, no estará de sobra advertir que el P. Luis de la Palma, el hombre que más á fondo estudió los Ejercicios, aunque dedicó dos capítulos enteros en su *Camino espiritual* (l. I, c. II y III), á exponer los dones sobrenaturales con que Dios favoreció á Ignacio para escribir los Ejercicios, ni una sola vez menciona en ellos la intervención de María Santísima, y eso que imprimió el *Camino espiritual* en 1626.

CAPÍTULO X

CONSTITUCIONES DE LA COMPAÑÍA

Sumario: 1. Carácter general de las Constituciones.—2. Libro del Examen.—3. Fin de la Compañía y diversidad de grados en ella.—4. Examen que el pretendiente debe hacer de la Compañía.—5. Examen que la Compañía debe hacer del pretendiente.—6. División general de las Constituciones en diez partes.—7. Breve análisis de cada una de ellas.

Fuentes contemporáneas: *Constitutiones S. I., latinae et hispanicae.*

1. Ya explicamos en el cap. VIII cómo compuso Ignacio el libro de las Constituciones. Cúmplenos ahora presentar alguna noticia de ellas á los lectores, para que conciban idea cabal de la institución fundada por el santo. Ante todo, debemos advertir que esta obra no es una colección descarnada de leyes, cuyo texto se escribe escueto, sin dar razón alguna de lo que se manda. Es un código razonado, donde, á pesar de la suma concisión á que aspira el legislador, leemos claramente, no sólo el texto de cada ley, sino también la razón verdadera de que aquella ley se imponga. Aunque en palabras brevísimas y en frases toscas, es de admirar con cuánta precisión apunta nuestro santo Padre la verdadera y sólida razón de cada cosa que instituye.

2. Como ya insinuamos en el cap. VIII, el libro llamado *Examen* es como preliminar para todas las Constituciones. Quiere el santo fundador que se proceda con suma cautela en recibir sujetos para la Compañía y con la mira de guiar á los Superiores en este negocio, escribe un libro aparte, dividido en ocho capítulos. Aunque el nombre de examen parece indicar que se trata de examinar á todo el que pretende entrar en la religión, bien puede decirse que este libro enseña también el examen que el pretendiente debe hacer de la Compañía. Quiere San Ignacio que ambas partes se conozcan bien, antes de contraer cualquier mutuo compromiso. Al examen que el pretendiente debe hacer de la Compañía se refieren los capítulos I y IV.

Los restantes contienen el examen que la Compañía debe hacer del pretendiente.

3. Al empezar el primer capítulo expone San Ignacio á los ojos del aspirante el fin de la religión fundada por él: «El fin desta Compañía, dice, es, no solamente atender á la salvación y perfección de las ánimas propias con la gracia divina, mas con la mesma intensamente procurar de ayudar á la salvación y perfección de las de los prójimos» (1). Por estas palabras vemos que el fin primario de la Compañía es doble: la santificación propia y la del prójimo. No pertenece, por consiguiente, nuestra religión á las contemplativas, que sólo atienden al propio aprovechamiento, ni á las activas, que se aplican principalmente á servir al prójimo en obras de caridad, sino á las mixtas, que juntan la contemplación con la acción. Y entre estas religiones mixtas, ¿tiene algo la Compañía que la caracterice y la distinga de las demás, aun considerando solamente el fin? Sí. Lo peculiar de la Compañía es el juntar primariamente estos dos fines: el buscar la mayor gloria de Dios en la mayor santificación propia y en la mayor santificación ajena que le sea posible lograr, y el dirigir, como dice Suárez, todo el peso de la religión al cumplimiento de este doble fin (2).

4. Expuesto ante los ojos del pretendiente el fin de la Compañía, é indicada brevemente la variedad de personas que entran en ella, explica San Ignacio en el cap. IV del *Examen* « algunas cosas que más conviene saber á los que entran, de lo que han de observar en la Compañía». En este largo capítulo declara San Ignacio sin ambages y con toda la claridad posible, las eminentes virtudes que exige nuestro Instituto, y las prácticas más difíciles que se han de ofrecer en nuestra vida religiosa. Por de pronto, quien entrare en la Compañía debe desprenderse de todos los bienes temporales, sin esperanza de volverlos á tomar; debe hacer cuenta que, siguiendo el consejo de Cristo, *qui dimiserit patrem*, etc., ha de dejar el padre y la madre y hermanos y hermanas y cuanto tenía en el mundo. Tras esta renuncia, siempre costosa, avisa el santo patriarca al pretendiente de la disposición de espíritu con que debe entrar en religión para ser corregido de todas sus faltas. «Para más aprovecharse en su espíritu,

(1) *Examen*, c. I, § 2.

(2) *De Instituto S. I.*, l. I, c. II. Puede verse todo este capítulo, donde Suárez explica, con su acostumbrada maestría, el fin de nuestra Orden y el verdadero carácter de ella.

y especialmente para mayor bajeza y humildad propia, le será demandado [al pretendiente] si se hallará contento que todos errores y faltas, y cualesquiera cosas que se notaren y supieren suyas, sean manifestadas á sus mayores por cualquiera persona que fuera de confesión las supiere, siendo él mismo y cada uno de los otros contento de ayudar á corregir y de ser corregido, descubriendo el uno al otro con debido amor y caridad, para más ayudarse en espíritu, mayormente cuando le sea demandado por el superior que dellos tuuiere cuidado, á mayor gloria divina.»

No menos explícito es el santo fundador en las pruebas que deben hacerse de los novicios y en las virtudes que en el noviciado y toda la vida han de ejercitar nuestros religiosos. En cuanto al comer, beber, vestir, calzar y dormir, será como cosa propia de pobres. En los oficios bajos y humildes, cada uno debe tomar más prontamente aquellos en los cuales hallare mayor repugnancia, si le fuere ordenado que los haga. Para mejor dirección espiritual de cada uno en el foro interno, nuestros religiosos deben dar cuenta de conciencia en confesión ó en secreto ó de otra manera que más les pluguiere ó se consolaren en su ánima, con toda humildad, puridad y caridad, sin celar cosa alguna que sea ofensiva al Señor de todos. Encarga el santo patriarca que al entrar en la Compañía, y después en el noviciado, se enteren bien los novicios de las bulas que confirman nuestro Instituto y de las obligaciones que por los votos se han de contraer. Por último, para remate de este capítulo presenta San Ignacio á los ojos del pretendiente la sublime perfección evangélica á que debe aspirar todo buen hijo de la Compañía. «Así mesmo, dice, es mucho de advertir á los que se examinan, encareciéndolo y poniéndolo delante de nuestro Criador y Señor, en cuánto grado ayuda y aprovecha en la vida espiritual aborrecer en todo, y no en parte, cuanto el mundo ama y abraza, y admitir y desear con todas las fuerzas posibles cuanto Cristo nuestro Señor ha amado y abrazado. Como los mundanos que siguen al mundo aman y buscan con tanta diligencia, honores, fama y estimación de mucho nombre en la tierra, como el mundo les enseña, así los que van en espíritu y siguen de veras á Cristo nuestro Señor aman y desean intensamente todo lo contrario, es á saber, vestirse de la misma vestidura y librea de su Señor, por su divino amor y reverencia, tanto, que donde á la su Divina Majestad no le fuese ofensa alguna, ni al prójimo imputado á pecado, deseen pasar injurias, falsos testimonios, afrentas, y ser tenidos y estimados por locos (no dando ellos ocasión alguna dello), por desear parecer y

imitar en alguna manera á nuestro Criador y Señor Jesucristo, vistiéndose de su vestidura y librea, pues la vistió él por nuestro mayor provecho espiritual, dándonos ejemplo, que en todas cosas á nosotros posibles mediante su divina gracia, le queramos imitar y seguir como sea la vía, que lleva los hombres á la vida. Por tanto, sea interrogado si se halla en los tales deseos, tanto saludables y fructíferos para la perfección de su ánima.....»

«Para mejor venir á este tal grado de perfección, tan precioso en la vida espiritual, su mayor y más intenso oficio debe ser buscar en el Señor nuestro su mayor abnegación y continua mortificación en todas cosas posibles, y el nuestro ayudarle en ellas, cuanto el Señor nuestro nos administrare su gracia para mayor alabanza y gloria suya.»

5. Tal es la idea de la Compañía, que San Ignacio pone ante los ojos del pretendiente. Veamos ahora el examen delicado que de él hace nuestro santo fundador. Primeramente le pregunta si ha incurrido en alguno de los cinco impedimentos, de los cuales no quiere Ignacio que le pueda dispensar «ni el General Prepósito ni toda la Compañía» (1). Estos impedimentos son: el haberse hecho hereje ó cismático, el haber sido homicida ó infame por pecados enormes, el haber vestido hábito religioso en otra Orden, el ser ligado con vínculo de matrimonio ó servitud legítima; finalmente, el padecer locura ó tener notable propensión á ella. Desde luego se entiende la razón de desechar á los individuos afeados con graves defectos morales ó naturales. No aparece tan claro el motivo del tercer impedimento, ni lo vieron tan fácilmente algunos de nuestros primeros Padres. ¿Por qué, decían, cerrar á cal y canto la puerta de la Compañía á los religiosos de otras Órdenes, que pueden ser tal vez hombres eminentes? Con todo eso, San Ignacio mantuvo este impedimento por dos razones profundísimas, que declara en estos términos: «Así mesmo no se resciben con el tercero [impedimento], pareciéndonos en el Señor nuestro, que cada buen cristiano debe estar firme en la su primera vocación, mayormente cuando aquélla es tanto santa, y donde, dejado todo el século, se dedica uno en todo á mayor servicio y gloria de su Criador y Señor. Finalmente, nos persuadimos en la su Divina Majestad, que ultra de la mayor edificación de nuestros prójimos, cuanto más se hallaren todos los profesos, coadjutores y escolares, fuera de los tales impedimentos, siendo todos

(1) *Constitutiones*, P. I., c. III, G.

de una misma color ó semejanza, tanto mejor se podrán conservar *in Domino*, mediante su gracia divina» (1). La firmeza de la vocación y la unidad de espíritu, el ser todos de *una misma color*, cosa dificilísima de conseguir entre hombres educados en diferentes religiones, determinaron á nuestro santo Padre á poner como sustancial este impedimento.

Procediendo adelante en el examen del candidato, infórmase San Ignacio de las condiciones de su casa, familia, parientes y relaciones sociales, para ver si por esta parte nace algún estorbo que impida la entrada en religión. Tras esto le pregunta los talentos y aptitudes que tiene, y, sobre todo, inquiere cuándo y cómo sintió el deseo de hacerse religioso, si fué espontáneo ese deseo y si le fué sugerido por alguno de la Compañía, pues en tal caso el santo le detiene algún tiempo, para que, considerando más en ello, «se encomiende en todo á su Criador y Señor, como si ninguno de la Compañía le hubiere movido».

Hasta aquí el examen puede llamarse igual para todos los que llaman á las puertas de la Compañía. En los tres últimos capítulos de este libro prescribe Ignacio las cosas particulares que se deben preguntar á los letrados, á los que se reciben para coadjutores, ya espirituales, ya temporales, á los jóvenes que son admitidos para escolares, y, por último, á los que se presentan como indiferentes. En estos capítulos advertimos la prudente solicitud de Ignacio en manifestar á los pretendientes, no sólo las virtudes que generalmente deben practicar todos nuestros religiosos, sino también los oficios y actos especiales que se deben ejercitar en aquel grado á que aspira el pretendiente. Nada se le disimula, y si después se quejare de las dificultades ocurrentes en nuestro género de vida, no será porque al principio no se le advirtiera de ello.

En pos del Examen presenta San Ignacio el cuerpo de las Constituciones, en cuya redacción desea observar tres circunstancias: «La primera, que sean cumplidas, para que se provea á todos casos cuanto se puede. La segunda, que sean claras, porque se dé menos ocasión á escrúpulos. La tercera, que sean breves cuanto el cumplimiento y claridad compadecen, para que puedan tenerse en la memoria» (2). Al lado de las Constituciones escribe Ignacio en el margen algunas *declaraciones* que, como lo indica su nombre, se ponen

(1) *Examen*, c. II, § 6.
(2) Proemio de las Constituciones.

para explicar, precisar y tal vez ampliar lo que se dice en las Constituciones, pero con la advertencia precisa, de que han de tener la misma autoridad que las Constituciones (1). Hecha esta advertencia, he aquí cómo traza San Ignacio magistralmente el plan de la legislación que pretende establecer: «Suele ser conveniente modo de proceder de lo menos á lo más perfecto, en especial para la práctica, siendo lo primero en la ejecución lo que es último en la consideración, que del fin desciende á los medios, y así se procede en diez partes principales, á las cuales se reducen todas las Constituciones.

6. »La primera, del admitir á probación los que desean seguir nuestro Instituto.

»La segunda, del despedir los que no parecieren idóneos para él.

»La tercera, del conservar y aprovechar en el espíritu y virtudes los que quedaren.

»La cuarta, de instruir en letras y otros medios de ayudar el prójimo los que se hubieren ayudado á sí mesmos en el espíritu y virtud.

»La quinta, del incorporar en la Compañía los que así fueren instruídos.

»La sexta, de lo que deben observar en sí mesmos los ya encorporados.

»La séptima, de lo que se ha de observar para con los prójimos, repartiendo los operarios y empleándolos en la viña de Cristo nuestro Señor.

»La octava, de lo que toca al unir entre sí y con su cabeza los que están repartidos.

»La nona, de lo que toca á la cabeza, y al gobierno que della al cuerpo desciende.

»La décima, de lo que universalmente toca á la conservación y aumento de todo el cuerpo desta Compañía en su buen ser.

»Esta es la orden, la cual se tendrá en las Constituciones y Declaraciones, mirando el fin que todos pretendemos de la gloria y alabanza de Dios nuestro Criador y Señor» (2).

7. Tal es el plan grandioso, que Ignacio formó, de nuestra legislación. Veamos cómo lo desarrolla. En la primera parte prescribe lo que se debe observar al admitir sujetos en la Compañía. Poco de-

(1) Dos veces declara San Ignacio este punto: en el Proemio, y después en la sexta parte, c. I, A.

(2) *Constituciones*. Proemio.

nuevo añade esta parte á lo que leemos en el libro del Examen. Aquí se recopila brevemente lo que allí se dijo, y sólo se detiene el santo fundador en determinar quiénes deberán admitir en la Compañía, y cómo se debe hospedar en la casa de probación á los ya admitidos.

La segunda parte establece lo que se debe observar en el despedir á los que no son aptos para la Compañía. Al principio asienta San Ignacio la ley de que todos los de la Compañía pueden ser despedidos si no corresponden á su vocación. «Aunque todos, dice, puedan ser despedidos, en algunos habrá menos dificultad que en otros. Los que son admitidos en la casa de la primera probación, antes de conversar con los otros, si en aquellos días diesen muestra de no ser para la Compañía, con más facilidad que otros podrían despedirse. En segundo grado, los que están en la segunda probación en casas ó colegios y no se han aún ligado con algún voto, si se juzgare por la experiencia no ser para mayor servicio divino que quedasen en la Compañía. En tercero grado, los que de suyo se han ligado con votos, pero no han sido admitidos por escolares aprobados ó coadjutores formados de la Compañía, pasado el tiempo que para probación se les deja. En cuarto, y con mayor dificultad y causa, los escolares aprobados. En quinto, y con mayor dificultad, los coadjutores formados espirituales ó temporales, si después de hechos sus votos públicos, aunque no solemnes, se juzgare necesario despedirlos. En algunos casos también los profesos, de cualquier grado que fueren y dignidad en la Compañía, podrían despedirse cuando se juzgase que el retenerlos sería en daño de ella y deservicio de Dios nuestro Señor» (1). Tras esto expone el santo Padre las causas por que se deben despedir, y el modo que se debe observar en la despedida.

Ya que tiene Ignacio reunidos á los hombres que Dios llama á la Compañía, desarrolla en la tercera parte de las Constituciones la educación espiritual que debe darse á los novicios. Son admirables, no sólo por su heroica perfección evangélica, sino también por su gran sagacidad y destreza, las leyes que establece Ignacio para la formación de los novicios. El guardarlos retirados en las casas de probación, sin tratar con personas que les puedan entibiar en sus buenos propósitos; el ejercitarlos en la guarda de los sentidos, para que no se desmanden á ningún desorden; el tenerlos bien ocupados en cosas espirituales ó exteriores, porque el ocio, que es origen de to-

(1) *Constituciones*, P. II, c. I, A.

dos los males, no tenga en casa lugar en cuanto fuere posible; el acostumbrarlos al ejercicio de la santa pobreza, no permitiéndoles prestar, ni tomar, ni disponer de nada de la casa sin que el Superior lo sepa y se contente; el instruirlos para guardarse de las ilusiones del demonio en sus devociones y defenderse de todas las tentaciones; el inducirlos á que se den todos á la entera obediencia, reconociendo al Superior, cualquiera que sea, en lugar de Cristo nuestro Señor, y teniéndole interiormente reverencia y amor; el exhortarlos á la completa resignación y abnegación verdadera de sus propias voluntades y juicios, conformando totalmente el querer y sentir suyo con lo que su Superior quiere y siente en todas cosas donde no se viese pecado: éstos y otros principios de virtud que San Ignacio propone á los novicios, manifiestan la perfección sublime á que aspiraba el santo, y á que deseaba que aspirásemos todos sus hijos.

Educado el religioso en el espíritu, le aplica Ignacio al estudio de las letras, y en la cuarta parte de las Constituciones ordena todo lo que se debe guardar, no sólo en la formación científica y literaria de los Nuestros, sino también en la enseñanza de la juventud seglar, que el santo considera como uno de los oficios más propios de la Compañía. Esta cuarta parte puede ser mirada como el primer plan de estudios que tuvimos en nuestra Orden. En diez y siete capítulos legisla San Ignacio sobre los colegios y universidades cuya dirección puede tomar la Compañía; y aunque por los límites á que debía ceñirse no desciende á muchas particularidades y pormenores de enseñanza, lo cual es propio de tratados especiales, no hay duda que en estos diez y siete capítulos estableció nuestro fundador con claridad los principios generales á que debe atenerse la Compañía, ya en las materias que debe enseñar, ya en los libros que se deben adoptar, ya en la organización que se ha de establecer, ya, por fin, en la administración económica que en los colegios debe regir.

La quinta parte versa sobre el modo de admitir ó incorporar los sujetos en la Compañía. Juntando lo que se dice en el cap. I de esta parte con un fragmento del cap. I del Examen, tenemos desarrollada toda la teoría de San Ignacio acerca de los grados ó clases de personas que forman nuestra Orden. Ante todo se ofrece entre nosotros la distinción que existe en todas las Órdenes religiosas de clérigos y no clérigos, ó sea de sacerdotes ó aspirantes al sacerdocio, y coadjutores temporales ó legos. Los primeros ejercitan los ministerios espirituales, predicando, confesando, enseñando, etc., y los se-

gundos desempeñan los oficios temporales y domésticos, como de portero, cocinero, enfermero y otros semejantes.

Prescindiendo de esta distinción, que es común á todas las religiones, para entender la diversidad de grados religiosos que hay en la Compañía, conviene considerar la innovación que introdujo San Ignacio en la emisión de los votos. Hasta el siglo XVI era costumbre corriente en todas las Órdenes, probar á los aspirantes un año en el noviciado, y luego admitirlos á la profesión solemne. Nuestro santo Padre varió sustancialmente este modo de incorporar los sujetos á la Orden religiosa. Por de pronto duplicó el tiempo del noviciado, mandando que éste durase dos años cumplidos. Terminada esta prueba, no debían ser admitidos los novicios á la profesión solemne, sino al estado de votos simples. En otros términos: el novicio de la Compañía, concluídos los dos años de probación, debía hacer votos simples de pobreza, castidad y obediencia, y además, el de entrar en la Compañía en el grado que á ésta le pareciese conferirle, y con estos votos quedar perpetuamente ligado á la Compañía, aunque ésta no se obligaba por su parte á incorporarle en alguno de sus grados. En este estado de votos simples debían perseverar los religiosos, ya escolares, ya coadjutores, hasta que al cabo de algunos años, satisfecha la Compañía de la virtud y buena disposición de los sujetos, los admitía á la última incorporación. Ahora bien: esta incorporación no debía ser para todos la profesión solemne, sino que había cuatro géneros de perpetua agregación al Orden religioso. Unos debían hacer profesión solemne de cuatro votos, que son los ya usados de pobreza, castidad y obediencia, y el particular de obedecer al Sumo Pontífice en las misiones á que éste quiera destinarlos. Otros debían hacer profesión solemne, pero sólo de los tres votos primeros. Otros habían de emitir los votos simples, pero públicos, de pobreza, castidad y obediencia. Finalmente, los coadjutores temporales debían ser incorporados á la Compañía por los mismos tres votos simples, pero públicos.

Esta disposición de emitir los votos introduce en la Compañía seis grados ó categorías de sujetos, dos preparatorias y cuatro estables. El primero es el de los novicios que durante dos años están en probación. Al segundo pertenecen los religiosos que, concluído el noviciado, han hecho los votos simples y se preparan durante algunos años con la práctica de las virtudes, y los escolares con los estudios sagrados, á la última incorporación. Las cuatro variedades de ésta introducen cuatro géneros de religiosos: 1.° Los profesos de cuatro

votos. 2.° Los profesos de tres votos. 3.° Los coadjutores espirituales formados. 4.° Los coadjutores temporales formados. Los tres primeros han de ser sacerdotes; los últimos no reciben órdenes sagradas.

Estas diferencias de grado, si son muy necesarias para el buen gobierno de la Compañía, no ponen, por otra parte, ninguna diferencia en la comunicación de las gracias espirituales de que goza nuestra Orden. El provecho es el mismo para todos, aunque las obligaciones varían según los grados. Véase cómo los expresó nuestro santo Padre en las Constituciones: «La Compañía, en un modo universalísimo hablando, comprehende todos los que viven debajo de la obediencia del Prepósito General della, aun los novicios y personas que pretendiendo vivir y morir en la Compañía, están en probación para ser admitidos en ella en uno de los otros modos que se dirán. En el segundo y menos universal modo, contiene la Compañía, no solamente los profesos y coadjutores formados, pero aun los escolares aprobados; porque destas tres maneras de partes ó miembros consta el cuerpo de la Compañía. En el tercero modo y más propio contiene con los profesos los coadjutores formados; y así se entiende el entrar en la Compañía que prometen los escolares, *scilicet*, para profesos ó coadjutores formados della. El cuarto y proprísimo modo deste nombre de la Compañía contiene los profesos solamente, no porque el cuerpo della no tenga otros miembros, sino por ser éstos los principales, y de los cuales algunos, como adelante se dirá, tienen voto activo y pasivo en la elección del Prepósito General, etc. En cualquiera destos cuatro modos que uno esté en la Compañía, es capaz de la comunicación de las gracias espirituales que en ella el Prepósito General puede, según la concesión apostólica, conceder, á mayor gloria divina (1).

En lo restante de esta quinta parte, San Ignacio determina el tiempo y modo con que deben ser admitidos los sujetos al grado que les corresponde, teniéndose presente que para la admisión á estos últimos grados no atiende tanto nuestro santo Padre á los años de vida religiosa, cuanto á la virtud y capacidad de cada uno. Exige tiempo para conceder estos grados, pero el tiempo sólo no le basta. Es indispensable la virtud.

En la sexta parte ordena San Ignacio lo que se debe observar para que los ya admitidos é incorporados en la Compañía crezcan en toda perfección religiosa. Su primera diligencia debe ser esmerarse en la

---

(1) *Constitutiones. S. I.* P. v, c. I, A.

observancia de los votos religiosos. «Lo que toca al voto de castidad, dice Ignacio, no pide interpretación, constando cuán perfectamente deba guardarse, procurando imitar en ella la puridad angélica con la limpieza del cuerpo y mente.» Ya en la tercera parte, al explicar las virtudes en que deben ejercitarse los novicios, había hablado el santo patriarca con mucho encarecimiento acerca de la obediencia. Ahora vuelve al mismo asunto, y en la detención con que lo trata, en las particularidades á que desciende, y en el afecto espiritual con que escribe, se ve bien claro cuán entrañada tenía en el corazón esta virtud, y cuánto deseaba infundir á todos sus hijos el verdadero espíritu de ella. Oigamos sus palabras: «Esto presupuesto, se dirá de la santa obediencia; la cual todos se dispongan mucho á observar y señalarse en ella, no solamente en las cosas de obligación, pero aun en las otras, aunque no se viese sino la señal de la voluntad del Superior sin expreso mandamiento, teniendo ante los ojos á Dios nuestro Criador y Señor, por quien se hace la obediencia, y procurando de proceder con espíritu de amor y no turbados de temor: de modo que todos nos animemos para no perder punto de perfección, que con su divina gracia podamos alcanzar en el cumplimiento de todas las Constituciones y modo nuestro de proceder en el Señor nuestro, muy especialmente poniendo todas nuestras fuerzas en la virtud de la obediencia, del Sumo Pontífice primero, y después de los Superiores de la Compañía: en manera que en todas cosas á que puede con la caridad extenderse la obediencia, seamos prestos á la voz della, como si de Cristo nuestro Señor saliese, pues en su lugar y por su amor y reverencia la hacemos, dejando por acabar cualquiera letra ó cosa nuestra comenzada, y poniendo toda la intención y fuerzas en el Señor de todos, en que la santa obediencia cuanto á la ejecución, y cuanto á la voluntad, y cuanto al entendimiento, sea siempre en todo perfecta, haciendo con mucha presteza, y gozo espiritual, y perseverancia, cuanto nos será mandado, persuadiéndonos ser todo justo, y negando con obediencia ciega todo nuestro parecer y juicio contrario en todas cosas que el Superior ordena, donde no se pueda determinar (como es dicho) que haya alguna especie de pecado: haciendo cuenta que cada uno de los que viven en obediencia, se debe dejar llevar y regir de la divina providencia por medio del Superior, como si fuese un cuerpo muerto que se deja llevar adondequiera y tratar como quiera, ó como un bastón de hombre viejo, que en dondequiera y en cualquiera cosa que dél ayudarse querrá el que le tiene en la mano, sirve; porque así el obediente para

cualquiera cosa en que le quiera el Superior emplear en ayuda de todo el cuerpo de la Religión, debe alegremente emplearse, teniendo por cierto que se conforma en aquello con la divina voluntad más que en otra cosa de las que él podría hacer, siguiendo su propia voluntad y juicio diferente» (1).

Después de la obediencia llama la atención del santo la pobreza. En el cap. II prescribe la perfección con que debe guardarse este voto, el desinterés con que han de ejercitarse los ministerios de la Compañía, y los principios que deben seguir en esta virtud, así las casas como los colegios nuestros. Tras esto declara San Ignacio los trabajos y negocios en que deben ocuparse los Nuestros, y aquellos de que deben abstenerse, por ser ajenos de nuestro Instituto.

En la séptima parte vuelve San Ignacio la consideración á los ministerios apostólicos que debe tomar la Compañía en beneficio de los prójimos. Ante todo determina la puntualidad y sumisión con que se ha de obedecer á Su Santidad en las misiones que personalmente encargue. En el capítulo siguiente enseña el santo fundador á los Superiores de la Compañía los principios que les deben regir, para acertar en escoger los ministerios apostólicos y trabajos, cuando el Sumo Pontífice no lo determine por sí mismo. Son reglas prudentísimas, en las que se admira aquella firmeza con que San Ignacio tenía siempre clavada la vista y el corazón en la mayor gloria de Dios, y al mismo tiempo el eminente criterio práctico con que sabía escoger y dirigir todas las obras á este fin supremo. Quiere el Santo que se atienda siempre al mayor bien espiritual, que se considere la mayor ó menor necesidad de los países, la mayor ó menor obligación que haya contraído la Compañía con los príncipes y ciudades, la mayor ó menor urgencia de los negocios, la mayor ó menor probabilidad de buen éxito, la mayor ó menor universalidad del bien que se puede hacer, y juntamente con esto se piense detenidamente en los elementos de que dispone, se midan las fuerzas espirituales y corporales de nuestros operarios, y se examine el modo y forma con que éstos podrán aprovechar á los prójimos sin perjuicio de sus propias almas. Todas estas circunstancias quiere el prudentísimo fundador que tengan á la vista nuestros Superiores, para hacer todo el bien posible á las almas á mayor gloria de Dios.

Ya que tiene determinado el legislador cómo se deben admitir, probar é incorporar los sujetos en la Compañía, ya que les ha ense-

(1) *Constitutiones S. I.*, P. VI, c. I.

ñado lo que deben hacer para santificarse á sí mismos y á los prójimos, emprende en la octava parte la exposición del gobierno que ha de dirigir á los religiosos así formados y dispuestos. En el primer capítulo expone el Santo los principios generales de unión mutua y de subordinación á los Superiores que debe existir en toda corporación religiosa bien ordenada. Después de esto trata en lo restante de esta parte octava, acerca de las congregaciones de la Compañía. Todos saben que, así como en la Iglesia, además de la dirección ordinaria del Papa y de los obispos, se reúnen de vez en cuando concilios universales ó provinciales, para resolver los negocios más importantes y extraordinarios, así en la Compañía (como en toda Orden religiosa) se juntan congregaciones, ya generales de toda la Orden, ya provinciales en cada provincia, para los asuntos cuya resolución es difícil sin el consejo y luz de muchos hombres prudentes. Las congregaciones generales no tienen plazo fijo para reunirse. Solamente hay precisión de celebrarlas á la muerte del General, para nombrarle sucesor, y entonces se aprovecha la ocasión para tratar los otros negocios relativos al bien universal de la Compañía. Al principio solían componer la congregación general todos los profesos que pudieran asistir á Roma; pero ya en las Constituciones (1) previene San Ignacio que sólo entren á formar esta congregación tres profesos de cada provincia, que deben ser el Provincial y otros dos escogidos en la congregación provincial que ha de celebrarse previamente antes de concurrir á la general.

Las atribuciones de las congregaciones generales y provinciales son muy distintas. La general tiene jurisdicción sobre toda la Orden, y aunque debe estar presidida por el P. General, sin embargo, ella tiene jurisdicción sobre él, como sobre otro cualquiera de los Padres congregados. En la congregación general reside el poder legislativo de la Compañía. La congregación provincial no tiene jurisdicción. Cuando no se reúne para la futura congregación general, nombra un Procurador que va á Roma, donde, reunidos todos los de las provincias, deliberan si es ó no necesario convocar congregación general.

Estatuído en la parte octava cuanto pertenece á las congregaciones, consagra San Ignacio la parte nona á precisar el gobierno ordinario de la Compañía, que se hace por medio del General, Provinciales y Rectores. En el Prepósito General desea Ignacio varias cualidades: primera, que sea hombre muy unido con Dios por la

(1) *Constitutiones*, P. VIII, c. III.

oración; segunda, que se distinga por las virtudes religiosas, principalmente por la caridad, humildad, mortificación de las pasiones, mansedumbre y fortaleza; tercera, que sea dotado de grande entendimiento y juicio; cuarta, que sea vigilante y eficaz en llevar las cosas al fin y perfección propia de cada una; quinta, que posea la salud y fuerzas corporales que este cargo requiere, y finalmente, que le acompañen, si es posible, las otras circunstancias que suelen dar crédito y autoridad entre los hombres. «Y si algunas de las partes arriba dichas faltasen, prosigue San Ignacio, á lo menos no falte bondad mucha y amor á la Compañía, y buen juicio, acompañado de buenas letras» (1).

Inmediatamente debajo del General gobiernan los Provinciales, que son los superiores de los jesuítas comprendidos en determinados países ó regiones. Las provincias en que de este modo está repartida la Compañía, suelen llevar el nombre de la principal región ó ciudad comprendida en su territorio. Así, el provincial de Aragón es el Superior de todos los jesuítas nacidos en Aragón, Cataluña y Valencia. El de Toledo es el que gobierna á todos los naturales de Castilla la Nueva, Extremadura, Andalucía y Murcia. Debajo de los Provinciales están los Superiores locales, que en los colegios se llaman Rectores, y en las residencias simplemente Superiores. Ninguno de estos cargos es perpetuo. El General pone y quita los Provinciales y Rectores.

Todo Superior tiene en torno suyo algunos Padres consultores, cuyas luces le dirigen y auxilian en el manejo de los negocios. Al General rodean cinco que llamamos Asistentes, los cuales llevan los nombres y como la representación de las principales naciones en que vive la Compañía.

Ha existido alguna variedad, según los tiempos, en el número de Asistentes y en las regiones que cada uno representaba. En la antigua Compañía hubo uno para Portugal y las Indias orientales, y llegó á haber otro para Polonia. En cambio, Inglaterra no tenía Asistente particular. Actualmente son cinco: uno para Italia, otro para España, el cual representa además á Portugal; otro para Francia, otro para Alemania, el cual lleva además la representación de Austria, Bélgica y Holanda; finalmente, hay un Asistente por Inglaterra y los Estados Unidos. Estos Padres forman como el Consejo Supremo de la Compañía, y por sus manos pasan los nego-

(1) *Constitutiones*, P. IX, c. II, núm. 10.

cios que pertenecen al gobierno universal, y muy especialmente los relativos á los países que reprensentan. Los Asistentes son nombrados por la congregación general, la cual se los da al P. General como consejeros perpetuos mientras él viva. En caso de morir algún Asistente antes que el General, ó de imposibilitarse por sus enfermedades para el oficio, el P. General le escoge un sucesor; pero antes de conferir á éste el cargo, debe someter la elección á la aprobación de todos los Provinciales. Cada Provincial tiene asimismo cuatro consultores; y lo mismo sucede con los Rectores y Superiores locales.

El poder del General de la Compañía, si bien es mayor del que suelen tener otros Generales en sus respectivas Ordenes, no es, sin embargo, tan extenso é ilimitado como se imagina el vulgo ignorante, quien piensa que ningún jesuíta menea pie ni mano sin previa orden del General. «Para el buen gobierno de la Compañía, dice San Ignacio, se juzga ser muy conveniente que el Prepósito General tenga toda autoridad sobre la Compañía *ad aedificationem*» (1). Prosigue luego explicando varios pormenores de esta autoridad, y así dice: «Y los Prepósitos provinciales ó particulares y Rectores y otros comisarios suyos tendrán la parte de esta autoridad que les fuere comunicada por el General; y no habrán de congregar colegialmente para símiles actos los colegiales» (2). Y más abajo: «Y él mesmo ponga de su mano los Rectores de colegios y universidades, y así de los Prepósitos locales de la casas, cuales él juzga que serán más á propósito, y también los Provinciales por tres años comúnmente, pudiendo acortar y prorrogar este término cuando le pareciere á mayor gloria de Dios nuestro Señor, y dándoles la potestad que le pareciere comunicarles» (3).

En estos párrafos de las Constituciones tiene el lector uno de los puntos más importantes y característicos del gobierno de la Compañía, y que en tiempo de San Ignacio podía llamarse nuevo. Hasta entonces, lo ordinario en las Órdenes religiosas era ser elegidos los Superiores á votación por sus respectivas comunidades, ya tuvieran derecho de votar todos los individuos de casa, ya se reservara esta facultad á unos pocos Padres prudentes y entendidos. Asimismo era y es costumbre en muchas religiones decidir algunas cosas por la mayoría de votos. Nuestro santo Padre suprimió cuanto pudo este sistema de votación, y dejándolo en algunos casos que no se pueden

(1) *Constitutiones*, P. IX, c. III.—(2) *Ibid.*—(3) *Ibid.*

excusar, como es en la elección del General, en la de los Asistentes y en algunas otras muy raras circunstancias, adoptó como ley ordinaria para la resolución de los negocios, que los votos de los consultores no sean definitivos, sino solamente consultivos. El General es quien nombra los Provinciales y Rectores, quien admite los sujetos á la profesión solemne ó á la incorporación final, quien decide en fin, los variados negocios que se le presentan. Tiene, es verdad, obligación estrecha de oir el consejo de los Asistentes, de tomar los debidos informes, de consultar en muchos casos al Provincial respectivo de la región donde surge el negocio; pero al cabo, la decisión final depende de sólo él. Del mismo modo los Provinciales en sus provincias y los Superiores locales en sus casas, aunque no pueden dar un paso de importancia sin oir el parecer de sus consultores, al fin ellos son los que deciden, cada uno dentro de su esfera.

Para entender la limitación puesta al poder del General por San Ignacio, conviene recordar los casos en que la Compañía, representada por los Asistentes, tiene autoridad y providencia sobre el Prepósito General. Á seis los reduce el santo patriarca: «1.º Cuanto á las cosas externas de los vestidos, comer y gastos cualesquiera tocantes á la persona del Prepósito..... 2.º Acerca del tratamiento de su cuerpo, para que no exceda en trabajos ó rigor demasiado. 3.º Acerca de su ánima, por alguna necesidad que podría dello haber, aun en varones perfectos, cuanto á su persona ó á su oficio. (El que tiene este cargo de advertir al General acerca de sus faltas se llama Admonitor, y es nombrado por la congregación general.) 4.º Si se le hiciese instancia, aunque no obligándole á pecado, para tomar alguna dignidad, con la cual es necesario dejar el cargo, no puede, sin consentimiento de la Compañía, aceptarla. 5.º En caso que fuese muy descuidado ó remiso en las cosas importantes de su oficio, por enfermedad ó vejez grande, sin que haya esperanza de mejoría en esto, y que padece notablemente el bien común, elegiráse un coadjutor ó vicario que haga oficio de General. 6.º En algunos casos (que se espera en la divina bondad, por su gracia nunca se verán), como es de pecados mortales actuales, la Compañía puede y debe deponerle de su oficio (constando del caso suficientemente), y si es menester, apartarle de la Compañía, en todo haciendo lo que se juzgare á mayor gloria divina y bien universal de la Compañía» (1).

No deja de ser singular la precisión con que San Ignacio legisla

(1) *Constitutiones*, P. IX, c. IV.

sobre este último punto, consagrando un capítulo entero á lo que debe hacer la Compañía si sucediese este caso, que, gracias á Dios, nunca se ha visto. Según las prescripciones del santo, los Asistentes, una vez convencidos de la culpa del General, deben convocar la congregación, y si los Asistentes se descuidaren, y el caso fuese notorio, los Provinciales se convocarán mutuamente á congregación general. Una vez reunidos los Padres, debe comparecer ante ellos el Prepósito General para dar razón de sí; se examinará maduramente su causa, y según la culpa que en él se descubriere, será, ó castigado con otras penitencias, ó depuesto del oficio y aun expulsado de la Compañía. En estos dos últimos casos debe la congregación elegir desde luego otro General, «y si es posible, dice San Ignacio, no salgan de allí, que la Compañía no tenga Prepósito General» (1). Por esta severidad de San Ignacio, se entiende bien que en la Compañía nadie puede descuidarse en el cumplimiento de su oficio.

Determinado cuanto pertenece al Prepósito General en la parte nona, termina el santo Patriarca las Constituciones explicando brevemente en la décima «cómo se conservará y aumentará todo este cuerpo en su buen ser». Ante todo recomienda la esperanza en Dios, «porque la Compañía que no se ha instituído con medios humanos, no puede conservarse ni aumentarse con ellos, sino con la mano omnipotente de Cristo, Dios y Señor nuestro». Para este fin, además de encomendar la oración y trato con Dios, encarga San Ignacio á sus hijos que se den á las virtudes sólidas y perfectas, y á las cosas espirituales, y que se haga de ellas más caudal que de las letras y otros dones naturales y humanos. Pero con estas virtudes quiere el santo fundador que se junten los medios humanos de la ciencia y de otras habilidades, «no para confiar en ellos, sino para cooperar á la divina gracia, según la orden de la suma providencia de Dios nuestro Señor, que quiere ser glorificado con lo que él da como Criador, que es lo natural, y con lo que da como autor de la gracia, que es lo supernatural» (2).

En pos de estos principios indica el santo algunas cosas que contribuyen á mantener la Compañía como cualquiera otra religión, en su vigor y observancia regular. Tales son, el guardar la disciplina religiosa, el cuidado de la pobreza, el excluir con grande diligencia la ambición, para lo cual manda á los profesos ofrecer á Dios que

(1) *Constitutiones*, c. v.
(2) *Ibid.*, P. x, núm. 3. En esta parte décima no hay división de capítulos.

nunca pretenderán prelación ó dignidad alguna ni dentro ni fuera de la Compañía, el cuidar «de no admitir turba ni personas que no sean aptas para nuesto Instituto, y de despedir á los inútiles é incorregibles». Con esto, que pertenece generalmente á todos, junta San Ignacio el cuidado que debe tenerse de elegir buen Prepósito General, y la diligencia con que éste debe escoger los Provinciales y Rectores. Últimamente, encomendando á todos la caridad fraterna, la moderación en el trabajo, la caridad con los prójimos; procurando que, sin ceñirse á esta ó á la otra parcialidad, aspiren los Nuestros á un amor universal que abrace todas partes (aunque entre sí contrarias) en el Señor nuestro, la discreción en usar moderadamente de las gracias concedidas por la Sede Apostólica, el cuidado competente de mirar por la salud, cierra Ignacio el código admirable de las Constituciones, recordando á sus hijos el cuidado que deben tener en saberlas, á lo menos las que tocan á cada uno.

Tal es la maravillosa legislación que San Ignacio legó á sus hijos. Si en ella sorprende la sabiduría sublime de quien concibió una obra tan original y portentosa, no menos edifica y atrae la santidad eminente que el autor deja traslucir. En cada página, en cada línea de las Constituciones, se siente latir aquel corazón grande de Ignacio, lleno de la gloria de Dios, ansioso de enderezar todas sus acciones y las de sus hijos á este fin, el más sublime que puede proponerse el hombre. Razón tenían nuestros antiguos Padres para presentar las Constituciones como una prueba de la santidad de Ignacio. Interrogado el P. Ribadeneira el año 1595 en los procesos para la beatificación del santo patriarca, «qué concepto y opinión tenía de la vida y santidad del dicho P. Ignacio, y con qué fundamento», responde «que él tiene y siempre tuvo al P. Ignacio por santo y por muy gran santo y amigo de Dios»; y declarando los fundamentos en que apoya esta opinión, entre otros alega «las Constituciones que el dicho P. Ignacio escribió, tan empapadas en espíritu celestial y sabiduría divina, con tanta gravedad de sentencias y de palabras, que ponen admiración á los que las leen»; y el P. M. Laínez dijo á este testigo, «que sólo el libro de las Constituciones del P. Ignacio bastaba para gobernar y reformar las religiones de la Iglesia, y es buena prueba la reverencia con que las cinco congregaciones generales que se han hecho en la Compañía, después que murió el P. Ignacio, han recibido y venerado las dichas Constituciones» (1). Esto

(1) *Canonizaciones. La de S. Ign.*

decía Ribadeneira en 1595. En los tiempos siguientes no se ha desmentido, por la gracia de Dios, la veneración de la Compañía á las leyes escritas por su santo fundador. Esperemos que esas leyes, veneradas y observadas perpetuamente, conservarán en la Compañía el espíritu que Dios le infundió por medio de San Ignacio.

CAPÍTULO XI

ORIGINALIDAD DEL INSTITUTO DE LA COMPAÑÍA

SUMARIO: 1. Nombre de Compañía de Jesús.—2. Supresión del coro.—3. No tener hábito particular.—4. No asistir á procesiones.—5. No tener cargo de monjas.—6. Prolongación de las probaciones.—7. Votos simples.—8. Dilación de la profesión solemne.—9. Supresión del sistema capitular, ó sea nombramiento de los Superiores por el General.—10. Voto de no aceptar dignidades.—11. No tener las penitencias tasadas por la regla.—12. Espíritu de la Compañía, que se funda en el amor y en la obediencia.—13. Descripción de este espíritu, hecha por el P. Jerónimo Nadal.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS.—1. *Institutum S. I.*—2. *Monumenta Xaveriana.*—3. Nadal, *Instructiones et regulae.*

1. Hemos descrito á grandes rasgos el edificio religioso construído por San Ignacio de Loyola. Como muchas de las propiedades de la Compañía eran realmente nuevas, y contrastaban con los usos y costumbres generalmente recibidos en las otras religiones, nos ha parecido conveniente reunir en este capítulo las principales de esas propiedades, y añadir las aprobaciones pontificias que ha recibido cada una de ellas. Así se entenderá, por una parte, la originalidad de la fundación hecha por Ignacio, y por otra, el fundamento canónico que tienen las principales particularidades de nuestro Instituto. Hasta cincuenta y ocho propiedades enumera el P. Lancicio (1) en que la Compañía se apartó de las religiones más antiguas. No fatigaremos al lector reproduciendo tan prolija enumeración, pero indicaremos claramente las principales innovaciones introducidas por San Ignacio.

Algunas de ellas pudieran llamarse negativas, porque excluyen alguna práctica santa, usada comúnmente en las otras religiones, y que Ignacio suprimió porque estorbaban al fin de la Compañía. Otras po-

(1) *De praestantia instituti S. I.*, l. I, c. VII.

drían denominarse positivas, porque consisten en alguna práctica santa, desusada hasta entonces, y que nuestro santo Padre adoptó como medio necesario ó muy conveniente para realizar el fin de su religión. Pero ante todo, digamos una palabra sobre el nombre de ella.

Lo primero que llamó la atención en la Orden religiosa fundada por Ignacio, fué el nombre mismo de Compañía de Jesús. Pareció arrogante y nuevo este título, y, sobre todo, se reprendió como una usurpación, pues ser compañeros de Jesús, decían nuestros adversarios, es común á todos los fieles cristianos, y no peculiar de una Orden religiosa. Aquí apuntaba, sin duda, Melchor Cano cuando, citando aquel texto de San Pablo: «*Fidelis Deus per quem vocati estis in societatem Filii ejus Jesu Christi*» (1), añadía esta reflexión: «Como esta Compañía es, sin duda alguna, la Iglesia de Cristo, los que se arrogan este título cuiden de no mentir, diciendo, como los herejes, que en ellos solos está la Iglesia» (2).

Desde la primera aprobación, dada por Paulo III, se había siempre aprobado, más ó menos explícitamente, el nombre mismo de Compañía de Jesús; pero ni á la autoridad de los papas, ni á las buenas razones de nuestros doctores se rendían los contrarios. Su causa pareció ganada, cuando Sixto V trató seriamente de mudar el nombre á nuestra religión; mas como la muerte sorprendió á este Pontífice antes de acabarse el negocio, sólo sirvió la precedente borrasca para que Gregorio XIV confirmase, en términos más expresos, lo que ya estaba aprobado por otros papas y por el Concilio de Trento. He aquí las palabras de Gregorio XIV en la bula *Ecclesiae Catholicae*, expedida el 28 de Junio de 1591: «Por lo que hace á las otras cosas, que han sido puestas en duda, estatuímos que el nombre de Compañía de Jesús con que esta loable Orden religiosa fué llamada en su origen por la Sede Apostólica, y designada hasta ahora, se debe retener en ella perpetuamente en las edades futuras» (3).

---

(1) I ad Cor., 1, 9.

(2) «*Quae sine dubio societas cum Christi Ecclesia sit, qui titulum sibi illum arrogant, hi videant, an haereticorum more penes se Ecclesiam existere mentiantur.*» *De locis theologicis*, l. IV, c. II. Bueno será advertir que esta objeción se funda en una interpretación algo impropia, aunque bastante generalizada, del texto de San Pablo. La palabra *societas* no significa allí Compañía ó reunión de hombres, sino participación, comunicación, como se ve por el vocablo original κοινωνία. De aquí se infiere que el sentido recto del texto es el siguiente: «Fiel es Dios, que os ha llamado á participar de los bienes que hay en Cristo.»

(3) «*Quo vero ad reliqua, quae in controversiam vocata erant, sic statuimus: nomen*

2. Examinada la imposición del nombre, veamos las principales cualidades negativas que San Ignacio introdujo en su Orden. Una de las que más dieron en rostro á muchas personas religiosas del siglo XVI fué el no tener coro. Mirábase el canto del oficio divino en el coro como una de las partes más esenciales de la vida contempla-

---

Societatis Jesu, quo laudabilis hic ordo nascens a Sede Apostolica nominatus est et hactenus insignitus, perpetuis futuris temporibus in ea retinendum esse.»

Aquí preguntará el lector cuándo ó cómo nació el nombre de *Jesuítas*, que se ha hecho tan popular. No sabemos que lo usara nunca San Ignacio, quien, al imponer el nombre á su Orden, trató siempre del nombre en abstracto, mandando que su religión se llamase Compañía de Jesús. Pronto se hizo sentir la necesidad de una denominación concreta, que designase á los individuos. Si la religión se llama Compañía de Jesús, ¿cómo se llamará cada uno de los religiosos? Escribiendo en latín usaron algunos la palabra *Socii;* pero este vocablo, de puro vago, no significaba nada, y nunca tuvo un uso corriente y mucho menos popular. En las actas del Concilio de Trento aparece tal vez el P. Laínez con el nombre de *Presbyter reformatus.* Algo debió correr por Italia este nombre de *Presbitero reformado*, que tiene su fundamento en la semejanza de hábito que guarda la Compañía con los sacerdotes seculares del país en que vive. En Portugal dió el pueblo á los Nuestros el estupendo dictado de *Apóstoles*. (*Vid. Epistolae mixtae*, t. I, p. 162, Orlandini, *Hist. S. I.*, l. III, n. 40.)

Más fortuna tuvo la denominación de *Teatinos*, impuesta á los Nuestros por haberse fundado la Compañía casi al mismo tiempo que la Orden de los Teatinos, y parecerse algo ambas religiones en el traje y en algunos ministerios y ocupaciones del servicio divino. No sabemos por qué, este nombre, olvidado pronto en Italia, ó, por mejor decir, vinculado allí á la Orden fundada por San Cayetano, prosiguió aplicándose en España á los religiosos de la Compañía en los siglos XVI y XVII, si bien á lo último no tenía traza de nombre dado en serio, sino de apodo familiar y burlón. Alguna vez que otra asoma en las cartas de nuestros Padres antiguos el nombre de *Iñiguistas*, que se difundió un poco en los primeros años de la Compañía. Véanse los nombres con que se nos designaba en la corte de España el año 1545. «Algunos nos llaman, dice el P. Araoz, los *Iñiguistas*, otros *Papistas*, otros *Apóstoles*, otros *Teatinos* y *reformados.*» (*Epistolae mixtae*, t. I, p. 212.)

Á todos estos nombres ha sustituído el de *Jesuítas*, no mal derivado del de Jesús. La primera vez que suena esta denominación es en el año 1544 y en las regiones del Norte. Escribiendo el B. Pedro Canisio al B. Pedro Fabro el 30 de Diciembre de ese año, le dice: «*De nobis dicam potius qui Jesuitae dicimur.*» Braunsberger, *B. P. Canisii S. I., Epistulae et acta*, t. I, p. 121. El año siguiente nos enseña el mismo Beato que este nombre de Jesuítas era un insulto contra los Nuestros. «*Facimus ita quidem, tametsi non sine quorumdam invidia simul et obtrectatione, quae nobis etiam Jesuitae nomen dedit.*» *Ibid.*, p. 134. En el mismo sentido que el B. Pedro Canisio habla el P. Adriaenssens el año 1552, diciendo que en Flandes nos daban el nombre de Jesuitas, como un apodo despreciativo dado á sacerdotes hipócritas. (*Vid. Litterae quadrimestres*, t. I, p. 550.)

Aunque tenga tan ruin origen este nombre de Jesuítas, es lo cierto que se propagó muy pronto, y, como observa juiciosamente Suárez, bien entendido, nada contiene contra la verdad y la piedad. Los católicos empezaron á usarlo, principalmente des-

tiva, y por eso el célebre teólogo Domingo Soto, al hablar de la obligación que tienen los regulares al canto del oficio divino, estampó esta frase, un poco fuerte, en su tratado *De justitia et jure*: «Hablo de los regulares antiguos, porque si se formase alguna Orden religiosa sin esta obligación, seguramente apenas merecería el nombre de religión, pues carecería del esplendor principal de las Órdenes religiosas» (1).

Así como Sixto V pensó en suprimir el nombre de Compañía de Jesús, así Paulo IV y San Pío V juzgaron conveniente imponer el coro á la Compañía, pero nunca lo establecieron por medio de letras apostólicas, sino solamente con preceptos particulares que expiraron á la muerte de aquellos Pontífices. Gregorio XIII, ratificando lo que ya estaba implícitamente concedido por Paulo III y Julio III, determinó expresamente que en la Compañía no hubiese coro. «Con siderando Nos, dice, que la predicha religión ha producido en todo el mundo frutos copiosísimos para gloria de Dios y propagación de la santa fe católica, y que es muy justo mantener los piadosos estatutos de esta Orden, de nuestro propio motivo y ciencia cierta, aprobando los predichos estatutos, por el tenor de las presentes concedemos de nuevo, en cuanto sea necesario, por autoridad apostólica á los individuos de la Compañía, que estén obligados á rezar las horas canónicas cada uno privadamente según el uso de la Iglesia romana,

---

pués que el Concilio de Trento lo hubo santificado, por decirlo así. Cierto que no se empleó la palabra Jesuitas en el texto de los decretos, cuando se hubo de hablar de la Compañía, pero consta por las actas de los años 1562 y 63, que los Padres del Concilio llamaban comúnmente Jesuítas á los Nuestros. «*Jesuitae fovendi sunt*», decían muchos obispos, como veremos en el tomo siguiente; y en las actas del Concilio, cuando se cita el dictamen del P. Laínez, se le suele llamar *Generalis Jesuitarum*. Nótese, sin embargo, que la Compañía no ha usado oficialmente hasta ahora este título para designar á sus hijos. Últimamente, y por vía de curiosidad erudita, diremos que este nombre de jesuíta fué empleado dos siglos antes de nacer la Compañía de Jesús, en el sentido de *salvado por Jesucristo*. Véase cómo lo usa el piadoso Ludolfo, cartujano, aquel cuyo libro convirtió á San Ignacio: «*Est autem secundum Augustinum, differentia inter nomen Jesus et nomen Christus: quia nomen Jesus est nomen proprium, sed nomen Christus est nomen commune et sacramenti. Item nomen Christus est nomen gratiae; sed nomen Jesus est nomen gloriae. Sicut enim hic per gratiam baptismalem a Christo dicuntur christiani, sic in coelesti gloria ab ipso Jesu dicemur Jesuitae, id est a Salvatori salvati.*» (*Vita Christi*, P. I, c. X.) Entendida la palabra en este sentido, todo hombre debe aspirar á ser jesuíta.

(1) «*Loquor de regularibus antiquis; nam si alius religionis modus citra hujusmodi obligationem admittatur, certe vix nomen religionis meretur, quippe quae maximo splendore religionis caret.*» (*De justitia et jure*, l. X, *quaest.* 5.ª, art. 3.º)

y no en común ó en el coro, para que puedan aplicarse con más fervor á los estudios, lecciones y predicaciones (1).

3. Otra propiedad de la Compañía, que á los principios no dejó de disonar algún tanto, fué el no tener hábito particular. Decíase que despreciábamos el hábito religioso. Muy bien satisfizo el P. Ribadeneira á esta objeción, que ya en nuestros días á nadie hace fuerza. Nos contentaremos con citar la reflexión final, que resume toda la contestación: «Supuesto que el fin de la Compañía principal es reducir á los herejes y convertir á los gentiles á nuestra santísima fe, y que el hábito se ha de tomar como medio para alcanzar este fin, no pudo la Compañía tomar hábito de fraile ó distinto, porque no fuera medio proporcionado á su fin. Tomó el hábito de clérigos, porque es religión de clérigos, no distinto y notable con alguna particular insignia, sino conforme al de los clérigos honestos de cada provincia» (2).

Esta práctica fué aprobada por Julio III en la bula *Exposcit debitum:* «Por lo que hace á la comida, vestido y demás cosas exteriores, sigan la costumbre común y aprobada de los sacerdotes honestos; de suerte que, lo que de esto se cercenare por la necesidad ó deseo del provecho espiritual, se ofrezca á Dios por devoción y no por obligación, como un obsequio racional del cuerpo hecho á Dios.» Referidas estas palabras, que son de la fórmula presentada á la aprobación de Su Santidad, prosigue así Julio III: «Nos, considerando que en la dicha Compañía y en sus loables estatutos y en la vida ejemplar y en las costumbres de Ignacio y de sus compañeros, no hay nada que no sea pío y santo.....» etc. (3). De donde se infiere que la citada

(1) *«Nos, considerantes religionem praedictam uberrimos fructus ad Dei laudem et sanctae catholicae fidei propagationem per universum orbem dedisse, meritoque in suis piis institutis confovendam esse, motu proprio et ex certa nostra scientia, sociis praedictis, ut horas canonicas singuli et privatim juxta usum Romanae Eclesiae, non autem communiter seu in choro, recitare teneantur, quo acrius studiis, lectionibus et praedicationibus intendere possint.... instituta praedicta approbantes, tenore praesentium auctoritate apostolica, quatenus opus sit, de novo concedimus.» Bulla Ex Sedis Apostolicae*, 28 de Febrero de 1573. (*Institutum S. J.*, t. I, p. 54.)

(2) *Razón del Instituto de la Compañía de Jesús*, c. III.

(3) *«In eis quae ad victum et vestitum et caetera exteriora pertinent, honestorum sacerdotum communem et approbatum usum sequentur, ut quod inde pro cujusque necessitate vel spisitualis profectus desiderio subtractum fuerit, ex devotione et non ex obligatione rationabili obsequio corporis Deo, prout expedit, offeratur..... Considerantes, nihil quod pium sanctumque non sit, in dicta Societate, ejusque laudabilibus institutis, ac exemplari Ignatii et aliorum sociorum praedictorum vita et moribus reperiri.....»*, etc. (*Institutum S. J.*, t. I, p. 26.)

Constitución de San Ignacio, lo mismo que las demás, es pía y santa.

4. Indicaremos otra propiedad de la Compañía, en que se reparó algo en los primeros tiempos. «Algunos nos reprenden, dice Ribadeneira, porque no vamos á las procesiones, como van las demás religiones, y nos tachan porque nos apartamos tanto del uso común y de una cosa que toca al culto divino, á la edificación del pueblo, á evitar singularidad y murmuración, y á mostrar que somos miembros de este cuerpo de la república religiosa» (1). La razón de este proceder se explica sin dificultad, recordando lo que dijimos acerca del coro. Santo es cantar el oficio divino y concurrir devotamente á las procesiones y solemnidades; pero como no puede hacerse todo, prefiere la Compañía emplearse en la predicación, en oir confesiones y en otros ministerios con los prójimos, como en obras más propias de su Instituto. El papa Gregorio XIII sancionó esta costumbre en el breve *Quaecumque Sacrarum*, dado á 16 de Julio de 1576. «Eximimos, dice, y libramos al P. General y á todos y á cada uno de los presbíteros, religiosos y otras personas de la dicha Compañía, dondequiera que estuvieren, de la obligación de presentarse en las rogativas y procesiones» (2).

5. Así como el deseo de procurar la mayor gloria de Dios en la santificación propia y ajena movió á San Ignacio á prescindir del coro y de la asistencia á las procesiones, para poder dedicar más tiempo á los trabajos apostólicos, así también le determinó á rehusar ciertos ministerios que pudieran coartar la actividad apostólica y encerrar á los Nuestros en un círculo demasiado estrecho, imposibilitándolos para empresas más vastas de la gloria de Dios. Por esto, sin duda, no quiso San Ignacio que sus hijos tuvieran cargo ordinario de monjas. «Algunos se maravillan, dice el P. Ribadeneira, porque ejercitándose la Compañía en tantos ministerios y obras de caridad como se ejercita, no quiere ocuparse en tener cargo de regir monasterios de monjas debajo de su obediencia, ni confesarlas de ordinario, como se dice en la sexta parte, cap. III, párrafo 5.° de las Constituciones. Y la causa de la maravilla es ver que muchas de las otras religiones hacen lo contrario, y que esta es obra de mucha caridad.» Poco después, presenta el mismo autor la razón de este proceder, diciendo

(1) *Razón del Instituto de la Compañía de Jesús*, c. V.

(2) *«Praepositum ac omnes et singulos presbyteros ac religiosos et personas alias omnes dictae Societatis, ubique locorum existentes, ab interessentia supplicationum seu precum vel processionum hujusmodi auctoritate Apostolica, tenore praesentium perpetuo eximimus et liberamus.» (Institutum S. J.*, t. I, p. 62.)

así: «Á esto se responde que la Compañía no admite este cuidado, porque no falta en la Iglesia de Dios quien loablemente se ejercite en él; y ella, como dicen las Constituciones, desea estar desembarazada para acudir á los otros ministerios, que no tienen tantos que se ocupen en ellos, y para poder con más libertad discurrir por varias partes del mundo, según las ocurrencias de los negocios y la obediencia de la Sede Apostólica.» Y poco más abajo: «Aunque una cosa sea obra de caridad, no por eso se sigue que debe la Compañía abrazarla, porque las obras de caridad son casi innumerables, y es imposible que una religión las abrace todas. Especialmente que las unas embarazan á las otras, y muchas veces las menores y menos importantes impedirían á las mayores y más propias de su Instituto» (1).

Paulo III sancionó esta práctica en la bula *Licet debitum*, diciendo así: «Concedemos como gracia especial, por autoridad y tenor de las presentes, que no estén obligados á prestar el oficio de corrección, visitación, ó inquisición á ningunos monasterios, iglesias ó personas, ni á proceder al conocimiento de causas, á las citaciones de partes y á las denunciaciones de sentencias de excomunión ó entredicho, ni á tomar cuidado de monjas ó de religiosas de cualquier género, por medio de letras Apostólicas ya impetradas, ó que en adelante se impetraren, si no se hiciere expresa mención de este indulto y de esta Orden religiosa» (2).

6. Pero si el fin altísimo de la Compañía persuadió á Ignacio á omitir ciertas prácticas y obras buenas, porque pudieran impedir otras más excelentes, en cambio la dificultad de realizar un fin tan elevado le obligó á adoptar ciertos medios que no eran anteriormente usados en otras religiones. Acometía Ignacio una empresa eminentemente apostólica. Ahora bien: el apóstol debe infundir la verdad en los entendimientos y la virtud en los corazones, y esto, naturalmente, no lo puede hacer si él mismo no está provisto de sana doctrina y de sólida virtud. ¿Cómo comunicaría el santo á sus hijos estas preciosas cualidades? Lo primero que dispuso el pru-

(1) *Razón del Instituto de la Compañía*, c. XXXVII.

(2) «*Quodque nullis ipsorum correctionis seu visitationis, vel inquisitionis officium, monasteriis vel ecclesiis seu quibuscumque personis impendere, vel ad cognitiones causarum, citationes partium et denuntiationes sententiarum interdicti vel excommunicationum procedere, aut curam monialium, seu religiosarum quarumlibet personarum recipere teneantur per litteras Apostolicas impetratas vel in posterum impetrandas, nisi de hoc indulto et ordine sociorum hujusmodi, expressam facientes mentionem, auctoritate et tenore praedictis de speciali gratia indulgemus.*» *Bulla Licet debitum*, 18 de Octubre de 1549. (*Institutum S. J.*, t. I, p. 17).

dente fundador para sacar á sus discípulos aventajados en la virtud, fué el prolongar más que en otras religiones el tiempo de la probación.

Ya el sólo hecho de dilatar tantos años la profesión solemne es un género de prueba que á los principios pareció á muchos excesivamente dura. Pero lo que con más propiedad se llama y es probación de la Compañía, son los dos años de noviciado, y el año de tercera probación, que se impone á los estudiantes cuando han terminado la carrera eclesiástica. En las otras religiones el noviciado duraba un año solamente; pero en la nuestra pareció necesario extenderlo á dos, por la sólida virtud que se requiere para ejercitar con fruto la variedad de ministerios á que nos debemos consagrar. Así lo declara Gregorio XIII, quien, habiendo enumerado los ministerios que emplea la Compañía para la salud de las almas, prosigue de este modo en la bula *Ascendente Domino*: «Para desempeñar suficiente y dignamente todo esto, para vencer las dificultades, para acometer los peligros á que están expuestos los religiosos de la dicha Compañía en semejantes excursiones y ministerios, es necesario que estén provistos de gran caridad, de virtud y devoción, los que han de obrar tales cosas, lo cual se ve que lo consiguen, primeramente con la gracia de Dios, y después con la misma educación, con las pruebas largas de la Compañía y con la observancia de las reglas y Constituciones. Está establecido en esas mismas Constituciones, para asegurar los fundamentos de la virtud á la cual se les destina, que los novicios de la Compañía sean probados por espacio de dos años» (1).

Esta misma necesidad de fundarse bien en virtud, antes de exponerse á los peligros que pueden ocurrir en los trabajos apostólicos movió á San Ignacio á señalar un año después de los estudios, para rehacerse en el espíritu y robustecerse en la virtud. Así lo explica el mismo Gregorio XIII en la misma bula: «Los escolares, terminados los estudios en la Compañía, antes de que se hagan profesos ó coadjutores espirituales formados, no sólo emplearán todavía un año en los ejercicios de devoción y humildad, para que si acaso se hubiera resfriado el fervor de estas virtudes entre las ocupaciones lite-

(1) «*Ad quae sufficienter et pro dignitate praestanda, difficultates superandas, periculaque adeunda, quibus dicti Societatis religiosi in hujusmodi discursionibus et ministeriis exponuntur, necesse est, ut ipsi talia obituri, magno virtutis ac devotionis praesidio muniantur; quod illis gratia in primis omnipotentis Dei, simulque educatio ipsa, longa item in Societate probatio, necnon regularum et constitutionum observantia praestare noscuntur. Quibus constitutionibus, ut tantae ponant rudimenta virtutis, ad quam, aluntur, statutum est, ut novitii in Societate biennio probentur.*» (*Institutum S. J.*, t. I, p. 91.)

rarias, se vuelva á encender con el ejercicio más frecuente de las mismas virtudes y con la invocación más fervorosa del auxilio divino, sino que.....», etc. (1).

7. Para este mismo fin de formar con más lentitud y solidez á los religiosos y sacarlos más excelentes en virtud y doctrina, introdujo San Ignacio aquella novedad, que tantas contradicciones suscitó en el siglo XVI. Hablamos de los votos simples, que nosotros llamamos del bienio, porque se hacen á los dos años del noviciado. Hasta entonces, como ya dijimos, la práctica ordinaria de las Órdenes religiosas era tener un año de noviciado y luego hacer la profesión solemne. No se entendía antiguamente ese estado intermedio entre el noviciado y la profesión, en el cual los religiosos están ligados al cuerpo de la religión por los votos simples de pobreza, castidad y obediencia. Decíase que estos votos no constituían religiosos á los Nuestros. Á su tiempo explicaremos las acaloradas polémicas que se suscitaron con este motivo. Dirimió la cuestión el Papa Gregorio XIII en la bula *Quanto fructuosius*, dada el 1.° de Febrero de 1583. «Estatuímos y decretamos, dice, que no solamente los admitidos á los grados y ministerios de los coadjutores formados, ya espirituales, ya temporales, sino también todos los demás que, admitidos en la Compañía, y hechos los dos años de probación, hubieren pronunciado y pronunciaren en adelante los tres votos predichos, aunque simples, han sido y son verdadera y propiamente religiosos, y por tales se les debe tener, y así se les debe llamar, lo mismo que si hubieran sido agregados al número de los profesos predichos» (2).

Como á pesar de tan terminante declaración no se quietaron los ánimos y continuaron las argucias escolásticas contra los votos simples de la Compañía, el mismo Sumo Pontífice expidió, el 25 de Mayo de 1584, la famosa bula *Ascendente Domino*, en la cual, después

(1) «*Scholares vero studiis in Societate absolutis, antequam professi vel coadjutores spirituales formati fiant, non solum tertium adhuc ulterioris probationis annum in devotionis et humilitatis exercitiis impendunt, ut si qua fortasse in re harum virtutum fervor per litterarum occupationem intepuerit, per earumdum virtutum frequentiorem exercitationem ardentioremque divini auxilii invocationem recalescat; sed.....*», etc.

(2) «*Statuimus ac etiam decernimus, non modo eos qui in coadjutorum formatorum, sive spiritualium, sive temporalium gradus et ministeria admittuntur, sed etiam alios omnes, et quoscumque, qui in ipsa Societate admissi, biennio probationis a quocumque peracto, tria vota praedicta tametsi simplicia, emiserint emittentque in futurum, vere et proprie religiosos fuisse et esse, et ubique semper et ab omnibus censeri et nominari debere, ac si in profesorum praedictorum numerum adscripti fuissent.*» (*Institutum S. J.*, t. I, p. 87.)

de increpar severamente la temeridad de los que interpretaron mal el anterior documento, confirma de nuevo, en términos más claros, lo que había establecido sobre nuestros votos simples: «Estatuímos y decretamos, dice, que estos tres votos aunque simples, son, por la institución de la Santa Sede y por nuestra declaración y confirmación, votos verdaderamente sustanciales de religión, y que han sido y son admitidos en la misma Compañía, como en religión aprobada por la misma Santa Sede.» Y poco después repite la frase ya copiada de la bula anterior, añadiendo este inciso muy significativo: «Estatuímos que han sido, son y serán verdadera y propiamente religiosos [los que han hecho los votos simples], y que todos deben creerlos y llamarlos tales, no menos que á los mismos profesos de la Compañía y que á los profesos de cualquiera otra Orden de regulares» (1).

8. No le bastó á San Ignacio el estado de los votos simples para asegurarse de la virtud y buena formación de sus hijos. Quiso á todo trance que nadie fuese admitido á la profesión solemne y á la última incorporación, si en hecho de verdad no era digno. Por eso introdujo la novedad de que no hubiese plazo fijo para hacer la profesión y los últimos votos. He aquí cómo se expresa en el cap. II de la quinta parte de las Constituciones: «No debiendo admitirse en ninguno de los dichos modos sino quien fuere reputado idóneo en el Señor nuestro, reputaránse tales para ser admitidas á profesión las personas cuya vida, con luengas y diligentes probaciones, sea muy conocida y aprobada por el Prepósito General, á quien darán información los particulares Prepósitos ó personas de quienes el General quisiere ser informado.» Por estas palabras del santo se ve que, no el tiempo de religión, sino la buena cuenta que cada uno hubiere dado de su virtud, es lo que debe decidir de su definitiva incorporación á la Compañía.

Como los votos simples fueron impugnados por religiosos de otras Órdenes, así esto de diferir la profesión fué piedra de escándalo para algunos de la Compañía, que no se conformaban, como debieran con su santa regla. ¿Por qué no se emite la profesión, decían, luego

(1) «*Statuimus atque decernimus, tria vota hujusmodi, etsi simplicia, ex hujus Sedis institutione ac nostra etiam declaratione, esse vere substantialia religionis vota, ac in dicta Societate tamquam in religione approbata per Sedem eamdem admissa fuisse et esse..... Statuimus vere et proprie religiosos fuisse et esse ac fore, et ubique semper et ab omnibus censeri ac nominari debere, non secus atque ipsos tum Societatis, tum quorumvis aliorum regularium Ordinum professos.*» (*Institutum S. J.*, t. I, p. 90.)

del noviciado? Y ya que se dilate por algún tiempo, ¿por qué no se determina plazo fijo, cumplido el cual, obtengan todos los religiosos la profesión? Esta dificultad, repetimos, no tanto fué de los extraños cuanto de algunos hijos indignos de la Compañía, los cuales, advirtiendo que se les difería la profesión, porque no se enmendaban de sus defectos, agitaron las provincias de España, y valiéndose del apoyo de los seglares, pretendieron alterar en esta parte nuestro Instituto. Ya el Concilio de Trento había aprobado implícitamente esta Constitución, pues habiendo decretado en la sesión 25, cap. XVI, que el religioso, terminado el tiempo de su noviciado, haga profesión ó sea despedido de la Orden, añadió en favor de la Compañía esta célebre excepción: «Con esto, sin embargo, el santo Concilio no intenta innovar nada ó prohibir que la religión de clérigos de la Compañía de Jesús pueda servir al Señor y á la Iglesia según el piadoso instituto de ellos, aprobado por la Santa Sede apostólica» (1).

La confirmación más solemne de este punto de nuestras Constituciones la dió el Papa Gregorio XIV por estas palabras: «La distinción y discernimiento de los grados, la promoción de los coadjutores, así espirituales como temporales, y también de los profesos, esté del mismo modo en la mano del Prepósito General, según las mismas Constituciones. Queremos que de ningún modo sea cierto y determinado el tiempo de la promoción á estos grados: antes bien, queremos y mandamos que se observen también en esta parte las Constituciones y diplomas predichos, los cuales determinan que solamente hombres escogidos, de buen espíritu y doctrina, muy bien ejercitados por largo tiempo y pasados por las pruebas de virtud y abnegación de sí mismos, con edificación y satisfacción de todos, sean admitidos á la profesión, y esto solamente cuando hubieren satisfecho plenamente en el Señor á la Compañía ó al General de ella» (2).

---

(1) «*Per haec tamen sancta synodus non intendit aliquid innovare, aut prohibere, quin religio clericorum Societatis Jesu, juxta pium illorum institutum, a Sancta Sede Apostolica approbatum, Domino et ejus Ecclesiae inservire possit.*»

(2) «*Graduum autem discretio et judicium, ac coadjutorum tam spiritualium, quam temporalium simulque et professorum promotio, juxta hujusmodi constitutiones, similiter sit in manu Praepositi Generalis. Tempus autem promotionis ad hujusmodi gradus, nullo modo volumus certum seu determinatum esse; sed constitutiones ac diplomata praedicta, hac etiam in parte omnino observari volumus et mandamus, quae statuunt selectos tantum spiritus et doctrinae viros et multum diuque exercitatos, ac in variis probationibus virtutis et abnegationis sui ipsorum, cum omnium aedificatione et satisfactione satis cognitos, ad professionem esse admittendos; et denique non-*

9. Las innovaciones citadas anteriormente iban encaminadas á formar bien en espíritu y letras á cada uno de nuestros operarios. Además de disponer bien para la vida apostólica á cada uno de los individuos, quería Ignacio imprimir á todo el cuerpo de su religión más flexibilidad y más rapidez en los movimientos para pelear las batallas del Señor. Á este fin suprimió el sistema capitular, dispodiendo que los Superiores fuesen nombrados por el P. General, y en los negocios ocurrentes la decisión esté en manos de cada Superior. Tampoco esto agradó á muchos en el siglo XVI. Eso de excluir de las comunidades la votación, eso de que el General nombre los Provinciales y Rectores, les parecía abrir la puerta á un despotismo intolerable, pues con esta Constitución quedaba toda la Orden en manos de un solo hombre, á quien se podía fácilmente engañar. En vano se les respondía representándoles el ejemplo del Papa, que tiene en la Iglesia mucho más poder que el General en la Compañía (1). No había modo de destruir la contraria preocupación, la cual, como es sabido, suele aparecer á los ojos de los ignorantes como una de las monstruosidades misteriosas que entraña el gobierno de la Compañía. Hasta ahora, gracias á Dios, nunca hemos debido arrepentirnos de este sistema de gobierno, que tiene en su favor solidísimas ventajas (2) y ha sido aprobado por la Sede Apostólica desde que fué aprobada la Orden misma. Efectivamente, Paulo III, en la bula *Regimini militantis Ecclesiae*, y Julio III en la *Exposcit debitum*, al aprobar la fórmula de nuestro Instituto, habían sancionado esta frase: «El juicio del grado de cada cual y la distinción y distribución de los oficios esté del todo en manos del Prepósito General» (3).

---

nisi cum Societati, vel ejus Praeposito Generali fuerit ab eis plene in Domino satisfactum. Bulla Ecclesiae Catholicae, 28 de Junio de 1591.» (*Institutum S. J.*, t. I, p. 121.)

(1) Efectivamente, el Papa es superior al Concilio, mientras que el P. General está subordinado á la congregación general. El Papa posee plenamente el poder legislativo para toda la Iglesia. Nuestro P. General carece de este poder, que reside solamente en la Congregación. El Papa puede poner y remover á todos los individuos de la jerarquía eclesiástica (se entiende en el orden jurisdiccional). En cambio nuestro P. General debe recibir los Asistentes y el admonitor que le señale la Compañía. El Papa no puede ser juzgado por nadie; el P. General puede ser procesado y depuesto, en los casos que ya vimos, por la Congregación general.

(2) *Vide* Suárez, *De Religione S. J.*, l. X, c. III.

(3) «*Proprii cujusque gradus judicium et officiorum discretio ac distributio tota sit in manu Praepositi Generalis.*»

Gregorio XIV, en la bula antes citada, *Ecclesiae Catholicae*, dió la confirmación más cumplida que podía desearse á este punto de nuestras Constituciones. «La elección de los superiores, así provinciales como visitadores, como locales de cualquier género, esté enteramente en manos del P. General, según las mismas Constituciones, y mandamos estrechamente, que se conserve en él este derecho con la potestad de revocar las facultades de ellos, de restringirlas ó aumentarlas, de exigirles la cuenta de su administración y de removerlos del oficio, según juzgase convenir en el Señor» (1).

10. Otra de las novedades felicísimamente introducidas por Ignacio, fué el voto que hacen los profesos de no aceptar dignidades, si no fueren compelidos por la obediencia del Papa, que les puede mandar bajo pena de pecado. Loable costumbre fué siempre de los santos, así religiosos como seglares, rehusar las dignidades por espíritu de cristiana humildad; pero nuestro santo fundador quiso afianzar esta costumbre, ó mejor dicho, convertirla en ley sagrada, mandando que los profesos, después de hecha la profesión, hiciesen voto simple de no aceptar dignidades, y de denunciar á los que las ambicionasen. Gregorio XIII, en la bula *Ascendente Domino*, confirmó la Constitución de Ignacio por estas palabras: «Después de emitida la profesión, ya de cuatro, ya de tres votos, los profesos emiten algunos votos simples para conservar la perfección de la pobreza, que es el muro y defensa de los institutos religiosos, y para excluir todas las ocasiones de ambición. En estos votos prometen, que nunca procurarán de ningún modo ni consentirán que lo establecido en las Constituciones de la Compañía acerca de la pobreza se inmute, si no es que por justas causas de las circunstancias y de los tiempos pareciese deber estrecharse la pobreza; que no pretenderán, ni aun indirectamente, el ser elegidos para alguna prelatura ó dignidad dentro ó fuera de la Compañía, y que no consentirán, cuanto pudieren, en la elección que se haga de ellos fuera de la Compañía, si no fuere forzados por la obediencia de quien les puede obligar bajo pena de pecado; item, que denunciarán á la Compañía ó al P. General, si supieren que alguno pretende algunas de estas cosas» (2).

---

(1) «*Electio vero superiorum tam Provincialium et Visitatorum quam quorumqumque localium, tota sit penes Praepositum Generalem juxta constitutiones easdem: prout penes ipsum esse et conservari districte praecipimus, cum potestate illorum facultatem revocandi, restringendi, et etiam augendi, ac administrationis rationem ab illis exigendi et eosdem ab officio removendi, prout in Domino judicaverit expedire.*»

(2) «*Post emissam vero professionem, sive quattuor sive trium votorum, professi ad*

11. También es muy de notar otra innovación que sirve así para la formación espiritual de cada individuo, como para el mejor y más desembarazado movimiento de toda la Orden, y es que no esté obligado cada uno á determinada medida de penitencias, sino que el confesor y superior tase á cada cual las que debe hacer. «Una de las cosas que más notan y reprenden en la Compañía, dice el P. Ribadeneira, algunas personas devotas y espirituales, es que no tengamos penitencias corporales ordinarias y ciertas por estatuto y regla, para mortificar y domar nuestra carne, como las tienen las demás religiones y todos los santos antiguos nos lo enseñan con su doctrina y ejemplo» (1). Satisface á este reparo el mismo piadoso autor, demostrando el valor intrínseco de las penitencias corporales y el uso que de ellas se hace en la Compañía. Su conclusión se resume en estas breves y precisas palabras: «Entre la Compañía y las demás religiones no está la diferencia, en que la Compañía no usa de ninguna penitencia y las demás sí, sino en que las otras religiones comúnmente tienen tasadas por regla sus penitencias ordinarias, y la Compañía, aunque tiene penitencias, deja la tasa y modo de ellas á la prudencia y caridad del Superior.»

Véase la confirmación de esta práctica en la bula *Exposcit debitum* de Julio III, citada más arriba.

12. Examinadas estas propiedades, ocurre decir una palabra acerca del espíritu de la Compañía. Si por espíritu se entiende los medios que toma cada religión para conseguir su fin, el espíritu de la Compañía es lo que llevamos expuesto en estos dos capítulos. Pero entendiendo por espíritu de una religión el carácter virtuoso, la fisonomía espiritual, digámoslo así, de cada Orden, ó, en otros términos, las virtudes en que estriba principalmente su modo de obrar, podemos decir que toda la vida y movimiento de la Compañía gira en torno de estos dos polos, caridad y obediencia. La virtud principal,

---

paupertatis, quae regularis instituti murus est et propugnaculum, perfectionen tuendam, omnemque ambitionis occasionem excludendam, nonnulla alia simplicia vota emittunt, quibus promittunt, se nunquam quacumque ratione acturos, vel consensuros, ut quae in constitutionibus Societatis circa paupertatem ordinata sunt, immutentur, nisi quando ex justa rerum exigentium causa, paupertas magis restringenda videretur; neque praetensuros, ne indirecte quidem, ut in aliquam praelationen vel dignitatem intra vel extra Societatem eligantur; neque extra Societatem in sui electionem, quamtum in eis fuerit, consensuros, nisi coactos obedientia ejus, qui id ipsis possit sub poena peccati praecipere: item Societati, vel ejus Praeposito manifestaturos, si quem sciant aliquid hujusmodi moliri.»

(1) *Razón del Instituto de la Compañía de Jesús*, c. III.

que ha de ser como la raíz de todo nuestro modo de proceder, es sin duda, el amor. Nos manda San Ignacio que procuremos proceder con espíritu de amor, más bien que turbados de temor. Claro está que el principio de la sabiduría es el santo temor de Dios, y por aquí debe empezar la santificación de todo cristiano; pero esto supuesto, quien de mero cristiano quiera pasar á jesuíta, es preciso que conciba vehemente amor de Dios, no aquel amor mal entendido, que se termina en suspiros tiernos, que se deslíe en estériles lágrimas y se evapora en vahidos y desmayos, sino el amor robusto que abraza la cruz de Cristo y la lleva hasta morir. El temor es muy bueno para evitar pecados; mas para ejecutar obras grandes y costosas, suele ser necesario aquel amor sobrenatural que ensancha el corazón, aquel fuego que el Hijo de Dios vino á traer á la tierra.

Este espíritu de amor ha de reinar continuamente en las relaciones mutuas que tengan entre sí los hijos de la Compañía. Es indispensable, que después de trabajar y afanarse por el bien de las almas encuentren los jesuítas en la caridad de sus hermanos el descanso, la paz y el aliento que se necesitan para continuar trabajando. Oigamos en este punto al glorioso San Francisco Javier: «Hasta ahora, á ninguno me pareció por fuerza, contra su voluntad, si no fuese fuerza de amor y caridad, de tener en la Compañía, mas antes, á los que no eran para nuestra Compañía, los despedía, deseando ellos de no salir della; y á los que me parecía que eran para la Compañía, con amor y caridad tratarlos, para más los confirmar en ella, pues tantos trabajos llevan en estas partes por servir á Dios nuestro Señor; y también por me parecer que Compañía de Jesús quiere decir Compañía de amor y conformidad de ánimos, y no de rigor y temor servil» (1). Aquí tiene el lector aquella definición de la Compañía, que con tanta devoción repetían nuestros Padres: «*Societas Jesu, Societas amoris.*»

Como fruto del verdadero amor, que no rehusa ningún sacrificio por el amado, debe observarse en la Compañía la más perfecta abnegación. Debemos vencernos, como dice San Ignacio, en la parte más alta y difícil de nosotros mismos, que son nuestras voluntades y juicios. De aquí la práctica de la santa obediencia, que es la virtud más necesaria por un lado, y más usual por otro, en la Compañía. Y con esta virtud están ya dichos todos los actos de mortificación, todos los

(1) *Carta á San Ignacio.* Cochín, 12 de Enero de 1549. *Monumenta Xaveriana*, tomo I, p. 476.

sacrificios que en la vida religiosa se pueden ofrecer. Son los ministerios de la Compañía sumamente variados. Para ejercitarlos bien, se necesita mucha actividad, poner en juego todas las facultades del hombre y hacer valer todas sus habilidades; y aquí está el primor y la dificultad al mismo tiempo de nuestro modo de proceder. Es necesario obrar con toda la fuerza de que un hombre es capaz, y juntamente se requiere que toda esa fuerza esté dócil, para dejarse gobernar por la santa obediencia. El jesuíta debe estar dispuesto á renunciar á sus gustos, á sus deseos, y lo que es más, á sus planes y á sus ideas, para admitir los deseos, los planes y las ideas de la santa obediencia. Los hombres que alguna vez hayan acariciado ideas interesantes y trabajado largo tiempo en realizarlas, podrán adivinar lo que cuesta este sacrificio.

Para dirigir este movimiento tan variado, y mantener al hombre siempre sumiso al gobierno de los superiores, procura la Compañía inculcar á sus hijos aquellos grandes principios de perfección evangélica, que San Ignacio enseña en los Ejercicios espirituales. Aquella indiferencia para todas las cosas no ligadas necesariamente con nuestro último fin, aquel deseo generoso de señalarse en el servicio del Rey celestial, aquella abnegación de todo propio querer é interés, aquel obrar el *opposito per diametrum* de lo que sugiere la tentación, y principalmente, aquel tener siempre fija la mirada en el mayor servicio divino, acostumbrándose á mirar como accesorio y pequeño todo lo demás, estos grandes principios, repetimos, grabados en el corazón de todo hijo de la Compañía, son los que le hacen al mismo tiempo fuerte en el trabajo y flexible á la dirección de los Superiores.

Con estos principios puede y debe suplir la Compañía la falta de algunos auxilios exteriores que santamente usan otras religiones, según su instituto. No tenemos hábito que nos acredite á los ojos del pueblo; no tenemos coro que nos ayude á la oración fervorosa; no usamos la clausura, v. gr., de los cartujos, para preservarnos de las tentaciones. Pero si llevamos en el corazón las grandes verdades de los Ejercicios, nos haremos respetables por nuestra modestia, aun sin el auxilio del hábito; oraremos á Dios en todo tiempo y lugar, y nos mantendremos firmes en medio de las ocasiones en que Dios nos quisiere poner.

Un sistema parecido suele emplear la Compañía en la santificación de los prójimos. Siendo tan infinitamente variados los caracteres de las naciones y de los individuos con quienes trata, variando, por con-

siguiente, los medios é industrias de que se vale para santificarlos, se puede, con todo, afirmar que la Compañía usa, por lo general, de estos dos medios: 1.º Suma firmeza en inculcar las verdades fundamentales de la religión. 2.º Suma blandura y flexibilidad para hacerse todo á todos, según el consejo de San Pablo, en las cosas no necesarias para la eterna salvación.

13. Como feliz remate de este capítulo, queremos copiar las principales propiedades del espíritu de la Compañía, según las expresó uno de los hombres que mejor lo han conocido, el P. Jerónimo Nadal:

«Aunque el modo de vivir de la Compañía, cuanto al exterior, sea común por justos respetos, es *tamen* de pobres, y cuanto al interior, se esfuerza, con la gracia del Señor, en tener mucha perfección.

»Sigue la perfección de todas las virtudes, en ellas [en el objeto], en el modo y circunstancias, y más de las más perfectas, y muy intensamente la obediencia y la abnegación y oración mental, ejercitada y extendida en todas las operaciones; no deja *tamen* la vocal. No busca ni quiere más del mundo de lo que Cristo nuestro Señor, esto es, ayudar á las almas, y por esto padecer y morir, y en todo imitar á Jesucristo.

»Examina con mucha diligencia la vocación de cada uno por espíritu y discreción, y la confirma y ayuda por largas probaciones, y especialmente por Ejercicios espirituales y ejercicio de perfecta obediencia. Tiene libertad grande en poner á cada uno en su grado y ministerio, probado su talento. Tiene rigor, constancia y uniformidad en todo su modo de proceder, esto es, en comer, vestir y todas sus operaciones, procediendo *fortiter et suaviter*. Tiene prontitud suma en todos sus ministerios por salud de las ánimas. Tiene inclinación especial á ayudar que se conviertan los herejes é infieles, y así tiene especial luz contra las herejías é infidelidades. Tiene la conversación alegre, clara, devota, fácil, familiar y común. Tiene facilidad de hallar oración y á Dios nuestro Señor en todas las cosas, mediante su divino favor y ayuda. Sigue y abraza la verdad en todas las cosas, y en ella se afirma y de ella se guía en el Señor nuestro. No tiene coloquio ni conversación, sino por algún fruto espiritual, *mediate ó immediate*. Tiene mucha claridad y mucha caridad con todas las religiones, y en la verdad y gracia del Señor en ellas, y esto se extiende *etiam* á todos los religiosos.

»Desea y se esfuerza á todos los hombres ayudar para la salud y perfección de sus ánimas y vida, y especialmente de poner á cada uno en su vocación y verdad de su camino para la gloria, de modo

que conozca á Dios *in spiritu* y pueda por sí, con la gracia del Señor, no sólo ayudar á sí, mas *etiam* á los otros, con toda obediencia á la Iglesia santa y al Vicario de Cristo y á sus legítimos superiores. Procura de valerse de la virtud divina, obrar siempre en el Señor, y en Él ser, moverse y vivir *in spiritu*. Procura de caminar siempre de bien en mejor, y obrar á mayor gloria y alabanza de Dios. Nunca han de ser ociosos, sino cuando en sus iglesias ó casas no tienen ocupaciones espirituales, van á buscar quien ganen á Jesucristo, y han de tener el fin de la Compañía muy actuado siempre delante los ojos de su corazón. Sigue juntamente la perfeccion de espíritu y doctrina, ministra *tamen* y hace principal instrumento del espíritu, y sírvese de la doctrina y de todas las virtudes morales y actos de ellas, y de todos dones naturales con toda libertad y claridad en el Señor. Sigue y platica [practica] muy de veras la mortificación en todas las cosas, que sean contrarias ó que puedan impedir á la perfección. Sigue muy especialmente la obediencia del entendimiento.

»Tiene libertad en el Señor de conversar y tratar con todos, chicos y grandes, por salud de las ánimas, y con esto no tiene familiaridad con mujeres *etiam* devotas, sino que trata con todas con gravedad paterna en Cristo, y así no toma cura de monjas, por serle propio de ayudar á todos, cada uno en su vocación, á seguir la verdad y perfección de ella, á mayor gloria y servicio de Dios nuestro Señor y salud de las ánimas, y así predica y da Ejercicios á monjas y á religiosos, y los reduce con la gracia del Señor á perfección de obediencia en mano de sus superiores. Tiene ordinario deseo de padecer oprobios, injurias y trabajos por Cristo. Tiene la Compañía síndicos en las cosas exteriores, y superintendentes en las interiores. Los Superiores tienen bien con quien consultar, mas no son obligados á seguir el consejo de los consultores. Tiene el General de la Compañía cuatro Asistentes (1), los cuales observan su modo de proceder, y en sus casos pueden avisar la Compañía y congregarla para la provisión dello, y deponer al General, si fuere menester, y así también los Prepósitos locales y Rectores sus consultores, los cuales avisen al General y Provincial, etc., y los Provinciales los suyos que avisen al General.

»Tiene también [la Compañía] sus casos reservados á los Superiores, y consuetud [costumbre] que no haya cosa secreta, fuera de la

(1) Cuando esto escribía el P. Nadal eran efectivamente cuatro los Asistentes: el de Italia, el de España, el de Portugal y el de Septentrión.

confesión, que no se pueda manifestar al Superior. Prometen en la Compañía los profesos, y todos lo proponen y ofrecen, de no ser en ningún tiempo en alargar la pobreza y modo della en la Compañía. Ofrecen todos que ninguna dignidad pretenderán, ni en la Compañía ni fuera de ella, ni consentirán en la tal elección, sino por mandado del papa, ó del General de la Compañía, según consta en las Constituciones y sus declaraciones. Tiene la Compañía indiferencia de todas las cosas y plena resignación al Señor en mano y persona del Superior. Ninguno dura en la Compañía finalmente ficto [fingido] y que de veras no siga á Cristo en la perfección, y se humille plenamente en el espíritu de la Compañía. Hay prontitud en la Compañía, con la gracia del Señor, de ir á cualesquier infieles, *etiam* adonde se ve facilidad de morir por Cristo. Camina por la vía del espíritu y milita *sub crucis vexillo, Deo ac soli Domino, ac Ecclesiae ejus sponsae, sub romano Pontifice Christi in terris Vicario servit.*

»No se gobierna la Compañía *ex jure communi* en todas cosas, sino por sus especiales privilegios de la Iglesia santa. Sigue la Compañía mucha exacción y diligencia en que cuando un ánima le viene en manos, no dejarla hasta tanto que la ordene y concierte en el Señor en todo lo que es capaz para su salud y perfección. El modo de proceder de la Compañía es *fortiter et suaviter, in spiritu et virtute, ut interior sit sensus, sit et virtus spiritus, executio et verax et in virtute spiritus fundata; amplexatur vero Christum, ut est via, veritas et vita* (1). Tiene especial cuidado y observación contra toda novedad de doctrina en la Iglesia católica, y así ella sigue la común doctrina de los santos y de los doctores comúnmente recibidos, y nuevas opiniones no las juzga *ex communi receptione*, sin alguna curiosidad (2).

---

(1) Este parrafito, no tan fácil de traducir, pudiera expresarse así: «El modo de proceder de la Compañía es con fortaleza y suavidad, con espíritu y energía, de suerte que haya en lo interior devoción y fuerza de espíritu, y la ejecución sea sincera y fundada en la interior fuerza del espíritu. Abraza la Compañía á Jesucristo en cuanto es camino, verdad y vida.»

(2) *Instructiones et regulae cum ordinationibus P. Natalis*, f. 232.

LIBRO II

San Ignacio de Loyola.

1540-1556

CAPÍTULO PRIMERO

PRIMEROS ESPAÑOLES QUE ENTRARON EN LA COMPAÑÍA

SUMARIO: 1. La primitiva Compañía, formada en gran parte por españoles fuera de España.—2. El bachiller Diego de Hozes.—3. Los dos hermanos Diego y Esteban de Eguía.—4. Francisco Estrada.—5. Antonio de Araoz.—6. Jerónimo Doménech.—7. Pedro de Ribadeneira.—8. Vocaciones españolas fuera de España después de aprobada la Compañía. Mirón, Oviedo, Villanueva, Miguel de Torres.—9. Juan de Polanco.—10. Jerónimo Nadal.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Cartas de San Ignacio.*—2. Polanco, *Hist. S. I.*—3. *Vocationes nostrorum.*—4. Ribadeneira, *Vida de S. Ign. Hist. de la Asistencia. Confesiones.*—5. Simón Rodríguez, *De origine et progressu S. I.*—6. B. Fabro, *Cartas.*—7. Nadal, *Diarium Vocationis.*—8. Cámara, *Memorial.*—9. La Palma, *Vida manuscrita del P. Ribadeneira.*

1. Es un hecho bastante singular, que habiendo nacido fuera de España la Compañía de Jesús, sin embargo, las primeras vocaciones que se despertaron para ella, fuesen en gran parte de españoles. Recuérdese la patria de los siete que hicieron el voto de Montmartre el 15 de Agosto de 1534. Sólo el B. Pedro Fabro había nacido allende los Pirineos. Ignacio era guipuzcoano; Javier, navarro; Laínez y Bobadilla, castellanos viejos; Salmerón, toledano, y Rodríguez, portugués (1). ¿Sucedería esto porque el carácter de nuestro pueblo se prestaba entonces mejor que el de otras naciones al género de vida apostólica que Dios quería establecer en la Iglesia? ¿Sería tal vez la causa, que Ignacio, poco diestro y expedito en el uso de la palabra, se explicaba mejor con sus compatriotas, y les podía comunicar con más exactitud las ideas que meditaba? Algo influirían en el hecho

---

(1) Véase el c. v del l. I.

estas razones humanas; pero alzando un poco más la consideración, podemos piadosamente atribuir este fenómeno á la suave providencia de Dios, que ejecutaba en este punto particular, el plan general que parece haber formado sobre los destinos de nuestra península en aquel siglo.

España y Portugal debían en el siglo XVI sostener la fe en Europa, y dilatarla en los nuevos mundos. Queriendo, pues, Dios levantar en la Iglesia una Orden religiosa que había de contribuir á este fin, se dignó escoger á un español para Padre de esta Orden, y despertar desde luego entre nosotros numerosas vocaciones á ella. Además, la situación política de España en aquel siglo favorecía á este mismo intento, pues como los españoles estaban entonces muy derramados por Europa y por el Nuevo Mundo, tenían más facilidad para comunicarse con todas las naciones y difundir en ellas el bien que Dios deseaba hacer por medio de la Compañía de Jesús.

2. El primero que se agregó á ella después de los diez reunidos en París, fué el bachiller Diego de Hozes, malagueño (1). Hallábase en Venecia el año 1536, cuando San Ignacio esperaba allí á sus compañeros de París. Trabaron amistad los dos, no sabemos con qué ocasión, y el bachiller, que era hombre bueno y bastante dado á las cosas espirituales, se dejó persuadir por el santo á entrar en Ejercicios. Mas como entonces corrían entre el vulgo tan extraños rumores acerca de Ignacio y de su doctrina, temiendo Hozes no le metiese en algún error contra la fe, prevínose para hacer los Ejercicios con gran cantidad de libros teológicos, que encerró consigo en su aposento. Pronto se desvanecieron sus temores, y enardecido con las meditaciones que le daba el santo patriarca, se le entregó por perpetuo discípulo. Desde aquel punto nunca se apartó de Ignacio y sus compañeros, é indudablemente hubiera sido nombrado en los diplomas apostólicos que confirman la Compañía, si la muerte no le hubiera sorprendido antes de que se verificara la fundación. Trabajó fervorosamente en los ministerios apostólicos durante todo el año 1537; pero á principios de 1538, cuando, junto con el P. Coduri, predicaba en Padua, le llamó Dios á gozar el premio de sus trabajos.

3. Casi al mismo tiempo que el bachiller Diego de Hozes, se encon-

(1) De él hablan todos los historiadores de la Compañía, repitiendo las pocas noticias que nos dieron el P. Simón Rodríguez (*De origine et progressu S. I.*, p. 51 y siguientes), Ribadeneira (*Vida de S. Ign.*, l. II, c. VI) y Polanco (*Vita P. Ign.*, c. VIII). Sólo sabemos su patria, siéndonos desconocida su edad, su familia y las demás circunstancias de su persona.

traron con Ignacio en Venecia dos hermanos, antiguos amigos suyos, llamados Diego y Esteban de Eguía, navarros y naturales de Estella (1). Habían conocido á San Ignacio cuando éste estudiaba en Alcalá. Diego había hospedado por entonces en su casa, no sólo al santo, sino también á sus compañeros, y lo que es más, como Ignacio se emplease en obras de caridad remediando á los pobres, y se hallase tal vez falto de medios, acudíale generosamente Diego en estos casos, y hubo ocasión en que le franqueó todas sus arcas, rogándole que tomase cuanto quisiese de sus vestidos y alhajas para socorrer á los necesitados (2). Estos dos hermanos habían hecho una piadosa peregrinación á Jerusalén, y desembarcando en Venecia á fines de 1536, tropezaron allí con Ignacio, que esperaba á sus compañeros de París. Reanudada felizmente la antigua amistad, se dieron desde entonces por discípulos de nuestro santo Padre. Verdad es que su agregación definitiva á la Compañía no pudo efectuarse desde luego, por los negocios domésticos que primero hubieron de desenredar. Diego entró pronto en la Compañía, y ya á principios de 1540 se dirigió á París para terminar sus estudios (3). Años adelante fué confesor de San Ignacio, y murió mes y medio antes que él, con grande sentimiento de los Nuestros, á quienes había prometido revelar cosas estupendas sobre la virtud interior de Ignacio, si Dios le permitía sobrevivir á éste siquiera una hora. Esteban de Eguía no pudo cumplir tan pronto sus buenos deseos. Los negocios de su casa le detuvieron en Estella unos ocho años, y entonces entró en el grado de coadjutor temporal (4).

4. Al mismo tiempo que expiraba el bachiller Hozes, gastado por las

---

(1) El P. Orlandini (*Hist. S. I.*, l. I, núm. 119, llama pamploneses á los Eguías; pero, según todas las probabilidades, eran de Estella, donde tenían casa puesta, según lo indica Ribadeneira, *Hist. de la Asistencia de España*, l. I, c. I), y donde era muy conocido desde tiempo atrás el linaje de los Eguías.

(2) Véanse estas noticias en Cámara, *Vida del P. Ign.*, c. V.

(3) *Vide* Polanco, *Hist. S. I.*, t. I, p. 85. Durante el año 1539 los dos hermanos Eguías debieron vivir en Roma al lado de San Ignacio, como se infiere de las cartas del P. Estrada, quien, escribiendo á San Ignacio, solía enviar recuerdos para estos dos hermanos. (Véase *Epistolae mixtae*, t. I, pp. 30 y 41.)

(4) He aquí el elogio breve, pero muy significativo, que hace el P. Polanco de los dos hermanos Eguía: «*Inter eos, qui ante confirmationem Societatis, illi se adjunxerunt, fuit vir puritatis et charitatis admirandae, Didacus de Eguía, navarrus, jam ab ineunte aetate perfectionis evangelicae studiosus. Is postquam Hierosolymis rediit cum fratre Stephano de Eguia, natu majore (simplicitatis, innocentiae, et probitatis similitudine vere germano) P. Ignatio adhaesit ejus confessarius fuit.*» *Hist. S. I.*, t. I, pág. 85.)

fatigas de la predicación, suplía Dios su falta con otro español, que había de conseguir inmenso fruto en las almas con su palabra elocuente y fervorosa. Francisco Estrada, nacido en Dueñas, cerca de Valladolid, por los años de 1516 (1), había pasado á Italia muy joven, y por influjo del Dr. Ortiz obtuvo una plaza de paje en casa del Cardenal Caraffa. Al cabo de algún tiempo fué despedido, no se dice por qué, de casa del Cardenal. Desamparado de todo favor humano, encaminóse á Monte-Casino, á principios de 1538, en busca del Dr. Ortiz, que allí hacía Ejercicios, para ver si por su medio conseguía alguna otra colocación. Esto dicen algunos autores más modernos; pero el P. Polanco indica, que el joven se encaminaba á Nápoles con ánimo de sentar plaza de soldado (2). Cualquiera que fuese el intento de Estrada, quiso Dios que en el camino tropezase con San Ignacio, que volvía de Monte-Casino, después de dar los Ejercicios al Dr. Ortiz. Trabaron ambos conversación, y nuestro santo Padre, con aquel don sin igual que poseía para transformar los corazones, conmovió de tal modo el de Estrada, que renunciando éste á sus primeros designios, volvió con Ignacio á Roma, entró luego en Ejercicios y terminados éstos con mucho fervor, se agregó á la Compañía.

5. El mismo año 1538 fué á buscar á Ignacio en Roma un joven doctor teólogo, algo pariente suyo, y que había de hacer un papel muy importante en la historia de la Compañía. Nacido en Vergara el año 1515 (3), y graduado de doctor en Salamanca, el joven Antonio de Araoz, admirado de las cosas que oía contar de San Ignacio, cuya permanencia en Azpeitia en 1535, había dejado tan edificantes recuerdos, resolvió ir en su busca, y después de algunos viajes infructuosos, dió con él en Roma el año 1538, precisamente al tiempo que la fama de San Ignacio y de sus compañeros andaba tan mal parada

---

(1) Sólo aproximadamente podemos designar el año en que nació Estrada, pues Polanco y otros autores de aquel tiempo insinúan que cuando entró en la Compañía tenía veinte ó veintidós años de edad.

(2) Véase *Sumario de la Hist. de la Comp.*, *ad finem.*

(3) Hemos leído en algunos autores que el P. Araoz nació en 1516; pero el P. Ribadeneira, que tanto le trató ya desde los principios, precisa su edad con estas palabras: «El cual Araoz, habiendo estudiado y graduádose en Salamanca, siendo mozo de solos veintitrés años, fué á Roma en busca de nuestro B. P. Ignacio.» (*Hist. de la Asistencia*, l. I, c. I). Como la llegada de Araoz á Roma fué en la primavera de 1538, según se infiere del mismo pasaje de Ribadeneira, resulta que debió nacer en 1515. Su parentesco con San Ignacio era por afinidad, pues una tía suya, Magdalena de Araoz, se había casado con el hermano mayor de San Ignacio. (Véase Polanco, *Hist. S. Ign.*, t. I. Árbol genealógico puesto al fin.)

por las calumnias de aquel hereje piamontés. Dicen algunos autores, que ya entonces tenía intento Araoz de entrar religioso, pero el P. Polanco significa que eran otras las ideas del recién llegado. «Vino á Roma, dice, con *diseños de mundo*» (1). Los hermosos vestidos de seda que llevaba consigo daban á entender que no era su ánimo abrazar la pobreza evangélica. Algo habría influído en este viaje aquel deseo de aventuras que entonces animaba á la juventud española.

Cuando, llegado á Roma, oyó los rumores que corrían sobre San Ignacio, quedó avergonzado de haber venido á buscar á un hombre de quien tantos males se decían, y procuró buenamente disimular que era pariente suyo. Mas cuando, pasada la tormenta, vió celebrada por todos la inocencia y virtud de nuestros primeros Padres, mudó enteramente su corazón, y, franqueándose con Ignacio, se determinó á los pocos lances á entrar en Ejercicios (2). En ellos conoció la voluntad de Dios, y á principios de 1539 entró en la Compañía. «Fué una de sus primeras pruebas, dice Polanco, que cargado de sedas con que venía vestido, se fué á predicar en los bancos, y como era vehemente de natura, entró mucho en mortificaciones y penitencias y devoción (3). Con estos fervores empezó la vida religiosa el primer jesuíta que había de venir á España.

6. En el mismo año de 1539, según parece, por el verano, trajo Dios á la Compañía un canónigo de la iglesia metropolitana de Valencia y natural de esta misma ciudad. Trabajaban apostólicamente en Parma los PP. Fabro y Laínez, quienes, después de las conferencias de Roma, de que hablamos en el cap. VI, habían sido enviados allí en compañía del Cardenal de Santángelo. La fama del copiosísimo fruto que recogían llegó á oídos de Jerónimo Doménech (así se llamaba el canónigo valenciano), que con algunos amigos se dirigía de Roma á París. Acercóse á nuestros Padres con la natural curiosidad de conocer á hombres de quienes tanto se hablaba. Fabro y Laínez le indujeron suavemente á retirarse por algunos días á los santos Ejercicios. El efecto de ellos fué despedirse al instante Doménech de sus compañeros, avisándoles que continuasen ellos su camino hacia París, porque él había determinado seguir la vida de los PP. Fabro y Laínez. Asombráronse aquéllos de tan inesperada mudanza, y quisie-

---

(1) *Sumario de la Vida del P. Ign., ad finem.*
(2) Ribadeneira. *Ubi supra.*
(3) *Sumario. Ubi supra.*

ron llevárselo consigo á la fuerza, juzgando que nuestros Padres le habían engañado. Acudieron al provisor del obispado de Parma pidiéndole auxilio; hablaron acaloradamente al Cardenal, y hubo no pocas demandas y respuestas sobre este negocio. Decidiólo, por fin, un solemne juramento que prestó Doménech en Parma, delante de los necesarios testigos, declarando que los PP. Fabro y Laínez no le habían detenido por engaño, sino que él, de su propia voluntad, había suplicado le admitiesen en la Compañía (1). Allí mismo, en Parma, empezó á trabajar en los ministerios apostólicos al lado de Fabro y Laínez, y, como veremos más adelante, fué con el tiempo uno de los hombres más notables que tuvo la Compañía en sus principios.

7. Más renombre que los anteriores había de dejar en nuestros fastos un españolito que entonces bullía entre los pajes del Cardenal Alejandro Farnesio. Pedro de Ribadeneira, nacido en Toledo el 1.° de Noviembre de 1526 (2), había sido llevado á Italia, en calidad de paje, por aquel purpurado, cuando volvía de cierta legación en Madrid. Llegado á Roma Ribadeneira en la primavera de 1539, perseveró catorce meses en el servicio del Cardenal, distinguiéndose por el garbo y despejo con que desempeñaba su oficio, y también de vez en cuando por las travesuras infantiles de su carácter, que en algunas ocasiones produjeron animadas pendencias (3). La piadosa madre de Ribadeneira, Catalina de Villalobos, escribió al Dr. Ortiz, á quien conocía, rogándole que tuviese cuidado de corregir y amonestar al

---

(1) Véase la carta del B. Fabro en que se refiere todo esto. (*Cartas y otros escritos del B. Pedro Fabro*, t. I, p. 4), y el testimonio del juramento, publicado en el mismo tomo, p. 399.

(2) El P. Prat (*Histoire du P. Ribadeneyra*, p. 2), siguiendo al P. La Palma *Vida manuscrita del P. Ribadeneira*, c. I), dice que nuestro héroe nació en 1527; pero el dicho del mismo Ribadeneira nos convence de que era un año más viejo. Á principios de sus *Confesiones* dice estas palabras: «Vine de noche á vuestra casa, siendo de edad de catorce años no cumplidos»; y poco después repite que era muchacho de catorce años cuando entró en la Compañía, por Setiembre de 1540. Si, pues, hubiera nacido en Noviembre de 1527, no hubiera dicho que tenía catorce años, sino trece no cumplidos. Poco después en las mismas *Confesiones*, refiriendo una enfermedad que padeció en Florencia por Setiembre de 1549, dice: «Yo era mozo como de veintitrés años.» Parece, pues, indudable que el P. Ribadeneira nació en 1526.

(3) Dos de estas pendencias las refiere él mismo al principio del libro manuscrito de las *Confesiones*. De ellas y de las biografías que escribieron sus contemporáneos el P. La Palma y el H. Cristóbal López, sacamos los datos sobre la vocación de Ribadeneira.

niño. Hízolo así el buen doctor, y entre otros consejos que dió al pajecito, le exhortó á tratar con el P. Ignacio, cuya casa le señaló.

No se fijó el muchacho por entonces en este consejo; pero la necesidad le obligó pronto á cumplirlo. Salió un día el Cardenal Farnesio á pasearse por el campo, y nuestro paje, deseando pasearse con más libertad, escabullóse del acompañamiento cardenalicio, y anduvo todo el día curioseando por las calles de Roma. Llegó la noche, y aquí empezaron sus apuros. ¿Cómo presentarse delante del Cardenal, después de haber faltado un día entero á su servicio? Andando con está congoja, acordóse de aquel P. Ignacio cuyo trato le había recomendado el Dr. Ortiz. No le pareció muy buena ocasión para trabar relaciones con un hombre desconocido; pero al fin, apretado de la necesidad, llegóse á la casa del santo, y, habiéndose santiguado, llamó á la puerta. Abrióse ésta, y encontróse Ribadeneira con San Ignacio mismo, que le recibió con grave benignidad. El jovencito, con sinceridad infantil, contó sus tribulaciones al santo, y le pidió favor y protección. Oyóle Ignacio benignamente, y por de pronto le ofreció albergue en casa para aquella noche. Aunque no lo dice claramente Ribadeneira, ni sus dos primeros biógrafos, parece muy natural lo que afirma el P. Prat (1), que San Ignacio negoció del Cardenal Farnesio, que perdonase la falta de Ribadeneira y permitiese á éste continuar en el oficio que ejercitaba.

Con esta licencia salió el delincuente de la casa de Ignacio para la del Carnenal; pero llevaba el corazón herido con una impresión

---

(1) *Histoire du P. Ribadeneira*, p. 12. La Palma y Cristóbal López parecen indicar que Ribadeneira se quedó en compañía de San Ignacio la primera vez que entró en su casa; pero el mismo Ribadeneira da á entender, aunque no en términos claros, que acudió dos veces á San Ignacio: primero para pedirle favor en su apuro, y después para entrar en la Compañía, y esto contra el parecer de hombres prudentes. He aquí el texto de sus confesiones: «El mismo día [oh Dios mío] que yo entré en vuestra casa, que apenas sabía que había tal casa, ni tal Compañía en el mundo, ni me había pasado por el pensamiento querer hacer lo que hice; más habiendo venido á ella con cierta ocasión y hablando pocas palabras con el santo Padre Ignacio, y dándome vos disgusto del palacio, y temor de que no me castigasen los que me gobernaban, por haber estado todo aquel día fuera sin licencia, contra el parecer de los doctos y prudentes que me querían bien, santiguándome y haciendo la señal de la cruz sobre mí, guiándome vuestra Santísima Madre y el ángel de mi guarda, sin pensarlo ni deliberarlo más, me vine de noche á vuestra casa, siendo de edad de catorce años no cumplidos, y para que se viese que vos me guiabades y que ésta era obra vuestra, fuí recibido de nuestro santo Padre Ignacio y de todos los demás Padres con tanto regocijo como si yo fuera persona y pudiera servir en algo á la Compañía.»

agradable. Aquella dulce acogida del santo patriarca, aquel interés que se tomó por él, la conversación suave y edificante de nuestros primeros Padres que le hablaron aquel día, todo le robaba el corazón. Desde luego brotó en el niño el deseo de vivir con unos hombres tan buenos. Consultó el caso con algunas personas graves de la casa del Cardenal; pero éstas, ó le disuadieron de aquel propósito juzgándolo veleidad de muchacho, ó le aconsejaron diferir su ejecución para más adelante. No se aquietó Ribadeneira con estos pareceres, y en un arranque de su genio pronto y decidido, fuése derecho á San Ignacio, expúsole sus deseos, y le pidió ser admitido en la Compañía. Á primera vista no parecía prudente recibir en una Orden que se estaba fundando y necesitaba hombres formados y doctos, á un pajecillo revoltoso de catorce años. No obstante, fuese revelación del cielo, fuese intuición de su prudencia privilegiada, San Ignacio adivinó lo que podía dar de sí aquel niño, y sin vacilar le recibió entre los suyos. El suceso mostró cuán atinada fué la previsión del santo. Verificóse la entrada de Ribadeneira en la Compañía el 18 de Setiembre de 1540, es decir, nueve días antes de la confirmación de la Orden por Paulo III (1).

8. Todas estas vocaciones se lograron antes de ser aprobada solemnemente la Compañía, y todas, excepto las de Doménech y Ribadeneira, fueron las primeras después de los diez primeros Padres. El primer jesuíta no español que sucedió á los diez fundadores, fué el P. Pedro Codacio, italiano, que entró en 1539. Confirmada la Compañía, no cesó en los años siguientes de correr la vena de vocaciones españolas fuera de España. Á principios de Enero de 1541 empezaba los Ejercicios en París, bajo la dirección del P. Jerónimo Doménech, el joven valenciano Diego Mirón, que había terminado en aquella universidad el curso de las artes. Con tal fervor hizo los Ejercicios y se entregó al servicio de Dios, que su director escribía de él á San Ignacio estas palabras: «Pienso que ha de poner fuego en la tierra, si sale como esperamos» (2). Apenas terminó los Ejercicios, escribió á San Ignacio poniendose á sus órdenes (3), y tres meses después, por Abril de aquel mismo año, daba los Ejercicios á un religioso apóstata, convirtiéndole de veras y haciéndole volver á la Orden religiosa que había abandonado (4). Este P. Diego Mirón fué ya al año siguiente el primer Rector del colegio de Coimbra, aunque

(1) *Confesiones*, *ibid.*—(2) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 56.—(3) *Ibid.*, p. 57.—(4) *Ibid.*, p. 60.

todavía no estaba ordenado de sacerdote, y años adelante había de desempeñar, como veremos, el cargo de Provincial, y, por fin, de Asistente de Portugal.

Casi al mismo tiempo recibía la Compañía en Roma á dos sujetos llevados de España por el P. Araoz, que eran Millán de Loyola, sobrino de San Ignacio, y Martín de Santa Cruz (1). En el mismo año 1541, el 19 de Junio (2), admitieron en Roma al P. Andrés de Oviedo, natural de Illescas, hombre de singular candor é inocencia, que con el tiempo había de ser patriarca de Etiopía y ejercitar en aquella insigne dignidad la más espantosa pobreza de que hay memoria en nuestros anales (3). Por entonces también fué recibido en Roma el P. Francisco de Villanueva, extremeño, de quien luego habremos de hacer larga y grata mención.

En este mismo año 1541 acercóse á San Ignacio en Roma un doctor aragonés, llamado Miguel de Torres, nacido en Alagón, á quien la universidad de Alcalá había enviado á la Ciudad Eterna para defender ciertos pleitos contra el Arzobispo de Toledo D. Juan de Tavera. Estaba el doctor prevenido contra nuestro santo Padre, por los malos rumores que contra él había oído en Alcalá. Hubo de manifestar el ruin concepto que tenía de San Ignacio, en una conversación con el embajador español, marqués de Aguilar. Como este señor era devotísimo de Ignacio, rogó ahincadamente al doctor que hablase con aquel hombre, de quien estaba tan mal informado. Resistióse algún tanto el bueno de Torres; pero al fin, por respeto al

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 116.

(2) Así lo testifica el mismo Oviedo en una carta fechada en Gandía el 22 de Abril de 1549. El original lo posee el Sr. D. Luis Jiménez de la Llave en Talavera. Yo he visto un facsímile. Dice así: «Yo, Andrés de Oviedo, natural de la villa de Illescas, de la diócesis de Toledo, entré en la Compañía de Jesús, en Roma, en el año 1541, á 19 del mes de Junio. Pienso que entonces sería de 24 años.....»

(3) En el t. I de *Vocationes nostrorum*, f. 49, se habla de la vocación del P. Oviedo, que se atribuye á los apóstoles San Pedro y San Pablo, los cuales, apareciéndose al Padre, le ordenaron acudir á San Ignacio. He aquí cómo refiere el hecho el P. Clemente Fantozzi: «Mi ricordo che stando distanza nell Collegio di Napoli l'anno 1588 hauere udito dal Padre Gioan Cola Petrella, huomo verdadero et religioso di quel essempio et uirtú che tutti sanno, che egli *uiuae vocis oraculo* sentì dire al padre Andrea di Oviedo, di felice memoria, primo rettore di quell Collegio che poi morì cattiuo, e Patriarcha di (Fthiopia) hauere egli hauuta tal reuelatione. Gli apparuero doncque in uisione li Santi Pietro et Paulo Apostoli, et gli dissero che se n'andasse al Padre N. Ignatio, di santa memoria, denunciandoli il nome loro che Christo N. Sig.re, s'era compiaciuto seruirse de la persona di lui per ben uniuersale, et utilità de la santa chiesa, e ciò detto, disparuero e si dileguarono.»

embajador, consintió en tener una entrevista con nuestro santo Padre, pero de noche y donde nadie le viese, por temor de que le infamase el tratar con un hombre acusado de herejía (1). Hízose así. Acudió Torres de noche, como otro Nicodemus, á verse con Ignacio, y ¡cosa singular! á los pocos momentos de conversar con el santo, se sintió tan trocado el doctor, que, depuestas todas sus prevenciones, se ofreció desde luego á hacer los Ejercicios. Dióselos Ignacio, y cuando llegaron á la elección de estado, no quiso el doctor hacerla por sí, sino que prometió ejecutar la que hiciera por él su director. Tan ilimitada confianza le había infundido aquel hombre, á quien antes no quería ni hablar. Pensó Ignacio uno ó dos días sobre el negocio, y cuando le pareció ver claro, dijo al doctor que su parecer sería, que entrase en la Compañía. Iba luego á exponer las razones en que se fundaba el consejo, pero atajóle el doctor, diciéndole que estaban de sobra aquellas razones, pues él se fiaba plenamente de la prudencia de su maestro. No pudo poner por obra su santo deseo tan pronto como quisiera, pues hubo de continuar la gestión de los negocios que le había encomendado la universidad de Alcalá. Cuatro años duraron todavía estos negocios; pero ya desde aquellos Ejercicios se trató el Dr. Torres como jesuíta, imitando en cuanto podía nuestro modo de vivir. Éste es aquel Dr. Torres, primer Rector de Salamanca, primer Provincial de Andalucía, Provincial después de Portugal, de quien solía decir San Ignacio: «El que tocare al Dr. Torres me toca á mí en las niñas de los ojos» (2).

9. Pero dejando otras vocaciones que pudiéramos citar, referiremos ahora las de dos hombres de primer orden, que entraron en Roma y fueron columnas de la Compañía en los tres primeros generalatos. Aludimos á los PP. Juan de Polanco y Jerónimo Nadal. Era el primero de Burgos, donde debió nacer por los años 1515 ó 16. Muy joven pasó á estudiar filosofía á París. De allí se dirigió á Roma, donde había obtenido el oficio de *Scriptor Apostolicus*. Tenía amistad con otro español, burgalés como él, llamado Francisco Torres, el cual conoció al P. Laínez el año 1541. Indújole éste á entrar en Ejer-

(1) El P. Ribadeneira dice que Torres consintió en tener la entrevista con San Ignacio, por consejo de personas graves y doctas. *Hist. de la Asistencia de España*, l. II, c. VII. El P. Cristóbal de Castro (*Hist. del Colegio de Alcalá*, l. II, c. VI) es quien nombra al embajador Juan de Vega, atribuyéndole la parte principal en la decisión de Torres. Pero el año 1541 aun no era embajador Juan de Vega, sino el marqués de Aguilar.

(2) Ribadeneira, *Hist. de la Asistencia*, l. I, c. VII.—Orlandini, *Hist. S. J.*, c. VI, número 73.

cicios, y en ellos se decidió Torres á abrazar nuestro Instituto. Hubiéralo puesto muy pronto por obra, si no se lo impidiera la muerte, que le atajó los pasos en lo más florido de su edad. El ejemplo de su amigo movió á Polanco á entrar también en Ejercicios, y con ellos le trajo Dios á la Compañía el mismo año 1541.

Hasta aquí no tuvo circunstancia particular esta vocación; pero en los años adelante se ilustró con ejemplos de admirable constancia. Los padres y parientes de Polanco, que eran gente poderosa, dieron grandes quejas contra la Compañía, y procuraron recobrar á su hijo. Viendo esta alteración, mandó San Ignacio al P. Araoz (1), el año 1542, que pasase por Burgos y procurase aplacar el enojo de una familia, por otra parte, tan cristiana y respetable. No sabemos si Araoz pudo cumplir este encargo. Lo que sí consta es que cuatro años después, aun duraban las diligencias para separar de la Compañía á nuestro P. Polanco. Había terminado éste sus estudios en Padua, y empezaba á ejercitar la predicación en Toscana, cuando de repente se encontró con un hermano suyo, que había ido allá para persuadirle que se viniese á Burgos.

Resistió el joven á esta importuna batería, y avisó á San Ignacio del peligro en que se hallaba. Nuestro santo Padre le contestó que, ó se fuese á Trento, donde estaban entonces Laínez y Salmerón, ó se dirigiese á Roma. Hubo de entender el hermano de Polanco lo que se fraguaba, y como tenía mucho favor con el duque de Toscana, hizo que se prendiese á su hermano y se le arrestase en una casa particular. Halló industria el prisionero para forzar la puerta de su aposento, y descolgándose con una soga por una ventana, huyó á Pistoya y se refugió como en seguro en casa del Sr. Obispo. Desde allí se escribió de nuevo á San Ignacio los términos en que andaba el negocio.

Al mismo tiempo, solicitados por la familia de Polanco, fueron en Roma á verse con nuestro santo Padre el General de los franciscanos, P. Lunel, y un Dr. Sandoval, y le rogaron que diese licencia al P. Polanco para ir á Burgos. Respondió el santo, que primero viniese á Roma el prisionero y fuese dado por libre, y entonces él dejaría al arbitrio de dos personas prudentes, una de las cuales fuese el mismo P. Lunel, la concesión de la tal licencia. Algo se satisficieron con la respuesta, y escribieron á Florencia acerca de este negocio. Pero al mismo tiempo, San Ignacio, con mucho secreto, hizo

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 114.

que el embajador español Juan de Vega escribiese al duque de Toscana y á D. Pedro de Toledo, capitán de los españoles que estaban en Florencia, rogándoles que pusiesen en libertad al P. Polanco. Produjeron estas cartas el efecto deseado, y nuestro joven misionero, amparado por el duque, desembarazóse de su hermano y voló á Roma á los brazos de San Ignacio (1).

10. Más percances tuvo la vocación del P. Jerónimo Nadal. Nacido en Mallorca el 11 de Agosto de 1507 (2), hallábase en Alcalá estudiando filosofía, cuando conoció por primera vez á San Ignacio. En París, donde cursó la teología, volvió á encontrarse con él y le trató con bastante familiaridad. Como Nadal descollaba entre los estudiantes, por su ingenio y habilidad, puso en él los ojos nuestro santo Padre, cuando andaba juntando gente para fundar la Compañía. No le acometió por sí mismo á la primera. Envióle á Laínez, quien tuvo con Nadal una larga conferencia de materias espirituales; pero el último no se dió por entendido. Vino después Fabro, y tampoco dió lumbre la entrevista (3). El confesor de Ignacio, Diego Miona, sacerdote ejemplar, que después entró en la Compañía, exhortó por su parte á Nadal á seguir los pasos de nuestro santo Padre; pero el joven mallorquín le tapó la boca con esta reflexión: «¿Queréis hacerme iñiguista? Pues ¿por qué no lo sois vos?» (4).

Viendo Ignacio que le salían mal las trazas por medio de otros, determinó embestir la plaza por sí mismo. Citó á Nadal para una pequeña iglesia, y allí le dijo que deseaba leerle una carta que dirigía á cierto pariente, para persuadirle á que siguiese la perfección evangélica, y que deseaba oir su parecer sobre el modo de redactar aquella carta. Tras esto, reclínanse ambos sobre la pila bautismal, y empieza Ignacio á leer y Nadal á escuchar. Entendió el agudo mallorquín á quién iba dirigida la tal carta, y saliéndose de la iglesia, paróse en medio del atrio, volvióse á San Ignacio, y enseñándole un

---

(1) Estas luchas de Polanco son referidas por el P. Cámara en su *Memorial*, día 29 de Enero de 1555. Allí se copia textualmente una carta de Bartolomé Ferrón, secretario de San Ignacio, para el Dr. Torres, escrita á raíz de los hechos, en la cual se refiere todo lo dicho.

(2) *Opuscula piae cogitationes*, etc., pág. 254. No he podido averiguar el sitio del nacimiento, aunque, según todas las probabilidades, debió ser la misma capital Palma, que entonces se llamaba Mallorca, como toda la isla.

(3) *Chronicon vocationis suae.* De este opusculito, todo autógrafo del P. Nadal, tomamos toda la presente narración. Está ya impreso en *Epistolae P. Nadal*, t. I, p. 1.ª y siguientes, *apud Monumenta hist. S. J.*

(4) *«Cum tu Iñiguista non sis, cur me vis facere Iñiguistam?» (Ibid.)*

Nuevo Testamento, le dijo estas palabras: «Mirad, yo quiero seguir este libro; de vosotros no sé lo que será. No me tratéis más, ni penséis jamás en mí.» Con esto le volvió las espaldas y se fué á su casa, revolviendo esta idea: «No quiero nada con estos hombres, que probablemente irán á parar á la Inquisición» (1).

Con este lance se cortaron por entonces las relaciones entre Ignacio y Nadal. Continuó éste sus estudios, y queriendo volver á su país, detúvose en Aviñón algunos meses, en los cuales se ordenó de sacerdote, y se graduó de doctor en teología. En 1538 estaba en Mallorca. Siete años vivió en su patria, sin tener ni un día, ni una hora de paz y tranquilidad. Andaba mal de salud. «Siempre me dolía, dice, la cabeza, siempre el estómago, siempre estaba melancólico; siempre entre médicos y medicinas» (2). Empezó á ejercitar el ministerio de la predicación, y no le salían bien los sermones; intentó explicar al pueblo la Epístola *ad Romanos*, según se usaba entonces, sobre todo en Italia. La novedad del hecho le atrajo muchos oyentes, pero luego fueron disminuyendo en tales términos, que hubo de suspender la explicación. Á estas pesadumbres se añadió tal cual disgusto en el seno de su familia, y todo parecía conjurarse para sumergir al pobre Nadal en un abismo de tristeza y abatimiento. Algún tanto se mitigaron sus melancolías con el ejercicio de la oración, á la cual empezó á dedicarse por consejo de un buen ermitaño. Entre las mil ideas que agitó en su mente en aquel tiempo, se le ocurrió juntar compañeros y trabajar con ellos en procurar la salud de las almas. En otros términos; se le ocurrió hacerse jesuíta, después de reñir con el fundador de la Compañía.

En este estado se hallaba Nadal, cuando el año 1545 sucedió lo siguiente. Llegó á sus manos una carta de San Francisco Javier, de aquellas que, reproducidas en muchas copias, solían correr por toda Europa con grandísimo consuelo y edificación de los católicos. En esta carta refería el santo el inmenso fruto espiritual que se hacía en las Indias, y se congratulaba por las felices noticias que le llegaban de estar la Compañía, no sólo confirmada, sino muy favorecida por

---

(1) «*Ego hunc librum volo sequi (habebam Novum Testamentum in manu). Vos nescio quo evadetis. Nihil amplius mecum de his rebus egeris, nec de me cures. Sensus animi mei hic fuit: nolo me his adjungere; quis scit an tandem ii incident aliquando in Inquisitores.*» *(Ibid.)*

(2) «*Semper dolebat mihi caput, semper stomachus, semper eram melancholicus....., semper inter medicos, in medicinis.*» *(Ibid.)*

la Santa Sede (1). Cuando esto leyó Nadal, sintió como que despertaba de un profundo sueño, repasó en su mente los dulces recuerdos que aun conservaba de San Ignacio y de sus compañeros, y herido vivamente en lo más profundo de su corazón, dió una palmada sobre la mesa exclamando: «Ya esto es algo» (2).

Al punto determinó encaminarse á Roma en busca de San Ignacio. Salió de Mallorca el 2 de Julio de 1545, y habiéndose detenido algún tiempo en Barcelona, llegó por fin á Roma el 10 de Octubre. Fuése derecho á buscar al P. Jerónimo Doménech, que era antiguo conocido suyo. Éste le condujo á San Ignacio, con quien se encontraron cuando volvía del monasterio de Santa Marta. Presentó Doménech al recién llegado, y el santo patriarca, aunque al pronto mostró un asomo de alegre sorpresa, después, como que se concentró dentro de sí mismo, y se contentó con dar al recién llegado fríamente la bienvenida. Sintió vivamente Nadal este despego, que se le hizo inexplicable en un hombre que años atrás andaba tras él buscándole con tantos afanes. Quiso el P. Doménech hospedar á Nadal en una casa á propósito, y meterle luego, ferviente como venía, en Ejercicios; pero deshízose esta traza, porque presentándose dos personas de la familia de D. Jaime del Pozo, auditor de Mallorca, cogieron á Nadal y se lo llevaron á casa del auditor, cuyo hospedaje no fué posible rehusar.

Treinta días permaneció Nadal en aquella casa, algo distraído de los buenos propósitos que había llevado á Roma, y entretenido en visitar los monumentos de la antigüedad. Con todo eso, frecuentaba las visitas á San Ignacio. Buscaron ocasión de hablarle los PP. Laínez y Doménech, y le exhortaron mucho á entrar en Ejercicios. Por su parte, el santo patriarca le convidaba á comer algunas veces, y sin usar de las calurosas exhortaciones de los otros dos, le iba ganando el corazón con la dulzura y amabilidad de su trato.

Á todo esto, Nadal, incitado por el interior espíritu que le traía, quiso un día franquearse con San Ignacio. Una de las veces que había ido á comer con él, le pidió facultad para hablarle á solas. Luego que la obtuvo, se expresó así: «Estos Padres siempre me están hablando de los Ejercicios. Ya sé yo lo que quieren con todo

(1) La carta que leyó Nadal debió ser, sin duda, la que escribió el apóstol de las Indias en Cochín, á 15 de Enero de 1544, en la cual da cuenta minuciosa de la misión en la Pesquería. Circuló mucho esta carta, por ser la primera relación de misiones nuestras que llegó á Europa.

(2) *«Palma percutiens mensam exclamavi: «Est nunc hoc aliquid.»* (*Ibid.)*

eso. Vosotros deseáis que yo entre en la Compañía; pero antes de dar este paso, quiéroos descubrir algunas cosas mías, por las cuales me parece que no soy apto para vivir con vosotros» (1). Hecha esta advertencia, refirió Nadal todos los lances y sucesos de su vida, excepto los pecados. Oyó toda la historia nuestro santo Padre, y sonriéndose, respondió con suavidad: «Está bien: si Dios os llamase á la Compañía, no faltaría alguna cosa en qué ocuparos» (2). Por fin se decidió el huésped á entrar en Ejercicios. San Ignacio, temiendo las melancolías del ejercitante, mandó buscarle un aposento muy cómodo con un ameno jardín. Entró en él Nadal muy impaciente, y empezó los Ejercicios el 5 de Noviembre de 1545. Era su director el P. Doménech. La primera semana la pasó Nadal fervorosamente, y al fin de ella hizo confesión general con San Ignacio.

Empezó con nuevos fervores la segunda semana; pero al llegar á la elección, fué tal la borrasca de perturbaciones y trabajos que le sobrevino, que pensó no pasar adelante en los Ejercicios. Volvieron los dolores de cabeza y de estómago, las calenturas y demás achaques del cuerpo; la voluntad estaba débil, el entendimiento oscurecido, y por todas partes parecía cerrado el camino para tomar una sólida determinación. Á los diez y siete días de Ejercicios empezó á desconfiar el P. Doménech, y aun propuso á Nadal dejar aquello de la elección y pasar adelante. «Quiero hacer un esfuerzo, dijo el ejercitante, y ver si hoy puedo resolver algo.» Apenas hizo este esfuerzo, cuando se disiparon todas las tinieblas y se afirmó en lo que convenía la voluntad de Nadal. Sentía, sí, la resistencia y la fuerza poderosa de las dificultades y malas inclinaciones, pero con una sublime resolución tomó la pluma y escribió lo siguiente:

«En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, yo determino y propongo seguir los consejos evangélicos, haciendo los votos en la Compañía de Jesús, y estoy preparado á ejecutar todo lo que sea necesario, aunque sea preciso hacer los votos en seguida, y con sumo temor y temblor de Dios y nuestro Señor Jesucristo, y movido de la suma misericordia que ha usado conmigo, hago voto de cumplir esto con toda mi alma, con toda mi voluntad,

---

(1) «*Tui, inquam, Patres multa mihi infarciunt, similitur credo me esse loquutum de exercitiis, quae ego non sum nescius quo spectant, ut scilicet, vitae institutum et statum mutem et ad vos veniam; quocirca volo inquam, intelligere multa ex me, quae faciunt, ut non videar aptus ad vestrum vitae institutum.*»

(2) «*Recte res habet: non deerit in Societate qua in re possis occupari, si Dominus te ad eam vocaverit.*»

con todo mi poder. Á Dios sea la gloria de todo. Amén. Roma, año de Jesucristo 1545, día 23 de Noviembre á la hora diez y ocho y medio [es decir, á eso de las doce y media del día]» (1).

Siguióse á este acto una increíble consolación del alma, y hasta notable alivio en la salud. Cuando San Ignacio oyó el voto que había hecho el ejercitante, se alegró muchísimo, dándole é entender que ya le había ocurrido á él semejante remedio contra aquellas tentaciones, pero que no había querido sugerírselo, para dejarle en mayor libertad de elegir lo que tuviera por conveniente á la mayor gloria de Dios. El día 29 de aquel mismo mes de Noviembre fué Nadal recibido en la Compañía.

(1) «*In nomine SS. Trinitatis, Patris. Jesu Christi et Spiritus Sancti, definio et propono sequi consilia evangelica cum votis in Soc. Jesu, et animo paratus sum facere quae ad illam attineant, etiamsi velint ut statim voveam, et hoc cum summo timore et tremore Dei et Dni. N. J. C. et ipsius summa qua in me usus est misericordia, voveo tota anima, tota voluntate, tota virtute. Sit gloria. Amen. Romae, anno Dni.* 1545, *die* 23 *Novemb. hora* 18 *cum dimidio, cum fuissem in exercitiis* 18 *dies.*»

CAPÍTULO II

EDUCACIÓN RELIGIOSA QUE DABA SAN IGNACIO Á SUS HIJOS

SUMARIO: 1. Cómo les enseñaba á santificarse á sí mismos. *a)* Oración que hacía por ellos. *b)* Ejercicios espirituales. *c)* Obras de humildad y penitencia. *d)* Peregrinaciones y hospitales. *e)* Obediencia perfecta.—2. Cómo les enseñaba á santificar á los prójimos. *a)* Ejemplo de toda virtud. *b)* Vida común en lo exterior. *c)* Modestia singular. *d)* Ánimo y confianza en Dios. *e)* Circunspección y respeto á todos, principalmente á los superiores eclesiásticos y seglares.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Cartas de San Ignacio.*—2. Cámara, *Memorial.*—3. *Regestum litt. S. Ignatii.*—4. *Memorie varie circa S. Ignazio.*—5. *Constitutiones S. I., latinae et hispanicae.*—6. *Instructiones*, 1546-1582.—7. Ribadeneira, *Tratado del gobierno de nuestro P. Ignacio.*—8. *Epistolae mixtae.*—9. Castro, *Historia del colegio de Alcalá.*

1. Tales eran los hombres que Dios llamaba á la Compañía y ponía en manos de Ignacio para asentar los fundamentos de toda la Orden, y de un modo especial para dar principio á la Asistencia de España. Y ¿cómo los instruía y educaba el santo patriarca para pelear las batallas del Señor? Esto procuraremos declarar brevemente en este capítulo. Indicaremos primero cómo los enseñaba á santificarse á sí mismos, y después, cómo los industriaba para santificar á los prójimos.

a) La primera diligencia que tomaba Ignacio para educar á sus hijos, como para cualquier otro negocio del servicio divino, era la fervorosa oración. Oraba Ignacio infatigablemente por sus hijos, sobre todo cuando los veía en alguna grave tribulación. «Cuando alguno estaba, dice Ribadeneira, notablemente tentado y afligido, hacía mucha oración y penitencia por él, y á uno de los primeros compañeros conservó en la Compañía, estando para dejarla, ayunando tres días sin comer bocado, y haciendo oración por él» (1).

b) Después de la oración, el medio fundamental que tomaba el santo para formar en el espíritu á los admitidos en la Compañía, era

---

(1) *Tratado del gobierno de N. P. Ignacio*, c. III. Suponemos que aludirá Ribadeneira al P. Simón Rodríguez, quien, á consecuencia de los sucesos que más adelante referiremos, estuvo en peligro de perder la vocación el año 1554. (Véase *Epistolae mixtae*, t. IV, p. 185 y siguientes.)

el darles con todo detenimiento los Ejercicios espirituales. Este medio, tan fecundo siempre en buenos resultados, produjo en aquellos primeros Padres transformaciones maravillosas, y ya en el mismo tiempo de hacer los Ejercicios practicaban actos de virtud que verdaderamente asombran. Copiaremos para prueba lo que el mismo San Ignacio refirió al P. Luis González de Cámara el día 1.° de Abril de 1555: «Hablando el Padre conmigo de los Ejercicios del abad (1), me dijo lo que se sigue. Primeramente, que ahora ya no valía nada, hablando del rigor con que se daban los Ejercicios al principio; que entonces ninguno los hacía que no estuviese algunos días sin comer *(nemine tamen persuadente)*, y que ahora esto no se atrevería á consentillo más de un día á algún sujeto recio, aunque de lo pasado no tenía algún escrúpulo. Todos los primeros Padres hicieron los Ejercicios exactamente y apretados, y el que menos abstinencia hizo, estuvo tres días sin comer ni beber ninguna cosa, excepto Simón, que por no dejar sus estudios y no andar bien sano, no dejó su casa ni hizo ninguno destos extremos, sino que le daba el Padre las meditaciones, etc. Fabro hizo los Ejercicios en el arrabal de San Jaques, en una casa á mano izquierda, en tiempo que el río Sena se pasaba con carretas por estar helado; y aunque el Padre tenía esta advertencia de mirar en los labios, si se pegaban, para conocer si no comía el que se ejercitaba, cuando examinó á Fabro halló que ya había seis días naturales que no comía ninguna cosa, y que dormía en camisa sobre las barras que le trajeron para hacer fuego, el cual nunca había hecho, y que las meditaciones hacíalas sobre la nieve en un cortil [patio]. Como el Padre de esto supo, le dijo: «Yo pienso cierto »que vos no habéis pecado en esto, antes habéis merecido mucho. Yo »volveré antes de una hora á vos, y os diré lo que habéis de hacer»; y así se fué el Padre á una iglesia cercana á hacer oración, y su deseo era que Fabro estuviese tanto tiempo sin comer cuanto el mismo Padre había estado, para lo cual le faltaba poco; mas, aunque esto deseaba, no se atrevió el Padre á consentillo después de hecha oración, y así volvió á hacelle fuego y de comer. Maestro Francisco [Javier], ultra de su abstinencia grande, porque era en la isla de París uno de los mayores saltadores, se ató todo el cuerpo y las piernas con una cuerda reciamente, y así atado, sin poderse mover, hacía las meditaciones»» (2).

(1) El abad de Martinengo, de quien habla el P. Cámara en la página anterior.
(2) *Memorial*, 1.° de Abril de 1555.

Tales eran las maravillosas transformaciones que en los primeros Padres ejecutaban los Ejercicios. Por medio de ellos procuraba ante todo Ignacio acostumbrar á sus hijos á obrar por los grandes principios de la perfección evangélica, que todos se reducen al fin supremo de buscar siempre y en todo la mayor gloria de Dios. En la sexta parte de las Constituciones empieza el santo el cap. IV con estas palabras: «Como en la vida toda, así también en la muerte, y mucho más, debe cada uno de la Compañía esforzarse y procurar que Dios nuestro Señor sea en él glorificado y servido.» Glorificar á Dios en vida y en muerte, y glorificarle todo lo posible, he aquí el supremo anhelo de San Ignacio y lo primero que procuraba enseñar á sus discípulos. En unos breves avisos que el santo patriarca escribió, antes de las Constituciones, y dirigió al naciente colegio de Alcalá, leemos ante todo este documento: «Ternemos cuidado de guardar el corazón con mucha limpieza en el amor de Dios, de suerte que ninguna cosa amemos sino á Él, y con solo Dios deseemos conversar, y con el prójimo por amor de Él, y no por nuestros gustos y pasatiempos.» Y poco más abajo: «No queramos ver ni hacer cosa que no se pueda hacer delante de Dios y de sus criaturas, y así nos imaginaremos siempre estar delante de Él» (1). Inútil es multiplicar ejemplos de este género, pues basta recordar que en las Constituciones repite de un modo ó de otro hasta ciento cuarenta veces la idea de la mayor gloria divina, como hombre que no acertaba á dar un paso sino movido por este supremo principio de la perfección evangélica.

c) Después de infundir á sus hijos este deseo interior, procuraba ejercitarlos en obras de mortificación y penitencia, para que no se quedase todo en deseos. Á todos mandaba servir por algún tiempo en la cocina y en otros ministerios humildes de la casa. De sí mismo cuenta el P. Nadal que le mandaba el santo algunas veces cavar en la huerta (2). Para este mismo ejercicio de la humildad y penitencia introdujo las pruebas de peregrinar y servir en los hospitales. Preguntóle un día el P. Luis González de Cámara por qué había instituído como prueba de los novicios las peregrinaciones. Respondió el santo: «Porque en mí mismo había experimentado cuánto apro-

(1) Nos han conservado estos avisos el P. Ribadeneira (*Hist. de la Asist. de España*, l. I, c. VI), y el P. Castro (*Hist. del col. de Alcalá*, l. II, c. IX).

(2) «*Jubebat me P. Ignatius fodere in horto cum suffulta pellibus veste.*» (*Epist. P. Nadal*, t. I, p. 20).

vechaban» (1). Esta experiencia de lo que aprovechaba la penitencia exterior y los actos de humildad y abnegación, ejercitados en público, fuera de la particular inspiración de que luego habla, movió sin duda al santo fundador á llevar por el mismo camino á sus hijos.

d) Estos actos de mortificación y humildad los imponía también Ignacio como penitencia de las faltas y como medio para traer al buen camino á los que se hubieran desviado de él. En los apuntes del P. Cámara observamos repetidas veces, que una de las mortificaciones que el santo exigía de los imperfectos, era el hacer alguna peregrinación á pie y pidiendo limosna. El año 1547, cuando el P. Polanco, joven recién salido de los estudios, por su celo indiscreto en aconsejar y dirigir á los duques de Toscana, puso en peligro de perderse la fundación del colegio que se proyectaba en Florencia, San Ignacio, para reparar esta falta y enseñar al inexperto joven, después de reprobar con palabras graves la indiscreción cometida, le da este consejo: «Deseo que por esas partes donde más desedificación se ha tenido, quier de vuestra persona, quier de todos nosotros, que ahí os ejercitásedes en actos de mayor humildad, á mayor confusión del enemigo, del mundo y de la carne, así como sirviendo algunas horas del día á pobres en hospitales y consolando sus ánimas en confesiones y exhortaciones» (2).

Pero en esto de las penitencias y mortificaciones exteriores no gustaba tanto Ignacio de imponerlas, como de moderar las que los súbditos espontáneamente se impusiesen. Notemos lo que se dice en el fragmento citado más arriba acerca del fervor con que los primeros padres hicieron los Ejercicios: que aquellas extraordinarias penitencias las hicieron *nemine persuadente.* Procuraba el santo patriarca despertar en el corazón de sus hijos un ardiente deseo de la perfección, y quería que de este interno deseo, y no del mandato extrínseco del superior, procediesen las penitencias de los súbditos. Véase esta táctica del santo descrita en el siguiente párrafo del P. Cámara: «Suele nuestro Padre mucho cooperar con las inclinaciones, *velut* concurriendo. No hace nunca, en cuanto se puede, violencia á ninguno, antes aun las cosas que no se hacen ordinariamente voluntariamente, como son disciplinas públicas y otras penitencias por defectos, el Padre ordena de manera que aquel tal las elija y las quiera, *imo* de lo que él elige hace quitar, de modo que siempre el

(1) *Memorial,* 17 de Febrero de 1555.
(2) *Cartas de San Ignacio,* t. I, p. 328.

que hace la penitencia queda con amor y conocimiento que merecía más y sin amaritud» (1).

Esta suavidad usaba Ignacio con los buenos religiosos, y que habían llegado á resignarse en la voluntad de los superiores. «Porque en los que no tenían esta indiferencia y abnegación propia, prosigue el P. Cámara, ó no descansaba Ignacio hasta verlos muertos á sus voluntades y juicios, ó, finalmente, los despedía de la Compañía» (2).

e) Y con esto llegamos al punto en que más insistía nuestro santo Padre, y en que deseaba se distinguiese todo hijo de la Compañía, la virtud de la santa obediencia. En una carta dirigida en 1547 á los Hermanos estudiantes del colegio de Gandía, les dice estas palabras sobre la obediencia al rector: «Toda la autoridad que yo si presente estuviese querría tener para mejor ayudaros, á mayor honra y gloria de Dios nuestro Señor, toda aquella deseo tenga el rector para el mismo fin. Así que no le tengáis otro respeto que á mí mesmo tendríades, antes ni á él ni á mí, mas á Jesucristo Señor nuestro, á quien en entrambos obedecéis y por él á sus ministros. Quien no se dispusiese á obedecer y dejarse regir al modo dicho, agora sea de los que presentes se hallan en Gandía, agora sea de los que sucederán, agora sea este rector, agora otro que en su lugar entrare por ordinación del que fuere Prepósito General de la Compañía, dispóngase á tomar otra vía, dejando vuestra congregación y común vivir en ella, en la cual ninguno conviene ser que no pueda ó no quiera sojuzgarse á la obediencia así declarada» (3).

Pero donde San Ignacio desarrolló por completo su teoría de la obediencia, fué, como todos saben, en la célebre carta dirigida á los Padres y Hermanos de la provincia de Portugal el 26 de Marzo de 1553 (4). Ya en otras había insinuado el santo sus ideas y las había difundido oralmente en Roma, confirmándolas con la práctica. En este año los disturbios ocurridos en Portugal, que á tantos costaron la vocación, como á su tiempo lo veremos, determinaron al glorioso patriarca á redactar esta carta, que es un breve pero completo tratado sobre la obediencia religiosa. Parece que esta materia, no solamente la tenía bien pensada San Ignacio, sino que también la había consultado muy de propósito con los principales Padres de la Compañía.

Después de un suave exordio en que se congratula el santo con sus

(1) *Memorial*, 3 de Febrero de 1555.—(2) *Ibid.*—(3) *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 13.—(4) *Ibid.*, t. III, p. 184.

hijos de Portugal, por los vivos deseos de la perfección religiosa que Dios les da, y declarándoles cuánto ansía que los individuos de la Compañía se distingan en la santa obediencia, asienta el principio fundamental en esta materia, cual es, que no se debe obedecer al superior por sus virtudes y talentos ó por otras razones naturales, sino porque tiene las veces y autoridad de Dios. El buen obediente no ha de recibir el mandato como salido de un hombre, sino como de Cristo nuestro Señor, que por medio del hombre le gobierna. Tres grados distingue San Ignacio por donde se sube á la perfección de esta virtud, que son: obediencia de ejecución, obediencia de voluntad y obediencia de entendimiento. El primero es muy bajo, y aunque baste para la sustancia de esta virtud, apenas merece el nombre de obediencia. Es preciso subir al segundo grado, conformando la voluntad con la voluntad del superior.

Pondera Ignacio la excelencia de este grado, por la excelencia del don que en él se ofrece, cual es la voluntad propia. Esto se entiende si el súbdito procede con sinceridad, y no procura mañosamente traer la voluntad del superior á la suya, pues en tal caso *no obedece él al prelado, sino el prelado á él.* Finalmente, exhorta nuestro santo Padre á subir al tercero y supremo grado, teniendo un mismo sentir con el superior y sometiendo el propio juicio al suyo. Demuestra breve, pero claramente, que este grado es posible, porque donde la evidencia no fuerza al entendimiento, como sucede ordinariamente, puede la devota voluntad inclinarse á sentir lo que el superior siente. Añade á continuación, que este grado es debido para que el holocausto de la obediencia sea completo. Enseña después cuán necesario sea para la práctica de esta virtud, pues si no hay obediencia de juicio, es muy difícil que la obediencia de voluntad y ejecución sea cual conviene. Habiendo diversidad de pareceres entre los súbditos y superiores, forzosamente han de brotar murmuraciones, quejas, excusas, dobleces y otras imperfecciones, y siempre será violento para el individuo y para la congregación, proceder en la obra contra las ideas y juicios que se guardan en la cabeza. Por fin ensalza el santo patriarca la sublimidad de este grado de obediencia, pues así el obediente se ofrece en holocausto perfecto á la Divina Majestad, venciéndose por su amor en la parte más alta y difícil del hombre, cual es la voluntad y el entendimiento.

Y ¿cómo se llegará á tan sublime perfección? Á esto responde San Ignacio con San León, Papa: «Ninguna cosa hay difícil á los humildes, ni áspera á los mansos.» Haya en vosotros humildad, haya man-

sedumbre, que Dios nuestro Señor dará gracia, con que suave y amorosamente le mantengáis siempre la oblación que le habéis hecho. Á este principio general añade nuestro santo Padre tres medios prácticos muy buenos. El primero es acostumbrarse á mirar en el superior á Jesucristo nuestro Señor; el segundo es tener amor á lo que la obediencia ordena, y el tercero, acostumbrarse á obrar de un modo semejante al que se suele tener en cosas de fe, es decir, que presuponiendo ser bueno cuanto se manda, proceda la voluntad con todo brío á la ejecución, cerrando la puerta á las cavilaciones y juicios contrarios que sugiere el demonio. Esto es lo que suele llamarse, en lenguaje ascético, obediencia ciega. Toda esta doctrina de la obediencia debe aplicarse á todo súbdito respecto de cualquier legítimo superior, lo mismo al General cuando obedece al Papa, que al ínfimo religioso cuando se somete al superior inmediato.

Esta celebre carta, reducida á unas cuantas reglas prácticas que tenemos en el sumario, forma la pauta de toda la Compañía en lo que toca á esta virtud. Es un error vulgar creer que la obediencia es en la Compañía una virtud diferente de la obediencia usada en otras religiones, y que entre nosotros reviste un carácter de misterioso fanatismo que no se descubre en otras congregaciones. Nuestra obediencia es la misma virtud que se usa en toda la Iglesia, entre religiosos y no religiosos. Podrá haber diferencia en el más y en el menos, pero la sustancia es la misma. Como el silencio del cartujo no es virtud distinta del silencio, v. gr., del franciscano, tampoco nuestra obediencia se distingue de la obediencia de cualquiera otro. Lo que hay de particular es que, como cada religión se distingue en alguna virtud y práctica piadosa, según el espíritu que Dios le ha comunicado, así la Compañía procura distinguirse en la virtud de la santa obediencia. De este modo, infundiendo en el corazón por medio de los Ejercicios un deseo ardentísimo de servir á Dios, reduciendo á la práctica ese deseo por medio de actos enérgicos de abnegación y penitencia, y gobernando toda la actividad humana por medio de la obediencia religiosa, disponía Ignacio á sus discípulos para llegar á una virtud y perfección eminente.

2. Y ¿cómo los industriaba para aprovechar espiritualmente á los prójimos? Claro está que Ignacio, como todos los maestros de espíritu, exigía como primera condición para convertir á los otros, el ejemplo de la vida santa y perfecta. En la séptima parte de las Constituciones, cap. IV, indicando el santo fundador los medios que tomaran los Nuestros para santificar al prójimo, escribe estas palabras:

a) «Lo primero ocurre ser el buen ejemplo de toda honestidad y virtud cristiana, procurando, no menos, sino más, edificar con las buenas obras que con las palabras» (1). Este principio, que tan admirablemente practicaba en su persona el santo, lo recomendaba ante todo y sobre todo á sus discípulos cuando los enviaba á trabajar en la viña del Señor. «La primera cosa, dice Ribadeneira, y más principal que nuestro bienaventurado Padre encomendaba á los de la Compañía que andaban en misiones, ó se ocupaban en tratar con los prójimos para ayudarlos en las cosas espirituales, era que entendiesen que su mayor cuidado y más importante para aprovechar á los otros, era aprovecharse á sí, y perfeccionarse y crecer cada día en virtud con el favor del Señor, porque de esta manera viene el hombre á ser digno instrumento de Dios para engendrar en los otros la perfección y encender á los demás en el fuego de caridad que arde en su pecho» (2).

b) Presupuesto este principio general, veamos los arbitrios empleados por el santo con el fin directo de santificar á los prójimos. Ante todo, para ponerse mejor en contacto con la sociedad, y abrirse más fácil camino para tratar con todo género de gentes, dispuso Ignacio que nuestro modo de vivir fuese común en lo exterior; por lo cual, así como no quiso prescribir determinadas penitencias y austeridades, así también no quiso designar hábito á la Compañía, encargando solamente que nuestro traje fuera el de los clérigos honestos del país donde vivimos. Gustará á nuestros lectores conocer algunas particularidades acerca del vestido y vida ordinaria del santo. He aquí cómo le describe una Memoria anónima, pero que parece ser del siglo XVI y poco posterior á la muerte de San Ignacio: «Su sotana era de paño romanesco; la parte que cubría el estómago estaba reforzada y compuesta de varias piezas; el sombrero era bajo, con dos cintas, como se usaban entonces, para que no lo llevara el viento, pero no tenía dentro forro, ni llevaba alrededor ninguna cinta de seda ó borlas: el bonete cuadrado. No se veía fuera de la sotana el cuello de la camisa. Cuando salía fuera, llevaba en vez del manteo la veste de los escolares, que era tal como la llevan ahora en Italia nuestros estudiantes que no son todavía sacerdotes. En casa, cuando hacía frío, poníase sobre la sotana el manteo. En lugar de bastón se servía de una caña. No llevaba el rosario en el ceñidor, sino que lo

(1) *Constitutiones S. I., latinae et hispanicae*, p. 221.
(2) *Tratado del gobierno de nuestro P. Ignacio*, c. V.

tenía en el cuarto (1). Cuando se acostaba tenía consigo el rosario en la cama, y dormía con él. En casa andaba con un par de zapatillas, cosa que no usaban otros, sino él, como viejo y más achacoso que los demás. Fuera de casa no andaba con zapatillas, sino con zapatos. Su rosario no era ni muy pequeño ni muy grande, sino mediano, sin medalla ninguna, de un engarce como suelen ser *cavalieri*» (2).

Era tanto lo que gustaba San Ignacio de la vida común en lo exterior, que á los principios ni siquiera quería que para nombrar á los Nuestros se usasen las palabras Padre y Hermano. Véase lo que nos cuenta el P. Cámara acerca de esto: «Al Padre no le parece se debe de llamar *Padres* ni *Hermanos*, porque así como le parece bien no tener nosotros hábitos diferentes, lo mismo debemos de seguir en el modo de hablar Manda que se haga consulta para hallar medios cómo se hablará decentemente, y esto sea tanto aquí en casa [en la casa profesa] como en el colegio [romano], y se refiera al Padre; y tocaba S. R. que se podía decir uno de los Nuestros, uno de la Compañía, un sacerdote, un laico, y lo demás por sus nombres» (3).

Á esta nota añade el P. Cámara la siguiente explicación ó complemento en portugués: «La costumbre de llamarse simplemente unos á otros por sus propios nombres es muy antigua en la Compañía. Contóme el H. Íñigo de Ochandiano, de quien ya hablé más arriba, que oyó contar al P. Araoz, que antes de entrar en la Compañía fué un día á visitar en Roma á nuestro P. Ignacio, que era tío suyo, y llegando á la puerta, dió el portero, que entonces era el P. Francisco de la India [San Francisco Javier], el recado por estas palabras: «Íñi- »go, está aquí Araoz, que os quiere hablar.» Del mismo modo hablaba el P. Pedro Fabro á nuestro P. Ignacio, como consta de muchas cartas suyas, que aun ahora andan entre nosotros. Á este propósito nos contaba el P. Araoz, en Valencia, el año 1545, que mandó un día el P. Fabro al portero de aquel colegio que llamase á uno de casa, que ya

---

(1) Llamamos la atención del lector sobre este dato, porque los pintores modernos han dado en la costumbre de pintar á Ignacio con el rosario en el ceñidor. Esta es una falsedad histórica de tantas como suelen cometer los artistas. Que San Ignacio no llevaba el rosario en el ceñidor, lo prueba, además del documento presente, el hecho que luego referimos de que no quiso adoptar *ningún distintivo* que nos diferenciase de los clérigos honestos. Ahora bien: el rosario pendiente en la cintura no hay duda que es un distintivo, pues el clero secular no lo lleva. Luego si San Ignacio lo hubiera llevado, se hubiera puesto en manifiesta contradicción consigo mismo.

(2) *Memorie varie circa S. Ignazio*, f. 41. No he podido averiguar qué género de engarce es ese llamado en Italia *cavalieri*.

(3) *Memorial*, 18 de Febrero de 1555.

iba por la calle hacia fuera; y porque cuando le llamó, le habló por esta palabra, *Hermano*, le reprendió el P. Fabro, diciendo que le llamase por su propio nombre.» Sin embargo, al fin de su vida consintió San Ignacio en las denominaciones de Padre y Hermano, que, por estar usadas en todas las Órdenes religiosas, y haberse ya introducido insensiblemente en la Compañía, parecía violento suprimirlas. Poco después de morir el santo, se regularizó por el P. Nadal el tratamiento de las personas como hasta ahora se usa.

Á este mismo principio de la vida común en lo exterior se debe la resistencia que hizo nuestro santo Padre á introducir hábito ó adoptar siquiera algún distintivo externo. Ya que no tuviéramos hábito particular como las otras religiones, propusieron varios de los Nuestros adoptar algún distintivo, para evitar un inconveniente grave, que se hizo sentir en varias ocasiones, y fué que algunos eclesiásticos perversos, diciendo ser de la Compañía, engañaban á personas piadosas, y con los desórdenes de sus costumbres hacían recaer mala nota sobre toda nuestra Orden, por creerlos el vulgo individuos de ella. Esto se experimentó, principalmente, en Alcalá el año 1549, con el caso que á su tiempo referiremos del escandaloso sacerdote Barrasa. Quisieron entonces varios adoptar alguna señal ó distintivo que nos diferenciara del clero secular (1); pero el P. Villanueva se opuso á ello, y San Ignacio confirmó este dictamen. Consultando sobre ello el P. Araoz á San Ignacio, recibió esta respuesta del P. Polanco: «Del traer señal diferente, no le parece [al P. Ignacio] innovar nada» (2).

c) El distintivo que San Ignacio quería ver en sus hijos era la modestia y compostura religiosa. Por eso, no contento con escribir reglas especiales sobre esta virtud, las promulgó en Roma con singular solemnidad. Véase la diligencia que en esto puso, según lo que nos refiere el P. Cámara:

«La modestia y composición del hombre exterior las estimaba nuestro Padre mucho en los de la Compañía, y para ayudarnos en ella se puso con mucha aplicación á hacer las reglas siguientes, las cuales me mandó que hiciese ejecutar en casa con penitencias y todos los demás medios que se usa en otras cosas (3); y para que estas reglas fuesen de todos entendidas, mandó el P. Ignacio al P. Laínez

(1) *Vide Epistolae mixtae*, t. II, p. 314.
(2) *Regest. S. Ignatii*, t. I, p. 172. La carta es del 24 de Diciembre de 1549.
(3) Téngase presente que el P. Luis González de Cámara era ministro de la casa profesa, y, por consiguiente, debía cuidar por oficio de la observancia regular.

que las publicase en una plática que hizo en casa para eso, á la cual mandó acudir á todos los de casa, así antiguos como modernos, sin faltar ninguno» (1). En el mismo párrafo añade este dato histórico sobre lo mismo: «Estábamos un día á la mesa con nuestro Padre algunos de casa, y saliendo la conversación de lo que se decía por Roma que éramos todos hipócritas, respondió el Padre que deseaba tuviésemos mucho más de aquella hipocresía, y añadió: «Yo he pen»sado y discurrido por todos los de la Compañía, y no he hallado en »ella hipócrita alguno, si no fuere Bobadilla y Salmerón.» Estaban estos Padres presentes, y tenían ambos un exterior notablemente alegre y opuesto á la hipocresía.»

Después de prevenir á sus hijos con la virtud de la modestia y con un porte exterior que los hiciera accesibles á todo género de gentes, deseaba San Ignacio que se diese principio á las empresas del divino servicio por los ejercicios de humildad y caridad. Predicando en las plazas, enseñando la doctrina cristiana á la gente ruda, sirviendo á los enfermos en los hospitales, así se dieron á conocer los diez primeros Padres en el estado de Venecia. Así principalmente formó Ignacio al gran apóstol de las Indias, San Francisco Javier, quien, sirviendo á los apestados, y poniendo sus labios en las llagas de los enfermos, se preparó para las hazañas incomparables que había de obrar en el Oriente Cuando se partían para el Concilio de Trento los PP. Laínez y Salmerón, encargóles Ignacio que, antes de dar su voto entre los teólogos, procurasen edificar á las gentes enseñando el catecismo á los niños y visitando los hospitales (2). «Enseñaba Ignacio, dice Ribadeneira, que aunque la autoridad es necesaria para ayudar y aprovechar á los prójimos, y que para este fin se debe procurar; mas que esta autoridad no se gana con ninguna cosa que sepa ó huela á mundo, sino con el menosprecio de él, y con la verdadera humildad, y con mostrar, con obras más que con palabras, que el hombre es discípulo é imitador de Cristo humilde, y que no pretende ni busca sino su gloria y la salvación de las almas. Y para esto de ninguna cosa se desdeñe, por pequeña que sea, ni por vil que parezca en los ojos de los hombres, si de ella se puede sacar gloria para Dios, y siempre comience por lo bajo si quiere llegar á lo alto y ser favorecido del Señor» (3).

d) Mas como las empresas del divino servicio van siempre acompa-

---

(1) *Memorial*, 26 de Enero de 1555.—(2) *Vide infra*, c. XVI.—(3) *Tratado del gobierno de nuestro P. Ignacio*, c. V.

ñadas de graves contradicciones y dificultades, deseaba Ignacio en sus hijos valor y pecho fuerte para no espantarse en los trabajos y para llevar adelante lo comenzado, á pesar de todas las tribulaciones. «Para emprender cosas grandes en servicio de nuestro Señor, decía, es necesario vencer el vano temor, no haciendo caso de la pobreza, incomodidades, calumnias, injurias y afrentas, ni de la misma muerte, ni exasperarse ó concebir odio y aborrecimiento contra las personas que nos contradicen y persiguen» (1).

e) Pero este valor debía ir acompañado de suma circunspección, virtud que San Ignacio recomendaba principalmente en tres cosas. Primera. Circunspección en el trato con mujeres. «Encomendaba mucho, dice Ribadeneira, el recato con mujeres, aunque parezcan santas ó lo sean....., así por huir nuestro peligro, como el escándalo de los otros y el decir de las gentes, que siempre se inclinan más á sospechar y á decir mal de los religiosos y siervos de Dios, que á excusarlos ó defenderlos» (2). Segunda. Circunspección en no meterse en negocios ajenos á nuestro Instituto, sobre todo en no tomar parte en los bandos y parcialidades que suelen dividir á las ciudades y repúblicas. Cuando en 1551 envió Ignacio al P. Laínez á trabajar en Florencia, el primer aviso que le dió fué el no declararse por ninguna de las parcialidades que dividían á los ciudadanos. «Debe evitarse primeramente, le dice, toda demostración de inclinarse á una secta ó á otra, como de Fr. Hierónimo ó la contraria, porque ni se ofendan los que le favorecen, ni los contrarios. Ultra, de no mostrar inclinación á la doctrina, débese también excusar la mucha familiaridad con las personas de la una ó la otra parte, como son los que llaman Piagnones y los contrarios, así como no se debe esquivar los unos ni los otros. Así que es menester seáis común, y por quitar tal sospecha converséis con todos, siendo señor, y no sujetándoos á una ni otra parte» (3). Siguiendo este principio, manda luego Ignacio á Laínez que no se hospede en casa de cierto amigo de la Compañía, porque como es adverso al duque, podrá éste interpretar ese acto como señal de favorecer al partido contrario.

La tercera cosa en que Ignacio encargaba mucha circunspección era en no dejarse engañar por falsas apariencias de virtud, sobre todo tratándose de mujeres que presumen recibir favores especiales de Dios. Este aviso era muy importante en el siglo XVI, pues aunque en todos tiempos ha procurado el demonio transfigurarse en ángel

(1) Ribadeneira, *ibid.*—(2) *Ibid.*—(3) *Instructiones*, 1546-1582, p. 30.

de luz y engañar á los hombres con fingidas virtudes y dones celestiales, nunca como entonces ha abundado la plaga de gentes ilusas que, empezando por alucinarse á sí mismas, procuraban después engañar á los otros, fingiéndose iluminadas por Dios y movidas de superior espíritu en todas sus acciones. Gustará el lector de leer el aviso que sobre este punto dió Ignacio á Laínez al enviarle á Florencia. Dice así: «También debéis mirar que en esa tierra suele haber muchos falsos espirituales y otros hipócritas que tienen escarmentada esa ciudad, y es verisímil que algunos de ellos, con pretexto espiritual, se os allegarán, si en ello no miráis, los cuales con su conversación no ayudarán nada, por ser conocidos en la tierra por hombres *qui quaerunt quae sua sunt*, y tengo información de que está mal el duque con éstos, que él llama *colli torti*. Así que semejantes personas es bien, conociéndolas, declinarlas, así como cualquier gesto ó demostración que pareciese á ellas conforme» (1).

Por último, dejando otros muchos avisos que daba Ignacio á sus hijos para convertir las almas á Dios, cerraremos este capítulo recordando el respeto y veneración con que les mandaba tratar á los príncipes, así eclesiásticos como seglares, y á todas las personas constituídas en alguna dignidad. «Tuvo muy particular cuidado, escribe Ribadeneira, que ninguno de sus hijos diese á los grandes príncipes ocasiones de justo enojo, y si alguno le había tenido, de atajarle con gran prudencia para que no recibiese daño todo el cuerpo de la Compañía» (2).

Tales eran los soldados que Ignacio formaba para pelear en esta sagrada milicia, hombres muertos al mundo, llenos del gran pensamiento de buscar siempre y en todo la mayor gloria de Dios, dóciles y prontos á la voz de la santa obediencia, modestos y afables en su exterior, para que pudieran, según el consejo del Apóstol, hacerse todo á todos á fin de ganarlos á todos para Cristo; valientes y denodados en las empresas, cautos y circunspectos para no dejarse enredar en los peligros y tentaciones que trae consigo el trato de las gentes; finalmente, humildes y respetuosos con todo género de personas. Veamos ahora á estos hombres en acción, y examinemos los primeros pasos de la Compañía en España.

---

(1) *Instrucciones*, 1546-1582, p. 30.—(2) *Tratado del gobierno de nuestro P. Ignacio*, c. VI.

CAPÍTULO III

ENTRADA DE LA COMPAÑÍA EN ESPAÑA POR LOS MINISTERIOS APOSTÓLICOS

SUMARIO: 1. Viene el P. Araoz por negocios de familia: pasa ligeramente por Barcelona, Almazán, Valladolid y Burgos, y mientras despacha sus negocios, predica en Guipúzcoa, de 1539 á 1541. Vuelve á Roma.—2. El B. Pedro Fabro da los Ejercicios á personajes españoles en Alemania.—3. Viene á España en 1541.—4. Vuelve á Alemania en 1542.—5. Segunda venida de Araoz en 1542. Vuelve á Roma el mismo año.—6. Tercera venida de Araoz, con seis jóvenes jesuítas, en 1544.—7. Pasa por Valencia y Gandía, y se dirige á Coimbra.—8. El B. Fabro va á Portugal.—9. Fabro y Araoz, recomendados por Juan III, preséntanse en Valladolid, corte entonces de España, por Marzo de 1545.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Epistolae mixtae.*—2. *Cartas de San Ignacio.*—3. *Cartas y otros escritos del B. Pedro Fabro.*—4. Polanco, *Historia S. J.*—5. Ribadeneira, *Historia de la Asistencia de España.*—6. *Memoriale P. Petri Fabri.*

1. Entremos en España. El primer jesuíta que puso los pies en nuestro país, después de establecida la Compañía, fué el P. Antonio de Araoz. Habiéndole enviado San Ignacio, para terminar ciertos negocios domésticos que tenía pendientes, desembarcó en Barcelona el 19 de Octubre de 1539 (1). Hospedóse en casa del arcediano Jaime Cazador, bienhechor de San Ignacio desde el tiempo en que éste estudiaba gramática en Barcelona, y á quien el santo había pagado sus beneficios con prudentísimos avisos espirituales (2). Luego que se supo en la ciudad la llegada del P. Araoz, concurrieron á darle la bienvenida mosén Juan Clarel, mosén Francisco Gralla y otros muchos señores, de quienes dice Araoz que estaban, *de oídas, bien afectados* á Ignacio (3). También se dejaron ver Isabel de Josa y otras buenas señoras, entre las cuales no faltarían, sin duda, Inés Pascual

(1) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 31. Carta escrita á San Ignacio, desde Zaragoza, el 30 de Octubre de 1539.
(2) Véanse *Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 26.
(3) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 32.

é Isabel Rosell, que tan caritativamente habían favorecido á Ignacio desde que le conocieron en Cataluña. Este piadoso concurso, rodeando al recién llegado, escuchaba con vivísimo interés cuanto éste le refería acerca de los principios de la Compañía y de las hazañas de Ignacio. No se hartaban de alabar á Dios, al ver surgir en la Iglesia una Orden religiosa que tan felices esperanzas infundía. Aunque Araoz no era todavía sacerdote, le rogaron apretadamente que les predicase. Vencido de sus piadosas instancias, hizo algunas que él llama exhortaciones, en estilo sencillo y familiar, y fué Dios servido que produjesen maravilloso efecto en los circunstantes. «Algunos, escribe Araoz, me ofrecieron el disponer de sus personas *taliter*, que lo que yo les persuadiese ser en más gloria de Cristo, nuestro Señor, eso desde luego harían, habiendo antes desenfrenadamente vivido» (1). Como el predicador no podía detenerse allí mucho tiempo, se contentó con dar á tan dóciles oyentes algunos saludables consejos, y á los tres días de haber desembarcado, salió de Barcelona, con gran sentimiento de varias personas buenas, que ofrecían sus bienes para fundar casa de la Compañía.

Pasó Araoz por Monserrat, donde trató con algunos monjes conocidos de San Ignacio, y de allí se dirigió á Zaragoza. Muy poco tiempo se detuvo en esta ciudad. Partióse luego para Almazán, donde debía entregar una carta escrita en nombre de la Compañía por el P. Salmerón, en la cual se procuraba satisfacer al buen señor Juan Laínez, padre de nuestro famoso Laínez, quien vivía inquieto por ignorar la vida y proceder de su hijo (2). Cumplido este deber con la familia del P. Laínez, pasó Araoz á verse con D.ª Leonor Mascareñas, gran protectora de San Ignacio; visitó á las infantas, hijas de Carlos V, y habiendo predicado algo de pasada en Valladolid y Burgos, por fin hizo alto en Guipúzcoa, donde debía arreglar los negocios de su familia.

Mientras despachaba esta diligencia, aplicóse á predicar en Vergara, Oñate, Azpeitia y en los pueblos de la costa. En la primavera de 1540 reunióse en Vergara la Junta general de Guipúzcoa, y rogaron á nuestro Araoz que predicase en presencia de tan respetable auditorio. Condescendió el jesuíta, y véase el fruto que se siguió, y el entusiasmo que despertaba en el pueblo. «Yo les prediqué, dice Araoz á San Ignacio, y Nuestro Señor obró tanto, por el hincapié

---

(1) *Epistolae mixtae,* t. I, p. 32.
(2) Véase esta carta en *Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 80.

que hice en que los pecados públicos fuesen castigados, que cuando el Corregidor fué de aquí, llevó consigo más de treinta usureros y amancebados públicamente, en acémilas, y ahora me escribe que tiene más de otros tantos, y aun me importuna que vaya á Tolosa, adonde él está. Otras particularidades se han hecho, cierto, muy buenas, y concertado muchos litigantes enemistados. Yo he predicado en toda la marisma y todos los pueblos de esta provincia, aunque lo más resido en Oñate, en Vergara, en Azcoitia y Azpeitia, adonde Nuestro Señor obra maravillosamente. El día de Santa Cruz de Mayo prediqué en Nuestra Señora de Elosiaga, adonde vuestra merced predicó cuando aquí estuvo. Fué tanto el concurso de la gente, que ultra de los cinco pueblos que aquel día vienen ahí, á la letanía de Azpeitia y Azcoitia, y otras partes, que estaban prevenidos que había de haber sermón (porque yo prediqué en San Sebastián (1) el día antes y lo dije), que cierto pasaban de cuatro mil personas, tanto, que se hizo un púlpito en el campo, y con haber el espacio que vuestra merced sabe, el tiempo que predicaba se subieron muchos al tejado de la iglesia y á los árboles, por mejor oirme» (2). Así empleó su celo el P. Araoz en este su primer viaje á España, que duró desde Octubre de 1539 hasta el verano de 1541.

Arreglados felizmente los negocios de su familia, trató de volverse á Roma. Dios dispuso que no volviera solo. Dos jóvenes virtuosos y bien dispuestos, Millán de Loyola, sobrino de San Ignacio, y Martín de Santa Cruz, natural de Toledo, se animaron á entrar en la Compañía, y para conseguir este beneficio se ofrecieron á ir á Roma con el P. Araoz. Accedió éste á tan piadosos deseos, y acompañado de los dos jóvenes volvió á la Ciudad Eterna; donde entró el último día de Agosto de 1541 (3).

2. Por el mismo tiempo, sin haber pisado todavía territorio español, empezó á influir saludablemente en España el B. Pedro Fabro. Enviado por Paulo III, en compañía del Dr. Ortiz, á Alemania para asistir á la dieta de Worms, llegó á esta ciudad el 24 de Octubre de 1540 (4). Algunos meses pasó allí, y después en Spira y Ratisbona, presenciando la inutilidad de aquellos coloquios con los protestantes, y, lo que era más doloroso, las miserias de los católicos, que, lejos de reducir á los herejes, desertaban, tal vez, á las filas de ellos. Mientras contemplaba con honda aflicción nuestro Fabro aquellas

(1) Iglesia parroquial de Azpeitia.—(2) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 46.—(3) *Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 110.—(4) *Memoriale B. Petri Fabri*, p. 18.

tribulaciones de la Iglesia, procuraba, con piadosas conversaciones, y sobre todo con dar los Ejercicios, hacer algún fruto en los señores de la corte imperial que habían acudido á la dieta. Como entre éstos se contaban varios magnates españoles, de aquí es que el influjo del B. Fabro en España fué muy apreciable, porque desde Alemania ganó para la Compañía la protección de personajes de la primera nobleza. Entre los que se aprovecharon con su santa conversación, contaremos á D. Sancho de Castilla, á quien llama Fabro «mi primogénito de esta corte cuanto á los Ejercicios» (1); á D. Hernando de la Cerda, hijo del duque de Medinaceli; á D. Francisco de Toledo; á dos hermanos del conde de Benavente; á D. Juan Manrique, hermano del duque de Nájera; al capitán Bracamonte, y á otros que designa Fabro, sin expresar sus nombres (2). Á todos éstos comunicó, más ó menos, los Ejercicios espirituales, según los veía más ó menos dispuestos para la virtud, y según les daban lugar para recogerse las ocupaciones de la corte. Todos aprovecharon notablemente en el espíritu, pero ninguno tanto quizá como D. Juan de Granada, descendiente de Abul-Hacen, rey de Granada. No sin alguna admiración, escribe de él nuestro Beato: «D. Juan de Granada, aunque siempre fué cristianísimo, va muy adelante, comulgándose al menos cada quince días, y confesando cada semana» (3). ¡Laudable frecuencia de sacramentos en un cortesano de aquel tiempo, cuando estaba tan olvidada esta santa costumbre, que por hacer esto San Francisco de Borja, era reprendido, como luego veremos, hasta en los púlpitos!

Entre los ilustres personajes españoles que se aficionaron á Fabro, y por él á la Compañía, no debemos omitir dos, que años atrás habían tratado ó, por mejor decir, molestado algo á nuestro P. San Ignacio. Eran éstos D. Juan de Figueroa, el que siendo Vicario de Alcalá procesó á nuestro santo fundador, y Fr. Pedro de Soto, Subprior del convento de San Esteban de Salamanca, que hizo prender á Ignacio en 1527, y actualmente era confesor de Carlos V. No parece que Fabro dió los Ejercicios á estas dos personas; pero Figueroa se confesaba con él (4), y el P. Fr. Pedro de Soto, informado cumplidamente sobre el espíritu y modo de proceder de la Compañía, concibió desde entonces la gran estima y sincero afecto que manifestó á nuestros Padres toda su vida. «El confesor de S. M., dice

(1) *Cartas y otros escritos del B. Pedro Fabro*, t. I, p. 91.—(2) *Ibid.*, ps. 69 y 74.—(3) *Ibid.*, p. 91.—(4) *Ibid.*, p. 74.

Fabro, como sea un Padre todo bueno, todas nuestras cosas toma con pía y sincera mente y buen afecto» (1). El dar Ejercicios y tratar espiritualmente á tantos caballeros, tenía tan entretenido á Fabro, que, como escribía á San Ignacio, «si diez de la Compañía aquí estuviesen al presente, teníamos que hacer conforme á nuestra profesión» (2). Pero si el trabajo era mucho, consolábase el misionero con el grandísimo fruto espiritual que veía brotar en aquellas almas escogidas. «Es para alabar á Dios nuestro Señor, exclama, ¡cuánto preparados están para nuestras cosas todos estos caballeros españoles!» (3).

3. Nueve meses continuó el Beato en estas apostólicas fatigas, santificando con su fervoroso celo las ciudades de Worms, Spira y Ratisbona, cuando en el verano de 1541, disponiendo el Dr. Ortiz venir á España, obtuvo de San Ignacio que le permitiese traer consigo al B. Fabro. Mucho sentían la partida de éste algunas almas piadosas que veían el gran fruto que empezaba á coger en Alemania; pero á pesar de esta resistencia, el humilde misionero emprendió el camino que la obediencia le señalaba, y el 27 de Julio de 1541 salió de Ratisbona para España. Entraba en nuestro país pocos días después que había salido el P. Araoz de Guipúzcoa para Roma. Cuando Fabro llegó á los Pirineos, y consideró el vasto y feracísimo campo que se abría á su celo apostólico, volvióse al Señor humildemente é imploró su misericordia por medio de los santos españoles que conocía. Tenía el Beato esta piadosa costumbre, de invocar con especial devoción á los santos del país en que trabajaba. En esta ocasión, según él mismo nos dice en su Memorial, encomendóse con gran fervor de espíritu á San Narciso, de Gerona, á Santa Eulalia, de Barcelona, á Nuestra Señora de Monserrat, á Nuestra Señora del Pilar, al apóstol Santiago, á San Isidro, á San Ildefonso, á los santos mártires Justo y Pastor, á Nuestra Señora de Guadalupe y á Santa Engracia de Zaragoza, rogando á todos que bendijesen aquel viaje que él hacía á España y le alcanzasen de Dios el aprovechar á las almas de los españoles (4).

Por de pronto dirigióse con el Dr. Ortiz á Madrid, y ya en los pueblos por donde pasaban, predicando, según podía, el B. Fabro, quedó agradablemente sorprendido al contemplar la viva fe y la maravillosa disposición para las cosas espirituales que descubría en

(1) *Cartas y otros escritos del B. Pedro Fabro*, t. I, p. 52.—(2) *Ibid.*, p. 90.—(3) *Ibid.*—(4) *Memoriale B. Petri Fabri*, p. 25.

el pueblo español. «Estoy espantado, *in bonam partem*, escribe á San Ignacio, del gran aparejo que hay en España para el modo de proceder en las cosas espirituales» (1). Pocos días se detuvo en Madrid, de donde pasó á Galapagar, pueblo situado pocas leguas al Norte, y del cual era entonces cura propio el Dr. Ortiz. Con el trato de San Ignacio y de los otros Padres españoles había Fabro aprendido medianamente nuestra lengua, y ya antes de venir á España escribía en español sus cartas á San Ignacio. Así es que desde luego pudo dedicarse en nuestro país á la predicación, y sobre todo recogió abundante fruto en Galapagar. No descollaba, sin embargo, en la predicación. Mucho más provecho hacía con sus conversaciones particulares y sobre todo dando los Ejercicios, en cuya dirección no tenía rival, según el dictamen del mismo San Ignacio.

4. Mientras de este modo se empleaba en Galapagar, pasó el doctor Ortiz á Ocaña para hacer una visita á las infantas D.ª María y D.ª Juana, hijas de Carlos V, y en este intermedio llegó de Roma una orden del Papa en que se mandaba á nuestro Beato volver inmediatamente á Alemania. Dispuso al punto su viaje, y como sintiera algún tanto volverse solo, sin ganar alguno para la Compañía, le preparó el Señor dos compañeros, cuales no los hubiera esperado. Fué el caso, que antes de partirse para Alemania juzgó conveniente visitar él también á las Infantas, ya por no faltar al respeto que merecían tan ilustres personas, ya por el favor que ellas pudieran dar á la naciente Compañía de Jesús. Encaminóse, pues, á Ocaña por Enero de 1542, y en tres días que allí se detuvo trató con las Infantas y con los principales caballeros y señoras que las rodeaban, sobre todo con D.ª Leonor Mascareñas, á quien encontró tan aficionada como siempre á San Ignacio y á la Compañía (2). Al tiempo de despedirse de tan altos personajes, las Infantas mandaron á cierto capellán suyo para que acompañara algunos días al Beato. Doña Leonor Mascareñas envió á otro para que hiciera el mismo oficio. Estos dos capellanes, llamados Juan de Aragón y Alfonso Álvaro, empezando á caminar con Fabro, se sintieron tan conmovidos con sus palabras y santos ejemplos, que pidieron ser admitidos en la Compañía. Volviéronse primero el uno y después el otro á Ocaña, para pedir licencia á las Infantas de entrar religiosos, y en Almunia alcanzaron al Beato, con quien continuaron el viaje hasta Alemania (3). Estos buenos capella-

(1) *Cartas y otros escritos del B. P. Fabro*, t. I, p. 115.—(2) *Ibid.*, p. 126.—(3) *Ibid.*, p. 130.

nes fueron los dos primeros españoles que entraron en la Compañía dentro de España.

Prosiguiendo los tres su viaje, llegaron á Barcelona á fines de Febrero de 1542 (1). Allí fueron muy bien recibidos y aposentados por San Francisco de Borja, virrey entonces de Cataluña, quien dió cuenta al P. Fabro de su conciencia, y se sintió muy animado en sus buenos propósitos por la prudente dirección que recibió de él.

5. Apenas éste había salido de España, cuando entró en ella por segunda vez el P. Araoz. Venía más autorizado que la primera vez, pues era ya sacerdote y profeso de la Compañía. Poco después de llegar á Roma, concluída su primera excursión á España, el santo Patriarca le había hecho recibir todas las sagradas órdenes, y el día de Navidad de 1541, en Santa María la Mayor, en la capilla del Santo Pesebre, donde tres años antes había dicho su primera misa nuestro Padre San Ignacio, la dijo el P. Araoz, ayudándosela el entonces novicio Pedro de Ribadeneira, que no sin muestras de tierna devoción nos ha conservado este grato recuerdo (2). Poco después le concedió el santo fundador la profesión solemne, y se la recibió el domingo de Quincuagésima, 19 de Febrero de 1542, en la iglesia de San Pablo, donde diez meses antes la había hecho el mismo santo con los primeros Padres (3). Era el P. Araoz el primero que hacía la profesión después de los fundadores. Cuatro días después, el 23 de Febrero, le envió Ignacio á España en Compañía del P. Diego de Eguía (4), y con próspero viaje llegaron ambos á Barcelona (5). Fué recibido

---

(1) *Cartas y otros escritos del B. P. Fabro*, t. I, p. 131.—(2) *Historia de la Asistencia de España*, l. I, c. 1.—(3) Ribadeneira, *ibid.*—(4) Ribadeneira, *ibid.*

(5) Algunos autores, como Alcázar (*Chronohistoria de la provincia de Toledo*, t. I, p. 14); Cienfuegos (*Vida de San Francisco de Borja*, l. II, c. XIV), Prat (*Le Bienhereux Pierre Lefèvre*, c. IV), Boero (*Vita del B. Pietro Fabro*, p. 105) y otros, afirman que Fabro y Araoz llegaron de direcciones opuestas el mismo día á Barcelona, y sobre el fundamento de esta coincidencia un poco dramática, se permiten añadir algunos pormenores y consideraciones que hermosean el cuadro. Las cartas 29 y 30 del B. Fabro, y la 28 de San Ignacio (*Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 112), demuestran que no pudo verificarse tal encuentro, pues Fabro debió salir de Barcelona á principios de Marzo, pues el 22 ya estaba en Lyon (*Vid. Cartas del B. Fabro*, t. I, p. 136), y Araoz se esperaba que llegase á la misma ciudad para Pascua de Resurrección, ó, como dice San Ignacio, para Pascua de Flores, que aquel año de 1542 cayó el 9 de Abril. (*Vid. Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 113). Según Ribadeneira (*Hist. de la Asistencia de España*, l. I, c. I), salió de Roma Araoz el día segundo de Cuaresma, esto es, el 23 de Febrero de 1542. El error de los autores arriba c tados provino de entender mal un texto del abad Pedro Doménech, que dice así: «*Estando en Barcelona por Virrey de Cataluña* [*San Francisco de Borja*], *pa-*

Araoz con no menor devoción que la vez pasada. Predicó en la catedral y en Nuestra Señora de la Mar. En el primer sermón que pronunció en Nuestra Señora del Pino, ocurrió un incidente que edificó mucho á la ciudad. Era costumbre entonces que, cuando bajaba el predicador las gradas del púlpito, se le acercase un oficial y le entregase el estipendio por el sermón. Encontrándose Araoz con esto al bajar del púlpito, rehusó suavemente lo que se le ofrecía. Insistieron los encargados de dar el estipendio, pero no pudieron vencer la resistencia del predicador. «Me ofrecieron dineros, dice Araoz, y en cuantidad, é hicieron tanta instancia en que los tomase, que al rumor concurrió mucha gente, y pienso quedaron de ello edificados y aun admirados» (1).

Este desinterés acreditó mucho los ministerios del P. Araoz. Acudía la gente así á los sermones como á recibir de él instrucciones particulares y á hacer los Ejercicios. Tan ocupado le tenían, que escribió á San Ignacio estas palabras: «Yo no tengo lugar para cumplir con mis oficios sin faltar con los prójimos, y así, de las noches me aprovecho y hurto algún tiempo, porque de día no tengo lugar, de confesiones y Ejercicios y confesiones generales, que me dan mucha instancia, y tanta, que dejo (porque os apiadéis de mi alma lo digo) muchas veces de decir misa por no haber tiempo» (2). En otra carta añade que eran tantos los que deseaban hacer Ejercicios, que aunque estuvieran diez Padres no podrían satisfacer á todos.

Dada esta devoción de los barceloneses, fácilmente se concibe el sentimiento que experimentaron todos al difundirse la noticia de que el P. Araoz debía volver á Roma (3). Habíale llamado San Igna-

---

saron por allí el P. Fabro y el P. Araoz, los cuales le visitaron, y él, como á mi me lo dijo, desde entonces se aficionó mucho al P. Fabro, y la marquesa, su mujer, al P. Araoz.» (Cienfuegos, l. II, c. XIV.) Es mucha verdad lo que afirma Doménech; pero repárese bien: no dice que los dos Padres visitaran al Virrey *simultáneamente*, ni mucho menos que llegaran á Barcelona el mismo día. Primero debió llegar Fabro, y algunos días después Araoz.

(1) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 95.

(2) *Ibid.*

(3) No veo claro el objeto que pudo tener este segundo viaje de Araoz á España. ¿Para qué vino á Barcelona, si había de volver á Roma tan pronto? San Ignacio, escribiendo á Isabel Rosell, le anunciaba que Araoz iría á Barcelona para la Pascua de Flores. (*Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 113.) Casi al mismo tiempo escribía el santo á su hermano Beltrán de Loyola estas palabras: «[Araoz] irá derecho para Barcelona, donde residirá por algunos meses exhortando en el Señor nuestro.» (*Ibid.*, p. 117.) Por otra parte, de una carta del P. Araoz (*Epistolae mixtae*, t. I, p. 95) se infiere que ya el 12 de Junio le había escrito San Ignacio mandándole

cio para fines de Setiembre. San Francisco de Borja escribió al santo patriarca rogándole que tuviese á bien dejarles al P. Araoz. Otras personas quisieron acudir al Emperador é interponer la autoridad de éste para impedir la salida del Padre. Con todo eso, el jesuíta se dió buena maña para frustrar suavemente aquellos piadosos empeños, y aunque no tan pronto como quería, por fin se embarcó el 5 de Noviembre de 1542, acompañándole el tierno sentimiento de toda la ciudad.

Tampoco esta vez lograba la Compañía asentar el pie en España. Entretanto iba Dios despertando vocaciones para nuestro Instituto en varias regiones de Europa. Al principio de 1543 contaba Ignacio unos ochenta discípulos (1), y aunque muchos eran jóvenes que no habían terminado sus estudios, con todo eso el celo multiplicaba las fuerzas, y una veintena de hombres (no eran más los operarios disponibles) asombraba con su fervor en algunas ciudades ilustres de Europa.

En este mismo año de 1543 podemos fijar la entrada estable de la Compañía en nuestra patria, pues entonces se acomodó en Alcalá el humilde Hermano Francisco de Villanueva, que había de fundar en aquella villa el más fecundo de nuestros colegios. De ello hablaremos en el capítulo siguiente. Por ahora sigamos los pasos de los misioneros Araoz y Fabro.

Disponíase este año el matrimonio de Felipe II, príncipe entonces de España, con D.ª María, hija de Juan III de Portugal; y como este Rey era tan amigo de la Compañía, solicitó que un Padre de ella acompañase á su hija al entrar en España. Por su parte, el P. Simón Rodríguez indicó á San Ignacio la buena oportunidad que este hecho ofrecía para introducirse en Castilla, é insinuó que la persona del P. Fabro sería muy á propósito para el caso (2). Aprobó el santo la idea, y escribió á Colonia mandando á su primer discípulo, que con los PP. Juan de Aragón y Alfonso Álvaro, pasase luego á Portugal.

---

que para el principio ó fin de Setiembre se volviese á Roma. Se ve, pues, que Araoz había sido enviado solamente á Barcelona, y para pocos meses. ¿Qué comisión traía? Posible es que, como era tan conocida la virtud del virrey de Cataluña, San Francisco de Borja, y el gran valimiento que gozaba con el Emperador Carlos V, quiso San Ignacio ganar la voluntad de tan ilustre magnate, y por medio de él abrirse camino hasta el Emperador, para conseguir con el tiempo el reconocimiento de la Compañía en los Estados de Carlos V. Quizá con este propósito era enviado el P. Araoz á Barcelona.

(1) Orlandini, *Hist. S. I.*, l. IV, núm. 1.

(2) Polanco, *Hist. S. I.*, t. I, p. 119.

Púsose en camino Fabro; pero llegando á Lovaina, con intención de embarcarse en Amberes (1), le sobrevinieron unas fuertes tercianas, que en más de dos meses no le permitieron levantarse del lecho. Con esto perdióse la ocasión de acompañar á la infanta portuguesa, quien entretanto celebró sus bodas el 13 de Noviembre de 1543 en Salamanca; y como de Alemania instaban al Papa y á San Ignacio para que les dejase á Fabro, envióse orden de Roma para que, mandando á Coimbra varios estudiantes nuestros que cursaban en Lovaina, volviese el Beato á Colonia á continuar sus fructuosos trabajos apostólicos.

6. Pero la idea de introducir la Compañía en la corte de España con la poderosa recomendación de Juan III, era muy buena, y no quiso Ignacio abandonarla, aun cuando había pasado la buena ocasión del matrimonio de D. Felipe. Despachó, pues, para Portugal, á fines de 1543, al P. Araoz, con seis compañeros, á quienes el mismo Araoz da los nombres de Cesáreo, Jacobo, Martín, Sabatino, Juan y Hernando (2), jóvenes jesuítas que debían continuar sus estudios en Coimbra. Hasta Savona hicieron el camino á pie, sirviéndose unos á otros con sencillez y caridad, y tomando cabalgaduras solamente por algún tiempo para dos que estaban enfermos. Ejercitó su celo Araoz en Savona, y hallando una nave que se dirigía á España y estaba allí esperando viento favorable, logró que el capitán y veintiocho marineros hiciesen una buena confesión y se acercasen juntos á la sagrada Mesa. Conmovió este espectáculo á los ciudadanos, y ocurriendo entonces las fiestas de Navidad del año 1543, acudió gran multitud de penitentes á los pies del P. Araoz, y se experimentaron mudanzas de vida muy edificantes. Terminadas estas faenas apostólicas, hiciéronse á la vela los Nuestros, desembarcaron en Palamós, y llegaron á Barcelona á principios de Enero de 1544 (3).

Deseaba Araoz partirse luego para Valencia, adonde le llamaba un negocio importante; pero las grandes lluvias é inundaciones le detu-

(1) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 153. *Memoriale B. Petri Fabri*, p. 335.

(2) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 149. Polanco (*Hist. S. I.*, t. I, p. 118) y Orlandini (*Hist. S. I.*, l. IV, núm. 52) dicen que fueron cinco los compañeros de Araoz: pero en esta carta habla el mismo Araoz de los seis nombrados, diciendo cómo caminaba cada uno. El yerro de los dos autores citados tal vez prevenga de haber tomado dos nombres por un solo sujeto, lo cual nada tiene de extraño en aquel tiempo, en que se nombraba á los individuos muy comúnmente por el nombre de pila, y se mezclaban muchas veces los nombres con los apellidos.

(3) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 158.

vieron en la capital del Principado algunas semanas. En ellas desplegó su celo como en los dos viajes anteriores, y el fruto correspondió copiosísimo á sus trabajos. Ya no era virrey San Francisco de Borja, pues por la muerte de su padre había ido el año anterior á Gandía; pero el marqués de Aguilar, que le sucedió en aquel puesto, protegió decididamente los intentos del P. Araoz. Una cosa buena logró éste con el favor del virrey, y fué el reprimir algún tanto la licencia de las costumbres públicas. Organizó una cofradía de personas que se obligaban á frecuentar los santos sacramentos (1), y también se empleó, como las otras veces, en dar los Ejercicios á varios hombres virtuosos, de los cuales entraron algunos en la Compañía. Hacíanle vivas instancias para que se quedase en Barcelona toda la cuaresma; pero él, siguiendo las instrucciones de San Ignacio, luego que las lluvias cesaron y le permitieron caminar, salió para Valencia, adonde llegó el 24 de Febrero (2).

El negocio que le llevaba á esta ciudad era la fundación de un colegio, que deseaba establecer allí con sus bienes el P. Jerónimo Doménech. En el próximo capítulo referiremos el éxito de este asunto. Por ahora sigamos el curso de las faenas apostólicas del P. Araoz. Si en Barcelona fué escuchado con gusto, en Valencia se excedió á sí misma la devoción popular. Predicó el primer día de cuaresma (27 de Febrero) á ruego de los duques de Calabria, que le enviaron á visitar cuando supieron su venida. El domingo siguiente, 2 de Marzo, ocupó el púlpito de la catedral. Véase lo que cuenta el mismo Araoz en carta al P. Doménech: «Fué tanto el auditorio, que no sólo al púlpito, mas aun á la sacristía, no se pudo llegar sino con trabajo. Después de comer [prediqué] á la Madre de Dios y de los pecadores, que es la casa de las convertidas, que está al portal de Cuarte en una plaza. Fué tanta gente, que algunos estuvieron sin comer, y otros comieron en la iglesia lo que pudieron; tanto, que cuando fuimos allá, la iglesia y la plaza de fuera, las ventanas y tejados y la muralla, estaba ocupada de gente; porque aun yo tuve mucho que hacer de poder pasar á la portería del monasterio, que á la iglesia no pudiera, dándome, los que estaban fuera, voces, que hiciese sacar el púlpito fuera, y así, se sacó á la plaza, donde había tanto concurso, que para mí fué mucha confusión; que aun la condesa de Palamós, que vino allá, con dificultad tuvo lugar para bien oir. Y con haber tanto pueblo, por la bondad del Señor estuvieron

(1) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 166.—(2) *Ibid.*, p. 160.

con tanto silencio, que pienso, antes me cansara yo de hablar, que ellos de oir. Y así fué que, según me dicen, en los dos sermones prediqué más de cinco horas, y fuénos el Señor tan benigno, que unas nubes, pareciendo que quería llover, sin hacerlo, nos hicieron sombra» (1).

Cuando el P. Araoz hubo arreglado el negocio del colegio, dispuso su viaje para Portugal. Fué á despedirse de los amigos, y entre otros, de los religiosos de un monasterio donde había predicado. Dirigióse allá, acompañado de algunas personas, y viéndole pasar el pueblo, sospechó que iba á haber sermón. Corrió esta voz por varias calles, y al punto afluyó tanta gente al monasterio, que cuando acabó la visita el P. Araoz, le avisaron que estaba la iglesia llena de un numeroso concurso dispuesto para oirle. Fuéle preciso subir al púlpito é improvisar algo, para saciar el hambre de la divina palabra que se mostraba en tan devoto auditorio (2).

Desde Valencia hizo una breve excursión á Gandía para saludar al santo duque Francisco de Borja, quien se aprovechó en el espíritu con la conversación de Araoz, y ofreció contribuir á la fundación del colegio de Valencia. De Gandía enderezó el misionero su camino á Portugal. Al pasar por Madrid, predicó un sermón á las infantas, las cuales le quisieron detener hasta Pascua; pero él no condescendió con estos deseos, y continuó su viaje hasta Coimbra, donde entró el Martes Santo, 8 de Abril de 1544 (3). Grandísimo consuelo recibió en ver aquel colegio, el más numeroso de la Compañía, donde moraban unos sesenta religiosos, aplicados la mayor parte á los estudios, pero que con todo trabajaban bastante en obras de caridad espiritual y aun temporal con los prójimos. «Entrando en Portugal, dice Araoz, oía mucho hablar de los Apóstoles cosas muy edificativas, que llámanlos así» (4).

Efectivamente, duró bastante en Portugal y en sus colonias este nombre, desmedidamente honroso, que el pueblo impuso á los Nuestros, pero que demuestra cuál sería la vida y celo de aquellos primeros jesuítas, cuando dió ocasión á que se les impusiera tan honorífico apellido.

---

(1) *Cartas y otros escritos del B. P. Fabro*, t. I, p. 402.
(2) *Ibid.*
(3) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 162. De camino se detuvo un día en Galapagar, donde gozó mucho visitando al buen Dr. Ortiz. (*Ibid.*, p. 166.)
(4) *Ibid.*

Ocho días permaneció Araoz en Coimbra, de donde se trasladó á Almeirín (1), residencia de los reyes en aquella temporada, y donde á la sazón se hallaba también el P. Simón Rodríguez enfermo. Fué recibido de los monarcas portugueses con extraordinario cariño. Preguntábanle minuciosamente todos los incidentes de su viaje, y todo cuanto sucedía á la Compañía fuera de Portugal; hiciéronle predicar en su presencia, y después de prodigarle todas las muestras de amor y respeto que podía desear, trataron de remitirle á Castilla. Juzgóse oportuno para esto esperar la venida del B. Fabro, á quien se habían comunicado nuevas órdenes para dirigirse á Portugal. Por eso se detuvo Araoz cuatro meses, hasta la llegada de su compañero, el cual desembarcó en Lisboa el 24 de Agosto de 1544.

8. Ya, por las noticias que les había dado el P. Simón, tenían los reyes altísimo concepto de Fabro. Cuando le trataron creció la estimación á tal punto, que en vez de despacharle bien recomendado para Castilla, como era el plan de San Ignacio, quisieron detenerle á su lado para aprovecharse de su celo en Portugal, y, en efecto, le detuvieron algunos meses. Sucedía con Fabro ahora lo que cuatro años antes había ocurrido con San Francisco Javier, quien, llamado á la corte portuguesa para pasar á las Indias, era detenido por la piedad del Rey en Lisboa. ¡Dichosos reyes, que así sabían conocer el mérito de los hombres espirituales, y con tanto afán procuraban tenerlos en sus estados! «Es para dar incesables gracias á Dios nuestro Señor, dice el P. Araoz, de la cristiandad y celo de estos príncipes, y del mucho concierto y reformación que en su corte tienen» (2).

9. Sin embargo, cediendo á las poderosas razones que militaban en contrario, dió licencia Juan III para que Fabro y Araoz se dirigieran á Valladolid. Proveyólos de cuantas recomendaciones podían desear, y después de darles extremadas muestras de amor, los despidió en Évora el 4 de Marzo de 1545. De Évora pasaron á Salamanca. Apenas era conocida en esta ciudad la Compañía; pero como había allí dos insignes maestros, Fr. Francisco Victoria, dominico, y Fr. Alonso de Castro, franciscano (3), que habían tratado en París al P. Fabro, y le tenían especial amor, encontró en ellos toda la protección que podía desear. Pocos días se detuvieron nuestros Padres en Salamanca; pero en ellos Araoz, con un brillante sermón, y Fabro con

(1) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 163.
(2) *Ibid.*, p. 169.
(3) Polanco, *Historia S. I.*, t. I, p. 160.

sus conversaciones espirituales, dieron á conocer ventajosamente á la Compañía. Quisieron muchos detenerlos algún tiempo en aquella ciudad; pero no accedieron á este deseo los Padres, pues urgía el presentarse en la corte, para que, obteniendo el reconocimiento oficial, digámoslo así, del Poder público, pudiese la Compañía obrar con más desahogo y libertad en toda la monarquía. Entraron en Valladolid los Padres el 18 de Marzo de 1545 (1).

---

(1) He aquí cómo precisa el B. Pedro Fabro los datos cronológicos de este viaje: «*De quarta mensis Martii. Licentiatus Araoz et ego, obtenta tandem licentia a rege Portugalliae, recessimus ab Ebora: et in die sancti Gregorii, Salmanticam pervenimus; die autem decima octava, qua scilicet celebratur festum divi Gabrielis, Vallisoletum.*» *Memoriale*, p. 262. Lo mismo afirma el P. Araoz, quien, escribiendo á San Ignacio desde Valladolid el 25 de Marzo, dice así: «Hoy hace veinte días que partimos de Évora ....: llegamos en esta corte hoy en ocho días.» *Epistolae mixtae*, t. I, p. 202. Por eso llama la atención que la carta 61 del B. Fabro (*Cartas*, etc., t. I, p. 256-385) esté fechada en Evora, 20 de Marzo de 1545. La edición se hizo, no por el original que se ha perdido, sino por una copia-traducción, que se halló en Évora. Posible es que el traductor ó el copista añadiese un cero, escribiendo 20 de Marzo en vez de 2 de Marzo.

CAPÍTULO IV

FABRO Y ARAOZ EN LA CORTE DE ESPAÑA

1545-1547

SUMARIO: 1. Son muy bien recibidos los dos Padres en Valladolid.—2. Trabajan felizmente, Araoz en la predicación, y Fabro en la dirección espiritual de las almas.—3. Por Mayo de 1545 hace Fabro una excursión á Toledo.—4. Yerba para conservar la castidad.—5 Muerte de Dª María, esposa del príncipe D. Felipe.—6. Trasládase la corte á Madrid, y allí Fabro y Araoz trabajan breve tiempo.—7. Fabro es llamado al Concilio de Trento. Dirígese á Roma, pasando por Gandía, Valencia y Barcelona. Muere en Roma el 1.º de Agosto de 1546.—8 Sigue el Padre Araoz trabajando en la corte y en otros pueblos, hasta ser nombrado Provincial en 1547.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Cartas..... del B. Pedro Fabro.*—2. *Epistolae mixtae.*—3. *Cartas de San Ignacio.*—4. Polanco. *Historia S. I.*—5. *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, t. III. Relación anónima.—6. Ribadeneira, *Historia de la Asistencia de España.*

1. Según se colige de una carta del B. Pedro Fabro (1), deseaba San Ignacio, para establecer sólidamente la Compañía en España, que estos dos operarios insignes, Pedro Fabro y Antonio de Araoz, se presentaran en la corte de España bien recomendados por nuestro grande amigo Juan III, y trabajando durante un año en los ministerios de la Compañía entre los prelados y la nobleza que concurría entonces en Valladolid, diesen á conocer á la Orden recién fundada, y le facilitasen el medio de establecerse en toda la nación.

En el mes de Marzo de 1545 entraban Fabro y Araoz en Valladolid. Sin presentar entonces la corte de España el aspecto de esplendidez que admiramos en la de un León X ó de un Luis XIV, ofrecía, sin embargo, al curioso espectador un conjunto de varones distinguidos en las letras, en las armas y en la política, los cuales, si no deslumbraban por el esplendor del lujo, agradaban notablemente

(1) *Cartas y otros escritos del B. Pedro Fabro*, t. I, p. 293.

por la gravedad de costumbres, la energía de carácter y la distinción de sus talentos. En todos se conservaba pura é intacta la fe católica, y aunque no faltasen las flaquezas que siempre lleva consigo la humana fragilidad, presentaban, sin embargo, excelente disposición á las operaciones de la gracia.

Allí aparecía el célebre duque de Alba, que entraba entonces en la plenitud de su genio y vigor militar, para ser muy pronto el más ilustre guerrero de España. Allí se presentaba de paso el marqués del Valle, el ya anciano Hernán Cortés, conquistador de Méjico, que dos años después había de morir casi en la oscuridad. Allí se mostraban algunos ilustres títulos de Andalucía, como el duque de Medina-Sidonia, el marqués de Gibraleón y el conde de Niebla, cuyos nombres sonaban tan gratos en los oídos españoles, porque recordaban los laureles, todavía frescos, de la conquista de Granada. Otros insignes señores, como los marqueses de Cerralbo y de Astorga, los condes de Benavente, de Luna y de Monterey, representaban en la corte la dignidad y entereza tradicional que había distinguido á la antigua nobleza de Castilla (1). Con estos señores castellanos alternaban en Valladolid algunos ilustres caballeros portugueses, que habían venido acompañando á la princesa recién casada con D. Felipe, los cuales favorecieron á los PP. Fabro y Araoz, porque todos participaban, más ó menos, de la benevolencia con que Juan III miraba á la Compañía.

Al lado de estos cortesanos seglares asistían en Valladolid algunos distinguidos prelados, entretenidos en la corte, ya por los negocios particulares de sus diócesis, ya por los importantes cargos que desempeñaban en la nación. Allí conocieron los Nuestros al Cardenal Poggio, que tantos años fué nuncio en España; al Cardenal Tavera, Arzobispo de Toledo, que había desposado á Felipe II en Salamanca; á Martínez Siliceo, Obispo de Cartagena, maestro del príncipe y sucesor de Tavera en la Silla primada; al Obispo de Pamplona, Antonio de Fonseca; al Dr. Bernal, nombrado Obispo de Calahorra, y á otros prelados é insignes eclesiásticos, que ya desde entonces tomaron alguna noticia del espíritu y profesión de la Compañía. Tampoco faltaban nunca en la corte algunos sabios doctores de varias

(1) Los principales señores que figuraban por entonces en la corte de España pueden verse en la *Relación* anónima del primer matrimonio de Felipe II, hecha por un testigo presencial, y publicada en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, t. III, pp. 361-418. Véase también á Sepúlveda, *De rebus gestis Caroli V*, l. XXIII, c. XVIII.

Órdenes religiosas, sin cuyo dictamen no solían dar ningún paso de importancia nuestros católicos reyes, sobre todo en negocios eclesiásticos y económicos (1).

El recibimiento que hallaron nuestros dos misioneros en la corte, nos lo da minuciosamente descrito el P. Araoz (2) en carta que dirigió á San Ignacio el 25 de Marzo de 1545. He aquí, entera, esta carta: «*Gratia et pax Domini nostri Jesu Christi sit semper nobiscum*. Hoy hace veinte días que partimos de Évora con muy benévola y grata licencia de Sus Altezas; bien que mostraron mucha voluntad para que quedásemos en su reino. Y con sus letras para el príncipe y la princesa de aquí, llegamos en esta corte hoy ocho días, y dando á Sus Altezas las letras, fuimos con mucha demostración recibidos, y lo mismo del comendador mayor de León y algunos prelados, hallando, por la bondad del Señor, personas mucho inclinadas á la Compañía. Maestro Fabro ha confesado algunas damas en palacio. Yo, con tener confesiones, acabo, habrá una hora, de predicar en la Antigua, y me han, con ser la principal parroquia desta corte, ofrecido el púlpito. Aunque para el viernes me tienen ya prevenido para

(1) Buena prueba del respeto con que entonces se miraba en nuestra corte á la ciencia, es que cuando Felipe II se casó en Salamanca, por Noviembre de 1543, no habiéndose detenido en aquella ciudad sino siete días, empleados en los ruidosos espectáculos y festejos que la boda exigía; sin embargo, gastó día y medio en escuchar á los más insignes maestros de la Universidad. Oigamos la *Relación* citada más arriba: «Cesaron las fiestas [el 14 de Noviembre] hasta la noche, porque el príncipe gastó toda la tarde en ver las escuelas, y oyó algunas liciones, y asistió á unas conclusiones que tuvo D. Gaspar, hijo del conde de Miranda.. .. El jueves siguiente, el príncipe nuestro señor fué á oir una repetición que hacía el bachiller Becerra, hijo del doctor Moreno, su médico, para licenciado, y fué toda la corte con él, y á esta causa Su Alteza acabó de oir á todos los catedráticos que le restaban del día pasado, y asistió á unas conclusiones que tuvo en Derecho el licenciado D. Diego de Córdoba, y así salió muy tarde de aquí.» (*Colección de doc. inéd. para la Hist. de Esp.*, t. III, página 408.) Extraño parecerá en nuestros días este gusto de escuchar á tales maestros en un muchacho de diez y seis años y medio, como entonces era Felipe II, y en toda la corte que le seguía. Este hecho significativo nos demuestra la seriedad con que entonces se tomaban los estudios en España, y la altísima estimación en que eran tenidos los maestros de Salamanca.

(2) Casi todas las noticias de este capítulo las tomamos de las cartas de Fabro y Araoz. Las primeras, publicadas en Bilbao en 1894, son por lo general muy concisas en noticias históricas, y abundantes en consejos y máximas espirituales. El P. Araoz, como *más parlero* (así se llama él mismo en una carta), refiere más minuciosamente los hechos. Para los siete ú ocho primeros años de nuestra historia en España, no hay fuente más rica que las cartas de Araoz, impresas en el primer tomo de las *Epistolae mixtae*.

San Martín. Mies se apareja: ¡plegue al Señor dar espíritu y virtud á los operarios!

»El Obispo de Calahorra nuevamente electo, que es el Dr. Bernal, de V. R. muy amigo, de la Compañía celador y muy antiguo devoto, con mucha instancia nos pide para coadjutores y operarios, *saltem ad tempus*, para su diócesis. Viendo en nosotros depender de V. R., presto hará confiado recurso. El Obispo de Cartagena, que es el maestro Siliceo, maestro del Príncipe, se nos ha mucho comunicado con muestras de persona que tiene mucha opinión de la Compañía. Del nuncio Poggio, pues V. R. le conosce, no hay para qué le informar; porque ni nos querría dejar, ni que le dejásemos. El comendador mayor de Castilla y la condesa de Palamós, su suegra, y de nuestra Compañía muy afectada, están aquí, y se han mucho holgado. El contador Hondarza, el secretario Lasao y D.ª Catalina de Loyola, su mujer, se han mucho consolado, á lo que parece, con nosotros y en saber de la Compañía.

»De los portugueses que están con la princesa somos muy amados, porque allá en Portugal ya teníamos mucho conocimiento; que aun la dominica última que prediqué, me hicieron predicar el mismo día en cinco partes como por despedida, y después en el último lugar del reino, queriéndonos hacer detener por esta cuaresma. No pudiéndoles predicar más de una vez, Nuestro Señor hizo tal conmoción, que muchos quisieran seguirnos si les permitiésemos. En Salamanca hallamos mucha gente muy dispuesta y deseosa de la Compañía. Prediqué sola una vez. De muchos fuí rogado que allí quedase, ó á lo menos tornase presto. Nuestro Señor, por su bondad suma, sea en nuestro continuo favor y ayuda» (1).

2. Con tan felices auspicios empezaron á trabajar animosamente Fabro y Araoz, cada uno á su modo, como tenían de costumbre. Araoz, con sus sermones conmovía á la muchedumbre; Fabro, con sus conversaciones espirituales, con oir confesiones y con dar los Ejercicios á gente muy escogida, lograba un fruto menos ruidoso, pero más sólido que su compañero. Como el terreno estaba bien dispuesto, el bien y edificación que se siguió fué muy considerable. Oigamos de nuevo al P. Araoz, en carta de 14 de Abril de 1545:

«Decíame un caballero amigo mío, que hay mucho rumor de nosotros *ad bonum;* porque, al parecer, notablemente se han movido en los sermones. Algunos nos llaman los iñiguistas; otros papistas; otros,

(1) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 202.

apóstoles; otros, teatinos y reformados. Maestro Fabro ha confesado y reconciliado más que quince damas, sin otras personas de palacio y fuera. Es para alabar á Nuestro Señor cuánto crédito tienen de la Compañía en esta corte, y cuánto se sabe della. El buen Dr. Ortiz ha predicado mucho della y no cesa. Tenemos también concertado de hablar al camarero mayor del príncipe. Hay mucha religión entre estos cortesanos, tanto, que á unos llaman claustrales, á los más recogidos, observantes, y á los más espirituales, capuchinos. Y así como se habla de uno, dicen, es observante ó es claustral, etc. El príncipe, á lo que parece, y también nos ha dicho el Obispo de Cartagena, los cuatro días de Semana Santa no comió pescado, ni huevos, ni conservas. Es muy bien inclinado» (1).

Esto sucedía ya á las cuatro semanas de haberse presentado nuestros Padres en Valladolid. En los tres meses largos que permaneció Araoz en aquella ciudad, fué tomando vuelo cada vez más el fruto espiritual, excitado por sus sermones. No faltaron, sin embargo, algunos envidiosos que, aunque tímidamente, dejaron escapar indirectas más ó menos intencionadas contra la Compañía. Así lo insinúa Fabro en carta á San Ignacio, escrita el mismo día 14 de Abril: «Hasta agora, dice, no se nos ofresce ninguna contradicción, por no haber obra á la cual se deba contradicción, aunque ya ha habido predicador que ha dicho en púlpito, avisando que se guarden de algunos que se cuelan por las casas cargando las mujeres de escrúpulos; temo que lo diga por nosotros. Peor señal es que algunos, por vituperio, digan que somos papistas» (2).

Como es de suponer, mientras ambos Padres santificaban cuanto podían á los cortesanos y al pueblo de Valladolid, no perdían las ocasiones que buenamente se les presentaban de hablar á D. Felipe y á su joven esposa, para inspirarles los sentimientos de piedad que procuraban comunicar á todos, y para darles noticia de la Compañía, cuyos principios en España deseaban asegurar con el amparo de tan augustas personas. Ambos consortes recibían con mucho agrado las visitas de Fabro y Araoz, y mostraban buena voluntad á las cosas de la Compañía: «Escribimos, dice Araoz, del mucho amor con que de Sus Altezas fuimos y somos siempre recibidos, dándonos, cuando les vamos á hablar, grata audiencia. Es para alabar al Señor cuán afectados son á las cosas de esta Compañía y á toda virtud y cristiandad;

(1) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 212.—(2) *Cartas y otros escritos del B. Fabro*, t. I, p. 258.

y como tales, aunque de tierna edad, procuran el bien espiritual de sus súbditos con mucho ejemplo, de que estos reinos están muy contentos» (1).

3. Por el mes de Mayo y á principios de Junio hizo Fabro una excursión hacia Toledo para visitar á las infantas, hijas de Carlos V, que solían residir en Ocaña. En este viaje tuvo ocasión de hablar despacio con el Cardenal Tavera, Arzobispo de Toledo, quien le recibió con singulares muestras de afecto y consideración (2). En el entretanto proseguía el P. Araoz en la corte, trabajando sin cesar en la santificación de las almas. Mucho era su celo y actividad, pero no podían bastar sus fuerzas para recoger tanta mies como Dios le ponía delante.

»Las ocupaciones que tenemos, escribe á San Ignacio, por la bondad del Señor son tantas y tales, que yo no sé cómo lo poder escribir, porque es así, que á ser veinte no podríamos satisfacer, porque tenemos las dos partes, *scilicet*, los prelados y los señores con las conversaciones, y todo el pueblo con los sermones, siendo el fruto, *per gratiam Domini*, no menos notable que el auditorio y el concurso, que es muy grande. Porque si pudiese tolerarlo la casa de las convertidas, bien pudiéramos duplicarlas; porque muchas y de las más principales, no con poca edificación, se han convertido, y algunas se sustentan con limosnas hasta que se casen ó vuelvan á sus maridos, ó entren las libres en religión, habiendo donde estén. Hay muchas personas de cualidad, que ultra de las de palacio, se confiesan con nosotros, frecuentando la confesión. En los hospitales y cárceles es para alabar al Señor lo que se hace, así en confesiones como en predicar.....

«*Tandem*, por la bondad del Señor no sé perlado ni señor en esta corte que no esté bien con la Compañía, habiendo ya cesado toda suspición. Algunos regidores desta villa son muy nuestros, especialmente Hernando de Vega, que es pariente del embajador, que es un bendito (3). Hame dicho que ya ha visto un sitio donde se podría hacer un colegio, y da medios para ello. Maestro Fabro está en mucha opinión y crédito con Sus Altezas y estos señores. De mí no tengo qué decir, sino suplicar á Nuestro Señor me dé gracia para

(1) *Cartas y otros escritos del B. Fabro*, t. I, p. 224.

(2) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 225.

(3) Esta palabra *bendito*, que se repite varias veces en las cartas de Araoz y aparece en las de otros Padres antiguos, no debe tomarse en el sentido burlón en que hoy se usa, sino como sinónima de virtuoso y santo. Debe entenderse en el sentido en que la usaba Santa Teresa cuando hablaba del *Bendito Fr. Pedro de Alcántara*.

satisfacer á la expectación y estima que tienen; lo que no sin mucha confusión mía digo..... No puedo descender á los particulares, más de referir lo que Maestro Fabro dice, que en ninguna parte ha estado donde tanta mies hubiese; é yo digo lo mismo, que es así; me parece un laberinto haber de escribir las particularidades» (1).

Otro apoyo encontraron en Valladolid Fabro y Araoz, según parece sin buscarlo, aunque probablemente las recomendaciones del Dr. Ortiz y de otros amigos poderosos facilitarían el negocio. Nos referimos á la Inquisición, cuyos individuos dispensaron á nuestros Padres todo género de consideraciones. Dice así Araoz en la misma carta: «Cuánto nos amen y nos traten los señores de la Inquisición, no podría decirlo más de que me parece que tienen el sentir del Dr. Ortiz en las cosas de la Compañía. El más antiguo dellos me dijo, á quien hemos enseñado algunas devociones á instancia suya, que nunca en la Inquisición se había depuesto del P. Maestro Íñigo más de la común sospecha que se tenía, de en qué pararía. Esle muy aficionado. El sobrino del Cardenal de Toledo, que es el inquisidor general, que se dice D. Diego Tavera, letrado y del mismo Consejo, es muy nuestro, no sólo devoto, mas aun abonador y expositor. Nos ha encomendado que, en un auto que se terná presto, nos hallásemos para confortarlos [á los sentenciados] y enseñarlos, y que si tuviésemos casa nos darían un luterano, que está preso y se ha convertido, para que le stabiliésemos [confirmásemos en la fe]. Muchas veces nos convida y comemos con él. Es un bendito.»

4. Mientras así trabajaban en Valladolid nuestros dos operarios, debió ocurrir aquel episodio chistoso, celebrado en nuestros anales, sobre la yerba para conservar la castidad. Es, pues, de saber, que tratando Fabro y Araoz con las principales damas y caballeros de la corte, llamaron presto la atención por la modestia singular y la pureza de costumbres que en ellos resplandecía. Debió de ser objeto de

(1) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 224. Es curioso un dato que se encuentra en esta carta acerca del fruto que hacían en Europa las cartas de San Francisco Javier. «Estando el Maestro Fabro en Madrid, dice Araoz, fué el Cardenal de Toledo [Tavera] á las infantas, y quiso que Maestro Fabro le fuese á hablar, y después vino con Su Señoría Rma. hasta Galapagar, donde posó en casa del Dr. Ortiz é hizo que leyesen toda la letra de nuestro Hermano Maestro Francisco Javier, de que fué muy contento, y así lo han sido muchos en estos reinos, de manera que no menos fruto ha hecho en España y Portugal con su letra, que en las Indias con su doctrina.» Por algunas frases del B. Fabro se adivina también el entusiasmo indecible que despertaban en los Nuestros y en todas las personas piadosas las noticias del gran Apóstol de las Indias.

muchas conversaciones esta virtud de nuestros Padres, y cierta persona respetable, queriendo explicar aquel fenómeno, echó á volar la especie de que los Nuestros llevaban consigo cierta yerba misteriosa, que les preservaba de las tentaciones impuras. Llegó este dicho á oídos de Felipe II, el cual encargó á su ayo D. Juan de Zúñiga que preguntase á los Padres qué yerba era aquella. Vino Zúñiga con el recado al P. Araoz, y éste, con mucha cortesanía, empezó á ponderarle las admirables virtudes de aquella yerba singular. Asombrado su interlocutor, instó vivamente al Padre para que le dijese el nombre de aquella portentosa yerba. «Esta yerba, señor mío, dijo el misionero, se llama el santo temor de Dios.» Volvió Zúñiga al príncipe con esta respuesta, la cual, difundida de boca en boca, dejó á la corte muy edificada de la virtud de Fabro y Araoz (1).

Después de trabajar algunos meses en la corte, juzgaron oportuno nuestros Padres hacer una visita á los colegios que empezaban á formarse en España, de los cuales hablaremos en el capítulo siguiente. Encargóse de esta diligencia el P. Araoz. La víspera de San Pedro, predicando en Valladolid, se despidió de su auditorio, indicando que debía ausentarse por algunos meses. Desagradó mucho esta noticia á los oyentes, entre los cuales hubo algunos que quisieron interponer la autoridad de Felipe II para detener al P. Araoz en Valladolid (2). Esta piadosa resistencia retrasó algún tanto la salida del misionero; pero al fin, removidos suavemente los estorbos, pudo dirigirse el Padre al colegio de Alcalá por el mes de Agosto (3).

---

(1) En las cartas que conservamos de ambos Padres no se hace mención de este incidente. También lo omitió Polanco. El P. Miguel de Torres alude á este hecho, dando á entender que el inventor del chiste de la yerba fué Melchor Cano. Escribiendo al P. Araoz desde Salamanca el 25 de Abril de 1548, y refiriéndole la persecución que el teólogo dominico empezaba á mover contra la Compañía, dice estas palabras: «Aquel buen hombre, que ya antes comenzó de infestarnos, echando tretas contra este nuestro santo Instituto; aquél, digo, que decía que usábamos de cierta yerba para mortificar las concupiscencias, que es agora aquí catedrático de prima de teología, éste mesmo parece que ha tomado de propósito esta cuaresma de hacer ciertos sermones, al parecer derechamente contra nosotros.» *Epistolae mixtae*, t. I, p. 491. El P. Ribadeneira (*Hist. de la Asist. de Esp.*, l. I, c. II) narra el hecho tal como lo referimos, atribuyendo el dicho á una persona de autoridad. El P. Orlandini (*Hist. S. I*, l. v, n. 63) nombra, sin ambages, á Melchor Cano.

(2) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 226.

(3) Polanco, *Hist. S. I.*, t. I, p. 163. No podemos precisar el día en que salió Araoz. Debió dirigirse de Alcalá á Barcelona, pues Fabro escribía al P. Simón Rodríguez el 13 de Septiembre de 1545: «El P. Araoz, con Martín, ya debe estar en Barcelona.» *Cartas..... del B. Fabro*, t. I, p. 277.

5. Mientras se preparaba este viaje de Araoz sobrevino en Valladolid la terrible desgracia, tan conocida en nuestra historia, y que había de tener importantes consecuencias para aquella ciudad y para toda la monarquía. El 9 de Julio dió á luz la princesa D.ª María al niño que, con el tiempo, había de adquirir triste celebridad con el nombre de el príncipe D. Carlos, y tres días después, el 12 de Julio, murió de sobreparto. Dolorosísimo fué este golpe para toda España, y en especial para el joven príncipe D. Felipe, que se veía viudo á los diez y ocho años. El P. Fabro juzgó conveniente escribir una carta consolatoria al padre de la difunta, al gran bienhechor de la Compañía, Juan III. «¡Quién pudiese escribir, le dice, las lágrimas que están en esta corte y en esta villa de Valladolid! Cosa sería para nunca acabar y para aumentar la pena de Vuestras Altezas..... Han sido tantas las voces deste palacio, que parecía que toda España se finaba, y como si no quedara en esta vida vía ninguna para poderse consolar las personas» (1). Juntamente con esta sincera expresión de su dolor, comunicaba Fabro al Rey de Portugal las razones sobrenaturales de consuelo, únicas que pueden confortar al hombre en tan graves calamidades.

6. Esta acerba desgracia dió ocasión á Felipe II para trasladarse con toda la corte á Madrid, lo cual se ejecutó poco tiempo después. El P. Fabro hubo de seguir á la corte, y en el otoño de 1545 le hallamos trabajando apostólicamente en la nueva capital (2). Llevaba muy grato recuerdo de los valisoletanos, como lo manifiesta en carta escrita al P. Simón Rodríguez. «Iremos á Madrid con la corte, le dice, *si Dominus voluerit*..... En ninguna parte, entrando en la cuenta París, Roma y Parma, tuve conocimiento con tantas personas para en cuanto la conversación espiritual, como aquí en Valladolid» (3). Tan sorprendente era el fruto recogido en esta ciudad, que llegó á espantarse de tan feliz éxito el mismo Fabro, y buscando la causa de tantas maravillas, creyó hallarla en las tribulaciones que padeció San Ignacio mientras estudiaba en estas tierras (4). Esta misma idea

(1) *Cartas..... del B. P. Fabro*, t. I, p. 271.

(2) No he podido averiguar el día preciso en que Fabro salió de Valladolid. La última carta suya escrita en esta ciudad, lleva la fecha del 11 de Setiembre. (*Vide Cartas..... del B. Fabro*, t. I, p. 278.) La siguiente está fechada en Madrid á 10 de Noviembre. (*Ibid.*, p. 281.) Probable es, pues, que Fabro se trasladase á Madrid por Octubre de 1545.

(3) *Ibid.*, p. 278.

(4) Polanco, *Hist. S. I.*, t. I, p. 163.

la repitieron algunos otros de nuestros antiguos Padres. Según estos sencillos y santos varones, el P. Ignacio había sembrado la palabra de Dios entre persecuciones y amarguras en Alcalá y Salamanca, y ahora venían sus indignos hijos á recoger el fruto con que Dios recompensaba los antiguos trabajos de su buen Padre. ¡Singular filosofía de la historia, que hará sonreir á los incrédulos, pero que es la pura verdad, como lo saben los que tienen fe y conocen los caminos por donde suele Dios llevar á sus escogidos! Como era de suponer, en medio de tanto fruto espiritual, brotaron muchas vocaciones á la Compañía. Entre los numerosos pretendientes que se presentaron, escogió Fabro algunos que, con otros enviados de Coimbra, formaron los dos colegios de Valladolid y Alcalá. En el capítulo siguiente explicaremos este punto. Por ahora, sigamos las tareas apostólicas del P. Fabro. Trasladado á la nueva corte, continuó sin variar un punto los oficios de celo y caridad que había empezado en Valladolid. Y no se contuvo su celo en el recinto de Madrid. Según se infiere de sus cartas (1), hizo una excursión de diez días á Toledo, se detuvo algún tiempo en Illescas, y visitó también á las villas de Ocaña, Yepes, Alcalá y á otros puestos importantes en las cercanías de la nueva corte, despertando en todas partes los corazones al servicio de Dios, y gozándose de ver lo bien que correspondía el terreno á la semilla de la palabra divina. En todas las cartas de este santo misionero se siente, por una parte, el copioso fruto con que Dios bendecía sus trabajos, y por otra, la aptitud singular que mostraba el país para las cosas del divino servicio. «Hasta ahora, dice en una carta, se nos han descubierto tantos caminos y vías para hacerse obras y obreros en Castilla, que ya me parece que no hay en el mundo lugar donde fuese más razón de allegar mucha gente que por acá, y sobre todo en Toledo (2).

7. Abrumado por las muchas ocupaciones que se le ofrecían en la corte, escribió Fabro á su compañero el P. Araoz, que entonces se hallaba en Valencia, rogándole que abreviase la visita de los colegios y acudiese pronto á Madrid. Obedeció á este llamamiento el interpelado, y llegó á la corte á mediados de Febrero de 1546 (3). Reunido con su compañero, continuó algún tiempo trabajando á su lado; pero pronto hubieron de separarse ambos Padres para no verse más en

(1) *Vid., Cartas..... del B. P. Fabro*, t. I, p. 282-286.
(2) *Ibid*, p. 279.
(3) *Vid. Epistolae mixtae*, t. I, p. 249. *Cartas..... del B. P. Fabro*, t. I, p. 291.

la tierra. Habíase comenzado poco antes el Concilio de Trento, y Paulo III, deseando enviar como teólogos suyos á tres Padres de la Compañía, mandó á San Ignacio que escogiese entre sus hijos á los tres que le pareciesen más aptos para este delicado ministerio. La elección de Ignacio recayó en los PP. Fabro, Laínez y Salmerón. Los dos últimos, que estaban en Italia, pudieron ponerse luego en camino para Trento. Á Fabro se escribió que se dirigiese á Roma, visitando de paso los colegios de Gandía, Valencia y Barcelona. Recibida esta carta, despidióse Fabro del P. Araoz, dejando en sus manos el gobierno de la Compañía en las provincias de España (1). Salió de Madrid el 20 de Abril (2); detúvose en Valencia algunos días, en los cuales predicó tres sermones, y desde allí se encaminó á Gandía.

Tratábase entonces de empezar la construcción del nuevo colegio, y el santo duque Francisco de Borja, aprovechando la venida de Fabro, quiso que él pusiese la primera piedra del edificio. Así se hizo con devota solemnidad (3). Terminada esta piadosa ceremonia, salió Fabro para Barcelona con intento de embarcarse allí para Roma. No se habían de lograr las esperanzas que se fundaban en él, cuando se le destinaba para el Concilio de Trento. Dios nuestro Señor le quería llevar para sí. Aunque sólo contaba cuarenta años de edad, su salud se había debilitado considerablemente por las penitencias y trabajos apostólicos. Ya en Madrid había estado diez días en cama, y aunque sanó, quedaron sus fuerzas muy quebrantadas. En Barcelona recayó peligrosamente, y hubo de dilatar por eso la navegación. Repuesto algún tanto de su dolencia, embarcóse para Italia, y vino á entrar en Roma el 17 de Julio (4), es decir, en la temporada peor del

(1) Adviértase que ni el P. Fabro, ni todavía el P. Araoz, tenían el título de Provincial, el cual fué dado el año siguiente al P. Araoz. Era una especie de superioridad patriarcal, sin título definido. Véanse las palabras con que Fabro anuncia al P. Simón Rodríguez esta mudanza. «El P. Licenciado Araoz, por mandado de nuestro Padre, queda para residir ordinariamente en esta corte, y á él queda encargada toda mi carga. Por amor de Nuestro Señor, que siempre le ayudéis á llevarla.» (*Cartas..... del B. P. Fabro*, t. I, p. 315.)

(2) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 270.

(3) *Cartas del B. Fabro*, t. I, p. 319. En esta carta dice expresamente el Beato que se detuvo en Gandía *sólo dos días*. No pudo, por consiguiente, dar los Ejercicios á San Francisco de Borja, como dijeron algunos autores. Esos dos días dice que «se expendieron parte con los Nuestros, parte (que es cuasi todo) con el duque, y parte con las monjas, á las cuales pedí limosnas espirituales, dando á cada una en particular su consejo.»

(4) *Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 249.

año para entrar en la Ciudad Eterna. Aunque al llegar se mostraba bueno de salud, no había pasado una semana cuando le repitieron las calenturas, y todos se convencieron de que era inevitable su muerte. Recibió devotísimamente los santos Sacramentos, y con aquella tranquilidad de ánimo que siempre le acompañaba, expiró plácidamente en los brazos de San Ignacio el 1.° de Agosto de 1546 (1).

Vivo sentimiento causó en toda la Compañía la muerte del B. Pedro Fabro. Era considerado como el primogénito de San Ignacio y sumamente venerado por la singular prudencia y eminentes virtudes que le hacían muy parecido al santo fundador. No poseía, es verdad, esas cualidades brillantes que deslumbran, no era hombre de facundia elocuente, de fogosa imaginación, de seductores modales; pero la fuerza interior de la gracia suplía en él con ventaja la falta de aquellas prendas naturales. Cuando Fabro descubrió su conciencia á nuestro santo Padre, ya era hombre inclinado á la virtud y había adquirido sólida instrucción eclesiástica. Sobre este buen fundamento la mano diestra de Ignacio levantó un edificio de admirable perfección evangélica, haciendo de su discípulo un modelo del hombre interior y verdaderamente espiritual. Siempre unido con Dios por medio de la oración, dócil á la dirección de la santa obediencia, fiado únicamente en el favor divino, presentábase Fabro en las universidades, en los palacios, en los hospitales, en las posadas, en los monasterios y en todas partes, con aire modesto y apacible, haciendo profesión de hombre espiritual y piadoso. Penetrado como nadie de los Ejercicios de San Ignacio, diestrísimo en la dirección de las almas, producía Fabro un bien inmenso, no con la fuerza del orador que arrastra á las muchedumbres, sino con la sabiduría y suave unción del Padre espiritual, que penetra los corazones y los levanta á la práctica de heroicas virtudes. No fueron muchos sus discípulos, pero sí muy escogidos, pues el primor de este gran maestro no tanto consistía en convertir á los malos, como en hacer perfectos y santos á los buenos.

Mucho le debió la Compañía en España, pues él la dió á conocer en la corte y le granjeó las voluntades de los principales prelados y caballeros de la nación. Bien lo conocía su compañero el P. Araoz, que, poco después de despedirle en Madrid, escribía estas palabras al secretario de San Ignacio, Bartolomé Ferrón: «Lo que Nuestro Señor ha hecho y obrado en estos señores, *qui videntur columnae*, por

(1) Polanco, *Hist. S. I.*, t. I, p. 172.

ministerio del P. Maestro Fabro, porque va allá, casi no lo querría decir; mas creed, Hermano mío, que es notablemente notable, y que está en muy alta opinión de todos; y él es tal, que si lo supiésedes por experiencia, como este pobre que queda sin tal Fabro, daríades gracias á Nuestro Señor porque os lo dejara ver. Es un alma llena de misericordias del que es Padre dellas y Dios de toda consolación» (1). Cuando poco después supo Araoz que Fabro se había detenido enfermo en Barcelona, escribió á San Ignacio diciéndole que esta detención debía ser misericordia que el Señor quería hacer á aquella ciudad, porque Fabro era *un instrumento continuo y no ocioso* para hacer bien á las almas (2). Toda la Compañía veneró siempre su memoria como la de un santo. Pío IX le beatificó el año 1873.

8. Quedando solo en Madrid el P. Araoz, continuó afanándose provechosamente en bien de los prójimos. En la primavera de 1546 hizo una excursión á Alcalá, cuyos efectos refiere en estos términos á San Ignacio: «Pocos días ha que yo estuve en Alcalá y prediqué en el colegio mayor y á las infantas con muy notable aplauso y fruto por la bondad del Señor, como pareció luego en confesiones y en algunos del colegio mayor que pidieron los Ejercicios, y otras mutaciones públicas y edificativas que se han hecho, aunque sin yo saberlo como de andar descalzos y pedir limosna y andar con saco; no siendo escándalo, antes mucha edificación y confusión, por ser tal la cualidad y nobleza y bienes temporales, que aun hoy me han hablado dello. Ultra el sermón á las infantas me mandaron les dijese algunas cosas para su reformación, ó, por mejor decir, instrucción, y me pidieron que les diese en escrito lo que les platiqué, porque eran algunas consideraciones, y queríanlas frecuentar y continuar» (3).

Vuelto Araoz á Madrid de esta excursión, continuó algún tiempo sus trabajos apostólicos; pero pronto hubo de interrumpirlos, por haberse quebrantado su salud con tantas fatigas. Diéronle unas tercianas dobles, y como recayese dos veces, juzgaron los médicos que debía tomar los aires natales para restablecerse. Dispuso, pues, su viaje á Guipúzcoa, y al despedirse de la corte recibió de Felipe II y de otros personajes señaladas muestras de amor. «Escribiendo el príncipe al Obispo de Pamplona, dice Araoz, y al corregidor, para que mirasen mucho por mí, me enviaron en una litera harto flaco. Escribiendo asimismo el señor nuncio (que ha sido no sólo mi mé-

(1) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 273.—(2) *Ibid.*, p. 289.—(3) *Ibid.*, p. 289.

dico, mas aún, enfermero) para el dicho Obispo, partí de Madrid á 2 de Setiembre, y llegué aquí [á Vergara] á los 21, gracias á Dios, con mucha mejoría» (1).

Cuatro ó cinco meses permaneció Araoz en su pueblo natal, reponiéndose de sus achaques y dirigiendo por cartas varios negocios de la Compañía. En las que conservamos, que son las dirigidas á Roma, va dando cuenta, entre otras cosas, de la enfermedad de Millán de Loyola, sobrino de San Ignacio. Este fervoroso joven, admitido en la Compañía en 1541, había terminado sus estudios en París y Lovaina, y enviado á Portugal, se había dedicado con mucho celo á la predicación. Una peligrosa enfermedad del pecho, que le sobrevino, movió á los Superiores á enviarle á Guipúzcoa. Allí se restableció bastante al principio, y se dió de nuevo á la predicación; pero recrudeciéndose el mal, arrojó mucha sangre por la boca, y murió tísico por Marzo de 1547 (2).

Otro de los negocios qne con más calor se trataron, era el traer de Portugal al P. Francisco de Estrada, cuya fervorosa elocuencia podía hacer prodigios en España y acreditar de paso los principios de la Compañía. «Escríbeme Hernando, dice Araoz á San Ignacio, que D.ª Leonor Mascareñas ha hecho que el príncipe y las infantas escriban al Rey de Portugal, y también ella misma, para que nos preste por algunos meses á Francisco de Estrada, según que V. R. me lo mandaba por unas suyas del fin de Julio» (3).

Restablecido de su enfermedad el P. Araoz, volvió á Madrid, y en la cuaresma de 1547 trabajó en Alcalá con grandísimo fruto de las almas (4). Infiérese cuán profunda impresión hacía con sus sermones, por lo que cuenta el P. Cristóbal de Mendoza, individuo del colegio de Alcalá, quien dice así: «El P. licenciado Araoz vino á esta villa de Alcalá el sábado antes del domingo de los cinco panes en la cuaresma, y estuvo hasta el domingo de la tarde de Ramos. En este tiempo hizo siete sermones con grande espíritu y doctrina. Casi toda la gente del pueblo le seguía, y tanta gente seguir al predicador aquí en esta universidad, no así fácilmente se ve. Entre ellos, hizo dos [sermones] á las infantas, y decían algunas personas que vinieron por oir al licenciado, donde hizo un sermón de la Cruz, y hubo muy notable atención y muchas lágrimas, en lo cual pienso se hizo mucho provecho en las ánimas..... Otro [sermón] hizo en pala-

(1) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 307.—(2) *Ibid.*, pp. 329, 345, 359.—(3) *Ibid.*, página 330.—(4) *Ibid.*, p. 358.

cio á las infantas, y tal fué, que si la gente hubiera conocimiento vero, debía de ir á buscar al P. Licenciado adondequiera que estuviese, para oillo, como hizo la Reina de Sabá por oir á Salomón. Con toda la ceguedad los movió tanto, que dicen que nunca habían visto á la infanta D.ª María tan atenta á sermón, y el marqués decía que nunca tal había oído en su vida, y al fin toda la gente lo mesmo, diciendo que más era aquel hombre divino que humano. Ciertamente hasta hoy lo dicen así esas personas, y ciertamente, según mi mal juicio, yo no pudiera creer que tal sermón hiciera, porque fué una cosa admirable. El Señor sea bendito. Al fin tal fué la noticia que de nosotros dió en esta universidad, que donde cuasi estábamos escondidos, quiero decir que no nos conocían, ahora nos conocen tanto, que cuando sale algún Hermano lo van mirando y diciendo: *Ecce ex illis est*. Al que lo hace sean dadas las gracias. Amén.» (1).

En el verano de 1547 fué llamado el P. Araoz á Monzón, donde debían reunirse las cortes de Aragón. Allí pudo tratar despacio con San Francisco de Borja, que era uno de los principales personajes convocados en aquel ilustre congreso. Así en aquella ciudad como en Zaragoza, sembró, como solía, la divina palabra el P. Araoz, y recogió abundante fruto de sus fervorosos sermones (2). En estos ministerios se hallaba ocupado cuando le llegó de Roma la patente en que se le nombraba Provincial de toda España. Pero antes de referir este hecho, necesario es hacer alto y declarar los colegios que se habían fundado y los sujetos que se habían admitido en la Compañía, para poder constituir la Provincia de España.

---

(1) *Litterae quadrimestres*, t. I, p. 147. Creemos necesario advertir que se padeció una equivocación, al publicar esta carta, fechándola en *Alcalá, á los 15 de Abril de 1549*. No es del año 1549, sino del 1547, como lo prueba evidentemente el hecho de suponer en Alcalá al P. Dr. Torres, solicitado con una cátedra de Sigüenza. (*Ibidem*, pp. 148 y 149.) Este hecho ocurrió en 1547 (*Epistolae mixtae*, t. I, p. 360), cuando el P. Torres, recién llegado de Roma, no era conocido en Alcalá como jesuíta. Por Febrero de 1548 ya Torres había salido de Alcalá para fundar el colegio de Salamanca, como lo veremos más abajo al referir este hecho.

(2) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 396.

CAPÍTULO V

COLEGIOS FUNDADOS EN ESPAÑA HASTA LA CREACIÓN DE LA PROVINCIA EN 1547

SUMARIO: 1. Quién era el P. Villanueva.—2. Viene á Alcalá en 1543, y empieza á estudiar gramática con otro pretendiente de la Compañía.—3. Dase forma definitiva de colegio á la casa de Alcalá en 1546.—4. Vicisitudes del colegio hasta el otoño de 1547.—5. Colegio de Valladolid, empezado en 1545.—6. Colegio de Valencia, abierto en 1544.—7. San Francisco de Borja da principio al de Gandía en 1545, y allí empieza la Compañía á enseñar á los seglares en 1546.—8. Origen del colegio de Barcelona en 1545.—9. El P. Araoz es nombrado Provincial en 1547.—10. Estado de nuestras casas al constituirse la Provincia de España.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Cartas de San Ignacio.*—2. *Cartas del B. Fabro.*—3. *Cartas de San Francisco de Borja.*—4. *Epistolae mixtae.*—5. *Epistolae PP. Bobadillae et Roderici.*—6. Polanco, *Historia S. J.*—7. Ribadeneira, *Historia de la Asistencia en España.*—8. Castro, *Historia del colegio de Alcalá.*—9. *Examina Patrum S. J. a P. Nadal collecta.*

1. Al tiempo que se trabajaba en Roma en la confirmación y establecimiento de la Compañía de Jesús, andaba por allí un pobre extremeño, hijo de humildes labradores. Decíase Francisco de Villanueva, y quizá este apellido lo había tomado del nombre de su pueblo natal, que era Villanueva, cerca de Plasencia, donde había nacido el año 1509 (1). Todos sus conocimientos se reducían á leer y escribir, y al oficio de sacristán, que tenía en un pueblo llamado El Losar. El P. Ribadeneira, que fué su connovicio en Roma, nos le describe con los epítetos de «rústico, pobrecito, pequeño de cuerpo, morenillo de rostro, idiota y sin letras humanas, vil y menospreciado en los ojos de los hombres» (2). Ruin concepto nos hacen formar de Villanueva tales calificaciones. Esto no obstante, algo de bueno habría en

(1) Castro, *Hist. del colegio de Alcalá*, l. II, c. I. Algunos hacen dos años más joven al P. Villanueva; pero seguimos la opinión del P. Castro, mejor informado que nadie en las cosas del colegio de Alcalá.

(2) *Hist. de la Asistencia*, l. I, c. I.

el humilde sacristán, cuando, á pesar de merecer tan tristes epítetos, su párroco le envió á Roma por procurador suyo en cierto pleito que se le ofreció. Efectivamente: el buen Villanueva, como confiesan todos los que le conocieron, poseía dos cualidades eminentes: muy buen juicio y gran fuerza de voluntad.

Mientras andaba ocupado en los negocios de su párroco, tuvo noticia de la Compañía, y sintió deseos de pretenderla. Fuertes repugnancias le detuvieron algún tiempo; pero al fin, descubriéndose á San Ignacio, se determinó á entrar en Ejercicios. Dióselos el P. Salmerón (1), y en ellos conoció Villanueva que Dios le llamaba á la Compañía. Hubo de esperar algún tiempo hasta que se decidiese el pleito de su párroco; mas cuando este negocio tuvo la feliz conclusión que se deseaba, presentóse de nuevo Villanueva á nuestro santo Padre, el cual le admitió entre los suyos en 1541, y le mandó servir en la cocina. Grave repugnancia experimentó el recién admitido al verse colocado en oficio tan humilde; pero conociendo luego la tentación del demonio, hincóse de rodillas delante de un crucifijo, é hizo voto de servir perpetuamente en la cocina, si los superiores no le mandaban otra cosa (2). Con este brío y denuedo emprendió Villanueva la vida religiosa, acometiendo de frente todas las contradicciones del gusto y del amor propio. Gozoso San Ignacio al ver el resuelto valor del novicio, probóle con algunas fuertes mortificaciones, y ya desde entonces, como dice Ribadeneira, «nuestro Beato Padre Ignacio cobró á Villanueva particular amor y le marcó como á hombre de quien Dios nuestro Señor se quería servir mucho para gran bien de nuestra Compañía» (3). Después de haberle probado en Roma unos dos meses, dispuso nuestro santo fundador que Villanueva se dirigiese á Coimbra con otros cuatro jóvenes jesuítas que se mandaban de Roma para que diesen principio al colegio que Juan III nos quería fundar en aquella ciudad (4). En las palabras con que el Santo anunció al P. Simón Rodríguez el envío de Villanueva, se manifiesta la gran estima que tenía de éste. Dice así: «Aunque Villanueva parezca un poco de edad crecida, sin principios de letras, cuanto más le tratáredes, le juzgaréis para más. Yo para conmigo me persuado que es una de las buenas piezas de allá» (5). Sa-

---

(1) Castro, *Hist. del colegio de Alcalá*, l. II, c. I.—(2) *Ibid.*—(3) *Hist. de la Asistencia*, l. I, c. I.—(4) *Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 110.

(5) *Epistolae PP. Bobadillae et Roderici.* Se halla esta carta, que no tiene firma ni fecha, al principio de las del P. Simón Rodríguez. En el encabezamiento puso

lieron de Roma los cinco estudiantes el 3 de Noviembre de 1541. Oigamos cómo cuenta Ribadeneira con clásica sencillez los trabajos de Villanueva en este camino:

«Cuando salieron de Roma, yo los acompañé un buen rato, yéndose ellos á embarcar en Civita-Vieja para venir á España por mar. Mas la navegación fué tan trabajosa y borrascosa, que les fué necesario saltar en tierra en Francia, y hacer el resto del camino por tierra, á pie y mendigando con mucha incomodidad, porque el tiempo era recio y áspero, la pobreza grande y el camino largo: y el buen Villanueva, como era fervoroso y de mayor espíritu que cuerpo, para aliviar á sus compañeros hizo un lío del hato que llevaban é iba cargado con él. De este trabajo y carga se le hizo una postema peligrosa y molesta en los riñones, y para curarse, siguiendo los otros compañeros su camino, él se quedó en la ciudad de Estella, del reino de Navarra, en casa de Esteban de Eguía, que fué hermano mayor del P. Diego de Eguía, el confesor de nuestro beato Padre, el cual Esteban, después, siendo muy viejo, entró en la Compañía y murió en Roma santamente. En casa, pues, de Esteban de Eguía estuvo nuestro Villanueva hasta que nuestro Señor le dió alguna más salud y fuerzas para proseguir su jornada, la cual acabó y llegó á Portugal» (1).

Venido á Coimbra en 1542, le dieron el oficio de comprador del colegio; pero la enfermedad contraída en el camino continuaba molestándole gravemente, y apenas le dejaba facultad para hacer nada. Avisó el P. Simón á San Ignacio de lo que pasaba, dándole alguna queja de que le hubiese enviado para estudiar á un hombre de tantos años y de tan poca salud (2). Á esto respondió el santo patriarca que se contentaría él si de sesenta estudiantes que tenía entonces la Compañía, saliesen veinte tan útiles como Villanueva. Añadía por fin, que si el enfermo seguía mal, se le enviase á tomar los aires naturales, y

---

una mano posterior *é del* 1542. Por el contexto se saca que es una información dada por San Ignacio de los cinco Hermanos enviados á Coimbra en 1541.

(1) *Hist. de la Asistencia*, l. I, c. I.

(2) He aquí las palabras del P. Simón: «De Francisco Villanueva estoy harto contento, sino que desque vino, siempre fué enfermo de los riñones, y según el parecer que veo en él y en los médicos, no sé si podrá acabar de ser gramático; mirad lo que queréis que de él haga..... Yo no puedo acabar de entender cómo tomáis personas que no sean muy bien dispuestas para tantos trabajos como los nuestros.» *Epistolae PP. Bobadillae et Roderici.* No está foliado el tomo. La carta es del 18 de Enero de 1543.

después á la universidad de Alcalá, para que allí estudiase lo que había de estudiar en Coimbra (1).

2. Con esta determinación de San Ignacio, encaminóse Villanueva á Castilla; y como se sintiese mejor de salud en el camino mismo, no quiso detenerse en su pueblo natal, sino que se fué derecho á Alcalá, donde entró por Abril de 1543 (2). Preguntó luego por Beatriz Ramírez y Mencía de Benavente, aquellas mujeres piadosas que, como el lector recordará, habían escuchado diez y seis años antes los consejos de San Ignacio. Éstas, qne conservaban muy fresca la memoria de nuestro santo Padre, recibieron con júbilo á Villanueva, escucharon las noticias que éste les comunicó sobre la persona de Ignacio y los principios de la Compañía, y, como era de suponer, se mostraron dispuestas á socorrer cuanto pudiesen al discípulo de San Ignacio, que venía á estudiar en Alcalá. Buscáronle un aposento de limosna en casa del maestro Losado (3), y recogido allí el buen Hermano, empezó á los treinta y cuatro años de edad, imitando gloriosamente á nuestro santo Padre, á estudiar gramática latina. El año 1544, por recomendación del Dr. Ortiz, obtuvo una colegiatura ó beca de gramática en el colegio de San Isidro, y por eso empezó á vivir en un aposento de dicho colegio.

Así continuó algún tiempo nuestro Villanueva, estudiando su gramática y edificando con su humildad y devoción á cuantos le trataban. Pero no se limitaba á dar buenos ejemplos. Poseía, como dijimos, gran juicio, y juntándose á esta prenda la formación espiritual de San Ignacio y el continuo trato con Dios, había llegado Villanueva, aunque sin letras, á ser un maestro aventajado de espíritu. Daba los Ejercicios con suma destreza; exhortaba á la virtud con estilo llano y casero, pero con vigor y eficacia; aconsejaba en materias morales y prácticas con mucho tino y seguridad, y con estas dotes tenía un hombre lo bastante para hacerse respetar en la España del siglo XVI. Entre las personas que desde luego se le aficionaron, fué el P. Juan Mancio, dominico, maestro de teología, el cual se gozaba en tener largas conversaciones espirituales con el humilde Hermano Villanueva (4).

---

(1) Ribadeneira, *Hist. de la Asistencia de España*, l. II, c. X.

(2) El P. Polanco (*Historia S. J.*, t. I, p. 104) dice que Villanueva entró en Alcalá el año 1542; pero véase en la p. 142 la nota primera, puesta quizá por el mismo Polanco, donde se corrige este yerro. Dice así esta nota: *Litterae P. Simonis datae Januarii* 1543, *testantur Villanovam adhuc esse in Lusitania.*

(3) Castro, *Hist. del colegio de Alcalá*, l. II, c. II.—(4) *Ibid.*, c. III.

Desde que entró éste en Alcalá, se le acercó un jovencito estudiante de gramática, llamado Pedro Sevillano, el cual, edificado de la virtud de Villanueva, nunca quiso apartarse de él; y, sobre todo, después que hizo el año siguiente los Ejercicios, se resolvió firmísimamente á ser de la Compañía. Vivía en el mismo aposento con Villanueva en el colegio de San Isidro, y allí los encontró á entrambos el B. Pedro Fabro cuando, por Junio de 1545, hizo una excursión desde Valladolid á Toledo y Alcalá (1).

3. Confiriendo con Villanueva sobre el estado de aquella universidad, y sobre el concurso de estudiantes que allí se juntaba, reconoció Fabro lo conveniente que sería fundar un colegio de la Compañía en una población donde tantas y tan buenas vocaciones se podrían despertar. Resolvió, pues, poner manos á la obra. Vuelto á Valladolid, escribió á Portugal pidiendo algunos sujetos, que luego le fueron remitidos (2). Con cuatro que le envió el P. Simón Rodríguez, y con algunos que fueron admitidos en la corte, pudo Fabro formar las dos comunidades que habían de constituir los colegios de Valladolid y Alcalá. Envió, pues, á esta última ciudad dos Hermanos estudiantes de los cuatro que habían venido de Portugal. Era uno Maximiliano Capella, flamenco, nacido en Lila el año 1521 (3), á quien el mismo Fabro había recibido en Colonia dos años antes, y el otro Manuel López, portugués, natural de Oporto, y recién admitido en la Compañía. Estos dos Hermanos, que ya estudiaban teología, debieron entrar en Alcalá á fines del año 1545 (4). Encargó Fabro á Villanueva buscara un sitio cualquiera donde pudieran estar independientes y hacer vida de comunidad, y le nombró Superior del futuro colegio.

Cumpliendo estas órdenes el buen Hermano, dióse á buscar sitio para vivir. Á espaldas del convento de la Trinidad, y pegado al

(1) Véase el capítulo anterior.

(2) *Cartas del B. Pedro Fabro*, t. I, p. 276.

(3) *Examina Patrum S. J. a P. Nadal collecta.*

(4) Así se infiere de la carta del B. Fabro fechada el 16 de Noviembre de 1545, donde se dice que están los Hermanos «para irse allá». *Cartas*, p. 282. De la misma carta se colige que deseaba el Beato enviar más gente al colegio de Alcalá, puesto que dice: «En Alcalá están Villanueva, Juan de Palacio y el Sevillano; y para irse allá, el P. Rojas, Maximiliano, Emanuel y Juan porcionero.» No fueron ni el P. Rojas, ni Juan, que sería el P. Juan González. En cuanto á esa persona, Juan de Palacio, que aquí se nombra como residente ya en Alcalá, confieso que no he podido descubrir noticia alguna de ella. Posible es que fuese algún pretendiente de la Compañía que no perseveró.

muro de la villa, había un patio sucio, y en él unos aposentillos abandonados y caedizos. Allí solían pasar la noche algunos estudiantes mendigos, de aquellos que hacían la carrera andando á la sopa de los conventos, como entonces se decía. Al espíritu de pobreza de los Nuestros pareció aquel albergue bastante para vivir. Con decir que les cedieron los aposentos de balde, y que el patio tenía el innoble apellido de Mataperros, se podrá formar el lector una idea de la opulencia de aquella morada. «Tuvieron mucho que hacer, dice Ribadeneira, en limpiar el sitio y aderezarle de manera que se pudiese vivir en él. Finalmente, se pasaron los cuatro Hermanos á él por el mes de Abril de 1546, viviendo con grande regocijo y pobreza, y con raro ejemplo y edificación de los que los trataban, siendo Superior el Hermano Villanueva, que en todo era el maestro y la guía de los demás» (1). Para aderezar mejor tan pobre morada contribuyó con sus limosnas D.ª Leonor Mascareñas, que, entre otras cosas, les dió lo necesario para hacer una capilla dentro de casa (2).

Con esto tenían lo bastante para habitar. Mas ¿cómo tendrían para comer? Á ruegos, sin duda, del P. Fabro, se obligó el Conde de Cifuentes á dar 30 ducados anuales, cantidad que se juzgó bastante para sustentar á un estudiante pobre. La infanta D.ª María empezó á hacer la costa á otro. Doña María de Velasco, condesa de Osorno, pagaría por el tercero, y, finalmente, D.ª Leonor Mascareñas daría limosna para el cuarto (3). «No eran muy crecidas estas limosnas, pero como pasaban por manos de otros, dice el P. Castro, cuando llegaban á las de Villanueva quedaba muy poco, por lo cual les era forzado favorecerse de otras personas, y aun les faltaba lo necesario; y holgaran de tener el pan que habían menester, que de carne, con media asadura que traía del rastro, pasaban una semana, conten-

---

(1) *Hist. de la Asistencia de España*, l. I, c. III. Debemos advertir que, además de los cuatro que formaron la comunidad, existía entonces en Alcalá otro jesuíta, que era el P. Álvaro Alfonso. Había venido de Colonia, y hubo de pasar por Alcalá; pero como entonces residían ya en esta ciudad las Infantas, cuyo capellán había sido, en el palacio de ellas hubo de estar el tiempo que allí se detuvo. Véase cómo da cuenta al P. Fabro de este incidente: «Álvaro Alfonso es venido de Colonia y está en Alcalá, aunque no le falten tentaciones, por estar ahí la corte de donde él salió; aun no está de asiento con Villanueva, con Maximiliano y con el Sevillano; pero ya se ha ofrecido para entrar y estar con ellos, estudiando en casos de conciencia para las confesiones.» (*Cartas del B. Fabro*. t. I, p. 294.)

(2) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 290.

(3) *Cartas del B. Fabro*, t. I, p. 294.

tándose con yerbas cocidas á las noches, y andando, con todo esto, alegres y contentos y glorificando á Dios» (1).

4. Así empezó propiamente el colegio de Alcalá en Abril de 1546, pues no puede llamarse colegio la reunión de Villanueva y Sevillano que hasta entonces había existido. Los Hermanos Maximiliano y Manuel López estudiaban teología; Sevillano había empezado la filosofía, y el rector Villanueva estaba todavía en gramática. El orden de los ejercicios espirituales y de las ocupaciones ordinarias lo distribuyó Villanueva según lo que había visto practicar en Roma y en el colegio de Coimbra. Como ninguno de los cuatro era sacerdote, iban diariamente á oir misa al vecino convento de la Trinidad, y allí también se confesaban con un religioso de aquel convento, y recibían la sagrada Comunión cada ocho días. Los oficios domésticos se los repartían buenamente entre sí, tomando el rector los dos más penosos, cuales eran el de comprador y el de cocinero (2).

Cuando llegó el verano de 1546, salió Villanueva de Alcalá para dar los Ejercicios á cierto caballero. Entretanto, los otros tres Hermanos, aprovechando el tiempo de las vacaciones, quisieron reformar un poco su mezquina habitación. Dejando, pues, por un momento los libros, empuñaron el azadón, la espuerta y la escoba, y diéronse á sacar escombros y basura de aquel miserable patio; pero al poco tiempo, ya fuese por los excesivos calores, ya por el rudo trabajo, ya por la gran pobreza, ya por todo junto, cayeron los tres peligrosamente enfermos, y quedaron tendidos por aquellos suelos y desamparados de todo favor humano. Hicieron saber á Villanueva el estado en que se hallaban. Vino corriendo á Alcalá, y aconsejándose con D.ª Leonor Mascareñas, trasladó los enfermos á Guadalajara, donde los acomodó entre la servidumbre de las infantas D.ª María y D.ª Juana, que por entonces estaban en aquella ciudad (3).

Restablecidos los enfermos, y pasada la fuerza del calor, volvieron todos á su patio de Mataperros. Por entonces se aumentó la comunidad con el bachiller Juan de Valderrábano, natural de Valladolid, admitido en la Compañía por el P. Araoz, y que ya iba muy adelante en el estudio de la teología. El recién llegado tomó el oficio de cocinero, que ejercitó con tanta más edificación, cuanto mayores eran las esperanzas que había dejado en el mundo, pues el Obispo de Mondoñedo le tenía escogido para coadjutor suyo (4). Otras dos personas

(1) *Historia del colegio de Alcalá*, l. II, c. V.—(2) Castro, *Ibid.*
(3) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 290. Castro, *Hist. del colegio de Alcalá*, l. II, c. V.
(4) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 398.

importantes llegaron á Alcalá en el otoño de este mismo año 1546, y fueron el Dr. Miguel de Torres y el P. Cristóbal de Mendoza, enviados por San Ignacio desde Roma (1). El P. Mendoza se aposentó, según parece, en el patio de Mataperros; pero el Dr. Torres, cuya entrada en religión no debía publicarse todavía, se hospedó en el colegio de San Ildefonso (2), y allí fué dando cuenta á la universidad de los negocios cuya gestión había tenido en Roma. Acabada esta diligencia, dirigióse á Madrid para verse con el P. Araoz, á cuyo lado anduvo varios meses en Monzón, Zaragoza y otras partes, hasta que á fines de 1547 volvió á presentarse en Alcalá (3).

Entretanto, la humilde comunidad, presidida por Villanueva, continuaba en sus ejercicios piadosos y en sus tareas literarias, aunque la necesidad de buscar limosnas y el dar Ejercicios á varios que los pedían, no dejaban mucho tiempo al humilde rector para estudiar su gramática. Los brillantes sermones predicados por el P. Araoz en Alcalá, en la Cuaresma de 1547, acreditaron mucho á la Compañía, y despertaron en algunos jóvenes el deseo de pretenderla. El primer admitido, después del P. Valderrábano, fué un paje de D.ª Leonor Mascareñas, portugués, llamado Duarte Pereira. Á éste siguió un sacerdote granadino, de unos treinta años de edad, hombre de suave conversación, de mucha mansedumbre y de bastante talento para el púlpito. Su nombre era Juan Álvarez, pero al entrar religioso quiso llamarse Juan Pablo Álvarez, quizá por el deseo que tenía de imitar la santa vida del Apóstol de las Gentes. Otros jóvenes estudiantes llamaron á las puertas de la Compañía; pero el H. Villanueva les hizo esperar para asegurarse más de su firmeza en la vocación (4).

Cuando llegó el verano de 1547, temiendo Villanueva las enfermedades del año anterior, determinó sacar á los Hermanos de su mezquina habitación, y llevarlos á pasar los calores en una casa del duque de Maqueda, situada en Monasterio, cerca de Galapagar. Parece que el Dr. Ortiz fué quien le inspiró el pensamiento y le facilitó el

---

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. I, p. 185. No sabemos el día preciso en que llegaron estos Padres á Alcalá. Por dos cartas del P. Mirón se ve que habían llegado á Valencia á principios de Noviembre. Es de creer que antes de terminar aquel mes estarían en Alcalá. *Epist. mixtae*, t. I, p. 325.

(2) Castro, *Hist. del colegio de Alcalá*, l. II, c. VI.

(3) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 332. Por esta carta se ve que el P. Torres llegó á Madrid á principios del año 1547. Para saber los viajes que hizo con el P. Araoz, véanse en el mismo tomo las páginas 339, 387, 390 y 493.

(4) Castro, *Historia del colegio de Alcalá*, l. II, c. IV.

sitio. No bastó esta precaución para prevenir el mal que se temía. Todos, excepto el P. Valderrábano, cayeron enfermos como el año anterior. El buen Dr. Ortiz, compadecido de esta desgracia, recogió á todos los enfermos y los llevó á su casa de Galapagar, donde los asistió y curó como si fueran sus hijos. Agradecieron los Nuestros tanta caridad, y con sus fervorosas oraciones y paciencia en los trabajos procuraban corresponder á los buenos oficios que con ellos se hacían. No fué estéril esta virtud de nuestros enfermos. Movidas con el ejemplo de ella tres personas de la servidumbre del Dr. Ortiz, se decidieron á entrar en la Compañía. Era la principal, el licenciado Pedro Cavallar, capellán del doctor, hombre de unos treinta años, que poseía algunos beneficios eclesiásticos y los anejó todos al colegio de Alcalá. Imitóle Diego Cavallar, sobrino suyo, estudiante, de quince años, y otro joven llamado Juan Sánchez, del cual no tenemos noticias particulares (1). Cuando hubieron convalecido los enfermos, volvió la comunidad á Alcalá; mas como observasen que la habitación de Mataperros era tan insalubre y había de ocasionar forzosamente las mismas enfermedades, buscó Villanueva otra vivienda menos incómoda, y la halló en unas casas del librero Atanasio Salcedo, que estaban fuera de la puerta de Santiago, y se alquilaron por poco precio. En estas casas se acomodaron al empezar el curso de 1547, cuando fué constituída la Provincia de España.

5. Con la fundación de Alcalá está muy unida la de Valladolid, pues, como hemos visto, en esta ciudad reunió el B. Fabro, el año 1545, el grupo de jesuítas que debían dar cuerpo á las dos comunidades de Valladolid y Alcalá. Efectivamente: cuando en el otoño de aquel año se juntaron nueve de los Nuestros en la primera de estas ciudades (2), y Fabro trató de trasladarse en seguimiento de la corte á Madrid repartió sus súbditos en esta forma: los Hermanos Manuel López y Maximiliano Capella fueron remitidos á Alcalá; el P. Andrés de Oviedo fué destinado al colegio que debía abrirse luego en Gandía; el P. Francisco de Rojas volvió á Valencia, donde ya había estado algún tiempo, y el H. Hernando de Avendaño acompañó á Fabro á Madrid. Quedaron en Valladolid, para empezar el colegio, el P. Diego Méndez, sacerdote de Alcalá, recién admitido en la Compañía, á quien llama el P. Araoz «hombre de gran juicio y harto bien provecto y experto en confesiones»; el bachiller Juan González,

(1) Castro, *Ibid.*, l. II, c. VIII. Ribadeneira, *Hist. de la Asistencia*, l. I, c. VI.
(2) Polanco, *Historia S. J.*, t. I, p. 163.

«bien entendido y de mucho ejemplo», y el Hermano Hermes Poen, flamenco, «bien docto y de grande fervor» (1).

Ni Fabro ni Araoz nos dicen en sus cartas dónde y cómo se alojaron los tres individuos que formaron este colegio. El P. Luis de Valdivia, que un siglo después escribía la historia de los colegios de Castilla, dice que estos primeros Padres habitaron al principio en el sitio de Nuestra Señora de la Antigua, que poco después se pasaron á vivir á una casa de la calle de Teresa Gil, y que, finalmente, en el año 1547 consiguieron de la ciudad que les diesen para habitación un hospital pequeño, que era de los cofrades de San Lázaro y de San Antonio de Padua (2). Estas noticias, aunque recogidas un siglo después, merecen crédito por haberse escrito en Valladolid, donde vivió veinte años el P. Valdivia, y donde no faltaría alguna tradición del hecho. Por lo demás, la historia de este colegio es bastante oscura en sus principios. El P. Valdivia, en el pasaje citado, dice que no sucedió cosa digna de historia hasta el año 1554, y, efectivamente, ni en las cartas de Fabro y Araoz, ni en la Historia de Polanco, ni en ninguna relación antigua, descubrimos sucesos particulares de este colegio, hasta pasados algunos años.

6. Más vida tuvo desde sus principios el colegio de Valencia, que puede llamarse en cierto modo el más antiguo de España, pues estaba formalmente constituído desde el verano de 1544. La idea de esta fundación se debió al P. Jerónimo Doménech, aquel joven canónigo de Valencia, que el año 1539 se había juntado con Fabro y Laínez en Parma. Como poseía bastantes bienes en el siglo, ocurrióle el pensamiento de levantar con ellos un colegio de la Compañía en su patria. Trató el negocio con San Ignacio, y escribió á su padre y parientes. Cuando á fines de 1543 fué enviado de Roma para Coimbra el P. Araoz, se le ordenó pasar por Valencia y examinar de cerca la disposición que había para hacer el colegio, así en los ciudadanos, como principalmente en el Sr. Pedro Doménech, padre de nuestro

(1) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 275. El P. Ribadeneira (*Hist. de la Asistencia*, l. I, c. V.) pone el principio del colegio de Valladolid en el año 1546; pero la carta del B. Pedro Fabro, en que habla de la repartición de los sujetos citados en el texto (*Cartas del B. Pedro Fabro*, t. I, p. 282) nos certifica que el colegio se empezó en Octubre del año anterior. Dice Fabro, que se ha quedado con Hernando, y que «ha dejado en Valladolid al P. Méndez, al bachiller González y Hermes». Esto se escribía el 16 de Noviembre de 1545. Ya quedaba, pues, constituído el colegio de Valladolid. Como el P. Ribadeneira nunca vivió en Valladolid, son pocas y no muy seguras las noticias que da sobre los orígenes de este colegio.

(2) *Colegios de Castilla*. Valladolid, § 1.

Jerónimo. Ya recordará el lector el grandísimo entusiasmo que excitaron en Valencia los sermones del P. Araoz durante la Cuaresma de 1544 (1). No es, pues, de maravillar que las personas principales de la ciudad acogiesen con júbilo el pensamiento de la fundación. Sobre todo, el Sr. Pedro Doménech se mostró muy dispuesto á secundar la idea de su hijo. El P. Araoz comunicó estas noticias á nuestro Padre San Ignacio, y éste, deseando aprovechar tan buena ocasión, escribió al P. Diego Mirón, valenciano y rector del colegio de Coimbra, mandándole partirse á su patria con algunos compañeros para empezar el colegio que deseaba fundar el P. Jerónimo Doménech.

Obedeció luego Mirón, y tomando al P. Francisco de Rojas, castellano, y á los Hermanos Antonio Muñiz, portugués, y Jacobo Romano, encaminóse á Valencia, donde entró el 1.° de Julio de 1544.

He aquí cómo describe él mismo en su primera carta dirigida desde Valencia á San Ignacio, la entrada que hicieron en esta ciudad: «Allegando aquí nosotros á Valencia, escribimos luego, dando aviso á V. R. cómo llegamos aquí el 1.° de Julio con el auxilio del Señor, y más con cuánto amor y caridad nos recibieron esta bendita gente, la cual, por gracia del Señor, siempre la muestran con la mucha diligencia que ponen en mirar lo que es menester para nuestro asiento. Hasta ahora habemos estado en casa de un devoto Padre sacerdote, hasta tanto que hallásemos un aposento cerca del estudio [universidad]. Así lo habemos hallado, y nos pasaremos luego á morar en él. Está junto al estudio general, y es buen aposento para los estudios, porque tiene mucho espacio dentro, con algunos naranjeros á modo de huerta..... Hasta ahora no somos idos al estudio, hasta que se empiece los cursos por San Lucas. Hannos ocupado mucho en confesiones y conversaciones hasta ahora. Con la ayuda del Señor, de aquí adelante tenemos propósito de más recogernos para ir adelante con nuestros estudios, y solos los sábados á la tarde y domingos ocuparnos en confesiones y comuniones.»

Al fin de la carta dice lo que piensan hacer los cuatro en comenzando el curso. «El Padre y Hermano nuestro Rojas ya escribe á V. R. Parésceme habrá de empezar las artes. Jacobo también oirá artes ahora al principio. Moñiz me dice que tiene necesidad de oir filosofía, aunque ya ha oído el curso de las artes, porque dice que las estudió mal y toda la lógica muy bien. Yo iré adelante con mi teología el

---

(1) *Vide supra*, c. II.

tiempo que pudiere, y tengo mucha necesidad de estudiar, porque en Coimbra no tenía lugar para eso» (1).

Con este plan empezaron á trabajar los cuatro en Octubre de aquel mismo año. Llamará la atención de algunos lectores el ver que hablamos de colegios y que nada decimos de lo que allí se enseñaba, y lo que es más, que ni había posibilidad de enseñar, componiéndose aquellas comunidades de unos pocos sujetos, y ésos estudiantes, más bien necesitados de aprender que dispuestos para la enseñanza. Para entender esto, téngase presente que en la Compañía la palabra colegio se toma por casa de estudios, ya sea un establecimiento para enseñar á los seglares, ya sea una casa para formarse en las letras nuestros jóvenes religiosos. En los primeros años de la Compañía era preciso, antes de llegar á lo primero, empezar por esto segundo, y así, durante algún tiempo, esto, y no más, fueron los colegios de la Compañía.

Mientras se empleaban en el estudio los cuatro del colegio de Valencia, daban también los Ejercicios á algunos seglares, y el 7 de Marzo de 1545 escribía Mirón que ya tenía tres ganados para la Compañía, que habían hecho voto de entrar en ella. Pronto se acrecentó el número de los Nuestros en el nuevo colegio, pues el P. Simón envió de Portugal algunos individuos, entre los cuales descollaba el P. Luis González de Cámara, joven nobilísimo, recién entrado en la Compañía, á quien se envió á Valencia para alejarle de sus poderosos parientes, que deseaban á todo trance hacerle abandonar su vocación y volverle al seno de la familia. También San Ignacio suministró desde Roma algunos individuos más.

Bien necesario era este refuerzo de nuevos hombres y de nuevo fervor, pues no todo fué prosperidad en el naciente colegio de Valencia. En los tres años que corrieron desde su apertura hasta la formación de la Provincia de España, hubo dentro de casa pesadumbres gravísimas que ejercitaron bien la paciencia del P. Diego Mirón. Por una desgracia singular, ninguno de los tres compañeros que llevó para empezar el colegio, perseveró en la Compañía. El más respetable de ellos, que era el P. Francisco de Rojas, empezó muy pronto á malearse y á sacudir el yugo de la santa obediencia. No sabemos cosas particulares suyas, pero por algunas indicaciones de las cartas de entonces (2) adivinamos que no andaba derecho, y

(1) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 176.
(2) *Vide Epistolae mixtae*, t. I, p. 257.

ya en el año 1548 estaba San Ignacio dispuesto á despedirle de la Compañía; pero remitió el negocio al P. Araoz y á San Francisco de Borja (1). Éstos procuraron enderezar á Rojas, y en parte lo consiguieron (2), pero no fué duradera la enmienda. Aunque Rojas vivió algunos años en la Compañía, por fin faltó á su vocación (3).

El H. Antonio Muñiz también empezó á turbarse poco tiempo después de llegar á Valencia. Acabó de perderle un hecho que ocurrió por Junio de 1545. Un día en que él solo estaba en casa, por haber salido Mirón y los demás á ministerios espirituales, se presentó de repente un hermano suyo seglar, y exponiéndole necesidades verdaderas ó falsas que padecía, le suplicó que le hiciese donación de ciertos bienes que el Hermano había tenido en el siglo, y que al entrar religioso había dado al colegio de Coimbra. El pobre Muñiz, sin esperar al P. Mirón, sin consultar el caso con nadie, dejándose llevar de su afecto natural, allí mismo firmó un papel, en que hacía donación de aquellos bienes á su hermano seglar. Cuando venido á casa el P. Mirón entendió lo que había pasado, reprendió al inconsiderado Muñiz, y le demostró la nulidad de aquella donación, pues él tenía voto de pobreza, y aquellos bienes ya estaban dados y entregados en debida forma al colegio de Coimbra. Reconoció su yerro el Hermano, pero no se aquietó. Aferrado á su idea de socorrer al seglar, no sosegó hasta conseguir que le enviasen al colegio de Coimbra, donde esperaba que el P. Simón Rodríguez rescindiría la primera donación (4).

Cuando un hombre se deja dominar hasta tal punto de un afecto desordenado, su vida en la religión es imposible. Al poco tiempo de llegar á Coimbra salió Muñiz de la Compañía. Siguiendo los impulsos de devoción que sentía, empezó á pasar la vida peregrinando de santuario en santuario. Al año siguiente de 1546, habiendo llegado á Monserrat, sintió fuertes remordimientos de conciencia por su pasada defección, y determinóse ir á Roma para pedir perdón de su falta. Llegado á la Ciudad Eterna el 12 de Abril, se aposentó en el hospital de San Antonio, y desde allí escribió á San Ignacio una carta

---

(1) *Regest. S. Ign.*, t. I, f. 115.

(2) Véase en Alcázar (*Chrono-historia de la Provincia de Toledo*, t. I, p. 125) la afectuosa y sentida carta que le escribió San Francisco de Borja, exhortándole á la obediencia y á la entera sumision á sus superiores.

(3) Polanco, *Hist. S. J.*, t. I, p. 248. No he podido averiguar el tiempo preciso en que salió de la Compañía, pero debió de ser entre 1556 y 1558.

(4) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 218.

sentidísima, confesando su culpa y pidiendo misericordia por ella. El Santo le hizo trasladar á otra casa donde estuviese mejor hospedado. Otro día, sin decir nada á San Ignacio, salió á visitar las estaciones de Roma, desnudo de la cintura arriba y disciplinándose sangrientamente. Parece que el santo patriarca estaba dispuesto á recibirle de nuevo; pero al poco tiempo murió el buen Muñiz, tal vez por los excesos de su penitencia (1).

Tampoco perseveró en Valencia ni en la Compañía el otro Hermano llamado Jacobo Romano. No sabemos por qué, empezó á turbarse muy pronto y á decir que deseaba entrar en otra religión más áspera y penitente. Enviósele á Roma, y como allí no renunciase á su idea, ó por mejor decir, al deseo de volver al siglo, fué despedido de la Compañía. Bien se vió que no le movía el deseo de penitencia, pues, como dice Ribadeneira, «la primera cosa que hizo en saliendo, fué buscar un amo á quien servir. Dentro de pocos días (continúa el mismo autor) le dió una enfermedad y le llevaron al hospital de San Juan de Letrán, donde acabó su vida» (2).

Mayores disgustos que los precedentes ocasionó otro Hermano llamado también Jacobo, natural de Milán, que había sido mandado en 1545 para fundar el colegio de Gandía, y pocos meses después remitido á Valencia para estudiar. Desde luego conocieron que era absolutamente inhábil para los estudios, y por eso le aplicaron á los oficios de coadjutor temporal (3). Cerca de un año continuó en este estado; pero fuese por soberbia, fuese por natural inquietud de su carácter indómito, él comenzó á desasosegarse, y en la primavera de 1547 se fugó del colegio. Encontróle San Francisco de Borja cuando iba á las cortes de Monzón, y llevándole consigo á esta ciudad, le detuvo en ella algún tiempo. El prófugo, mostrando volver á mejores sentimientos por las palabras del santo y del P. Araoz, que por entonces se hallaba en Monzón, se despidió de ellos, diciendo

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 242. En esta carta refiere el Santo la penitencia de Muñiz, y puede verse en el mismo tomo, p. 449, la carta de Muñiz á San Ignacio. El P. Orlandini (*Hist. S. J.*, l. V, n. 76) da á entender que Muñiz fué de nuevo admitido en la Compañía por el santo patriarca, y lo mismo escribió el P. Baltasar Téllez (*Chronica da Companhia de Jesu em Portugal*, l. I, c. XXXIII); pero en los documentos contemporáneos no veo claro el hecho de su recepción. Nótese además el yerro cronológico de Orlandini, que pone la penitencia de Muñiz en el año 1545, siendo así que sucedió en Abril de 1546, como lo prueban la carta de San Ignacio y otra de Araoz. (*Epist. mixtae*, t. I, p. 281.)

(2) Diálogos.

(3) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 301.

que iba á verse con San Ignacio (1); pero en vez de ir á Roma, he aquí que se presenta de nuevo en Valencia. Tanto se humilló y rogó al P. Mirón, que éste le admitió en casa, y en castigo de su pecado le impuso varias penitencias, y entre ellas el trabajar habitualmente en la huerta. Á los pocos días volvió á desaparecer de casa. Descubriéronle después en Játiva, donde se había puesto á servir de mozo de espuelas á un caballero. La causa de su defección la atribuían los Nuestros en gran parte á falta de talento; pues, como escribía el P. Oviedo á San Ignacio, era Jacobo «mochachonazo muy simple y falto de discurso natural» (2). Quiso la misericordia divina que al fin abriese los ojos, y arrepentido de su culpa volviese á la Compañía, en la cual vivió treinta años sirviendo de coadjutor temporal, hasta que murió religiosamente en Gandía el año 1577 (3).

7. Íntimamente ligada con la fundación de Valencia estuvo la del colegio de Gandía, que se debió, como todos saben, á la generosidad de San Francisco de Borja. Ya en la cuaresma de 1544, cuando el P. Araoz pasó por Gandía, le propuso el santo duque esta fundación, y si no se apresuró más á poner en planta su idea, fué porque durante algún tiempo estuvo pensando en abrir un colegio para catequizar solamente á los moriscos, que abundaban mucho en el estado de Gandía. Bien consideradas las cosas, se juzgó más oportuno fundar un colegio de la Compañía, no para los moriscos, sino para todos los que quisieran aprovecharse de nuestra enseñanza. Escribióse, pues, á Ignacio, haciendo la propuesta, y el santo fundador aceptó el colegio en carta del 14 de Marzo de 1545, á la cual respondió Borja, con especiales muestras de agradecimiento, el 28 de Mayo del mismo año (4).

Para dar principio á este colegio, dispuso San Ignacio que se dirigiesen á Gandía dos sujetos notables, que estudiaban en Coimbra. Era el uno el P. Andrés de Oviedo, cuya vocación referimos más arriba, y el otro el H. Francisco Onfroy, á quien llamaban vulgarmente Francisco Gallo, por ser de nación francés. Con estos dos debían juntarse otros cinco que San Ignacio mandó de Roma, y eran el H. Ambrosio de Lyra, belga; los Hermanos Juan Gottan y Pedro Canal, franceses; el H. Alberto Cavalino, modenés, y el H. Jacobo, mi-

(1) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 392.

(2) *Ibid.*, p. 438.

(3) Álvarez, *Hist. de la Prov. de Aragón*, l. III, c. XXVI.

(4) *Epist. S. Franc. Borgiae.* Turis, 28 de Mayo de 1545. No se conserva la carta de San Ignacio; pero su fecha y la aceptación constan por esta carta de San Francisco de Borja.

lanés, de quien hemos hecho tan triste mención al hablar del colegio de Valencia (1). Entraron en Gandía el 16 de Noviembre de 1545 (2), y fueron recibidos por el santo duque con extraordinarias muestras de amor. Bien se trasluce esta devoción en la carta que escribió á San Ignacio anunciándole los principios del colegio: «El P. Maestro Andrés llegó de Portugal, y también los hermanos que venían de Roma, y todos muy buenos, porque todos traían á Dios en sus almas. La consolación que con ellos recibí, y después con la venida del P. Araoz, será excusado decirla, porque creo seré bien creído» (3). Como habitación provisional, mientras se construía el colegio definitivo, alquiló para los nuestros el santo duque una casa particular. En ella se recogieron los hermanos, y mientras el P. Oviedo santificaba con sermones, pláticas y Ejercicios á los prójimos, los no sacerdotes estudiaban con los hijos del señor duque en palacio (4).

No se dilató mucho la construcción del nuevo colegio. Aprovechando la venida del B. Fabro, que pasó por Gandía á principios de Mayo de 1546, quiso Francisco poner la primera piedra del edificio. El 4 de Mayo, después de decir Fabro la misa, á la que asistió el duque con toda su familia, salieron procesionalmente los Nuestros de la iglesia de San Sebastián, seguidos de gran concurso, y se dirigieron al terreno destinado para el colegio. Allí se rezaron siete salmos, y después de rociar el sitio con agua bendita, puso Fabro la primera piedra; San Francisco de Borja, la segunda; el P. Andrés de Oviedo, la tercera; el marqués D. Carlos, primogénito del duque, la

(1) Hay alguna variedad en los autores al designar los primeros individuos que formaron el colegio de Gandía. Orlandini (*Hist. S. J.*, l. VI, n. 60) dice que fueron enviados de Roma cuatro sujetos, entre los cuales cuenta á Onfroy. El P. Álvarez (*Hist. de la Prov. de Aragón*, l. II, c. V) pone también cuatro como enviados de Roma. Ambos autores yerran evidentemente, pues Fabro (*Cartas*, p. 283) y Polanco (*Hist. S. J.*, t. I, p. 164) dicen bien claro que fueron cinco los enviados de Roma, aunque no ponen sus nombres. También es error poner á Onfroy ó Gallo entre los venidos de Roma, pues estudiaba en Coimbra (*Epist. mixtae*, t. I, p. 142), de donde había salido para Valladolid con el P. Oviedo (Fabro, *Cartas*, p. 276). Ni Orlandini ni Álvarez nombran entre los primeros al H. Jacobo, milanés; pero su venida en esta primera expedición se prueba claramente con las palabras que escribía el P. Oviedo á San Ignacio el 3 de Noviembre de 1547: «Jacobo, milanés, el que vino con Alberto y los otros» (*Epist. mixtae*, t. I, p. 438). El P. Ribadeneira es el único que puso bien los cinco venidos de Roma (*Hist. de la Asist.*, l. I, c. V), aunque no acertó en decir que fueron enviados á Gandía Luis González Cámara y Manuel de Sa. Estos fueron enviados á Valencia, aunque el segundo pasó después á Gandía.

(2) Polanco, *Hist. S. J.*, t. I, p. 164.

(3) *Epist. S. Franc. Borgiae.* Gandía, 16 de Enero de 1546.

(4) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 287.

cuarta (1), y después cada uno de los otros hijos de éste fué poniendo la suya (2).

Con esta religiosa piedad se empezó la construcción del colegio de Gandía, y mientras los oficiales y obreros, estimulados por el duque, adelantaban la obra del edificio material, nuestros buenos Hermanos se esmeraban lo posible en su propia formación, así espiritual como literaria. Este mismo año, 1546, determinó el P. Oviedo acometer una empresa no usada aún en la Compañía, cual era la enseñanza. Como ya lo dijimos al referir la fundación de Valencia, los colegios abiertos hasta entonces en la Compañía no eran para enseñar á otros, sino solamente para que estudiasen nuestros jóvenes religiosos y adquiriesen la ciencia necesaria para ejercitar con fruto los ministerios apostólicos. Ahora bien: poseyendo la comunidad de Gandía un hombre muy versado en filosofía, cual era el hermano Francisco Onfroy, resolvió el P. Oviedo abrir un curso de artes, no sólo para los Nuestros, sino también para todos los seglares que quisieran acudir á escuchar las lecciones. Deseando inaugurar este trabajo con la solemnidad que se usaba en las universidades de entonces, propuso públicamente el Hermano Onfroy varias tesis de lógica, física, moral, metafísica y teología, y durante dos días las explicó y defendió delante del Sr. Duque y de un numeroso concurso que fué invitado á esta solemnidad literaria. Agradó tanto la función y la destreza con que el hermano Onfroy respondió á los argumentos, que, pasando por Gandía pocos días después Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia, quiso el santo duque que defendiera en presencia suya el nuevo maestro otras conclusiones de filosofía, y así se hizo, en efecto, con singular agrado del santo Arzobispo. De este modo empezó el curso de filosofía, á principios de Octubre de 1546 (3).

Aumentóse pronto el número de los Nuestros con algunos que fueron remitidos de nuevo, aunque es verdad que ya en este año de 1546 se sacaron dos ó tres de este colegio para que estudiasen en

(1) El P. Fabro llama *D. Luis* al primogénito de San Francisco de Borja. Como no estuvo sino dos días en casa del duque, nada tiene de extraño que no recordara bien los nombres de todos los hijos de éste.

(2) *Cartas del B. Pedro Fabro*, t. I, p. 320. No precisa Fabro el día en que se celebró esta piadosa función; pero comparando los otros datos cronológicos de la carta, y recordando que aquel año cayó la Pascua el 25 de Abril, parece probable que la piadosa ceremonia se ejecutó el miércoles 5 de Mayo.

(3) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 315.

Valencia. Era bastante frecuente la comunicación de personas y negocios entre estos dos colegios tan cercanos. Déjase entender que, en Gandía, el sustento de todos los Nuestros corría por cuenta del duque, el cual, no contento con proveer generosamente á los de su colegio, enviaba de vez en cuando buenas limosnas á las comunidades de Valencia y Alcalá. Á este favor añadía otro no menos importante, cual era el recomendar la Compañía á personas poderosas, como los Arzobispos de Zaragoza, de Toledo y de Sevilla (1), de suerte que, aun antes de hacerse religioso, era Borja el principal amparo de los Nuestros en España.

8. Coetáneo de los anteriores fué el colegio de Barcelona, empezado en 1545. Ya cuando Araoz pasó por esta ciudad á principios del año 1544, parece que se movieron algunas personas á entrar en la Compañía (2), pero entonces no se formó propiamente casa religiosa. Esto se ejecutó por Setiembre de 1545, cuando, saliendo Araoz de la corte para visitar los colegios incipientes de España, se detuvo algunas semanas en Barcelona. Entonces se determinó poner casa aparte y constituir una comunidad con cuatro buenos sacerdotes catalanes que el P. Araoz admitió en la Compañía. Eran éstos Juan Queralt, Monserrat Soler, Luis Cisteró y Bernardo Casellas (3). La casa que les alquilaron estaba delante de la parroquia del Pino. El alquiler lo pagó D.ª Jerónima de Gralla; las alhajas de iglesia fueron suministradas por las monjas de Santa Clara, devotísimas de la Compañía, y el buen maestro Juan Pujols, al morir el 21 de Octubre de este año, dejó su biblioteca á nuestro colegio (4). Con la ayuda de estas limosnas, y con el favor de otras personas piadosas, comenzaron los cuatro sacerdotes, aunque novicios, á ejercitar los ministerios espirituales con gran aprovechamiento de los prójimos. «Que así lo han usado, dice Ribadeneira, todas las religiones en su niñez, sirviéndose de sus novicios como si fueran veteranos, y Dios les echaba su bendición porque se quería servir de ellos para plantar la religión» (5).

Con estas fundaciones pudiera juntarse la de Zaragoza, aunque todavía no podemos llamar colegio al domicilio que en esta ciudad pusieron los Nuestros por Julio de 1547. Baste saber que, cediendo

---

(1) *Epistolae mixtae*, t. I, ps. 339 y 399.—(2) *Ibid.*, p. 159.—(3) Es probable que dos de estos sacerdotes estaban ya admitidos desde el año anterior, como parece inferirse de la carta de Araoz escrita el 3 de Febrero de 1544. (*Epistolae mixtae*, t. I, p. 159.—(4) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 235.—(5) *Hist. de la Asistencia de España*, l. I, c. V.

nuestros Padres al vivo deseo que mostraba el duque de Gandía de establecer la Compañía en la capital de Aragón, determinaron enviar dos sujetos que trabajasen apostólicamente en la ciudad y abriesen el camino á la fundación del futuro colegio. Para este fin fueron mandados, de Valencia el P. Francisco de Rojas, y de Portugal el Hermano Hércules Bucceri, italiano, religiosos ambos que, andando el tiempo, vinieron á perder la vocación (1).

9. Este era el estado de la Compañía en nuestra patria, cuando San Ignacio determinó formar la Provincia de España. El 1.° de Setiembre de 1547 firmó la patente en que nombraba Provincial al P. Araoz. Merecen ser citados, por lo muy honoríficos que son para el Provincial elegido, los términos que usa el santo en este documento. «Porque desde los principios, dice, de tu vocación, con señalada fe, constancia, obediencia, religión, y con grande ardor de caridad, has trabajado en la heredad del Señor en todas las demás obras de caridad, pero sobre todo en sermones hechos al pueblo, no sólo en España, donde ahora estás, sino en todas las partes de la tierra donde antes has andado, tan esforzadamente y con tanta destreza y prudencia te has aplicado á exaltar la gloria del nombre de Jesucristo, que en poco tiempo metiste en la Iglesia de Dios Omnipotente, mediante su gracia, grandes y copiosos frutos. Por tanto, Nos, estribando en la benignidad y consejo del Espíritu Santo, por autoridad apostólica, y conforme á nuestras Constituciones, te creamos y deputamos Prepósito Provincial de toda España, exceptuando á Portugal, y te declaramos creado y deputado en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén» (2). Esta patente debió recibirse en España á fines de Setiembre ó á principios de Octubre.

10. ¿Cuál era el número de sujetos y de casas que formaban la Provincia de España? Los domicilios eran siete: la residencia del P. Provincial en Madrid, la recién empezada en Zaragoza, y los colegios nombrados en Alcalá, Valladolid, Valencia, Gandía y Barcelona.

Los jesuítas repartidos en estos siete domicilios por Octubre de 1547, eran cuarenta y uno, entre los cuales había algunos extranjeros, como ya hemos indicado en el curso de la narración. En Madrid

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. I, p. 248. No sabemos el tiempo preciso en que se establecieron en Zaragoza; pero consta que ya estaban allí el 3 de Agosto de 1547, según lo escribía el P. Araoz á San Ignacio con esa fecha. (*Epistolae mixtae*, t. I, p. 392.)

(2) *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 396.

residía el P. Provincial con otros tres, en Alcalá eran once, otros tantos en Gandía, seis en Valencia, cuatro en Barcelona, tres en Valladolid y dos en Zaragoza. Pequeña hueste, es verdad, sobre todo si se considera que la mayor parte eran Hermanos estudiantes que no habían recibido aun el sacerdocio; pero la divina Providencia, que había velado sobre el humilde peregrino de Manresa para hacerle Padre fecundo de generosos apóstoles, velaba sobre estos sus tiernos hijos, que en el retiro y humildad se preparaban para las gloriosas fatigas del apostolado, y aunque principiantes en la vida religiosa, difundían ya en torno suyo un suave olor de Cristo, que edificaba sobremanera á los fieles (1).

---

(1) No estamos seguros de acertar en el número y distribución de los jesuítas al tiempo de constituirse la Provincia de España, pues además de no existir catálogo alguno de aquella época, sabemos que en aquel mismo otoño de 1547 cambiaron de domicilio varios sujetos y fueron admitidos algunos en la Compañía. Para presentar al lector un resumen de nuestras investigaciones, pondremos á continuación el estado de las casas, citando los documentos en que nos apoyamos para establecerlo:

En Madrid, P. Antonio de Araoz, Provincial; Hermanos Martín de Verástegui, Francisco y Hernando Avendaño (*Epist. mixtae*, t. I, p. 275). Estos datos son del 3 de Mayo de 1546. Es muy posible que un año después estuviera hecho algún cambio en estos tres que vivían con el P. Araoz.

En Alcalá, H. Francisco Villanueva, rector; P. Miguel de Torres, P. Cristóbal de Mendoza, el licenciado Cavallar, el P. Juan Pablo Álvarez, el H. Maximiliano Capella, el H. Manuel López, el H. Pedro Sevillano, el H. Diego Cavallar, el H. Juan Sánchez, el H. Duarte Pereira (*Epist. mixtae*, t. I, pp. 346 y 360). Probablemente, ya había salido de Alcalá el P. Alonso Álvaro. En cambio por el otoño de 1547 fué á Alcalá el P. Dr. Torres, aunque para poco tiempo, como veremos. Puede consultarse también Cristóbal de Castro (*Hist. del colegio de Alcalá*, l. II, capítulo VIII), Ribadeneira (*Hist. de la Asist. de España*, l. I, cs. VI y VII).

En Valladolid, P. Diego Méndez, rector; H. Juan González, H. Juan de Valderrábano. (*Epist. mixtae*, t. I, p. 275. *Ibid.*, p. 398).

En Valencia, P. Diego Mirón, rector; H. Pedro Canal, H. Juan Gottan, H. Ambrosio de Lyra, H. Isidoro Bellini, llamado también Sbrando, H. Jacobo María, el milanés. Véanse las cartas de los PP. Mirón y Oviedo, escritas en el año 1547 (*Epistolae mixtae*, t. I). El P. Luis González de Cámara había vuelto á Portugal después de pasar algunos meses en Valencia (*Ibid.*, p. 348).

En Gandía, P. Andrés de Oviedo, rector; P. Francisco Onfroy, P. Vicente Salvador, P. Baltasar Díaz, H. César de Aversano, H. Manuel de Sa, H. Antonio Cordeses, H. Alberto Caballino, H. Simón Olivera, H. Juan García (*Epist. mixtae*, t. I, p. 430). Á éstos se debe añadir San Francisco de Borja, que ya estaba admitido en la Compañía, como lo veremos en el capítulo siguiente, aunque todavía no se había publicado su admisión.

En Barcelona, P. Juan Queralt, P. Monserrate Soler, P. Luis Cisteró, P. Bernardo Casellas, Ribadeneira (*Hist. de la Asist. de España*, l. I, c. V).

En Zaragoza, P. Francisco de Rojas, H. Hércules Bucceri (*Epist. mixtae*, t. I, p. 392).

CAPÍTULO VI

VOCACIÓN DE SAN FRANCISCO DE BORJA

(1546-1551)

SUMARIO: 1. Linaje y estado de San Francisco de Borja.—2. Su educación y vida en la corte.—3. Resuélvese en Granada á vivir santamente.—4. Su género de vida siendo virrey de Cataluña.—5. Muerta su esposa, es admitido en la Compañía en 1546.—6. Por un breve de Paulo III hace profesión solemne en 1548, conservando todavía el aparato de duque.—7. Parte para Roma en 1550, y allí da ejemplos admirables de virtud.—8. Pide licencia al Emperador para renunciar sus Estados.—9. Mientras espera respuesta, trata el Papa de hacerle cardenal.—10. Huye el santo á Guipúzcoa, y en Oñate renuncia sus Estados, y viste la sotana de la Compañía en 1551.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Cartas de San Ignacio.*—2. *Epist. S. Franc. Borgiae.*—3. *Regestum litter. S. Ignatii.*—4. *Cartas del B. P. Fabro.*—5. *Epistolae mixtae.*—6. *Litterae quadrimestres.*—7. *Procesos de beatificación de San Ignacio.*—8. *Ídem de San Francisco de Borja.* 9. *Archivo secreto del Vaticano, Brevi.*—10. *Ibid. Lettere dei Principi.*—11. *Epist. Principum.* 12. *Archivo municipal de Valencia, l.* I *de la Universidad de Gandía.*—13. Ribadeneira, *Vida de San Francisco de Borja.*—14. Dionisio Vázquez, *Vida manuscrita del P. Francisco.*

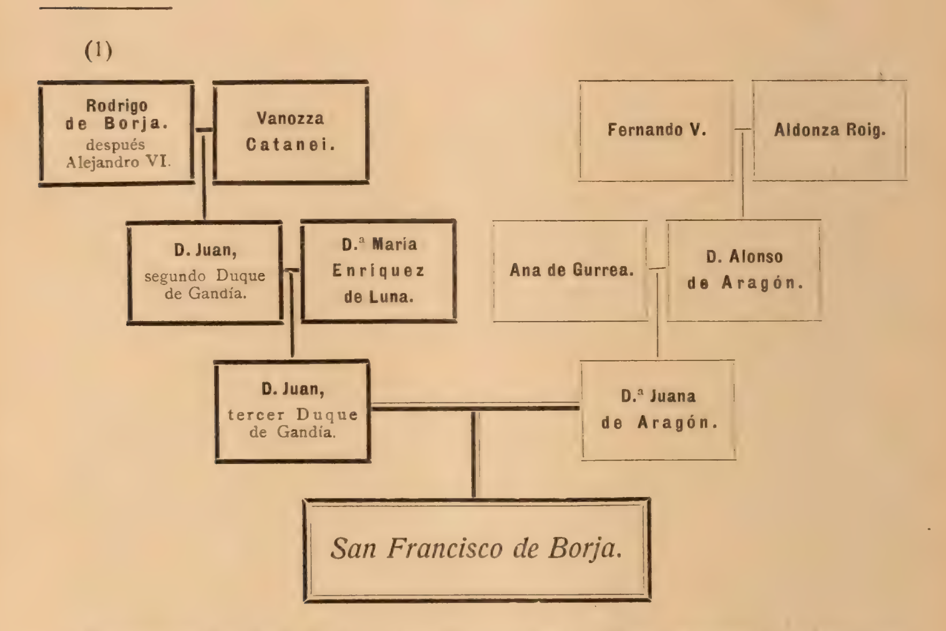
1. «El mundo no tiene orejas para oir tal estampido», escribía San Ignacio (1) á San Francisco de Borja, encargándole guardar secreto acerca de la mudanza de vida que pensaba hacer entrando en nuestra religión. Fué, en verdad, providencia amorosa de Dios, que cuando la Compañía empezaba á extenderse en España, y levantaba, no sin fatiga, sus primeros colegios, la acreditase de golpe el gloriosísimo estampido que dió entrando en ella un hombre en quien competía lo noble del linaje con lo heroico de las virtudes.

Don Francisco de Borja y Aragón, biznieto del Papa Alejandro VI por parte de padre, biznieto del Rey católico Fernando V por parte

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 285.

de madre (1), había nacido en Gandía el 28 de Octubre de 1510 (2), y era hijo primogénito de D. Juan de Borja, tercer duque de Gandía, y de D.ª Juana de Aragón. Conocido es en todo el mundo el lustre que alcanzó en el siglo XV el linaje de los Borjas por la elevación de dos individuos suyos al Sumo Pontificado, en el cual llevaron los nombres de Calixto III y Alejandro VI. Bien que el apellido de Borja despierte el recuerdo de muchos crímenes y de muy lamentables miserias (3), no se puede negar que en la primera mitad del siglo XVI, la familia Borja, gracias al favor de los papas y de los reyes, y á sus alianzas matrimoniales con algunos príncipes de Italia, se veía ro-

(1)



Monumenta hist. S. J. S. Franciscus Borgia, p. 164. Véanse también en el mismo tomo, p. 51, nota y p. 275. En estos pasajes y en los biógrafos de San Francisco de Borja pueden verse más pormenores sobre el complicadísimo árbol genealógico de la célebre familia.

(2) *Process. remiss. Valentiae*, f. 386. La fecha del nacimiento la comprueba este proceso, copiando del libro de memorias del notario Alfonso Salelles estas palabras: *Die lunae computata vigesima octava octobris anni* 1510 *natus fuit D. Franciscus de Borgia.*

(3) Es muy de notar la diferente impresión que causa el nombre de Borja dentro y fuera de España. Entre nosotros es pronunciado con religiosa veneración, porque recuerda, ante todo, á nuestro santo, con cuyos hijos emparentaron las principales familias de nuestra aristocracia. Fuera de España, el nombre de Borja designa principalmente á Alejandro VI, y, por consiguiente, recuerda las mayores ignominias del falso renacimiento.

deada de un honor humano que pocas familias podían presentar en Europa.

2. Á los siete años de su edad empezó Francisco á instruirse en los deberes de cristiano y de caballero. En los primeros le industriaba Alonso de Ávila, canónigo de Gandía, á quien tomó la duquesa para confesor del tierno niño, y en los segundos le ejercitaba el Dr. Ferrán, elegido por el duque para ayo de su primogénito (1). Iba éste dando cada día mejores muestras de sí, cuando á los diez años perdió á su buena madre, y poco después, llegando á Gandía la tempestad de aquellas revueltas civiles, que en Castilla se llamaron *Comunidades* y en Valencia *Germanías,* hubo de salir á toda priesa de su casa, arrebatado por su buen ayo, que le salvó de los furores populares y le condujo á Zaragoza. Era Arzobispo de esta ciudad don Juan de Aragón, tío materno de Francisco. En casa de este prelado continuó el niño su educación, y acrecentó su piedad con la frecuencia de sacramentos (2).

En 1523, á instancias de D.ª María de Luna, mujer de D. Enrique Enríquez, pasó de Zaragoza á Baza, en Andalucía, donde fué recibido y agasajado con extraordinarias demostraciones por los parientes suyos que allí residían (3). Al año siguiente le enviaron á Tordesillas para servir de menino á la infanta D.ª Catalina, hija de D.ª Juana *la Loca,* prometida ya al Rey de Portugal Juan III. Por fin en 1527 fué nuestro Francisco presentado en la corte del Emperador, donde se atrajo la admiración de todos, así por la bizarría de su persona y su destreza en los ejercicios caballerescos, como por la modestia y apacible dignidad de sus costumbres. Carlos V y la Emperatriz le cobraron extraordinario amor, nombráronle montero mayor del Emperador y caballerizo mayor de la Emperatriz, y dispusieron casarle

---

(1) Estas noticias nos las suministra D. Tomás de Borja, hermano del santo, en el largo testimonio que dió en los procesos sobre las virtudes de Francisco. (*Process. remiss. Valentiae*, fs. 175-189.) Es de advertir que D. Tomás no conoció á su hermano hasta el año 1548. Tiene dos partes su testimonio: la primera encierra lo que D. Tomás vió por sí mismo en las varias ocasiones en que acompañó al santo (folios 175-180). La segunda parte comprende lo que el mismo testigo oyó en el seno de la familia, y conoció por pública voz y fama (fs. 181-189).

(2) Para más pormenores sobre los primeros años del santo, pueden consultarse sus dos biógrafos contemporáneos, Dionisio Vázquez (*Vida del P. Francisco*, l. I, c. V) y Ribadeneira (*Idem*, l. I, cs. I y II).

(3) Su estancia en Zaragoza y su viaje á Baza lo atestigua D. Tomás, diciendo que fué á Baza á los doce años de edad. (*Ibid.*, f. 182.) Véase allí mismo la honestidad de costumbres de nuestro santo.

con D.ª Leonor de Castro, dama de la primera nobleza de Portugal. Verificóse tan feliz enlace á principios de Setiembre de 1529, y para realzar la dignidad del novio quiso Carlos V conferirle el título de marqués de Lombay (1). Bendijo Dios la unión de Francisco y de Leonor con la sucesión feliz de ocho hijos, cinco varones y tres hembras.

3. Tranquilos corrieron los diez primeros años del matrimonio de Francisco, cuando en 1539 el tremendo espectáculo, de que todo el mundo tiene noticia, determinó en nuestro héroe, no diremos una conversión (Francisco nunca fué malo), sino un arranque valiente, que le había de conducir á la santidad más estupenda.

El 1.° de Mayo de 1539 había muerto en Toledo la Emperatriz D.ª Isabel, hija de D. Manuel, Rey de Portugal. Dispuso el Emperador que el joven marqués de Lombay condujera la difunta á Granada para sepultarla junto á los Reyes Católicos, sus abuelos. Ejecutóse así, y llegado el fúnebre cortejo al término de su viaje, hizo Francisco la entrega del cadáver el 16 de Mayo (2) en presencia del Arzobispo, del cabildo y de un concurso numeroso. Al verificarse este acto solemne, abrióse el ataúd para reconocer el cuerpo de la difunta, y entonces apareció el antes hermoso rostro de la Emperatriz tan horrorosamente desfigurado y feo, que no era posible descubrir ni rastro de sus primeras facciones. «El marqués de Lombay, dice Ribadeneira, habiendo de consignar y entregar el cuerpo, y hacer el juramento en forma delante de testigos y escribano, que aquel era el cuerpo de la Emperatriz, por verle tan trocado y afeado, no

(1) No he podido averiguar el día preciso en que se verificó el casamiento; pero es de creer que sería á principios de Setiembre, porque la Emperatriz, en carta al duque de Gandía, fecha en Madrid á 10 de Setiembre de 1529, anuncia que ya se ha celebrado el matrimonio de Francisco y de Leonor. (*Process. remiss. Valentiae*, f. 391.) Véase en el mismo proceso el título de marqués de Lombay, que está en el folio siguiente, y fué concedido en Ausburgo, á 7 de Julio de 1530.

(2) El día puntual en que ocurrió este hecho célebre lo conocemos por las actas capitulares de la catedral de Granada. En el t. II, f. 289 v.°, leemos lo siguiente: «Viernes XVI de Mayo de 1539 años, estando capitularmente ayuntados los señores.... Este día se juntaron para el recibimiento de la Emperatriz, y acordaron que este día se hiciese el recibimiento muy solemne, y mandaron que *a decano usque ad acolitum* vayan y vengan en procesión, so pena de un ducado de oro al que se saliese della.»

«Este día se saldrá á rescibir á la emperatriz después del medio día.» (Granada, *Archivo de la Catedral.*) Por las palabras transcritas debe corregirse la fecha 7 de Mayo que Cienfuegos y otros señalaron á este acontecimiento, fecha, por otra parte, inverosímil, pues si la Emperatriz murió en Toledo el 1.° de Mayo, difícil era que en tan pocos días se verificase la traslación de sus restos á Granada.

se atrevió á jurarlo. Lo que juró fué que, según la diligencia y cuidado que se había puesto en traer y guardar el cuerpo de la Emperatriz, tenía por cierto que era aquél y que no podía ser otro» (1).

Este espectáculo espantoso, que en los circunstantes produjo un movimiento de asco y horror, fué para Francisco un saludable desengaño que le hizo formar aquella prudente resolución: «Nunca más servir á señor que se me pueda morir.» Ahondó en este sentimiento al oir otro día un sermón fervoroso del B. Juan de Ávila sobre la vanidad del mundo, y antes de salir de Granada, formó dos propósitos, uno de abandonar la corte, para entregarse á los ejercicios de piedad, y otro de entrar en religión si sobrevivía á su esposa y quedaba en edad competente (2).

4. Vuelto á la corte, pidió á Carlos V licencia para retirarse á Gandía; pero, lejos de concederle el ansiado retiro, le nombró el Emperador virrey de Cataluña. Partió Borja á su nuevo destino y entró en Barcelona el 23 de Agosto de 1539 (3), y en los tres años largos que ocupó aquel puesto, dió muestras no menos de prudencia y firmeza en el gobierno, que de piedad y religión en las costumbres. En este tiempo conoció á la Compañía, en 1542, por el trato que tuvo con los PP. Fabro y Araoz. El primero no pudo detenerse mucho en Barcelona, pero el segundo habló más despacio con el virrey, le informó sobre el instituto de la Compañía, sobre la virtud y prudencia de San Ignacio, y probablemente le exhortó á consultar con el santo patriarca una duda espiritual que de algún tiempo atrás le acongojaba.

Solía el marqués recibir la sagrada comunión todos los domingos y fiestas. Como en aquella época estaba tan lastimosamente olvidado el uso de los sacramentos, llamó la atención de todos esta frecuencia de comuniones. Algunos se edificaron de ella, pero otros juzgaban indigno que un seglar, casado y entretenido en tantos negocios políticos, participase tan á menudo de los sagrados misterios. Tomando cuerpo esta variedad de pareceres, llegó á manifestarse, no

(1) *Vida de San Francisco de Borja*, l. I, c. VII.

(2) Don Tomás de Borja cuenta la conversión, el sermón del B. Ávila y el propósito de retirarse de la corte. (*Process. remiss. Valentiae*, f. 183.) Después (f. 186) añade que hizo voto de entrar en religión.

(3) Archivo municipal de Barcelona. *Dietario del Ayuntamiento*, día 23 de Agosto de 1539. Por este registro se corrige el error de Cienfuegos (*Vida de San Francisco de Borja*, l. II, c. VIII), que pone la entrada del santo en Barcelona en el mes de Noviembre.

sólo en las conversaciones, sino hasta en los púlpitos y en los libros. Perplejo el virrey entre tan encontradas opiniones, escribió á San Ignacio pidiéndole consejo acerca de la frecuente comunión. Entregaron esta carta á San Ignacio cuando se dirigía á la iglesia de Araceli en compañía de un joven doctor español, llamado Miguel de Rovira. Luego que el santo fundador tomó el pliego en la mano, mostrándolo á su compañero, exclamó: «¡Quién dijera á este señor, que andando el tiempo ha de ser de nuestra Compañía y venir á Roma á ser su cabeza!» Preguntó Rovira de quién era la carta, y como oyese que del marqués de Lombay, virrey de Cataluña, quedó absorto, sabiendo que el virrey era casado y con hijos, y al parecer más distante que nadie de entrar en religión. Mas cuando al cabo de algunos años vió los sucesos que se fueron desarrollando, reconoció el espíritu profético que animó á San Ignacio (1). Respondió el santo fundador á la consulta del virrey, que sobre la frecuencia de recibir al Señor no podía darse regla fija, debiendo atenderse á la disposición con que se llegan las almas á la Eucaristía; pero que por las noticias que le daba en su carta, y por lo que sabía de las costumbres y santos ejercicios del virrey, podía muy bien Su Señoría continuar con la misma frecuencia de comuniones, pues esperaba serían de gran fruto para su alma (2).

Desde este punto empezaron aquellas amigables relaciones, que nunca se habían de interrumpir, entre los dos gloriosos santos. Por muerte del duque de Gandía, D. Juan de Borja, ocurrida á principios de 1543, heredó Francisco el ducado, y con licencia del Emperador, dejando el virreinato de Cataluña al marqués de Aguilar, pasó á poner orden en su casa y familia. Aplicóse con brío á la mejora moral y material de su estado, y entre las obras más insignes de su piedad, debemos contar la fundación del colegio de la Compañía, cuyos comienzos quedan referidos en el capítulo anterior.

5. Tres años llevaba el nuevo duque de Gandía rigiendo sabiamente su estado, cuando el 27 de Marzo de 1546 murió santamente,

---

(1) Esta profecía la testificó el mismo Miguel Rovira el año 1595 en los procesos para la beatificación de San Ignacio. (*Acta Beatif. S. Ign.*, art. 52.)

(2) Vázquez (Dionisio), *Vida manuscrita de San Francisco de Borja*. De esta carta de San Ignacio habla D. Tomás de Borja. (*Process. remiss. Valentiae*, f. 186.) Aunque todos los biógrafos de San Francisco de Borja, y D. Tomás en los procesos de su hermano, y Rovira en los de San Ignacio, hablan de la carta de San Francisco y de la respuesta que obtuvo, en ninguna parte he podido descubrir el texto de ambas cartas, que fueron las primeras que se dirigieron los dos santos.

asistida por los Padres de la Compañía, la duquesa D.ª Leonor de Castro (1). Hallándose el duque en los treinta y seis años de su edad, trató de poner por obra la promesa de entrar religioso que siete años antes había hecho á Dios en presencia del desfigurado cadáver de la Emperatriz. Dudó algún tiempo sobre la religión en que había de entrar, pues su carácter austero y su amor á la contemplación le inclinaban á escoger alguna Orden donde pudiera entregarse de lleno á la oración y penitencia. Consultó el negocio con el B. Fabro, que, como vimos, pasó por Gandía en aquella primavera; hizo los Ejercicios bajo la dirección del P. Andrés de Oviedo, y en ellos conoció claramente la voluntad de Dios. Deseando, pues, cumplirla lo mejor que le fuese posible, el día 2 de Junio de 1546 se confesó con el P. Oviedo, y, llamándole aparte después de misa, hizo en su presencia voto de entrar en la Compañía luego que hubiese despachado algunos negocios domésticos de que no podía prescindir (2).

Poco tiempo después, el duque despachó un criado suyo con una carta á San Ignacio, en la cual formalmente le pedía la admisión en

(1) San Francisco de Borja comunicó al Sumo Pontífice Paulo III la muerte de D.ª Leonor escribiéndole una carta sencilla y muy afectuosa que puede verse en el Archivo secreto del Vaticano. (*Lettere dei Principi*, t. IX, f. 207.) Paulo III, que por haber sido hecho cardenal por Alejandro VI, conservaba mucho repeto y gratitud á la familia Borja, contestó á la carta del duque con el siguiente Breve: «*Dilecte fili, nobilis vir, salutem, etc. Lectis litteris Nobilitatis tuae, nobis obitum bo. me. Ducissae consortis tuae significantibus, sane nos pro nostro in illam et in vos omnes praecipuo amore non potuimus non admodum dolere, vestroque dolori compati. Sed intellecto ex eisdem litteris, id quod etiam sine litteris erat nobis persuasum, illam et pie et christiane vixisse ac mortuam esse, dolorem nostrum non parum temperavimus, idemque, te, fili, facere decet. Non enim illam diutius deflere debes ut mortuam, quae ad aeternam vitam translata est, sicut nos semper credimus, et Deus Omnipotens ita ei concedat. Nos eamdem intimam ac praecipuam benevolentiam quam hactenus erga vos omnes conservamus, et semper conservabimus, sicut plenius ex litteris Decani Roccae camerarii nostri, cum quo sumus locuti tua Nobilitas intelliget, quam muneribus suis omnibus benedicat Deus omnipotens. Datum* 30 *Augusti* 1516, *an. XII.*» *Archivo secreto del Vaticano. Brevi, Paulo III*, ann. 1546, t. II, núm. 582.

(2) Este hecho lo comunicó el mismo P. Oviedo en carta cifrada que escribió á San Ignacio con fecha 22 de Setiembre de 1546. Ésta, que es sin duda la carta cifrada más antigua que se escribió en la Compañía, se conserva en el tomo *Epist. S. Franc. Borgiae*, y es de las primeras del volumen. No dejaremos de advertir que el P. Ribadeneira (*Vida de San Francisco de Borja*, l. I, cs. XIV y XV) y otros biógrafos del santo cometen un error cronológico suponiendo que la aprobación pontificia de los Ejercicios precedió á la resolución de entrar en la Compañía. Muy al contrario, el voto de entrar en la Compañía se hizo dos años antes, la víspera de la Ascensión, que aquel año, 1546, era el 2 de Junio, como nos lo muestra la carta del P. Oviedo.

la Compañía, y para ser mejor dirigido por el santo fundador, le enteraba menudamente de las circunstancias de su persona, hacienda, negocios, obligaciones y obras emprendidas para la utilidad pública.

San Ignacio, que, como vimos, había conocido ya por revelación tan fausto acontecimiento, recibió con los brazos abiertos al hijo ilustre que Dios le traía. Mas como, dada la calidad del duque y el estado de sus negocios, era preciso proceder con mucho tiento en su tránsito á la vida religiosa, el mismo Ignacio, en su afectuosa contestación, le traza el plan de lo que debe hacer para llegar al término de sus santos deseos.

«En el nombre del Señor, dice Ignacio, yo acepto y recibo desde ahora á V. S.ría por nuestro Hermano, y como á tal le tendrá siempre mi alma aquel amor que se debe á quien con tanta liberalidad se entrega en la casa de Dios para en ella perfectamente servirle. Y viniendo á lo particular que V. S.ría desea saber de mí, del cuándo y cómo de su entrada, digo que, habiéndolo mucho por mí y por otros encomendado á nuestro Señor, me parece que, para mejor cumplir con todas las obligaciones, se debe esta mudanza hacer de espacio y con mucha consideración á mayor gloria de Dios nuestro Señor. Y así se podrán ir allá disponiendo las cosas de tal manera que, sin que á ningunos seglares se dé parte de su determinación, en breve tiempo os halléis desembarazado para lo que en el Señor tanto deseáis.

»Y para venir aún á declararme más en particular, digo que, pues esas Señoras doncellas [las hijas del duque] tienen ya edad para ponerlas en sus casas, V. S.ría las debría casar muy honradamente, conforme á cuyas hijas son. Y si hay buena ocasión, el marqués [D. Carlos el primogénito] también se case. Y á los demás hijos no sólo les deje al amparo y sombra de su hermano mayor, al cual quedará el estado, pero demás desto, les quede á ellos hacienda competente, con la cual puedan honestamente pasar, á lo menos en una principal universidad, prosiguiendo los estudios en que tienen echados tan buenos cimientos. Pues de creer es que la majestad del Emperador, siendo ellos lo que deben (y yo espero que serán), les hará la merced que tienen merecida vuestros servicios, y promete el amor que siempre os ha tenido.

»Débese también poner diligencia en las fábricas comenzadas, porque deseo queden en su perfección todas vuestras cosas, cuando nuestro Señor fuere servido que se haya de publicar la mudanza

de vuestra persona. Entretanto que estas cosas se concluyen, pues V. S.ría tiene tan fundados principios de letras para sobre ellas edificar la sagrada teología, holgaría yo, y espero que Dios dello se servirá, que aprenda y estudie muy de propósito, y si ser puede, querría que en ella se graduase de doctor en esa universidad de Gandía, y esto con mucho secreto por ahora (porque el mundo no tiene orejas para oir tal estampido), hasta que el tiempo y las ocasiones nos den, con el favor de Dios, entera libertad.

»Y porque las demás cosas que ocurrieren se podrán ir cada día declarando, no diré en ésta más de que esperaré á menudo cartas de V. S.ría, y yo escribiré ordinariamente, y suplicaré á la divina y soberana bondad lleve con su favor y gracia adelante las misericordias comenzadas en el alma de V. S.ría» (1).

Recibida esta carta, que debió escribirse á principios de Octubre de 1546, empezó Borja, según el plan trazado por San Ignacio, á disponer los negocios de su casa, y al mismo tiempo á estudiar teología, para graduarse en ella en su colegio de Gandía, que entonces se trataba de elevar á universidad. Al año siguiente se presentó un estorbo, que, pretendiendo apartar al santo duque de su entrada en religión, le dió pretexto para acelerarla más. Habían de reunirse el año 1547 las Cortes aragonesas en Monzón, y Carlos V, ausente de España, encargó á su hijo Felipe II, mozo entonces de veinte años, que procurase tener en las Cortes al duque de Gandía y le consultase en todos los negocios. Hízolo así el príncipe, y quedó tan prendado de la virtud y prudencia de Francisco, que pensó seriamente en conservarle siempre á su lado con el honroso oficio de mayordomo mayor (2). Comunicó esta idea con el Emperador, su padre, y sin duda la hubiera puesto en ejecución, si el santo, entendiendo aquel proyecto, no hubiera negociado con más actividad por otro camino, para verse libre de aquella honra.

6. Escribió á San Ignacio representándole el peligro que amenazaba á su vocación, y proponiéndole el remedio más eficaz que se le ofrecía para librarse de semejantes asaltos. Este era, que con licencia particular del Sumo Pontífice hiciese, desde luego, los votos de la Compañía, conservando algún tiempo las apariencias de seglar, mientras ponía en estado sus hijos. Escribió también á Paulo III manifestándole el mismo pensamiento. Consultó Ignacio con Dios la

---

(1) *Cartas de S. Ignacio*, t. I, p. 281.
(2) Polanco, *Historia S. J.*, t. I, p. 250.

propuesta del duque, y reconociendo que á éste animaba el divino Espíritu, acudió al Papa, y apoyó con calor la demanda de Francisco. Condescendió Paulo III con tan santos deseos, y expidió un breve secreto en que daba licencia al duque D. Francisco de Borja para hacer solemne profesión en la Compañía, quedándose por espacio de tres años con la administración de su estado, mientras daba feliz término á los negocios inexcusables que tenía entre manos (1).

Cuando recibió este breve Francisco, apresuróse á poner por obra lo que tenía pensado. El día 1.º de Febrero de 1548, diciendo la misa el P. Andrés de Oviedo, rector del colegio de Gandía, presenciándola solamente los jesuítas del colegio y los hijos del duque, se adelantó éste hacia el altar, al tiempo de la comunión, y puesto de rodillas, pronunció con fervor inexplicable estas palabras: «Yo, Francisco de Borja, duque de Gandía, pecador abominable y indigno de la vocación del Señor, y de aquesta profesión, confiado de la benignidad del Señor, del cual espero que en este punto me será propicio, hago voto solemne de pobreza, castidad y obediencia, conforme al Instituto de la Compañía, por privilegio que me ha enviado el P. Ignacio, Prepósito general. Por lo cual ruego á los ángeles y santos del cielo que sean mis protectores y testigos, y lo mismo pido á los PP. y HH. que están presentes. En Gandía, día de San Ignacio, 1.º de Febrero de 1548» (2).

Ya era Borja religioso profeso de la Compañía de Jesús. Ya estaba libre de ser mayordomo mayor y de todas las dignidades seglares que le pudieran perseguir. Animado el duque con este primer paso, procuró acelerar la resolución de los negocios que le obligaban á vivir todavía en el siglo. Casó á su primogénito D. Carlos con doña

---

(1) No he podido hallar en el registro de breves de Paulo III éste que se concedió á San Francisco de Borja. La causa debe ser, sin duda, porque se sacó por medio de la Penitenciaría para mayor secreto en un negocio tan peregrino. Así se colige de las palabras de Polanco: «*Jam inde ab anno praecedenti* [1547] *tacito nomine, facultas fuerat a Summo Pontifice impetrata, ut si professionem emitteret Dux Gandiae; nihilominus per triennium a Maio mense hujus anni* [1548] *computandum administrationem ducatus et bonorum omnium retineret.*» *Historia S. J.*, t. I, p. 315. Por la misma vía le consiguieron después un breve para ordenarse *extra tempora*, y el P. Polanco se lo remitió al duque el 13 de Enero de 1550 con estas palabras: «El breve para ordenarse secreto va aquí de la Penitenciaría, y muy secreto que no hay quien sepa nada, poniendo sólo el nombre y sobrenombre que pueden tener otros.» *Regest. S. Ign.*, t. I, f. 172.

(2) *Epist. S. Francisci Borgiae*. Esta fórmula de los votos está en cifra á los principios del volumen.

Magdalena Centelles y Cardona, hija de D. Francisco Centelles, conde de Oliva. Dejó colocados, ó por lo menos bien encaminados, á los otros hijos, y concluyó las obras de caridad cristiana y obras de fortificación y defensa que había empezado en Gandía. Es verdaderamente admirable que en ocho años que poseyó su ducado pudiese terminar obras tan complicadas. Léase la siguiente nota, en la que resumen discretamente estas obras de Francisco los editores de las cartas de San Ignacio:

«Edificó y dotó en Lombay un gran convento de dominicos, cuyo primer prior fué el V. P. Fr. Juan Micón, y uno de los primeros moradores San Luis Beltrán, joven todavía. Reedificó, agrandándole, y alhajó enteramente de nuevo, el hospital de Gandía. Amuralló y torreó la misma ciudad de Gandía, comprendiendo sus burgos dentro del recinto fortificado, y la pertrechó de buena artillería para guarecer á sus vasallos de los frecuentes rebatos, que por su cercanía al mar les daban los argelinos y otros piratas africanos. Labró en la propia ciudad colegio y universidad á la Compañía, dándole rentas suficientes. Además, contribuyó á la fundación del colegio de Zaragoza, dando una casa; á la del de Sevilla, cediendo una renta que cerca allí poseía; á la edificación de la casa é iglesia de Roma, con una gruesa cantidad; y fué el primer fundador, aunque rehusando el título, del famoso colegio romano. Estos gastos, hechos en bien de sus estados, de su patria y de la Iglesia universal, no le estorbaron, ni la muy holgada colocación de sus hijos, ni las continuas limosnas que hacía á toda clase de necesitados, especialmente á los vergonzantes, á los cuales buscaba por sí mismo y por una persona muy sagaz, que á esto tenía destinada» (1).

No fueron las limosnas temporales los únicos beneficios que en estos años dispensó el santo duque á la Compañía. El gran concepto que San Ignacio formó de Borja le hizo depositar en éste una confianza sin límites, y en las cartas que por estos años escribía á los Padres de España, les recomienda á cada paso el complacer al duque de Gandía, el consultar los negocios con el duque, y aun el modificar

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 285. Sobre las limosnas repartidas por San Francisco de Borja, merecen copiarse unas palabras que el P. Oviedo escribía al P. Araoz el 8 de Noviembre de 1549: «No solamente estas limosnas en grueso hace Su Señoría, pero dalas con tanta liberalidad, que en seis ó siete años ha dado en limosna cincuenta mil ducados, y esto de lo que se puede sumar, sin hablar de las charidades de otros años atrás, y esto sé yo por testimonio de mucha verdad.» *Epistolae mixtae*, t. II, p. 318.

lo que él mismo manda, si así pareciere al duque. ¿Qué más? Hasta oficio de padre espiritual tuvo que hacer el Sr. Duque por encargo de San Ignacio. Pues como el P. Oviedo, rector del colegio, se diese á una vida excesivamente contemplativa y retirada, San Ignacio, después de probar otros medios, encargó al duque de Gandía hablar seriamente con el rector, y manifestarle los engaños del demonio, que le iban desviando del verdadero espíritu de la Compañía (1). Con mucha razón pudo decir Cienfuegos: «Todas las empresas y dificultades de la Compañía en España, y aun en Europa, daban vuelta á Gandía, á buscar dirección en el juicio de Borja, amparo de su grandeza y abrigo en su sombra» (2).

Entre estos favores, ninguno debió ser tan grato á Ignacio y á toda la Compañía, como la aprobación pontificia del libro de los Ejercicios que Francisco obtuvo de Paulo III, y de que ya hemos hablado en el libro anterior. Pidióla el santo Borja en 1548, con ocasión de las persecuciones que por entonces se suscitaron contra la Compañía y los Ejercicios, como luego lo expondremos.

Ardía el santo Borja en vivos deseos de vestirse de religioso y arrojar de sí aquel aparato de gran señor que aun debía mantener. Y como en este tiempo le interrumpiesen alguna vez los negocios y honores de la corte, juzgó el Santo que lo más seguro sería salir de España é irse á Roma, donde se podría publicar su profesión religiosa. Consultó el caso con San Ignacio, y en Roma tardaron nuestros Padres algunos meses en resolver este punto. El 13 de Enero de 1550, el P. Polanco, en nombre de San Ignacio, escribió al duque, enviándole un breve secreto, por el cual se le concedía ordenarse de sacerdote cuando y como lo juzgase conveniente. En lo de su viaje á Roma no se determina nada todavía, dejando á Borja el decidir el modo y las demás circunstancias del viaje (3). Habiendo pensado más despacio sobre el negocio, por fin San Ignacio le escribió resueltamente el 13 de Junio de 1550: «Su venida por acá con los demás parece muy acertada: guíelo todo la sapiencia eterna como más crezca en todo su gloria. Amén» (4).

7. Recibida esta respuesta no esperó más la santa impaciencia de Francisco. Empezó á disponer de priesa lo necesario para su viaje.

---

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 189.
(2) *Vida de San Francisco de Borja*, l. III, c. V.
(3) *Regest S. Ign.*, t. I, f. 172.
(4) *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 232.

Graduóse de doctor en teología el 20 de Agosto (1). Publicó en Gandía que para ganar con más fruto el jubileo del año 1550, deseaba visitar la ciudad de Roma, y habiéndose despedido de sus grandes amigos, que eran Santo Tomás de Villanueva, los Padres dominicos de Lombay y otras comunidades religiosas, salió, por fin, de Gandía el 31 de Agosto. Llevaba consigo diez y nueve criados, acompañamiento que entonces pareció excesivamente modesto para un personaje tan ilustre. Salieron también de Gandía con el duque nueve de los Nuestros.

Ya recordará el lector, por lo que dijimos más arriba (2), que habiendo San Ignacio terminado por entonces la composición de las Constituciones, deseó mostrarlas á los principales Padres de la Compañía. Insinuó, pues, á los Nuestros, que, aprovechando el viaje del duque, fuesen acompañándole hasta Roma los principales sujetos que pudiesen desembarazarse de otros negocios. En cumplimiento de esta orden pusiéronse en camino con San Francisco de Borja el P. Provincial Araoz, el P. Francisco de Estrada, el P. Andrés de Oviedo, el P. Diego Mirón, el P. Pedro de Tablares, el P. Francisco de Rojas, el P. Hércules Bucceri, el P. Manuel de Sa, que aun no era sacerdote, y el Hermano coadjutor Julián de Verástegui, que solía servir al P. Provincial en sus viajes (3). La nobleza altísima de los Borjas, y más aún, como observa prudentemente Cienfuegos, el considerarle valido del Emperador Carlos V, hizo que en todas partes se le previniesen magníficos recibimientos. Oigamos cómo describe este viaje el P. Pedro de Tablares, uno de los Nuestros que fueron al lado del duque hasta Roma:

«El gusto que el señor duque recibía en el camino con los ejercicios de los Padres que veníamos con él, lo pagaba de mortificación con los recibimientos que le hicieron en Francia é Italia, especialmente en Parma el duque Camarino. Llegados á Bolonia, fué á ver el señor Duque á los Padres, con cuyo amor y recibimiento se gozó más su espíritu que con ninguno de los pasados. De allí venimos á

---

(1) *Archivo municipal de Valencia*, l. I de la Universidad de Gandía. Al fol. 43 está registrado el grado de doctor conferido al santo por el P. Oviedo, como rector de la Universidad.

(2) Libro I, c. VIII.

(3) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 10. No nombra el P. Polanco á los PP. Tablares y Bucceri: pero la ida á Roma del primero se prueba por varias cartas suyas ya publicadas (*Cartas de San Ignacio*, t. II, pp. 539 y 567), y la del segundo por una de Polanco escrita el 1.° de Marzo de 1551 (*Ibid.*, t. II, p. 313.)

Ferrara; el recibimiento fué más grande. Quedó el duque de Ferrara con la comunicación del señor duque determinado á hacer un colegio de la Compañía. De allí venimos á Florencia: dejo las demostraciones que el duque y la duquesa hicieron con Su Señoría. Quedaron también en voluntad de hacer una casa de la Compañía.

»De allí partimos para esta ciudad [Roma], y queriendo el señor duque entrar de noche, sin hacer sentimiento de su venida, topamos más allá de Viterbo un criado del Cardenal de la Cueva, que escribía al señor duque, como ya se sabía en Roma su venida, que permitiese se le hiciese el recibimiento que convenía á su persona, porque esto se debía á la autoridad del Emperador y á la de sus mayores; y que aunque viniera á pie con un bordón en la mano, se debía esto. Otros señores acudieron á nuestro Padre General, y fué bien menester que Su Paternidad escribiese al señor duque que recibiese esta mortificación con las pasadas, pues venía tan sin quererla, y tan importunado de tantos señores; y así, á dos ó tres leguas comenzaron á llegar muchos caballeros italianos y españoles; después salió el embajador con muchos señores y prelados. Dicen que no quedó cortesano alguno que no saliese allí. Cierto, parecía un ejército, y con todo él se vino á apear á esta casa, antes tan perseguida y ahora tan estimada» (1).

Á la puerta de esta casa esperaban al duque San Ignacio y los demás Padres de Roma. Al apearse el peregrino, le saludó el P. Andrés Frusio (2), discreto humanista, con nueve dísticos latinos, en que le daba la bienvenida (3). Recibido este obsequio, entró Francisco en casa, donde fué hospedado con toda su servidumbre por San Ignacio. Señaláronsele todos los aposentos de una parte de la casa, donde estuvo algo apartado de la comunidad, para poder recibir más libremente las visitas de la gente noble (4). El 28 de Octubre fué con mucho acompañamiento á besar el pie á Su Santidad. Recibióle Julio III con particular amor, y así el Papa como toda la corte romana se mostraron muy edificados de la santidad de Francisco. Todas las personas distinguidas acudían á visitarle, y como dice el P. Tablares

(1) Cienfuegos, *Vida de San Francisco de Borja*, l. III, c. X.

(2) Conservamos la ortografía de este nombre tal como se ve en todas las cartas de nuestros antiguos Padres, y se ha generalizado en los libros impresos. El nombre verdadero era De Freux. Sommervogel *Bibliothéque des écrivains de la C. de J.*

(3) Véanse estos dísticos en Cienfuegos, *Ibid.*

(4) Véase la carta del P. Polanco al P. Bautista Viola, en que refiere estas y otras muchas particularidades. (*Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 534.)

en la carta arriba citada, «está cada día esta casa llena de caballeros y señores, que parece corte».

Unos tres meses y medio permaneció en Roma San Francisco de Borja, y fué el único tiempo de su vida en que pudo tratar de palabra con San Ignacio. Aunque las visitas y otros negocios le robasen bastante tiempo, no dejó de consagrar las mejores horas de su estancia en Roma á instruirse de boca de San Ignacio en la perfección religiosa. Fueron admirables los ejemplos de virtud que daba por entonces, no sólo á los seglares, sino también á los más eminentes religiosos. Véase lo que cuenta el P. Polanco en carta al P. Bautista Viola:

«Es grande la edificación que nos da [el duque] en casa con su profunda humildad y abnegación de sí mismo, y perfecta obediencia y reverencia á nuestro Padre. Es también ocasión el ver dónde ha llegado él y dónde muchos de nosotros. Sin embargo, no es notorio á todos, aun á los de nuestra casa, su propósito y profesión, ni se publicará hasta pasados algunos días; pero él no puede dejar de hacer algunos actos *ex abundantia cordis*, como la otra noche, que queriendo nuestro Padre, con algunos sacerdotes, cenar en su aposento, vino Su Excelencia con su hijo, que ha traído consigo (1), y es, en pocas palabras, como hijo de tal padre: vino, digo, con él y con algunos de los suyos, con delantales blancos, ceñidos por delante y sin gorras (birrette), y los sirvieron, empezando del agua de manos, y llevando después y quitando todos los platos, y dando de beber con distintas autoridades de la Escritura, con grande humildad, siempre en pie y descubiertos. Acabada la cena, querían ir al refitorio y cocina á lavar las escudillas; pero nuestro Padre, sospechando eso, había dado orden de que el Ministro con otros muchos se pusiesen en el corredor, cerrando el camino de manera que no pudiesen pasar, y así hubieron de volver al aposento del Padre, donde les hizo cenar. Á otros de fuera, máxime personas grandes y nobles, ha dado y da grande edificación con su modo de hablar muy eficaz de las cosas de Dios, y con su trato, en el que el Señor le ha dado gran talento, y más aún con el ejemplo.»

En la misma carta ponía Polanco estas otras noticias: «Ha sido necesaria grande instancia, y aun mandarle [al duque], para que se modere en los cilicios, disciplinas cuotidianas de sangre, ayunos

(1) Don Juan de Borja, que andando el tiempo fué embajador de España en Alemania, y desempeñó otros cargos importantes.

continuos y todo género de penitencias; y sus oraciones y meditaciones tan continuas y fervorosas, que si se particularizasen, causarían grande admiración, y mucho más las verdaderas y sólidas virtudes de humildad, paciencia y caridad con los prójimos, y todas las otras virtudes que el Señor le ha dado» (1).

Á todo esto, la gran noticia de que el duque había entrado en la Compañía, se iba difundiendo con sigilosa admiración. Ignacio obsequiaba á los grandes amigos con descubrirles el secreto. Así, el 15 de Diciembre de 1550, escribiendo al Cardenal de Lorena, le dice: «Aunque durante algunos meses se encubre por santos respetos ordenados al mayor servicio de Dios, no hay por qué ocultar á Vuestra Señoría Reverendísima que viene [el duque] con su segundo hijo á entrar en nuestra Compañía» (2).

8. Finalmente, viendo los negocios del duque ó del todo arreglados, ó por lo menos en vías de feliz arreglo, juzgó San Ignacio que ya era tiempo de dar el estampido, renunciando Francisco á sus estados y haciendo pública su profesión religiosa. Para dar este paso, fué Borja á verse con Su Santidad, descubrióle los votos que tenía hechos, aunque conservando la administración de sus bienes por breve especial de Paulo III, y le pidió su bendición para dejar el mundo por completo y vestir la sotana de la Compañía. Edificóse grandemente Julio III de lo que oyó, y concedió grata licencia para lo que se le pedía. Vuelto á casa el duque, despachó al instante á un caballero de su servidumbre para Alemania, con una carta al Emperador, en la que le suplicaba instantemente le permitiese renunciar el estado en su hijo primogénito D. Carlos.

9. Impaciente esperaba el duque la respuesta, cuando de pronto hete aquí una nueva complicación. Como Julio III vió pasar al estado religioso á un personaje tan principal, pensó en vestirle la sagrada púrpura, gratificando de paso al Emperador, cuyo privado era Francisco (3). Comunicó el pensamiento con varios cardenales, y to-

---

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 534.

(2) *Ibid.*, t. II, p. 283.

(3) Lo atestigua D. Tomás de Borja (*Process. remiss. Valentiae*, f. 188), Ribadeneira (*Vida de San Francisco de Borja*, l. I, c. XXIII) y todos los biógrafos del santo. Es de advertir que ya cuando el santo salió de Gandía, empezó á susurrarse esto del capelo. Véase lo que escribía el P. Francisco Saboya el 4 de Setiembre de 1550: «Está la gente buena muy admirada de las cosas del Duque; la ruin dice que va á Roma para que le hagan cardenal, ó que le harán General de la Compañía de Jesús.» *Epistolae mixtae*, t. II, p. 451.

dos le aprobaron á porfía. Pronto corrió por toda Roma que el duque de Gandía iba á ser Cardenal. Mucho sintieron Ignacio y Francisco este incidente, y buscando medios para parar el golpe, escogió Borja un arbitrio, que entonces era muy eficaz para evitar este género de peligros. Como para huir las dignidades seglares había ido de España á Roma, así, para esquivar las eclesiásticas, saldría de Roma é iría á esconderse en Guipúzcoa, donde no era conocido. Aprobada la idea por San Ignacio, dispuso Francisco su viaje con el menor ruido posible, y el día 4 de Febrero de 1551, ya entrada la noche, acompañado de D. Juan, su hijo, y de los Padres que había traído á Roma (excepto el P. Oviedo y Hércules Bucceri, que quedaron allí), tomó el camino de España (1). ¡Extraño espectáculo, que quien tres meses antes había entrado en triunfo en la Ciudad Eterna, saliese ahora súbitamente, de noche, como un prófugo á quien persigue la justicia! Y todo esto, ¿para qué? Para evitar la honra de ser cardenal. No entiende el mundo este proceder, pero los siervos de Dios entenderán y aprenderán lo que vale la humildad cristiana.

10. Después de un viaje de dos meses bastante feliz, llegó Francisco á Loyola el 5 de Abril (2), visitó devotísimamente la casa donde nació San Ignacio, y luego fijó su residencia en Oñate. Poco después llegaba de Alemania la ansiada licencia para renunciar el estado. Merece copiarse la carta del Emperador, que es muy discreta. Dice así:

«Ilustre Duque primo: Rui Gómez me dió vuestra carta de 10 de Enero, y por lo que me dijo y en ella escribís, he entendido la determinación que tenéis de entrar en la religión de Jesús, y las causas que á ello os mueven, que son fundadas en zelo de servir á Dios nuestro Señor, porque le debéis dar muchas gracias, como lo hacéis, de que he holgado particularmente por el afición que os tengo. Y ansí os agradezco la cuenta que desto me habéis querido dar y lo demás que cerca dello decís. Que bien cierto soy que en vuestros sacrificios y oraciones haréis lo que decís, lo cual terné y estimaré en lo que es razón. Y cuanto á acabarlo de efectuar, no hay que replicar, sino que lo podréis hacer como y cuando os parecerá que aquello será lo mejor. Y á vuestros hijos y casa terné siempre en

(1) *Epistolae mixtae*, t. II, p. 313. En vez de los dos Padres que quedaron en Roma, vino á España con el duque el P. Miguel de Ochoa, navarro, que había trabajado apostólicamente algunos años en Tívoli y en otras ciudades de Italia. Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 164.

(2) *Epistolae mixtae*, t. II, p. 542.

memoria de favorecer y hacer merced en lo que hubiere lugar, como lo merece vuestra persona y servicios y los de la Duquesa. Y en lo que toca á las cosas que me suplicáis por el memorial que vino en vuestra letra, tengo por bien que los cuatrocientos mil maravedís de juro por vida que tenéis, podáis gozar y gocéis de ellos por cinco años cumplidos después que hayáis hecho expresa profesión en esa religión, y en esta sustancia mandaré dar el despacho necesario. Y en lo del asiento de la boca para vuestro hermano, y el de dama (1) para vuestra hermana en la casa del serenísimo Príncipe, mi hijo, cuando se trate de cosas desta calidad, se me acordará, y entonces se mirará lo que se podrá hacer. Y la causa del Vizconde de Evol se verá y proveerá lo que sea justicia lo más brevemente que ser pueda. Y en lo que últimamente tratáis cerca de favorecer esta religión en cosas espirituales, como lo pedís y decís que lo ha hecho la Sede Apostólica y los otros príncipes cristianos, tened por cierto, que ansí por ser cosa en que nuestro Señor será servido, como por vuestro respeto se hará de buena voluntad. Pero si hobiese alguna particularidad, sería necesario mandarlo ver en el Consejo, para que se lleve por la vía ordinaria.—De Augusta, 10 de Marzo de 1551.—*Yo el Rey.*—*Francisco de Eraso*» (2).

---

(1) *Asiento ú oficio de la boca* se llamaba en el Palacio Real á cualquiera de los oficios á cuyo cargo estaba alguna de las cosas pertenecientes á la comida de las Personas Reales.

(2) *Epistolae Principum*, f. 43. En este volumen se conserva el original, cuyo texto reproducimos. En la *Varia Historia*, t. I, f. 206, hay una copia defectuosa, porque el amanuense se tomó la libertad de suprimir las líneas que se refieren á los oficios de los hermanos del santo. En presencia del texto original vamos á presentar el que escribió el P. Dionisio Vázquez en su *Vida* manuscrita del santo (l. I, c. XL) y reprodujeron Ribadeneira (*Vida de San Francisco de Borja*, l. I, c. XXIV) y Cienfuegos (l. III, c. XIII): «Ilustre Duque primo: Con Gaspar Villalón, vuestro criado, recibí vuestra carta, y aunque la determinación que me escribís que tenéis de recogeros para trocar lo del mundo y tierra por lo del cielo es santa, y no puedo dejar de loarla, no se excusa que no la sienta como es razón; mas el sentimiento no estorbará el daros la graciosa licencia que me pedís de renunciar en D. Carlos, vuestro hijo, el estado; que ésta yo huelgo de darla de voluntad, y entiendo que de lo que emprendéis hacer tenéis más envidiosos que imitadores, porque el teneros envidia, costará poco, y el seguiros, mucho. En dejar vos á vuestros hijos me obligáis á que yo mire por ellos, y así lo haré en lo que se ofreciere, porque su madre nos lo mereció y su padre no lo desmerece, ni creo que ellos perderán por su parte lo que sus padres les ganaron. Guíe Dios nuestro Señor vuestros consejos, ilustre duque, y encomendadle mucho los nuestros y las cosas de la cristiandad en vuestras oraciones.—De Augusta, 12 de Febrero de 1551.» Comparando este texto con el original, cualquiera advertirá que el P. Dionisio Vázquez hizo con este documento uno de aquellos arreglos literarios que los historiadores clásicos se tomaban la libertad

Ya tocaba Francisco al término de su dicha. Después de dar gracias á Dios por la carta imperial que había recibido, llamó al notario Pedro López Lagarraga y á los necesarios testigos, y el día 11 de Mayo de 1551 (1) con escritura pública renunció todos sus estados, rentas y títulos en D. Carlos, su hijo primogénito; repartió todas sus ropas y alhajas entre D. Juan, su hijo, y los criados que le acompañaban; cortóse el cabello y la barba, cuyos despojos guardaron por reliquia, no sin lágrimas, sus criados; vistióse una sotana del más grosero buriel, y con esto se mostró al mundo tal cual era en su interior, humilde religioso de la Compañía de Jesús. Despedidos su hijo y el acompañamiento, quedóse en Oñate con algunos de los Nuestros, y para practicar la humildad y pobreza que había profesado, empezó á salir por las calles con su alforjita al hombro, pidiendo limosna como pobre religioso. Lloraban de ternura los piadosos habitantes de Oñate, y á porfía le llenaban con sus dones las alforjas, por tener el consuelo, decían, de dar limosna al duque santo (2). El sacrificio estaba consumado. El duque de Gandía, el valido del Emperador, ya era solamente, como él decía después, un hombre que se llamaba Francisco.

---

de hacer con las arengas de los héroes. Como son tan diferentes los textos y las fechas de los dos documentos, ocurre la idea de si escribiría Carlos V dos veces sobre lo mismo. Pero esta hipótesis es inverosímil. El estilo del documento presentado por el P. Vázquez es demasiado correcto y más propio de literato que de oficial cancilleresco. Además, ¿por qué había de escribir el Emperador dos veces á la misma persona sobre el mismo asunto y para decirle lo mismo? La carta, pues, del P. Vázquez es una ficción literaria sobre un fundamento verdadero. Téngase presente esta observación para los otros documentos que insertó Dionisio Vázquez en su *Vida* manuscrita, y copiaron de buena fe Ribadeneira y Cienfuegos.

(1) Pascual Sanz y Forés, *Memorias de Gandía*, p. 131. Aceptación de la villa y ducado de Gandía, por D. Carlos de Borja. Publica el autor este documento, sacándolo del protocolo de Onofre Pérez de Culla, *Archivo ducal*. En este documento consta que la renuncia se hizo por San Francisco de Borja, *instrumento per Dominationem vestram firmato in oppido sive villa de Oñate in posse seu manibus discreti viri, Petri Lopez Lagarraga, regii notarii, undecima die mensis maii et anni* 1551.

Este documento lo llevó á Gandía Gaspar de Villalón. Así lo testifica Luis de Verlegal Mazalizana, testigo ocular, que vivía en Gandía. (*Process. remiss. Valentiae*, f. 659.)

(2) Puede verse la devoción con que daban limosna al santo los Guipuzcoanos en la carta del P. Miguel Ochoa. (*Litterae quadr.*, t. I., p. 490.)

CAPÍTULO VII

INCREMENTO DE LA COMPAÑÍA DESDE LA ERECCIÓN DE LA PROVINCIA DE ESPAÑA HASTA LA PROMULGACIÓN DE LAS CONSTITUCIONES

(1547-1553)

SUMARIO: 1. Principios del colegio de Salamanca.—2. Elévase á universidad el de Gandía.—3. Entrada de los Nuestros en Burgos.—4. Empieza á fundarse el colegio de Medina del Campo.—5. Pequeño colegio en Oñate, donde reside San Francisco de Borja.—6. Ordénase el santo de sacerdote, y hace varias excursiones apostólicas desde 1551 hasta 1553.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Cartas de San Ignacio.*—2. *Regestum litt. S. Ign.*—3. *Epistolae mixtae.*—4. *Epistolae quadrimestres.*—5. Polanco, *Historia S. J.*—6. Ribadeneira, *Historia de la Asistencia de España.*—7. Cámara, *Vida del Padre Ignacio.*—8. Castro, *Historia del colegio de Alcalá.*—9. Nadal, *Examina Patrum S. J.*—10. *Libro I de la Universidad de Gandía.*

1. El suceso de la vocación de San Francisco de Borja nos ha conducido hasta bien entrado el año 1551. Volvamos algunos años atras. y poniéndonos en el mes de Setiembre de 1547, cuando fué nombrado Provincial el P. Araoz, veamos el incremento que fué tomando la Compañía en España desde aquella fecha memorable. Existían ya, como dijimos, cinco colegios en las ciudades de Alcalá, Gandía, Barcelona, Valencia y Valladolid. En ellos se educaban los novicios recibidos en la Compañía; en ellos hacían sus estudios nuestros jóvenes escolares, y finalmente, en ellos residían los pocos Padres que con sus sagrados ministerios podían trabajar en la santificación de los prójimos. Iba Dios despertando vocaciones muy escogidas, sobre todo en la universidad de Alcalá.

Entretanto Ignacio, aunque conocía muy bien las pocas fuerzas de su hueste en España, extendía, sin embargo, sus aspiraciones y admitía nuevos colegios. Este año de 1547 dió orden para que se abriese uno en Salamanca. Indújole á ello la generosidad del Cardenal D. Francisco de Mendoza, obispo de Coria, que habiendo cono-

cido al santo en Salamanca por los años de 1527 (1), le fué siempre muy aficionado. En el verano de 1547, hablando con Ignacio, le manifestó la idea que había concebido de fundar á la Compañía un colegio al lado de la más célebre universidad española, asignándole una renta de dos mil ducados (2). Objetó el santo la penuria de sujetos que nuestra religión padecía en España, pero no por eso desistió el buen Cardenal. «Así, después de su resolución, escribe Ignacio al Hermano Villanueva, para dar principio al colegio le he hablado tres ó cuatro veces hasta ahora, y todas las veces me ha hablado de esta materia, *in dies cresciendo*, para poner en efecto lo que así había determinado» (3). Discurriendo con el Cardenal acerca de las personas que á tal empresa se podrían enviar, propuso San Ignacio para rector del futuro colegio al P. Miguel de Torres, y el Cardenal aprobó la idea con grandes elogios del sujeto elegido.

Bien los merecía este hombre superior, que fué uno de los más virtuosos y prudentes que tuvo la Compañía en sus principios. Ya recordarán los lectores cómo en 1542 había hecho el Dr. Torres los Ejercicios bajo la dirección de San Ignacio y se había resuelto á entrar en la Compañía. Como entonces era procurador de la universidad de Alcalá en los litigios que ésta tenía pendientes en Roma con el Cardenal Tavera, Arzobispo de Toledo (4), fué preciso esperar el término de aquella contienda para alistarse en nuestra Orden. Muerto Tavera á fines de 1545, la universidad de Alcalá avisó á su agente que podía volverse á España. San Ignacio entonces recibió al Dr. Torres en la Compañía, y le envió á España con el P. Cristóbal de Mendoza, encargándole de paso el despacho de varios negocios que se ofrecían en Florencia, Bolonia, Parma, Barcelona, Gandía, Valencia y Alcalá (5). Sobre todo tenía encargo de visitar al duque de Gandía y darle cuenta de lo que se había hecho en Roma para el buen éxito de sus piadosos negocios. Parece que deseaba Ignacio que se viesen y confirmasen mutuamente en su vocación estos dos grandes hombres, retenidos todavía en el siglo por los graves asuntos de que no podían desembarazarse.

Cumplió religiosamente el Dr. Torres los encargos del fundador, y

(1) Véase Cámara, *Vida del P. Ignacio*, c. VII.—(2) *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 29.—(3) *Ibid.*

(4) Puede verse alguna noticia de estos litigios en Vicente de la Fuente, *Historia de las Universidades en España*, t. II, p. 113.

(5) Véase en las *Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 259, la memoria que le dió el santo para los negocios que debía tratar.

llegado á Alcalá por Noviembre de 1546 (1), se aposentó en el colegio de San Ildefonso, del cual era colegial mayor, y allí procuró asentar la concordia entre la universidad y la mitra. Mientras duró este negocio no hizo mudanza en su exterior, ni publicó su admisión en la Compañía, según la orden que traía de San Ignacio. Llamado á Madrid por el P. Araoz, hizo con él una breve excursión á Toledo, y después á Zaragoza (2), de la cual volvió á Alcalá por Julio de 1547. En este año, por fin, concluídos todos sus negocios, resolvió empezar á vivir con los Nuestros, y aunque le ofrecieron varias dignidades eclesiásticas (3), él, renunciándolas todas, se vistió una pobre sotana de buriel y se mostró públicamente como hijo de la Compañía de Jesús.

Apenas había hecho esta demostración, cuando recibió de nuestro santo Padre el siguiente recado: «El Cardenal D. Francisco de Mendoza me pide envíe algunos de los Nuestros á fundar un colegio en Salamanca, que él quiere dotar. No tengo á quién encomendar esto sino á V. R., y así, podrá tomar uno ó dos compañeros de los que en ese colegio de Alcalá están, y irse con ellos á Salamanca de Superior» (4). Tomó el P. Torres este mandato como voz del cielo, y al punto se partió para Salamanca con los Hermanos Pedro Sevillano y Juan Gutiérrez, hermano del célebre P. Martín Gutiérrez. Á éstos se agregó el sacerdote toledano Juan Bautista Sánchez, que ya trataba desde tiempo atrás de entrar en la Compañía, y en esta ocasión fué admitido é incorporado al nuevo colegio (5).

El P. Dr. Torres, con sus tres compañeros, entró en Salamanca el 9 de Febrero de 1548 (6). Poco halagüeño fué el recibimiento que se les hizo en esta ciudad. Había comisionado el Cardenal Mendoza á su hermano Pedro de Mendoza para que acomodase en Salamanca á nuestros Padres; pero no sabemos por qué, cuando éstos llegaron,

---

(1) No sabemos el día preciso en que llegó á Alcalá, mas por una carta del P. Mirón (*Epistolae mixtae*, t. I, p. 325) se infiere que debió de ser por Noviembre.

(2) Véase la carta del P. Araoz, de 9 de Julio de 1547, en las *Epistolae mixtae*, t. I, p. 387.

(3) *Ibid.*, p. 360.

(4) *Cartas de San Ignacio*, t. II, pp. 33 y 46.

(5) Castro. *Hist. del colegio de Alcalá*, l. II, c. X. En este capítulo puede verse ya el extraordinario fervor y también aquel genio extravagante del buen P. Bautista Sánchez, quien, como veremos, si prestó grandes servicios á la Compañía, también la ocasionó graves disgustos, y estuvo á pique de perderse por la terquedad de su juicio.

(6) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 491.

nada estaba prevenido para recibirlos. «Ni hallamos casa, dice el P. Torres, ni aparejo ninguno para nuestra provisión, ni aun rastro para inquirir cómo buscásemos á quien estaba dado el cargo de ello, por el Sr. D. Pedro de Mendoza; y así, hubimos de estar algunos días en un mesón, hasta en tanto que hallamos una casa donde nos metimos como pudimos, y esta casa está á cinco casas de la portería de San Agustín, á la mesma acera, mas hacia San Juan de Alcázar, donde después de haber estado unos pocos días, acabó ya de venir aquel buen hombre á quien se había dado cargo de esta nuestra provisión, aunque nunca ha acabado de cumplir lo que convenía para el cumplimiento de ella» (1). Esta casa particular fué la primera morada que ocuparon los nuestros en Salamanca. Poco tiempo duraron en esta habitación, pues el 23 de Julio de aquel mismo año se pasaron, según dice Ribadeneira, «á otra casa también pequeña, enfrente de la iglesia de San Blas, que era de una capellanía de un sacerdote llamado Francisco de Valencia, natural de Alba de Tormes, donde en un aposento bajo aderezaron con lodo y paja una capilla, y en ella pusieron una imagen de papel por retablo» (2). Tales fueron los humildes principios del colegio de Salamanca, que medio siglo después había de ser el más importante de España, y que en el siglo XVII había de construir el colosal edificio que hoy vemos en medio de aquella ciudad.

En esta segunda casa, más ó menos modificada, perseveró el colegio mientras vivió San Ignacio. Estrecha y desacomodada debía ser la vivienda, sobre todo cuando, admitidos algunos novicios en la

---

(1) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 491. En estas palabras, escritas por el P. Torres el 24 de Abril de 1548, tiene el lector exactamente precisada la primera casa que ocuparon los Nuestros en Salamanca. No sabemos de dónde pudo sacar Fermín Caballero el orden de nuestras casas en esta ciudad, que presenta en la pág. 362 de su monografía de Melchor Cano. «Primero se establecieron, dice, en el lugar de Villamayor de Armuña, en la hermita de los Templarios, á siete kilómetros de Salamanca; de otra embestida se trasladaron á Villasendín, poco más de un kilómetro de la ciudad; de otro salto á la casa que hoy es hospicio, dentro de la población, y últimamente se metieron en lo más céntrico, cerca de la universidad.» Probable es que estos datos los recogiese de un *Compendio histórico de la ciudad de Salamanca*, escrito en el siglo XVIII por Bernardo Dorado. En la pág. 395 de esta obra leemos lo siguiente: «En el año 1548, D. Francisco de Mendoza, cardenal de Roma y obispo de Coria, fundó en esta ciudad el colegio de la Compañía, ya extinguida, en el sitio que hoy está el Real Hospicio de pobres, habiendo estado antes en la hermita de Villamayor, y después en la casa y huerta de Villasendín.» Por la carta del P. Torres, citada en el texto, se ve el error que padecieron Dorado y Caballero.

(2) *Hist. de la Asistencia de España*, l. I, c. VII.

Compañía, creció bastante la comunidad. Tres años después, el 25 de Julio de 1551, Luis de Mendoza, noble caballero, que años adelante entró en la Compañía, escribía estas palabras al P. Juan de Polanco: «En Salamanca entiendo que hay veintidós personas, y que tienen una muy ruin casa; y allende de ser ruin, que no es capaz para ocho; mire cómo han de vivir veintidós. V. R. solicite al Rmo. y Ilmo. Cardenal de Mendoza para que haga lo que ha tantos días que tiene pensado y propuesto, que no mete á cuento estar como está estrecha la Compañía, que si hubiese lugar capaz, habría hoy doscientos hombres en aquella casa, de donde en poco tiempo se podrían sacar para muchas provincias..... Mire que Salamanca es el mejor puerto que hay en la cristiandad, para pescar buenos sujetos y multiplicar la Compañía» (1).

Acomodados tan pobremente en esta casa, empezaron el P. Torres y sus tres compañeros á ejercitar cuanto podían los ministerios espirituales con los prójimos. Salían por las calles á enseñar la doctrina cristiana á los niños, visitaban á los presos de la cárcel, servían con toda caridad y humildad á los pobres enfermos en los hospitales, confesaban los dos sacerdotes á algunas personas que empezaron á tratarlos, y, sobre todo, procuraban edificar á las gentes con su modestia y santa vida (2). «La ciudad, dice Ribadeneira, se movía tanto con aquella novedad, que envió dos regidores á nuestra casa para que por vista de ojos viesen lo que había en ella y examinasen qué gente éramos, qué pretendíamos y cómo víviamos. De esta vista y examen, los regidores quedaron tan prendados y aficionados á los Nuestros, que enviaron á sus mujeres para que se confesasen con ellos, y uno de ellos mandó traer de su casa una imagen de pincel y ponerla en lugar de la imagen de papel que sólo (como dije) había en nuestra capilla, y poco á poco se fué esparciendo el buen olor de la Compañía» (3).

Á fines del mismo año 1548 fué enviado á Salamanca el P. Juan Pablo Álvarez; también acudió desde Portugal, por la razón que veremos en el capítulo siguiente, el P. Francisco Estrada, y muy pronto empezaron á brotar insignes vocaciones para la Compañía en la misma universidad. Nombraremos, entre otros, á Fernando Álvarez del

(1) *Epistolae mixtae*, t. II, p. 571.
(2) Sobre los ministerios ejercitados en este tiempo por el P. Torres, véase la carta del P. Juan Álvarez, escrita el 26 de Abril de 1549. (*Epis. mixtae*, t. II, p. 176.)
(3) *Hist. de la Asist. de España*, l. I, c. VII.

Aguila, hijo de una familia ilustre avilesa; al P. Gonzalo González, que fué años adelante Provincial de Toledo, y al P. Antonio de Córdoba, nobilísimo joven, que en Salamanca se resolvió á entrar en la Compañía, y lo ejecutó poco después en Oñate.

Dichosos, aunque humildes, eran estos principios, pero no iban exentos de graves tribulaciones. En aquel mismo año 1548 se levantó en Salamanca la más brava tormenta que hasta entonces había padecido la Compañía. En el capítulo siguiente hablaremos de Melchor Cano. Por ahora, dejando al Dr. Miguel de Torres y á sus compañeros en la modesta casita que alquilaron, vamos á exponer la historia de otros colegios que se abrieron en España desde el nombramiento del P. Araoz hasta la promulgación de las Constituciones.

2. Prosperaba en virtud y letras el colegio de Gandía, amparado por la sombra del duque y enfervorizado por el buen rector P. Andrés de Oviedo. Por diligencias del santo Borja se había aumentado el número de los Nuestros, y creciendo el ansia de mayor bien espiritual con el aumento de medios que Dios ponía en su mano, concibió Francisco el pensamiento de elevar á universidad aquel colegio. La gran privanza que alcanzaba con Paulo III y Carlos V le facilitaba los medios de salir airoso de aquella empresa, no muy ardua, por otra parte, dada la gran facilidad con que entonces se abrían universidades en España (1). Propuesto el negocio á San Ignacio, éste le aprobó desde luego (2), aunque no dejaron de suscitarse después algunas dudas, sobre todo acerca de un punto importante. Deseaban algunos que en la bula de erección se nombrase á los duques de Gandía patronos y protectores perpetuos de la universidad. San Ignacio, que luego había de escribir en las Constituciones, que no debía haber patronato en nuestros colegios, previó los inconvenientes que de aquí podrían resultar, y así se dió forma para que la Compañía cumpliese con los deberes de gratitud á los duques, sin que apareciese en la bula una cláusula que podría, con el tiempo, ser ocasión de abusos para los duques de Gandía que no fuesen tan santos como Francisco (3).

Por parte del Papa no hubo dificultad en la concesión. El 4 de Noviembre de 1547 firmó la bula, en la cual, después de ponderar el bien que resulta de los estudios sagrados, las comodidades de la

(1) Véase en La Fuente (*Hist. de las Universidades*, t. II) el gran número de ellas que se abrieron en la primera mitad del siglo XVI.

(2) *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 22.

(3) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 343.

villa de Gandía para estudiar, y los méritos del duque que hacía la súplica, continuaba así Su Santidad: «Erigimos é instituimos, á honra de Dios y gloria de su santísimo nombre, en el dicho pueblo de Gandía universidad de estudio general, la cual allí por los siglos venideros florezca y se frecuente, y en la cual se enseñen lógica, dialéctica, filosofía, teología escolástica y positiva, y las demás facultades y lenguas que se juzgare convenir para la salud de las almas, á juicio del rector de aquel estudio, que el Prepósito de la Compañía de Jesús eligiere, á cuyo cargo también esté poner, quitar y dirigir los maestros, lectores, los demás oficiales y ministros, señalar y moderar sus salarios, y la disposición y gobierno de todas las demás cosas que pertenecieren á la universidad» (1).

Poco después, el 20 de Marzo de 1548, San Ignacio despachó la patente, en la que admitía la dirección de la universidad, y mandaba que se pusieran en ella ocho maestros, tres de gramática y de letras humanas, tres de filosofía y dos de teología; dejando, empero, al arbitrio del duque el aumentar ó disminuir el número de maestros (2). También se pidió y obtuvo, aunque más adelante, la sanción de Carlos V, el cual, á 9 de Febrero de 1550, despachó una provisión, ordenando á D. Hernando de Aragón, duque de Calabria y virrey entonces de Valencia, á Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de la ciudad, y á los demás prelados eclesiásticos y á los del Real Consejo, que ejecuten, den favor y asistencia á lo que Su Santidad concede, dispone y ordena en la bula sobredicha, para el establecimiento de la universidad (3).

Un año antes de recibirse esta provisión se había inaugurado la universidad con todo el aparato que se usaba en tales casos. El 1.º de Marzo de 1549 juntáronse en la iglesia del colegio todos los Nuestros, que eran: Andrés de Oviedo, Francisco Onfroy, Pedro Canal, Pedro Juan Gotano, Pedro Baeza, Benito Laurencio, Manuel de Sa, César de Aversano, Antonio Cordeses, Francisco Carreras, Juan García, Juan Baena, Simón de Olivera y Alberto Cabalino. Concurrió con ellos el P. Provincial Antonio de Araoz. Presentáronse allí el duque D. Francisco, el deán Francisco Roca y otras muchas personas de

(1) El original de esta bula y otros muchos documentos pertenecientes á este negocio pueden verse en el *Archivo Municipal de Valencia*, en un legajo rotulado *Universidad de Gandía*.

(2) *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 110.

(3) Véase esta provisión en el mismo legajo del *Archivo municipal de Valencia* citado más arriba.

cuenta, así eclesiásticas como seglares. Entonces el notario público, Onofre Pérez de Zalla, notificó á los presentes, cómo Su Santidad Paulo III, á instancia del duque de Gandía, había erigido universidad en aquel colegio, y el P. Ignacio había aceptado la dirección. Hecho esto, el duque y el deán requirieron que se pusiesen en ejecución las letras de Su Santidad y las órdenes del P. Ignacio. El P. Araoz ordenó al P. Andrés de Oviedo que aceptase el cargo de rector. Obedeció el P. Oviedo, y al instante toda la comunidad le besó la mano en señal de que le aceptaba por superior.

Encaminóse todo el concurso desde la iglesia hasta el salón más capaz del colegio. Allí se leyó en voz alta toda la bula del Papa, y luego el P. Oviedo nombró por maestros de la universidad á los siguientes: Al Rdo. P. Jerónimo Pérez, de la Orden de la Merced, por maestro de teología (1); á los PP. Manuel de Sa y Juan Gotano, por maestros de filosofía, y, finalmente, á los PP. Francisco Saboya y Juan Ferri les impuso las cátedras de latinidad y retórica. Todos ellos aceptaron el cargo y prometieron hacer lo posible por aprovechar á sus discípulos (2).

Con estos bríos empezó la universidad de Gandía, aunque el éxito no correspondió en lo sucesivo á tan solemnes comienzos. Faltando la persona de San Francisco de Borja, faltó lo que daba importancia á la villa de Gandía, en la cual nunca pudo formarse, como algunos habían esperado, un centro de enseñanza que compitiera con Valencia ó Alcalá. De aquí es que los profesores nunca pasaron de cinco; no llegaron á enseñarse las facultades mayores distintas de la teología, y aun ésta se suprimió en 1556, todo por falta del necesario concurso de estudiantes. Desde entonces Gandía fué un colegio de segundo orden, aunque con título de universidad.

3. Poco tiempo después, en el verano de 1550, entraba la Compañía en la ciudad de Burgos. Dice el P. Ribadeneira (3) que la ocasión de fundarse el colegio de esta ciudad fué una piadosa romería que hicieron desde Salamanca los dos Padres novicios Juan Bautista Sán-

(1) Hubo de encomendarse la cátedra de teología á este religioso de otra Orden, porque la Compañía no tenía aún persona que pudiera enseñar esta facultad. Tampoco debía ser de la Compañía el maestro Juan Ferri, al menos no consta su nombre entre los Nuestros.

(2) *Epistolae mixtae,* t. II, p. 102. En el legajo antes citado del *Archivo municipal de Valencia* hay una extensa relación de este acto solemne. Puede también consultarse al P. Gabriel Álvarez (*Hist. manuscrita de la Prov. de Aragón,* l. I, c. XV).

(3) *His. de la Asist. de España*, l. I, c. XX.

chez y Fernando Álvarez del Águila, los cuales, después de visitar el Santo Cristo de Burgos, predicaron fervorosamente por las calles y plazas de la ciudad; y aunque al pronto padecieron algunas contradicciones, y aun fueron puestos en la cárcel, al fin, manifestada su inocencia y santas intenciones, granjearon para la Compañía los ánimos de los principales ciudadanos. Posible es que así fuera, pero ni en las cartas de los primeros Padres que fueron á Burgos, ni en la Historia del P. Polanco, que ya era secretario de la Compañía, veo ninguna mención de semejante romería.

Más probable parece lo que insinúa el P. Polanco (1), que el colegio de Burgos se debió á la súplica del Cardenal Francisco de Mendoza, quien, trasladado por entonces de la Silla de Coria á la de Burgos, quiso establecer á los Nuestros en la capital de su nueva diócesis. Habiendo, pues, demandado el Cardenal que nuestro P. Miguel de Torres con algunos compañeros evangelizase en la diócesis de Burgos, salieron de Salamanca el 23 de Agosto de 1550 los PP. Bautista Sánchez, Fernando Álvarez del Águila, Juan Álvarez y Melchor Peñalosa. Pocos días después les siguió el P. Torres. En el camino de Salamanca á Burgos ejercitaron los Padres su celo apostólico, predicando en Medina, Valladolid y en otros pueblos, y edificando á las gentes con su abnegación y pobreza. Llamaba principalmente la atención el P. Fernando Álvarez del Águila, por ser de una familia muy conocida en Castilla. Ahora, viéndole andar descalzo y tan humillado, las gentes le señalaban admiradas con el dedo, y decían: «¿Veis aquél? Sabed que dejó mil y quinientos ducados de renta» (2).

Á mediados de Setiembre llegaron á Burgos los misioneros, excepto el P. Peñalosa, que habiendo enfermado en Valladolid, no pudo pasar adelante (3). Después de predicar algunos fervorosos sermones

---

(1) *Historia S. J.*, t. II, p. 108.

(2) Dos relaciones poseemos de este viaje y misión constante de los Padres que salieron de Salamanca para Burgos: la una está escrita por el P. Bartolomé Hernández el 31 de Agosto de 1550, es decir, ocho días después de haber salido de Salamanca los misioneros; la otra es del P. Peñalosa, escrita el 6 de Setiembre del mismo año. En ambas cartas puede verse aquel modo de predicar, fervoroso y apostólico, que tenían nuestros primeros Padres, aunque acompañado de algunas indiscreciones propias de novicios, y que no son para imitadas. Probablemente á este viaje de los cinco misioneros debió referirse el P. Ribadeneira cuando escribió lo que hemos citado más arriba sobre la piadosa peregrinación al Santo Cristo de Burgos. El lance de la prisión de los Padres, que Ribadeneira pone en Burgos, debe ser el que ocurrió en Valladolid y está referido por el P. Peñalosa. (*Vide Epist. mixtae*, t. II, pp. 439 y 453.)

(3) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 111.

en la ciudad, determinaron, siguiendo los deseos del Cardenal Francisco de Mendoza, salir á evangelizar por varios pueblos de la diócesis (1). El P. Juan Álvarez enfermó entonces y hubo de quedarse en Burgos. Los tres restantes salieron á campaña espiritual. El P. Álvarez del Águila se encaminó á Medina de Pomar, y desde allí se extendió hasta Castro Urdiales y Portugalete; el P. Bautista Sánchez predicó principalmente en Aguilar, en Laredo y en otros pueblecitos de aquella comarca; el P. Torres desplegó su celo en las regiones más vecinas de la capital. De esta suerte emplearon el otoño de 1550, y después de santificar á muchas almas con la predicación y con el ejemplo, reuniéronse de nuevo en Burgos, dieron cuenta de lo hecho al gobernador eclesiástico, y le expusieron, por escrito, algunas necesidades espirituales que convenía remediar en la diócesis. Con esto volvióse á Salamanca el P. Torres, llevándose consigo al P. Bautista Sánchez, y dejó en Burgos para empezar el colegio á los PP. Álvarez del Águila y Juan Álvarez (2).

Aposentáronse en una modesta casita cerca de la parroquia de San Gil, y allí vivieron de limosna los dos Padres, favorecidos principalmente por D. Fernando de Mendoza, hermano del Cardenal y gobernador del obispado, por Gonzálo Tamayo y por el bachiller Rioseco (3).

El año siguiente de 1551 llegó á Burgos el P. Francisco Estrada, designado por Superior del naciente colegio. Acompañábale el P. Pedro del Pozo, y ambos, juntamente con los dos Padres que allí estaban, se aplicaron fervorosamente á los ministerios apostólicos en la ciudad. Como la casa era incómoda y estrecha, diéronse á buscar otra habitación más desahogada. Después de muchas diligencias, un canónigo burgalés, oriundo de Florencia, que se decía Benito Huguccioni, les compró, por mil seiscientos ducados, una casa en la calle que aun hoy se llama Huerto del Rey, y que era entonces, como ahora, uno de los puntos más concurridos de la ciudad (4). Para acomodarla á los usos de la Compañía se derribaron varios tabiques y paredes interiores, y se formó una capilla provisional donde pudiesen nuestros Padres decir misa y administrar los sa-

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 109.—(2) *Ibid.*, p. 111.

(3) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 111. Ribadeneira, *Hist. de la Asist. de España*, l. I, t. XX. No es posible precisar ahora cuál fué esta primera casa habitada por los Nuestros, pues entre las casas que ahora rodean á la parroquia de San Gil no aparece indicio que recuerde la presencia de aquellos primeros Padres.

(4) *Epistolae mixtae*, t. II, p. 857.

cramentos. Luego que pudo habitarse la nueva casa, pasáronse á ella, el 1.º de Diciembre de 1552 (1).

Fuerte contradicción levantaron todos los vecinos á la apertura de la nueva casa. Unos pretextando celo de religión, otros por creer indecoroso que viviese una comunidad religiosa tabique en medio con familias seglares, otros con varios y diversos motivos, procuraron impedir que pasase adelante la obra empezada (2). Parece que los Nuestros se habían lisonjeado de poder ensancharse comprando las casas adyacentes; pero, lejos de concederles esta gracia, procuraron los vecinos estrecharlos más, estorbándoles la continuación de las obras interiores que habían empezado. Bien claro lo demuestra una escritura de resguardo que hubo de firmar el P. Estrada el 3 de Agosto de 1553. Había construído un pequeño cobertizo arrimado á la casa de Álvaro de Malvenda. Pues á requerimiento de este vecino hubo de obligarse el P. Estrada, por medio de esta escritura, á no fabricar ninguna habitación sobre el tal cobertizo y á no servirse de éste para otra cosa que para salir á la calle (3).

Mucho se disgustaron nuestros Padres en Roma cuando llegaron á entender las condiciones de la nueva casa de Burgos. El P. Polanco escribía en estos términos al P. Araoz: «No sé cómo se ha embarazado el P. Estrada en aquella casa con tanta costa. Parece que su bendito celo se puede fácilmente más alabar que el haber acertado en lo que convenía á nuestra Compañía para mayor bien común» (4). Por eso cuando vino el P. Nadal á promulgar las Constituciones en 1553, se le encargó que mirase, cómo se podría remediar el yerro de haber tomado una casa «la cual, decía Polanco, por ventura, si dada se ofreciera, no era de aceptar» (5). Cuando el P. Nadal llegó á Burgos en 1554, y examinó las condiciones de aquel edificio, lo único que pudo hacer fué dejar encargado por escrito, que en la primera ocasión oportuna vendiesen aquella casa y comprasen otra donde se pudiese fundar con más comodidad el colegio. Indicó para esto cierta

---

(1) *Epistolae mixtae*, t. II, p. 857.

(2) Véase la carta de Benito Huguccioni al P. Araoz, escrita el 18 de Diciembre de 1552, en que se explica largamente la oposición levantada contra nuestro colegio por los vecinos de Huerto del Rey. (*Epistolae mixtae*, t. II, p. 872.)

(3) El original de esta escritura se conserva en el *Archivo municipal de Burgos*, sección IV, clase *E*. No están todavía catalogados los documentos de esta clase; por eso no puedo precisar más su signatura. El documento está en uno de los legajos de papeles pertenecientes á la Compañía, que forman esa clase *E*.

(4) *Regest. S. Ign.*, 14 de Agosto de 1553.

(5) *Ibid.*, 27 de Octubre de 1553.

casa antigua del condestable de Castilla, la cual, efectivamente, vino á comprarse después de los días de San Ignacio (1). Á su tiempo explicaremos cómo se arregló definitivamente la fundación de Burgos.

Entretanto, aunque mal acomodados de vivienda, procuraron nuestros Padres hacer el bien que podían á los burgaleses. En el trienio de 1551 á 1554 gobernó el colegio el P. Estrada, y como entonces estaba en todo el vigor de su elocuencia, fué muy notable el fruto espiritual que recogió, así en los simples fieles como en varias comunidades religiosas, á las cuales consiguió reformar (2). Tan estimado era de toda la ciudad, que costó algún trabajo sacarle de allí para ponerle al frente de la Provincia de Aragón, lo cual se hizo, como veremos, en la primavera de 1554.

4. Con los principios del colegio de Burgos coinciden los de Medina del Campo. Cuando pasaba por allí la fervorosa expedición de misioneros, que, como vimos, se encaminaban de Salamanca á Burgos, viólos predicar Rodrigo de Dueñas, hombre rico y poderoso, individuo del Consejo de Hacienda del Emperador Carlos V, y concibió deseos de fundar en Medina un colegio de la Compañía. Ya la conocía algún tanto, porque años atrás había tenido conversación en la corte con los PP. Fabro y Araoz (3). Ahora, con la vista de los nuevos operarios se reanimó su antiguo afecto á los Nuestros, y escribió cartas á Salamanca pidiendo al Dr. Torres seis de la Compañía, á los cuales él sustentaría en Medina. Comunicó el P. Torres este negocio con el P. Araoz, que entonces se hallaba en Guipúzcoa al lado de San Francisco de Borja. Fué aprobado el pensamiento de Rodrigo de Dueñas, y en el verano de 1551 partieron de Salamanca para Medina el P. Bautista Sánchez y el H. Pedro Sevillano. No cumplió Rodrigo de Dueñas todo lo que había prometido, y cuando poco después, llegándose el P. Torres á Medina, empezó á tratar con él acerca de la casa en que se había de abrir el colegio, y de la renta con que debían sustentarse nuestros Padres, no prometía nada de cierto y determinado, de suerte que temieron los Nuestros que aquella invitación de Rodrigo de Dueñas había sido solamente para comprometerles á establecerse en Medina, dejando después que ellos buscaran por sí los medios de subsistir. Lo más que se pudo conseguir de él fué una promesa, no muy segura, de que contribuiría con una limosna de ciento cincuenta ducados anuales para el sostén del cole-

---

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. IV, p. 489.—(2) *Litterae quadrimestres*, t. II, p. 7.—(3) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 329.

gio (1). Algo embarazó á nuestros Padres esta incierta situación; pero considerando la gran importancia que entonces poseía Medina del Campo, creyeron conveniente Torres y Araoz no volver atrás de la empresa y buscar de un modo ó de otro los medios necesarios para sostener el colegio (2).

Enviaron, pues, á Medina á los PP. Maximiliano Capella y Diego del Castillo, y además á un H. Coadjutor, que, con los dos Padres antes remitidos, formaron una modesta comunidad de cinco sujetos. El P. Bautista Sánchez aplicóse á los ministerios sagrados, predicando fervorosamente en las iglesias y en las plazas, enseñando el catecismo á los niños y visitando las cárceles y los hospitales; el P. Maximiliano Capella abrió un curso de filosofía, invitando á la juventud de Medina á escuchar gratuitamente sus lecciones, y de vez en cuando proponía también casos de conciencia. Vivían todos humildemente recogidos en una casa alquilada, y sustentábanse con las limosnas del pueblo (3).

Durante algunos meses consideróse esta comunidad como miembro del colegio de Salamanca, y la gobernaba, por consiguiente, el P. Miguel de Torres; pero á principios de 1552 creyó necesario el P. Araoz que este domicilio tuviese vida independiente, y así nombró por rector del colegio al P. Pedro Sevillano (4). No era éste aún sacerdote, y oía el curso de filosofía que explicaba el P. Capella; pero confiriósele aquel cargo por ser el más antiguo en religión y estar mejor impuesto en el espíritu de la Compañía. Tranquilo procedía el año 1552 entre las ocupaciones literarias y los ministerios apostólicos, cuando un incidente inesperado vino á perturbar súbitamente á los Nuestros, haciéndoles temer grave tempestad.

Fué el caso que el 11 de Noviembre, el abad de Medina, Diego Ruiz de la Cámara, Superior eclesiástico de la ciudad (pues entonces no existía aún el obispado de Valladolid), prevenido no sabemos por quién, envió á nuestra casa un notario con un edicto en que se prohibía confesar y predicar á todos los Nuestros, antes de que hubieran sido examinados. Llegado á nuestra casa el notario, entró en la capilla, intimó el edicto á un Padre á quien encontró en la sacristía, y sin decir más, se retiró. Cuando el P. Sevillano entendió lo que pasaba, fué á verse con el abad en compañía del P. Castillo. Entraron ambos en la sala, y el buen abad, antes de que dijesen

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 330. Véase también la p. 623.—(2) *Ibid.*—(3) *Ibid.*, p. 331.—(4) *Ibid.*, p. 623.

palabra, dirigiéndose á ellos con rostro enfurecido empezó á llamarlos ladrones, robadores, engañadores, y mandó á sus alguaciles que los llevasen al cepo. Sevillano rogó á Su Señoría que le oyese un momento y se enterase de las bulas pontificias que confirmaban la Compañía. Respondió el abad: «Esas bulas son burlería y bellaquería, que no bulas.» Y diciendo y haciendo, coge con ambas manos el báculo de que se servía, y lo tira al P. Sevillano. No le acertó, pero los alguaciles echaron mano de los dos Padres y los metieron en la cárcel. Cuando supieron nuestros amigos lo que había pasado, acudieron presurosamente al abad, y poniéndole á la vista la inocencia y celo de los Padres, le rogaron que los soltase y les permitiese trabajar como antes en provecho de los prójimos. Aplacóse el abad algún tanto, y puso á los dos Padres en libertad; pero no quiso todavía permitirles los ministerios sagrados. Como el P. Sevillano le vió tan fuera de sí por la cólera, no le quiso hablar por entonces. Dejó pasar algún tiempo, y entretanto, por medio de personas respetables, procuró desengañar al abad, y efectivamente, lo consiguió tan del todo, que algunos meses después, en Junio de 1553, dispensaba á los Nuestros generosa protección (1).

Pasada esta ráfaga tempestuosa, prosiguieron los Nuestros sus ordinarias tareas, y observando cuánto crecía el amor y benignidad de los ciudadanos para con ellos, animáronse á buscar terreno para edificar casa é iglesia. Pusieron los ojos primeramente en una iglesia de los caballeros de San Juan, junto á la cual había algún terreno para construir una casa; pero el negocio presentó algunas dificultades que no se pudieron vencer. Más oportuno pareció otro sitio comprado por Rodrigo de Dueñas, el cual lo donó á la Compañía el día de San Pedro de 1553. Pasaron luego por allí San Francisco de Borja, que iba á Portugal, y el P. Antonio de Córdoba. Aprovechando la presencia de dos personajes tan ilustres, púsose con toda solemnidad la primera piedra del edificio á principios de Agosto (2).

---

(1) Todo este incidente lo refiere el P. Sevillano en carta á San Ignacio, escrita el 28 de Noviembre de 1552. (*Litterae quadrimestres*, t. II, p. 60.) Probablemente quien irritó al buen abad y le sacó por un momento fuera de sí fué algún discípulo de Melchor Cano, que diseminaba en Medina las ideas hostiles que aquel maestro había difundido, como veremos, en Salamanca. Así parece deducirse de dos párrafos del P. Polanco: el primero está en la *Historia*, t. II, p. 627, y el segundo en el tomo III, p. 309.

(2) *Epistolae mixtae*, t. III, p. 430. Véase también la narración de Polanco, *Historia S. J.*, t. III, p. 312. De este edificio, empezado en 1553, sólo queda actual-

Nuestros Padres y Hermanos trabajaban como jornaleros en la obra y en vista de tan ejemplar humildad, caballeros principales de Medina quisieron poner sus manos y servir por sus personas en la obra. «Ha edificado tanto en este pueblo, dice el P. Sevillano, ver así á los Padres y Hermanos hechos obreros de Cristo, que viniendo muchos hombres honrados y ricos á ver la obra, el ejemplo los ha constreñido á quitarse las capas y deseñirse las espadas doradas y con sayos de seda y calzas de aguja andar con nosotros trayendo ladrillos y arena» (1).

Animados los Nuestros con la benevolencia de los medineses, procuraron pagarles en cuanto podían, con servicios espirituales, las limosnas temporales que de ellos recibían. Entre otras cosas, hicieron una obra de no escasa importancia. Como, con ocasión de las ferias, tan célebres en aquel tiempo, había en Medina gran concurso de comerciantes, era costumbre cometerse en los contratos no pocos fraudes y engaños. Nuestros Padres explicaron la moral sobre este punto, y consiguieron evitar muchos pecados que la codicia y mala costumbre tenían autorizados (2)

También en la juventud se sintió muy pronto el saludable influjo de la Compañía, sobre todo desde que en 1555 se pusieron clases de latín (3). «Criábase, dice el P. Ribadeneira, la juventud de Medina viciosamente, por las muchas riquezas que á la sazón había en ella y por demasiado regalo, que comúnmente suele acompañar la abundancia de las cosas temporales. Para reformarla deseó mucho la villa que se pusiesen en nuestro colegio estudios de latinidad. Pusiéronse, y fué raro y maravilloso el fruto que se cogió de ellos, no solamente para la institución de los mozos en la virtud y letras, sino para henchir las religiones de excelentes sujetos que de nuestras escuelas salieron» (4).

En el principio de todos los colegios se advertía que brotaban muy luego en torno de cada uno multitud de vocaciones á la Compañía. Esto, que era como ley general, se cumplió muy especialmente en el colegio de Medina. En el mismo año de 1551, en que llegaron los Nuestros, se les juntaron dos sacerdotes doctos de la misma ciu-

---

mente la iglesia, que es la parroquia de Santiago. El colegio estaba edificado en la huerta que ahora ciñe por dos partes á la iglesia.

(1) *Litterae quadrimestres*, t. II, p. 427.

(2) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 625.

(3) *Ibid.*, t. V, p. 421.

(4) *Hist. de la Asistencia de España*, l. I, c. XXI.

dad, llamados Andrés González y Jerónimo Concha (1). En los años siguientes fueron entrando otros muchos, entre los cuales llamaron la atención dos grupos de hermanos que vistieron nuestra sotana. Fueron éstos, por un lado, cuatro hijos del buen Rodrigo de Dueñas, llamados Mateo, Bernardino, Gabriel y Gaspar, y por otro, cinco hijos de Antonio de Acosta y Ana de Porres, que fueron Diego, maestro de teología en Roma y Provincial de Andalucía; Bernardino, que trabajó largos años en Méjico; José, el más joven y el más célebre de todos, aunque su celebridad sea en parte tan triste como á su tiempo veremos; Cristóbal, que murió al poco tiempo de entrar en religión, y Jerónimo, el más viejo de todos, pero que entró el último en la Compañía y la sirvió en varios cargos importantes (2). Con estas vocaciones y con algunos otros sujetos que de otras casas se mandaron, llegó á tener el colegio de Medina, en el verano de 1553, hasta veintidós sujetos, de los cuales siete eran sacerdotes (3).

5. Al lado de estos colegios, que tanto habían de florecer con el tiempo, escasa mención merecería el de Oñate, que arrastró una vida lánguida y oscura hasta fines del siglo XVI, si no lo hubiera ilustrado en sus principios la presencia de San Francisco de Borja, que en aquel rincón de Guipúzcoa despidió los primeros resplandores de su vida religiosa. Cuando salió de Roma el santo, por Febrero de 1551, traía consigo un breve muy cumplido de Julio III, por el cual se le concedía recibir las sagradas órdenes de manos de cualquier obispo que él escogiera. Una vez efectuada en Oñate la renuncia de sus estados, escribió Borja á un obispo titular, llamado Gaona, que residía en Calahorra, rogándole se dignase conferirle las sagradas órdenes. Accedió el obispo, y llegándose á Oñate, ordenó al santo de menores el miércoles de la semana de Pentecostés, y en los tres días siguientes le confirió las tres órdenes mayores. La víspera de la Trinidad, 23 de Mayo de 1551, San Francisco de Borja era sacerdote (4). Habiéndose preparado durante dos meses con ejercicios de oración y penitencia para celebrar el incruento sacrificio, dirigióse á Loyola, y allí, en el oratorio de la casa que vió nacer á San Ignacio, celebró la primera misa con inefable devoción el 1.° de Agosto de 1551. Ayudábale la misa su hijo Juan de Borja, y asistían á ella unas pocas personas conocidas del santo (5).

---

(1) En el primer catálogo hecho en 1554 por el P. Nadal se le llama *Cuenca*.—(2) Ribadeneira, *Hist. de la Asistencia de España*, l. I, c. XXI.—(3) Polanco, *Historia S. J.*, t. III, p. 305.—(4) *Epistolae mixtae*, t. II, p. 552.

(5) *Epistolae mixtae*, t. II, p. 597. En ese mismo oratorio, donde se celebró tan

6. Julio III había concedido jubileo plenísimo á todos los que en estado de gracia oyesen la primera misa que Francisco dijera en *público*. Dilatóse algo más de lo que se creía este acto, pero al fin se verificó en Vergara el 15 de Noviembre del mismo año. Habíase pensado tener esta función en la parroquia de San Pedro; pero cuando se supo la muchedumbre de gente que iba á concurrir, se mudó de plan, y el santo dijo su primera misa cantada al aire libre, en un altar que se puso delante de la ermita de Santa Ana. El concurso y la devoción del pueblo eran admirables. «Hasta los árboles, dice un testigo ocular, estaban cargados de hombres y mochachos (1). Más de doce mil personas la oían, y el santo dió la comunión por su mano á mil doscientos cuarenta y tantos (2).

Inútil es describir el asombro que en España y en toda Europa causó la nueva vida empezada por el antiguo duque de Gandía. En aquellos tiempos de fe tan viva se sabía apreciar mucho mejor que ahora estos actos heroicos de desprendimiento y religión. No faltaron, es verdad, algunos murmuradores que miraban como una falta á su deber el abandonar el puesto elevado é importante que Borja ocupaba (3). Pero estas ligeras murmuraciones pronto enmudecieron ante el coro de alabanzas, que todo el orbe católico tributó y sigue tributando á nuestro héroe por su generosa renuncia.

Muchas personas, así eclesiásticas como seglares, corrían á Oñate para ver con sus ojos la mudanza que tanto les asombraba, y no cabían de estupor ante el espectáculo de humildad que veían en el santo. Otros personajes que no podían ir á Guipúzcoa, le dirigían respetuosas cartas, manifestando con franqueza la admiración que sentían al ver el nuevo estado en que se consagraba al servicio divino. El duque de Maqueda, virrey de Navarra, le instó vivamente para que se acercase á la frontera de su virreinato, pues no podía resistir al ansia de tener una entrevista con él. Condescendió Borja con tan piadosos deseos, y en el mes de Octubre de 1551 hizo una excursión á Pamplona, donde se detuvo tres semanas, enseñando el camino de la virtud, no sólo al virrey, sino á otras personas princi-

---

tierno acto, se conserva actualmente un cuadro que representa á San Francisco de Borja dando la comunión á los que oían su misa.

(1) El H. Benito, en carta á San Ignacio, escrita por Diciembre de 1551. (*Epistolae mixtae*, t. II, p. 652.)

(2) Acerca de esta función, véase la carta ya citada del H. Benito, y además otra del H. Antonio Gou en *Litterae quadrimestres*, t. II, p. 69.

(3) Vide Ribadeneira, *Vida de San Francisco de Borja*, l. II, c. II.

pales que acudían á recoger las palabras y admirar los ejemplos de tan santo varón (1). También el infante D. Luis, hermano de Juan III, de Portugal, que años atrás había conocido á Borja en Valladolid, le escribió una afectuosa carta, felicitándole por su nuevo estado.

Vivían con el santo en Oñate otros cinco de los Nuestros: el P. Miguel Ochoa, que hacía de superior, el P. Benito, el H. Pedro Doménech, el H. Bernardo y otro Hermano Coadjutor á quien designan con el apellido Isla (2). Queriendo hacer un pequeño colegio, pidieron á la villa de Oñate la ermita de Santa María Magdalena. Fuéles concedida sin dificultad, y al lado de la ermita se edificó en poco más de un mes (¡qué tal sería el edificio!) una humilde casa que había de servir para colegio. Mientras duraban estas obras, Francisco, aunque algo atareado en los ministerios con los prójimos, procuraba en los ratos de ocio servir á los oficiales, y en más de una ocasión los que venían á visitar al duque de Gandía le hallaron convertido, ya en cocinero, ya en peón de albañil (3).

No todos los que le visitaban iban sólo por verle. Había quienes se acercaban á Oñate con intento de vestir la sotana de la Compañía é imitar la vida del santo duque. Este año de 1551 se presentó Bartolomé de Bustamante, hombre docto y secretario que había sido del Cardenal Tavera, Arzobispo de Toledo. Había tratado importantes negocios, ya en Toledo, ya en la corte, visitando tal vez al mismo Emperador. Sintiendo ahora deseos de servir á Dios, y no acertando con el camino, oyó la ruidosa mudanza de vida del duque de Gandía. No necesitó más. Al punto montó á caballo y voló á Oñate, donde se puso á las órdenes de Borja (4). De Cataluña llegó el H. Antonio de Gou. Poco después se presentaron dos discípulos del B. Juan de Ávila, ambos de noble linaje, D. Diego de Guzmán, hijo del conde de Bailén, y el Dr. Gaspar de Loarte, ambos dotados de grandes virtudes, y que en adelante prestaron buenos servicios á la

---

(1) La relación de este viaje á Pamplona puede verse en la carta antes citada del H. Benito. (*Epistolae mixtae*, t. II, p. 647.)

(2) Estos nombres nos los da el H. Antonio Gou en carta á San Ignacio, fecha el 21 de Setiembre de 1551. (*Epistolae mixtae*, t. II, p. 597.)

(3) Ribadeneira, *Vida de San Francisco de Borja*, l. II, c. IV. También en otras ocasiones repitió Francisco este acto de humildad. Dos años después, en la construcción del colegio de Córdoba, le vió llevar tierra con una espuerta para la obra el testigo Pedro de Torres, que lo depuso en los procesos para la Beatificación de Francisco. (*Proceso remisorial de Madrid*, f. 26.)

(4) Ribadeneira, *Vida de San Francisco de Borja*, l. II, c. IV.

Compañía. El año de 52 llegó el más ilustre de todos, aquel D. Antonio de Córdoba, hijo de los condes de Feria y algo pariente de San Francisco de Borja. Otros de menos nombradía entraron en nuestra Orden, en Oñate, ó por lo menos sintieron entonces la vocación que años adelante habían de seguir (1).

Entretanto procuraba Francisco aprovecharse á sí y á los prójimos en su nuevo estado. Dudó á los principios si ejercitaría la predicación, por no ser entendido el castellano entre el vulgo de aquella tierra; pero después, convencido de que lo entendían muchas personas en los pueblos grandes, y rogado de varios que ansiaban verle en el púlpito, dióse al ministerio de la palabra divina con el fervor que es de suponer. Vergara, Elgueta, Mondragón, Bilbao, Vitoria y otros pueblos importantes de las Provincias Vascongadas escucharon la predicación apostólica del Santo (2).

En estos santos ejercicios empleó Borja la segunda mitad del año 1551 y los primeros meses del 1552. Entonces le llegó una carta de San Ignacio concebida en estos términos: «En el nombre de Dios os exhorto, Hermano carísimo, y ordeno que, saliendo de esa provincia, paséis á la corte de Valladolid y vais por diversas partes, cuanto la corporal salud lo sufriere, cumpliendo con tantas personas principales que para servicio de Dios y bien de sus almas os han deseado y llamado, y juntamente ayudad y dad calor á esos pequeños principios de fundaciones de colegios de la Compañía, según que en el Señor nuestro entendiésedes será mayor gloria suya» (3). Con esta carta le enviaba San Ignacio una instrucción secreta y copias de otras cartas escritas á Portugal, de que hablaremos más adelante. Deseaba el santo patriarca que Francisco se reuniese en Salamanca con el P. Miguel de Torres, nombrado visitador de Portugal, y que ambos caminasen juntos en aquella visita, para mayor acierto en la resolución de los delicados negocios que allí se ofrecían.

---

(1) Sobre todas estas personas hay muchas noticias en los tomos II y III de las *Epistolae mixtae*, y por medio de los índices se pueden recoger fácilmente los datos que hagan falta. No dejaremos de recomendar la lectura de las dos cartas escritas por el P. Antonio de Córdoba á San Ignacio (*Ibid.*, t. II, pp. 697 y 788), porque en ellas resplandece la insigne humildad y candor de este hombre verdaderamente santo.

(2) Para conocer la predicación de San Francisco de Borja, y la grande edificación que producía en el pueblo vascongado, léanse las cartas del P. Miguel Ochoa y del P. Solís, escritas desde Oñate el 8 de Enero y el 1.° de Marzo de 1552. (*Litterae quadrimestres*, t. I, pp. 490 y 557.)

(3) *Cartas de San Ignacio*, t. III, p. 49.

Apenas recibió Francisco estas órdenes, salió de Oñate el 19 de Marzo de 1552 (1). Detúvose algo en Casa la Reina, pueblo de la Rioja, después en Burgos, y el 2 de Abril entró en Valladolid (2). Aunque había procurado que fuese su llegada secreta, apenas entró en casa presentóse el marqués de Tavara con otros caballeros para visitarle. En los dos días que allí se detuvo fué tanto el concurso que acudía á verle, que, como escribía el P. Juan González, Superior de Valladolid, «no nos podíamos defender de gentes en casa, de donde nuestra probecilla de casa vino á ser un gran palacio de señores y otras muchas personas» (3). De Valladolid se encaminó á Tordesillas para verse con la infeliz D.ª Juana *la Loca* (4); pasó después á Toro por complacer á la infanta D.ª Juana, hermana de Felipe II, y el día de Sábado Santo, 14 de Abril, entró en Salamanca (5).

Aunque había trabajado por ocultar su llegada, con todo eso, apenas entró en casa, presentáronse en ella dos canónigos para darle la bienvenida en nombre del cabildo, y rogarle que se dignase predicar en la catedral (6). Respondió el santo ofreciendo su buena voluntad, y en lo del sermón se remitió al P. Miguel de Torres, que era allí su superior. Concertóse que predicase la *Dominica in albis*, pero después, viniendo varios religiosos agustinos y una comisión de caballeros, le rogaron con mucha instancia que el sermón fuese en el monasterio de San Agustín, por celebrarse allí en aquel día una fiesta muy principal. Á la cabeza de la comisión venía un joven nobilísimo, que con el tiempo había de ser una de las glorias más puras del episcopado español. Era el B. Juan de Ribera, mancebo entonces de veinte años, que estudiaba en la universidad de Salamanca (7). Húbose de condescender con ruegos tan autorizados, y el santo Borja predicó en la iglesia de San Agustín, escuchado por el

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 606.

(2) La relación más cumplida de este viaje la tenemos en la carta del P. Bustamante, que acompañaba al santo y refirió á San Ignacio desde Salamanca, el 29 de Abril de este año, todo lo que había sucedido. (*Litterae quadrimestres*, t. I, p. 579.)

(3) *Epistolae mixtae*, t. II, p. 705.

(4) Sobre la entrevista del Santo en Tordesillas con D.ª Juana, y sobre la otra visita que la hizo el año 1554, puede verse á Rodríguez Villa, *La reina doña Juana la Loca*, p. 384 y siguientes.

(5) *Litterae quadrimestres*, t. I, p. 584.

(6) *Ibid.*, p. 599.

(7) Este hecho lo testifica el mismo Beato por estas palabras: «La primera vez que le vi [á San Francisco de Borja] fué en Salamanca el año 1553, algo más ó menos, y entonces le besé las manos por cumplir con lo que se debía á su persona y

señor Obispo y por un grandísimo concurso, en el que se distinguían los más ilustres caballeros y doctos letrados de Salamanca. En los pocos días que allí se detuvo no cesaron un instante las visitas de los señores más principales y de muchos religiosos insignes que moraban en aquella ciudad. Á todos recibía con agrado el P. Francisco, y todos se retiraban atónitos de ver tanta humildad y llaneza en un personaje poco antes tan encumbrado.

No pasó más adelante, á Portugal, por las razones que á su tiempo explicaremos largamente (1). Por eso Francisco, al cabo de algunos días determinó volverse á Oñate. Pasó por Tordesillas, donde tuvo larga conferencia con el príncipe D. Felipe y la princesa D.ª Juana. El primero le anunció, creyendo darle una alegre nueva, que el Emperador, su padre, le había propuesto al Papa Julio III para Cardenal. No esperaba tal cosa el santo varón, y con todo el fervor que le daba su humildad pidió al Señor que le librase de tales honras. Sus oraciones y las diligencias de San Ignacio, que había sido informado oportunamente del negocio, evitaron la dignidad que tanto suelen otros apetecer. En esta segunda oferta del capelo que se hizo á San Francisco de Borja, sucedió lo que refiere el P. Ribadeneira como acontecido en el año de 1551, esto es, la deliberación que hizo Ignacio sobre el aceptar dignidades, y la resolución firmísima que tomó de rehusarlas cuanto pudiese. Después de encomendar á Dios tres días este asunto, «fué tan grande, dice Ribadeneira, la claridad que tuvo, y tan firme la certidumbre que Dios le dió, de que lo debía estorbar [el capelo], que el mismo Padre me dijo que aunque todo el mundo se echara á sus pies y le rogara que no tratara de ello, no dejara de hacer lo que hizo, que fué hablar al Papa, y dar forma, como cumpliendo con el Emperador, el P. Francisco se quedase en su bajeza, y con ella admirase y edificase al mundo» (2).

---

santidad, y por suplicarle, como lo hice, que predicase el domingo de Quasimodo en el convento de San Agustín de aquella ciudad, á la fiesta que los estudiantes andaluces hacen. Esto me concedió con mucha benignidad, y así predicó, oyéndole con gran devoción el señor Obispo, que entonces era D. Pedro de Castro, y grandísimo concurso de gente.» Carta al nuncio Decio Caraffa, escrita en Valencia á 25 de Octubre de 1608, é incluída en el proceso compulsorial de Madrid para la beatificación de Francisco, fol. 8. Nótese el pequeño olvido cronológico que padece el Beato, poniendo en el año 1553 lo que sucedió por Pascua de 1552, como lo demuestran las dos cartas contemporáneas del hecho. (*Litterae quadrimestres*, t. I, pp. 584 y 599.)

(1) Véase más abajo el cap. XVIII.

(2) *Vida de San Ignacio*, l. III, c. XV. Pueden verse las dos cartas que con esta ocasión escribieron San Ignacio y el P. Polanco á San Francisco de Borja, con fecha

Salió Francisco de Tordesillas para volver á Guipúzcoa; visitó en Medina de Rioseco al almirante de Castilla, y en Paredes y Castrogeriz á los condes de estos títulos, y en el mes de Julio descansó otra vez en su casita de Oñate. Desde el verano de 1552 hasta Marzo de 1553 residió el santo en aquel humilde colegio, saliendo, como la otra vez, á las poblaciones vecinas para ejercitar su celo apostólico. Ya estaba allí para entonces el joven Antonio de Córdoba, que al lado de Francisco, é imitando sus heroicas virtudes, empezó su noviciado religioso (1).

El Obispo de Calahorra, Juan Bernal, grande amigo de la Compañía, rogó vivamente al Santo que se dignase acudir á su diócesis, donde los escándalos y pecados públicos exigían el fervor de un apóstol. Aceptó Francisco la invitación, y durante un mes dió misiones, primero en Calahorra y después en Logroño. Secundaban sus esfuerzos los PP. Loarte y Guzmán, que esparcían la semilla de la divina palabra en los pueblos menores de la diócesis (2). Entretanto había negociado con San Ignacio el Cardenal Francisco de Mendoza, Arzobispo de Burgos, que pasase Borja á santificar á sus diocesanos. Escribióse desde Roma al santo este designio, y luego que lo recibió, salió de Logroño, donde se hallaba, y se encaminó á Burgos. Pocos días después fué llamado á la misma ciudad el P. Antonio de Córdoba para que allí se ordenase de sacerdote. Víspera del *Corpus Christi*, 31 de Mayo de 1553, el P. D. Antonio, como entonces se le llamaba, fué ordenado de presbítero (3), y al día siguiente celebró su primera misa en presencia de un devoto concurso.

Dos meses se detuvieron en Burgos San Francisco de Borja y el P. Antonio de Córdoba, obrando maravillas con sus sermones, con sus ejemplos y con los Ejercicios espirituales que dieron á varias personas ilustres. Ambos asombraban al pueblo con el ejemplo de su humildad y abnegación, y este ejemplo era tanto más edificante, cuanto estaba más fresca la memoria de la dignidad cardenalicia que

---

1.° de Junio de 1552 (*Cartas de San Ignacio*, t. III, p. 59 y siguientes). Es de advertir que en esta vuelta del santo desde Salamanca á Guipúzcoa, además del príncipe D. Felipe le habló el Cardenal Poggio, nuncio en España, persuadiéndole que aceptase la dignidad; pero á uno y á otro satisfizo el santo, convenciéndoles de que le convenía el estado de humilde religioso que había escogido. (Vide Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 613.)

(1) *Ibid.*, t. II, p. 611.

(2) *Ibid.*, t. III, p. 345.

(3) *Epistolae mixtae*, t. II, p. 325.

ambos habían renunciado. Efectivamente, en la proposición que de parte del Emperador se hizo á Julio III para cuatro capelos en 1552, se había propuesto en primer lugar á San Francisco de Borja, y en tercero al P. Antonio de Córdoba (1). Imagínese el lector la impresión que haría en el católico pueblo burgalés la vista de aquellos dos hombres nobilísimos, que, después de renunciar las honras de su linaje, abandonaban también por Cristo las mayores dignidades eclesiásticas y se consagraban al servicio de los pobres en los ejercicios más admirables de la caridad cristiana.

Hubiera deseado San Francisco de Borja volverse de Burgos á su retiro de Oñate; pero fuéle necesario enderezar sus pasos á Portugal en el verano de 1553. Ya nunca más había de residir en Oñate, y este colegio, á quien la presencia de un hombre tan extraordinario había dado momentáneamente tan singular nombradía, perdió muy luego toda su importancia, y fué más bien en adelante una pobre residencia, de la cual apenas se hace mención en nuestras historias.

---

(1) Habíase pensado conferirles los capelos por Pascua de Pentecostés de 1552 Véase la humilde y prudentísima carta que el P. Antonio de Córdoba escribió á San Ignacio en esta ocasión, pidiéndole consejo y manifestándole su deseo de no aceptar tan eminente dignidad. (*Epist. mixtae*, t. II, p. 697.) Véase también lo que dice sobre lo mismo el P. Miguel de Torres en carta de 30 de Marzo de 1552. (*Ibid.*, p. 696.)

CAPÍTULO VIII

PERSECUCIÓN DE MELCHOR CANO

(1548)

SUMARIO: 1. Quién era Melchor Cano —2. Cuándo empezó su enemistad contra la Compañía.—3. Resumen de un libelo que escribió contra ella.—4. Lo que decía en el púlpito en 1548.—5. Medios suaves que se tomaron para aplacarle.—6. Carta-circular del General de los Dominicos en favor de la Compañía.—7. Documentos pontificios obtenidos por San Ignacio contra Melchor Cano.—8. Defensa valiente que hace de la Compañía el dominico Fr. Juan de la Peña.—9. Cesa la tempestad, y calla por algún tiempo Melchor Cano.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Persecutiones Fratrum.*—2. *Cartas de San Ignacio.*—3. *Regestum S. Ignatii.*—4. *Epistolae mixtae.*—5. *Litterae quadrimestres.*—6. Polanco, *Historia S. J.*—7. Ribadeneira, *Historia de la Asistencia de España.*—8. *Brevia et rescripta antiquissima pro S. J.*—9. *Cartas de Melchor Cano*, publicadas por Fermín Caballero.

1. Así avanzaba la Compañía en España; pero no avanzaba sin tropezar con graves dificultades. Desde los principios habían padecido los Nuestros algunas fuertes tribulaciones; pero ninguna les hirió tan en lo vivo como la persecución que se suscitó en Salamanca el año 1548. El carácter sagrado y el mérito altísimo de quien la movía la hicieron muy temible, y el partir el golpe del seno de una Orden religiosa, lo hizo mucho más doloroso, si bien después se consoló mucho la Compañía, viendo que la misma sagrada religión le curaba las heridas, corrigiendo prudentemente al hombre que las causaba.

Nacido en 1509 en la villa de Tarancón, provincia de Cuenca, Melchor Cano vistió el hábito de Santo Domingo en el convento de San Esteban, de Salamanca, en 1523. Allí mismo, hecha la profesión, continuó sus estudios, y el año 1527, siendo estudiante teólogo, debió de conocer á nuestro santo Padre, cuando, como vimos, estuvo éste en aquel convento tres días, y fué examinado por el Superior y por

otros religiosos. Terminados los estudios con aplauso de aventajadísimo ingenio, fué dedicado Melchor Cano á la enseñanza, y adelantando rápidamente por este camino, llegó á ser maestro de teología en Alcalá el año 1543, y desde allí fué trasladado á Salamanca en 1546, para desempeñar la cátedra de prima de teología (1).

Su ingenio era sin duda de primer orden; pero á las altas dotes intelectuales hacían fuerte contrapeso en este hombre algunos defectos de carácter. Era el primero su soberbia, vicio que ya reconoció en él, cuando estudiaba, su maestro Francisco Victoria, quien temió no se despeñase su discípulo en algún grave precipicio, arrastrado por la lozanía de su ingenio (2).

Además afeaba el carácter de Melchor Cano su ira intemperante, que le hacía descender á polémicas enconosas, indignas de toda persona delicada (3). De aquí sus arranques coléricos, sus rasgos vengativos y otras faltas que comúnmente reconocen en él los historiadores, y que brotan espontáneamente del corazón dominado por la ira.

---

(1) Véase Fermín Caballero, *Melchor Cano*, p. 40 y siguientes.

(2) Así lo confiesa el mismo Melchor Cano por estas palabras: «*Fratrem Franciscum Victoria, Lector optime, eum quem summum Theologiae praeceptorem Hispania Dei singulari munere accepit, solitum dicere audivi postquam ab illius schola discessi, se ingenio meo quidem egregie delectari: sed id vereri, ne huius excellentia quadam elatus et exultans immoderate iactarer, et grandior effectus, non laete modo et libere ingrederer, sed temere etiam ac licenter praeceptoris vestigia conculcarem.*» (*De locis theologicis*, l. XII, proemio.) Esta soberbia se manifiesta en la censura altiva que suele hacer nuestro teólogo de los que no piensan como él. Así, por ejemplo, recordando la idea que decían entonces muchos, y hoy todos, que el matrimonio de los fieles es siempre sacramento, prosigue así: «¿Debe llamarse teólogo al que así discurra? Al argumentar de ese modo, no sólo no se muestra teólogo, pero ni siquiera merece llamarse filósofo, ni aun dialéctico. *Appelletur vero hic Theologus, aut hoc etiam nomine dignus putetur? Dum quidem ita argumentabitur, non modo Theologus, sed Philosophus aut etiam Dialecticus omnino habendus non erit.*» (*De locis theologicis*, l. VIII, c. V.) Con esta altanería increpaba Melchor Cano á los que defendían lo que hoy debe ya defender todo católico, pues Pío IX definió que todo matrimonio de los fieles es sacramento. En la censura que dió acerca del catecismo de Carranza, ofreciósele un pasaje en que el acusado citaba el *Tratado de la Oración* de Fr. Luis de Granada, y entonces, volviéndose el censor contra Fr. Luis, dice que la Iglesia le podía reprender gravemente por varias cosas, y la última es la siguiente: «En aquel libro de Fr. Luis..... hay algunos errores graves que tienen un cierto sabor de la herejía de los alumbrados, y aun otros que manifiestamente contradicen á la fe y doctrina católica.» (Fermín Caballero, *Melchor Cano*, p. 507.) ¡He aquí tratado nada menos que de hereje al V. P. Fr. Luis de Granada!

(3) Puede verse la censura que hizo del catecismo de Carranza, que hemos citado en la nota anterior. Aunque en varias cosas de esa censura tenía razón Melchor Cano, todos observarán que desde el principio hasta el fin rebosa ese escrito la ira reconcentrada contra el célebre acusado. (Fermín Caballero, *Melchor Cano*, p. 500.)

Con este conjunto de buenas y malas cualidades empezó á enseñar teología en Salamanca en 1546. En nuestros días, difícilmente nos formamos idea de lo que significaba en el siglo XVI ser maestro de prima en Alcalá ó Salamanca. Entonces se miraba á la teología como á la reina de todas las ciencias; se la estudiaba, sobre todo en España, con un entusiasmo febril. Á las disputas teológicas acudía de lo más granado de la sociedad un concurso más selecto, entendido y entusiasta del que puede concurrir hoy á la recepción de un académico ó á un interesante espectáculo teatral. Las más ilustres universidades se disputaban tenazmente un buen maestro de teología, y lo buscaban, si era preciso, en otras naciones, sin reparar en pundonores nacionales. Los príncipes, los obispos, los consejos, los cabildos, pedían parecer en sus dudas al maestro de teología, y éste se veía rodeado de tal consideración, que el ocupar una cátedra de prima sobre todo en universidades como Salamanca ó Alcalá, era tenido como un sueño dorado, como el término de las ambiciones á que pudiera aspirar la juventud estudiosa.

2. Pues en esta posición se hallaba el hombre que empezó á pelear contra la Compañía en Salamanca. ¿Cuándo ó cómo nació la aversión de Melchor Cano contra los hijos de Ignacio? En su carta á Fr. Miguel de Arcos escribe lo siguiente: «En lo que toca á la Compañía, á V. R. le han dicho lo cierto; pero los fundamentos que tengo para ello no son para carta, y sería largo proceso. Sé que ha catorce años que pienso sobre ello, y los seis no hablé palabra á persona viviente; y cuanto más lo he pensado y tratado, tanto más me descontenta este negocio» (1). Según esto, ya que empezó á hablar en la cuaresma de 1548, su aversión tuvo principio en 1542. ¿De dónde le pudo venir esta enemistad entonces, cuando no había en España más jesuítas que Fabro y Araoz? Tal vez se dejaría llevar de la mala impresión que varios concibieron en Alcalá y Salamanca contra San Ignacio, pues duró allí largo tiempo cierta mala atmósfera, formada por los enemigos del santo, con la cual se inficionaron algunos, como lo insinuamos al referir la conversión del Dr. Torres. Cualesquiera que fuesen las causas de esta enemistad, es lo cierto que ella se manifestó ruidosa y violenta en los sermones cuaresmales del año 1548.

3. Y ¿qué decía contra la Compañía el P. Cano? Pueden conocerse sus ideas por las diversas cartas que escribió sobre este punto los años siguientes, y han sido publicadas por Fermín Caballero. Lo que

(1) Fermín Caballero, *Melchor Cano*, p. 499.

este escritor no conoció, aunque hizo diligencias para descubrirlo (1), fué el tratado contra el instituto de la Compañía, ó, como decía Melchor Cano, *sus apuntamientos* sobre este negocio. Poseemos una copia de este escrito (2), que debió ser redactado, en parte al menos, en los años siguientes, aunque las ideas principales contenidas en él las vertía ya el maestro en los sermones de 1548.

He aquí un breve resumen de este tratado. Divídese en tres partes. En la primera expone Melchor Cano brevemente lo que favorece á la Compañía de Jesús; en la segunda refuta los argumentos de la primera, y, por fin, en la última aduce las razones que, según él, demuestran ó ser mala ó estar en camino de ser mala nuestra Compañía.

Al principio alega Melchor Cano, por vía de objeción, que los fundadores de la Compañía son buenos, que su instituto está aprobado por la Iglesia, y que lejos de verse pecados en nuestros primeros Padres, dan éstos muy buen ejemplo y convierten á los pecadores. ¿Cómo ha de ser malo un árbol que da tan buenos frutos? Temiendo la fuerza de este último argumento, procura sacudirlo al instante, observando que bien puede un predicador ser malo y darse, con todo, á obras buenas y hacer fruto en las almas, porque el demonio se transfigura tal vez en ángel de luz (¡desdichada aplicación del texto!), y dando sentimientos espirituales, derriba después en pecados.

Empieza después Melchor Cano á hablar de los Padres de quienes tiene alguna noticia, y á todos los trata, ó, por mejor decir, les

---

(1) Véanse las páginas 351 y siguientes, donde manifiesta Fermín Caballero los pasos que dió para hallar el escrito de que hablamos.

(2) Está al principio de un tomo en folio, intitulado *Persecutiones Fratrum*, en el cual se encierran copias de varios escritos de religiosos contra la Compañía, y de otros documentos sobre estos negocios, las cuales copias se enviaban á Roma para informar á nuestro P. General. Sobre la autenticidad de este escrito de Melchor Cano, apenas puede caber duda por las razones siguientes: 1.ª No habían de enviar los Nuestros, para informar al P. General, un escrito falso que luego debía sepultarse en los abismos del archivo. 2.ª El estilo acre, algo incorrecto y entreverado de latines con que está redactado este libelo, es el mismo que aparece en las cartas y escritos familiares de Melchor Cano. 3.ª En este tratadito se ven las mismas ideas y los mismos textos aducidos contra la Compañía en las cartas del teólogo publicadas por Fermín Caballero. 4.ª Y esta es la razón más decisiva; aquí están literalmente los cuatro fragmentos, intercalados con letra bastardilla en el libelo *Juicio universal y parto singular de conceptos ocultos*, fragmentos que Fermín Caballero conjeturó prudentemente haber sido copiados del tratado perdido de Melchor Cano. (Véanse estos fragmentos en Fermín Caballero, p. 357 y siguientes.)

insulta con soberano desprecio. Íñigo (así llamaba siempre á San Ignacio) se escapó de España huyendo de la Inquisición, que le quería prender por alumbrado. Fuése á Roma, y no habiendo allí quien le acusase, fué dado por libre. El tal Íñigo es un hombre vano y presumido, que, hablando con el autor, adujo las revelaciones que recibía de Dios, sin necesidad ninguna de manifestarlas (1). «El Fabro tuvo licencia del Papa para pasar en Alemania y llevar consigo dos clérigos muy necios, y sabido [preguntado] para qué; para que dijesen misa entre los herejes, cosa de gran imprudencia. *Insuper* echaron fama que el Papa los enviaba, cosa de gran vanidad» (2). Otros dos, Salmerón y Laínez, á quienes el autor conoció en Trento, son unos desvergonzados; el Dr. Torres, según le describe Melchor Cano, es un pobre hombre engañado por los otros y muy entusiasmado con la santidad del Dr. Ortiz, el cual doctor se murió una noche súbitamente de una indigestión.

Á lo segundo, que el instituto de la Compañía ha sido aprobado por el Papa, responde el maestro con una distinción. Ha sido aprobado, dice, el fin de la Orden, *scilicet* el predicar por el mundo; pero no las reglas y constituciones, ó sea los medios para este fin, que son los que caracterizan á una religión. Se ve que nuestro impugnador no había leído, ó no había querido leer, las bulas que confirman la Compañía. Aunque las leyera, no debió estimarlas en mucho, pues según él dice, una de ellas, la de 1544, fué sacada por soborno del Cardenal Farnesio.

Lo que se aduce en favor de la Compañía, á saber, que sus individuos son buenos y hacen bien en las almas, no se atreve á negarlo nuestro censor; pero á toda esta bondad le saca el defecto de ser muy prematura. «El ser ellos buenos agora, y al cabo de cuarenta días de Ejercicios ó al cabo de cuatro meses de Compañía ser santos y hacer luego santos aquellos con quien tratan, no hace por ellos, antes esos son los frutos de los que dice Cristo que los conocería; porque esa fruta es sin sazón y muy temprana: son los cornezuelos de las ciruelas. *Unde suspicandum est*, no sea artificio del diablo.»

---

(1) La entrevista de Cano con San Ignacio en Roma debió ocurrir en 1542, cuando el teólogo dominico acudió á un capítulo general de su Orden. El P. Polanco, escribiendo la Crónica de 1548, al llegar á la persecución de Salamanca, dice de Melchor Cano: «*Erga Patrem Ignatium quem Romae noverat non bene affectus erat.*» *Historia S. J.*, t. I, p. 298. Para los viajes que hizo Melchor Cano, véase Fermín Caballero, *Melchor Cano*, p. 139.

(2) Este parrafito sobre el B. Fabro es uno de los copiados por Fermín Caballero.

Insiste mucho sobre este punto de la necesidad de mucho tiempo para santificarse, é insinúa que el fundador de la Compañía no ha hecho milagros, cosa nunca vista en fundadores desde San Basilio hasta el último de los Mínimos [San Francisco de Paula].

Entra luego en la tercera parte, y aquí triunfa Melchor Cano aplicando á la Compañía aquellas terribles predicciones que San Pedro, y más claramente San Pablo en su segunda carta á Timoteo, c. III, hacen sobre los hipócritas que en los siglos advenideros han de engañar al mundo, penetrando en las casas, seduciendo á las mujercillas y llevando en pos de sí á los ignorantes. Reprende en la Compañía la falta del coro, el no tener ayunos y asperezas corporales, fuera de los mandados por la Iglesia á todos los fieles; el no vivir en clausura, el mostrarse excesivamente benignos con los penitentes, y, por fin, condena el uso de los Ejercicios, notando algunas proposiciones de ellos. Todo esto va escrito con aquella acrimonia terrible que caracteriza la polémica de Melchor Cano, el cual desciende á veces hasta referir cuentecillos, indignos de una persona bien educada, cuanto más de un religioso (1).

4. La mayor parte de estas ideas, aunque probablemente fueron escritas algunos años después, como lo prueba el texto en que habla del Concilio de Trento, ya las difundía el maestro en sus sermones de 1548. Conservamos una carta del P. Juan Pablo Álvarez, fechada en 25 de Noviembre del mismo año, en la cual se explica á San Ignacio lo que Melchor Cano había predicado en aquel mismo día. «Lo que hoy ha predicado, dice este Padre, es esto: que una de las cosas que han escurecido la cristiandad es el poco miramiento de los perlados, que por condescender con personas devotas, aprueban religiones nuevas y libres, de religiosos que comúnmente andan por esas calles como todos, y comen como todos, y son religiones ociosas, en las cuales se dan al ocio, no curando de mortificar sus cuerpos por asperezas, y procurando rezar romano breve; y todo esto entienden hasta los niños de nosotros» (2).

Quince días después, el 10 de Diciembre, se desahogaba Melchor Cano con esta invectiva, que le escuchó el P. Bautista Sánchez. «Vendrán señales antes del juicio, y entre otras vendrán hipócritas, ven-

---

(1) Aludimos al hecho ocurrido en Tarazona, y que está reproducido en uno de los fragmentos publicados por Fermín Caballero. Téngase presente que la Compañía no había entrado en Tarazona mientras vivió Melchor Cano.

(2) *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 487.

drán alumbramientos y Ejercicios, y los que ahora son tenidos por santos, entonces serán malditos é irán al infierno» (1). Pues las ideas que vertía en conversaciones particulares no eran menos fuertes, como se deja suponer, que las predicadas en el púlpito. Puédese colegir esto por lo que dijo al P. Juan Pablo Álvarez, y éste nos ha conservado en la carta antes citada: «Las cosas, dice, que á mí en particular me dijo fueron tan recias, que yo estuve espantado de tanta libertad, y todo reprobando la aprobación del Papa, trayéndome ejemplo de los alumbrados, cómo habían traído tan santos principios, y cómo después cayeron; y diciéndole yo que el Señor declararía la verdad, y que si esto era malo no dejaría ser engañada su Iglesia, dijo que antes que Dios lo declarase, pasaría mucho tiempo por nuestros pecados, para que muchos fuesen engañados, y que haría Dios merced á los que de nosotros nos muriésemos antes que aquello viniese. Decía también, que temía que esta Compañía fuese madre del Anticristo..... y que ve muchas señales de venir el Anticristo, y que ni más ni menos que los de la Compañía hacen, así han de hacer aquellos pseudoprofetas que está escrito que han de venir..... Vea, V. P., qué puede decir y predicar quien encajado tiene esto, y piensa que hace servicio á Dios en ello» (2).

Otra circunstancia debemos notar en esta persecución, y es que Melchor Cano nunca nombraba en el púlpito á la Compañía de Jesús; pero hablaba en términos que todos aplicaban lo dicho á la Compañía. Con esto tenía abierta la retirada, diciendo que su predicación no iba contra los Nuestros. Así pretendió excusarse en la conversación que tuvo con el P. Juan Pablo Álvarez. Oigamos de nuevo á este Padre: «Habida ocasión, fuí á hablarle [á Melchor Cano] á su casa, y él me dijo que aquello que había predicado de lo cual nos habíamos sentido, que no lo decía en particular de la Compañía..... porque él no predicaba sino en común lo que según la Sagrada Escritura le parecía. Lo cual no me pareció bastante satisfacción, porque poco hace al caso que él no pretenda decir en particular de la Compañía, si todos los que le oyen lo entienden de ella, sabiéndolo él y perseverando en decir cosas por las cuales se quita mucha autoridad al Sumo Pontífice, y tan claras, que las mismas palabras que al Padre Doctor [Torres] y á mí me ha dicho en particular, las ha predicado hoy día de Santa Catalina delante de toda esta Universidad, de cuyo sermón salieron todos muy escandalizados, diciendo: *Quis est de quo*

---

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 488.—(2) *Ibid.*

dicit? Et spectaculum facti sumus omnibus hominibus, y en el mismo sermón estando, todos volvían el rostro á mirarnos» (1).

Resumiendo, pues, todo lo que hacía Melchor Cano contra los Nuestros, podemos enunciarlo en las tres afirmaciones siguientes: Primera: los cargos que hacía á la Compañía eran gravísimos, pues llegaba á infamar á nuestros Padres de hipócritas, embusteros y precursores del Anticristo, y les aplicaba un texto de tan espantosa significación práctica como es aquel de San Pablo, *qui penetrant domos et captivas ducunt mulierculas* (2). Segunda: estas inculpaciones las hacía sin ningún fundamento en la realidad, pues ni entonces ni en toda su vida descubrió Melchor Cano en los hijos de la Compañía ningún pecado, ni se atrevió jamás á señalar *un solo hecho concreto* que pudiese servir de base á tan horribles acusaciones, circunstancia bien notada por el Papa Paulo III en la conservatoria que expidió con esta ocasión, pues dice que nuestros enemigos calumnian á la Compañía, *certum quid non afferentes, neque eiusdem Societatis aliquem in iudicium vocantes* (3). Tercera: el modo de atacar á la Compañía era innoble, envolviendo la invectiva en el anónimo, para tener la escapatoria de decir que sus palabras no iban contra los jesuítas, sino contra los luteranos, y en general contra los enemigos de la Iglesia. Téngase muy presente este ardid, que aprendieron de Melchor Cano otros enemigos de la Compañía, y veremos repetido en más de una ocasión.

5. Tal fué el ataque. Veamos ahora la defensa. Al principio parece que el P. Torres no dió mucha importancia á las declamaciones de Melchor Cano. Escribiendo al P. Araoz el 24 de Abril de 1548, le da la noticia de los sermones agresivos del dominico, pero advirtiendo que pronto pasará la tribulación, y hablando de ella como de un disgusto pasajero (4). Para remediar el mal sin hacer ruido, fué el P. Torres á visitar á Melchor Cano, á quien ya conocía desde Alcalá. Explicóle el instituto de la Compañía, la aprobación que éste había recibido del Sumo Pontífice; hablóle de nuestros primeros Padres y de otras personas insignes que estimaban á nuestra Orden, y finalmente le rogó que se dignase favorecer él también á la naciente religión. Á esto respondió Melchor Cano que no hablaría nada contra la Compañía. Poco aprovechó esta promesa, pues en el sermón siguiente se desahogó con más furia contra los Nuestros, aunque, por supuesto, sin nombrarlos (5). Otra diligencia del P. Torres fué el visi-

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 488.—(2) *II ad Tim.*, c. III.—(3) *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 481.—(4) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 492.—(5) *Ibid.* Véase además *Epist. P. Nadal*, t. II, p. 44.

tar á los principales maestros y á las personas más influyentes de Salamanca, para darles cuenta de nuestras cosas y quitarles la mala impresión que en ellos pudieran producir las palabras de nuestro contrario. Con esto se esperaba que cesaría toda la tormenta; pero pasó la cuaresma de 1548, y no pasó la animosidad de Melchor Cano. Seguía éste predicando, y seguía desatándose contra la Compañía y arrastrando en pos de sí á muchísima gente de Salamanca. No era solamente la gente popular quien se dejaba persuadir por Melchor Cano. También sedujeron sus discursos á varios religiosos, principalmente dominicos, los cuales, con más ó menos artificio, difundían en sus sermones las ideas del maestro (1). El efecto de tan larga batería fué el verse nuestros Padres señalados con el dedo y evitados en el trato, como si fueran reos de herejía ó de otros pecados enormes. «Cuando por las calles nos topan, dice el P. Juan Pablo Álvarez, unos á otros se avisan diciendo *cavete*, lo cual me ha acaecido á mí hoy. Otro Hermano de casa, estando rezando en una iglesia oyó decir á unos que allí estaban: «Veis aquí uno de los que el P. Cano »dice *cavete vobis*, y de los que predica que nos guardemos de unos »pseudoprofetas que ahora andan, no nos engañen» (2). Tal estado de cosas duró desde la cuaresma hasta fines del año 1548.

Los Nuestros, aunque hostigados tan incesantemente, procuraron tener paciencia, y siguiendo el consejo de Cristo, volver bien por mal. Hablaban bien de Melchor Cano, excusaban su intención, atribuyendo á celo de la fe lo que decía desde el púlpito, elogiaban los méritos de la sagrada Orden de Predicadores, y, sobre todo, se guardaban mucho de dar en público ninguna muestra de resentimiento ó enemistad.

Con todo eso, viendo el enorme descrédito que caía en el nombre de la Compañía, y advirtiendo que con esto se impedían todos nuestros ministerios, pues la gente huía de nosotros, avisaron de todo á San Ignacio para que se pusiese remedio eficaz á tantos males. En el mes de Agosto de 1548 empiezan á notarse los movimientos de San Ignacio en este negocio. Por de pronto escribe al P. Torres mandán-

---

(1) No nombran nuestros Padres á ninguno de estos religiosos, secuaces de Melchor Cano, porque evitan en lo posible señalar los nombres de los que hacen alguna indignidad: pero leyendo á Polanco (*Historia S. J.*, t. I, p. 298, y t. II, p. 627), y la misma conservatoria de Paulo III, que habla de los enemigos de la Compañía *en plural*, se convence uno de que Melchor Cano tuvo desde luego algún séquito en Salamanca. Por lo demás, el hecho es tan obvio y natural, que no necesita demostración.

(2) *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 486.

dole que tome por testimonio de notario, ó de personas calificadas de Salamanca, las calumnias que Melchor Cano siembra contra la Compañía, y al mismo tiempo se le indica que se procurará en Roma que escriban á nuestro contrario el Cardenal de Burgos y el General de su Orden (1). El 4 de Setiembre escribe Polanco al mismo Torres, significándole que nuestro grande amigo el Cardenal Mendoza quería proceder con todo rigor, obteniendo un monitorio del Papa en el que se mandase á Melchor Cano presentarse en Roma para dar razón de sí; pero que nuestro P. Ignacio, nótese bien esta frase, *como es su condición mirar bien lo que comienza, y después ponerse de veras en ello*, procuró retirarle [el monitorio] (2). Efectivamente, aunque San Ignacio obtuvo por el mes de Octubre el breve de que luego hablaremos, quiso, sin embargo, proceder primero con suavidad. Hizo que el General de su Orden escribiese á Melchor Cano una carta privada, exhortándole á desistir de su intento (3). No bastando esta carta particular, consiguió nuestro Padre que el mismo reverendísimo General de la Orden de Predicadores expidiese á todos sus religiosos una carta-circular, que es una breve, pero digna defensa y recomendación de la Compañía. El P. Ribadeneira publicó el texto latino de esta carta en la *Vida* latina de San Ignacio. En la castellana puso el mismo autor la siguiente traducción:

6. «Á todos nuestros venerables en Cristo, Padres y Hermanos de la Orden de Predicadores, dondequiera que se hallaren, Fr. Francisco Romeo de Castellón, profesor en sagrada teología y humilde Maestro General y siervo de toda la dicha Orden, salud y consolación del Espíritu Santo.

»Sabed como en estos miserables tiempos en que la religión cristiana es combatida de las armas de los herejes, y maltratada de las perversas costumbres de los malos cristianos, nos ha enviado la misericordia de Dios, como gente de socorro, una nueva religión de clérigos regulares, llamada la Compañía de Jesús, la cual ha aprobado y confirmado nuestro santísimo en Cristo Padre y Señor Paulo III, movido de los grandes frutos que en la Iglesia esta religión hace con sus sermones y lecciones públicas, con exhortar los fieles á la virtud, con oir las confesiones y con los otros sacros ejercicios y con el ejemplo de santa vida. De lo cual os he querido avisar, porque ninguno de vosotros, movido de la novedad de este Ins-

(1) *Regest. S. Ign.*, t. I, p. 164.—(2) *Ibid.*—(3) Carta del P. Juan Pablo Álvarez, arriba citada.

tituto, se vuelva por error contra los soldados que Dios le ha enviado de socorro, ni murmure de aquéllos, de cuyo acrecentamiento se debía alegrar, é imitar de sus pías obras.

»Bien creemos que vosotros, como amigos y amados del celestial esposo, no vituperaréis ni sentiréis mal de la variedad de los vestidos de su esposa, antes los estimaréis y honraréis con aquella caridad que se goza con la verdad; mas por no faltar á lo que debemos á nuestro oficio, y por prevenir á cualesquier inconvenientes, por estas nuestras letras os ordenamos, y por la autoridad de nuestro oficio y en virtud del Espíritu Santo y de la Santa Obediencia y so las penas que quedarán á nuestro arbitrio, os mandamos, que ninguno de vosotros, los dichos nuestros religiosos, se atreva á murmurar ni decir mal desta dicha Orden, aprobada y confirmada por la Santa Sede Apostólica, ni de sus institutos, así en las lecciones públicas y sermones y ayuntamientos, como en las pláticas y conversaciones familiares, antes trabajéis de ayudar á esta religión y á los Padres de ella, como á soldados de nuestra misma capitanía, y los defendáis y amparéis contra sus adversarios, en fe de lo cual mandamos sellar estas nuestras letras con el sello de nuestro oficio. Dada en Roma á 10 de Octubre de 1548.—*Francisco Romeo*, Maestro de la Orden de Predicadores, en el tercer año de su asunción» (1).

Muy agradecidos debemos estar á la Orden de Predicadores por esta digna carta, la cual, sin duda, despertó en muchos Padres dominicos el celo que mostraron en adelante de defender á los jesuítas, á pesar de los dichos de Melchor Cano y de sus secuaces.

7. Al mismo tiempo que se obtenía la carta precedente, consiguió también Ignacio un breve enérgico de Paulo III, nombrando jueces conservadores á los Obispos de Cuenca y Salamanca para que en nombre de Su Santidad procedan contra los detractores de la Compañía. En este breve se deben notar dos cosas que dice el Papa: La primera es que los enemigos de la Compañía la calumnian, sin citar ningún hecho determinado, y sin llamar á juicio á ningún jesuíta. La segunda es que tacha á nuestros enemigos de mala intención. «La fama de la Compañía, dice, ha sido tan violada y oscurecida por algunos hombres mal intencionados *a nonnullis mali animi hominibus*, así en sermones y lecciones públicas, como en conversa-

(1) Poseemos una copia de este documento, autenticada por el vicario de Roma Felipe Archinto el 23 de Enero de 1549. Está en el tomo *Brevia et rescripta antiquissima pro Societate*, 1539-1589, p. 41.

ciones particulares, que los de la Compañía, que residen en Salamanca, deseando emprender obras de mucha piedad, según que acostumbran, no lo han podido hacer hasta ahora, por huir de ellos el pueblo y gente principal, como de gente sospechosa» (1). Este breve fué expedido el 19 de Octubre de 1548.

Obtenidos el breve y la carta del General de los dominicos, no quiso Ignacio servirse de ellos desde luego, y los tuvo reservados tres meses por ver si se aplacaba la tempestad de suyo sin hacer más ruido. Por fin, viendo que continuaba la persecución, y no tenía trazas de menguar, remitió estos documentos al Dr. Torres por Enero de 1549, previniéndole que, si era posible, se tentasen todavía dos medios suaves. «Yo oí, escribe Polanco, á M. Ignacio, que si pudiese ponerse silencio ó que no se hablase en esta cosa, no querría vía jurídica. Segundo, que si no se puede poner se [mirase], si allá el Cano dijese en púlpito que ha entendido que lo que ha dicho *in genere* se entendía de la Compañía, y que sepan que no era su intención, deban entender de ella.» Finalmente se recomienda á Torres que si estos medios suaves no bastan, se proceda contra Melchor Cano con todo rigor judicial. Termina la carta de Polanco exhortando á los Padres de Salamanca á no desanimarse por la presente tribulación, y diciéndoles por burla «que hasta que no tengan una cadena al pie, *no igualarán* á M. Ignacio» (2).

Al mismo tiempo que enviaba el santo estos despachos á Salamanca, redactaba una carta prudentísima para el B. Juan de Ávila. Hallábase entonces este apostólico varón en toda la plenitud de su celo y actividad, y como era tan respetada su virtud y ciencia en toda España, y había dado ya claras muestras de aprobar el instituto de la Compañía, quiso San Ignacio prevenirle con esta carta, para tenerle de su parte y oponer su respetable autoridad á la contraria autoridad de Melchor Cano. Empieza el santo patriarca agradeciendo con humildes y sinceras frases el favor que el maestro Ávila ha prestado á la Compañía; alega después algunas autoridades de santos Padres y doctores, que demuestran la necesidad de volver por la propia honra, cuando así lo pide el servicio divino, y cuando es necesario hacerlo para evitar pecados ajenos, y, por fin, declara los pasos que se han dado y se piensa dar para rebatir á Melchor Cano y defender el crédito de la Compañía. Con esta carta le remitía una

(1) Véase el texto latino de este breve en *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 480.
(2) *Regest. S. Ign.*, t. I, f. 167.

copia del breve pontificio, suplicándole, al fin, que encomendase al Señor este negocio, para que tuviese el éxito que más conviniera á la mayor gloria divina (1). Feliz resultado produjo esta carta de Ignacio, pues el B. Juan de Ávila, lejos de alucinarse por los sofismas de nuestros adversarios, nos favoreció en adelante con más decidido empeño. Si las invectivas de Melchor Cano enemistaron contra la Compañía á varios religiosos de otras Órdenes, las recomendaciones y elogios del maestro Ávila nos valieron muchas y excelentes vocaciones, é influyeron considerablemente en la fundación de algunos colegios de Andalucía (2).

8. Afortunadamente no fué necesario llegar al último extremo ni proceder contra Melchor Cano por vía judicial, porque en ese mismo tiempo, esto es, á principios de 1549, la tempestad fué cesando poco á poco. El público se fué desengañando de suyo, y reconociendo que en aquellos pobres jesuítas, que vivían retirados en una humilde casa, haciendo el bien que podían y callando en medio de tanta contradicción, no había la enorme maldad que suponía gratuitamente Melchor Cano. Á esta inclinación del público en nuestro favor socorrió mucho, si no fué lo que principalmente la determinó, la valiente defensa que hizo de la Compañía otro Padre dominico, sumamente respetado en Salamanca, que fué el P. Fr. Juan de la Peña. No conservamos esta apología, que debió ser la primera que se escribió en defensa de nuestro instituto; pero el P. Ribadeneira, que leyó aquel escrito, nos ha transmitido un compendio, que vamos á transcribir, juzgando que será leído no sin algún interés.

«Dice, pues, según Ribadeneira, este religiosísimo y santísimo Padre, que la piedad cristiana siempre debe inclinar nuestro juicio en los negocios dudosos á la parte más favorable, y á tener por buena la raíz de la intención, cuando los frutos de las obras tienen sabor y color de salud, y aun muchas veces excusar la intención, cuando la obra no se puede excusar. Que los negocios de la religión no se deben poner en ojos y lenguas del vulgo ignorante, porque es animal de muchas cabezas, sino en el peso de los jueces y padres de la fe, y

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 159.

(2) Entre los hombres que en estos años entraron, movidos más ó menos por los consejos del P. Ávila, debemos mencionar al P. Antonio de Córdoba, al P. Gaspar de Loarte, al P. Diego de Guzmán, y un poco después al P. Juan Ramírez, el más célebre predicador que en el siglo XVI tuvo la Compañía en España. (*Vide* Ribadeneira, *Hist. de la Asistencia de España*, l. III, c. XV.)

cuyo tribunal santísimo es como una aduana, donde se registran las espirituales mercaderías de doctrina y costumbres, para que con su marca y aprobación puedan seguramente correr entre los fieles, que este es el contraste y piedra de toque para conocer y distinguir el oro fino del falso, y que así, á él le parecía que no cae debajo de duda la aprobación de la Compañía, pues está aprobada y confirmada por el Vicario de Cristo nuestro Señor, como lo están las demás religiones, y que no toda novedad es hija de novedad, sino las torres nuevas que se levantan y no sobre piedra firme y fundamental de la fe, que Cristo depositó en los sucesores de San Pedro, que como la de Babel caerán. Mas otras novedades é invenciones santas que Dios, por medio de sus vicarios, renueva casi en todos los siglos de su Iglesia, antes se deben llamar renovaciones de la misma Iglesia que novedades en ella, porque todas las religiones tuvieron su niñez y fueron en sus principios desconocidas, y como tales, sospechosas, siendo verdad que en la observancia religiosa y fervor de espíritu, en aquellos tiempos florecieron más. Que ningún hereje jamás se sujetó al Romano Pontífice, sino que por el mismo caso quiere dejar de serlo; y que estos Padres no solamente se sujetan á él y le obedecen como los fieles, sino que hacen voto particular y solemne de obedecerle, y con el uso devoto de los santos sacramentos y la reverencia y culto de los santos y de sus imágenes y reliquias, y las demás cosas que profesan, han pregonado y hacen guerra á todos los herejes de nuestros tiempos. Que no es odio de las religiones el no usar de capilla y de escapulario, sino medio conveniente para los prudentes fines que tienen, y no sin imitación de otras religiones más antiguas, pues la que fundó San Agustín de clérigos reglares no sabemos que haya tenido hábito diferente del que usan los otros sacerdotes, y nuestro glorioso P. Santo Domingo confirmada tenía su religión con instituto diferente de todas las demás pero no en otro hábito que el de canónigos reglares, hasta que años después, la revelación hecha á Fr. Reginaldo nos le mandó mudar y tomar el que agora tenemos. Ni es cosa nueva excluir á los que una vez han desamparado su primera vocación en otras religiones, pues demás de ser para desfavorecer á los apóstatas y á los que por su liviandad gustan de andar cada día probando nuevas maneras de vida, tienen ejemplo en las Órdenes militares, que si no es con expresa dispensación, no pueden admitir entre sus frailes á los que otros institutos han excluído.

»Lo del coro se tiene por más esencial en la religión, pero no lo

es tanto que no pueda haber religión sin coro, pues nuestro glorioso Padre tuvo algunos años la suya sin él y no fueron los peores. También sabemos que desde el tiempo de los Apóstoles hay religión y votos monásticos en la Iglesia, y el origen de juntar esta manera de coro y salmodia comenzó muchos años después, y San Agustín atribuye el uso de ella en las provincias occidentales á San Ambrosio, y San Gregorio, Papa, prohibió en un concilio romano, con pena de anatema, que en la Iglesia romana ningún sacerdote, ni aun diácono, cantase en el coro. Pues si le pareció á aquel glorioso Pontífice que los sacerdotes de su tiempo (que no eran pocos) debían desocuparse del coro para más libremente acudir al oficio de la predicación, y si en todas las demás religiones los colegiales, predicadores y lectores y gente ocupada son relevados de esta carga, ¿por qué se le ha de atribuir á falta y menosprecio de la religión, que donde todo el instituto y profesión es ayudar á los prójimos, y todos los que hay (que no son muchos) se ejercitan en eso, ó aprenden para ello, se desocupen de cantar en el coro para atender mejor á su oficio y ministerios? De una congregación de clérigos habla muy bien San Agustín en el libro de *Moribus Ecclesiae*, y por cierto que yo no hallo allí sino lo que esta Compañía profesa, y no pienso que el faltarle el coro deshace la religión, como tampoco allí parece que le había.

»Persuadiérame que la modestia y composición exterior que en estos Padres vemos era fingida y engañosa, si no estuviera satisfecho de la verdad, con que andan en los ojos de Dios. Pero cuando esto hay, no es aquélla menos necesaria para hermosear y conservar en su frescor y gusto la virtud, que las hojas, de que la naturaleza proveyó tan copiosamente á los árboles, no tanto para su adorno de ellos, cuanto para que sazonasen y defendiesen sus frutos. Ni esconden de los ojos del sol su instituto, antes comunican sus cosas y dan cuenta de ellas á la gente grave y docta que desapasionadamente las quiere entender, si bien las hurtan á los del vulgo, cuya corta capacidad, ni puede dar, ni es bien que dé su voto en cosas tan graves y que tanto la exceden. Y no se contentan en enseñar á la gente ya criada y de entendimiento, sino toman á su cargo los niños que comienzan á aprender en las escuelas, porque saben que la enseñanza de ellos es tan eficaz remedio para la reformación ó destrucción de la república. Que no es el espíritu de Dios menos sagaz que el de nuestro enemigo. Antes los herejes que por este medio quisieron contaminar, ó, por mejor decir, contraminar, la Iglesia aprendieron esta industria de los santos antiguos, que como celestiales mineros

usaron de esta mina, infundiendo como en vasos nuevos en los pechos de los niños la fe con Dios y la devoción.

»No hay para qué atribuir á arrogancia y soberbia el nombre de la Compañía de Jesús que su fundador puso y la Sede Apostólica confirmó á esta religión, porque si esto valiere, también podrían poner pleito á nuestro glorioso Padre Santo Domingo el nombre de Predicadores que tiene su religión, como si por eso quisiéramos levantarnos con el oficio de la predicación. No es así, no; ni porque la religión de San Francisco se llama de los Menores se quiere por eso alzar con la humildad. No es la Trinidad para solos los religiosos que se intitulan de ella. Esto de nombres déjase á la devoción y particulares respetos de cada uno.

»Yo confieso sencillamente que no es cosa durable una religión sin penitencia, y que no se puede conservar el estado religioso sin aflicción del cuerpo; pero no me persuado que la Compañía es tan ajena ni enemiga de esto. Porque si bien es verdad que su regla no señala expresas comunes y que comprehendan por obligación á todos, pero da lugar y en cierta manera compele que los particulares la usen, y con dejarlo á su devoción y á juicio de sus mayores, hace la penitencia no menos cierta y provechosa, que si pusiese una misma tasa para todos. Porque á quien le mandan tener recogimiento y pensar en sus pecados y en la vida y pasión de Cristo nuestro Señor, y le encarecen de palabra y obra la importancia grande de la aspereza y penitencia, cierto, sin obligarle, le obligan. Que no es posible andar de veras en oración sin mortificación, como lo muestra la experiencia. De aquí se sigue ser de gran fruto interior la penitencia que estos Padres hacen, por tomarse con espíritu y vivo deseo de mortificarse, y el no exceder ni aflojar demasiado, dando á cada uno lo que ha menester, conforme á su necesidad y fuerzas. Ni la común manera de comer y vestir que profesan se puede llamar regalo, ni desmerece por esta parte esta Orden el nombre de la Compañía de Jesús, pues el mismo Señor dice del Bautista: *Venit Joannes Baptista neque manducans neque bibens;* y de sí, al contrario: *Venit Filius hominis manducans et bibens;* y como á estos Padres los calumnian algunos el común vestir y comer, por vida regalada y sensual, así no faltó quien del Salvador dijese: *Ecce homo vorax et potator vini.* Santísimamente otras religiones toman demostración exterior de estrechura y aspereza, pues eso alaba el Hijo de Dios en su Precursor. Pero si alguna religión no trujese ese exterior, sino un común y ordinario trato, no por eso debe ser tenida por extraña de

Jesús. Pues no puede con razón decir que Él tomó para sí esas partes, y las otras dejó al Bautista.

»Tampoco se ha de vituperar el aplauso y honra que la gente les da, porque siempre la honra sigue como sombra á la virtud que huye de ella, y así es tan hermosa, que luego que se descubre lleva los ojos tras sí y enciende y roba los corazones de los que la ven, aunque sea en su enemigo.

»Lo que dicen de los Ejercicios espirituales que usan y dan estos Padres, tiene menos sospecha, porque el libro de los mesmos Ejercicios, después de haber sido examinado, por orden de Su Santidad, por tres personas gravísimas, y dos de ellas de nuestra insigne religión, fué aprobado por la Sede Apostólica, y los ejemplos de los santos y la experiencia y toda buena razón nos enseñan que dificultosamente se puede encender fuego en los ánimos de los prójimos, si el que le quiere encender no arde en sí, y si con recogimiento interior no está compuesto. San Basilio y San Benito, padres é instituidores de la vida monástica, el uno en Oriente y el otro en Occidente, la mayor parte de su religión en esto la ponían. Nuestro glorioso Padre Santo Domingo, y San Francisco, ¿de dónde sacaban el fuego con que abrasaban los corazones, sino de la fragua de la oración y trato con Dios?

»Más fácilmente se nos pegan las costumbres y vicios de los seglares, que nosotros les peguemos el desengaño y virtud de religiosos. Y, en efecto, vemos que si queremos con las manos calentar un guijarro frío, mientras nosotros le pegamos un poco de calor, él nos comunica tres doblada frialdad, y así, para cobrar el calor espiritual que cada día perdemos con el trato de los seglares, es necesario volver frecuentemente á la fragua encendida de la meditación, pues por haberse en esto descuidado, vemos muchas brasas encendidas y hermosas vueltas después en feos y denegridos carbones.

»Ni hay por qué poner dolo en el voto que hacen de no admitir dignidades, pues se sujetan á la obediencia del Sumo Pontífice, que cuando juzgare convenir podría mandárselo; y no habiendo extrema necesidad ni precepto, lícito es y obra virtuosa tenerse los sujetos de una religión por inhábiles para tan grandes cargos, y rehusarlos de su parte, imitando á tantos y tan aventajados santos que así lo hicieron. Y si todo esto que he dicho es así, como creo que lo es, muy digno parece de alabanza y estima el fundador de esta religión, que frutos tan suaves y dulces no arguyen malicia ni amargura en su raíz.

»Ni haber sido perseguido como inventor de novedades le hace sospechoso, pues este es el camino real que han llevado los demás santos y fundadores de religiones; y siempre fué así, que la libertad y relajación halló en el mundo mil valedores, y la virtud á duras penas quien la apoye» (1).

Esta es la primera apología escrita en favor de la Compañía, de que tengamos noticia. No deja de ser consolador el considerar, que si un Padre dominico fué el primero en impugnar acerbamente nuestro instituto, otro Padre de la misma Orden y convento fué también el primero de nuestros defensores. Difundido el escrito de Fr. Juan de la Peña entre el público, dispuso los ánimos en favor de la Compañía.

9. Completaron la victoria los sermones del P. Estrada, que por Noviembre de 1548 empezó á predicar en Salamanca. Habíale enviado de Portugal el P. Simón Rodríguez, y el 18 de Abril de este año entró en el nuevo colegio; pero enviado á Valladolid pocos días después (2), fué detenido allí varios meses por el Nuncio Poggio (3), y no pudo volver á Salamanca hasta el mes de Noviembre. Al principio acudía poca gente á sus sermones, porque aun duraba la terrible aversión infundida en el vulgo por nuestro adversario (4). Pero cuando la apología de Fr. Juan de la Peña y la fuerza misma de la verdad empezó á inclinar al pueblo en favor nuestro, entonces los sermones del P. Estrada arrastraron toda la corriente hacia nosotros y convirtieron en aplauso y aclamación increíble el retraimiento receloso y la aversión, que había durado un año próximamente. He aquí cómo describe esta mudanza el mismo P. Juan Pablo Álvarez, que antes daba cuenta á San Ignacio de la persecución. La siguiente carta es de 26 de Abril de 1549:

«La gracia y paz de Jesucristo nuestro Señor sea en nuestras ánimas. Amén. Otra carta tengo escrita, en la cual muy sumariamente daba cuenta á V. P. de la mudanza grandísima que Nuestro Señor ha hecho en esta ciudad cuanto á esta Compañía santa de Jesús, el cual ha plantado en los corazones de los de esta ciudad tanto amor y tanta devoción y buena estimación, cuanta fué la mala opinión y odio y menosprecio que el demonio, enemigo del nombre y Compañía de Jesús, había sobresembrado; y sin comparación es mucho mayor la

(1) Ribadeneira, *Hist. de la Asist. de España*, l. I, c. XII.
(2) *Epistolae mixtae*, t. I, p 493.
(3) Polanco, *Historia S. J.*, t. I, p. 304.
(4) *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 488.

bonanza que fué la tempestad. Gloria y alabanza sea á Jesucristo nuestro Señor, que se ha acordado de algunas ánimas de tal manera, que muchas personas de muchas letras y de mucha autoridad, sintiendo en su ánima el fruto, dicen á voces: Gloria y bendición sea á Jesucristo, que se ha querido acordar de nosotros, que hasta ahora verdaderamente estábamos ciegos, y ahora vemos la lumbre de Jesucristo, la cual nos alumbra á ver nuestra mala vida pasada, y vemos el camino derecho del cielo.....» Prosigue luego el P. Álvarez explicando el éxito admirable que logra con sus sermones el P. Estrada, y la grande edificación que da el Dr. Torres visitando á los encarcelados, deshaciendo las enemistades é infundiendo en todos el espíritu de la caridad cristiana. Dejando para más adelante este notable fragmento de la carta, sólo transcribiremos aquí el párrafo final, en que habla de Melchor Cano y del término de esta contienda:

«Los otros días escribí á V. P. de una carta que de Roma escribió uno que se llama el licenciado Madrid (1) á un sobrino suyo, la cual traía mucha cólera contra el P. Cano, la cual él mesmo tiene, y la ha enseñado á una persona, diciendo: *Veis aquí una carta que escribió uno de la Compañía á un sobrino suyo, de mí*, etc. Ha también procurado saber si aquel proceso que el P. M. Polanco nos envió, si viene remitido acá á algún juez ó á Roma. Y porque lo pasado queda profundamente grabado en su pecho, no habla públicamente, porque teme al pueblo; pero en los rincones dice (2) que V. P. no ha hecho milagros, y un hombre vicioso tiene conversación en Roma muy intrínseca con V. P., y que le aparten de los vicios, y que pues predicamos humildad, para qué nos llamamos doctores y maestros y licenciados. Pero, cierto, es lástima lo que algunos caballeros y ciudadanos y estudiantes se desmandan á decir y detraer de estos Padres, ni es para decirlo aquí. Nuestro Señor Jesucristo, *qui fecit utraque unum*, nos haga á todos verdaderos hermanos y hijos de tal Padre como Él es. Amén. Hanme certificado que los frailes de San Esteban han dicho que en esta cuaresma han entrado en su Orden

(1) Suponemos que será Cristóbal de Madrid, el que algunos años adelante entró en la Compañía, y siendo aún novicio fué nombrado por San Ignacio consultor, y en el generalato del P. Laínez tuvo mucha parte en el gobierno de la Compañía, sobre todo cuando el P. General se hallaba ausente en el Concilio de Trento.

(2) *Manet alta mente repostum, non loquitur palam, quia timet populum, sed in angulis.* Todo este pedazo latino inserta el P. Álvarez en su carta, enlazándolo con la frase castellana, según la costumbre de aquellos tiempos, en que tan familiar era el uso del latín á la gente de estudios.

treinta frailes movidos de Nuestro Señor por medio de la doctrina y conversación de los Padres de la Compañía.—De Salamanca 26 de Abril de 1549, *servus per Christum.—Joannes Alvarez»* (1).

Otra carta parecida, aunque más breve, remitió el P. Torres al Cardenal Francisco de Mendoza confirmando en sustancia las noticias dadas por el P. Álvarez (2). Este fin tuvo el primer acto, digámoslo así, de la persecución de Melchor Cano. Como se ve, aunque calló por entonces, pero guardó muy guardado el juicio desfavorable que había formado de la Compañía, y lo mostró muy á las claras algunos años después, cuando, como veremos, volvió á la carga con nueva furia en Valladolid. Siguiéronse, pues, unos seis ó siete años de treguas no muy seguras, en los cuales sólo dió muestra patente de su enemistad Melchor Cano en un lance ocurrido en el Concilio de Trento, del cual daremos cuenta cuando expongamos lo que en este Concilio hicieron nuestros PP. Laínez y Salmerón.

---

(1) *Epistolae mixtae*, t. II, p. 176.
(2) *Ibid*, t. II, p. 181.

CAPÍTULO IX

PERSECUCIONES EN ALCALÁ

(1548-1552)

SUMARIO: 1. Acrecentamiento del colegio de Alcalá.—2. Protección que le dispensa el Dr. Vergara.—3. Ordénase de sacerdote el P. Villanueva, y crece el colegio con muy buenas vocaciones.—4. Son infamados los Nuestros con ocasión de un mal sacerdote, llamado Barrasa, á quien el vulgo tomó por jesuíta.—5. Calumnias del Dr. Casas.—6. El Arzobispo de Toledo, Siliceo, empieza á indisponerse con la Compañía.—7. Da un edicto prohibiendo á los Nuestros el predicar, confesar y administrar los sacramentos.—8. El P. Villanueva se entiende con el Nuncio y habla con Siliceo, sin lograr convencerle.—9. Es enviado á Toledo el P. Miguel de Torres.—10. Después de muchas diligencias inútiles, logra Villanueva intimar al Arzobispo las bulas de la Compañía.—11. Informado de todo San Ignacio, consigue cartas apremiantes del Papa en favor de la Compañía.—12. Por fin, Siliceo revoca su edicto y deja en paz á los Nuestros, aunque guardando aversión á ellos.—13. Carta de San Ignacio á Siliceo agradeciéndole su reconciliación.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Cartas de San Ignacio.*—2. *Epistolae mixtae.*—3. *Litterae quadrimestres.*—4. Polanco, *Historia S. J.*—5. Ribadeneira, *Vida de San Ignacio.*—6. Idem, *Hist. de la Asistencia de España.*—7. Castro, *Hist. del colegio de Alcalá.*—8. *Epistolae P. Nadal.*

1. Mientras se fundaban los colegios cuya historia referimos en el capítulo VI, robustecíanse los antiguos y prosperaban en virtud y letras, sobre todo el de Alcalá. Ya recordará el lector, cómo al constituirse la Provincia de España por Octubre de 1547, formaban el colegio de Alcalá ocho personas, que se acomodaron en una casa alquilada. Las limosnas de algunos piadosos bienhechores, y principalmente del Dr. Ortiz, eran toda la hacienda de aquel colegio. Á principios de 1548 murió el piadoso doctor, y en él perdieron los Nuestros un poderoso amigo y un padre bondadoso (1). Mas no los

(1) Era tan importante el favor que prestaba á los Nuestros el Dr. Ortiz, que á su muerte decían algunos enemigos nuestros que pronto se desharía la Compañía de Jesús faltándole el apoyo de hombre tan principal. (Polanco, *Hist. S. J.*, t. I, p. 300.)

desamparó la divina misericordia, y muy pronto el Dr. Ortiz fué sustituído por otro doctor no menos rico y generoso.

2. Alonso Ramírez de Vergara, hijo de Juan Ramírez de Arellano y de D.ª Juana de Vergara, había nacido en Cala, pueblo situado en la provincia de Huelva, cerca de la raya de Extremadura. Después de estudiar las primeras letras en la casa de sus padres y en la de un tío suyo, canónigo de Cuenca, pasó á la universidad de Alcalá, donde se perfeccionó en latín y griego, y después cursó la filosofía y teología. Graduado de doctor en esta facultad, con fama de aventajado ingenio, tornóse á Cuenca, donde, ya por el crédito de su doctrina y prudencia, ya por el influjo de sus poderosos parientes, fué nombrado muy pronto visitador del obispado y consultor de la Santa Inquisición. Estando allí vacó la magistral de aquella iglesia. Opúsose á ella el Dr. Vergara, y la ganó; pero habiendo surgido cierto pleito, que se hubo de resolver en el Consejo Real, dilataron los canónigos el darle la posesión de la prebenda, y entretanto volvióse el doctor á Alcalá para *hacer presencia*, como entonces se decía, y ganar antigüedad para las canonjías que había en San Juste, propias de la universidad.

Alojóse en una casa del librero Atanasio de Salcedo, vecina de la que habían alquilado los Nuestros. Como su huésped le contase algunas cosas edificantes de los jesuítas, entró el doctor en deseos de conocer aquella gente. Empezó á tener pláticas con Villanueva, el cual, según costumbre, le habló de cosas espirituales. Quedó tan prendado el doctor de la sólida virtud y de la gran prudencia que resplandecían en el Hermano, que desde entonces se aficionó sobremanera á su persona, y por ella á toda la Compañía. Villanueva le persuadió al poco tiempo que hiciese los Ejercicios espirituales, y se los dió en su misma posada. Ocho días gastó en ellos el doctor, y habiendo hecho confesión general, salió enteramente renovado en el espíritu y resuelto á dedicarse á la virtud. Tuvo también impulsos de entrar en la Compañía, y algunos años después agitaba todavía este pensamiento; pero aunque San Ignacio le facilitó la entrada, no acabó de determinarse, y quedóse en el siglo, favoreciendo con sus rentas (que las tenía muy buenas en beneficios eclesiásticos) á los colegios de Alcalá y de Cuenca (1).

Deseando remediar la pobreza é incomodidad que padecían los

(1) Véanse las dos cartas que escribió San Ignacio sobre la admisión del doctor en la Compañía. (*Cartas de San Ignacio*, t. IV, p. 194.)

Nuestros en Alcalá, aconsejó á Villanueva que alquilase otra casa más próxima á la universidad, ofreciéndose á pagarles el alquiler. Hízolo así Villanueva, y por Junio de 1549 alquiló una casa junto á la puerta de Guadalajara, en cuyo solar se había de construir más adelante el colegio definitivo. Por entonces ya estaba el Dr. Vergara en Cuenca, donde había tomado posesión de la magistral. Apenas se habían pasado los Nuestros á la nueva posada, oyó decir el doctor que aquella casa estaba en venta. Escribió al instante á Villanueva, encargándole que se partiese á Toledo, y recogiendo allí ochocientos ó mil ducados que él tenía en depósito, comprase con ellos la casa. Ejecutó Villanueva lo que se le indicaba, y, vencidas algunas dificultades, al fin adquirió la casa por mil ducados. Hízose esta compra el 22 de Diciembre de 1549 (1).

No fué ésta la única limosna que hizo á los Nuestros el buen doctor Vergara. El mismo año de 1549 envió á San Ignacio los poderes necesarios para que se anejasen al colegio de Alcalá varios beneficios simples que poseía (2). Esta liberalidad, aumentada de vez en cuando con donativos eventuales, permitió á los Nuestros vivir con más desahogo, y excusó á Villanueva el trabajo que algunas veces hubo de tomar en los primeros años, de pedir limosna de puerta en puerta.

3. El año siguiente de 1550, creciendo la comunidad de Alcalá, y acreditándose cada día más la prudencia y virtud de su rector, creyó conveniente San Ignacio mandarle recibir las sagradas órdenes y conferirle el grado de coadjutor espiritual (3). Pocos estudios tenía Villanueva, pues, como decía él mismo, todo su saber era un poco de gramática mal sabida. Había empezado dos ó tres veces la filosofía, pero con el mayor desarrollo del colegio, con la necesidad de buscar limosnas, con la ocupación de dar Ejercicios y con el trato espiritual de tantos como le buscaban, no había podido pasar de las súmulas. Y como las ocupaciones y negocios del colegio no tenían traza de disminuir, fué indispensable cerrar los libros, y con la poca ciencia que tenía llegarse á las sagradas órdenes. La gran virtud y el buen juicio de Villanueva suplieron por la ciencia que le faltaba.

---

(1) Todas estas noticias sobre el Dr. Vergara las tomamos del P. Cristóbal de Castro, *Hist. del colegio de Alcalá*, l. III, cs. I y III. Véase también á Polanco, *Historia S. J.*, t. I, p. 301.

(2) Polanco, *Historia S. J.*, t. I, p. 432. Véase también *Cartas de San Ignacio,* t. II, p. 312.

(3) *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 169.

Para ordenarse fué á Valladolid, llamado por el P. Araoz, y allí el obispo de Trípoli, Fr. Andrés de Fuensalida, de la Orden del Cister, le confirió las sagradas órdenes en el mes de Mayo de 1550. El sacerdocio lo recibió el día de la Ascensión (1).

Adornado con esta dignidad, no se atrevía, sin embargo, á decir la primera misa y ejercitar las funciones sacerdotales. Fué preciso que San Ignacio por una parte, y el P. Araoz por otra, le impeliesen al ejercicio de los sagrados ministerios (2). El santo fundador le comunicó el 1.° de Enero de 1551 la licencia de confesar y la autoridad de absolver cuanto se extendían las facultades de la Compañía (3). Con todo eso, aun dilataba decir la primera misa, y fué necesaria nueva obediencia del P. Araoz para ejecutarlo. Díjola por fin, dos años después de ordenarse, el día de Pentecostés de 1552. El devoto acto se verificó en el patio de nuestro colegio, por ser la capilla muy pequeña para el concurso que se esperaba. Entoldado el patio y adornado con algunas modestas colgaduras, dijo el Padre rezada su primera misa, y después predicó un sermón el P. Fr. Juan Mancio, dominico. Con la nueva dignidad se hallaba el P. Villanueva, no solamente más habilitado para trabajar en provecho del prójimo, sino también mejor dispuesto para presidir á aquella comunidad, que con el tiempo y las muchas vocaciones se iba haciendo cada vez más respetable.

Efectivamente, desde 1547 hasta la promulgación de las Constituciones fueron muy escogidos los sujetos que vistieron la sotana de la Compañía en Alcalá. Ya hablamos del P. Pedro de Tablares, que entró en 1547, y fué uno de los Padres que acompañaron á San Francisco de Borja el año 1550. Al año siguiente entraba el Dr. Diego del Castillo, natural de Guadalajara, muy docto en ambos derechos. El año 1550 fué recibido el sacerdote Diego Carrillo, á quien veremos con el tiempo gobernar la Provincia de Castilla. En ese mismo año trajo la Virgen Santísima á la Compañía á su fidelísimo devoto el P. Martín Gutiérrez. Hallábase en Alcalá cursando la facultad de Medicina, y ya empezaba á ejercitar su ciencia, cuando, movido por unos Ejercicios que le dió el P. Villanueva, y considerando el poco tiempo de vida que, atendida su flaca salud, le podía quedar, acogióse á nuestro colegio, para ofrecer á Dios y á María Santísima los pocos

(1) Castro, *Hist. del colegio de Alcalá*, l. III, c. VIII.
(2) Castro, *Ibid.*, l. IV, c. IX.
(3) *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 294.

días que pensaba vivir sobre la tierra. No fueron tan pocos, gracias al Señor, y en los veintitrés años que aun duró aquella preciosa vida, veremos al P. Gutiérrez servir á la Compañía en cargos importantes y edificar á todos con el ejemplo de sus eminentes virtudes (1).

Pero la adquisición más preciosa que en estos años hizo el P. Villanueva, fué el maestro Gil González Dávila. Había nacido el año 1532 en Burujón, pueblo distante unas cuatro leguas de Toledo, hacia Extremadura. Aprendidas las letras humanas, siguió en Alcalá el curso de los estudios hasta terminar la filosofía, y entonces, siendo de diez y nueve años, pretendió la Compañía. Fuerte oposición hicieron sus padres; pero el joven supo aplacarlos con aquella modestia y suavidad singular, que desde entonces le empezó á acreditar como uno de los hombres más prudentes que tuvo la Compañía (2). Entrado en religión, terminó sus estudios en Alcalá, y como veremos en el decurso de esta historia, el P. Gil González Dávila, Visitador primero, Provincial después, luego Asistente del P. Mercurián, y en tiempo del P. Aquaviva, Provincial sucesivamente de tres provincias, fué durante unos treinta años el mejor Superior y el hombre más importante que tuvo la Compañía en España. Al lado de estos hombres formábanse en Alcalá el fervoroso predicador P. Miguel Gobierno, el célebre catequista Jerónimo de Ripalda, ambos aragoneses, y otros sujetos de menos nombradía, con los cuales fué creciendo la humilde comunidad que rodeaba al P. Villanueva, en términos que cuando vino el P. Nadal á promulgar las Constituciones, el colegio de Alcalá contaba 35 sujetos (3).

4. Mas no adelantaba aquella casa sin fuertes contradicciones. La primera que en estos años molestó vino de parte de un indigno sacerdote. Llamábase Fernando Barrasa, y en el traje y en la compostura exterior procuraba imitar á los Nuestros, y lo que es más, durante unos dos años, desde principios de 1547 hasta 1549, hizo repetidas instancias á Villanueva para que le admitiese en la Compañía. Fué cosa extraña y providencial que, no habiendo á los principios en la comunidad de Alcalá ningún sacerdote, y deseando todos tenerlo de la Compañía para las confesiones ordinarias, con todo eso sintió Villanueva como instintiva repugnancia á recibir á este hombre. Por

---

(1) Castro, *Hist. del colegio de Alcalá*, l. III, c. VII.

(2) *Vide* Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 332, y las *Litterae quadrimestres*, t. I, p. 292.

(3) Véase más abajo el cap. X.

más que repitió Barrasa la demanda, persistió Villanueva en la negativa. El año 1549 descubrió el humilde rector lo acertada que había sido aquella resistencia, que él mismo no se sabía explicar.

Fué el caso que este sacerdote, dándose al ministerio de oir confesiones, y haciendo creer al público que era de la Compañía, atrajo con sus buenos modales á muchas mujeres devotas que empezaron á confesarse con él. Por lo visto, no tomó las debidas precauciones para evitar los peligros que en este ministerio pueden ocurrir, y el infeliz, tentado del demonio, empezó á cometer abominables excesos con sus penitentes. Empezó á difundirse el rumor de estas maldades, y Villanueva, luego que lo oyó, fué á verse con Barrasa, y del mejor modo que pudo le avisó secretamente de lo que se decía de él. Lejos de aceptar el aviso, lo único que hizo el perverso sacerdote fué enfurecerse contra el admonitor y arrojarle de su presencia con grandes amenazas. Y no paró en amenazas, sino que concibió el proyecto de matar á Villanueva, y con este intento salió á buscarle al campo un día en que el buen Hermano había de volver de Madrid. Frustróse afortunadamente el crimen, porque Villanueva llegaba en compañía de otras personas (1).

Entretanto los escándalos de Barrasa iban siendo cada día más enormes y públicos. Nuestro rector creyó entonces que debía dar parte á la Inquisición, aunque no ignoraba las murmuraciones que se podrían levantar contra los Nuestros si Barrasa era preso por el Santo Oficio, pues muchos le creían jesuíta. Hizo Villanueva su denuncia, y la Inquisición prendió prontamente al culpable. Como se había previsto, corrió al instante la voz de que uno de la Compañía estaba en las cárceles del Santo Oficio por delitos feos y abominables. Algún trabajo costó desvanecer este falso rumor. Procuró Villanueva que se tomase en Alcalá información de varios testigos intachables, de cómo Barrasa ni era ni había sido nunca de la Compañía. Para reforzar más la prueba de nuestra inocencia, el P. Polanco, de orden de San Ignacio, mandó á Villanueva que procurase, si era posible, que le hiciesen jurar á Barrasa no haber sido admitido nunca entre los Nuestros (2). Logróse esta confesión del reo, y además el 16 de Setiembre de 1549, el rector de la universidad de Alcalá, maestro Jerónimo Vela, á petición de nuestro rector, expidió un

(1) Castro, *Hist. del colegio de Alcalá*, l. III, c. II. Ribadeneira, *Hist. de la Asistencia de España*, l. I, c. XIII.

(2) *Regest. S. Ign.*, t. I, p. 170.

público testimonio declarando haber averiguado por sí y por el dicho de personas fidedignas, que Barrasa, aunque había pretendido entrar en la Compañía y se había vendido por individuo de ella, en realidad nunca lo había sido ni entonces lo era (1). Con esto se disipó aquella borrasca, sobre todo cuando el culpable fué sentenciado públicamente á cárcel perpetua, y en la sentencia se hizo constar la ficción con que había pretendido darse por religioso de nuestra Orden.

5. Por estos mismos años empezó á hablar mal de la Compañía en Alcalá un colegial mayor, llamado el Dr. de las Casas. Procuraron ponerle en razón muchos hombres doctos de la universidad, que conocían y amaban á los Nuestros. No bastaron estas y otras diligencias para contener al atrevido doctor, que seguía calumniando cada vez más á la Compañía. Avisado San Ignacio del escándalo que con esto se levantaba en la universidad, juzgó que se debía obrar con firmeza, y envió á Villanueva una patente latina, en que se expresaba así:

«Como por relación y cartas de varias personas dignas de fe, hayamos entendido que un doctor llamado de las Casas, habitante en ésa, se embravece con muchas palabras muy contumeliosas contra nuestra Compañía y su instituto, bien que no condenamos su intención, todavía nos ha parecido reprimir tal licencia ó nimia libertad, que redunda en diminución de la honra de Dios y edificación de los prójimos, y hasta en escándalo de éstos, y atajarle con los remedios oportunos que la Silla Apostólica ha provisto. Por tanto, te mandamos, en nombre de Nuestro Señor Jesucristo, y en virtud de santa obediencia, que usando de las letras apostólicas que se te han mandado, y de las facultades en ellas contenidas, demandes al susodicho Dr. de las Casas y á cualquiera otro á él semejante, si alguno hay, ante el juez ó conservador que tú, en nuestro nombre y con autoridad de la Sede Apostólica, has de elegir; y si no puede dar razón de sus dichos y probar que son verdaderos, cuides que sea castigado con censuras y penas eclesiásticas para su corrección y apartamiento del escándalo y para ejemplo de los demás, como la rectitud de la justicia pide. Nuestro Señor te guarde.— De Roma á 13 de Noviembre de 1550» (2).

No fué necesario usar de este recurso contra el maldiciente doctor,

---

(1) El texto íntegro de este documento se ha publicado en *Epistolae mixtae*, t. II, p. 272.

(2) *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 272.

pues cuando éste entendió la tempestad que le venía encima, porque los Nuestros tomaban con seriedad el negocio, procuró reportarse, y aunque nunca amó á la Compañía de corazón, con todo eso, deshizo muchas de sus calumnias, y aun procuró compensar con grandes elogios los males que antes había dicho de los Nuestros.

6. Estos encuentros pudieron llamarse ligeras escaramuzas en comparación de la fiera batalla que se levantó contra nuestro colegio el año 1551. El Sr. Juan Martínez Guijeño (1), ó Siliceo, como se llamó él mismo latinizando su apellido, era hijo de unos pobres labradores, y había venido al mundo en Villagarcía, pueblo de Extremadura, situado cerca de Llerena. En esta ciudad empezó á estudiar gramática desde muy niño, «con tan poco regalo y con tanta pobreza, dice Francisco de Pisa, que iba cada sábado de Llerena á Villagarcía y traía pan de casa de sus padres para el sustento de toda la semana siguiente, y después sirvió de sacristanejo en su lugar» (2). Concluída la gramática, estudió lógica en Sevilla, con las mismas incomodidades y estrecheces de Llerena (3). De Sevilla se encaminó á Roma con deseo de estudiar y ver mundo; pero en Valencia le aconsejó un fraile que fuese á la universidad de París, y le dió doce ducados para el camino. Admitió el consejo y la limosna Siliceo, y á pie caminó desde Valencia á la capital de Francia. Varios años pasó en aquella universidad, padeciendo gran pobreza, pero acreditándose también de hombre inteligente y laborioso. Además de los estudios sagrados, á que se consagró con preferencia, cultivó las ciencias naturales, como lo prueban la *Arithmetica theorica et practica* que publicó en París en 1541, y la nueva edición que dispuso en Salamanca de un libro de matemáticas debido á un autor inglés (4).

---

(1) Algunos modernos le han llamado Guijarro, pero su nombre era Guijeño, como se ve en Francisco de Pisa *(Descripción de la imperial ciudad de Toledo*, l. v, c. XXII) y lo afirma D. Cristóbal Pérez Pastor en su obra *La Imprenta en Toledo*, p. 100, donde dice que todos los documentos de la época llaman Guijeño ó Guixeño al célebre Arzobispo de Toledo.

(2) *Descripción de la imperial ciudad de Toledo*, l. v, c. XXII. Esta obra se imprimió en 1605, y el autor afirma haber recogido sus noticias sobre Siliceo, «*de memoriales* dignos de fe, de Julián Crespo, su secretario, y del maestro Pérez, y algunos puntos particulares» que halló en otros autores. Podemos, pues, fiarnos del testimonio de un autor tan cercano á Siliceo, y que tuvo en sus manos los papeles del secretario del Arzobispo.

(3) *Hispali artem logicam in sordibus et egestate hausit.* Nicolás Antonio, *Bibliotheca nova.)*

(4) *Vide* Nicolás Antonio, *Bibliotheca nova*, en el art. *Joannes Martinez Siliceus.*

Acreditado con el nombre de sabio y estudioso vino Siliceo de París á Salamanca, donde muy pronto obtuvo una cátedra de artes y filosofía, y llegó á ser individuo del colegio mayor de San Bartolomé. No mucho tiempo después, vacando la canonjía magistral de Coria, la ganó por oposición, en concurso de otros opositores bastante nombrados. En esta posición se hallaba Juan Martínez Siliceo, cuando fué escogido para maestro del príncipe D. Felipe II. Tuvo en la casa real juntamente tres cargos muy importantes, cuales eran ser maestro, confesor y capellán del príncipe. El regio discípulo correspondió con insigne gratitud á las enseñanzas de su maestro: hízole primero Obispo de Cartagena, y cuando en 1545 murió el Cardenal Tavera, consiguió el mismo D. Felipe de su padre el Emperador, que fuese presentado Siliceo para la mitra primada de las Españas. Á principios de 1546, el antiguo sacristanejo de Villagarcía era Arzobispo de Toledo, y el que se había sustentado con pobres mendrugos en Llerena, gozaba una renta de doscientos cincuenta mil ducados anuales (1).

Nadie podía negar al nuevo Arzobispo sobresalientes dotes intelectuales. Por ellas y no por malos medios se había encumbrado al insigne puesto que ocupaba; pero si era grande el entendimiento, era también terrible la condición del nuevo prelado. «El genio del nuevo Arzobispo, dice D. Vicente La Fuente, era como su apellido. Apenas quedó persona en el arzobispado con quien no riñera» (2). La rigidez y terquedad de carácter, el deseo imperioso de dominar á todo el mundo, y, lo que era peor, la facilidad que tenía de recurrir á medios violentos para conseguir los fines que deseaba (3), hacían del Arzobispo uno de esos hombres antipáticos que tienen el dón de desagradar á todos, aun en lo bueno que hacen. La cara misma, enjuta y huesosa (si no mienten los retratos que corren de Siliceo), estaba denunciando la tiesura extremada de aquel hombre inflexible.

Á los principios no mostró enemistad á la Compañía, y, como recordará el lector, cuando se presentaron en la corte los PP. Fabro y Araoz el año 1545, les dió Siliceo algunas muestras de benevolen-

---

(1) Sobre las riquezas del Arzobispo de Toledo, véase á Cabrera de Córdoba (*Felipe II, Rey de España*. Parte primera, l. IV, c. II.)

(2) *Hist. de las Universidades de España*, t. II, XX.

(3) Véanse en La Fuente (*Hist. de las Universidades de España*, t. II, p. 115) las violencias que cometió en sus pleitos con la universidad de Alcalá; y en el tomo siguiente habremos de referir las injustas vejaciones que impuso al fundador de nuestro colegio de Ocaña.

cia (1). Pronto, sin embargo, empezaron á notarse síntomas de algún ruidoso rompimiento. El 31 de Octubre de 1549, el buen Villanueva dió la voz de alarma, escribiendo al P. Araoz lo siguiente:

«El Arzobispo no está bien con nosotros. Tiene dado mandato que en todo su arzobispado no confiese hombre que no sea examinado por su visitador, y que ninguno, por suficiente que sea, pueda administrar el sacramento de la Eucaristía á ninguna alma, salvo los curas. Cuando alguno se va á examinar para clérigo, lo primero le pide, según dicen los que lo han visto, que si es de la Compañía. Dicen que dice della mucho mal, diciendo que son herejes, y tanto, que algunos dicen que sería bien que Su Santidad mandase á los inquisidores, que de su oficio entendiesen, en castigar los que contradicen la Compañía, pues es confirmada por la Iglesia; pues es especie de espíritu luterano no aquietar á lo que el Sumo Pontífice ha aprobado y destos hay muchos. Digo esto, porque V. P. vea la necesidad que tenemos de que se nos envíen las bulas y concesiones para poder confesar y administrar los sacramentos en este colegio, y mientras no nos los enviaren, no lo osaremos hacer, aunque *in foro* interior se pudiese usar de las gracias, porque al que tiene estragada la voluntad, poca ocasión le basta para ejecutar su intención» (2).

Dos años continuó el Arzobispo en este estado de oculta aversión, que, como era fácil de prever, dado su carácter colérico, había de parar al fin en guerra manifiesta. En la primavera de 1550, por insinuación del conde de Mélito y de otros amigos de la Compañía, dispuso el P. Araoz que el P. Miguel de Torres partiese á Toledo, y hablando con el Arzobispo, á quien conocía, le diese larga cuenta del Instituto de la Compañía. En cumplimiento de esta orden, llegóse á Toledo el rector de Salamanca por el mes de Mayo. Recibióle con singulares muestras de amor el prelado. Casi todos los días quiso tenerle á su mesa, conferenció con él largamente, y manifestó bastante claro el deseo que tenía de conservar á su lado al prudente doctor. Éste, por su parte, aprovechando tan cordial acogimiento, explicó á Siliceo el fin é Instituto de la Compañía, le mostró las bulas apostólicas que lo confirmaban, y le declaró cuanto pudo la razón de nuestro modo de proceder. No todo pareció bien al Arzobispo. Vituperó los excesivos privilegios de que gozaba la Compañía, y sobre todo la exención del Ordinario. Replicó el P. Torres que la

(1) *Vida supra*, c. III.
(2) *Epistolae mixtae*, t. II, p. 302.

exención no era ninguna singularidad de la Compañía, sino privilegio general concedido á todas las Órdenes religiosas, y añadió que la voluntad expresa del P. Ignacio era que los Nuestros no usasen de nuestros privilegios, sino con el beneplácito de los obispos. No se aquietó del todo Siliceo con esta explicación.

Al mismo tiempo aprovechó el doctor su estancia en Toledo para visitar á varios magnates poderosos é interesarlos en favor de la Compañía. Todos ellos le recibieron muy bien, y más que nadie el conde de Mélito, que ya desde tiempo atrás era amigo de la Compañía, y en adelante nos había de dispensar tan insignes favores. Al cabo de un mes, queriendo volverse á Salamanca el P. Torres, rogó al Arzobispo le dijese con franqueza qué sentía acerca de la Compañía, y si gustaría que los Nuestros se estableciesen en Toledo. El Arzobispo dió una respuesta evasiva, insistió en el inconveniente de que tuviéramos el privilegio de la exención, y declinando la plática á otra parte, habló al P. Torres de cierto monasterio de doncellas que pensaba fundar, y aunque en términos algo embozados, le ofreció la dirección de aquel monasterio y otras pingües mercedes. El prudente doctor respondió con otra evasiva, y ambos se despidieron, prometiendo hablarse en otra ocasión. Por lo visto, ni el uno ni el otro quedaron contentos de lo obtenido en la entrevista; pero lo que sí queda patente para nosotros, es que el Arzobispo Siliceo adquirió en 1550 plena noticia de la Compañía, se enteró de nuestras bulas y privilegios, y, por consiguiente, no pudo alegar ignorancia para excusar lo que hizo un año después (1)

7. Conociendo los Nuestros la mala disposición del prelado, procuraron no darle ningún motivo de resentimiento, y por eso mandó Villanueva que los pocos sacerdotes que iban entrando en la Compañía, y los Hermanos de ésta que se ordenaban, pasasen por el examen de aquel visitador designado por Siliceo (2). Llegó el mes de Octubre de 1551, y de pronto oyen nuestros Padres que el Arzobispo había dado dos tremendos edictos: uno retirando las licencias á todos los sacerdotes que habían hecho los Ejercicios, y otro prohi-

(1) Dos relaciones poseemos de esta larga entrevista del P. Torres con Siliceo. La primera fué escrita en Salamanca el 30 de Junio de 1550, por el P. Bartolomé Hernández, pocos días después de volver el P. Torres. (*Epist. mixtae*, t. II, p. 410.) La segunda es del P. Polanco (*Historia S. J.*, t. II, p. 106), quien, recogiendo los datos del P. Hernández, añade algunas circunstancias, que probablemente tomaría de alguna carta, ya perdida, del P. Torres.

(2) Así consta por la carta de Villanueva de 30 de Octubre de 1551. (*Ibid.*)

biendo terminantemente á todos los de la Compañía el predicar, confesar, administrar la Eucaristía y decir misa en todas las iglesias de su arzobispado, mandando al vicario de Alcalá y á todos los curas y beneficiados, que ninguno permitiese decir misa á los de la Compañía, ni les facilitase los ornamentos para ella, so pena de excomunión y de cinco mil maravedís de multa. ¿Cuál fué la causa de tan terrible mandato? He aquí el hecho.

Algunos buenos sacerdotes de Toledo habían oído hablar de los Ejercicios de San Ignacio, y deseando aprovecharse del fruto espiritual que en ellos se recogía, los hicieron en Alcalá con mucho fervor. Salieron de ellos resueltos á trabajar con mucha firmeza en su propia santificación y en la de los prójimos, é imitando el ejemplo de los Nuestros en Alcalá, comenzaron ellos en Toledo á exhortar á los fieles á la devoción y frecuencia de sacramentos. Consiguieron mucho fruto en las almas, y juntamente el merecido crédito de hombres santos y espirituales. Ambicionaron esta gloria otros sacerdotes ignorantes, y diéronse á dirigir en el espíritu á muchas personas, pero con tan poca discreción y con tan mal entendido celo, que por aconsejar la frecuencia de sacramentos, llegaron al extremo absurdo de permitir á sus discípulos comulgar dos veces al día.

Los sacerdotes buenos mantenían relaciones con el P. Villanueva, el cual, cuando se le ofrecía ocasión de ir á Toledo, acostumbraba visitarlos para hacerles piadosas exhortaciones y animarlos á proseguir en sus buenos propósitos. Como, por otra parte, ellos no disimulaban ser discípulos de la Compañía y en todas ocasiones la elogiaban, creyó el vulgo que eran jesuítas ó, como entonces se decía en España, teatinos. Así como se divulgaron las santas obras de estos buenos sacerdotes, se publicaron también las indiscreciones y desatinos de los ignorantes, y como suele suceder, la fama lo confundió todo, lo exageró todo, y llegó á oídos del Sr. Arzobispo que se habían esparcido por su diócesis muchísimos clérigos, llamados teatinos, cuya casa central estaba en Alcalá, los cuales daban ciertos Ejercicios misteriosos y cometían graves abusos en la administración de los sacramentos. Añadió la malignidad, que sólo en Toledo había más de 500 teatinos, algunos de los cuales eran casados, y que todos pretendían estar exentos de la jurisdicción episcopal (1). Este últi-

(1) Toda esta explicación de los motivos que determinaron á Siliceo á publicar tan severo edicto, la tomamos del P. Cristóbal de Castro *(Historia del colegio de Alcalá*, l. IV, c. I).

mo punto fué lo que hirió más en lo vivo al colérico Siliceo. No paró aquí la calumnia. Como el Arzobispo había dado poco tiempo antes un terrible decreto prohibiendo el acceso á las dignidades eclesiásticas, de cualquier género, á los descendientes de moros, judíos ó herejes, dijeron nuestros enemigos que el P. Villanueva y los demás jesuítas de Alcalá eran, en su mayor parte, cristianos nuevos (1).

Pero entre las causas que decidieron al prelado á dar este paso ruidoso, no fueron quizá las menos poderosas algunas cartas y censuras contra la Compañía y los Ejercicios, que, según parece, le remitió por este tiempo Melchor Cano. No he podido descubrir estos escritos por más que los he buscado; pero el ver afirmado el hecho por nuestros historiadores, y más aún el escuchar de labios de Siliceo los mismos argumentos aducidos contra la Compañía por Melchor Cano, parece poner fuera de duda que existió comunicación de ideas entre estos dos impugnadores nuestros. Cualesquiera que fuesen las causas que agriaron el ánimo del Arzobispo, fué un acto de injusta violencia quitar de golpe las licencias de confesar y predicar á toda una Orden religiosa, exenta de su jurisdicción, sin haber ejecutado previamente ningún acto judicial y sin haber tomado las más vulgares precauciones que dictan la prudencia y caridad, antes de proceder á rompimientos tan estrepitosos (2).

(1) Eran bastante rigurosos estos estatutos de limpieza de sangre establecidos por Siliceo, pues no sólo negaban á los descendientes de moros, judíos y herejes el acceso á las dignidades mayores, sino que les prohibían poseer todo género de beneficios eclesiásticos, hasta las becas de los estudiantes que llamaban *clerizones*. Hubo no poca oposición para establecer los tales estatutos, pero al fin Siliceo salió adelante con ellos. En el archivo de la secretaría del cabildo de Toledo hay un legajo lleno de documentos sobre este negocio.

(2) Para calificar debidamente la conducta de Siliceo en este caso, nos parece oportuno copiar las siguientes reflexiones escritas por los anotadores de las cartas de San Ignacio: «Dado que los religiosos, dicen, aunque tengan del Papa la misión de predicar y la facultad de administrar los sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, no deben usar de ellas sino con el beneplácito de los prelados ordinarios, y después del Concilio de Trento, para predicar fuera de sus iglesias necesitan la licencia de ellos, y para confesar, la aprobación; pero impedir por públicos edictos y con censuras á una Orden entera en general, en toda una diócesis, predicar, administrar los sacramentos y decir misa, y eso sin causa ninguna justificada y sin que ni un solo individuo de ella haya con su conducta dado motivo á tanto rigor, y hacer esto, como lo hacía el Arzobispo Siliceo, para forzarlos á reconocerse sometidos á su jurisdicción, eso era desconocer la exención común á la Compañía con todas las otras Órdenes religiosas aprobadas, invalidar de hecho las Letras Apostólicas de su confirmación y privilegios, é infamarla á ella y á la Santa Sede, que la había

Supo el P. Villanueva prontamente que había llegado á Alcalá el edicto del Arzobispo, y que, habiéndose leído en el cabildo, se había tomado la resolución de publicarlo el domingo siguiente, *intra missarum solemnia*, en todas las iglesias de la villa. Consultó el caso con los Padres y Hermanos de casa y con su grande amigo el Dr. Vergara, que entonces se hallaba en Alcalá, y todos fueron de parecer que intimase al vicario y al cabildo de Alcalá las bulas de confirmación y los privilegios de la Compañía, para impedir que se promulgase en las iglesias un edicto tan manifiestamente injusto. Hízolo así Villanueva, y el vicario, atendiendo con el debido respeto á la intimación que se le hizo, renunció á promulgar el edicto; pero como éste se promulgó en Toledo y en otros pueblos de la diócesis, pronto corrió por toda España la noticia de la gravísima condenación que el Arzobispo Siliceo había hecho de la Compañía (1)

8. Bien entendió Villanueva la gravedad del golpe recibido, y encomendando á Dios fervorosamente el negocio, dióse á buscar los medios más oportunos para conjurar la tormenta que se desencadenaba. He aquí la relación que hace él mismo á San Ignacio, en carta de 30 de Octubre de 1551, sobre las diligencias que iba practicando. Refiere primero el paso que dió ante el vicario de Alcalá para impedir la promulgación del edicto, y luego prosigue de este modo:

«También les pareció [á los de casa y al Dr. Vergara] que el Arzobispo no tenía culpa mientras no le presentaran las bulas, pues no le constaba de las facultades de la Compañía, y que era justo se intimasen al Arzobispo. Para este efecto me partí y vine á la corte, donde hallé al nuncio, al cual le pareció que era menester se mostrase rigor en este caso, y se ofreció á tomar el negocio por suyo. Parecióle que presentásemos las bulas en consejo, y se pidiese una provisión al Rey para los corregidores y justicias que, siendo requeridos, hagan intimar las bulas á cualquiera señor que sea, y no permitan que sean vejados; y entre tanto, le pareció que yo me llegase á Toledo

---

aprobado; y era difícil, obrando así, no ver al Arzobispo incurso en la excomunión *latae sententiae*, reservada al Papa, que la bula de la Cena, en el párrafo trece, fulminaba *contra apostolicarum litterarum impetrationem executionem vel usum prohibentes*. Además, como con terribles amenazas estorbaba que las bulas le fuesen intimadas, lo cual era preciso para que la Compañía acudiese á los tribunales del Papa, en prosecución de su decreto, también por aquí parece caía el Arzobispo en igual excomunión, lanzada en el párrafo doce de la misma *contra agentium in causis recursus ad Curiam Romanam offensores*.» (*Cartas de San Ignacio*, t. III, p. 16.)

(1) *Epistolae mixtae*, t. II, p. 608,

con sus cartas, creyendo que por su respeto y ruegos se mitigaría; y así fuí y hablé á su señoría reverendísima. Respondióme [el Arzobispo] dándome muchas quejas por las cuales él está mal con la Compañía.

»La una es que por qué se han de llamar de la Compañía de Jesús; que los otros, ¿de qué Compañía son? Segunda: que por qué han de confesar y predicar sin su licencia y sin que él los examine. Tercera: que por qué hemos fundado casa en Alcalá sin su licencia, y que los Ejercicios no los tiene por evangelio, y que escandalizamos al pueblo, y hacemos que el cavallero no sea cavallero, etc. (1). Yo le respondí á todo; pero cuando se ve concluído, luego lo mete á voces. No puede sufrir que haya superior sobre él, tanto, que vino á dezir que acá no era menester Papa, de que no poco se escandalizó un canónigo que allí estaba presente.

»Ha habido tan poca razón para que su señoría diese este mandato, que, por no le enojar, hasta ahora no se ha puesto Sacramento en la capilla, y los que allí confesaban los hice que fuesen al visitador, á quien el Arzobispo comete los exámenes, y el visitador (2) dió licencia antes para que confesasen y administrasen los sacramentos. Ni esto basta á mitigar la pasión que tiene concebida. Él no respondió al Nuncio, y de palabra me respondió que él vernía y que acá se vería, que es respuesta que da dos años ha á todos los negocios que no tiene gana que se hagan» (3).

Añade luego Villanueva que para intimar las bulas al Arzobispo y pasar adelante en un negocio tan grave, no le ha parecido conveniente obrar por sí, y que al día siguiente se parte para Valladolid, donde lo pondrá todo en manos del P. Provincial Araoz. «En Toledo es grande el favor que muestran á la Compañía muchas personas principales, sobre todo el licenciado Quiroga, quien dice «que él »favorece esta obra y ha de morir por ella», en cambio, nuestros enemigos triunfan con lo que el Arzobispo ha hecho, y hablan como si ya pereciese la Compañía» (4).

9. Partióse, pues, Villanueva á Valladolid en busca del P. Araoz. Llegado á Medina del Campo, encontróse con el P. Torres, el cual se

(1) Probable es que esta objeción la hubiese recibido Siliceo de Melchor Cano, quien la expone con mucho brío en la carta á Fr. Juan de Regla, escrita años después, el 21 de Setiembre de 1557. (Véase Fermín Caballero, *Melchor Cano*, p. 526.)
(2) Era éste el visitador Palacios.
(3) *Epistolae mixtae*, t. II, p. 608.
(4) *Ibid.*, p. 610.

dirigía á Toledo con instrucciones de Araoz para ayudar á Villanueva en este negocio. Viendo que el P. Provincial había dado ya al P. Torres cuantas instrucciones se podían desear, no pasó adelante Villanueva, y desde Medina volvióse con Torres á Toledo. En el entretanto, siguiendo el prudente consejo del Nuncio Poggio, se habían presentado las bulas de la Compañía en el Consejo Real, y éste, recibiéndolas con veneración y respetándolas como era justo, dispuso que se entregase una provisión real, en que se mandaba á los escribanos y notarios que intimasen las bulas de la Compañía á cualesquiera personas, siempre que los Nuestros lo creyesen necesario. Esta provisión está firmada en Madrid á 6 de Noviembre de 1551 (1).

Armados con esta provisión real, sólo les faltaba á los Padres intimar las bulas de la Compañía al Arzobispo. Esto deseaba vivamente Villanueva. «Á mi ver, escribía á San Ignacio, las bulas se le hubieran de haber intimado al principio, pues tiene excusa mientras no le constare, ni con ellas fuere requerido» (2). Sin embargo, el Nuncio y el P. Araoz opinaron que se tentasen de nuevo los medios suaves de ruego y conciliación. Véase lo que se hizo con este intento, según nos lo refiere el P. Torres. «Tomamos, dice, cartas del señor Nuncio muy encarecidas, cuanto yo las pudiera pintar, juntamente con cartas del señor Cardenal de Santiago, que de allá vinieron, y tomamos por medio [medianero] al Sr. D. Alfonso Enríquez, abad de Valladolid, que es muy amigo del señor Nuncio, y pienso para mí que es uno de los hombres que tienen más autoridad y crédito con el Arzobispo de cuantos hay por acá, y todas estas diligencias no han sido bastantes para hacerle mudar de sus diseños [designios] y propósitos; mas antes, entretanto que el P. Villanueva fué á Medina y se trataba la paz, mandó que se leyesen públicamente los edictos en Alcalá y aquí en Toledo, y no hemos podido concluir con él que no pasen adelante los edictos, aunque grandísimamente y con mucha instancia en público y en secreto se lo ha suplicado el señor abad por causa de las cartas del señor Nuncio; y por eso, con el parecer y acuerdo de personas de letras y de buen juicio, que conociendo el escándalo y perjuicio que con esto redunda en las ovejas del Señor, nos lo han puesto en conciencia, si no lo llevamos adelante, por ser cosa que toca, no á particulares, sino al instituto universal de la Compañía, con la provisión real que para esto tenemos, estamos de

(1) Véase el texto en *Cartas de San Ignacio*, t. III, p. 455.
(2) *Epistolae mixtae*, t. II, p. 633.

acuerdo en que esta tarde se le notifiquen las bulas, y se le haga requerimiento para que reponga lo hecho.» En una hijuela aparte, añadida á la carta, propone á San Ignacio el prudente P. Torres si convendrá que el Papa escriba una carta al Arzobispo, y si se encomendará el negocio al inquisidor mayor, «porque aquí más temor tienen á la inquisición que no al Papa» (1).

Esto escribía el P. Torres en Toledo el día 15 de Noviembre de 1551. Aquella misma tarde, según lo anunciado en la carta, presentóse con el P. Villanueva al prelado. ¿Qué pasó en aquella audiencia? Oigámoslo á Villanueva, quien el mismo día lo contaba de este modo á San Ignacio: «El Arzobispo ha hablado claro en esta segunda vez que fuimos yo y el Dr. Torres. Queriéndole intimar las bulas, digo, pidiéndole licencia para ello, comenzó á decir que nos quemaría á todos (2). Después le llamó aparte [al Dr. Torres], y le dijo que él no tenía enemistad con la Compañía ni la quería mal, pero que él hacía esto porque en la Compañía se hiciese el estatuto que él había hecho en la Iglesia de Toledo, y que él pretendía que no hubiese cura ni beneficiado que fuese desta casta [de linaje nuevo], ni pudiese confesar ni predicar; y que porque venga la Compañía á hacer lo mismo, entraba por aquí (3), y que si esto se hace en la Compañía, que hará y no habrá mayor amigo que él y que más le favorezca» (4). Fué, pues, inútil la diligencia que se intentó en la tarde del 15 de Noviembre.

10. Firme el rector de Alcalá en la idea de que era preciso intimar

---

(1) *Epistolae mixtae*, t. II, pp. 622 y 624.

(2) Aunque en lo hecho hasta aquí se veía bien clara la injusticia y pasión con que procedía Siliceo contra la Compañía, desde este momento no hay modo posible de disculpar su conducta y salvar su buena fe, pues le vemos cerrar voluntariamente los ojos para no ver la luz. Apenas entendemos hoy los católicos este modo de proceder. ¿Se concibe como posible hoy en día que un Obispo amenace con la muerte á quien se presente á leerle un documento del Papa? Pues esto sucedía no tan raras veces en aquellos tiempos de mucha fe, pero de conciencia mucho más ancha que hoy en ciertos puntos.

(3) Esto es delicioso. ¡Conque para obligar á la Compañía á recibir una ley que se le antoja al Sr. Siliceo, se juzga éste dueño de retirar las licencias, de prohibir todo ministerio sagrado y de infamar á toda una Orden religiosa, sin que ella haya dado el más leve motivo! El desatinado aforismo «el fin justifica los medios», hubiera tenido plena aplicación en este hecho del Arzobispo. Debemos piadosamente suponer que no admitiría Siliceo, estando sereno, semejantes atrocidades, y que si dió esta respuesta, fué porque, turbado con la intimación de los bulas que se iba á hacer, quiso salir del paso desviando la atención hacia otro punto.

(4) *Epistolae mixtae*, t. II, p. 626.

á todo trance nuestras bulas á Siliceo, viendo que á buenas no había podido hacerse, como lo habían intentado él y Torres, buscó algún notario que lo hiciera con todas las formalidades de oficio; pero ninguno se atrevió á presentarse con tal comisión delante del prelado. Hacerlo Villanueva por sí mismo ó por alguno de la Compañía era exponerse á alguna violencia terrible (1). Para salir del paso acudió de nuevo nuestro rector al Consejo Real, pidiendo una provisión en que se mandase al Arzobispo no hacer mal á Villanueva ni á otro alguno porque le intimase las bulas de la Compañía. Firmóse esta provisión el 27 de Noviembre de 1551. Lo sustancial de ella es lo siguiente: «D. Carlos, Emperador, etc., etc..... Nos mandamos que por razon de intimaros las dichas bulas y gracias y breves y mandamientos é seguir su justicia é hazer todos los autos y diligencias que á su derecho convengan, no prendais al dicho Francisco de Villanueva, clérigo, ni á otra persona alguna que fuere á lo susodicho, ni les hagais ni consintais que se les haga agravio ni vejacion alguna.....», etc. (2).

No bastó esta provisión para que se les quitase á los notarios el miedo de notificar nuestras bulas á Siliceo. Por fin hubo uno algo más atrevido, Francisco Martínez, notario apostólico, el cual se ofreció, no á intimar las bulas él, sino á presenciar la intimación que hiciese Villanueva. Convenidos en esto, buscóse ocasión oportuna, y el 12 de Diciembre (3), prevenidos algunos que se hallasen presentes como testigos, entró Villanueva con su notario al lado y con su provisión real en la mano, y hecho el debido acatamiento al Arzobispo, hizo su notificación y requerimiento en esta forma:

«Notario que presente estáis, dad por testimonio en manera que haga fe á mí, Francisco de Villanueva, rector del colegio de la Compañía de Jesús de la villa de Alcalá de Henares, cómo pido y suplico, y con el debido acatamiento requiero al Ilmo. y Rmo. Sr. D. Juan Martínez Siliceo, Arzobispo de Toledo, que en cumplimiento de las Letras Apostólicas, de las cuales hago mostración y notificación, con las cuales asimismo requiero á Su Señoría Reverendísima, revoque y dé por ninguno [nulo] cualquier mandamiento ó provisión que Su Señoría ó cualesquier jueces, vicarios ó visitadores, hayan dado

(1) Por una intimación parecida estaba preso hacía un año un notario en el castillo de San Torcaz. (Castro, *Hist. del colegio de Alcalá*, l. IV, c. II.)

(2) Véase el texto completo de esta provisión en *Cartas de San Ignacio*, t. III, p. 457.

(3) *Cartas de San Ignacio*, t. III, p. 458.

ó discernido [decretado] para que los de la dicha Compañía de Jesús no administren los santos Sacramentos, ni digan misa, ni prediquen sin ser examinados por Su Señoría Reverendísima ó por los dichos sus jueces, vicarios ó visitadores; y revocados los dichos mandamientos y provisiones, deje libremente á los de la dicha Compañía administrar los santos Sacramentos, y decir misa y predicar la palabra de Dios, conforme al tenor de las dichas Letras Apostólicas; y de esta notificación y requirimiento, y de lo que Su Señoría Reverendísima respondiere é hiciere, ruego y pido á los presentes sean testigos, y á vos el dicho notario me lo deis por testimonio para en guarda y conservación de mi derecho» (1). No sabemos lo que el Arzobispo respondió á esta intimación. La provisión real que mostraba en la mano, debió librar á Villanueva de alguna grave calamidad.

11. Entretanto llegaban á Roma las cartas escritas á principios de Noviembre por Villanueva y Torres, en las que daban parte á San Ignacio de todo lo ocurrido. Cuando nuestro santo Padre fué avisado de esta contradicción que hacía á la Compañía un príncipe tan poderoso como el Arzobispo de Toledo, se alegró en el Señor, adivinando que la Compañía había de servir mucho á Dios en aquella ciudad, y como decía algunos meses después, hablando con el P. Ribadeneira, «tenía por muy buena nueva para la Compañía aquella persecución, pues era sin culpa de ella; y que era señal evidente que se quería servir Dios nuestro Señor mucho de la Compañía en Toledo, porque en todas partes había sido así, que donde más perseguida había ella sido, allí había hecho más fruto, y que pues el Arzobispo era viejo y la Compañía moza, naturalmente más viviría ella que no él» (2). Encomendado á Dios el negocio, aplicóse Ignacio con la prudencia y actividad que le distinguían, á buscar los medios necesarios para salir airoso del lance. Informó de todo á Su Santidad, habló después á varios cardenales, y especialmente á algunos que solían favorecer á Siliceo en otros negocios. Fácilmente los convenció á todos de la injusticia que el Arzobispo de Toledo había cometido contra la Compañía. «No hay quien no sea en favor nuestro», escribía Polanco á Villanueva en la carta que vamos á extractar.

Mientras daba estos pasos en Roma, contestó Ignacio, por medio de Polanco, al P. Villanueva el 2 de Enero de 1552: «En cuanto á la conducta que se ha observado en el negocio, siente mucho el Santo

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. III, p. 458.
(2) *Vida de San Ignacio*, l. IV, c. IV.

que no se hayan intimado al Arzobispo nuestras bulas. Este paso debiera haberse dado á toda costa. (Cuando Polanco escribía esto, ya lo había dado Villanueva.) La manutenencia en el oficio de confesar y predicar es lo primero que se debe procurar, porque no se suspenda el servicio divino.» En cuanto á la cuestión accesoria de que se admitiesen en la Compañía los estatutos de limpieza de sangre, que el Arzobispo había impuesto á su clero, San Ignacio la descarta con esta frase digna y significativa: «De venir á concierto con el Arzobispo, aceptando sus diseños [designios] y aplicando nuestras Constituciones á las suyas, no es menester pensar: bástele á él entender en lo que está á su cargo.» Se ha hecho la diligencia que sugería Villanueva, de que no se diese en esta causa un juez á gusto del Arzobispo. Por si acaso éste envía informaciones al Papa, encarga Ignacio á Villanueva que procure haber testimonios de la universidad de Alcalá, así como del cabildo eclesiástico y de los regidores de la villa, acerca del modo de proceder que observa la Compañía (1).

El mismo día en que despachaba San Ignacio esta carta, firmaba el Cardenal Maffeo otras dos, una para el nuncio y otra para Siliceo. La del nuncio se reduce á encomendarle encarecidamente la defensa de la Compañía. La dirigida al Arzobispo merece copiarse, porque muestra la opinión que tenía formada de la Compañía el Papa Julio III. Dice así:

«Ilmo. y Rmo. Señor: Aunque nuestro Señor [el Papa] no pueda acabar de persuadirse ni creer que sea verdad lo que le han relatado acerca de un edicto publicado en nombre de Vuestra Señoría Reverendísima, para que ninguno de la Compañía de Jesús sea admitido en iglesia alguna para predicar, oir confesiones ó administrar otros sacramentos, por parecerle que edicto semejante es cosa ajena de los hechos de Vuestra Señoría Reverendísima y de la observancia que á esta Santa Sede Apostólica tiene, por los privilegios concedidos á la dicha Compañía, de la cual jamás en estas partes no se ha sentido sino bonísimo olor, ansí de la santidad y bondad de los de la Compañía como del provecho que continuo hacen en el servicio y honra de Dios nuestro Señor en todo lugar donde se halla; todavía, aunque esto es así, Su Santidad me ha mandado que yo escriba de su parte á Vuestra Señoría Reverendísima, para que antes que se venga á otra cosa se sepa la verdad del hecho, asegurándose que Vuestra Señoría Reverendísima no habrá procedido sino con toda debida considera-

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. III, p. 13.

ción; y si acaso de alguna cosa se agravia de la dicha Compañía, se contente con dar acá de ello aviso, con tal que entretanto suspenda todo cualquier edicto é inhibición que tenga hecha contra ella, como es razón: y tenga por cierto que Su Santidad no dejará de usar de cualesquier provisiones que juzgare ser expedientes, así para enmienda de todo error y defecto de ellos, como para satisfacción de Vuestra Señoría Reverendísima, la cual, allende de que hará en esto conforme á justicia y á la opinión que de ella se tiene, también será á Su Santidad gratísimo. Y con esto, poniendo fin, me le encomiendo y ofrezco siempre.—De Roma, 2 de Enero de 1552» (1).

Mientras estas cartas estaban en camino de España, se compuso acá el negocio, aunque se habían padecido con ocasión de él graves disgustos. Dos molestias principalmente habían tenido que sufrir los Nuestros de parte del Arzobispo. Estaba nuestro colegio pegado al muro de la villa de Alcalá, y habían pedido licencia nuestros Padres á la villa para abrir un postigo en el muro, por donde pudiesen salir al campo y á una huerta que tenían junto al muro (2). Obtenida esta facultad, abrióse el postigo, pero mandó Siliceo terminantemente que se cerrase (3). Oyó también decir que los Nuestros deseaban adquirir unas casas contiguas al colegio, para hacer allí iglesia, y trataban de comprar por el otro lado otras dos casas para ensanchar el edificio. «Al instante, dice Villanueva, con gran furia envió á comprallas todas de una parte y de otra, y por habellas él dió trescientos y quince ducados por una que me la daban á mí por ciento y cuarenta; y así nos tiene ahora apretados» (4). Varias veces le fué á visitar nuestro humilde rector, y en estas visitas se renovaron, como era de suponer, las disputas sobre el instituto de la Compañía, esforzando Siliceo las mismas objeciones, y respondiendo su juicioso adversario con más agudeza y exactitud de lo que pudiera esperarse de sus pocas letras.

12. Por fin, la intervención personal del nuncio decidió la batalla. Había escrito al Arzobispo, suplicándole con buenos términos que revocase sus edictos y reparase el agravio inferido á la Compañía; había hecho que otras personas influyentes (entre las cuales debe-

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. III, p. 460.

(2) *Litterae quadrimestres*, t. I, p. 296. Pueden verse allí algunos datos sobre las dimensiones y comodidad de esta huerta.

(3) Recuérdese que el Arzobispo de Toledo, además de ser superior eclesiástico era señor temporal de la villa de Alcalá.

(4) *Epistolae mixtae*, t. II, p. 661.

mos contar al mismo príncipe D. Felipe) (1) le pidiesen el mismo favor. Como vió que Siliceo no daba respuesta satisfactoria, presentóse en Toledo para resolver por sí mismo la cuestión. Expuso al Arzobispo cuán grato sería al Papa si ejecutaba lo que se le proponía; declaróle cuán justa era la causa de la Compañía; pero como ni por estas ni por otras razones diese nada de sí el Arzobispo, y respondiese al nuncio *que le dejase gobernar sus ovejas*, entonces el Cardenal Poggio le dijo con toda osadía, *que dejase Su Señoría Reverendísima á los de la Compañía, pues no eran sus ovejas, y si no que, por vida del Papa, le enviaría preso á Roma* (2).

¿Qué hacer? Veíase Siliceo solo contra todos, pues en favor de la Compañía se declaraban el nuncio, el Consejo Real y, lo que él debió sentir más vivamente, el príncipe D. Felipe. Fuéle, pues, preciso ceder. Envió al nuncio una provisión y mandamiento firmado de su mano, en el cual revocaba los anteriores edictos, permitía á las personas de la Compañía confesar y predicar, y mandaba á todos sus diocesanos tratar á los Nuestros con cristiana caridad. Sin embargo, aun en este documento quiso salir con la suya en el punto más delicado de la jurisdicción, pues al permitir á los jesuítas el uso libre de sus privilegios, añadió esta frase: «..... atento que el rector del dicho colegio y religiosos de la dicha Compañía se someten á su jurisdicción, como los otros monasterios de las órdenes mendicantes desta diócesis» (3).

El P. Tablares, que en nombre de nuestra comunidad fué á recibir esta provisión de manos del nuncio, reparó en esa frase peligrosa, y rehusaba aceptar el documento. Lo mismo hizo el P. Araoz, que por aquellos días llegó á Madrid (4). Empero el Cardenal, juz-

(1) Una frase del P. Araoz parece probar que Felipe II habló á Siliceo en favor de la Compañía. Escribiendo á San Ignacio el 14 de Enero de 1552, dice así: «El Arzobispo de Toledo ha hecho grande instancia para que, á lo menos en las casas y colegios de su diócesis, no recibamos cristianos nuevos, y que si alguno hay le pasemos á otra parte, y dicen que haciendo esto, hará grandes cosas por la Compañía, y diz que esta objeción puso al Príncipe *coram multis* cuando le habló en nuestro favor.» (*Epistolae mixtae*, t. II, p. 656.) Se ve, pues, que Felipe II dijo algo en nuestro favor á Siliceo, aunque ignoramos dónde y cuándo lo hizo, y mucho más los términos en que le habló.

(2) Estas dos frases de Siliceo y de Poggio nos las ha conservado así el P. Cristóbal de Castro en su *Hist. del colegio de Alcalá*, l. IV, c. VIII.

(3) Véase *Cartas de San Ignacio*, t. III, p. 467. Allí se publica el expediente formado por el nuncio sobre este negocio, tal como se encuentra en la *Historia varia*, t. I, 268.

(4) *Epistolae mixtae*, t. II, p. 655.

gando conveniente para el honor de la Compañía el no llevar las cosas tan por los cabos, y suponiendo que Siliceo no renovaría los anteriores debates, instó para que se admitiese la provisión y se terminase la contienda. Obedecieron los Nuestros, mas para prevenir un peligro que realmente podía ser grave, protestaron, al admitir la provisión, contra aquella frase, é interpusieron apelación al Papa si acaso alguna vez el Arzobispo intentase algo contra la Compañía en virtud de aquella cláusula. Pidieron para esto al nuncio los apóstolos reverenciales, ó sea los documentos necesarios para entablar una apelación á Roma. Concedióselos Poggio de muy buen grado. De este modo estaban los Nuestros prevenidos y, por decirlo así. con el cañón cargado por si el enemigo volvía á romper el fuego, Gracias á Dios no fué menester usar de esta apelación, pues el Arzobispo no inquietó en adelante á los jesuítas en el ejercicio de sus ministerios. Algún tiempo después llegaron las cartas del Cardenal Maffeo al nuncio y al Arzobispo. Aunque ya parecía terminada la contienda, fueron muy útiles estas cartas, pues habiéndose difundido varias copias de ellas, acreditaron á la Compañía, mostrando á todos el firme apoyo que tenía en el Vicario de Jesucristo. Además, el nuncio, para prevenir nuevos ataques contra la Compañía, encargó al chantre de la iglesia colegial de San Justo, con fecha 2 de Abril de 1552, que tomase información acerca de la doctrina, vida y costumbres de la Compañía en Alcalá. El resultado de esta información fueron testimonios honoríficos de la virtud é inocencia de los Nuestros (1). Con esto se completó, por decirlo así, nuestra victoria, que no dejó de ser estimada, como observa Polanco, por el público (2), viendo que se había hecho ceder á un hombre tan tenaz como el Arzobispo (3).

13. Cuando supo San Ignacio el término de esta contienda, escribió una afectuosa carta al nuncio Poggio, agradeciéndole de todo cora-

(1) *Vide Cartas de San Ignacio*, t. III, p. 471.

(2) *Historia S. J.* t. II, p. 640.

(3) Nótese el grave yerro cronológico de Orlandini (*Hist. S. J.*, l. XI, núm. 61), de Cristóbal de Castro (*Hist. del colegio de Alcalá*, l. IV, c. VIII) y de otros autores, que ponen la revocación del edicto de Siliceo después de recibirse las cartas de Roma, y después de hacerse la información tomada por el chantre, es decir, en la primavera de 1552. Por el expediente impreso en las *Cartas de San Ignacio*, t. III, p. 461, y por una carta del P. Araoz de 14 de Enero de 1552 (*Epistolae mixtae*, t. II, p. 654), se ve que la revocación estaba ya hecha por lo menos el 12 de Enero. Véase á Polanco, *Hist. S. J.*, t. II, p. 639, donde se hallan los hechos bien ordenados.

zón la paternal solicitud con que había defendido la causa de la Compañía (1). Pero no se contentó con agradecer al amigo y bienhechor. También cumplió con el adversario, y aunque no debía ningún favor al iracundo Siliceo, le dirigió la siguiente carta, en la cual no se sabe qué admirar más, si la caridad humilde y afectuosa con que Ignacio correspondía aun á sus mayores enemigos, ó la destreza con que sabía tratar á los caracteres más difíciles. Dice así:

«Ilmo. y Rmo. mi señor en el Señor nuestro observandísimo: La suma gracia y amor eterno de Cristo nuestro Señor salude y visite á Vuestra Señoría Ilma. y Rma. con sus santísimos dones y gracias espirituales.

»Aunque sea cosa nueva á mí escribir á Vuestra Señoría Rma., no debe ser nuevo á nadie el tener y mostrar reconocimiento de los beneficios recibidos, y ansí yo entiendo los que Vuestra Señoría Rma ha hecho á nuestra mínima Compañía estos días pasados, como me tengo por muy obligado de rogar á la divina y suma bondad los remunere con liberalísima y eterna remuneración, así me pareció debía, escribiendo, no digo dar gracias, que lo dejo al mesmo por cuyo amor se nos han hecho, pero dar alguna señal á Vuestra Señoría Rma. que no ha hecho ni ofrecido las mercedes de que soy informado, á personas ingratas y no reconocidas. Y aunque á quien puso Dios nuestro Señor en estado tan eminente y grande en su Iglesia, sea muy poca cosa el servicio que puede hacer nuestra pobre profesión, todavía yo suplico á Vuestra Señoría Rma. nos tenga á todos por cosa enteramente suya en el Señor nuestro, y como de tal, se sirva á mayor gloria de su divina Magestad. Y en señal de que tenemos á Vuestra Señoría Rma. por señor y padre, y por tal le habemos siempre de tener, yo escribo á los Nuestros que allá están, que en Alcalá ó en otra parte de ese reino no acepten persona ninguna para la compañía que no sea conforme á la intención ó muestra de Vuestra Señoría Rma., y aunque la Sede Apostólica nos haya concedido muchas gracias para ayudar á las ánimas, les escribo también que no usen dellas sino en cuanto á Vuestra Señoría Rma. é Ilma. parescerá deban usarlas, para le ayudar á llevar alguna partecilla de la mucha carga que Dios nuestro Señor ha puesto á Vuestra Señoría Rma. Porque como atribuyo al grande ánimo de Vuestra Señoría Rma. y celo del divino servicio, las cosas pasadas con nosotros, antes de tener información de nuestro proceder, ansí, tenién-

(1) *Vide Cartas de San Ignacio*, t. III, p. 72.

dola, por el mesmo me persuado que nos ha de ser verdadero protector y señor y padre Vuestra Señoría Ilma., ayudándonos más que ningún otro perlado en ese reino, para mejor cumplir los deseos buenos del divino servicio y ayuda de las ánimas que nos da el autor de todo bien, á cuya infinita bondad y sapiencia plega comunicarse muy abundantemente á Vuestra Señoría Rma. é Ilma., y á todos dar su gracia cumplida para que su santísima voluntad siempre sintamos, y aquella enteramente la cumplamos.—De Roma, 1.° de Junio 1552.—De Vuestra Señoría Rma. humilde siervo en el Señor nuestro.—*Ignacio*» (1).

No sabemos la música que hizo esta carta en los oídos de Siliceo. Aunque de allí adelante se mostraba sosegado y dejaba vivir en paz á los Nuestros, pero bien se guardó de hacerles el menor beneficio, y de tiempo en tiempo, con una ocasión ó con otra, no dejaba de derramar algunas gotas de la hiel que encerraba su corazón. Pocos meses después, en Setiembre de aquel mismo año, escribía Villanueva á San Ignacio: «Al Arzobispo se le dió todo lo que él quiso, y no sólo el Cardenal, pero el P. Provincial de palabra, y con esto decía que haría y acontecería. Después acá ninguna ocasión se le ha dado en esta casa: con todo eso, está ahora peor que de antes ó tan mal, y dice lo que le parece de la Compañía, y á los que hablan dello dice que la Compañía no está tan acreditada en Roma como dicen; que un criado suyo se lo ha escrito desde Roma. Hémosle pedido que nos diese la puerta [es decir, que permitiese abrir aquella puerta del muro que daba á la huerta], y suplicado sea servido de que pongamos Sacramento. Ni lo uno ni lo otro se ha podido acabar con él, aunque sabe tenemos gracias para le poner.....: lo que de él se puede colegir es que muestra gran despegamiento con religiones» (2).

Así continuó Siliceo los cinco años que aun vivió. De vez en cuando recibía cortésmente á los Nuestros cuando le iban á visitar, pero como á éstos les constaba la interna disposición del Arzobispo, procuraron no molestarle mucho con súplicas y ruegos; y aunque muchas personas buenas deseaban establecer la Compañía en Toledo, dilataron nuestros Padres la ejecución de este plan mientras vivió el Arzobispo. Entretanto, él y los jesuítas siguieron tratándose con la debida cortesía, pero á respetable distancia.

---

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. III, p. 68.
(2) *Epistolae mixtae*, t. II, p. 787.

CAPÍTULO X

PERSECUCIONES CONTRA EL LIBRO DE LOS EJERCICIOS

(1547-1553)

SUMARIO: 1. Primeras hostilidades contra los Ejercicios en 1547.—2. Fuerte impugnación que hace de ellos Melchor Cano.—3. En 1553 se agita la cuestión en Toledo.—4. Una Comisión, presidida por el dominico Fr. Tomás de Pedroche, condena varias proposiciones de los Ejercicios.—5. Censura de Pedroche presentada á Siliceo.—6. Objeciones hechas contra los Ejercicios por el P. Mancio, dominico.—7. Araoz y Villanueva informan á las personas principales de Toledo y Alcalá.—8. Brillante apología hecha por el Dr. Bartolomé de Torres.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Exemplar hispanicum Exercitiorum.*—2. *Exercitiorum secunda translatio.*—3. Polanco, *Historia S. J.*—4. *Epistolae mixtae.*—5. *Epistolae P. Nadal.* 6. *Codex Vaticanus.*—7. *Persecutiones Fratrum.*—8. Castro, *Historia del colegio de Alcalá.*

1. Como uno de los medios más eficaces que la Compañía usaba para su propia santificación y para aprovechar en espíritu á los prójimos, era el libro de los Ejercicios, inspirado por Dios á nuestro santo Padre, no es de maravillar que al acometer nuestros enemigos á la Compañía, dirigiesen muchos de sus tiros contra este precioso librito. Ya en 1527, al ser juzgado Ignacio en Salamanca, se había examinado la doctrina encerrada en los Ejercicios. En París fueron denunciados al inquisidor Fr. Mateo de Ori. Éste los leyó atentamente, y lejos de descubrir los errores que le delataban, quedó tan prendado del librito, que hizo sacar una copia para su uso particular (1).

Los más serios ataques contra los Ejercicios empezaron en Toledo hacia 1547. Había allí dos insignes predicadores, los doctores Peralta y Montalbán, que en París habían tenido amistad con San Ignacio y

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. I, p. 46. Ribadeneira, *Vida de San Ignacio*, l. II, capítulo II.

sus compañeros, y renovádola después cuando el B. Fabro estuvo en España. Publicaban éstos las alabanzas de la Compañía y ponderaban el mérito de los Ejercicios. Murmuraban otros, por el contrario, pintándolos como desvaríos de herejes y alumbrados. Oyendo á unos y á otros, seis piadosos sacerdotes, llamados Juan del Rincón, Pinedo, Sosa, Bernal de Venegas, Bautista Sánchez y Tomás del Soto, de los cuales los tres últimos entraron en la Compañía, resolvieron que el primero se partiese á Alcalá, y haciendo allí los Ejercicios les refiriese lo que era aquello. Hízolo así Juan del Rincón, y vuelto á Toledo, contó tales maravillas, que los otros determinaron hacer los Ejercicios, y Juan del Rincón se los dió, como á él se los había dado Villanueva. Los malévolos acusaron de supersticiosos á estos sacerdotes y á los Ejercicios ante el Arzobispo Siliceo. Mandó éste hacer secretamente diligentísima pesquisa acerca de la vida y costumbres de aquellos sacerdotes, y averiguar qué eran aquellos Ejercicios de que tanto se hablaba. Tratóse el negocio maduramente en el consejo del Arzobispo, y salieron los piadosos sacerdotes por sentencia unánime absueltos, y los Ejercicios aprobados y alabados. Esto ocurría en 1547 (1).

Llegó á la universidad de Alcalá el rumor de lo que pasaba en Toledo, y, como es de suponer, empezaron á correr sobre el vulgo las hablillas contra los Ejercicios y contra el instituto de la Compañía. Añadía la fama que muy pronto se presentaría en Alcalá el Arzobispo de Toledo para averiguar la doctrina que enseñaban aquellos teatinos. Cuando Villanueva oyó lo que se decía, y sobre todo cuando entendió el mal espíritu con que se denigraba á los Nuestros, juzgó que convenía resistir sin miedo á la calumnia. Rogó á un doctor amigo que sugiriese, como de suyo, al rector de la universidad el informarse por sí mismo de aquellas cosas, llamando para esto al Superior de los jesuítas. Admitió la idea el rector, y llamó á su presencia á Villanueva. Presentóse éste al punto, y satisfizo cumplidamente á todas las preguntas que el rector le dirigió. No contento con esto, propuso á Su Señoría que, pues eran tantos y tan indignos los rumores que corrían acerca de los Ejercicios y de la Compañía, se nombrase una comisión de doctores para examinar de raíz el asunto, pues el deseo de los Nuestros era mostrar á todos la verdad de su doctrina y la rectitud de su proceder.

Agradó al rector la propuesta de Villanueva, y designó para este

(1) Castro, *Hist. del colegio de Alcalá*, l. II, c. X.

efecto á tres doctores de los que menos afectos parecían á los jesuítas. Compareció ante ellos nuestro humilde rector, y les suplicó que expusiesen con toda franqueza cuantas dudas y sospechas hubiesen concebido contra los Ejercicios y la Compañía. Polanco, que nos ha transmitido este episodio, no dice cuáles fueron las objeciones presentadas por aquellos tres doctores. Sólo afirma que tenían muchas vanas aprensiones contra los Ejercicios (1). Respondió Villanueva punto por punto á todas dificultades que se le opusieron, y los doctores, no sólo quedaron satisfechos con las respuestas, sino que se convirtieron en sinceros amigos de la Compañía.

Escribió Villanueva la relación de todo lo sucedido á San Francisco de Borja (2), y este prudentísimo varón, deseando acabar para siempre con las impugnaciones de una cosa tan santa como los Ejercicios, rogó á la Santidad de Paulo III que mandase examinarlos y les concediese su aprobación, si la merecían. Acogió el Papa la súplica de Francisco, encargó el examen de los Ejercicios al Cardenal Francisco de Mendoza, al vicario de Roma, Felipe Archinto, y al maestro del sacro palacio, Egidio Foscarari, y en vista de la censura favorable que dieron todos tres, extendió el breve *Pastoralis officii*, en que aprueba y confirma todas y cada una de las cosas contenidas en el precioso librito. Firmóse este breve el 31 de Julio de 1548. Felices pudieron llamarse las contradicciones de Toledo y Alcalá, pues produjeron una aprobación que desvanece toda sombra de duda acerca de la ortodoxia y santidad de los Ejercicios espirituales de San Ignacio.

2. Pronto, sin embargo, renacieron las contradicciones. Al suscitarse en Salamanca la tempestad de Melchor Cano, hubieron de sufrir los Ejercicios la impugnación de tan acre censor, quien miraba á este libro como una de tantas invenciones introducidas por los Nuestros para engañar á los incautos. Véase el fragmento que dedica á los Ejercicios en el opúsculo contra la Compañía, que extractamos en el cap. VII.

«Añádese á esto, que como en el camino de Dios, *alius sic, alius sic eat, cum Beatus Augustinus distinguat quatuor qualitates humorum* (3), y cuatro maneras de santos, éstos tienen para todos unos mismos Ejer-

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. I, p. 301.

(2) No se conserva esta carta que cita Polanco *(Ibid.)*, y de la cual saca todos los datos que nos da sobre este negocio.

(3) Uno vaya de un modo, otro de otro, distinguiendo San Agustín cuatro cualidades de humores.

cicios de contemplación, como no todos sean aptos para ella; luego señal es que no permanecerá mucho tiempo. Añádese más, que en los tales Ejercicios hay algunas cosas no tan sanas, porque después de tantas semanas *pollicentur gratiam* [prometen la gracia] y ternura de corazón y sentimientos espirituales, que parece que obligan á Dios, y es un género de tentalle, lo cual reprendió aquella mujer judía, porque habían dicho los de Betulia que se rendirían, si de allí á seis días no les socorría Dios. *Insuper* [además] tienen una cláusula no muy sana, que dicen que *quamvis licitum sit aptum ad consilia, consilia amplecti, quod consultius erit ut anima ejus maneat in aequilibrio* (1), para hacer lo que Dios le inspirase.

»Hay también otra cosa, de la cual se puede temer mal, que de la manera que Pelagio vino á levantar tanto el albedrío, que negó la necesidad de la gracia de Dios, y Lutero levantó tanto la gracia de Dios, que vino á negar el libre albedrío, así también llevan éstos tanto el conformarse con la voluntad de Dios, *etiam in volito materiali* [aun en el objeto material de la volición], que quieren decir que de ninguna manera nos entristezcamos, ó á lo menos parece que se debe temer no vengan á esto, como quiera que Cristo se entristecía, *quamvis cum rationi superiori* [aunque en la parte superior] estuviese conforme con Dios. Y Job sentía su miseria, aunque hubiese vencido á Dios por ella. Y esto de no darse nada ni entristecerse por cosa ninguna, es vida de contento, y lo que decía San Pa-

---

(1) El texto á que alude Melchor Cano, es, sin duda, la anotación 15.ª del principio de los Ejercicios, donde dice así San Ignacio: «Dado que fuera de los Ejercicios lícita y meritoriamente podamos mover á todas personas, que *probabiliter* tengan subyecto, para elegir continencia, virginidad, religión y toda manera de perfección evangélica: *tamen* en los tales Ejercicios espirituales, más conveniente y mucho mejor es, buscando la divina voluntad, que el mismo Criador y Señor se comunique á la su ánima devota abrasándola en su amor y alabanza, y disponiéndola por la vía que mejor podrá servirle adelante.» Eso de *maneat in aequilibrio* debe ser la regla segunda del primer modo de hacer buena elección, que dice así: «Es menester tener por obyecto el fin para que soy criado, que es para alabar á Dios nuestro Señor y salvar mi ánima; y con esto hallarme indiferente, sin afección alguna desordenada; de manera que no esté más inclinado ni afectado á tomar la cosa propuesta que á dejarla, ni más á dejarla que á tomarla; mas que me halle *como en medio de un peso*, para según aquello que sintiere ser más en gloria y alabanza de Dios nuestro Señor y salvación de mi ánima.» En el primer pasaje prohibe San Ignacio que el director de los Ejercicios se meta á dar vocaciones religiosas, pues esto es de sólo Dios. En el segundo manda que el hombre no se deje arrastrar por las pasiones desordenadas al hacer la elección de estado. Increíble parece que un teólogo como Melchor Cano vituperase estas reglas, que son propias de la prudencia más elemental en la dirección de las almas.

blo: *Erunt in novissimis diebus homines se ipsos amantes*» [Habrá en los últimos días hombres amadores de sí mismos] (1).

Difícil es dar una interpretación más descabellada al texto de San Pablo, ni falsear de un modo tan lamentable la hermosa verdad ascética de la indiferencia que debemos tener para todas las cosas no ligadas necesariamente con la salvación de nuestra alma; verdad que San Ignacio enseña en el principio y fundamento de los Ejercicios. Se ve que al pobre Melchor Cano le cegaba de tal modo la pasión, que, olvidando los principios más elementales de la ascética cristiana, entendía tan al revés á San Pablo como á San Ignacio. No se contentó con esta impugnación, ni con las invectivas más ó menos embozadas que lanzaba desde el púlpito contra los Ejercicios (2), sino que, tomando un ejemplar del precioso libro, escribió al margen notas y censuras con su acrimonia acostumbrada, y remitió el ejemplar así anotado al Arzobispo Siliceo (3). Duró algunos años este oculto murmurar, sin que produjese efecto muy sensible, hasta que á principios de 1553 empezó á meter ruido la cuestión de los Ejercicios.

3. El Arzobispo Siliceo, que, como hemos visto, conservaba en su pecho la aversión hacia los hijos de Ignacio, nombró una junta de hombres doctos, presidida por Fr. Tomás de Pedroche, dominico, para examinar el libro de los Ejercicios. El dictamen de esta junta lo tenemos resumido en la censura que redactó el presidente, y acaba de publicarse en el tomo III del P. Polanco (4). Daremos á los lectores una breve idea de esta censura.

4. Diez y nueve pasajes de los Ejercicios condena Fr. Tomás de Pedroche. Los cuatro primeros no pertenecen á San Ignacio, sino que están tomados del breve de Paulo III y del prólogo anónimo que se ve al frente de casi todas las ediciones de los Ejercicios. En

(1) *Persecutiones Fratrum*, p. 1ª

(2) Recuérdese el testimonio del P. Bautista Sánchez, que citamos en el capítulo VII.

(3) Á estas notas alude el P. Araoz en la carta que citamos luego. Varios Padres antiguos hablan de este ejemplar anotado por Melchor Cano. El P. Gonzalo González, Provincial de Toledo, lo vió en 1555. En carta á San Francisco de Borja nos dice estas palabras: «Sobre la décimacuarta anotación para el que da los Ejercicios, dice [Melchor Cano] *pestilentissima regula*. Y de la indiferencia dice que es de alumbrados, y otras malicias: que Nuestro Señor le ayude.» (*Epistolae Hisp.* Madrid 13 de Setiembre de 1555.) Por más diligencias que he hecho no he podido descubrir estos Ejercicios anotados por Melchor Cano.

(4) Polanco, *Historia S. J.*, t. III, p. 503.

esas censuras empieza Pedroche por repetir la calumnia de que Ignacio era hereje y se había refugiado en Roma huyendo de la Inquisición española. Después añade por su cuenta que «este Ignacio ó Íñigo de Loyola fué español, y fué de tan pocas letras, que no supo ni fué bastante para escribir estos Ejercicios y documentos en latín, sino en romance y lengua española. *Item* más se ha de notar y ponderar, que más de la experiencia interior de su pecho y de la interior unción del Espíritu Santo, que no de los libros, sacó y compuso el dicho Ignacio ó Íñigo estos Ejercicios y documentos espirituales. Lo cual sabe, y no poco, á la fuente de los dejados y alumbrados, los cuales, dejado y pospuesto lo revelado en los libros, se remiten y entregan á lo que el espíritu les dice dentro de su pecho» (1). Vitupera luego el que no se divulgen los Ejercicios si son buenos, y, por fin, se ensaña contra el nombre de Compañía de Jesús dado á nuestra Orden. «Ciertamente, dice, este título y apellido es soberbio y cismático, y no poco injurioso á todo el pueblo cristiano»; y luego añade en latín, que no pudiendo haber más que dos sociedades, según el Evangelio, una de Jesucristo y otra del diablo, síguese que si éstos son de la Compañía de Jesús, todos los demás serán de la Compañía del demonio.

5. Entra luego Pedroche en el texto de San Ignacio, y ante todo vitupera como supersticiosa la duración de los Ejercicios por treinta días, y el espacio de una hora señalada para cada meditación; reprende la anotación undécima, donde dice San Ignacio que al que toma los Ejercicios en la primera semana aprovecha que no sepa cosa alguna de lo que ha de hacer en la segunda semana. Esto le parece é Pedroche supersticioso y vano, pues nadie ha tomado la ignorancia como medio para la perfección evangélica.

Pero donde más se entusiasma el censor es al criticar la anotación décimaquinta. Dice en ella San Ignacio que, si bien podemos exhortar á otros á tomar estado de continencia y religión, sin embargo, en tiempo de los Ejercicios mejor es que el director no se meta á dar estos consejos, sino que deje al ejercitante elegir por sí el estado que le conviene. Contra esta prudentísima regla fulmina Pedroche la siguiente censura: «Esta letra manifiesta y claramente contiene y afirma y enseña una proposición y aserción temeraria, y escandalosa, y herética, y es que entretanto que dura el tiempo de los Exercicios no tiene lugar la predicación, ni el predicador para persuadir que

(1) Polanco, *Hist. S. J.*, t. III, p. 505.

entre muchos bienes se haga la elección de uno dellos en particular. Ciertamente es negocio de admiración que la predicación y suasión, que es lícita y sancta fuera del tiempo de los Exercicios, no sea lícita ni se permita durando y corriendo el tiempo dellos. Á mi ver, clara y abiertamente esta doctrina es de dejados y alumbrados, pues que pospuesto y dejado lo escrito, y pospuesta y dexada toda la enseñanza y doctrina que por buenas voces dan los buenos y sabios, se remiten, rinden y entregan, y dexan á lo que el espíritu y Dios dixeren allá en lo secreto del alma. Y si esta doctrina no es de dexados y alumbrados, querría ver una que fuesse dellos para cotejarla con ésta y ver cuánta distancia hay de la una á la otra.»

En el breve párrafo que llamamos principio y fundamento, descubre Pedroche errores contra la fe y contra el derecho natural, pues en el libro de los Proverbios se dice: «*Divitias et paupertatem ne dederis mihi.....*», etc.; por consiguiente, es absurda la indiferencia que recomiendan los Ejercicios. Cuán contraria sea al derecho natural, lo demuestra Pedroche por la inclinación que tenemos á la salud y no á la enfermedad, á los bienes del mundo y no á las calamidades y desgracias.

Salta luego el censor á las reglas de elección, y se fija en la primera, que dice así: «La primera es que aquel amor que me mueve y me hace elegir la tal cosa, descienda de arriba del amor de Dios, de forma que el que elige sienta primero en sí que aquel amor más ó menos que tiene á la cosa que elige, es sólo por su Criador y Señor.» Contra esta regla, que el censor divide en dos partes, escribe una fuerte impugnación, sacando, como suele, las cosas de sus quicios, y atribuyendo á San Ignacio cosas que no dijo. Lo primero, si el amor, dice, que mueve á elegir una cosa, ha de proceder del amor de Dios, *coelitus infuso*, se sigue que ni los gentiles ni los pecadores pueden hacer elección, pues les falta ese amor que llamamos caridad. Después de esto, métese Pedroche en cavilaciones metafísicas á propósito de la frase *sentir el amor*, y distingue tres cosas: *sentire*, *sentiscere* y *praesentiscere amorem;* y según el texto de San Ignacio, parece que el ejercitante, antes de elegir estado, debe *sentire, sentiscere* y *praesentiscere amorem*. Pero es absurdo exigir del ejercitante estos sentimientos. *Ergo.....*

Lo curioso es que halle Pedroche materia de censura en una cosa tan sencilla y piadosa como la consideración que hacemos todos los católicos de que Jesucristo, luego de resucitado, se apareció á María Santísima antes que á otras personas. San Ignacio, proponiendo esta

meditación, advierte que, aunque en la Escritura no se refiera esto; se tiene por dicho en decir que apareció Jesucristo á tantos otros, porque la Escritura supone que tenemos entendimiento, como está escrito: *Adhuc et vos sine intellectu estis?* Esta consideración la encuentra Pedroche contraria al Evangelio, pues dice San Marcos que se apareció primero á María Magdalena. Por consiguiente, según el libro de los Ejercicios, *Marcus est sine intellectu.*

También en las reglas para discernir espíritus descubre Pedroche malicias de alumbrados. Examinando la definición que da nuestro santo Padre de la consolación espiritual, nota aquellas palabras: «Cuando ninguna cosa criada sobre la haz de la tierra puede el alma amar en sí, sino en el Criador de todas ellas.....» Esto lo juzga Pedroche enteramente absurdo, pues parece suponer que el hombre en esta vida puede llegar á la perfección de los bienaventurados y hacerse impecable. Si esto no lo tuvieron ni los ángeles en el cielo, ni el primer hombre en el paraíso, ¿cómo lo ha de tener un pobre pecador en la tierra?

La última censura de Pedroche está fundada en un yerro de la traducción latina de los Ejercicios. Había escrito San Ignacio en la regla catorce, para sentir con la Iglesia, estas palabras: «Dado que sea mucha verdad que ninguno se puede salvar sin ser predestinado.....», etcétera. Estas palabras fueron traducidas al latín en esta forma: *Etiamsi plane compertum definitumque esset, nemini contingere salutem nisi praedestinato* (1). Como se ve, había sido alterado ligeramente el texto de Ignacio, poniendo un imperfecto en vez de un presente. Ignacio puso *sea*, y en el latín se escribió *esset*. Por consiguiente, Ignacio decía: *Es verdad que nadie se salva sin ser predestinado*, y en la traducción le hicieron decir: *Aunque fuese verdad que nadie se salva sin ser predestinado.* Contra este segundo sentido se levanta Pedroche, condenando á San Ignacio, porque seguía la opinión de Catarino, quien sostenía que podían salvarse los no predestinados. Á muchos hizo impresión esta idea que, como vemos, se atribuía falsamente á nuestro santo Padre. Al fin de la censura, presentándola al Arzobispo de Toledo, protesta Fr. Tomás de Pedroche que no ha sido su intento detraer en nada á esta nueva Compañía (no la llama de Jesús), sino solamente purificar la doctrina de los Ejercicios espirituales (2).

(1) Así se lee esta frase en la *Exercitiorum secunda translatio*, y también en la traducción latina de los Ejercicios que llevaba el B. Pedro Fabro. (*Vide* Polanco, *Historia S. J.*, t. III, p. 336, nota 2.ª—(2) Polanco, *Historia S. J.*, t. III, p. 524.

Los hombres prudentes y algo versados en materias espirituales no necesitan que se les demuestre la futilidad de estas censuras, y si alguna duda les quedase sobre esto, bastaría remitirles al P. Suárez *(De relig. S. J.*, l. IX, c. V), donde con rigor teológico demuestra la verdad de la doctrina enseñada en los Ejercicios, y deshace las sutilezas inventadas para falsear el verdadero sentido de San Ignacio. Para nuestro objeto será suficiente indicar los fundamentos en que estribaban esas censuras. Pueden reducirse á tres: 1.º Algunas de las censuras eran lisa y llanamente calumnias. No merecían otro nombre. Aquella conformidad, *etiam in volito materiali*, con la voluntad divina para llegar á una insensibilidad absoluta, de que habla Melchor Cano; aquel desprecio de las Sagradas Escrituras y de los santos doctores para seguir las inspiraciones y caprichos del propio juicio, como dice Pedroche, ¿dónde ni cuándo escribió San Ignacio semejantes desatinos? 2.º Otras censuras provenían de dar á las palabras del santo un sentido falso que no tenían. Por ejemplo: cuando nuestro santo Padre recomienda tan prudentemente que al tiempo de la elección no se meta el director á sugerir sus ideas al ejercitante, sino que le deje hacer la elección por sí mismo, porque «mejor es, dice Ignacio, buscando la divina voluntad, que el mismo Criador y Señor se comunique á la su ánima devota», creían nuestros enemigos que aquí se trataba de comunicaciones extraordinarias por vía de visiones y revelaciones. No hay tal. San Ignacio habla de las ordinarias inspiraciones de la gracia que el Espíritu Santo concede á todos los hombres, y sin las cuales no podemos empezar ni continuar ninguna obra buena, como enseña la doctrina católica.

Á este principio se pueden reducir aquellas cavilosidades sobre sentir el amor, y la censura general que hacían de los Ejercicios Cano y Pedroche, condenándolos por ineptos para lograr la santificación. «Estoy maravillado, decía Pedroche, cómo Jesucristo, Maestro de perfección, y los evangelistas y San Pablo, con los demás apóstoles, no toparon con ejercicios que en tan breve tiempo y con tanta facilidad y con tanta eficacia bastan para la perfección» (1). Si los censores hubieran leído con atención á San Ignacio, hubieran visto que los Ejercicios no son para hacerse santo en pocos días, sino para ordenar la vida sin determinarse por afección alguna que desordenada sea. Una cosa es ordenar la vida, y otra santificarla, como una cosa es emprender el camino, y otra andarlo todo hasta el

(1) *Historia S. J.*, t. III, p. 507.

cabo. 3.° Una censura, aquella de la predestinación, se fundaba en un yerro de la traducción latina. Finalmente, advertiremos que en todas estas censuras tenían buena parte la impericia en materias espirituales y el encono contra la Compañía, como lo notará cualquiera que sin pasión considere el modo de hablar que observan así Melchor Cano como Pedroche.

Aunque no fueron destinados á la publicidad los escritos de estos dos Padres, pronto, sin embargo, circularon por Alcalá, Toledo, Valladolid y Salamanca, con esa agitación oculta, pero activa, que suele tener lo escandaloso. Como los censores eran teólogos de profesión y las materias algo delicadas, hubo muchos que se dejaron persuadir por las censuras, y formaron mal concepto de los Ejercicios. En cambio, nuestros amigos, alarmados con la infamia que se iba difundiendo contra una cosa tan santa, acudieron á los Padres más autorizados, pidiéndoles consejo y luz en este negocio.

He aquí cómo refiere lo que ocurría el P. Araoz, en carta á San Francisco de Borja y al P. Nadal: «Antes que partiese de Valladolid me habló el Marqués de Tavara, advirtiéndome mucho, con el amor que nos tiene y con algún temor, que mirásemos si en los Ejercicios (que contra ellos es toda la guerra) había algo que no fuese muy llano, porque entendía de un amigo suyo que el Obispo Cano estaba todavía escrupuloso, y que decía que ya no lo podía sufrir, sino que había de dar voces por las calles, porque teníamos en los Ejercicios algunos artículos que eran de los alumbrados, y que él lo probaría. Yo le satisfice de manera, que me dijo que no tenía qué replicarme; y como estos catorce años tengo hechos los oídos á estas voces, pasé por ello como otras veces, y aun ahora hago lo mismo. Después, yéndome á despedir, para venir aquí [á Alcalá], de una persona pública y de tribunal eminente, á quien conoce años ha el P. Bustamante y yo también, me apuntó que había algo de nuevo sobre los Ejercicios, y que cuando volviese allá trataríamos dello, significando que se hacía instancia, etc.; y satisfaciéndole lo que pude, me partí, dejando cargo al P. Tablares que le visitase y entendiese lo que pudiese.

6. »Anteanoche vino Rodrigo de Toledo. Aunque allí no entendió nada, aquí en Alcalá le ha dicho el P. Mancio, que es dominico y lector de Santo Tomás, que también había estado poco ha en Toledo, cómo allá estaban algunos muy alborotados sobre los Ejercicios, y que hallaban proposiciones no católicas en ellos; y pidiendo al conde el libro que tiene, le mostró algunos lugares, de los cuales

él también mostraba no estar satisfecho. Rodrigo le dijo que lo comunicase conmigo, y él se fué ayer tarde para Valladolid, y le pareció que yo me detuviese aquí algunos días para tratar desto, y también para ir á Toledo al Sr. Arzobispo, si fuese menester, y me contó lo que pasaba.

»Y así, hoy me he visto con el P. Mancio y me ha referido los escrúpulos que tienen los otros y los suyos. Los de los otros (1), en que él no hace mucho fundamento, son: de llamarse de la Compañía de Jesús, y de que se señalen treinta días para los Ejercicios, y que no se sepa en la primera semana lo que han de decirles la segunda, y otras cosillas desta calidad. Lo que á él, juntamente con los otros, ofende, son: primero: que si los Ejercicios son buenos, por qué no quieren que se den y vendan á todos; segundo: que lo que se dice en el primer fundamento de la indiferencia de todas las criaturas, que es proposición condenada á los alumbrados, y que aunque él cree que lo que queremos decir es verdadero, que lo que dice la letra no lo es, y que los que no lo miran con la piedad que él, pueden dudar con razón; tercero: lo que dice la regla catorce de que en los Ejercicios no se mueva á los votos y perfección, no lo tiene por bueno, y no quiere admitir en esto ninguna razón, sino que le paresce proposición dura; cuarto: lo que dice en la misma regla [es la siguiente, la quince], *quaerere voluntatem Dei et praestolari, et citra medium* (2), que es proposición de los alumbrados ó dejados, y en esto está muy fuerte, sin admitir razón ninguna; quinto: y lo que más acrimina, y por proposición herética, es lo que dice al fin de los Ejercicios: *Etiam si plane compertum definitumque esset, nemini contingere salutem nisi praedestinato, etc.* Dice que esta manera de dudar muestra querer dar á entender que *salus contingat etiam non praedestinato*, que es dudar mal, como si no fuese obvio *quod non contingat nisi praedestinato.* En fin, dice que si no es error de la impresión, que es proposición herética, y dícenme que leyendo en el colegio ha condenado también la opinión de Ambrosio Catarino en la predestinación.

»Allá le dejamos los Ejercicios, que piensa hallará también otras cosas; y encaréscelo esto mucho, y que religiosos y buenas personas estaban en esta misma opinión en Toledo, que había muchos

---

(1) Estos *otros* de quienes habla el P. Mancio, son, sin duda, los miembros de la junta presidida por Fr. Tomás de Pedroche.

(2) Mejor es, buscando la divina voluntad, que el mismo Criador y Señor se comunique á la su ánima devota.

errores, y halo encarescido también al conde [de Mélito] y á Rodrigo, aunque á lo menos en éste no ha hecho mucha mella, porque él me dijo que se les parescía la pasión, y que era menester hacer rostro á esto, porque no pusiesen escrúpulo en los que querían seguir nuestro consejo» (1).

Después de indicar las acusaciones levantadas contra el libro de los Ejercicios, propone Araoz los medios que se pueden tomar para responder á ellas y deshacer la calumnia. Es un poco extraño lo que observa que «de la aprobación y examen de Roma no muestran la satisfacción que sería razón muchos de por acá, porque si la tuviesen no intentarían lo que hacen». ¡Extraño proceder y que huele á protestantismo, no contentarse con la aprobación del Papa en materias dogmáticas! En vista de esto, desea el P. Araoz que por medio del Cardenal Infante de Portugal se obtenga una aprobación de la universidad de Coimbra. «Las universidades de aquí [Alcalá] y de Salamanca, aunque sean cuales sabemos todos, en letras y virtud, todavía con ser los principales dellas dominicos, quizá se excusarían de tratar desto.» Añade Araoz que convendría llevar á Toledo al P. Miguel de Torres, por la estimación que allí tienen de su ciencia y virtud. También sería bueno alcanzar aprobación por escrito del P. M. Ávila y de algunos doctores, especialmente dominicos (2).

Al fin de la carta indica el P. Araoz los fines ocultos que con estas maquinaciones pretenden nuestros enemigos. «Parece, dice, que el Arzobispo está muy puesto en tratar desto, y sospéchase, casi con evidencia, que ha hecho congregación de letrados, y que se ha ya propuesto en el consejo de la Inquisición. Todo esto parece que se mueve ahora, porque el príncipe y Rui Gómez escrupulen [tengan malas sospechas] de la Compañía y de los de ella. Aunque de un perlado como él [Siliceo] no se debe sospechar tal, créese que otros se aprovechan de su dolor y le provocan á esto. El P. Cano ha renunciado el obispado de Canarias, y entiendo que anda bramando de nuevo. Toda la tempestad es contra los Ejercicios. Venerable Padre, vea si será bien que Su Santidad escribiese al príncipe y al arzobispo de Toledo, y aun al de Sevilla, que es inquisidor general, para que se averigüe la cosa como conviene.»

En otra carta escrita tres días después á los mismos Padres, añade Araoz este dato: «Por la otra entenderán VV. RR. lo que pasa, y por los apuntamientos que el P. Manuel enviará, que los hallamos nota-

(1) *Epistolae mixtae*, t. III, p. 666.
(2) *Ibid.*, p. 669.

dos en unos Ejercicios que tenía el Arzobispo de Toledo, que no sé de dónde los hubo; y pues el P. Mancio los tiene, señal es que se los ha dado Su Señoría, con quien parece estar muy confederado y unido, y también los señores condes de Mélito, á lo que muchos creen y todos ven; aunque ni de su Paternidad ni de sus Señorías se debe creer cosa ninguna que no sea ordenada al servicio de nuestro Señor. Dimos unos Ejercicios al P. Mancio, é yendo el P. Manuel por ellos, le dió los otros del Arzobispo, donde tenía apuntados los lugares que le parecían: y pues el P. Manuel los envía, VV. RR. nos envíen por escrito las respuestas á las objeciones; porque aunque aquí las damos á nuestro juicio bastantísimas, todavía las de Vuestras Reverencias ternán más fuerza y espíritu, y también es justo que todos nos ayudemos en cosa que tan de veras toman los otros» (1).

Por las noticias que nos da el P. Araoz en estas cartas, se deben corregir algunas ideas que encontramos en Orlandini, Ribadeneira, Castro y Alcázar (2), tocantes al papel que hizo el P. Mancio en este debate sobre los Ejercicios. Dice el P. Alcázar, que al triunfo de la verdad «condujo grandemente la favorable censura del P. M. Mancio, á quien, habiendo el Arzobispo y los inquisidores dado á rever el libro, y habiéndole leído con toda atención por algunos días, testificó con santa libertad, que no hallaba en él cosa digna de censura. Dióle también el Arzobispo el libro escoliado por el P. Maestro de Salamanca [Melchor Cano], y habiéndole visto respondió no haber encontrado en él cosa mala, sino los escolios» (3). Posible es que andando el tiempo modificase el P. Mancio sus ideas y aprobase de lleno los Ejercicios; pero en el año 1553, muy lejos estaba de dar la favorable censura que se le atribuye. Por el contrario, vemos que tenía algunos juicios contra los Ejercicios, y condenaba en ellos algunas proposiciones, aunque, como buen religioso y amigo leal de la Compañía, expuso á los Nuestros francamente sus dudas, y nada hizo que no fuese ordenado al servicio de Dios nuestro Señor.

7. Afortunadamente, no fué necesario para dar en tierra con aquellas calumnias, tomar tantos medios ni mover tan grandes máquinas como proponía el P. Araoz, pues aunque mucho hurgaron el negocio algunos enemigos de la Compañía, el Arzobispo de Toledo no se

(1) *Epistolae P. Nadal*, t. I, p. 213.
(2) Orlandini, *Hist. S. J.*, l. XIII, n. 38. Ribadeneira, *Hist. de la Asistencia de España*, l. I, c. XXII. Castro, *Hist. del colegio de Alcalá*, l. IV, c. XV.
(3) *Crono-historia de la Provincia de Toledo*, déc. II, año III, c. I.

adelantó á ningún paso ruidoso, ni sacó la cara en este asunto, sino que se contentó con dejar correr las censuras de Pedroche y Melchor Cano. Tampoco sabemos que la Inquisición diera importancia á las denuncias que se le presentaron. Bastó, pues, para conjurar la tormenta que Villanueva y Araoz visitaran á los principales maestros y señores de Alcalá y Toledo, y les mostraran la aprobación de Paulo III y las censuras de tres doctores que en este caso salieron valerosamente á la defensa de los Ejercicios. Fueron éstos el Dr. Bartolomé de Torres, más adelante Obispo de Canarias; el Dr. Juan de la Cuesta, después Obispo de León, y nuestro grande amigo el Dr. Alonso Ramírez de Vergara.

8. Hizo principalmente viva impresión la censura, ó, mejor dicho, brillante apología del Dr. Bartolomé de Torres. Decía así (1): «Jesús. He sido preguntado qué siento acerca de los Ejercicios de la Compañía de Jesús, y Nuestro Señor sabe cuánto mi alma se goza en la pregunta, porque deseo simple y cristianamente decir á todo el mundo la verdad de lo que siento, y por más claramente hablar, quiero responder por capítulos.

»Y cuanto á lo primero, porque no se piense que en este caso yo hablo con pasión, quiero que todo el mundo sepa que no soy de la Compañía de Jesús ó teatino, como los llama el vulgo mal informado, y esto por mi imperfección y flaqueza, que á ser yo bueno de veras, ya había de estar en la Compañía ó en otra de las santas religiones; de manera que acerca de la pregunta yo hablo como extraño.

»Digo lo segundo, que acerca de esta pregunta (aunque yo sea entre los que algo saben el más ignorante) soy uno de los que á ella pueden responder, porque conozco á la Compañía desde que comenzó, y conocí y conversé al P. M. Ignacio en Salamanca, y después he tenido muy gran cuenta con la Compañía y personas de ella, para ver en qué paraba, siempre echando ojo á sus obras, que no consienten engaño por mucho tiempo; y digo más, que desde que esta Compañía comenzó, el menor error del mundo no se les ha probado, ni hasta

(1) No se ha publicado hasta ahora el verdadero texto de esta apología. Hizo de ella un arreglo literario el P. Orlandini (*Hist. S. J.*, l. XIII, núm. 34), y de él lo tradujo al castellano el P. Alcázar. (*Crono-historia de la provincia de Toledo*, déc. II, año III, c. I.) El texto genuino que ahora publicamos está en un tomo manuscrito del Vaticano, que puede verse minuciosamente descrito en *Epistolae P. Nadal*, t. I, página 40. Esta apología empieza en el fol. 66 v.°, pero además contiene el mismo tomo varias hojas, en las cuales el mismo Bartolomé de Torres responde en latín y en forma escolástica á varias objeciones contra los Ejercicios.

ahora de ninguna persona que verdaderamente sea de ella se ha probado ningún pecado escandaloso; digo que verdaderamente sea de ella, porque los que no están informados, en haciendo mal algún clérigo, luego dicen que es de la Compañía.

»Digo lo tercero, que verdadera y perfectamente ninguno puede saber lo que valen los Ejercicios hasta que los haga y use, porque se ordenan á plantar virtudes en el ánima y desarraigar vicios, y ninguno puede saber cuánto vale la virtud ni sentir el gusto de ella, si primero no se ejercita en ella, y de aquí es que he visto muchos letrados espantarse de cosas que hay en los Ejercicios y no las poder entender, siendo ellas claras y católicas, sacadas del Evangelio y de los santos doctores, las cuales fácilmente entienden los que las ejercitan y gustan por obra, porque es muy diferente cosa el saber letras, del entender las cosas espirituales, que consiste, allende de las letras, en tener uso y ejercicio de la oración y otras virtudes.

»Digo lo cuarto, que yo he visto y conocido muy muchos que han hecho los Ejercicios, y á muchos he persuadido los hagan, principalmente mis discípulos, ansí frailes como seglares, y á ninguno he conocido que no saliese con grandísimo aprovechamiento y que no confesase que no quisiera haber dejado de los hacer por ninguna cosa. Y si alguno en suma quisiere saber qué son los Ejercicios, digo que no son otra cosa sino considerar con gran atención y quietud del ánima los artículos de la fe y considerar la ley de Dios y los misterios de nuestra santa fe católica, considerar las grandezas de Dios, las mercedes y beneficios infinitos que de su mano habemos rescebido; es considerar muy particularmente el Evangelio, toda la vida y muerte de Jesucristo, y considerar cuál ha sido la vida pasada y cuál ha de ser la por venir; y viendo el demonio el grandísimo fruto que en la religión cristiana se hace con los Ejercicios, procura por todas las vías posibles de desterrarlos del mundo, y pocos años ha que en Roma se levantaron ciertos rumores contra los Ejercicios, y pasó el negocio por rigor de justicia, y se dió sentencia en favor de la Compañía y Ejercicios contra los contradictores, la cual yo he visto; y es de dolor grandemente, que siempre anden poniendo escrúpulos donde no los hay, sin quererse informar de los que tratan y entienden este negocio. Y bien parece ser negocio éste de Dios, pues cuanto más es contradicho de los hombres, más crece cada día.

»Digo lo quinto, que yo hice los Ejercicios en la casa de la Compañía de Jesús en Alcalá, y hago á Dios testigo de esta verdad, que con haber treinta años que estudio y muchos que leo teología, en todo

este tiempo no he sabido tanto para mi aprovechamiento, si de ella me quisiere aprovechar, cuanto me enseñaron en la dicha casa de la Compañía haciendo los Ejercicios por espacio de pocos días; y si algún letrado muy contento con sus letras y disputas se espantare de esto, á la obra me remito, haga los Ejercicios, que es procurar y gustar de considerar bien lo que sabe por sus letras, poniéndolo por ejecución, y él testificará juntamente conmigo. Y la razón es porque lo que yo antes estudiaba era para enseñar á otros, y en la Compañía, los días que estuve haciendo los Ejercicios, trabajaba de saber para obrar, y es muy distinto el saber para enseñar, del saber para obrar.

»Digo lo sexto, que esto que se trata en los Ejercicios no es doctrina nueva, sino antiquísima, desde el tiempo de Jesucristo, el cual tanto nos enseñó la oración por obra, siempre orando, como dice el evangelista San Lucas en el capítulo VI, «*et erat pernoctans in oratione*», y por palabra, diciendo por San Lucas en el capítulo XVIII, «*oportet semper orare et non deficere*», y lo mismo dice San Pablo *ad Thesalons*, c. V, «*sine intermissione orate*»; y finalmente, es cosa clarísima en el Evangelio, y todos los santos de aquí comenzaron dándose á la oración, y en ella acabaron y con ella se hicieron santos, disponiéndose á la gracia y dones del Espíritu Santo, y sin duda estos Ejercicios es un rico tesoro espiritual, si lo supiésemos conocer, en los cuales por darse arte admirable de orar y considerar, muchos en pocos días alcanzan más que otros alcanzaban antes en muchos tiempos con grandes trabajos tomados sin orden.

»Digo lo séptimo, que, según me dicen, hay algunos que murmuran de los Ejercicios, y dicen que hay escrúpulos en ellos. Yo los he visto y leído muchas veces, y ahora muy particularmente, y he visto en lo que quieren poner escrúpulo sin haberlo. Estoy espantado de estos tales, por qué no van á la santa Inquisición á deponer de ello, porque ella, como sea fundada por el Espíritu Santo, pondrá remedio en ello y manifestará la verdad, y también es claro que los tales (si algunos hay) no guardan la regla de Jesucristo de la corrección fraterna, porque si la guardasen, irían á corregir fraternalmente á los de la Compañía, y no lo hacen, sino murmuran de ellos por los rincones, que es señal que les mueve alguna pasión, y que del todo no son movidos por razón y amor de Jesucristo, aunque su intención se debe creer ser buena. Mas deseo que me respondan á esta razón: cuando dicen que hay errores en la Compañía y sus Ejercicios, ó lo creen ó no lo creen. Si no lo creen, levantan falso testimonio á la Compañía.

Si lo creen, están en pecado mortal y excomulgados, pues pensando que hay tales errores, no los manifiestan á la santa Inquisición. Cierto yo deseo saber responder á este argumento en favor suyo, y no sé responder con cuanta lógica he estudiado y enseñado.

»Digo más lo octavo, que no solamente el instituto de la Compañía está aprobado por el Sumo Pontífice, mas también los Ejercicios están aprobados todos y cada uno de ellos, como parece claramente en el principio del libro, donde el Papa dice estas palabras que se siguen: «*Documenta et exercitia praedicta, ac omnia et singula in eis contenta, auctoritate praedicta, tenore praesentium, ex certa scientia nostra, approbamus, collaudamus, ac praesentis scripti patrocinio communimus*», adonde clarísimamente el Sumo Pontífice los aprueba á todos y á cada uno de ellos, y amonesta y exhorta á todos los fieles cristianos, como allí consta, á que se aprovechen de la doctrina tan buena; y cosa sería indigna de ningún letrado decir que el Sumo Pontífice aprobase y exhortase cosa de error; y para mayor abundancia y justificación de este negocio, y para quitar todo escrúpulo á todos el Sumo Pontífice, como parece en la misma aprobación, hizo gran diligencia, primero inquiriendo y consultando si eran católicos y provechosos, y hace mucho á este negocio, que entre otras personas eminentes fueron consultados dos frailes dominicos (á quienes parece que Nuestro Señor ha dado celo de la fe, como también á los franciscanos y á otros religiosos), los cuales examinaron y aprobaron los dichos Ejercicios. Pues quiero que me respondan ahora si hay algunos que dicen que hay errores en los Ejercicios. Esta es doctrina católica, y la contraria es error de Lutero, que el Papa no puede errar determinando alguna cosa que pertenezca á los sacramentos, ó á la fe, ó á las costumbres. Estos Ejercicios y cada cosa de ellos pertenecen á las costumbres; luego decir que en los Ejercicios, que ya están aprobados por el Sumo Pontífice, hay error, es cosa clara que sabe á doctrina de Lutero. Yo no digo que son los tales luteranos, antes los tengo por católicos cristianos, pues que de su intención no se ha de creer tal cosa; mas querría que me respondiesen á este argumento, que cierto yo no sé cómo los tales osan afirmar tal cosa, ni yo creo que haya nadie que tal cosa ose afirmar, y pienso que si los de la Compañía no fuesen tan mansos y pacientes, que quieren padecer afrentas por amor de Jesucristo, á quien solamente buscan en este mundo, si de los tales (si algunos hay) se quejasen á la santa Inquisición, los castigarían gravemente.

»Digo lo nono, que pues los Ejercicios y cada cosa de ellos están

aprobados por el Sumo Pontífice, en ninguna manera es lícito decir que haya errores en ellos, ni es lícito tratar de enmendarlos, y si hubiese algo en ellos dificultoso, habíase de tratar de declararlos, empero en ninguna manera enmendarlos, porque sería enmendar al Espíritu Santo, que habla por el Sumo Pontífice en el gobierno de su Iglesia. Digo más: que todo cuanto hay en los Ejercicios aprobados por el Sumo Pontífice es católico, y los pasos y lugares que algunos notan diciendo que no son católicos, digo que son católicos, y lo contrario es error, pues están aprobados por el Sumo Pontífice, y á todas las razones y argumentos que los contrarios hacen, se responde tan claro, que todo hombre de buen juicio lo entenderá, y en otra parte respondo á sus razones, las cuales, si no me engaño, son harto flacas y de poca apariencia, y muchas mueven á risa.

»Digo lo décimo, que esta santa Compañía no solamente se funda en oración, pero también se funda en darse muy de veras á las letras, y así hay entre ellos grandísimos letrados, y los primeros que en el santo concilio tridentino votaban, eran dos letrados de la Compañía enviados por Su Santidad. Yo conozco en España grandes letrados entre ellos, y muchos hombres de grandes entendimientos, y otros que de nuevo se van haciendo en las letras, que presto serán de los grandes letrados que hay en España, y muy poquitos hay entre ellos que no estudien, y á ninguno dejan predicar que no haya oído sus artes y teología, y esta es la verdad, que en ninguna Orden se dan más á las letras que entre ellos, y conozco yo á muchos letrados doctores de grande entendimiento que ahora de nuevo se han entrado en la Compañía dejando sus colegios y dejando el mundo, pudiendo valer mucho en él, si el mundo fuese algo. Y conozco muchos letrados que están determinados de entrar en la Compañía; y esto había de confundir á los que murmuran, que no se van los de la Compañía á los rincones, sino á las universidades, en ojos de tantos letrados y doctos y adonde hay tantas letras y sabiduría, para que su doctrina sea más manifiesta; y querría que estos que de la Compañía murmuran mirasen el grandísimo y abundantísimo fruto que han hecho y hacen en España, como es manifiesto á todo el mundo, y fuera de España por Italia, Francia y Alemania y por las Indias, hasta llegar á los japoneses, que están distantes seis mil leguas de nosotros; y claro está que si este negocio no fuese de Dios, no se haría tan abundantísimo provecho, porque el demonio no anda á hacer los hombres cristianos. Y finalmente, concluyo con suplicar á Jesucristo nuestro Dios dé conocimiento á los tales de una verdad como ésta tan impor-

tante al mundo, y suplico á la divina clemencia haga á ellos y á mí tan humildes, pacientes y caritativos, y tan menospreciadores del mundo y sus vanidades, honras y dignidades, como yo veo que lo son los de la Compañía de Jesús, que creo no nos haría pequeña merced Jesucristo nuestro Señor. Á dos de Enero 1554 años.—*El Dr. Torres.*

»Después de haber firmado se me ofrece una razón contra los que murmuran de los Ejercicios, y sea ansí: que ellos han hecho toda la diligencia posible inquiriendo si hay errores en los ejercicios, y hago esta razón contra ellos. Ellos han hecho gran diligencia en saber si hay errores; si después de hecha la tal diligencia dicen que los hay, el Papa ha hecho tanta y mayor diligencia que ellos, como parece en la probación, y después de hecha dice que ningún error halla en los Ejercicios. Díganme ahora los tales á quién es más razón que crea yo, al Papa ó á ellos. Cierto esta razón, á mi parecer, basta para convencer á todo hombre de buen entendimiento, para que no hablase de los Ejercicios más de para loarlos.»

Con esta brillante defensa y con las censuras favorables de los doctores Cuesta y Vergara, que también corrieron de mano en mano, desvanecióse fácilmente la polvareda levantada contra los Ejercicios. El año siguiente, 1554, mientras el P. Nadal promulgaba las Constituciones le propuso el inquisidor D. Diego de Córdoba que presentase á la Inquisición los Ejercicios para que, aprobados por tan respetable tribunal, estuviesen seguros contra las impugnaciones de los malévolos. Respondió prudentemente el P. Nadal que un libro aprobado por la Santa Sede no debía someterse á ningún tribunal del mundo, y viendo que ya cesaba la tempestad, no creyó necesario dar paso alguno en este negocio. Contentóse con enseñar á los superiores el verdadero sentido en que debían entender algunos pasajes criticados en los Ejercicios (1).

(1) *Vide Epistolae P. Nadal*, t. I, p. 243. Polanco, *Historia S. J.*, t. IV, p. 473.

CAPÍTULO XI

PROMULGACIÓN DE LAS CONSTITUCIONES

(1553-1554)

SUMARIO: 1. Quién era el P. Jerónimo Nadal.—2. Sus proezas en Sicilia y en África.—3. Promulga las Constituciones en Sicilia.—4. Es enviado á España con el título de Comisario.—5. Pasa rápidamente por Barcelona, Valencia, Cuenca y Alcalá, y dirígese á Portugal, donde empieza á promulgar las Constituciones.—6. Á fines de 1553 entra en España y da principio á la promulgación por el colegio de Córdoba.—7. Visita en Toledo á Silíceo, y durante un mes promulga las Constituciones en Alcalá.—8. Proyectos de colegio en Santiago.—9. Junta Nadal en Medina del Campo á los principales Padres, y divide la provincia de España en tres: Castilla, Aragón y Andalucía.—10. Juicio que da sobre los principale- Padres de España.—11. Visita rápidamente los otros colegios, y vuelve á Roma por Octubre de 1554.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Cartas de San Ignacio.*—2. *Regestum S. Ign.*—3. *Epistolae P. Nadal.*—4. *Epistolae mixtae.*—5. *Litterae quadrimestres.*—6. *Toletanae provinciae catalogi.*—7. Polanco, *Historia S. J.*—8. *Constitutiones S. J. latinae et hispanicae.*—9. *Miscellanea de regulis S. J.*—10. Ribadeneira, *Historia de la Asistencia de España.*—11. Castro, *Historia del colegio de Alcalá.*—12. Archivo de Estado en Roma. *Examina Patrum ac Fratrum.*

1. Llegamos al hecho más importante de nuestra historia durante el generalato de San Ignacio, cual fué la promulgación de las Constituciones. Después de haber implorado la luz del Espíritu Santo con increíbles oraciones, lágrimas y gemidos; después de haber trazado en diversas ocasiones varios bosquejos sobre puntos particulares de nuestro Instituto; después de haber consultado la experiencia en algunos colegios de la Compañía; después de haber redactado completamente todo el cuerpo de las Constituciones en el trienio de 1547 á 1550; después de haber mostrado lo escrito á los primeros Padres de la Compañía que pudieron acudir á Roma en 1551; después de haber retocado su obra según las observaciones que ellos le hicieron, por fin, el año 1552 determinó nuestro santo Padre Ignacio co-

municar á la Compañía las Constituciones que con tantas fatigas había elaborado, ó por mejor decir, que Dios, exigiéndole previamente tantas oraciones, sacrificios y consultas, se había dignado inspirarle.

Para este delicado ministerio se requería un hombre superior, y San Ignacio le halló en el P. Jerónimo Nadal. Era este Padre de estatura mediana, por no decir pequeña; de rostro vivo y modesto, y con la humildad religiosa que fácilmente encubre las interiores prendas del espíritu, no aparecía á primera vista el mérito de aquel hombre extraordinario. Pero la claridad del entendimiento, cultivado en las universidades de Alcalá y de París, el gran juicio práctico para tratar los negocios, la fecundidad de medios para conseguir lo que deseaba, la actividad y energía en el obrar, la mucha experiencia de mundo, y lo que realzaba maravillosamente estas dotes naturales, la sólida formación religiosa que había recibido de manos del mismo San Ignacio, hacían del P. Nadal un superior admirable y apto como ninguno para la obra que deseaba hacer el santo Patriarca (1). Ya recordará el lector la singular vocación de este hombre á la Compañía, en la cual entró á fines de 1545. Los dos años siguientes, 46 y 47, vivió siempre al lado de San Ignacio, dirigido por el mismo santo en todas las prácticas de la vida religiosa. Cuando en 1548 se trató de enviar la expedición de Sicilia, fué escogido el P. Nadal para rector del primer colegio que se debía abrir en aquella isla, en la ciudad de Mesina. Con este objeto salió de Roma en el mes de Marzo, y después de los percances y trabajos que eran tan ordinarios en los viajes de entonces, entró en Mesina con sus compañeros el 8 de Abril de 1548 (2).

2. Como es de suponer, en apuellos principios, cuando se abría un colegio con tan pocos sujetos y recursos, el rector tenía que serlo

(1) Véase cómo le describe el P. Sacchini, el cual, aunque no conoció personalmente al P. Nadal, trató en Roma, á fines del siglo XVI, con muchísimos Padres que le habían conocido: «*Staturae fuit modicae potius quam pusillae, vultus in modestia ac religione admodum vividi. Porro animo indefessus, industrius, acer: ingenio non solum ad rerum humanarum, divinarumque scientiam promptissimo, sed etiam ad res gerendas, viasque negotiorum ineundas sagacitatis et efficacitatis eximiae..... Sane non aliorum modo Patrum de Societate, atque etiam externorum virorum principum, qui hominem nossent, sed etiam Ignatii, quod potest instar omnium esse judicium, ea fuit opinio, ubi implicatum negotium, atque arduum esset, aptiorem ad omnia explicanda ac transigenda ex voluntate, Natali, non facile inveniri.*» (*Historia S. J.*, P. IV, l. VIII, n. 25.)

(2) Véase la relación de este viaje en dos cartas mandadas por Nadal á Roma, una desde Nápoles y otra desde Mesina. (*Litterae quadrimestres*, t. I, ps. 91 y 94.)

todo, y ejecutar á la vez los más variados oficios. Por eso el P. Nadal se presenta por entonces con los cargos de rector, maestro de hebreo, maestro de teología, maestro de moral, ó, como entonces se decía, de casos de conciencia, predicador el más asiduo de casa, confesor de las familias principales, consultor, en fin, del virrey en los negocios piadosos, que el buen Juan de Vega ejecutaba principalmente por medio de la Compañía. La clase de hebreo la dejó pronto á otro Padre; pero en cambio tomó á su cargo el explicar los días de fiesta las epístolas de San Pablo en la catedral (1). Á todos espantó la actividad pasmosa de este hombre, sobre todo cuando miraban la poca salud que hasta entonces había gozado en Roma. Atribuyóse á un milagro de la obediencia el que pudiese llevar tan excesivos trabajos quien hasta entonces había estado bastante enfermizo, sin poder emprender ningún ministerio ni tarea notable. Dios, sin duda, premiaba la humildad y obediencia de este santo varón (2).

Pues si salimos del colegio para verle trabajar en los ministerios con los prójimos, causa admiración el entusiasmo con que nos hablan de él las relaciones contemporáneas. Oigamos al P. Benito Palmio, el que había de ser con el tiempo Asistente de Italia, y entonces era maestro del colegio de Mesina. «Empezaré, dice, por nuestro Reverendo Padre en Cristo Nadal, cuyo espíritu nos mantiene á todos en el Señor. ¿Quién más diligente que él? ¿Quién más fervoroso? ¿Cuándo descansa? ¿Qué trabajo no emprende? ¿Cuándo cesa un punto de mirar por la gloria de Dios y el bien de las almas?» (3). Prosigue luego refiriendo con entusiasmo las diligencias que hizo Nadal para que se hiciesen rogativas públicas en toda la isla cuando se temía una invasión de turcos, y después describe los trabajos que el mismo Padre está llevando á cabo en África, adonde partió con la armada del virrey. Fué verdaderamente un arranque generoso, que hoy calificaríamos de fervor indiscreto, el ofrecerse á sí mismo, siendo rector, para acompañar á los soldados en la expedición al África que se verificó por Julio de 1551.

---

(1) Véase Polanco, *Historia S. J.*, t. I, p. 282.

(2) Así lo explica el P. Polanco, que había estado un año en Roma al lado del P. Nadal. (*Litterae quadrimestres*, t. I, p. 138.)

(3) «*Atque a Rdo. in Christo P. nostro Natali incipiam, cujus spiritu et alimur et nutrimur omnes in Domino. Quantum enim prosit nobis, tum maxime sentimus cum illo caremus. Quis enim eo diligentior aut ferventior? Quando quiescit? A quibus sibi laboribus parcit? Quando Dei gloriae et proximorum saluti non invigilat?*» (*Litterae quadrimestres*, t. I, p. 425.)

Con todo eso, allá se lanzó Nadal, y una vez desembarcado, empezó á ejercitar entre los soldados los ministerios apostólicos. Predicaba á menudo delante de los capitanes y gente de guerra, hacía todos los días una explicación del catecismo, á la cual solía asistir D. Fernando de Vega, hijo del virrey, y además enseñaba los puntos más necesarios de la moral á varios sacerdotes que acompañaban á la expedición, y no estaban muy sobrados de teología. Entre los soldados procuraba componer las discordias, y fuera de otros bienes espirituales que consiguió, hizo volver á Sicilia á varios frailes apóstatas que, deseando más libertad, habían sentado plaza de soldados. Activó, por otra parte, la erección de un hospital, donde todos los días servía con mucha humildad y caridad á los enfermos. Entusiasmado al referir esto, exclama Benito Palmio: «¿Quién no amará á este Padre? ¿Á quién no edificará su conducta?» (1).

En estas gloriosas fatigas pasó Nadal desde Julio hasta Noviembre de 1551. Aunque admirasen su celo San Ignacio y los otros Padres de Roma, escribiéronle, sin embargo, que volviese á Sicilia, donde era indispensable su presencia (2). Obedeció el Padre, y dispuso tornar con las galeras que habían de venir á Sicilia, concluído el principal objeto de la expedición. No quería soltarle el general D. Sancho de Leiva, que había de quedar con buena parte del ejército para guarnecer lo conquistado. Trató, pues, de ocultar al misionero la salida de las galeras, y dispuso que partiesen una noche con mucho secreto, dejando en tierra á nuestro héroe. Así se hizo, ó se creyó hacer; pero cuando ya iban navegando en alta mar las galeras, asomó dentro de una el P. Nadal. Dice el P. Vinck que nuestro misionero conoció por revelación la salida de las naves y pudo con tiempo meterse en una (3). Creemos que sin revelación de Dios tenía Nadal bastante talento para no dejarse coger en el piadoso ardid de D. Sancho de Leiva. Cuatro años pasó en Sicilia, arrebatando la admiración de propios y extraños, así por la prudencia con que gobernaba el colegio de Mesina, como por el celo con que ejercitaba los ministerios apostólicos.

Si los elogios tributados al P. Nadal por los PP. Palmio y Vinck pudieran tomarse como una efusión cariñosa del amor filial, ahora

(1) «*Quis autem eum non amet? Quem ipse non aedificat?*» (*Litterae quadrimestres*, t. I, p. 427.)

(2) *Litterae quadrimestres*, t. I, p. 475.

(3) *Ibid.* Véase también á Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 239.

podrán ver los lectores otro elogio más conciso y severo, pero seguramente mayor, de la misma persona. Véase cómo le retrata el P. Polanco, escribiendo al Provincial de Portugal, Diego Mirón: «Es el P. Nadal persona de grande entendimiento especulativo y práctico, y así, no solamente es docto en todos géneros de letras y prudente en el gobierno y enderezo de las cosas agibles, pero señalado en la una parte y la otra, como allá lo verán si lo tratan. Cuanto al espíritu, es persona que muy de veras se ha dejado poseer de la divina gracia; y sería muy larga historia contar sus cosas después que entró en la Compañía aquí en Roma, viniendo al Concilio hará ocho ó nueve años. Tiene mucho conocimiento de nuestro Padre Maestro Ignacio, porque le ha tratado mucho, y parece tiene entendido su espíritu y penetrado, cuanto otro que yo sepa de la Compañía, el instituto de ella. Y con esto, en humildad y obediencia perfecta, no solamente de ejecución, pero de voluntad y entendimiento, es de los que más constantemente se han mostrado ser verdaderos hijos desta Compañía. Sin esto, es hombre de grande ánimo en el servicio divino y para cosas grandes y universales, y en todas, finalmente, muy estrenuo [vigoroso]. Y esto he querido escribir porque V. R. esté al cabo de lo que se siente de su persona, y *nolite secundum faciem judicare, sed rectum judicium judicate* [no juzguéis por la cara, sino juzgad de las cosas con rectitud]» (1). Magnífico encomio, dado por un gran maestro, y que basta para tener á Nadal por un religioso de primer orden en santidad y talento de gobierno.

3. Este fué el hombre que San Ignacio escogió para la grande obra de promulgar las Constituciones. Ya desde el año 1548 le había querido dar la profesión solemne de cuatro votos. El humilde Padre rehusaba este favor, proponiendo que se le admitiera como coadjutor espiritual. Añadía que, de hacer la profesión, sería su gusto ofrecerla en manos del P. Ignacio, por la singularísima devoción y amor que tenía al santo patriarca (2). Suspendióse, pues, este negocio hasta el año 1552. Entonces San Ignacio le llamó á Roma y recibió su profesión solemne el día de la Anunciación, y luego, tomando el libro de las Constituciones, se lo puso en las manos, mandándole promulgarlas en Sicilia. Volvióse, pues, Nadal á aquella isla, teatro gloriosísimo de sus fatigas apostólicas, y durante varios meses recorrió todas las ca-

(1) *Regest. S. Ign.*, t. I, p. 66.

(2) Polanco, *Historia S. J.*, t. I, p. 286. Véase también *Epistolae P. Nadal*, t. II, p. 6.

sas de la provincia, ajustando las costumbres de todos á las reglas escritas que llevaba de Roma (1).

4. El 21 de Enero de 1553 le llamaron otra vez á Roma (2), y se presentó en la Ciudad Eterna á principios de Marzo (3). Entonces fué cuando San Ignacio le encomendó el cargo de Comisario general de España, dándole plena autoridad sobre los Provinciales y provincias de la Península, con facultades absolutas para hacer, en nombre del General, cuanto juzgase conveniente al bien de la Compañía, y con encargo de promulgar las Constituciones y de ajustar á ellas la vida, así de los individuos como de las Comunidades. «Porque V. R. sea informado, decía Polanco al Provincial de Portugal, de la ida y persona del P. M. Jerónimo Nadal, que envía nuestro Padre á Portugal, las causas de la ida son éstas: Una para les ayudar en la nueva forma de las escuelas que en ese reino se han de instituir, como el que mejor lo entiende que otro que acá se sepa, por haberlo tratado y practicado mucho y con muy buen suceso; que los colegios mejor fundados y ordenados en todo lo que por estas partes tiene la Compañía, son los que él ha ordenado en Sicilia. La segunda es para que les declare las Constituciones de la Compañía, que lo sabrá bien hacer, como persona que tiene entendida y penetrada la mente de nuestro Padre Maestro Ignacio» (4).

Además de estas causas aducidas por el P. Polanco, no debe desatenderse una que el P. Ribadeneira pone en primer lugar para la misión del P. Nadal, y fué, dice, «querer nuestro Padre visitar y consolar á todos sus hijos que estaban en estos reinos, y no pudiendo por su propia persona, porque su edad, poca salud y las ocupaciones forzosas que tenía en Roma para plantar, extender y gobernar la Compañía, no le daban lugar, quiso hacerla por otra, enviada de su mano, y así fué la venida del P. Nadal muy provechosa para esto, y para que todos los de la Compañía de acá entendiesen el cuidado que su bienaventurado Padre tenía de ellos, y que desde Roma los enviaba á visitar y consolar» (5). Idea dulcísima, que da á entender cuán paternal es el gobierno de la Compañía. Lo mismo veremos procla-

---

(1) Véase la fórmula de su profesión en *Epistolae P. Nadal,* t. I, p. 129, y después de ella algunas cartas que escribió desde Sicilia mientras promulgaba las Constituciones en aquella isla.

(2) *Regest. S. Ign.*, t. I, f. 90.

(3) *Epistolae P. Nadal*, t. I, p. 142.

(4) *Regest. S. Ign.*, t. I, f. 66.

(5) *Hist. de la Asistencia de España*, l. II, c. I.

mar catorce años después al P. Gil González Dávila, cuando visitaba las provincias de Aragón y Castilla. «El primer oficio del Visitador, decía, es ser consolador» (1).

5. Salió de Roma el P. Nadal el 11 de Abril de 1553, desembarcó en Barcelona el 5 de Mayo (2), y desde allí se dirigió á Valencia, donde entró el 24 del mismo mes (3). Aunque llevaba intención de empezar sus trabajos por la provincia de Portugal, ya en este paso por Barcelona y Valencia enderezó algunos negocios pertenecientes á aquellos colegios. Apenas había llegado á esta última ciudad, juntósele el P. Pedro Tablares, á quien enviaba el P. Araoz para servir y acompañar al Comisario. En los pocos días que éste se detuvo en Valencia sintiéronse buenos efectos de su venida.

Era por entonces virrey el duque de Maqueda, aquel mismo que dos años antes, siendo virrey de Navarra, había llamado á San Francisco de Borja y le había tenido tres semanas en Pamplona. Ahora, oyendo que era llegado el P. Nadal, le convidó á comer. Aceptó la invitación el P. Comisario, y presentóse en casa del duque en compañía del P. Tablares. Después de la comida, encerróse el virrey con el P. Nadal y le dió cuenta minuciosa de todos sus negocios, pidiéndole consejo y dirección para acertar en ellos. Á esta confianza correspondió su interlocutor dándole noticias de la Compañía, y al fin le pidió su favor para la iglesia que deseaba edificar el colegio de Valencia. Acogió la súplica con mucho agrado el virrey, y otro día, llevando consigo á su hijo el marqués de Elche y á un gran séquito de caballeros, llegóse á nuestra casa para oir misa. Concluído el acto, visitó el solar que se destinaba para la iglesia, y allí, en presencia de grande y lucido concurso, después de elogiar con palabras afectuosas á la Compañía, dió la primera limosna para la construcción del templo. Esta protección del virrey, y la que al mismo tiempo nos dispensaba el Arzobispo Santo Tomás de Villanueva, hicieron muy respetable el nombre de la Compañía en Valencia, de modo que pudo escribir el P. Tablares por aquellos días: «Á lo que veo, no sé si hay en esta ciudad religión más respetada y acreditada que la Compañía» (4).

Gozando de tanto crédito nuestros Padres, no es maravilla que se

---

(1) Gabriel Álvarez. *Hist. de la Provincia de Aragón*, l. II, c. XCV.
(2) *Epistolae P. Nadal*, t. I, p. 148.
(3) *Epistolae mixtae*, t. III, p. 319.
(4) *Epistolae P. Nadal*, t. I, p. 763.

desertasen en Valencia muchas vocaciones á la Compañía. Varios jóvenes se presentaron al P. Nadal pidiéndole que les admitiese. Entre ellos fué notable un grupo de cuatro estudiantes que le visitaron juntos, y le hicieron la misma demanda. Recibiólos con entrañas de caridad el P. Comisario, hízoles varias preguntas para asegurarse de la disposición de los pretendientes, y por fin vino á decirles que, en vista de la gran pobreza del colegio de Valencia, donde no podrían sustentarse, y de que no era fácil trasladarlos por entonces á otros países, le era forzoso dilatar su admisión para más adelante. Con esto, exhortándolos á perseverar en sus santos propósitos y á proseguir sus estudios, los despidió cariñosamente. Presenció esta escena un joven aragonés, amigo de los cuatro, que por pura cortesía había ido á acompañarlos. Era mozo de veinte abriles, diestro de ingenio, pero más diestro de manos, espadachín formidable, cuyas aventuras y desafíos le hacían el tipo del galán español que medio siglo después pusieron en escena Lope de Vega y Tirso de Molina.

Cuando salieron de nuestro colegio, el joven aragonés se despidió de sus cuatro amigos, fuése derecho á su casa, reunió toda su ropa, sus cartapacios y alhajas, hizo un lío de todo aquello, y echándoselo al hombro, vino resueltamente á nuestra portería. ¿Qué sucedió en ella? Oigámoslo al P. Tablares: «Entró con su hato á cuestas en casa, diciendo que suplicaba le recibiesen para cavar en esta huerta, que por ninguna manera saldría de casa. Ni el Padre [Nadal], ni la poca paciencia de Tablares, fué parte para echarle de casa. Diciéndole que la casa es pobre, responde que no hace al caso, que él no viene á comer, sino á trabajar. Dícenle que no hay dónde duerma; dice que no viene á dormir; y así, por fuerza, se quedó aquella noche en casa. Á la mañana le pareció al Padre que era bien examinarle; hállanle lógico y filósofo, de buen linaje, sobrino del regente de Aragón. Cierto me parece que yo no he visto á nadie ir así huyendo de la justicia, como éste viene huyendo del mundo. Es buen talento y de buena disposición, y al fin él solo ha podido más que todos, como acaece al que trae la gracia del Señor de su parte» (1).

¿Quién era este hombre que tomaba como por asalto el estado religioso? No le nombran ni Tablares ni Polanco; pero no cabe duda que era el primer mártir que tuvo en América la Asistencia de España: el P. Pedro Martínez (2). Mozo hasta entonces de vida

(1) *Epistolae P. Nadal*, t. I, p. 763.

(2) Ni Tablares en el lugar ya citado, ni Polanco (*Historia S. J.*, t. III, p. 374),

desgarrada, sólo se había acordado de los jesuítas para burlarse de ellos; pero quiso Dios que oyese una plática del P. Gamero, rector de nuestro colegio, y esto le impresionó saludablemente. Otra vez, viniendo á nuestra portería, observó la caridad con que se trataban nuestros hermanos, y sintió conmovido su corazón. Por fin, cuando escuchó al P. Nadal y vió la santidad que respiraba aquel hombre, ya no pudo contenerse, rompió del todo con el mundo y presentóse en nuestro colegio. Con este acto generoso empezó el P. Pedro Martínez una vida humilde y penitente, que al cabo de trece años debía terminarse con el martirio (1).

Terminados los negocios de Valencia, Nadal y Tablares tomaron el camino de Alcalá. Hicieron alto en Cuenca, donde el P. Comisario deseaba volver al redil de la Compañía á una oveja descarriada. Entre los que se movieron á entrar religiosos con el ejemplo de San Francisco de Borja, había sido D. Enrique de la Cueva, hijo del Cardenal D. Bartolomé de la Cueva é inquisidor de Cuenca. Acudiendo á Oñate, fué recibido en la Compañía, y poco después hizo los votos de ella; pero como dejaba en la Inquisición de Cuenca algunas causas y negocios pendientes, hubo de volverse para terminarlos, á ruegos de la Inquisición y por consejo de San Francisco de Borja. Metido en su primer oficio y enfrascado en los antiguos negocios, se resfrió en su fervor, y ya no pensaba en volver á la Compañía. El Cardenal, su padre, que había visto con gusto la entrada de su hijo en el estado religioso, sintió vivamente esta deserción y trató con

---

ni Lucio Croce (*Litterae quadrimestres*, t. II, p. 360), al contar el hecho, ponen el nombre del pretendiente; pero éste viene á descubrirse por el examen del P. Pedro Martínez, hecho en Salamanca en el mes de Enero de 1562. Respondiendo á las preguntas que solían hacerse sobre el tiempo de la vida religiosa, dice el P. Martínez: «Fuí recibido por el P. Maestro Nadal en Valencia. Ha que estoy recibido en la Compañía ocho años, siete meses y diez y siete días, y ha que entré ocho años, tres meses y veintiséis dias.» (*Examina Patrum ac Fratrum S. J.*, Pedro Martínez.) Esta diferencia entre el día de su recibimiento y el de su entrada, circunstancia omitida por Tablares, la pone Lucio Croce en su cuadrimestre, el cual refiere que el P. Nadal, recibiendo al joven, le dijo: «*In posterum tibi persuadebis, te jam in Societatem admissum; interim tamen domum redibis, Deoque diligenter servies ac sedulam operam litteris dabis, donec oblata occasione alio mittaris.*» (*Ibid.*) Es de notar que el Padre Gabriel Alvarez (*Hist. de la Prov. de Aragón*, l. II, c. 46), al referir la vocación del P. Martínez, omite las circunstancias escritas por Tablares y Croce, cuyas cartas no conocía, y sólo pone las otras, que tomó de boca de un Padre conocido del P. Martínez.

(1) Los datos de esta vocación los tomamos de las cartas citadas de Tablares y Lucio Croce, del examen también citado, y del P. Gabriel Álvarez que añade algunos pormenores omitidos por los otros.

San Ignacio de remediar aquel desorden. Encargóse el asunto al P. Comisario.

Cuando éste llegó á Cuenca con el P. Tablares, hospedóse en casa de D. Enrique, y después de las cortesías y obsequios que pedía la caridad, retiráronse los tres juntos á tratar del negocio. Larga y animada fué la disputa. Explicó bien Nadal á D. Enrique la obligación en que le ponían sus votos de vivir en religión. Replicó D. Enrique, amontonando mil razones y sutilezas para probar que tenía justos motivos de abandonar la Compañía. Cuanto él más se acaloraba, más suave y firmemente insistía su interlocutor en las verdaderas razones que convencían la obligación de D. Enrique á seguir el estado religioso. Como al cabo de largo coloquio persistiese el inquisidor en su dictamen, persuadióle el P. Nadal que al día siguiente confesase y comulgase, pidiendo al Señor el conocimiento de su divina voluntad. Hízolo así D. Enrique. Se confesó, oyó la misa del P. Nadal, y luego de recibir la sagrada Comunión, súbitamente sintió en el alma tan estupenda mudanza, que, sin poderse contener, terminada la misa, se arrojó á los pies del P. Nadal, y, anegado en lágrimas, se puso completamente en sus manos. Abrazóle con ternura el P. Comisario y le mandó que, cuando terminase cierto negocio urgente encomendado por la Inquisición, se partiese al colegio de Coimbra (1).

Alegres con la reducción de D. Enrique, continuaron Nadal y Tablares su camino hasta el colegio de Alcalá. Allí les esperaban el Provincial Araoz y algunos otros Padres que habían acudido para conocer al Comisario. Tres días se detuvo éste en Alcalá, «y en estos pocos, escribe Tablares á San Ignacio, dió señal de sus letras y mucho mayor de su gran humildad y bendición de alma, tan encendida en amor del Señor, que más parece traído de su fuego que enviado por V. P.» (2). Dejando para más adelante la visita de Alcalá y de los otros colegios de España, apresuró el Comisario su viaje á Portugal, pues por allí deseaba empezar la promulgación de las Constituciones. Llegó á Lisboa el 7 de Julio de 1553, pocos días después de haber salido de aquel reino el P. Simón Rodríguez, con quien se cruzó, aunque sin verle, en España (3).

6. Después hablaremos de la promulgación de las Constituciones

---

(1) Todo este incidente de D. Enrique lo refiere el P. Tablares á San Ignacio en carta de 26 de Junio de 1553. (*Vide Epistolae P. Nadal*, t. I, p. 768.)

(2) *Ibid.*

(3) *Epistolae P. Nadal*, t. I, p. 170.

en Portugal (1). Por ahora bástenos advertir que habiendo empleado en esta obra la segunda mitad del año 1553, despidióse el P. Nadal en Évora de los Padres portugueses, y se dirigió á Córdoba, donde se estaba comenzando el colegio de que luego hablaremos. Por allí empezó la promulgación de las Constituciones en España el 24 de Diciembre de 1553. ¿Cuál era el estado de la Compañía en nuestro país al entrar en él, para establecer las reglas de San Ignacio, el P. Nadal? Aunque no todos los colegios estaban suficientemente dotados, ni mucho menos, y los edificios eran tal vez casas prestadas y arregladas bien ó mal para el ejercicio de nuestros ministerios, es lo cierto que ya vivían y funcionaban á fines de este año en España los colegios siguientes: Barcelona, Valencia, Gandía, Alcalá, Salamanca, Medina del Campo, Valladolid, Burgos y Oñate. Si á éstos se añaden los colegios de Córdoba y Ávila, que por entonces se estaban empezando, y la residencia de Zaragoza, donde se hacían diligencias para abrir un colegio, tendremos que subsistían en nuestra patria doce domicilios de la Compañía. El número de sujetos que en estas casas vivían era de 138, según el catálogo que de ellos formó el mismo P. Nadal (2).

Empezó, pues, su labor el P. Nadal por el colegio de Córdoba, y puede decirse que su viaje por España se pareció á la figura de una N mayúscula, pues se dirigió de Sur á Norte, desde Córdoba hasta Oñate; luego al Sudeste, desde Oñate hasta Gandía y Murcia, y, por fin, al Nordeste, desde Gandía á Barcelona, donde se embarcó para Italia. En Córdoba se hallaban los PP. Villanueva y Antonio de Córdoba, y por Enero de 1554 se llegaron San Francisco de Borja y el P. Bustamante, los cuales estaban visitando á varias familias nobles de Andalucía. La promulgación de las Constituciones no ofreció en esta casa circunstancia particular. Todos acogieron las Constituciones con la veneración que ellas merecían, y prometieron sinceramente observarlas. Aprovechando esta ocasión, el P. Nadal recibió los votos del bienio de los PP. Antonio de Córdoba y Bartolomé de Bustamante, que todavía eran novicios (3). El único trabajo que de-

---

(1) *Vide infra*, c. xx.

(2) Al fin del capítulo damos en nota este catálogo. Á estos 138 se deben añadir los jesuítas españoles que se hallaban fuera de España, como San Ignacio, San Francisco Javier, Laínez, Salmerón y otros varios, que, como veremos más adelante, trabajaban en otras naciones. Verdad es que también en España había tal cual jesuíta de otro país.

(3) *Epistolae P. Nadal*, t. I, p. 222.

tuvo en Córdoba algún tiempo al P. Comisario, fué el asentar la fundación del colegio, negocio que se terminó felizmente, como luego veremos, el 24 de Enero de 1554. Para rector de aquella comunidad escogió el P. Nadal al joven, pero virtuosísimo, P. Antonio de Córdoba, de quien hace el siguiente elogio, escribiendo á San Ignacio: «El P. D. Antonio es una muy buena cosa, Padre, y sujeto de gran esperanza en servicio de Dios, no sólo en virtudes particulares y bien sentir y entender el modo de la Compañía y gran afecto á él, mas en lo universal tiene ánimo noble en el Señor..... Ha parecido al P. Francisco y á mí dejarle á D. Antonio por rector de aquel colegio, por la circunstancia del tiempo y tierra y negocios, y por aprovecharse en las constituciones, reglas y práctica de nuestro vivir; y *simpliciter*, Padre, espero se le puede fiar, aunque novicio..... El diseño [designio] es que sea D. Antonio un año rector, y después vaya á Salamanca á estudiar y ser rector de aquel colegio, y ayudará mucho con la gracia del Señor» (1). Efectivamente, aunque sólo tenía veintiséis años, el P. Antonio de Córdoba, como era hijo de la marquesa de Priego, persona que trabajaba más que nadie en establecer á los Nuestros en Andalucía, y como era además muy acepto á las principales familias del país, podía mejor que otro arreglar los asuntos económicos que ocurrían en aquella fundación.

7. Á fines de Enero de 1554 despidióse el P. Nadal de los cordobeses y tomó el camino de Alcalá. Pasando por Toledo, creyó necesario hacer una visita al Arzobispo Siliceo, el cual le recibió benignamente. «Recogióme bien, dice el P. Nadal en carta á San Ignacio, y púsome muchas nuevas de la Compañía, y ansí tuve yo ocasión de decirle todo lo que me pareció que le podría ayudar. Demandóme el número de los profesos, y se lo dije; el número de los sujetos que están en la Compañía. No lo supe yo, y él me dijo que somos mil y quinientos (2); y así, ofreciéndonos á su servicio, me dió su bendición y la mano, y lo dejé al buen Arzobispo, el cual, según su edad y natura, persuadido contra la Compañía de quien no la entiende, es difícil que se mude de sus propósitos. En Toledo, Padre, ninguna esperanza hay por ahora de obra alguna, parte por estar el Arzobispo con esta aversión, y parte porque si ahora fuese allí po-

(1) *Epistolae P. Nadal*, t. I, p. 223.

(2) No eran tantos en realidad; y aunque no podemos determinar el número de los jesuítas entonces existentes, se puede asegurar que no llegarían á 800. Véase lo que diremos de esto al hablar de la muerte de San Ignacio y del estado en que dejó á la Compañía.

sible alguna cosa, se habría de negociar con personas que son enemigas del Arzobispo» (1).

Hecha esta visita, prosiguió el Comisario su camino para Alcalá, donde entró el 6 de Febrero. Este era el colegio principal de España, y por lo mismo se detuvo el P. Nadal un mes entero para promulgar allí las Constituciones y ordenar por completo la vida regular. Concedió los votos del bienio á varios novicios, hacía diariamente pláticas, declarando los puntos principales de nuestro Instituto, y con la suave energía y eficacia que le distinguían, así como soltaba las dificultades especulativas, así allanaba los obstáculos prácticos que algunos encontraban en el cumplimiento de nuestras reglas. No le era preciso exhortar á la perfección, pues en los Padres y Hermanos de Alcalá hervía el celo de la gloria de Dios; pero fué indispensable moderar indiscretos fervores y acomodar al espíritu de la Compañía la virtud de aquellos hombres, muy ávidos de servir á Dios, pero tal vez no del todo ajustados al modo de vida que Dios inspiraba á San Ignacio.

Acostumbrábase dar al sueño solamente seis horas, de diez y media á cuatro y media en invierno, y de nueve y media á tres y media en verano; además de la hora de oración por la mañana, teníase otra hora por la tarde, que por lo regular hacían todos en común, reunidos en la capilla. Ayunaban los viernes y sábados, y solían hacer una visita al Santísimo después de comer y cenar, que duraba un cuarto de hora. Observando lo que estas cosas podían perjudicar á la salud, el P. Nadal ordenó que tomasen siete horas de sueño, suprimió la hora de oración que tenían á la tarde, quitó los ayunos del viernes y del sábado, y mandó que fuesen más breves aquellas visitas al Santísimo después de comer y cenar. Algunas otras costumbres había, no del todo conformes con lo que después se estableció en la Compañía; pero por entonces no creyó conveniente alterarlas el P. Comisario (2). La presencia de San Francisco de Borja, que volviendo de Andalucía paró siete días en Alcalá, facilitó las diligencias que se estaban haciendo para entablar la práctica de las Constituciones.

Dos dificultades encontró el P. Nadal en este colegio, que podían estorbar notablemente la observancia religiosa. La primera consistía en la dependencia excesiva que tenían los Nuestros del Dr. Vergara.

---

(1) *Epistolae P. Nadal*, t. I, p. 232.

(2) Véase el P. Cristóbal de Castro (*Hist. del colegio de Alcalá*, l. V, c. VIII), de quien tomamos estos pormenores.

Era la segunda la presencia de algunos señores seglares que se hospedaban dentro del colegio. Oigamos al mismo Nadal: «Depende, Padre, este colegio tanto del Dr. Vergara, que hay poca libertad de ordenar en él ninguna cosa, sino lo que le parece bien, y tiene ciertas cartas de V. P. el doctor (según me dice Villanueva), por las cuales se guía como por evangelio, y que se lo han de cumplir. Pretende dominio sobre el colegio, y viene hasta á amenazar que si le sacan á Villanueva ó al tal de Alcalá, que dejará de favorecer al colegio..... Tienen en Alcalá una gran incomodidad, y á mi juicio incomportable, porque D. Jerónimo [de Vivero], viniendo de Roma, tuvo licencia de V. P. de estar en el colegio con D. Juan de Borja, y tenían los dos sus mozos y gente fuera de él: después, creo que porque no pudieron haber la casa, ó no sé por qué, he hallado que está dentro, *in visceribus colegii*, con siete criados, de modo que tenemos un século dentro de casa. Aunqu D. Jerónimo es buen hombre, y sus criados de bien, mas según veo, no tiene D. Jerónimo tino alguno de religión» (1).

Deseando vencer estas dificultades, tomó Nadal para la primera dos medios á cual más sagaces. Uno fué que, en son de agradecer sus beneficios al Dr. Vergara y de buscar su protección, le dió amplia noticia de los otros colegios de la Compañía, y le excitó indirectamente á procurar el bien universal de todos, sin estrecharse tan por completo á la casa de Alcalá. El segundo fué hacer que San Francisco de Borja se hiciese amigo del doctor, para que éste conociera á otros de la Compañía y no estuviera tan apegado á la persona de Villanueva. Para desembarazar el colegio de la gente que estorbaba, hizo el Comisario que San Francisco de Borja, como algo pariente del D. Jerónimo, exhortase con suavidad al importuno huésped á buscar otro alojamiento (2).

Finalmente, á la feliz promulgación de las Constituciones en Alcalá y al asiento de todos los negocios, contribuyó la presencia del P. Provincial Araoz. El año anterior había éste predicado la cuaresma delante del príncipe D. Felipe con un éxito sorprendente. Todos los cortesanos le estimaban sobremanera, y Rui Gómez de Silva le había tomado por su íntimo amigo y consejero. Por otra parte, el santo Borja atraía en torno suyo, doquiera que se presentaba, á toda la nobleza, que corría á verle y admirarle. De aquí resultó que, re-

(1) *Epistolae P. Nadal*, t. I, p. 236.
(2) *Ibid.*, p. 236.

unidos en Alcalá cuatro hombres tan notables como Nadal, Villanueva, Araoz y Borja, establecieron por una parte la observancia regular dentro de casa, y por otra acreditaron la Compañía á los ojos de los más distinguidos caballeros de la corte de España, que concurrieron en Alcalá y se ofrecieron generosamente á favorecer á los Nuestros.

El H. Gil González Dávila, á quien veremos con el tiempo desempeñar los primeros cargos de la Compañía, y que entonces era estudiante teólogo de Alcalá, cuando refiere en la carta cuadrimestre de 1.º de Mayo de 1554 (1) esta entrevista de los Padres en aquel colegio, no acaba de admirarse de la honra que todos hacían á la Compañía, sobre todo en la persona del P. Francisco. Luego que éste llegó á la villa, presentóse á visitarle el rector de la universidad con gran acompañamiento de caballeros. Los siete días que allí se detuvo el santo, estaba la casa llena de gente principal que venía á verle, tanto, que los Nuestros sentían no tener tiempo para gozar cuanto quisieran de la conversación del P. Francisco. Un día fué á visitar la universidad y quiso honrar con su presencia, según era costumbre de personas principales, una lección de teología del P. Mancio, dominico. Cuando acudieron todos á la clase, el rector hizo ocupar al santo Borja el lugar preferente, por más que él lo rehusaba. El discreto P. Mancio, después de hablar un poco sobre la materia teológica que le tocaba explicar, cerró el libro y volviendo su discurso á la celebridad presente, disertó con mucho ingenio sobre la excelencia de la vida espiritual, sobre la prudencia del P. Francisco en posponer los bienes terrenos á los celestiales, en fin, sobre la humildad y sólidas virtudes que nacen del trato con Dios. Como el ejemplo del ilustre personaje que se hallaba presente confirmaba cuanto proponía el orador, fué increíble el entusiasmo que se despertó en los circunstantes, y los sinceros aplausos que se dieron al sabio y discreto P. Mancio (2).

El último párrafo de su carta lo dedica el buen H. Dávila á la promulgación de las Constituciones hecha por el P. Nadal. No quiere descender á cosas particulares, porque supone discretamente, que el mismo Comisario se las contaría mejor á San Ignacio. Pero no puede menos de atestiguar el gozo sincero con que todos han recibido las Constituciones, la avidez con que han escuchado al P. Nadal cuando se las explicaba, y los propósitos firmísimos que todos hacen de guardar hasta las más menudas reglas.

(1) *Litterae quadrimestres*, t. II, p. 632.—(2) *Ibid.*, p. 629.

Terminados felizmente los negocios de Alcalá, partióse el P. Nadal el 5 de Marzo para Valladolid (1). El primer negocio con que aquí tropezó fué el molestísimo de la fundación de un colegio en Santiago, que ya se había frustrado antes por dos veces. Deseaban sinceramente introducir á la Compañía en Santiago el Cardenal Juan Álvarez de Toledo, Arzobispo de la diócesis, y el conde de Monterrey, Alonso de Acevedo y Zúñiga; pero las otras persona que podían influir en este asunto se oponían ocultamente á nuestra entrada en aquella ciudad.

8. Año y medio antes, por Junio de 1552, había tratado largamente el P. Torres con el conde de Monterrey, en Valladolid, acerca de los medios que se podrían tomar para establecer un colegio nuestro en Santiago (2). Quedó concertado entre los dos que algún tiempo después se reunirían en esta ciudad para examinar más de cerca el asunto. Presentóse allí el P. Torres por Setiembre, pero no sabemos que consiguiera nada (3). Por Junio del año siguiente, 1553, hizo otro viaje á Santiago, y trató del negocio con el conde de Monterrey y con el provisor. Convencióse entonces de las graves dificultades que se oponían al establecimiento de la Compañía, pues las personas principales que intervenían en ello, aunque ofrecían domicilio y alguna renta á los Nuestros, para mostrar que secundaban los deseos de su prelado y del conde de Monterrey, lo ofrecían con tales condiciones, que no era posible fuesen admitidas por la Compañía (4).

Cuando en la segunda mitad de 1556 promulgaba el P. Nadal las Constituciones en Coimbra, hizo una excursión á Santiago para ver las condiciones que se nos ofrecían, y hubo de volverse, sin concluir nada, con el convencimiento de que, fuera del Cardenal y del conde de Monterrey, todos los demás deseaban fundar universidad sin contar con la Compañía, ó, á lo más, admitiéndola para regentar algunas clases, pero con el carácter de un cuerpo enteramente subordinado al rector de la universidad (5) Desistióse, pues, también de pasar adelante en este negocio. Mas como todavía instase el Cardenal á San Ignacio para que se introdujese en su diócesis la Compañía, se dió orden al Comisario de explorar los términos del asunto. Consultó el P. Nadal al P. Araoz, y ambos hablaron al conde de Monterrey, exigiéndole que se especificasen con mucha claridad las condiciones con que ofrecían el colegio. Tropezóse con las mismas

(1) *Epistolae mixtae*, t. IV, p. 99.—(2) *Ibid.*, t. II, p. 732.—(3) *Ibid.*, p. 806.—(4) *Ibid.*, t. III, p. 375.—(5) *Epistolae P. Nadal*, t. I, p. 189.

dificultades, y el P. Nadal propuso al conde que la Compañía se encargaría de toda la universidad y daría en ella enseñanza gratuita, como solía en los otros colegios, con tal que le asegurasen la renta suficiente para mantener á los maestros. Aunque se explicaron más por una y otra parte, no pudo concluirse el asunto entre el P. Nadal y el conde, y ambos convinieron en remitir la resolución á San Ignacio y al Cardenal, que se hallaba en Roma (1).

Mientras en Valladolid se daba y tomaba sobre este negocio, llegó al P. Nadal una carta de San Ignacio, fechada el 7 de Enero, en que le mandaba ejecutar uno de los puntos más importantes de su comisión, cual era el dividir en tres la provincia de España. He aquí las palabras de San Ignacio: «Me he determinado en el Señor nuestro ordenaros que antes de vuestra salida de esos reinos dejéis señaladas tres provincias, sin la de Portugal, en ellos. Una será del reino de Aragón, Valencia y Cataluña; otra de Castilla la Vieja y el reino de Toledo; otra de Andalucía, á la cual se ayuntará, si os pareciere, Salamanca, y lo que se hiciere en Extremadura y Granada. Y porque el bien que hay en haber quien tenga cuidado universal en esos reinos de lo que toca á la Compañía, no falte, sobre todos los Provinciales, así de Portugal como los tres arriba dichos, poned un Comisario que tenga mis veces en esas cuatro provincias, pues el recurso á Roma algunas veces sería más tardío de lo que las necesidades presentes allá demandan. El Provincial de Portugal será el que lo es agora; el de Andalucía, el Dr. Torres; el de Aragón, el maestro Estrada; el De Castilla, el Dr. Araoz, porque la corte es de creer que más ordinariamente estará ahí que en otra parte, y su estada en la corte creo será para mucho servicio divino, según lo que soy informado..... El Comisario sobre todas las cuatro provincias será el Padre Francisco; y todo esto se entienda por tres años, según las Constituciones, y á cada uno de los Provinciales y al Comisario daréis asimismo colateral (2); y todo esto ordenado para el Setiembre que

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. IV, p. 478. Véase con atención la nota que han puesto los editores á esta página del P. Polanco. En ella se rectifica un error á que podría conducir una frase de Vicente de la Fuente. (*Hist. de las Universidades*, tomo II, c. XXXIII.) Dice este autor que los Padres jesuítas *se resistían á dar la enseñanza gratuitamente*, y por esto hubo pleitos. Todo es al revés. Los Nuestros siempre daban la enseñanza gratuita; pero por lo mismo necesitaban alguna renta para mantenerse, y sobre el ajuste de esta renta solían ser las disputas, y lo fueron en este caso particular.

(2) El colateral era entonces el que ahora llamamos *admonitor*, esto es, un Padre respetable que avisa al Superior de sus faltas. Sin embargo, hay una diferencia sus-

viene, con la divina gracia, procurad dar vuelta para Roma» (1).

9. En cumplimiento de esta orden el P. Nadal convocó á los principales Padres de España para Medina del Campo. Mientras ellos se reunían, promulgó él las Constituciones en Valladolid, y el 20 de Marzo salió para Salamanca (2). Nada de particular se nos refiere de este colegio, si no es la muchedumbre de vocaciones que brotaban en aquella universidad, y las buenas esperanzas que ya entonces se concebían de elevar aquel colegio al más alto grado de esplendor. Diez ó doce días duró la residencia del P. Nadal en Salamanca, y el 6 de Abril entraba en Medina, donde ya estaban juntos los otros Padres (3). Esta reunión podría tal vez llamarse la primera congregación provincial que celebró la Compaña en España; pero como entonces estaban las cosas tan en los principios, y no habían empezado con regularidad las congregaciones provinciales, no suele darse este nombre á la modesta reunión de Medina.

He aquí cómo describe el mismo P. Nadal lo sucedido en esta junta: «Vine á Medina, publiqué las Constituciones de reglas y ordené los colegios en todo lo que me pareció necesario y útil en el Señor nuestro, y en Medina, hallándose el P. Francisco, el Dr. Araoz, el Dr. Torres, el M. Estrada y el P. Villanueva y yo, se hizo la partición de las provincias y pusiéronse los Provinciales y Comisario. Á mí me parecía difícil dar colaterales, los cuales han de ser exentos y no pueden estar con sus Provinciales y Comisario, y los tres de ellos han de ser rectores. Todavía después, viendo lo que ordena V. P. en su carta, he dado por colateral á M. Mirón el P. Tiburcio de Cuadros; al Dr. Araoz, el P. D. Antonio de Córdoba, cuando venga á Salamanca, que será por el Setiembre, y entretanto, el

---

tancial entre el admonitor y el antiguo colateral, y es que el colateral estaba exento de la jurisdicción del Superior y era su principal consultor en todos los negocios. De aquí la dificultad que luego insinúa el Comisario de hallar colaterales para el Comisario y los Provinciales, pues debiendo ser rectores, por no haber otros sujetos aptos, habían de ser, en cuanto rectores, sujetos al Provincial, y en cuanto colaterales, exentos de su jurisdicción. La dificultad de conciliar las atribuciones de los Superiores y de sus colaterales, hizo que se restringieran las facultades de estos segundos, los cuales hoy, con el nombre de admonitores, son súbditos como los demás, del Superior, y tienen el cargo único de avisar al Superior de sus faltas.

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. IV, p. 9.

(2) *Epistolae P. Nadal*, t. I, p. 247.

(3) *Litterae quadrimestres*, t. III, p. 6. Por esta carta, escrita en Medina el 31 de Mayo de aquel mismo año, se fija con toda seguridad la fecha de la junta de Medina, que fué por Abril de 1554.

M. Bautista de Medina, y al Dr. Torres, en tanto que está D. Antonio allá en Córdoba, será su colateral, y después, yendo allá Villanueva, que ha de ir por la fundación de Sevilla, lo será él. Del M. Estrada será el M. Bautista [de Barma], y del P. Francisco, según él mismo se inclinaba, el P. Bustamante.

»Hase hecho todo con mucha suavidad, bendito Dios, y tomado mucho ánimo para adelante. Ha parecido no separarse Salamanca de Castilla, y aun al Dr. Torres, aunque después de hecho, mirando más en ello pedía que se lo diesen, no pareció mudarse, con que el Dr. Torres tenga el mismo efecto que deseaba, de servirse de los sujetos del colegio de Salamanca para sus obras de Andalucía. Ya yo dejo toda cosa publicada, Padre, en estas tres provincias, y pártome mañana con la gracia de Cristo para Burgos, y pasando por Oñate y Zaragoza, verné á Valencia y Gandía y Barcelona, para embarcarme por el Setiembre» (1).

10. Después de declararnos el P. Comisario la partición de las tres provincias ejecutada en Medina, añade importantes noticias acerca de los Padres que allí concurrieron. Dice así: «El P. Francisco está de buen ánimo en el cargo que tiene, y con mucha esperanza del aumento. Dase al gobierno, á las Constituciones y al resto lo que se desea. Yo me maravillo, cierto, y consuelo de verle con tan buen ánimo; ha menester, *tamen*, mucha ayuda por sus indisposiciones y recogimientos. Va tan ferviente en fundar colegios y tomar gente, que es una bendición de Dios. Tiénese muy gran opinión de él en todas partes y hace muy gran fruto con su ejemplo. El Dr. Araoz restará en su provincia, y espero en el Señor nuestro, mirará más á los particulares que antes, y se apartará más de negocios seculares, que trata muchos. El P. Dr. Torres se ha partido para Córdoba con dos Padres, *hoc est*, González y Ávila, y tres Hermanos, todos de Salamanca. Va animado mucho con esperanza que el M. Ávila mismo ha de entrar en la Compañía. El P. M. Estrada estaba y está en quererse recoger para estudiar; y considerando esto, habemos templado su cargo desta manera: que él sea Provincial, y que le demos uno de Gandía, que ya ha acabado los estudios de teología, con el cual pueda secretamente pasar su teología, y con él se recoja en Barcelona por ahora, y que por no ocuparse él tanto en el cargo, de parte mía y suya se dé todo el cargo de la administración de la provincia al P. M. Bautista [de Barma], con que se le dé razón, y él no sea obligado á confesar, ni

(1) *Epistolae P. Nadal*, t. I, p. 247.

admita visitas, que dice le estorbarán en gran manera, y que predique de ocho á ocho días más ó menos, como parecerá. Espero aprovechará este temperamento (1).

»El P. Villanueva tiene gran ánimo; he, *tamen*, experimentado en él una forteza [dureza] de juicio y poca obediencia del entendimiento, y no me maravillo, porque no ha tenido superior que le haya hecho obedecer, como he dicho ya al mismo Araoz. Si le parece alguna cosa de su colegio, con tanta propiedad que tiene en él, tiene tanta obstinación en lo que le parece, que me ha dado muchas aflicciones, y *secundo quoque verbo* [á cada dos palabras] apela al Dr. Vergara, y dice que tiene cartas de V. P. que le han de servar [guardar] la palabra, y otras cosas de esta manera; de modo que me ha parecido alguna vez que la Compañía no tiene libertad en aquel colegio, sino cuando le parecerá á Villanueva.» Habla después Nadal de algunas deudas que tiene el colegio de Alcalá, y luego prosigue de este modo: «Con el P. Bustamante he enviado muy buen capelo á Villanueva, y también va porque hable con el Dr. Vergara y concierte que se vea con el P. Francisco, porque en estas repugnancias que ha tenido con nosotros Villanueva, no se haya extendido la cosa al Sr. Doctor. Espero, con la gracia de Jesucristo, que quedará aquel colegio ordenado y proveído, y con estar unido el P. Francisco con el Dr. Vergara, y Villanueva obediente ó fuera de aquel colegio, y *brevi* el P. Francisco tomará especial cura de todo, y el P. Provincial atenderá más de aquí adelante á los particulares» (2).

11. Terminados los negocios de Medina, visitó el P. Nadal la casa de Valladolid. Muy poco le agradó la ruín habitación que tenían, y en vista de lo poco que en nueve años había adelantado aquel colegio, hasta le vino el pensamiento de levantarlo y destinar sus moradores á otras ciudades (3). Dejó, sin embargo, las cosas como estaban, encargando al P. Araoz que procurase haber mejor casa y acrecentar algo más el personal, como parecía pedirlo la importancia de la ciudad. De Valladolid se encaminó á Burgos. Nada nos dice el P. Comisario de lo que hizo en esta ciudad. Sabemos solamente, por la narración de Polanco (4), que, considerando la estrechez é incomo-

(1) El P. Orlandini (*Hist. S. J.*, l. XIV, núm. 67) dice que á Estrada se le dió este socio para que pudiese trabajar más en la predicación. No fué por eso, sino para que el Provincial estudiase teología.

(2) *Epistolae P. Nadal*, t. I, p. 251.

(3) *Ibid.*, t. I, p. 256.

(4) *Historia S. J.*, t. IV, p. 489.

dad de la casa que habían tomado los Nuestros en la calle Huerto del Rey, dejó encargado que la vendiesen, é indicó el verdadero camino por donde se podría llegar á una buena fundación en Burgos. Aunque se tardó unos doce años, al fin se realizó, como veremos, el pensamiento sugerido en 1554 por el P. Nadal.

Otro negocio se agitó algún tanto entre los Nuestros, mientras el P. Nadal visitaba estas casas de Castilla. Como en aquel año se preparaba el viaje á Inglaterra del príncipe D. Felipe, que se había de casar con la Reina María Tudor, ocurrió á San Ignacio la idea de que sería esta buena ocasión para introducir la Compañía en Inglaterra, metiéndose algunos Padres entre el acompañamiento de D. Felipe (1). Encomendóse el negocio al P. Araoz, el cual lo trató de palabra con el príncipe. Éste respondió que no quería llevar jesuítas consigo hasta entender la disposición de aquel reino. Una vez entrado en Inglaterra, si había buena disposición, él mismo cuidaría de llamar á los Padres de la Compañía. Quedóse así el negocio por entonces; pero cuando poco después lo estudió el P. Nadal, no se satisfizo del poco brío con que lo había tratado el P. Araoz (2). Hubiera querido el valiente Comisario que de un modo ó de otro se hubiera lanzado la Compañía en medio de aquel reino hereje. Tal vez fué providencia de Dios, como piensa Polanco, el no acometerse aquella empresa, pues entonces no tenía aún nuestra Orden las fuerzas suficientes para llevar el peso de tan enormes trabajos. Había dificultad en encontrar los necesarios Provinciales para las nuevas provincias. ¿Qué hubiera sido, si se hubieran de entresacar algunos sujetos eminentes para la expedición de Inglaterra? (3).

Mas ya que los Nuestros no podían ir en aquella expedición, procuró el P. Nadal que se manifestase el deseo que tenía el príncipe de establecer la Compañía en Inglaterra. Mandó á San Francisco de Borja que cuando hablase con D. Felipe introdujese suavemente la conversación de este negocio. Hízolo así el Santo, y como el príncipe respondiese lo que había ya respondido al P. Araoz, que cuando estuviera en Inglaterra tenía propósito de llamar Padres jesuítas, procuró el P. Nadal que se divulgase esta respuesta en Valladolid para crédito de la Compañía. «Yo bien veo, escribe á San Ignacio, que por ahora sería difícil proveer á lo de Inglaterra; aunque de Flandes y de Colonia viene muy á propósito, todavía busco por ahora

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. IV, p. 435.—(2) *Epistolae P. Nadal*, t. I, p. 261. —(3) Polanco, *Historia S. J.*, t. IV, p. 493.

este buen odor, que se puede decir que el Príncipe quiere que la Compañía vaya á Inglaterra y preparar la efectuación de ello» (1).

Concluída felizmente la visita de Burgos, adelantóse el P. Nadal al colegio de Oñate y visitó la casa de Loyola, donde había nacido nuestro santo Padre. Nada nos dice de lo que allí vió y observó, y sólo nos recuerda un dato curioso, cual es el dolor que tuvo de ver convertido en cocina el aposento donde nació el P. Ignacio (2). Desde Oñate pasó á visitar rápidamente las casas de Zaragoza, Cuenca y Valencia. No tenemos datos particulares acerca de lo que sucedió en estas casas, excepto las mudanzas ordinarias de sujetos, que ocurría hacer entonces para los cargos que se ofrecían.

Mientras el P. Nadal visitaba estas casas, agitóse otra vez el importuno negocio de hacer Cardenal á San Francisco de Borja. Nadie dudaba de la heroica humildad de este santo varón; pero como la tentación era, por un lado, tan seductora, y por otro tan pertinaz, creyeron necesario Nadal y Polanco animar al P. Francisco á mantenerse firme en el estado humilde que había escogido. Cuando llegó á España el primer rumor de este negocio, por Mayo de 1554, hallábase el santo enfermo en Tordesillas, adonde había ido para asistir á D.ª Juana *la Loca*. Fué á visitarle el P. Nadal, y por tres veces le habló seriamente, exhortándole á mantener el puesto honroso que había tomado en la humildad de Jesucristo (3).

Por su parte el P. Polanco, algo preocupado por lo que se decía en Roma, escribió al P. Nadal el 15 de Mayo: «Del P. Francisco anda mucho rumor por acá, que le han de hacer Cardenal, y que él acepta el capelo. La mente de toda la Compañía por estas partes, *a capite* hasta todos los demás, es que si no resiste cuanto puede, fuera de pecado mortal, hace muy mal, y destruye cuanto ha edificado en dejar el estado, y en predicar y en todo el ejemplo que al mundo ha dado. Pienso escribirle una letra con el primero, donde le diga lo que siento y todos sienten muy de veras. V. R. por allá no dudo hará el oficio mejor que pudiere, y aun que hiciese profesión pública sería muy bien, si él se dispone á ello» (4).

Cuando el P. Nadal recibió estas noticias ya estaba en Zaragoza y no podía verse con San Francisco de Borja, que había quedado en Valladolid. Mas ya que de palabra no podía manifestarle su sentir, escribióle una carta elocuente, de la cual vamos á reproducir las

(1) *Epistolae P. Nadal*, t. I, p. 262.—(2) *Ibid.*, t. II, p. 28.—(3) *Ibid.*, p. 26.—(4) *Regest. S. Ign.*, t. II, f. 180.

principales ideas, no sólo porque manifiestan el admirable espíritu de humildad religiosa que poseía el P. Nadal, sino principalmente porque nos enseñan el verdadero modo de pensar que deben tener los hijos de la Compañía acerca del aceptar dignidades eclesiásticas. «No quiero disputar, dice, si conviene que sea Cardenal el P. Francisco ó no, mas pienso no sólo entender, mas sentir, que no conviene ni al servicio divino, ni al bien de la Compañía, ni al bien propio dél interior y exterior, que lo sea, sino por el modo y forma que la Compañía propone á los suyos, á cuyo instituto es obligado el P. Francisco, *jure divino, hoc in obligatione voti solemnis obedientiae*.....

»No sé si digo bien, mas también me vienen á mí excesos como á maestro Jerónimo Doménech. Me parece ver contemptible la Compañía ó los que en ella andamos, y muy especialmente al P. Francisco, si le vemos Reverendísimo, y será de veras mortificación y ejemplo muy diverso del que ahora da, y plega á Dios sea servicio suyo en lo que se puede pensar que se puede servir en aquel estado. De esto no diré yo nada, porque á V. R. misma le parece un paradojo terrible y miseria extraordinaria, verse fuera de lo que era dejado por espíritu de pobreza, y humildad y bajeza, y verse Monseñore Reverendísimo en vida llena de sumas inquietudes y miserias, y plega al Señor no deje su espíritu no digo esencial de su gracia, que espero no le dejará, mas de la devoción sensible, que sería á V. R. aflicción incomportable; y plega á Dios nuestro Señor que el ejemplo del P. Francisco no abra la puerta á la ambición á los de la Compañía, principalmente caballeros, y que tienen personas que pueden procurar capelos y dignidades; y no sólo es el peligro á los caballeros, mas á todos los que serán eminentes en la Compañía, que es deshacer la Compañía antes que sea hecha..... No sé si me engaño, Padre, mas pienso luego ver á V. R. si es Reverendísimo, con gran descontento, según conozco el espíritu que Dios ha dado á V. R., y lo que aquel estado le repugna; y más parece que veo toda la Compañía echada á los pies del P. Francisco suplicándole en el Señor nuestro, ó que no acepte, ó que no lo haga sino remitiendo todo al P. Mtro. Ignacio» (1).

En la energía con que habla el P. Nadal se advierte la importancia suma que daba á este negocio, considerándolo como cuestión de vida ó muerte para nuestra Orden, pues abrir entonces la puerta á la ambición era *deshacer la Compañía antes que fuese hecha*. Efectivamente,

(1) *Epistolae P. Nadal*, t. I, p. 266.

si se admitieran esas dignidades, era de temer que muchos tomasen el estado religioso por vía de transición, para que la Compañía les sirviese como de puente para pasar de los púlpitos y cátedras á las mitras y capelos. Afortunadamente no sucedió la desgracia que se temía. El tan prudente como humilde San Francisco de Borja rehusó esta vez el capelo, como las otras veces, y consiguió de la princesa D.ª Juana, gobernadora de España desde que su hermano D. Felipe salió para Inglaterra, que escribiese cartas á éste y al Emperador, para que no se removiese más este negocio (1). Debemos alegrarnos al ver el triunfo que obtuvo la humildad de San Francisco de Borja, y más al observar que tenía entonces la Compañía otros dos hombres que competían con él en prudencia y humildad, los insignes Padres Polanco y Nadal.

De Valencia se encaminó éste á Gandía, donde hubo de poner alguna moderación á los estudios. Como el clima de aquel país es tan ardiente, mandó el P. Nadal que no se estudiase en los meses de Julio y Agosto, pues por haber querido esforzarse en el trabajo durante los calores habían sucumbido algunos á la fuerza de las enfermedades. Aun propuso el P. Comisario que se pasaran los Nuestros á Valencia ó á otro sitio más fresco, mientras durasen los fuertes calores del estío (2).

Desde Gandía hizo una pequeña excursión á Murcia, sin duda para explorar el terreno en el negocio de la fundación de un colegio que pedía el Sr. Obispo D. Esteban de Almeida. Por entonces poco se pudo adelantar esta fundación, que sólo el año siguiente se tomó con denuedo y llegó muy pronto á feliz complemento. Enderezó, pues, Nadal su viaje al Norte, y según el precepto de San Ignacio, terminada la visita y promulgación de las Constituciones en toda la Península, se embarcó en Barcelona el 29 de Setiembre de 1554. Había durado su cargo unos diez y seis meses (3).

La satisfacción que causó en Roma el acierto del P. Nadal en el desempeño de su oficio nos lo declara el P. Polanco en la carta que dirigió al Comisario el 21 de Junio de 1554, cuando ya se había sabido en Roma la partición de las Provincias y la solución de los principales negocios. «En general hablando, dice, nuestro Padre y todos damos gracias á Dios nuestro Señor por lo mucho que se ha dignado servirse del ministerio de V. R., y todos vemos y reconocemos la divina mano, con cuya dirección y fuerza cualquiera instrumento

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. IV, p. 494.—(2) *Ibid.*, p. 346.—(3) *Ibid.*

podrá bastar para cualquiera grande obra. *Ipsi honor et gloria.* Esperamos con deseo á V. R.» Prosigue luego Polanco aprobando una por una todas las soluciones dadas á los negocios por el P. Nadal. Nos contentaremos con transcribir lo que dice acerca del colegio de Salamanca y del P. Villanueva, «Del asignar la provincia de Salamanca á Castilla, con tal que el Provincial de Andalucía se ayude de los supósitos [sujetos] de allá, parece fué bien mirado; y pues que el P. Francisco será Superior, aunque el Provincial de Castilla quisiese ser muy ángel de su provincia y retener los supósitos de Salamanca, se podrá hacer recurso á él, y como está en medio de la una Provincia y de la otra, verá bien lo que será mayor gloria de Dios..... Acerca del P. Villanueva creemos que si algunas faltas se le han notado en su juicio, será por lo poco que se ha ejercitado esta práctica allá; mas en sustancia créese sea buena cosa por los efectos que dello dan testimonio. No dejará V. R. de ponerle en el camino de alcanzar lo que le falta. Si se pudiese persuadir al Dr. Vergara que holgase que dicho P. Villanueva fuese á Sevilla para la fundación de aquel colegio, nuestro Padre lo tendría por muy acertado» (1).

Partido de Barcelona el P. Nadal con los PP. Gaspar de Loarte, Diego de Guzman y Manuel de Sa, hizo alto en Génova, en cuyo colegio se detuvo algunos días. A mediados de Octubre debía estar en Roma, pues en carta del 26 anuncia el P. Polanco á San Francisco de Borja la feliz llegada del P. Nadal y de sus compañeros (2).

---

(1) *Regest. S. Ign.*, t. II, 189.

(2) Para terminar este capítulo, presentamos el catálogo más antiguo que encontramos de los jesuítas de España, y es el que se formó durante la visita del P. Nadal. Los cinco últimos nombres están añadidos de letra del P. Comisario. Dice así:

COLEGIO DE CÓRDOBA

P. Pertusa.	P. Ramírez.	H. Hernando.
» Antonio.	» Dr. Plaza.	» García.
» Navarro.	H. Roca.	» Joseph.
» Zárate.	» Marcelo.	» Bernardo.
» Jaén.	» Caballar.	» Hernando de Montilla.
» Benito.	» Ramírez.	» Galar.

COLEGIO DE ALCALÁ

P. Villanueva.	P. Mauricio.	P. Duarte.
» Manuel.	» Dr. Sánchez.	» Licenciado López.
» Carrillo.	» Dr. Salinas.	H. Hernández.
» Cristóbal.	» Santander.	» Andreas.

H. Vázquez.
» Castro.
» Gallego.
» Bernedo.
» Antonio.
» Salazar.
» Gil González.
» Don Luis.

H. Muñoz.
» Alonso López.
» Juan Manuel.
» Arboleda.
» Pedro Martínez.
» Maestro Suárez.
» Licenciado Bengifo.
» Castañeda.

H. Henao.
» Gómez.
» González.
» Mariana.
» Herrera.
» Henrique.
» Carrera.

COLEGIO DE VALLADOLID

P. González.
» Valderrábano.
» Doménech.

P. Tablares.
H. Gabriel.
» Miguel.

H. Julián.
» Rodrigo.

COLEGIO DE SALAMANCA

P. González.
» Ávila.
» Hernández.
» Juárez.
» Gutiérrez.
» Paulo.

H. Portillo.
» Cetina.
» Prádano.
» Don Sancho.
» León.
» Páez.

H. López.
» Juan Gutiérrez.
» Gaspar.
» Antonio.
» Dieguito.

COLEGIO DE MEDINA

P. Sevillano.
» Maestro Maximiliano.
» Maestro Bautista.
» Castillo.
» González.

P. Cuenca.
» Nuran.
H. Isidoro.
» Gómez.
» Diego de Acosta.

H. Bernardino de Acosta.
» José de Acosta.
» Cristóbal de Acosta.
» Luis de Medina.
» Felipe.

COLEGIO DE VALENCIA

P. Carvajal.
» Baltasar.
» Parra.

P. Lozano.
H. Lucio Romano.
» Don Pedro.

H. Pedro.
» Sarabia.

COLEGIO DE GANDÍA

P. Maestro Antonio.
» Alonso López.
» Bautista de Gandía.
» Maestro Bautista.

P. Don Rodrigo.
H. Dionisio.
» Fontova.
» Govierno.

H. Felipo.
» Capilla.
» Ripalda.
» (Falta el nombre.)

COLEGIO DE BARCELONA

P. Queralt.
» Monserrat.

P. Luis.
» Mossen Gesti.

P. Juan Queralt.
» (Falta el nombre.)

COLEGIO DE ÁVILA

P. Hernandálvarez.

H. Ramírez.

COLEGIO DE BURGOS

P. Estrada.
» Licenciado Acevedo.
P. Santacruz.
» Pozo.
H. (Falta el nombre.)

COLEGIO DE ZARAGOZA

P. Rojas.
P. Román.

COLEGIO DE OÑATE

P. Miguel Ochoa.
» Licenciado Hernani.
H. D. Pedro.
» Zarauz.
» Motrico.
P. Casellas de Loyola.
Añadidos de letra del Padre Nadal:
P. Francisco.
» Araoz.
P. Bustamante.
H. Don Hernando Tello.
» Sandoval.

Contando esos Hermanos cuyo nombre falta, son 139. Después de este catálogo sigue otro de varios colegios, hecho entre 1553 y fines de 1554, con breves notas sobre el talento, salud, etc., de cada uno. En algunos hay diferencia en los nombres, lo cual puede atribuirse a las muchas mudanzas que hubo en este año 1554.

(*Toletanae* [*Provinciae*]. *Catalogi* 1550-1559, f. 1.º)

CAPÍTULO XII

NUEVOS COLEGIOS EN ESPAÑA DESDE LA PROMULGACIÓN DE LAS CONSTITUCIONES HASTA LA MUERTE DE SAN IGNACIO

(1554-1556)

SUMARIO: 1. Aumento de la Compañía en España.—2. Colegio de Córdoba abierto el 11 de Diciembre de 1553.—3. El P. Nadal arregla su fundación por Enero de 1554.—4. Conversión del principal fundador.—5. Colegio de Ávila.—6. Colegio de Cuenca.—7. Colegio de Plasencia ofrecido en Trento al P. Laínez por el obispo D. Gutierre de Carvajal.—8. El P. Villanueva lo empieza en 1554.—9. Conversión de D. Gutierre.—10. Principio del colegio de Sevilla.—11. Residencia de Granada abierta en 1554, que muy pronto se convierte en colegio.—12. Noviciado de Simancas.—13. Breves noticias sobre las fundaciones de Murcia, Monterrey y Sanlúcar de Barrameda.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Epistolae mixtae.*—2. *Litterae quadrimestres.*—3. Polanco, *Historia S. J.*—4. *Epistolae P. Laínez.*—5. *Epistolae P. Nadal.*—6. Ribadeneira, *Historia de la Asistencia de España.*—7. Andrés de Morales, *Historia manuscrita de Córdoba.*—8. *Actas del ayuntamiento de Córdoba.*—9. *Actas del cabildo de Ávila.*—10. *Ídem de Plasencia.*

1. Ya tenemos tres provincias en España. El P. Estrada dirígese á la de Aragón, resuelto á vencer las dificultades que se levantan contra el colegio de Zaragoza. El P. Miguel de Torres baja á la Andalucía para terminar los negocios de Córdoba, y esperando fundar nuevos colegios en Granada, Sevilla, Baeza y Sanlúcar. El P. Araoz queda en Castilla, algo contristado por los avisos que le da el P. Nadal sobre abandonar los negocios seglares, pero animado de buen espíritu y resuelto á promover con todas sus fuerzas la mayor gloria divina. Finalmente, el P. Francisco de Borja, superior de todos, está decidido, como decía Nadal, á *fundar colegios y tomar gente, que es una bendición de Dios.* Un súbito y extraordinario crecimiento, así de individuos como de colegios, se siguió en la Compañía de España á la promulgación de las Constituciones. Aun no existían en 1554 casas de noviciado, y los que pretendían entrar en la Compañía eran recibidos y educados en los colegios.

Por las cartas cuadrimestres nos consta que en los primeros cuatro meses del año 1554 fueron admitidos en Alcalá nueve postulantes (1) y en Valencia diez (2). Aun más vocaciones se despertaban en Salamanca entre la juventud estudiosa de aquella universidad. Cuando á fines de Marzo del mismo año pasó por allí el P. Nadal, admitió á once, dando orden, empero, que no entrasen todos de una vez, sino que fuesen admitidos en casa con algunos intervalos de interrupción, para que fuese más fácil el educarlos en la vida religiosa (3).

Al mismo tiempo que Dios proporcionaba buenos sujetos á la Compañía, infundía también en personas ricas y poderosas deseos piadosos de fundar colegios á nuestra Orden.

2. El de Córdoba debió su origen al noble y piadosísimo P. Antonio de Córdoba, de quien ya hemos hecho honorífica mención en capítulos pasados. Apenas entró religioso el buen D. Antonio, concibió deseos vehementes de establecer la Compañía en Córdoba, su patria. Para lograr este objeto escribió á su madre D.ª Catalina Fernández de Córdoba, marquesa de Priego, de cuya piedad estaba seguro que acogería tan santa idea. Aprobada por la noble señora la proposición de su hijo, escribieron ambos á San Ignacio, pidiéndole un colegio en Córdoba, y ofreciendo para ello la renta de una canonjía y una dignidad que D. Antonio tenía en aquella ciudad (4). El santo Patriarca, consultándolo con el P. Nadal, determinó que partiese á Córdoba el P. Villanueva para asentar los principios de aquella fundación. Por otra parte, San Francisco de Borja sugirió que enviasen al mismo D. Antonio, cuya presencia facilitaría la ejecución de lo comenzado. Escribióse, pues, á Villanueva, mandándole partirse para Andalucía, y hubiérase puesto de camino al instante el rector de Alcalá, si una enfermedad no le hubiera detenido algunos meses. He aquí cómo se explica el mismo Villanueva en carta á San Ignacio, fecha el 2 de Setiembre de 1553: «Hubiera ido al principio, si nuestro Señor no me lo hubiera impedido con una enfermedad que me dió á primeros de Julio, que me ha durado hasta ahora, y aunque ando levantado y estoy mejor, todavía no estoy tan libre que para escribir ésta no sea menester buscar mano

---

(1) *Litterae quadrimestres*, t. II, p. 629.—(2) *Ibid.*, t. III, p. 126.—(3) *Epistolae P. Nadal*, t. I, p. 255.

(4) Véase la carta de D. Antonio en *Epistolae mixtae*, t. II, p. 788. No conservamos la carta de la marquesa que D. Antonio mandaba junto con la suya.

ajena. Pienso, placiendo á la bondad de Dios, de aquí á quince días partirme para Córdoba. El P. D. Antonio quedó esperando, según he entendido, en Medina, y ansí creo que vendrá por aquí y nos iremos ambos» (1).

Llegó Villanueva á Córdoba acompañado del Hermano Alonso López, licenciado, el 26 de Setiembre de 1553 (2). Adelantóse luego á Montilla, donde residía la marquesa de Priego, y donde ya estaba el P. D. Antonio, venido de Medina. Trató Villanueva con ambos sobre los medios de fundar el colegio, y resolvieron todos tres que convenía interesar en el asunto á la ciudad misma de Córdoba. Ya la marquesa había dado por su cuenta algunos pasos en este sentido, aunque sin llegar á un acuerdo definitivo con el ayuntamiento (3). Ahora juzgó conveniente que el P. Villanueva se encargase por sí mismo de esta negociación. Por aquellos días llegaron de Alcalá los PP. Benito y Navarro con los Hermanos Marcelo, Bernardo y Ramírez. Dejólos á todos aposentados en Montilla el P. Villanueva, y él con su compañero volvió á Córdoba. Fué introducido en el ayuntamiento el 13 de Octubre, y después de presentar unas cartas de recomendación que le había dado la marquesa (4), explicó á los regidores el fin é instituto de la Compañía, les propuso el plan de fundar un colegio en Córdoba, y pidió para esto el poderoso apoyo de la ciudad. Fué bien recibida la proposición por el ayuntamiento, y tal vez se hubiera animado él mismo á costear todos los gastos de la

(1) *Epistolae mixtae*, t. III, p. 463. Por esta carta de Villanueva se corrige el yerro cronológico del P. Roa, quien pone la entrada en Andalucía de los PP. Villanueva y Antonio de Córdoba en el año 1552. Por esta carta se ve que este hecho ocurrió en Agosto de 1553, y entonces no fueron los dos Padres, sino Villanueva y un Hermano.

(2) *Litterae quadrimestres*, t. II, p. 499. El P. Bustamante, que llegó á Córdoba con San Francisco de Borja el 18 de Octubre, dice que estaban allí Villanueva y los otros desde un mes antes. *Epistolae mixtae*, t. III, p. 574. La fecha puntual la da el P. Ribadeneira, *Historia de la Asistencia de España*, l. I, c. XXIII.

(3) Así nos lo demuestra un escrito, relativamente moderno, pero fundado sin duda en documentos contemporáneos. Aludimos á la obra anónima intitulada «*Memorias | de el Colegio de la Compañía de Jesús | de | Córdoba. | Desde el año de* 1553 *hasta el | de |* 1741.» Guárdase en el instituto provincial de Córdoba. El autor, que debe ser algún jesuíta del siglo XVIII, morador de aquel colegio, describe minuciosamente los pasos de la fundación, citando á veces documentos antiguos, ya de nuestro colegio, ya de la ciudad, las cuales, por desgracia, parecen haber desaparecido. Véase el c. I.

(4) El autor anónimo de las *Memorias* dice haber visto estas cartas en el archivo de la ciudad. *Ibid.* Cuando yo visité esta archivo, por Junio de 1900, no pude hallar estas cartas.

fundación; pero Dios abrevió los trámites de este negocio, moviendo el corazón de un hombre tan noble como rico, cuya generosidad facilitó considerablemente esta obra.

Cuando Villanueva volvía de Montilla á Córdoba para tratar de este negocio con el ayuntamiento, la marquesa de Priego le dió cartas de recomendación para D. Juan de Córdoba, deán de aquella iglesia, abad y señor de las villas de Rute y Zambra, hombre que por sus riquezas y noble linaje era quizá el más influyente de la ciudad. No agradó á este señor la recomendación de la marquesa, porque estaba siniestramente informado acerca de la Compañía. No obstante, por no desairar los deseos de tan ilustre señora, recibió benignamente y hospedó en su casa al P. Villanueva y á su compañero. Ya que los tuvo allí, empezó á examinar cuidadosamente todo lo que hacían, llegando su vigilancia hasta levantarse de noche y acecharles por la cerradura de la puerta. Como siempre los viese ocupados, dentro de casa en oración y lección de algunos libros piadosos que llevaban, y fuera en obras de celo y piedad, empezó á mejorar el juicio que de ellos había formado; pero de pronto oyó decir á un calumniador que sus huéspedes salían de noche. Sorprendióse D. Juan y pensó haber descubierto la malicia que antes se le ocultaba; pero inquiriendo más, oyó á los pocos días la verdadera explicación de aquel hecho. Fué el caso que, estando á la muerte una noche cierto caballero de vida escandalosa, y no pudiendo obtener de él un sincero arrepentimiento, llamaron al P. Villanueva para que procurase con su fervor ablandar aquel corazón endurecido. Acudió luego el Padre con su compañero, y por la gracia de Dios, tanto supo decir al enfermo y con tal eficacia le exhortó al arrepentimiento de sus culpas, que consiguió de él una buena confesión y una muerte edificante. Cuando algunos testigos de este hecho lo refirieron á D. Juan de Córdoba, depuso este caballero las malas sospechas que había concebido contra la Compañía, y desde entonces hasta morir la amó con entrañable cariño (1).

Enterado del colegio que se trataba de fundar en Córdoba, ocurriósele la idea de donar para esta obra las casas en que él vivía, y cuyo precio era, según el P. Nadal, de veinticinco á treinta mil ducados (2). Por aquellos días (el 18 de Octubre) llegó de Portugal San Francisco de Borja en compañía del P. Bustamante (3), y la presen-

---

(1) Ribadeneira, *Historia de la Asistencia de España,* l. I, c. XXIII.—(2) *Epistolae P. Nadal,* t. I, p. 223.—(3) *Epistolae mixtae,* t. III, p. 574.

cia de un hombre tan insigne contribuyó aquí, como en todas partes, á facilitar la expedición del negocio. Después de descansar un día en casa de D. Juan de Córdoba, dirigióse el santo á Montilla para visitar á la marquesa de Priego. Cumplido este deber de gratitud y religiosa caridad, volvióse á Córdoba, y el 3 de Noviembre presentóse con el P. D. Antonio en el ayuntamiento. Repitió los ofrecimientos que ya había hecho el P. Villanueva, y á ellos contestaron los regidores brindándose á secundar los santos deseos de la Compañía (1).

Á todo esto la piadosa impaciencia de la marquesa aceleró la apertura del colegio. Mientras la ciudad deliberaba sobre la forma de establecer la obra, y D. Juan maduraba el pensamiento de ceder su casa á la Compañía, ofreció ella unas casas que tenía en Córdoba, llamadas vulgarmente *Casas del agua* (2), para que en ellas empezasen á vivir y trabajar de algún modo nuestros Padres. Fué admitida la oferta, y aderezadas prontamente aquellas casas, procedióse á la solemne apertura del colegio. Verificóse este acto el 11 de Diciembre de 1553 (3). Convidados el señor Obispo y el cabildo, el ayuntamiento y los más ilustres personajes de la ciudad, pronunciáronse dos discursos, en los cuales se declaraban los santos propósitos de la Compañía en la educación de la juventud, y se convidaba á los circunstantes á enviar sus niños á las clases de latinidad, que desde entonces quedaban abiertas. También se empezaba una clase de casos de conciencia para los eclesiásticos que desearan profundizar las materias morales. Afirmaba San Francisco de Borja que en ninguna ciudad de España había sido recibida la Compañía con tantas muestras de benevolencia (4).

3. En vista de la generosidad con que se daban los Nuestros al trabajo, así de la enseñanza, como de oir confesiones y predicar, creció

---

(1) Esta entrevista de los dos Padres con el ayuntamiento consta por las actas de éste, que pueden verse en su archivo. Vid., *Traslado del libro capitular del año* 1553. No está foliado el tomo. Búsquese el día 3 de Noviembre.

(2) He aquí cómo describen esta casa las *Memorias del colegio de Córdoba*, antes citadas: «Esta casa es una que aquí llaman *Casa del agua*, que está enfrente de la catedral, al lado donde está la torre, y cuando esto se escribe (1741) se conserva sobre su puerta una pequeña lápida con la inscripción siguiente: *La casa del agua*, y sobre ella el augusto nombre de Jesús en esta forma *JHI.*» (L. I, *Década* 1.ª, *Morada* 4.ª). Esta casa debía ser la del núm. 3 antiguo y 6 moderno de la actual calle de Torrijos.

(3) Polanco, *Historia S. J.*, t. III, p. 364. *Epistolae S. Franc. de Borja.* Carta escrita en Córdoba el 25 de Diciembre de 1553.

(4) Polanco, *Ibid.*

en todos los cordobeses el deseo de asentar aquel colegio, y cuando unos quince días después se presentó, como vimos, el P. Nadal, activóse más el negocio. Don Juan de Córdoba acabó de decidirse, y ofreció generosamente su casa. Más obstáculos hubo por parte del ayuntamiento, donde, como en toda corporación, nunca faltaban algunos que repugnaban á esta obra; pero al fin vencióse esta resistencia y obligóse la ciudad á dar al colegio una renta de seiscientos mil maravedís (1).

4. Ya estaba todo para concluirse, cuando una triste noticia perturbó súbitamente á los Nuestros, y puso en peligro de arruinarse toda la obra. Supieron que su generoso amigo el señor deán de Córdoba, el cumplido caballero, el eclesiástico respetable, estaba miserablemente amancebado, y que este amancebamiento era público. Tan dominado tenía el vicio al pobre deán, que, como dice el P. Antonio de Córdoba, «ni sus deudos, ni el Emperador, ni el reino todo habían bastado á ganar esta fuerza, y así lo tenían quitado [á D. Juan] de los memoriales de provisiones de iglesias, con haber estado electo ya alguna vez, y sus parientes lo dejaban por cosa perdida» (2). Cuando descubrió esta llaga el P. Nadal, juntó á todos los Padres y Hermanos del colegio, y con vivo dolor les dirigió estas palabras, que pone en sus labios Ribadeneira, y parecen muy naturales en aquel santo varón: «¿Qué es esto, Hermanos? ¿Dónde se sufre que habiéndonos dado D. Juan su hacienda dé su alma al demonio? ¿Venimos á Córdoba por hacienda ó por almas? No, no ha de ser así, sino que habemos de dejar la hacienda, ó habemos de ganar para Dios el alma del que nos la dió. Hagamos oración y penitencia, lloremos y gimamos y clamemos al cielo todos á una, y supliquemos al Señor con grande instancia que dé su espíritu y esfuerzo á D. Juan, para que le entregue su corazón y quite el escándalo de esta ciudad» (3).

Obedecieron todos á esta fervorosa exhortación, oraron y gimieron en la presencia de Dios, y á pocos días la gracia tocó eficazmente el corazón de D. Juan. Aunque desde joven había vivido en los vicios, hizo entonces un esfuerzo generoso, convirtióse de veras á Dios, y tomando á la mujer que le perdía, hizo que la sacasen públicamente de su casa y la depositasen en un monasterio (4). Con esto se desvaneció un rumor que empezaba á correr entre el vulgo, de

(1) *Epistolae P. Nadal*, t. I, p. 223.—(2) *Epist. mixtae*, t. IV, p. 306.—(3) *Historia de la Asistencia de España*, l. I, c. XXIV.—(4) *Epistolae mixtae*, t. IV, p. 307.

que la Compañía disimulaba los vicios de D. Juan á trueque de sacarle su dinero, y de que los jesuítas *sufrían la de Baal con el arca del Señor* (1). Por el contrario, al ver lograda por la Compañía una conversión que nadie había podido conseguir, se convencieron todos de que era verdad lo que se contaba de la virtud y celo de los Nuestros (2).

Activáronse todas las diligencias, y el 24 de Enero de 1554 se firmó la escritura entre el ayuntamiento de Córdoba, D. Juan y la Compañía.

No debemos omitir el precioso concurso que prestó para todo este negocio el B. Juan de Ávila, que por entonces se hallaba en Córdoba. Con él consultaban los Nuestros todos los negocios de esta fundación, como se ve por la carta del P. Nadal escrita el 15 de Marzo de 1554 (3), «él animaba á todas las personas que podían favorecernos», y de una frase del P. Bustamante se colige que, si no fué el M. Ávila quien inspiró á D. Juan el pensamiento de dar su casa á la Compañía, por lo menos le confirmó en su buen deseo. Dice Bustamante que cuando el deán ofreció su casa, dió una cédula, «que haría la dicha obligación cuando y como pareciese al P. M. Ávila, que es el que ha mucho trabajado en este negocio (4). No es de maravillar que tuviese tan feliz resultado esta fundación, habiendo puesto las manos en ella hombres tan santos como San Francisco de Borja, el B. Juan de Ávila y los PP. Nadal, Villanueva y D. Antonio.

Año y medio permaneció el colegio en las Casas del agua. En este tiempo fuéronse haciendo las transformaciones necesarias en la casa

---

(1) La frase es del P. Antonio de Córdoba. *Ibid.* Lo curioso de este caso es que, según parece indicar el P. Antonio, se verificó esta mudanza de D. Juan sin que los Nuestros le hablasen directamente sobre ello, aunque de una frase del P. Polanco (*Historia S. J.*, t. III, p. 365) parece inferirse que el P. Villanueva puso la mano en este negocio. Nada tendría de extraño, que juntándose las oraciones de todos con la palabra ruda pero eficaz del buen Villanueva, se consiguiera el efecto deseado. Debió efectuarse la conversión de D. Juan en los últimos días del año 1553, pues da noticia de ella el P. Bustamante en carta del 31 de Diciembre. «Si no se hubiera ganado, dice, otra cosa, sino la mudanza que ha hecho el Señor en su persona [de D. Juan], después que trujo á su casa la Compañía, fuera bien empleado todo nuestro trabajo, por ser él la principal persona desta ciudad, y con quien más cuenta se tiene en toda la Andalucía de persona eclesiástica.» *Epistolae mixtae*, t. III, p. 706.

(2) *Epistolae mixtae*, t. IV, p. 307.

(3) *Vide Epistolae P. Nadal*, t. I, p. 222 y siguientes.

(4) *Epistolae mixtae*, t. III, p. 575.

de D. Juan para convertirla en colegio, y el ayuntamiento apresuró estos trabajos, contribuyendo generosamente con la suma de seis mil ducados (1). Cuando estuvo el edificio debidamente dispuesto, trasladáronse á él nuestros Padres y Hermanos con toda solemnidad el 23 de Junio de 1555. Fueron convidados para este acto el señor Obispo D. Leopoldo de Austria, los dos cabildos eclesiástico y seglar, los inquisidores, las Órdenes religiosas y otras personas principales. Reunida parte de esta comitiva en la Casa del agua, salió de ella el primero nuestro P. Provincial Miguel de Torres, entre las dos personas más ilustres; seguían después en fila todos nuestros Padres y Hermanos, llevando cada uno otras dos personas á sus lados; y en esta forma, atravesando por lo más público de la ciudad, llegaron al nuevo colegio. Allí los esperaba D. Juan con otras personas respetables. Cuando vió venir al P. Provincial salió á su encuentro, y antes de que se lo pudieran impedir, púsose impetuosamente de rodillas. Arrodillóse también el P. Torres y abrazó afectuosamente á nuestro bienhechor, y derramando uno y otro lágrimas de ternura, puso D. Juan en manos del P. Provincial las llaves de la casa. Dirigiéronse luego todos á la iglesia para dar gracias á Dios, entonáronse las vísperas, y tras ellas predicó un sermón fervoroso el B. Juan de Ávila. Al día siguiente, fiesta de San Juan Bautista, celebró misa solemne el mismo D. Juan de Córdoba, y predicó Fr. Pedro de San Juan, de la Orden de Santo Domingo (2). Con tan felices auspicios empezó el colegio de Córdoba, que pudo llamarse el principio de la provincia de Andalucía.

5. No habría pasado medio año después de la apertura del colegio de Córdoba, cuando en la primavera de 1554 se dió modesto principio al de Ávila. No tengo noticia de que nuestros Padres se diesen á conocer en esta ciudad hasta el año 1550. Entonces, con ocasión de cierto negocio, hubo de presentarse allí el P. Miguel de Torres, precisamente al tiempo en que se hablaba mucho de las disensiones lamentables que ocurrían en un célebre convento, donde vivían más de ciento veinte monjas. Rogaron al Padre que acudiese á este mo-

(1) Andrés de Morales. *Historia manuscrita de Córdoba*, t. II, p. 492. En esta historia, que se guarda en el archivo municipal de Córdoba, pueden recogerse algunas noticias sobre los principios de nuestro colegio. El autor escribía en tiempo de Felipe III, y se muestra muy informado en la historia de la ciudad.

(2) Véase la descripción que hace de esta traslación el P. Pedro de Azevedo en la carta cuadrimestre que escribió á San Ignacio el 3 de Setiembre de 1555. *Litterae quadrimestres*, t. III, p. 625.

nasterio, para ver si podía restablecer la paz. Hízolo así nuestro doctor, y á la primera plática que dirigió á las monjas las conmovió de tal manera, que empezando por la abadesa, todas se pusieron de rodillas, y pidiendo á Dios perdón de sus faltas, se reconciliaron sinceramente en presencia del Padre. Asombradas varias personas buenas del efecto producido por una sola plática de aquel hombre, concibieron la idea de abrir en Ávila una casa de la Compañía (1). No pudo por entonces ejecutarse este proyecto; pero Dios con esta ocasión trajo á nuestra Orden el hombre que con el tiempo lo había de realizar.

Fernando Álvarez del Águila, nacido de ilustre familia avilesa, era un sacerdote ejemplar, buen teólogo y predicador, quien, deseando aprovechar á los prójimos, había formado en Ávila un pequeño colegio de niños, á los cuales sustentaba con sus bienes y enseñaba las letras y el santo temor de Dios (2). Cuando en 1550 conoció al P. Torres y por él á la Compañía, creyó que en la nueva Orden religiosa estaría bien empleado el celo que sentía de santificar á los prójimos. Fuése, pues, á Salamanca, y allí empezó su noviciado con extraordinario fervor. Como ya recordarán los lectores, en la expedición de misioneros que de Salamanca salieron para Burgos en aquel mismo año, el P. Álvarez del Águila era el que más descollaba, así por su celo apostólico como por la pobreza y humildad con que caminaba (3).

Desde que vistió nuestra sotana tuvo clavado el pensamiento de fundar un colegio en Ávila, destinando á esto los beneficios eclesiásticos que poseía. Cuando en 1551, terminada la excursión á Toledo, volvía el P. Torres á Salamanca, detúvose en Ávila con el P. Fernando Álvarez, para tantear el terreno y ver la disposición que había para la fundación que éste deseaba. El señor Obispo Diego de Álava y Esquivel se mostró sumamente favorable á la idea; lo mismo hicieron otras personas principales de la ciudad; pero con todo, no sabemos que aquel año se diese un paso más en el asunto, probablemente por no tener sujetos la Compañía para atender á tantas partes (4).

En 1552, el P. Fernando dió otro impulso al negocio. Desde Burgos, donde residía y trabajaba apostólicamente, hizo una salida á Salamanca á principios de Mayo, para tratar con el P. Torres sobre

---

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 128.—(2) *Epistolae mixtae*, t. II, p. 561.—(3) *Vide supra*, c. VI.—(4) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 327.

los medios de fundar en Ávila. Bien examinadas todas las circunstancias, juzgó el prudente rector de Salamanca que convendría obtener primero del Sumo Pontífice la facultad de aplicar á esta fundación los beneficios eclesiásticos del P. Fernando Álvarez, y que entretanto, los parientes y amigos de éste, como tan poderosos en Ávila, preparasen los ánimos de los ciudadanos para recibir bien á la Compañía (1). Con esta resolución volvióse á Burgos Álvarez del Águila, y desde allí escribió á San Ignacio comunicándole sus ideas y deseos (2).

No sabemos si sus parientes adelantaron algo en la empresa; pero en la primavera de 1553 presentóse en Ávila el mismo Padre, resuelto á meter fuego en el negocio (3). El día 25 de Mayo, introducido en el cabildo, propuso la fundación de un colegio de la Compañía en Ávila, y pidió respetuosamente el parecer de los señores canónigos sobre este asunto. Respondieron ellos, «que les parecía negocio muy acertado, y obra muy piadosa y santa; por tanto, que se debe hacer» (4). Entró poco tiempo después en Ávila el P. Bautista Sánchez, enviado de Medina, y con los valientes sermones que predicó, no sólo convirtió muchas almas, sino que decidió á las personas más principales á pedir resueltamente un colegio de la Compañía. El señor Obispo ofreció á los Nuestros la iglesia de San Gil, y el cabildo determinó dar limosna para la fábrica de la casa (5). Á pesar de tan buena disposición fué preciso esperar algunos meses, hasta que de Roma se consiguiera el anejar al colegio los beneficios del P. Álvarez del Águila. Llegó la deseada licencia en la primavera de 1554, y San Francisco de Borja, que acababa de ser nombrado, como vimos, Comisario de España, presentóse en Ávila el 23 de Mayo, víspera de la fiesta del Corpus Christi. El cabildo designó al instante á los señores arcediano de Olmedo y maestro Honcala, para que en su nombre visitaran al santo y le dieran la bienvenida (6). Fué también visitado el P. Francisco por lo más granado de la pobla-

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 633.

(2) No se conserva esta carta; pero tenemos otra del mismo al P. Polanco, en la que manifiesta la impaciencia con que espera la contestación á lo que había propuesto. *Vide Epistolae mixtae*, t. III, p. 133.

(3) *Epistolae mixtae*, t. III, p. 290.

(4) Archivo de la catedral. *Actas capitulares*. Año 1553. Jueves 25 de Mayo.

(5) Véanse las *Actas capitulares*. Año 1553. Viernes 13 de Octubre. *Item* Polanco, *Historia S. J.*, c. III, p. 311.

(6) *Actas capitulares*. Año 1554. Miércoles 23 de Mayo.

ción; predicó un día de la octava del Corpus, y era tal el aplauso y admiración de toda la ciudad, que bien era menester, dice Polanco, la gran humildad de Borja para no desvanecerse entre tantas aclamaciones (1).

Para empezar el colegio había designado el P. Nadal al P. Andrés González y á otros dos Hermanos estudiantes, pues como entonces hubo de sacar de Burgos al P. Estrada para hacerle Provincial de Aragón, creyó indispensable llamar de Ávila al P. Álvarez del Águila para hacerle rector de Burgos. Ejecutóse este plan, y en el verano de 1554 empezó el colegio de Ávila con solo tres individuos. ¿Y qué podían hacer tres religiosos, de los cuales sólo uno era sacerdote? Bien poco en verdad, y así lo indica el mismo rector en carta que dirige á San Ignacio el 12 de Octubre. «Estamos, dice, en esta casa el H. Ramírez, que es natural de Zamora, de edad de veinticinco años, al cual enseño, como yo puedo, la gramática; está con nosotros un Hermanito de quince ó diez y seis años, que era de la doctrina cristiana. Yo me ocupo en oir la teología que se lee en Santo Tomás, monasterio de los dominicos, y en confesiones y ocupaciones ordinarias. El Santísimo Sacramento se ha puesto en esta iglesia. Aceptos estamos en esta ciudad, aunque no faltan algunas cosas; pero no es nada» (2). Observando que con tan pocos elementos forzosamente había de decaer aquella fundación, mandaron los superiores, á fines de aquel año, que volviese el P. Álvarez del Águila á su patria (3). La presencia del fundador reanimó naturalmente la vida del colegio, el cual fué cobrando fuerzas poco á poco, y algunos años después tenía la dicha y la honra de suministrar los insignes confesores que tanto ilustraron el espíritu de Santa Teresa de Jesús.

6. Al mes siguiente de empezar el colegio de Ávila dióse principio al de Cuenca. Vuelto de Córdoba el P. Francisco de Villanueva, y concluída la promulgación de las Constituciones en el colegio de Alcalá, partióse á Cuenca por Marzo de 1554 para verse con el Dr. Vergara (4). En cinco días no más que allí se detuvo, ganó de tal suerte la voluntad de un canónigo rico, llamado Pedro del Pozo, que con haber sido antes averso á la Compañía, se determinó entonces á ofrecer una casa con un jardín adjunto que poseía en Cuenca para fundar colegio de los Nuestros. Temía Villanueva que el abrir en Cuenca un colegio perjudicase por su proximidad al de Alcalá, pero

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. IV, p. 586.—(2) *Epistolae mixtae*, t. IV, p. 392.—(3) Polanco, *Historia S. J.*, t. IV, p. 398.—(4) *Ibid.*, p. 424.

en cambio el Dr. Vergara juzgó que esta segunda fundación sería una ventaja para el primer colegio, pues así los enfermos que solía haber en Alcalá al tiempo de los calores podrían pasar á reponerse en los aires más frescos y salubres de Cuenca.

Propuesta la fundación á los PP. Nadal y Borja, fué aprobada por entrambos, y para darle principio fué enviado el P. Alonso López con cinco Hermanos estudiantes enfermos del colegio de Alcalá. Entraron en Cuenca el 20 de Junio (1), y mientras se disponía la casa del canónigo Pedro del Pozo, estuvieron hospedados en la del Dr. Vergara. Á principios de Julio pasó por allí el P. Nadal y trató de asentar la fundación (2). Inclinábase Pozo á que fuese casa profesa, pero Nadal le persuadió que debía ser colegio, y le propuso que asignase alguna renta para el sustento de nuestros Hermanos. No pudo el canónigo ejecutar esto segundo, pero al menos se esmeró en preparar bien su casa para los Nuestros. Ocupáronla éstos el 11 de Setiembre, y como los cinco estudiantes enfermos de Alcalá habían mejorado de salud, volvieron á su colegio, y fueron de allí mandados otros tres para morar de asiento en Cuenca. Por otra parte, el P. Nadal envió desde Valencia al P. Carvajal, para que junto con el rector trabajase en los ministerios con los prójimos.

Para redondear el obsequio que había hecho á la Compañía, quiso el canónigo Pedro del Pozo construir una capilla que sirviese provisionalmente á los Nuestros, mientras no tuviesen iglesia. Destinó para esto una casa que tenía junto á la nuestra, y hechas prontamente las obras indispensables, estrenóse la capilla al principio de la cuaresma del año 1555 con una misa solemne que dijo el canónigo «con diácono y subdiácono y con música de canto de órgano y chirimías y sacabuches» (3). Así empezó modestamente el colegio de Cuenca con solos dos sacerdotes que trabajaban buenamente lo que podían en bien de las almas. Sustentábanse con las limosnas de los amigos, sobre todo de los canónigos Vergara y Pozo, pues este colegio no tuvo ninguna renta hasta que el año 1561 se la dió el generoso canónigo Pedro de Marquina, como á su tiempo veremos.

7. En el mismo verano de 1554 se empezaba el colegio de Plasencia, cuya fundación ofrece algunos pormenores muy característicos de aquel tiempo. Entre los hombres con quienes trabó amistad el P. Laínez en el concilio de Trento, por los años de 1551, fué uno el

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. IV, p. 425.—(2) *Epistolae P. Nadal*, t. II, p. 29.—(3) *Litterae quadrimestres*, t. III, 394.

Obispo de Plasencia D. Gutierre Vargas de Carvajal, personaje singular, de quien vamos á dar algunas noticias. Por de contado, sus apellidos dicen la nobleza de su linaje. Era su padre el licenciado Francisco de Vargas, individuo del Consejo Real en tiempo del Rey Católico y del Emperador Carlos V, hombre á quien tributan las historias posteriores grandes elogios por su ingenio y habilidad, pero del cual nos presenta un retrato algo distinto quien le conoció más de cerca. Lorenzo Galíndez Carvajal, informando á Carlos V acerca de los miembros que componían el Consejo Real, dice así: «El licenciado Vargas es á lo menos hombre limpio de sus padres y asaz vivo en cualquier negocio, en tanta manera, que muchas veces se convierte su agudeza en mal. Tiene tantos oficios, que sólo él tiene de salarios tanto como todo el Consejo. Antes de agora nunca venía al Consejo sino cuando quería hacer algún negocio que le tocaba, ó de sus amigos y deudos, y como pagaba á los del Consejo, podía hacer mal en lo que quería ponerse. En la hacienda ha sido codiciosísimo, y según la poca que él trujo, en poco tiempo ha llegado y gastado tanto, que no parece posible poderlo un hombre hacer. De su persona y honestidad dicen que se ha soltado mucho en ausencia de Vuestra Majestad» (1).

Algunas de las cualidades notadas en el licenciado Vargas pasaron á su hijo Gutierre, principalmente la soltura de costumbres y el brío en el pleitear. Educado en ejercicios caballerescos y cortesanos, entró éste por la senda de las dignidades eclesiásticas más con el deseo de acrecentar su grandeza que por vocación divina. El año 1519 el licenciado Vargas, mediante la omnipotente intervención de Carlos V, logró para su hijo la abadía de San Vicente en Toledo, cuando Gutierre era todavía un muchacho (2). Ya allí tuvo el infeliz un hijo natural, que se llamó Francisco de Carvajal, y para él fundó después un mayorazgo, que andando el tiempo vino á parar, por falta de sucesión, en el colegio de la Compañía (3). El año 1524, siendo todavía joven y sin haber estudiado casi nada, fué promovido al obispado de

(1) *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, t. I, p. 124. Sobre el linaje de los Vargas puede verse á Quintana, *Historia de la antigüedad, nobleza y grandeza de la villa de Madrid*, l. II, c. CXXXIX y siguientes: *Item*, Alcázar, *Chrono-historia de la provincia de Toledo*, t. I, p. 230.

(2) Véase la Real cédula en Alcázar, *ibid.*, p. 231.

(3) Alcázar, *ibid.* Téngase presente que si bien Alcázar escribía siglo y medio después, por los documentos públicos y particulares que cita muestra estar bien informado de estos sucesos.

Plasencia, por renuncia que hizo de esta mitra su tío el Cardenal don Bernardino de Carvajal, aquel mismo que presidió el conciliábulo cismático de Pisa en 1511 y dejó tan poco gratos recuerdos en la historia de la Iglesia. El año mismo en que D. Gutierre tomó posesión de su silla, empezó á reñir con el cabildo (1), y durante unos treinta años nunca hubo paz entre él y los canónigos. Á todo esto vivía D. Gutierre muy á lo gran señor, malbaratando las rentas de su iglesia en la ostentación de su casa, sin enmendarse en ninguno de sus vicios. «Era el Obispo, dice Ribadeneira, hombre de gran punto y mal sufrido, y en su vida licencioso» (2). ¡Y este hombre se sentaba en el concilio de Trento entre los Padres llamados á reformar la Iglesia católica! ¡Extraña anomalía! ¡Pero pluguiera á Dios que D. Gutierre fuese el único Padre tridentino que necesitaba las reformas del concilio de Trento!

Á pesar de tan graves defectos, campeaban en este prelado algunas buenas cualidades, muy propias del antiguo caballero español. Aunque era de pocos estudios, poseía buen entendimiento, sobre todo para la vida práctica. Juntándose con esto su carácter animoso y valiente, le hacían muy apto para grandes empresas. Generoso hasta la magnificencia, aunque gastó mucho dinero en lo que no debía, también lo empleó dignamente, como lo prueban las iglesias que edificó ó restauró en su diócesis y los cuantiosos donativos que en varias ocasiones concedió á Órdenes religiosas (3).

Este hombre singular trabó conversación en Trento con los PP. Laínez y Salmerón, y por ellos se aficionó á la Compañía. Entendiendo el bien que ésta hacía con los colegios, concibió el pensamiento de fundar uno en su diócesis. Comunicó sus ideas con el P. Laínez, y véase la candorosa ingenuidad con que éste refiere á San Ignacio los planes que iba trazando D. Gutierre:

«Para que el P. Polanco del todo no se burle de los colegios que él llama matemáticos, propondré á V. R. uno, que será real si contentare á V. R. El Obispo de Plasencia, que es hombre poderoso y tiene treinta mil escudos de renta, después de haberle instado di-

---

(1) Véanse las *Actas capitulares de Plasencia*. Año 1524. Día 8 de Noviembre. Registrando los años siguientes, en esas mismas actas se ve cuán fuertes debieron ser los litigios entre el prelado y los canónigos.

(2) *Historia de la Asistencia de España*, l. II, c. III.

(3) Para conocer las liberalidades de D. Gutierre puede consultarse á Fray Alonso Fernández, O. P., *Historia y anales de la ciudad y obispado de Plasencia*. Madrid, 1627, desde la pág. 191 en adelante.

versas veces á que hiciese un colegio, nos propuso esto; y dice que hay dentro de Plasencia un heremitorio en el lugar más sano y más á propósito, con iglesia competente hecha, y lugar para poder hacer casa y huerto y con renta suficiente deputada para la fábrica. Ultra de esto hay fuera de Plasencia tres iglesias que tuvieron en otro tiempo cura de almas, en las cuales ahora no se oficia ni se dice misa, sino que dentro de ella se recogen los animales y se hacen otros pecados: *et tamen* los beneficios de estas iglesias están en pie y los tienen los patronos; y tienen además cierta renta destinada á la fábrica. Querría el Obispo fabricar el monasterio pegándolo al dicho heremitorio y que las rentas del heremitorio y de las fábricas se aplicasen al colegio, quedando en pie los beneficios curados, derribándose las iglesias y haciéndose otros tantos altares en lugar suyo en nuestra iglesia.

»*Item*, porque hay dos préstamos aplicados por un tío suyo al efecto de mantener un lector de gramática, querría que se aplicasen al colegio, y todo esto subirá cuando más á cuatrocientos escudos. Y en cuanto se haya obtenido de Su Santidad la licencia para hacer esto, dice que mientras él hace la casa, dará un palacio suyo, ó si no, uno de un sobrino, al cual podrían inmediatamente ir los Nuestros, y comenzar á ejercitarse en sus ministerios, y que él de un tirón hará la casa..... Cuanto á la Compañía, querría el Obispo que se obligase á enseñar gratis la gramática y á leer una lección de casos de conciencia y enseñar á leer y escribir.»

Prosigue luego Laínez explicando otros pormenores del negocio y las dificultades que á él se le ofrecen, ya por las condiciones mismas de la oferta, ya por las discordias que dividen á las principales familias de Plasencia, discordias en que está metido el Obispo; pero por fin, como dejándose arrastrar por el entusiasmo de D. Gutierre, continúa de este modo: «El Obispo promete tanto fruto, así en las almas como en la dilatación de la Compañía, que piensa que con la buena y diestra conversación de los Nuestros se acabarán aquellos bandos [las discordias de Plasencia], y en breve tiempo se harán cuatro colegios en cuatro ciudades de su diócesis, y de ellos dilataráse la Compañía por toda la Andalucía.

»V. R. podrá mejor considerarlo todo, y darnos en breve la respuesta y las gracias, acéptelo ó no. Y por el amor de Dios, que no se quede la cosa en silencio, como se hizo con la de Maguncia, en nombre de cuyo Obispo escribí que me respondiesen á ciertas preguntas que él hacía, y me mandasen las bulas de la Compañía, y hasta ahora

no he tenido respuesta: aunque me parece que al principio se respondió á aquella carta, pero sin tocar nada en lo del Maguntino, quizá por las muchas y varias ocupaciones del carísimo Polanco. Pero ya que se faltó con el Maguntino, por el amor de Dios que no se falte con el Placentino, porque es español y paisano, y casi hombre de guerra, y tal que por fuerzas de armas nos haría responder, si á buenas no quisiéramos.»

Luego en postdata añade Laínez: «Después acá he hablado con el Obispo, y hecho que quite lo del leer y escribir; y véole tan caliente, y sé que es hombre de hecho y lo ha sido en el mundo, y espero lo será en las cosas de Dios, y he de procurar con las oraciones de V. R. darle los Ejercicios esta cuaresma, y ahora está tan caliente, que anda ya paseándose por el colegio de Plasencia, y lo haya trazado muy bien, y ha prometido su palabra, que así en el edificio como en la renta habrá antes sobra que falta; y dice que en el edificar es de contraria opinión de otros, y que querría que los religiosos pobres tuviesen buenos edificios, así porque no tienen otra recreación, como porque en los ruines edificios se gasta mucho en reparos, lo que no conviene á pobres» (1). Esto se escribía el 24 de Febrero de 1552.

8. No desagradaron á San Ignacio los ofrecimientos del bizarro D. Gutierre, y mientras llegaba el tiempo de ponerlos por obra, encargó al P. Laínez continuar las buenas relaciones con el Obispo. Hízolo así aquél mientras estuvo en Trento, y cuando, terminada la segunda reunión del concilio en la primavera de 1552, pasó D. Gutierre á Venecia, fuéle á ver el P. Laínez, para mantener el calor de su entusiasmo. Venido á España el prelado, púsose en comunicación con San Francisco de Borja, á quien ya tenía prevenido San Ignacio sobre los planes de la futura fundación (2). Dilatóse ésta algún tanto en medio de tantas ocupaciones como entonces sobrevinieron á la Compañía de España. Por fin el verano de 1554 se tomó con calor el asunto. Fué designado el P. Villanueva para abrir el nuevo colegio, y como por entonces se hallaba en Valladolid D. Gutierre, pasó á esta ciudad para verse con él, llevando en su compañía al P. Salinas. Poco les costó entenderse con el fundador, y trazado el plan de la fundación, se dirigieron ambos Padres á Plasencia (3).

(1) *Epistolae P. Laínez.* Estas cartas son las que escribió antes de ser General.
(2) Polanco, *Historia S. J.*, t. III, p. 366.
(3) *Litterae quadrimestres*, t. III, p. 84. Salieron de Alcalá ambos Padres el 18 de

Algunos días después llegaron los sujetos que habían de dar principio al colegio. Eran éstos los PP. Martín Gutiérrez, Juan Pablo Álvarez, Juan Suárez, Dionisío Vázquez, Dr. Herrera y algunos Hermanos Coadjutores. Ya estaban todos reunidos en Plasencia á fines de Setiembre de 1554. El 14 de Octubre presentóse en la Ciudad San Francisco de Borja (1).

Para aposentar á los Nuestros señaló D. Gutierre su mismo palacio episcopal, y aunque tenía, dice el H. Cuenca, harta necesidad de la casa para sí y para algunos de sus criados, dejó sólo para su persona lo que era necesario, dividiendo lo demás como esté al cómodo nuestro; y está tan acomodada la casa, que parece que nuestro Señor la ha andado repartiendo, porque de tal manera estamos en su casa que no estamos en ella, teniendo nuestra portería por fuera de ella, y una capilla muy graciosa y muy bastante, la cual también tiene su puerta afuera, de modo que comunicamos con el pueblo, y el pueblo con nosotros, sin tener que ver con la casa del señor Obispo» (2).

Si el prelado se mostraba amigo de la Compañía, no lo era menos la ciudad de Plasencia. He aquí el acogimiento que, según refiere el mismo H. Cuenca, hallaron en los ciudadanos, y los primeros trabajos con que se empezó la vida del nuevo colegio:

«Publicada la venida de la Compañía á esta ciudad, fué tan grande la afición y amor que nuestro Señor puso comúnmente en toda la ciudad con su venida, que parece ser más milagro que obra de hombres máxime á aquellos que conocen las enfermedades de esta tierra, las opilaciones grandes de odios y rencores tan antiguos como en ella hay, por haber en ella bandos y pasiones encendidas más que en otras partes, á los cuales les parecía ser imposible menos que con hacer nuestro Señor milagro, que la Compañía fuese recibida en esta tierra, pareciéndoles que, demás del mal aparejo que en las almas había para se aprovechar de esta obra, como los de una parte la recibiesen, los de la otra les parecería serían á ella contrarios. Pero como el Señor se dignó mover al Obispo, como á pastor de estas ovejas, y darle deseos de traer aquí la Compañía para reme-

---

Agosto, según se dice en esta carta, escrita trece días después, y no el 7 como escribió Alcázar.

(1) *Epistolae S. Franc. Borgiae*. Carta á San Ignacio, fecha en Plasencia el 31 de Octubre de 1554.

(2) *Epistolae mixtae*, t. IV, p. 496.

dio de ellas, así S. M. se dignó moverlas á ellas al amor y deseo de la misma obra.

»Á 17 de Octubre (1) vino el P. Francisco y el P. Bustamante y otros Hermanos. Después de haber visitado á los principales de la ciudad, en los cuales halló grande amor y afición, comenzando primero por las religiones de Santo Domingo y San Francisco, Su Reverencia predicó algunos sermones, y ordenó, como el P. Bustamante y el P. Dr. Salinas, predicasen *ad invicem* [alternativamente].

»Y porque el señor Obispo deseaba se leyese aquí una lección de casos de conciencia, ordenó Su Reverencia que el P. Dr. Salinas leyese en la iglesia mayor cada día á la tarde después de vísperas, á la cual van la clerecía y muchos legos, y en todos por la gracia del Señor hay mucha edificación y fruto. Asimismo ordenó Su Reverencia que un Hermano fuese cada día á decir la doctrina cristiana á una iglesia principal, adonde van todos los niños y mucha gente otra del pueblo. Parece que nuestro Señor les da gusto y afición en la deprender, y los días de fiesta á las tardes y los domingos hace el P. Dionisio una plática sobre los mandamientos. Concurre tanta gente y tan principal, que con haber buenos templos en esta ciudad y ser aquél el mayor, muchas veces se vuelve mucha gente por no haber lugar para poder entrar á oir. Y tratando estos días de cómo se habían de ocupar en las fiestas y en qué, y el daño que trae ocuparse en leer libros profanos que son contra las buenas contumbres, y pidiendoles no quisiesen tener tales libros y que se los enviasen, han traído á esta casa mucha cantidad de libros de esta suerte, para que los hiciésemos quemar. Tócase con la mano el fruto que en la doctrina cristiana y explicación de ella se hace. Está la gente de la ciudad tan píamente aficionada, que donde uno de la Compañía predica, por grande que sea la iglesia, siempre falta lugar» (2).

Con estos bríos empezó el colegio de Plasencia. San Francisco de Borja, dejando bien establecida la comunidad, se partió por Noviembre á Sevilla, y en los meses siguientes no disminuyó un punto ni la diligencia de los Nuestros ni el afecto de los placentinos. Un año después de llegados los Padres, cuando ya estaba bastante adelantada la construcción del edificio, se trató de la dotación. Don Gutierre seguía tan rumboso como antes. Oigamos al P. Villanueva referir á San Ignacio el éxito de este negocio en carta escrita de Valladolid á 20 de Noviembre de 1555: «Tomóse por medio [para negociar

(1) Fué á 14, como lo prueba la carta del santo citada más arriba.—(2) *Ibidem.*

la dotación] que el P. Francisco fuese á ver al Obispo á Jaraicejo y yo fuese con él, y allí se tratase de la dotación; y para mejor efectuarlo, llevamos al provisor que se dice el Dr. Ayora, muy devoto nuestro.

»El Obispo estuvo tan liberal y tan bueno en todo, que la dota [á la casa] para cuarenta personas, á cincuenta ducados cada una, y demás de esto deja para fábrica y otros extraordinarios, de manera que podrán estudiar de la Compañía veinte estudiantes en aquel colegio..... En lo del edificio no menos liberal se ha mostrado el Obispo que en la dotación. Porque tratando de la seguridad del edificio y que hiciese alguna donación, por si él muriese, determinó de darme á mí poder en causa propia, para cobrar todos los frutos del año pasado de su obispado, lo que es en dineros, que serán diez y ocho mil ducados, y que yo sea el tesorero y él el obrero; de modo que en todo parece que el Señor le anima y esfuerza en esta obra. Yo, Padre mío, deseo mucho mandase V. P. que en la Compañía se tomase muy á cargo esta alma de este Obispo» (1).

9. Al mismo tiempo que arreglaba la dotación del colegio, arregló el P. Villanueva otra cosa más importante, cual fué la conciencia de D. Gutierre. Agradecidos nuestros Padres á los favores del Obispo, había tomado muy á pechos encomendarle á Dios para alcanzarle del cielo una sincera conversión. Sobre todo, San Francisco de Borja no cesaba de ofrecer oraciones, misas y penitencias por el alma de D. Gutierre. Ya cuando el santo estuvo en Plasencia por Octubre de 1554, consiguió del prelado que atendiese algo más al desempeño de su oficio pastoral, y ya que por su avanzada edad y enfermedades no podía cuidar personalmente de todo, propúsole Borja que designase algunas personas prudentes, las cuales, visitando los pueblos más importantes de la diócesis, remediasen algunas cosas, cuyo abandono escandalizaba á los fieles (2). Obtenida esta ventaja, retiróse el P. Francisco de Plasencia, esperando firmemente que la gracia consumaría la obra con la reforma radical de D. Gutierre.

Algunos meses después, por Marzo ó Abril de 1555, según se desprende de la narración de Polanco (3), entrando Villanueva á ver al Obispo vino á decirle en sustancia estas palabras: «Aquí nos ha traído V. S.ría para hacer bien á sus ovejas; pero es necesario empezar por el pastor» (4). Sorprendióse D. Gutierre al oir estas palabras;

(1) *Epistolae mixtae*, t. v, p. 95.—(2) *Epistolae S. Franc. Borgiae*. Montilla, 18 de Febrero de 1555.—(3) *Historia S. J.*, t. v, p. 480.—(4) Castro, *Historia del colegio de Alcalá*, l. VI, c. I.

pero como amaba á Villanueva y le gustaba la franqueza en el trato, no por esto se desazonó. Explicándose más el Padre, indicó al prelado que debiera retirarse algunos días para hacer los Ejercicios espirituales. Respondió D. Gutierre que ya los había hecho (1). Observó Villanueva que no era lo mismo tomar las meditaciones sueltas entre el bullicio de los negocios y hacerlas en el retiro de la celda, atendiendo al único negocio de la salvación. Su deseo sería que se retirasen los dos por veinte ó treinta días á algún sitio apartado, y allí él le iría proponiendo con todo sosiego los Ejercicios. Aunque hubo sus dificultades, y el Obispo se mostró al pronto algo rehacio, por fin admitió el consejo, y por el otoño de 1555 se retiró con el Padre á Jaraicejo.

El efecto de los Ejercicios fué maravilloso, como lo era casi siempre cuando los daba el gran Villanueva. Á principios de Noviembre llegóse á Jaraicejo San Francisco de Borja, y con indecible alegría conoció que Dios había escuchado sus oraciones (2). Don Gutierre procedió en su conversión con la franqueza marcial que animaba todas sus acciones. Reconcilióse sinceramente con el cabildo, puso su conciencia y todos sus haberes en manos de San Francisco de Borja. Á voz de pregonero hizo anunciar por toda la diócesis que quien hubiera sido perjudicado en alguna cosa por el señor Obispo se presentase en Plasencia ante tres eclesiásticos respetables, designados por el P. Francisco, los cuales le darían cumplida satisfacción. Para desempeñar mejor la conciencia del prelado, suplicóle el santo que retuviese la mitad de lo que había ofrecido á la Compañía. No contento con cumplir las obligaciones sustanciales, procuró D. Gutierre ajustarse á una vida modesta y ejemplar. Moderó cuanto pudo los gastos de su persona y servidumbre, hizo la penitencia que sus años y achaques le permitían, distribuyó cuantiosas limosnas á los pobres, vivía en su palacio acompañado solamente de algunos eclesiásticos ejemplares, y en los tres años y medio que le duró la vida, fué D. Gutierre modelo de virtudes episcopales. Adivínase fácilmente el aprecio de la Compañía que esta conversión produjo en el pueblo, y más cuando vino á entenderse la generosidad de San Fran-

---

(1) Por esta respuesta que nos refiere Polanco (*Historia S. J.*, t. V, p. 480) se colige que el P. Laínez debió dar á D. Gutierre algunas meditaciones allá en Trento ó en Venecia.

(2) Polanco, *ibid.*, p. 481.

cisco de Borja en devolver la mitad de lo que nos había dado el Obispo (1).

10. Al colegio de Plasencia siguió inmediatamente el de Sevilla. Por los años de 1550 había entrado jesuíta en Salamanca un noble sevillano llamado Alonso de Ávila, al cual poco después, por su fervor en la predicación, empezaron á llamar algunos otro Basilio, y con el nombre del P. Basilio se ha perpetuado su memoria en nuestros anales (2). Tenía bastantes letras, y sobre todo mucho fervor y talento para el púlpito. Sus padres habían sentido mucho verle entrar en religión, y hecho varias diligencias para sacarle de ella. Serenados después, y oyendo la buena prueba que su hijo empezaba á dar de sí en la predicación, desearon verle ejercitar este ministerio en su patria. Cuando se dividieron las provincias de España y entró el Dr. Torres en Andalucía, llevó consigo á varios Padres, entre los cuales escogió al P. Basilio y al P. Gonzalo González para que entraran en Sevilla y esparcieran en tan noble ciudad la noticia de la Compañía. Llegaron ambos Padres á la población ya después de anochecido, y se dirigieron á un hospital. Como ya las puertas de éste se habían cerrado, pasaron la noche al raso, y al día siguiente se presentaron al vicario del Arzobispo para pedirle las licencias de confesar y predicar (3). Fueron muy bien recibidos, y muy pronto las virtudes religiosas de ambos Padres y la elocuencia del P. Basilio acreditaron á la Compañía en toda Sevilla. Seis hombres se presentaron pidiendo ser admitidos á nuestra religión, y como era de esperar, cundió muy luego la idea de fundar allí un colegio. Ya lo estaba deseando San Francisco de Borja, por la importancia grande de aquella ciudad.

Los dos Padres misioneros, después de evangelizar algún tiempo

---

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. v, p. 483. *Litterae quadrimestres*, t. IV, p. 21. Pueden verse en esta carta otras cosas buenas que por entonces logró San Francisco de Borja en Plasencia. *Item* Ribadeneira, *Historia de la Asistencia de España*, l. II, c. III. Puede consultarse también el *Proceso remisorial de Madrid para la beatificación de San Francisco de Borja*, fol. 79, testigo Juan de Contreras, que conoció al santo en Plasencia el año 1557.

(2) Pueden verse más noticias sobre el P. Basilio en Ribadeneira, *Historia de la Asistencia de España*, l. II, capítulos IV y IX. Véase *Epistolae mixtae*, t. IV, p. 761.

(3) *Litterae quadrimestres*, t. III, p. 57. No podemos precisar el día en que estos Padres llegaron á Sevilla. Esta carta cuadrimestre, escrita en Córdoba por Julio de 1554, dice que el P. Torres llegó con estos Padres á Córdoba la víspera de Pascua de Pentecostés, que aquel año cayó el 13 de Mayo, y que los envió á Sevilla pocos días después. Entrarían, por consiguiente, en esta ciudad á fines de Mayo.

en Sevilla, se adelantaron á Sanlúcar de Barrameda, donde el duque de Medina Sidonia quería fundar un colegio (1). En cambio San Francisco de Borja dispuso que el P. Juan Suárez, otro de los que habían ido de Salamanca á Córdoba con el P. Torres, se dirigiese á Sevilla y buscase allí una pobre casa y las alhajas necesarias para una docena de Padres, y que cuando tuviese todo á punto se lo avisase, porque deseaba ir en persona á la apertura de aquel colegio. Llegó el P. Juan Suárez á Sevilla con el H. Juan Gutiérrez. Hospedáronse por de pronto en casa de los padres del buen P. Basilio, donde hasta entonces habían vivido los dos primeros misioneros. Visitó el recién llegado al provisor del Arzobispo, le mostró las bulas de la Compañía, y así á él como á otras personas principales dió la noticia necesaria de nuestro Instituto y ministerios. Aficionáronse á los Nuestros muchas personas principales de la ciudad; y un caballero llamado Hernando Ponce de León, entendiendo lo que buscaba el P. Suárez, le ofreció unas casas suyas muy buenas, y entre él y otros caballeros las proveyeron de los muebles que parecían necesarios (2). Con esto el P. Suárez avisó á San Francisco de Borja que ya estaba todo á punto. Partióse luego el santo de Plasencia con el P. Bustamante y el H. Pablo Hernández, y poco después presentóse también en Sevilla el P. Provincial Miguel de Torres. Predicó el santo en la catedral con el admirable fruto que siempre recogía, aun más con su ejemplo que con la elocuencia. Examinó las casas que había dado Ponce de León, y le parecieron demasiado buenas, por lo cual alquiló otra casilla pobre y llena de goteras, tan ruin, que aun en el mismo aposento del P. Francisco caía el agua y se mojaba la cama. Con esta pobreza y estrechura se empezó el importantísimo colegio de Sevilla (3).

11. Muchas fundaciones eran estas para ejecutadas en un año, y sin embargo aun se empezó otra en este mismo de 1554. Había sido enviado á Granada en 1551 el P. Juan Pablo Álvarez, hijo de aquella ciudad, para curar con los aires naturales su quebrantada salud (4). Aunque entónces más estaba para cuidarse que para trabajar, sin embargo, condescendiendo con los deseos de muchos, predicó algu-

---

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. IV, p. 465.

(2) Polanco, *ibid.*, p. 595. Véase también á Ribadeneira, *Historia de la Asistencia de España*, l. II, c. IV, y á Roa, *Historia de la provincia de Andalucía*, l. I, capítulo X.

(3) Ribadeneira, *Historia de la Asistencia de España*, l. II, c. IV.

(4) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 328.

nos sermones, que fueron escuchados con gran aceptación. Con esto se despertaron algunas vocaciones á la Compañía, y varias personas principales desearon establecer un colegio de los Nuestros en Granada. Para asentar esta fundación se creyó sitio oportuno cierta casa que poseía el P. Diego de Santa Cruz, antiguo discípulo del P. Ávila, que habiendo entrado en la Compañía, residía en la provincia de Portugal.

Restablecido algún tanto de sus achaques el P. Juan Pablo Álvarez, dirigióse desde Granada á Lisboa en la primavera de 1552 para entenderse con el P. Santa Cruz acerca de esta fundación (1). Ofreció de muy buen grado este Padre su casa y el favor de un hermano suyo seglar, llamado Cristóbal Sánchez, que se interesaba en esta obra. Determinado este punto, partióse el P. Álvarez á Salamanca, y durante unos dos años no sabemos que adelantara un paso este negocio. Á fines de 1553, recayendo el P. Álvarez en sus enfermedades, dispuso el P. Nadal que volviese á Granada para curarse (2). Con esta ocasión reanudóse la plática de la fundación, y el año siguiente de 1554 empezó á ponerse por obra.

El día 4 de Julio llegó de Portugal á Córdoba el P. Diego de Santa Cruz (3), y juntándose allí con su hermano seglar Cristóbal Sánchez, ofrecieron á la Compañía la casa y una renta de cien ducados. El P. Miguel de Torres, Provincial de Andalucía, aceptó la proposición, y con esto ambos hermanos se partieron á Granada, para prevenir la habitación de los Nuestros. La casa estaba sita en la calle de Abenamar, punto muy céntrico de la población (4). Cuando estuvo dispuesta, envió de Córdoba el P. Provincial al P. Pedro Navarro, nacido en Navarra, á quien el P. Ribadeneira da los epítetos de «varón espiritual, manso y callado» (5). Con él iban tres Hermanos. El día 7 de Setiembre de 1554 tomaron los cuatro posesión de la casa, y pronto quedaron en ella los cuatro solos, pues el P. Álvarez, curado de sus achaques, salió para Sanlúcar de Barrameda (6), y el P. Santa Cruz hubo de volver á Portugal por orden de San Ignacio (7).

---

(1) *Epistolae mixtae*, t. II, p. 726.

(2) *Ibidem*, t. III, p. 601.

(3) Polanco, *Historia S. J.*, t. IV, p. 464.

(4) Esta calle ha desaparecido últimamente por haberse derribado todas las casas de un lado para abrir la Gran Vía que actualmente se está construyendo.

(5) *Historia de la Asistencia de España*, l. II, c. VIII.

(6) Polanco, *Historia S. J.*, t. V, p. 486.

(7) Polanco, *ibidem*, p. 550.

¿Y qué podían hacer cuatro hombres de poca posibilidad, *cuatro barrenderos*, como decía el P. Navarro? Sin embargo, ya por la fama de lo mucho que se hacía en Córdoba, ya por la humildad y modestia con que el P. Navarro y sus compañeros trabajaban cuanto podían, es lo cierto que en la ciudad crecía cada vez más el deseo de tener colegio formal de la Compañía. «No sabría decir, escribía á San Ignacio el P. Navarro, cuánto sea el deseo que tienen los de esta ciudad de que vengan aquí Padres muchos. Pregúntanme doquiera que voy cuándo vienen los Padres, mostrando bien en ello la devoción que tienen á la Compañía, no habiéndose hecho en ella [en Granada] lo que en las otras partes ha causado la opinión y crédito que de ella han tomado; pues no hay aquí sino cuatro barrenderos, de los cuales, pues se edifican y algunos se aprovechan, de creer es que cuando haya quien los despierte y hombres que los levanten, se han de edificar mucho y aprovechar en el servicio del Señor» (1).

Esto se escribía el 31 de Mayo de 1555. En la misma carta avisa el P. Navarro que hay en Granada nueve pretendientes de la Compañía. Entendiendo el P. Torres la buena mies que se preparaba en esta ciudad, envió á ella al P. Alonso Ruiz. Con esto, y con ordenarse de sacerdote uno de los Hermanos que habían ido al principio y estudiaba teología, fueron tres los operarios que pudieron trabajar, principalmente en dar Ejercicios y en oir confesiones. Por Julio de aquel mismo año acudió á Granada el P. Torres, llevando consigo al fervoroso P. Basilio, y apenas empezó á tratar con las gentes, quedó sorprendido al ver la gran veneración con que todos miraban á la Compañía, siendo tan poco lo que ésta había hecho hasta entonces en Granada. Distinguíase en la estima de los Nuestros el ilustre Arzobispo Pedro Guerrero, quien habiendo conocido en Trento á los PP. Laínez y Salmerón, y apreciando por ellos á la Compañía, exclamaba: «*Castra Dei sunt ista*; éstos son los reales de Dios con que en estos tiempos se ha servido Su Majestad hacer guerra al mundo, demonio y carne» (2). Dada esta buena disposición, no es maravilla que el P. Basilio arrastrase las muchedumbres con su predicación fervorosa y consiguiese estupendas conversiones.

En vista de fruto tan copioso trató seriamente el P. Provincial de

(1) *Litterae quadrimestres*, t. III, p. 500.
(2) Estas palabras las conserva Ribadeneira, *Hist. de la Asistencia de España*, l. II, c. VIII.

asentar bien la fundación de Granada. Nombró al P. Basilio rector del colegio, y envió algunos sujetos más. El P. Bustamante, que luego sucedió al P. Torres en el provincialato de Andalucía, visitó la casa de Granada aquel mismo año 1555 (1), y trató de llevar adelante la obra de su predecesor. Observando la estrechez de la casa que ocupaban en la calle de Abenamar, buscó habitación más capaz; y aunque por entonces no pudo comprar casa buena, alquiló dos pares de casas junto al convento de la Encarnación. El alquiler fué pagado por el Arzobispo, quien ofreció para esto y para otros gastos una suma de tres mil ducados (2). Aviadas prontamente las nuevas casas, trasladóse á ellas la comunidad por Pascua de Resurrección de 1556. Acrecentóse entonces considerablemente el número de los Nuestros, porque el P. Bustamante trasladó á Granada el primer noviciado de la provincia de Andalucía, que algunos meses antes se había empezado en Córdoba. Tal era el estado del colegio de Granada á la muerte de N. P. S. Ignacio (3).

12. Entre tantas fundaciones como simultáneamente se estaban haciendo, merece alguna mención la del noviciado de Simancas. Al arreglar las cosas de la Compañía en España, el P. Nadal dejó muy encargado que cada provincia tuviese una casa de noviciado distinta de los colegios. Á los pocos meses ofrecieron á San Francisco de Borja una casa en Simancas, la cual el santo varón aceptó para establecer allí el noviciado de la provincia de Castilla. Ofrecíala D. Juan de Mosquera, caballero muy conocido en Valladolid, y hasta entonces enemigo acérrimo de la Compañía. ¿Quién le había mudado tan extraordinariamente el corazón? No fueron ciertamente los sermones de los Nuestros, pues no quería oirlos; no fué la conversación de ningún jesuíta, pues de todos cuidadosamente se apartaba; no fué la persuasión de ningún amigo nuestro. Lo que obró tal conversión fué únicamente el ejemplo de San Francisco de Borja. Años atrás habíale visto Mosquera en Valladolid rodeado de toda la ostentación de su humana grandeza. Vióle ahora pobre y humilde, acompañado solamente de un Hermano coadjutor, y sirviendo algunas veces á este

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. VI, p. 677.

(2) Polanco, *ibid.*, p. 687.

(3) No siéndonos posible descender á más pormenores sobre esta fundación, pueden consultarse Polanco, *Historia S. J.*, t. V, p. 506, y t. VI, p. 677; Ribadeneira, *Hist. de la Asistencia de España*, l. II, c. VIII; Roa *Hist. de la Prov. de Andalucía*, l. I, c. XIV, y la *Hist. manuscrita anónima del colegio de Granada.*

mismo Hermano, y esto bastó al discreto caballero para admirar á la Compañía y ofrecerse á servirla con sus bienes (1).

Tenía una pequeña casa y algunas heredades en Simancas, y todo lo puso á disposición del santo Comisario. Éste determinó abrir en aquel sitio el noviciado de la provincia de Castilla. Á fines de 1554 envió desde Plasencia á su compañero el P. Bustamante, nombrándole maestro de novicios. Para formar la comunidad de la nueva casa, lleváronse tres novicios de Plasencia, cuatro de Salamanca y otros cuatro admitidos en Valladolid, todos los cuales, reunidos en la casita de Simancas, empezaron á hacer vida de ángeles bajo la dirección del P. Bustamante. No tenían para subsistir otros subsidios más que la liberalidad del Sr. Mosquera y las limosnas que recogían pidiendo de puerta en puerta los sábados por el pueblo. La presencia de San Francisco de Borja, que se recogía á menudo entre sus queridos novicios, atrajo, como era de suponer, á muchos caballeros que favorecían á la casa. Á principios de 1555 la honró con una visita la princesa D.ª Juana, hermana de Felipe II, y gobernadora entonces en su nombre de estos reinos (2).

13. Otras tres fundaciones se hicieron antes de la muerte de San Ignacio: la de Sanlúcar de Barrameda, empezada en 1554, pero que cesó dos años después; la del colegio de Murcia, empezada el año 1555 por la generosidad de D. Esteban de Almeida, obispo de Cartagena y Murcia, y, por fin, la de Monterey en Galicia, que empezó meses antes de morir nuestro santo Padre, y se debió al ilustre caballero Alonso de Fonseca y Acevedo, conde de Monterey. No cansaremos el lector describiendo por menudo todos los pormenores de estas fundaciones, pues sería repetir lo que ya hemos dicho acerca de otros colegios. Puede consultarse sobre ellos la *Historia* de Polanco. Sólo merece capítulo aparte el colegio de Zaragoza, por la tempestad verdaderamente revolucionaria que allí se levantó contra la Compañía el año 1555.

---

(1) *Litterae quadrimestres*, t. III, p. 63.

(2) Véanse estos y otros muchos edificantes pormenores en las dos cartas del P. Portillo, escritas el 4 de Mayo y el 26 de Julio de 1555. *Cartas de S. Ignacio*, t. v. p. 432, y *Litterae quadrimestres*, t. III, p. 531.

CAPÍTULO XIII

COLEGIO DE ZARAGOZA

(1555)

SUMARIO: 1. Diligencias practicadas de 1547 á 1554 para abrir colegio en Zaragoza.—2. La ciudad y los caballeros se resuelven á empezar el colegio en 1554, animados por el P. Estrada.—3. Dificultades para hallar sitio.—Comprada una casa, se adereza una capilla, que se abre al público el 17 de Abril de 1555.—5. El mismo día sale un edicto del vicario del Arzobispo contra los Nuestros.—6. Los agustinos con otros regulares, y el Arzobispo con algunas parroquias, se declaran contra la Compañía. Motivos de esta guerra.—7. El guardián de San Francisco es elegido juez conservador de los agustinos, y el Obispo de Huesca de los jesuítas.—8. Ambas partes acuden al Justicia de Aragón.—9. Demostraciones de los agustinos contra la Compañía.—10. Alborótase el pueblo contra los jesuítas.—11. La princesa D.ª Juana emprende la defensa de la Compañía. Sus primeras cartas de 25 de Junio de 1555.—12. Salen los Nuestros de Zaragoza el 1.º de Agosto.—13. Nuevas y más apremiantes cartas de la princesa.—14. Va cediendo la parte contraria; hasta que el 8 de Setiembre se publica la revocación del edicto de 17 de Abril, y se declaran nulas cuantas censuras se habían lanzado contra la Compañía.—15. Vuelta triunfal de los Padres á Zaragoza.—16. Carta de San Ignacio.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Cartas de San Ignacio.*—2. *Regestum litter. S. Ignatii.*—3. *Epistolae mixtae.*—4. *Litterae quadrimestres.*—5. *Epistolae S. Francisci Borgiae.*—6. *Epistolae P. Nadal.*—7. Polanco, *Historia S. J.*—8. Ribadeneira, *Historia de la Asistencia de España.*—9. Álvarez, *Historia de la Provincia de Aragón.*—10. Maestro Espés, *Libro de la Iglesia metropolitana de Zaragoza.*—11. *Archivo de Simancas, Estado,* leg. 318.

1. El primer pensamiento de establecer colegio de la Compañía en Zaragoza parece haber nacido de San Francisco de Borja. Apenas entró religioso en el otoño de 1546, concibió fervorosos deseos de abrir casas á nuestra Orden en las más ilustres ciudades de España. Puso los ojos desde luego en Sevilla, Toledo y Zaragoza, y por eso en Noviembre de aquel mismo año, aprovechando el viaje del Dr. Miguel de Torres, que después de visitarle en Gandía, pensaba pasar á Zaragoza, envió por mano de éste varias cartas á los personajes más ilustres de aquella ciudad, proponiéndoles la fundación de un colegio,

para cuyo principio ofrecía él una casa y alguna renta que allí tenía (1).

El P. Torres, al proponer este negocio, halló muy buena acogida en el virrey de Aragón Pedro Martínez de Luna, conde de Morata, pero mucha frialdad de parte del Arzobispo D. Hernando de Aragón, frialdad tanto menos esperada, cuanto que D. Hernando era pariente cercano de San Francisco de Borja (2). Con todo eso no se desanimaron los Nuestros, y en el verano siguiente de 1547, cuando estuvieron en Zaragoza los PP. Araoz y Torres, determinaron dejar en la ciudad algunos sujetos que, trabajando en bien de los prójimos, diesen á conocer la Compañía y preparasen el camino para el futuro colegio. Fueron destinados á esta empresa, como ya lo dijimos más arriba, los PP. Francisco de Rojas, español, y Hércules Bucceri, italiano (3).

Desde luego encontraron algunos buenos amigos, que prestaron generosamente favor á las cosas de la Compañía. Distinguiéronse entre éstos Fr. Tomás de Esquivel, prior del convento de los dominicos; micer Jaime Agustín, Mateo Sebastián Morranos, y más aún el anciano caballero mosén Juan González de Villasimplez, conservador del real patrimonio en Aragón. Este buen señor, habiendo enviudado algún tiempo antes, y ordenádose de sacerdote, destinó una casa que tenía en Zaragoza, con alguna hacienda, á la erección de un colegio de doncellas. Como no tuviese próspero suceso esta fundación, mosén Juan González la deshizo con autoridad apostólica, y ofreció aquella casa y hacienda á los Nuestros, para establecer un colegio de la Compañía. También se concedió á los Nuestros una pequeña iglesia, que se había aplicado antes al colegio de las doncellas. Aceptóse la oferta en el verano de 1547 (4). Á principios de 1548 murió mosén Juan González (5), y su hijo Juan Luis movió pleito á la Compañía y puso embargo en la fundación, alegando que su padre no había hecho la donación con el debido derecho, pues no le tenía para dar al colegio ciertos bienes raíces que le dió y él pretendía ser suyos. Resistíale su hermana D.ª Aldonza González, que amaba sinceramente á la Compañía y deseaba llevar adelante los buenos de-

(1) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 328.—(2) *Ibid.*, p. 339.—(3) *Ibid.*, pp 389 y 392.

(4) Véase la carta en que agradece San Ignacio esta donación, en *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 37.

(5) No sabemos el día preciso, pero debió ser por Marzo ó Abril, pues el 27 de Mayo ordenaba San Ignacio desde Roma que se le hiciesen los sufragios como á fundador del colegio. *Vide Regest. litt. S. Ignat.*, t. I, p. 147.

signios de su padre. Complicaba por otro lado el negocio D.ª Ana hermana de los dos, pretendiendo que se restituyese el extinguido colegio de doncellas, donde ella había sido superiora. Cuando San Ignacio vió el embrollo de pleitos que surgían en torno de la fundación de Zaragoza, mandó á sus hijos, por Julio de 1548, que entregasen casa y hacienda, y se retirasen á otras ciudades donde podrían trabajar sin tantos estorbos (1).

Sintieron en gran manera este desenlace los amigos de la Compañía, y el buen P. Esquivel, deseando evitar la salida de los Nuestros, reunió en su monasterio á muchas personas principales para tratar de este asunto. Allí acudieron D. Miguel Clemente, protonotario del Consejo Real de Aragón; D. Gonzalo Paternoy, maestre racional del mismo reino; micer Jaime Agustín del Castillo, Mateo Sebastián Morranos y otros amigos de la Compañía. Fray Tomás de Esquivel «propuso el negocio, dice el P. Rojas, ensalzando el instituto de la Compañía hasta el cielo, y encomendando con razones muy eficaces la utilidad de su ministerio y la necesidad que de él había en esta república» (2). Asintieron todos á las ideas del P. Prior, y para guiar bien este negocio convinieron en hacer dos cosas: la primera consistía en ayudar, cada uno cuanto pudiese, con sus limosnas al sustento de nuestros Padres, y la segunda en interesar al Ayuntamiento en la fundación. Para lograr esto último, además de hablar cada uno en particular á los jurados, presentóse un día en el Ayuntamiento el P. Esquivel, explicó doctamente los bienes espirituales que la Compañía había de producir en Zaragoza, y exhortó á que la ciudad concurriese á la fundación del deseado colegio. Convencieron al Ayuntamiento las razones del P. Esquivel, y prometió dar mil escudos para esta obra (3). Esto sucedía por Agosto de 1548.

Los esfuerzos del P. Esquivel detuvieron á los Nuestros en Zaragoza, pero no lograron vencer las tenaces resistencias que se oponían á la fundación. Seis años continuaron nuestros Padres en aquella ciudad, siempre litigando con los hijos de mosén Juan González (4),

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. I, p. 442. Ribadeneira, *Hist. de la Asist. de España*, l. II, c. XV. Álvarez, *Hist. de la Prov. de Aragón*, l. I, c. XXVI.

(2) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 554.

(3) *Ibid.*, p. 555. Véase también á Álvarez, *ubi supra*. Nótese el yerro cronológico de Orlandini, que pone estas diligencias del P. Esquivel en el año 1551.

(4) No podemos detenernos á explicar todos los pormenores de este fastidioso pleito, muy característico de aquel tiempo. Quien desee seguir sus pasos puede consultar las cartas que sobre él escribieron estos años los PP. Francisco de Rojas y Alonso Román (*Epistolae mixtae*, t. II, pp. 32, 94, 105, 143, 165, etc.)

y dedicándose cuanto podían á predicar y confesar, pero sin hacer todo el fruto que deseaban, ya por la instabilidad de su posición, ya por la penuria de operarios, pues ofreciéndose tantas ciudades donde trabajar, se destinaban los sujetos á otras casas mejor fundadas, y sólo quedaban en Zaragoza dos ó tres Padres. El que más trabajó en estos años fué el P. Alonso Román, que desde 1550 residió en esta ciudad (1), y hubo de tolerar más que nadie las pesadumbres de esta fundación.

Desesperando de triunfar en el pleito con los hijos de mosén Juan González, diéronse los Nuestros á buscar algún sitio donde pudiesen edificar por cuenta propia casa é iglesia. Desde 1548 pusieron los ojos en un solar de la plaza de Méliz (2); pero opusiéronse fuertemente los carmelitas, por estar muy cerca de su convento. Después se quiso comprar unos patios entre el hospital de Nuestra Señora de Gracia y el convento de Santa Catalina; pero sintiéndose de ello las religiosas de este convento, acudieron á los Padres franciscos observantes, y éstos impidieron la compra. Volviéronse los ojos á otra parte, y asomaron por allí los Padres agustinos. Por fin, después de andar largo tiempo «quasi speculando y rodeando toda la ciudad», dice el P. Román (3), se adquirió, á principios de 1554, una casa vieja, con algunos corrales adjuntos, en el sitio llamado Callizo de la Traición. Tampoco en este sitio se pudieron acomodar nuestros Padres. Tal fué el alboroto injusto que se levantó. «Si hubiese de decir á V. P., escribía el P. Román á San Ignacio, las murmuraciones y contradicciones, los falsos testimonios, las envidias y pasiones, los conventículos, risas y escarnios contra nosotros, el maravillarse porque nos dejan edificar, el dar señales que no nos querrían ver tener asiento en esta ciudad, especialmente entre casi todos los religiosos y sacerdotes, no sacando de mucho de esto al prelado y á sus familiares, sería nunca acabar. Finalmente, conforme á lo que he entendido

---

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 104.

(2) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 555. Así el P. Rojas en esta carta, como el P. Román en la que escribió á San Ignacio el 25 de Febrero de 1554 (*Ibid.*, t. IV, p. 71), distinguen diversos sitios, y designan las contradicciones que surgieron; pero no ponen los nombres de las calles ó plazas en que estaban. Esta omisión la suplimos con lo que nos dicen dos autores de aquel tiempo, que, como habitantes de Zaragoza, debían estar bien informados de la topografía de la ciudad. Estos son: el maestro Espés, *Libro de la iglesia metropolitana de Zaragoza*, mss., l. II, f. 1.040 (consérvase en el Archivo de La Seo), y Fr. Diego Murillo, *Fundación milagrosa de la capilla angélica y apostólica de la Madre de Dios, del Pilar, y excelencias de la imperial ciudad de Zaragoza.* Impreso en 1616. (Véase la p. 333 y siguientes.)

(3) *Epistolae mixtae*, t. IV, p. 72.

y el P. Rojas dice, y á mí me parece de lo que oyo y aquí veo, tanta contradicción, por ventura, no ha tenido la Compañía en todos juntos los lugares donde está en España, como en dicha ciudad; ni por ventura uno por uno hay lugar donde tenga tantos devotos y muy aficionados, y que tanto crédito tengan de la Compañía» (1).

2. Así estaban las cosas en la primavera de 1554. Entonces, cuando fué nombrado Provincial de Aragón el P. Francisco Estrada, resolvió dar un paso decisivo, é imprimir un movimiento atrás ó adelante á un negocio atascado hacía siete años. He aquí cómo refiere el mismo P. Estrada á San Ignacio el resultado de sus diligencias, en carta del 4 de Agosto de 1554:

«Por ésta diré lo que en esta ciudad ha sucedido, y es que, deseando que aquí se fundase un colegio de la Compañía, y que los señores de esta ciudad se declarasen en si querían ayudar para esta obra ó no, porque, según eso, proveyésemos en enviar aquí más gente ó en quitar esos pocos que hay, determinamos de hacer juntar todos los caballeros principales que en Zaragoza se hallaban, y hacerles una plática sobre el negocio; y así el visorrey hizo juntar todos los caballeros en la sala de su consejo, y se juntaron más de doscientos con el virrey y otros condes y señores, y yo con otros dos Padres. Estando todos así, se cerraron las puertas, y comencé yo á hacer mi plática, que duraría una hora, en la cual les dí cuenta de nuestra Compañía y de su manera de proceder, y del fruto que resulta de fundarse colegios en las ciudades, probándolo con la experiencia de los ya fundados en otras partes, y animándolos á lo mismo.

»Movió nuestro Señor tanto los ánimos, que en toda la plática hubo gran silencio y atención; y ella acabada, grande aplauso en todos, en tanto grado, que había quien decía que de su boca lo quitaría y la hacienda de sus hijos, por darla en ayuda de tan santa obra; otros, que nunca tal habían oído, y que estaban engañados con esta religión, ni la conocían, y que tal plática á toda la ciudad se había de hacer, pero que ellos la divulgarían por sus casas y por la ciudad. Hallóse presente á esta plática, de parte de la ciudad, el jurado principal, que estaba al lado del virrey, y al fin de ella, levantándose y quitando el bonete, dijo que él propondría aquello que había oído á la ciudad en su capítulo y consejo, y que era justo tal obra fuese favorecida.

»Después de esto, juntados todos los jurados y consejeros de esta

(1) *Epistolae mixtae*, t. IV, p. 73.

ciudad en la lonja donde suelen hacer sus ayuntamientos, quisieron que otro día de la semana yo les fuese á hacer otra plática á los ciudadanos por sí y á los que representan toda la ciudad, así como lo había hecho al virrey y á los caballeros, tomándolo por punto de honra si á la ciudad por sí no se daba cuenta; y así, yo fuí á aquel tribunal, y estando todos los jurados y consejeros de la ciudad juntos, comencé mi plática, y acabada, el principal de ellos dijo muy buenas palabras, y quedáronse allí cerrados, á consultar y determinar sobre lo que habían oído.

»El fruto que de estas pláticas ha resultado, es que, ultra de haber dado noticia de la Compañía, que era bien menester, se deputaron dos caballeros que anduviesen á pedir por la ciudad, y allegar algo con que nos comprasen sitio donde pudiésemos fundar colegio, y en poco más de dos días que han andado á pedir, se han allegado más de cuatro mil escudos. La ciudad ofreció los mil, los otros ofrecieron diversos señores de esta ciudad, y así, se busca en sitio, y tras él se buscará la renta, porque ahora no hay quien más quiera dar; pero poco á poco, con el favor del Señor, se hará todo» (1).

3. Dado este empuje por el P. Estrada, repitiéronse las diligencias para haber algún sitio oportuno, y tropezóse con las mismas dificultades de antes. Al fin, después de mucho rodear, hallaron nuestros Padres ciertas casas con algún solar adjunto, propiedad de un caballero llamado Sancho de Francia (2). La vigilia de Navidad de 1554 se concluyó el contrato, y se compró el sitio y las casas por dos mil quinientos escudos. El sitio era bueno, pero las casas muy viejas; con todo eso, antes de pensar en edificios nuevos, se procuró acomodar aquello viejo con los debidos reparos para que sirviera de colegio (3). Terminado este negocio, salió el P. Estrada, á 3 de Enero de 1555, para Barcelona, dejando en Zaragoza á los PP. Piñas, Rojas y Román y á dos Hermanos (4).

4. Continuaron éstos ejercitando los ministerios de la Compañía los primeros meses del año 1555 Ocuparon las nuevas casas, y cuando tuvieron modestamente aderezada una capilla, determinaron estrenarla con una misa solemne, que se había de celebrar el 17 de Abril.

(1) *Epistolae mixtae*, t. IV, p. 294.

(2) Este sitio es el que ocupa el actual colegio de San Carlos, que fué el antiguo colegio de la Compañía.

(3) *Epistolae P. Nadal*, t. I, p. 276. El P. Piñas al P. Nadal. Zaragoza, 9 de Enero de 1555.

(4) Idem, *ibid.*

Fueron convidados para esta fiesta el virrey, duque de Francavila, que desde años atrás era muy amigo de los Nuestros, uno de los inquisidores y varios caballeros y personas principales de la ciudad. Como los Nuestros eran tan pocos, convidaron, para cantar el oficio y misa, á los Padres dominicos, que en otras ocasiones nos habían favorecido en Zaragoza. Debía celebrar la misa nuestro grande amigo Fr. Tomás Esquivel. Estando ya todo dispuesto para la fiesta, y habiéndose obtenido del vicario general del Arzobispo, Fr. Lope Marco, abad de Veruela, licencia para celebrar la función, vino un recado la víspera de la fiesta por la noche, de parte del mismo vicario, avisando que no se celebrase la misa hasta ver si tenía facultades la Compañía para ello, pues habían interpuesto queja los claustrales de San Agustín y dos parroquias. El P. Barma, viceprovincial y socio del P. Estrada, que se hallaba de paso en Zaragoza, habiendo consultado apriesa á los Nuestros y á algún amigo de afuera, respondió al recado que ya no se podía volver atrás, estando anunciada públicamente la función, y hallándose convidados el virrey, los Padres dominicos y tantas personas ilustres de la ciudad; que al día siguiente iría él á verse con el vicario, y procuraría satisfacerle. Guardóse silencio sobre este incidente; y para tomar posesión de la capilla antes que surgieran nuevas dificultades, luego que amaneció el día siguiente, se celebró una misa en presencia de notario y testigos, y en ella se dió la comunión á varias personas. Cuando después, á la hora competente, estaba para empezar la misa solemne, llegó á la sacristía un recado, remitido por el guardián de San Francisco, á quien habían elegido por juez conservador los agustinos, intimando que no se celebrase la misa, por ser la erección de aquella capilla contra los privilegios de los agustinos. Consultaron entre sí las personas que estaban en la sacristía, y resolvieron que no debía atenderse al recado, porque la Compañía estaba en su derecho. Salió, pues, el P. Esquivel á celebrar la misa (1).

5. Predicó en ella el P. Fr. Juan de Azolora, de la Orden de San Jerónimo. Muy contento quedó el auditorio de los elogios que el predicador tributó á la Compañía, y de la devoción con que se celebró

(1) El P. Román, en su carta del 13 de Agosto de 1555 (*Epistolae mixtae*, t. IV, p. 799), y el P. Polanco (*Historia S. J*, t. v, p. 392), mencionan solamente el primer aviso, enviado por el vicario; pero el maestro Espés (*ubi supra*) y el P. Gabriel Álvarez (*Historia de la Provincia de Aragón*, l. I, c. LI) añaden este segundo, enviado de parte de los agustinos, y que llegó después de la misa primera, y antes de empezarse la solemne, con lo cual se entienden mejor todos los sucesos de aquel día.

la solemnidad, cuando al salir de la capilla se encontraron nuestros amigos con un extraño espectáculo. Mientras dentro se celebraba la misa solemne, D. Lope Marco había hecho colocar por fuera, en las paredes de la misma capilla, un edicto en que se decía que ciertos clérigos, con propia autoridad, pospuesto el temor de Dios, decían misas y predicaban y administraban sacramentos en una casa profana, y que mandaba que todos los rectores y vicarios publicasen en sus iglesias, que ninguno viniese allí á ninguno de los ministerios dichos; y lo contrario haciendo, cayesen en excomunión (1).

Hubo escándalo no pequeño por este edicto riguroso. Procuraron los jesuítas que el virrey y algunas personas principales hablasen al vicario, y le pidiesen la revocación del edicto. Los mismos Padres fueron también á verse con él, y le mostraron las bulas de la Compañía. Pero aunque el abad las vió despacio y las mostró al oficial del mismo Arzobispo, no quiso volver atrás, ni dar licencia de predicar al P. Santander, que llegó aquellos días enviado por San Francisco de Borja. Como respondiesen algunos peritos á los Nuestros, que en su capilla podían predicar sin licencia del Arzobispo, tuvo sermón uno de los Padres con bastante concurso de gente. Indignóse sobremanera el prelado, y él con los demás enemigos nuestros pasaron adelante en sus procedimientos contra la Compañía.

6. Para entender mejor la serie de los acontecimientos que van á sucederse, bueno será que expongamos quiénes fueron los combatientes que entraron en batalla. Los principales adversarios de la Compañía eran el vicario del Arzobispo, D. Lope Marco, ó por mejor decir, el mismo Arzobispo, cuyo instrumento era D. Lope, y los Padres agustinos. En pos del Arzobispo iba el clero parroquial de toda la ciudad, principalmente el de la Magdalena, parroquia próxima á nuestro colegio. Con los agustinos hicieron causa común todas las Órdenes religiosas, excepto los jerónimos y los dominicos. En favor de la Compañía se declararon D. Pedro Agustín, Obispo de Huesca; el virrey de Aragón, duque de Francavila, y los jurados de la ciudad, aunque éstos se interesaron poco en la lucha. Pero el principal apoyo de la Compañía y el que decidió en su favor la batalla, fué la princesa D.ª Juana, gobernadora de España, movida, se entiende, por San Francisco de Borja, que por entonces estaba en Valladolid (2).

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. v, p. 393, el cual toma sus noticias de la carta del P. Román del 13 de Agosto (*Epistolae mixtae*, t. iv, p. 799).

(2) Así se infiere bien claro de una carta del santo comisario á San Ignacio, fecha en Simancas á 12 de Julio de 1555 (*Epistolae S. Francisci Borgiae*), donde,

El motivo ostensible de la hostilidad del Arzobispo D. Hernando de Aragón, era el que la Compañía no reconociese su jurisdicción, y en esto algo se parecía al Arzobispo Siliceo, con la diferencia de que el de Zaragoza procedía contra los Nuestros después de enterarse oficialmente de nuestras bulas y privilegios. El fundamento de los agustinos fué el llamado privilegio de las canas. Es de saber, que para evitar conflictos entre las Órdenes mendicantes, había mandado la Iglesia, que una vez edificado en un punto un convento mendicante, no podía edificarse otro dentro de un radio de trescientas canas (así se llamaba una medida longitudinal de ocho palmos), distancia que después se limitó á ciento cuarenta. La razón de esta ley es muy obvia. Debiendo vivir de limosna aquellas casas, convenía asegurar á cada una cierta parroquia, digámoslo así, de limosneros. Pero como los colegios de la Compañía tenían renta, y no pedían ordinariamente limosna, no estaban comprendidos en aquella ley. Así lo entendió San Ignacio en el primer pleito de este género que se suscitó en la Compañía, y ocurrió en Alcalá con los franciscanos (1).

7. Los agustinos escogieron por Juez conservador (2) al guardián de los claustrales de San Francisco, el cual intimó al instante á los Nuestros que no edificasen casa y capilla, por estar aquel terreno comprendido dentro de las canas de los agustinos. Por otro lado acudieron los párrocos al Justicia de Aragón, como en recurso de fuerza, pidiendo que mandase salir de sus casas á los jesuítas y prohibiese la construcción de la capilla. Como los actos del Justicia eran tan respetados, acudieron también á él los Nuestros, pero no fueron tan felices. «Hanse dado, dice el P. Román, dos sentencias aquí en nues-

---

después de decir que él ha hecho lo que ha podido en Valladolid, pide que se hagan diligencias en Roma, para evitar el que se repitan semejantes pleitos contra la Compañía.

(1) «La derogación del privilegio de los franciscanos, escribía el P. Polanco al P. Villanueva, no parece acá necesaria, porque bastaría la de las bulas nuestras; y tanto más que no somos llamados mendicantes nosotros, en especial los colegios.» (*Cartas de San Ignacio*, t. III, p. 24.) Lo mismo que San Ignacio pensaba Santo Tomás de Villanueva, el cual, en 1552, defendió á los Nuestros contra los agustinos, que en virtud de las canas quisieron impedir la construcción del colegio de Valencia. (*Historia manuscrita del colegio de San Pablo*, c. X.) No digamos de San Francisco de Borja, que desde Valladolid dirigió toda la resistencia contra los ataques de Zaragoza. Podemos, pues, descansar en la conciencia de estos tres santos, y creer que los Nuestros tenían derecho para fundar el colegio y abrir la capilla. El privilegio de las canas fué concedido por primera vez por Clemente IV en 1265.

(2) Juez particular, extraordinario, escogido por la Orden religiosa para decidir las cuestiones que surgen entre una Orden y otra, ó entre una Orden y un obispo.

tro favor, una en que no fuésemos expelidos, otra en que podíamos ejercitar allí nuestros misterios, pero siempre pronunciando *virtualiter* que no se edificase iglesia, porque aprobaban la aprehensión hecha contra nosotros, en que principalmente se pedía que no edificásemos, contra el uso y posesión que los otros dicen que tienen» (1). Se ve, pues, que si los contrarios no lograron del Justicia cuanto deseaban consiguieron lo principal, cual era hacer imposible nuestra permanencia durable en Zaragoza. Las sentencias del Justicia perdonaban la vida á los Nuestros, digámoslo así, pero nada más les concedían para poder vivir y trabajar (2).

---

(1) *Epistolae mixtae*, t. IV, p. 802.

(2) Mucha luz nos pudiera dar para este negocio el texto de las sentencias del Justicia, pero no lo he podido hallar en parte alguna. En el Archivo municipal de Zaragoza me mostraron cierto registro, que contiene no el texto íntegro, sino un resumen de estas sentencias dadas por el Justicia. Desgraciadamente, en ese registro hay muchos huecos, y en uno de ellos cae el año 1555. Por lo demás, para entender mejor el género de intervención que tuvo el Justicia en este negocio, nos parece oportuno citar un párrafo de Fr. Diego Murillo, en que explica el carácter jurídico que tenían estas sentencias ó firmas del Justicia. Declarando lo que llaman en Aragón *el presidio de las firmas*, dice así: «Llaman *firmas* en Aragón ciertas letras que se conceden en el consistorio del dicho Justicia de Aragón, a los que acuden á el para redimir sus agravios, dando fiadores de estar á justicia y pagar lo que fuere juzgado, y asistir en juicio hasta la ejecución de la sentencia. El efecto que tienen las dichas letras es inhibir á la Majestad Real y á sus oficiales y ministros, para que los que se valen de la dicha firma no puedan ser presos, ni privados de la posesión de sus bienes, ni molestados de otra manera, hasta que judicialmente se conozca y declare sobre la pretensión de las partes, y parezca por proceso legítimo si debe revocarse la tal inhibición ó pasar adelante. Y adviértase que estas firmas no impiden el curso del pleito, sino sólo que no se haga molestia contra justicia ni contra fuero á los que se valen de ellas. De suerte que cuando alguno teme ser agraviado de su Majestad ó de sus ministros ó de otras particulares personas contra razón y justicia en su misma persona ó bienes, puede según fuero invocar el presidio del Justicia de Aragón, diciendo el agravio que teme y el derecho que tiene para defenderlo. Y siendo justo lo que para defensión de su derecho dice y en algunos casos prueba, se le proveen por el dicho Justicia y por sus lugartenientes las dichas letras, cuya provisión es tan propia de aquel consistorio, que ningún otro las puede proveer, y presentándolas, queda preservado el que las presenta del agravio que teme. Y demás de ser nulo, según fuero, todo lo que se hace contra ellas, el juez que contraviniese á lo proveído en ellas (por supremo que fuese), y cualquier otra persona que dejase de respetallas, sería castigado gravemente. Y es mucho de ponderar que el conocimiento y castigo de la desobediencia cometida contra las dichas letras, no puede pertenecer á otro juez ó consistorio alguno, sino peculiar y privativamente al tribunal del Justicia de Aragón, sin apelación ni recurso alguno, para que viendo que ha de ser juez de la ofensa el mismo agraviado, tengan todos particular vigilancia de obedecer sus mandatos y tener respeto á sus provisiones.» *De las excelencias de la insigne y nobilísima ciudad de Zaragoza*, c. VII.

Para resistir á los agustinos escogieron también los jesuítas un juez conservador, que fué D. Pedro Agustín, Obispo de Huesca. El conservador de los agustinos citó á los jesuítas, mandándoles comparecer, so pena de incurrir en las censuras eclesiásticas. Parecieron ante él procuradores en nombre de la Compañía con un notario. Al mismo tiempo el Obispo de Huesca citó al conservador de los agustinos. Lo que sucedió desde este momento lo explica con claridad nuestro P. Román.

Dice así:

«El conservador de los agustinos fué inhibido, y también, á mi gran instancia (porque no parecía á los letrados ser necesario), dentro del dicho término interpusimos apelación del guardián, con inserción de razones que estribaban en nuestros privilegios y con la cautela necesaria para no concederles jurisdicción, y en la inhibición y citación se le dió toda la copia de nuestros privilegios y á los demás que nos han perseguido.

8. »Procedían ambos conservadores cada uno contra sus partes opósitas, y porque no viniesen á romper y hubiese escándalo, para detener nosotros al contrario, que no pronunciase contra nuestro conservador y nosotros, sacamos una firma del Justicia de Aragón contra el Arzobispo y sus oficiales y el guardián y otros jueces, presentando nuestros privilegios, para que contra ellos no fuésemos molestados, y así con aquel remedio, se detuvo el guardián algunos días, porque esta firma es tan privilegiada, que los que la quiebran antes que en la corte del mismo Justicia se pronuncie de la injusticia de quien la pidió, caen en gravísimas penas, aunque sean jueces eclesiásticos y en negocios espirituales, y se procede contra los quebrantadores ásperamente.

»No estaba contento el reverendísimo Arzobispo con lo que nos había perseguido de parte de su audiencia y de las otras dos, y así determinó que el día de la Trinidad, sin haber precedido citación ó amonestación á la gente, de aquel primer edicto que se puso de parte de su vicario el primero día, antes habiéndose aquél suspendido, pues nunca se publicó como en él se mandaba, se denunciaron por casi todas las iglesias y monasterios de la ciudad, por excomulgados, todos los que desde el dicho primero día (que fué 17 de abril) habían ido á oir misa ó predicación ó á recibir sacramentos á nuestra capilla. Publicóse aquello con palabras de gran denuesto, y comenzaron luego á echar de las iglesias á los que sabían sernos devotos y que se confesaban con los Nuestros, y á tratarlos y perseguirlos y

deshonrarlos de tal manera, que casi parecía una persecución de las de la primitiva Iglesia.

»Habíase reservado la absolución [de aquella excomunión en que decían haber incurrido nuestros amigos] al Arzobispo, y creo que á su vicario, y después se concedió á algunos vicarios de las parroquias, y cuando absolvían, recibían juramento que no se habían de confesar con nosotros, y decían otras cosas, cual se puede sentir de los que veían á su cabeza tal con nosotros, y que poco antes todos los rectores y vicarios se habían juntado ciertas veces para hacer un cuerpo y perseguirnos diciendo que les hacíamos perjuicio en Zaragoza. No es menester tratar las diversidades de cosas en que ponían los perjuicios y los ánimos que mostraban en lo interior tener cuando las alegaban, porque sería nunca acabar. Aquí creció notablemente el alboroto, porque los contrarios, á lo que se nos ha dicho por diversas personas, han procurado concitar mucho al pueblo contra nosotros, y ayudábanse de medios públicos y secretos.

9. »Pocos días después de esto, el conservador de los contrarios (y fué esto domingo 23 de Junio) mandó publicar en casi todas las iglesias y monasterios de la ciudad, por excomulgados, al P. Maestro Bautista [de Barma] y al P. Rojas, que estaban entonces, días había, ausentes y al P. Piñas y á mí. Esto aumentó bien el escándalo, porque viendo excomulgar á religiosos, los populares (cosa que no se suele oir en muchos años) pensaban de nosotros terribles cosas.

»Para defensión nuestra y para que muchos saliesen de duda (porque la tenían de que nosotros no teníamos bulas ni privilegios algunos del Pontífice), entendimos en sacar y publicar las letras contra los contrarios, declaratorias de la excomunión en que habían incurrido, y queriéndolas publicar por las iglesias, entendimos que el perlado había mandado que ninguna cosa que nuestro conservador mandase, se hiciese, ni se leyesen sus letras (1). Yo fuí á pedir al oficial un nuncio para que se pudiese hacer, y no lo quiso dar, habiendo tenido muy entero lugar y favor el otro nuestro contrario para promulgar todo lo que quiso, y así se publicaron nuestras letras en sólo un monasterio, donde se tenía cuenta con el Obispo

(1) Parece increíble esta parcialidad del Arzobispo, sobre todo si se considera que el juez conservador de la Compañía era otro Obispo á quien debía respetar, y si se recuerda que á estas horas ya conocía nuestras bulas y privilegios, pues se habían presentado al vicario y al oficial. Ni Siliceo hizo tanto.

de Huesca (1), y después, no pudiendo hacer otro, se afijaron públicamente en diversos lugares, en que se denunciaban censuras contra el guardián y todos nuestros contrarios, *scilicet* los frailes de San Agustín y los clérigos de la Magdalena. Puestas y fijadas nuestras letras, de allí á tres ó cuatro horas mandó el oficial á un clérigo de los allí excomulgados que las quitase, y ansi lo hizo públicamente, y fueron luego por toda la ciudad frailes agustinos, y quitaron á pedazos las letras, y dijeron que el oficial se lo había mandado, y que él los libraría; y estaba en las letras puesta excomunión á quien las quitase, á lo menos so pena de excomunión se mandaba que no las quitasen. Esto hecho, otro día se puso entredicho contra nosotros, y un día después me partí yo para la corte» (2).

Efectivamente, el P. Román partióse para Valladolid en busca de algún recurso superior contra tan deshecha borrasca. En cambio, fué á Zaragoza el P. Tablares. Lo que nos cuenta en su carta el P. Román fueron los pasos legales, por decirlo así, que dieron los enemigos de la Compañía contra los Padres de Zaragoza. Pero como en todas estas contiendas los ánimos acalorados no saben contenerse, y como el pueblo, al tomar parte en estos asuntos, suele manifestar su amor ó su odio con demostraciones violentas, no habían de faltar en Zaragoza estos arrebatos inconsiderados.

10. Un día después de salir para Valladolid el P. Román, aparecieron en las esquinas unos papelones, en que estaban pintados los Nuestros con sus nombres sobre la cabeza y unos diablos á los lados que los arrastraban entre llamas. Á estas pinturas acompañaban letreros soeces é insultantes. El mismo día una cuadrilla de muchachos, enarbolando una serie de aquellos papelones, que representaban, el primero al Obispo de Huesca, el segundo al P. Román, el tercero al P. Piñas, el cuarto al P. Barma y el quinto al P. Rojas, se acercó á nuestra casa y apedreó sus ventanas (3). Concitó también

(1) Recuérdese que el Obispo de Huesca tenía y tiene todavía jurisdicción en un extremo de la ciudad de Zaragoza.

(2) *Epistolae mixtae*, t. IV, p. 803. El entredicho se puso el 12 de Julio, según el P. Santander (*Ibid.*, p. 727.) Carta del 16 de Julio de 1555), y nótese la maña que usó D. Hernando de Aragón para comprometer á otros en el asunto y declinar la parte odiosa que le podía caber á él. Tratándose de admitir ó rechazar en la catedral el entredicho que ponían los agustinos, el prelado, so pretexto de que estaba inhibido por ambas partes, dejó la resolución al cabildo, el cual admitió el entredicho. Cosa fué ésta, dice el P. Santander, «harto de nota, según pretensiones entre perlados y capítulos». *Ibid.*

(3) *Ibid.*

mucho al pueblo una demostración lúgubre que hicieron los frailes de San Agustín y algunos clérigos de las parroquias, y fué que á 26 de Julio, en las vísperas cantaron el salmo 108, ó, como entonces se decía, el salmo de la maldición, y después salieron procesionalmente, con un crucifijo cubierto de velo negro, hacia nuestro colegio, repitiendo el mismo salmo y echando piedras hacia atrás, ceremonia que entonces se usaba para detestar y condenar á los excomulgados. Esta función se repitió á la mañana siguiente. Los frailes de San Agustín iban por las calles alrededor de nuestro colegio diciendo á voces: *Misericordia, misericordia* (1).

Bien puede imaginarse el lector lo que debieron padecer en aquel mes de Julio nuestros Padres en medio de un pueblo excitado con tan terroríficas demostraciones. He aquí, para muestra, una escena particular, descrita por el P. Santander en la carta antes citada: «Nosotros hubimos de pasar por una parte que se dice el Coso, que es lo más público de la ciudad, y allí estaba un papelón tan cercado de gente, que pensé que estaban oyendo sermón, porque era junto al hospital. Dejan de mirar el papel, y encárase la gente en los vivos iñiguistas, y parescíamos toros en coso. Á las dos de la tarde el mismo domingo se juntó un grande escuadrón de muchachos, chicos y grandes, con una banderilla de papel, en la cual se dice traer pintado un iñiguista y un demonio, y comienzan á apedrear nuestra casa, y á rasgar nuestra campanilla de la portería, y cierto, según la cosa está, esto sólo bastaba para hacerse un gran motín. No faltó quien fué dando voces al virrey que apedreaban los Padres de la Compañía, y vino con gran prisa él y otros muchos caballeros, nuestros devotos, que á la sazón se hallaron en su posada. Ya se había huído el escuadrón, mas ya nos tienen por gente apedreada.» Esta escena se repitió varias veces, porque si bien los Nuestros apenas salían de casa por no agriar los ánimos, con todo, no descansaban nuestros enemigos hasta desterrar de la ciudad á la Compañía. Buena prueba de la tenacidad con que se trataba este negocio es la junta que hizo el Arzobispo de las Órdenes religiosas, para tomar los medios de vencer á la Compañía. «Este señor reverendísimo Arzobispo, dice el P. Santander, está muy recio, y aun nos dicen que ha

(1) *Archivo de Simancas, Estado*, leg. 318. Una hoja suelta con una relación que acompaña á una de las cartas. *Epistolae mixtae*, t. IV, p. 770. Ribadeneira, *Hist. de la Asistencia*, l. II, c. XVII. Álvarez, *Hist. de la Prov. de Aragón*, l. I, c. LIV. Polanco, *Historia S. J.*, t. V, p. 397.

juntado las Órdenes mendicantes, y que han dicho que ellos están obligados á ayudarse unos á otros; ¡y todo contra nosotros, mosquitos miserables!» (1).

11. Mientras estaban tan alteradas las cosas de Zaragoza, la princesa D.ª Juana, que gobernaba la nación en nombre de su hermano Felipe II, ausente entonces en Inglaterra, tomó la mano en el asunto, bajo la dirección, sin duda, de San Francisco de Borja, y no descansó hasta ver triunfante la Compañía. El día 25 de Junio de 1555 despachó las primeras cartas en favor nuestro. He aquí la dirigida al virrey:

«Ilmo. Duque primo, lugarteniente y capitán general, etc. Al Arzobispo de Zaragoza escribimos, que haga revocar cierta provisión que su vicario general proveyó los días pasados en mucho agravio y perjuicio de la Orden de la Compañía de Jesús, á instancia de ciertas personas de Zaragoza, como lo entenderéis más cumplidamente por su carta, la cual vos le daréis, y de ella se os envía traslado para vuestra información. Y porque no se ha de dar lugar que por nadie sea molestada la dicha Orden, sino favorecida y respetada como es razón, nos ha parecido escribiros sobre ello, para que allende lo que al Arzobispo se escribe y encarga, vos le habléis y deis á entender el sentimiento que tenemos de la dicha provisión, por ser tan perjudicial y escandalosa, y haber aguardado á publicarla á tiempo que se da á entender que no fué buena la intención, ni buen respeto; allende el poco que tuvieron á vuestra persona y cargo y al Santo Oficio, hallándoos vos y otras personas principales presentes en los divinos oficios, cuando fijaron la dicha provisión, sin otras circunstancias que precedieron, y palabras que se contienen en ella de mucha sospecha, que todas agravan la causa: significándole de parte de Su Majestad, que su Real voluntad y la nuestra es que los dichos religiosos y Compañía sean amparados y defendidos, y que nadie les impida la continuación de su Orden y religión y Compañía, pues aquélla está aprobada por la Sede Apostólica y Sumos Pontífices, muy favorecida y privilegiada con grandes privilegios y preeminencias; los cuales han sido presentados en su sacro supremo Consejo de Su Majestad, vistos y reconocidos, y con su acuerdo habemos mandado dar provisiones y ejecutoriales para su efectuación, observación y cumpli-

(1) No sabemos en particular lo que se trató en esta junta; pero esta carta del P. Santander y otra del P. Román no nos permiten dudar de que se reunió contra la Compañía. *Epistolae mixtae*, t. IV, pp. 728 y 807.

miento, procurando que en todo caso haga revocar la dicha provisión, como se le escribe, con el buen modo que vos lo sabéis hacer. Y si viéredes que pone alguna dificultad ó estorbo, ó no lo hace de manera que la dicha Orden y Compañía y religiosos de ella queden muy satisfechos, le desengañaréis, que no lo habemos de permitir ni consentir. Y así os encargamos que vos, en nombre de Su Majestad, conforme á sus bulas é indultos, y á las provisiones y ejecutoriales que os serán presentadas, les deis el favor necesario, de manera que líberamente puedan celebrar los divinos oficios en la casa y sitio que tienen comprado y señalado y en que al presente están, tomando á los dichos religiosos y á la dicha casa en la protección y salvaguardia real de Su Majestad, y á su conservador, para que proceda por los remedios que debe, conforme á los dichos indultos apostólicos, contra todos los que los quisieren perturbar, inquietar y molestar. Y si para ello fuere menester haber de acá alguna otra provisión nos aviséis, para que con vuestro parecer se provea y haga como convenga.—De Valladolid á 25 de Junio de 1555» (1).

En la carta al Arzobispo de Zaragoza, después de referir la provisión del abad de Veruela y ponderar las circunstancias agravantes con que se promulgó, dice así la princesa: «Os rogamos y encargamos encarecidamente, que luego que estas nuestras cartas os fueren presentadas, procuréis y deis orden como la dicha provisión por vuestro vicario general proveída se revoque, y así también se mande en las parroquias donde se leyó y afijó aquélla, que los que quisieren oir los divinos oficios en la casa de la dicha Orden y Compañía de Jesús, lo puedan hacer sin ningún impedimento ó incurrimiento de censuras: que en lo hacer así quitaréis la ocasión que ternán y tienen los dichos religiosos, Orden y Compañía de Jesús de proceder en este negocio por las vías que pueden, conforme á los indultos que entendemos, y facultades que les han concedido los Sumos Pontífices, los cuales en ese sacro y supremo Consejo de Aragón hemos mandado que se hagan ejecutar y cumplir como por nuestra provisión patente veréis; en lo cual cumpliréis con lo que sois obligado en servicio de Dios, y así me daréis muy gran contentamiento. Y cuando no lo hiciéredes, os certificamos, que así por el cumplimiento y obediencia de los dichos indultos y concesiones que los dichos religiosos tienen de la Sede Apostólica y Sumos Pontífices, como por

(1) *Archivo de Simancas*, *Estado*, leg. 318. Publicada en *Epist. mixtae.*, t. IV, página 711.

la particular devoción que Su Majestad y yo tenemos á la dicha Orden, no hemos de dar lugar que sea por ninguna vía perjudicada, sino que la habemos de favorecer y ayudar» (1).

Á estas dos cartas, dirigidas al virrey y al Arzobispo, acompañaba otra para el abad de Veruela, encargándole revocar su edicto; otra para el Obispo de Huesca, animándole á llevar adelante la defensa de la Compañía; otra, en fin, para el Justicia de Aragón, exhortándole á interponer su valimiento en favor de los Nuestros (2). Todas estas cartas iban firmadas el 25 de Junio, y, por consiguiente, debieron ser conocidas en Zaragoza á principios de Julio, á más tardar. No produjeron todo el efecto deseado, ni mucho menos; pero, sin embargo, alguno de nuestros enemigos debió empezar á tener miedo, pues en aquellos días se insinuó el primer paso hacia atrás, dado por nuestros contrarios. Oigamos al P. Román: «Pidiéronnos partido de la parte contraria, y demandaban que en nuestra capilla (hasta que el Pontífice lo declarase) no tuviésemos campana, y que ni en la iglesia ni en casa edificásemos, ni predicásemos, ni dijésemos misa pública, ni oyésemos confesiones. Sólo nos dejaban habitar en la casa, y que dijésemos misa secreta por nuestra consolación» (3). Claro está que los Nuestros no podían aceptar partido tan ignominioso, pues por él parecían los contrarios, como si dijéramos, conmutar la pena de muerte en cadena perpetua. Viendo los enemigos que no cedían los jesuítas, pasaron adelante, y el 12 de Julio pusieron el entredicho, de que hemos hablado, en las iglesias de Zaragoza, é hicieron las ruidosas demostraciones descritas más arriba.

Informada la princesa D.ª Juana del poco efecto producido por sus primeras cartas, determinó obrar con más eficacia en defensa de la Compañía. Envió desde Valladolid á Zaragoza un rey de armas para que pusiese las armas reales en las puertas de nuestro colegio, y quedase éste amparado por la protección de S. M. (4). Ejecutó el rey de armas lo prescrito, asistiéndole el virrey con su autoridad. Dióse parte al nuncio de Su Santidad, que residía en la corte, de todo el negocio de Zaragoza; y el nuncio despachó luego un breve avocando á sí aquella causa (5). No sabemos que este breve produjese efecto

(1) Ribadeneira. *Hist. de la Asistencia,* l. II, c. XVI. Publicada *ibid.*
(2) Idem, *ibid.*
(3) *Ubi supra*, p. 806.
(4) Álvarez, *Hist. de la Provincia de Aragón*, l. I, c. LIV. Ribadeneira, *Hist. de la Asistencia*, l. II, c. XVII.
(5) Ribadeneira, *ibid.* Polanco, *ibid.*, p. 399.

ninguno. Ni se revocó el edicto del vicario, ni consintió el Arzobispo D. Hernando de Aragón que se publicasen las censuras fulminadas por el Obispo de Huesca contra los que ponían impedimento á las bulas de la Compañía, ni desistieron un punto los Padres agustinos de las demostraciones contra los Nuestros. Todo el mes de Julio siguió la tormenta tan deshecha y espantosa como vimos arriba.

12. En esta sazón, el P. Tablares tuvo una idea feliz, que contribuyó notablemente á pacificar todas las cosas. Juntó á los otros Padres el 27 de Julio y les propuso abandonar la ciudad para apaciguar el enojo de los contrarios. Aprobada la idea por todos los de casa, fuése desde luego el P. Tablares, acompañado del P. Santander, á la casa del Ayuntamiento, y en presencia de los jurados y consejeros, y de otra gente principal que concurrió al acto, expuso con aire tranquilo y sereno los santos propósitos de la Compañía al establecerse en Zaragoza; agradeció humildemente los favores que les había dispensado la ciudad; pero añadió que, pues los ánimos estaban tan alterados por causa de la Compañía, juzgaban oportuno retirarse de Zaragoza por no ser ocasión de molestia á una ciudad á quien tanto debían, y en cuyo servicio deseaban emplearse. Pidió perdón de las faltas que tal vez hubieran cometido, y terminó su discurso presentando al Ayuntamiento las llaves de la casa (1). Enterneciéronse los jurados al oir estas palabras y mandaron hacer inventario de todo lo que se hallase en el colegio, para tenerlo fielmente en depósito. Encargóse esta diligencia á Miguel Español, secretario de la ciudad. Volvieron los Nuestros al colegio acompañados de algunos buenos ciudadanos, los cuales, al ver la pobreza de nuestra casa, quedaron muy edificados (2).

Pareció conveniente dar cierta publicidad á la salida de nuestros Padres, y así, el 1.° de Agosto, después de comer, pusiéronse en camino los PP. Tablares, Santander y Piñas, con un Hermano coadjutor llamado Juan Rojo, á vista de todo el pueblo, y salieron de la ciudad acompañados de algunos caballeros principales. En la villa de Alagón se despidieron de estos buenos amigos, rehusando cortésmente una limosna de cincuenta escudos que ellos ofrecían de parte de la ciudad. De allí se encaminaron á Pedrola, donde los acogió con en-

---

(1) Álvarez, *ibid.*, c. LIV. Dice este autor que habló principalmente el P. Santander, á quien cedió la palabra el P. Tablares, porque aquél había presenciado más los sucesos de Zaragoza y tenía más facundia y desembarazo en el hablar.

(2) Álvarez, *ibid.* Polanco, *ibid.*, p. 400.

trañable cariño D.ª María Luisa de Borja, hermana de nuestro santo comisario. En casa de esta piadosísima señora permanecieron todos, enseñando el catecismo á los moriscos que venían de los contornos, excepto el P. Tablares, que luego volvió ocultamente á Zaragoza, para ver el desenlace de aquella tragedia. El virrey le aposentó en la Aljafería (1).

13. El mismo día en que Tablares entregaba al Ayuntamiento las llaves del colegio, la princesa D.ª Juana firmaba en Valladolid otras cartas más apremiantes que las primeras. En la dirigida al virrey le hace saber como ha tenido noticia de los alborotos populares ocurridos en Zaragoza, y, por consiguiente, siendo necesaria mayor energía, le manda ocupar las temporalidades á todos los eclesiásticos que en ello se hallaren culpados, y esto «sin esperar réplica, dice la princesa, ni otra orden de acá, y avisarme heis de lo que así se hubiere hecho».

Más significativa es la carta que despachó para los inquisidores, pues en ella especifica las culpas cometidas, y descubre el nombre de algunos culpados. Hela aquí:

«Venerables inquisidores contra la herética pravedad y apostasía en el reino de Aragón. Ya habréis entendido lo que en esa ciudad se ha intentado por algunas personas eclesiásticas contra los religiosos de la Compañía del nombre de Jesús. Y habiéndosenos hecho relación de lo que en esto hay, pareciendo que es en deservicio de nuestro Señor y de Su Majestad y en deshonra de tal religión, mandé hacer cierto despacho con consulta de los del Consejo Supremo de Aragón, remitidas las cartas al regente micer Camacho, del dicho Consejo, que ahí está al presente, por el cual se ordenaba que el vicario general y oficiales del Arzobispo y el guardián de San Francisco, como conservador del prior y frailes del monasterio de San Agustín, depusiesen dentro de tres días todo lo que por parte de ellos se había procedido contra los religiosos de la dicha Compañía de Jesús; y que por haber sido esto apasionadamente hecho y contra toda razón y orden de derecho, y por la gran conmoción y escándalo que se causa al pueblo, en caso que no quisiesen deponer y revocar dentro del dicho término públicamente, á satisfacción de los de la Compañía, siendo tan justo evitar semejantes fuerzas y pasiones, se mandó que

(1) *Epistolae mixtae*, t. IV, p. 770. Sobre las ocupaciones en que se emplearon nuestros Padres en Pedrola, véase la carta del P. Román á San Ignacio, fecha el 29 de Agosto de 1555. *Epistolae mixtae*, t. IV, p. 827.

dentro de quince días luego siguientes, pareciesen y se presentasen en esta corte el abad de Veruela y los dichos guardián de San Francisco y prior de San Agustín, el rector de San Miguel de los navarros y el vicario de la Magdalena. Y porque hoy he sido informada que, no obstante otras nuestras cartas y mandamientos reales y ejecutoriales que antes se habían publicado en favor de la dicha Compañía, juntamente con las bulas y privilegios que ellos tienen, han procedido todos estos y otros muchos eclesiásticos, hasta poner entredicho y cedulones con pinturas y figuras de los de la dicha Compañía, con gran escándalo y alboroto del pueblo, y que por inducimiento de todos fué enviada una cuadrilla de muchachos al colegio de los de la dicha Compañía, á apedrear los religiosos de ella con tanto rumor, que se diz que si el visorrey no acudiera, se movía muy mayor escándalo; y que la cosa llega á términos, que los amenazan no solamente que matarán á quien defendiere los de la dicha Compañía, pero aun á los religiosos de ella, á los cuales diz que los sacan y echan por fuerza fuera de las iglesias; y siendo esto tan en deservicio de nuestro Señor y de una Orden de religiosos tan provechosa á estos reinos y de tanta cristiandad y doctrina, aprobada por los Sumos Pontífices, convendría que luego se pusiera remedio. Y así os encargamos mucho, que luego en recibiendo ésta, sepáis si el dicho regente micer Camacho ha recibido el despacho susodicho y hecho con él la diligencia que conviene y se le ordena; y aunque lo haya recibido ó no, os comuniquéis con él, y conforme á aquello, vosotros (pues el negocio es de tal calidad, que ese santo Oficio se puede meter en él) deis orden, por la mejor vía que os pareciere, que los dichos abad de Veruela y el guardián de San Francisco y prior de San Agustín, el rector de San Miguel de los navarros y el vicario de la Magdalena, y también los beneficiados de la dicha iglesia de la Magdalena, y el canónigo Pérez de la Seo y el Dr. Melendo, canónigo también de la Seo, no sólo depongan lo que han hecho contra los religiosos de la dicha Compañía de Jesús, pero que parezcan personalmente en esta corte dentro de quince días después que se lo ordenáredes, y vengan á darnos razón de las causas porque se ha intentado; y esto, so las penas y premios que conviniere: y no queriendo obedecer lo susodicho, y pareciendo que justamente se pueden prender (siendo el caso tan sin respeto y en desacato de la Sede Apostólica y deservicio de nuestro Señor), lo hagáis así, y los enviéis presos y á buen recaudo á esta dicha corte; que así conviene al bien de la justicia y público de ese reino. Y al dicho visorrey daréis parte de

ello, á quien se escribe que os asista en lo que fuere menester, tratándolo todo también en comunicación del dicho regente Micer Camacho, á quien escribo remitiéndome á ésta. Y avisarnos heis de lo que se procediere en esto.—De Valladolid á 27 de Julio 1555» (1).

14. En este tiempo, es decir, á principios de Agosto, empieza á cambiar la escena y á volverse todo en favor de la Compañía. Salidos los jesuítas, habíase levantado el entredicho de las iglesias, y volviendo las cosas á su curso normal, se aplacaron los ánimos del pueblo sencillo. Por otra parte, la retirada humilde de los Nuestros había acrecentado notablemente el afecto que les tenían los jurados y los caballeros de la ciudad. Todos los hombres de sano juicio, pasada la furia de aquel tumulto, reconocieron el exceso enorme que se había cometido contra la Compañía.

Hallándose los ánimos en esta disposición, llegan las cartas de la princesa firmadas el 27 de Julio, y con este refuerzo alzan cabeza el Obispo de Huesca, el virrey y nuestros amigos, y comienzan á tratar seriamente de traer á los jesuítas. La parte contraria empieza á vacilar. El 1.° de Agosto nueva carta de la princesa al virrey, animándole á sostener por todos los medios posibles la causa de la Compañía (2). El 5 del mismo mes sabe la buena señora la salida de los Nuestros de Zaragoza, y al instante vuelve á escribir al virrey: «Micer Agustín del Castillo os dirá el sentimiento que con razón hemos tenido, que vos y esa ciudad de Zaragoza hayáis permitido que los de la Compañía de Jesús hayan salido de la dicha ciudad, para que procuréis y deis orden por todas las vías y formas que se pueda, que vuelvan á ella» (3). Tres días después nueva carta de D.ª Juana, encargándole pasar adelante en la empresa y enviar á la corte al abad de Veruela, ó de grado ó por fuerza (4). Finalmente, el 10 de Agosto despacha la princesa para el Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente carta:

«El Rey é por S. M. la Infanta Princesa. Magníficos, amados y fieles de S. M., etc. De que hayan salido los religiosos de la Compañía de Jesús, hemos tenido el sentimiento que es razón, y de que vosotros lo hayáis consentido. Porque en ver que esa ciudad les gratificaba la buena doctrina y ejemplo que en ella daban, y les hacía caridad, y había recibido en su amparo, SS. MM. é yo teníamos de ello gran satisfacción y contentamiento; y de ver que hayáis sufrido cosa tan

---

(1) Ribadeneira, *Hist. de la Asistencia de España*, l. II, c. XVII.—(2) *Epistolae mixtae*, t. IV, p. 764.—(3) *Archivo de Simancas, Estado*, leg. 318. Publicada *ibid.*, p. 773.—(4) *Ibid.*

en deservicio de Dios y perjuicio de esa ciudad, y que no la hayáis entretenido y defendido con todas vuestras fuerzas en los casos que contra la dicha Compañía se han intentado con tan poca razón y justicia, cierto nos maravillamos; y porque habemos entendido que á la mayor parte de esa ciudad, y casi á todos los caballeros y personas principales y de calidad de ella, les ha pesado lo que se ha hecho (y con mucha razón), os decimos y encargamos muy encarecidamente que procuréis y deis orden por las vías y formas que se pueda, que los de la dicha Compañía vuelvan á esa ciudad, aprovechándoos de todo lo que para efectuación de ello sea menester, y no consintáis que se les haga más fuerza; que por la particular devoción que SS. MM. y yo tenemos á dicha Compañía, lo recibiremos con grande servicio y complacimiento, como al Dr. Micer Agustín del Castillo, Jurado en Cap Jerónimo López y Antón de Villanueva, vuestros ciudadanos y mensajeros, habemos dicho boca á boca nuestra voluntad. Sobre esto daréis entera fe y creencia al dicho Dr. Micer Castillo, en lo que sobre ello de nuestra parte os dijere, y aquello pondréis por obra. Porque en ello haréis lo que cumple al servicio de Dios y de SS. MM. y bien de ese reino y ciudad, y á mí me daréis gran contentamiento.—Dada en Valladolid á 10 de Agosto de 1555» (1).

15. Con estas cartas, con la priesa que el virrey, el Obispo de Huesca y la ciudad daban al asunto, y con la inclinación del pueblo hacia nosotros, reconocieron el Arzobispo y su vicario que no podían sostenerse más en la posición que ocupaban. El abad de Veruela, como se vió apretado para ir á la corte, envió dos agentes suyos para que le defendiesen en presencia de D.ª Juana. También el Arzobispo envió á Valladolid al Dr. Espés para el mismo efecto; pero indignada la princesa, negóse redondamente á darles audiencia, exigiendo que se presentase en persona el mismo abad (2). Esta actitud, siempre la misma y siempre firme de D.ª Juana, acabó de vencer á los contrarios. Vió el Arzobispo que aquello era estrellarse contra un muro de bronce, y aunque mal de su grado, empezó á tratar del arreglo, diciendo al virrey que él no podía con los religiosos, los cuales tenían toda la culpa de aquel tumulto.

Á este tiempo volvió de la corte el P. Román, y partió para Valla-

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. VI, p. 608.

(2) *Epistolae mixtae*, t. IV, p. 820. También á Roma envió el clero parroquial un agente, á quien describe el P. Román diciendo que es «hombre moreno y bajo de cuerpo» (*Epistolae mixtae*, t. IV, p. 828). No sabemos nada de lo que hizo este agente en Roma.

dolid el P. Tablares. Habiéndose introducido disimuladamente en Zaragoza el primero, empezó á negociar con el Arzobispo y el vicario. Al principio no se satisfizo de ellos, pues, aunque protestaban que hacían lo posible para sosegar á los agustinos, «tiénese todo esto, dice el P. Román, por cosa de burla» (1). Pronto, sin embargo, se convenció nuestro superior de que, si no por afecto á la Compañía, al menos por miedo de la princesa, buscaban sinceramente un acomodamiento. Lo primero que propuso el prelado fué que volviesen los jesuítas á Zaragoza y continuasen ejercitando sus ministerios como antes del rompimiento. Observó el P. Román, que una vuelta en esta forma dejaría malparado el crédito de la Compañía. Habíanse fulminado contra ella terribles censuras, ya por el vicario, ya por el juez conservador de los agustinos; estas censuras se habían leído en las iglesias, habíase puesto entredicho en la ciudad, se había amotinado el pueblo contra nosotros. ¿Cómo volver á Zaragoza sin alguna revocación de lo hecho, sin alguna satisfacción que justificase la causa de la Compañía? Era necesario que el abad de Veruela revocase su edicto del 17 de Abril, y que se declarasen nulas cuantas censuras había lanzado contra los jesuítas el juez conservador de los agustinos. Aunque de mal grado, plegáronse á estas condiciones don Hernando de Aragón y su vicario. En seguida se publicó otro edicto, cuya parte sustancial es la siguiente:

«Nos D. Lope Marco, Abad de Veruela, etc., etc..... Como hayamos entendido y entendamos ahora, que los dichos de la Compañía de Jesús, las dichas misas y divinos oficios han celebrado y pueden y deben celebrar, decir y hacer, y predicar y administrar los sacramentos de la penitencia y comunión por autoridad apostólica á ellos por la felice recordación de Paulo Papa III concedida y por Julio Papa III confirmada: por tanto, y por otros justos respetos á nuestro ánimo movientes, cassamos, revocamos y anulamos las dichas Letras, excomunión y censuras y todo lo en ellas contenido» (2). Esta revocación se leyó en los púlpitos de Zaragoza el 8 de Setiembre de 1555.

---

(1) *Ubi supra*, p. 813.

(2) Véase el documento entero en las *Cartas de San Ignacio*, t. VI, p. 609. Llama la atención la fecha que lleva: 15 *de Julio de* 1555. Precisamente en esos días era cuando arreciaba más la tormenta contra los Nuestros, que se vieron obligados á salir de Zaragoza el 1.° de Agosto. Puede explicarse esta fecha, suponiendo que el abad redactó esta revocación luego de recibirse las primeras cartas de la princesa, pues por ellas adivinaría que tarde ó temprano debería revocar lo hecho.

Mayor trabajo costó resolver el otro nudo, no menos difícil, cual era la oposición de los agustinos, á los cuales favorecían otros muchos regulares. Véase cómo explica el P. Román los pasos que se dieron en este asunto: «Tratándose que el guardián de San Francisco, conservador de los agustinos, revocase sus censuras contra nosotros y nuestros devotos y fautores puestas, y habiéndolas él *suspendido* á instancias del vicario general del Arzobispo, hasta la última sentencia de Roma (la cual suspensión no se admitió por nuestra parte, sino que constase de la nulidad del todo, pues la había, y que no éramos contumaces como nos habían publicado), en este tiempo los agustinos con gran prisa sacaron su proceso de poder del guardián, y dicen han buscado otro conservador: lo cual hecho, pues por aquella vía no se veía remedio de quietar el pueblo sobre aquellas censuras, se tomó éste: que el reverendísimo señor Arzobispo viese delante de muchos religiosos y de su oficial nuestro proceso y el de los contrarios, de cuya inspección, como constase nuestra apelación en tiempo, el oficial, como ordinario, declaró la nulidad de las censuras del guardián, por sus letras que se publicaron con las que he dicho del vicario general el día de la Natividad de Nuestra Señora por las iglesias de la ciudad» (1).

Con estas publicaciones ya estaba satisfecha la justicia de la Compañía, y como, por otra parte, instaban todos, hasta el Arzobispo y el vicario, por la vuelta de los Padres, verificóse ésta el día siguiente 9 de Setiembre. Saliendo de Pedrola, llegaron al monasterio de trinitarios de San Lamberto, donde les esperaban algunos caballeros. Éstos anunciaron á los Padres que á la puerta de Zaragoza les aguardaba una brillante comitiva para conducirlos hasta la casa. El P. Román, con humildad religiosa, envió un recado pidiendo que se evitase aquella ruidosa demostración, pues bastaba que aquellos señores acudiesen á nuestra capilla, omitiendo la ceremonia del acompañamiento (2). No admitió esta súplica el Obispo de Huesca, que era el alma de toda la función, respondiendo que pues había sido tan afrentosa la salida, debía ser honrada la vuelta. Repitió la instancia el P. Román, pero nada consiguió.

Hubo, pues, de ceder al afecto de nuestros amigos, y saliendo del convento de trinitarios, dirigióse con sus compañeros á la puerta de la ciudad. Allí les aguardaban el Obispo de Huesca, el Justicia mayor

---

(1) *Epistolae mixtae*, t. IV, p. 849.
(2) Ribadeneira, *Hist. de la Asistencia*, l. II, c. XXII.

de Aragón, dos jurados de la ciudad, varios oficiales reales y un lucido séquito de caballeros y personas distinguidas, entre las cuales se hallaba (¿quién lo creyera?) el buen D. Lope Marco, abad de Veruela y vicario del Arzobispo (1). Después de los primeros saludos, tomaron en medio al P. Román, D. Juan de Lanuza, Justicia de Aragón, y micer Jaime Agustín, jurado mayor; al P. Santander, Juan Luis González, conservador de Aragón, y D. Gonzalo Paternoy, maestro racional de Aragón, ambos á dos oficiales reales, y, en fin, al P. Piñas, el jurado segundo y el Justicia ordinario de Zaragoza, que llamaban el Zalmedina. En pos seguían los demás caballeros. De esta suerte pasó la cabalgata por las calles más públicas y principales de toda la ciudad, dejando el camino derecho que iba al colegio. Las calles, plazas y ventanas estaban llenas de gente que miraba asombrada tan repentina mutación. Con este acompañamiento llegaron los Padres al colegio, el cual con su capilla tenían nuestros devotos muy limpio y decorosamente aderezado. Al apearse todos á la puerta, el abad de Veruela abrazó á los Padres, dándoles el parabién de su venida con muestras de gran benevolencia y amor, acto que satisfizo á los Padres y edificó á todos los presentes. Dentro del colegio estaban esperando á los Padres el virrey duque de Francavila y uno de los inquisidores, con mucha gente principal. En seguida se dirigieron todos á la capilla, donde el señor Obispo de Huesca dijo misa del Espíritu Santo; y ésta acabada, el mismo señor Obispo y micer Agustín del Castillo, jurado mayor, dieron á nuestros Padres la posesión de las casas con increíble alegría de los buenos (2).

Tal fué el felicísimo éxito de la persecución de Zaragoza. En medio de tanta dicha quedó á los Nuestros una gota de amargura por la aversión en que aún perseveraron los Padres agustinos, lo mismo que el Arzobispo y otras personas de cuenta. El P. Román, escribiendo á San Ignacio, decía así: «Los frailes agustinos se están en su pretensión como antes, y alborotan grandemente la ciudad contra nosotros. Dicen que en nuestro recibimiento y en lo demás tocante á esto se les ha hecho fuerza» (3). Con todo, la animosidad de estos

---

(1) Esta aparición de D. Lope, y lo que luego le vemos hacer, demuestra que no era él (como supusieron algunos) quien gobernaba al Arzobispo y movía la guerra. La absoluta ausencia del Arzobispo en toda esta alegría de la vuelta, y lo que después le veremos hacer en 1558, indica bien quién era nuestro primer enemigo.

(2) Álvarez, *Hist. de la Prov. de Aragón*, l. I, c. LXI. Véase también á Polanco, *ibid.*, p. 406, y á Ribadeneira, *ubi supra*.

(3) *Epistolae mixtae*, 17 de Setiembre de 1555.

Padres se fué aplacando poco á poco ante la justicia de nuestra causa y el torrente de la opinión general que se había declarado en favor nuestro.

Gloriosa fué para la Compañía esta persecución de Zaragoza, pues fué padecida sin culpa. Son juiciosas las dos reflexiones que á propósito de este hecho hace Fr. Diego Murillo, franciscano. «Yo me edifico grandemente, dice, de la paciencia con que los Padres padecieron tantas y tan graves persecuciones sin haber dado causa, y no me escandalizo de los que anduvieron en ello, porque entiendo que su intención no fué mala. Especialmente que el demonio sabe hacer embelecos en semejantes ocasiones, con que hace juzgar de las cosas según las apariencias que representa (1).

16. En toda esta tribulación no intervino, como se habrá echado de ver, nuestro Padre San Ignacio. La causa fué que al principio tuvo noticia solamente del primer paso dado por los enemigos contra nosotros, ó sea del decreto de 17 de Abril. Cuando recibió la relación circunstanciada, remitida por el P. Román el 13 de Agosto, ya eran los últimos días del mes de Octubre, y había pasado la fuerza de la tempestad (2). Cuando aparece San Ignacio en este suceso, es, por decirlo así, en la última escena, para agradecer á nuestros amigos y para perdonar generosamente á los adversarios. Con gran gusto terminamos la narración de este hecho con las palabras que el glorioso patriarca dirigió al P. Román:

«Viendo que el Rmo. Sr. Arzobispo, después de informado mejor de nuestras cosas, se nos ha mostrado tan favorable y protector, holgaría que vos, ó si ahí se hallare el P. Francisco, de mi parte le beséis las manos por ello, y le supliquéis que á los de allá y de acá nos tenga á todos por hijos y siervos en el Señor nuestro, y que se sirva

(1) *Fundación milagrosa de la capilla angélica y apostólica de la Madre de Dios del Pilar, y excelencias de la imperial ciudad de Zaragoza*, p. 333.

(2) Probablemente no recibió San Ignacio hasta el 26 de Noviembre plena información de lo ocurrido en Zaragoza, pues escribiendo con esa fecha al Sr. Mendoza, conservador de Zaragoza, dice á la mitad de la carta: «Después de lo arriba escrito, hemos habido letras duplicadas de los Nuestros de 13 de Agosto, donde se narra el suceso de la contradicción, etc.» (*Cartas de San Ignacio*, t. VI, p. 67.) Véase también (*Ibid.*, p. 57) la carta á Alejo Fontana, escrita el 29 de Octubre, donde el santo le da las noticias del suceso hasta Abril y Mayo solamente. Por una carta del P. Polanco al P. Román, fecha el 17 de Junio, se ve que al saber el principio de la persecución, envió nuestro santo Padre á Zaragoza una citación é inhibición para impedir que los contrarios pasasen adelante. (*Vide Regestum*, p. *Ignat.*, t. III. f. 182.) Este parece haber sido el único paso que se dió en Roma para socorrer á los Padres de Zaragoza.

de los unos y de los otros como de tales á gloria divina. La intención de su Señoría Rma. y del Sr. Abad su vicario, yo la he siempre excusado, como también la de muchas personas de esa ciudad, persuadiéndome sea buena y santa, aunque las informaciones en que se fundaban no lo fuesen. Al Rmo. Sr. Obispo de Huesca besaréis de mi parte las manos, y le diréis que, no solamente á los de ese colegio, pero á todos los de esta mínima Compañía, nos ha puesto en perpetua obligación la mucha caridad y devoción que de ayudarnos ha mostrado su Señoría Rma.; y por quien lo ha hecho todo, que es Dios nuestro Criador y Señor, le será verdadera y eterna remuneración, y así á esos Señores todos que han mostrado tan constante amistad» (1).

(1) *Cartas del P. Ignacio,* t. vi, p. 71.

CAPÍTULO XIV

JESUÍTAS ESPAÑOLES FUERA DE ESPAÑA
SAN FRANCISCO JAVIER

Sumario: 1. Es enviado á la India San Francisco Javier.—2. Llegado á Goa en 1542 evangeliza en la capital durante cinco meses.—3. Predica en la Pesquería, y al cabo de un año vuelve á Goa.—4. Pasa al reino de Travancor y á las islas de Manar y Ceilán.—5. Expedición frustrada contra el rey de Jafanapatán.—6. En 1545 llega el santo á Malaca.—7. Expedición del santo á las Malucas y á otras muchas islas de Oceanía.—8. Vuelto á Goa, dirígese al Japón en 1549, y allí trabaja dos años y medio.—9. De vuelta á la India, intenta entrar en la China, y muere en Sanchán en 1552.—10. Virtudes de Javier.—11. Cómo gobernaba á la Compañía. 12. Cómo procedía en las misiones.—13. Su celo apostólico.—14. Milagros y profecías.—15. Fruto de sus misiones.

Fuentes contemporáneas: 1. *Monumenta Xaveriana.*—2. *Cartas de San Ignacio.*— 3. Archivo secreto del Vaticano, *Brevi.*—4. *Procesos para la canonización del santo.*—5. Simón Rodríguez, *De origine et progressu S. J.*—6. Polanco, *Historia S. J.*—7. Alphonsi Salmeronis....., *Commentarii.*—8. *Cartas que los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús escribieron desde* 1549 *hasta* 1581.—9. Roma, Archiv. di Stato, *Censurae librorum.*

1. Llegamos al año 1556, cuando nuestro Padre San Ignacio pasó de esta presente vida á recibir en el cielo el galardón de sus inmensos trabajos. Hemos explicado el principio y desarrollo de la Compañía en España; pero sería el cuadro muy imperfecto, si no expusiéramos también la acción de los jesuítas españoles en todo lo restante de la Compañía universal, pues es muy cierto que, sin contar al santo fundador, los hombres más eminentes que tenía la Compañía de España eran, por lo regular, los que trabajaban fuera de España. Hubo entonces una especie de irradiación de nuestra Asistencia en las otras de la Compañía, y en estos primeros tiempos apenas hay provincia, misión ó colegio, donde no veamos distinguirse algún jesuíta español.

Al tratar de estos operarios ilustres, el primer nombre que se viene á los labios es el de Francisco Javier, varón incomparable, que acostumbramos colocar al lado de San Ignacio y al frente de

la Compañía, como ponemos á San Pablo junto á San Pedro, al frente de la Iglesia universal. Digamos, pues, algo del apóstol de las Indias y del Japón, aunque no pasarán nuestros datos de breves indicaciones, pues debemos dejar para los biógrafos del santo y para los historiadores de la Asistencia de Portugal el desarrollar el cuadro sublime de la vida y carrera apostólica de San Francisco Javier.

Nadie esperaría á principios del año 1538 lo que había de ser aquel hombre. «Hallándose en Bolonia, cayó Javier, dice el P. Simón Rodríguez, en una cuartana vehementísima, y con el frío, pobreza y falta de todo lo necesario contrajo tal palidez, y se puso tan flaco y distinto del que antes era, que no parecía hombre vivo, sino como un cadáver. Cuando después le vi yo en Roma tan gastado, enjuto y casi exhausto, pensé que nunca se había de reponer y recobrar sus primeras fuerzas; más aún: me persuadí que había de quedar inútil para todo género de trabajos» (1). Este hombre tan pálido, gastado é inútil, había de ser el mayor de los misioneros. ¡Cuán admirable es Dios en sus santos!

Fué destinado Javier para la misión de las Indias, juntamente con el P. Simón Rodríguez, á principios del año 1540. El P. Simón se embarcó en seguida en Civita Vecchia y llegó felizmente á Portugal (2). Nuestro santo salió de Roma el 16 de Marzo (3) en compañía del embajador portugués D. Pedro Mascareñas, y entró en Lisboa por el mes de Junio (4). Mientras llegaba el tiempo de embarcarse para las Indias, aplicáronse ambos Padres á ejercitar los ministerios de la Compañía en Lisboa. Coronó sus esfuerzos tan copioso fruto, que el buen D. Juan III no quería ya enviarlos á la India, sino emplearlos en Portugal. Consultado, empero, el negocio con San Ignacio y con el Papa, se conformó Su Alteza con el dictamen del primero, quien le insinuaba que enviase á Javier á las Indias y se quedase con el P. Simón (5).

2. Así se hizo. El 7 de Abril de 1541, después de permanecer nueve meses en Lisboa, hízose á la vela Javier para la India. Llevaba consigo para compañeros de sus misiones al P. Pablo Camerte, sacerdote italiano, y al H. Francisco Mansilla, estudiante portugués, ambos re-

(1) *De origine et progressu S. I.*, p. 53.—(2) Polanco, *Historia S. J.*, t. I, p. 86.
(3) *Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 83.
(4) Pueden verse los incidentes de este viaje en las cartas 2 y 3 de San Francisco Javier. (*Monumenta Xaveriana*, t. I, pp. 207 y 213.)
(5) Polanco, *Historia, S. J.*, t. I, p. 94

cién admitidos en la Compañía (1). Iban en la nave de Martín Alonso de Sosa, nombrado gobernador de la India. Trece meses duró el viaje, en el cual las calmas, las enfermedades y otros contratiempos ofrecieron á nuestro apóstol un buen noviciado para los inmensos trabajos que en Oriente le esperaban. Los trabajos de la navegación le obligaron á dejar en Mozambique á sus dos compañeros, que llegaron á la India un año después. El 6 de Mayo de 1542 desembarcó Javier en Goa; el 2 de Diciembre de 1552 murió en Sanchán. Diez años y siete meses no más duró el apostolado de este hombre prodigioso, cuyas proezas parece que anonadan á quien atentamente las considera. Es imposible conservar la serenidad histórica al referir hechos tan portentosos, y la narración más seca usurpa insensiblemente las formas de entusiasta panegírico. Para dar alguna idea en breves páginas del apostolado de Javier, nos ha parecido el medio más conveniente describir primero el itinerario de sus misiones, y explicar después lo que solía hacer en ellas y los frutos que recogió con sus apostólicas fatigas.

Para dar más autoridad al santo, había obtenido Juan III del Papa que le confiriese la dignidad de nuncio apostólico de la India, con facultades amplísimas para administrar los sacramentos (2). Luego que Francisco puso los pies en Goa, presentóse al Arzobispo Juan de Alburquerque, franciscano, y mostrándole todos sus poderes, protestó que de ninguno de ellos usaría, sino con el beneplácito de su Señoría. Alabó el prelado la humildad de Javier, y bendiciéndole con paternal afecto, le dió plena facultad para ejercitar su celo. Empezó sus trabajos nuestro apóstol sirviendo á los enfermos en los hospitales, para implorar de Dios con esta obra de caridad el favor que necesitaba; luego, tomando una campanilla, recorría las calles, rogando á voces á los ciudadanos que enviasen sus niños á oir la doctrina cristiana.

---

(1) *Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 250. En esta carta y en la anterior refiere el santo los trabajos, verdaderamente penosos, de esta navegación.

(2) En el Archivo secreto del Vaticano se conservan las minutas de los cuatro breves que con esta ocasión expidió Paulo III. Los dos primeros van dirigidos á los PP. Javier y Rodriguez. En el uno se les nombra nuncios apostólicos de Su Santidad para las regiones de la India, y en el otro se les conceden varias gracias y facultades para desempeñar bien sus ministerios. El tercero se endereza á David, Rey de los etíopes ó abisinios, y en él, después de notificarle el nombramiento de Javier y Rodriguez por nuncios apostólicos, le exhorta el Papa á que en todos los negocios ocurrentes les dé su favor. El cuarto está concebido casi en los mismos términos que el anterior, y se dirige en general á todos los príncipes y señores de la India. *Vide Brevi Paulo III*, t. III, números 646 y 669; t. IV, números 872 y 873.

Cuando tenía reunido un buen número de ellos, los conducía á una ermita de Nuestra Señora, donde les explicaba el catecismo y les exhortaba á ser buenos. El concurso de niños que le escuchaba, era cada vez mayor. Pasaban algunas veces de trescientos los que rodeaban al santo apóstol y aprendían de sus labios el catecismo (1). Este cuidado de los niños y la admirable caridad con que servía en los hospitales atrajeron sobre el santo las miradas y el respeto de toda la población. Preparados así los ánimos, subió al púlpito y tronó contra los vicios que infestaban á Goa. No cayeron en desierto sus palabras, y pronto se manifestó una saludable reformación de costumbres en todas las clases de la sociedad.

3. Cinco meses duró este apostolado en la capital de la India. En este tiempo, un sacerdote portugués, llamado Miguel Vaz, dió noticia á Javier de cierta cristiandad fundada en la costa de la Pesquería, entre los pueblos llamados paravas, la cual, por falta de ministros evangélicos que la mantuviesen, habíase perdido casi por completo. Ofrecióse el santo á restaurar esta cristiandad, y obtenida la venia del Arzobispo y del virrey, por Octubre de 1542 embarcóse para Cochín, situada unas cien leguas al sur de Goa, y de allí á pie anduvo otras cincuenta hasta ponerse en medio de los paravas (2). Ya empezaba la Compañía á difundir el Evangelio entre los infieles á los dos años de su fundación. Esta misión de la Pesquería, la primera que estableció San Francisco Javier, alcanzó con el tiempo un aumento felicísimo, y entre varias vicisitudes ha perseverado y persevera en nuestros días. No tenía el santo otro auxilio más que el de tres jóvenes indios educados en Goa, dos de ellos ordenados de diáconos y el tercero de menores, que entendían medianamente el idioma de los paravas y le servían de intérpretes. Con ellos recorrió aquellas regiones, catequizó á los paravas que estaban bautizados, y convirtió además un gran número de infieles. Un año pasó en la costa de la Pesquería, y ofreciéndosele ciertos negocios con el Arzobispo y el virrey, hubo de volverse á Goa. Dejaba en la Pesquería muchos miles de cristianos (3).

Llegado á la capital de la India, tuvo el consuelo de abrazar á sus

(1) *Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 257. Esta práctica de congregar á los niños con la campanilla no la hizo solamente en Goa. Repetíala también en otras ciudades. Se la vió hacer en Malaca la testigo Juana de Melo. (*Process. S. Franc. Xav. Pars.* II, *Coccini, test.* 2.°)—(2) *Ibid.*, p. 273.—(3) No habla claramente el santo de este viaje á Goa, pero lo afirma el P. Lancilloti y se deduce de otros datos ciertos. Véase *Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 297, nota.

dos compañeros el P. Camerte y el H. Mansilla, que habiendo quedado algunos meses en Mozambique, habían desembarcado en Goa mientras Javier trabajaba en la Pesquería. Entonces resolvió Javier aceptar la dirección de un colegio, fundado en Goa bajo la advocación de San Pablo, y que el virrey deseaba encomendar á los Padres de la Compañía. Era este colegio un seminario donde se educaban jóvenes indígenas, que con el tiempo debían ayudar á la predicación del Evangelio. Habíanlo fundado pocos años antes algunos piadosos portugueses, y dirigíalo al presente Diego de Borba. Ahora con el favor del virrey tratóse de ensanchar la casa y poner la institución en manos de la Compañía. Admitió Javier la oferta y encomendó la dirección del colegio al P. Pablo Camerte. No sabemos cuánto tiempo se detuvo el santo en Goa; pero nos consta que por Enero de 1544 ya estaba en Cochín de camino para la Pesquería, adonde se dirigió con el H. Francisco Mansilla y algunos sacerdotes y catequistas seglares, que quisieron compartir sus apostólicas fatigas (1).

4. Empezó á predicar el Evangelio como antes en la Pesquería, y al poco tiempo, dejando en ella á sus compañeros, avanzó él hasta las regiones del Maduré; pero pronto hubo de volver á la costa, porque una invasión de ciertas gentes, á quienes se daba el nombre de badagas, había dispersado parte de la cristiandad. Trabajosísimo fué este año 1544 para Javier. Aplicóse ante todo á buscar limosnas para socorrer á muchos pobres neófitos, que huyendo de los badagas se habían refugiado en varios islotes de la costa, y allí perecían de hambre y necesidad. Por el mes de Junio cargó de provisiones veinte grandes barcas, y poniéndose al frente de esta caritativa escuadra, visitó y socorrió como pudo á aquellos pobrecitos, á quienes había engendrado en Jesucristo (2). Trató después de contener las invasiones de los badagas; pero como le faltasen fuerzas militares para conseguir este objeto, un día, cuando los enemigos se adelantaban para ejecutar una de sus irrupciones, se presentó á ellos Javier, y reprendiéndoles los desafueros que cometían, les mandó en nombre de Dios volver atrás y dejar en paz á los cristianos. Concurrió Dios

(1) El 15 de Enero de 1544 escribió Javier á nuestros Padres de Roma la célebre carta que tanto corrió por Europa y que despertó la vocación del P. Nadal y de otros muchos á la Compañía. Bajo cierto respecto es sin duda esta carta la más importante del santo, pues en ella nos explica el modo de proceder que tenía en sus misiones (*Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 287). En la página 278 habla algo del colegio de San Pablo, llamado por otro nombre de Santa Fe.

(2) *Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 327.

con las palabras del misionero, y los bárbaros, respetando la voz de aquel hombre, se volvieron á su país (1).

En los intermedios de estas tribulaciones halló tiempo el santo apóstol para recorrer el reino de Travancor y convertir muchos de sus pueblos á la fe, no tanto con la predicación como con algunos milagros estupendos que allí obró. En esta excursión empezó á experimentar Javier el don de lenguas, que tan maravillosamente le comunicó Dios los años adelante (2).

5. Mientras se afanaba en Travancor, algunos pueblos de las islas de Manar y Ceilán, oída la fama de sus milagros, le convidaron á pasar á sus tierras. No pudo ir el santo en persona, por no dejar la labor que tenía entre manos, pero les envió uno de los sacerdotes seculares que le habían acompañado de Goa. Este sacerdote, animado del celo de quien le enviaba, predicó la fe en Manar y logró muchas conversiones. Pero el Rey de Jafanapatán, irritado contra la nueva religión que se introducía en sus estados, envió tropas á Manar, las cuales ejecutaron un degüello horroroso de más de seiscientos cristianos (3). Afligido Javier por las calamidades de los neófitos, temiendo nuevas invasiones de los badagas, y sobre todo, justamente indignado contra la codicia de algunos portugueses, que lejos de impedir estas calamidades, se confederaban tal vez con los musulmanes é idólatras, determinó ir á verse con el virrey para pedirle una armada contra el Rey de Jafanapatán, y más aún, para rogarle que reprimiese con mano fuerte los desórdenes de los portugueses. Dejando, pues, en Travancor al H. Mansilla, fuése á Cochín, adonde

---

(1) Dicen varios biógrafos de San Francisco Javier que en esta ocasión apareció al lado suyo San Ignacio, y que esta visión sobrenatural hizo retroceder á los badagas; pero el H. Francisco Mansilla, al atestiguar este hecho en los procesos, nada dice de semejante aparición (*Process. S. Franc. Xav.*, *Pars.* I, *Coccini*, *test. Fr. Mansilla*). Probablemente se dedujo esta aparición del testimonio de Tomás Gouvea, el cual refiere que, preguntados los badagas por qué retrocedieron, respondieron que se les había puesto delante un hombre majestuoso, vestido de negro, quien los reprendió con mucho ardor. «*Erat e regione vir quidam magnus et majestate terribilis, nigra veste indutus, qui illos increpabat...*», etc. Todo esto se refiere al mismo P. Francisco Javier, como aparece por el contexto. De los epítetos dados por los bárbaros á Javier dedujeron los historiadores una aparición de San Ignacio (*Vide Process. S. Franc. Xav.*, *Pars.* II, *test. Thomas de Gouvea*).

(2) Así lo testifica Manuel Fernández, que asistió á un sermón del santo, y hallándose en el auditorio personas de diversas lenguas, todos manifestaron haber entendido al predicador, el cual predicaba en la lengua del país al poco tiempo de entrar en él. (*Process. S. Franc. Xav.*, *Pars.* II, *test. Manuel Fernández.*)

(3) *Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 368.

llegó el 16 de Diciembre de 1544. Cuatro ó cinco días después salió para Cambaya, donde se hallaba el virrey Martín Alonso de Sosa. El 20 de Enero de 1545 ya estaba de vuelta en Cochín. Desde aquí escribió una sentidísima carta á Juan III, suplicándole ahincadamente que, para impedir los desmanes contra la religión en la India, no se contente con piadosas recomendaciones, que suelen ser ineficaces, sino que imponga severos castigos á quien falte contra Dios (1). Esperaba el apóstol algún remedio y auxilio de cierta armada que había obtenido del virrey para castigar al Rey de Jafanapatán. Mientras ésta llegaba, hizo el misionero en los primeros meses de este año una excursión á las islas de Ceilán y Manar, obrando por doquiera grandes milagros y convirtiendo innumerables almas. La expedición tan vivamente solicitada por el santo tuvo un éxito bien poco digno. Cuando iba á embestir los estados del tirano, sucedió que una nave portuguesa, cargada de ricas mercaderías, fué apresada por los de Jafanapatán, y los portugueses, para rescatarla, hicieron las paces con el Rey, y todos quedaron contentos, excepto Javier, que después de andar más de quinientas leguas y trabajar tanto para disponer aquella expedición, veía desvanecerse en un instante como el humo todos sus proyectos (2).

6. Hondamente atribulado con este desastre, volvió sus ojos hacia el Oriente, y determinó partirse á Malaca, para llegarse á ciertas islas, donde, según oyó decir, había algunos cristianos y muchos gentiles dispuestos á recibir la fe. Quiso primero visitar la ciudad de Meliapor, que está en la costa oriental de la gran península del Indostán. Hubo de hacer el camino á pie, por los fuertes temporales que impedían la navegación. Llegado á Meliapor á principios de Mayo, trabajó allí provechosamente durante algunos meses, y el 25 de Setiembre desembarcó en Malaca (3).

En esta ciudad populosa empleó los tres últimos meses del año 1545, repitiendo los ejercicios de predicación, catequesis y asistencia de enfermos, que tres años antes había practicado en Goa. No fué aquí tan copioso el fruto, pues como el misionero confesó varias veces, ninguna ciudad de la India fué tan ingrata á sus trabajos como Malaca, y eso que en ella prodigó Dios los milagros con más abundancia por manos de Javier. Á pesar de la dureza de muchos, harta mies recogió el glorioso apóstol para estar abrumado días y noches con el trabajo de confesar. El gran concurso de mercaderes que se reunía

(1) *Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 358.—(2) *Ibid.*, p. 382.—(3) *Ibid.*, p. 386.

en Malaca de todas las naciones del extremo Oriente, y la corrupción de costumbres que entonces como ahora acompañaba á las grandes aglomeraciones, exigían, en verdad, todo el celo de un Javier. Entre otras cosas buenas que allí consiguió, una fué el abolir la fea costumbre de que muchachas crecidas anduviesen por las calles vestidas de hombres (1).

7. Á principios de Enero de 1546 emprendió el viaje á las islas Malucas, misión gloriosa en que gastó año y medio, esto es, todo el 46 y la primera mitad del 47. Empezando por la isla de Amboino, fué recorriendo una por una todas las que estaban sujetas á los portugueses, hasta llegar á las islas del Moro, cuyo acceso le procuraron estorbar los habitantes de las Malucas, temiendo por la vida del santo (2). Éste, sin embargo, despreciando todos los peligros, metióse en aquellas islas, y en tres meses que anduvo por allá, formó una cristiandad numerosa. En medio de las correrías que iba haciendo entre aquellas islas, interrumpió sus tareas apostólicas un trabajo imprevisto. Habían concurrido en Amboino una armada portuguesa y otra española que, saliendo de Nueva España, se dirigía hacia el Occidente en busca de nuevas conquistas. Estando allí las dos armadas, sobrevino una peste horrorosa que diezmaba los soldados. Nuestro misionero, con aquel ímpetu de caridad que incesantemente le urgía, consagróse á la asistencia de los dolientes. Hizo prodigios de celo y abnegación para mejorar el estado de los enfermos, y principalmente para que todos limpiasen con la confesión sus conciencias, más inficionadas con pecados que los cuerpos con la peste (3).

Deparó Dios un gran consuelo á Javier en esta misión, pues en la armada española venía un sacerdote seglar, nacido en Sevilla, llamado Cosme de Torres, que poco después había de ser glorioso compa-

---

(1) *Process. S. Franc. Xav.*, *Pars.* II, *test. Juana de Melo.*

(2) En esta correría apostólica, hecha por las Malucas y por otras muchas islas de la Oceanía, es probable que San Francisco Javier desembarcó en Mindanao y fué el primer apóstol de las Filipinas. El hecho lo afirman varios autores del siglo XVII, y lo trae la bula de canonización, en la cual, enumerándose las naciones á quienes nuestro santo predicó el Evangelio, se dice así: «*Ipse primus Paravis, Malais, Jais, Acenis, Mindanais, Malacensibus et Japonibus Evangelium Christi annuntiaverat.*» *Institutum S. J.*, t. I, p. 159. Hasta ahora, sin embargo, no he visto una prueba concluyente que demuestre haber sido Javier el primer apóstol de Filipinas. Para conocer sus expediciones en estos años, 1546 y 47, véanse sus cartas en *Monumenta Xaveriana*, t. I, desde la pág. 396 en adelante.

(3) *Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 415.

ñero y sucesor de nuestro apóstol en las islas del Japón (1). Prendado de las virtudes y trato de Javier, concibió Torres el deseo de entrar en la Compañía, y aunque padeció algunas dudas á los principios, resolvióse por fin el año siguiente, cuando en compañía del santo llegó á la ciudad de Goa.

Por Julio de 1547 estaba Javier de vuelta en Malaca. Aquí encontró á los PP. Beira y Rivero y al H. Nicolás, enviados de Portugal para trabajar en las misiones (2). Detúvolos el santo un mes en su compañía, y bien instruídos los envió á las Malucas. Á otros cuatro que con éstos habían venido de Portugal, mandó que se quedaran en las misiones de la Pesquería. Cuatro meses se detuvo esta vez en Malaca, en los cuales, fuera del bien inmenso que siempre lograba con sus trabajos apostólicos, alcanzó con sus oraciones aquella victoria insigne que los portugueses reportaron de los Acenos ó Achemitas, pueblo situado al Norte de Sumatra, que había hecho una irrupción en Malaca y amenazaba destruir el dominio de Portugal en aquellas regiones (3).

Á fines de 1547, cuando el santo se disponía á partirse de Malaca para Goa, vino á buscarle un japonés llamado Angero, hombre verdaderamente singular, y traído providencialmente por Dios al lado de Javier, para abrir á éste el camino de la más ilustre misión que se ha hecho en los tiempos modernos. Este hombre, habiendo cometido un asesinato, se refugió como en sagrado en una nave portuguesa. Tratando allí con los mercaderes portugueses, aprendió medianamente la lengua de ellos y entró en deseos de ser cristiano. Los

(1) Otros hacen á este Padre natural de Valencia. No he descubierto ningún documento que precise este punto. Lo que sabemos sobre la vida anterior de este ilustre misionero se reduce á lo que él mismo escribió en 1549 á los Padres de la Compañía en Europa. En esta carta dice: «En el año de 1538 me partí de Sevilla.» De aquí probablemente habrán sacado los historiadores el hacer á este Padre sevillano. Véase entera la carta en el tomo impreso en Alcalá el año 1575 con este título: *Cartas que los Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús, que andan en los reinos del Japón, escrivieron á los de la misma Compañía desde el año* 1549 *hasta el de* 1571, folio 34.

(2) *Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 431.

(3) *Ibid.* En esta carta habla el santo de sus ministerios espirituales en Malaca, pero ni una palabra dice de la famosa expedición contra los acenos, ni de sus propias profecías, callando, según costumbre, todo lo que pudiera ser honroso para él. En cambio, en los procesos para su canonización hay testimonios á docenas sobre este hecho. Recórranse los procesos de los años 1556 y 57, y se verá que apenas hay testigo que no recuerde de un modo ó de otro esta gloriosa expedición y las insignes profecías de Javier que la acompañaron.

mercaderes le aconsejaron que se viniese con ellos á Malaca, donde podría tratar con el P. Francisco, y ser instruído por un hombre tan santo y experimentado (1). Siguió el consejo el japonés, y después de no pocos trabajos dió por fin con Javier en Malaca, ocho días antes de que éste se embarcase para Goa. Sorprendido quedó el misionero al ver á un gentil que venía á buscarle desde tan lejos por un motivo tan inusitado. Examinóle cuidadosamente y le halló muy bien dispuesto para recibir la fe. Cuando por las informaciones de este Angero y de otros mercaderes portugueses tuvo noticia nuestro santo del pueblo japonés, formó el designio de penetrar en aquel país para difundir en él la luz del Evangelio (2).

8. Salió, pues, de Malaca seguido del buen Angero, que iba en compañía de otros portugueses, y el 20 de Marzo de 1548 entró en Goa. Arreglados allí algunos negocios domésticos, determinó resueltamente pasar á Japón. Catequizó y bautizó al japonés, á quien puso el nombre de Pablo de Santa Fe; admitió en la Compañía al P. Cosme de Torres, y en un año largo que pasó entre Goa y Cochín, fué disponiendo las cosas de modo que pudiera ausentarse por algún tiempo de la India. Una docena de operarios que recibió de Europa y algunos más admitidos religiosos en el país, podían continuar las misiones que él había abierto. Repartiólos, pues, en las regiones de la India y Oceanía donde él había estado, excepto el P. Gaspar Barceo, á quien encomendó la misión nueva de Ormuz; nombró por superior de la India durante su ausencia al P. Pablo Camerte, y él, según costumbre, lanzóse adelante en busca de nuevas conquistas, siempre invencible, siempre infatigable. Llevaba por compañeros á otros dos españoles, el P. Cosme de Torres, de quien hemos hablado poco ha, y el H. Juan Fernández, coadjutor, natural de Córdoba, que acababa

(1) El P. Ribadeneira (*Vida de San Ignacio*, l. IV, c. VII) dice que Angero buscó á Javier para sosegar los remordimientos de conciencia que sentía por algunos pecados de su juventud, y á esto añade algunas reflexiones muy piadosas y santas. De él han copiado el hecho y las reflexiones otros historiadores. Pero los PP. Texeira y Valignano, que estaban en la India, al escribir por orden de nuestros superiores las censuras sobre ese capítulo de la *Vida de San Ignacio*, dieron otra explicación de este hecho, asegurando que la causa de venir Angero no fueron los remordimientos, sino el deseo de librarse de la justicia. Véase el hecho en *Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 82, y las censuras en el Archivo de Estado en Roma, *Censurae librorum*, t. I, folios 20 y 22.

(2) Véanse las noticias sobre Angero en la carta que escribió el santo desde Cochín el 20 de Enero de 1548. (*Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 433.)

de llegar á las Indias (1). Con él iba también, como es de suponer, el japonés convertido Pablo de Santa Fe.

Salieron de Goa por Abril de 1549, y haciendo una ligera detención en Cochín y en Malaca, saltaron en tierra del Japón el día de la Asunción de Nuestra Señora, 15 de Agosto de 1549 (2). Este día puede llamarse el principio feliz de aquella misión, la más floreciente y admirable que se ha visto en la Iglesia desde las antiguas conversiones de los pueblos europeos. El puerto en que tomó tierra era Cangoxima, ciudad del reino de Saxuma. Antes de empezar su predicación, previnose Javier, como solía, con extraordinaria oración y penitencia, y más en este caso que otras veces, por las mayores dificultades que presentaba la nueva misión. Sabido es, y lo advertiremos luego, que Dios concedía muy á menudo á nuestro santo el don de lenguas, profecía, milagros y cuantas gracias había derramado sobre los Apóstoles; pero así como á San Pablo, en medio de tantas gracias, le enviaba el Señor tribulaciones que le hacían sentir la debilidad de su naturaleza, así de vez en cuando suspendía el torrente de favores en Javier, y se veía éste obligado á trabajar con sus fuerzas naturales, como cualquiera otro hombre vulgar.

Así sucedió ahora. Cerca de un año estuvo en Cangoxima estudiando los usos y costumbres del Japón y lidiando como otro cualquiera por aprender la lengua del país. Por medio de Pablo de Santa Fe pudo alcanzar del Rey de Saxuma licencia para predicar la ley de Dios, y además visitó algunas casas de bonzos, ó sacerdotes idólatras, para ganarles la voluntad. Al mismo tiempo, con el concurso también de

---

(1) No indican las cartas de nuestros Padres la patria de este célebre Hermano coadjutor. En el catálogo de los jesuítas que pasaron á las Indias, publicado recientemente por el Sr. Cámara Manuel (*Missões dos jesuitas no Oriente*, p. 131), se dice tan sólo que era castellano. El pueblo preciso de este Hermano nos lo da el cronista cordobés, Andrés de Morales, que dice así: «Nació este grande Hermano, y uno de los apóstoles de la India oriental y Japón, en la ciudad de Córdoba, de gente muy honrada y rica, como es notorio, y hoy viven sobrinos suyos en esta ciudad. Teníanle sus padres en Lisboa para la correspondencia del trato de mercancía en que se ejercitaban.» Refiere luego Morales cómo, oyendo predicar en Lisboa á San Francisco Javier, se sintió movido el H. Juan Fernández á entrar en la Compañía, y habiéndolo efectuado después, pasó á las Indias y trabajó gloriosamente en la conversión de los infieles. Cinco folios dedica el discreto cronista á celebrar las virtudes del Hermano. Como nadie estaba más enterado que el cronista Andrés de Morales acerca de las cosas de Córdoba, merecen crédito las noticias que nos da sobre este punto. Vide *Historia manuscrita de Córdoba*, t. II, f. 515. Guárdase esta obra en el Archivo municipal de Córdoba.

(2) *Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 579.

Pablo, tradujo en japonés un breve tratado de la doctrina cristiana. Pero ¡cuántas dificultades no hubo de vencer en esta faena! «Como Pablo no era hombre letrado, dice el P. Valignano, aunque hacía lo que podía para trasladar nuestra doctrina en Japón, se hacía todo tan mal, que era cosa de escarnio y risa para los japoneses; porque ni se exprimía bien la verdad de lo que el Padre decía, ni se escribía de manera que sin reir se pudiese leer entre sus letrados» (1). Con todo eso, faltándole otros medios humanos, resolvió Javier probar fortuna y predicar el Evangelio como pudiese. Cuando llegó á balbucear el japonés compuso un sermoncito, y habiéndoselo aprendido de memoria, lanzóse á la calle. Donde veía alguna gente hacía señas para que le viniesen á oir, y en habiendo reunido un buen grupo, predicaba su sermón ó leía un párrafo de su libro. Era diversa la impresión que causaba en los oyentes; en muchos de extrañeza, al ver á un extranjero hablando de aquel modo y de cosas que se les hacían tan nuevas; en otros de risa, por notar, sin duda, los defectos del habla, y tal vez se retiraban muchos del sermón remedando con muecas ridículas el gesto y actitud del predicador (2).

¡Cuán sublime aparece Javier haciéndose de buen grado el ludibrio de las gentes á trueque de ganar alguna alma para Cristo! ¡Qué bien coincidía en esto, como en todo, con su Padre y modelo Ignacio, y cómo premiaba Dios á entrambos con el mismo feliz suceso en sus empresas! Ignacio, predicando en pésimo italiano, convertía en Roma á los pecadores más endurecidos (3), y Javier, estropeando el japonés, había de ilustrar á muchísimos gentiles. Porque, en efecto, no se hizo esperar el favor sobrenatural de Dios, á quien, sin duda, debió enternecer la humildad y celo de su apóstol. Una serie de prodigios estupendos ejecutados por mano de Javier, y sobre todo la resurrección de un muerto (4), asombró á toda la ciudad, y en pocos días más de cien gentiles abrazaron la fe de Jesucristo. Alborotáronse con esto los bonzos idólatras, como era de suponer, y enviando una comisión al monarca, le rogaron que desterrase de su estado al vil extranjero que se atrevía á destruir la religión del país. Esta oposición de los bonzos, y la casualidad de que aquel año no llegase á Cangoxima un navío mercante de los portugueses que se esperaba, irritaron al Rey contra el misionero, y en el verano de 1550 le desterró de sus esta-

(1) *Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 119.—(2) *Ibid.*, p. 120.—(3) Ribadeneira, *Vida de San Ignacio*, l. III, c. II.

(4) *Process. S. Franc. Jav.*, *Pars.* II, *Coccini*, *test. Dominico Caldeira.*

dos de Saxuma (1). Salió Javier con sus compañeros de Cangoxima y se internó valerosamente en el Japón en busca de nuevas gentes y de mayores peligros. Dirigióse á Firando, y en el camino predicó la fe en el castillo de Echandono, convirtiendo á diez y siete personas. En Firando le acreditaron mucho ante el pueblo los portugueses que allí comerciaban, los cuales le recibieron con salvas de artillería. Salieron él y sus dos compañeros á predicar por las calles, y en veinte días recogieron más fruto que en Cangoxima en todo el año (2).

Informado el santo misionero de la extensión de aquellos países y de las grandes poblaciones que había en el Japón, determinó explorar el terreno y hacer una correría hasta Meaco, ciudad entonces la más ilustre de aquel imperio, para tantear siquiera la disposición de los ánimos. Dejó en Firando al P. Cosme de Torres, y tomando al Hermano Juan Fernández, dirigióse primero á Amanguchi, donde esparció la semilla evangélica. Mal correspondió aquel campo á los sudores de Javier, pues aunque trabajó con todo el poder de su ardiente celo durante dos meses, apenas logró por entonces ninguna conversión. Sin embargo, así el Rey de Amanguchi, como los bonzos y personas principales, no pudieron excusarse de admirar á un hombre que, burlado por la plebe, insultado por sus enemigos y amenazado tal vez con la muerte, seguía imperturbable predicando su doctrina y reprendiendo sin temor los vicios del pueblo. No se ocultó á Javier esta buena impresión producida por sus sermones (3).

Iba á dar el último avance, llegando hasta Meaco, centro entonces de todo el movimiento religioso y social del Japón. Pero ¿cómo llegar allá? Eran los últimos días de Octubre de 1550; acercábase el invierno, frigidísimo en aquellas regiones; no había logrado ningún amigo en Amanguchi; dinero no lo tenía, pues cuanto le habían dado los portugueses lo había gastado con los neófitos en obras de caridad; andaba remendado y descalzo. Con todo eso, adelante. Puesta en Dios la confianza, echó á andar hacia Meaco con el H. Juan Fernández. Como era natural, perdiéronse varias veces por aquellos campos. Para evitar este inconveniente y caminar más seguro, tomó Javier este arbitrio. Habiendo tropezado con tres hombres á caballo

(1) El P. Valignano da sólo esta segunda razón del destierro de Javier, pues, según costumbre, omite todos los milagros, remitiéndose sobre éstos á los procesos. Véase *Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 122, y léase además la pág. 198 para entender la omisión de hechos milagrosos que se nota en esta biografía, la más antigua que tenemos de San Francisco Javier.

(2) *Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 660.—(3) *Ibid.*, p. 682.

que iban á Meaco, se ofreció por criado de uno de ellos; tomó una maleta que el hombre llevaba, y echándosela á cuestas, siguió á su nuevo amo. ¿Cómo había de seguir á pie y descalzo, con la maleta al hombro, á quien caminaba á caballo? Así fué que, llegando á la ciudad de Sacai, hubo de hacer alto, pues se sintió enfermo, con las piernas hinchadas y los pies chorreando sangre (1).

Restablecido al cabo de algunos días, anduvo descansadamente el breve y trillado trayecto de Sacai á Meaco. Á mala hora llegó. Ardía en guerras civiles aquel país, y no estaban los ánimos dispuestos para oir la buena nueva. Quiso Francisco obtener una audiencia del Rey, pero todas las puertas se le cerraron con desprecio. Salió á predicar por las calles, y nadie le hizo caso, porque el estruendo de las armas tenía preocupadas á las gentes. Convencióse el misionero de que no había sonado la hora de las misericordias divinas para aquella ciudad, y al cabo de algunos días la abandonó, tomando el camino de Firando (2). Reunido allí con el P. Cosme de Torres, determinó probar fortuna otra vez en Amanguchi. No le engañó su esperanza. Ya con sus discursos, ya principalmente con algunos insignes milagros, conmovió los corazones de aquel pueblo, y en poco tiempo convirtió más de quinientas personas (3).

Dejando esta cristiandad á cargo del P. Torres, partió él para el reino de Bungo. En Funay, puerto principal, estaba fondeada una nave de mercaderes portugueses, los cuales le prepararon magnífica

(1) San Francisco Javier, en su carta citada anteriormente (p. 661), omite la relación de todos estos trabajos; pero el santo silencio del misionero debe suplirse con lo que nos cuenta el P. Cosme de Torres en la carta que escribió á la India el 29 de Setiembre de 1551. (*Cartas de los Padres y Hermanos de la Compañia de Jesús que andan en Japón*, f. 48.) Después de referir lo que ponemos en el texto, exclama el P. Torres, «Vean qué principios ha puesto en esta tierra el P. Maestro Francisco, el cual á los que le seguimos anima más con obras que con palabras; y así, por más que trabajemos, quedamos avergonzados en comparación de sus trabajos.» Véase también en la misma obra, f. 78, lo que escribe el P. Melchor Núñez en 1558.

(2) *Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 661.

(3) *Ibid.*, p. 664. Acerca de esta carta del santo, tan preciosa para conocer la serie de sus misiones en el Japón, séame permitido observar que la fecha 20 de Noviembre de 1550, que se le ha puesto en la impresión del *Monumenta Xaveriana*, parece inexacta. Esta fecha, que no aparece en la copia más antigua de la carta (el original se ha perdido), se toma de la edición moderna de Cutillas. Ahora bien: por el P. Cosme de Torres, en la carta citada, sabemos que el santo salió de Firando para Meaco *al fin de Octubre*. (Cf. *Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 127.) Era imposible que estuviese de vuelta en Cangoxima el 20 de Noviembre. El mismo Javier (*ibid.*) dice que gastó en esta expedición *dos meses*. Parece, pues, necesario suponer que el Noviembre de la fecha es *Diciembre*.

recepción, y dispararon toda su artillería cuando él entró en la nave. El Rey de Bungo, que entonces se hallaba en Funay, preguntó la causa de aquellas demostraciones, y cuando oyó las maravillas que se contaban de San Francisco Javier, sintió deseos de conocerle. Juzgando los portugueses que la suma pobreza del misionero predisponía, al pronto, los ánimos de los japoneses contra él, resolvieron presentarle en la primera audiencia con mucho aparato y esplendidez. Aunque no sin repugnancia, rindióse Javier á este dictamen, y pareció ante el rey de Bungo con muy buenos vestidos y rodeado de los portugueses, que le formaron brillante acompañamiento (1).

Recibióle el Rey con suma distinción; oyó la doctrina del Evangelio; manifestó estimarla debidamente, y concibió sincero amor al hombre extraordinario que se la enseñaba. Durante mes y medio tuvo todos los días un rato de conversación con el Padre, y aunque por entonces no abrazó nuestra santa fe, pero apartóse de los vicios en que vivía encenagado, y veintisiete años después, en 1578, se convirtió por fin de lleno, y al bautizarse tomó el nombre de Francisco en reverencia de Javier. Éste, entretanto, con el favor del Rey, con las victorias que consiguió disputando con los bonzos, con sus sermones al pueblo y con la fuerza de sus milagros, formó en Bungo una lucida cristiandad, que por mucho tiempo fué la más floreciente del Japón (2). De buen grado hubiera proseguido en tan fructuosas tareas; pero desde la India le apremiaban á que volviese, y la expedición á la China, que ya bullía en su cabeza, le incitaba también á tornar al centro de sus operaciones. Habiendo, pues, pasado en el Japón dos años y tres meses, salió para la India en el otoño de 1551, y en Febrero de 1552 estaba ya en Goa.

9. Muy necesaria era allí su presencia, pues el genio díscolo de algunos jesuítas había producido graves disgustos. Enterado Javier de aquellas faltas, castigó severamente á algunos, y expulsó á otros de la Compañía. Entre éstos, el caso más ruidoso fué el del P. Antonio Gómez, rector del colegio de Goa. Este hombre, dotado de mucho talento, no sabía juntarlo con la humildad y obediencia religiosa. El colegio de San Pablo había sido fundado para educar niños indíge-

(1) El P. Valignano (*Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 129) pone esta célebre recepción en Amanguchi, y la omite en Bungo. Probable es que se hiciera en ambas partes, pues la razón de hacerla era en ambas partes la misma.

(2) *Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 691. Aquí están las pocas noticias que da Javier sobre Bungo. Véase en la p. 140 la relación más extensa, aunque imperfecta, del P. Valignano.

nas, y el P. Gómez, despidiéndolos á todos, admitía solamente á los hijos de los portugueses. Al mismo tiempo, cambió de arriba abajo todos los estatutos y costumbres de la casa. Ya esto era serio; pero lo más grave fué que, despreciando al P. Camerte, á quien Javier, al partirse para el Japón, había dejado por superior de toda la India, usurpó insensiblemente su puesto, arrogándose el mando de todas las casas de la provincia. La superioridad de su talento sobre el de Camerte, que era hombre sencillo, y la amistad del Arzobispo y del virrey, que supo ganar, le daban alas para todo. No sufría quiebras en la obediencia San Francisco Javier, y cuando entendió lo que había hecho el P. Gómez, le expulsó de la Compañía. En vano intercedieron el Arzobispo y el virrey; el desobediente fué primero sacado de Goa, y después despedido de la religión (1).

Desembarazado de estos negocios domésticos, el santo empezó á disponer su expedición á la China, y nombró Viceprovincial de la India, para el tiempo de su ausencia, al P. Gaspar Barceo. No referiremos los innumerables trabajos que esta empresa le ocasionó. Bástenos indicar que, habiendo salido de Goa por Abril, y detenídose en Malaca algunos meses, llegó por fin á la islita de Sanchán, en la costa de la China. Mientras allí esperaba transporte para pasar al continente, le salteó su postrera enfermedad el 20 de Noviembre. Hallábase Javier en sumo desamparo. Un Hermano de la Compañía llevaba consigo, pero le hubo de mandar á la India (2). Los navíos mercantes de los portugueses se habían vuelto á Malaca. Sólo quedaba una pobre nave, con muy pocos portugueses, cuando el misionero se vió acometido de su última enfermedad. Aunque mejoró á los pocos días; pero recayendo después, y observando que los movimientos de la nave le perjudicaban, pidió que le sacasen á tierra. Así se hizo. Armóse con palos y ramas una pobre choza, y en ella estuvo tendido el santo apóstol los dos últimos días de su vida. No tenía un sacerdote que le administrase los últimos sacramentos, ni un médico que le aliviase las dolencias, ni un Hermano de la Compañía que le consolase con sus palabras. Sólo estaban á su lado Antonio de Santa Fe, criado chino, convertido en Goa, á quien llevaba el santo por intérprete, y otro mozo, también chino, cuyo nombre ignoramos. Es-

(1) *Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 145. Véase la narración extensa de este hecho en Orlandini (*Hist. S. J.*, l. XII, n. 81). La orden para expulsar de la Compañía á Antonio Gómez y á Andrés Carvallo, dejada por Javier al P. Barceo, véase en *Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 744.

(2) *Ibid.*, t. I, p. 155.

tos podían presenciar, pero no aliviar, los padecimientos del moribundo. En medio de este abandono, humanamente tan desgarrador, pero á los ojos de la fe tan sublime, expiró el apóstol de nuevas gentes el día 2 de Diciembre de 1552. Sólo tenía cuarenta y seis años de edad (1).

Hagamos una breve pausa después de tan rápida carrera, y para apreciar debidamente el mérito singular de este hombre extraordinario, consideremos su modo de proceder en las admirables empresas apostólicas que por la gloria de Dios emprendió. De tres maneras podemos considerar á Javier: lo primero en sus virtudes personales; después en su modo de gobernar la Compañía, pues siempre fué superior de los Nuestros en la India; finalmente, en sus trabajos apostólicos, ya con los pecadores cristianos, ya con los infieles de diversas sectas y regiones.

10. Lo primero que engrandecía á San Francisco Javier eran sus eminentes virtudes. Su pureza angelical, cuidadosamente conservada (2), le predispuso para recibir singulares gracias de Dios, y desde que la admirable destreza de San Ignacio enderezó hacia la gloria divina la ambición de gloria humana que hervía en el corazón de Javier, el joven maestro de París entró en la carrera de la perfección evangélica con una decisión que espantaba. Ya cuando servían los primeros Padres en los hospitales de Venecia descollaba Javier por su fervor y abnegación, y en verdad que debía ser ésta muy grande, para poder descollar entre hombres de tan gigantesca talla (3). Entonces fué cuando para vencerse puso sus labios en la úlcera de un enfermo (4), y esta acción heroica se la vió hacer muchas veces en la India Agustín de Piña, como consta en los procesos (5). Su oración era larga y fervorosa, tomando para ella las horas de la noche, ya que las del día se las llevaba el trabajo de evangelizar; su paciencia en las tribulaciones asombraba á sus compañeros, como lo demuestran las primeras cartas que vinieron del Japón; su caridad, en fin, con Dios y con el prójimo era el alma de toda su vida.

---

(1) Véase la descripción de esta última enfermedad y muerte de Javier en el P. Valignano, quien la recibió de labios del mismo Antonio de Santa Fe. (*Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 190.)

(2) Véase el l. I, c. V.

(3) «*Praecipue autem Magistri Francisci Xavier fervor et charitas et sui ipsius victoria eminuit.*» Polanco, *Historia S. J.*, t. I, p. 57.

(4) Polanco, *ibid.*

(5) *Process. S. Franc. Xav.*, *Pars.* II, *test. Juan de Mezquita.*

Para dar á nuestros lectores idea cumplida de la virtud de Javier, creemos oportuno copiar el juicio que hace de ella un hombre que pudo apreciarla mejor que nadie. El P. Alejandro Valignano, Visitador de las Indias y del Japón, uno de los superiores más eminentes que se han visto en la Compañía, y heredero en buena parte de las empresas y fatigas de Javier, refiriendo las hazañas de éste unos veinte años después, discurría de este modo: «Quien fuere considerando cuáles fueron los trabajos que tomó [el P. Francisco Javier] y cuán remotos y distantes los lugares que visitó, y cuántas y cuán graves empresas intentó y comenzó, y cuán grande fué el fruto que en todas las partes hizo, entenderá cuán grande era el esfuerzo y caridad que en su pecho tenía, y cuán grande fué la virtud y santidad de este buen Padre..... Y aunque tuvo muchas cosas que causan admiración, entre todas ellas dos son para mí de mayor espanto y maravilla.

»La primera es la grandeza de su ánimo y corazón, de la cual se entiende cuán grande era su caridad y esperanza en Dios, pues á él sólo le parecía poco la conversión de todo este Oriente, de la cual parece estaba tan sediento, que, si pudiera, quisiera estar manifestando la ley de Dios en todas partes en un mismo tiempo: y así, siendo él casi solo en la India, discurrió en breve tiempo [por] provincias tan grandes y tan remotas y distantes, y en todas ellas tomó empresas tan dificultosas y arduas, que cada una por sí podía satisfacer y ser bastante para mucha gente: y fué esto en tanto grado, que se podía atribuir á imprudencia ó demasiado atrevimiento, como entonces atribuían algunos prudentes de este mundo, que no entendían cuán ancha es la caridad, y cuánto puede el que tiene toda su esperanza y confianza puesta en Dios: mas la santidad de su vida y la experiencia mostró, que la caridad de Dios le movía, y que era guiado en todo lo que hacía por mucha prudencia, porque en todas las empresas salió muy bien, y en todas las partes adonde fué dejó sembrada la palabra de Dios de tal manera, que fué creciendo y dando muy copioso fruto.

»La segunda cosa que causa en mí grande admiración es ver cómo fué posible en un hombre mortal, unirse tanto la acción y la contemplación como se unieron en él; porque raras veces acontece que hombre metido en tantos y tan graves negocios, acompañados de una perpetua navegación por mar y por tierra, con las distracciones que á ellos se siguen, sin jamás cesar de obrar todas las obras que podía hacer en ayuda de los hombres, corporales y espirituales, y que fuese de vida en lo exterior tan común, y de tan buena y alegre conversación como era este bendito Padre, llegó á tener tan grande don

de oración y tanto concurso de espíritu como él tenía; porque luego en se recogiendo, hallaba tanta facilidad y atención, aunque fuese inmediatamente en saliendo de las conversaciones y ocupaciones que tenía, que parecía que luego se arrebataba y se absorbía todo, y se unía totalmente con Dios, como lo observaron algunos hombres curiosos muchas veces, que para eso lo acechaban: y era tanto el concurso de la devoción y consolación divina, que muchas veces, hablando con Dios, decía: «Señor, no más, porque no puedo con tanta »consolación»; y apartando con sus manos la sotana del pecho, parecía buscar alivio para el grande ardor de la encendida caridad que lo abrasaba; y así continuamente tenía el nombre santo de Jesús en la boca» (1).

11. Tal era Javier considerado personalmente. Pues si le miramos en el gobierno de la Compañía y en la formación de los misioneros, desde luego advertimos que fué admirable y más que natural la conformidad de su espíritu con el de San Ignacio. En vida del apóstol de las Indias no estaban promulgadas las constituciones, apenas podían comunicarse los dos santos si no era muy de tarde en tarde, y, sin embargo, ¡qué unidad de miras se descubre en ambos! La misma cautela en no admitir gente inútil en la Compañía, la misma diligencia en probar bien á los novicios y fundarlos en las sólidas virtudes, sobre todo en la obediencia; el mismo espíritu de expansiva y alegre caridad; y finalmente, la misma firmeza en despedir de la Compañía á los que no se ajustaban á nuestro modo de vivir. En esto último, si alguna diferencia hubo, fué que Javier era algo más rápido y militar, por decirlo así, en sus procedimientos. Aquí en Europa, cuando un religioso no procedía bien, Ignacio, antes de despedirle, solía enviarle de una casa á otra, ó cambiarle de ocupación ó entretenerle en algún cargo inofensivo, ó hacer que le hablaran otros Padres; en una palabra, tomaba muchos medios lentos para corregirle. Allá en la India, donde no había estos recursos, y donde el santo apóstol debía hacer tan largas ausencias, era preciso resolver estos casos con más brevedad. Conocida la falta, se la hacía conocer al sujeto, se le señalaba el camino que debía seguir, y no había remedio, ó se enmendaba el culpable, ó se le expulsaba de la Compañía.

Aunque sentía Javier la grandísima escasez de operarios para una mies tan inmensa, no quería que se le enviasen sujetos de poco más ó menos. Á San Ignacio y al P. Simón Rodríguez ruega repetidas

(1) *Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 191.

veces que no le envíen á la India los hombres que sean inútiles en Europa, porque más inútiles serán por allá. He aquí cómo quería á los misioneros: «También me parece dar parte á vuestra santa caridad (este tratamiento daba á San Ignacio) que los que de la Compañía han de venir para estar en la India, fuesen personas escogidas en los colegios de España y Coimbra, aunque no fuesen más de dos cada año; pero tales cuales la India los requiere: suficientes en perfección, y después, para predicar y confesar; y si les pareciese, que primero fuesen en peregrinación á Roma, experimentándose por los caminos para cuanto son, porque no se hallen nuevos en estas partes, por cuanto los peligros de acá de caer en flaquezas son muy grandes. Por eso es necesario que sean muy probados, y también porque los que acá estamos, en lugar de consolarnos con ellos, no recibamos desconsolación en despedirlos» (1).

Otro rasgo de su prudencia como superior fué el cuidado que siempre tuvo de mantener buenas relaciones con los Obispos y con las autoridades civiles de Portugal. Castigaba severamente en los Nuestros cualquiera falta que en esto se cometiese. Bien lo muestra su carta al P. Alonso Cipriano, escrita en 1552. Este Padre, de condición dura, había movido cierto litigio al vicario de Meliapor, de lo cual se seguía algún escándalo en el pueblo. Enterado Javier del caso, le envía una buena reprensión, y le manda, en virtud de santa obediencia, que, en recibiendo su carta, se presente al vicario, y, puesto de rodillas, le pida perdón por lo pasado y le prometa no apartarse nunca de lo que él disponga (2).

12. Para convertir á los malos cristianos, así como era grande el celo, así era singular el arte que usaba Javier. Había procurado conocer íntimamente la vida práctica, sobre todo de los comerciantes y soldados que andaban por la India, como lo demuestra su carta al P. Barceo, cuando le enviaba á Ormuz (3). Armado de este conocimiento, dotado de suma afabilidad en la conversación, de gran prudencia para disimular los pecados ajenos y de mucha perspicacia para descubrir el momento oportuno en que convenía dar el golpe, consiguió aquellas conversiones tan singulares de pecadores obstinados, con las cuales amenizan los biógrafos la narración de la vida del santo.

(1) *Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 671.—(2) *Ibid.*, p. 745.—(3) Más bien que carta es una hermosa instrucción, en que le enseña lo que debe hacer no sólo como buen religioso, sino como prudente y sagaz misionero. Véase *Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 858.

Obligados nosotros á mayor brevedad, diremos solamente algunas palabras sobre las tareas apostólicas de Javier en la conversión de los gentiles. Aunque forzosamente había de variar bastante su método, según la diversidad de naciones con que trataba, en general solía seguir el procedimiento que emprendió en la Pesquería, y que él mismo nos describió con estas palabras:

«Como ellos no me entendiesen, ni yo á ellos, por ser su lengua natural malavar y la mía vizcaína, ayunté los que entre ellos eran más sabios, y busqué personas que entendiesen nuestra lengua y la suya. Y después de habernos ayuntado muchos días, con grande trabajo sacamos las oraciones, comenzando por el modo de santiguar, confesando las tres personas ser un solo Dios. Después el credo, mandamientos, Pater noster, Ave María, Salve Regina y la confesión general de latín en malavar. Después de haber sacado en su lengua y saberlas de coro, iba por todo el lugar con una campana en la mano, ayuntando todos los muchachos y hombres que podía. Y después de haberlos ayuntado, los enseñaba cada día dos veces, y en espacio de un mes enseñaba las oraciones, dando tal orden, que los muchachos á sus padres y madres y á todos los de casa y vecinos enseñasen lo que en la escuela deprendían. Los domingos hacía ayuntar todos los del lugar, así hombres como mujeres grandes y pequeños, á decir las oraciones en su lengua, y ellos mostraban mucho placer, y venían con gran alegría. Y comenzando por la confesión de un solo Dios trino y uno, á grandes voces decían el credo en su lengua; y así como yo iba diciendo, todos me respondían, y acabado el credo, tornábalo á decir yo solo; decía cada artículo por sí, deteniéndome en cada uno de los doce; amonestándoles que cristianos no quiere decir otra cosa, sino creer firmemente sin duda alguna los doce artículos, y pues ellos confesaban que eran cristianos, demandábales si creían firmemente en cada uno de ellos, y así todos juntos, á grandes voces, hombres y mujeres, grandes y pequeños me respondían á cada artículo que sí, puestos los brazos sobre los pechos, uno sobre otro en modo de cruz, y así les hago decir más veces el credo que otra oración ninguna, pues por sólo creer en los doce artículos, el hombre se llama cristiano. Y después del credo la primera cosa les enseño los mandamientos, diciéndoles que la ley de los cristianos tiene solos diez mandamientos, y que un cristiano se dice bueno, si los guarda como Dios manda; y por el contrario el que no los guarda es mal cristiano. Están muy espantados, así cristianos como gentiles, de ver cuán santa es la ley de Jesucristo y conforme á toda razón natural.

»Acabado el credo y mandamientos, digo el Pater noster y Ave María, y así como voy diciendo, así ellos me van respondiendo. Decimos doce Padre nuestros y doce Ave Marías á honra de los doce artículos de la fe, y acabados éstos decimos otros diez Padre nuestros con diez Ave Marías á honra de los diez mandamientos, guardando esta orden que se sigue: Primeramente decimos el primer artículo de la fe, y acabado de lo decir, digo en su lengua de ellos y ellos conmigo: Jesucristo, hijo de Dios, dadnos gracia para firmemente creer sin duda alguna el primer artículo de la fe. Y para que nos dé esta gracia decimos un Pater noster, y acabado el Pater noster decimos todos juntos: Santa María, madre de Jesucristo, alcanzadnos gracia de vuestro Hijo Jesucristo, para firmemente y sin duda alguna creer el primer artículo de la fe; y para que nos alcance esta gracia le decimos el Ave María. Esta misma orden llevamos en todos los otros once artículos.

»Acabado el credo y los doce Padre nuestros y Ave Marías, como dije, decimos los mandamientos por la orden que se sigue: Primeramente digo el primer mandamiento, y todos dicen como yo, y acabado de lo decir, juntamente decimos todos: Jesucristo, Hijo de Dios, dadnos gracia para amaros sobre todas las cosas. Demandada esta gracia, decimos todos un Pater noster, el cual acabado, decimos: Santa María, madre de Jesucristo, alcanzadnos gracia de vuestro hijo para poder nos guardar el primer mandamiento. Demandada esta gracia á Nuestra Señora, decimos todos el Ave María. Esta misma orden llevamos en todos los otros nueve mandamientos, de manera que á la honra de los doce artículos de la fe decimos doce Padre nuestros con doce Ave Marías, demandando á Dios nuestro Señor gracia para firmemente sin duda alguna creer en ellos; y diez Padre nuestros con diez Ave Marías á honra de los diez mandamientos, rogando á Dios nuestro Señor que nos dé gracia por los guardar. Estas son las peticiones que por nuestras oraciones les enseño demandar, diciéndoles que si estas gracias de Dios nuestro Señor alcanzasen, que él les dará todo lo demás más cumplidamente de lo que ellos lo sabrían pedir. La confesión general hago decir á todos, especialmente á los que se han de bautizar, y después el credo, é interrogándolos sobre cada artículo, si creen firmemente y respondiéndome que sí, y diciéndoles la ley de Jesucristo que han de guardar para salvarse, los bautizo. La Salve Regina decimos cuando queremos acabar nuestras oraciones.....

»Dejando en este lugar quien lleve lo comenzado adelante, voy vi-

sitando los otros lugares haciendo lo mismo. De manera que en estas partes nunca faltan pías y santas ocupaciones. El fruto que hace el bautizar los niños que nacen, y en enseñar á los que tienen edad para ello, nunca os lo podría acabar de escribir. Por los lugares donde voy dejo las oraciones por escrito, y á los que saben escribir, mando que las escriban y sepan de coro y las digan cada día, dando orden cómo los domingos se ayunten todos á decirlas. Para esto dejo en los lugares quien tenga cargo de lo hacer..... El gobernador de esta India es muy amigo de los que se hacen cristianos, é hizo merced de cuatro mil piezas de oro cada año, y éstas para que solamente se gasten y den á aquellas personas, que con mucha diligencia enseñan la doctrina cristiana en los lugares de los que nuevamente se convierten á la fe» (1).

De este modo evangelizaba Javier al pueblo rudo. Con la gente que presumía de docta, como eran los bracmanes de la India y los bonzos del Japón, érale necesario entablar algún género de polémica. En tales casos procuraba primero que ellos expusiesen sus doctrinas, y cogiéndoles en contradicción, les hacía palpar lo absurdo de sus creencias. He aquí una de estas escenas, que él mismo nos describe en la carta anterior:

«Andando visitando los lugares de cristianos, paso por muchos pagodes, y una vez pasé por uno donde había más de doscientos bracmanes, y viniéronme á ver: y entre muchas cosas que pasamos, demandéles una cuestión, y era que me dijesen qué les mandaban sus dioses é ídolos, en los cuales adoraban, que hiciesen para ir á la gloria. Fué grande contienda entre ellos sobre quién me respondería. Dijeron á uno de los más antiguos que respondiese, y el viejo, que era de más de ochenta años, me dijo que le dijese yo primero lo que mandaba el Dios de los cristianos que hiciesen. Yo, entendiendo su ruindad, no quise decir cosa alguna hasta que él dijese. Entonces fuéle forzado manifestar sus ignorancias. Respondióme, que dos cosas les mandaban hacer sus dioses para ir donde ellos están. La primera es no matar vacas, en las cuales ellos adoran, y la segunda es hacer limosnas, y éstas á los bracmanes que sirven á los pagodes.

»Oída esta respuesta, pesándome de los demonios señorear nuestros prójimos en tanta manera, que en lugar de Dios se hacen adorar de ellos, levantéme, diciendo á los bracmanes que estuviesen asentados, y á grandes voces dije el credo y mandamientos de la ley en

(1) *Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 279.

su lengua de ellos, deteniéndome en cada mandamiento algún espacio, y acabados los mandamientos híceles una amonestación en su lengua de ellos, declarándoles qué cosa es paraíso y qué cosa es infierno, y diciéndoles cuáles van á una parte y cuáles á otra. Después de acabada esta plática, levantáronse todos los bracmanes y me dieron grandes abrazos, diciéndome que verdaderamente el Dios de los cristianos es verdadero Dios, pues sus mandamientos son tan conformes á toda razón natural..... Á todas las preguntas que me hicieron les satisfice á su parecer de ellos. Y cuando con ellos venía á conclusión, para que se hiciesen cristianos, pues conocían la verdad, respondían lo que muchos entre nosotros suelen responder: «¿Qué dirá »el mundo de nosotros, si esta mudanza de estados hacemos en nues»tro modo de vivir?»; y otras tentaciones en pensar que les ha de faltar lo necesario» (1).

13. Cualquier género de ministerios que ejercitase el santo, recibía una fuerza increíble del celo pasmoso con que lo ejercitaba. El celo de San Francisco Javier ha quedado en proverbio en la Iglesia de Dios. Cuál fuera el ardor de este celo, se puede colegir por algunos desahogos que hallamos en sus cartas. En la que citamos arriba, de 12 de Enero de 1544, interrumpe la narración con estas palabras: «Muchas veces me mueven pensamientos de ir á los estudios de esas partes, dando voces como hombre que tiene perdido el juicio, y principalmente á la universidad de París, diciendo en Sorbona á los que tienen más letras que voluntad para disponerse á fructificar con ellas: ¡Cuántas ánimas dejan de ir á la gloria y van al infierno por la negligencia de ellos! ....

»Estuve casi movido de escribir á la universidad de París, á lo menos á nuestro Maestro de Cornibus y al Dr. Picardo, cuántos mil millares de gentiles se harían cristianos, si hubiese operarios, para que fuesen solícitos de buscar y favorecer las personas, *qui non quaerunt quae sua sunt, sed quae Jesu Christi*» (2).

Este celo agitaba continuamente en la cabeza de Javier pensamientos altos, planes grandiosos, que tal vez no se realizaban. Apenas había llegado al Japón, cuando el 5 de Noviembre de 1549, escribiendo al gobernador de Malaca, Pedro de Silva, traza ya los planes para establecer las relaciones comerciales entre Japón y Portugal; pondera las ventajas, prevé los inconvenientes, dispone el modo de asegurar la predicación del Evangelio, y termina con estas frases:

---

(1) *Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 379.—(2) *Ibid.*, p. 285.

«Grande confianza tengo que antes de dos años he de escribir á Vmd. como tenemos en Meaco un templo de Nuestra Señora, para que todos los que hubiesen de venir á Japón, entre las borrascas del mar puedan invocar á Nuestra Señora de Meaco» (1). Aun no tiene, que sepamos, la Madre de Dios esta advocación de *Nuestra Señora de Meaco*. ¡Deliciosa ilusión de aquel celo sublime de Javier! ¡Bien lejos estaba de prever los trabajos desastrosos que le esperaban en Meaco!

Para entender el empuje incontrastable del celo apostólico de Javier, queremos transcribir una reflexión del P. Valignano, quien, hallándose en las Indias y tocando con las manos las dificultades de aquellas misiones, escribe con muestras de visible asombro lo siguiente: «Cierto que es cosa de espanto considerar la grandeza de su corazón, pues á él solo parecían pocas y pequeñas todas estas empresas, las cuales á nosotros ahora, que pasamos de trescientos de la Compañía, nos parecen tantas y tan grandes, que nos hacen muchas veces temer y dudar si las hemos de poder llevar adelante. Tanto puede en un corazón humano el estar vacío de amor propio y de toda confianza en sí, y lleno de confianza y amor de Dios, como el P. Francisco lo tenía; por lo cual Nuestro Señor le tenía tan ensanchado el corazón, que era capaz para meter en él á todo el mundo, pareciéndole posible y fácil la conversión de todo él» (2).

14. Pero ni el celo de Javier, ni su trato de gentes, ni su valor indomable, ni todos los talentos del mundo, explican suficientemente el éxito prodigioso de su predicación. Era indispensable el auxilio sobrenatural de los milagros. Nadie los hizo más estupendos. El dón de lenguas lo poseyó en un grado singular. Oigamos á Urbano VIII en la bula de su canonización: «Los milagros y prodigios con que Dios confirmó la predicación de sus Apóstoles en los principios de la Iglesia, los renovó misericordiosamente en las manos de su siervo Francisco para el incremento de nuevas cristiandades. Porque súbitamente enseñado por Dios, habló con elocuencia en lenguas de gentes diversas y desconocidas, que nunca había visto, como si se hubiera educado en aquellos países; y sucedió alguna vez que, hablando él á pueblos de diversas naciones, cada uno le oía con asombro y estupor hablar en su lengua las maravillas de Dios» (3).

---

(1) *Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 654.—(2) *Ibid.*, p. 139.—(3) «*Signa vero et prodigia, quibus Dominus Apostolorum suorum sermonem in nascentis Ecclesiae exordiis confirmavit, ad illius novae sobolis incrementum, in manu etiam servi sui Francisci misericorditer renovaverat. Subito enim a Deo diversarum ac incognitarum gentium linguas, quas non noverat, edoctus, disertissime, quasi in iisdem terris*

El espíritu de profecía lo poseyó en un grado eminente. Varios casos cita la bula de su canonización, y nosotros juzgamos inútil presentar ejemplos, pues basta abrir cualquiera vida del santo para encontrar en casi todas sus páginas alguna predicción de lo futuro ó algún conocimiento de los secretos del corazón.

El dón de milagros parecía haberse convertido en costumbre para el apóstol de las Indias. Muchas de sus biografías parecen un tejido de hechos prodigiosos, cuya repetición suele cansar á muchos lectores modernos. Sobre la excelencia de este dón en Javier haremos algunas observaciones. El género de milagros que más admira suele ser la resurrección de muertos. Todos saben la parsimonia con que Dios concede esta gracia aun á los santos más taumaturgos. Ahora bien: se mencionan hasta cincuenta y seis muertos resucitados por Javier, veinte de los cuales se refirieron en público consistorio delante de Gregorio XV.

Sobre este punto queremos citar unas palabras de San Juan Berchmans, escritas en Roma el año 1620, cuando se activaba la canonización de San Ignacio y San Francisco Javier, que se realizó, como es sabido, el 12 de Marzo de 1622. «Por lo que concierne al Beato Francisco Javier, dice San Juan Berchmans, es maravillosa la devoción que se le tiene. Se le ha erigido ya un altar en la iglesia de la casa profesa. La multitud y grandeza de los milagros que hace llena de asombro á todo el mundo, y aun los mismos auditores de la Rota no acaban de maravillarse de tan estupendos prodigios. Yo mismo he oído al M. R. P. Mucio Vitelleschi afirmar con toda certeza delante de diez y ocho Cardenales, que entre los milagros del Beato Francisco se cuentan veintitrés ó veinticuatro muertos resucitados, y que de los diez y siete se pueden alegar testimonios tan claros é irrecusables, que no cabe ni aun sombra de duda en este particular» (1).

15. ¿Cuántas almas convirtió á la fe San Francisco Javier? Imposible es averiguarlo con precisión. En la bula de canonización se dice que, además de corregir las costumbres depravadas de los cristianos en todo el Oriente, atrajo al Evangelio y bautizó *muchos centenares de miles* de infieles. Poco después añade la misma bula que Dios concedió á Javier la bendición de Abrahán, de ver multi-

---

educatus esset, loquebatur; et acciderat quandoque, ut eum, ad diversarum nationum populos concionem habentem, unusquisque eodem tempore lingua sua, in qua natus erat, magnalia Dei loquentem cum stupore et extasi audiret.» *Institutum S. J.*, t. I, p. 159.

(1) Cervós, *Vida de San Juan Berchmans*, l. III, c. VII.

plicados sus hijos en el espíritu como las estrellas del cielo y las arenas del mar. En la carta ya citada de 1544, dice Javier estas palabras: «Es tanta la multitud de los que se convierten á nuestra santa fe en esta tierra donde ando, que muchas veces acontece cansárseme los brazos de tanto bautizar, y hay día en que bautizo todo un lugar.» El P. Alonso Salmerón afirma que por cartas del mismo San Francisco Javier supo que tal vez bautizó en un solo día más de quince mil personas, hasta no poder levantar los brazos por el cansancio, y enronquecérsele la voz de tanto pronunciar la fórmula (1).

Adviértase que esta muchedumbre de conversiones ocurrió, principalmente, en el Indostán, pero no en el Japón, donde el número de los convertidos por Javier no pasó de algunos miles. La razón de esta diferencia la encontramos en el carácter mismo de aquellas naciones. El carácter japonés, como más duro y tenaz, se resistía más á la conversión: pero una vez recibida la fe, la conservaba con heroica firmeza. En el Indostán, los pueblos, como dotados de genio blando, recibían prontamente el Evangelio, pero fácilmente lo olvidaban. En razas de carácter dócil no suele ser lo más difícil la conversión á la fe. La dificultad está en conservar á los ya convertidos, en educarlos cristianamente, en quitarles las malas costumbres, en hacerles vivir conforme al Evangelio. Esto exige una aplicación y trabajo constante, pues si el misionero deja de estar encima, la misión se disuelve como la sal en el agua, y los bautizados vuelven á vivir como gentiles.

Ahora bien: este segundo trabajo no lo podía hacer San Francisco Javier por sí mismo; lo encomendaba á otros de la Compañía que iba colocando en las misiones que él fundaba. Su oficio era ir delante, abrir el camino; así es que convertía gentes, digámoslo así para todos los demás, á los cuales entregaba los infieles convertidos, Javier es el tipo del misionero valiente y emprendedor, cual se requiere para los principios de las misiones apostólicas. Después, se necesitaba el misionero paciente, que, fijo y clavado en un sitio, per-

---

(1) «*Quomodo tam pauci sint baptizati eo tempore* [*apostolorum*], *cum unus ex fratribus nostris, singularis Dei servus, magnusque religionis ac pietatis cultor, dictus Franciscus Xavier, quem amoris ac benevolentiae gratia nominare volui, ad indos orientales a summo Pontifice destinatus, fidei christianae propagandae gratia, paucis annis supra quadringenta hominum millia baptismo intinxerit, et interdum uno die supra quidecim millia: usque adeo, ut et baptizanti brachia prae lassitudine non servirent, et vox toto die defatigata raucesceret in prolatione formae, ut ipse propriis litteris ad nos scriptis significavit.*» *Alphonsi Salmeronis, Commentarii*, t. XII, *tract.* 15.

severa enseñando siempre las mismas verdades, repitiendo siempre las mismas faenas con un trabajo no menos molesto y meritorio. El modelo más acabado de este segundo género de misioneros nos lo dará en el siglo XVII otro español, el incomparable San Pedro Claver (1).

---

(1) Como ven nuestros lectores, nada nuevo añadimos á lo ya conocido en la vida de San Francisco Javier. Más que de añadir hemos cuidado de *suprimir* varios hechos que corren en las biografías del santo. Tratándose de una vida tan extraordinaria como la de Javier, y pasada en regiones tan remotas, la leyenda era inevitable, y, en efecto, no tardó en manifestarse. Ya en la segunda mitad del siglo XVI los PP. Texeira y Valignano, al censurar la vida de San Ignacio por el P. Ribadeneira, protestaron contra ciertos milagros atribuídos falsamente á Javier, y redujeron á sus debidos límites la grandeza de algunas misiones y empresas apostólicas. (*Vide* Roma, Archiv. di Stato, *Censurae librorum*, t. I, f. 20) Pero estas censuras, ó no fueron creídas, ó fueron sepultadas muy pronto en el olvido. Los historiadores del siglo XVII continuaron exagerando lo brillante y milagroso, y en cambio dejaron en la oscuridad muchos padecimientos, que ilustraron de un modo singular aquella vida admirable. Entre las Vidas de santos, la del apóstol de las Indias es, indudablemente, una de las más leídas y menos estudiadas. Mucho deseamos que se presente algún historiador laborioso y de buen juicio, que, dejando á un lado las repeticiones tradicionales, y ateniéndose á los documentos primitivos, reconstruya con fidelidad y sin exageración la verdadera imagen de San Francisco Javier.

CAPÍTULO XV

LAÍNEZ Y SALMERÓN, MISIONEROS EN ITALIA

SUMARIO: 1. Laínez y Fabro trabajan apostólicamente en Parma en 1540.—2. Laínez pasa á Plasencia.—3. Desde principios de 1541 hasta mediado el 1542 reside en Roma.—4. Sus trabajos apostólicos en Padua, Venecia, Brescia y otras ciudades del Véneto.—5. En 1547 predica en Florencia, y al año siguiente arregla el negocio del colegio de Padua.—6. En 1549 va á Nápoles y Sicilia, y después al Africa.—7. Sus trabajos en Pisa y Génova.—8. El P. Salmerón enviado á Irlanda en 1542.—9. Sus trabajos en Módena, y después en Bolonia y Belluno.—10. Es enviado á Alemania, y en 1551 destinado á Nápoles.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Cartas de San Ignacio.*—2. *Cartas y otros escritos del B. Pedro Fabro.*—3. *Epistolae P. Lainez.*—4. *Epistolae P. Salmerón.*—5. *Carta de los PP. Broet y Salmerón.*—6. Polanco, *Historia S. J.*—7. *Epistolae mixtae.*—8. *Litterae quadrimestres.*—9. Roma, Archivio di Stato, *Censurae librorum.*—10. Ribadeneira, *Vida del P. Lainez.*

1. Mientras el apóstol de nuevas gentes extendía hasta los más remotos confines del mundo conocido la mayor gloria de Dios, otros españoles, hermanos suyos de religión, emulaban su celo en el centro de Europa, acreditando la Compañía á los ojos de los príncipes y de los pueblos. El más ilustre de estos operarios era, sin disputa, el P. Diego Laínez. El año 1539, cuando hubieron terminado en Roma las célebres deliberaciones que tuvieron nuestros primeros Padres para fundar la Compañía, Laínez y Fabro se encaminaron á Parma, á ruegos del Cardenal de Santángelo, que debiendo gobernar aquella ciudad como legado apostólico, deseó llevar consigo dos obreros evangélicos tan fervorosos (1). Llegados á aquella ciudad por Julio, diéronse á conocer ambos Padres con algunas explicaciones oratorias de la Sagrada Escritura, que entonces se acostumbraba hacer en las iglesias al pueblo. Habiendo logrado cierta publicidad por este medio, empezaron á predicar sermones morales y á exhortar á los oyen-

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 81.

tes á la frecuencia de sacramentos. Al mismo tiempo daban Ejercicios á varias personas principales y bien dispuestas. Inmenso fué el fruto que recogieron.

Véase cómo lo explica el mismo P. Laínez en su carta á San Ignacio, fecha el 2 de Junio de 1540: «Las confesiones se frecuentan tanto, que es cosa grande, *adeo* [tanto], que buena parte de los curados comienzan á confesar una vez al mes, sin otras cinco iglesias que comulgan cada fiesta. Los Ejercicios, *in dies crescunt* [crecen cada día]; que muchos de los que los han hecho los dan á otros, quién á diez, quién á catorce, y como es cumplida una nidada, comienzan otra, *ita ut videamus filios filiorum usque in tertiam et quartam generationem* [de suerte, que vemos los hijos espirituales de los hijos hasta la tercera y cuarta generación]; y universalmente todos mudan tanto la vida y costumbres, que es para loar al Señor, y algunas personas de ellas que el Señor ha llamado, han muerto con tanta fortaleza y alegría y llamando á Jesús, que es para edificar á quienquiera; y los que están malos tienen muy otra paciencia de la que solían en las otras enfermedades.»

Pasa luego Laínez á exponer el fruto espiritual que se ha conseguido en los monasterios de monjas. Ha predicado primero, y después dado los Ejercicios á un convento de benedictinas, el más rico de aquel país, y he aquí el efecto que se ha seguido: «No podría decir el fruto que han hecho [las monjas] en el conocimiento y lágrimas y mutación de vida. Quieren todas éstas vivir *in communi*, privarse de todas las cosas; cuál quiere dar el armario á la enfermería, cuál el cofre á la sacristía; no quieren labrar cosas curiosas, ni quieren literas ricas, *ut olim* [como en otro tiempo]. Están contentísimas de la religión, obedientísimas á todas. Han hecho paces todas, puestas en vencer sus voluntades y las tentaciones, y en continuar la oración y los ayunos y disciplinas de la regla, y *tandem*, [en fin], les parece estar en paraíso, *et merito* [y con razón], á mi parecer».

Habiendo explicado el bien hecho dentro de la ciudad, declara Laínez el fruto que se ha recogido en los pueblos comarcanos. «Allende de la disposición de la ciudad, todos los castillos vecinos están dispuestos, *si fuissent operarii* [si hubiera operarios]. Antes de Pentecostés, yendo á Plasencia, como diré, pasando por un gran castillo que está en la vía, me conoció uno que me había oído en Parma, y lo dice á los canónigos, los cuales envían uno de ellos á rogar que predicase; y no hice sino apearme en la calle y andar al domo y subir al púlpito, y después á la vuelta hice el símile, y está la gente tan mo-

vida, que han venido muchas veces á decirme que vaya, que todo el pueblo me espera, etc. El segundo día de Pentecostés, porque por las procesiones no se predicaba aquí, me fuí á un castillo y prediqué tres veces, y confesé todo el resto del tiempo, de la mañana á la noche, y entre otros un concubinario público de siete años y su manceba, etc., y todos están renovados después que D. Pedro Fabro fué allá. Otros dos sacerdotes que habían hecho los Ejercicios salieron los mismos días por algunas aldeas, y confesaron en dos días, según dicen, más de doscientas personas, y así hacen cada fiesta de entonces acá con símil fruto» (1).

2. Después de emplear fructuosamente algunos meses en Parma, dejando allí á Fabro, dirigióse Laínez á Plasencia, donde entró el 16 de Julio de 1540. No correspondió tanto esta ciudad como Parma á los trabajos del misionero. «El domingo siguiente (al 16 de Julio), escribe él mismo, yo comencé á predicar en el domo, y así he seguido todos los domingos y fiestas hasta aquí. Hay oyentes bastantes, y se satisfacen, según que place al Señor, y más de lo que merecemos. Entre los que vienen á oir está casi siempre Monseñor de Sinagaglia, que es aquí gobernador. Vese algún fruto, porque muchas personas, aun de las principales, se comienzan á confesar, y por ser el tiempo breve, no se dejan reducir á orden ni número, y porque algunas se confiesan y comulgan varias veces. Cuanto á los Ejercicios, hemos comenzado á darlos á cuatro ó cinco sacerdotes: ojalá fuesen ó calientes ó fríos. Otras personas seculares de uno y otro sexo han hecho confesión general con un pedazo de los Ejercicios que les hemos dado, y esperamos en el Señor que, ahora que volverán á la tierra los que están fuera, y vendrá el adviento y el frío, ellos se empezarán á calentar y se hará fruto» (2).

Efectivamente: al cabo de algún tiempo se empezaron á calentar los placentinos, y el 10 de Noviembre escribía Laínez más animado: «De las prédicas crece siempre la audiencia, especialmente después que habemos dejado el domo, por ser lugar frío, y nos hemos mudado á un monasterio de Servi, donde comenzaré, con ayuda del Señor, á San Mateo» [á explicar el Evangelio de San Mateo] (3). El concurso de la gente continuó aumentándose en el adviento, y las confesiones y Ejercicios fueron dando agradable ocupación al celo del misionero,

---

(1) *Epistolae P. Laínez.* Parma, 2 Junio 1540.
(2) *Ibid* Piacenza, 16 Setiembre 1540. El original está en italiano.
(3) *Ibid.* Idem, 10 Noviembre 1540.

que el 12 de Diciembre escribía á San Ignacio: «Las cosas de acá cada día van adelante, tanto, que la oración y estudio de predicar y lecciones y el cibo corporal, es menester tomar la noche, porque los días son cortos y las ocupaciones en confesiones y Ejercicios son largas» (1). En estas faenas perseveró Laínez hasta las Navidades, y tanto fué lo que se conmovió la ciudad, que cuando el día de Inocentes subió al púlpito para despedirse de los oyentes, fué escuchada su despedida con muchas lágrimas. Salió de Plasencia el misionero, llevándose algunos que pretendieron entrar en la Compañía, y habiéndose detenido algo en Parma, presentóse en Roma, adonde le llamaba Ignacio para los graves negocios que ocurrían en el establecimiento de la Compañía (2).

3. Desde principios de 1541 hasta mediado el 1542 residió Laínez en Roma. Su cargo principal debió ser en este tiempo aconsejar á San Ignacio en el gobierno de la Compañía y en la traza de las Constituciones que ya meditaba el santo fundador; pero nos faltan datos concretos sobre lo que hizo en este punto. Fuera de los negocios interiores de la Compañía, empleó su actividad Laínez en sermones y lecciones de Sagrada Escritura, las cuales eran acogidas con suma aceptación por los fieles. En el verano de 1542 fué enviado á Venecia, donde había de fructificar copiosamente los tres años que faltaban hasta el Concilio de Trento. El día de Santiago empezó á explicar el Evangelio de San Juan en la Iglesia de San Salvador. Asistieron unas cuatrocientas personas, y continuando la misma tarea tres veces á la semana, á los pocos días pasaban de mil los oyentes, entre los cuales se contaba gente granada. Como en Venecia era costumbre juntarse á consejo los gentileshombres los días de fiesta por las tardes, más de sesenta de ellos, enviando los gobernadores de San Juan y San Pablo, rogaron á Laínez que suspendiese la lección en esos días y la hiciese en otro de la semana. Accedió el Padre, y siempre tenía un concurso de lo más lucido y noble de la ciudad. «Me hacen tan buen tratamiento, escribía él mismo á San Ignacio, que yo eligiera antes un poco menos y aun harto: y cada día parece que van creciendo el amor, benevolencia y favor» (3).

No se limitaba á las lecciones el trabajo de Laínez. Convidábanle en monasterios de hombres y mujeres para que les dirigiese pláticas

(1) *Epistolae P. Lainez.* Piacenza, 12 Diciembre 1540.
(2) *Ibid.* Arezzo, 2 Enero 1541.
(3) *Ibid.* Venecia, 5 Agosto 1542.

piadosas, y él les complacía, exhortándoles con fervor á la observancia de sus reglas. Acercábanse á él sacerdotes y estudiantes deseosos de conocerle y de aprovecharse en espíritu. Recibíalos él con benignidad, é inducíalos suavemente á hacer los Ejercicios espirituales. Venían tal vez los procuradores de hospitales y obras pías, y rogábanle que encargase en los sermones el dar limosna á sus respectivos establecimientos. Cumplía Laínez lo que se le rogaba, y los hospitales recogieron pingües limosnas, lo cual no dejó de acrecentar la fama del predicador (1).

4. En el otoño de 1542 hizo una excursión á Padua, donde empezó á ejercitar los mismos ministerios que en Venecia. Pronto, sin embargo, varió de plan, porque advirtiendo las semillas de herejía que se habían infiltrado de Alemania, juzgó conveniente disminuir las explicaciones de la Escritura, y dedicar una de las tres lecciones semanales á los puntos de controversia, para prevenir los ánimos contra los errores protestantes. Á esta lección, dice Laínez, que era mayor el auditorio. Observando esto, dejó á un lado las explicaciones de Escritura, y aplicóse á la polémica y á la exhortación moral. «Desde el principio de Noviembre acá, escribe á San Ignacio, por estimar que haría más fruto por esta otra vía, como pienso que se hará, he cesado en las lecciones, y en lugar de ellas he tomado monasterios y un hospital, y en cada uno de estos lugares hago una exhortación, de modo que casi no se pasa día de la semana que no haga una, á no ser el sábado, y pongo especial cuidado en no hablar más que de cosas provechosas, y se hace particular fruto, según que los Padres espirituales de los monasterios me dicen» (2).

Otro negocio importante había movido á Laínez á presentarse en Padua, y era la fundación de un colegio nuestro en aquella ciudad. Habiendo entrado el año anterior en la Compañía los dos PP. Juan de Polanco y Andrés Frusio, español el primero y francés el segundo, jóvenes entonces que no habían terminado sus estudios, San Ignacio, después de probarlos bien algún tiempo en Roma, los envió á continuar su carrera en la universidad de Padua. Aficionáronse á ellos algunos piadosos estudiantes, y pretendieron entrar en la Compañía. Á este mismo tiempo, un buen caballero llamado Andrés Lipómano, á quien decían prior de la Santísima Trinidad, del nombre

---

(1) *Epistolae P. Lainez.* Véanse las cartas siguientes de 26 de Agosto, 2 de Setiembre y 7 de Diciembre.
(2) *Ibid.* Padua, 11 Diciembre 1542.

del beneficio eclesiástico que poseía en Venecia, habiéndose aprovechado en el espíritu con la conversación del P. Laínez, y deseando mostrar á la Compañía su agradecimiento, supo que en Padua estudiaban algunos de nuestros jóvenes, y como él poseía bienes en esta ciudad, determinó hacer la costa á nuestros estudiantes. Discurriendo sobre el negocio con el P. Laínez, llegaron ambos á trazar el plan de una verdadera fundación en toda regla, como más adelante se había de practicar en nuestros colegios. Para arreglar este asunto, y al mismo tiempo para instruir á aquellos jóvenes en la conducta que debían observar durante sus estudios, había pasado Laínez á Padua. No se pudieron asentar por entonces todas las cosas, pero al menos la casa de Padua empezó á ajustarse á la forma de colegio desde 1542, y los jóvenes Polanco y Frusio pasaron á la casa de Lipómano en el verano de 1543 (1).

Por Diciembre se volvió Laínez á Venecia, donde prosiguió sus apostólicas tareas hasta pasado el verano de 1543. En el otoño de este año dió otra vuelta á Padua, de donde fué llamado á Brescia á principios del siguiente año. Aquí el fruto de sus sermones fué copiosísimo. Oigamos cómo da cuenta con palabras modestísimas á San Ignacio de lo que hizo en Brescia: «Creo que la bondad del Señor ha sacado algún fruto de su palabra, y á lo que el vicario y muchas personas de bien me dicen, el pueblo, que en alguna manera estaba dubio en las cosas de la fe, se ha confirmado en la verdad católica, de modo que decían que muchas personas (ó, por decir como ellos dicen, más de mil) se sentían con prontitud al santo martirio, si el Señor á él les llamase. Pero esto Dios sólo lo puede saber, y yo no lo escribo sino por decir la opinión de los que más que yo platican con los auditores del verbo divino» (2). Á esta confirmación del pueblo en la verdadera fe se añadieron en Brescia los otros frutos espirituales que en otras partes lograba Laínez, cuales eran la reforma de monasterios, los Ejercicios dados á personas escogidas, y, lo que entonces era tan necesario, el mover al clero secular á ejercitar siquiera el ministerio de la confesión. Es notable entre otras cosas que refiere Laínez, el oirle contar ésta: «Algunos de ellos [sacerdotes seglares] con la obediencia del vicario se han puesto á confesar gratis, otros á ayudar y servir al prójimo en otras maneras.» Lo mismo vemos en otras cartas de Laínez, donde enumera entre los frutos de

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. I, p. 112.
(2) *Epistolae P. Lainez.* Brescia, 13 Mayo 1544.

sus misiones, que los *curados* se sienten en el confesonario. De paso podremos entender por estas noticias, quién tenía en gran parte la culpa de que la frecuencia de sacramentos estuviera tan olvidada en el siglo XVI. De Brescia pasó á Verona, Vicencia y Padua, donde se detuvo más tiempo, y se fijó otra vez en Venecia.

La cuaresma del año 1545 la predicó en Bassano, y de allí se dirigió á Roma, ya para arreglar con San Ignacio algunas dificultades que surgían en la fundación del colegio de Padua, ya principalmente para disponer su partida al concilio, para el cual le destinaba el Papa, como teólogo suyo, junto con el P. Salmerón. Entretanto que llegaba el momento de su partida, predicó en San Lorenzo in Dámaso con tan feliz éxito y tanto aplauso del pueblo, que se empezó á susurrar que le iban á hacer obispo. Confirmó este rumor la noticia que se esparció, de que el Obispo de Laybach le pedía para auxiliar suyo con derecho de sucesión. Esta fué la primera vez que se ofrecieron dignidades eclesiásticas á la Compañía. La resistencia formal que ofreció Laínez á esta idea deshizo fácilmente aquellas trazas (1).

5. Lo que Laínez y Salmerón obraron en el concilio de Trento merece capítulo aparte. Mientras allí trabajaban ambos Padres, importunaban á San Ignacio los duques de Florencia para que les enviase por algún tiempo al P. Laínez. No pudo acceder el santo á estos piadosos deseos, hasta que en Junio de 1547, languideciendo cada vez más la actividad del concilio, y estando ya para disolverse, pareció innecesaria la presencia de Laínez en aquella célebre asamblea. Despidiéndose entonces de los prelados, encaminóse el Padre á Florencia, y allí empezó sus faenas apostólicas al día siguiente de San Juan Bautista. Fuese que los ánimos estuviesen predispuestos con la fama conseguida por Laínez en Roma y en los estados de Venecia, fuese que el ser teólogo del concilio le captase la veneración del auditorio, es lo cierto que desde el primer día tuvo un concurso grandísimo, y recogió en Florencia un fruto espiritual mayor que en ninguna de las ciudades donde antes había predicado (2). Por el otoño

---

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. I, p. 150.

(2) El P. Andrés Frusio, que entonces residía en Florencia y escuchó los primeros sermones de Laínez, no acababa de admirarse de la elocuencia y sabiduría que mostraba el orador. Y aunque su testimonio, como de Hermano, podrá parecer parcial, queremos transcribirlo por la franca y espontánea admiración que manifiesta: «Pareva ogniuno dire con la bocca o nel cuore suo: *numquam sic homo locutus est, saltem* da tempi nostri: et questo posso affirmare in conscientia mia, che mai non ho sentito ne spero sentire in vita mia prediche più absolute et perfette in spirito,

salió á hacer excursiones en otras ciudades, como en Eugubio, Montepulciano y Sena, hasta que, acercándose la cuaresma de 1548, volvió á predicarla en Florencia (1).

Concluído este trabajo, hubo de partirse por el mes de Abril á Venecia, adonde también concurrieron primero el P. Jayo y después el P. Salmerón, para resolver un negocio enojoso.

El buen Andrés Lipómano, de quien hablamos arriba, había cedido á los Nuestros el priorato de la Magdalena que poseía en Padua, para que con las rentas de este beneficio se sustentasen los Hermanos de la Compañía que estudiaban en aquella universidad. La posesión espiritual del beneficio debía darla, naturalmente, el Sumo Pontífice, y por este lado ninguna dificultad tuvo el negocio. En virtud de la concesión hecha por Paulo III, los PP. Laínez y Jayo, presentándose en Padua, tomaron la posesión espiritual, ante notario y testigos, el día 25 de Abril (2). Pero lo que se llamaba *posesión temporal*, es decir, la posesión de las rentas y otros bienes temporales de un beneficio, no se podía obtener en Venecia sin el consentimiento del Senado, y este era el nudo difícil, cuya solución encomendó San Ignacio al P. Laínez.

Un hermano de Lipómano, no sabemos con qué fundamento, había esperado que aquel beneficio pasase á un hijo suyo. Como vió que lo iban á ocupar los jesuítas, procuró con todas sus fuerzas impedir el consentimiento del Senado. Cinco meses hubo de batallar el P. Laínez para vencer esta oposición. Ante todo, hizo que por medio de algunos senadores amigos se presentasen al Senado las bulas que confirmaban la Compañía y la que confería á ella el priorato (3). Habló en particular á varios senadores que le inspiraban mayor confianza, y lo mismo hizo por su parte el P. Salmerón, mandado á Venecia para secundar los esfuerzos de Laínez. Por otro lado, buscó San Ignacio en Roma cartas de recomendación de varios cardenales y embajadores y hasta del mismo Sumo Pontífice (4).

Á pesar de todas estas diligencias no se lograba que el Senado vi-

---

dottrina, pronuntiatione et gesti moderati, come conveniva, et il tutto con tanta chiarezza et facilità nel dire et exprimere le cose dando essempi familiari (dove occorrevano passi più alti et sottili del comune intendere), che fin alle donne più semplici si facera capire.» *Litterae quadrimestres*, t. I, p. 45.

(1) *Epistolae P. Lainez*. Véanse las cartas que escribió desde Florencia.

(2) *Ibid.* Venecia, 28 Abril 1548.

(3) *Ibid.* Idem, 5 Mayo 1548.

(4) Polanco, *Historia S. J.*, t. I, p. 273.

niese á un acuerdo, porque la parte contraria interponía también súplicas y recomendaciones poderosas. Para activar más el negocio, presentáronse un día Laínez y Salmerón á la comisión de senadores, llamada Tribunal de las preces, que debía conocer de la causa; habló largamente Laínez, y con mucha claridad y modestia demostró el derecho que tenían los Nuestros al priorato (1). Admiró á los senadores la doctrina y prudencia del orador; saludáronle afectuosamente cuando terminó su discurso, pidiéronle que lo escribiera, leyéronlo después en pleno Senado; en una palabra, diéronle todas las muestras de honor y respeto; pero con todo eso continuaba suspenso indefinidamente el negocio. Agotados todos los recursos, no sabía Laínez adónde volverse para salir adelante en la empresa, cuando de repente, sin que sepamos quién influyó en ello inmediatamente, se propuso el asunto á la votación del Senado. El día 15 de Setiembre de 1548 se recogieron los votos de los senadores. El éxito no pudo ser más favorable á la Compañía. Sólo hubo dos votos contrarios á ella. Los ciento cuarenta y tres restantes la concedían el priorato (2). Las oraciones de San Ignacio, que Laínez había implorado, debieron obtener este suceso, y pudo ser que á ello contribuyera otra circunstancia, y fué que, habiendo el Senado pedido secretamente al Podestá de Padua informes sobre la vida y costumbres de los Nuestros que allí residían, se los dió el Podestá sumamente honoríficos y favorables á la Compañía (3).

6. Desembarazado Laínez de este negocio, pasó á Nápoles á fines del año 1548 para dirigirse de allí á Sicilia (4). En la cuaresma de

---

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. I, p. 274.

(2) *Epistolae P. Lainez.* Venecia 22 de Setiembre de 1548. Ribadeneira, *Vida del P. Lainez*, l. I, c. V, y *Vida de S. Ignacio*, l. III, c. VI. Es de notar que el P. Salmerón, al dar su juicio sobre la *Vida del P. Laínez* escrita por Ribadeneira, recordando este hecho, pone otro número de votos, diciendo que fueron doscientos seis los senadores reunidos, de los cuales ciento noventa y dos fueron favorables á la Compañía, dos contrarios y doce neutrales (Roma. Arch. di Stato, *Censurae librorum*, t. I, f. 2) Pudo nacer esta diversidad de que Laínez contó los votos de los que se hallaron presentes á la sesión del día 15, de la cual faltaban el dux y algunos otros, como lo insinúa el mismo Laínez en su carta. Si estos ausentes dieron después sus votos en otra ocasión ó forma, pudo ser que se llegara al número señalado por el P. Salmerón.

(3) Polanco, *Historia S. J.*, t. I, p. 274.

(4) Fué curioso un rasgo de respeto que en Nápoles se dispensó á nuestro misionero mientras esperaba embarcación. Oigámoselo referir á él mismo: «La partida [á Palermo], si Dios quisiere, será la semana que viene, en las galeras de Sicilia, el capitán de las cuales, que es pariente de la duquesa de Tallacozzo, la cual le ha ha-

este año logró en Palermo los triunfos que ya le vimos reportar en Florencia. Como entonces gobernaba la isla Juan de Vega, uno de los grandes amigos de San Ignacio, lo encontró todo propicio el P. Laínez. El año 1550 hizo nuestro misionero un alarde gloriosísimo de su celo, valor, caridad y paciencia, acompañando á la expedición que se dirigió al África contra el pirata Dragut. Como duró algunos meses la campaña y arreciaban los calores, enfermaron muchos soldados, á los cuales socorría espiritual y temporalmente Laínez. El jubileo de aquel año, llegado al África mientras duraba la expedición, y promulgado por el Padre, fué ocasión para éste de mayores fatigas, compensadas felizmente con el copiosísimo fruto que recogió. «Es tanta la devoción y alegría, escribe á San Ignacio, con que se ha aceptado por todos [el jubileo], que creo nuestro Señor será mucho servido. Hasta dos y tres y seis horas de noche estamos ocupados en confesar, y desde antes que amanezca. Confiésanse todos, grandes y chicos, y muchos se mudan de vida y tienen mucho conocimiento y buena intención, y tenían tanta necesidad, que no tenían de cristianos sino poco más del nombre..... Apenas hay tiempo para comer y dormir» (1).

7. Cuando, vencido el pirata Dragut y tomada Trípoli, volvió triunfante la armada, el P. Laínez fué destinado otra vez á Florencia, cuya duquesa, en extremo aficionada á la sabiduría y prudencia del jesuíta, no dejaba de instar porque se le dejasen en sus estados. Habiendo pasado los duques una temporada en Pisa, dirigióse allá Laínez, y después de ofrecer sus respetos á tan ilustres señores, dióse á enseñar la doctrina á los niños por las calles. Recogía los más pobres y andrajosos que andaban vagabundos por la ciudad; y haciéndoles algunos regalitos con las limosnas que un buen mercader le proveyó para este santo fin, logró enseñarles los rudimentos de la doctrina cristiana. En esta humilde ocupación estaba santamente atareado en 1551; cuando le vino orden de acudir al concilio que de nuevo se reunía en Trento.

No omitiremos un caso curioso que le aconteció en Pisa, mientras enseñaba el catecismo á los pobres. Advirtiendo que algunos ignoraban las oraciones más indispensables, empezó á enseñarles el Padre

blado, nos hace tantas caricias, que ya es demasiado, hasta decir que por nuestro respeto hará esperar todas las galeras hasta que predique al virrey.» (*Epistolae P. Lainez.* Nápoles, 5 de Enero de 1549.) Raras veces se habrá visto estar esperando toda una armada á que un pobre religioso predique un sermón.

(1) *Epistolae P. Lainez.* Del campo del África, 2 de Setiembre de 1550.

nuestro, y para esto lo dijo él despacio en voz alta. Algunos de los oyentes (los más viejos), antes de repetirlo, indicaron al Padre que aquello era el Padre nuestro á la española, y que ellos lo sabían á la pisana. Sorprendióse Laínez al oir esta distinción y mandó que le dijesen el Padre nuestro á la pisana. El tal Padre nuestro consistía en decir el ordinario muy mal pronunciado y omitir una parte de él, sobre todo aquella petición, *et dimitte nobis debita nostra sicut et nos dimittimus debitoribus nostris.* Hízoles notar el misionero los defectos de su Padre nuestro, y les encargó rezarlo en adelante á la española, aunque á los pobres viejos les parecía imposible acostumbrarse á nuevo Padre nuestro (1).

Cuando en la primavera de 1552 se interrumpió segunda vez el concilio, volvió el P. Laínez á sus tareas apostólicas. Este año fué nombrado Provincial de la Italia superior, y promovió la Compañía en todas aquellas regiones, sobre todo en la ciudad de Génova, donde abrió un colegio. No fué la enseñanza el único beneficio con que favoreció á los genoveses. Por el gran movimiento comercial que entonces había en esta ciudad, eran muchos los pecados que se cometían por los fraudes, y más aún por los excesos de la usura. El P. Laínez, después de exhortar fervorosamente al pueblo á la mudanza de vida, explicó con detención los principios morales acerca de los contratos, y como después de oirle quedasen en pie algunas dificultades, hizo el Padre que se las pusiesen por escrito, y las remitió á Roma para que se consultasen con Su Santidad (2). Así empleó Laínez los tres años de 1552 á 1555. Entonces fué enviado á Alemania en compañía del Cardenal Morone, pero hubieron de volver uno y otro de su viaje por la muerte de Julio III. En Italia continuó Laínez hasta la muerte de San Ignacio, ocurrida el año siguiente.

8. El P. Alonso Salmerón, así como fué compañero de Laínez en el concilio, así también le imitó en las tareas apostólicas, que ejercitó todos estos años en varias ciudades, principalmente en Italia. La misión más original que tuvo fué la de Irlanda, adonde le envió Paulo III con el P. Pascasio Broet en 1542. Como Enrique VIII se esforzaba en sojuzgar la católica isla y arrastrarla al abismo del cisma, el Papa, después de probar otros medios para conservarla en la unidad católica, juzgó conveniente mandar á dos de la Compañía, con potestad de nuncios apostólicos, para que, introduciéndose sin aparato

(1) *Epistolae P. Lainez.* Pisa, 30 de Abril de 1551.
(2) *Cartas de San Ignacio,* t. IV, p. 505.

en la isla, y ganando suavemente los ánimos, consiguieron con el celo y caridad lo que no se podía lograr con la fuerza de las armas ni con el ruido de las embajadas.

Dió Paulo III á los dos Padres una bula, en que les concedía amplísimas facultades para revalidar matrimonios, dispensar indulgencias y repartir otras gracias espirituales, que ordinariamente suelen comunicarse á los fieles por medio de los obispos, pero que entonces no se podían difundir de este modo, por estar los pastores ó desterrados de sus diócesis ó perseguidos encarnizadamente. Á esta bula acompañaba un salvoconducto, en que el Sumo Pontífice mandaba á todos los príncipes y señores cristianos dejar paso libre por sus tierras á los dos nuncios apostólicos, sin imponerles ningún gravamen. Además, entrególes Paulo III cartas para el Rey y para el Cardenal de Escocia (1).

Provistos de estos documentos, salieron de Roma los dos Padres el 10 de Setiembre de 1541, acompañados de Francisco Zapata, caballero español que pretendía entrar en la Compañía, y entró efectivamente poco después (2). Atravesando Francia, no sin peligro y dilaciones, desembarcaron en Escocia el último día del año 1541. Presentáronse al Rey Jacobo, y le entregaron la carta que llevaban del Sumo Pontífice. Acogiólos el soberano con mucha benignidad, y entendido el objeto de su viaje, les dió cartas de recomendación para las personas principales del clero y nobleza de Irlanda.

Pasaron á esta isla los Padres á principios de la cuaresma de 1542. Encontráronlo todo en un estado muy deplorable (3). El Rey de Inglaterra se había hecho dueño de la isla, y apenas hallaba quien le resistiese. Los tres señores más poderosos del país, llamados Oynel, Odonel y Onell, se habían visto obligados á prestarle obediencia,

---

(1) La bula y el salvoconducto pueden verse en el archivo secreto del Vaticano (*Bullae secretae Pauli III*, t. III. Anni VII et VIII, fs. 113 y 116). Las cartas para el Rey y para el Cardenal pueden verse en el mismo archivo (*Minutae Brevium Pauli III*, t. XVII, n. 324, y t. XX, n. 166). Es de advertir que en estos mismos tomos hay breves de Paulo III en el mismo sentido, enderezados á los PP. Coduri y Salmerón, y despachados en el mes de Febrero. Se ve que la primera intención de San Ignacio fué enviar al P. Coduri; pero tal vez la enfermedad de éste (pues vino á morir aquel mismo año) obligó á sustituirle con el P. Broet.

(2) *Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 109.

(3) Todo lo que sigue lo tomamos de la extensa relación que escribieron Broet y Salmerón al Cardenal de Santa Cruz, Marcelo Cervini, fecha en Edimburgo á 9 de Abril de 1542. Puede verse en la Biblioteca Vaticana, secc. *Vaticana-latina*, número 6.210, f. 84.

aunque Oynel había peleado con gran valor varios años. Si algo quedaba en la isla no sometido á Inglaterra, pronto iba á ser sojuzgado por los ingleses, y ya Enrique VIII se intitulaba Rey de Irlanda. El trastorno social y político era muy grande. Mientras estaban allí los Padres, el señor de la región en que vivían invadió el territorio de otro señor, mató á muchos hombres y apresó dos mil vacas. La relajación de costumbres, introducida por estas guerras, era lamentable. En medio de tantas desventuras, quedaba el pueblo sencillo, con su fe vivísima y su adhesión inquebrantable á la Santa Sede.

Procuraron los Padres aprovechar como podían á un pueblo tan trabajado por los males de la guerra. No ejercitaron la predicación, porque ignoraban la lengua del país; pero usando de las facultades que llevaban como nuncios apostólicos, concedieron muchas dispensas matrimoniales, distribuyeron numerosas indulgencias, y hablando privadamente con las personas principales, las exhortaron á permanecer firmes en la fe de sus mayores y en la obediencia al Romano Pontífice. Acreditaron su ministerio ambos Padres con el desinterés que mostraban en todo, pues ó no recibían limosna alguna por las gracias que concedían, ó si eran muy importunados, luego de recibir lo que les daban, lo repartían públicamente entre los pobres. El favorable rumor que empezó á correr entre el pueblo acerca de los Padres, advirtió á los ingleses de la presencia de los nuncios apostólicos. Como era de suponer, trataron luego de acabar con ellos, ó de cogerlos cautivos para enviarlos á Inglaterra. Conociendo Broet y Salmerón su peligro, idearon recogerse en alguna fortaleza, desde donde pudiesen continuar su santo ministerio; pero ninguno de los señores irlandeses se atrevió á ofrecerles seguridad, por temor de Enrique VIII. Al verse los Padres en esta situación, considerando que no había de ser ni útil al país, ni decoroso para el carácter de nuncios apostólicos el andar huyendo por bosques y despoblados, resolvieron retirarse de la isla. Abandonaron, pues, á Irlanda á los treinta y cuatro días de haber entrado en ella, y deteniéndose brevemente en Escocia, se dirigieron á Roma para dar cuenta al Sumo Pontífice del estado en que dejaban al buen pueblo irlandés (1).

9. Despachada esta diligencia, fué Salmerón destinado á Módena, donde entró acompañando al Cardenal Morone, Obispo de esta ciudad, por el mes de Abril de 1543. Muy necesitada se hallaba ésta de operarios apostólicos, pues los errores protestantes habían penetrado

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 389.

muy adentro. Dos años trabajó allí nuestro misionero, y la tenaz resistencia que sin cesar le hicieron, demuestra lo grave del mal. Predicaba libremente contra los vicios, y refutaba las novedades del Norte. Ya que no podían responderle, recurrieron los contrarios á la calumnia, y empezaron á divulgar testimonios gravísimos contra Salmerón. No se contentaron con esto, sino que enviaron delatores á Roma, para infamarle ante los tribunales eclesiásticos. Tanta fué la polvareda levantada por los herejes, que San Ignacio llamó á Roma á Salmerón, á fines de 1544, para responder á las delaciones, lo cual se hizo completísimamente con gran honra del hombre apostólico (1).

Año y medio, próximamente, se detuvo en Roma el P. Salmerón, predicando ordinariamente en nuestra iglesia y ejercitando otros ministerios espirituales, hasta que fué destinado con el P. Laínez, por teólogo del Papa, en el concilio.

Al enviarle á Trento á principios de 1546, mandóle San Ignacio detenerse un poco en Bolonia, y examinar la disposición que allí había para fundar un colegio, que con vivas instancias demandaban algunas personas influyentes de la ciudad. Llegado á ella Salmerón en tiempo de cuaresma, mientras por un lado procuraba preparar la fundación del colegio, se afanaba por otro en aprovechar espiritualmente á los ciudadanos. Á las mañanas predicaba en alguna iglesia pública, y por las tardes hacía pláticas en los conventos de monjas. Oyó muchísimas confesiones, é introdujo en la ciudad cuanto pudo la frecuencia de sacramentos. Y aunque en Bolonia, como en otras partes, se levantaron algunas murmuraciones contra esta santa costumbre, no pudieron impedir que la adoptasen muchas personas buenas. El crédito que ganó Salmerón en estos trabajos apostólicos acrecentó en varios el deseo de abrir en la ciudad colegio de la Compañía. Nuestro misionero no tenía entonces ni el tiempo ni los elementos necesarios para terminar este negocio. Por eso, después de conferir largamente con nuestros amigos, contentóse Salmerón con escribir á San Ignacio, designándole el sitio que se podría adquirir y los medios que se ofrecían en Bolonia para llegar á la deseada fundación. Hecho esto, partióse para Trento en la primavera de 1546 (2).

---

(1) Ribadeneira, *Vida del P. Laínez.* Apéndice final, que lleva este título: *La vida y muerte del P. Alonso Salmerón.*

(2) Para los trabajos apostólicos de Salmerón en Bolonia, véase á Polanco (*Historia S. J.*, t. I, p. 174). Para el asunto del colegio, *vide Epistolae P. Salmeronis,* f. 4.

Cuando el concilio se trasladó á Bolonia, por Marzo de 1547, trasladáronse también á esta ciudad Salmerón y Laínez, y en el verano siguiente, al disolverse la insigne asamblea, dedicáronse ambos Padres, según su costumbre, á los ministerios con los prójimos. Ya hemos dicho lo que hicieron juntos en Venecia el año 1548. Cuando por Setiembre de este año se terminó con felicidad el embrollado negocio que los había reunido, encaminóse el P. Salmerón á Verona, llamado por el Obispo Luis Lipómano, hermano del fundador de nuestro colegio patavino. Allí permaneció hasta principios del año 1549, explicando desde el púlpito la epístola *ad Romanos*, con el fin de prevenir á los veroneses contra los errores protestantes, platicando fervorosamente en los conventos de religiosas, y trabajando lo posible en reformar las costumbres del pueblo (1).

Para la Cuaresma de aquel año consiguió el Obispo de Belluno llevarle á su ciudad. Cuatro meses se detuvo en ella Salmerón, y tal vez en ninguna parte recogió un fruto espiritual tan sólido y copioso. Lo primero que llamó su atención fué el peligro de las herejías, pues en Belluno, como en otras poblaciones septentrionales de Italia, se introducían furtivamente muchos libros perversos de Alemania, que difundían los nuevos errores entre el pueblo fiel. Para arrancar de raíz tan grave daño, emprendió Salmerón desde el púlpito la defensa de la doctrina católica. Las indulgencias, la confesión auricular, la necesidad de las buenas obras, los principales puntos, en fin, del dogma católico impugnados por Lutero, recibieron de Salmerón explicaciones claras y populares, y con la gracia del Señor logróse de los oyentes el fruto que se deseaba. Los belluneses arrojaron al fuego los libros de los herejes y perseveraron firmes en la fe de sus mayores. Otra de las plagas de la ciudad eran los bandos y parcialidades entre las familias ilustres, y juntándose con esto la excesiva libertad de la juventud en amoríos y galanteos, habían llegado las costumbres públicas á un estado de lamentable relajación. Aplicóse el misionero al remedio de estos males, procuró infundir en los oyentes los sentimientos de la caridad cristina, y exhortó á los padres de familia á vigilar con más atención los pasos de sus hijos. Si las inteligencias recibieron las enseñanzas de Salmerón también los corazones se rindieron á su persuasiva elocuencia. Según afirmaba el vicario del Obispo, en aquella Cuaresma habían cumplido con Pascua mil hombres más que el año anterior, y era voz común que desde San Ber-

---

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. I, p. 408.

nardino de Sena nunca se había visto en Belluno una predicación tan fecunda en bienes espirituales, como ésta del P. Salmerón. Agradecida la ciudad á este beneficio, escribió una carta á San Ignacio, significándole su gratitud por los favores recibidos del hombre apostólico, á cuyo celo se debía el verse toda la población regenerada en Jesucristo (1).

10. Retiróse de Belluno el P. Salmerón llevándose dos jóvenes pretendientes de la Compañía, que él escogió entre muchos que se le presentaron. Dejando á entrambos en el colegio de Padua, dirigióse á Bolonia, y reuniéndose allí con los PP. Claudio Jayo y Pedro Canisio, fueron enviados todos tres á la universidad de Ingolstad, á ruegos del piadoso Guillermo, duque de Baviera, que pedía doctores ortodoxos para aquel centro importante de enseñanza. Llegados á Ingolstad por Noviembre de 1549, empezaron á explicar, Salmerón las epístolas de San Pablo, Jayo los salmos, y Canisio el Maestro de las Sentencias. Desde el primer discurso con que empezó Salmerón á exponer la epístola *ad Romanos* el 29 de Noviembre, fué notable la admiración que despertó, no solamente por su ciencia teológica, sino también por el conocimiento de las lenguas que poseía, cualidad muy estimada entonces en Alemania (2).

Diez meses solamente duró este magisterio de Salmerón. Por Setiembre de 1550 fué llamado á Verona, y después de trabajar algunos meses en esta ciudad, pasó á Nápoles á principios de 1551. Cuando llegó, ya estaban dados para la cuaresma los principales púlpitos de la ciudad á otros predicadores, y así, no pudo ejercitar por entonces la predicación moral, en la que solía conseguir triunfos mayores. Contentóse, pues, con explicar cuatro ó cinco veces por semana la epístola *ad Galatas* en la iglesia de Santa María la Mayor. Al mismo tiempo negociaba con el virrey D. Pedro de Toledo y con otras personas principales la fundación de un colegio en la ciudad (3). Interrumpió estos trabajos para acudir al concilio de Trento, adonde se le enviaba otra vez con el mismo título de teólogo pontificio.

Cuando de nuevo se suspendió el concilio á mediados de 1552, el P. Salmerón fué destinado otra vez á Nápoles, donde ya había empezado á funcionar el colegio algunos meses antes. Entonces, habién-

(1) Para esta misión de Belluno, véase *Epistolae P. Salmeronis*, f. 21, y Polanco, *Historia S. J.*, t. I, ps. 408 y 412.

(2) Véase lo que escribe el P. Polanco sobre estas lecciones, y los demás trabajos de los Padres en Ingolstad. (*Historia S. J.*, t. I, ps. 414-416.)

(3) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 167.

dose constituído la provincia de Nápoles, fué Salmerón nombrado su primer Provincial, y en los cuatro años siguientes fué su principal tarea, como se deja entender, asentar las primeras casas y dirigir los operarios de la naciente provincia. Pero los afanes del gobierno interior de la Compañía no le impidieron continuar sus predicaciones, que fueron muy bien recibidas en la ciudad.

El servicio principal que prestó Salmerón con sus sermones, fué el extirpar los errores protestantes que había difundido en Nápoles el célebre español Juan de Valdés, muerto en 1541 (1). Aunque ya hacía doce años que el heresiarca había desaparecido, quedaban sus ideas bastante arraigadas en muchos napolitanos. Entendida la gravedad del mal, tomó el P. Salmerón muy de asiento en la cuaresma de 1553 el refutar las novedades del Norte. Alguna murmuración y resistencia oculta hubo contra él á los principios; pero estos desahogos aislados enmudecieron pronto ante la gran aceptación con que la mayoría de los napolitanos recibía las instrucciones del predicador. Véase cómo describe el fruto de estos sermones el P. Jerónimo Doménech, que los escuchó: «Acá hemos oído al P. Maestro Salmerón en la Anunciada, adonde tiene una gran concurrencia, y lo más de gente principal. Pone estupor de su mucha doctrina, que propone de modo que no sólo en Nápoles, mas fuera por el reino tiene gran fama. Trata una parte del sermón contra los heréticos de este tiempo, en lo que particularmente el Señor le da gracia para convencerlos, de lo que me dicen había mucha necesidad en esta ciudad, por lo mucho malo que en esto hay, y adonde antes muchos de ellos, que son tenidos por sospechosos, no le podían oir, y me dicen que excomulgaban y anatematizaban *in sanguine Jesu Christi* á Maestro Salmerón y á todos los que le oían; ahora callan, y muchos de los sospechosos continúan en oirlo: y según confuta sus errores, si no son protervos no podrán dejar de conocer la verdad y reducirse» (2).

Y efectivamente, debieron reducirse muchos al camino de la verdad y confirmarse los otros en ella, pues cada vez era escuchado con más estima y respeto el P. Salmerón. En la cuaresma siguiente de 1554 repitió sus instrucciones dogmáticas, y fueron recibidas con más entusiasmo que el año anterior. «Ha sido el auditorio, escribe el mismo Salmerón á San Ignacio, muy grande en número, y á lo que

---

(1) Para entender la propaganda herética de Valdés en Nápoles, consúltese á Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, t. II, p. 174.

(2) *Epistolae mixtae*, t. III, p. 151.

me parece á mí, sería tres ó cuatro veces mayor ordinariamente que no fué el del año pasado; y ultra de la cuantidad, ha sido muy acompañado de cualidad; porque no solamente caballeros y gentilhombres de la ciudad y españoles, pero aun señores titulados y señoras muy principales y muy nobles, no una vez ó dos, como suelen otras veces, pero cada día han continuado hasta la fin con gran gusto de la palabra de Dios y aprovechamiento en sus ánimas y costumbres» (1). En estos fructuosos afanes empleó sus fuerzas el P. Salmerón desde 1552 hasta 1556.

---

(1) *Epistolae P. Salmeronis*, f. 33.

CAPÍTULO XVI

LAÍNEZ Y SALMERÓN EN EL CONCILIO DE TRENTO DURANTE LA PRIMERA CONVOCACIÓN

1546-1547

SUMARIO: 1. Son designados teólogos pontificios para el concilio de Trento los Padres Fabro, Laínez y Salmerón.—2. Instrucciones dadas por San Ignacio á sus hijos sobre el modo de proceder en el concilio.—3. Obras de edificación en que se ocupan Laínez y Salmerón.—4. Modo de proceder que tenía el concilio para formar sus decretos.—5. Ligera exageración de nuestros autores al decir que Salmerón hablaba el primero de los teólogos y Laínez el último.—6. Quinta sesión. ¿Habló Laínez en defensa de la Inmaculada?—7. Sexta sesión. Servicios prestados por los Padres, según refiere el P. Salmerón.—8. Cuestión de la *justicia imputada*. Opúsculo de Laínez acerca de ella.—9. Laínez encargado de catalogar los errores protestantes. No permite el Cardenal Cervini que le lleven á Florencia.—10. Traslación del concilio á Bolonia, donde se disuelve por Setiembre de 1547.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. Archivo secreto del Vaticano, *Concilio di Trento.*—2. Jacobi Laínez, *Disputationes Tridentinae.*—3. *Epistolae P. Lainez.*—4. *Epistolae P. Salmerón.*—5. *Cartas de San Ignacio.*—6. *Epistolae PP. Fabri, Broet et Jaii.*—7. *Epistolae Cardinalium.*—8. *Epistolae Episcoporum.*—9. *Epistolae mixtae.*—10. Polanco, *Historia S. J.*—11. Ribadeneira, *Vida del P. Laínez.*—12. Calenzio, *Documenti inediti e nuovi lavori letterarii sul Concilio di Trento* (1).

1. La divina providencia, que tan rápidamente extendió y acrecentó la Compañía, dándola á conocer, así en Roma en presencia del

(1) Innumerables son los manuscritos que existen en las principales ciudades de Europa acerca del concilio de Trento; mas para seguir la historia de tan célebre asamblea, la fuente principal son sin duda los documentos depositados en el Archivo secreto del Vaticano, que forman la sección titulada *Concilio di Trento.* Son ciento cincuenta y dos tomos (*), casi todos en folio, donde se hallan coleccionados es-

(*) El Sr. Ricardo Hinojosa (*Los despachos de la diplomacia pontificia en España*, en el prólogo. Los archivos de la Santa Sede XLII) dice que los volúmenes de esta sección son *ciento cuatro.* Ó es equivocación, ó se ha aumentado la sección después que él la vió, pues en 1895, cuando yo la registré, había ciento cincuenta y dos.

Papa y de los Cardenales, como en las Cortes de varios monarcas, no menos en ciudades importantes de Europa, que en regiones incultas

---

critos de todo género pertenecientes al célebre concilio. Entre estos manuscritos se encuentran algunos pocos impresos, cuales son varios ejemplares de las primeras ediciones de los cánones y decretos, sobre todo la de Bolonia hecha en 1548, y la de Roma de 1564. Ni hay orden en los volúmenes de toda la serie, ni en los documentos de cada volumen. Es una colección indigesta y confusa, donde no sólo aparecen las actas propiamente dichas del concilio, sino también todo género de escritos que de un modo ó de otro se refieren á la célebre asamblea.

Aunque el clasificar y apreciar estos documentos pertenece á escritores especialistas, y esperamos que pronto se hará con la debida competencia, sin embargo, nos ha parecido conveniente dar, á nuestro modo, alguna descripción de estos documentos, para que los lectores puedan formar idea de los tesoros históricos encerrados en tan importante colección. La dividiremos en diez partes, por razón de la materia, señalando los volúmenes que corresponden á cada parte é indicando brevemente el género de documentos que comprende cada volumen.

I

Documentos pontificios pertenecientes al concilio.—Tomos 12, 90 y 132.

Existen, ciertamente, esparcidos en otros volúmenes algunos breves de los papas y varias cartas á príncipes y otras personas, pero en estos tres tomos están coleccionadas las bulas de indicción, prorrogación y resunción del concilio, juntamente con las indulgencias concedidas, los exhortos y otros documentos que con ocasión del concilio despacharon los papas. Es notable sobre todo el tomo 90, donde se ven diez y siete bulas originales en pergamino y con sus sellos pendientes.

II

Actas del concilio.—Tomos 1, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 18, 19, 20, 22, 25, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 76, 91, 96, 97, 98, 99, 102, 103, 105, 106, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 135, 136, 146, 147 y 148.

Es muy distinta y variada la forma en que aparecen las actas del concilio en estos tomos. 1.° En algunos se ven solamente los decretos y cánones con las listas de los Padres del concilio que asistieron á cada sesión. 2.° En otros, además de lo dicho, se anotan las palabras proferidas por los Padres en las sesiones solamente, es decir, que aparecen aquellas listas de *Placet* ó *Non placet*, con las cláusulas breves de restricción ó declaración, que tal vez añadían los Padres al dar su voto. 3.° Otros tomos presentan fuera de las sesiones las actas de las congregaciones, ya generales, ya particulares, que solían celebrar los Padres antes de llegar á la sesión. 4.° Finalmente, hay algunos tomos en los cuales, además de las congregaciones de los Padres, se presentan las juntas preparatorias de los teólogos y de las comisiones particulares, donde se elaboraban los cánones y decretos que después debían someterse á la aprobación del concilio. En este último género de tomos hay también sus diferencias, pues en algunos se expresan los nombres de los teólogos y se presenta un resumen de cada discurso. En cambio, otros ejemplares se contentan con referir las ideas ó conclusiones generales en que convinieron los teólogos, sin descender particularmente á lo que dijo cada cual.

del Asia, dispuso manifestarla gloriosamente á los ojos de todo el orde católico en la más ilustre asamblea que jamás ha visto el mun-

---

Para más práctica utilidad de estas actas, nos ha parecido conveniente designar los tomos en que ellas se contienen con más extensión. Estos son los siguientes:

Tomo 1.° —Del modo de proceder en el concilio.
— 115.—Actas desde el día de apertura, 13 de Diciembre de 1545, hasta el 17 de Junio de 1546.
— 117.—Actas desde el 17 de Junio de 1546 hasta el 11 de Marzo de 1547.
— 17.—Actas de Bolonia desde el 11 de Marzo de 1547 hasta el 14 de Setiembre del mismo año.
— 118.—Actas bajo Julio III, desde el 1.° de Mayo de 1551 hasta el 28 de de Abril de 1552.
— 127.—Actas bajo Pío IV, desde el 18 de Enero de 1562 hasta el 17 de Setiembre del mismo año.
— 121.—Actas desde el 17 de Setiembre de 1562 hasta el 15 de Julio de 1563.
— 122.—Actas desde el 15 de Julio de 1563 hasta la conclusión del concilio el 4 de Diciembre del mismo año.

Por estos ocho volúmenes dispuestos en este orden se puede recorrer desde el principio hasta el fin toda la serie de las actas del concilio. En los otros tomos se encuentran ó fragmentos ó copias más ó menos extensas, ó, lo que es más precioso, las notas originales tomadas por el Secretario Massarelli ó por sus ayudantes para formar después las actas. Como en esos tomos aparecen algunas cosas que no se ven en los ocho indicados más arriba, creemos oportuno indicar á cuál de los ocho se refiere principalmente cada uno de los restantes:

Al tomo 1.° pertenecen los 13, 103, 136.
— 115 — 3, 25, 65, 91, 98, 112, 113, 116.
— 117 — 19, 61, 123, 125, 126, 130, 132.
— 17 — 62, 114, 124.
— 118 — 4, 14, 18, 22, 106, 133.
— 127 — 11, 63, 64, 66, 67, 96, 97, 99.
— 121 — 5, 20, 76, 102, 105. 128.
— 122 — 7, 9, 129, 135.

No siempre coinciden exactamente, ni mucho menos, las materias de los posteriores volúmenes con las de los principales á que se refieren, pues por lo mismo que las actas están en ellos redactadas más brevemente, se contienen cosas muy diversas dentro de un mismo tomo. Es notable el 76, que encierra las actas de Paleotti.

III

Diarios.—Tomos 24, 84, 119, 120, 142, 143, 144.

En el 24 está el diario de Jerónimo Aleandro durante su legación en Alemania en los años 1538 y 39. El 84 es el diario del concilio desde el 2 de Octubre de 1560, escrito por Astolfo Servancio, auxiliar de Massarelli. El 119 es el diario del cónclave de 1549, escrito por Massarelli. El 120 encierra los cónclaves de Marcelo II, Paulo IV y Pío IV.

IV

Sumarios.—Tomos 32, 43, 44, 52, 77, 79. 81, 92, 95, 137.

Algunos de estos sumarios son verdaderos diarios, y con el nombre de diario de

do, en el concilio de Trento. Como todos saben, este concilio se reunió tres veces bajo tres Sumos Pontífices. La primera reunión

---

Massarelli suele citar Pallavicino el tomo 44, pero ya que lleva el título de sumario, lo incluímos en este grupo. Nótese que estos sumarios no son tan sólo de las actas, sino también de las cartas escritas por los legados y de otros negocios ocurrentes.

V

Cartas de los legados.—Tomos 26, 52, 53, 58, 59, 60, 75, 109.

Los tomos 75 y 109 comprenden las cartas de los legados en los años 1545-1547. Los restantes ofrecen copias más ó menos correctas de las cartas escritas por los legados á San Carlos Borromeo durante la tercera reunión del concilio. Exceptúase el tomo 60 donde se ven las cartas originales del año 1562.

VI

Cartas de San Carlos Borromeo.—Tomos 27-68, 49, 50, 51, 53, 54, 57, 108.

Sabido es que San Carlos era Secretario de Pío IV durante la tercera reunión del concilio, y, por consiguiente, con él se carteaban de oficio los legados presidentes. Los dos primeros tomos, 27-68, que han sido encuadernados en un volumen, contienen los originales del santo escritos en 1563. Nótese que entre las cartas del santo aparecen tal vez algunas de los papas y de los legados. En el tomo 108 se muestran las cartas de recomendación dadas por el santo á los PP. Laínez y Salmerón para los legados. Los originales los conserva la Compañía.

VII

Cartas de particulares.—Tomos 28, 30, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 56, 69, 70, 80, 107, 131, 138, 139, 140, 141, 150, 151.

En estos tomos se ve un fárrago inmenso de cartas, escritas ya por los Padres del concilio, ya por los teólogos, ya por los embajadores, ya por otras personas, acerca de negocios relativos al concilio. De vez en cuando aparecen cartas de los legados, como en el tomo 28 muchas del Cardenal Morone; pero por no ser cartas de oficio, ni dirigidas al Papa ó á su secretario, han sido relegadas á estos volúmenes. Son muy de notar algunas colecciones enteras de las cartas escritas por algunos hombres ilustres, porque van siguiendo paso á paso el curso de los sucesos en que estaba mezclado el autor. Así, v. gr., el tomo 30 comprende las cartas del Obispo Delfino en 1563. Allí se ven las negociaciones seguidas con el Emperador en Inspruch sobre los negocios del concilio. El 39 es el epistolario del Cardenal Estanislao Hosio. En el 49 aparecen muchas cartas de Pío IV y de San Carlos á diversas personas, sobre todo al Cardenal de Mantua. El 56 encierra las cartas de monseñor Visconti á San Carlos, utilísimas para seguir los pasos del concilio en los años 1562 y 63. En los tomos 69 y 70 se ve la correspondencia, muy parecida á la precedente, de Mucio Calino Bresciano, Arzobispo de Zara. Por fin, en el 139 hay bastantes cartas del Cardenal de Santa Cruz.

VIII

Escritos diversos acerca de cuestiones agitadas en el concilio.—Tomos 5, 12, 16, 45, 46, 47, 48, 73, 74, 101.

Solían los Padres presentar tal vez sus pareceres por escrito. Además, acostumbra-

en tiempo de Paulo III duró desde el 13 de Diciembre de 1545 hasta Setiembre de 1547. Celebráronse diez sesiones, ocho en Trento y dos

---

ban los legados encomendar á uno ó varios teólogos, ya el catalogar los errores, ya el reunir los textos de la Escritura que tratan de algún dogma, ya el examinar las decisiones de los concilios precedentes acerca de un punto dogmático ó disciplinar, etc. De aquí nació una multitud de pareceres, notas, observaciones, textos y otros muchos escritos, casi todos anónimos, que se ven coleccionados con mucha confusión en estos tomos.

IX

Documentos diplomáticos.—Tomos 8, 12, 29, 41, 66, 71, 78, 88, 89, 100, 134.

También en otros volúmenes se descubren escritos de los monarcas ó de los embajadores; pero en éstos se halla la mayor riqueza de piezas diplomáticas. En el 29, cartas de Pío IV y del Emperador Ferdinando. En el 41, las peticiones dirigidas al concilio por el Emperador y el Rey de Francia en 1563.

X

Miscelánea.—Tomos 2, 6, 10, 13, 15, 21, 23, 33, 36, 38, 39, 40, 72, 77, 82, 83, 85, 86, 87, 93, 94, 104, 145, 149, 152.

Á esta sección referimos una muchedumbre heterogénea de escritos que directamente no tratan del concilio mismo sino de negocios relacionados de un modo ó de otro con el concilio. Los escritos más interesantes son los que versan sobre la preparación de la célebre asamblea, y más aún sobre la aplicación de sus decretos á la reforma de las costumbres. Entre otros, merecen citarse los siguientes: el 2, sobre la reforma de dominicos y cistercienses en Italia; el 13, sobre las dificultades que se han de vencer para la celebración del concilio; el 15, escritos del protonotario Sirleto sobre cuestiones agitadas en el concilio; el 23, sobre la reforma del monasterio de Monte Casino en los años 1577 y 79; los 36, 38 y 39, sobre la dieta de Ratisbona en 1541; el 77, sobre el hospedaje de los Padres en Trento; el 94, sobre los herejes de Módena y sobre la causa del Cardenal Morone, etc., etc.

Esta ligera noticia bastará no para agotar todo cuanto se debe decir sobre las actas del Concilio de Trento (pues esto lo dejamos para los que hagan estudios profundos sobre esta célebre asamblea), sino solamente para que el lector pueda verificar lo que decimos acerca de la pequeña parte que nos toca ilustrar, cual es la intervención que tomaron en el concilio de los dos jesuítas españoles, Laínez y Salmerón.

Además de los documentos que nos suministra el Archivo secreto del Vaticano y la correspondencia de nuestros Padres, que citamos en el texto, conviene tener presentes, para la historia del concilio, las obras impresas siguientes:

Theiner. *Acta genuina Concilii Tridentini*. Todos saben lo defectuosa que es esta edición. Citámosla, sin embargo, por estar al alcance del público, cuando su texto no difiere sustancialmente de las actas.

Merkle, *Concilii Tridentini diariorum, Pars prima*. Friburgi Brisgoviae, 1901. Este es el primer tomo de la gran publicación que ha empezado la sociedad de Goerres sobre los documentos del concilio tridentino. Contiene el diario de Severoli y los tres primeros de Massarelli, pertenecientes todos á la primera convocación del concilio, y por ellos se pueden seguir los pasos de la célebre asamblea desde 1545 hasta 1549. En los preliminares da el Sr. Merkle puntual noticia de los manuscritos

en Bolonia, adonde se trasladó el concilio por Marzo de 1547. La segunda reunión se tuvo en tiempo de Julio III, y se prolongó desde el 1.° de Mayo de 1551 hasta el 28 de Abril de 1552. Sólo hubo seis

---

que existen no sólo en Roma, sino en las principales ciudades de Italia, España, Francia, Alemania, etc. Esperamos que esta monumental publicación anticuará todo lo que hasta ahora se ha publicado sobre el Concilio de Trento.

Concilii Tridentini diariorum, pars secunda. Friburgi Brisgoviae, 1911. Es el complemento del tomo anterior, y nos muestra los diarios V-VII de Massarelli, y además los de Pratano, Seripando, Mendoza y otros.

Ehses (Stephanus) *Concilii Tridentini Actorum, Pars prima: monumenta concilium praecedentia, trium priorum sessionum acta.* Friburgi Brisgoviae, 1904. Esta será sin duda la parte más interesante de esta importantísima publicación. El Dr. Ehses va publicando con escrupulosa fidelidad las actas del concilio; y cuando haya terminado su trabajo, podremos seguir día por día y hora por hora todos los hechos y todas las ideas agitadas en el célebre concilio.

Concilii Tridentini Actorum, Pars altera. Acta post sessionem tertiam usque ad Concilium Bononiam translatum. Continuación del tomo anterior, en la cual vemos lo más interesante de la primera reunión del concilio.

Sickel, *Zur Geschichte des Concils von Trient.* 1559-1563. Es una colección de trescientos documentos diplomáticos pertenecientes á ese cuadrienio, que ilustran principalmente las relaciones del concilio con el imperio.

Döllinger, *Ungedruckte Berichte und Tagebücher zur Geschichte des Concils von Trient.*

Idem, *Beitrage zur politischen, chirchlichen und Culturgeschichte der sechs letzten Jahrhunderte.* El tomo primero es una colección de doscientos nueve documentos españoles, de los cuales más de cincuenta se refieren al concilio de Trento.

Generoso Calenzio, *Saggio d'istoria del concilio di Trento sotto Paolo III.*

Idem, *Documenti inediti e nuovi lavori letterari sul Concilio di Trento.*

Las conocidas historias de Pallavicino y Sarpi.

Además de estos autores, que tratan generalmente sobre el concilio, deben consultarse los escritores de la Compañía, que hablan principalmente de Laínez y Salmerón.

Polanco, *Historia S. J.*, publicada en el *Monumenta historica S. J.*, t. I, pp. 178 y 224, y t. II, pp. 249 y 470.

Orlandini, *Historia S. J.* Años 1546, 47, 51 y 52.

Grisar, *Jacobi Lainez, Disputationes tridentinae.* Aunque la principal atención del editor se dirigió á dar una buena edición de los escritos de Laínez, en los preliminares explicó doctamente varios puntos de la historia del concilio.

Ribadeneira, *Vida del P. Lainez.*

Boero, *Vita del P. Lainez,* l. I, cs. VI y VII, l. II, c. VIII.

Idem, *Vita del P Salmeron.* Véase la traducción del P. Ignacio Torre, por los documentos inéditos que el traductor ha añadido al fin.

Bartoli, *Dell' istoria della Compagnia di Gesù. L'Italia,* l. II, c. I y siguientes. Este autor es quien ha tratado con más puntualidad todo lo relativo á Laínez y Salmerón en Trento. Su narración adolece de aquella piadosa parcialidad que se nota en muchos historiadores religiosos. Habremos de enmendarle algunas veces y moderar los elogios que tributa á Laínez y Salmerón.

sesiones. La tercera, bajo Pío IV, empezó el 18 de Enero de 1562 y terminó con el feliz remate del concilio el 4 de Diciembre de 1563. Celebráronse esta vez nueve sesiones. Á este concilio, donde habían de concurrir prelados tan eminentes, teólogos tan profundos, canonistas tan eruditos, diplomáticos tan hábiles, quiso Paulo III enviar tres teólogos pontificios, y ¡cosa singular! pudiendo escogerlos en tantas otras Órdenes religiosas, tan antiguas y acreditadas, y aun del mismo clero secular, determinó tomarlos únicamente de la Compañía de Jesús. ¿Qué razón le movería á tan singular preferencia? Francamente, no lo podemos adivinar. Tal vez el amor y devoción á la Santa Sede, que notaba en la nueva Orden religiosa, le inclinaría á esta elección, pues en el concilio se debía agitar muchas veces la cuestión de las prerrogativas y autoridad del Sumo Pontífice. Pudo tal vez influir en esta determinación el cariño natural que sentía Paulo III hacia una Orden religiosa confirmada por él mismo. Cualquiera que fuese la razón que le movió, es lo cierto que, deseando el Papa enviar al concilio tres teólogos suyos, quiso que todos tres fuesen de la Compañía de Jesús. El nombramiento de los sujetos lo dejó al arbitrio de San Ignacio, el cual designó á los PP. Fabro, Laínez y Salmerón. El primero, que estaba en España, se puso en camino para Roma luego que recibió el aviso; pero no pudo acudir á Trento, pues apenas llegado á la ciudad eterna, expiró, como vimos, en los brazos de San Ignacio. Los otros dos, que se hallaban en Italia, se dispusieron luego á la jornada.

2. Para prevenir á sus queridos hijos acerca del modo de proceder que debían observar en un asunto tan delicado, el santo patriarca les entregó una instrucción escrita, que merece copiarse por entero, porque es muy de San Ignacio; es decir, muy santa, muy prudente y al mismo tiempo muy llana. Dice así:

«IHS.

»PARA CONVERSAR.

»1.° Así como en conversar y tractar con muchas personas para la salud y provecho spiritual de las ánimas con favor divino mucho se gana, por el contrario en la tal conversatión, si no somos vigilantes y favorecidos del Señor nuestro, se pierde mucho de nuestra parte, y á las vezes de todas; y porque según nuestra professión de la tal conversatión no nos podamos escusar, quanto más fuéremos previstos (sic) y por algún concierto ordenados, tanto más iremos descan-

sados en el Señor nuestro. Se siguen algunas cosas, de las quales ó de otras símiles quitando y poniendo nos podamos aiudar en el Señor nuestro.

»2.° Sería tardo en hablar (1), considerado y amoroso, maiormente cerca definir las cosas que se tractan, ó son tractables en el concilio.

»3.° Si tardo en hablar, aiuda en el oir quieto, para sentir y conocer los entendimientos, affectos y voluntades de los que hablan, para mejor responder ó callar.

»4.° Quando se hablare de símiles materias ó de otras, dar razones *ad utramque partem*, por no se mostrar affectado en propio juizió, procurando de no dejar descontento á ninguno.

»5.° No traería por autores personas algunas, maiormente siendo grandes, si no fuesse en cosas mucho miradas, haziéndome con todos y no me apassionando por ninguno.

»6.° Si las cosas de que se hablare son tan justas, que no se pueda ó deva callar, dando allí su parecer con la maior quietud y humildad possible, concluiendo *salvo meliori judicio.*

»7.° Finalmente, para conversar y tractar en las materias adquiridas ó infusas, queriendo hablar en ellas, aiuda mucho no mirar mi otio ó falta de tiempo con priessa y no mi comodidad, mas traerme á mí mismo á la comodidad y conditión de la persona con quien quiero tractar, para moverle á maior gloria divina.

»PARA AIUDAR Á LAS ÁNIMAS.

»1.° Á maior gloria de Dios nuestro Señor lo que principalmente en esta jornada de Trento se pretende por nosotros, procurando estar junctos en alguna honesta parte, es, predicar, confessar y leer, enseñando á muchachos, dando Ejercicios, visitando pobres en hospitales y exhortando á los prójimos, según que cada uno se hallare con este ó con aquel talento para mover las personas que pudiéremos á devotión y oratión, para que todos rueguen y roguemos á Dios nuestro Señor que su divina Majestad se digne infundir su Spíritu divino en todos los que tractaren las materias que á tan alta congregatión pertenecen, para que el Spíritu Sancto con maior abundantia de dones y gratias descienda en el tal concilio.

---

(1) Aquí muda San Ignacio la forma imperativa en la condicional, como sucede cuando en vez de decir á otro «haced esto ó aquello», le decimos, «yo haría esto ó aquello».

»2.° Predicando no tocaría ningunas partes donde difieren los protestantes de los cathólicos, mas simplemente á las buenas costumbres y devotiones de la Iglesia, moviendo las ánimas al entero conocimiento de sí mismas y á maior conocimiento y amor de su Criador y Señor, hablando del concilio á menudo y todas vezes al cabo de los sermones, según que está dicho, haziendo hazer oratión por él.

»3.° Leiendo lo mismo que predicando y así procurando con deseo de inflamar las ánimas en amor de su Criador y Señor, declarando la inteligencia de lo que lee, como en hazer á los auditores que hagan oratión como está dicho.

»4.° Confessando y haziendo cuenta que lo que les dijesse á los penitentes diría en público, en todas las confessiones dándoles alguna penitentia de orationes por el tal effecto.

»5.° Dando Ejercicios y en otros colloquios asimismo pensando que hablo en público, advirtiendo que á todos diesse en general los de la primera semana, y no más si no fuesse á personas raras y dispuestas para disponer sus vidas por vía de las electiones, en las quales ni durante los Ejercicios, no los dejando hazer promessas: asimismo no los encerrando maiormente á los principios, adelante según el tiempo diesse lugar, siempre moderando y máxime si alguna vez uviesse de dar todos los Exercicios acabados y encomendando las orationes cerca el concilio.

»6.° Ensegnando muchachos por algún tiempo cómodo, según el aparejo y dispositión de todas partes, mostrando primeros rudimentos, y según los auditores, más ó menos declarando, y al cabo de tal enseñar y exhortar, haziendo hazer oratión para el tal effecto.

»7.° Visitando los hospitales en alguna hora ó horas del día más convenientes á la salud corporal, confessando y consolando á los pobres y aun llevándoles alguna cosa pudiendo, haciéndoles hazer orationes como está dicho en las confessiones. Si fuéremos tres, á lo menos el visitar de los pobres será cada uno de quarto en quarto día.

»8.° Exhortando á las personas que conversar pudiere, á confessar, comulgar y celebrar á menudo, á Exercicios spirituales y á otras obras pías, moviéndolos asimismo á hazer oratión por el concilio.

»9.° Así como cerca el definir de las cosas aiuda el hablar tardo ó poco, como está dicho, por el contrario, para mover á las ánimas á su provecho spiritual aiuda el hablar largo, concertado, amoroso y con affecto.

»PARA MÁS AIUDARNOS.

»Tomaremos una hora á la noche entre todos para comunicar lo que se ha hecho en el día y lo que se debe pretender para el que viene.

»En las cosas passadas ó por venir convernemos á votos ó de otra manera.

»Uno una noche ruegue á todos los otros para que le corrijan en todo lo que les pareciere, y el que así fuere corregido no replique, si no le dixeren que dé razón de la causa por la qual a sido corregido.

»El segundo haga lo mismo otra noche, y así *consequenter* para aiudarse todos en maior caridad y en maior buen odor de todas partes.

»Á la mañana proponer y dos vezes examinarnos en el día.

»Esta orden se comience dentro de cinco días, después que fuéremos en Trento. Amén» (1).

Por el tenor de esta instrucción se conoce que San Ignacio no adivinaba el papel importantísimo que sus dos hijos iban á desempeñar en el concilio, como teólogos y como sabios. La atención del santo patriarca se dirigía, principalmente, á que edificasen á todos con el ejemplo de sus virtudes. Gracias á Dios, supieron Laínez y Salmerón juntar la virtud con la ciencia. Llegaron á Trento el 18 de Mayo de 1546 (2). Encontraron allí al P. Claudio Jayo, á quien había enviado por procurador suyo el Cardenal de Ausburgo. Los dos Padres españoles fueron muy bien recibidos por los Cardenales legados, presidentes del concilio, y aunque el Cardenal Cervini les ofreció alojamiento y cuanto hubieran menester, ellos, para vivir con más independencia y religiosidad, prefirieron morar en la modesta habitación que tenía alquilada el P. Jayo (3).

Doble era el fin que nuestros Padres se proponían en Trento. Fuera del concilio, edificar al prójimo con su religioso proceder y obras de celo, y de este modo dar á conocer el instituto de la Compañía.

---

(1) *Instructiones*, 1546-1582, f. 1.º El texto que damos es el original de San Ignacio, tal como él lo dictó y se conserva en este tomo. En varias biografías del santo é historias de la Compañía podrán ver los lectores una redacción muy distinta de estas instrucciones. Todos esos ejemplares son arreglos literarios más ó menos felices del mismo objeto, pero en ninguna parte aparece el texto genuino de la instrucción, cuyo estilo tosco y premioso debió ofender el gusto de los historiadores, muchos de los cuales seguramente no vieron el original.

(2) Polanco, *Historia S. J.*, t. I, p. 178.—(3) Idem, *ibid.*

Dentro del concilio, contribuir con su doctrina al acierto de las decisiones. Digamos primero brevemente lo que hicieron fuera del concilio, tomándolo de las cartas que Salmerón y Jayo escribieron á Roma.

3. Empezaron, pues, á visitar á los enfermos en los hospitales y á enseñar por las calles el catecismo á los niños, como lo solían hacer en las otras ciudades donde misionaban. El concurso de prelados y gente rica había atraído á Trento gran muchedumbre de mendigos, y los legados presidentes dieron orden de recogerlos en un edificio capaz fuera de la ciudad, donde tuviesen asilo y más fácil remedio. Nuestros Padres tomaron á su cargo ir por turno á decirles misa y hacerles juntamente alguna plática ó instrucción. Á estos socorros espirituales añadían algunas limosnas, que juntaron para este efecto de los Padres del concilio y de otras personas ricas. Por este medio pudieron acomodar de vestidos á muchos pobres, y en una ocasión llevaron procesionalmente á setenta y seis de ellos á una misa solemne, donde comulgaron en presencia de muchos prelados, luciendo su piedad y sus vestidos á la vista de sus bienhechores.

Sin embargo, esto de los vestidos dió origen á un pequeño abuso, que hizo modificar la caridad de nuestros Padres. Oigamos á Salmerón. «Continuamos en enseñar y decir misa á los pobres, y haciéndoles hacer oración vocal, y haciéndola junto con ellos por el sacro concilio. Y porque tenían mucha necesidad del vestir, habemos procurado que en alguna manera fuesen en esto ayudados, y experimentando que el vestirlos de todo punto no les hacía provecho, porque se iban y lo jugaban, como dos de ellos, que se vistieron, hicieron, habemos tomado por expediente de hacer algunas camisas, que para verano les sirven de todo; y así, con algunas limosnas que algunos prelados han dado, se han hecho más de treinta camisas, con las cuales se han consolado tantos, como otros harían con sendos mayorazgos y grandes beneficios» (1).

Una distinción honrosa que hicieron los legados con nuestros teólogos les dió ocasión de ejercitar más su celo, y fué que, habiéndose negado generalmente á los teólogos la facultad de predicar ordinariamente, se hizo excepción en favor de los Nuestros, ya por ser teólogos del Papa, ya por la estima que se tenía de su virtud. He aquí cómo anuncia el P. Salmerón el fruto de estos sermones: «Acerca de

---

(1) *Epistolae Salmeronis.* Trento, 10 de Julio de 1546. Impresa en las *Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 481.

las ocupaciones que aquí tenemos, no hay otra cosa que escribir por ahora, sino que continuamos predicando; y como crece de día en día el auditorio, sea de prelados, sea de otros, creemos que esto se haga con edificación y fruto (1). Con estas y otras obras de caridad edificaban en Trento á los prelados y acreditaban el nombre de la Compañía.

4. Pero pasemos á la parte más importante, esto es, á los servicios que prestaron nuestros Padres dentro del concilio. Para entender bien este punto, conviene recordar de antemano las personas que intervenían en el sínodo, y el modo con que se procedía, ya para condenar los errores y fijar los dogmas, ya para establecer los decretos disciplinares. Componían propiamente esta augusta asamblea los que en lenguaje eclesiástico solemos llamar *Padres del concilio*, es decir, los que en él tenían *voto definitivo*. Estos eran los Cardenales y Obispos, por derecho innato, y los Generales de las Órdenes religiosas, por concesión de la Iglesia. Alguna duda hubo sobre tres abades de San Benito y sobre los procuradores de prelados ausentes. Al fin se resolvió que los abades entrasen en el número de los Padres, pero que tuviesen un solo voto entre los tres. En cuanto á los procuradores, fueron admitidos al principio con voto definitivo en nombre de los prelados á quienes representaban; pero después, queriendo apremiar á los obispos á concurrir personalmente, negóse el concilio á recibir en su seno á los procuradores (2).

Además de los Padres, concurrían en Trento muchos teólogos y hombres doctos, cuya ciencia debía ilustrar y aconsejar á los obispos. El Papa, el Emperador, los príncipes cristianos, las universidades, enviaban la flor de sus doctores, para contribuir al feliz éxito de aquel concilio, el más importante, sin disputa, de cuantos se han celebrado en la Iglesia, ya se atienda á la gravedad de los asuntos que se trataron, ya á las consecuencias que se siguieron en la reforma de las costumbres y en la vida general de todo el catolicismo.

Cuando llegaron nuestros Padres no eran todavía muy numerosos los prelados y los teólogos reunidos en Trento. El catálogo de los que asistieron á la quinta sesión presenta solamente sesenta y dos obispos y cuarenta y cinco teólogos, sin contar algunos Generales de Órdenes religiosas, dos procuradores de obispos ausentes, dos abades y varios nobles y oficiales del concilio (3). Pero aunque éste

(1) Idem, *ibid.* Trento, 20 de Octubre de 1546.—(2) Pallavicino, *Hist. del Conc.*, l. VI, c. II.—(3) *Vide* Theiner, *Acta genuina Conc. Trid.*, t. I, p. 155.

no ofreciese todavía el esplendor de tantos varones ilustres que después acudieron, sin embargo, encerraba ya en su seno varios hombres eminentes. Éranlo, por de pronto, los tres legados que en nombre de Paulo III presidían la asamblea. El primero era el Cardenal del Monte, después Papa con el nombre de Julio III; el segundo, el Cardenal de Santa Cruz, Marcelo Cervini, después Papa, Marcelo II, y el tercero, el Cardenal Reginaldo Polo, tan célebre en el siglo XVI por lo que trabajó en la reducción de Inglaterra.

Entre los obispos se distinguían el docto sueco Olao Magno, Arzobispo de Upsal; el Obispo de Jaén, Pedro Pacheco, elevado aquel mismo año á la dignidad cardenalicia; el docto canonista Juan Bernal Díaz de Lugo, Obispo de Calahorra; el célebre poeta latino Jerónimo Vida, Obispo de Cremona, y otros hombres conocidos por su virtud y letras. Allí estaba el General de los agustinos, Jerónimo Seripando, teólogo sutil, elevado más adelante al cardenalato, y á quien veremos presidir después este concilio. Entre los teólogos sonaba el nombre de Ambrosio Catarino, cuyas teorías sobre la predestinación dieron tanto que pensar en aquel siglo. Allí aparecía el prudente franciscano Alfonso de Castro, el que ocho años después debía acompañar á Felipe II en su jornada á Inglaterra, y dar buenos consejos (que ojalá hubieran sido seguidos) para la reducción de los herejes. En medio de estos hombres eminentes aparecen, por primera vez, los nombres de Laínez y Salmerón en la junta de teólogos del 24 de Mayo de 1546 (1).

Para conocer la forma con que se procedía en los trabajos conciliares, y la parte que en ellos tomaron Laínez y Salmerón, es de saber que en el concilio se celebraban, por lo menos al principio, seis géneros de reuniones. Vamos á exponerlas, según el orden con que se sucedían (2):

1.ª *Juntas preparatorias de teólogos.*—Antes de discurrir los Padres sobre un punto cualquiera del dogma combatido por los herejes, se proponía la cuestión á los teólogos. Hacíase de antemano un catálogo de los errores protestantes sobre una materia determinada, y se le sometía á discusión. Debatíanse á la larga las cuestiones dogmáticas; se distinguía cuidadosamente entre la doctrina cierta y las meras

(1) Arch. sec. del Vat. *Conc. di Trento*, t. III, f. 96.
(2) Todo lo que vamos á decir sobre la marcha del concilio lo tomamos de la misma sección. *Conc. di Trento*, t. I, f. 1, escrito que puede verse reproducido en Theiner, *Acta gen. conc. Trid.*, t. I, p. 1.ª

opiniones; se aclaraban las ideas; se precisaban los términos; en una palabra, se disponía la parte científica de la futura sesión. El secretario del concilio, Ángel Massarelli, ayudado por otros oficiales, redactaba brevemente lo resuelto en estas juntas. Solían presidirlas los legados, y aconsejaban á los Padres asistir á ellas, ya para autorizar la discusión, ya principalmente para instruirse en la materia; pero no se les permitía tomar la palabra, que en estas juntas estaba reservada solamente á los teólogos. En tiempo de Paulo III no se fijó ningún orden entre los teólogos para hablar, sino que cada cual decía su parecer, según el puesto que casualmente había ocupado en los bancos al entrar. En la segunda y tercera reunión del concilio, bajo Julio III y Pío IV, como se extendiesen á los teólogos aquellas vidriosas disputas de precedencia que tanto inquietaban á los Padres y á los diplomáticos, fué preciso establecer algún orden; y después de varias dudas, se decidió que hablasen primero los teólogos del Papa, después los del Emperador, tras éstos los de la Reina de Hungría, y, por fin, los restantes, según el orden de antigüedad en la promoción al doctorado (1).

2.ª *Comisiones particulares.*—Explicada la materia en las juntas de los teólogos, nombraban los legados alguna comisión de hombres doctos y versados en el asunto, para que redactasen los cánones y doctrina que debían definirse en el concilio. Estas comisiones constaban ordinariamente de unos ocho ó diez individuos, que solían reunirse en la habitación del principal de ellos, para determinar el texto de las decisiones conciliares.

3.ª *Comisiones parciales de Padres teólogos y canonistas.*—Como entre los prelados reunidos en Trento había mucha diversidad en la doctrina y alcances teológicos, discurrieron los legados entresacar de ellos dos grupos de hombres escogidos, uno de teólogos y otro de canonistas, para que diesen el primer tiento al asunto, examinasen el texto redactado por la comisión y abriesen el camino á los demás Padres. Los teólogos examinaban la parte dogmática, y los canonistas ó redactaban ó estudiaban la parte disciplinar, porque no sabemos que hubiese juntas de canonistas *no Prelados*, como la había de teólogos.

4.ª *Congregaciones de la tercera parte del concilio.*—Para simplificar

(1) Theiner, *Acta gen. conc. Trid.*, t. I, p. 489. Verdad es que en la ocasión á que alude este pasaje no se determinan todos los pormenores de este orden, que sufrió después alguna ligera alteración.

el trabajo idearon los legados otro arbitrio que no dió buen efecto, y fué dividir el concilio en tres partes, presididas cada una por uno de los tres cardenales legados, y deliberar sobre las materias antes de proponerlas en pleno concilio. Así en estas reuniones como en las anteriores, para mayor comodidad de los prelados, se les permitía explicarse en su lengua patria, cuando ésta era entendida por los circunstantes, si alguno sentía dificultad en hablar latín.

5.ª *Congregaciones generales.*—Después de estudiada una materia por los teólogos, después de redactar en una comisión la doctrina y cánones, después de pasarlos por el examen de los Padres, digámoslo así, *especialistas*, después de considerarlos en una de las tres secciones ya dichas, proponíanse, por fin, en pleno concilio, y se discutía la cuestión por todos los Padres juntos. Estas congregaciones se deseaba que fuesen por lo regular públicas; pero en muchas ocasiones hubieron de celebrarse á puerta cerrada, ya por los asuntos diplomáticos que á menudo debía resolver el concilio, ya por la delicadeza de ciertos puntos disciplinares, cuya discusión no convenía exponer á las indiscreciones del vulgo.

6.ª *Sesiones solemnes.*—El fruto de tantas deliberaciones y fatigas se recogía en la sesión solemne, cuando después de obtener el acuerdo necesario en las precedentes congregaciones, reunidos todos los Padres en la catedral de Trento, y dicha la misa por uno de ellos, se leían las definiciones dogmáticas y los decretos disciplinares, y se pedía á los obispos el *placet* definitivo. Terminada la votación con la aprobación unánime de los Padres, como sucedió alguna vez que otra, ó con la aprobación de la mayoría, como era lo ordinario, se daba por terminado el asunto y se cantaba el *Te Deum*. No se crea, sin embargo, que una sesión se terminaba siempre en un día. Tal vez surgían aun entonces dudas sobre alguno de los puntos propuestos, y era preciso dilatar el término de la sesión. Así, por ejemplo, la sesión sexta lleva la fecha del 13 de Enero de 1547, y no obstante, ese día se concluyó solamente el decreto y los cánones sobre la justificación. La otra parte de la sesión, que versa sobre la residencia de los obispos y párrocos entre sus respectivas ovejas, encontró tales dudas, vacilaciones y miedos, que no dió resultado la votación, y se estuvo disputando todavía más de un mes, hasta que por fin se estableció el decreto el 25 de Febrero de 1547.

Pronto enseñó la experiencia que las congregaciones parciales de Padres teólogos y canonistas y las otras de las tres secciones del concilio, en vez de acelerar la marcha de los negocios y simplificar su

resolución, sólo servían para entorpecerla, pues al fin y al cabo en las congregaciones generales todos los obispos deseaban enterarse de cuanto se había dicho en las reuniones que ellos no habían presenciado. De aquí la necesidad de repetir en presencia de todos cuanto se había disputado en las congregaciones parciales, con la consiguiente pérdida de tiempo, y fastidio de los presentes. Por eso á los pocos meses suprimieron los legados las congregaciones parciales de Padres teólogos y canonistas y las tres secciones del concilio, pero en cambio dieron mayor ensanche á las comisiones particulares. La marcha, pues, ordinaria del concilio se desarrollaba con esta graduación: juntas de teólogos, comisiones particulares, congregaciones generales, sesión final.

De los Jesuítas, el P. Claudio Jayo fué admitido entre los Padres, como procurador del Cardenal Obispo de Ausburgo; Laínez y Salmerón desempeñaban el oficio de simples teólogos, eran *theologi minores*, como entonces se llamaba á los que no eran prelados. Debían, por consiguiente, estudiar de antemano las materias, responder á las consultas de los obispos y disputar en las juntas preparatorias de teólogos.

Cuando se presentaron en el concilio había ya éste celebrado cuatro sesiones de las veinticinco de que consta; pero como las tres primeras versaron sobre los preparativos del concilio, puede decirse que hasta entonces (18 de Mayo de 1546) se había terminado tan sólo una cuestión importante, cual fué el fijar el canon de los libros sagrados, objeto de la cuarta sesión. Concluído este negocio capital, procedióse al estudio de las cuestiones sobre el pecado original, que se propusieron por primera vez á los teólogos en la junta del 24 de Mayo. Aquí aparecen por primera vez en las actas del concilio los nombres de Laínez y Salmerón, en las listas de los teólogos, aunque con la circunstancia de no ser contados como religiosos, sino como agregados al grupo de teólogos seglares (1).

5. Lo primero que debemos hacer al tratar de los servicios prestados en Trento por los dos jesuítas españoles, es corregir una ligera exageración que anda en nuestras historias. Dícese que, convidados á tomar la palabra los primeros, por ser teólogos del Papa, y rehusándolo ellos por humildad, se resolvió al fin que Salmerón hablase el primero y Laínez el último. Dando por sentado este hecho, sin

---

(1) Arch. sec. del Vat. *Conc. di Trento*, t. cxv, f. 179.

meterse á probarlo, se permite el P. Bartoli (1) una descripción larga y animada, en la que aparece Salmerón explicando las dudas, precisando los términos y encauzando bien la cuestión, y cuando habían hablado todos los teólogos, viene Laínez resumiendo con portentosa memoria cuanto habían dicho los precedentes oradores, refutando los yerros, confirmando los dogmas y dando el golpe de gracia, digámoslo así, á la discusión; de suerte que el lector insensiblemente se inclina á creer que Salmerón y Laínez llevaban en brazos á todo el concilio. En todo esto hay un poco de poesía.

Lo que ha debido dar pie á estas descripciones, será sin duda la siguiente frase de una carta de Salmerón, que luego citaremos. «Con parecer del Cardenal [Cervini], uno de nosotros dice entre los primeros, declarando la materia, y otro se guarda para la postre, para decir también su parecer, y especialmente repugnar á lo que estuviere mal dicho.» Nótese que no dice *el primero*, sino *entre los primeros*. Todo aquello del derecho á la precedencia entre los teólogos, de la cordura de Laínez en no aceptarla, de sus humildes súplicas, etc., etc., todo es falso. Recuérdese lo que dijimos arriba, que en la primera reunión del concilio no se guardaba orden alguno entre los teólogos. Por otra parte, consultadas las actas pertenecientes á este año 1546, nos hemos podido cerciorar de que Salmerón hablaba ordinariamente entre el quinto y el décimo, y Laínez uno de los últimos (2).

6. Los trabajos de la quinta sesión, que versaba sobre el pecado original en la parte dogmática, y sobre la enseñanza y predicación de la palabra divina en la disciplinar, se terminaron rápidamente, pues habiendo empezado á discutir los teólogos el 24 de Mayo, se

---

(1) *Storia della Comp. di G. Italia*, t. II, c. III.

(2) Arch. sec. del Vat. *Conc. di Trento*, t. CXVII. Véase en este tomo cualquiera de las *Congregationes theologorum minorum*, y se conocerá la verdad de lo que afirmamos. Más grave que la de Bartoli es la exageración de Alcázar (*Cronohistoria de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo*, año 1546, c. III), acompañada de un yerro histórico, cometido probablemente por entender mal á Orlandini. «Introducidos, dice, nuestros Padres en el concilio, pronunció el P. Salmerón un hermoso discurso que se conserva impreso.» Lo que se conserva impreso no es el discurso pronunciado por Salmerón en su primera asistencia, sino un sermón latino que predicó siete meses después, el día de San Juan Evangelista, y que puede verse en Le Plat *Monumenta ad illustrandam historiam Concilii Tridentini*, t. I. El tal sermón en nada pertenece al concilio, y es uno de aquellos que se solían encomendar á los teólogos más distinguidos en las funciones que ocurrían entre año, como se convidaba para celebrar la misa á los más ilustres prelados.

proclamaron los cánones sobre el pecado original el 17 de Junio. Al fin de estos cánones está la famosa cláusula que exceptúa á María Santísima de lo que se dice sobre el pecado original. Animado debate se promovió entre los Padres á propósito de esta excepción, y los prelados españoles, sobre todo el Cardenal Pacheco, Obispo de Jaén, dieron gallarda muestra de su ardiente devoción á la Inmaculada Concepción de María Santísima, esforzándose por obtener del concilio todo cuanto podían en favor de este misterio. ¿Habló Laínez en defensa de la Inmaculada Concepción? Así lo afirma Ribadeneira (1), diciendo que empleó tres horas en defender su tesis; pero esto es un *lapsus memoriae*, como lo notó Bartoli, pues pone el caso cinco años después, en tiempo de Julio III. El discurso de tres horas á que alude Ribadeneira no versaba sobre la Inmaculada Concepción, sino sobre el sacrificio de la misa, como lo veremos en el capítulo siguiente. Las actas del concilio debieran resolver la duda; pero, por desgracia, están redactadas con suma concisión en esta época, y sólo refieren las conclusiones generales que se adoptaron entre los teólogos, sin descender particularmente á lo que dijo cada cual. Sabemos tan sólo que después de haber disputado los Padres sobre los cánones propuestos, volvieron éstos á la fragua de los teólogos, los cuales en los días 10 y 11 de Junio discurrieron acerca de las modificaciones que convenía introducir, y, sobre todo, acerca de la última cláusula en favor de la Inmaculada. Muy probable es que Laínez fuese uno de los teólogos que la apoyaron (2).

7. Terminada felizmente la sesión quinta, acometieron los Padres la cuestión más importante de todo el concilio, el asunto que dió ocasión á más rudas contiendas entre católicos y protestantes, la materia de la justificación. Tratábase de echar por tierra el famoso principio de la santificación sin las obras, por la sola fe en Jesucristo, de destruir el *crede firmiter et pecca fortiter* de Lutero, y de explicar al mismo tiempo, con solidez y claridad, lo que la Iglesia ha creído siempre sobre un punto tan capital de nuestros dogmas.

El 22 de Junio de 1546 se propuso á la consideración de los teólogos el primer interrogatorio, pidiéndoles una explicación clara de las ideas fundamentales en que debía estribar la discusión. Debían definir con exactitud la justificación, cuáles son sus causas, qué sig-

---

(1) *Vida del P. Laínez*, l. III, c. XVII.

(2) Arch. sec. del Vat., *Conc. di Trento*, t. CXV, f. 184. Theiner, *Acta gen. Conc. Trid.*, t. I, p. 142.

nifica la frase de la Escritura *justificari hominem per fidem*, qué medios deben tomarse para llegar á la justificación, etc. (1). Hasta fin del mes discutieron los teólogos sobre estos puntos, y se redactó un resumen de sus explicaciones para gobierno y guía de los Padres. El día 5 de Julio empezaron éstos sus disputas; pero entretanto no estaban ociosos los teólogos, pues á cada paso se ofrecía responder á las consultas de los obispos, prevenirles contra algunas ideas erróneas que circulaban aun entre los católicos, y tal vez darles por escrito lo que habían de decir en las congregaciones.

Animados se ocupaban en estas faenas Laínez y Salmerón, cuando una carta de nuestro santo Padre estuvo á pique de interrumpir súbitamente tan fructuosos trabajos. Hacían vivas instancias á San Ignacio muchas ciudades, para que les enviase algunos de sus hijos á trabajar en la conversión de las almas. Los duques de Florencia principalmente, negociaban con el Papa y con el santo patriarca que se les concediese el P. Laínez. En vista de tan poderosas demandas, escribió el santo á sus buenos hijos, mandándoles que viesen si sería mayor gloria de Dios retirarse de aquella asamblea para trabajar en otros ministerios (2). Leída esta carta, encomendaron á Dios el negocio los tres PP. Jayo, Salmerón y Laínez; deliberaron brevemente entre sí, y véase lo que en nombre de los tres respondió el P. Salmerón con fecha 10 de Julio de 1546. Copiamos la carta íntegra, porque es una sencilla y modestísima relación de lo mucho que hacían en servicio del célebre concilio:

«La gracia y paz de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestro continuo favor y ayuda. Ayer tarde recibimos unas de V. R., hechas á los tres de Julio, á las cuales porque pedía presto la respuesta, después de haber hecho esta mañana lo que V. R. por ella nos ordenaba, nuestro parecer de todos tres, sin discrepancia alguna, ha sido éste: Que supuesto que todos tres y cada uno de por sí estamos aparejados á cumplir cualquiera obediencia que de V. R. viniere, *tamen*, mirando todo lo de acá, no nos parece que en alguna manera, por ahora, se haga alguna mudanza, porque lo que se ha comenzado estos días á fundar, caería. Y porque esté más al cabo de todo, ha de saber como, aunque sea así, que esto de mala gana lo escribimos, por ser

(1) Arch. sec. del Vat., *Conc. di Trento*, t. CXV, f. 215. Ehses. *Conc. Act.*, *Pars* II, p. 261.
(2) Se ha perdido esta carta del santo. El sentido de ella lo deducimos de la respuesta de Salmerón.

cosa más para decir á boca que escribir por letras; todavía, pues que el negocio lo requiere, no podemos dejar de decir que nuestro Señor, no mirando nuestra inutilidad, sino su bondad y el amor que tiene á la Compañía, se sirve acá en alguna manera de nosotros harto, especialmente de manera que redunda en algún servicio del santo concilio y en algún lustre y honor de la Compañía.

»Y primero en el decir nuestros pareceres delante de los legados y obispos y teólogos, nuestro Señor nos ha hecho gracia de decir de manera que todos mucho se satisfacen, y muchos obispos han demandado nuestro parecer *in scriptis*, y á muchos se ha dado. En esto también hay esta utilidad, que entre los teólogos hay algunos de mala doctrina, y con parecer del Cardenal [Cervini], uno de nosotros dice entre los primeros, declarando la materia, y otro se guarda para la postre, para decir también su parecer, y especialmente repugnar á lo que estuviera mal dicho. Después, así por este buen odor, como por el conversar, podemos decir que quasi todos los perlados de todas tres naciones, italianos, españoles y franceses, nos tienen especial amor, y tienen celos si no son de nosotros visitados, y esto tanto, que los que más eran contrarios entre los españoles, agora son públicos pregoneros en loar y decir bien, y convidarnos á comer, y comunicarnos lo que han de decir en las congregaciones, etc.

»Demás desto, hay muchos perlados doctos, *etiam* en las cosas sagradas, que primero que digan, nos muestran sus razones, para que sobre ellas les digamos nuestro parecer; y otros que, aunque sean doctos en otras facultades, no lo son en teología, quieren ser primero informados á boca, y después, que de *verbo ad verbum* les digamos lo que han de decir, y entre ellos, una persona muy buena y real, y en otras cosas docta, siendo acaso visitada de nosotros, nos mostró un scripto que le había dado un teólogo, que á lo menos tenía dos ó tres errores ajenos de la fe y de la buena mente deste buen prelado, *et tamen*, lo tenía para votar, y mostrándonoslo y siendo avisado de la verdad, luego nos hizo escribir otro parecer, conforme al cual se rigió en congregación.

»Allende de lo dicho, el Cardenal de Santa Cruz, que es sobre quien carga el peso destos santos trabajos, muestra tanta confianza en estas cosas de los dogmas, tener en nosotros como de sí mismo, y por esto se sirve de nosotros para cosas que después aprovechan comúnmente. Así que por esta vía no menos odor se da, ni menos se aprovecha la Compañía generalmente acerca de todas estas naciones, que si se

hiciese un colegio particular, porque esto es un sembrar para coger después, y aun por ventura también en Florencia. Y no dudamos que si el Cardenal y otros prelados lo supiesen y lo pudiesen impedir, que por ventura lo harían. Así que, por este mes y por el que viene, que no son tiempos aptos para predicar, y acá se hace algún provecho, no parece, si á V. R. así pareciere, que hay para qué hacer mudanza. Pasando este tiempo y viniendo M. Pedro Fabro, y viendo él la disposición de allá, de Florencia, y sabiéndose más el éxito ó el progreso del concilio, se podrá mejor partir uno, mayormente viniendo acá el M. Pedro Fabro. Esto todo sea para V. R., porque no parecen cosas para comunicar á quienquiera, aunque sean verdaderas» (1).

¡Con cuánta satisfacción debió leer Ignacio los servicios eminentes que sus hijos prestaban á la Iglesia en Trento! Veíalos modestamente ocultos detrás de los obispos, ilustrando á éstos en las doctrinas teológicas, previniéndolos contra los errores y novedades, y hasta dictándoles lo que habían de decir. Por otra parte, con la confianza ilimitada que había puesto en ellos el Cardenal Cervini, que era el alma del concilio en la parte dogmática, podían ellos contribuir á formar aquellos decretos y cánones que habían de fijar para siempre la fe de la Iglesia acerca de puntos importantísimos. Sorprendido agradablemente debió quedar Ignacio, al ver que Dios obraba por sus hijos más de lo que él se había imaginado. Él los enviaba á Trento para que sirviesen ciertamente con su ciencia, pero más aún para que edificasen con su modestia y humildad, y se encuentra con que no sólo edifican á los presentes con su virtud, sino que aprovechan á toda la Iglesia con su admirable sabiduría. Aquí, como en otras ocasiones, se vió que si eran grandes los pensamientos de Ignacio acerca de la Compañía, mayores eran las misericordias de Dios sobre ella.

Continuaron, pues, en Trento Laínez y Salmerón. En aquellos días en que se escribió la carta pasada, los obispos iban diciendo sus pareceres acerca de la justificación, considerándola en tres estados, á saber: en el hombre que pasa por primera vez de la infidelidad á la fe y á la gracia, en el justo que acrecienta la gracia ya adquirida, y, finalmente, en el pecador católico que se convierte por medio de la penitencia. La mayoría de los Padres llevaba escrito su parecer, y lo leía delante del concilio. Agitáronse en aquellos días muchas ideas, dijéronse cosas muy buenas, pero también se oyeron teorías extra-

(1) *Epistolae P. Salmeronis.* Trento, 10 de Julio de 1546.

ñas y se profirieron proposiciones que pudieran ser firmadas por los protestantes (1).

Oído el parecer de todos los Padres del concilio por espacio de tres semanas, se escribió el primer ensayo de decreto sobre la justificación, dividido en veintiún cánones ó capítulos, pues entonces no se hizo todavía la división que luego se adoptó entre estas dos cosas (2). Durante varios días sufrió este decreto las censuras de los teólogos, los cuales propusieron bastantes modificaciones. Mientras se continuaban estas tareas, un súbito terror sobrecogió el ánimo de los Padres. Corrió la voz de que se acercaban á Trento las tropas de los herejes. ¿Era prudente exponer la dignidad del concilio á una invasión de la soldadesca? Este peligro sugirió el pensamiento de trasladarse á Mantua ó á Bolonia, ó á otra ciudad de Italia, donde estuviesen los Padres al abrigo de tales insultos. Pronto, sin embargo, se tranquilizaron los ánimos, viendo que el peligro no era, ni con mucho, tan inminente como algunos se habían imaginado (3). Siguióse, pues, adelante.

El 13 de Agosto de 1546, el decreto y las modificaciones de los teó-

(1) Para muestra de lo que decimos, puede leerse el parecer de Sanfelice, Obispo de Cava (Arch. sec. del Vat., *Conc. di Trento*, t. CXVII, f. 21. Ehses, *Conc. Act.*, *Pars* II, p. 294. Según este prelado, el principio de la justificación consiste en reconocer la miseria de nuestra condición, la bondad de Dios y los méritos de Jesucristo. Asentado este fundamento, prosigue así: «Pero como esta misericordia y justicia de Dios no se puede conocer por ningún otro medio que por la fe, Dios nuestro Señor nos concedió también la fe para que, iluminado nuestro entendimiento, pueda conocer el misterio de la redención, y enderezada la voluntad, lo pueda apetecer. Así, pues, luego que Dios ilumina nuestro entendimiento y endereza nuestra voluntad y nos infunde aquella fe viva, que tiene muy unidas la esperanza y la caridad, no espera para justificarnos á que esperemos en él y le amemos, sino que luego que el entendimiento concibe por la fe el misterio de la humana redención, y la voluntad se persuade por la fe de la misericordia divina, de suerte que no pueda dudar de ella, al punto se le perdonan al hombre los pecados, se le devuelve la gracia de Dios.....», etc. *Cum primum intellectus humanae redemptionis mysterium per fidem conceperit, voluntasque ita sit per fidem de misericordia Dei persuasa, ut de illa dubitare non possit, statim peccata dimittuntur, in Dei gratiam homo restituitur.....*», etc. Y poco después, recapitulando las ideas precedentes, dice: «Justifícase el impío por la fe sola, y al punto hecho de impío piadoso, ama á Dios y espera en él.....», etc. «*Justificatur igitur per solam fidem impius, statimque ex impio factus pius, et Deum amat, et in Deum sperat.....*», etc. ¡Mucho trabajo y muy buena voluntad serían menester, para dar un sentido ortodoxo á esta explicación!

(2) Arch. sec. del Vat., *Conc. di Trento*, t. CXVII, f. 88. Ehses, *Conc. Act.*, *Pars* II, página 384.

(3) Para la historia de este incidente, véase á Pallavicino, *Hist. del Conc. de Trento*, l. VIII, c. V.

logos fueron sometidos al examen de los prelados. Disputóse largamente sobre cada uno de los capítulos propuestos. Todas sus cláusulas, todas sus palabras, fueron objeto de sutilísima crítica. Tantas fueron las modificaciones propuestas por los Padres, que se juzgó necesario refundir enteramente el decreto, y el 23 de Setiembre presentóse el nuevo texto (1), en el cual aparece la división entre capítulos y cánones, que después se siguió generalmente en la parte dogmática. Después de algunas discusiones entre los Padres, bajó el nuevo texto á las juntas de teólogos, los cuales hicieron sus observaciones. Salmerón propuso quince enmiendas, y Laínez once, enderezadas unas y otras, no á cambiar sustancialmente el decreto, sino á precisar mejor la expresión de algunas frases (2).

8. Recogidas las notas de los teólogos, que no fueron pocas, volvieron los prelados á la discusión. Ya llevaban disputando varios días, cuando el 8 de Octubre se expuso en el concilio una teoría original, que dió ocasión á Laínez para señalarse singularmente á los ojos de todos. El ilustre General de los agustinos, Jerónimo Seripando, á quien más adelante veremos presidir este mismo concilio como segundo legado, propuso en términos modestos un nuevo sistema sobre la causa formal de nuestra justificación. Decían los Padres, como luego se definió, que esta causa era la justicia de Dios, no aquella con que él es justo, sino aquella con que nos hace justos, dón que, concedido á nosotros por Dios, nos renueva en el espíritu de nuestra mente, y no sólo somos reputados por justos, sino que en realidad lo somos y nos llamamos tales (3). Proponía, pues, Seripando, si además de nuestra justicia no sería menester, para ser absueltos en el tribunal de Dios, que se nos imputase la justicia de Cristo, es decir, el mérito de su pasión y muerte, con el fin de suplir los defectos de nuestra justicia, que siempre es deficiente. De este modo, decía él, conviene distinguir en nosotros dos justicias, una la formal é inherente, y otra la de Jesucristo, que sin ser formal en nosotros se llama nuestra, porque se nos imputa y apropia (4). Apoyaba su teoría en algunos pasajes de la Escritura, y principalmente

(1) Arch. sec. del Vat., *Conc. di Trento*, t. CXVII, f. 123. Ehses, *Conc. Act.*, *Pars* II, página 420.

(2) Pueden verse estas enmiendas en Ehses, *ibid.*, p. 437.

(3) *Canones et Decreta Conc. Trid.*, *Sess.* VI, c. VII.

(4) «*Utrum nos..... apud divinum tribunal judicandi simus ex una tantum justitia, justitia inquam operum nostrorum prodeuntium ex gratia Dei, quae in nobis est, an ex duplici justitia, nostra scilicet, quam modo dixi, et justitia Christi, passione scili-*

en varios textos de San Agustín y San Bernardo, en los cuales se pondera la imperfección de nuestras obras y la necesidad que tenemos de la mediación de Jesucristo, para no ser condenados en el severo tribunal de Dios.

Mala impresión hizo en los Padres esta teoría, que ya en el nombre mismo de *justicia imputada* presentaba fisonomía protestante. Con todo eso, como el autor, sobre ser sincerísimo católico, estaba dotado de grandes conocimientos teológicos, no á todos era dable refutar victoriosamente su opinión. Esta gloria cupo al P. Laínez el día 26 de Octubre. Fué tanto lo que agradó su discurso, que los Padres quisieron tenerle por escrito. Condescendió Laínez con este deseo, y redactó un breve tratado que tuvo la honra de ser incluído palabra por palabra en las actas del concilio; distinción única, que no se hizo ni antes ni después con ningún escrito, ni de los Padres ni de los teólogos (1). Vamos á dar una breve idea de este trabajo.

Dividiólo su autor en tres partes: en la primera, declara el estado de la cuestión; en la segunda, refuta con argumentos positivos la teoría de Seripando; en la tercera, satisface á las razones que éste alegaba en su favor. Para entender el estado de la cuestión, dice Laínez, podemos imaginar á tres súbditos de un rey, que desean ganar una joya propuesta como premio á quien venciere en la pelea, pero no tienen armas ni medios para pelear. Viene el hijo del rey, y dice al primero: «Si quieres ganar la joya, basta que creas en mí. Fíate de mí y yo haré que se te dé el premio.» Al segundo le dice: «Yo te daré para pelear un caballo mediano y unas armas no muy buenas, y haz lo que puedas. Al fin de la batalla yo intervendré para que te adjudiquen el galardón.» Finalmente, al tercero le hace esta pro-

---

cet, merito, et satisfactione Cristi, supplente imperfectionem justitiae nostrae.....», etc. (Arch. sec. del Vat., *Conc. di Trento,* t. CXVII, f. 147. Theiner, *Acta gen. Conc. Trid.*, t. I, p. 235.) Con más extensión y puntualidad lo trae Ehses, *ibid.*, p. 485.

(1) En los manuscritos del concilio de Trento, que se conservan en el Archivo secreto del Vaticano, aparecen, es verdad, muchos escritos de Padres y de teólogos, pero no incluídos en las actas, sino recogidos y encuadernados en el fárrago de papeles sueltos relativos al concilio. En las actas se incluían solamente los extractos que hacía el secretario Massarelli de los discursos. El tratado de Laínez se encuentra en el tantas veces citado tomo CXVII, folio 202 y siguientes. Es de advertir que el amanuense, al copiar la obra en las actas, cometió no pocas ni pequeñas erratas. Todas ellas las reprodujo religiosamente Theiner (*Acta Conc.*, t. I, p. 265); y como añadió otras por su cuenta, y descifró mal ciertas abreviaturas, y saltó de vez en cuando renglones enteros, resultó su edición verdaderamente detestable. El texto limpio y correcto del opúsculo de Laínez lo tiene el lector en la edición del P. Grisar *(Jacobi Lainez, Disputationes Tridentinae*, t. II, p. 153. Oeniponte, 1886).

puesta: «¿Quieres vencer? Pues yo te daré buen caballo, buenas armas y todos los medios necesarios para que á punta de lanza puedas ganar la joya.» En el primer caso se nos representa la justificación al modo protestante; en el tercero, al modo católico. El segundo parece ser una imagen de la presente opinión, que si bien á primera vista encumbra los méritos de Jesucristo, en realidad los deprime.

Debemos conceder, observa Laínez, que la gracia y caridad de esta vida es defectuosa, si se la compara con la caridad y unión con Dios de que gozan los bienaventurados en el cielo. Pero este defecto no hace al caso, pues es simplemente la diferencia natural que hay entre el medio y el fin, el camino y el término. También pudiera llamarse defectuosa la gracia en el estado presente, comparada con la que tendría el hombre en el estado de inocencia, porque entonces era mucho más fácil la salvación; pero tampoco se trata de este defecto. Lo que se afirma es haber en nuestra justicia una deficiencia que nos hace incapaces de ser absueltos en el tribunal divino. Ahora bien, pregunta Laínez, ¿de dónde puede nacer ese defecto de la justicia presente, que á la hora de la muerte debe ser suplido por la imputación de los méritos de Jesucristo? ¿Provendrá de la naturaleza específica de la misma gracia? No; porque ésta es en nosotros de la misma especie que en la humanidad de Jesucristo, y si en nosotros es impotente para merecer la gloria, también lo hubiera sido en nuestro Salvador. ¿Nacerá de la debilidad de nuestros actos, porque en esta vida obramos con mucha flojedad y tibieza? Tampoco; pues el obrar con más ó menos fervor nos da derecho solamente para inferir, que también en el cielo habrá diferentes grados de gloria, correspondientes á la mayor ó menor diligencia que se ponga en el obrar, no que los actos virtuosos sean ineptos para merecernos la bienaventuranza. ¿Se dirá que este defecto se debe á los pecados mortales ó veniales, que suele tal vez el hombre mezclar con sus buenas acciones? Pero los pecados mortales excluyen del alma la gracia habitual, y, por consiguiente, hacen al hombre incapaz de merecer la gloria sin que le valga ninguna imputación de méritos extraños. Los pecados veniales se satisfacen por la penitencia ó el purgatorio, y no impiden que la gracia de esta vida produzca el efecto de obtenernos la gloria de la otra. Es, por consiguiente, gratuita la hipótesis de esa imputación de los méritos de Jesucristo.

Á este primer argumento siguen otros once, que tienden generalmente á demostrar una cosa, y es, que la obra de la redención habría sido imperfecta y defectuosa, pues Jesucristo no nos habría alcan-

zado todos los medios necesarios para salvarnos, siendo tan deficiente la justicia formal de que estamos revestidos. Seguiríase también que la ley de gracia es semejante á la de Moisés, porque como ésta no podía justificar por sí sola, sino que para ser justos era preciso creer en el futuro Mesías y esperar de él la gloria, así ahora estaríamos en un estado de imperfecta justificación, esperando el complemento de ella, de esa futura imputación de los méritos de Cristo.

Finalmente, mostrando la incoherencia con que se expresan los defensores de esta opinión, descubre el P. Laínez sin rebozo el origen corrompido de donde parece haber brotado, que es la doctrina de Lutero (1).

Desarrollados sus argumentos, procede el autor á refutar los de la opinión contraria, que son otros doce. Las respuestas de todos ellos se fundan en dos ó tres explicaciones oportunas de frases usadas por la sagrada Escritura y por los Santos Padres. Ocurre en el Apóstol y en otros autores inspirados la expresión, *non imputari delicta*, y la otra, *reputari fidem ad justitiam*. ¿Cuál es el sentido ortodoxo de estas palabras? Unas veces significan que la justificación borra todos los pecados, y que ella, como todo género de gracias, nos es concedida por los méritos de Jesucristo. Otras, que la fe es necesaria para justificarse. Otras, que se nos perdona la pena temporal, aplicándonos por las indulgencias los méritos del Salvador; pero nunca se deducirá de tales expresiones la necesidad de ese suplemento de nuestra justicia, imaginado por los contrarios.

Insistía mucho Seripando en ciertos pasajes de San Agustín, San Bernardo y otros Padres, donde se pondera la ruindad de nuestros méritos, la necesidad de la divina misericordia, el tremendo rigor de la justicia divina, á cuyos ojos aparecemos todos manchados, etc. Todas estas frases, responde Laínez, tienen cómoda explicación sin recurrir á la hipótesis arbitraria de la justicia imputada. Porque ó se refieren á lo poco que valen nuestros méritos *naturales* sin el auxilio de la gracia, ó ponderan el poco trabajo que nos cuestan las buenas obras, en comparación del bien inmenso con que Dios las premia, ó insinúan la necesidad continua que experimentamos de la divina misericordia, para evitar las faltas presentes que á menudo afean nuestras buenas acciones. Pondérese cuanto se quiera nuestra

---

(1) «*Ultima ratio sit: quod ultra novitatem positionis et ignobilitatem auctoris primi, qui fuit Lutherus, ut alii notarunt, varietatem habet multam et obscuritatem et pugnantiam.*» Grisar, *Jacobi Lainez, Diputationes Tridentinae*, t. II, p. 165.

poquedad y lo necesitados que nos vemos de la divina misericordia; todo eso probará que la necesitamos en esta vida para evitar el mal y obrar el bien, pero no que la necesite el justo que persevera en gracia hasta la muerte, para que se le absuelva en el tribunal de Dios y se le abran las puertas del cielo.

Esta refutación de Laínez echó por tierra la teoría de Seripando, que fué pronto abandonada por los pocos que la defendían, y aun por su mismo autor.

Con la cuestión sobre la justicia imputada se propuso otra, que acaloró algún tanto á los teólogos, y fué la certidumbre que en esta vida se puede tener sobre el estado de gracia. ¿Puede uno, se preguntó, estar cierto con certidumbre de fe de que se halla en gracia de Dios? Algunos teólogos negaban que fuese posible en ningún caso semejante certeza. Salmerón y otro teólogo no vieron claro, *in neutram partem inclinarunt* (1). Laínez defendió, con la mayoría, que puede el hombre poseer esta certeza por especial revelación de Dios.

Terminadas estas controversias á principios de Noviembre, refundióse de nuevo toda la doctrina y cánones de la justificación. Esta tercera edición (2) se acerca ya mucho al texto definitivo; con todo eso, hubo largos debates en todo el mes de Noviembre y principios de Diciembre, antes de convenir en la forma que al cabo se adoptó. Al mismo tiempo que se examinaba tan minuciosamente la parte dogmática, íbanse disponiendo las leyes sobre la residencia de los obispos en sus diócesis y de los párrocos en sus parroquias, objeto que debía constituir la parte disciplinar de la sesión. No parece que Laínez y Salmerón tomasen parte en este negocio, y es natural, pues como teólogos, eran consultados principalmente sobre el dogma.

Por fin, después de concienzudos trabajos, continuados sin cesar durante siete meses, llegó el día 13 de Enero de 1547, destinado para celebrar la sesión. Después de oir misa todos los Padres, leyóse el decreto sobre la justificación y pidióse el voto á todos ellos. Recogidos los votos y anunciados en debida forma, el primer legado Cardenal Del Monte exclamó en alta voz: «Damos inmensas gracias á Dios omnipotente. Este santo decreto sobre la justificación ha sido aprobado universal y unánimemente por todos» (3). No se terminó

(1) Theiner, *Acta gen. Conc. Trid.*, t. I, p. 279.

(2) Ehses, *Conc. Act.*, *Pars* II, p. 634.

(3) «*Gratias immensas agimus Omnipotenti Deo. Sanctum hoc decretum de justificatione approbatum est universaliter ab omnibus uno consensu.*» Arch. Vat., *Conc. di Trento*, t. CXVII, f. 394. Theiner, *Acta gen. Conc. Trid.*, t. I, p. 377.

con tan alegres expresiones la votación sobre la parte disciplinar, pues recogidos los votos, el mismo Cardenal pronunció tristemente estas palabras: «Como los votos de los Padres sobre el decreto de la residencia son varios, sobre todo acerca de la pena que debe imponerse á los que no residen, nada puede resolverse sobre esto por ahora. Algunos Padres han presentado sus votos por escrito. Todo se considerará en la congregación general, y veremos lo que se puede hacer» (1).

Dejemos á un lado las disputas que tuvieron los Padres sobre el decreto de la residencia, promulgado por fin el 25 de Febrero, pues no pertenecen á nuestra historia, y volvamos á los teólogos, entre los cuales descollaban cada vez más Laínez y Salmerón. Á principios de este año 1547 tuvieron el singular consuelo de recibir en Trento al que empezaba á ser el más ilustre apóstol de Alemania, al B. Pedro Canisio, joven entonces de veintiséis años, que, enviado por el Cardenal de Ausburgo en calidad de teólogo, debía tomar parte en los trabajos conciliares. Lo primero que debemos recoger del recién llegado, es el ilustre testimonio que da de los dos Padres españoles, testimonio que, si por ser de Hermano, pudiera creerse parcial, por ser de santo, suponemos que será aceptado por los lectores juiciosos. Dice así: «Despojándome de todo afecto; puedo sinceramente atestiguar, que hay aquí muchos teólogos doctísimos de todos países, que discurren aguda, cuidadosa y sabiamente sobre las cosas más importantes; pero tan queridos de todos y tan admirables como Laínez y Salmerón no hay ninguno. Permitiéndose á pocos el espacio de una hora para hablar, suele conceder el Cardenal presidente tres y aun más al P. Laínez» (2).

9. Por este tiempo trabajaban los dos Padres españoles en una tarea tan ardua como delicada, que les había impuesto el Cardenal Cervini. Consistía en formar un índice de todos los errores protestantes

---

(1) «*Quoniam vota Patrum super decreto de residentia sunt varia, praesertim circa poenam imponendam non residentibus, nihil super his modo agi potest. Aliqui Patres dederunt cedulas suas. Omnia considerabuntur in congregatione generali, et videbimus quid sit faciendum.*» *Ibid.*, t. CXVII, f. 404. Theiner, t. I, p. 380.

(2) «*Omni seposito affectu, sincere testari possum, esse multos hic undecumque doctissimos theologos, qui acute, diligenterque et sapienter summis de rebus judicent, verum intra illos omnes, duobus hisce, Lainez et Salmerone, gratiores omnibus atque admirabiliores non esse alios. Cum horae unius spatium paucis ad dicendum maneat, tres horae et amplius, opinor, dicenti Patri Lainez ab ipso Cardinali praeside tribuuntur.* Polanco, *Historia S. J.*, t. I, p. 214.

acerca de los sacramentos y otros dogmas, para que se propusieran á la consideración de los teólogos, y después á la decisión del concilio. Además de los errores protestantes, les mandó el Cardenal recoger las decisiones de otros concilios en que aquéllos hubieran sido condenados, los decretos de Papas y las sentencias de los santos Padres, contrarias á las nuevas herejías, sin duda para que los Padres y teólogos tuvieran luego á la mano algún antídoto contra los errores que se proponían á su consideración (1).

El 17 de Enero de 1547, reunidos todos los Padres en congregación general, leyó el Cardenal Cervini tres series de errores protestantes, hechas por Laínez y Salmerón. La primera contenía los errores sobre los sacramentos en general; la segunda, los que versaban acerca del bautismo, y la tercera, los pertenecientes á la confirmación (2). Repartiéronse copias de estos errores á los Padres y teólogos, y tres días después, el 20 de Enero, empezaron estos últimos á discutirlos. Salmerón habló el día 21, y Laínez el 22. Las actas conservan solamente una descarnada enumeración de las censuras que propusieron contra los diferentes errores (3).

Mientras se continuaban estos trabajos, volvió á estar en peligro el P. Laínez de abandonar un puesto, donde tanta gloria daba á Dios y utilidad á la Iglesia. La duquesa de Florencia, D.ª Leonor de Toledo, creciendo en deseos de tener en la capital de sus estados al P. Laínez, cuya virtud y elocuencia le habían ponderado extraordinariamente, renovó las diligencias del año anterior, y poniendo de por

---

(1) No sin entusiasmo refiere este hecho el P. Jayo, ponderando el favor que se hace á sus carísimos Giacomo y Alphonso. «Per grazia, dice, li compagni don Jacomo [Laínez] et don Alphonso [Salmerón] se sono portati benissimo in dire li suoi voti. Et certo io non penso che di nessuno theologo più si fidi Mons. Rmo. di Sancta Croce [Cervini] che di loro, ni vedo che a nessuno si faccia tanto favore come a loro; perchè loro per commandamento di Mons. di Sancta Croce hanno cavato di varii libri li errori di heretici acerca tutte le materie de la fede, et vedo che secondo che li hanno cavati, sono da li Rmi. Legati proposti nella congregatione. Secondo li ha commeso di cavare da li sacri concilii, da li decreti di Sommi Pontefici et di sancti Doctori li loghi dove li detti errori sono condannati; et secondo che loro hanno cavati li detti loghi, cussi [così] si vanno proponendo nelle examinationi; sichè molto havemo di ringratiare il Signore Jesuchristo, che si degna in cosa tanto importante servirsi di loro, e più e tanto, secondo il mio parere, quanto di nessuno altro theologo.» *Epistolae PP. Fabri, Jaii et Broet.* Trento, 20 de Enero de 1547. Boero, en la *Vida de Laínez*, p. 65, cita esta carta, pero modernizando el estilo y la ortografía.

(2) Arch. sec. del Vat. *Conc. di Trento*, t. CXVII, f. 423. Theiner, *Acta gen. Conc. Trid.*, t. I, p. 383.

(3) Pueden verse en Theiner, *ibid.*, p. 392.

medio al Cardenal de Carpi, protector de la Compañía, rogó al Papa y á San Ignacio que le concediesen tan afamado predicador. Esta intercesión poderosa, junto con las obligaciones que el Santo tenía á los duques y lo que esperaba de ellos en la fundación de un colegio que ya estaba trazando, le determinaron á escribir á Trento para que, si era posible, pasase el P. Laínez á predicar en Florencia (1). Inclinóle tal vez á tomar esta resolución la noticia que el P. Jayo en la carta arriba citada le dió de la mala salud de Laínez, que con las fatigas del concilio se iba quebrantando.

Recibida en Trento esta orden, Laínez, como hijo de obediencia, se mostró dispuesto á partir para su nuevo destino (2); pero se interpuso el Cardenal Cervini, que de ningún modo quería desprenderse de su teólogo predilecto. Véase la discreta satisfacción que escribió á San Ignacio con fecha 5 de Febrero de 1547: «Se maravillará tal vez V. R. de que yo, contra sus órdenes y deseos, haya detenido aquí al P. Laínez. Pero lo he hecho con buen fin: porque habiéndole yo encomendado la tarea de recoger y reunir todos los errores de los herejes, en lo que toca á los sacramentos como á los otros dogmas, y siendo esto un trabajo que no puede concluirse en pocos días, no me ha parecido dejarle partir hasta que lo termine del todo, ó al menos lo tenga tan adelantado, que otro lo pueda concluir. Por eso os ruego que no llevéis á mal esta confianza que me tomo con vos y con el P. Laínez. Si á pesar de todo os pareciere que debe hacerse otra cosa y que permanezca imperfecto este trabajo, al primer aviso vuestro se ejecutará cuando vos escribiereis. Nuestro Señor os conserve en su gracia» (3). Por su parte, monseñor Felipe

(1) No se conserva esta carta de San Ignacio, cuyo sentido se adivina por las respuestas que se dieron á ella. Á juzgar por algunos pasajes sueltos de las cartas de San Ignacio y por otros de Salmerón y Laínez, se ve que desde el verano de 1546 hasta Junio de 1547 no habían cesado las diligencias de la duquesa de Florencia para traer á sus estados al P. Laínez. Debieron escribirse varias cartas de una y otra parte, que se han perdido. *Vide Cartas de San Ignacio,* t. I, pp. 250, 288 y 311.

(2) *Epistolae P. Lainez.* Una carta sin fecha, en que se habla de la próxima traslación del concilio á Bolonia, y, por consiguiente, debió escribirse por Febrero de 1547.

(3) «Reverendo M. Ignatio. Vi sarete forse maravigliato ch' io habbia ritenuto qua M. Jacomo Lainez più di quel che voi et lui haveste voluto: ho fatto tutto à buon fine, et per causa concernente la utilità publica; perciochè havendoli io dato carico di raccogliere gli errori degli heretici, tanto circa li Sacramenti, quanto tutto il resto che s' ha da dannare in Concilio in la parte dè dogmi; et nan essendo ciò opra se non lunga et di molti giorni: non m' è parso di lassarlo partire prima che l' havesse finita, o a termine che un altro la potesse finire. La qual cosa volendo ancora

Archinto, vicario del Papa, escribía desde Trento á San Ignacio (1): «Por lo que toca á sus queridísimos Hermanos, creedme que en ninguna parte del mundo podrían vivir haciendo más fruto del que hacen aquí.»

Dicho se está que San Ignacio condescendió con los deseos de tan altos personajes. Procediendo, pues, adelante en los trabajos del concilio, preparóse en todo el mes de Febrero la doctrina sobre los sacramentos en general, y sobre el bautismo y confirmación en particular. No ofreció incidente de consideración esta materia, que no era de las más difíciles. Pronto convinieron los Padres en los puntos que se debían definir, y el día 3 de Marzo de 1547 se pudo celebrar la séptima sesión del concilio, que fijó treinta cánones dogmáticos, trece sobre los sacramentos en general, catorce sobre el bautismo, y tres sobre la confirmación. En las juntas de teólogos empezó á hablar Salmerón el día 4 de Febrero, y por no haber podido terminar su discurso, lo concluyó el día siguiente. Laínez habló el 17 del mismo mes (2).

10. Á esta sesión se siguió, como todos saben, la traslación del concilio á Bolonia. Los temores que habían agitado á los Padres en el verano de 1546 se habían repetido varias veces, y la traslación se hubiera verificado antes, si no fuera por la oposición de Carlos V, que fuertemente la contradecía. Una enfermedad contagiosa que se desarrolló en Trento sobrecogió de súbito terror los ánimos; y reunidos los Padres en sesión extraordinaria el 11 de Marzo resolvieron trasladarse á Bolonia. Dejamos á los historiadores del concilio la tarea de explicar los pormenores de este negocio, y sólo advertiremos que, como los obispos españoles y los de Alemania, adictos al Emperador, acomodándose á los deseos de éste, rehusaron la traslación, y se quedaron en Trento, nuestro P. Claudio Jayo, como representante de un obispo que pertenecía al mismo partido, hubo de detenerse algún tiempo con los prelados del imperio.

---

qualche giorno più, vi prego, che restiate satisfatto di questa sicurtà, ch' io piglio di M. Jacomo et di voi. Et nondimeno quando vogliate che l' opera si lassi imperfetta, al vostro primo avviso si farà quanto scriverete. Che Dio vi conservi in sua grazia. Di Trento alli v di Febraio 1547.—*Vr. M. Cardinalis Sanctae* ✠.» [Crucis.] *(Epistolae Cardinalium.)*

(1) «Circa li suoi dilectissimi fratelli, state sopra di me, ch' in nessuna parte del mondo hoggidì potrebbono dimorare co' maggior frutto di quello che fanno qua.» *(Epistolae Episcoporum.)*

(2) Arch. sec. del Vat., *Conc. di Trento*, t. CXVII, ff. 464 y 510. Theiner, *Acta gen. Conc. Trid.*, t. I, pp. 412 y 442.

Laínez, Salmerón y Canisio se pusieron en camino á mediados de Marzo; pero hubieron de parar en Padua más de lo que pensaban, por una enfermedad aguda que allí sobrevino á Salmerón y le puso en grave peligro de la vida (1). Participó Laínez al Cardenal Cervini este accidente, preguntándole si debía esperar para ir á Bolonia á que convaleciese su compañero, ó si proseguiría el viaje, dejando á Salmerón en el colegio de Padua, donde estaba bien asistido por nuestros Padres y Hermanos (2). El Cardenal escogió este segundo partido, y así Laínez, acompañado del B. Canisio, se dirigió luego á Bolonia. No tardó en juntarse con ellos Salmerón, que recobró pronto la salud por las oraciones de San Ignacio, según él reconocía, pues habiéndose notificado al santo la enfermedad, éste dirigió á Salmerón una carta cariñosa, animándole á confiar en Dios y prometiéndole el auxilio de sus oraciones (3). Entretanto, el P. Jayo había logrado con buenos modos desprenderse de los prelados que permanecían en Trento; y reuniéndose en Padua con Salmerón, ambos se presentaron en Bolonia á fines de Abril.

Allí encontraron á Laínez y Canisio engolfados en las tareas conciliares. El 23 de Abril disertó Laínez sobre el sacramento de la penitencia. Declaró su materia y su forma; demostró la necesidad de la confesión, de la contrición y de la satisfacción, disipando las nieblas con que los modernos herejes procuraban oscurecer estas verdades católicas. Tres horas, según dicen, estuvo hablando sobre estas materias, aunque no un solo día, porque habiendo empezado su discurso el 23, y no pudiendo concluirlo por falta de tiempo, lo terminó el 25. Posible es que, sumados los dos trozos, llegase á durar su discurso tres horas (4). El 28 de Abril dijo Salmerón su parecer sobre el mismo asunto (5). El 30 habló Laínez sobre la extremaunción, y en los primeros días de Mayo explicaron Salmerón, Jayo y Canisio lo perteneciente á los sacramentos del orden y del matrimonio (6).

Á todo esto, iba languideciendo la actividad del concilio. No había

---

(1) *Epistolae P. Lainez.* Al cardenal Santa Croce. Padova, 18 de Marzo de 1547.

(2) La contestación del Cardenal, en *Epistolae Çardinalium.* Bolonia, 31 de Marzo de 1547.

(3) *Epistolae P. Salmeron.* Á San Ignacio. Venecia, 16 de Abril de 1547. Es tierno el afecto con que agradece al santo sus oraciones, atribuyendo á ellas su inesperada curación, que, según él, puede llamarse resurrección. No se conserva la carta de San Ignacio á que responde el P. Salmerón.

(4) Arch. sec. del Vat., *Conc. di Trento*, t. XVII, f. 68. (Véase también *Epistolae P. Lainez.* Bolonia, 27 de Abril de 1547.)—(5) *Ibid.*, f. 74.—(6) *Ibid.*, ff. 84-90.

modo de llevar los obispos españoles á Bolonia, ni de vencer la resistencia del Emperador, que pedía á todo trance el retorno de los Padres á Trento. El 21 de Abril se había celebrado la sesión nona; pero fué tan sólo para prorrogar la decisión de los puntos propuestos hasta el 11 de Junio, esperando que en este intermedio se reunirían en Bolonia los Padres ausentes. Fallidas salieron estas esperanzas, y como en vez de venir los ausentes se iban retirando los presentes, llegado el 11 de Junio lo único que se pudo resolver fué prorrogar indefinidamente la sesión. Viendo las cosas en tal estado, juzgó el Cardenal Cervini que podía Laínez partirse para Florencia, pues la situación decadente del concilio anunciaba su próxima disolución. Despidióse, pues, Laínez de Salmerón y Jayo, y acompañado del B. Pedro Canisio, salió para Florencia el 17 de Junio de 1547 (1).

Continuaron en Bolonia los otros dos jesuítas, y en las juntas de teólogos que aun se celebraron, aparecen sus nombres entre los que discurrieron acerca de los sacramentos. El 9 de Julio disertaron ambos sobre el purgatorio y la penitencia (2). Dos días después habló Salmerón todo el tiempo de una junta de teólogos. Tratábase de las indulgencias, materia entonces sumamente interesante, pues como todos saben, por este artículo había empezado Lutero á combatir el dogma católico. Declaró Salmerón lo que son las indulgencias; estableció la diferencia que hay entre ellas y la absolución sacramental; probó la potestad que tiene la Iglesia para concederlas; declaró las condiciones necesarias para la validez de ellas; explicó, finalmente, cómo pueden las indulgencias aprovechar á los difuntos, aduciendo gran copia de erudición sagrada para demostrar cada una de estas aserciones. Á juzgar por el resumen de su discurso, que leemos en las actas, debió hacer Salmerón un elegante compendio de todo cuanto enseña nuestra santa fe acerca de este artículo importante (3).

El 18 y 19 de Agosto encontramos á Salmerón disputando doctamente sobre el sacrificio de la misa y defendiendo de las calumnias de los herejes las preces y ceremonias con que la Iglesia acompaña la oblación de la víctima incruenta (4). Esta es la última mención de nuestros Padres que hallo en las actas del concilio en su primera

---

(1) *Epistolae P. Laínez.* Florencia, 2 de Julio de 1547.
(2) Arch. sec. del Vat., *Conc. di Trento*, t. XVII, f. 205.
(3) *Ibid.*, f. 208.
(4) *Ibid.*, ff. 293-297.

reunión. Pocos días después, amenazada Italia de una conflagración guerrera por la muerte violenta del duque de Parma, Pedro Luis Farnesio, hijo de Paulo III, ocurrida el 10 de Setiembre, se reunieron los Padres, y el día 14 decretaron la dilación indefinida de la sesión. Terminado este acto, salieron de Bolonia muchos de los Padres, con lo cual pudo darse por disuelta la Asamblea. Aun quedó una sombra de concilio en Bolonia hasta el año 1549; pero nada hizo de particular, si no fué conservar el nombre de concilio de Trento (1).

(1) Pallavicino, *Storia del concilio di Trento*, l. x, c. v y siguientes. La razón de que subsistiera todavía en Bolonia aquella apariencia de concilio, era principalmente la oposición firmísima que hacía Paulo III á la disolución, pues de ningún modo podía determinarse á disolver un concilio cuya reunión le había costado tan inauditos afanes.

CAPÍTULO XVII

LAÍNEZ Y SALMERÓN EN EL CONCILIO DE TRENTO DURANTE LA SEGUNDA REUNIÓN

1551 - 1552

SUMARIO: 1. Llegan á Trento Laínez y Salmerón el 27 de Julio de 1551.—2. Duodécima sesión del concilio el 1.º de Setiembre.—3. Pónese orden entre los teólogos para hablar, siendo los primeros nuestros dos Padres.—4. Diserta Laínez sobre la Eucaristía el 8 de Setiembre, y Salmerón sobre la comunión bajo ambas especies. 5. Décimatercia sesión el 11 de Octubre.—6. Cuartana del P. Laínez.—7. El 20 de Octubre hablan Laínez y Salmerón sobre el sacramento de la penitencia, y luego se retira unos días de Trento Laínez para curarse.—8. ¿Redactaron nuestros Padres el texto de la sesión catorce?—9. Por Diciembre empiezan los teólogos á discurrir sobre el sacrificio de la misa.—10. Paralízase el concilio á principios de 1552, y se disuelve el 28 de Abril.—11. Nuestros Padres dan noticia de la Compañía á los obispos y teólogos.—12. Laínez y Melchor Cano.—13. Vocación del Dr. Olave.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. Archivo secreto del Vaticano, *Concilio di Trento.*—2. *Epistolae P. Lainez.*—3. *Epistolae P. Salmeron.*—4. *Epistolae P. Nadal.*—5. *Cartas de San Ignacio.*—6. Polanco, *Historia S. J.*—7. *Epistolae mixtae.*—8. Ribadeneira, *Vida del Padre Lainez.*—9. Idem, *Tratado de las persecuciones de la Compañía.*—10. *Persecutiones Fratrum.*

1. Cerca de cuatro años transcurrieron desde que nuestros Padres se apartaron del concilio, hasta que éste volvió á reunirse en la primavera de 1551. Muerto Paulo III el 10 de Noviembre de 1549, habíale sucedido á principios de 1550, con el nombre de Julio III, el Cardenal Del Monte, que había sido el primer legado presidente del concilio. Al punto dirigió el nuevo Papa todos sus cuidados á la continuación de tan importante asamblea. En el consistorio de 4 de Marzo de 1551 nombró presidente al Cardenal Marcelo Crescencio, dándole por asistentes en la presidencia al Arzobispo de Manfredonia, Sebastián Pighini, y al Obispo de Verona, Luis Lipómano (1).

Llegados á Trento los tres, inauguraron las tareas conciliares el

(1) Pallavicino *Storia del Conc. di Trento,* l. XI, c. 13.

30 de Abril de 1551. Al día siguiente se celebró la sesión undécima, en que se declaró solemnemente abierto el concilio, y se señaló para celebrar la próxima sesión el día 1.º de Setiembre. Poco se adelantó en los primeros meses, ya por las dificultades extrínsecas que siempre entorpecieron más ó menos la marcha del concilio, ya por la excasez de Padres y teólogos. Unos y otros iban llegando poco á poco, y el 27 de Julio se presentaron Laínez y Salmerón, mandados como la otra vez, por teólogos de Su Santidad. Visitaron á los legados presidentes, y éstos los recibieron con muestras de mucho amor. Lo mismo hicieron otros ilustres prelados, á los cuales fueron los Padres á presentar sus respetos. Cuenta Polanco que algunos, al ver en Trento á nuestros Padres, exclamaban gozosos: «Ahora va de veras el concilio, una vez que han venido estos dos hombres» (1).

Moderó Dios estos honores con un disgusto económico que humilló y mortificó bastante á los recién llegados. Dice Bartoli (2), que el legado presidente, el Cardenal Madrucci y los más ilustres personajes se disputaban cortésmente el honor de hospedar á Laínez y Salmerón. No sabemos si habría, en realidad, esa cortés disputa, *cortese gara*, de que habla el historiador italiano. Lo que sí nos consta es que el secretario Massarelli, á cuyo cargo estaban los hospedajes, metió á los dos Padres en el aposento de un mozo de mulas, donde ni siquiera había una luz para estudiar (3).

---

(1) *Historia S. J.*, t. II, p. 249.

(2) *Storia della Compagnia di Gesù.* Italia, l. II, c. 5.

(3) Gustarán nuestros lectores de conocer la amena relación de este incidente, hecha á San Ignacio por Laínez. Hela aquí: «Por no escribir sin hijuela, avisaremos á V. R. de lo que nos ha acaecido sobre nuestra llegada acá y aposento, no para decir faltas de nadie, si no fuesen nuestras, sino para informarle de la verdad, por si allá de otra manera informasen. Llegados aquí, el Rmo. Legado nos vió y recibió, cierto, á lo que podemos comprender, de muy buena gana, porque aun antes que viniésemos lo había ya dicho á muchos prelados, holgándose de nuestra venida, los cuales también le informaban, diciendo mucho bien de nosotros, según que de él y de ellos sabemos. Así que llegados nos dijo, que por entonces nos recibiría entrambos en su casa en una cámara, y que se buscaría luego una posada, la cual quería que fuese allí cerca, por podernos más gozar, y que quería que comiésemos con su Sría. Rma., con esto, que cuando quisiésemos comer en nuestra cámara, se nos diese. Besámosle las manos, y con tanto nos partimos de él.

»Después, según pensamos, le debió hablar el secretario del concilio, y decirle que él nos acomodaría entretanto que se había la otra posada. Y así nos lleva á su casa y nos dice que, por no estar en la hostería, por aquella sola noche viniésemos allí, y danos por aposento á todos tres una estufilla muy pequeñita y ahumada, con un lecho y una carrivola, la cual sacada, no quedaban dos pasos vacíos en la cámara, sin mesa ninguna para poder estudiar ó escribir una letra, y con un solo escabello, y con

Al cabo de algunos días, viendo que pasaba el tiempo y no les daban alojamiento decente, entendiéronse por su cuenta con el posadero que los había tenido la vez pasada, y acomodáronse en los aposentos que habían ocupado cinco años antes. Allí empezaron á trabajar

---

muchas botas suyas y de su mozo, y una gran balija y una arpa vieja y una espada de su mozo, el cual posaba en dicha estufa. Y yo dije al M. Salmerón: Mirad que esta cosa andará más larga que pensáis; quedémonos en la hostería, y yo mañana, por vía de palacio, le diré que por no andar mudando posadas, no habiendo de ser aquella más de por una noche, como él decía, nos habíamos querido quedar en la hostería. Parecióle á Salmerón que, por no dar muestra de descontento de la cámara ó desprecio, era mejor venirse á la estufa con los calores que hacía; y así, él aquella noche durmió sobre una arca, y Juan y yo en los lechos; y de ahí adelante él se fué á casa del Obispo de Verona, que estaba cerca, á dormir, y yo, aunque me ofrecían lo mismo, por no parecer que todos dejábamos el dicho aposento, dormía con Juan siempre en la estufa. Donde vino una vez el secretario del Legado, y demandónos si faltaba algo; y yo, con mi sólita libertad, ó necedad, digo: Vos lo veis, todo nos falta. Y diciendo él: Es verdad; pero por ahora, ¿qué os falta? Digo: Á lo menos nos falta una candela para irnos á acostar. Diciendo: ¿Y qué más? Digo: Un candelero para meterla dentro. Y todo riendo. Esta fué la candela que aquella noche, porque el despensero era ido fuera, no se pudo haber. Todavía nos ganamos esto, que nos fuimos á dormir con un hacha.

»Pasados no sé qué días, que serían obra de ocho, y habiendo ya cuasi visitado á todos, fuimos al Cardenal á suplicarle que nos diese estancia, porque todos nos demandaban dónde posábamos, y muchos querían venir á vernos, *etiam* prelados, y no parecía que estaban bien recibirlos donde estábamos. Respondiónos que no dudásemos, que nos daría estancia, pero que el patrón de la casa que nos quería dar, estaba fuera, y que tornando, súbito nos tomaría la posada. Vino el patrón de allí á tres ó cuatro días y ofreció las estancias; pero porque no tenían puertas ni ventanas, siendo nuevas, demandaba diez ducados adelantados del alquiler para acabar las estancias. Y viniendo á pedirlos al secretario del concilio, en presencia mía, respondióle agriamente, diciéndole que era un terrible hombre, etc. Yo, después de él ido, dígole al secretario: Sería bien que le diésedes esos dineros, pues al fin se quitarán del alquiler y importa poco. Dice entonces: *Che credete che importeranno quelle stanzie di piggioni ogni mese?*, encareciendo la costa que se hacía con nosotros en tomar aquellas cámaras. Yo entonces, con un poco de cólera, le digo: Pues con cada uno que viene al concilio se expende, y ¿os parece que se hace tanta costa con nosotros? ¿Vos no sabéis que no comemos el pan de balde, y que trabajamos tanto como los otros? Y esto el Papa lo sabe, y por eso nos envía, y vos habéis hecho una cosa que ni tiene pies ni cabeza, recibiendo dos sacerdotes que envía el Papa en el cuarto de vuestro mozo, y en tal cámara, que cierto me maravillo de vos. Y pues no gastáis nada de lo vuestro, deberíades gastar conforme al orden que tenéis del Papa, y no tenernos tanto tiempo donde nos tenéis, que Salmerón hubo de dormir la primera noche sobre un arca, y no ha querido dormir más acá, y yo hubiera hecho lo mismo si no fuera por no mostrar vuestras faltas; y os prometo que lo diga al Cardenal cómo estamos, y que lo escriba á Roma.

»Esta es la suma, y aun todo á la larga, lo que contenía mi cólera; y el buen hombre fuese escandalizado, y, según he entendido, díjolo al Cardenal; y yo, sin có-

desde luego con mucho brío. También ahora, como entonces, se aplicaron á las obras de humildad y caridad. Acudieron á los hospitales á visitar y consolar á los enfermos, volvieron al cuidado de sus queridos pobres, y el día de la Asunción de Nuestra Señora dispusieron

---

lera ninguna, antes por aplacar al mismo M. Angelo [Massarelli], secretario del concilio, y al Cardenal, después de cena, riendo le conté al Cardenal, delante de M. Angelo, todo lo que había pasado, no culpando á M. Angelo, sino antes mi cólera y libertad, aunque cierto me parece y parecía, que era justa, y por tal se la dije al Cardenal. Todavía su Sría. Rma., prevenida por M. Angelo, decía primero, haciéndonos juramentos, que no había quedado por querer él no proveernos de estancia, sino por la suerte de la partida de aquél; y excusaba á M. Angelo, diciendo á nosotros, que pues predicábamos la paciencia á otros, que era bien que la tuviésemos. Yo le dije con verdad, que no lo hacía por huir el padecer, porque el año pasado tres meses había estado en África debajo de una sábana, sufriendo los calores del día y el frío de la noche, y que en aquella estufa me reía y estaba contento; pero que le decía aquello, porque no convenía que estuviésemos [allí], ni á la comodidad del estudio para el predicar ó leer ó hacer algo, ni tampoco á quien nos había mandado, ni á su Sría. Rma., ni á los otros del concilio que nos querían visitar. Y le dije, con verdad y en conciencia, que con ninguna persona había mostrado descontentamiento, sino con el mismo Rmo. y con M. Angelo; y que aun esta claridad había de aceptar en servicio; y que si en algo había errado, me diese la penitencia, que muy alegremente la haría, con tal que de su parte no quedase ninguna amaritud, no sólo con la Compañía, pero aun con nosotros, y que con el tiempo, si el concilio se hacía, vería nuestra fidelidad y deseo que tenemos de servirle en toda cosa buena que podamos. De manera que quedamos claros y amigos, y yo á lo menos me holgué de decirle todo lo que tenía en el buche; y al día siguiente, viendo que la cosa de aquella casa tardaba, porque el patrón era tornado fuera, y también viendo que la mayor parte de aquella casa era llena de cortesanos del Cardenal, y que no tenía iglesia, y que se le hacía caro á M. Angelo, el día siguiente nos fuimos á visitar nuestro huésped pasado, y impetramos de él que nos diese las estancias pasadas, dándole algo al mes, y él lo hizo de muy buena gana, ofreciéndolas aun sin nada; pero nosotros, porque lo ha menester y nos da tres camas, y lavan y guisan, y dan de lo suyo lo que queremos, habemos hecho que se le dé tres escudos al mes. Y así el Rmo. Cardenal se ha contentado, y con su buena licencia y con pacto de ir al menos una vez á la semana á comer con él, nos habemos venido. Y su Sría. Rma. de su casa nos da abundantemente el pan y el vino, y nos hace dar diez escudos al mes, del Papa, que le pedimos, tres para la posada y siete para lo demás, porque Trento está más cara que la otra vez. Allende de esto nos ofrece todo lo demás para vestir, etc., porque no quiere el Cardenal que de ningún otro tomemos; y así lo hacíamos la otra vez con el Cardenal de Santa Cruz y lo haremos ahora. Así que ahora, después de estas revueltas, estamos quietos.....

»Y esto basta y sobra por hijuela. Hémoslo querido escribir á V. R., no para que muestre queja con ninguno, porque cierto ya nosotros no la tenemos, sino para que si de por acá le hubiesen escrito quejas, lo cual no creemos, sepa la verdad y se sirva de ella; y también porque conforme á mi condición no tuviera paz, si no avisara de esta mi falta, de la cual también V. R. me podrá enviar la corrección, aunque cierto he sentido poco escrúpulo cuanto á la cosa *in se.*» (*Epistolae P. Lainez.*—Trento, 11 de Agosto de 1551.)

una lucida comunión general, de la que participaron casi todos ellos. Á los méritos de la humildad y celo quiso Dios que añadiese Laínez los de la paciencia, pues en el mes de Agosto le sobrevino una cuartana pertinaz, que no dejó de molestarle gran parte del tiempo que duró esta segunda convocación del concilio (1).

2. El 1.° de Setiembre se celebró sesión, como estaba anunciado, pero no para resolver materia alguna, ni dogmática ni disciplinar, sino únicamente para diferir la resolución de estas cosas. Llegados á Trento por aquellos días los embajadores del Emperador, los Arzobispos de Tréveris y Maguncia y otros muchos prelados, empezóse á trabajar con brío en las materias conciliares. El primer punto que se sometió á discusión fué el sacramento de la Eucaristía. Presentáronse á la consideración de los teólogos diez errores protestantes (2). Para evitar las cuestiones enojosas de preferencia y simplificar las discusiones, se determinaron de antemano tres cosas: la primera, que en el orden de hablar empezasen los teólogos del Papa, siguiesen los del Emperador, después los doctores seculares, según la antigüedad de su promoción al doctorado, y por fin, los regulares, según la antigüedad de sus respectivas Órdenes (3). En segundo lugar, se encargó á los teólogos que probasen sus dichos con autoridades de la Sagrada Escritura y Santos Padres, más bien que con razones filosóficas ó sutilezas escolásticas; y por fin, se les mandó que fuesen breves en sus discursos y prescindiesen de cuestiones inútiles.

3. Según esta prescripción, levantóse para hablar el primero de todos el P. Laínez. Al llegar aquí debemos corregir un grave yerro histórico que corre en nuestros libros desde Ribadeneira (4) y Orlandini (5) hasta Cretineau-Joly y Boero. Dicen estos autores que nuestro teólogo empezó su discurso excusándose de ser el primero por haberle enviado el Papa, y asegurando que no citaría ningún autor cuyas obras no hubiera leído desde la primera página hasta la última, y que después de esta salvedad, citó hasta treinta y seis autores de los que más habían escrito. Ahora bien: en las actas del concilio no hay ni tal acto de humildad ni tal alarde de erudición. Lo que hizo fué, según las actas, pedir al Espíritu Santo que le inspirase para acertar en lo que dijese, é invocar á María Santísima, cuya Natividad se celebraba aquel día, y sin más preámbulos entró en la dis-

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 249.—(2) Véanse estos errores en Theiner, *Acta gen. Conc. Trid.*, t. I, p. 488.—(3) *Ibid.*, p. 489.—(4) *Vida del P. Laínez*, l. I, c. 7.—(5) *Historia S. J.*, l. XII, n. 37.

cusión (1). Ni en el resumen de este discurso, ni en ningún papel del concilio de Trento, hemos podido hallar el menor indicio de semejante alarde de erudición. Tampoco lo descubrimos en las cartas de Laínez y Salmerón, ni en la crónica del P. Polanco, ni, finalmente, en ninguna fuente histórica anterior á Ribadeneira y Orlandini, los cuales, como es sabido, escribían, el primero, unos treinta, y el segundo, unos cincuenta años después (2).

4. Lo que importa saber es que él probó bien el punto fundamental de toda la cuestión sobre la Eucaristía, cual es la presencia real de Jesucristo en el Sacramento (3). Después de Laínez se levantó el P. Salmerón para disertar sobre un punto interesantísimo, en particular para Alemania. El octavo de los artículos heréticos propuestos á la censura de los teólogos, decía así: «Es de derecho divino dar la comunión al pueblo y á los niños bajo ambas especies, y por eso pecan los que obligan al pueblo á comulgar bajo una sola especie» (4).

Empieza Salmerón á combatir este error por el argumento más concluyente, cual es la creencia general de la Iglesia. Es imposible que yerre contra la fe toda la Iglesia, porque es columna de la verdad, como dice San Pablo. Ahora bien: la Iglesia no cree ser de derecho divino el comulgar al pueblo bajo ambas especies; luego es herejía lo que el artículo afirma. Aduce la autoridad del concilio de Constanza, y luego, poniéndose á examinar la tradición eclesiástica,

---

(1) «*Jacobus Lainez..... oravit primo Deum, ad eum inspirandum, ut veritatem ei suggerere velit, et auspicatus est a Navitate B. Mariae Virginis.*» (Arch. sec. del Vat., *Conc. di Trento*, t. XIV, f. 208.) En este tomo está el resumen autógrafo de Massarelli. En la edición de Theiner (t. I, p. 490) falta esa frase inicial de Laínez, porque se suprimió en otras copias de las actas, v. gr., en el t. CXVIII, f. 100, del cual se sirvió Theiner probablemente para las actas de este año 1551.

(2) El P. Orlandini compuso su historia desde el año 1598 hasta el 1606. Véase la dedicatoria de su libro, escrita por el P. Sacchini. El P. Ribadeneira debió terminar la Vida del P. Laínez hacia 1583, como se deduce de las censuras que se conservan en el archivo de Estado de Roma (*Censurae librorum*, t. I, f. 1).

(3) Cf. H. Grisar, *Jacob. Lainez, Disputationes Tridentinae*, t. II, p. 195. Al estampar el resumen de este discurso, según el texto de Theiner, nota el P. Grisar los yerros de erudición que allí se cometen, *por culpa*, dice, *ó de Lainez ó de Massarelli ó de Theiner*. Yerros científicos de ese género no es probable que los cometiesen ni el secretario del concilio ni el editor de sus actas. Confesemos francamente que esos errores son de Laínez, pues aunque nuestro teólogo era muy erudito, pero con la erudición del siglo XVI, que admitía de buena fe esos errores, no descubiertos aún por la crítica.

(4) Cf. Theiner, *Acta Conc. Trid.*, t. I, p. 489.

demuestra cómo aun en el tiempo de los Santos Padres se reconocía y admitía la comunión bajo una sola especie. Presenta á continuación algunas razones de congruencia, y termina refutando los argumentos que toman los herejes de aquellas palabras de Cristo: *Nisi biberitis sanguinem*, etc. Á juzgar por el extracto de Massarelli, se trasluce que el discurso de Salmerón debió ser muy notable, así por la erudición como por el raciocinio (1).

Digna es también de reparo otra circunstancia que se observa en los discursos de ambos Padres. Deseando abreviar las discusiones de los teólogos, habían dispuesto los legados, que cada uno hablase solamente de determinadas materias ó artículos, para evitar así la prolijidad de que todos hablasen de todo. Pues en la repartición que hicieron de las materias, se nota que á nuestros dos teólogos les encomendaron los dos artículos más importantes, á Laínez el de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, dogma fundamental en esta materia, y á Salmerón la cuestión práctica más formidable en aquel tiempo, cual era la comunión bajo ambas especies.

5. Continuaron disputando los teólogos acerca de los demás artículos, y recogidas sus censuras y observaciones, empezaron á discutir los Padres el 21 de Setiembre (2). No ofreció incidente particular esta sesión, pues parece que el Espíritu Santo quiso consolar á la Iglesia, concediendo suma concordia á los Padres al tratar del más delicado y consolador de nuestros misterios. En un mes se terminaron todos los trabajos preparatorios, y el 11 de Octubre de 1551, con suma devoción y admirable unión de voluntades, se proclamaron la doctrina y los cánones sobre el Santísimo Sacramentos del altar.

6. Entretanto la cuartana molestaba penosamente al P. Laínez (3).

---

(1) Archivo sec. del Vat., *Conc. di Trento*, t. XIV, f. 208. Theiner, *Acta gen. Conc. Trid.*, t. I, p. 491

(2) *Ibid.*, t. CXVIII, f. 117. Theiner, t. I, p. 502.

(3) Esta cuartana ha dado ocasión á nuestros historiadores para cometer un yerro digno de notarse. Afirma Orlandini (*Historia S. J.*, l. XI, n. 38) que los tres presidentes dispusieron de común acuerdo, que no se celebrase congregación los días en que Laínez fuese acometido por la fiebre. Esto dice que lo hicieron por no privar al concilio del parecer de aquel hombre, que debiendo hablar el primero, debía ser para los restantes como el guía que les había de conducir en toda la discusión. *Nec enim apostolicis legatis est visum, frequentissimum illud Concilium, et orbis terrae theatrum ejus sententiae luce privare, quae cum omnibus esset princeps, dux etiam quaedam ad disceptandum omnibus ese posset.*» Desde Orlandini hasta Boero viene repitiéndose tranquilamente, que en el concilio de Trento no se tenían congregaciones

Había propuesto al Cardenal presidente retirarse á Verona por algún tiempo, pero esto no se le concedió mientras durasen los trabajos sobre la Eucaristía. Querían tenerle allí hasta terminar una cuestión tan importante, pues era singular el aprecio que se tenía de él y de su compañero, como lo prueba la expresión del Obispo de Módena, copiada por Polanco: «Los PP. Laínez y Salmerón han disertado con grandísimo aplauso acerca del Santísimo Sacramento de la Eucaristía contra los luteranos, y en verdad que me reputo feliz por haber nacido en tiempo de unos hombres tan doctos como santos» (1).

---

los días en que Laínez padecía la cuartana. Ahora bien: léanse las actas y diarios del concilio en cualquiera de las copias que existen en el Archivo del Vaticano, y sin ir allá, léase á Theiner en las actas correspondientes al año 1551, y se verá que así las juntas de teólogos como las congregaciones de los Padres se celebraban todos los días, sin descansar más que los domingos. Esta observación es muy fácil de hacer, porque en las actas se nota no sólo el día del mes, sino también el de la semana.

La razón aducida por Orlandini para apoyar el hecho es otro error histórico notable. Supone, efectivamente, que Laínez hablaba todos los días al empezar la discusión. No hay tal. Nuestro teólogo hablaba el primero de todos, pero *el primer día solamente*. En los días siguientes iban hablando los restantes teólogos, según el orden señalado de antemano, hasta que terminaban. Pero nótese bien, en cada serie de juntas teológicas para una sesión cada teólogo hablaba por lo regular *una sola vez*. En esta segunda reunión del concilio habló Laínez tres veces, el 8 de Setiembre, el 20 de Octubre y el 7 de Diciembre de 1551.

Gustarán de saber los lectores cómo habla de esta cuartana el P. Polanco. He aquí sus palabras traducidas fielmente del latín: «Aunque el P. Laínez había padecido la cuartana el día anterior [al 8 de Setiembre], y el P. Salmerón hubiera estado ocupado en asistirle y en otros negocios, sin embargo, con la gracia de Dios dijeron sus pareceres con gran satisfacción de los oyentes.» (*Historia S. J.*, t. II, p. 250.) Pocas líneas más abajo añade lo siguiente: «Habiendo propuesto el P. Laínez retirarse á Verona ó á otro sitio, para ver si se libraba de la cuartana, no se le permitió esto ni siquiera por quince días, porque entonces se tenían las disputas acerca de la Eucaristía, y no le impedía la cuartana el cumplir con su oficio en las cosas que pública ó privadamente se debían tratar.» En la página siguiente encontramos esta noticia: «El 20 de Octubre, día en que el P. Laínez estaba libre de la cuartana, dijeron los Nuestros su parecer acerca del sacramento de la penitencia, y con la gracia de Dios parecieron haber hablado mejor que nunca.» Aquí tenemos el hecho reducido á sus justos y naturales límites. Léase con atención el relato de Polanco, y se observará que, si bien cuida de notar todo lo que hubo de honroso para los dos Padres, ni una palabra dice sobre la suspensión del concilio en los días que el P. Laínez padecía la cuartana. Harto significa en favor de Laínez el ver que los presidentes quisieron tenerle á su lado, á pesar de la cuartana, todo el tiempo que se trató de la Eucaristía. Dejemos así el hecho y no le hagamos inverosímil con exageraciones tan enormes.

(1) *Patres Lainez et Salmeron maximo cum splendore de sanctissimo Eucharistiae Sacramento contra lutheranos disseruerunt, et re vera me felicem duco, quod in haec tempora tam doctorum quam sanctorum Patrum inciderim.»* (*Historia S. J.*, t. II,

7. Después de la Eucaristía, pasó el concilio á examinar los sacramentos de la penitencia y extremaunción. Propusiéronse á los teólogos doce errores protestantes acerca del primero, y cuatro sobre el segundo. Como el número de los teólogos había crecido por haber llegado recientemente algunos, determinóse que hubiera junta por la mañana y por la tarde. El 20 de Octubre empezó la discusión de los teólogos, y toda la junta, que duró cuatro horas, la llenaron Laínez y Salmerón (1). El primero examinó la naturaleza del sacramento de la penitencia, poniendo en claro la diferencia que hay entre este sacramento y el bautismo, y estableciendo los puntos principales del dogma católico en esta materia. Salmerón disertó principalmente acerca del error décimo, que decía así: «Toda la pena y la culpa la perdona siempre Dios juntamente, y la satisfacción de los penitentes no es otra cosa más que la fe, con la que creen que Cristo satisfizo por ellos; y por eso las satisfacciones canónicas instituídas por los Padres, y empezadas en el concilio Niceno, nunca fueron impuestas para la remisión de la pena, sino para dar buen ejemplo ó para el buen orden y para probar la virtud de los fieles» (2). Contra esta teoría, en la cual, como ve el lector, se dan la mano la justificación sin las obras, los errores contra las indulgencias, la ruina del sacramento de la penitencia y otros graves efectos en el orden moral, dirigió Salmerón toda la fuerza de su erudición y ciencia teológica, y según dice Polanco (3), nuestros dos Padres satisficieron plenamente á la expectación del concilio. Deseaba Salmerón decir algo acerca de la extremaunción; pero como ya anochecía, interrumpió su discurso, y los presidentes levantaron la sesión (4).

Terminado este trabajo, obtuvo Laínez del presidente que le per-

---

p. 251.) Este obispo de Módena era Egidio Foscarari, del Orden de Predicadores, el que pocos años antes, desempeñando el insigne cargo de maestro del Sacro Palacio, dió sobre los Ejercicios de San Ignacio la favorable censura que suele imprimirse al principio de ellos.

(1) Arch. sec. del Vat., *Conc. di Trento*, t. CXVIII, f. 197. Theiner, *ibid.*, t. I, p. 553.

(2) «*Totam poenam et culpam simul remitti semper à Deo, satisfactionemque poenitemtium non esse aliam, quam fidem, qua apprehendunt, Christum pro eis satisfecisse; ideoque satisfactiones canonicas, quondam exempli gratia, vel disciplinae, vel probandi fideles causa, fuisse à Patribus institutas, et in Concilio Nicaeno exortas; numquam autem ad remissionem poenae.*» Theiner, t. I, p. 532.

(3) *Historia S. J.*, t. II, p. 251.

(4) La satisfacción con que fué escuchado el P. Salmerón se trasluce en las actas, donde el resumen del discurso se termina con estas palabras: «*Et ita omnes articulos de satisfactione haereticos esse, diserte admodum et docte comprobavit.*» Arch. sec. del Vat., *Conc. di Trento*, t. CXXIII, f. 197. Theiner, *Acta gen. Conc. Trid.*, t. I, p. 536.

mitiera retirarse unos días de Trento, para curarse de su cuartana, mientras los otros teólogos fuesen diciendo sus dictámenes. Advirtióle, con todo, el legado que estuviese de vuelta cuando fuera menester redactar los cánones. Con esta licencia partióse de Trento Laínez el 23 de Octubre, y dirigióse á Riva, pueblo del Cardenal de Trento, sito á la orilla de un lago, y de muy buenos aires para los enfermos. Quiso el Cardenal enviarle en litera, pero no admitió el religioso semejante comodidad, y se fué montado en una ordinaria cabalgadura. Los días que duró su ausencia, suplía su falta en las consultas privadas el P. Salmerón, el cual asistía á todas las congregaciones de los teólogos. Cuando éstas se terminaron y empezó la tarea de los Padres, volvióse Laínez á Trento, después de tomar un descanso de unos doce días. Ya que le tuvo allí el primer legado, empezó á encargarle á él y á su compañero tantos trabajos, que apenas tenían tiempo para atender á otra cosa (1).

Á todo esto, nuestro santo P. Ignacio estaba algo preocupado con las noticias que le llegaban de la mala salud de Laínez. Primeramente le envió un Hermano coadjutor que le sirviera de amanuense; después, á propuesta del mismo Laínez, se pensó en sustituirle con el P. Jerónimo Nadal (2), pero se desistió de este pensamiento, principalpalmente por lo que escribió el P. Salmerón, quien afirmaba que dos ó tres sanos no harían lo que Laínez enfermo, pues aunque no pudiera hablar en público, sin embargo, con su prudencia y consejo serviría muchísimo, así para los negocios del concilio como para el buen crédito de la Compañía. Prosiguió, pues, en Trento Laínez, cayendo y levantando de su enfermedad (3).

8. Dicen algunos (4) que nuestro teólogo escribió la doctrina y cánones de la sesión catorce. Esto conviene entenderlo. La comisión nombrada para redactar este trabajo fué la misma que había formado los cánones de la sesión trece. Componíase de los Obispos de Maguncia, Zagravia, Sassari, Bitonto, Badajoz, Guadix, Astorga y Módena (5). En las actas se añade que el legado presidente presentó á esta comisión un trabajo previo, compuesto, á propuesta del mismo legado, por unos hombres doctos y píos, acerca del sacramento de la penitencia, para que de este modo ganase tiempo la comisión, arreglando lo hecho, más bien que haciéndolo todo de nuevo. Luego el secreta-

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 257.—(2) *Ibid.*, t. II, p. 253.—(3) Idem, *ibid.*
(4) *Vide Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 491.—(5) Arch. sec. del Vat., *Conc. di Trento*, t. I, f. 261. Theiner, *Acta gen. Conc. Trid.*, t. I, p. 581.

rio Massarelli leyó en alta voz ese escrito, del cual entregó un ejemplar á cada uno de los comisionados. Las actas copian este trabajo, que puede verse en Theiner, t. I, p. 582 y siguientes. ¿Quiénes fueron esos hombres doctos y píos que compusieron esa doctrina, donde está ya toda la obra hecha, pues la comisión no hizo sino abreviar el texto y extraer de allí los cánones? Todo persuade que debieron ser Laínez y Salmerón, pues en esta convocación como en la precedente, los legados representantes del Papa se valían con preferencia de los teólogos enviados por el Papa.

Desde el 16 hasta el 20 de Noviembre trabajó la comisión en redactar los cánones y en acomodar los capítulos de la doctrina presentada por el legado. Nótese la palabra de que se sirven las actas: el 19 de Noviembre, «*Aptaverunt tria capita*»; y el 20, «*Reformantur tria capita*» (1). Presentado el proyecto á la aprobación del concilio el mismo día 20, fué aceptado con muy pocas observaciones, tanto, que al día siguiente se convino del todo en la doctrina y cánones, y se señaló el día 25 para celebrar la sesión. En este día, después de misa, se leyeron la doctrina y los cánones, y asimismo un decreto sobre la reforma, y todo ello fué aprobado unánimemente por los Padres (2). Sí, pues, Laínez y Salmerón son los hombres doctos y píos mencionados más arriba, podemos asegurar que ellos fueron el todo en la sesión catorce.

9. Después de descansar unos días, el 3 de Diciembre de 1551 se entregaron á los teólogos los artículos heréticos tocantes al sacrificio de la misa y al sacramento del orden. Volvióse á repetir la advertencia de que los discursos fuesen breves (3), pero no se dieron por entendidos los teólogos, y disputaron largo y tendido sobre las cuestiones propuestas.

Empezó, según costumbre, el P. Laínez la mañana del 7 de Diciembre, y él solo habló las tres horas que duró la junta. El objeto primario de su discurso fué el punto principal que debía definirse en la sesión, esto es, que la misa es verdaderamente sacrificio. Empezando por el famoso texto de Malaquías, recorre el orador los principales pasajes de la Escritura que más ó menos directamente se refieren al sacrificio de la nueva ley, y á cada texto de los sagrados

---

(1) Theiner, t. I, p. 593.

(2) *Ibid.*, p. 601.

(3) «*Dicant ea brevitate, quae decet viros pios, et non contentiosos et verbosos: propterea abstineant omnino a superfluis et inutilibus.*» Theiner, t. I, p. 603.

libros añade interpretaciones de santos Padres. Hacia el fin del discurso refuta brevemente los otros errores de los herejes sobre la aplicación del santo sacrificio y sobre los ritos y ceremonias que usa la Iglesia en la misa (1).

Lo que hizo Laínez por la mañana acerca de la misa, lo repitió Salmerón por la tarde sobre el sacramento del orden. También él llenó todo el tiempo de la congregación, que fueron otras tres horas. El principal intento del disertante fué, como se deja entender, probar que las sagradas órdenes son sacramentos; pero ya en este discurso vertió algunas ideas, que once años después, en la tercera reunión del concilio, habían de ocasionar tan fuertes debates. «Los obispos, dijo, tienen dos potestades: una de consagrar, que se les concede por el sacramento del orden, y es indeleble; otra de predicar y gobernar, la cual se la da el Papa» (2). De estos dos discursos de nuestros Padres, dice Polanco: «Por la gracia de Dios agradaron extraordinariamente al concurso» (3).

Tardaron los teólogos en decir sus dictámenes desde el 7 hasta el 29 de Diciembre. El 2 de Enero de 1552 empezaron á trabajar los Padres. Deseando nombrar, según costumbre, la comisión que había de redactar la doctrina y los cánones, rehusaban formar parte de ella los miembros de la comisión anterior. Puesto el negocio en consulta, remitiéronse todos los Padres á lo que dispusiera el legado. Éste no designó por entonces á ninguno; pero el día 14 de Enero, cuando ya terminaban los Padres de decir su parecer, nombró la comisión siguiente: los Arzobispos de Colonia y Cagliari, los Obispos de Viena, Feltre, Castellemare, Naumburgo, Orense, Claudiópolis, Calahorra, Monópoli, León, Túy, Algarves, Verdún y Segovia. Á éstos se añadieron después otros tres, que eran los de Sassari, Granada y Bitonto (4).

Éstos acomodaron la doctrina y los cánones. ¿Habría también aquí algún trabajo preparatorio, hecho por varones doctos y píos, como en la sesión pasada? Parece que sí, pues en las actas leemos lo siguiente: «Mientras los sobredichos artículos [los heréticos] eran

(1) Theiner, t. I, p. 603.

(2) Theiner, t. I, p. 606. En el tomo siguiente veremos las ardientes polémicas á que dieron origen estas ideas en la tercera reunión del concilio, no porque las dijera Salmerón, sino por otros motivos, parte escolásticos parte políticos, que á su tiempo explicaremos.

(3) «*Mirum in modum auditoribus satisfecere.*» *Historia S. J.*, t. II, p. 253.

(4) Arch. sec. del Vat., *Conc. di Trento*, t. CXVIII, f. 374. Theiner, t. I, p. 645.

discutidos por los teólogos, fué redactada, gracias al cuidado y diligencia de los señores legado y presidentes, la doctrina sobre estas dos materias, la misa y el orden. Y para mayor brevedad, se determinó en la congregación general del 2 de Enero de 1552 que esta doctrina fuese examinada por los Padres, junto con los artículos heréticos..... El jueves 7 de Enero reúnese congregación general, en la cual los Padres empezaron á decir su parecer sobre los artículos y sobre la doctrina..... Terminados los pareceres, son deputados los Padres infrascritos para *reformar* la doctrina» (1). Se ve, pues, bastante claro que también en esta sesión se encomendó á algunos, que verosímilmente serían Laínez y Salmerón, el trabajo preparatorio sobre todo lo que se había de definir.

10. Rápidamente procedían los preparativos de esta sesión, que hubiera llegado pronto á término feliz, sin un molesto contratiempo que sobrevino. Había dado poco antes el concilio un amplísimo salvoconducto á los protestantes, invitándoles á que acudiesen á Trento y expusiesen allí sus doctrinas, y así, discutiendo sinceramente las dudas en materia de religión, conviniesen todos en la verdad. Inútil había sido este salvoconducto, lo mismo que todas las diligencias practicadas en los años precedentes para traer á los protestantes á una leal controversia. En estos días, sin embargo, presentáronse en Trento embajadores del duque de Wittemberg y otros del duque de Sajonia, los cuales manifestaron, en nombre de sus señores, tener deseos de entenderse con los católicos en las materias controvertidas (2).

Fueron admitidos en el concilio el 24 de Enero de 1552, y véase lo que dijeron, según lo escribió el día siguiente á San Ignacio el P. Salmerón: «Ayer, antes de comer, entraron en la congregación de los obispos dos embajadores del duque de Wittemberg, y después de comer, dos del duque de Sajonia: y aunque por diversas

---

(1) Arch. sec. del Vat., *Conc. di Trento*, t. CXVIII, f. 374. «*Dum vero articuli suprascripti* [*haeretici*] *à theologis discutiebantur*, *concepta fuit cura et diligentia DD. legati et praesidentium doctrina super duabus ipsis materiis, de missa et ordine. Et ut brevitati consuleretur*, *decernitur in congregatione generali habita* 2.ª *Januarii* 1552, *ut simul cum ipsis articulis à Patribus examinaretur. Die jovis* 7.ª *Januarii*, *habetur congregatio generalis*, *in qua Patres coeperunt dicere sententias super articulis et doctrina..... Quibus absolutis*, *deputantur infrascripti Patres ad doctrinam reformandam....*, etc. No se ve este párrafo en Theiner, aunque hay algo equivalente al referir la congregación de 2 de Enero de 1552.

(2) Arch. sec. del Vat., *Conc. di Trento*, t. CXVIII, f. 382 y siguientes.

vías, han cantado una misma conclusión, diciendo que su príncipe, rogado del Emperador, los enviaba á Trento, donde se decía que había un convento de personas que trataban de las cosas de la fe, llamado concilio universal, y que ellos decían que sus príncipes habían prometido al Emperador de mandar sus letrados, y estar en lo que se definiese en Trento, cuando se celebrase en él concilio libre, universal y cristiano, y que éste no es libre, porque los obispos que están en él tienen hecho juramento de fidelidad al Papa. Tampoco que no es universal, porque no hay todas naciones en él. Asimismo, que no es cristiano, porque han definido muchas cosas contra la Escritura, máxime en el artículo *de justificatione*, y por esto piden, que se deputen otros jueces fuera de los obispos y el Papa, porque éstos son parte, y que el Papa, como se definió en el concilio basileense, está sujeto al concilio en lo que se determinare de fe, y en caso de cisma y en la reformación de su persona, y que *primum et ante omnia* se determine *quod concilium est supra papam*. Presentaron también los de Wittemberg un libro escrito á mano, que contenía la fe de los suyos, y que cuando algún escrúpulo naciese acerca la inteligencia de él, que su príncipe enviará aquí sus doctores y letrados que lo declaren, mantengan y defiendan contra lo que otros quisieren decir; y éstas y otras cosas semejantes propusieron ayer los embajadores de los príncipes luteranos» (1).

Difícil era avenirse con quien mostraba tales disposiciones. ¿Cómo había de entenderse el concilio de Trento con unos hombres que empezaban por recusar el concilio, y que arrojaban á la cara de los Padres el horrible insulto de que el concilio no era cristiano? Con todo eso, para quitar toda excusa á los disidentes, dignáronse los Padres extender su benignidad y suspender la decisión de las materias que se estaban preparando, hasta que se mostrasen en Trento los doctores herejes. Así, pues, en la sesión del 25 de Enero de 1552 (décimaquinta de todo el concilio), en vez de definir los dogmas sobre la misa y el sacramento del orden, se celebró *sesión en blanco*, según la frase del P. Salmerón, se dió un decreto prorrogando la sesión hasta

---

(1) *Epistolae P. Salmerón*. Trento, 25 de Enero de 1552. Pueden verse en Le Plat (*Monumentorum ad Hist. Concilii Trid. illustrandam collectio*, t. IV, p. 460) las quejas que dieron estos embajadores, y lo que propusieron en nombre de su soberano. Allí mismo, p. 464, está el discurso que pronunciaron los embajadores del duque de Sajonia. El libro *escrito á mano* de que habla el P. Salmerón ha sido impreso también por Le Plat, *ibid.*, p. 421, con el título de *Confessio Virtembergensis concilio exhibita*.

el 19 de Marzo, y se extendió un amplísimo salvoconducto á los protestantes, exhortándoles á presentarse en Trento. Los doctores herejes no comparecieron, aunque estaba todo el concilio mano sobre mano esperándolos. El 16 de Febrero se retiró el Arzobispo de Tréveris, pretextando que el clima de Trento le era nocivo y le ponía en grave riesgo la vida (1). El 11 de Marzo se despidieron los Arzobispos de Maguncia y de Colonia, quienes hubieron de acudir á sus estados, invadidos por Mauricio, duque de Sajonia.

Llegó el 19 de Marzo, y sólo habían comparecido unos pocos luteranos de Wittemberg. Fué, pues, necesario prorrogar la sesión hasta el 1.° de Mayo. En este intermedio el duque de Sajonia, favorecido por Enrique II, rey de Francia, rompió guerra contra el Emperador Carlos V, y toda Alemania vino á ponerse en estado de tremenda revolución. En circunstancias tan críticas, creyó Julio III que era imposible la continuación del concilio, y expidió un breve suspendiéndolo. Resistían á esta resolución algunos prelados españoles, empeñados en llevar hasta el cabo la obra comenzada; pero la mayoría de los Padres optó por la suspensión, la cual fué proclamada en la sesión del 28 de Abril de 1552, décimasexta de todo el concilio (2).

Salieron, pues, de Trento los padres y teólogos, después de un año que estaban allí reunidos, habiendo pasado casi en completa inacción los últimos tres meses. Poco adelantó el concilio en esta segunda reunión. Tan sólo se celebraron seis sesiones, y de ellas cuatro fueron solamente para empezar el trabajo ó prorrogar las decisiones; de suerte que el único fruto sólido que se recogió fueron las sesiones trece y catorce, en la primera de las cuales se trató de la Eucaristía, y en la otra se definió lo perteneciente á la penitencia y extremaunción.

11. Volvamos ahora los ojos á los dos jesuítas españoles, y antes de dejarlos partir de Trento, refiramos brevemente lo que esta vez hicieron en el concilio en favor del instituto de la Compañía. Como en algunas regiones de Alemania, y más aún en Francia, se daba tan excesiva importancia á los concilios, que, como es sabido, hacían al concilio superior al Papa, juzgó San Ignacio que para el reconocimiento oficial de la Compañía en aquellos países vendría bien alguna manera de aprobación dada por el Concilio de Trento. Mandó, pues, á Laínez y Salmerón que tentasen el vado, consultando primero el

(1) Theiner, t. I, p. 652.
(2) Pallavicino, *Storia del Conc. di Trento*, l. XIII, c. 3 y siguientes.

negocio con algunos obispos amigos de la Compañía. Véase lo que contestaron ambos á esta indicación:

«La gracia y paz de Cristo nuestro Señor sea siempre con nosotros. En lo que V. R. escribe de la aprobación de nuestro instituto por el concilio, responderemos primero lo que nos pareció á nosotros, y después lo que pareció al Rmo. Obispo de Calahorra, con quien sólo lo hemos comunicado. Á nosotros nos parece que no querrá el concilio ponerse en esta aprobación, así porque ninguna religión se lee que haya sido desta manera aprobada, sino solamente por el Papa, como porque tienen mucha priesa de irse, y aun las cosas necesarias no quieren tratar. Y para no haberse de aceptar siempre se perdería en proponerla, aunque si se aceptase á tratarse, no dudamos que los más votos fueran en favor, y pocos en contrario, aunque siempre habría algunos. Y si en alguna manera se hubiese de tratar, que el Papa escribiese al concilio, cometiendo que diputase algunos para ver nuestro instituto, y proponiendo se confirmase con el sigilo (sello) del concilio. Y para esto fuera muy á propósito ya hechas las constituciones y vueltas en latín, porque del instituto que está en la bula (1) quien dudase, no parece que sería cristiano.

»Lo mismo pareció al Obispo de Calahorra, añadiendo que las contradicciones nos aprueban harto y nos dan la vida, etc. Era también de parecer que lo comunicásemos con otros dos perlados españoles, que son el de Granada y el de León, y á nosotros nos ocurrió el comunicarlo con el Pighino, por ser hombre entendido en las cosas del derecho y sernos aficionado y de buena pasta. Pero no hemos querido hasta saber resolutamente la conclusión de V. R. Porque si después de haberlo encomendado á nuestro Señor y deliberado consigo nos dijere que entendamos en esto, cerraremos los ojos y meteremos las manos en la masa. Y habiéndose de hacer, mejor es no consultarlo con ninguno, que tener después los consultores, de parecer contrario, por haber dado consejo contrario. |Esto es lo que se nos ofrece. V. R. con brevedad nos responda, porque haremos cuanto nos mandare, placiendo á nuestro Señor. El cual á todos conserve y aumente en su santa gracia. — De Trento á 22 de Diciembre de 1551» (2).

(1) Se refieren Laínez y Salmerón al resumen de nuestro instituto, que se incluye en las bulas de Paulo III y Julio III.

(2) *Epistolae P. Lainez.* Trento, 22 de Diciembre de 1551. Firmada por Laínez y Salmerón, y autógrafa del segundo.

En vista de estas razones, renunció San Ignacio al intento de pedir al concilio una aprobación expresa de nuestro instituto. Mas ya que esto no se podía, procuraron Laínez y Salmerón, visitando á los principales obispos y á los más ilustres teólogos, darles á conocer en coloquios particulares la manera de vivir de la Compañía y los ministerios en que se ocupaba. Utilísimas fueron estas conferencias privadas. Ellas dieron por fruto la acendrada amistad del Obispo de Clermont, Guillermo de Prat, que nos fundó tres colegios en Francia; el afecto y protección que siempre nos dispensó el célebre Arzobispo de Granada, D. Pedro Guerrero. Entonces empezó la amistad de D. Gutierre de Carvajal, que luego había de fundar el colegio de Plasencia. Finalmente, allí se iniciaron ó se arraigaron muchas relaciones ventajosas de la Compañía con varios prelados y teólogos, que volvieron á sus tierras bien impresionados sobre nuestras cosas, gracias á las virtudes y prudentes razones de Laínez y Salmerón. Razón tenía el segundo cuando escribió á San Ignacio que aquello era sembrar para coger después.

12. Sólo un hombre hubo á quien no lograron despojar de los prejuicios injustos contra la Compañía, y fué el tan conocido teólogo Melchor Cano. Oigamos la entrevista que tuvieron con él los Nuestros, tal como la cuenta Ribadeneira, quien la oyó de los labios del mismo Laínez:

«Entre los otros teólogos que el Emperador Carlos V, como Rey de España, envió al concilio de Trento, fué uno el M. Cano, en compañía de D. Pedro Guerrero, Arzobispo de Granada, y del Dr. Cuesta, Obispo de León; de Fr. Domingo de Soto, de la Orden de Santo Domingo, y de los PP. Fr. Alonso de Castro y Fr. Andrés de Vega, religiosos de San Francisco, todos hombres graves y doctos y tenidos por la flor de España. Cuando llegaron á Trento, hallaron en el concilio por teólogos de Su Santidad, á los PP. M. Diego Laínez y M. Alonso Salmerón, religiosos de la Compañía de Jesús; y como en la edad eran mozos, y en su vestido y trato pobres, y se ejercitaban en enseñar la doctrina cristiana y en otros actos humildes, conforme á la instrucción de N. B. P. Ignacio, al M. Cano (que se mostraba más celoso de la honra de España) le hizo mal estómago el ver allí aquellos Padres españoles, temiendo que por ellos perdería su nación la opinión de letras que por él y sus compañeros, varones de tan grande autoridad, en aquel teatro del mundo podía ganar. Después, como vió que á los Padres se les daba el primer lugar como á teólogos de Su Santidad, y que los legados del concilio se servían de ellos en

todas las cosas de importancia, y que sus dichos y pareceres eran tan aceptados y tan bien recibidos de todo el concilio, tuvo disgusto que le fuesen preferidos y que se hiciese más caso de ellos que de su persona, siendo tan calificado y eminente. Juntóse con esto la ocasión que aquí diré. Como la Compañía entonces era nueva y no conocida, y en Trento estaban los prelados y letrados más principales de la cristiandad, parecía al P. Laínez que era bien informarlos uno á uno de la institución de la Compañía, de su fin y de los medios que toma para alcanzarle, y así lo hizo, y esta información que les dió fué provechosísima para la Compañía.

»Fué, pues, un día con el P. Salmerón á visitar al M. Cano, no sabiendo la acedía y sentimiento que tenía en su pecho por aquel afecto humano ó enviduela (por llamarla así) que he dicho; dióle razón de nuestro instituto con verdad, llaneza y modestia, como hacía á los demás; y el M. Cano mostró luego su condición é ingenio poniendo grandes dificultades en aquel instituto, y deshaciendo con argumentos lo que el P. Laínez le decía. Duró la disputa dos horas, en la cual me dijo el mismo Padre, que le tuviera lástima si los oyera, y viera lo mucho que al M. Cano había sufrido. Finalmente, como el P. Laínez le vió tan orgulloso y engreído, le dijo: «Ahora, »Padre, dígame por caridad una cosa, ¿es V. P. en la Iglesia de Dios »más que un pobre fraile de Santo Domingo?» Y como Cano respondiese que no: «Pues ¿por qué, dijo, toma el oficio de los obispos y »del Sumo Pastor, que es el Vicario de Cristo, y los condena, reprobando lo que ellos han aprobado y aprueban?» Aquí dijo el M. Cano con una falsa sonrisa: «¡Ay, señor! ¿No quiere Vmd., maestro, que si »los pastores duermen los perros ladren?» «Que ladren, sí, respon»dió el Padre, mas que ladren contra los lobos y no contra los otros »perros» (1).

Con estas palabras parece que se terminó el diálogo, según Ribadeneira, y sin embargo, sabemos que no concluyó así. Todo lo dicho en el párrafo anterior es verdad, pero también es verdad otra cosa, que ya la hemos visto en letras de molde (2) y la vamos á decir para dejar la verdad en su punto y para no privar á nuestros lectores de un hermoso acto de humildad practicado por Laínez. Es, pues, de saber que al cabo de estar disputando acaloradamente más de dos

(1) *De las persecuciones de la Compañía. Melchor Cano.*
(2) Fermín Caballero, *Melchor Cano*, p. 347. Arigita y Lasa, *El Doctor Navarro D. Martín de Azpilcueta, y sus obras*, p. 168.

horas, por fin Laínez, mohino de ver en su contrario tanta obstinación, echó á Melchor Cano adonde suelen echar los españoles á quien les fastidia demasiado, se levantó de la silla y se fué; pero al llegar á la puerta de la calle, serenado un poco el ánimo, y reparando en lo que había hecho, volvió corriendo atrás, entró en el aposento de Melchor Cano, púsose de rodillas, y le pidió perdón de la fétida frase que se le había escapado en un ímpetu de ira. Fermín Caballero, que leyó esa expresión en un libelo infamatorio del siglo XVII, la juzgó impropia del carácter de Laínez (1). Sin embargo, es auténtica, y en el diario del P. Nadal, año 1556, está con todas sus letras (2).

Añade Ribadeneira, que por estas y otras palabras que pasaron entre Laínez y Cano, quedó éste muy amostazado contra la Compañía. ¿Cuáles serían esas otras palabras á que alude el historiador? Sospechamos si ocurriría entre ellos algún conflicto de opiniones teológicas, pues, como todos saben, era algo atrevido en el opinar el teólogo dominico. Posible es que Laínez en conferencias particulares refutase alguna opinión de Melchor Cano, de donde éste tomaría pretexto para irritarse contra los Nuestros.

13. Pero si no lograron convencer á Melchor Cano, tuvieron la fortuna de traer á la Compañía uno de los teólogos que más se distinguían en aquel sagrado concilio (3). Martín de Olave, nacido en Vitoria, estudiaba en Alcalá el año 1526, cuando San Ignacio se dirigió á aquella universidad con ánimo de cursar la filosofía. Al entrar el santo en la ciudad por la puerta de Guadalajara, el joven Olave fué quien le dió la primera limosna (4). Después de estudiar algunos años en Alcalá, encaminóse Olave á París, donde cursó la teología y se graduó de doctor en ella con fama de aventajado ingenio. Allí tuvo amistad con el P. Juan de Polanco, pero no sabemos que ni en Alcalá ni en París tratase con San Ignacio. Concluídos los estudios, siguió la corte del Emperador Carlos V en España y Alemania, gozando fama no menos de probidad y buenas costumbres que de doctrina y ciencia sagrada.

---

(1) Fermín Caballero, *Melchor Cano*, p. 364.

(2) *Epistolae P. Nadal*, t. II, p. 45.

(3) Todo lo que decimos acerca de la vocación del P. Olave lo tomamos del P. Ribadeneira (*Vida del P. Laínez*, l. I, c. VIII), el cual fué muy amigo del P. Olave en Roma, y le oyó contar los pormenores de su vocación.

(4) Ribadeneira, *Vida de San Ignacio*, l. I, c. XIV.

Aunque le sonreía bastante la fortuna y tenía buenas ocasiones de lucir su talento, con todo eso no descansaba en aquel género de vida el corazón de Olave, y ansiaba emplearse en algo más sólido que seguir la corte de un monarca. Por eso, el año 1548, cuando el Emperador hubo vencido á los herejes, el Dr. Olave, asociándose al buen P. Fr. Pedro de Soto, determinó quedarse en Dilinga, y aceptando la dirección de un colegio que allí deseaba abrir el Cardenal Otón Truchses, trabajar cuanto pudiese, ya en la enseñanza de la juventud, ya en la reducción de los alemanes á la verdadera fe. Santos eran los propósitos de Soto y Olave; pero surgieron tantas dificultades en la empresa, que ambos fundadores hubieron de renunciar á ella y cerrar el colegio. Ya que no podía aprovechar como quisiera á los herejes, determinó el Dr. Olave pasar á las Indias y trabajar en la conversión de los gentiles. Para esto envió á Sevilla los libros que había reunido en sus estudios, y él se hubiera puesto probablemente luego en camino, si no hubiera ocurrido entonces la segunda reunión del concilio de Trento. El Cardenal Otón Truchses, Arzobispo de Ausburgo, que estimaba sobremanera al Dr. Olave, quiso enviarle como procurador suyo al concilio. Admitió el doctor esta comisión por el gusto de conocer á tanto hombre sabio y de lucir su ciencia en teatro tan ilustre.

En Trento dió gallarda muestra de su doctrina, y «fué tenido, dice Ribadeneira, por varón muy docto y muy elocuente y gran disputador» (1). Trabó grande amistad con los PP. Laínez y Salmerón, y como supiese de ellos el gran fruto que nuestros Padres hacían en las Indias, él, no abandonando su pensamiento de evangelizar á los infieles, escribió una carta á su antiguo amigo el P. Polanco, pidiéndole que le declarase el método y forma que tenían los Nuestros para convertir á los gentiles (2). Respondió Polanco, que la cosa era larga

---

(1) No dejan de traslucirse estas cualidades en una carta suya que conservamos, dirigida al P. Polanco. (Cf. *Epistolae mixtae*, t. II, p. 587.) Á propósito de recomendar á un pariente suyo que iba á Roma, refiere Olave á Polanco las disputas que ha tenido con el P. Salmerón sobre las opiniones de Catarino acerca de la presciencia y predestinación, de la gracia y del libre albedrío. Indica la opinión de San Agustín, nombra á los santos que le han seguido, recuerda algunos textos de la Escritura é insinúa la oposición que hay en estas materias entre Durando y Santo Tomás. Y ¿qué falta hacía todo esto para recomendar á un pariente? Muy poca, en verdad; pero á nosotros nos viene bien para confirmar lo que dice Ribadeneira, que el P. Olave era «muy docto y gran disputador».

(2) No se conserva esta carta, ni la respuesta del P. Polanco.

para carta, y que pues había de ir á España, podía pasar por Roma, donde de palabra se le darían todos los informes que desease. Cuando Olave leyó esta contestación, indignóse fuertemente, creyendo que Polanco le quería pescar para la Compañía, y concibió terrible aversión á ella.

«Pero Dios nuestro Señor, dice Ribadeneira, comenzó á seguir la caza que había levantado.» Sintió el doctor dudas y perplejidades acerca de su viaje á las Indias, y empezó á discurrir si no sería mejor entrar en alguna Orden religiosa, donde su celo podría emplearse más provechosamente, dirigido por la santa obediencia. Para resolver este punto, retiróse en la cuaresma de 1552 á un monasterio edificado en una isla del lago de Garda, sitio recogido y apacible y muy apto para la meditación. Allí suplicaba á Dios, con muchas oraciones y penitencias, le manifestase su voluntad acerca del género de vida que debía seguir. Pronto sintió el doctor que Dios le llamaba á la vida religiosa; pero ¿en qué religión? Aquí fueron mayores las dudas. Parecíale á Olave que se hallaba dispuesto á vivir en cualquiera religión, pero en la cuenta de ellas no entraba la Compañía. Ofrecíase á Dios para abrazar cualquier instituto, pero siempre exceptuaba el de la Compañía. Con esto no hallaba luz su entendimiento ni descanso su corazón. Pasaba un día y otro día, pasó toda la cuaresma, y no se desvanecían las perplejidades. Llegó el día de la Resurrección, y poniéndose Olave á decir misa, cuando llegó á la comunión, empezó á rogar ahincadamente al Señor que tenía en las manos, se dignase mostrarle en qué religión le debía servir. Entonces, como si le traspasaran el corazón con un dardo, sintió dentro de sí, que Dios le quería precisamente en la religión que él exceptuaba. Tan clara se le manifestó la divina voluntad, que allí mismo hizo voto de entrar en la Compañía.

Tres días después, tomando la pluma, escribía estas palabras al P. Polanco: «Muy otro estoy, por la gracia del Señor, del que estaba cuando respondí á la de Vm., en la cual veo muy claramente ahora, que me aconsejaba lo que me cumple. *Hanc mutationem sola dextera Excelsi haud dubie effecit.* [Esta mudanza solamente la ha hecho, sin duda, la diestra del Excelso.] Á él sean dadas infinitas gracias para siempre. Yo iré sin falta, dándome nuestro Señor salud y ayudándome, en breve á ver á VVmm. y á conocer á Su Paternidad del Padre Ignacio por director y Padre en el Señor, para que con la lumbre que de su divino espíritu recibe, me enseñe y ordene, como á hijo y discípulo muy obediente, cómo tengo de servir á nuestro Se-

ñor» (1). El mismo año 1552 cumplió su propósito el doctor Olave, y aunque no vivió sino cuatro años en la Compañía, pues murió pocos días después de San Ignacio, pero en ese breve tiempo prestó notables servicios á nuestra Orden, como rector y primer maestro de teología en el colegio romano (2).

---

(1) *Epistolae mixtae*, t. II, p. 706.
(2) Polanco, *Historia S. J.*, t. III, p. 8.

CAPÍTULO XVIII

OTROS JESUÍTAS ESPAÑOLES FUERA DE ESPAÑA.—BOBADILLA, DOMÉNECH, NADAL, POLANCO, ETC.

SUMARIO: 1. Trabajos de Bobadilla en Bisignano.—2. Parte para Alemania en 1542.—3. Sus trabajos en Nuremberg, en Viena y en otras ciudades de Alemania hasta 1548.—4. Escribe dos Memorias contra el *Interim*, y por esto es expulsado de Alemania.—5. Nómbranle superintendente del colegio de Nápoles, y en vista de sus desaciertos en el gobierno, le aplican otra vez á las misiones.—6. El P. Doménech establece la Compañía en Sicilia.—7. Colegios de Mesina y de Palermo, sostenidos principalmente por los PP. Nadal y Doménech.—8. Empieza á distinguirse en Sicilia el joven Pedro de Ribadeneira.—9. El P. Polanco, terminados sus estudios, predica en Prato y Florencia.—10. Corrígele San Ignacio de algunas indiscreciones, y le toma por su secretario.—11. Empiezan á distinguirse algunos Padres españoles en el colegio romano.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Epistolae PP. Bobadillae et Roderici.*—2. *Cartas de San Ignacio.*—3. *Regestum litter. S. Ignatii.*—4. Biblioteca Vaticana (*Vat.-Lat.*, *n.* 6.222).—5. *Epistolae mixtae.*—6. *Litterae quadrimestres.*—7. *Epistolae P. Nadal.*—8. Polanco, *Historia S. J.*

1. Después de Laínez y Salmerón merece algun recuerdo el impertérrito P. Nicolás de Bobadilla. Aunque su falta de criterio y su carácter brusco, sacudido y algo jactancioso ocasionaban de vez en cuando graves disgustos, sin embargo, tenía de bueno que se entregaba de veras á los trabajos apostólicos, y afrontaba sin miedo los peligros (1). Terminadas las deliberaciones sobre la fundación de la Compañía, que, como vimos, se tuvieron en la primavera de 1539, envióle San Ignacio á la isla de Ischia, para componer las paces entre varias facciones que traían alborotada la tierra. El suceso fué felicísimo, y Bobadilla consiguió no sólo el sosiego de la isla, sino la conversión y reformación de costumbres en muchos de sus habi-

---

(1) En el tomo siguiente hablaremos despacio de las faltas del P. Bobadilla, al referir el hecho en que más se manifestaron, que fué la primera Congregación general.

tantes (1). Al año siguiente le hallamos en Bisignano. El Obispo de esta ciudad, que debía ausentarse para hacer oficio de nuncio apostólico, rogó al Sumo Pontífice que dejase al P. Bobadilla, para que fuese como vicario suyo en la diócesis mientras duraba la ausencia. Hízose así, y durante el año 1540 y principios del 41, nuestro valiente misionero predicó en la ciudad y en su comarca, recogiendo copiosísimo fruto. El 25 de Noviembre de 1540 escribía á San Ignacio: «Yo, por la gracia de Dios, leo y predico todos los domingos y fiestas. Han frecuentado la lección y prédicas los más principales, hasta el visopríncipe que gobierna la tierra. La gente está mucho edificada. En confesiones y comunicar y hacer paces de laicos y sacerdotes, si no me falta, no me sobra tiempo. He visitado toda la diócesis, examinando los sacerdotes y predicando entre semana. Nuestro Señor me dé gracia que se haga fruto á gloria suya. Amén. *Valete*» (2).

2. Terminadas las tareas de Bisignano, pasó á Roma, y de allí á Viterbo, donde predicó y confesó lo restante del año. Al principio de 1542 salió acompañando al Obispo de Módena, Juan Morone después Cardenal, que iba de nuncio apostólico á la dieta de Spira. Difícil es seguir la marcha incierta y errabunda del P. Bobadilla por las ciudades de Alemania en los seis años que trabajó en aquellas regiones, desde 1542 hasta 1548 (3). Señalaremos los puntos culminantes de este itinerario apostólico. Apenas entrado en Alemania, detúvose algo en Inspruk para curarse de una enfermedad. Cuando hubo recobrado su salud, trató de aprovechar espiritualmente á la ciudad. Algo consiguió su celo, pero ignorando la lengua del país, no podía Bobadilla lograr, ni con mucho, el provecho que había recogido en Italia. «El fruto de aquí, escribía á San Ignacio, es que no faltan algunas confesiones y comuniones de italianos y españoles

---

(1) Véase el catálogo de las ciudades en que predicó Bobadilla, escrito por él mismo, que se conserva al principio del tomo *Epistolae PP. Bobadillae et Roderici*. Ha sido impreso este catálogo por el P. Boero, *Vita del Servo di Dio P. Nicolò Bobadiglia*, p. 188. Véase también *Epistolae mixtae*, t. I, p. 18.

(2) *Epistolae PP. Bobadillae et Roderici*. En esta carta puede verse un modelo del estilo de Bobadilla. No piensa despacio ni ordena las cosas que ha de decir, ni mucho menos se detiene en limar el estilo. Lanza al papel las ideas sueltas é inconexas, tal como se le ocurren. El estilo es el hombre, suele decirse, y, efectivamente, en el estilo de Bobadilla se trasluce bastante aquel carácter sacudido y atolondrado que nunca supo dominar este buen Padre, aun cuando poseía sólidas virtudes.

(3) Para esto puede consultarse el libro del P. Boero, *Vita del servo di Dio P. Nicolò Bobadiglia*, pp. 16-56, y el opúsculo del P. Duhr, *Die Thätigkeit des Jesuiten Nicolás Bobadilla in Deutschland*. Roma, 1897.

mas á mí no me satisface cuando el fruto no es universal en todos, como era en Bisignano» (1).

3. Por Mayo pasó Bobadilla á Viena, donde tuvo varias audiencias del Rey de romanos, quien le prodigó singulares muestras de afecto. Desechando el buen alojamiento que le ofrecía el nuncio, acomodóse en cierto hospital, junto á una iglesia, en la cual empezó sus predicaciones. Bobadilla hace constar este acto de virtud en carta que escribe á los PP. Codacio y Laínez; luego, con súbita transición, se queja de que éstos no le escriban, diciéndoles: «Ni sé si sois muertos ni si vivos, porque hasta el día de hoy, ni yo ni los compañeros no habemos recibido letra ninguna vuestra, ni menos he visto letra de monseñor Frenesio ó monseñor Santa Cruz [los Cardenales Farnesio y Cervini], que haga mención de nosotros, como si no estuviésemos acá. No lo entiendo: No porque á mí se me dé del todo mucho, porque á quien yo sirvo, sin letras de ninguno le puedo servir, ni por esperar letras dejo de hacer lo que puedo; mas confieso que me ayudaría mucho..... Yo os ruego, como os tengo rogado más de treinta veces, que escribáis.» Después habla Bobadilla, en el espacio de unas doce líneas, sobre cierto doctor, sobre los favores del Rey, sobre la salud de Fabro, sobre los males de Ratisbona, sobre un jubileo que convendría pedir al Papa, y termina tan indigesta carta con una hijuela adjunta, en que asegura á Laínez y Codacio no ser menos desinteresado que ellos. Dice así: «Pudiendo tener muchas casas y palacios, estoy en un hospital, y tiene esta corte de mí la opinión que de vos se tiene, es á saber: que no quiero ni tomo nada incitándome por muchos medios» (2). ¡Extraña mezcla de franqueza y de arrogancia que aparece en muchos de los actos de Bobadilla!

Continuó en Viena algunos meses explicando la Epístola *ad Romanos*, ejercitando continuamente la predicación en latín, y tratando con el Rey de romanos y el nuncio los negocios religiosos que se ofrecían. No fueron del todo estériles sus trabajos. «El fruto de acá, escribe á San Ignacio, á lo qne yo siento, tengo mejor que algunos de los Nuestros en Alemania; y donde todos, es á saber, el Rey, su corte y nuncio apostólico, están contentos de mí, yo les digo públicamente que yo no lo estoy de ellos» (3). Entre otros casos fué muy ruidosa en Viena la disputa que tuvo con un luterano, antiguo con-

(1) *Epistolae PP. Bobadillae et Roderici*. Insprak, 1.º de Mayo de 1542.
(2) *Ibid*. Viena, 24 de Junio de 1542.
(3) *Ibid*. 16 de Setiembre de 1542.

sejero del Rey. Presenciábanla seis doctores, y Bobadilla refutó tan vigorosamente los errores del hereje, que todos le adjudicaron la palma, y lo que fué más de estimar, el mismo adversario confesó su derrota, reconoció sus yerros, y se sometió á saludable penitencia (1).

Por Enero de 1543 acudió nuestro misionero á la dieta de Nuremberg, en la cual, ya que no podía remediar á los herejes, procuró por lo menos entender sus mañas y errores, para dar cuenta de ellos á las autoridades eclesiásticas. Gustarán nuestros lectores de escuchar algunos datos que nos da Bobadilla sobre el estado religioso de aquel país: «La religión, dice, no me parece que está aquí tan desordenada como en otras ciudades luteranas. Tienen las iglesias como antes, con sus imágenes; dicen cada día el matutino y vísperas los sacerdotes, y con sobrepellices. Dicen la misa algunas veces entre semana, dempto [excepto] el canone. La dominica dicen dos misas; en fin de las vísperas dicen siempre la *Magnificat*, y las antífonas antiguas en los libros de cantar antiguos. Hacen mucha honra á los forasteros. Yo he hablado y conversado con estos sacerdotes, los cuales todos son antiguos consecrados [ordenados antes de entrar allí la herejía], excepto uno, y los veo en parte desolados, y ruegan á Cristo, que pues todos llamamos á Cristo, que él haga la concordia y reformación de la universal Iglesia y cristiandad, y que ellos aparejados están á obedecer. *Item* dicen que tienen poca esperanza porque los tiempos están turbados con las discordias de príncipes, y temiendo que Su Santidad no vendrá al concilio, y así no se hará. Esto dicen ellos» (2).

Desde 1543 hasta 1548 trabajó incansablemente Bobadilla en varias ciudades de Alemania. En 1545 acompañó al nuncio Verallo á Bruselas y al Cardenal Farnesio en algunas expediciones por aquellos países. En Spira, en Colonia, en Ratisbona, en Passau y en otras ciudades, sembró como pudo la palabra de Dios, y sostuvo con sus consejos y diligencias el partido de los católicos. Lució además su caridad con el prójimo y su celo apostólico en la guerra sostenida por Carlos V contra los herejes en aquellos años. Siguiendo el campo católico, predicaba en las ciudades, asistía á los enfermos y heridos, servía de intermediario á los obispos para negocios con el Emperador, quien le daba grata audiencia, y en medio de todo padecía de vez en cuando graves tribulaciones. Hubo ocasión en que, sorprendido en un ca-

(1) *Ibid.* Viera (no pone el mes) de 1542. Polanco, *Historia S. J.*, t. I, p. 113.
(2) *Ibid.* Nuremberg, 31 de Enero de 1543.

mino por varios ladrones, fué maltratado y despojado por ellos, y hubiera sido muerto, si no asomaran casualmente por allí tres italianos, á cuya vista echaron á huir los ladrones, dejando á Bobadilla todo magullado y sin más ropa que la camisa (1).

Á pesar de hacer tanto provecho en Alemania, no estaba contento nuestro valiente operario, porque deseaba más, y así propuso á San Ignacio, que le enviase á otras regiones. «Como sabéis, le escribía de Ausburgo, no me suelo contentar con poco fruto, si no lo veo muy grande, como tengo experiencia de lo que Cristo obró por mí en Calabria y en otras partes, comparándolo con lo que aquí veo. Porque dado que en tiempo de dieta sea mi presencia útil para dar avisos allí, así por letras como platicándolo aquí con el legado y nuncio de Su Santidad, pues tengo grandes inteligencias de los negocios, *máxime* religiosos, los cuales me los comunican príncipes y señores que los tratan, *tamen*, á mí todo esto no me satisface, creyendo que en otra parte sería más fructuoso, dado que, ultra lo sobredicho, procuro que en las expediciones sean ayudados los pobres, y que no se dé escándalo por los ministros de Su Santidad. Doyles razones á los que falsamente murmuran de la Sede Apostólica, confieso todos los españoles de la corte del Rey y grandísima parte de la del Emperador.»

Otra razón curiosa da Bobadilla en la misma carta para salir de Alemania, razón que honra más á su espíritu religioso que á su criterio. «Los germanos, dice, no son limosneros, ni se edificarían pidiendo por Dios, ni tendría yo la autoridad que tengo con ellos, *máxime* príncipes, si tomase [limosna]; de manera que concluyo en esto; que el mi estar en Germania no es de más fruto del dicho, y ha de ser con costa y provisión de otra parte..... Donde concluyo, que si yo puedo hacer más fruto en otra patria y vivir mejor según nuestra profesión de pobreza, que sería mejor salir de Germania» (2). Esto era decir en otros términos que la Compañía era imposible en Alemania. Ya le había quitado este escrúpulo San Ignacio, en carta que le escribió el año anterior (3), diciéndole que podía recibir los subsidios que le suministraban los cardenales y prelados; pero no parece que se satisfizo con esta advertencia.

4. No sabemos si San Ignacio se determinó á sacarle de Alemania,

---

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. I, p. 184.
(2) *Epistolae PP. Bobadillae et Roderici.* Ausburgo, 8 de Abril de 1548.
(3) *Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 374.

pero de pronto hubo de salir Bobadilla de un modo bastante inesperado. En la primavera de 1548 preparaba Carlos V el famoso decreto llamado *Interim*, en el cual, con deseo de asegurar la paz de Alemania, se mandaba suspender las contiendas religiosas hasta que el concilio las resolviese, se hablaba en términos algo ambiguos acerca de la justificación y de otros puntos dogmáticos, y, finalmente, se concedía á los protestantes el matrimonio de los sacerdotes y el comulgar los seglares bajo ambas especies.

El Emperador, después de oir el dictamen de tres doctores, dos sacerdotes y un seglar, había remitido el decreto al Papa; mas suponiendo, y con razón, que Paulo III no lo promulgaría, determinó publicarlo por su propia autoridad. Cuando empezó á susurrarse en la corte de Carlos V el decreto que iba á salir, nuestro Bobadilla se declaró acérrimamente contra él; redactó dos Memorias en que refutaba los principales artículos del *Interim*, y las hizo circular en la corte.

En la Biblioteca Vaticana se conserva un ejemplar de estos dos escritos de Bobadilla (1). Ambos están redactados con aquel desorden en las ideas y aquel estilo duro y descosido que caracteriza los escritos de este buen Padre. En el primero, que es el principal, empieza por asentar Bobadilla que el mayor mal de la Iglesia es romper su unidad. Pues esto sucederá si se concede á los protestantes el matrimonio de los sacerdotes y el comulgar bajo ambas especies. Desde luego pretenderán los sacerdotes católicos que se les conceda el casarse, y si resisten los obispos, pedirán otro *Interim* al César. Pues los seglares católicos no querrán ser menos que los protestantes, y exigirán la comunión bajo ambas especies, de donde nacerán en la Iglesia excisiones irremediables. Después de esto, divide el autor lo que va á decir en tres partes. Primero hablará sobre el matrimonio de los sacerdotes, después sobre la comunión bajo ambas especies, y por fin, sobre otras cosas que deben enmendarse en el *Interim*.

---

(1) *Vaticana Latina*, n. 6.222, f. 121. Ignoramos quién fué el amanuense que sacó esta copia. En la parte superior de la primera página, á la izquierda, está escrito de otra mano y en letra menuda, *Boadilla* (sic). Los escritos se dirigen á un Cardenal que no se nombra, y sería probablemente Cervini, comisionado por el Sumo Pontífice para tratar con el Emperador sobre este negocio. Termina el primer escrito con esta expresión, que vemos repetida en muchas cartas de Bobadilla: *Valeat felicissime*. No se nota el sitio en que se redactó el escrito, y sólo se pone la fecha 14 *Aprilis* 1548.

Acerca de lo primero observa ante todo el autor, que el decreto parece distinguir entre los católicos y protestantes, concediendo á los segundos lo que se niega á los primeros, y esto lo tendrán muchos por una injusticia (1). Además, si en los curas protestantes debiera tolerarse este abuso, mejor sería hacerlo callando que publicando un decreto que parezca aprobarlo. En tres clases se pueden dividir los sacerdotes que tienen mujer. Los primeros, son hombres que, estando verdaderamente casados, recibieron las sagradas órdenes. Los segundos, son monjes que se casaron después de ordenarse. Por fin, hay curas que se han casado dos y tres veces. Ahora bien: los primeros no es decente que sean admitidos á las funciones sagradas. Los segundos y terceros no son verdaderos casados, pues el voto de castidad que tenían invalidaba su matrimonio, sino públicos fornicarios. ¿Es posible que se publique un decreto del César para defender la causa y autorizar la conducta de tales hombres? Además, estos ministros han sido introducidos en la Iglesia por los magnates y tiranos, y carecen de misión divina.

Pasando al punto sobre la comunión bajo ambas especies, advierte, ante todo, Bobadilla, que muchos ministros protestantes, como no son verdaderos sacerdotes, no pueden consagrar, ni bajo una ni bajo ambas especies. Además, aunque sean sacerdotes, muchos niegan la presencia de Jesucristo en la Eucaristía, y por consiguiente, no tienen la intención de hacer lo que hace la Iglesia, y así, en realidad, no consagran. Finalmente, dado que consagren, la plebe en varios países cree que no consagran, y de aquí nacerán indudablemente desórdenes y pecados. En conclusión, si tanto desean los protestantes el comulgar bajo ambas especies, ya que esto no es necesario para salvarse, como afirma el mismo Lutero, mejor será esperar lo que defina el concilio de Trento, y no promulgar un decreto que aumente la confusión de ideas y el desorden de las costumbres.

---

(1) He aquí las palabras del *Interim*, en las cuales, aunque no se nombra ni á los católicos ni á los protestantes, y se expresa el Emperador en términos algo tímidos, en realidad, parece admitir la distinción enunciada por Bobadilla: «*Quum multi qui ministerii eclesiastici functiones tenent, jam multis in locis duxerint uxores, quas a se dimittere nolint: super ea re generalis concilii sententia expectetur, cum alioqui mutatio in ea re, ut nunc sunt tempora, sine gravi rerum perturbatione nunc fieri non possit.*» *Interim*, c. XXVI, n. 17. Tomo esta cita de Le Plat, *Monum. ad. Hist. Conc. Trid. collectio*, t. IV, p. 68. Aquí puede verse el texto completo del *Interim*, entre las páginas 32 y 69.

En el tercer punto anota brevemente Bobadilla algunas cosas que se debieran corregir en el decreto para quitar toda ocasión de tropiezo. Hablando el *Interim* sobre puntos tan delicados como la potestad de los obispos, la justificación, la caridad, las ceremonias sagradas de la misa, etc., se explica en términos ambiguos, que los herejes podrán torcer fácilmente á sentidos erróneos. De todo lo dicho concluye Bobadilla que el *Interim*, *prout jacet*, no puede ser publicado con buena conciencia ni por el Papa ni por el Emperador.

En el segundo escrito se repiten varias ideas del primero, y, sobre todo, insiste Bobadilla en una distinción, que era realmente muy oportuna en aquel debate. Una cosa es, dice, tolerar el mal, y otra dispensar que se haga ó autorizarlo. Puede y debe hacerse lo primero cuando no hay fuerzas para remediar el daño; pero no lo segundo, pues envuelve una implícita aprobación del mal. Prosigue luego probando cuán imprudente y desatinado será conceder el matrimonio de los sacerdotes y el comulgar bajo ambas especies, y por fin, concluye diciendo: «Si por razón de las circunstancias pareciere imposible arrancar ciertos abusos de Alemania, tolérense estos males, pero no se dé ningún decreto por el cual crean las gentes que el Papa ó el Emperador los aprueban.»

No siempre se ve clara la fuerza de los argumentos de Bobadilla, y, sobre todo, no es fácil seguir el encadenamiento de las ideas en un hombre que las enunciaba con tanto desconcierto. Esto no obstante, percíbese bien en estos escritos la pésima impresión que hizo el *Interim* en los católicos, ofendidos justamente, ya por ver á un príncipe seglar ingerirse en negocios eclesiásticos, que no eran de su competencia, ya por las excesivas concesiones que se hacían á los protestantes (1).

Excusado es ponderar la irritación que en la corte levantaron estos escritos contra su autor. Los partidarios del *Interim* acudieron con grandes quejas al Emperador, y éste expidió una orden man-

(1) No se crea que los protestantes aprobaron el *Interim*. Al revés; ellos lo vituperaron más que los católicos, y desahogaron su ira con tantos libelos y sátiras virulentas, que los poderes públicos hubieron de prohibir la difusión de escritos contra el *Interim*. (Léase el interesante capítulo que dedica á este hecho Janssen, *Geschichte des deutschen Volkes seit dem Ausgang des Mittelalters*, t. III, l. III, c., III.) ¡Y este decreto se daba para conciliar á los católicos y á los protestantes! Pocas veces en su vida hizo Carlos V un papel tan desairado como en este negocio del *Interim*.

dando á Bobadilla salir de Alemania. No deseaba el buen Padre otra cosa. Hizo al instante su hatillo, y partióse para Roma (1).

En grande aprieto se vió San Ignacio cuando entendió el ex abrupto de Bobadilla contra Carlos V, no porque él aprobase el *Interim*, sino por las graves consecuencias que podía tener un rompimiento con el Emperador; y así, para no mostrar que la Compañía se ponía de frente á Carlos V, y para enseñar á Bobadilla á ser más mirado en su proceder, hizo con él la demostración de no admitirle en la casa profesa. Pasado en Roma el verano de 1548, fué enviado Bobadilla á Nápoles, de donde hizo excursiones á varias diócesis, misionando por todos lados y reformando conventos de monjas con éxito felicísimo.

En la misma ciudad de Nápoles no hizo muy buena impresión Bobadilla, pues como entonces predicaron allí Laínez y Salmerón, todo el mundo advirtió la inferioridad de Bobadilla respecto de los otros dos. Además, hasta nuestros mismos amigos parece que se ofendían del carácter y maneras de este Padre (2).

5. Tres años después, cuando se abrió el colegio de Nápoles, se confirió á Bobadilla el cargo de superintendente. Así se llamaba entonces un Padre que ejercía, como si dijéramos, el gobierno alto de la casa, y al cual estaba sometido el mismo rector. Éralo en Nápoles el P. Andrés de Oviedo, y pronto se notó la gran discordancia de caracteres entre uno y otro. Oviedo, mesurado, solícito y minucioso, cuidaba con exquisita diligencia hasta de los más leves pormenores. Bobadilla juzgaba impertinentes aquellas menudencias, y apelando al texto *ubi spiritus Dei ibi libertas*, quería que se procediese con más anchura y desahogo de espíritu. El principio de Bobadilla, aplicado á hombres de sólida virtud, no era del todo absurdo; pero tratándose de novicios y jóvenes, produjo un efecto desastroso. En efecto, con tanto desorden empezaron á andar las cosas en el colegio de Nápoles, que dos jóvenes perdieron la vocación, y se relajó notable-

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. I, p. 293. Cuánto sintieron las personas buenas de la corte la partida de Bobadilla, se colige de la carta que le escribió el prior de Granada con fecha 20 de Mayo de 1548. «No ha habido, dice, caballero en esta corte y todo el resto secular que no le haya pesado..... Porque era más necesario [Bobadilla] para esta corte que todos cuantos estamos en ella, por los oficios en que aprovechaba á todo el mundo.» (*Epistolae mixtae*, t. I, p. 504.)

(2) «*Patris Bobadillae doctrina et integritas multis placuerant; quia tamen imperitioris linguae visus erat, et in quadam exteriori libertate non ita ad aedificationem sicut alii compositus videbatur, eum mitti non optabant.*» Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 171.

mente la disciplina religiosa (1). Informado San Ignacio de lo sucedido, procuró remediar aquel daño, y en la primavera de 1552, debiendo pasar por Nápoles el P. Nadal para ir á promulgar las constituciones á Sicilia, encargóle San Ignacio reformar la disciplina religiosa en aquel colegio y refrenar la mal entendida libertad de Bobadilla (2). Hízolo así el P. Nadal, y desde entonces, desentendiéndose Bobadilla del gobierno, se aplicó á las misiones.

6. Dejémosle continuar sus tareas apostólicas, para hacer una brevísima reseña de otros españoles que en estos años fructificaban en la viña del Señor fuera de España. Á dos Padres españoles se debió principalmente el establecimiento de la Compañía en Sicilia. Si en Alemania las ambiciones de los príncipes y las revoluciones religiosas de los pueblos dificultaban mucho el establecimiento de nuestros Padres y esterilizaban no poco sus esfuerzos generosos, en Sicilia, por el contrario, la fe sencilla y no contaminada de las gentes, y el decidido apoyo del poder público, hizo que nuestros operarios recogiesen un fruto espiritual verdaderamente asombroso. El primer jesuíta que puso los pies en la isla de Sicilia fué el P. Santiago L'Hostio, flamenco, de Duai, que, acompañando al vicario del Obispo de Girgenti en 1546, ejercitó los ministerios de la Compañía en varios pueblos de aquella diócesis. Al año siguiente fué nombrado virrey de Sicilia el embajador español en Roma, Juan de Vega, uno de los grandes amigos de San Ignacio, y al partirse para su gobierno, pidió al santo algún Padre que le acompañase. Fuéle concedido el P. Jerónimo Doménech. Apenas llegado éste á Palermo, fué llamado de Sicilia el P. L'Hostio, á quien se destinó á Lovaina.

Entrando el P. Doménech en el nuevo campo, empezó en Palermo por un trabajo muy necesario en aquellos tiempos de tan relajadas costumbres, cual era la reformación de algunos conventos de monjas. Lo primero que le encomendaron los virreyes fué el remedio de una casa de convertidas que estaba á punto de deshacerse. Habiendo sido impuesta á la casa una abadesa á quien no querían obedecer las monjas, resultaron de aquí graves disturbios interiores. Por otro lado, la junta nombrada por la ciudad para la administración de los bienes temporales de la obra no hacía nada, y de este modo, juntándose la discordia intestina con el descuido exterior, estaba á pique de arruinarse la piadosa institución. Para prevenir tan grave daño

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 522.
(2) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 554.

hizo Doménech que sacasen de casa á la abadesa y trajesen otra, con algunas monjas más de un buen monasterio de Trápani; habló con la junta de fábrica, exhortó calurosamente á todos á cumplir con seriedad su cometido, prometiéndoles todo favor de parte de la virreina, y cuando tuvo bien encauzado el asunto en la parte exterior, dió los Ejercicios á las convertidas. El éxito fué cual se podía desear. «Excepto dos ó tres, dice Doménech, todas las otras, que son cerca de treinta, por gracia de Dios le son tanto reducidas, que parecen unas Magdalenas» (1).

Tras esto aplicóse Doménech á la reforma de otros monasterios de monjas que mucho lo necesitaban. Visitólos en compañía del vicario de la ciudad, examinó las reglas que tenían, y procuró que se ajustase á ellas la vida de todas. Antes de terminarse el año 1547 escribía Juan de Vega á San Ignacio, congratulándose de que el P. Doménech había reformado completamente dos monasterios de religiosas (2). Al visitar los hospitales de la ciudad, procuró nuestro misionero que fuesen más diligentes los médicos en avisar á los dolientes del peligro de muerte, y para esto rogó al virrey que mandase observar la decretal de Inocencio III, que prescribe á los médicos no proseguir visitando á los enfermos sin advertirles que reciban los sacramentos de la Iglesia. Hubo fuerte contradicción por parte de algunas personas, pero al fin, gracias á los buenos oficios del Dr. Íñigo López, consiguió el P. Doménech que en toda la isla se publicase un bando que mandaba la observación de la decretal (3).

Entrando en las cárceles para visitar á los presos, compadecióse Doménech de varios pobres que estaban allí detenidos uno ó dos años por deudas pequeñas. Propuso á Juan de Vega el aplicar algún dinero de los fondos públicos al remedio de estos infelices. Aceptó el virrey la proposición, y con una módica suma que suministró pudo el misionero sacar de la cárcel á una veintena de aquellos pobrecitos. Para otros catorce alcanzó facultad de que trabajasen en una obra pública, y así ganasen lo necesario para pagar sus deudas (4). La pacificación de los discordes fué otro ministerio en que trabajó también el P. Doménech, obra en aquellos tiempos muy necesaria, cuando las rivalidades de las familias ilustres solían ensangrentar fácilmente las ciudades y los campos. Dió además el Padre los Ejerci-

(1) *Litterae quadrimestres*, t. I, p. 49. - (2) Polanco, *Historia S. J.*, t. I, p. 239. (3) *Litterae quadrimestres*, t. I, p. 50. Polanco, *Historia S. J.*, p. 240.—(4) Idem, *ibid.*, p. 241.

cios á varias personas bien dispuestas, y contribuyó eficazmente á la fundación de una casa de huérfanos y otra de huérfanas que levantó en Palermo la virreina. En todas las buenas obras que emprendía nuestro valiente operario, eran su principal apoyo el virrey Juan de Vega y D.ª Leonor Osorio, piadosísimos cónyuges, que desde la llegada de Doménech á Sicilia le habían tomado por director de sus conciencias, y edificaban al pueblo confesando y comulgando devotamente cada quince días (1).

7. Después de santificar con sus faenas apostólicas á Palermo, dirigióse Doménech á Monreal, donde repitió las mismas proezas, y finalmente se fijó en Mesina. Aquí obtuvo su celo un resultado más durable, pues admirados los ciudadanos del copioso fruto espiritual que recogía, concibieron la idea de fundar un colegio de los Nuestros que perpetuase en la ciudad tan preciosos bienes. Algunos particulares hubieran trazado y ejecutado el plan por sí mismos; pero se adelantó á los particulares la ciudad, la cual dirigió una petición oficial á San Ignacio, ofreciendo buenas condiciones para la fundación. Admitió el santo la propuesta, y á principios de 1548 se dispuso una lucida expedición á Sicilia. Componíanla diez sujetos de distintas naciones, entre los cuales se contaba el B. Pedro Canisio. Iba por rector del colegio el español á quien tanto conocemos, P. Jerónimo Nadal. Llegados á Mesina á principios de Abril (2), alquilaron, por de pronto, una casa, mientras se disponía la que daba la ciudad, y allí abrieron clases de gramática, retórica, griego y hebreo, con gran concurso de estudiantes.

Por Setiembre ya estaban dispuestas las habitaciones del colegio definitivo, y en ellas se abrió el curso escolar de 1548 á 49, añadiéndose á las clases anteriores una de teología, que empezó á desempeñar el mismo P. Nadal. Á las faenas escolares añadían, cuanto alcanzaban sus fuerzas, los ministerios con los prójimos. El rector predicaba todos los domingos, enseñaba la doctrina cristiana á los niños, y dirigía espiritualmente á varias personas. Con el trato de los Nuestros y con los ejemplos admirables que daban de virtud, sobre todo Nadal y Canisio, empezaron á brotar un sinnúmero de vocaciones á la Compañía; pero el prudentísimo Nadal, conteniendo la turba de pretendientes, fué entresacando los mejores, y empezó á educarlos según el método que él había visto practicar á San Ignacio.

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. I, p. 240.—(2) Véase la relación del viaje, escrita por el P. Nadal, en *Litterae quadrimestres*, t. I, p. 94.

No repetiremos lo que en otra parte hemos dicho acerca de los gloriosísimos trabajos del P. Nadal (1). Sólo debemos notar aquí dos cosas, ejecutadas en el colegio de Mesina, que merecen especial mención, por ser la primera vez que se hacían en la Compañía. Fué la una abrir una casa aparte y distinta del colegio para la educación de los novicios. Como eran tantos los pretendientes de la Compañía que se presentaban en Mesina, ocurrióle al P. Nadal la idea de buscar una casa vecina al colegio, donde hiciesen su noviciado los que deseaban seguir nuestro instituto. Propuso este pensamiento á San Ignacio el año 1549. Alegróse el santo patriarca de ver que el P. Nadal hubiera adivinado una idea que él ya tenía pensada y escrita en las constituciones, aunque no sabemos que hasta entonces la hubiese comunicado á nadie. Hizo, pues, que Polanco respondiese á la pregunta en este sentido: «Del diseño de la casa de probaciones, que parece muy bien al Padre [Ignacio], y que ha más de ocho meses que está en constituciones que se haga, y aun aquí en Roma; pero que huelga el Padre que él [Nadal] sea el primero» (2). Animado con tan consoladora respuesta, aplicóse el P. Nadal á poner en planta su idea, y aunque le costó bastante trabajo y algunos meses de diligencias, por fin pudo comprar una buena casa junto al colegio de Mesina. Allí reunió diez novicios, cuya inmediata dirección encomendó al P. Cornelio Vishaven, flamenco. De este modo empezó en Mesina, en la cuaresma de 1550, el primer noviciado que tuvo en el mundo la Compañía de Jesús (3).

La otra obra importante ejecutada por el P. Nadal fué la ordenación sabia y metódica de los estudios. No se habían escrito aún las constituciones; no existía ni sombra de *Ratio studiorum*: la Compañía empezaba á dar tímidamente los primeros pasos en la enseñanza de la juventud, y ya en 1548 el P. Nadal, guiándose por lo que había visto en la Universidad de París, dividió las clases, eligió los autores, prescribió las materias que debían explicarse, y ordenó con tal destreza toda la marcha de los estudios, que de todos los colegios de la Compañía se volvieron los ojos á Mesina, para aprender el nuevo método de enseñanza (4). Tan acreditados estaban los procedimientos establecidos por el P. Nadal, que tres años después, en 1551, al empezarse el colegio romano, deseando su rector, el P. Bernardo Oliverio, entablar bien los estudios, pidió á Mesina que le explicasen

(1) Véase el cap. x.—(2) *Regest. S. Ignat.*, t. I, f. 186.—(3) *Epistolae P. Nadal*, t. I, p. 83. Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 29.—(4) Idem, *ibid.*, t. I, p. 282.

minuciosamente el método que observaban. Encargóse de esta comisión el P. Aníbal Ducoudray, y de aquí resultó lo que con razón podemos llamar el *Ratio studiorum* más antiguo de la Compañía, puesto en práctica por el P. Nadal y descrito por el P. Ducoudray (1).

Como oyeron los de Palermo el feliz principio del colegio de Mesina, no quisieron ser menos, y aprovechando la venida del P. Laínez, á principios de 1549, trataron seriamente de obtener de la Compañía el mismo favor concedido á Mesina. La intervención de la virreina, que se interesó vivamente por esta fundación, facilitó el buen despacho del negocio, y arreglados los pormenores con Doménech y Laínez, se pidió á San Ignacio otra colonia de jesuítas para abrir las aulas de Palermo.

Accedió gustosamente á esta demanda el santo fundador, para lo cual no debieron moverle poco las noticias que le había dado el P. Doménech sobre la gran necesidad que había en Palermo de algún centro de enseñanza. He aquí cómo se explicaba este Padre en la primera carta que escribió desde Sicilia: «Desea la señora virreina de hacernos aquí [en Palermo] un colegio, de lo cual no poco servicio se haría á nuestro Señor, porque sería un grandísimo bien de todo este reino, y particularmente de esta ciudad, porque aquí hay una grandísima ignorancia entre los clérigos, cosa para no poder creer si no lo viese, y buena parte de ello es no tener comodidad de estudiar, que aun en esta ciudad, que es cabeza del reino, no hay una lección pública en gramática; y con este colegio, ultra de las personas que allí estudiarían, que después con sus buenas costumbres y letras podrían mucho aprovechar en todo el reino, podrían otros oir y aprovecharse de las lecciones del colegio, como está instituído en Gandía, y los clérigos tendrían de quién tomar buen ejemplo, y juntamente en letras y costumbres se podrían aprovechar» (2).

8. Fué nombrado rector del futuro colegio el P. Nicolás Lanoy, flamenco, y con él partieron á Sicilia ocho Padres y Hermanos de distintas provincias y naciones, que en medio de gran diversidad de genios, lenguas y caracteres, conservaban entre sí la más afectuosa y

(1) Puede verse este escrito en *Litterae quadrimestres*, t. I, p. 349. Véase cómo refiere el hecho el P. Polanco: «*Studia vero litterarum tam diligenter Messanae tractabantur, ut in collegii romani usum, hoc anno inchoati, rector ejus, Bernardus Oliverius, per litteras postulaverit, ut de ea ratione, quam in promovendo in litteris suos scholasticos servabant, aliquid scriptum ad se mitterent; quam rationem Magister Annibal de Codretto hac ipsa aestate Romam misit.*» *Historia S. J.*, t. II, p. 221.

(2) *Litterae quadrimestres*, t. I, p. 51.

admirable caridad (1). El 24 de Noviembre de 1549 se abrieron las clases con solemnidad, asistiendo los virreyes á las primeras disertaciones con que el P. Lanoy daba principio á la teología y nuestro Pedro de Ribadeneira á la retórica. Ambos oradores agradaron sobremanera, aunque todos notaron en ellos la gran diversidad de estilo, que se mostró sobrio y modesto en Lanoy, florido y abundante en Ribadeneira (2). Los días siguientes abrieron sus clases los otros maestros, pronunciando cada uno su discursito sobre la materia que debía enseñar. Como en Mesina, aprovechaban los días de fiesta en Palermo para enseñar el catecismo á los pobres, para visitar las cárceles y para otras obras de caridad. El pueblo escuchaba en todas partes la palabra de los Nuestros, y así empezó felicísimamente á vivir en Sicilia la Compañía, sostenida principalmente por la gloriosa pareja española de los dos Jerónimos, Doménech y Nadal (3). Cuando en 1553 se constituyó en Provincia la Compañía de Sicilia, su primer Provincial fué Doménech (4).

Como ya insinuamos, en el año 1549 empezó á darse á conocer en Sicilia el joven Pedro de Ribadeneira, cuya entrada en la Compañía referimos en el capítulo primero de este libro. Á los dos años de noviciado le había enviado nuestro santo Padre á estudiar en París, pero pocos meses después hubo de salir para Lovaina con Doménech y los otros Hermanos españoles, por haber desterrado de París Francisco I á todos los súbditos de Carlos V. De Lovaina le enviaron á Roma, á petición suya, pues combatido de grave melancolía, deseaba volver al lado de San Ignacio para consolarse con su dulcísimo trato. En Roma padeció una enfermedad peligrosa en el cuerpo, y otra tentación no menos peligrosa contra la vocación en el espíritu; pero remediado en una y otra por la prudencia y solicitud del santo patriar-

---

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. I, p. 384.

(2) «*Patris Nicolai, qui theologiam erat professurus, oratio, ut gravis et modesta, Magistri Petri autem ut elegans et plena Siciliae laudibus atque ipsius proregis, et eloquentia, quam erat professurus, et valde bona actione pronuntiata, multum commendatae sunt.*» Idem, *ibid.*, p. 387.

(3) Lo que decimos acerca de los trabajos de Doménech y Nadal, en Sicilia, no es sino un brevísimo resumen de lo que escribe Polanco en la *Historia S. J.*, t. I, pp. 236-242; *item*, pp. 281-288, y, sobre todo, desde la p. 365 hasta la 388. En cada uno de estos fragmentos pueden verse en las notas las cartas originales que aun conservamos, y que sirvieron, sin duda, al P. Polanco para tejer su narración. Sentimos no poder extendernos más en esta materia, pues la fecundidad de los trabajos apostólicos de Doménech y Nadal, en Sicilia, fué verdaderamente portentosa.

(4) Idem, *Historia S. J.*, t. III, p. 216.

ca, pasó á Padua, donde continuó por algunos años la carrera de sus estudios, con muestras de aventajado ingenio y de mucha virtud religiosa. En 1546 San Ignacio escribía al buen Dr. Ortiz: «Pedro de Ribadeneira está en Padua, dando mucho buen olor de sí, así en costumbres como en el estudio, y persuadiéndome, si vive, será para mucho, y vero siervo del Señor nuestro» (1).

Dos años y medio pasó en Sicilia Ribadeneira ocupado en enseñar retórica, ayudando en lo que podía á los otros ministerios de la Compañía, pues aun no estaba ordenado de sacerdote. Cuando en Roma se trató de abrir el colegio germánico por el otoño de 1552, fué llamado Ribadeneira para enseñar en aquel colegio, y él fué quien pronunció el discurso inaugural con mucho aplauso de los circunstantes (2). En 1553 recibió las sagradas órdenes, y desde entonces sirvió á la Compañía, como adelante veremos, en los cargos más importantes de gobierno durante unos veinte años.

9. Con Ribadeneira estudiaba en Padua el P. Juan de Polanco, el cual acabó su carrera el año 1546, y ordenado de sacerdote, dió fervoroso principio á sus ministerios apostólicos, primero en Pistoya y después en Prato y Florencia. En la primera ciudad aprovechó notablemente al pueblo con sus sermones, pero el principal fruto que recogió fué el enfervorizar con los Ejercicios al señor Obispo, el cual desde entonces empezó á predicar y desempeñar con suma diligencia todos los oficios pastorales. En Prato y Florencia consiguió también Polanco felices resultados con su fervorosa predicación. No obstante, su mismo fervor y la inexperiencia juvenil le hicieron cometer algunas indiscreciones.

10. La principal fué que, apenas llegó á Florencia, animado, sin duda, del favor que dispensaban á la Compañía los duques, empezó á exhortar á éstos á la virtud, y aun á darles por escrito reglas para bien vivir y gobernar sus estados. Este arrojo de un joven que recién llegado se ponía á darles consejos con tanta autoridad, produjo en los duques un movimiento contrario de desvío é indignación. Noticioso San Ignacio de lo ocurrido, dirigió á Polanco una buena reprensión, encargándole ser más mirado en lo que hacía, sobre todo tratando con gente tan alta. «Á unos semejantes señores, le dice, y de tan buen ejemplo, y con mucha razón estando en continua vigilia [observación] de los que les son favorables ó contrarios, darles pre-

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 236. Cf. Prat. *Histoire du P. Ribadeneira*, l. I.
(2) Vide Steinhuber, *Geschichte des Collegium Germanicum Hungaricum*, t. I, p. 16.

ceptos ó avisos por cédulas para la reformación de sus conciencias ó estado, sin haber primero alcanzado el debido amor, crédito y autoridad con ellos, es más para todo desbaratar, que para salir con lo que se pretendía» (1). Después de la reprensión le exhorta Ignacio á no desanimarse, y muestra esperanza de que, advertido por la experiencia, podrá en adelante, con las buenas dotes que posee, promover mucho la gloria de Dios. No salió fallido el pronóstico del santo, pues, como adelante veremos, Polanco fué un prodigio de actividad y un modelo de prudencia. Pocos días después de dirigirle esta carta, le escogió San Ignacio para secretario suyo, oficio que Polanco desempeñó, no sólo en vida de San Ignacio, sino de sus dos sucesores, hasta la muerte de San Francisco de Borja.

11. Algo pudiéramos añadir acerca de otros Padres españoles que ya en vida de San Ignacio trabajaron fuera de España, pero es necesario limitarse. Sólo añadiremos dos palabras sobre lo que hicieron los Padres españoles en el colegio romano. Según la idea de San Ignacio, debía ser este colegio como un modelo de todos los colegios de la Compañía. Edificado en el centro del orbe católico y ante los ojos del Sumo Pontífice, había de recibir en su seno á los jesuítas de todas las naciones, los cuales aprenderían allí la más pura doctrina católica, se adiestrarían en los métodos pedagógicos de la Compañía, y luego difundirían en sus respectivos países las sabias enseñanzas recibidas en Roma (2).

Si al genio de San Ignacio se debió la idea del colegio romano, la ejecución de esta idea fué obra principalmente de la generosidad de San Francisco de Borja. Cuando en Octubre de 1550 entró, como vimos, con aparato de duque en la Ciudad Eterna, puso en manos de San Ignacio una suma de cinco ó seis mil ducados que había llevado consigo (3). Al recibir este dinero el santo patriarca, juzgó que era llegada la hora de poner en planta la idea del colegio romano. Hizo que la suma se depositase en manos de un procurador seglar, para que ni un céntimo de aquel capital pasase á la casa profesa (4). Tres

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 327.

(2) «*Voluit P. Ignatius delectum haberi auctorum et doctrinae a Nostris audiendae in omnibus facultatibus, et romanum hoc collegium velut formam quamdam aliis, ubicumque disciplinae Nostris traderentur, pro forma, et exemplo esse volebat, et hic, in oculis Sedis Apostolicae et orbis christiani, hoc institutum collegiorum sui specimen praebere cupiebat.*» Polanco, *Hist. S. J.*, t. III, p. 9.

(3) Polanco, *Hist. S. J.*, t. II, p. 13.

(4) Idem, *ibid.*, p. 165.

meses después, el 18 de Febrero de 1551, catorce jóvenes religiosos de la Compañía, bajo la dirección del P. Juan Pelletier, francés, se alojaban en una modesta casa de la Vía Capitolina, y daban principio al célebre colegio que tan inmensos bienes había de difundir en la Compañía y en toda la Iglesia. Á los pocos meses sucedió al P. Pelletier el P. Bernardo Oliverio, y fué necesario cambiar de casa por ser muchos los Nuestros llamados á estudiar en Roma, y por ir creciendo cada día el número de jóvenes seglares que frecuentaban nuestras aulas. Como es de suponer, no se abrieron desde luego todas las clases que después se habían de desempeñar. Contentáronse los Nuestros en 1551 con enseñar las letras humanas (1). Á los dos años y medio, en Octubre de 1553, habiendo recibido en su seno la Compañía algunos maestros insignes, determinó San Ignacio acometer la enseñanza de las facultades mayores. Para dar principio á esta obra se dieron al público tres actos solemnes, uno de teología, otro de filosofía y el tercero de retórica, según la forma acostumbrada en las antiguas universidades.

Tres españoles hicieron el gasto principal en esta solemnidad literaria. El P. Martín de Olave defendió sin presidente el acto de teología. Él disertó y él satisfizo á todos los argumentos, dando gallarda muestra, no menos de ciencia sólida que de fácil y elocuente expresión. El acto de filosofía lo defendió como alumno el P. Teodorico Gerardi, y lo presidió como maestro el Dr. Baltasar de Torres, médico español recién admitido en la Compañía (2). Por fin, el acto de retórica lo desempeñó el joven valenciano Benito Pereira, bajo la presidencia del P. Fulvio Cárdulo. De este modo empezó el colegio más célebre de la Compañía, ideado por un español, fundado con el dinero de otro español, y alentado con la ciencia de maestros españoles.

---

(1) Polanco, *Hist. S. J.*, t. II, p. 166.

(2) Véase su vocación en Polanco, *Hist. S. J.*, t. III, p. 204, y lo relativo á estos actos, en el mismo tomo, p. 8.

CAPÍTULO XIX

JESUÍTAS ESPAÑOLES EN PORTUGAL.—VISITA DEL P. MIGUEL DE TORRES

1552

SUMARIO: 1. Estado de la provincia de Portugal en 1552.—2. Tentativas para sacar de ella al P. Simón Rodríguez.—3. Va éste á Roma en 1551, y vuelve luego á Portugal.—4. El P. Mirón es enviado á Coimbra en 1551.—5. Á principios de 1552 nombra San Ignacio Provincial de Portugal al P. Mirón, y visitador al P. Miguel de Torres, mandando que acompañe á éste en la visita San Francisco de Borja.—6. No entran en Portugal Torres y Borja.—7. Mudanza de Provinciales ejecutada el 3 de Mayo de 1552.—8. Graves turbaciones ocasionadas por la presencia del P. Simón Rodríguez.—9. El P. Mirón emprende la reforma de la provincia con poco tino y mucha precipitación.—10. Los Padres portugueses llaman al P. Torres.—11. Éste envía al P. Simón Rodríguez á la provincia de Aragón, y arreglando á medias la provincia de Portugal, vuélvese á Salamanca por Setiembre de 1552.—12. Siguen las turbaciones y defecciones.—13. Calumnias horribles contra San Ignacio.—14. Refútanlas los PP. Francisco Enríquez y Luis González de Cámara.—15. Llaman de nuevo al P. Torres, el cual llega por Noviembre de 1552.—16. Hace la visita en toda regla y el expurgo general de la provincia.—17. Número de los salidos de la Compañía.—18. Carta de San Ignacio, en la que se aprueba lo hecho por el P. Torres.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Cartas de San Ignacio de Loyola.*—2. *Constitutiones S. J., latinae et hispanicae.*—3. *Causa P. Simonis Rodriguez.*—4. *Cartas y otros escritos del B. Pedro Fabro.*—5. *Epistolae P. Lainez.*—6. *Epistolae P. Nadal.*—7. *Epistolae mixtae.*—8. *Litterae quadrimestres.*—9. Polanco, *Historia S. J.*—10. Ribadeneira, *Persecuciones de la Compañía.*—11. Biblioteca de Évora, $\frac{\text{C VIII}}{\text{2-1}}$.

1. En ningún país prestaron los Padres españoles á la Compañía un servicio tan singular y al mismo tiempo tan importante, como en el reino de Portugal (1). En otras regiones vemos á nuestros

---

(1) Al leer este capítulo y el siguiente se sorprenderán quizá algunos de nuestros lectores; viendo cuánto difiere nuestra narración de la que escribieron sobre los mismos sucesos otros autores, principalmente el P. Baltasar Téllez (*Chronica da Companhia de Jesus na Provincia de Portugal*, t. I, p. 572), y el P. Bartolomé Alcázar

compatriotas asentar los fundamentos de la Compañía, y dar el primer impulso á los ministerios apostólicos. En Portugal, por el contrario, intervienen los Padres españoles para moderar el movimiento y para encauzar la vida religiosa, algo trastornada por el súbito y no bien ordenado crecimiento de la Provincia. Para entender bien la acción de los PP. Diego Mirón, Miguel de Torres, Francisco de Villanueva, Jerónimo Nadal y Francisco de Borja, en Portugal, habremos de tomar el agua de más arriba y explicar algún tanto la vida de la Compañía en el vecino reino.

Desde que en 1540 se presentaron en Lisboa el P. Simón Rodríguez y San Francisco Javier, todo había sucedido en Portugal á la Compañía con suma prosperidad. La abnegación y celo apostólico de que dieron gallarda muestra los dos Padres, les atrajeron muy pronto la veneración, así del Rey y de la corte como del estado eclesiástico y del pueblo. El piadoso Juan III, que no sin dificultad dejó partir para la India á San Francisco Javier, trató de asentar sólidamente la Compañía en sus Estados, y para esto fundó el hermoso colegio de Coimbra. Unos pocos jesuítas, parte admitidos en el país, parte enviados de otras regiones por San Ignacio, dieron principio á este célebre colegio, el año 1541, bajo la dirección del joven valenciano Diego Mirón, que todavía no era sacerdote (1). Algunos años después, el Cardenal infante D. Enrique, hermano del Rey, nos fundó el colegio de Évora. Brotaron tan numerosas las vocaciones á la Compañía, que á principios de 1552 llegaron á contarse *trescientos diez y ocho* portugueses que habían vestido nuestra sotana (2).

Entre ellos se distinguían individuos de la primera nobleza, y otros que por sus virtudes y talentos habían de prestar importantes servicios á la Compañía. Ya en 1543 habían entrado D. Rodrigo de Meneses, hijo del gobernador de Lisboa; D. Gonzalo de Silveira, nacido en Almeirín de los condes de Sortelha, el que, después de una vida

---

(*Cronohistoria de la Provincia de Toledo*, t. I, p. 243). Para entender esta diferencia téngase presente que estos autores escribieron en nuestra Península, el primero un siglo, y el segundo siglo y medio después de los acontecimientos. Como no conocían los documentos primitivos depositados en nuestro archivo, no tenían medios para apreciar debidamente el carácter de los sucesos. Publicados ahora estos documentos en *Monumenta historica S. J.*, ha sido necesario rehacer desde sus cimientos la historia de los hechos que van á ser objeto de estos dos capítulos.

(1) Puede verse la relación circunstanciada de los principios de este colegio y las liberalidades que con él usó Juan III, en el P. Baltasar Téllez, *Chronica da Companhia de Jesus*... t. I, p. 94.

(2) *Epistolae mixtae*, t. III, p. 25.

penitente y apostólica, había de derramar su sangre por Cristo en Monomotapa; Luis de Grana, el futuro Provincial del Brasil; Melchor Núñez Barreto, el primer patriarca de Etiopía, que murió santamente en Goa sin poder entrar en su misión; Melchor Carneiro, que elevado después á la dignidad episcopal, la ejercitó en nuestras misiones del extremo Oriente, y el P. Manuel Godinho, á quien veremos rector de Coimbra (1). En 1542, movido principalmente por los ejemplos del B. Pedro Fabro, se resolvió á entrar en la Compañía Luis González de Cámara, hijo del capitán mayor de la isla de la Madera. Estudiaba entonces teología en Coimbra, y como sus poderosos parientes hiciesen esfuerzos para retenerle en el siglo, enviáronle los superiores al colegio de Valencia en 1545, y allí empezó su noviciado. Este hombre insigne, que había de arrancar á la humildad de San Ignacio la primera relación de su vida, que había de ser el primer Asistente de Portugal y el educador del Rey D. Sebastián, fué ya desde su juventud uno de los hombres providenciales en los sucesos que vamos á referir (2). Un año después imitaba su ejemplo su primo D. León Enríquez, joven entonces de grandes esperanzas, y que con el tiempo había de ser Provincial de Portugal y confesor del Cardenal infante.

Entre las filas de nuestras comunidades se confundían otros hombres que con el tiempo debían distinguirse, ya por sus talentos en las cátedras, ya por su heroísmo en las misiones. El fervor con que empezaban casi todos la carrera de la virtud era singular y extraordinario. Y aunque, por ser la mayoría jóvenes estudiantes, no podían ejercitarse tanto en los ministerios con los prójimos, sin embargo, los valientes sermones que predicaban algunos jesuítas, aun antes de recibir el sacerdocio, las excursiones apostólicas que emprendieron otros con pasmoso fruto de las almas (3), y el celo de la gloria de Dios que ardía en todos, les granjearon muy pronto la más profunda veneración del católico pueblo portugués, quien empezó á designar á los Nuestros con el estupendo dictado de *Apóstoles* (4). ¡Magníficos

(1) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 142. Pueden verse más noticias sobre estos sujetos en la Crónica citada del P. Baltasar Téllez, l. I, c. XXII y siguientes.

(2) Sobre el linaje del P. Cámara véase á Téllez, *ibid.*, t. I, p. 197.

(3) *Vide Litterae quadrimestres*, t. I, p. 17.

(4) Véase lo que escribía el P. Juan de Aragón el 5 de Junio de 1548: «Es tenido por infame el hombre que no va á estos sermones [de los jesuitas], y ponderase esto tanto, que dicen del tal: «Fulano es hombre que no va á oir predicar los »apóstoles.» Otras veces dicen: «Turco sería quien no fuese á estos sermones.» *Epistolae mixtae*, t. I, p. 515.

principios, que parecían asegurar á la provincia de Portugal la más próspera y fecunda vida religiosa!

Por desgracia, faltó á tan gran movimiento la conveniente dirección. El Superior de los Nuestros en Portugal en todos estos doce años, fué el P. Simón Rodríguez, primero sin título definido, y después con el título de Provincial, que San Ignacio le confirió en 1546 (1). Este Padre, uno de los nueve que ayudaron al santo patriarca en la fundación de la Compañía, aunque estaba dotado de muchas virtudes y dones sobrenaturales, tenía el defecto de ser inconstante en su proceder, dejándose llevar de ímpetus y fervores indiscretos, y al mismo tiempo pecaba de blando y condescendiente en el gobierno de sus súbditos (2). Parece que ponía la fuerza del gobierno más en la exhortación que en la dirección. De aquí provino que, si bien infundió en sus subordinados deseos fervorosos de la perfección, no les imprimió el espíritu de obediencia, tan necesario en la Compañía. Faltos de esta virtud, que es el alma de nuestra Orden, empezaron muchos de los Nuestros á decaer en el espíritu, y se observó un fenómeno, extraño á primera vista, pero muy natural, como lo saben los maestros de espíritu, y era, que los mismos que habían emprendido con fervor la vida religiosa, y se habían tal vez excedido en penitencias y austeridades, se pasaban después al extremo opuesto de buscar su regalo y vivir con libertad.

Mas cuando hablamos de decadencia, no se crea que por esta palabra entendemos una relajación, como aquellas que ocurrían en los monasterios de la Edad Media. No; por la misericordia de Dios no se cometían en nuestras casas de Portugal pecados graves, pero tolerábanse ciertas faltas que en la Compañía no se deben habitualmente tolerar. Estas eran: Primera. Alguna ingerencia de nuestros superiores, sobre todo del P. Simón Rodríguez, en negocios cortesanos (3). Segunda. Con pretexto de que nuestra vida es común en lo exterior, buscar más de lo justo las comodidades y regalos (4). Tercera. Excesiva condescendencia de los superiores con los súbditos, tanto, que, como dice el P. Cámara, los súbditos quedaban por superiores (5). Cuarta. Faltar á la caridad fraterna de un modo bastante notable, sin

(1) *Vide Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 299.

(2) Conocida es la tentación de hacerse ermitaño que tuvo el P. Simón en Bassano. *Vide* Orlandini, *Hist. S. J.*, l. II, n. 19.) La carta que luego citamos de Polanco, y otras que se conservan del P. Cámara en el paquete *Causa P. Simonis*, manifiestan que la inconstancia era el defecto capital de este Padre.

(3) *Epistolae mixtae*, t. III, p. 38.—(4) *Ibid.*, p. 47—(5) *Ibid.*, p. 41.

duda por no tener mortificadas las pasiones (1). Finalmente (y esto fué lo que hirió más en lo vivo á San Ignacio), no se entendía ni practicaba la santa obediencia, según el espíritu de la Compañía, sino que los súbditos se tomaban la libertad de discutir las órdenes de los superiores, y tal vez les decían en su cara: «No es bien que yo haga esto. No debierais mandarme aquello» (2).

Estas faltas, como se ve, no constituían pecados mortales; pero si se arraigaban con la costumbre, amenazaban viciar el espíritu de la Compañía, y hubieran conducido inevitablemente á graves caídas. La escasa comunicación que tenía con San Ignacio el P. Simón Rodríguez, y el dominio que fué adquiriendo en las cosas de Portugal, guiándolas únicamente por su propio juicio, empeoraron la situación é hicieron dificilísimo el remedio.

2. Empezaron á llegar á Roma avisos de que no andaba bien la provincia de Portugal. El primero parece que lo dieron los Padres Fabro y Araoz el año 1545 (3). Deseando San Ignacio entender de raíz el modo de proceder que se observaba en aquella provincia, llamó á Roma al P. Simón Rodríguez en aquel mismo año (4). No pudo ejecutarse esta orden porque Juan III se opuso resueltamente á que saliera de sus estados el P. Simón (5). Pasaron cuatro años, y en este

(1) Polanco, *Hist. S. J.*, t. II, p. 708.

(2) *Cartas de San Ignacio*, t. III, p. 155.

(3) *Cartas y otros escritos del P. Pedro Fabro*, t. I, p. 247. En esta carta, que es la 58, escrita á 9 de Enero y recibida á 25 de Marzo de 1545 (véase pág. 249), hace el B. Fabro un elogio cumplido del colegio de Coimbra. «De sesenta y tantas personas que están en esta casa, dice, no hay al presente ninguno que no esté muy adelante, así para querer cada día crecer sobre lo comenzado, como para perseverar *usque in finem;* hay mucha paz y concordia entre todos; hay amor fraternal; hay obediente humildad para en todo y por todo obedecer á los que gobiernan. La orden, pues, así para mantener los oficios corporales como para los estudios de letras y los ejercicios del espíritu, se halla aquí, no digo conforme al parecer y orden de mi saber inordinado é inagible, pero de la manera que me parece desea V. R.» Parece imposible alabar más á un colegio de la Compañía. Y, sin embargo, al fin de la misma carta hace Fabro á San Ignacio la advertencia siguiente: «El P. Araoz ve más, y por ventura mejor, lo imperfecto de acá, por haber estado más tiempo en estas partes. Todavía no es inconveniente que V. R. haga su cuenta con Jesucristo, sabiendo de cómo todos somos sujetos á sentimientos extraños y á varios espíritus, y que las cosas muy diferentemente parecen cuando se contemplan en sí y cuando se consideran *prout apprehenduntur in nobis ac sentiuntur.* Á mí todo me podrá parecer oro lo que á otro parecerá lodo.» Por estas palabras se ve que, aunque Fabro nada sospechaba de malo, ya empezaban los recelos de que no era oro todo lo que relucía en la provincia de Portugal.

(4) *Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 194.

(5) *Ibid.*, p. 222.

tiempo se fueron manifestando cada vez más los defectos del P. Rodríguez, así en su proceder personal, como en el gobierno de la provincia. Pensóse, pues, en sustituirle con el P. Jerónimo Doménech, y cuando el P. Laínez se hallaba en Nápoles á principios de 1549, de camino para Sicilia, le encargó San Ignacio que procurase conseguir de los virreyes Juan de Vega y Leonor Osorio, que permitiesen al P. Doménech dirigirse á Portugal.

Para animarle á tomar con calor este negocio y demostrarle toda la gravedad del asunto, añadió Polanco la siguiente carta: «Para que esté V. R. más al cabo de la necesidad que hay de proveer á las cosas de Portugal, espero enviar aquí la suma ó copia de algunas letras de M. Simón, que á decirlo como acá se siente, muestran en él antes tentación que otra mente [otra cosa]. Porque en 9 y 10 de Octubre escribe, que está muy movido y determinado de irse sin licencia del Rey á las Indias, llevando consigo (que esto se sabe por otras letras) más de diez ó doce del colegio; y era su diseño [designio] en Goa y por allá esperar á que se diese orden, cómo fuese él por patriarca á Etiopia, ó fuese á lo menos en aquella empresa, siendo elegido otro por patriarca. Y porque acá sintiese bien nuestro Padre de su tal partida, andaba con pensamientos de venir por la posta á Roma, ó enviar para hacerle capaz, que en Portugal sería de edificación, etc. Después, en el mismo mes mudó parecer, así de la empresa de Etiopia, como del irse sin licencia del Rey, no dejando de querer ir entre infieles, y determinando de ir á las Indias del Brasil, que son muy diversas de las otras, habida licencia del Rey por tres años, y así pensaba partirse sin esperar aprobación de nuestro Padre ni otro, para mediado Enero del 49, haciendo cuenta de no esperar respuesta de las letras que escribía.

»Todo esto considerado, acá hay sospecha, como dije, que juega el espíritu malo debajo de especie de bien; primero, porque el ir sin licencia del Papa, ni Rey, ni del P. M. Ignacio, es contrario á la orden que en las misiones debe guardar la Compañía, y tanto más llevando consigo multitud; segundo, porque la mutabilidad y saltar de un diseño en otro tan diverso, y con tanta vehemencia aficionarse ahora al uno, ahora al otro, es, al parecer, señal de otro espíritu que el de Dios, ahora sea el propio, ahora el del demonio encubierto; tercero, porque sus diseños parece que van mucho fundados en un apetito de excelencia propia, á lo menos deste amor propio parece que entra mucha mezcla. Sin estas que más mueven, aun hay otras que no digo, y lo dicho ha sido para que V. R. esté al cabo de la disposición de

su persona de Simón, el cual *nominatim* pide á Jaio ó Doménech» (1).

Entendió bien el P. Laínez la gravedad del asunto, y el 5 de Enero de 1549 contestaba así desde Nápoles al P. Polanco: «De los movimientos de M. Simón, me desplacen sus movimientos; pero placerá al Señor, que él se domará. Con estas propias ideas y con otro gobierno y el ministerio de M. Hierónimo, el cual también á mí me parece más á propósito, las cosas de Portugal andarán mejor y más unidas á la cabeza (2). Llegado á Sicilia el P. Laínez, propuso á los virreyes que diesen grata licencia á Doménech para ir á Portugal; pero como era tan grande el bien que este Padre hacía entonces en la isla, juzgaron Juan de Vega y su esposa, que no convenía retirar á un hombre que era la principal columna de la Compañía en aquel país (3).

3. Por fin el año 1550 se presentó ocasión oportuna para llamar al P. Simón Rodríguez y entender de su boca el estado de la provincia de Portugal. Como entonces había terminado San Ignacio las constituciones, quiso mostrarlas á los Padres más distinguidos de la Compañía que había en Europa, y para esto los convocó en Roma. Uno de los llamados fué, naturalmente, el P. Simón Rodríguez. Púsose éste en camino, acompañado del P. Antonio Brandón, y entró en la Ciudad Eterna el 8 de Febrero de 1551 (4).

Examinó detenidamente San Ignacio el estado de los negocios de Portugal y la disposición de ánimo del P. Simón. Mal satisfecho quedó así de lo uno como de lo otro. Según cuenta Ribadeneira, estaba el P. Simón Rodríguez muy trocado en su modo de proceder, engreído con el favor que le daban los reyes de Portugal, y no poco aferrado á su propio juicio (5). Buena prueba de este último defecto

---

(1) *Causa P. Simonis Rodriguez.* La carta es toda de letra de Polanco, y lleva en el reverso este título: *Para el P. Laínez sobre Simón.*

(2) *Epistolae P. Lainez.* Nápoles, 5 de Enero de 1549.

(3) Polanco, *Historia S. J.*, t. I, p. 445.

(4) *Epistolae mixtae*, t. II, p. 514. Carta de Brandón á los de Coimbra. Roma, 20 de Febrero de 1551.

(5) *Persecuciones de la Compañía. La de Portugal.* Ribadeneira no estaba entonces en Roma, pero fué llamado á esta ciudad el año siguiente, y allí permaneció tres años, en el cual tiempo fué juzgado como veremos, en Roma, el P. Simón. Podemos, pues, estar seguros de que Ribadeneira conocía bien estos sucesos. Además, el juicio que da Ribadeneira sobre el estado moral del P. Simón Rodríguez, lo confirma el P. Godinho, rector de Coimbra, el cual escribía á San Ignacio por Mayo de 1552 estas palabras: «Parece por demás pensar que por via de corrección tenga de venir [el P. Simón] en conocimiento de sí y de las causas que á V. P. han movido á deponerle, porque está tan ciego en esto, cuanto no se puede decir.» *Epistolae mixtae*, t. II, p. 725.

fué la contradicción que hizo entonces á San Ignacio en algunos puntos de las constituciones. Este hecho lo declaró el mismo Simón, como luego veremos, aunque sin especificar las cosas en que contradijo al Santo (1). Como vió que no prevalecían todas sus ideas (2), llegó en un momento de mal humor á proferir esta frase cismática: «Si esto ha de pasar, mejor es desunir á Portunal de Castilla» (3).

4. Volvióse á Portugal el P. Simón Rodríguez, en la primavera de 1551, y San Ignacio empezó desde luego á disponer las cosas para el remedio de aquella provincia. El 1.º de Junio escribió al P. Diego Mirón, rector de Valencia, mandándole pasar á Portugal. No era este Padre, como luego veremos, el más á propósito para la obra que se deseaba hacer; pero ¿dónde encontrar un sujeto idóneo para el caso? Los mejores padres portugueses eran todavía jóvenes, recién salidos de las manos del P. Simón Rodríguez, y no era posible encomendar á ninguno de ellos la enmienda de los yerros cometidos por su maestro. Además, como el P. Mirón había sido el primer rector del colegio de Coimbra de 1541 á 1544, poseía algún conocimiento de las personas y negocios de aquella provincia (4). No le daba todavía el santo fundador cargo alguno determinado. Solamente le mandaba, en términos generales, que se informase de las cosas de Portugal y ayudase al bien espiritual de los Nuestros. Recibida esta orden, púsose en camino el P. Mirón, y el 18 de Agosto fué recibido en Coimbra con extraordinaria alegría y caridad (5).

Algo hizo el recién llegado por el bien de la provincia, pero no cambió, ni podía cambiar, el curso ordinario de las cosas, y los buenos hijos de la Compañía expusieron á San Ignacio la necesidad de una mudanza completa (6). No solamente los Nuestros, sino el mismo Rey D. Juan III, con ser muy aficionado á la persona del P. Simón, llegó á conocer que éste no gobernaba con acierto, y como vió que no había de mudarse el sistema de gobierno, mientras no se mudase la per-

---

(1) *Vide* la carta que luego citamos del P. Cámara.

(2) En una, como luego veremos, condescendió con él San Ignacio.

(3) Esto se lo oyó dos años después al mismo P. Simón, en Alcalá, el P. Tablares, quien lo refiere así á San Ignacio: «Tres cosas jura muy solemnemente la persona [el P. Simón], que es verdad que con poco miramiento dijo á Brandón en Roma, y tentado: «*Si esto ha de pasar, mejor es desunir á Portugal de Castilla*»; pero que tentar tal cosa con el rey ni ponello por obra, que nunca tal le pasó por pensamiento.» *Epistolae mixtae*, t. III, p. 86.

(4) *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 347.

(5) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 372. *Vide etiam* la nota de la p. 373.

(6) Idem, *ibid.* II, p. 701.

sona del Provincial, concibió el plan un poco arriscado de dar al P. Simón Rodríguez una comisión cualquiera en nombre suyo para Roma, ocasionando de este modo el que dejase á otro el gobierno de la Compañía portuguesa. Sin embargo, temiendo complicar más el negocio, metiéndose en él intempestivamente abstúvose el prudente monarca de dar este paso, y guardó silencio sobre ello, hasta que después lo manifestó confidencialmente al P. Luis González de Cámara (1).

5. Á fines de este año 1551, decidióse San Ignacio á sacar á todo trance de Portugal al P. Simón Rodríguez. Para disponer con más suavidad este paso costoso, dividió la provincia de España en dos, llamándolas Castilla y Aragón, y dejando al P. Araoz por Provincial de la primera, ordenó que se encargara de la segunda el P. Simón Rodríguez. El P. Diego Mirón era nombrado Provincial de Portugal, y además, para curar de raíz los males de esta provincia, dispuso San Ignacio que pasase á ella el P. Miguel de Torres, rector de Salamanca, con potestad de visitador en nombre del General, y que en esta visita le acompañase San Francisco de Borja, cuya gravísima autoridad debía apoyar poderosamente la acción de los PP. Mirón y Torres.

El día 2 de Enero de 1552, y en otros correos posteriores, despachó San Ignacio una multitud de cartas que demuestran lo mucho que había pensado sobre este negocio y lo prudentemente que había preparado su feliz solución. Al P. Miguel de Torres le enviaba la patente de visitador con toda la potestad del Prepósito general. Añadía el santo algunas firmas en blanco, para que si era necesario, obligase Torres por obediencia al P. Simón á salir de Portugal. En caso de que el P. Simón no quisiese pasar á Aragón, sino que prefiriese embarcarse para el Brasil, como dos años antes lo había pedido, enviaba Ignacio un breve pontificio, obtenido para acreditarle. Además, se le enviaban á Torres instrucciones particulares sobre el modo de proceder en la visita. También se escribían cartas á los principales Padres portugueses, anunciándoles la mudanza de Provincial y previniéndoles lo que debían hacer en los conflictos que pudieran ocurrir. Al P. Simón Rodríguez se le enviaba una patente exonerándole del cargo de Provincial, y una carta en que se le daba á escoger entre la provincia de Aragón ó la misión del Brasil. Disponía Ignacio que estos dos documentos no se enviasen al P. Simón por el correo, sino que se entregasen al P. León Enríquez y al P. Urbano Fernández, á

(1) *Epistolae mixtae*, t. II. p. 675.

los cuales se mandaba presentárselos al interesado, y si era preciso, hablar al Rey sobre este negocio para evitar todo fraude ó engaño. También escribía Ignacio á los Reyes y al Cardenal infante, rogándoles que tuviesen por bien lo acordado. Todas estas cartas y despachos se mandaron á Salamanca á manos del P. Miguel de Torres, quien debía, según su prudencia, enviarlos á sus destinos cuando y como le pareciese conveniente. Por último, se mandaba una copia de todos estos documentos á San Francisco de Borja, para que estuviese perfectamente enterado del asunto y pudiese obrar con más seguridad (1). Bien se echa de ver, por toda esta batería de cartas, así la importancia que daba á este negocio San Ignacio, como la consumada prudencia con que prevenía todos los lances y ataba todos los cabos, para llegar al término deseado de sacar al P. Simón de Portugal y remediar los males de aquella provincia.

6. El P. Torres recibió estos despachos en Salamanca por el mes de Marzo de 1552. Al instante envió un Hermano coadjutor á Coimbra, para anunciar al P. Mirón las órdenes que había recibido de San Ignacio y ponerse de acuerdo con él sobre el modo de ejecutarlas (2). Consultó el caso Mirón con los principales Padres del colegio de Coimbra, y todos, con buen celo, pero con poco tino, resolvieron modificar el plan admirable de San Ignacio. Juzgaron que no convenía se presentase en Portugal el P. Torres con potestad de visitador, porque se irritaría mucho el P. Simón Rodríguez, si veía entrar á un hombre con aire de enmendar lo que él había hecho. Como, por otra parte, les constaba de la buena voluntad del Rey, que deseaba el relevo del P. Simón, creyeron que, sin tanto estruendo de visita, se podría proceder á la mudanza de Provincial, y reformar después lo que pareciese necesario (3). El P. Torres, que nunca había estado en Portugal, y no conocía bien las graves necesidades de aquella provincia, rindióse á este dictamen. Envió á Coimbra las patentes y otros despachos que juzgó necesarios para la mudanza de Provincial, y él

---

(1) *Regest S. Ign.* t. I, p. 59. Es lástima que no poseamos el texto completo de estos documentos. El P. Polanco se contentó con anotar brevísimamente en el registro el contenido de cada uno. Tres de ellos fueron publicados en las *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 390, y t. III, p. 1.ª. por ejemplares que se encontraron en otra parte. *Vide etiam*, Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 701.

(2) *Epistolae mixtae*, t. II, p. 693.

(3) Según se desprende de las cartas del P. Cámara y de la Historia de Polanco, el principal autor de este desacierto fundamental fué el mismo Mirón, á cuyo sentir se inclinaron los demás. (*Epistolae mixtae*, t. III, p. 32.)

se quedó en Salamanca. Al mismo tiempo, San Francisco de Borja, que se había reunido con él para entrar en Portugal, viendo suspenderse la visita, se volvió al rincón de Guipúzcoa donde antes habitaba (1).

Bueno era el suavizar todo lo posible la mudanza de Provincial, pero impedir como innecesaria la visita del P. Torres y la venida de San Francisco de Borja, fué una imprudencia gravísima, que todos deploraron amargamente poco tiempo después. «Todos acá nos determinamos, escribía el P. Cámara al P. Polanco, que fué notable yerro no dejar venir los Padres que nuestro Padre enviaba» (2).

El portador de los despachos remitidos por el P. Torres llegó á Coimbra el 25 de Abril de 1552. El P. Mirón lo envió todo á Lisboa, donde se hallaba el P. Simón Rodríguez, y él se quedó en Coimbra (3). ¡Extraña simplicidad la de este P. Mirón! Siendo tan de temer alguna resistencia del P. Simón Rodríguez, y lo que es consiguiente, alguna intriga palaciega, ¿cómo no se presentó en Lisboa para el acto crítico de promulgarse su nombramiento? Además, como eran inmensas las obligaciones de la Compañía para con los Reyes y el Cardenal infante, pues todas las casas y bienes de los Nuestros eran liberalidades de la real familia, parecía lo más natural del mundo, que el nuevo Provincial, luego de tomar posesión de su cargo, se presentase á tan augustas personas para agradecerles sus favores, ofrecerse á su servicio y ganarles la voluntad. Nada de esto se le ocurrió al P. Mirón. Inmóvil en Coimbra, dejó á otros que lo arreglasen todo en Lisboa. Afortunadamente, la Compañía tenía entonces en la corte los dos jóvenes nobilísimos y sumamente apreciados por el Rey, Luis González de Cámara y León Enríquez, cuya destreza suplió en ésta y en otras ocasiones la impericia del P. Mirón.

7. El 2 de Mayo de 1552 llegaron á Lisboa los despachos del P. Torres, y al día siguiente, según estaba prevenido por San Ignacio, el P. León Enríquez presentó al P. Simón Rodríguez dos patentes, una en que se le exoneraba á él del cargo de Provincial, y otra en que se nombraba por sucesor suyo al P. Diego Mirón (4). ¿Cómo recibió

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 610.

(2) *Epistolae mixtae*, t. III, p. 49.

(3) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 702.

(4) Véase el texto de estas patentes en *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 390. Dice el P. Godinho, que no le mostraron al P. Simón la carta de San Ignacio, porque en ella se mencionaba la visita del P. Torres. En cambio, le dieron una carta escrita sobre una firma en blanco del santo, en la que se le decía solamente que podía ir á Valencia ó al Brasil. (*Epistolae mixtae*, t. II, p. 723.)

el P. Simón estos documentos? ¿Cómo obró al conocer en ellos la voluntad de su superior? Siendo tan necesario entender bien este punto, para descubrir la razón de los hechos que van á venir después, nos parece conveniente transcribir á la letra la narración del P. Luis González de Cámara, que en aquel tiempo andaba siempre al lado del P. Simón y tomaba tanta parte en todo lo que se hacía. Dice así, escribiendo á San Ignacio:

«Víspera de la Invención de la Cruz [2 de Mayo] llegaron aquí las patentes, y el día siguiente, después de comer, las presentó D. León [el P. León Enríquez] al Padre [Simón]. Él las recibió bien, mas estuvo todo el día muy triste, á lo que podía parecer, y pensó que el P. Francisco [de Borja] estaba en Coimbra, porque iba ya D. León avisado de no le decir nada á él si esto pensase, porque sabía yo que le temía grandemente, y así quiso nuestro Señor, que de una carta de Mirón imaginó él, por cierta clásula que venía en ella, que el P. Francisco estaba en Coimbra, y, según lo que entonces juzgamos, no fué ésta pequeña causa para con más sufrimiento recibir el golpe.

»El día siguiente, según mandaba Mirón, se fué D. León al Rey, y Simón quedó en casa por mal dispuesto teniendo todo aquel día y el de antes dichas muchas palabras que significaban holgarse mucho de dejar el cargo. Todavía, queriendo ya D. León irse al Rey, le llamó y se puso en sus manos, diciendo que no tenía de quién fiar sino de él y de mí; que él no quería gobernar ni tener cuidado de la Compañía; mas mi conciencia me obliga *(inquit)* á deciros lo que pasa. Vos habéis de saber, que el P. Ignacio es buen hombre y muy virtuoso, mas es vizcaíno, que como tome una cosa á pechos, etc. Él hizo conmigo esto, esto y esto. Querría de acá sacar dineros, etc. Porque yo le contradije, por eso hace ahora esto. Él á mí háceme provecho, y con esto me consoló mucho, mas yo no quiero quedar con escrúpulo. Descargo mi conciencia en vos, que sois letrado; allá os avenid, etc. Creo que estas fueron las palabras, poco más ó menos, añadiendo que D. León era aún su súbdito, y que estudiase si era el P. Simón obligado á obedecer en este caso.

»El Rey respondió como estábamos concertados y como yo le escribí en una carta que dí á D. León que le llevase, mía, y así quedó el pobre Simón frustrado de la esperanza que tenía, que el Rey resistiese y que D. León le hiciese resistir; y habido el beneplácito del Rey, dijo él, que no se atrevía á ir al Brasil por sus enfermedades, ni tampoco á la nueva provincia, y así se resolvió á estarse en San Fins.

»Partió D. León con este recado á Coimbra, con el cual *laetati sunt multi, multi autem contristati* [muchos se alegraron, y muchos se entristecieron]. Los entristecidos primeramente son todos los que después se salieron [de la Compañía] ó echaron, no porque amasen á Simón, porque muchos no le amaban, mas porque veían que sin él les faltaban sus consolaciones, etc. Ultra de éstos hay aún ahora algunos, los cuales, porque V. P. escribe que nombren todos, preguntaré al P. Doctor [Torres] el orden que quiere se tenga en ello. Hubo muchos que se alegraron mucho, porque crea V. P., *quod reliquit Dominus multos qui non curvaverunt genua*, etc. [Dejó Dios muchos que no doblaron la rodilla, etc.]

8. »En 18 de Mayo llegamos el P. M. Simón y yo á Coimbra, y luego allí mostró, que no se descargaba del todo del oficio, y según decíamos, parece que hacía gente: y aunque desto veíamos muchas señales, no nos persuadiéramos tanto, si conmigo y con el P. Godinho no se declarara del todo, diciendo á cada uno de nosotros aparte, que él bien veía que el P. Mirón no era para el cargo, y que habían de enviar otro de Castilla, y los Hermanos se habían de desconsolar del todo y perder; y él por mucho que le quisiesen poner la carga á cuestas, no la tomaría, mas que yo mirase y hiciese con el Rey que defendiese la Compañía. Parece que trabajaba mucho por nos quitar el crédito de Mirón, mas trabajaba en vano, porque como veíamos el ánimo con que lo hacía, y conocíamos la grande virtud de Mirón, no mirábamos más cosa ninguna. El 22 del mismo se partió Simón á San Fins» (1):

Aquí tenemos fielmente descrito el hecho de la mudanza de Provinciales, declarada la imperfecta disposición de ánimo del P. Simón Rodríguez, é insinuada la situación de nuestras cosas en Portugal por Mayo de 1552. El P. Mirón se hace cargo de la provincia con aparente tranquilidad. Vivas inquietudes, prenuncios de grave tormenta, se agitan en muchos corazones, y entretanto el P. Simón, retirado en la residencia de San Fins con pretexto de curarse de sus dolencias, espera que se abra algún resquicio para volver á su antiguo cargo.

9. El buen P. Mirón, con fervorosísimos deseos, acometió la reforma de la provincia; pero, desgraciadamente, en el nuevo Provincial no correspondía el juicio al fervor. Precedía, es verdad, á sus súbditos con el ejemplo de las virtudes religiosas, era el más asiduo

---

(1) *Epistolae mixtae*, t. III, p. 33.

en la oración y trato con Dios, ejercitaba personalmente los oficios humildes, barría los tránsitos, servía en la cocina y en el fregadero como el último de los Hermanos coadjutores. Pero al lado de estas virtudes, ¡cuántas simplicidades! Empeñábase en reformarlo todo de arriba abajo: mudaba á cada paso los oficios de unos y de otros, descendía tal vez á menudencias impertinentes, v. gr., si se ha de tocar la campana de comunidad de este ó del otro modo; mudó seis ó siete veces en el espacio de dos meses el tiempo y forma de hacer la oración, imponía severas penitencias por las faltas. Con este modo de proceder empezó muy pronto á hacerse pesado é insoportable, á pesar de que todos reconocían su eminente virtud (1). Ocurriósele un día presidir cierta disputa teológica y terciar en ella. Recuérdese que él había estudiado la teología siendo rector, con lo cual dicho se está que no la había estudiado bien (2). El resultado de la disputa fué conocer todos, que no estaba bien fundado en teología el P. Mirón. Pues en punto á negocios temporales, tampoco se perdía de vista el talento del nuevo Provincial. Avisáronle algunos Padres de los más autorizados, que procediese con más pausa y consideración, que no impusiese tan severas penitencias por algunas faltas, y que tratase con más blandura á sus súbditos. Escuchaba él benignamente estas advertencias, pero luego hacía todo lo contrario, persuadido de que su sistema de gobierno era el más acertado; y esta persuasión la manifestaba sin reparo, no con humos de soberbia, sino con un candor infantil que desconcertaba á los que le advertían (3).

---

(1) Para conocer el gobierno del P. Mirón puede consultarse el P. Polanco (*Historia S. J.*, t. II, p. 704), quien recogió y condensó bastante bien los datos históricos que suministran las cartas de los Padres portugueses Manuel Godinho, Luis González de Cámara, León Enríquez, Francisco Enríquez y otros. Añade además tal cual circunstancia que en Roma le debieron comunicar de palabra los PP. Simón Rodríguez, Melchor Carneiro y Luis González de Cámara. Las cartas que conservamos sobre estos negocios pueden verse publicadas en *Monumenta hist. S. J.*, *Epistolae mixtae*, t. III. He aquí las palabras con que resume Polanco la impresión que produjo en el colegio de Coimbra el gobierno del P. Mirón: «*Nec perfectioribus nec impecfectioribus satisfecit, quamvis ejus probitatem et orationis studium summopere commendarent.*» *Ibid.*, p. 706. Adviértase que el P. Polanco se abstuvo de escribir en esta narración los nombres de Simón Rodríguez y Mirón, designando á estos Padres con una N. La causa es porque ambos vivían cuando escribía Polanco, y ambos le sobrevivieron, el primero tres años, y el segundo catorce.

(2) Bien claro lo indica el mismo Mirón cuando, después de ser tres años rector de Coimbra, fué á serlo en Valencia en 1544. Escribiendo á San Ignacio lo que pensaban hacer, dice: «Yo iré adelante con mi teología el tiempo que pudiere, y tengo mucha necesidad de estudiar, porque en Coimbra no tenía lugar para ello.» *Epistolae mixtae,* t. I, p. 181.—(3) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 705.

10. Entendieron entonces los Padres portugueses, que no era Mirón el hombre que necesitaban, y cuán grave yerro había sido impedir la entrada del Dr. Torres y de San Francisco de Borja. Trataron, pues, de remediar esta falta, y con beneplácito del P. Mirón (aunque costó un poco sacárselo, porque no se hacía cargo de la necesidad de la cosa), escribieron al P. Torres, pidiéndole ahincadamente que fuera á visitarlos. Accedió á estas súplicas el doctor, y presentóse en Coimbra el 9 de Julio de 1552 (1). No creyó conveniente manifestarse todavía con el carácter de visitador en nombre de San Ignacio. Quiso obrar solamente como auxiliar ó socio del P. Mirón.

11. Examinó el recién llegado el estado de la provincia, y desde luego reconoció que lo más urgente era retirar de allí al P. Simón Rodríguez, cuya presencia en Portugal era ocasión perenne de inquietudes, y podía ser el más terrible estorbo para todo lo que se emprendiese. Llenó, pues, una de las firmas en blanco de San Ignacio, mandando al P. Simón, en virtud de santa obediencia, que partiese sin demora á tomar el cargo de la provincia de Aragón. Y porque no se excusase con la obediencia que se debía al Rey, se negoció una carta de Juan III, en que se le exhortaba á partirse para su nuevo destino (2). Algo resistió el P. Rodríguez, pretextando su mala salud; pero repitieron la carta en el mismo sentido el Rey y la Reina, y entonces obedeció el Padre, encaminándose á la provincia de Aragón.

Desembarazado de esta dificultad, aplicóse el P. Torres á remediar los males de la provincia. Advirtió con dolor la falta de obediencia que había en varios jesuítas (3). Ocurrían notables quiebras contra la caridad fraterna, y hasta llegó alguno á escribir versos satíricos contra otro. Informado el P. Torres de estos desórdenes, por de pronto avisó de todo con mucha puntualidad á San Ignacio, después mandó recoger á trece Hermanos jóvenes de los más díscolos, y llevándolos á la residencia de San Fins, hizo que allí les diesen los Ejercicios espirituales, y les probasen de nuevo en las obras y prácticas humildes del noviciado. Casi todos ellos vinieron por fin á perder la vocación,

---

(1) *Epistolae mixtae*, t. III, p. 35.

(2) Véase en el apéndice el texto de esta carta, que se encuentra en la Biblioteca de Évora, cod. $\frac{\text{C VIII}}{\text{2-1}}$, f. 240. La siguiente del Rey y la Reina no la he podido hallar. La cita Polanco, p. 706.

(3) *Cartas de San Ignacio*, t. III, p. 154. No se conserva la carta del P. Torres en que informaba de estas faltas á San Ignacio. Lo que decimos lo sacamos de la citada carta del Santo y de Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 708.

aunque al principio mostraron deseos de enmendarse. Por otro lado, para dirigir al P. Mirón y á los rectores en el desempeño de sus respectivos cargos, les dejó por escrito algunas advertencias sobre las atribuciones de cada uno, avisó al Provincial que no se metiese en tantas menudencias, que dejase obrar á cada uno de los superiores locales dentro de su esfera, y que él y todos los demás estuviesen dispuestos á recibir las órdenes é instrucciones, que sin duda enviaría desde Roma San Ignacio cuando supiese lo que pasaba (1). Además, el prudente visitador, hablando en particular con cada uno de los Nuestros, y tomándoles cuenta de conciencia, procuró consolarlos en el Señor, y les animó á llevar con alegría el yugo de la obediencia y á proceder con brío en las obras propias de la Compañía.

Entretanto el P. Mirón, dejando al P. Torres todos los negocios del gobierno, dióse á la vida apostólica por los pueblos y aldeas, con un fervor y abnegación que espantaba y edificaba á todos (2). Al mismo tiempo, sin duda con los avisos del P. Visitador, fué abriendo los ojos y reconociendo lo errado que andaba su gobierno. Determinó, pues, poner para adelante remedio eficaz, y lo puso muy á su modo; es decir, santa y disparatadamente. Hizo voto de seguir en todas las cosas el parecer del P. León Enríquez, teniéndole enteramente en lugar de San Ignacio. Esto era dejar sin cabeza á la provincia, ó, mejor dicho, convertir en Provincial al P. León Enríquez (3). Graves complicaciones hubieran podido nacer de aquí; pero, gracias á Dios, no se siguieron malos efectos por el buen acuerdo del P. León, que no quiso meterse poco ni mucho en el gobierno de la provincia.

12. Á principios de Octubre partióse el P. Torres á Santiago (4),

---

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, ps. 706 y 707. Con este fragmento de Polanco se puede suplir la carta perdida del P. Torres. Es muy de notar lo que añade Polanco en la p. 707, que el P. Torres proponía que se llamase á Roma al P. Simón Rodríguez para prevenir el caso de que, con cartas sacadas al Rey, se le hiciese volver de Aragón á Portugal.

(2) Sobre las virtudes del P. Mirón merecen consultarse dos cartas: una del P. Torres (*Epistolae mixtae*, t. III, p. 158) y otra del P. Francisco Enríquez (*Ibid.*, t. II, p. 774). El primero llega á comparar á Mirón nada menos que con San Francisco Javier. La carta del segundo es una efusión entusiasta en elogio de Mirón; pero nótese lo que advierte el prudente P. Cámara (*Ibid.*, p. 783), que es mucha verdad cuanto el P. Enríquez refiere de la virtud de Mirón, pero que también es verdad, que se halla éste enteramente desacreditado en la corte por su simplicidad é inexperiencia.

(3) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 708.

(4) *Epistolae mixtae*, t. III, p. 38.

dejando algo asentadas nuestras cosas en Portugal. Pronto se entendió que no bastaba lo hecho, y que aquella provincia necesitaba un remedio más radical. Salieron de la Compañía varios Padres bastante conocidos, entre ellos el P. Antonio Brandón, compañero algún tiempo del P. Simón Rodríguez, y que con él había estado en Roma dos años antes; otro hermano suyo, llamado Rodrigo Brandón; el P. Jerónimo Méndez, el P. Aires Arana y algunos otros, los cuales, para cohonestar su salida, murmuraban bastante, como es de suponer, contra los Superiores de la Compañía, sin perdonar á la persona misma de San Ignacio (1).

13. Ninguno de ellos hizo un efecto tan desastroso con su maledicencia como el P. Miguel Gómez. Habiendo sido mandado este Padre por compañero del P. Simón Rodríguez, se había quedado en Medina del Campo, con pretexto de enfermedad. Volviéndose de allí secretamente á Lisboa con cartas del P. Simón, empezó á negociar que éste fuese llamado por el Rey. Después de detenerse algunos días en la corte, se fué al colegio de Coimbra, y como los superiores, oliendo algo el negocio, le pidiesen cuentas de lo que había hecho en Lisboa, él, indignado, se salió de la Compañía. Desde luego empezó á difundir graves calumnias contra San Ignacio, contra Mirón y contra otros Padres. Decía del santo patriarca, que era ambicioso, y esto lo probaba por el hecho de haber admitido en la Compañía á San Francisco de Borja, pretendiendo con esto arreglar el casamiento de una sobrina suya, Lorenza de Loyola, con D. Juan de Borja, hijo del santo duque de Gandía. Añadía que Ignacio procuraba sacar dineros de Portugal para otros países, que los mejores sujetos portugueses los enviaba á otras naciones, y en cambio, remitía á Portugal novicios y estudiantes extranjeros, que no podían prestar ningún servicio. Finalmente, observaba que la causa de retirar al P. Simón había sido, el que éste miraba por los intereses de Portugal, y se oponía á los cálculos ambiciosos de Ignacio (2).

---

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 709.

(2) ¿Quién inventó estas calumnias? El P. Orlandini (*Historia S. J.*, l. XII, n.º 60) parece significar que fué el mismo P. Miguel Gómez: pero no sin dolor de nuestra alma debemos afirmar que procedieron del P. Simón Rodríguez. He aquí las palabras del P. Luis González de Cámara, escribiendo al P. León Enríquez: «Miguel Gómez corría acá [en Lisboa] todo este tiempo el campo con cartas de M. Simón y con sus persuasiones, y no sólo habló al Rey muchas veces, mas ayudóse del brazo secular, *scilicet*, del duque de Aveiro, y comenzaron luego á reventar por el palacio males de M. Ignacio y de M. Mirón.....» Refiere luego las calumnias que hemos escrito en el texto, y luego prosigue así: «Lloremos, Hermano mío, y con

Tocando una cuerda tan delicada como ésta del patriotismo, déjase entender la impresión profunda que en muchos cortesanos produjeron las detracciones del P. Miguel Gómez. Algunos hablaban públicamente contra nuestro santo Padre, y sobre todo, el duque de Aveiro, muy aficionado al P. Simón, se embravecía terriblemente contra el santo patriarca. El mismo Rey y la familia real no

---

lágrimas lavemos esta suciedad. Luego, cuando M. Simón vino á esta tierra, empezó á criar estos humores, *scilicet*, no hacer cuenta de Ignacio, y querer acá hacer cabeza por sí. Luego le conocieron esto muchos de los Hermanos, y se tentaron contra él, y escribieron cartas al P. Ignacio, las cuales llevó el P. Rojas hasta Botan, y de allí se volvió, no sé si por Mirón le disuadir, si por otra vía. Esto le conoció también Fabro cuando vino acá, y Araoz y Estrada, y nosotros, navegando siempre *in simplicitate*, venimos á parar en esto, que entiende probar M. Simón al Rey que cuanto estuviere esto sujeto á M. Ignacio, no ha de llevar de acá buen bocado, porque así como de la entrada del duque de Gandía saca provecho para sus parientes, así lo sacará también de las rentas del colegio de Portugal.» *Epistolae mixtae*, tomo II, p. 808.

En otra carta dirigida al P. Torres, con la misma fecha, dice así Cámara: «Paréceme que ya no es tiempo de hablar sino á la clara. Las cosas acá están ya manifiestas á todos. V. R. vea lo que se debe hacer, porque, á la verdad, muy importante nos era que supiesen los Hermanos quién era este hombre [el P. Simón], ya que no lo imitasen. Nosotros trabajamos por lo encubrir. Él quiere que se manifieste, pues opugna de manera la cabeza, que no la podemos defender sin ofenderle á él. Digo esto, porque sola la ponzoña que muestra en decir tan á la clara mal del P. Ignacio, es bastante para que le conozcan. Miguel Gómez dice y jura que no se lo mandó M. Simón. El duque de Aveiro decía, que por ventura excedía el mensajero la comisión; mas bien conocidas son estas mañas de M. Simón, porque dellas usó conmigo y con D. León y con Godinho.» *Ibid.*, p. 812. Véase además el documento que copiamos más abajo del P. Mirón, donde dice á San Ignacio, que no admitió en casa al P. Simón, por el mal que haría, siendo *causa principal de esta murmuración.*

Parece que el P. Polanco se resistía á poner al P. Simón la nota de calumniador. Por eso, al escribir las calumnias (p. 711) se aprovecha de esa frase: *Miguel Gómez dice y jura.....*, etc., y la pone bien clara: «*Affirmabat* [*Michael Gomez*] *sibi à P. Simone tale quid injunctum non fuisse.*» Después, al referir otro chisme palaciego, añade (p. 713): «*Hoc etiam a Michaele Gomez, sicut et caetera, profectum erat.*» Por fin, cuando llega el caso de incluir en su Historia el primer fragmento de Cámara, copiado en esta nota, lo hace Polanco con estas palabras: «*Notat P. Ludovicus Gonzalez, quod.....*», etc., como si rehusase tomar sobre sí la responsabilidad de lo que se dice contra el P. Simón. Alabamos el buen deseo de Polanco, pero no parece posible lavar de esta mancha al P. Simón Rodríguez; porque, ó hemos de recusar en todo este suceso el testimonio del P. Luis González de Cámara, lo cual sería una verdadera aberración crítica, ó lo hemos de admitir también en este punto particular. Nótese, de paso, el profundísimo dolor filial que Cámara, Polanco y los buenos hijos de la Compañía sintieron al ver denigrado el venerable nombre de San Ignacio. «*Tam diras calumnias*, dice Polanco, *ac falsa testimonia ad coronam P. Ignatii Deus etiam in tempore pacis ac prosperitatis invenit.*» *Historia S. J.*, t. II, p. 714.

dejaron de conmoverse con estas calumnias, y por un momento parecieron resfriarse en el amor ardentísimo que profesaban á la Compañía. Los cortesanos, que siempre son linces para descubrir las inclinaciones de los monarcas, entendieron este desvío y empezaron á tratar de otro modo con los jesuítas. Antes no había para éstos puerta cerrada, y todos sus negocios se despachaban con mucha presteza y facilidad. Ahora les daban tal vez con la puerta en los ojos y se complacían en hacerles esperar largas horas en las antesalas (1).

14. Á todo esto, ¿dónde estaba el P. Mirón, á quien, como Superior de los Nuestros en Portugal, tocaba desenojar al Rey, desengañar á los cortesanos, refutar las calumnias y sacar á flote la nave de la Compañía en tan deshecha borrasca? Pues se hallaba misionando tranquilamente por las aldeas de la diócesis de Évora. ¡Famoso Provincial! Proveyó Dios que suplieran por él los PP. Francisco Enríquez y Luis González de Cámara. El primero, que era procurador de provincia, hubo de hablar un día con los Reyes por negocios económicos ocurrentes. Mientras hablaba con el Padre, dejó caer Juan III la conversación sobre los dos puntos que le habían herido más en lo vivo, cuales eran, la saca de dinero y el envío de sujetos portugueses á otros países. Sabido es el celo con que los monarcas del siglo XVI procuraban impedir, como una calamidad nacional, la extracción del dinero. Recuérdese, por otra parte, el empeño decidido con que se afanaba Juan III por el florecimiento de las letras en Portugal. Adivínase, pues, la mala impresión que debió recibir, cuando le dijeron que San Ignacio sacaba dinero de aquel reino y se llevaba los mejores sujetos á otras naciones.

Satisfizo el P. Enríquez á estas objeciones. Primeramente, tan lejos estaba San Ignacio de sacar dinero de Portugal, que habiéndose escrito á todas las provincias de la Compañía, para que contribuyesen al sustento de un procurador en Roma, y excusándose por ciertas razones la de Portugal, el santo había admitido las excusas, y no había insistido un punto más en ello. En cuanto á lo que se murmuraba de cierta constitución, que permitía trasladar las rentas sobrantes de un colegio á otro, y que se decía inventada por Ignacio para sacar dinero de Portugal, tampoco tenía fundamento, pues la traslación de renta se permitía solamente *dentro de la misma provincia* (2).

---

(1) *Historia S. J.*, t. II, p. 710.

(2) Discreto anduvo el P. Francisco Enríquez al interpretar, ó mejor dicho, adi-

Además, si se habían sacado algunos sujetos importantes, también se habían compensado con otros hombres útiles enviados de otras regiones (1).

Aplacóse el Rey algún tanto con esta explicación. Poco después tuvo ocasión de hablarle el P. Luis González de Cámara, y con aquel brío fervoroso que le distinguió en toda esta causa, refutó vigorosamente las habladurías de Miguel Gómez, y para acabar de una vez con la objeción más importuna, cual era la del sacar dinero, ofreció á Su Alteza que quitase á los Nuestros la administración de todos los bienes que les había dado, y la pusiese en manos de una persona de su real confianza. Así estaría seguro todo el mundo de que los jesuítas no sacaban un céntimo de Portugal. Este arranque de franco y noble desinterés convenció de lleno á Juan III, quien prosiguió en adelante amando y favoreciendo á la Compañía.

«Nuestro Señor hizo, escribe el P. Cámara á San Ignacio, que quedase el Rey satisfecho, máxime con haberle ofrecido que mandase

---

vinar la mente de San Ignacio en las constituciones, pues éstas no estaban todavía promulgadas; mas para entender de raíz lo que había en este punto, es necesario leer tres pasajes de la obra *Constitutiones Societatis Jesu latinae et hispanicae.* El primero está en la pág. 373. Aquí se ve esta constitución escrita por San Ignacio en la primera redacción de su código. Si suprimimos allí lo que está entre comillas, según la regla que se da en el prólogo, queda lo siguiente, que fué la primera redacción: «Si el que tiene el cargo universal juzgare convenir, mirando el mayor servicio de Dios y bien universal, podrá ordenar que de la renta de un colegio, que á respecto de la necessidad dél, y utilidad, es sobrada ó poco necesaria, se ayuden otros, que, mirado el peso que tienen y fructo que se hace, se tendrá por necesaria y bien empleada en ellos tal ayuda.» Disgustó al P. Simón Rodríguez esta ley, sospechando fuese un medio inventado para sacar dinero de Portugal, y lo propuso claramente á San Ignacio. (Véase ahora la pág. 339.) El santo, para quitar toda sospecha, se mostró dispuesto á mudar la ley, y en efecto, la modificó en el mismo primer ejemplar. (Vuélvase á leer la misma pág. 373, añadiendo lo que está entre comillas.) Dice así la ley modificada: «Si el que tiene el cargo universal juzgare, mirando el mayor servicio de Dios y bien universal, mucho convenir que de la renta de un colegio, que á respecto de la necesidad dél, y utilidad, es sobrada ó poco necesaria, se ayuden otros, que, mirando el peso que tienen y fructo que se hace, se tendrá por necesaria y bien empleada en ellos tal ayuda, podrá ordenarlo con toda la posible edificación, observando dos cosas: una es que en vida de los fundadores no se trasfiera nada sin que á ellos parezca convenir y lo aprueben; la otra, que después de sus días, siempre se tenga miramiento á la voluntad y intención de los tales fundadores, y no se disponga fuera del lugar de la tal fundación, sino cuando se juzgare sería esta la voluntad del fundador, si la podiese ahora exprimir.» Finalmente, Ignacio, como vió que la tal constitución infundía malas sospechas, aunque bien irracionales por cierto, la suprimió enteramente. (Véase el texto definitivo de las Constituciones en la pág. 115, donde debiera estar esa ley, y no queda rastro de ella.)

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 712.

entregar las rentas del colegio [de Coimbra] á alguna persona de quien se fiase; y porque esta historia no sea infinita, sepa V. P. que así en esta plática como en otras muchas con el Rey, Reina é infantes, se ha tratado del instituto de la Compañía, según acá pobremente entendemos de lo que V. P. pretende, diciéndole, cómo más deseábamos los de la Compañía no tener renta ni dineros, y si en la institución de los estudiantes se pudiesen excusar, lo harían: que no buscaba sino la honra de Dios» (1).

15. Aplacados los ánimos del Rey y de la real familia, procuró el P. Cámara hacer lo mismo con los cortesanos. Al duque de Aveiro no fué posible desengañar. Mas ya que no se lograse esto, consiguió Cámara sobre él un triunfo importante. Empeñábase el duque en que el Rey llamase al P. Simón. En cambio, Cámara obtuvo de Su Alteza que, rechazando la propuesta del duque, consintiese en que se llamase al P. Miguel de Torres, para visitar de nuevo la provincia y remediar sus males por completo. Escribieron, pues, los Nuestros al P. Torres, y para más obligarle á venir, se negoció que el Cardenal infante, hermano del Rey, le dirigiese una carta llamándole á Portugal é invitándole á desempeñar su oficio de visitador (2). Rogábanle los Nuestros que trajese consigo todas las patentes, provisiones y documentos que le había enviado San Ignacio. Era preciso mostrarse con el carácter de visitador y ejecutar la visita en toda regla, pues por haber hecho las cosas á medias, y andado con miedos y vacilaciones la vez pasada, se había quedado la provincia en el doloroso estado en que se veía (3).

Es muy de notar en las cartas de aquel tiempo (4) el dolor acerbísimo que atormentaba en Portugal á los buenos hijos de la Compañía. Veíanse como sin cabeza, pues el P. Mirón se ocupaba principalmente en las misiones. Antes lo quería hacer todo por sí mismo; ahora, reconociendo los yerros pasados, lo remitía todo á los superiores locales.

16. En medio de estas graves tribulaciones entró por segunda vez el P. Miguel de Torres en Portugal, y llegó á Coimbra el 12 de No-

---

(1) *Epistolae mixtae*, t. III, p. 38.

(2) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 714. (Véase la carta que le dirigió el P. Cámara el 15 de Octubre. *Epistolae mixtae*, t. II, p. 812.)

(3) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 714.

(4) Véanse principalmente las de Godinho y Cámara en *Epistolae mixtae*, tomos II y III.

viembre de 1552 (1). Por entonces acababa de hacer el P. Godinho, rector de nuestro Colegio, una de aquellas santas locuras, que por el buen efecto que tuvo, parece haber sido inspirada por Dios. Como entendiese que corrían en el pueblo malos rumores acerca de los disturbios ocurridos entre los Nuestros, y que además desedificaba cierto pleito que tenía nuestra casa contra otro monasterio, quiso dar pública satisfacción á las gentes, y reparar en cuanto fuese posible el escándalo que se hubiera dado. El día de la octava de Todos los Santos mandó á la comunidad, que se recogiese en la capilla para hacer oración y pedir perdón á Dios por las faltas cometidas. Mientras oraban todos allí reunidos, el P. Rector salió por las calles de Coimbra, disciplinándose y pidiendo perdón al pueblo por el escándalo que le había dado nuestra casa.

Cuando, vuelto al colegio, contó á la comunidad lo que había hecho, quisieron imitarle muchos. Ordenóse, pues, una devota procesión desde nuestra casa al templo de la Misericordia. Iba delante la cruz, y á su lado dos Hermanos que cantaban las letanías. Seguían sesenta y tantos de los Nuestros disciplinándose, y en pos de ellos se iba agolpando gran muchedumbre de gente, consternada de asombro ante aquel espectáculo. Cuando llegaron al templo de la Misericordia, el P. Godinho dirigió la palabra al pueblo, reconoció que se había dado en nuestro colegio materia de escándalo por la desobediencia de muchos, y pidió humildemente perdón por lo hecho, al mismo tiempo que encomendaba en las oraciones de los presentes el buen orden y la disciplina religiosa de nuestra casa. Excusado es advertir la profunda impresión y los santos afectos que esta acción heroica despertó en el piadoso pueblo (2).

Cinco días después llegaba, como dijimos, el P. Torres á Coimbra. No creyó oportuno detenerse por allí, sino que pasó luego á Lisboa para verse con el Rey. Deseábalo vivamente el mismo Juan III, pues cada vez se iba convenciendo más de que faltaba allí una cabeza que pusiese orden en el laberinto de nuestros negocios (3). Habló el visitador largamente con el monarca, satisfízole plenamente

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 715.

(2) Véanse las dos relaciones que tenemos de este hecho, una escrita por el mismo Godinho, y otra por el H. Melchor Cotta, en *Litterae quadrimestres*, t. II, pp. 51 y 56. Véase también en *Epistolae mixtae*, t. III, p. 50, la del P. Cámara, en que cuenta la buena impresión que este hecho produjo en el Rey.

(3) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 715.

acerca de San Ignacio, refutando las mentiras que corrían entre el pueblo, y dióle á entender cuál era el verdadero remedio de aquellas turbaciones, las cuales habían nacido de no conformarse varios de nuestros religiosos con el espíritu de obediencia y humildad que debe animar á la Compañía.

Cuando tuvo al Rey bien prevenido acerca de este asunto, empezó el P. Torres la visita de los Nuestros. En toda ella tuvo la prudente precaución de dar cuenta de todo á los Reyes, permaneciendo siempre muy unido con ellos. Esta cautela le produjo la ventaja de alejar de las augustas personas á los salidos de la Compañía, los cuales, faltos del favor real, fueron perdiendo toda su fuerza (1).

En los meses de Noviembre y Diciembre de 1552, y á principios de 1553, se verificó la visita y el expurgo completo de la provincia de Portugal. Fué Torres examinando uno por uno á todos los sujetos, y á quien no recibía el yugo de la santa obediencia, despidió inflexiblemente de la Compañía. Terrible fué, en verdad, la crisis que atravesó la provincia de Portugal en este año 1552. El cáncer era profundo y no pudo aplicarse el remedio sin cortar por lo vivo y derramar mucha sangre. Oigamos al mismo P. Torres en carta que escribió á San Ignacio mientras duraba la visita.

«Esta viña parece que estaba tan carcomida por de dentro, que al parecer muchas vides no tenían mas que las hojas, pues queriéndolas enderezar y podar para que hiciesen fruto, no lo pudiendo sufrir, ó se salían, ó era menester echarlas fuera de la viña para que no dañasen á las otras, y esto ha sido en tanto número, que de *trescientas diez y ocho* vides que se han plantado en ella después que comenzó, más de *ciento veintisiete* están fuera, los cuales no poco daño han hecho y hacen á los de dentro, pues nunca faltan tentados de muerte en ella, y ándanse por esta Lisboa con muy poco escrúpulo de sus votos y hemos entendido que tienen todos dispensación del nuncio, Vea V. P. cómo se podrá proveer en esto, porque es recio caso, que entren á hacerse letrados á costa del colegio, y que después, con diez ó doce ducados que dan por la dispensación, se vayan riendo del colegio y de la Compañía» (2).

17. En esta carta, escrita el 6 de Enero de 1553, tenemos dos datos

---

(1) *Epistolae mixtae*, t. III, p. 157.

(2) Idem, *ibid.*, p. 25. Es de advertir lo que añade Polanco (*Historia. S. J.*, t. III, p. 390), que preguntado el nuncio sobre esto, negó haber dado tales dispensaciones, y se mostraba afecto á la Compañía.

numéricos que nos sirven para conocer los trabajos padecidos por la Compañía en Portugal. Conviene, sin embargo, ajustar un poco más las cuentas, para concordar esos dos datos con otro que nos suministra medio año después el P. Mirón. Trescientos diez y ocho eran los admitidos en la Compañía de Portugal. De éstos, habían muerto unos pocos, algunos habían salido de la religión, unos veinte habían sido enviados á las Indias orientales, provincia aparte, formada principalmente con portugueses. La recién fundada provincia del Brasil se había llevado también de Portugal varios sujetos, de suerte que en el año 1552 la provincia de Portugal debía contar cuando más unos doscientos cincuenta ó sesenta individuos. Como después del 6 de Enero de 1553, en que escribía el P. Torres, perdieron todavía la vocación algunos pocos (y por eso el P. Polanco (1) fija en *ciento treinta* el número de los salidos), resulta, en conclusión, que salió de la Compañía por lo menos la mitad de la provincia de Portugal. Además, como en la primavera de 1553 se enviaron expediciones á las Indias y al Brasil, llegado el mes de Julio quedó la provincia de Portugal reducida á *ciento cinco* sujetos. Este es el dato que nos suministra el P. Mirón en su carta á San Ignacio, escrita el 17 de Julio. «En esta provincia de Portugal, al presente habrá ciento cinco Hermanos á obediencia de la Compañía» (2).

Estos datos numéricos, verdaderamente espantosos, nos dan idea cabal de aquella crisis, que tuvo el aspecto de una verdadera catástrofe, pero era una catástrofe indispensable, como juzgaba el P. Cámara, para que, derribado lo mal construído, se volviese á fundar la Compañía en el espíritu de humildad, de pobreza y abnegación á que Dios la había llamado por medio de San Ignacio (3). Al considerar

---

(1) *Historia S. J.*, t. III, p. 390.

(2) *Epistolae mixtae*, t. III, p. 397. Pudiera creerse, tomando esa palabra *Hermanos* en el sentido que tiene en nuestro lenguaje actual, que se trataba solamente de los individuos no sacerdotes, pero esta creencia la deshace el P. Polanco, quien entendió ese número de todos los sujetos de la provincia. Véase su *Historia*, t. III, p. 416, donde explica cómo estaban repartidos esos ciento cinco sujetos.

(3) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 715. No hay duda que el P. Cámara exageraba cuando escribía en 1553 al P. Polanco estas palabras: «Ahora empieza la Compañía en esta tierra.» (*Epistolae mixtae*, t. III, p. 51); pero también es cierto que la visita del P. Torres fué mirada por los Nuestros como una restauración y casi nueva fundación de la Compañía en Portugal. Un siglo después aun duraba esta idea, como se desprende del siguiente pasaje del P. Bartoli: «Il P. Maestro Ignazio solea sospirare sopra una tal provincia, de'cui ogni di più felice avvenimenti què nostri che ne godevano, e gli altri che ne udivano, rallegravansi a ne rendevano grazie a Dio: egli

estos datos, nada nos admira lo que refiere Polanco de los rumores que corrían entre el vulgo. Decíase en Lisboa que la Compañía iba á deshacerse por completo en Portugal (1). Otras veces se dió el caso de que preguntasen algunas personas, quiénes eran los que constituían la Compañía de Jesús, si los que andaban sueltos por las calles, ó los que quedaban dentro de nuestras casas (2). ¡Qué no se diría entre el vulgo, cuánto no se murmuraría contra la Compañía, paseándose por las calles de Lisboa ciento treinta ex-jesuítas!

Entretanto, el P. Miguel de Torres continuaba sin descanso su obra restauradora. Al mismo tiempo que limpiaba de gente inútil la Compañía, procuraba ordenar la vida religiosa según el espíritu de nuestro instituto. Entre otras cosas, cuidó de remediar un mal de bastante consideración que empezaba á cundir entre los Nuestros. Corría la voz de que se enviaban á la India los sujetos de menos valer y los que por su poco talento estorbaban en Portugal. Quiso el P. Torres dar á entender á todos, que el trabajo de las misiones extranjeras es principalísimo en la Compañía, y por eso destinó á las Indias y al Brasil algunos hombres sobresalientes, entre ellos el rector del colegio de Lisboa, P. Urbano Fernández, y al que lo había sido de Coimbra, P. Luis de Grana (3).

18. El proceder del P. Torres en la visita recibió plena confirmación de San Ignacio en una carta gravísima que por entonces escribió el santo al P. Mirón, y que sirvió como de golpe decisivo para asentar todas las cosas en la visita. Copiamos de ella los párrafos más importantes, pues el texto completo lo tiene el lector en las *Cartas de San Ignacio*, t. III, p. 154: «Por la información que tengo del Dr. Torres (4), dice el santo, á quien envié en mi lugar á visitaros en el Señor nuestro en ese reino, he entendido que hay falta notable

---

solo, a cui quella che il Savio chiama Scienza e Prudenza de'Santi avea insegnato a giudicar de gli affari del divino servigio con altri miglior principj di quel che sieno gli adoperati dal volgo, ne stava con timore, che poscia, avvenuto quello appunto di che temeva, gli si voltó in dolore, e in non poco e non lieve travaglio, al dover quasi *rifondar da capo* lo spirito di quella stessa Provincia, non riuscito stabile al mantenersi, perché fondato sul molle d'una troppo continuata prosperita.» *Degli uomini e de'fatti della Comp. di Gesù*, l. IV, c. XXVI.

(1) Polanco, t. II, p. 711.

(2) *Ibid.*, p. 710.

(3) Polanco, *Historia S. J.*, t. III, p. 391.

(4) Debe referirse á la carta que escribió Torres en su primera visita, por Agosto de 1552 (carta que se ha perdido), pues aun no había tiempo para que recibiese Ignacio noticias de esta segunda que se estaba haciendo.

entre algunos, y no pocos, de los Nuestros en aquella virtud que más necesaria es y más esencial que ninguna otra en esta Compañía, y donde más encarecidamente en las bulas de nuestro instituto, por el Vicario de Cristo nuestro Señor se nos encomienda que procuremos señalarnos, que es el respeto, reverencia y obediencia perfecta á los superiores que tienen lugar de Cristo nuestro Señor, antes á su Divina Majestad en ellos. Y podéis pensar de lo que tenéis entendido que yo debo y suelo desear esta virtud en mis Hermanos, cuánto contentamiento habré habido de entender que hay entre ellos quien sin acatamiento dice á su superior: «No me habíades de mandar esto, »ó no es bien que yo haga estotro.» Y quien no quiere hacer lo que le es mandado, y quien en señales y obras muestra tan poca reverencia en su mismo exterior (como me avisan) á quien debe reverenciar como á lugarteniente de Cristo nuestro Señor, y como á tal humillarse en todo ante su Divina Majestad. Esta cosa me parece habrá ido tan adelante por culpa de alguno á quien tocaba remediar, y no lo ha hecho. Dios nuestro Señor le perdone. ¡Cuánto fuera mejor apartar del cuerpo de la Compañía algún miembro estragado y asegurar los sanos, que dejar inficionar con tan grave mal á otros muchos con el ejemplo y conversación de ellos!.....

»Yo os mando á vos, en virtud de santa obediencia, que me hagáis observar esto acerca de ella, que si alguno hubiese que no quiere obedecer, no digo á vos solamente, sino á cualquiera de los prepósitos ó rectores locales que allá hay, que hagáis de dos cosas una, ó que le despidáis de la Compañía, ó le enviéis acá á Roma, si os pareciere tal sujeto, que con tal mutación se haya de ayudar para ser verdadero siervo de Cristo nuestro Señor. Y de esto dad parte, si es menester á sus Altezas, que no dudo sino que serán contentos, según el espíritu y santa voluntad de que les ha dotado Dios nuestro Señor..... La obediencia que os envío para despedir y enviar acá los que desobedecieren, haréis publicar en los colegios y casas de la Compañía en toda vuestra provincia, y haced que el Rey sea de esto avisado.»

Esto escribía San Ignacio el 18 de Diciembre de 1552. Recibióse esta carta en Coimbra el 8 de Marzo del siguiente año, y fué grandísimo el consuelo que con ella recibieron el Padre visitador y todos los buenos hijos de la Compañía. «Fuimos muy consolados, escribe Torres á San Ignacio, en conocer que nuestro Señor nos había hecho merced de haber acertado acá á hacer lo que se ha hecho, á lo menos en lo sustancial, conforme á la mente y parecer de V. P..... En

breve pienso, con el favor del Señor, que de todo en todo lo purificará de algunas reliquias que han quedado no tales, y para esto mucho nos ayuda; *imo*, es el todo la carta que V. P. escribió á Mirón sobre el despedir los desobedientes ó enviarle los capaces de corrección» (1).

Como complemento de la carta dirigida á Mirón, y para perfecta enseñanza, no sólo de la provincia de Portugal, sino de toda la Compañía, escribió San Ignacio en el mes de Marzo de 1553 la carta que llamamos de la *obediencia*, la más admirable de cuantas salieron de la pluma de nuestro santo Padre. En el cap. II analizamos esta carta. Por ahora, bástenos recordar que fué enderezada á los Padres y Hermanos de Portugal, con ocasión de las tribulaciones que vamos exponiendo. Al mismo tiempo, deseando San Ignacio conocer de lleno todos los acontecimientos de Portugal, llamó á Roma al P. Luis González de Cámara. Púsose éste en camino, y llegó á la ciudad eterna el 23 de Mayo (2).

Á principios de este año de 1553 iba terminando el P. Torres su obra restauradora, y la provincia de Portugal quedaba casi limpia y tranquila, cuando de pronto una súbita complicación vino á enredar el negocio y á poner en peligro de perderse todo el bien que se estaba haciendo.

---

(1) *Epistolae mixtae*, t. III, p. 156.
(2) Polanco, *Historia S. J.*, t. III, p. 14.

CAPÍTULO XX

JESUÍTAS ESPAÑOLES EN PORTUGAL.—CAUSA DEL P. SIMÓN RODRÍGUEZ. PROMULGACIÓN DE LAS CONSTITUCIONES

1553

SUMARIO: 1. Vuelve á Portugal el P. Simón Rodríguez.—2. Examínanse dos cartas de San Ignacio sobre este punto.—3. Los PP. Torres y Mirón prohiben al P. Simón el entrar en nuestras casas.—4. El P. Villanueva, llegado á Portugal para examinar aquellos negocios, exhorta al P. Simón á ir á Roma.—5. Mándale lo mismo San Ignacio, y envía las dimisorias para el caso de que no quiera obedecer.—6. Va á Roma el P. Simón, y allí es juzgado por cuatro Padres.—7. Entran en Portugal el P. Nadal y San Francisco de Borja.—8. Promúlganse las Constituciones, y queda todo perfectamente tranquilo á fines de 1553.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: Las mismas del capítulo anterior.

1. La complicación verdaderamente peligrosa que sobrevino, fué la vuelta del P. Simón Rodríguez á Portugal. ¿Qué causas le traían á su antigua provincia? Por el mes de Agosto de 1552 había salido, como ya dijimos, de su país. Habiéndose detenido un poco en Medina del Campo y diez ó doce días en Zaragoza, llegó á Barcelona el 22 de Setiembre. El mismo día escribió á San Ignacio una carta muy animada y discreta. «Llegué á Barcelona, dice, á 22 de Setiembre, y cierto fuí muy consolado con ver estos Hermanos, y con hallar al buen Maestro Jerónimo [Doménech] y su santa compañía; y aunque yo sea malo, como V. R. sabe, todavía me huelgo mucho con ver los de la Compañía, y más éstos, que cierto son unos benditos Hermanos.» Luego prosigue informando al santo fundador acerca de lo que ha visto en los colegios de Medina, Zaragoza y Barcelona, y lo expone todo con el interés de un superior que se aplica seriamente á la dirección y gobierno de sus súbditos. Después de explicar los negocios ajenos, termina el P. Simón la carta con estas expresiones acerca de sí mismo: «De mí no tengo que decir sino que estoy muy contento en estas tierras. Si me hallare bien, tengo

de pedir á V. R. que me tenga por acá siempre... V. R no deje de me avisar de lo que cumple, porque aunque yo sea mal hijo, todavía soy hijo» (1).

Con este buen ánimo se hallaba el P. Simón Rodríguez el día que llegó á Barcelona. Pero pasa un mes, y hete aquí el hombre abatido hasta la tierra. Escribiendo á San Ignacio el 26 de Octubre, laméntase del estado deplorable de su salud. Está mal de opresión, le carga la fiebre, el clima de Barcelona le es contrario, *los comeres* son diferentes, hasta el hablar le cansa, sólo sirve para estar en una enfermería. «Tengo harto recelo, prosigue, de desedificar estos Hermanos, porque mi comer ha de ser diferente, y no me siento para ningún trabajo, ni hago nada, sino hacerme peor que en Portugal..... V. P. mándeme volver á mi natura [á mi país]..... porque, gracias á Dios, no he conversado de manera que juzgue que me haga mal á la conciencia, y ha de ser sin cargo ninguno, sino para sanar y me encomendar á Dios» (2). Cuando faltaran otras pruebas, estas dos cartas, escritas en el intervalo de un mes, bastarían para demostrarnos la inconstancia de carácter de que adolecía el Padre Simón.

Pocos días después, el 2 de Noviembre, salió para Valencia, donde entró el día 9 (3). Un mes largo se detuvo en esta ciudad, en el cual tiempo hizo una breve excursión al colegio de Gandía (4). Aunque en todas partes era recibido con mucha veneración, como uno de los diez primeros Padres de la Compañía, y aunque todos mostraban gusto en oirle y obedecerle, no tomaba con mucho brío el oficio de Provincial. Las *saudades* de Portugal le embargaban el corazón.

2. Mientras él estaba en Valencia, nuestro santo Padre, habiendo recibido las cartas escritas en Barcelona, le dirigió otras dos, que merecen detenido examen. La primera, escrita el 9 de Diciembre, empieza así: «Dos cartas vuestras desde Barcelona, del 22 de Setiembre y 26 de Octubre, he recibido, antes de las cuales ninguna otra de buen tiempo acá, aunque la habéis escrito, dando alguna razón de la salida de Portugal. Tampoco de aquel reino tengo aviso ninguno de esto, que en parte será por la dificultad que hay de enviar acá letras» (5). Tras este exordio manifiesta Ignacio haber entendido

(1) *Epistolae Roderici, Bobadillae, Natalis et Polanci*, f. 1.
(2) *Ibid.*, f. 7.
(3) *Litterae quadrimestres*, t. II, p. 80.
(4) Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 657.
(5) *Cartas de San Ignacio*, t. III, p. 149.

las razones propuestas por el P. Simón, y en vista de las indisposiciones habituales que éste padece, deseando, como buen Padre, complacerle en todo lo posible, permítele volver á Portugal, y le recomienda retirarse á la residencia de San Fins, donde la salubridad de los aires y la quietud de la casa contribuirán, sin duda, al restablecimiento de la salud. Además, él escribirá al P. Provincial de Portugal, para que asista con toda caridad á todo lo que necesitare el P. Simón.

De seguro no esperaban nuestros lectores que escribiese Ignacio semejante carta. Ella reponía en Portugal y en San Fins la primera y más grave dificultad, que de Portugal y de San Fins había querido remover el P. Torres al empezar la visita, esto es, la presencia del P. Simón Rodríguez. ¿Cómo explicar este acto tan opuesto á la prudencia habitual de nuestro santo Padre? Dos causas intervinieron, que lo aclaran todo. La primera fué la ignorancia absoluta en que estaba Ignacio de lo ocurrido en Portugal. Nótese lo que dice el santo en las palabras copiadas más arriba, que no tenía *aviso ninguno* de aquel reino, y que hasta recibir las cartas de Barcelona, ni siquiera sabía si el P. Simón había salido de su país. El 9 de Diciembre ignoraba Ignacio por completo el tremendo trastorno ocurrido en Portugal. Por otro lado, le constaba al santo patriarca el grande amor que Juan III profesaba al P. Simón Rodríguez. Por eso no pudo salir éste para Roma el año 1545, como lo vimos en el capítulo anterior. Reconocía, es verdad, el prudente soberano, que el Padre Simón no gobernaba bien la provincia, pero le amaba de veras, y hubiera deseado que, reducido al buen camino, perseverase en aquel país. Así lo escribía el P. Cámara á San Ignacio. «El Rey, dice, estaba muy puesto en contraria opinión de lo que convenía, y determinaba pagar la amistad que siempre tuvo á Simón con reducirle» (1). Además, como tanto instaban el duque de Aveiro, y otros cortesanos, para que se llamase al P. Simón, posible es que por medio del embajador en Roma, ó por otra vía, se manifestasen á nuestro santo Padre los deseos del monarca. De todos modos, el conocer la voluntad de Juan III y el ignorar completamente el estado de los Nuestros en Portugal, determinaron, sin duda, al santo fundador á dar la licencia que se le pedía.

Algunos días después de despachar esta carta, llegan á Roma la relación del P. Miguel de Torres y otras letras de Portugal, en que

(1) *Epistolae mixtae*, t. III, p. 37.

se explica el estado de la provincia (1). Al ver la tremenda catástrofe ocurrida en aquel reino, abre Ignacio los ojos, y descubre el gran desacierto cometido en permitir la vuelta del P. Simón. ¿Cómo remediarlo? Ya que no era posible impedir el efecto de la carta anterior, mandó otra al P. Rodríguez, ordenándole estar en todo á la obediencia del P. Mirón. He aquí el texto de esa carta: «Estos días respondí á las vuestras de 22 de Setiembre y 26 de Octubre, que me escrevistes de Barcelona, dándoos la licencia que pedíades de tornar á Portugal, y sin cargo, para poder atender á vos mesmo y ayudar en la oración la Compañía, que habéis ayudado en la administración exterior muchos años, y señalábaos la residencia de San Fins, por parecerme lugar de todas partes conveniente para lo que mostrábades pretender, y á mí parece muy bien, de recogeros y atender á las cosas espirituales con desocupación de las temporales. Después he habido diversas letras de Portugal, donde el doctor Torres me avisa del estado de las cosas de allá, y entendidas éstas, vengo á pensar que podría parecer conveniente, para más servicio divino, que se mudase la residencia, que yo señalaba, en otra, y así yo me remito á lo que el Provincial con otros tres ó cuatro determinare; y vos en todo procurad de quietaros á su determinación, y le obedeced como si yo mesmo la hiciese. Y espero en la Divina Bondad que hallaréis paz y contentamiento, si le buscáis de veras, en lo que se determinare, agora sea residir en algún colegio, agora en alguna casa de la Compañía, agora en algún otro lugar que se juzgue en el Señor Nuestro convenir fuera della» (2).

Nótense las últimas palabras de la carta. En ellas insinúa Ignacio que tal vez convenga en el Señor Nuestro que el P. Rodríguez resida en algún lugar *fuera de la Compañía*. Adivinaba el santo que convendría hacer lo que luego hicieron Torres y Mirón.

Entretanto, el P. Simón, sin esperar respuesta de Roma, salió de Valencia para Portugal el mismo día en que San Ignacio escribía la segunda carta, el 17 de Diciembre de 1552 (3). Pasó las Navidades en el colegio de Alcalá, y como entonces se le agravasen sus indisposiciones, hubo de detenerse allí casi un mes para curarse (4). Resta-

(1) Como ya lo hemos dicho, no se conserva ninguna de estas cartas.
(2) *Cartas de San Ignacio*, t. III, p. 153.
(3) *Literae quadrimestres*, t. II, p. 80.
(4) *Epistolae mixtae*, t. III, p. 86. Es importante esta carta para saber cómo el P. Simón Rodríguez pintaba su causa.

blecida su salud, continuó su viaje, y á principios de Febrero de 1553 entraba en Portugal.

3. Fuerte inquietud experimentaron los PP. Torres y Mirón cuando supieron que tenían dentro de la provincia al P. Simón Rodríguez, y más aún cuando entendieron poco después que, por medio de amigos suyos, había empezado á negociar secretamente en la corte, y que andaba buscando pareceres de médicos y letrados para legitimar su vuelta á Portugal (1). Juzgaron que en trance tan crítico y apurado era preciso usar de la mayor energía y jugar el todo por el todo. Cuando se acercaba, pues, á Lisboa el P. Simón Rodríguez, enviáronle á decir que no se presentase en ninguna casa de la Compañía en Portugal; más aún, le amenazaron con las censuras eclesiásticas si lo hacía. Severa pudo parecer esta providencia, pero las circunstancias la imponían. Si estando el P. Rodríguez retirado en San Fins, ó ausente en Barcelona, andaban tan inquietas y turbadas nuestras comunidades en Portugal, ¿qué hubiera sucedido si él pudiera vivir y obrar libremente dentro de ellas? Además, por este medio se intentaba alejarle de los Reyes, precaución necesaria para que no se repitieran las turbaciones ocasionadas por el P. Miguel Gómez.

Harto entendieron los PP. Torres y Mirón la grave odiosidad que les podría resultar, si no se entendía bien aquel acto ruidoso de no admitir en casa al P. Simón Rodríguez. Por eso creyeron conveniente explicar el motivo que les había determinado á obrar de aquel modo. Mandóse, pues, á Roma y á otras partes un breve escrito, firmado por el P. Mirón, que decía así:

«*Para nuestro Padre M. Ignacio.* Causas por qué no he recibido á M. Simón en casa. Primeramente, por el grande deseo que tiene de quedar en Portugal, teníamos miedo de en ninguna manera poderle echar de casa con ningunos poderes, fingiéndose mucho enfermo.

»Por haber estado más de veinte días secretamente negociando con los Reyes y príncipes contra nosotros y consultando con letrados, entre los cuales consultó á Navarro, si por causa de la enfermedad podía venir acá, y supimos que respondió en nuestro favor, y mandó al infante [D. Luis] el duque de Aveiro y un letrado y uno de los salidos, que se llama Belchior Luis, que conocía al infante, y según nos escriben de Castilla, él lo trujo por compañero, é hízole tanto

(1) Véase el documento que luego copiamos de Mirón.

provecho, que ahora se publica por de fuera de la Compañía [por salido de la Compañía]. Á todos satisfizo y convenció el infante por nuestra parte.

»Por tener creído por muy cierto, según los indicios que teníamos antes por Miguel Gómez y otros que hablaron al Rey contra V. P., que él, como causa principal de esta murmuración, haría lo mismo, no sólo con los de fuera, mas aun con los de casa, y recibiéndole entre nosotros, le daríamos más autoridad y crédito para negociar lo que se le antojase.

»Y también por los escándalos grandes que han salido [resultado] estos días pasados de su venida; porque se decía que venía por superior, mas que aunque él no lo quería, el Rey se lo mandaría; y que los salidos se habían juntado con él, de manera que, viniendo á casa se verificaría y crecerían todos estos escándalos.

»Y por venir sin causa suficiente, en tiempo tan escandaloso y de tanta sospecha de su venida, sin traer recado ni carta de V. P., y sobre desinquietar [turbar á] D. Teotonio y traer salido Belchior Luis, esto mismo se temía, como por cierto, que haría con algunos de los de casa.

»Y por ser incorregible y indomable en sus opiniones, y pretendiendo por ser Provincial de Valencia no estar sujeto acá, y así haría lo que querría estando en casa, de donde se podrían salir grandes escándalos, más de los que había, para los de la Compañía y para los de fuera, y todos estos inconvenientes, estando en casa, eran más recios.

»Y si dice que presto queda infamado, tornándose sin entrar en casa, sabiendo todo el mundo que estaba aquí, será por su culpa en venir acá sin causa y con tanto escándalo de todos.

»Y sobre esto consultó en Coimbra el P. Doctor [Torres] conmigo y con otros seis ó siete Padres de la Compañía, y se concluyó que convenía hacerse así, y lo mismo ha parecido al infante [D. Luis], que en este negocio está muy al cabo y lo trata como cosa propia, por ser él gran siervo de Dios, y entender muy bien en qué paran los ardides de M. Simón, y por tanto, como protector nuestro en todo este negocio, sigo su parecer. Al primero de Abril de 1553.— *Mirón*» (1).

Rechazado de nuestras casas el P. Simón Rodríguez, acogióse á su grande amigo el duque de Aveiro, y en una quinta de este señor

---

(1) *Causa P. Simonis Rodriguez.*

pasó la mayor parte del tiempo que se detuvo en Portugal antes de salir para Roma, esto es, desde Febrero hasta Junio de 1553 (1).

4. Por este mismo tiempo, entre Febrero y Marzo de aquel año, intervino, breve pero saludablemente, en este negocio de Portugal el P. Francisco de Villanueva. Como en España corriesen extrañas y contradictorias noticias acerca de los sucesos de Portugal, porque el P. Rodríguez, al ir y volver de Aragón, había pintado las cosas á su manera, dispuso el P. Araoz que partiese á Coimbra el P. Villanueva para tomar plena y segura información de todo (2). Tres semanas no más se detuvo en Portugal el recién llegado, y con su gran juicio se hizo muy pronto cargo de las cosas. Procuró confirmar á los buenos hijos de la Compañía en el espíritu de nuestra santa vocación, deshaciendo algunas dudas que aun se suscitaban y esforzándose en conciliar la diversidad de pareceres que en circunstancias tan azarosas había, naturalmente, entre los Nuestros acerca de algunos puntos particulares (3). En cuanto al negocio personal del P. Simón, propuso desde luego la única solución posible en aquel caso. El P. Mirón instaba al P. Rodríguez para que se volviese á Valencia, y alejándose de Portugal, donde su presencia era tan dañosa, continuase gobernando la provincia de Aragón (4). El P. Villanueva opinó que, dejándose de Aragón y de Portugal, debía irse el P. Rodríguez derecho á Roma, y arrojándose á los pies de San Ignacio, ponerse á sí y á todas sus cosas en manos de tan buen Padre. Como de palabra no podía persuadir esto al P. Simón, por hallarse éste ausente de nuestras casas, escribióle una carta que va-

(1) Polanco, *Historia S. J.*, t. III, p. 393.

(2) Algunos dicen que Villanueva fué mandado á Portugal por San Ignacio. No hemos encontrado vestigio de esta comisión. Al contrario, el P. Torres, escribiendo á San Ignacio el 13 de Marzo, habla de la venida de Villanueva como de cosa dispuesta por el P. Araoz. (Cf. *Epistolae mixtae*, t. II, p. 156.)

(3) El consuelo que recibieron nuestros Padres portugueses con las palabras de Villanueva, se puede conocer por la carta que escribió á San Ignacio el P. León Enríquez. «Afirmo á V. P., dice, que o que neste negotio se tem feito, se cuido muitonele conheço claramente nam aver sido conselho humano, en nem forças, senam o grande amor que Christo N. S. teve a esta sua pobre Companhia, pera a livrar de tantos e tam grandes perigos. Porque nam foram somente dos tentados e saidos da Companhia e da outra gente, senam ainda dos mesmos da Companhia, dos quoais temos que nos desuniramos nos pareçeres, se noso Senhor nam trouxera aqui ao P. Villanueva, pera muy particularmente se enformar de todos acerca de todas as cousas.» (*Epistolae mixtae*, t. III, p. 130.)

(4) Véase la carta que le escribió en este sentido el 26 de Marzo. (*Epistolae mixtae*, t. III, p. 205.)

mos á copiar íntegra, no sólo porque en ella luce la sólida virtud y el gran juicio de Villanueva, sino principalmente porque expresa la opinión general que tenían los Nuestros acerca del P. Simón Rodríguez. Dice así:

«Muy reverendo en Cristo Padre: La gracia y consolación del Espíritu Santo sea siempre en el alma de V. R. Amén. Sabe Nuestro Señor el deseo que mi alma tiene de la consolación de la de V. R., y con este deseo dejé la casa de Alcalá en el tiempo que V. R. vió de tanta necesidad, y vine tantas leguas donde estaba esperando á V. R., como me lo mandó, para que yo le dijese mi parecer. Y porque la tardanza es ya tanta, determino escribirle estas pocas reglas [líneas], dejando lo demás que no es para carta, para cuando vea á V. R.

»Yo vine por Coimbra, y hallé á estos Padres y Hermanos, á lo que les entiendo, que nadie les hace ventaja en el deseo y amor entrañable que tienen del bien espiritual y corporal de V. R., y que esto lo buscarían dando su sangre por él, si se pudiese hacer, y lo mismo hallé en Lisboa acerca de todos, y á lo que alcanzo, los que han deseado la salida de V. R. de este cargo y desean que V. R. no vuelva á este reino por ahora, no menos fundamento hacen en el bien espiritual y honra de V. R. que en el bien universal de los demás.

»Yo he oído y entendido de diversas personas, así de los de fuera como de los de dentro, y lo que delante de nuestro Señor siento, es que si V. R. lo mira cuanto á Dios, antes debe padecer cualesquiera trabajos por la obediencia, que no venir ni intentarlo. Porque una de las cosas que siento que generalmente tienen concebidas de vuestra reverencia, es tener á V. R. por muy amigo de su parecer y mal obediente á su superior; y aunque para esto V. R. no haya dado ocasión, habiendo los hombres notado esto en V. R., de ninguna cosa hay tanta necesidad como de se abonar V. R. en esto, y deshacer las opiniones con obras, obedeciendo á ojos cerrados, no sólo lo que manda su superior, más aun lo que siente que desea de V. R. Porque así como por pretender venir á Portugal podrían tener á V. R. en menos de lo que es, así viéndole obediente y súbdito á su superior, por su medio será mucho más ensalzado en opinión, que podría ser disminuído; especialmente, que sabe V. R. que el mayor escándalo y daño que hay en el mundo, donde han salido tantos, es ver hablar á los hombres bien y obrar mal.

»¡Cuán gran mal sería en la Iglesia de Dios que se dijese que uno de

los diez profesos, de los primeros fundadores de la Compañía, que Dios eligió para fundamento de tan alta obra como ésta, por quien Dios nuestro Señor ha hecho tanto, y que tantas veces ha predicado y amonestado, que la obediencia ha de ser ciega, y muchas veces ha enviado conforme á esto algunos á la India por tantos trabajos, enfermos y contra el parecer de los médicos, á los cuales nuestro Señor allá ha dado salud y gracia para fructificar en su Iglesia, ahora no solamente no obedece á su superior, pero anda buscando con parecer de los médicos pareceres de letrados, si es obligado á obedecer ó no! Especialmente que en Alcalá se halló V. R. bueno, y lo mismo se hallará en Zaragoza, si en Valencia no se hallase bien ó en Barcelona, que son tierras muy diferentes. Y si, todo probado, no se halla bien, vase á Roma á los pies de su superior, ó escríbale desde ahí, pues á todos consta las entrañas con que ama á V. R. y á todos los demás, y él proveerá en su salud lo que más verá convenir, como pastor que está obligado á dar cuenta de V. R. á Dios nuestro Señor. Y pues el Señor hizo esta merced á V. R. de le dar gracia para que dejase este cuidado de sí en manos del P. M. Ignacio, no sé por qué quiere V. R. tornarle á tomar con tanta turbación de espíritu y daño y tanta desedificación.

»Y si cuanto al mundo lo mira, no menos le conviene hacer esto; porque la segunda cosa que de V. R. se tiene concebida, es un anhelo de ambición y de subir, tanto, que algunos grandes del reino han dicho y profetizado, y no sé si está poco sembrado, que V. R. no se iría, ó se volvería á Portugal, si por una vía no podía, por otra, teniendo por cierto que no podía vivir sin los palacios, favores y pretendencias del mundo. Y puesto que fuere falso, no menos obligación tiene V. R. á deshacer esta opinión y al buen ejemplo en esta parte segunda que en la primera; pues el mal olor que de V. R. se concibiese, á todos inficionaría en la Compañía, y V. R. perdería el crédito *etiam* con los Reyes. Y si en conciencia lo quiere V. R. mirar, me parece está tan obligado á se volver y que no le vean en Portugal, y á irse á su superior, y echarse á sus pies, que me parece, si yo no lo hiciese, ponía en gran peligro mi salvación, aunque hubiese vivido hasta aquí como un santo. Pues es cierto que puede quitar grandes escándalos V. R. en obedecer, y dar grande ejemplo como siempre ha dado, y en venir á Portugal, ni quererse abonar con el Rey ni con nadie, muy grande turbación y desedificación, así de su persona, que se distrae, como destrucción de la buena fama que tiene en la Compañía.

»Tome V. R. destas reglas la intención y deseo que tengo del bien de V. R. en mayor honra del Señor, y no mire los modos con que digo lo que en el Señor siento, y querría hacer y haber aconsejado los que sintiera que le habían de aprovechar, que [como] si hubiese de ir á dar cuenta á nuestro Señor de mi pobre peregrinación; y así me atrevo á lo escribir á V. R., conociendo los dones que el Señor le ha comunicado y el buen aparejo que tiene para tomar la flor *etiam* de entre las espinas. Porque espero ver á V. R. y presto pasar por Alcalá de vuelta, donde le diré lo demás, ceso. Nuestro Señor prospere á V. R. en el su amor. Amén.—Coimbra 1 de Marzo 1553.—Siervo en Cristo, *Francisco de Villanueva*» (1).

Pocos días después de escribir esta carta, volvióse el P. Villanueva á su colegio de Alcalá. El P. Miguel de Torres envió esta carta del P. Villanueva al P. Simón, y juntamente otra suya, en que le mandaba, en virtud de santa obediencia, salir de Portugal. Recibidos estos documentos, formóse la conciencia el P. Simón de que no estaba obligado á obedecer, y así no se movió de su puesto (2). Pocos días después (probablemente á fines de Marzo) le llegaron las dos cartas de San Ignacio examinadas arriba, y con ellas en la mano fué á verse con el P. Torres (3). El prudente visitador, como observó que San Ignacio remitía al P. Mirón el disponer de la persona del P. Rodríguez, no quiso resolver nada en el negocio, y propuso á su interlocutor esperar la vuelta del P. Provincial, que se hallaba ausente de Lisboa. Admitió el P. Simón este partido, y volvióse á casa del duque de Aveiro.

Como se deja entender, desde que se supo la vuelta del P. Rodríguez á Portugal, el P. Torres, para prevenir las intrigas cortesanas que pudieran ocurrir, había tenido cuidado de avisar á Juan III, cómo el P. Simón Rodríguez venía de Aragón sin licencia de San Ignacio. Su Alteza concibió indignación de semejante proceder (4),

---

(1) *Litterae quadrimestres*, t. III, f. 106. Cito el tomo de los originales, no el impreso, pues esta carta no se ha publicado entre las *cuadrimestres* por no pertenecer á ese género. La han reservado los editores del *Monumenta hist. S. J.* para publicarla con las cartas del P. Simón Rodríguez.

(2) *Epistolae mixtae*, t. III, p. 357. La carta del P. Enríquez que aquí citamos, es la más interesante para conocer los pasos del P. Simón en estos cuatro meses que se detuvo en Portugal. Por lo demás, pudo éste formarse la conciencia de que no estaba obligado á obedecer, porque aun no le había llegado la carta de San Ignacio en que le mandaba estar á la obediencia del P. Mirón.

(3) *Ibid.*, p. 358.

(4) Polanco, *Historia S. J.*, t. III, p. 393.

y á esta disposición del Rey debe sin duda atribuirse el que en más de cuatro meses que esta vez permaneció el P. Simón en Portugal, no recibiera ningún género de apoyo de parte de la corte.

Otra diligencia del P. Visitador fué avisar á toda priesa á nuestro santo Padre de la vuelta del P. Simón, y de cuán perniciosa era su presencia en Portugal. Varias cartas debió escribir el P. Torres sobre este asunto, y en la del 13 de Marzo, que conservamos, habla largamente de este suceso, aunque confesando que todavía no sabe de cierto dónde mora habitualmente el P. Simón (1). Éste, por su parte, no se descuidó en justificarse con San Ignacio, y por lo menos cuatro cartas suyas llegaron á manos del santo en esta primavera, como se infiere por la que luego copiamos de Ignacio. No podemos comunicar al lector el contenido de ellas, porque, desgraciadamente, se han perdido.

5. Nuestro santo Padre, después de proveer á la reforma y tranquilidad de la provincia de Portugal, aplicó su atención al negocio particular del P. Simón Rodríguez, cuyo bien deseaba con aquel amor entrañable que Ignacio profesaba á sus hijos. Recibidas, pues, las cartas de varios Padres de Portugal, y entre ellas, leídas las cuatro que le dirigió el mismo P. Rodríguez, y considerado maduramente el negocio, se determinó el 20 de Mayo á imponer al P. Simón el siguiente precepto:

«Maestro Simón Rodríguez: Amado hijo en el Señor nuestro. Leídas y consideradas las vuestras de 10 de Febrero, de 23 y 26 de Marzo y 12 de Abril y otras muchas que de ahí recibo, por sentir y conocer que mucho en el Señor nuestro conviene para mayor quietud y consolación espiritual de los que en la nuestra Compañía perseveran en los reinos de Portugal, y también para tratar de otras cosas universales que tocan á toda la Compañía, no se pudiendo tratar por menos que por la presencia, me ha parecido en el Señor nuestro de poneros en un poco de trabajo corporal, viniendo á ésta de Roma. Y así, en virtud de santa obediencia, como cosa que mucho importa, os lo mando por parte de Cristo nuestro Señor, por mar ó por tierra, como os pareciere más conveniente, y esto sea con la brevedad que pudiéredes, en manera que ocho días después de vista la presente os pongáis en camino, y continuéis. Pido á Dios nuestro Señor os guíe y acompañe, y á todos dé gracia de conocer siempre y hacer su santísima voluntad.—De Roma 20 de Mayo 1553» (2).

---

(1) *Epistolae mixtae*, t. III, p. 156.—(2) *Cartas de San Ignacio*, t. III, p. 210.

El mismo día firmaba el santo otra carta para el mismo Padre (1), en la cual, con frases tiernas y con muestras de singular cariño, le procuraba persuadir de la necesidad absoluta de hacer este viaje, y le ensanchaba el corazón, ofreciéndole la más paternal acogida. El mismo día en que se remitían estas dos cartas, enviaba otra San Ignacio al Rey de Portugal avisándole del precepto que imponía al Padre Simón, indicándole las razones que le habían movido á ello, y rogando á S. A. que fuera servido de aprobar esta resolución y contribuir á que se ejecutase (2).

Tres días después de mandarse estas cartas entraba en Roma, como vimos, el P. Luis González de Cámara. Con la relación circunstanciada que este Padre haría de los sucesos de Portugal, debió convencerse más y más el santo patriarca de la necesidad urgentísima que había de llamar al P. Simón á Roma. Esperó, sin embargo, algún tiempo, para ver qué resolución tomaba el mismo Padre; pero pasaban días, pasaban semanas, y en Roma no se recibía noticia alguna de lo que pensaba hacer el P. Simón. Dió, pues, nuestro santo Padre otro impulso al negocio, y el 12 de Julio dirigió al P. Rodríguez esta breve y cariñosa carta:

«Hijo maestro Simón. Fiaos de mí, que con vuestra venida aquí vuestra ánima y la mía serán consoladas en el Señor nuestro, y todas las cosas, que así vos como yo deseamos á mayor gloria divina, tendrán buen fin. Por tanto, tomad con mucha devoción el que nos veamos, y si no halláredes tanta, Dios nuestro Señor os la dará en la perseverancia de venir por acá. Y acordaos, que con tan buena voluntad, por lo que os dije, sin yo tener ninguna autoridad sobre vuestra persona, estuvisteis con cuartanas en Portugal (3), y después sanasteis. Pues ¿cuánto más ahora siendo por obediencia y con enfermedades no tan recias? Maestro Simón, poneos luego en camino, como arriba está dicho, y no dudéis, sino que nos gozaremos aquí tanto de la salud espiritual como de la corporal, á mayor gloria divina, y fiaos de mí en todo, y quedaréis muy contento en el Señor nuestro» (4).

Remitida esta carta, esperó algún tiempo San Ignacio; pero al fin,

---

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. III, p. 211.

(2) *Causa P. Simonis Rodriguez.*

(3) Alude esta frase al viaje que hizo el P. Simón de Roma á Portugal en Marzo de 1540, cuando aun no era San Ignacio General de la Compañía, ni ésta se hallaba confirmada por la primera bula de Paulo III.

(4) *Cartas de San Ignacio*, t. III, p. 241.

no recibiendo ninguna noticia ni de que el P. Simón se encaminase á Roma, ni de la resolución definitiva que hubiera tomado, determinó el santo dar el último golpe á este negocio, y dirigió al P. Diego Mirón la carta siguiente: «Porque son raros los correos que parten de Roma para Portugal y de Portugal para Roma, me ha parecido en el Señor nuestro proveer de recado suficiente de esta vez en el negocio de M. Simón. Así que la primera cosa que haréis es hacerle dar el despacho que le envío, así la carta como la patente, mostrando á Su Alteza la copia, y si no bastare, dadle la copia otra vez (1), que será como segunda monición; y si alegare alguna indisposición, consultad algunos doctores, que hallaréis suficientes, especialmente de la orden de Santo Domingo, ó si juzgaren que debe venir acá, mostrad al Rey el parecer dellos; y decid á Su Alteza como tenéis este recado que aquí va, para despedir á M. Simón, si no obedece á la tercera monición; que lo haréis, si Su Alteza no provee, mandándole obedecer y venir acá; y así, tornad á intimar esto mismo á M. Simón por último término, significando la autoridad que tenéis de despedirle de la Compañía si no obedece, como á hombre desobediente, obstinado y incorregible y dañoso al cuerpo universal de la Compañía. Si no bastasen todas estas moniciones, con algún término entre una y otra que os parecerá, consultando la cosa con Su Alteza, y suplicándole lo haya por bien, con su consentimiento le despediréis por vigor desta mi letra; y porque no pueda decir que no hayáis guardado lo que yo ordeno, digo que dejo en vuestro juicio con el de otros tres ó cuatro que suelen servir de consejo, ó cuales os parecerá, el haber guardado todo el orden que conviene, y cuanto haréis tengo por bien hecho. Pero aunque le hayáis despedido, no dejéis de suplicar á Su Alteza le mande y fuerce á venir, y antes de llegar á estos méritos, espero se dignará de hacerlo y atajar mucho mal de aquella ánima y otras, á quienes con su ejemplo daña. Dénos á todos la Sapiencia eterna la luz que para acertar en todas las cosas de su servicio nos es necesaria.—De Roma 24 de Julio de 1553.

»Tórnoos á encomendar, que sin el consenso de Su Alteza no hagáis lo que escribo de despedir á M. Simón, y entretanto tened la carta que escribo sobre esto tan secreta, que fuera del Dr. Nadal y el Dr. Torres, ninguno sepa que tenéis tal recado de mí. Cerrada en 3 de Agosto de 1553» (2).

(1) Se entiende, al P. Simón.

(2) *Cartas de San Ignacio*, t. III, p. 251. Después de esta carta viene la patente de dimisión.

6. Afortunadamente, no llegó el caso de ejecutarse lo prevenido por San Ignacio. Cuando la carta precedente se escribía en Roma: ya había salido de Portugal el P. Simón Rodríguez. Decidióle á ello un acto de prudente firmeza que ejecutó el P. Mirón á mediados de Junio. Efectivamente, como vió éste que mientras estuviera allí el P. Rodríguez no era posible tener paz en nuestras casas, y como durante los meses de Abril y Mayo ni con las visitas que le hicieron los Nuestros, ni con las muestras de amor que le prodigaban (1), se conseguía mudarle el corazón, pidió al P. Miguel de Torres y á los diez Padres portugueses más autorizados que había en Lisboa y Coimbra, le diesen por escrito su dictamen acerca de lo que convenía disponer sobre el P. Simón Rodríguez. Todos opinaron que debía éste salir de Portugal é irse á Roma. Reunidos estos dictámenes, llamó el P. Provincial al P. Rodríguez al colegio de San Antón. Allí, en presencia de varios Padres, convocados como testigos, fueron leídos y mostrados al P. Simón los pareceres de los cuatro Padres consultados, á quienes él más respetaba, que eran León Enríquez, Miguel de Sosa, Francisco Rodríguez y Gonzalo de Silveira. Á continuación, el P. Provincial, por vigor de la autoridad que la segunda carta de San Ignacio le daba sobre el P. Simón Rodríguez, mandó á éste, en virtud de santa obediencia y so pena de excomunión *ipso facto incurrenda*, salir de Lisboa dentro de ocho días y de Portugal dentro de veinte (2). Aceptó el P. Simón este precepto y prometió cumplirlo.

Una vez que él se determinó á emprender el viaje, quisieron los Nuestros que lo hiciese con toda la honra y suavidad posible. Para esto dispuso el P. Provincial que, ocho días antes de salir, viniese el P. Simón á nuestro colegio y allí recibiese las visitas de sus amigos, y se despidiese de ellos para Roma. Pretendíase con esto dar á conocer públicamente que el P. Simón no había salido de la Compañía, y que no era uno de tantos ex-jesuítas como andaban por las calles de Lisboa. Poco agradeció él esta delicadeza. Mostróse en aquellos días extremadamente duro y desabrido con el P. Mirón. Decía claramente que, desacreditándole á él, habían desacreditado á la Compañía, que Mirón y Torres habían arruinado la provincia de Portugal, que le

(1) Véase lo que dice el P. Enríquez (*Epistolae mixtae*, t. III, p. 358).

(2) *Epistolae mixtae*, t. III, ps. 359 y 363. Este acto debió ejecutarse hacia el 20 ó 23 de Junio de 1553, pues el 26 salió de Lisboa el P. Simón. Ignoramos si para entonces recibiría el precepto de San Ignacio, expedido el 20 de Mayo.

habían enviado de Provincial de Aragón con patente falsa (1), y que quien hace un cesto hace ciento (2).

Al mismo tiempo se tomaba gran libertad en hablar con seglares sin permiso del P. Mirón ni de nadie. «Grandísima fué, dice el P. Francisco Enríquez, la disolución [libertad] que tuvo estos días que aquí le recogimos, en tratar con sus parientes y favorecedores, que andaba esta casa en lo alto y bajo llena de hombres de fuera, unos con él y otros entre sí, en conventículos, hablando y mostrándose sañudos para nosotros, de manera que daba bien á sentir contradicción, cosa que tanto trabajábamos que no se sintiese. Ha dicho que ha de volver acá de Castilla ó de Roma, y está tan puesto en esto, que es cosa de maravilla, sin temor de cuantos males y escándalos de ello nacerían» (3). Al fin, el 26 de Junio de 1553 se puso en camino en compañía del P. Melchor Carnero, á quien le dieron por compañero y superior durante el viaje (4).

Largo y penoso fué éste, ya por los percances de la navegación (pues anduvieron por mar desde Alicante á Génova), ya por las dolencias del P. Simón, que le obligaron á detenerse de vez en cuando. Entraron en Roma el 11 de Noviembre de 1553 (5). Recibió San Ignacio al P. Simón con la más acendrada caridad; le puso en el mejor aposento de casa (6); le cuidó y regaló como á ninguno; procuró, en fin, reducirle al buen camino, más con obras de caridad, que con

(1) Llamaba patente falsa á la que le comunicó el P. Torres, porque supo que había sido escrita en Portugal sobre una firma en blanco de San Ignacio. Llegó á sus oídos esta noticia por el P. Antonio Brandón, á quien el P. Torres, por no conocerle á los principios, y creyéndole hombre fiel á la Compañía, refirió confidencialmente este hecho. ¡Bien sintió este descuido después el P. Torres! Por lo demás, la queja del P. Simón era injusta, pues el visitador tenía facultad de San Ignacio para hacer lo que hizo, y la patente era verdadera y válida.

(2) Todas estas quejas del P. Simón y la amarga disposición de ánimo en que entonces se hallaba, las expone el P. Mirón en carta dirigida á San Ignacio desde Lisboa á 27 de Junio de 1553. (Vide *Epistolae mixtae*, t. III, p. 362.) Véanse en esta carta algunas otras circunstancias de la salida del P. Simón para Roma.

(3) *Epistolae mixtae*, t. III, p. 361.

(4) *Litterae quadrimestres*, t. II, p. 351. Polanco, *Historia S. J.*, t. III, p. 431.

(5) Polanco, *ibid.*, p. 14.

(6) El P. Cámara, refiriendo las pesadumbres que después dió en Roma el P. Simón, y contraponiendo á ellas la increíble caridad de San Ignacio, dice: «Le había hecho [San Ignacio] dar antes el mejor aposento de la casa; de dos muy buenas cámaras, habiendo en casa harto aprieto, y uno que le ayudase y sirviese, y ordenado que cuanto al religioso y honesto tratamiento de su persona, ninguna cosa le faltase, como hasta ahora siempre se hace.» Carta al P. Provincial de Portugal. Roma, 20 de Mayo de 1554. (*Epistolae mixtae*, t. IV, p. 185.)

largos discursos. Hubiera querido el Santo sepultar en perpetuo olvido todas las cosas pasadas; pero el P. Simón Rodríguez pidió resueltamente que cuatro Padres de los más autorizados examinasen detenidamente todo el negocio de Portugal, y la conducta que él, como Provincial, y poco después como particular, había observado en aquel país (1). Condescendió Ignacio con el P. Simón, y de común consentimiento de entrambos fueron elegidos jueces los PP. Miona, Polanco, Olave y Cogordán.

Empezó el proceso el 1.° de Diciembre. Los PP. Cámara y Carnero escribieron las acusaciones y las explicaron de palabra delante de los jueces y del P. Simón. Presentáronse, además, todas las cartas y relaciones recibidas de Portugal en los últimos años. Hecho esto, se dió facultad al P. Simón para responder de palabra y por escrito. Veinte días empleó en escribir su defensa. Leída ésta ante el tribunal, redacaron los PP. Cámara y Carnero una réplica durante cuatro días. Siguióse á esta réplica otra respuesta del P. Simón. En una palabra, se pasaron los dos meses de Diciembre de 1553 y de Enero 1554 en oir á una parte y á otra. Cada uno de los actos ejecutados iba precedido de un solemne juramento, por el que prometía cada una de las partes decir la verdad. Cuando ya no tuvieron que añadir ni una palabra más, y sólo faltaba dar la sentencia, intervino de nuevo San Ignacio, y mandó que los cuatro jueces hiciesen oración durante tres días y ofreciesen la misa para pedir á Dios el acierto, y que así el P. Simón como sus contrarios prometiesen de nuevo sujetarse á la sentencia de los cuatro Padres jueces. Todo se hizo como lo deseaba el santo patriarca.

El 7 de Febrero de 1554 los cuatro Padres designados pronunciaron la sentencia. Reconocieron que el P. Simón había prestado buenos servicios á la Compañía en Portugal, y que era inocente de algunas faltas particulares que se le imputaban. Reconocieron también que algunos de sus contrarios habían procedido contra él con exagerado celo. Esto no obstante, fallaron que en lo sustancial tenían razón los acusadores, que habían hecho bien en denunciar al P. Simón Rodríguez, y que éste había incurrido en varias faltas muy considerables, cuales eran: desobediencia pertinaz á su superior; yerros notables en el gobierno de la Compañía, cometidos por no querer oir el parecer

(1) *Epistolae P. Nadal*, t. II, p. 51. Véase tambien *Cartas de San Ignacio*, t. IV, p. 269. Así Ignacio como Nadal, manifiestan que el P. Simón fue quien pidió el juicio.

ajeno; poca mortificación y mucha libertad en volver á Portugal y no tratar como debía con los Nuestros; afecto desordenado á estar en su país, con tan evidente daño de la Compañía; excesivo regalo en el tratamiento de su persona, con escándalo y desedificación de los Nuestros y de los extraños; soberbia imprudente, con la cual dió motivo á que se le tuviera por ambicioso.

Determinaron los jueces que, para remediar los malos efectos de estas culpas, debía el P. Simón escribir algunas cartas á personas distinguidas de Portugal, pidiendo perdón de sus faltas, y, finalmente, en castigo de ellas, le imponían las penitencias siguientes: 1.ª No volver nunca á Portugal, y sobre este punto cargaban los jueces la conciencia de San Ignacio, asegurando que sería pecado permitir semejante vuelta, por los gravísimos perjuicios que traería á la Compañía la presencia del P. Simón en aquel reino. 2.ª Rezar todos los días de su vida un Padre nuestro y Ave María. 3.ª Por siete años decir cada semana una misa por la provincia de Portugal. 4.ª En los mismos siete años tomar cada semana una disciplina por espacio de un *Miserere*, y que la primera sea pública, besando los pies á la comunidad. 5.ª Por dos años ayunar un día cada semana y usar vestido más tosco de lo ordinario en castigo de su excesivo regalo. 6.ª Pasar estos dos años en retiro, leyendo libros piadosos y tratando solamente con las personas que designara San Ignacio (1).

Este juicio que daban sobre el proceder del P. Simón lo juraron los cuatro Padres jueces, puesta la mano sobre los Evangelios. Bien puede la historia recibir como definitivo este juicio, dado con tanta consideración, después de examinar todos los documentos, después de escuchar á ambas partes, y después de hacer tanta oración á Dios. El P. Simón recibió con mucha humildad esta sentencia, y se mostró dispuesto á cumplir cuanto en ella se disponía (2). San Ignacio, como

---

(1) Todo cuanto hemos referido acerca del proceso del P. Simón Rodríguez está en la sentencia pronunciada por los cuatro Padres. Véase el texto íntegro de este documento en el apéndice. El original ha sido publicado recientemente en el *Monumenta Ignatiana*, ser. IV, t. I, p. 683.

(2) Sobre esta humilde aceptación y sobre las tentaciones que luego tuvo el P. Simón, puede verse la carta citada más arriba del P. Cámara, escrita el 20 de Mayo de 1554. Véase también *Cartas de San Ignacio*, t. IV, p. 269.

No nos toca examinar la vida y acciones del P. Simón Rodríguez en los muchos años que aún vivió. Esto lo hará quien escriba la historia de la Asistencia de Portugal. Aquí sólo hemos referido lo indispensable para que se entienda la acción de los Padres españoles en la vecina provincia. Para terminar lo que decimos acerca del

le vió tan obediente y humilde, le quitó todas las penitencias, manteniendo solamente la prohibición de volver á Portugal. No seguiremos refiriendo las vicisitudes del P. Simón Rodríguez en los veinticinco años que vivió todavía, pues no pertenecen á nuestra historia (1).

7. Pocos días después de salir el P. Simón de Lisboa, entraba en aquella ciudad el P. Jerónimo Nadal, el 7 de Julio de 1553. Iba, como ya dijimos en su lugar (2), con el encargo de promulgar las constituciones entre los Nuestros y ajustar á ellas la vida de todas nuestras comunidades. Empezó por visitar á los Reyes, al Cardenal infante D. Enrique y al infante D. Luis. Entrególes las cartas que llevaba de San Ignacio, y con sumo agrado y aprobación de todos, empezó su tarea en la misma capital (3). Una hora todos los días tenía reunidos á los Nuestros, y les explicaba los principales puntos de las constituciones. No estaba entonces en Lisboa el P. Miguel de Torres, por haberse ausentado á Santiago, para arreglar la embrollada fundación de aquel colegio; pero á las pocas semanas volvió de su excursión, y escuchó con gran consuelo de su alma las últimas pláticas en que el P. Nadal explicaba las constituciones. Fué muy notable la sumisión y regocijo con que fueron éstas recibidas por todos los Padres

---

P. Simón Rodríguez, nos parece absolutamente necesario hacer una advertencia. En la historia latina de la Compañía, escrita por el P. Sacchini, parte IV, lib. VII, número 233 y siguientes, al referir la muerte del P. Simón, ocurrida en 1579, se hace un elogio estupendo de sus virtudes, y se le pinta como un santo de primer orden. Ahora bien: en el manuscrito de ese tomo, que se conserva en nuestro archivo, sólo se dicen estas palabras: «*Idibus julii ante ortam pestilentiam Simon Rodericius, unus e decem primis, in senectute bona decessit; adversus fallacias diaboli quam nemo sit tutus, quantopere vigilandum sit, non leve exemplum. Bonus alioqui vir, religiosae mentis et virtutibus multis ornatus, mortem tandem obiit eo homine dignam, quem inter primos hujus ordinis auctores divina voluntas legisset.*» Esto y nada más escribió Sacchini en elogio del finado. Las diez páginas en folio que siguen, desde las palabras *Ortum duxit Simon* en adelante, son de un cuaderno más reciente, de tamaño algo menor, escrito por otra mano y cosido posteriormente con el manuscrito de Sacchini. No sabemos quién sería el autor de este cuaderno, ni cómo se insertaría en el texto impreso de la historia. Como la autoridad de Sacchini es y debe ser muy grande entre nosotros, hemos querido anunciar á los lectores esta interpolación, para que no se sorprendan al notar la flagrante contradicción que hay entre algunas cosas de ese elogio y el relato que hemos hecho siguiendo los documentos contemporáneos.

(1) Los ocho primeros años los pasó en el Norte de Italia; los doce siguientes en España, en varias casas de las provincias de Andalucía y Toledo. Por fin, el año 1574, permitió el P. Mercurian que le llevaran á Portugal. Murió en santa vejez, en Lisboa, el año 1579.—(2) *Vide*, c. XII.—(3) *Epistolae P. Nadal*, t. I, p. 176.

y Hermanos de Lisboa. Véase la devoción con que da cuenta del hecho el P. Torres, escribiendo á San Ignacio:

«Mucho nos habemos todos consolado con lo que habemos entendido de las constituciones, especialmente con la viva voz del P. Nadal, y crea V. P. que ha sido bien menester, porque cada uno iba por su camino y fingía veredas conforme á su cabeza, y muy pocos me parece acertábamos en el blanco. Y pues que España y Portugal no es lo menos de la Compañía, ni aun lo más estéril para el servicio de Dios y aumento de la Compañía, sería bien que se procurase de arraigar por acá este verdadero espíritu della; porque no basta intimarlo si no se asienta por el que tiene autoridad y experiencia de él. Y por eso mire V. P. si será bien que el P. Nadal esté por estas partes por algunos años, hasta que esto se entienda, y también porque con el espíritu y actividad y medios que Nuestro Señor le da, podrían hacerse algunos colegios ó fundarse más los hechos, porque hay muy poco fundamento en todos los que hay en toda España. Yo he representado al P. Nadal el deseo que tenía de me andar con él para lo servir, y juntamente aprender con él el modo de la Compañía, porque, verdaderamente, Padre, yo no lo entiendo, ni aun sé bien como conviene el fin de la Compañía, y como veo que, á falta de otros, me emplean en negocios della, parecíame que convenía que yo la entendiese. El Padre [Nadal] siente otra cosa. *Fiat voluntas Domini*» (1).

El 16 de Agosto partióse el P. Comisario para Évora, y mientras repetía en este colegio lo que había hecho en el de Lisboa, entró en Portugal San Francisco de Borja. Muy oportuna era la presencia de este santo varón en aquel reino para levantar el crédito de la Compañía, algo disminuído, como se deja entender, por los disturbios pasados. Grandísimo era el deseo que el buen Juan III y toda la real familia tenían de ver convertido en pobre religioso al magnífico duque de Gandía. Ya le habían significado su deseo de verle en Lisboa, y apenas llegó á la corte el P. Nadal, pidiéronle los Reyes que llamase al P. Francisco. Respondió el comisario que este Padre estaba exento de su jurisdicción por especial privilegio de San Ignacio. Efectivamente, el santo fundador había eximido poco antes de todo otro superior á San Francisco de Borja y al P. Torres, ya

(1) *Epistolae P. Nadal*, t. I, p. 774. Merece leerse hasta el fin esta carta por el espíritu de profunda humildad y obediencia religiosa que en ella muestra el P. Torres.

fuese por la santidad eminente de ambos, ya tal vez porque deseaba manejarlos inmediatamente por sí mismo. Añadió, no obstante, el P. Nadal, que él escribiría á Borja significando el deseo de sus Altezas, y que esto bastaría para que se pusiese luego en camino, como en efecto sucedió (1).

Recibido el aviso del comisario, emprendió Borja su viaje y llegó á Coimbra el 23 de Agosto de 1553. Cuatro días se detuvo en aquel colegio, y la edificación que allí causó se echa bien de ver en la carta cuadrimestre que pocos días después se enviaba á San Ignacio. Dice así: «El P. Francisco de Borja llegó aquí víspera de San Bartolomé, de Salamanca; detúvose cuatro días con nosotros, comunicándosenos muy mucho en el Señor; hizo muchas pláticas espirituales á los Hermanos, de mucha doctrina y consolación, en las cuales, aun los ciegos como yo, podían claramente ver lo mucho que Nuestro Señor se comunica con su alma. El buen olor que quedó en este colegio de su breve estada, no creo que se perderá jamás. En mucha admiración nos puso á todos su gran humildad y perfección, que tiene en todas las virtudes, máxime en la abnegación y santa obediencia, en quien parece que se mira como en espejo para hacer todas sus obras, y cuando en ella habla, se siente bien el amor grande que le tiene. Un sermón hizo en nuestra capilla, donde concurrieron muchos doctores y personas principales de la ciudad. El evangelio era del milagro que Nuestro Señor Jesucristo hizo en sanar uno que era sordo y mudo, metiéndole los dedos en las orejas, etc. El tema fué *Bene omnia fecit;* y declaró tan bien Dios Nuestro Señor por el P. Francisco el milagro, que había hecho bien, que, en acabando el sermón, decía un doctor famoso que lo oyó, admirándose mucho de lo que había oído: *Bene omnia fecit*. Quedaron todos muy edificados, y con razón; y antes de le oir, de verle solamente se admiraban» (2).

Habiéndose despedido de los Padres y Hermanos de Coimbra, continuó su viaje á Lisboa, donde entró el 31 de Agosto. Apenas supo el Rey su llegada, envió un caballero de la corte á darle la bienvenida. El nuncio de Su Santidad, el Arzobispo, el duque de Aveiro, dos hermanos del duque de Braganza, nuestro grande amigo D. Pedro Mascareñas y otros ilustres personajes de la corte, vinieron á nues-

---

(1) *Epistolae mixtae*, t. III, p. 496.

(2) *Litterae quadrimestres*, t. II, p. 371. La carta está escrita por Melchor Cotta, y fechada en Coimbra el 31 de Agosto de 1553.

tro colegio para visitar el recién llegado (1). Al día siguiente presentóse en palacio para besar las manos al Rey. ¿Cómo fué recibido por Juan III? Oigámoslo al P. Bustamante, que iba siempre al lado del santo en estos viajes y visitas: «Entrando [el P. Francisco] en el aposento del Rey, halló en la misma pieza á la Reina, y luego que entró el Padre, se levantaron sus Altezas ambos y salieron cuatro ó cinco pasos á él, quitado el Rey su bonete, que no sé si hiciera más con el infante D. Luis, su hermano, viniendo fuera del reino. Mandó el Rey dar silla á su Reverencia, y aunque le porfió con ella, no bastó la grandeza á vencer la humildad, y así por ésta como por poder oir lo que le hablaba la Reina, se puso de rodillas. Sus Altezas le trataron allí con una muy igual afabilidad, dándole gracias por el trabajo que había querido tomar en aquella jornada, y después de haber graciosamente platicado con su Reverencia, como el Rey le veía de rodillas, dijo que no podía ya sufrir más verle así, que pasase á ver á la princesa, y mandó que le guiasen por su mesmo aposento, y así se despidió aquel día del Rey y de la Reina.

»Entró el Padre á la princesa, y mostró su Alteza tanto placer con su venida, que se lo conocieron todos.... Aquel día no halló al infante D. Luis en su casa, y así fué otro día al comedimiento que á su Alteza se debía, así por quien es, como por la gran cristiandad de su Alteza y el deseo con que estaba esperando la venida de nuestro Padre, la cual estimó en mucho, y mostrólo con que esos días que su Reverencia estuvo en Lisboa, vino personalmente á visitarle en nuestro colegio dos veces» (2).

Con estas demostraciones de respeto y amor fué recibido San Francisco de Borja por el Rey y la corte de Portugal. No contento con esto, mandó Juan III su veedor al colegio de la Compañía, para informarse del P. Rector de todo lo que hubiera menester el P. Francisco. Todos los días se llevaba de palacio á nuestro colegio guisada la comida para el Padre, con la abundancia y delicadeza propias de la casa real, aunque el humilde religioso se contentaba con tomar uno ó dos platos comunes, pues, como decía el P. Bustamante, lo mismo comía el P. Francisco en una venta que en palacio (3). Porque á la entrada de una puerta se dió un golpecito en la cabeza, mandó al instante Juan III su mejor médico para curarle. Casi todos los días le llamaban de palacio. Acudía él con puntualidad, y ora haciendo pláticas en común, ora conversando privadamente con cada

(1) *Epistolae mixtae*, t. III, p. 543.—(2) *Ibid.*, p. 542.—(3) *Ibid.*, p. 544.

cual, procuraba exhortarlos á todos á santificarse más y más en su estado.

Hasta los juegos de la corte procuró espiritualizarlos el santo varón. Pues como vió que había demasiada afición á los naipes en palacio, formó él un juego de cuarenta y ocho tarjetas, que en la forma y tamaño se parecían á los naipes. En cada tarjeta estaba escrito el nombre de una virtud ó de un vicio, con una máxima piadosa en elogio de la primera ó en detestación del segundo. Repartíanse éstas cartas como los naipes, y cada uno de los jugadores debía hacer alguna oración ó mortificación, pidiendo á Dios la fuga del vicio ó la adquisición de la virtud que le tocaba. ¡Dichoso el palacio donde se podía entablar este juego! ¡Dichosos los príncipes que se divertían con este género de naipes! (1).

Como los Reyes le prodigaban tan extremadas muestras de respeto y amor, inútil es decir si los cortesanos se afanaban también por honrar al P. Francisco. Todos querían verle y tener un rato de conversación con él, todos escuchaban con veneración sus palabras, y todos se retiraban agradablemente sorprendidos al ver tan bien hermanados en aquel hombre superior los modales de magnate con la pobreza y humildad de religioso. Tan extraordinarios eran los honores que recibía el santo, que, como observaba juiciosamente el P. Bustamante, nunca se hubieran hecho con el rico duque de Gandía las demostraciones que se hacían con el pobre y humilde P. Francisco (2). Reconociendo él mismo los riesgos que podía haber en tantas honras, escribía estas palabras á San Ignacio: «V. P. se acuerde de este su hijo inútil, para que no se le peguen los polvos de Egipto» (3). Y no se le pegaron por cierto. Si era grande la edificación que en todo recibían de Francisco nuestros Padres y Hermanos, ninguna virtud les admiraba tanto en él como la profunda humildad que conservaba en medio de tantas honras. Aquel hombre á quien el Rey hablaba con el bonete en la mano, se quitaba respetuosamente el bonete para hablar en casa al Hermano cocinero (4).

8. Á los pocos días de estar en Lisboa San Francisco de Borja, vol-

---

(1) *Epistolae mixtae*, t. III, pp. 502 y 547. Dice el P. Bustamante que este juego lo había ensayado por primera vez en Toro, en casa de la princesa D.ª Juana.

(2) *Ibid.*, p. 544.

(3) *Epist. S. Franc. Borgiae.* Lisboa, 20 de Septiembre de 1553.

(4) *Epistolae mixtae*, t. III, p. 545. Además de las cartas del P. Bustamante, véase la que escribió á San Ignacio el P. Mirón el 10 de Octubre de 1553. (*Litterae quadrimestres*, t. II, p. 443.)

vió de Évora el P. Nadal, después de haber promulgado las constituciones en aquel colegio. Reunidos en la corte tres hombres tan eminentes como Torres, Nadal y Borja, concluyeron sin dificultad lo que faltaba para el arreglo de la provincia. Procuraron completar la dotación del colegio de Lisboa, que se hallaba algo necesitado. Para esto negociaron con la ciudad por medio de D. Pedro Mascareñas, expusieron la penuria del colegio á Juan III, y entre el Rey y la ciudad se comprometieron generosamente á suministrar lo que faltaba á los Nuestros (1).

Otra de las cosas importantes que entonces se realizaron, fué la institución de la casa profesa, que se abrió con la advocación de San Roque. Era la primera que se fundaba en la Compañía después de la de Roma. Para establecerla pidieron los Nuestros una iglesia dedicada á San Roque y una casa adjunta donde pudiese vivir la comunidad. Hubo sus dificultades en el negocio. La iglesia y la casa pertenecían á cierta cofradía de artesanos, y éstos, aunque se les hizo la petición en nombre del Rey, la rechazaron al principio. Con todo eso, hablando D. Pedro Mascareñas en particular con cada uno de los cofrades, los fué ablandando poco á poco, y por fin los redujo á ceder la iglesia y casa con buenas condiciones.

Obtenida esta gracia, dispúsose una devota solemnidad para tomar posesión de la iglesia. Con esta ocasión creyó conveniente el P. Nadal dar noticia á los seglares de la interna constitución de la Compañía, y para esto ordenó que en la misa solemne que se debía celebrar el primer domingo de Octubre, varios de nuestros religiosos hiciesen los diversos votos de la Compañía. Tres Padres debían hacer la profesión solemne, otros dos los votos de coadjutores espirituales, dos Hermanos coadjutores la incorporación de coadjutores temporales, y, finalmente, dos novicios los votos del bienio. Además, á dos postulantes que aquel día tomaban la sotana, se les mandó estar en medio, detrás de los que hacían los votos. La función estuvo concurridísima. Presenciábanla el Rey, la Reina, el Arzobispo de Lisboa y los principales señores de la corte. Al principio predicó un sermón fervorosísimo San Francisco de Borja, después salió el P. Nadal á decir misa, y cuando llegó el momento de pronunciarse los votos, el santo se llegó al estrado real, y arrodillado junto á los Reyes, les iba declarando en voz baja el sentido de la fórmula que pronunciaban los religiosos delante del P. Nadal. «Ejecutóse la

(1) *Epistolae P. Nadal*, t. I, p. 197.

función, dice éste, con gran devoción y lágrimas, no sólo de los Nuestros, mas aun de los caballeros que presentes eran» (1).

Terminado este acto consolador, dispusieron salir de la corte el P. Nadal para Coimbra y San Francisco para Córdoba. El P. Miguel de Torres quedó en Lisboa como Superior del colegio de San Antonio. El día 5 de Octubre despidióse Borja de los Reyes de Portugal y tomó el camino de Andalucía (2). De paso hubo de hacer breve detención en Évora y en Villaviciosa para cumplir con el Cardenal infante D. Enrique y con el duque de Braganza. En ambas partes fué objeto de las mismas distinciones que se le habían tributado en Lisboa. Dos meses duró aquella excursión del santo en el vecino reino, y siempre tuvo todas las apariencias de una marcha triunfal. La sotana de la Compañía, paseada en un hombre tan noble como virtuoso, era venerada por todas las clases de la sociedad, desde los monarcas que escuchaban con respeto los consejos de Francisco, hasta los pobres á quienes él iba á servir en los hospitales.

Mientras el santo se encaminaba hacia Córdoba, promulgaba el P. Nadal las constituciones en Coimbra. Como este colegio era tan principal, procuró el P. Comisario, no solamente que se entendiesen las constituciones, sino que se ensayase en su presencia la práctica de ellas. Quedó muy contento del espíritu que animaba á nuestros Hermanos estudiantes, los cuales se mostraban tanto más firmes en su vocación y tanto más afectos á la Compañía, cuanto eran más graves los peligros que habían pasado. El 23 de Noviembre volvió á Lisboa, donde quedó admirado del buen orden y concierto con que el P. Torres gobernaba su colegio (3). Los estudios se tomaban con aplicación, los sermones eran más concurridos, y se notaba aumento notable en la frecuencia de sacramentos.

No entraremos en otros pormenores acerca de lo que hizo el P. Nadal en el medio año que empleó próximamente para promulgar las constituciones en Portugal, pues pertenecen á la historia puramente privada de aquella provincia, que nosotros no debemos escribir. Indicaremos solamente las diligencias que hizo para extinguir los últimos restos de las turbaciones pasadas. Tuvo ocasión de tratar con muchos de los salidos de la Compañía. Á todos habló con dulzura

(1) *Epistolae P. Nadal*, t. I, p. 199.
(2) *Epistolae mixtae*, t. III, p. 549.
(3) Véase además la carta de Nadal ya citada, Polanco, *Historia S. J.*, t. III, p. 436, ó, por mejor decir, léase todo lo que dice de Portugal en las pp. 390-441.

y suavidad, procurando demostrarles la rectitud y justicia de lo hecho por el P. Torres. Como prueba de la sinceridad y verdad con que se había procedido, ofreció á varios de los más principales que, si querían volver á la Compañía y ajustarse á nuestro instituto, él los enviaría á Roma, y allí serían recibidos. Rehusaron ellos este ofrecimiento, y con esto se patentizó, que no les movía el verdadero espíritu de la Compañía, pues facilitándoseles la entrada, rehusaban volver á su seno. Lejos de acceder á las proposiciones del P. Nadal, concibieron un proyecto que en otras circunstancias hubiera podido ser peligroso. Idearon fundar Compañía de Jesús aparte, y corrió la voz de que iba á Roma el principal de ellos, que era Antonio Brandón, para asentar este negocio con el Papa. Por lo que pudiera suceder, avisó el P. Nadal á San Ignacio de este proyecto (1). No sabemos que pasara adelante idea tan descabellada, ni que se dieran pasos en Roma para sostenerla. Destituídos del favor real y desprovistos del verdadero espíritu religioso, era imposible que aquellos hombres salidos de la Compañía se entendiesen para una obra tan importante.

Por Diciembre del año 1553 retiróse de Portugal el P. Comisario, dejando perfectamente sosegada la provincia bajo el gobierno del P. Mirón. Para suplir las deficiencias de su talento, tan temibles como lo mostraba la experiencia de lo pasado, el P. Comisario nombró por colateral suyo al P. Torres. Así terminó aquella crisis terrible, cual no sabemos si ha pasado jamás por ninguna otra provincia de la Compañía. Después de año y medio de grandes fatigas, quedaban en Portugal confirmados los Nuestros en su santa vocación, promulgadas las constituciones, ajustados á ellas nuestros trabajos y ministerios, acreditado el nombre de la Compañía con las eminentes virtudes de San Francisco de Borja, y animados todos á buscar

(1) *Epistolae P. Nadal*, t. I, p. 207. En esta misma carta encontrará el lector curiosas noticias sobre un personaje algo complicado en estos negocios de Portugal, y del cual no hemos dicho nada, de propósito, porque no era absolutamente necesario. Aludimos al cuñado de Juan III, D. Teutonio, religioso entonces de la Compañía y después Arzobispo de Évora, con quien se carteó algo Santa Teresa. Habiendo entrado en la Compañía poco antes de estas turbaciones, vino á salir de ella en 1554, después de dar no pocas pesadumbres á San Ignacio. Solamente queremos advertir aquí, que quien quiera conocer en la vida de D. Teutonio el episodio de su permanencia en la Compañía, no debe fiarse de lo que dicen historias impresas de tiempos muy posteriores. Acuda á las cartas de San Ignacio y á las que van saliendo en *Monumenta historica S. J.*

la mayor gloria de Dios en la observancia de nuestro instituto. Debióse tan feliz resultado, después de Dios, á la prudente dirección de San Ignacio, á la oportuna energía del P. Torres y á la acción de otros Padres españoles, secundados muy bien por algunos portugueses, principalmente por el insigne P. Luis González de Cámara.

CAPÍTULO XXI

MUERTE DE SAN IGNACIO

SUMARIO: 1. Anciano y enfermo San Ignacio, nombra vicario de la Compañía al P. Nadal.—2. Relación de la muerte del santo, hecha por el P. Polanco.—3. Estatura y aspecto exterior de Ignacio.—4. Su carácter. El lema *Ad majorem Dei gloriam*.—5. Su modo de obrar guiándose siempre por la razón.—6. Amor afectuoso que tenía á sus hijos.—7. Prudencia en manifestar este amor.—8. ¿Era severo San Ignacio? ¿Por qué se le ha juzgado así?—8. Persuasión general de que Dios revelaba á San Ignacio las cosas principales del Instituto.—10. Sagacidad práctica del santo.—11. Firmeza en llevar hasta el cabo las empresas.—12. Estado en que dejó la Compañía al morir.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Cartas de San Ignacio.*—2. Ribadeneira, *Vida de San Ignacio.*—3. Idem, *Diálogos sobre los salidos de la Compañía.*—4. *Epistolae mixtae.*—5. Cámara, *Memorial.*—6. *Monumenta Xaveriana.*—7. *Epistolae P. Lainez.*—8. *Epistolae P. Nadal.*—9. Laínez, *Carta al P. Polanco.*—10. Polanco, *Historia S. J.*—11. *Varia Historia.*—12. *Procesos para la beatificación de San Ignacio.*

1. Hemos descrito, según alcanzan nuestras débiles fuerzas, el principio y progreso de la Compañía de Jesús en España hasta entrado el año 1556. Hemos delineado también la acción de los jesuítas españoles en otros países, adonde se extendió la Compañía en los primeros diez y seis años de su existencia. Llegados á este punto, debemos trasladarnos por un momento á la capital del orbe católico, para presenciar la muerte de nuestro santísimo fundador, Ignacio de Loyola. Tiempo hacía que él y nuestros Padres de Roma estaban viendo venir el suceso. La salud del santo, siempre débil y quebradiza, se iba estropeando cada vez más los últimos años. Y como con la extensión de la Compañía iban creciendo los negocios de ella, viendo nuestro Padre que le faltaban fuerzas para tanto peso, determinó descargarse de él en un vicario que hiciera sus veces. Así, pues, por el otoño de 1554 cuando volvió de España el P. Jerónimo Nadal, consultados todos los Padres de Roma, le eligió por su vicario, mandando á todos que le obedeciesen como á sí mismo.

Unos veinte meses duró este estado de cosas, gobernando la Compañía en parte el P. Nadal, aunque residió muy poco en Roma. Efectivamente, á poco de nombrarle vicario, le envió Ignacio á Alemania para promulgar las constituciones y asentar las casas y colegios que allí se estaban fundando. Esta excursión duró hasta la segunda mitad del año 1555. Apenas vuelto á Roma el P. Nadal, sintió Ignacio absoluta necesidad de enviarle otra vez á España. El motivo principal de esta segunda venida, fué, según parece, el buscar subsidios para fundar sólidamente el colegio romano, que apenas se podía sostener por falta de renta conveniente. Bueno es recordar que España en el siglo XVI no sólo proveía de hombres doctos y santos á otras naciones más necesitadas, sino que también sustentaba con sus limosnas las obras piadosas de otros países. En este negocio estaba ocupado Nadal en España, cuando ocurrió en Roma la muerte de nuestro santo patriarca. La narración más segura que de ella podemos presentar nos la da hecha el P. Polanco en la carta que escribió seis días después al P. Ribadeneira, que entonces estaba en Flandes. He aquí esta relación:

2. «Pax Christi. Esta es para hacer saber á V. R. y á todos nuestros Hermanos que á su obediencia están (1), cómo Dios nuestro Señor ha sido servido de sacar de entre nosotros y llevarse para sí á nuestro bendito Padre M. Ignacio el viernes 31 de Julio, por la mañana, víspera de San Pedro *in vinculis*, soltando las que le tenían en la carne mortal ligado, y poniéndole en la libertad de los escogidos suyos: oyendo finalmente los deseos de este bienaventurado siervo suyo, que, aunque con grande paciencia y fortaleza sufría su peregrinación y trabajos de ella, deseaba muchos años ha muy intensamente en la patria celestial ver y glorificar á su Criador y Señor, cuya divina providencia nos le ha dejado hasta ahora, para que con su ejemplo, prudencia, autoridad y oración, fuese adelante esta obra de nuestra mínima Compañía, como por él mismo había sido comenzada, y ahora que las raíces de ella parece estaban medianamente fortificadas para crecer y aumentarse esta planta y el fruto de ella en tantas partes, hánosle llevado al cielo para que tanto más abundante lluvia de su gracia nos alcance, cuanto más unido está con el abismo de ella y de todo bien.

»En esta casa y colegios, aunque no puede dejarse de sentir la amo-

(1) Entonces promulgaba el P. Ribadeneira las constituciones en Bélgica, y era, por consiguiente, superior transitorio de los jesuitas que allí había.

rosa presencia de tal Padre de que nos hallamos privados, es el sentimiento sin dolor, las lágrimas con devoción, y el hallarle menos con aumento de esperanza y alegría espiritual. Parécenos de parte de él, que ya era tiempo que sus continuos trabajos llegasen al verdadero reposo; sus enfermedades á la verdadera salud; sus lágrimas y continuo padecer á la bienaventuranza y felicidad perpetua. De parte nuestra no solamente no pensamos haberle perdido, pero ahora más que nunca esperamos ser ayudados de su ardentísima caridad, y que por intercesión suya, la divina misericordia haya de acrecentar el espíritu y número y fundaciones de nuestra Compañía para el bien universal de su Iglesia.

»Y porque querrá V. R. entender algo de lo particular en el tránsito de nuestro Padre (que es en gloria), sepa que fué con gran facilidad y que no duró una hora después que caímos en la cuenta que se nos iba. Teníamos en casa muchos enfermos, y entre ellos el P. M. Laínez y á D. Juan de Mendoza y algunos otros, graves; y nuestro Padre tenía también alguna indisposición, que cuatro ó cinco días había tenido un poco de fiebre, pero dudábase si ya la tenía ó no, aunque se sentía muy flaco como otras veces; y así, el miércoles me llamó y me dijo que dijese al Dr. [Baltasar de] Torres que tuviese también cargo de él como de los otros enfermos, porque no se teniendo por nada su mal, acudíase más á otros enfermos que á él: y así lo hizo. Y otro grande médico amigo nuestro (que se llamaba M. Alejandro), también le visitaba cada día. El jueves siguiente me hace llamar á las veinte horas [á las cuatro de la tarde], y haciendo salir de la cámara al enfermero, me dice que sería bien, que yo fuese á San Pedro y procurase hacer saber á Su Santidad, cómo él estaba muy al cabo y sin esperanza ó casi sin esperanza de vida temporal, y que humildemente suplicaba á Su Santidad le diese su bendición á él y al M. Laínez, que tambien estaba en peligro. Y que si Dios nuestro Señor les hiciese gracia de llevarles al cielo, que allí rogarían por Su Santidad como lo hacían en la tierra cada día.

»Yo repliqué: «Padre, los médicos no entienden que haya peligro »en esta enfermedad de V. R., y yo para mí espero que Dios nos ha de »conservar á V. R. algunos años para su servicio. ¿Tanto mal se siente »V. R. como esto?» Díceme: «Yo estoy que no me falta sino expirar», ó una cosa de este sentido. Todavía yo mostraba tener esperanza de su más larga vida (como la tenía), pero [respondí] que haría el oficio y demandé si bastaría ir el viernes siguiente, porque escribía aquella tarde para España, por vía de Génova, que se parte el correo el jue-

ves. Díjome: «Yo holgaría más hoy que mañana, ó cuanto más »presto, holgaría más; pero haced como os pareciere, yo me re»mito libremente á vos.» Yo, para poder decir que, según los médicos, estaba de peligro si ellos lo sintiesen, demandé al principal dellos aquella misma tarde (que era M. Alejandro), que me dijese libremente, si estaba en peligro nuestro Padre, porque me había dado tal comisión para el Papa. Díjome: «Hoy no os puedo decir de su peli»gro; mañana os lo diré.» Con esto, y porque se había remitido á mí el Padre, parecióme (procediendo en esto humanamente), de esperar al viernes siguiente por oir lo que decían los médicos. Y aquella misma noche del jueves nos hallamos á una hora de noche el doctor Madrid y yo á la cena de nuestro Padre, y cenó bien para su usanza, y platicó con nosotros, en manera que yo fuí á dormir sin sospecha ninguna de peligro de esta su enfermedad. La mañana, al salir el sol, hallamos al Padre *in extremis*; y así, yo fuí con priesa á San Pedro, y el Papa, mostrando dolerse mucho, dió su bendición y todo cuanto podía dar, amorosamente. Y así, antes de dos horas de sol, estando presentes el P. Dr. Madrid y el M. Andreas de Frusis, dió el alma á su Criador y Señor sin dificultad ninguna.

»Y hemos ponderado la humildad de este santo viejo, que teniendo certitud de su tránsito (como lo mostró el día antes, que no me acuerdo haberle visto afirmar cosa futura con demostración de certinidad, sino ésta y la de la provisión de Roma, que nos prometió un año antes, como después al tiempo mismo ha venido), teniendo, digo, esta certitud de su tránsito, no quiso llamarnos para darnos su bendición, ni nombrar sucesor, ni aun vicario, en tanto que se hará la elección ni cerrar las constituciones, ni hacer otra demostración alguna, que en tal paso suelen algunos siervos de Dios. Sino que como él sentía tan bajamente de sí, y no quería que en otro que en Dios nuestro Señor estribase la confianza de la Compañía, pasó al modo común de este mundo, y por ventura debió él alcanzar esta gracia de Dios, cuya gloria sólo deseaba, que no hubiese otras señales en su muerte, como en la vida también fué amigo de esconder los dones de Dios» (1). Hasta aquí la narración de Polanco.

3. Al llegar á este punto, esperan naturalmente nuestros lectores que les presentemos algún retrato ó descripción de San Ignacio. Habremos de condescender con este deseo, aunque confesando primero,

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. VI, p. 360. Allí pueden verse otras cartas en que se da cuenta á diversas personas de la muerte del santo.

con toda sinceridad, que desconfiamos de describir bien un hombre cuya admirable grandeza nos anonada. Por lo que toca al exterior de San Ignacio, el P. Ribadeneira, que tanto le trató, nos lo describe en esta forma: «Fué de estatura mediana, ó por mejor decir, algo pequeño y bajo de cuerpo, habiendo sido sus hermanos altos y muy bien dispuestos: tenía el rostro autorizado, la frente ancha y desarrugada, los ojos hundidos, encogidos los párpados y arrugados, por las muchas lágrimas que continuamente derramaba, las orejas medianas, la nariz alta y combada, el color vivo y templado, y con la calva de muy venerable aspecto. El semblante del rostro era alegremente grave, y gravemente alegre, de manera que con su serenidad alegraba á los que le miraban, y con su gravedad los componía» (1).

4. Pero dejemos el cuerpo y penetremos en el alma de San Ignacio. Para entender el carácter de nuestro Padre, debemos poner los ojos en aquel glorioso lema *Ad majorem Dei gloriam*. Este pensamiento sublime, el más sublime que cabe en el cielo y en la tierra, da unidad interna y maravillosa á todas las acciones tan variadas y á primera vista opuestas que resplandecen en la vida de Ignacio. Todo cuanto hizo, lo hizo por la mayor gloria de Dios. Lo alto y lo bajo, lo grande y lo pequeño, lo propio y lo extraño, lo espiritual y lo temporal, todo lo enderezaba Ignacio á la mayor gloria divina. Jamás se vió hombre en el mundo tan lleno de una idea, y jamás una idea grande encarnada en un grande hombre, produjo resultados tan estupendos. Cuando esta idea exigía de Ignacio el retiro, la oración y penitencia, nuestro Padre fué contemplativo, austero y penitente hasta un extremo increíble.

En Manresa empleaba siete horas diarias en la oración. Al principio, como rudo en las materias de espíritu, dedicábase especialmente á las oraciones vocales; después, aplicando sus potencias á la meditación de los sagrados misterios, procuraba con sencillas consideraciones ahondar en el propio conocimiento, y moverse á perfecta contrición y á deseos fervorosos de servir á Dios. Ilustrado por fin con las internas visitaciones del Espíritu Santo, penetró más adentro en la comunicación con la Divina Majestad, y tuvo las formas de oración más extraordinarias que suele Dios conceder á sus siervos. Escribiendo el P. Laínez el año 1547 sobre varias virtudes de Ignacio, dice estas palabras acerca de su oración. «Cosas diversas me ha contado [el P. Ignacio] de las visitaciones que ha tenido sobre los mis-

(1) *Vida de San Ignacio*, l. IV, c. 18.

terios de la fe, como sobre la Eucaristía, y por un espacio de tiempo sobre la persona del Padre, y otro sobre la persona del Verbo, y últimamente sobre la persona del Espíritu Santo, y me acuerdo que decía que en las cosas de Dios nuestro Señor, más se había *passive* que *active*, como San Dionisio dice de Hieroteo, y otros ponen en el supremo grado de la perfección» (1).

Á esta oración tan levantada acompañaba una penitencia asombrosa. En Manresa se disciplinaba tres veces al día; en el viaje de Jerusalén andaba descalzo de pie y pierna, y cuando á la vuelta atravesó la Lombardía, en el rigor del invierno, llevaba unos malos zapatos, pero no gastaba medias. Cuando después, en Barcelona, fué apaleado hasta quedar como muerto, los amigos que le recogieron, al acostarle en la cama para curarle, vieron que su vestido interior era un asperísimo saco (2). En 1535, cuando fué de París á Azpeitia para curarse de sus achaques, mandó un día á cierta sobrinita suya que le trajese vino caliente, y que con él le mojase las espaldas. Esta sobrinita, muchos años después, en los procesos que se formaron para la beatificación de Ignacio, depuso con juramento, que tenía el santo las espaldas encanceradas y medio podridas por las disciplinas (3). Era entonces necesaria tan larga oración, eran necesarios estos rigores para dominar las pasiones violentas de la juventud, y por eso San Ignacio oró sin descanso y castigó su cuerpo sin compasión. Más adelante le fué necesario estudiar, y por la misma razón de la mayor gloria de Dios, para tener fuerzas y tiempo, abrevió la oración y moderó su penitencia. Esta regla que guardó consigo la impuso después á toda la Compañía, cuyas oraciones, penitencias, estudios, empleos, ejercicios y trabajos, los ordenó todos de suerte que siempre se enderezasen á la mayor gloria de Dios.

5. Para realizar en sí y en sus hijos tan alto pensamiento, dotóle el Señor de una cualidad que parece ser la más característica entre las prendas de San Ignacio. Esta fué su gran juicio y prudencia. Solía decir el santo, que el hombre difiere de los otros seres por la razón, y por consiguiente, debe proceder en todo guiado por la razón. Entiéndase por la razón ilustrada y gobernada según los principios de

---

(1) *Carta al P. Polanco.*

(2) Estos hechos constan en la biografía del Santo por el P. Cámara.

(3) Asi consta en el proceso de Azpeitia para la beatificación del Santo. El fragmento relativo á este hecho lo ha publicado el P. Rafael Pérez en *La santa casa de Loyola*, p. 20.

la fe, pues en tiempo de San Ignacio no se conocía, por la bondad de Dios, esa razón independiente, que en nuestros días extravía á tantos soberbios y los conduce á mil desatinos. San Ignacio, como todos los hombres de su tiempo, era hombre de fe, y supuestas las verdades que la fe nos enseña, procedía en todo según los dictámenes de la recta razón. Era hombre prudentísimo, nunca sus obras procedieron de ímpetus del corazón, aunque fueran piadosos; nadie busque en su vida ciertos arranques súbitos, ciertos arrebatos místicos; que mueven á los santos á grandes acciones. Nuestro Padre siempre obraba de pensado. Antes de dar un paso en cualquiera negocio, dice el P. Cámara, se ponía en el término de él, y ponderaba todos los medios que podía haber para lograr suceso feliz (1). No solamente en las empresas altas y en los negocios difíciles, sino en la vida ordinaria y hasta en las menudencias domésticas, hasta en el traer de la capa, como decía el P. Brandón, procedía Ignacio con grandísima consideración, y guiado por la razón y la fe (2).

6. Aquí vemos la objeción que, más ó menos á las claras, hacen algunos al carácter de San Ignacio. Tiénenle por hombre de gran cabeza, de talento original, de juicio profundo; pero desprovisto por completo de aquellas hermosas prendas de corazón que tanto enamoran en un hombre. San Ignacio, vienen á decir, era una máquina que obraba á compás, según que su cabeza movía este ó el otro resorte. En una palabra, no tenía corazón, como vulgarmente se dice. ¡Qué mal conocen á San Ignacio los que así conciben su carácter! ¡Que no tenía corazón quien casi perdió los ojos de tanto llorar; quien con sus pobres limosnas socorría las necesidades de sus buenos hijos en París; quien, doliente y achacoso, emprendía penosos caminos para abrazar á un hijo enfermo y devolverle milagrosamente la salud; quien, imposibilitado de gobernar la Compañía en su última ancianidad, nunca quiso encomendar á otro el cuidado de sus queridos enfermos! ¡Que no tenía corazón quien, abrazando de

---

(1) Cámara, *Memorial*, 26 de Enero de 1555. *Item*, 12 de Marzo.

(2) Escribiendo desde Roma á los Padres de Coimbra, en Febrero de 1551, les da varias noticias sobre la persona de San Ignacio, á quien entonces veía por primera vez, y, entre otras cosas, dice lo siguiente: «He homen [Ignacio] que en todas as disposissõens de cousas grandes e pequenas teem grandissima deliberação e consideração; en estremo se regula pola rezao natural, et esta regulada polo conhecymento infuso e revelado nas Sanctas Scripturas. Et esta maneira de proceder guarda etiam en ho tratamento de todas as cousas, ate ho trazer na capa, e nenhuma cousa excepto.» *Epistolae mixtae*, t. II, p. 516.

una ojeada todo el universo, y conociendo las necesidades de todo el mundo, aspiraba á remediarlas todas, y por sí y por sus hijos trataba de regenerar en Cristo lo mismo al pecador y hereje europeo que al idólatra desconocido que aparecía en los países nuevamente descubiertos! ¿Qué entienden por corazón los que no reconocen en San Ignacio la mayor grandeza de alma que se ha visto, junto con la dulzura más paternal que puede imaginarse?

Lo que había de característico en Ignacio era que los afectos delicados de su corazón no se manifestaban al exterior, sino gobernados por su gran juicio. Es error de algunos creer que sólo existe una facultad, cuando se halla en desequilibrio respecto de todas las demás. Piensan que sólo tienen imaginación los que la tienen exaltada y frenética, que sólo tienen corazón los que obran por ímpetus y afectos inconsiderados. Este dañoso desequilibrio no suele existir generalmente en los santos, y nunca se manifestó en el bien templado carácter de Ignacio. Nuestro Padre amaba ardentísimamente á sus hijos, pero con juicio; se enternecía, pero con juicio; castigaba, pero con juicio; se compadecía, exhortaba, condescendía como nadie, pero siempre con juicio. Su fervorosa oración, su áspera penitencia, su continua mortificación interior, le habían dado señorío cabal sobre todo su sér, y parece que ninguna de sus virtudes y prendas naturales se movía lo más mínimo, sino cuando y como la razón veía convenir para la mayor gloria de Dios. «En Ignacio, solía decir el P. Andrés Frusio, la gracia parece connatural. Creyérase que no tiene pasiones y afectos sino para servir con ellos á la virtud» (1).

Es un error vulgar creer que los santos matan la fuerza de su carácter, y destruyen las pasiones y afectos que brotan naturalmente en el corazón. No los destruyen, los sujetan; no los matan, los ordenan. ¿Se le ocurre á nadie jamás decir que un general, mandando á los soldados observar exactamente el orden y la disciplina militar, mata las fuerzas de su ejército? Al contrario, en esa disciplina consiste la fuerza de las armas. Pues eso es el alma de un santo, ejército bien ordenado en batalla, *castrorum acies ordinata*, como dice la Escritura, y en eso resplandeció como nadie nuestro glorioso patriarca.

Era de ver la solicitud con que cuidaba de sus hijos y las menudencias á que descendía su caridad. Entra en la Compañía el P. Nadal aquejado de melancolías y venciendo á duras penas sus repug-

(1) *Varia historia*, t. I, f. 32.

nancias. San Ignacio le consuela, le hace comer consigo en mesa particular, va á visitarle á su aposento y le saca á pasear por la ciudad de Roma (1). Enferma el P. Ribadeneira y le dan una sangría. «Puso el Padre quien estuviese aquella noche conmigo, dice él mismo, y no contento con esto, estando ya todos durmiendo, á la media noche, sólo el buen Padre no dormía. Dos ó tres veces envió quien reconociese el brazo y viese si estaba bien atado, porque no me aconteciese por descuido lo que á muchos ha acontecido, que soltándoseles la vena perdieron la vida (2). Un novicio flamenco es tentado contra su vocación. Manda Ignacio que le hablen varios Padres, toma otros medios para retenerle, y no aprovechan. Va él mismo á verse con el tentado; empieza á hablarle con suavidad, y el novicio no se conmueve. Entonces Ignacio, que era más bajo de cuerpo que el flamenco, da un saltito y se cuelga del cuello del novicio, rogándole amorosamente que no se vaya (3). ¿Quién no se admira de ver convertido en un niño, por el amor, á un hombre tan grave como San Ignacio?

Otra hermosa manifestación de esta caridad era la estima que mostraba el santo de sus hijos, y el gozo que concebía por lo que trabajaban en defensa de la Iglesia. Encargábales que le escribiesen á menudo refiriéndole lo que hacían por la gloria de Dios. Él mismo á los principios recogía y juntaba cuidadosamente las cartas, las guardaba como una reliquia y las enseñaba á los cardenales y amigos de la Compañía, para que viesen las maravillas que hacían por todas partes sus buenos hijos. El P. Bobadilla, en un rato de mal humor, escribió al santo, que no leía sus cartas «porque de lo superfluo de vuestra carta principal se pudieran hacer dos cartas». Á esta inconsiderada observación contesta Ignacio: «Á mí, por gracia de Dios nuestro Señor, me sobra el tiempo y la gana para leer y releer todas las vuestras» (4).

7. Aunque tan vivo era el amor con que abrazaba á todos sus hijos, sin embargo, sabía mostrarlo más ó menos, según convenía para el aprovechamiento espiritual de cada uno. En San Ignacio todo había de ir á la mayor gloria de Dios; por consiguiente, manifestaba su afecto en la forma que más convenía, para que creciese más en la virtud el interesado. ¿Era hombre de virtud débil, ó estaba tentado?

---

(1) *Epistolae P. Nadal*, t. I, p. 23.—(2) *Vida de San Ignacio*. l. v. c. VIII.—(3) Cámara, *Memorial*, 27 de Enero de 1555.—(4) *Cartas de San Ignacio*, t. I, p. 372.

El santo se desvivía por complacerle. ¿Era hombre de virtud sólida y robusta? Ignacio no le perdonaba ninguna falta, y por cualquier descuido le imponía severas penitencias. «Es una cosa extraña, dice Cámara, la circunspección que tiene en tratar cualquiera persona que sea, si no es un Nadal y á un Polanco, que á éstos trata sin ningún respeto, antes *duriter* y con rigurosos capelos» (1). Lo mismo hacía con el P. Laínez, á quien envió, por faltas pequeñas, la severa reprensión que puede leerse en el tomo III, pág. 129 de las *Cartas de San Ignacio.* Como prueba curiosa de esta circunspección, presenta el P. Luis González de Cámara el tratamiento que daba nuestro santo al P. Olave, y el arte con que le fué desmontando los títulos, según le veía progresar en la virtud. Al principio le hablaba con suma consideración, diciéndole: «Señor Dr. Olave, vuestra merced haga esto.» Poco después le acortaba el título y le decía: «Doctor Olave, vuestra merced haga esto.» Otro día le quitaba el doctor, otro el vuestra merced. Finalmente, cuando le vió bien fundado en la virtud, le decía á secas: «Olave, haced eso» (2).

8. Esto nos conduce á considerar otro defecto que algunos pretenden encontrar en el carácter de San Ignacio. Aunque todos los biógrafos ponderan ciertos actos de caridad y mansedumbre, sin embargo, de tal modo presentan el conjunto de los hechos, que en la mayor parte de los lectores queda la impresión de que San Ignacio era excesivamente severo. Otra es la opinión que forma el lector imparcial cuando lee, no ciertas biografías del santo, sino las cartas y documentos contemporáneos. «Él es, decía el P. Laínez, algún tanto riguroso con quien no se quiere abnegar y ofrecer á Nuestro Señor, ó con quien torna para atrás; con los otros es muy benigno» (3). Efectivamente, si algún defecto se puede sacar á la prudencia divina de nuestro Padre, es el haber sido sobrado indulgente. No negamos que hay algún fundamento en la conducta del santo para imaginarle algo severo. Ante todo, San Ignacio fué muy mirado en admitir sujetos para la Compañía, y escribió sobre ello una parte muy principal de las constituciones, que llamó *Examen*. Ahora bien: atendida la facilidad extraordinaria que había en el siglo XVI de dar el hábito religioso, debió parecer rigor extremado esta prudente reserva de nuestro fundador. Cuenta el P. Ribadeneira haber oído decir á cierto superior religioso italiano, que él había dado el hábito

(1) *Memorial*, 3 de Febrero de 1555.—(2) *Ibid.*, El mismo día.—(3) *Carta al P. Polanco.*

á más de cuatrocientos, y que de tantos, sólo habían perseverado nueve (1). Este buen religioso, tan pródigo en repartir el hábito de su Orden, claro está que miraría á San Ignacio como excesivamente severo.

Otra razón ha podido contribuir á formar esta misma idea, y es la facilidad en despedir de la Compañía á los sujetos que no se conformaban con nuestro instituto. Exige nuestra profesión mucha obediencia, y por ser esta virtud el nervio de nuestro modo de ser, no podía sufrir nuestro santo Padre á los desobedientes, y por medio de los dos años de noviciado, y dilatando tanto tiempo la profesión, quiso tener abierto el camino para limpiar de gente inútil á la Compañía. También esto se creía rigor dados los usos establecidos entonces en las Órdenes religiosas; pero comparado con lo que después se ha hecho y se hace en la Compañía, no parece excesivo. Quieren algunos hacernos creer, que San Ignacio expulsaba por causas ligeras. Esto es un error. Nunca fueron ligeras las causas de expulsión, si se examinan atentamente los documentos de aquel tiempo. Al contrario; lo que admira es ver la paciencia con que aguantaba San Ignacio las faltas de sus hijos, y la suavidad y constancia con que sin cesar procuraba remediarlas. Ni en el admitir ni en el despedir fué San Ignacio más riguroso de lo que suelen ser generalmente los superiores de la Compañía. Pudo también dar origen á dicha opinión el ser Ignacio hombre grave y de pocas palabras. No tenía aquella efusión que notamos en Santa Teresa; faltábale la imaginación pintoresca de un San Francisco de Sales; escribía y hablaba con dificultad, y en vez de dilatarse en variados discursos, tenía por costumbre inculcar una y mil veces las mismas verdades. Esta parsimonia de palabras pudo inducir á tenerle por hombre duro y austero. Además, solía dar de vez en cuando penitencias grandes por faltas ligeras; pero esto no lo hacía con todos, sino con los hombres de gran virtud, para afirmarlos y perfeccionarlos más en la vida religiosa.

Prueba de la benignidad de nuestro santo Padre, es el afecto ternísimo con que le amaban sus hijos, al mismo tiempo que le respetaban con la más profunda veneración. Cuando leemos las cartas que le dirigieron nuestros Padres, y las que se escribían unos á otros, es cosa admirable ver el respeto con que hablan de su Padre

---

(1) *Diálogos sobre los salidos de la Compañía.* Diálogo 1.º Al principio.

común, el afán con que desean sus cartas (1), y la ternura con que le corresponden. Lo que pensaba, decía y ordenaba Ignacio, lo recibían nuestros primeros Padres, como niños que esperan inmóviles y mudos la enseñanza y dirección de sapientísimo maestro. Diríase que Ignacio ejercía una especie de fascinación sobre sus hijos, aunque éstos fuesen tal vez hombres de primer orden por sus virtudes y talentos.

Para muestra citaremos algunas frases de aquellos Padres. Había escrito Ignacio á San Francisco Javier una carta, que concluía con estas palabras: «Todo vuestro, sin poderme jamás en tiempo alguno olvidar de vos, Ignacio.» Recibió esta carta Javier cuando tornaba del Japón, donde había padecido tantos trabajos, y al leer esta frase, saliendo de sí por el amor, toma la pluma y escribe de esta suerte: «Á mi en Cristo santo Padre Ignacio [es la primera vez que Ignacio empieza á ser llamado santo Padre]. Una carta de vuestra santa caridad recibí en Malaca ahora, cuando venía de Japón, y en saber nuevas de tan deseada salud y vida, Dios nuestro Señor sabe cuán consolada fué mi ánima; y entre otras muchas santas palabras y consolaciones de su carta leí las últimas que decían: «Todo vuestro, sin poderme olvidar en tiempo alguno»; las cuales, así como con lágrimas leí, con lágrimas las escribo, acordándome del tiempo pasado y del mucho amor que siempre me tuvo y tiene, y también considerando cómo de los muchos trabajos y peligros de Japón me libró Dios nuestro Señor por la intercesión de las santas oraciones de vuestra caridad..... Escríbeme vuestra santa caridad cuántos deseos tiene de me ver, antes de acabar esta vida. Dios nuestro Señor sabe cuánta impresión hicieron estas palabras de tan grande amor en mi ánima, y cuántas lágrimas me cuestan las veces que dellas me acuerdo; y en me parecer que puede ser, me consuelo, pues á la santa obediencia no hay cosa imposible» (2).

En cierta ocasión, Polanco escribió al P. Araoz insinuándole que había algunas quejas contra él, por su poca obediencia y sospechas de que anhelaba sustraerse algo á la dirección de San Ignacio. Á esto responde Araoz: «Mis entrañas, por la bondad divina, son deseosas de acertar, de unirme inseparablemente, como pienso estarlo

(1) «*Cujus [Ignatii] litterae, si propter occupationes aliquando Nostris plus solito dilatae fuissent, quasi lacte consuetae consolationis privati conquerebantur, et castigationis loco id ferebant.*» Polanco, *Historia S. J.*, t. II, p. 33.

(2) *Monumenta Xaveriana*, t. I, p. 668.

cuanto es lícito decir, y de obedecer sin ojos y sin cabeza propia..... No tengo más que decir, sino lo que he dicho al P. M. Nadal, hablando de nuestro Padre: *Scilicet, etsi occiderit me, in ipso sperabo*» [Aunque me mate, esperaré en él] (1).

Fué consultado el P. Laínez sobre la conducta que se debería observar con su hermano Cristóbal, que había sido recibido en la Compañía, y no procedía del todo bien. Responde Laínez al P. Polanco: «Todo lo que su Reverencia [San Ignacio] hiciere, tendré por más acertado; y así, en sus resoluciones y deliberaciones, querría que hiciese cuenta que yo no soy nacido» (2). Á los principios de la Compañía, cuando tantos colegios se abrían en España, sentíase la falta de buenos superiores y maestros. Para remediarla, escribía lo siguiente el P. Antonio de Córdoba á San Ignacio: «Sería gran ayuda para estas partes, que de ésas viniesen algunos á regir y leer; porque, aunque no fuesen tan cabales, viniendo con el calor de V. P., serían más estimados» (3). El año 1557 observó el P. Miguel de Torres que en el colegio de Alcalá se había introducido una costumbre acerca de las ceremonias de la misa, que parecía contradecir á lo que había dispuesto San Ignacio en las constituciones. Y como algunos tratasen de justificar esta práctica, escribe Torres al P. Villanueva estas palabras: «Si todos los que en la Compañía están de común *consensu* me quisiesen dar á entender otra cosa de lo que yo tuviese entendido ser mente de nuestro bendito Padre M. Ignacio, si no me diesen razón muy clara y manifiesta de que lo que ellos propusiesen era mente suya, no serían parte para moverme de aquello» (4).

9. Fácil sería multiplicar rasgos y ejemplos por los cuales se declarase más y más el profundísimo respeto y el entrañable cariño con que nuestros primeros Padres miraban á San Ignacio. Fundábase, sobre todo, esta veneración en tres cosas que daban al santo patriarca un ascendiente incomparable sobre sus hijos, y eran: primera, la creencia general de que Dios ilustraba sobrenaturalmente el entendimiento del santo en la oración; segunda, la superioridad del talento práctico; tercera, la superioridad de carácter, ó sea la

---

(1) *Epistolae mixtae*, t. IV, p. 79.

(2) *Epistolae P. Lainez*. Florencia, 31 de Marzo de 1548. Esta frase se encuentra en la hijuela adjunta á la carta principal.

(3) *Epistolae mixtae*, t. IV, p. 417.

(4) *Varia historia*, t. I, f. 486.

fortaleza incontrastable para llevar adelante las más arduas empresas.

Ciertamente, la oración de Ignacio era altísima. Al principio, como ya hemos dicho, consagraba siete horas diarias á este santo ejercicio; después le fué imposible dedicar á él tanto tiempo, ya por el trabajo de los estudios, ya por el gobierno de la Compañía; pero siempre oraba cuando podía y con firme aplicación. «Solía orar, dice Ribadeneira, tomándolo del P. Cámara, con tanto fervor y vehemencia, que de la mucha atención y fuerza grande de espíritu que ponía, le acaeció caer enfermo; y el año 1550 llegó á punto de muerte por haber celebrado dos misas, una tras otra, sin intermisión, el día del nacimiento de nuestro Redentor. Y esta atención de ánimo no la tenía solamente en la misa, sino también en las cosas mínimas que tocaban al trato con Dios. Cuando bendecía la mesa, cuando daba gracias, y en todas las otras obras, se recogía y entraba tan dentro de sí, que parecía que veía presente la majestad de Dios (1). El efecto de una oración tan atenta y continuada era la interna moción del Espíritu Santo, que, más ó menos á las claras, inclinaba á nuestro Padre á lo que era más acertado. Véase lo que refiere el P. Polanco acerca de las constituciones: «Decía [Ignacio] de sus constituciones, que en un punto le acontecía estar treinta y cuarenta días, de donde yo entendí que no había nada donde particular aprobación de Dios no tuviese» (2). Recuérdese el otro dicho de Polanco, aducido en el cap. VII del libro anterior, cuando no se atrevía á proponer á San Ignacio que se alterase cierta constitución, por saber *con qué lumbre procede*.

Persuadidos, pues, nuestros primeros Padres de que Dios iluminaba á Ignacio sobre nuestras constituciones, recibían lo que él determinaba como de la mano de Dios.

10. Con esta lumbre del cielo, obtenida por medio de la oración, juntaba Ignacio la sagacidad que da el talento natural y se perfecciona con la experiencia. Citaremos dos casos de esta habilidad práctica de Ignacio, referidos por el P. Cámara. Cuando andaba solicitando la confirmación de la Compañía, fué á visitar al Cardenal Guidiccioni, que tan tenazmente se oponía á ello. Hablándole sobre este negocio Ignacio, el Cardenal le dió cierto consejo para estorbar el éxito del asunto. Vió el lazo nuestro Padre, pero notó que dicho consejo, *mutatis mutandis*, podía ser bueno; y, en efecto, se sirvió

(1) *Vida de San Ignacio*, l. V, c. I.—(2) *Varia Historia*, t. I, f. 33.

de él hasta lograr su propósito. Cuando tuvo las bulas de confirmación fué á hacer una visita á Guidiccioni, y le agradeció el consejo (1).

Tratábase el año 1554 de buscar alguna renta para sustentar á los estudiantes del colegio romano. Vió el santo que lo único factible era que el Papa diera lo principal, y añadiesen algo los Cardenales. Para entablar, pues, este negocio, escribió á los Padres de España, encargándoles que le alcanzasen cartas de recomendación del príncipe D. Felipe para el Sumo Pontífice y para algunos Cardenales. Cuando llegaron estas cartas á Roma, ya el príncipe era partido á Inglaterra, para casarse con María Tudor, y se seguía con vivísimo interés el gran negocio de reducir al seno de la Iglesia el reino de Inglaterra, arrastrado al cisma por Enrique VIII. San Ignacio guardó la carta para el Papa hasta el momento oportuno. Por Diciembre llegó á Roma la gran noticia de la reducción de Inglaterra, y al punto hubo en la ciudad una explosión de alegría y festejos para celebrar tan alegre acontecimiento. Todos daban gracias á Dios y bendecían el nombre de D. Felipe, á cuyo influjo se atribuía en gran parte tan glorioso resultado. Entonces Ignacio coge la carta del príncipe, corre á buscar al embajador español, y ruégale sea servido de poner aquella carta en manos de Su Santidad. ¿Cómo había de recibir Julio III en aquellos instantes una recomendación de D. Felipe? Fué, naturalmente, acogido con suma benevolencia el negocio recomendado. No se contentó con esto nuestro santo Padre. Pidió al embajador le escribiese las expresiones de benevolencia y favor que hubiera escuchado de los labios pontificales. Hízose así. Toma luego Ignacio este autógrafo del embajador, y hace que corra de mano en mano por los Cardenales que habrán de intervenir en el negocio ó podrán dar alguna limosna. Dispuestos así los ánimos del Papa y del sacro colegio, presentóse la petición en debida forma, y fué perfectamente recibida. En el consistorio de 6 de Febrero de 1555 anunció Julio III que había determinado aplicar al colegio romano una reserva de dos mil ducados de renta, y cada mes cincuenta sobre sus rentas, empezando desde aquel mismo mes (2). La muerte inesperada del Sumo Pontífice frustró por completo estos planes, pero esta desgracia final no nos impedirá el reconocer la gran destreza con que San Ignacio había conducido el negocio.

---

(1) Cámara, *Memorial*, 15 de Marzo de 1555.
(2) *Ibid.*, 26 de Febrero de 1555.

El P. Luis González de Cámara, explicando el carácter, digámoslo así, de la prudencia de San Ignacio, se expresa de esta suerte: «El Padre, en las empresas que toma, muchas veces parece que no usa de prudencia humana, como fué el hacer aquí este colegio [el romano], sin tener ninguna renta para él, y otras cosas símiles; mas parece que todo lo hace fundado en sola la confianza en Dios. Mas así como en el tomarlas parece que va sobre la prudencia humana, así en el seguirlas y buscar los medios para llevarlas adelante, usa de toda prudencia divina y humana. Parece que cualquiera cosa que emprende, primero la negocia con Dios, y como nosotros no vemos que la ha negociado con Él, espantámonos de cómo la emprende» (1).

11. Á esta prudencia tan singular en resolver las dudas y arreglar los negocios, acompañaban una firmeza y constancia invencibles. Excusado es aducir pruebas de esta virtud, pues el establecimiento de la Compañía, logrado con un esfuerzo no interrumpido de treinta años, atestigua de sobra la fortaleza del hombre que condujo hasta el fin una empresa tan costosa. «Suele nuestro Padre, dice Cámara, ser tan constante en todas las cosas que emprende, que hace espantar á todos. Las causas que de esto me ocurren, la primera es, porque considera mucho las cosas, antes que las determine; la segunda, porque hace sobre ello mucha oración, y tiene lumbre de Dios; la tercera, porque ninguna cosa que toque á particulares hace, sin oir los pareceres de aquellos que entienden en ello, los cuales pide en las más cosas, si no es en algunas en las cuales tiene plena cognición» (2). Esta fortaleza de Ignacio, que no se mostraba en arrebatos coléricos, sino que, al contrario, iba acompañada de gran serenidad, era la fortaleza de los hombres superiores, que, seguros de su fuerza, saben aplicarla cuándo y como conviene, para lograr los fines que se proponen. ¡Hermosa cualidad, en que imitan los hombres á aquella eterna sabiduría que llega de fin á fin con fortaleza, y lo dispone todo con suavidad!

12. ¿En qué estado dejó, al morir, San Ignacio la Compañía? En muy próspero ciertamente, no sólo por el número de sujetos recibidos, sino principalmente por el extraordinario fruto que ya entonces hacían los Nuestros en la Iglesia. Á todas las personas prudentes asombraba el súbito florecimiento de una religión recién nacida. Oigamos esta curiosa observación del P. Ribadeneira: «Tuve yo

---

(1) Cámara, *Memorial*, 26 de Febrero de 1555.
(2) *Ibid.*, 13 de Marzo de 1555.

cuenta algunas veces, y noté que cuando en alguna conversación familiar se hablaba de cuán extendida se hallaba la Compañía, ó del fruto que ella hacía, nuestro beato Padre luego se recogía dentro de sí llenando de lágrimas y de vergüenza su rostro» (1). Debía reconocer el santo (y ¿cómo no?) que aquel éxito era superior á sus fuerzas. Estaba la Compañía establecida sólidamente en Italia, España, Portugal, Francia, Flandes, Alemania, Brasil, Indostán, Malaca, Las Malucas y el Japón. Estaba en camino, al morir el santo, la expedición á Etiopia. Habíanse hecho entradas parciales, aunque sin lograr todavía establecimiento fijo, en Irlanda, en Polonia, en Marruecos, en Trípoli, en el Congo y en Mozambique.

¿Cuántos eran los jesuítas al tiempo de morir su santo fundador? Refiere el P. Cámara que, á principios del año de 1555, poniéndose Ignacio y él á contar los individuos de la Compañía, hallaron que pasaban de novecientos (2). No será, pues, exagerado el número de mil jesuítas que ponen varios autores á la muerte del santo. Estaban distribuídos en doce provincias, que llevaban los nombres siguientes: Roma, Toscana, Sicilia, Aragón, Castilla, Andalucía, Portugal, Francia, Alemania alta, Alemania baja, Indias y Brasil. «Los colegios y casas, dice Polanco, que viviendo nuestro Padre se han ordenado, pasan de ciento. Dios sea loado» (3). Concretándonos á España, teníamos, á la muerte de San Ignacio, colegios en Barcelona, Valencia, Zaragoza, Gandía, Oñate, Valladolid, Ávila, Monterey, Medina del Campo, Salamanca, Alcalá, Plasencia, Murcia, Córdoba, Sevilla y Granada. Un Noviciado en Simancas. Los jesuítas españoles, sobre todo contando los que vivían fuera de España, no bajarían de trescientos.

Pero más que el número de los jesuítas, sorprendía á los católicos la importancia de los servicios prestados á la Iglesia por la Compañía. Era la última de las religiones y el primero de sus misioneros, Javier, había llevado la fe hasta el centro del Japón; otros se derramaban por islas de la Oceanía, nunca visitadas por el celo apostólico; otros, en fin, penetraban en los senos del Indostán, del Brasil y de la Etiopia, donde nunca se había oído la voz del Evangelio. Apenas era nacida la Compañía, y Fabro santificaba con los Ejercicios á lo más granado de las cortes del Emperador, del Rey de Portugal y del

(1) *Vida de San Ignacio*, l. v, c. III.
(2) *Memorial*, 29 de Enero de 1555.
(3) *Cartas de San Ignacio*, t. VI, p. 366.

príncipe, después Rey Felipe II. Laínez y Salmerón asombraron con su talento y sabiduría en la más augusta asamblea del orbe; á los hijos de Ignacio se encomendaba la reforma de monasterios relajados, de cuyo remedio desesperaban los obispos; Ignacio se encargaba de educar en Roma al clero católico para reanimar la fe en el Septentrión; jesuítas dotados de fervoroso celo arrastraban con su predicación á ciudades enteras, como lo hacía Laínez en Venecia, Parma y Florencia; Doménech en Palermo, Monreal y Mesina; Estrada en Oporto, Salamanca y Zaragoza; Araoz en Valladolid, Valencia y Madrid. Al mismo tiempo, con abrir por todas partes colegios y educar á la juventud, empezó la Compañía á prestar un servicio preciosísimo, que siempre agradecieron y agradecerán todos los padres de familia.

Pues en medio de esta Orden religiosa consideremos á Ignacio dirigiendo lo sumo y lo ínfimo de todo este gran movimiento, obedecido y adorado dentro por sus hijos, venerado fuera por Sumos Pontífices, como Paulo III, Julio III y Marcelo II; por soberanos, como Juan III, Felipe II, Fernando, rey de romanos, y los duques de Baviera y de Florencia; por diplomáticos y gobernantes, como Juan de Vega, virrey de Sicilia; el duque de Francavila, virrey de Aragón; el duque de Monteleone, virrey de Nápoles; por cardenales insignes, como el portugués D. Enrique, el español Mendoza, el francés de Lorena, el inglés Polo, los italianos Carpi y Morone; por prelados celosos y prudentísimos, como Santo Tomás de Villanueva, Pedro Guerrero y Guillermo de Prat; en una palabra: por lo más santo, noble y excelso que había en Europa: y cuando recordamos que este hombre, hoy tan respetado, era ayer un estudiante andrajoso que mendigaba por las calles de Barcelona y Alcalá, y anteayer un pobre soldado del castillo de Pamplona, al contemplar un éxito tan superior á todas las fuerzas humanas, debemos con razón exclamar, como Paulo III: «*Digitus Dei est hic.*»

CAPÍTULO XXII

JUICIO DE LOS CONTEMPORÁNEOS SOBRE LA NACIENTE COMPAÑÍA

SUMARIO: 1. Aceptación general de la Compañía entre el pueblo católico.—2. Dudas y sospechas suscitadas contra ella y expuestas á nuestros Padres por Santo Tomás de Villanueva.—3. Juicio de este santo sobre la Compañía manifestado en su testamento.—4. Estima que Santa Teresa de Jesús hacía de nuestros Padres.—5. El beato Juan de Ávila y la Compañía.—6. El beato Juan de Ribera y su elogio de los Nuestros hecho en Gandía.—7. El Cardenal de Carpi y Juan de Vega.—8. San Luis Beltrán y el venerable Juan Micó.—9. Opinión de Fr. Luis de Granada y del Dr. Navarro.—10. Los cordobeses Juan Ginés de Sepúlveda y Andrés Morales.—11. Manifestaciones de respeto en el pueblo mismo.—12. Elogio de nuestros colegios hecho por Cervantes.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. Valencia, *Archivo de protocolos del Real Colegio de Corpus Christi. Protocolos de José Alamany.*—2. *Epistolae mixtae.*—3. *Obras de Santa Teresa.*—4. *Cartas de San Ignacio.*—5. *Epistolae principum.*—6. *Archivo histórico nacional.*—7. Morales, *Historia de Córdoba.*—8. Sepúlveda, *De rebus gestis Caroli V.*—9. *Litterae quadrimestres.*—10. Simón Rodríguez, *De origine et progressu S. J.*—11. *Obras de Cervantes.*

1. La impresión que causó en el pueblo cristiano y en todas las personas prudentes la aparición de la Compañía de Jesús fué, en general, muy grata y favorable. Decimos en las personas prudentes, porque claro está que no puede haber obra buena, contra la cual no se levanten malos juicios entre los hombres. Si el mismo Jesucristo nuestro Redentor hubo de sufrir tantas calumnias y ser juzgado tan temerariamente por los hijos de este mundo, no es de esperar que sus imitadores alcancen siempre benignidad en los juicios humanos. Hubo, pues, personas que vituperaron á la naciente Compañía de Jesús. Por de pronto, los herejes y enemigos de la Iglesia no podían aprobar una institución levantada para defender á la Iglesia y al romano Pontífice. Sabido es el odio satánico con que los protestantes del siglo XVI persiguieron y calumniaron á la obra de San Ignacio, y este odio continuó y continúa en nuestros días entre los hombres que heredaron el mal espíritu de aquellos herejes. Pero de

estos juicios no debemos hacer mucho caudal. Lo terrible sería merecer la aprobación de tales censores, pues entonces se cumpliría en nosotros lo que dice San Pablo: «*Si hominibus placerem, Christi servus non essem.*»

Aun dentro de la Iglesia católica no habían de faltar personas que, arrastradas por la envidia, por la soberbia y por otras malas pasiones, formasen juicios temerarios acerca de nuestros Padres. Finalmente, la mera ignorancia de las cosas, como sucede muy á menudo, pudo inducir á varios á formar inocentemente juicios siniestros sobre la nueva Orden religiosa y su modo de proceder. Cuando decimos, pues, que la Compañía de Jesús fué bien recibida en sus principios, nos referimos á los hombres que, discurriendo sin pasión y con el debido conocimiento de causa, pudieron formar juicio recto acerca de las personas y de los acontecimientos. Este juicio es el único que merece ser atendido, pues la recta razón nos enseña que todo juicio fundado en la pasión ó en la ignorancia debe, por lo mismo, ser desechado.

Desde que San Ignacio y sus primeros compañeros se presentaron en las ciudades de Italia y empezaron á ejercitar con tanto celo y fervor los ministerios apostólicos, atrajeron hacia sí las miradas de las gentes y ganaron el respeto del pueblo fiel. Esto no obstante, como en la nueva Orden religiosa se mostraban algunas propiedades no usadas en las otras Órdenes, como los Ejercicios espirituales de San Ignacio no eran bien entendidos de muchos, y sobre todo, como el nacimiento de la Compañía coincidió con la explosión de tantas herejías y con el principio de tan desastrosas novedades, no es de maravillar que varias personas prudentes concibiesen algunos recelos y estuviesen á la mira, antes de aprobar de lleno todo lo que veían en los nuevos operarios evangélicos.

2. Estos recelos y sospechas los declaró confidencialmente á los Nuestros un hombre de los más santos y respetables que tuvo la Iglesia en el siglo XVI, el modelo de prelados, Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia. Véase la entrevista que con él tuvieron, en 1546, los PP. Araoz y Mirón, tal como la refiere el primero en una de sus cartas: «Yendo esta tarde [26 de Enero de 1546] á tomar licencia y despedirme del Arzobispo, nos hizo entrar á maestro Mirón y á mí en su cámara, y nos hizo un largo y celoso discurso con entrañas paternas, de lo cual quedamos muy edificados. Su intención era avisarnos de las cosas de que éramos notados, supuesto que de las personas y costumbres no había sino edificación, y des-

cubriéndonos algunos engaños ó errores que podríamos tener, trayendo de los doctores é historias otros símiles. Lo primero fué parecerle que el querer reformar el mundo divagando, sin tener clausura ni conventos como frailes, que era cosa vana y sin fundamento, teniendo aquello de San Jerónimo, *tria genera monachorum*, etc., donde reprueba á aquellos que así divagaban. 2.° Que diz que decíamos que era cierto secreto lo que enseñamos, y que no se ha de decir á todos, porque no se diesen las margaritas á los puercos. Esto reprobó por sus razones, y que sólo un secreto había, que era *Deus homo factus*. 3.° Que hacíamos callar y que enseñamos el silencio, prohibiendo enteramente el hablar, y que San Ambrosio lo reprueba, y que el Profeta dice *posui ori meo custodiam*, no para siempre callar, sino para no hablar mal. 4.° Que enseñábamos á todas personas orar y meditar, así poniendo el fin más en el meditar que en el obrar, y que no era cosa buena ésta, sino que al zapatero le enseñásemos cómo regir su casa, etc. 5.° Que todos éramos mozos. 6.° Que comunicábamos mucho en casas y con mujeres, y que nos hacíamos señores de las casas donde conversábamos, de manera que todo se hacía por nuestro parecer, y que de esto era motejado Rojas, y que por evitar escándalo yo le hice ir para Alcalá, y que de esto mismo había sido notado maestro Íñigo, estando aquí de principio, y que de aquella raíz podría nacernos esto, y que eran cosas muy escandalosas estas conversaciones, y, sobre todo, el enseñar aquel silencio y secreto, tocando en los alumbrados; y que él con entrañas buenas nos avisaba y decía lo que le habían dicho personas muy graves, y que aun se había predicado esto por nosotros, y que no era bien conversar tanto, y que á mí me había oído, y que aquella doctrina le parecía buena y provechosa, y que siempre miremos aquello, *in occulto loquutus sum nihil*, y que los Ejercicios le parecían bien, porque los había visto; pero que no son sino para muy pocos, y que le parece muy buena invención hacer colegios de clérigos ejemplares, y que los favorecerían todos los prelados; pero querer sin conventos y sin orden, divagando, reformar, que es no llevar fundamento. En fin, mostró la bondad que de tal prelado se esperaba.

»Yo, como más parlero, respondí á todas las particularidades, y le dije que yo iba á despedirme de Su Señoría, porque ya antes le había dicho como me había de ir; pero que me detenía todos los días que Su Señoría mandase, hasta que de todo hiciese examen ó inquisición, y que se lo suplicaba, porque conocida la verdad, la ayudase, ó hallada la culpa, la castigase. Doy gracias á nuestro Señor, porque me

parece, *post multa*, que quedó muy de otro parecer, y me dijo que no era menester que me detuviese más; que él diría á una persona de mucha importancia que le había dicho esto, que le rogaba enviase á las personas que estas cosas le habían dicho á hablar con él para saber la verdad, y si así fuese, remediarlo, y si no, que cesase la suspición. Dilató mucho sus entrañas en decir que nos favorecería si llevásemos la vía que le decimos, etc., y así con mucho amor nos dió licencia» (1).

Por estas palabras vemos el modo de pensar de las gentes sensatas acerca de los Nuestros. Notemos, ante todo, aquella frase «que de las personas y costumbres no había sino edificación». Las otras objeciones eran de bien poca monta. Algunas, como el ser mozos nuestros religiosos y el no tener casas, se habían de remediar con el tiempo. Otras nacían de entender mal algunos avisos de los Ejercicios, creyendo que se ocultaba algún error en los consejos que se dan para la oración y trato con Dios. Otras objeciones, finalmente, se convierten en alabanzas, como aquella de que en las casas donde entraban los Nuestros se hacía todo por el parecer de ellos. En esto pudieron ocurrir ¡quién lo duda! imprudencias de alguno; pero, en último término, eso indicaba solamente la confianza ilimitada con que el pueblo seguía las instrucciones y avisos de nuestros Padres. De aquí procedía que cuando las personas prudentes, después de oir los asombros y sospechas que sonaban lejos, se acercaban á los jesuítas y tocaban con las manos la verdad, se convertían en amigos y panegiristas de la Compañía.

3. Ejemplo de este caso es, ante todo, el mismo Santo Tomás de Villanueva. Desde este año 1546 hasta su muerte, ocurrida en 1555, fué siempre amigo sincero y verdadero padre de los Nuestros. Cuando llegó su última hora, dejó una buena manda para la iglesia de nuestro colegio, con palabras que deben copiarse con veneración y singular amor. Dice así:

«Nos Don Fray Tomás de Villanueva, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Arzobispo de Valencia, del Consejo de Su Majestad, etc. Atendiendo que aunque nuestro Señor Jesucristo, Unigénito Hijo de Dios, ha mostrado con nosotros su inefable misericordia en varias y admirables maneras, después de su sagrada pasión y muerte, no obstante, en estos últimos días nos ha concedido una gracia no pequeña, suscitando unos hombres probos y timoratos, imita-

(1) *Epistolae mixtae*, t. I, p. 256.

dores de su santa vida, que justamente llevan el nombre de Compañía de Jesús, cuyas costumbres, vida y ejemplos ilustran el orbe de tal modo, que todos ven en ellos unos trasuntos de los santos Padres; por donde Nos juzgamos serles deudores por nuestro oficio pastoral; porque en nuestra diócesis redujeron al redil á muchas ovejas perdidas y sanaron á muchas enfermas y no cesan todos los días de reducirlas y sanarlas. Y lo que más se debe advertir, los fieles cristianos que antes apenas se confesaban una vez al año, ahora, por los consejos de estos Padres, con la gracia del Espíritu Santo, confiesan sus pecados y reciben la sagrada Eucaristía cada domingo; pues como la dicha Compañía hace vida pobre, y en la casa, llamada colegio, de la presente ciudad, se ha empezado una iglesia con las limosnas que otros les han dado, para que en ella se pueda orar y celebrar dignamente los divinos oficios, y como la dicha Compañía no tiene medios absolutamente para terminar esta iglesia, y Nos deseemos concurrir á esta obra y socorrer á las necesidades de dicho colegio, esperando el premio de aquel Señor de quien proceden todas las cosas buenas: por amor de nuestro Señor Jesucristo y por la grandísima devoción que tenemos al dicho colegio de la Compañía, y para hacernos participantes de los bienes que en dicha iglesia y colegio se han de hacer, y para subvenir á la necesidad y gran pobreza de este colegio....., donamos y concedemos al dicho loable colegio de la Compañía de Jesús dos mil quinientos ducados.....», etc. (1).

---

(1) «Die tertio septembris anno à nativitate Domini MDLV.

»Nos D. Frater Thomas de Villanova, Dei et Apostolicae Sedis gratia Archiepiscopus Valentinus, de Consilio suae Majestatis, etc.

»Attendentes quod licet Dominus noster Jesus Christus, Unigenitus Dei Filius, variis et mirabilibus modis, post ejus sacratissimam passionem et mortem, erga nos ineffabilem misericordiam ostenderit, novissime autem, in hac tempestate non exiguam Nobis gratiam contulit, cum quosdam probos ac timoratos viros, ejus vitae sectatores, qui merito Societatis Jesu Christi cognominantur suscitavit, quorum mores, vitae et exempla sic orbem illustrant, ut Sanctorum Patrum exemplaria eos esse nemo non credat. Unde ex nostro pastorali officio illis debitores Nos reputamus. Nam in nostra Dioecesi quamplures oves perditas ad gregem reduxerunt, ac pecudes infectas sanarunt et quotidie reducere ac sanare non cessant. Et quod maxime advertendum est, Christi fideles qui olim vix semel in anno confitebantur, nunc eorum admonitionibus, Spiritus Sancti gratia operante, singulis diebus dominicis peccata sua confitentur et Sanctissimum Jesu Christi Corpus recipiunt. Et quia dicta Societas pauperem vitam degit, et in domo collegium ipsius Societatis appellatum, praesentis civitatis eis alias eleemosynis erogata ecclesia ad commode orandum et alia divina officia celebrandum operari incepta fuit, et praedictae Societati ad dictam ecclesiam perficiendam vires omnino deficiunt, et Nos dicto operi et necessitatibus dicti collegii intendamus manus porrigere adjutrices, proemium inde sperantes a

4. No difería de Santo Tomás de Villanueva, en la veneración y amor á la Compañía, Santa Teresa de Jesús. En el testimonio de la santa Madre, conviene distinguir dos cosas: el juicio que ella da sobre la Compañía, y lo que dice haber conocido sobre los Nuestros por revelación de Dios. Lo que escribe por propia cuenta la mística Doctora, se halla principalmente en los capítulos XXIII y XXIV de su *Vida*. Hablando de cierto confesor que, con ser hombre prudente y siervo de Dios, no entendió el espíritu de la Santa, añade ésta: «Algunas veces me maravillo, que siendo persona que tiene gracia particular en comenzar á llegar almas á Dios, cómo no fué servido entendiese la mía, ni se quisiese encargar de ella, y veo fué todo para mayor bien mío, porque yo conociese y tratase gente tan santa como la de la Compañía de Jesús» (1).

Aquí aparece simplemente el buen concepto formado por la Santa sobre nuestras cosas. En otros dos pasajes del mismo capítulo se muestra este buen concepto, acompañado de una humildad de la santa Madre, que admira y enternece. Dice así el primero: «Mas como su Majestad quería ya darme luz, para que no le ofendiese ya, y conociese lo mucho que le debía, creció de suerte este miedo, que me hizo buscar con diligencia personas espirituales con quien tratar, y que ya tenía noticia de algunos, porque habían venido aquí los de la Compañía de Jesús, á quien yo, sin conocer á ninguno, era muy aficionada, de sólo saber el modo que llevan de vida y oración, mas no me hallaba digna de hablarles, ni fuerte para obedecerles, que esto me hacía más temer; porque tratar con ellos, y ser la que era, hacíaseme cosa recia.» Parecido sentimiento aparece en el mismo capítulo, cuando refiere la Santa el momento de tratar con el primer confesor de la Compañía. «También me daba pena, dice, que me viesen en casa tratar con gente tan santa como los de la Compañía de Jesús, porque temía mi ruindad, y parecíame quedaba obligada más á no lo ser, y quitarme de mis pasatiempos, y si esto no hacía, que era peor.»

Lo que refiere la Santa como revelado por Dios, lo tenemos en los

---

quo bona cuncta procedunt: Propter amorem igitur Domini nostri Jesu Christi et nimiam devotionem, quam erga dictum collegium praedictae Societatis habemus, et ut bonorum in dicta ecclesia et collegio agendorum participes efficiamur, et pro subvenienda necessitate, inopia et paupertate praedicti Collegii....., damus, donamus..... duos mille et quingentos ducatos.....», etc. Valencia. *Archivo de protocolos del Real Colegio de Corpus Christi. Protocolo de José Alamany*, núm. 289.

(1) *Libro de su vida*, c. XXIII.

capítulos XXXVIII y XXXIX de la misma *Vida*. Dice así en el primero: «De los de la Orden de este Padre, que es la Compañía de Jesús, de toda la Orden junta he visto grandes cosas: vilos en el cielo con banderas blancas en las manos algunas veces; y como digo, otras cosas he visto de ellos de mucha admiración, y ansí tengo esta Orden en gran veneración, porque los he tratado mucho, y veo conforma su vida con lo que el Señor me ha dado de ellos á entender.» Al fin del capítulo XXXIX dice así: «Estando en un colegio de la Compañía de Jesús, y estando comulgando los Hermanos de aquella casa, vi un palio muy rico sobre sus cabezas; esto vi dos veces; cuando otras personas comulgaban no lo vía.» Estas revelaciones que la santa Madre recibió de nuestro Señor, y la acertada dirección espiritual que halló en nuestros confesores, la hicieron concebir aquel amor acendrado á nuestra Orden, amor que no se desmintió nunca, aun en dos ocasiones en que algunos de los Nuestros le dieron justo motivo de queja (1).

5. Más que Santa Teresa trató con los Nuestros el Beato Juan de Ávila y siempre se expresó en términos honoríficos al hablar de la Compañía. Debemos citar, principalmente, lo que escribió al P. Antonio de Córdoba cuando, siendo éste todavía seglar, le preguntó si trataría con los Padres de la Compañía, pues corrían tales voces contra ellos en Salamanca. Á esto respondió el santo varón en dos cartas, de las cuales copiamos lo siguiente. Dice en la primera: «Bien me parece la conversación que V. md. quiere tomar con esos Padres de la Compañía de Jesús, porque el bien que ahora sienten en esa ciudad de ellos, ha muchos días que yo lo siento; solamente mire V. md. que no sea en balde el buen ejemplo que viere.» En la segunda se expresa así: «¿Por qué no daremos parte de agradecimiento al hombre por cuya mano Dios dió esta salud en Israel? Pues no es menos ser instrumento de Cristo que hacer cosas muy maravillosas, por las cuales el mundo hace grande honra al que Dios toma por instrumento para obrarlas. Y para responder V. md. á las objeciones que le pusieren contra quien le engendró, me parece muy bastante respuesta aquella: *Si peccator est nescio; unum scio, quia cum caecus essem, modo video, et si aliis non est Apostolus, mihi est;*

(1) Esto sucedió en los años 1578 y 1582. Véase *Cartas de Santa Teresa*, pp. 163 y 323, edición de La Fuente. Á su tiempo hablaremos tal vez de estos incidentes, de poca monta por cierto, y que estarían seguramente sepultados en el olvido, si no se tratara de una persona tan excepcional como Santa Teresa.

[Si es pecador, no lo sé; lo que sé es que, siendo yo antes ciego, ahora veo; si para otros no es apóstol, para mí lo es], pues he sentido en él la virtud de Dios, y tocarme y sanarme. Y las objeciones que V. md. me escribe ponen algunas personas, parécenme muy flacas; pero no veo por qué digan que no saben qué regla ni orden guardan, siendo notorio que estudian en las universidades, y oran y doctrinan á grandes y á pequeños de balde, y tienen vida tan sin sendas y anfractos, que parece traen gran claridad, y por esto grande verdad. Ni daña ser gente nueva, porque si esto bastara para condenar, ¿cuántas cosas buenas hubieran sido condenadas? Y si á alguno parece bastar para no los aprobar, á lo menos no los reprueben, pues no es más razón que se suspenda el juicio en la aprobación que en la reprobación. Y si la persona ha sentido ya la lumbre y fuerza celestial por mano de ellos, no tiene más que esperar, pues tiene por experiencia luego lo que se puede tener después de haber esperado mucho tiempo; y á éste no es bien estar suspenso en el negociar, ya que á otros lo fuese. Y aunque parece humana prudencia esperar mucho en la deliberación de estas cosas, por otra parte hay peligro: uno, porque esperando en qué paran ellos, *forte* me moriré yo antes, y perderé el fruto que de ellos sacara, si con lleno corazón su doctrina siguiera. Lo otro, porque la experiencia nos dice que las Órdenes tienen más fervor en los principios que después; y es bueno gozar del fervor, donde quien entra luego es más ayudado que quien después. Y para esto no bastan letras, sino que es menester que en espíritu de humildad y en pureza de intención y en instancia de oración sea Dios invocado, para que alumbre, si aquel negocio es suyo ó no, y tengo por cierto que si lo que se gasta en hablar de ello se gastase en lo que he dicho, no habría tantas contiendas en los pareceres; porque seríamos enseñados de un Maestro que es Cristo, *qui sapientiam dat parvulis*. Pero porque cada uno se es maestro, y juzga más por conjeturas, como Josué y su pueblo en lo de los Gabaonitas, somos engañados. Y si alguno se quejare de ello, responderle han: *Quia os Domini non interrogaverunt*. No hay cosa cierta, ni segura, ni de fiar, sino es lo que se pide al Señor con las condiciones que dije; y esto digo, cuando no hay dogma claramente falso, que allí clara está la mentira. Y porque aquí no lo veo, ni sospecha de ello, digo que si otras cosas esos señores no saben más de lo que V. md. me declara, yo no dejaré de tener en muy buena posesión á esos siervos de Dios, ni V. md. se mueva á ser desagradecido á su sanador, que aunque á otros fuese excusable la duda de estas personas, á V. md. no lo es, pues

ha recibido por mano de ellas lo que no por manos de otros. Y no es inconveniente ser discípulo de unos en cuanto á la teología especulativa, y de otros cuanto á la práctica; pues hemos visto á unos ser sabios en una y no en otra. Y con todo esto es bien que V. md. no se apasione, tornando mucho por quien ama, sino pues es negocio de Dios, tratarlo como tal, que es con mansedumbre y oración y todo sosiego y modestia. No deje V. md. de comunicar las personas de quien sintiere recibir provecho su ánima; y cuando viese cosa que discrepase de los dogmas eclesiásticos ó de las costumbres aprobadas en la Iglesia por buenas, entonces apártese; cuando esto no, siga la vena que Dios le ha descubierto en el campo de esos siervos de Dios» (1).

6. Si en la carta precedente vemos á un hombre que discurre con sosiego, y juiciosamente determina lo que se debe creer acerca de la Compañía, en cambio, en el siguiente fragmento del Beato Juan de Ribera se trasluce el entusiasmo con que las almas piadosas, y sobre todo los celosos prelados, contemplaban la actividad religiosa de la Compañía. El celebérrimo patriarca D. Juan de Ribera, á quien ya vimos presentarse á San Francisco de Borja el año 1553 (2), empezó á gobernar la Iglesia de Valencia, siendo todavía bastante joven, y continuó, como es sabido, por más de cuarenta años en la faena gloriosísima de purificar, instruir y santificar la importante diócesis que Dios le encomendó. En esta larga y fecunda carrera tuvo ocasión de ser testigo presencial del primer medio siglo de la Compañía, y de conocer como pocos la índole de nuestros ministerios y trabajos. El año 1607, cuando se estaban haciendo diligencias para la beatificación de San Ignacio, hubo de ir el Beato Juan á Gandía, para tomar informaciones sobre algunos milagros que había hecho en aquella población nuestro santo Padre. Con esta ocasión, el santo prelado, predicando el día 13 de Mayo delante de gran concurso y de muchos religiosos de varias Órdenes, hizo un elogio de la Compañía, que vamos á trasladar, tal como se encuentra en una carta del P. Miguel Julián al P. Ribadeneira. Observará el lector que se mezclan en este fragmento los textos del beato con las palabras del narrador. Esta poco artística mezcla es una prueba de la sinceridad del relato.

Dice, pues, el P. Julián, que el santo prelado, después de predicar sobre el evangelio del día, habiendo descansado un poco, empezó

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 502.—(2) Véase la pág. 317.

como nuevo sermón en esta forma: «Siempre he tenido muy asentado este pensamiento (señalando con la mano la frente), que el mayor testimonio de la santidad del beato P. Ignacio, es la religión que él fundó, tan santa (donde comenzó á alabar la Compañía muy en particular, con tanto sentimiento y ternura, que no solamente el predicador se enternecía mucho, sino que hizo derramar muchas lágrimas al auditorio), con un ejemplo tan universal, cual ha dado al mundo, tan extraordinaria mudanza en las costumbres, tanta frecuencia de los santos sacramentos, que en tiempo de nuestros abuelos, cuando mucho se allegaban de año á año al Santísimo Sacramento, sin haber en toda la cristiandad quien más á menudo se llegase, y entonces, con tan poca luz y aparejo, y agora es frecuentado tan á menudo por tantas personas que tratan de cosas de devoción y oración adonde la Compañía está, tanto fruto en las almas no sólo con la predicación, sino con tantos libros tan doctos, y mayormente contra los herejes. En las obras del V. P. Canisio está recogido todo cuanto los demás han escrito después. Si no, miradme la conversión de esas Indias, y para los herejes mirad á esa Inglaterra, Alemania y Francia. Al fin quiso Dios con su providencia, que al tiempo que se levantaban unas herejías tan peligrosas y tan contrarias al instituto de la Compañía, á ese mismo comenzase á resplandecer el P. Ignacio y sacase á luz su religión, que enseñase y guardase las cosas totalmente opuestas á aquellas herejías, cuyo instituto fuese, como ha sido, un fármaco (que estas fueron sus palabras) contra todas ellas.» Termina su carta el P. Miguel Julián con estas palabras: «El Hermano que ha sacado esto, y con prisa no ha llegado de mil leguas á lo que el señor Patriarca predicó, ni menos al término y gran afecto con que lo dijo» (1). No es de maravillar que algunos hombres respetables de la Compañía, como el P. Ribadeneira escribieran al beato Juan de Ribera cartas de agradecimiento por lo que dijo en este sermón.

7. Este mismo religioso entusiasmo, esta admiración sincera de los principios y progresos de la Compañía, la descubrimos en dos hombres insignes, que trataron bastante con San Ignacio, conocieron bien su espíritu, y por la posición que ocupaban en la sociedad, pu-

---

(1) *Archivo general de Valencia. Órdenes religiosas suprimidas*, núm. 90. En este legajo hay dos tomos en 4.°, que llevan este título por defuera: «Varias materias para la historia de la Provincia», y después viene un tomo en folio sobre las mismas materias, y en la p. 129 está la carta que aquí copiamos. Recientemente ha sido trasladado este legajo al Archivo histórico nacional de Madrid.

dieron no saber como quiera, sino ver por sus ojos lo que obraba la Compañía. Véase la idea que se había formado de nuestra Orden el Papa Julio III, según la manifestó él mismo al Cardenal de Carpi: «Este día, escribe Polanco, contaba el Cardenal de Carpi á nuestro Padre que, hablando al Papa del colegio que se enviaba á Loreto (del cual Su Santidad mucho se alegró), entraron en hablar de la Compañía con mucho gusto; y decíale el Cardenal que de este colegio de Roma presto tendría esta Sede gente para humillar y confundir cuantos herejes había, y respondió el Papa que era gran cosa la desta Compañía, y que ni la religión de San Benito, ni la de Santo Domingo, ni de San Francisco, no habían tenido tal aumento en tan breve tiempo, y otras cosas que muestran la buena estimación y afición que tiene» (1).

Exagerado parecerá este concepto, y ciertamente lo era en el punto en que lo ponía el Cardenal de Carpi. ¡Ojalá hubiera podido la Compañía realizar tan estupendas esperanzas! Más en lo justo estaba el virrey de Sicilia, Juan de Vega, cuando al saber la muerte de San Ignacio, escribía al P. Laínez estas sentidas palabras: «Á nuestro Señor sean dadas infinitas gracias por haber recogido este su siervo para sí, al tiempo que juzgó ser más oportuno, con haber dejado acá tantos trofeos de su santidad y bondad, que no los gastará el tiempo, ni el aire, ni el agua, como otros que vemos ya deshechos, que fueron edificados por vanagloria y vanidad del mundo. Y considero yo el triunfo con que debe haber sido recibido en el cielo y honrado, quien delante de sí lleva tantas victorias y batallas vencidas contra gentes tan extrañas y bárbaras y apartadas de toda noticia de luz y religión, sino aquella que le fué alumbrada y abierta por este bienaventurado y santo capitán y por sus soldados, y cuán justamente se puede poner en el cielo su estandarte con el de Santo Domingo y San Francisco y otros santos, á quien Dios dió gracia de que hubiesen victoria de las tentaciones y miserias de este mundo, y librasen tantas almas del infierno, y cuán sin envidia será esta gloria y triunfo de la de los otros santos varones, y cuán diferentes de los triunfos y glorias de este mundo, llenas de tanta miseria y envidia, y con tanto daño y corrupción de la república. Lo cual todo es de grande consolación y de grande esfuerzo para que la pena de la sensualidad, por mucha que sea, se consuele de semejante pérdida, y se espere

---

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. IV, p. 378.

que de allá del cielo aprovechará y podrá hacerlo mucho mejor con su religión, y todos los demás que tuvieron y tienen conocimiento y devoción con su santa persona; y así me hará V. R. mucha merced, en especial ahora en estos principios, de avisarme del progreso de esa santa Compañía y de todo lo demás que le sucediere» (1).

8. Con el juicio de estos hombres, colocados en altísima posición social, juntemos el de otros que, si bien vivían apartados del mundo, pero por sus letras, género de vida y experiencia de cosas espirituales, se hallaban en estado de apreciar debidamente los trabajos de una Orden religiosa. Entre estos hombres debemos recordar con sincera gratitud á varios Padres dominicos, los cuales, por su virtud y ciencia sagrada, gozaban en el católico pueblo español de un crédito mucho más influyente de lo que ahora nos podemos imaginar, y emplearon generosamente ese crédito en defender á la Compañía y fomentar sus santas empresas. Ya vimos más arriba (2) la cordial acogida que dispensó al B. Pedro Fabro el confesor de Carlos V, fray Pedro de Soto. En Zaragoza, nuestro mayor amigo en los primeros años fué el prior de los dominicos, Fr. Tomás de Esquivel. En Salamanca nadie nos defendió mejor de los tiros de Melchor Cano que Fr. Juan de la Peña. Cuando, poco después de morir San Ignacio, se levantó en Sevilla la persecución del hereje Constantino contra la Compañía, los primeros en defendernos, como veremos en el tomo siguiente, fueron los maestros dominicos Burgos y Salas. En Valencia tuvieron los Nuestros la fortuna de gozar de la comunicación y amparo de dos santísimos religiosos dominicos, cuyas virtudes renovaban en aquella ciudad los ejemplos de San Vicente Ferrer. Eran éstos San Luis Beltrán y el venerable Juan Micó.

Del primero no tenemos noticias particulares, y sólo sabemos, en general, que recomendaba los trabajos de la Compañía, y la defendía y autorizaba con sus palabras (3). Fray Juan Micó dió en varias ocasiones muestras muy expresivas del grande aprecio que hacía de nuestros Padres y del singular amor con que abrazaba á la Compañía.

---

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. VI, p. 421.

(2) Cap. II.

(3) «*Haud absimili* [*ac Micó*] *et animo erat et patrocinio ex eodem sacro Praedicatorum Ordine alterum Valentiae per idem tempus lumen, B. Ludovicus Beltranus. Quorum quo conspectior auctoritas..... hoc majorem inde commendati Sociorum labores in populis ad eos juvandos curandosque habebant vim.*» Orlandini, *Historia S. J.*, l. XIV, n. 70.

Siendo provincial de su Orden, y predicando en Játiva el año 1549, explicó al pueblo la parábola de los obreros enviados por el padre de familias á trabajar en la viña. Aplicó la parábola al estado y vida de la Iglesia; y recordando los insignes patriarcas y Órdenes religiosas, enviados por Dios en diversos tiempos para el cultivo espiritual de la Iglesia, vino á decir que á última hora había enviado al P. Ignacio y á la Compañía de Jesús, cuyo espíritu y trabajos elogió extensamente (1). Trataba este santo varón familiarmente con los Nuestros, gozábase en saber noticias de la Compañía, y tenía tan buen crédito de nuestros Padres en materias de espíritu, que acudiendo á él cierto pecador insigne en busca de remedio, le remitió á nuestro colegio, asegurándole que nadie como los Padres de la Compañía sabría curarle las llagas de la conciencia (2).

La estima que hacía de los Nuestros el venerable Juan Micó debió extenderse á todos los dominicos de Valencia, pues algunos meses después de la muerte del santo varón, ocurrida en Agosto de 1555, quisieron hacer los Ejercicios de San Ignacio bajo la dirección de nuestros Padres. No sin señales de grata sorpresa expone este suceso el P. Pedro Cabrera en la carta cuadrimestre que escribió por Setiembre de 1556. «Una cosa, dice, me he olvidado de muy grande edificación, y es que, tratando los Padres Predicadores con los de la Compañía, viniéndonos muchas veces á visitar el mismo prior y provincial de la Orden, personas que son lumbre y espejo de toda la religión, por ser personas tan notables quisieron decir la misa cantada el día de San Pablo, que hicimos fiesta en nuestra Iglesia, y después los mismos pidieron les diesen los Ejercicios, y así los han hecho, y después los han hecho ocho ó nueve frailes de la misma Orden que habían de ir á reformar un monasterio de su Orden, unos en nuestro colegio, y otros en su mismo monasterio, adonde iba un Hermano á dárselos, porque en casa no había lugar para tantos. Cierto, Padre, que es harto grande la confusión de todos los que en este colegio estamos, ver en cuánto son servidos por todos los de las otras religiones; tanto, que casi nunca salen de casa, que, si puedan, no vengan á tratar con nosotros de cosas de Dios. Bendito sea el Señor por todo, que tanto sabe prosperar sus cosas» (3).

9. Pero tratándose de los amigos que nuestra religión tuvo en la

(1) *Epistolae mixtae*, t. II, p. 117.
(2) *Ibid.*, t. III, p. 696. Polanco, *Historia S. J.*, t. IV, p. 334.
(3) *Litterae quadrimestres*, t. IV, p. 473.

sagrada Orden de Predicadores, no es posible olvidar al asceta elocuente, al escritor fecundo y espontáneo, al gran maestro de bien obrar y de bien escribir, al venerable P. Fr. Luis de Granada. Conoció á la Compañía por primera vez en Portugal. Ignoramos el tiempo preciso en que esto sucedió; pero por dos cartas suyas que conservamos, escritas en portugués (1), nos consta que ya en 1548 era amigo sincero y muy familiar de nuestros Padres. Cuando en Octubre de 1551 fueron mandados algunos de los Nuestros para abrir el colegio de Évora, hallábase Fr. Luis en esta ciudad ejercitando fervorosamente la predicación. Luego que supo la fundación que proyectaba hacer el infante D. Enrique, fué á visitar á Su Alteza y le besó las manos, agradeciéndole el colegio que deseaba fundar, como si fuera un beneficio hecho á él y á su Orden. Viéndole D. Enrique con esta benévola disposición, rogóle que desde el púlpito dijese algo al pueblo en recomendación de la Compañía y del colegio que se iba á empezar. Aceptó Fr. Luis de buen grado la propuesta, y en el primer sermón que predicó dilatóse en alabanzas de la Compañía, diciendo que su instituto era verdaderamente apostólico, y que todo el deseo de la nueva Orden religiosa era restituir los cristianos á la virtud y santidad de la primitiva Iglesia (2). Tan afectuosas muestras de amor dió á los Nuestros por aquellos días, que los Padres de Évora, escribiendo á los de Coimbra, decían de Fr. Luis estas significativas palabras: «Éste es muy devoto de nuestra Compañía, y puédenlo tener por un profeso de ella» (3).

Cinco años después, en 1556, cuando Melchor Cano volvió á la carga contra los Nuestros en Valladolid, como veremos en el tomo siguiente, Fr. Luis de Granada salió denodadamente á la defensa de la Compañía, y como nuestro enemigo escribió varias cartas que corrían de mano en mano, llenas de dicterios contra nuestros Padres (4), también Fr. Luis escribió su carta, dirigiéndola á un Padre de la Compañía. En este documento precioso, á vueltas de una sincera humildad que verdaderamente enamora, manifiesta el eminente escritor la opinión altísima que tenía formada de nuestra Orden. Dice así: «Muy Reverendo Señor: Sabe nuestro Señor con cuánta

(1) *Epistolae Sanctorum*, f. 84.
(2) *Litterae quadrimestres*, t. I, p. 451.
(3) *Ibid.*, p. 472.
(4) En el tomo siguiente hablaremos de estas cartas, ya publicadas por Fermín Caballero.

pena leí la carta de Vmd., porque no quisiera yo que con tanta costa nuestra creciera el provecho de VV. RR., porque en este negocio no temo el daño de quien padece la injusticia, sino de quien la hace. Porque bien sé que el estilo de Dios nuestro Señor es hacer dulces las aguas con sal, y alumbrar los ojos con el barro, y sanar las llagas con masa de higos, y multiplicar los hijos de Israel con las persecuciones de Faraón, y el pueblo de los cristianos con la guerra de los tiranos. Antes, la más común manera de obrar suya es usar de los medios de los adversarios para hacer sus hechos, como usó de la venta de Joseph con que los hermanos querían deshacer sus sueños, para verificar sus sueños. Y así me parece que en esto ha de venir á parar esta nueva contradicción, que aunque tira á derribarlos, los ha de ser ocasión de andar más humildes, más religiosos, más ejemplares, más cautos y más devotos y por consiguiente, más bien quistos y más bien acreditados del mundo. Y así, lo que aquel Padre toma por medio para abatirlos, toma Dios por medio para levantarlos, y más verdad es que él barbecha para VV. RR., que VV. RR. para el Antecristo. Para mí tengo por cierto, que aquel de quien dice Job *qui ponit ventis pondus,* y proveyó á S. Pablo de aquel estímulo de la carne para que la grandeza de las revelaciones no le ensalzase, ese ha proveído á VV. RR. de este azote, para que la grandeza del aplauso y buen recibimiento del mundo no los levante. Acuérdese V. R. que los sembrados á tiempos han menester blandura, y á tiempos helada y seca, para que con lo uno suban á lo alto, y con lo otro arraiguen en lo bajo, y lo mesmo han menester las plantas espirituales que Dios planta en su Iglesia para ser en ella glorificado. Porque así como con las alabanzas, cuando no son demasiadas, crece la virtud, así con las tribulaciones la fortaleza. Alégrese V. R. que la Compañía procede por los mismos términos por donde procedió la primitiva Iglesia; y ¡ay de Roma cuando le faltare Cartago! Lo que á V. R. pido es, que ruegue á nuestro Señor, en celo de perfecta caridad, que no nos azote el Señor por la culpa de uno, que este es el mayor temor que tengo. Yo no tendría por inconveniente que por parte del consejo de la Inquisición se pusiese silencio á persona que escandaliza al pueblo, poniendo boca en el estado que la Iglesia tiene aprobado, y llamando uñas del Antecristo á los que no puede probar que sean herejes, porque tales habían de ser los que ese nombre merecían. Y porque estoy en semana santa con cargo de predicar tres sermones, no me alargo más en ésta, sino suplicar á nuestro Señor more siempre en su ánima, y le saque con muchas riquezas y

prosperidades de esta nueva tribulación.—De Lisboa, postrero de Marzo 1556.—*Fr. Luis de Granada*» (1).

Salgamos de los claustros religiosos y escuchemos la voz de otros insignes maestros, á quienes su mucho saber y reposado juicio daban especial competencia para apreciar debidamente el carácter de la Compañía. Entre los grandes maestros que regentaron cátedras universitarias en el siglo XVI, pocos alcanzaron un renombre tan ilustre y bien merecido como el Dr. Navarro, Martín de Azpilcueta, teólogo profundo y canonista incomparable, cuyo largo magisterio en varias universidades formó una legión de hombres sólidamente instruídos en las ciencias eclesiásticas. Este célebre doctor desempeñó la cátedra de prima, en Coimbra, durante unos quince años, que casi coincidieron con los quince primeros de la Compañía (2). Cuando, concluído este largo y glorioso magisterio, salió de Portugal en Diciembre de 1554, hizo alto en Salamanca, y véase la tierna entrevista que tuvo con los Padres de nuestro Colegio el día 29 del mismo mes, según la refiere el P. Antonio de Córdoba escribiendo á San Ignacio.

«El Dr. Navarro, el de Coimbra, con quien nos ha consolado hoy nuestro Señor, vino á esta casa, pasando de camino para Navarra, y decíanos que venía á dar la obediencia á esta casa, como la tenía dada á la Compañía; y como si fuera de ella, abrazó á los Hermanos, echándose en tierra á besar las manos á todos los que le llegaban á hablar. Díjonos que le habían escrito al camino, que el Rey había dado el colegio real de Coimbra á la Compañía, y que lo creía por lo que él había tratado con Su Alteza y con el infante D. Luis, y que se gozaba sumamente por el provecho grande que en estos nuestros colegios se hace, y que creía que, así aquel de Coimbra como los demás que se fundaren nuestros, tendrían grandes contradicciones por ser la mayor armada que nunca se hizo contra el demonio, la que en esta empresa que V. P. ha tomado se hace.

»También nos decía cuánto deseaba ver muy fundado este colegio [de Salamanca] y el de París, por ser las fuentes de las letras, y adonde más concurso hay de gente extranjera» (3).

---

(1) *Cartas de San Ignacio*, t. II, p. 554.

(2) *Vide* Arigita y Lasa, *El Doctor Navarro*, p. 157.

(3) *Epistolae mixtae*, t. IV, p. 486. El P. Franco (*Synopsis Annalium Soc. Jes. in Lusitania*, p. 12) aduce un testimonio sumamente honorífico en favor de la Compañía y del colegio de Coimbra, dado por Azpilcueta en 1544. Ni he descubierto el

10. Tan célebre como Navarro entre los teólogos, es entre los humanistas el cordobés Juan Ginés de Sepúlveda, hombre estudioso, que vivía en continuo comercio con la clásica antigüedad, y sabía reproducir en su estilo las bellezas de Cicerón y Tito Livio. En la elegante historia de Carlos V que escribió en latín, ofreciósele ocasión de mencionar los principios de la Compañía, y recordando la fundación del colegio de Córdoba, debida á las liberalidades del deán y de nuestro Padre D. Antonio, prosigue de este modo: «El deán dió una casa que había edificado á mucha costa, á los jesuítas, donde éstos habitan muy bien acomodados y se sustentan con las rentas eclesiásticas que les aplicó D. Antonio cuando renunció á sus beneficios. Los más doctos entre ellos enseñan públicamente el latín, el griego y las artes liberales, y con el ejemplo de una vida honestísima y con piadosos y prudentísimos consejos, encaminan á la virtud y religión los muchos jóvenes que acuden á ellos para estudiar» (1).

Sustancioso es, aunque breve, este elogio; pero queda pálido en comparación del que hace del mismo colegio el doctor cordobés Andrés de Morales. Oigamos sus palabras: «Parecía la casa [de la Compañía] una feria de mercaderías del cielo. Veíanse por los claustros, iglesia y confesonarios, ordinaria contratación sobre los negocios de la salvación de las almas. El caballero, el mercader, el regidor, el fiscal, el juez, las madres de familia, todos acudían á tratar materias convenientes á sus oficios, resolución de las dudas y casos importantes á la justificación de sus tratos, consejos tocantes á la gobernación de sus casas. No eran muchos los obreros, aunque la mies era tanta. Eran los que había hacendosos y diligentes; tan á la mano los hallaban los pobres como los ricos para cualquiera cosa en que los habían menester. Para todos trabajaban y para todos parece que habían nacido, según la voluntad con que trataban el

---

original, ni he hallado en los contemporáneos alusión alguna á tal testimonio. Por otra parte, el grave yerro cronológico que encierra, y que ha sido notado oportunamente por el Sr. Arigita (*El Doctor Navarro*, p. 171), me hace dudar de la autenticidad de un documento que sólo aparece en una obra impresa el año 1726.

(1) *Is [decanus] aedes a se magnis sumptibus erectas Jesuitis dono dedit, ubi sodales commodissime habitant, aluntur que vectigalibus ecclesiasticis ab eodem Antonio, cum se sacerdotiis abdicaret, attributis, eorumque doctiores publice latinas graecasque litteras et ingenuas disciplinas docent, ac honestissimae vitae exemplo, et piis atque optimis praeceptis ad virtutem et religionem adolescentes adhortantur, qui discendi gratia frequentes eodem conveniunt.» De rebus gestis Caroli V,* l. XXX, c. III.

beneficio de todos. Y con ser al fin hombres y sujetos naturalmente á cansarse y recibir importunidad algún día de negocios, no solamente ajenos, pero suyos, nunca venían de predicar tan cansados que rehusasen de confesar á nadie, ni de estar todo un día en un confesonario, ni acababan tan importunados á la noche, que no fuesen muy de buena gana á velar con los que se estaban muriendo. Fué muy grande y muy reconocida la reformación en costumbres ejemplares, las mudanzas de vida, y mayores los reparos de daños» (1).

11. Si en los hombres prudentes, como Sepúlveda y Morales, producía tan buena impresión el celo apostólico de nuestros Padres, adivínase la devoción á la Compañía que concebiría el pueblo sencillo, que, como tenía entonces entera la fe y sano el corazón, estaba muy bien dispuesto para sentir vivamente y estimar en lo justo el mérito de la virtud. Á la devoción popular se debió el dictado de *apóstoles*, aplicado á los Nuestros en Portugal. Para muestra de la veneración con que el pueblo miraba á los jesuítas, referiremos lo que sucedía en Plasencia, tomándolo de la carta cuadrimestre enviada á San Ignacio con fecha 31 de Agosto de 1555.

«Ha dado el Señor, dice, á toda esta ciudad una tan grande afección para con los de la Compañía que no cesan de hacer gracias á nuestro Señor, diciendo: «Bendito seáis vos, Señor, que tanto bien nos habéis traído á nuestras mismas casas, tan sin merecerlo nosotros»; y si ven algún Padre ó Hermano por la calle, páranse á los mirar como una cosa muy nueva y nunca vista. El respeto y reverencia que exteriormente les hacen á todos, no es de hombres, sino de ángeles y santos del cielo; y así llaman á los de casa los benditos, y al colegio la casa de los benditos. Y personas de mucha cualidad, á las cuales por razón de su nobleza y estado no les es deshonesto el uso del oro y sedas y trajes ricos, dicen que cuando han de venir á tratar con los padres no osan traer sino lo más pobre y más vil que tienen, porque se avergüenzan y confunden de verse delante de personas tan santas, y verse ellos cargados de locuras y vanidades del mundo.

»Cuando el comprador de casa va á comprar algunas cosas necesarias, lo primero que dicen es que lo lleve de gracia, porque á los benditos todos les han de servir con sus personas y haciendas, y

(1) *Historia manuscrita de Córdoba*, t. II, f. 423. Guárdase esta Historia en el Archivo municipal de Córdoba.

cuando esto no se hace, dicen que dé lo que quisiere. Todo el Ayuntamiento de la ciudad ha mostrado lo mismo, así en ofrecer lugar para el sitio del nuevo colegio, como ofrecer al Sr. Obispo unos pinares que tenía vedados, para que de ellos se corte toda la madera que para el edificio fuese necesaria, y esto sin algún interés» (1).

Pero la muestra más alta de estimación que dieron las gentes á nuestros Padres, fué el aplicarles la descripción del perfecto religioso que pone San Vicente Ferrer en el último capítulo de su obra *Tractatus vitae spiritualis*, creyendo que en los Nuestros se cumplía la predicción que en ese capítulo parece enunciar San Vicente. Véase cómo cuenta el hecho el P. Simón Rodríguez. Habiendo declarado los ministerios apostólicos en que se ocupaban en Roma por los años de 1539, mientras preparaban la confirmación de la Compañía por la Sede Apostólica, dice así: «En este tiempo no cesaban muchos de preguntar á los Nuestros, si eran ellos los hombres de quienes había hablado con espíritu profético San Vicente Ferrer, prediciendo que vendría una compañía muy santa de hombres evangélicos, insignes por el celo de la fe y por todas las virtudes. Ninguno de nuestros Padres había leído el libro de San Vicente, y á la pregunta respondían solamente con la risa, diciendo que era un sueño pensar de ellos semejante cosa; pues no tenían hinchados pensamientos, sino que se acomodaban á los humildes. Algunos años después, hallándome yo en Portugal, el Obispo de Coimbra me mostró el pasaje de San Vicente, persuadiéndose casi de cierto que allí estaba descrita la Compañía de Jesús. ¡Pluguiera á Dios fuésemos tales, que se pudiera entender de nosotros aquel pasaje! Pero las palabras de San Vicente atribuyen tan admirable excelencia de virtudes á la reunión de aquellos hombres evangélicos, que no veo cómo pueda aplicárselo nadie á sí mismo sin faltar á la humildad religiosa» (2).

Tras esta juiciosa reflexión copia el P. Simón Rodríguez un fragmento del pasaje de San Vicente. Para mejor conocimiento de todo, presentaremos todo el pasaje, traducido por el P. Juan Gavastón, del Orden de Predicadores. Helo aquí: «Tres cosas habemos de meditar continuamente. La primera, á Cristo encarnado, crucificado, con los demás pasos de su vida y pasión. La segunda, la vida de los Apóstoles y de los frailes antepasados de nuestra sagrada religión de Predicadores, con deseo de parecerles en sus virtudes. La tercera, el estado

(1) *Litterae quadrimestres*, t. III, p. 576.
(2) *De origine et progressu S. J.*, p. 74.

de los varones evangélicos que Dios aun ha de traer á su Iglesia.

»Estas cosas has de contemplar día y noche; es á saber: el dichoso estado de los pobrecitos, simplicitos, mansos, humildes, desechados, y que con una caridad ardentísima aman sus prójimos, y de los que ni piensan, ni hablan, ni saborean, sino de sólo Jesucristo, y éste crucificado. Que ni cuidan del mundo, ni de sí mismos se acuerdan; perpetuamente están contemplando la gloria soberana de Dios y de los bienaventurados, y por ella suspiran íntimamente, y por su amor están deseando la muerte, y á imitación de San Pablo dicen: «Deseo »ser desatado y estar con Cristo.» Y juntamente desean los inestimables é innumerables tesoros de las riquezas celestiales, empapándose en aquellos dulces y melifluos arroyos de deleites, suavidades y amenidades que todos los bienes encierran y abrazan.

»Debes imaginar también á estos mismos, como cantando con alegría un cantar angélico, tañendo en las cítaras de su corazón. Esta contemplación despertará en ti un deseo grande de ver aquellos tiempos. Causarte ha cierta luz admirable, quitando todo el nublado de duda é ignorancia, y clarísimamente verás, podrás discernir todos los defectos de aquestos tiempos, y el místico orden de las Órdenes eclesiásticas, hechas desde que empezó Cristo, y quedan por salir hasta la fin del mundo. Y finalmente, hasta la gloria del Todopoderoso Jesucristo, que crucificado lo has de llevar perpetuamente en tu corazón, para que te lleve á ti á su eterna gloria. Amén» (1).

---

(1) *Tratado de la vida espiritual de nuestro P. San Vicente Ferrer....., traducido por el P. Fr. Juan Gavastón*, O. P. Valencia, 1616.

«*Tria sunt a nobis singulariter et quasi assidue meditanda. I. Christus crucifixus, incarnatus, etc. II. Status Apostolorum et fratrum praeteritorum nostri ordinis, et hoc cum desiderio ut illis conformemur. III. Status virorum Evangelicorum futurus. Et hoc debes die noctuque meditari, scilicet statum pauperrimorum, simplicissimorum et mansuetorum, humilium, abjectorum, charitate ardentissima sibi conjunctorum, nihil cogitantium aut loquentium nec saporantium nisi solum Jesum Christum, et hunc crucifixum, nec de hoc mundo curantium, suique oblitorum, supernam Dei et beatorum gloriam contemplantium et ad eam medullitus suspirantium, et ob ipsius amorem semper mortem sperantium et ad instar Pauli dicentium: Cupio dissolvi et esse cum Christo: et innumerabiles ac inaestimabiles thesauros divitiarum coelestium: et super dulces et melifluos rivos divitiarum, suavitatum et jucunditatum et super omnia mirabiliter expansos et superinfusos. Et per conversationes imaginari debes eos ipsos, ut cantantes canticum Angelicum cum jubilo citharizantium in citharis cordis sui. Haec imaginatio ducet te plus quam credi potest in quoddam impatiens desiderium adventus illorum temporum, et inmixtum vel mysticum ordinem Ecclesiasticorum ordinum productorum et producendorum ab initio Christi usque ad finem saeculi, et*

Probablemente el sentido del pasaje no es profético, sino didáctico. No predice el Santo lo que será, sino que describe *lo que debe ser*. Como diríamos ahora, traza San Vicente en esas líneas el ideal del estado religioso. Efectivamente, ¿es creíble que el santo propusiera como materia de meditación continua *(assidue meditanda)*, un hecho histórico escondido en las tinieblas de lo futuro, y que sólo él conocía por revelación? Pero dando por cierto que en el pasaje aludido no se trata de la Compañía, lo que queremos decir es, cuán grande sería la estimación que las gentes hacían de nuestros Padres, cuando creyeron que ellos eran los hombres anunciados por San Vicente Ferrer, y que en ellos se realizaba el magnífico ideal de la vida religiosa delineado en ese fragmento.

12. Terminemos este capítulo y todo este primer tomo con la juiciosa y amena descripción que hace de la enseñanza de la Compañía el príncipe de nuestros ingenios. En el coloquio de los perros, describiendo Cervantes con la viveza que suele, y tal vez con realismo algo crudo, varias clases de la sociedad de entonces, tomó ocasión para hacer un elogio admirable de nuestros colegios. El perro Berganza, acercándose á la puerta del aula donde enseñaba un Padre de la Compañía, hace las siguientes reflexiones: «No sé qué tiene la virtud, que con alcanzárseme á mí tan poco ó nada de ella, luego recibí gusto de ver el amor, el término, la solicitud y la industria con que aquellos benditos Padres y Maestros enseñaban á aquellos niños, enderezando las tiernas varas de su juventud, porque no torciesen ni tomasen mal siniestro en el camino de la virtud, que juntamente con las letras les mostraban: consideraba cómo los reñían con suavidad, los castigaban con misericordia, los animaban con ejemplos, los incitaban con premios y los sobrellevaban con cordura; y finalmente, cómo les pintaban la fealdad y horror de los vicios y les dibujaban la hermosura de las virtudes, para que, aborrecidos ellos y amadas ellas, consiguiesen el fin para que fueron criados.» Á esto responde el otro perro, Cipión: «Muy bien dices, Berganza, porque yo he oído decir de esa bendita gente, que para repúblicos del mundo no los hay

---

usque ad gloriam summi Dei Jesu Christi. Crucifixum semper portans corde tuo, ut te ad suam aeternam gloriam perducat. Amen» (*).

(*) *Compendium mysticae doctrinae ex variis SS. Patrum sententiis magna ex parte collectum auctore Vener. Fr. Bartolomaeo a Martyribus O. P. Archiep. Bracharensi..... Venetiis.* 1711. Desde la pág. 229 hasta la 355 está el *Tractatus vitae et instructionis spiritualis S. Vincentii Ferrerii.*

tan prudentes en todo él, y para guiadores y adalides del camino del cielo, pocos les llegan; son espejos donde se mira la honestidad, la católica doctrina, la singular prudencia, y finalmente, la humildad profunda, base sobre quien se levanta todo el edificio de la bienaventuranza.» «Todo es así como lo dices», responde Berganza (1).

Es imposible elogiar más á la Compañía. Sólo nos queda desear que nuestros religiosos sean siempre lo que Cervantes dice, *espejos donde se mira la honestidad, la católica doctrina, la singular prudencia y la humildad profunda.*

---

(1) *Coloquio que pasó entre Cipión y Berganza.*

APÉNDICE

DOCUMENTOS INÉDITOS

1.—Carta que o P.e Salmeron excreueo a nuestro P. Iguacio da corte d'el Rej de Escocia indo a Ibernia por Nuncio Apostolico. Em Abril 1542.

(Biblioteca de Évora, $\frac{\text{C VIII}}{\text{2-1}}$, f. 23 v.°)

La gracia y paz de nuestro Señor sea siempre en nuestro fauor y ayuda Amen. Por las ultimas quadruplicadas que escriuimos desta misma Villa os haziamos saber quantas dificultades y impedimientos nos ponian en el estar de Hybernia, y por no parecer no hazer nuestro deuer y cumplir la mission, nos pareció a todos tres visitar la Isla de Hybernia, y explorar si en alguna manera allá pudieramos, estando seguros, hazer algun prouecho. Dios nuestro Señor dandonos animo y fuerças entramos en Hibernia el 2.° dia de quaresma, y estuuimos 34 dias dentro della, y en breue supimos la miseria y calamidad de aquella tierra que ya no ay piedra sobre piedra.

Porque primeramente los principales Señores della que son Oniel y Odonel de ocho, ó diez meses á esta parte son estados citados para comparecer en Dublinia delante del deputado d' El Rej, y allí prometer obediencia al Rey y reconoscerle por suprema cabeça in spiritualibus et temporalibus post Christum cum pacto tradendi nuntios apostolicos uel deferentes litteras apostolicas a curia Romana y esto es cosa tan eierta, que quien lo uio en Dublinia nos lo contó y juró. Ultra desto el Oniel ha dado un hijo suyo al Deputado del rej en rehenes. Praeterea sabido ansi el uno como el otro nuestra venida hizieron muy poco caso della, y llenos de miedo a lo que mostraron en recibirnos y vernos, y ninguno dellos, sabiendo que nos queriamos boluer, fue para prometternos seguridad. Por tanto tambien nosotros no nos pareció de fiar en ellos, ni de vellos. El principe Odonel nos quiso ver secrete et occulte, y a nosotros no nos pareció ser conueniente a la persona que sustentáuamos en aquellas partes que era publica y manifiesta. Algunos obispos promettian de tenernos seguros, mas de tal manera que era mas por cumplir con la honrra del mundo que por mostrar ex corde que dello holgauan, porque aun ellos corren tanto peligro que a ratos van huyendo de una

parte en otra. Viendo pues el poco arrimo y fauor que en los principales hallauamos y el poco acogimiento y cuenta de otros menores principes con quienes estuuimos y hablamos, no nos pareció que aquella tierra fuesse para nossotros. Praeterea las discordias y enemistades que entre ellos ay son de tal digestion que solo Dios basta para curallas, ansi por los odios inueterados y antigos, como por la feridad y barbaridad de sus costumbres, que quáles sean no se pueden acabar de creer, sino de quien las ha uisto y tratado, assi tambien porque este mes son amigos y el seguiente enemigos, y el otro seguiente inter amicos, etc. que segun nos han testificado Maculin y Ochan que son dos principes a quienes hablamos, los quales tienen entre si lite y guerra continua, cinco o seis uezes es el uno compadre de otro. Praeterea no ay alguna justicia ni razon de punir amigo malhechor ni humicida, ni robador, ni incestuoso, antes el que mas roba es mas honrado, y me acuerdo que un sacerdote me loaua un su Señor como de cosa notable en alabança, que siendo su Señor en prosperidad tenia 40 cauallos, et faciebat bonas praedas. Praeterea los monasterios desta isla son ya quasi todos destruydos, los pocos que quedan en pie estan echos pedaços ya, en gracia de los Principes que lo pidieron en el tiempo de la concordia y liga con el Rey y son cada dia molestados los principes del deputado para que los acaben de destruir y echar los flaires, los quales estan con tanto miedo que este uerano pensan de huir y nos han rogado hablassemos aca en Scocia por ellos a los superiores de sus ordines para que los reciban, porque esto sabido se partirian lueguo. Praeterea los inglieses uiendo la tierra tan buena y la fertilidad della si la labrassen, despues desta subieccion que los dos dichos Principes han echo al deputado de El rey y hara el tercero que se llama Obrien despues de Pascua, quieren uenir a tener abitaciones en hibernia y edificar casas y uillas segun hemos sabido por cosa cierta. Praeterea los obispos que alla en Roma se hazen, despues de uenir aca son forçados o huir o esconderse y esperar la muerte de el rey o quemar las letras Apostolicas delante del deputado de el rey y impetrar dél de nueuo el obispado y creio, que se mucho mas tiempo estuuieramos en ella que fuera menester delitescere in syluis uel locis secretis, pues que en el poco tiempo que estuuimos fue menester irnos de un luguar pera otro, porque unos mercaderes ingleses nos quisieron comprar dando por nosotros ciertas pipas de uino y hauiendo prometido y amenasado que en topandonos nos maltratarian: si arrimo hubieramos en algun Principe y el deputado lo supiera era menester o que el Principe corresse periguo como uiolador faederum et pacti et laesae majestatis ó que el Principe nos diera en manos suias del deputado: tanta insania ille furit in extinguenda obedientia Sedis Apostolicae. Y se tanto caso hazen en perseguir uno obispo hecho en Roma quanto maior hizieran en los que representauan el Pontífice. Y aunque por una parte hajamos quedado desconsolados en nuestros animos por uer que no hallamos manera de effectuar esta nuestra mission y uenida con tantos trabajos de tierra y mar: tamen por otra nuestro Señor nos consoló en que en aquel poco tiempo que alli estuuimos alguna buena gente y deuota se confessaron y comulgaron y ganaron la indulgencia plenaria que les dimos y con algunos incestuosos y illegitimos dispensamos, a muchos gratis et amore Dei, a otros por mucho poco, tiniendo mas oio a que saliessen del incesto y del peccado que dotra cosa. Lo

que se cogió se despensó alli publicamente en reparación de Iglesias y ajudar biudas y mugeres, para casar y otras obras pias y desto quedan tan edificados chicos y grandes que a muchos pobres les pesó de nuestra partida. Tandem en conclusion uisto el poco fauor de Principes, la confederacion de ellos y obediencia al Rey, el no hauer uilla ni ciudad fuerte, la poca esperança de meter paz entre los Señores de Hibernia, uiendo el mandamento que alla nos dieron los Rmos. Cardenales de la Inglatierra, que no hallando seguridad en el estar, o en el passar, nos boluiessemos, y el consejo que algunos de crédito nos dieron, y por el ditame de nuestras consciencias de no poner en euidente perigo de nuestras personas sin fruto, nos tornamos aqui en Scotia, no sin mucha marauilla y consolation de algunos que nunqua pensaron mas uernos, los quales siempre nos dissuadieron la entrada en Hibernia. Sea Dios nuestro Señor loado por todo, que nos lleuó y tuuo alla, y tornó seguros y sanos, aunque el tiempo que alla stuuimos no fue sin parte de la cruz de Christo nuestro Señor, ansi por no tener que comer ni beuer, ni en que dormir, ni lugar donde pudiessemos quietamente dezir un Pater noster, pero todo es poco para lo que merecen nuestros peccados, y de todo esto y demas holgaramos si pudieramos quedar para hazer algun seruicio a Christo nuestro Señor y era en tiempo de quaresma proporcionado a hazer penitencia. De aqui a pocos dias pensamos visitar el Rei y la reina y darles cuenta de nuestra uenida, y tambien si holgaran o assomaran alguna puerta aqui para hazer alguna cosa en seruicio de su diuina maiestad, y ansi estaremos esperando aqui la respuesta de los Reverendisimos Cardenales y uuestra, pera uer que deuamos hazer, ó donde yr: sino hallaremos módo ni occasion de hazer aqui algo, nos partiremos para Francia y Pariz hasta tanto que ueamos allá la misma respuesta. No ha mas que escreuir agora, un enboltorio que nos mandastes hecho con otra del Señor Doctor Scoto hemos recebido y olgamos mucho en el Señor nuestro del prouecho que por alla hazen los hermanos nuestros, pues nosotros por aca nada hemos hecho. Sea Dios nuestro Señor seruido que a lo menos hemos padecido harto. A todos ellos a donde quiera que esten o en Alemaña ó Italia o Francia pedimos por esta ser et in specie et in numero mui encarecidamente encomendados, no olvidando a Miçer Andrea, el qual estava en casa del Cardenal de Carpi, de cuyos propossitos, desseos y execucion mucho nos hemos en nuestro Señor gozado, y espero en él que qui dedit illi uelle, dabit et perficere; a Micer Vincentio e a Micer Jacobo de Crescentiis al Señor Doctor Iñigo Lopez, al Señor D. Torres, al Señor Doctor Carrion, al Señor D. Azeton y todos los deuotos de casa, de quienes no nos podemos oluidar, pedimos ser encomendados. Los de casa no los nombramos por pensar que ellos todos nos tienen tanto dientro en sus corazones para encomendarnos á su diuina majestad, que no han menester que se lo pidamos, y si por pedirlo lo haran mejor desde agora, por esta lo pidimos á todos nominatim hasta Pedro de Ribadeneira, cuya letra nos fue muy grata y accepta, y le rogamos nos seriua las menudencias de casa. No mas sino que nuestro Señor nos de su gracia para hazer su vontade bien plaziente, y perfecta.—De Abril de 1542.—*Salmeron.*

2.—Testimonio de D. Tomás de Borja sobre la conversión de San Francisco de Borja, su hermano.

Arch. Postulationis S. J., *Valentiae. Processus executionis remissoriae*, etc., *in causa canonizationis Servi Dei patris Francisci Borgiae*, etc.

Dico quod sum frater germanus patris Francisci domini mei, etc.

....

Cum marchio de Lombay conduxisset ad civitatem Granatensem corpus imperatricis dominae Isabellae de ordine Imperatoris, videns illum tam transfiguratum et mutatum tempore consignationis, cognovit speciali lumine coelesti quam parvam habeant firmitatem pulchriora mundi, et sicuti hoc cognovit et qualis fuit cognitio, tale etiam fuit vilipendium eorum omnium et desiderium perquirendi ea quae nunquam pereunt.

Consignato corpore et pervento [sic] ad domum suam, fecit quandam firmam resolutionem serviendi de coetero cum maiori resolutione Domino, ne privaretur Dei gratia. Et Deus Optimus Maximus ad illum confirmandum in suo bono proposito ordinavit quod die sequenti pater magister. Joannes de Avila, vir apostolicus, in sermone exequiarum Imperatricis tractaret talem materiam et in tali forma sicuti si nocte praecedenti audivisset patrem Franciscum in sua oratione, et tunc legeret quae in corde scripta habebat. Hoc mediante cepit ultimam resolutionem marchio de Lombay ad petendam licentiam ab Imperatore ut se recipere valeret et a curia recedere et vivere in patria sua vitam privatam et ex tota mente sua Deo servire. Quae enim evenerant marchioni de Lombay, quando Granatae respiciebat vultum transfiguratum Imperatricis revelavit eodem instanti Deus Dominus noster sorori Franciscae a Jesu illius materterae, magnae religiosae et sanctae in monasterio Gandiae, prout apparet ex epistola quam ipsa desuper illi scripsit.

....

In ultima infirmitate Ducissae uxoris suae, cum Dux ex toto corde Dominum oraret pro salute Ducissae, idem Dominus suae electioni reliquit vitam aut mortem Ducissae, et Dux illam et omnium filiorum suorum resignavit in manibus Dei: et ab illa hora gravata fuit admodum infirmitas Ducissae, quae obiit. Et cum Dux remaneret viduus anno trigesimoquinto aetatis suae, statim tractavit adimplere quandam promissionem, quam fecerat Granatae, quod scilicet, si superviveret Ducissae uxori suae, ingrederetur religionem; propter quod, post longam et maturam considerationem et deliberationem et post multas orationes et missas factas et celebratas animo et intentione ut quod Dominus illi inspiraret religionem sibi magis expedientem, ingressus fuit Societatem Jesu et receptus in illa ex romana curia ab illius fundatore beato patre Ignatio de Loyola.

3.—Paulo III á San Francisco de Borja.

Archivo secreto del Vaticano, *Brevi Paulo III*, t. I, anno 1543, epist. 166.

Francisco Gandiae duci Dilecte fili salutem, etc. Valde fuimus perturbati ex obitu bo. me. Joannis tui genitoris. Valde enim eum et tamquam nepotem fe. re. Alexandri pp. VI praedecessoris nostri a quo origo nostrae dignitatis est, et tamquam virum auctoritate pietate et virtute insignem nosque pie colentem dileximus. Sed tamen etsi gravis est dolor ubi tanti et talis viri est iactura, tamen et tu hunc dolorem moderari prudentia et divinae voluntatis reverentia debes, et nos quidem tum ex his tum ex eo perturbationem lenimus, quod tu illi in ducatu successisti, qui eum haud minus imagine virtutis atque animi quam corporis referre diceris. Proinde nos benevolentiam nostram in illum ad te ac natos et fratres tuos convertentes, te fili hortamur ut, quemadmodum facis, dignum te tali patre ac proavo reddas, ut nos qui sponte nostra et tuorum memoria ferimur ad te peculiariter amandum, etiam merito tuae virtutis ac laudis id libentius facere possimus. — Datum Nuceriae VI martii 1543 an. 9.°—*Blos.*

4.—San Francisco de Borja á Paulo III.

Archivo secreto del Vaticano, *Lettere dei Principi*, t. IX, f. 207.

Gandia, 11 de Junio de 1546.

Sanctissimo y beatissimo Padre. Nuestro Señor ha sido seruido de lleuarse á la duquesa y dexar esta casa de V. S.ᵗ tan lastimada y trabajada como se puede pensar, aunque por la misericordia de Dios nuestro señor su vida fué tanto en su seruiçio y su fin ha sido tan cristiano, que nos quedan causas para creher que está su alma en el cielo por los méritos de su sangre preciossima [sic], y aunque tengo por muy cierto que V. Bea.ᵗ por qualquier via que sepa este fallecimiento, se ha de condoler de los que quedamos, por ser todos y hechura de V. S.ᵗ y juntamente con esto, será seruido de dar su bendicion á la Alma y hazella participante en los sacrificios de la universal yglesia, como sieruo muy verdadero de V. Beat. y muy confiado de lo que digo no puedo dexar de suplicárselo muy humilmente, y de acordar á V. S.ᵗ que á mi casa y á los que quedamos nos tenga en la mesma cuenta que hasta aqui, siruiendose siempre de nosotros en lo que en estos reynos se offreçiere de seruiçio de V. Beaᵗ y porque lo demas lo [su] plicará á V. S.ᵗ el dicho dean Roca, nuestro señor guarde y ensalçe la sanctissima y beatissima persona de V. S.ᵗ en próspero regimiento de su sancta y universal yglesia.—De Gandia a XI de junio MDXXXXVI.—De V. S.ᵃᵈ humilísimo sieruo que sus s.ᵐᵒˢ pies beso, *el duque de Gandia.*

5.—Paulo III á San Francisco de Borja.

Archivo secreto del Vaticano, *Brevi Paulo III*, t. II, núm. 582.

Francisco Duci Gandiae. Dilecte fili, nobilis vir, salutem, etc. Lectis litteris Nobilitatis tuae nobis obitum bo. me Ducissae consortis tuae significantibus, sane nos pro nostro in illam et in vos omnes praecipuo amore, non potuimus non admodum dolere, vestroque dolori compati. Sed intellecto ex eisdem litteris id, quod etiam sine litteris erat nobis persuasum, illam et pie et christiane vixisse ac mortuam esse, dolorem nostrum non parum temperavimus, idemque te, fili, facere decet. Non enim illam diutius deflere debes ut mortuam, quae ad aeternam vitam translata est, sicut nos semper credimus, et Deus Omnipotens ita ei concedat. Nos eamdem intimam ac praecipuam benevolentiam, quam hactenus erga vos omnes conservamus et semper conservabimus, sicut plenius ex litteris decani Roccae camerarii nostri cum quo sumus locuti tua Nobilitas intelliget, quam muneribus suis omnibus benedicat Deus Omnipotens.—Datum 30 Augusti 1546 ann. XII.

6.—P. Diego Laínez á San Ignacio.

Epistolae P. Lainez.

Venecia, 22 de Setiembre de 1548.

✝
IHS

La gracia et pace de Xpo. N. S sia sempre con tutti. Amen. La settimana passata auisassimo la R. V. della felice spedicion del negocio; ma perchè per la freta et per non essere anchora pienamente informati, non descendesimo al particolare, adesso il faremo, solamente acciochè il signore Dio più sia laudato et ringratiato. Perchè in vero, comme V. R. scrisse, Sua Maestà a fatto il tutto; il che può vedere chiunque considerarà prima li negociatori di qua, li quali, ne della natione, ne età, ne presentia, ne practica, erano dottati. Doppo piacque al signor Dio, che di quatro gentilhuomini, alli quali solamente di là si scrisse, nisuno si truouassi al balotar, perchè il uno ha un figliolo prete, et non ha balota in queste materie di beneficij, et li altri erano amalatti et indisposti; il che penso il signor Dio habbia disposto, tanto perchè vuole lui la gloria, quanto perchè un di questi faceua difficultà nel essere questo beneficio de frati allemani; l'altro si auea messo assai in la testa il recordar di proueder administratori seculari della intrada. Alcuni etiam amici, ali quali haueuamo parlato, et erano disposti per balotar, quello di si truouarono fuora della terra. Furono etiam trei, che, senza far arenga, hanno contradetto questa opera. Il primo di loro che era consigliere in collegio: altri duoi, cioè vn capo de dieci et un capo di quaranta in Pregai.

Accadete anchora che simile materie si sogliono proponer in collegio al principio quando sono pochi venuti, et questa cosa si propose doppo le altre in pleno collegio, doue era più occasione di contradictione, et il simile è de Pregai. Con tutto questo, il Signor che è patron delli cuori, et dispose prima che il principe, il qual non troppo sentiua questa cosa, non si truouassi presente quello giorno ne in collegio ne in Pregai; il signor Dio dico, re delli cuori, ci dette cento quaranta trei balote in fauore et solamente due in contrario, essendo fra quelli di Pregai et collegio molti parenti et affini de vn gentilhuomo, il quale questa cosa impediua, et fra loro vn consigliere, suocero de vna sua nipota, mai da noi visto ne parlato, il quale fu quello che sollicitò tanto la nostra cosa, et la fauori, che il secretario ci diceua che lui a fatto il tutto; et vniversalmente tutti fecero vn certo rumore laudando la opera, et mostrando dispiacerli il disfauore di essa. Et fra loro alcuno disse: Non faremo migliore opera di questa in questo anno. Tanto che, ogni cosa ponderata, non solamente a noi et altre persone spirituali et intelligenti pare speciale opera del Signore, ma etiam quasi tutti li gentilhuomini, et secretario, et aduocato, che ogni giorno practicano simili cose, dicono che è stato vn miracolo in simili materie, et con le circonstantie di questa non hauer hauuto sino due balote in contrario, perchè in qualunque materia tale etiam senza contrasto, sogliono essere molto più: et questo, non ostante che quello gentilhuomo che impediva il negocio, ha parlato a tutti quelli che noi hauiamo parlato, et molti altri de più, et fra loro ha parlato al secretario et aduocato, li quali hanno pigliato tanto da vero questa nostra cosa, comme noi stessi.

7.—P. Alonso Salmerón á San Ignacio.

Epistolae P. Salmeron.

Venecia, 27 de Abril de 1549.

†
IHS

La gracia y paz de Christo nuestro Señor sea siempre en nuestro fauor y ayuda.

Por gracia de N. Señor yo e cumplido las prédicas en çibdad, y si los prinçipios y medios an sido buenos, el fin a sido no ménos, immo mucho más que yo nunca pensé; porque la comotion y frutto que nuestro Señor ha hecho en los coraçones dellos auditores a sido tanta, que despues que Sant Bernardino predicó en aquella tierra no se a sentido otra tal ni semejante: y las señales que desto se pueden ver son muchas: primeramente porque muchas personas seculares y eclesiásticas, que no solian andar á las prédicas, por no les satisfazer el predicador, este año an sido muy frequentes y continuas en el oyr, allende desto algunos que no sentian assi cathólicamente en las cosas de la fe, como del Purgatorio, de Sanctis, de Operibus, de Confessione, etc., a plazido á nuestro Señor de auerles dado tanta lumbre y conoçimiento, que del todo se son remouido y apar-

tado de los errores y dubios en que estauan; y assi se an quemado algunos libros vulgares lutheranos y obras suspectas, con dezir que no quieren más disputar ni dubitar, porque son claros de la verdad de la Fé. Y de vna persona en speçial e sabido que el año passado se fué á confessar á la lutherana, *id est*, á accusarse en general peccador, sin querer venir á specificar sus peccados: este año a tornado al mismo Padre confessor para confessarse en particular de sus peccados y para reçibir la absolution. De muchos e entendido que no guardauan quaresma, y que este año, despues que an oydo çinco ó seys sermones, la an començado á guardar y guardado hasta la fin. A plazido *etiam* á nuestro Señor á dar tanta fuerça á su palabra, que los odios y discordias, que reynauan grandemente en aquella tierra, se son de tal manera extinctos y sopidos, que pareçe que no se siente más las partes, y esto por auer yo specialmente instado en esto; y assi en señal desto me a testificado el vicario del obispo que poco menos de mill personas son los que este año se an comulgado y confessado demas de las que el año passado se comulgaron y confessaron. Tanbien se a hecho specialíssimo frutto en las donzellas y çitellas que sus madres governauan con muy gran libertad, de manera que públicamente no se veya sino amores y razonamientos de mancebos con las donzellas, y matrimonios clandestinos, y otras cosas muy deshonestas y dissolutas; y en esto se a hecho tanta mutaçion, que es cosa para mucho alabar á nuestro Señor. Yo e uisto vna tanta voluntad y mutaçion de personas, que no puedo dezir sino que me an inbiado muy consolado en nuestro Señor, por ver que su palabra la ayan assi reçebido.

8.—Juan III al P. Simón Rodríguez.

(Biblioteca de Évora. Cód. $\frac{\text{CVIII}}{\text{2-1}}$, f. 240.)

Lisboa, 27 de Julio de 1552.

Maestre Simão. Eu el rey vos envio muito saudar. M. Ignacio mi escreveo, como vos mandava huma sua comissão, para irdes ao reino de Valença a ser provincial da provincia daquelle reino, e porque eu receberia contentamento de vos obedecerdes a di a comissão e fazerdes o que por ella vos ter mandado, vos encomendo muito que o querais logo assy facer, e muito se lo agradecerei e folgarei de me escreverdes sempre o que la fazeis, que confio será o que for mais serviço de N. S. e bem da Companhia.—En Lisboa a 27 de julio de 1552.—*El Rey.*

9.—Sentencia sobre la conducta del P. Simón Rodríguez en Portugal.

Orig. *Causa P. Simonis Rodriguez.*

Viendo nuestro Rdo. Padre y Prepósito general de la Compañia de Jesus Maestro Ignatio, que auia algunas differencias entre el

P. Maestro Simon Rodriguez, que ha seydo Prepósito prouincial de nuestra Compañia en Portugal, y algunos otros Padres de la mesma Compañia en aquel Reyno, de los quales algunos han scritto y otros dicho de palabra lo que sentian, que son el P. Luys Gonzalez y el P. Carnero, parezió á dicho nuestro Padre deputar a los quatro professos que abaxo subscriuimos por Juezes entre el P. Maestro Simon y los otros Padres, y asi de consenso de entrambas partes fuimos acceptados en principio de deziembre 1553, offreziendo todos ellos de estar a lo jurado, y tenerlo por mejor.

Despues fué ordenado y dado tiempo de 15 ó 20 dias á los dos padres Luys Gonzalez y Carnero para que scriuiesen, y tambien dixiesen de palabra lo que tenian que dezir contra el P. Maestro Simon por modo de denunciacion, y todo sobre iuramento y asi fueron oydos delante del P. Simon, y se uió lo que en scritto ellos pusieron y los demas de Portugal, cuyas letras firmadas de sus manos auia. Y sobre iuramento fue tambien oydo el P. Simon en lo que quiso dezir de palabra, asi en defension suya come tambien contra los que hauian dicho y scritto contra él, en presentia de los dos Padres arriba dichos, Luys Gonzalez y Carnero, y fuéle ultra desto dado término de otros 15 ó 20 dias, que era el tiempo que á él pareció bastaua, para responder en scripto á las obietiones que se le hauian hecho, y eso tambien sobre el mesmo juramento.

Despues del término dicho dió sus scrittos el P. Maestro Simon a 17 de enero 1554 en su defension, donde tambien dezia lo que sentia de los denunciadores, y fueron uistos, y mostrados a los Padres Luys Gonzalez y Carnero, y dado á ellos tiempo de tres dias para replicar de palabra lo que les parezia sobre las respuestas del P. Simon, y asi fueron oydos a 21 de enero dicho por quatro dias continuos, hallándose presente el Maestro Simon, y siempre sobre juramento; y queriendo ellos scriuir, fué juzgado que no conuenia y que bastaua que de palabra dixesen, y asi lo hizieron, y a los 24 de enero vbiendo accabado de replicar los dos dichos Padres lo que querian, fué offrezido tiempo de nueuo al P. Simon, para que, si otra cosa le ocurria dezir, oydas las replicas de los otros, la dixese, y no le pareció tomar otro término sino de la noche mesma, y fué oydo, de manera que no quedaba sino el sententiar.

Sabiendo nuestro dicho Padre que estaua la cosa en este término, ordenó que la una parte y la otra prometiese de nueuo de estar á todo lo que fuese juzgado, tubiéndolo, no solamente por bueno pero por mejor y más acertado, y asi mesmo, que acceptarian qualquiera satisfaction y penitencia que les fuese dada por los Juezes, y asi lo hicieron, como se véy por sus manos aqui subscriptas.—*Mestre Simon.—Luis glz.—Melchior Carnero.*

Asi mesmo a nosotros los infrascriptos Juezes nos mandó nuestro Padre que tomando algun término de tiempo para mirar en lo dicho y scritto de una parte y de otra, por tres dias, cada uno antes de subscriuirse celebrase a esta intention, y jurando sobre los santos euangelios de dar la sententia que nos pareziese más conforme a razon y justicia, declarásemos nuestro parezer y juyzio, y asi nosotros ubiéndolo jurado y invocando el nombre de la Santa Trinidad, Padre, Hijo y Spiritu sancto, declaramos, conforme á lo alegado y probado de una parte y de otra, y á lo que desto puede bien colegirse, que, aunque algunos de los que han contradicho al P. Maestro Simon

pudian preceder con él más dulcemente, y aunque Maestro Simon en algunas cosas, de las muchas que se le opponen con buen zelo, se purge del todo, ó á lo menos en parte, todauia segun Dios y nuestra consciencia juzgamos que los que le han contradicho, y informado al superior de sus cosas han hecho lo que debian; y que hauia necessidad para el bien ser de la Compañia de Portugal, que él dexase el cargo, y saliese fuera del Reyno.

Asi mesmo juzgamos que Maestro Simon ha faltado, no teniendo la obediencia y respecto debido a su superior y los que su lugar tenian, ni mostrando aquel spiritu de vnion y conformidad que los miembros con la cabeza y con todo el cuerpo de la Compañia universal deben tener, y esta falta tenemos por muy grave.

Item, juzgamos, que, parte por falta de diligencia, parte por falta de discretion, parte por engañarse en su proprio juyzio, confiando demasiadamente en él, sin tener mucho cuydado de aconsejarse, ni consultar con su superior ni con otros lo que debia consultar, se ha hauido mal en el gouierno de las cosas temporales y en el de las personas y cosas spirituales, tanto, que es bien de admirar la divina misericordia y prouidencia, que ha conservado en sus manos y lleuado adelante la Compañia de Portugal, que con los fervores peligrosos, más estimados dél, que las uirtudes uerdaderas y sólidas, quales fueron los desafios y otros desconciertos, puso en peligro toda la Compañia de Portugal y de España de caer en inconuenientes notables.

Juzgamos tambien que él de su parte, aunque a los principios ha ayudado la Compañia, después le ha hecho daño con el exemplo de mucha libertad carnal y de poca obediencia y union y mortificacion, y con su tornada de Valencia a Portugal, y la manera en que se ubo con los de fuera de la Compañia y con los salidos y tentados (no haziendo con ellos el officio que debia para reduzirlos, ó no cumplidamente) y tambien con los otros de la Compañia que le contradezian.

Juzgamos asi mesmo quanto á su persona, que haya faltado grandemente, mostrando tanta affícion a estar en Portugal, pues, aunque le moviera el respeto de su salud corporal, no auia de procurarla con daño de la spiritual de tantas ánimas. Juzgamos tambien que aya excedido en el tractamiento de su persona, no teniendo la cuenta que debia con la professíon nuestra de pobreza, y con el euitar scandalo y desedificacion en los de la Compañia y fuera della.

Juzgamos tambien que en mostrar mucho concepto de si aya dado poco exemplo de humildad, y se ha con razon hecho sospechoso de alguna ambition; y aunque nos persuadimos que en muchos de sus hierros fué la causa el engaño de su entendimiento, y no malicia, no le podemos escusar, porque pareze se fundaria en soberbia y confianza de si el tal engaño, como muestran abundantemente las respuestas que en escrito ha dado, y en superiores la ignorancia no escusa, maxime siendo crassa.

Item, juzgamos que por las faltas dichas no podria él hazer penitencia ygual en esta uida presente, aunque toda la gastase en satisfactiones por el grauissimo periuizio que se ha hecho, y daño spiritual á tantas animas etc., y todauia, mirando lo que él debria, y iuntamente podria hazer segun la humana fragilidad, nos determinamos que haga lo siguiente:

1.º Primeramente, porque se dé satisfaction en alguna manera, cual se puede dar a los ausentes que estan scandalizados del P. Simon, o por él contra la Compañia, scriua una letra de su mano al Duque de Auero y otra a Don Theutonio, y otra a su hermano, y otra a todos los de la Compañia de Jesus en Portugal, que se pueda mostrar a algunos de los salidos ó a otros que no son de la Compañia, que tambien estan desedificados (si pareziere al Prepósito de allá con su consejo que sea expediente) donde con puridad y simplicidad santa muestre reconocerse, y la merced que Dios Nuestro Señor le ha hecho en esto, y procure darles de si buena edification, y les demande perdon de todos los malos ejemplos y doctrina que les ha dado, y les exhorte a imitar y creer a otros sieruos de Dios que allá abran conocido, que han tinido y tienen cargo dellos, mas que a él, y en special los anime a la obediencia y abnegacion de si mesmos, y añadirá tambien que, por satisfaction del affecto que ha mostrado desordenado de quedar en Portugal, que de su parte para siempre se priua del tornar en aquel Reyno, y asi lo promete, si la obediencia santa otra cosa no ordenase etc.

2. En alguna satisfaction de su desordenada affìcion se le da en penitencia por toda su vida esta ausencia del Reyno de Portugal, porque su tornada en aquellas partes no conuiene segun la disposicion de las cosas en ninguna manera. Y asi lo sentimos en el Señor Nuestro y lo representamos a Nuestro Padre como cosa sumamento necessaria, y en esto cargamos su conscientia descargando las nuestras.

3. Por toda la uida cada dia que se acordare y tubiere salud para ello diga vn Pater noster y una Aue Maria como en memoria y señal de reconocimiento de sus faltas, y pidiendo a Dios Nuestro Señor perdon de su soberbia, inobediencia, desunion con su Superior, y de las otras faltas en general, y gracia de la humildad, obediencia y union, como conuiene en si y en los otros a quien el ubiese dañado en esta parte.

4. Por siete años cada semana, pudiendo, diga una missa por el buen succeso de las cosas de la Compañia en Portugal, rogando a Dios Nuestro Señor que cessen, y no sean á ninguno causa de ruina los malos exemplos y scandalos que el dió en aquel Reyno.

5. Que por los mesmos siete años dando lugar su salud, segun el arbitrio del confessor suyo, cada semana haga una disciplina secreta por spacio de un Miserere que él mesmo diga, y la primera sea delante de todos los aqui saben sus faltas, y pidiendo perdon, y besando los piés á todos.

6. Por dos años permitiéndolo su salud, segun el arbitrio de su superior, ayune un dia de la semana, qual él quisiere, en alguna satisfaction de los excessos de sensual libertad que ha usado, y no faltando a sus necessidades, en el mesmo tiempo use el uestir mas grueso y mas lexos de curiosidad que pudiere alcanzar de quien se lo ha de dar, y no caualgue sino por obediencia mula ni cauallo.

7. Por el mesmo término de dos años no conuerse sino con su confessor y algunos otros que le sean dados en lista, y atienda a entrar en si, leyendo libros spirituales solamente, y exercitándose en el conocimiento de su miseria etc., pues el andar muy fuera de si le ha hecho tanto daño, *ut euanuerit in cogitationibus suis* etc.

Y este ser nuestro parezer y juicio, asi de los defectos como de las penitencias merecidas, lo iuramos de nueuo sobre los santos euangelios, y asi subscriuimos esta sententia oy 7 de hebrero de 1554.

Doctor Myona.
Martin de Olaue.
Joan de Polanco.
Pontio Cogordano.

Este dicho dia pronunciando por scritto essa sententia el Doctor Miona en nombre de los quatro Juezes en su cámara (mandandolo asi Nuestro Padre por mas secreto) presentes solamente, sin los 4 Juezes, los denunciadores y el Maestro Simon (de los quales no abia de salir esta cosa, por orden de Nuestro Padre), quando se llegó adonde se declaran las faltas y penitencias arriua dichas, Maestro Simon, que estaua assentado, se descubrió la cabeza, y se hincó de rodillas, de suyo mouido, y diziéndole que se leuantase, se escusó, mostrando que por su deuocion queria asi oyr lo que quedaba de la sententia, y toda oyda la aceptó con sus satisfactiones y penitencias, qveriendo besar los piés á todos, lo que no se le consintió, antes le fue dicho que no comenzase a executar la sentencia hasta que hablasemos a Nuestro Padre, que asi lo hauia ordenado, y él entonces se leuantó, hablando de la benignidad que con él hauiamos usado, mereciendo mucha mas seueridad sus defectos. Todo esto passó dicho dia, mes y año, presentes los arriua nombrados, los quales todos (dél en fuera, a quien no se pidió lo hiziese) en testimonio de la uerdad lo confirmamos de nuestros nombres.

Doctor Myona.
Martin de Olaue.
Joan de Polanco.
Pontio Cogordano.
Luis Gonzalez.
Melchior Carnero.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

ÍNDICE GENERAL

Páginas.

LIBRO II

San Ignacio de Loyola, 1540-1556.

Páginas.

Date Due

JI 22 '46			
MAR 2 2 '58			
APR 5 - '58			
DEC 2 1 '57			
FEB 2 0 '58			

BX3744 .A1A8 v.1
Historia de la Compania de Jesus,
Princeton Theological Seminary-Speer Library
1 1012 00020 4133